

JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ

266  
267



# HISTORIA GENERAL de **CASTILLA** y de **VASCONIA**

DE LA PREHISTORIA A LA PLENA EDAD MEDIA

(1.400.000 a. C. - 1.000 d. C.)

## ACUERDO DE LICENCIA

Propietario de los Derechos / Fundación Popular de Estudios Vascos

Acuerdo de Licencia / Este libro está publicado bajo la siguiente licencia Creative Commons:

Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-SA 3.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.es>



ISBN: 978-84-948125-0-7

Imagen de portada / Beato\_de\_Liébana\_código\_de\_Fernando\_I\_y\_Dña.\_Sancha pág. 538

Archivo de la Biblioteca Nacional de España (BNE)

Diseño y maquetación / luzpublicidad.com

2021 © Fundación Popular de Estudios Vascos

Colabora /



JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ

Universidad de Burgos

HISTORIA GENERAL  
DE CASTILLA Y DE VASCONIA

DE LA PREHISTORIA A LA PLENA EDAD MEDIA

(1.400.000 a. C. – 1.000 d. C.)



Fundación Popular de Estudios Vascos  
Euskal Ikasketetarako Fundazio Popularra

Bilbao / 2021

A mis padres, Juan José y Luciana, y a mi hermano Francisco,  
in memoriam.

A mis queridas nietas Alba y Lara,  
que son el futuro.

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>31</b>
<b>PRIMERA PARTE · CASTILLA Y VASCONIA EN LA PREHISTORIA (1.400.000 A. C. – 450 A. C.)</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>62</b>
PREDOMINIO DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA (1.400.000 – 8.500 a. C.)	
1. NATURALEZA DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA	63
A. Homo Antecessor (1.400.000 – 600.000 a. C.)	68
B. Homo Heidelbergensis (600.000 – 127.000 a. C.)	69
C. Homo Neandertalensis (127.000 – 28.000 d. C.)	72
D. Homo Sapiens (40.000 – 8.500 a. C.)	78
2. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA	80
A. Homo Antecessor	81
B. Homo Heidelbergensis	83
C. Homo Neandertalensis	84
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>93</b>
DE LA BANDA AL LINAJE: CAMBIOS DEL EPIPALEOLÍTICO/MESOLÍTICO (8.500 – 5.500 a. C.)	
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>102</b>
PREDOMINIO DEL LINAJE AGROGANADERO (5.500 a. C. – 750 a. C.)	
1. NATURALEZA DEL LINAJE AGROGANADERO	103
A. Agroganaderos del Neolítico (5.500 – 2.800 a. C.)	107
B. Agroganaderos del Calcolítico (2.800 – 1.800 a. C.)	114
C. Agroganaderos de la Edad del Bronce (1.800 – 750 a. C.)	117
2. CONDICIONES OPERATIVAS DEL LINAJE AGROGANADERO	119
A. Demiurgo de la realidad	121
B. Mecanismo estructuralmente eficiente	125
C. Marcadores empíricos de su declinación	133
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>139</b>
DEL LINAJE A LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN: CAMBIOS EN LA 1ª EDAD DEL HIERRO (750-350 a. C.)	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>153</b>
<b>SEGUNDA PARTE · CASTILLA Y VASCONIA EN LA EDAD ANTIGUA (450 A. C. – 770 A. C.)</b>	
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>171</b>
EL CICLO INDÍGENA (350 a. C. – 135 a. C.)	
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>194</b>
EL CICLO ROMANO (135 a. C. – 457)	
<b>CAPÍTULO VII</b>	<b>260</b>
EL CICLO NATIVISTA (457 – 581)	
<b>CAPÍTULO VIII</b>	<b>268</b>
EL CICLO VISIGODO (581 -711)	
<b>CAPÍTULO IX</b>	<b>329</b>
EL CICLO MUSULMÁN (711 – 754)	

<b>CAPÍTULO X</b>	<b>357</b>
EL CICLO PROTOASTUR Y VASCONAVARRO (718 – 770)	
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>394</b>
<b>TERCERA PARTE - CASTILLA Y VASCONIA EN LA ALTA EDAD MEDIA (770 – 1.000)</b>	
<b>CAPÍTULO XI</b>	<b>418</b>
LA TRANSICION ALTOMEDIEVAL: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	
1. EL CONCEPTO DE TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL	418
2. FACTORES PROMOTORES DE TRANSICIÓN EN LA ALTA EDAD MEDIA	421
3. SECUENCIAS TRANSICIONALES INTELIGIBLES DE LA ALTA EDAD MEDIA	429
A. Transición I: fase de benefactoría pura o de convenientia social (770-884)	432
B. Transición II: fase de benefactoría intervenida o de dominación (884-970)	435
C. Transición III: fase de benefactoría mediatizada o de explotación (970-1.000)	439
<b>CAPÍTULO XII</b>	<b>442</b>
LA TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL: CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DE ESTRUCTURA	
1. DINÁMICA TRANSICIONAL DE LA FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN O PEQUEÑA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR	442
2. DINÁMICA TRANSICIONAL DE LA RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN O PROPIEDAD PLENA PARTICULAR	467
<b>CAPÍTULO XIII</b>	<b>475</b>
LA TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL: CUESTIONES DE SUPERESTRUCTURA	
1. LOS TÉRMINOS HISTÓRICOS DE LA DEFENSA FÍSICA: ASPECTOS POLÍTICO-MILITARES E INSTITUCIONALES	477
A. Toma de posiciones (770-791)	478
B. Todos contra todos (791-884)	488
C. Unos contra otros (884-1.000)	536
2. LOS TÉRMINOS HISTÓRICOS DEL AMPARO ANÍMICO: ASPECTOS ECLESIAÍSTICO-RELIGIOSOS	597
A. El factor tradicional: la lenta recuperación de la Iglesia institucional	599
B. El factor sobrevenido: la poderosa expansión del monacato	617
a. El monacato eremítico	621
b. El monacato cenobítico	626
<b>CONCLUSIÓN</b>	<b>647</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>666</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Fig. 1 <i>Condiciones de producción y de reproducción social de la banda cazadora-recolectora</i>	64
Fig. 2 <i>Figuración plástica de la banda cazadora-recolectora del yacimiento de Atapuerca</i>	65
Fig. 3 <i>Complejo arqueológico de la Sierra de Atapuerca (Burgos)</i>	67
Fig. 4 <i>Yacimientos significativos del Paleolítico Inferior en Castilla y en Vasconia</i>	68
Fig. 5 <i>Complejo arqueológico de Lezetxiki (Mondragón, Guipúzcoa)</i>	71
Fig. 6 <i>Yacimientos significativos del Paleolítico Inferior en Castilla y en Vasconia</i>	73
Fig. 7 <i>Esquema evolutivo básico de las glaciaciones en la Europa occidental</i>	76
Fig. 8 <i>Problemas de supervivencia en la sociedad neandertal</i>	77
Fig. 9 <i>Problemas de supervivencia en la sociedad sapiens</i>	79
Fig. 10 <i>La evolución somática como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia</i>	84
Fig. 11 <i>La evolución tecnológica como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia</i>	86
Fig. 12 <i>La evolución cultural como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia</i>	87
Fig. 13 <i>Yacimientos significativos con arte parietal en el centro-norte peninsular</i>	88
Fig. 14 <i>La evolución de la biota como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia</i>	90
Fig. 15 <i>Secuencias de desarrollo social en Castilla y en Vasconia en el transcurso del Paleolítico</i>	92
Fig. 16 <i>Cambios económicos y sociales en el Epipaleolítico/Mesolítico</i>	95
Fig. 17 <i>Yacimientos significativos del Epipaleolítico/Mesolítico en el centro-norte peninsular</i>	96
Fig. 18 <i>Condiciones de producción y de reproducción social del linaje agroganadero</i>	104
Fig. 19 <i>Linaje de dominancia agrícola Linaje de dominancia ganadera</i>	107

Fig. 20	108
<i>Muestra significativa de megalitismo en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 21	110
<i>Muestra significativa de megalitismo en la depresión vasca</i>	
Fig. 22	111
<i>Convergencia relativa de megalitismo y áreas de pastoreo, según Barandiarán</i>	
Fig. 23	113
<i>Yacimientos significativos del Neolítico en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 24	116
<i>La cerámica campaniforme en Vasconia como expresión del avance de la cerealicultura y de la complejidad social</i>	
Fig. 25	118
<i>Yacimientos significativos del Calcolítico y del Bronce en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 26	120
<i>Agroganadería extensiva de dominancia ganadera</i>	
Fig. 27	121
<i>Agricultura de huerto o de azada</i>	
Fig. 28	122
<i>Agroganadería extensiva de dominancia agrícola</i>	
Fig. 29	123
<i>Ganadería o cabaña de corral</i>	
Fig. 30	125
<i>Escalones ecogeográficos latitudinales en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 31	126
<i>Escalones latitudinales de tipo socioeconómico y lingüístico en el espacio vascónico</i>	
Fig. 32	128
<i>Escalones latitudinales de tipo ecogeográfico, socioeconómico y lingüístico en el espacio vascónico</i>	
Fig. 33	130
<i>Expansión latitudinal y longitudinal del euskara como lengua genuinamente pastoril</i>	
Fig. 34	131
<i>Expansión del euskara pastoril hacia la depresión vasca, el valle del Ebro y la Cordillera Ibérica</i>	
Fig. 35	136
<i>Territorios afectados por el primer flujo indoeuropeo (1.200/1.000 a. C.)</i>	
Fig. 36	142
<i>La familia rural tradicional vizcaína como modalidad de adaptación para la supervivencia</i>	
Fig. 37	144
<i>Prefiguración cartográfica de las etnias nativas del centro-norte peninsular</i>	
Fig. 38	146
<i>Muestra significativa de recintos castrales en la Vasconia peninsular</i>	
Fig. 39	149
<i>Yacimientos significativos de la Edad del Hierro en el centro-norte peninsular</i>	

Fig. 40	152
<i>Segmentos del valle del Ebro afectados por el segundo flujo indoeuropeo (1.200/ 400 a. C.)</i>	
Fig. 41	156
<i>Dinámica del sistema primitivo (1.400.000 - 750 a. C.), apoyado sucesivamente en la caza-recolección (1.400.000 - 8.500 a. C.) y en la agroganadería (8.500 - 750 a. C.)</i>	
Fig. 42	163
<i>La Iª Edad del Hierro (750 - 350 a. C.) como fase de transición en los espacios llaneros y semimontanos entre el sistema primitivo y el sistema antiguo de supervivencia</i>	
Fig. 43	174
<i>Etnias y territorios indígenas en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 44	178
<i>Territorio étnico de los kantabros</i>	
Fig. 45	180
<i>Frontera entre alótriges y carietes en el espacio actual de Valdegovia</i>	
Fig. 46	181
<i>Segmentos de costa, montaña y llano entre las etnias nativas de la Cordillera Cantábrica</i>	
Fig. 47	182
<i>Segmentos de montaña y llano en la configuración de las etnias nativas de la Cordillera Ibérica</i>	
Fig. 48	184
<i>Fronteras entre alótriges, carietes, bardietas y berones en la actual cuenca mirandesa</i>	
Fig. 49	185
<i>Oppida indígenas del valle del Ebro que acuñaron moneda desde mediados del siglo II a. C.</i>	
Fig. 50	187
<i>Principales oppida del centro-norte peninsular en vísperas de la invasión de Roma</i>	
Fig. 51	190
<i>Condiciones de producción y de reproducción de la pequeña explotación agropecuaria familiar</i>	
Fig. 52	190
<i>Recreación plástica de la familia campesina tradicional</i>	
Fig. 53	208
<i>Figuración esquemática de la conquista romana del centro-norte peninsular</i>	
Fig. 54	212
<i>Villae romanas del centro-norte peninsular, con especial concentración en territorio de los astures transmontanos</i>	
Fig. 55	213
<i>Fig.55. Indicadores de romanización en Las Merindades burgalesas y territorios circunvecinos</i>	
Fig. 56	214
<i>Influencia de los confines étnicos en la configuración de los Conventus Iuridici romanos</i>	
Fig. 57	215
<i>Conventus Iuridici romanos en la Península Ibérica</i>	
Fig. 58	216
<i>Elementos significativos de la romanización de Vasconia</i>	
Fig. 59	217
<i>Civitates romanas del centro-norte peninsular en el siglo II d. C.</i>	

Fig. 60	218
<i>Vías romanas del valle del Ebro y del centro-norte peninsular en el Alto Imperio</i>	
Fig. 61	220
<i>Viaria romana del Alto Imperio en el valle de Valdegobía</i>	
Fig. 62	223
<i>El Imperio durante la Pax Romana</i>	
Fig. 63	224
<i>Muestra significativa de las explotaciones de época romana en Vasconia</i>	
Fig. 64	226
<i>Potencia del saltus en el centro-norte peninsular, en general disuasorio para el desarrollo urbano</i>	
Fig. 65	228
<i>Linajes del centro-norte peninsular registrados documentalmente entre los siglos I y IV d. C.</i>	
Fig. 66	230
<i>Personalidad material, social y cultural del espacio genuino del euskara pastoril</i>	
Fig. 67	232
<i>Proceso expansivo del euskara silvopastoril por las vertientes pirenaicas</i>	
Fig. 68	234
<i>Vestigios del euskara silvopastoril fosilizados en los epígrafes romanos de los siglos I al III d. C.</i>	
Fig. 69	239
<i>Muestra significativa de civitates y villae de época tardorromana en la cuenca del Duero</i>	
Fig. 70	240
<i>División provincial de Diocleciano en el tránsito de los siglos III al IV d. C.</i>	
Fig. 71	241
<i>Reformas de Diocleciano en la Península Ibérica (284 - 313 d. C.)</i>	
Fig. 72	243
<i>Comparativa espacial de la etnia de los autrigones y de la diócesis de Valpuesta en 1052</i>	
Fig. 73	244
<i>Difusión del cristianismo el año 325 d. C.</i>	
Fig. 74	246
<i>Circunscripciones eclesiásticas de época tardoimperial en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 75	247
<i>La Tarraconense noroccidental como contenedor de la megadiócesis inicial de Calahorra</i>	
Fig. 76	248
<i>Contexto y protagonistas de la querrela del episcopado tarraconense contra Silvano de Calahorra</i>	
Fig. 77	257
<i>Acontecimientos significativos del tercio-norte peninsular en la primera mitad del siglo V</i>	
Fig. 78	259
<i>Inquietud social en el centro-norte peninsular en la primera mitad del siglo V d. C.</i>	
Fig. 79	264
<i>Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 457 y 573</i>	
Fig. 80	266
<i>Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 457 y 573</i>	

Fig. 81	270
<i>Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 574 y 711</i>	
Fig. 82	273
<i>Panorámica histórica general de la reconquista de los pueblos del norte por el reino visigodo</i>	
Fig. 83	275
<i>Configuración de los ducati y comitati del centro-norte peninsular en época tardovisigoda</i>	
Fig. 84	276
<i>El Ducatus Cantabriae y el Comitatus Vasconiae en época tardovisigoda</i>	
Fig. 85	284
<i>Cronología de los movimientos bélicos de los vascones cispirenaicos</i>	
Fig. 86	287
<i>Textos relativos a la idiosincrasia de los vascones montanos</i>	
Fig. 87	294
<i>Formas del poblamiento de Vasconia en época visigoda (siglos VI-VII)</i>	
Fig. 88	296
<i>Territoria hispanogodos del centro-norte peninsular a finales del siglo VII</i>	
Fig. 89	297
<i>Diócesis tardovisigodas del centro-norte peninsular</i>	
Fig. 90	299
<i>Parrilla diocesana hispanogoda a finales del siglo VII</i>	
Fig. 91	302
<i>Muestra significativa de civitates y poblados de época visigoda en la Meseta Superior (siglos VI-VII)</i>	
Fig. 92	306
<i>Arqueología tardoantigua del desfiladero de La Horadada, según José Ángel Lecanda</i>	
Fig. 93	309
<i>Eremitismo en el desfiladero de La Horadada en época visigoda avanzada</i>	
Fig. 94	315
<i>Eremitismo y cenobitismo de época tardovisigoda en los Montes Obarenes</i>	
Fig. 95	316
<i>Monacato eremítico de los siglos VI y VII en Vasconia</i>	
Fig. 96	318
<i>Monacato de los siglos VI y VII en el noroeste peninsular</i>	
Fig. 97	319
<i>Supuesto contexto eclesiástico-religioso de la sede de Auca a principios del siglo VI</i>	
Fig. 98	324
<i>Sustitución progresiva del régimen tributario por el esclavismo ameorado</i>	
Fig. 99	330
<i>Invasión islámica</i>	
Fig. 100	331
<i>Sometimiento musulmán del nordeste y del centro-norte peninsular</i>	
Fig. 101	334
<i>Muestra representativa de los pactos concertados entre el Islam y la cristiandad peninsular</i>	

Fig. 102	339
<i>Parrilla político-administrativa del Islam en el centro-norte peninsular</i>	
Fig. 103	340
<i>Revolta beréber en el noroeste peninsular a mediados del siglo VIII</i>	
Fig. 104	343
<i>Islamización del espacio nuclear burgalés en la Alta Edad Media</i>	
Fig. 105	345
<i>Quintanas y quintanillas pobladas y despobladas del espacio burgalés en la Alta Edad Media</i>	
Fig. 106	347
<i>Perspectiva meridional de las desestructuraciones promovidas por Alfonso I (745 – 754)</i>	
Fig. 107	348
<i>Perspectiva septentrional de las desestructuraciones promovidas por Alfonso I (745 – 754)</i>	
Fig. 108	249
<i>Civitates desestructuradas por Alfonso I (piedemonte) y por Fruela I (Meseta Superior)</i>	
Fig. 109	350
<i>Repoblación de las comarcas litorales del reino astur por iniciativa de Alfonso I (754 – 757)</i>	
Fig. 110	353
<i>Esquema general de los acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 711 y 770</i>	
Fig. 111	355
<i>Desestructuración de civitates para neutralizar las vías romanas por iniciativa del reino astur</i>	
Fig. 112	357
<i>Aceifa de del general Omar contra el reino astur el año 758</i>	
Fig. 113	358
<i>Repoblaciones de Fruela I en el piedemonte cantábrico (759 – 766)</i>	
Fig. 114	358
<i>Fruela I repuebla el segmento del territorio banuqasi desestructurado por su padre y por su tío</i>	
Fig. 115	360
<i>Desestructuraciones realizadas por Fruela I en la extremadura castellana</i>	
Fig. 116	369
<i>Rapto y traslado de obispos al centro-norte peninsular realizado por los monarcas protoastures</i>	
Fig. 117	373
<i>Repliegue del reino protoastur sobre el litoral a la muerte de Fruela I el año 768</i>	
Fig. 118	381
<i>Estado general del centro-norte peninsular en torno al 770</i>	
Fig. 119	382
<i>Monarcas visigodos</i>	
Fig. 120	384
<i>Emires de al-Andalus hasta la muerte de Abd al-Rahmán I al-Dahil</i>	
Fig. 121	389
<i>Paradigmas explicativos de la desestructuración de la cuenca del Duero</i>	
Fig. 122	391
<i>Monarcas protoastures y muladíes banuqasi hasta el 770</i>	

Fig. 123	403
<i>Dinámica general de la Formación Social Antiguo-Esclavista</i>	
Fig. 124	431
<i>Teoría general de la Transición Altomedieval</i>	
Fig. 125	433
<i>Andamiaje estructural de la fase de benefactoría (770-884)</i>	
Fig. 126	437
<i>Andamiaje estructural de la fase de dominación (884-970)</i>	
Fig. 127	439
<i>Andamiaje estructural de la fase de explotación (970-1.000)</i>	
Fig. 128	451
<i>Dinámica constitutiva del reino de Pamplona</i>	
Fig. 129	460
<i>Configuración del alfoz de Pedroso, certificado documentalmente el año 971</i>	
Fig. 130	461
<i>Contexto de la Sierra de la Demanda con toponimia euskérica</i>	
Fig. 131	463
<i>El Camino de Santiago y sus variantes</i>	
Fig. 132	465
<i>Burgos el año 982 como expresión del incipiente desarrollo de las actividades mercantiles</i>	
Fig. 133	470
<i>El alfoz de Clunia como expresión fehaciente del control de las personas</i>	
Fig. 134	473
<i>El alfoz de Clunia</i>	
Fig. 135	479
<i>Situación general del territorio banuqasi en torno al año 770</i>	
Fig. 136	482
<i>Acontecimientos significativos de Castilla y Vasconia entre los años 770 y 790</i>	
Fig. 137	484
<i>Campaña de Carlomagno contra Zaragoza el año 778</i>	
Fig. 138	487
<i>Aceifa de Abd al-Rahmán I por territorio banuqasi el año 781</i>	
Fig. 139	492
<i>Batalla del wadi Rwn</i>	
Fig. 140	493
<i>Principales aceifas musulmanas contra Alaba wa-l-Qilá entre los años 791 y 852</i>	
Fig. 141	497
<i>Síntomas expresivos del arranque de la expansión castellana</i>	
Fig. 142	499
<i>La repoblación de Brañosera el 824</i>	
Fig. 143	500
<i>Benefactorías articuladas en el somontano castellano en la primera mitad del siglo IX</i>	

Fig. 144	501
<i>Esquema general de la progresión de los castellanos hasta el 884</i>	
Fig. 145	502
<i>Configuración del microcondado de Castella Vetula a mediados del siglo IX</i>	
Fig. 146	504
<i>Configuración del microcondado de Álava a mediados del siglo IX</i>	
Fig. 147	505
<i>El dilema sobre el camino a seguir para salir del “baluarte de resistencia”</i>	
Fig. 148	507
<i>Repoblación de Lara y encuadramiento geoestratégico del portillo del Alto Ebro</i>	
Fig. 149	510
<i>Batalla de la Morcuera: una tentativa de representación cartográfica</i>	
Fig. 150	511
<i>Batalla de la Morcuera: otra tentativa de representación cartográfica</i>	
Fig. 151	513
<i>Aceifa del año 883 o “Campaña de Pancorbo y Cellorigo”</i>	
Fig. 152	515
<i>Fundación de Burgos el año 884 para controlar las aceifas que circulaban por la vía aquitana</i>	
Fig. 153	517
<i>La fundación de Burgos como elemento de cierre del portillo del Alto Ebro</i>	
Fig. 154	518
<i>Esquema básico general del portillo del Alto Ebro</i>	
Fig. 155	520
<i>El avance de la cristiandad por el valle del Duero</i>	
Fig. 156	522
<i>Aceifas emprendidas por el emirato andalusi contra el reino astur entre los años 784 y 883</i>	
Fig. 157	523
<i>Territorio banuqasi restaurado por Abd al-Rahmán I al Dahil tras la aceifa del 781</i>	
Fig. 158	525
<i>Emplazamiento de la dawla banuqasi en el valle del Ebro a comienzos del siglo IX</i>	
Fig. 159	530
<i>Reducto banuqasi en torno a madinat Tutila en la segunda mitad del siglo IX</i>	
Fig. 160	540
<i>Microcondados del espacio castellano-alavés el año 912</i>	
Fig. 161	541
<i>Condes y condados</i>	
Fig. 162	549
<i>Campaña cristiana del 918 en el valle del Ebro</i>	
Fig. 163	551
<i>Aceifa emiral del año 920 o “Campaña de Muez”</i>	
Fig. 164	553
<i>La Cordillera Ibérica como divisoria de los intereses de Castilla y de Vasconia</i>	

Fig. 165	554
<i>Aceifa emiral del año 924</i>	
Fig. 166	558
<i>El condado de Castilla asumido por Fernán González el año 932 por delegación de Ramiro II</i>	
Fig. 167	561
<i>Aceifa islamita del año 934</i>	
Fig. 168	562
<i>Aceifa islamita del año 937</i>	
Fig. 169	567
<i>Aceifa islamita del año 939 o “Campana del Gran Poder”</i>	
Fig. 170	569
<i>Dispositivo de defensa en profundidad para cerrar los portillos del Alto Ebro y del Alto Duero</i>	
Fig. 171	570
<i>Colchón repoblador arbitrado en torno a los portillos orientales de la Meseta Superior</i>	
Fig. 172	572
<i>Líneas de avance de la cristiandad castellana por la Meseta Superior</i>	
Fig. 173	573
<i>El macrocondado de Castilla en tiempos de Fernán González</i>	
Fig. 174	579
<i>Segmento del portillo del Alto Ebro en disputa entre Castilla y Pamplona el año 960</i>	
Fig. 175	581
<i>Monarcas, reyes, príncipes, emires, califas y banuqasi</i>	
Fig. 176	585
<i>Cronología de las campañas de Almanzor contra la cristiandad peninsul</i>	
Fig. 177	588
<i>Representación cartográfica básica de las campañas de Almanzor contra la cristiandad</i>	
Fig. 178	591
<i>Desarrollo de Castillas: secuencias político-institucionales</i>	
Fig. 179	593
<i>Fig.179. Adscripción del condado de Mozón y pérdida de las repoblaciones del sur del Duero</i>	
Fig. 180	595
<i>Fig.180. Campana contra San Millán de la Cogolla y muerte de Almanzor el año 1002</i>	
Fig. 181	602
<i>Periplo de los obispos de Auca en su retorno a casa</i>	
Fig. 182	605
<i>Periplo de los obispos de Uxama en su retorno a casa</i>	
Fig. 183	606
<i>Periplo de los obispos de Calagurris en su retorno a casa</i>	
Fig. 184	610
<i>Nuevas diócesis del reino de Pamplona</i>	
Fig. 185	612
<i>Panorama general de las diócesis del centro-norte peninsular en la Alta Edad Media</i>	

Fig. 186	614
<i>Proyecto de Fredulfo, obispo de Auca, a comienzos del siglo X</i>	
Fig. 187	618
<i>Fundación del monasterio de San Miguel de Pedroso el año 759</i>	
Fig. 188	620
<i>Eremitas y ermitaños a comienzos del siglo IX en el valle de Valdivielso</i>	
Fig. 189	624
<i>Monacato eremitico en Castilla. Siglos VIII - XI</i>	
Fig. 190	627
<i>Monacato cenobítico en el borde litoral cantábrico, siglos VII y VIII</i>	
Fig. 191	630
<i>Cenobitismo castellano del siglo IX</i>	
Fig. 192	631
<i>Fundación del monasterio de San Andrés de Orbañanos el año 870</i>	
Fig. 193	632
<i>Fundación de San Pedro de Tejada por agrupación de eremitas y ermitaños</i>	
Fig. 194	633
<i>Cenobios de tradición episcopal</i>	
Fig. 195	636
<i>Pactos en la vertiente costera y en las serranías interiores</i>	
Fig. 196	639
<i>Cenobitismo castellano del siglo X</i>	
Fig. 197	641
<i>Del eremitismo al cenobitismo en dos tiempos: el ejemplo de San Pedro de Tejada</i>	
Fig. 198	643
<i>Jerarquización cenobítica: donación de monasterios en la abadía de San Salvador de Oña</i>	
Fig. 199	645
<i>El cenobitismo en Vasconia (Siglos IX y X)</i>	
Fig. 200	646
<i>Cenobios y villas campesinas en el transpaís del reino de Pamplona en el siglo IX</i>	
Fig. 201	648
<i>Jerarquización cenobítica en el siglo XI: el ejemplo de las grandes abadías del centro-norte peninsular (A partir de J. A. García de Cortázar)</i>	
Fig. 202	653
<i>Esquema general de la Transición Altomedieval</i>	

## PRESENTACIÓN

La finalidad primordial de este trabajo no es otra que la de intentar ofrecer al lector interesado una reconstrucción científicamente fiable del decurso vital de los individuos y colectivos que habitaron el centro-norte peninsular en el período que media entre comienzos de la Prehistoria y finales de la Alta Edad Media. Como es de rigor en apartados orientativos de este tenor, no cabe dar un paso más en la caracterización de sus contenidos hasta tanto no se hayan desentrañado convenientemente todos y cada uno de los conceptos que se dan cita en su enunciado.

Comenzaremos por desmenuzar el más complejo y relevante de todos ellos: el concepto de historia. A nuestro parecer, concurren a un tiempo en su seno dos acepciones de naturaleza diferente, aunque subsidiarias entre sí: una de continente, que cabe entender como aquella técnica que cuenta con los medios pertinentes para obtener conocimiento, y otra de contenido, que no puede ser otra cosa que el conjunto de resultados conseguidos en aplicación de dicha técnica.

En cuanto que técnica o método, la historia no es más que la estrategia científica dirigida a entresacar inferencias de un vaivén interactivo de práctica y teoría, o -lo que es lo mismo- de una amalgama sistemática de los datos significativos que proporcionan los individuos y los colectivos en el decurso de su existencia con los términos específicos de una concepción actualizada, contrastada y fiable de la naturaleza humana. El componente práctico o empírico de la interacción procede de la información que aportan por igual las fuentes primarias -básicamente, la documentación escrita y la arqueología- y las fuentes secundarias, es decir, la bibliografía que ya ha entrado en el tratamiento de dicha problemática.

En defensa de la eficiencia de una estrategia como esta, propugnamos abiertamente la convicción de que los hechos hablan por sí solos. Lo hacen aceptablemente bien en términos técnicos e incluso se encuentran capacitados no sólo para destilar información eficiente mediante la aplicación de métodos inferenciales, comparativos y estadísticos sino también para fundamentar proposiciones plausibles de corto y medio alcance sobre no importa qué tipo de temática concreta. Hablan, ciertamente, por sí solos, pero siempre en un plano técnico, no en el orden científico. Es exactamente lo mismo que ocurre con la teoría, que, a base de plantear hipótesis y de formular presunciones e intuiciones, puede llegar a esbozar prospectivas muy afinadas y complejas sobre el devenir de las sociedades sin que el precipitado resultante sea verdadera ciencia. La teoría y la

práctica hablan, efectivamente, por sí solas en el orden técnico, pero jamás producirán ciencia -ciencia histórica, en este caso- si no se amalgaman, si no interactúan y se interpenetran. Para llegar a buen puerto, necesitan, pues, inexcusablemente una específica imbricación interactiva.

Para generar conocimiento histórico, se requiere, consiguientemente, además del fondo empírico insoslayable, una teoría general realmente eficiente sobre la condición humana y, en este sentido, consideramos muy atendible y estimulante la que tiene por objeto primordial de consideración la supervivencia de los humanos en el espacio y en el tiempo tanto en el orden individual como en el grupal y, por extensión, la textura y contextura de las fórmulas arbitradas por los propios interesados para consolidar y prolongar su propia existencia hasta el límite máximo de sus posibilidades.

A nuestro parecer, un enunciado tan específico y taxativo como este exige explicitar sin demora cuáles son las potencialidades objetivas que concurren en la naturaleza humana, tanto las negativas o vulnerabilidades estructurales que ponen en peligro inminente su integridad y viabilidad como las positivas o capacidades operativas que contribuyen a neutralizar aquéllas y, por ende, a garantizar la supervivencia.

Entre las vulnerabilidades hay cuatro que cabe considerar determinantes tanto en primera como en última instancia: en primer lugar, la amenaza constante de muerte que comporta la deficiencia o insuficiencia de la ingesta alimentaria, circunstancia que, en caso de no atajarse oportuna y adecuadamente, pone en trance de liquidación en tiempo récord a todos y a cada uno de los individuos sin excepción; en segundo lugar, el peligro de extinción, más o menos inmediato, más o menos remoto, que planea sobre la humanidad como especie de no llevarse a término la reproducción biológica en las condiciones de cantidad y de calidad pertinentes; en tercer lugar, la posibilidad de lesión o muerte que entraña la desprotección física, es decir, la carencia o insuficiencia de los medios necesarios para evitar y/o neutralizar las agresiones internas y externas que puedan poner en cuestión la integridad corporal, circunstancia que guarda una estrecha relación de proporcionalidad con el consabido déficit fisiológico de la naturaleza humana; en último término, el desquiciamiento, desorientación y muerte que puede llegar a provocar la falta de estabilidad anímica a unos seres tan inequívocamente perecederos como los humanos.

Todos y cada uno de estos agujeros negros son -como cabe fácilmente apreciar- deficiencias congénitas, estructurales, que gravitan por naturaleza desde el principio hasta el final sobre todos y cada uno de los individuos que han sido, son y serán. Como contrapunto a estas vulnerabilidades, se

perfilan simultáneamente en la condición humana capacitaciones positivas destinadas expresamente a evitar, posponer, minimizar o neutralizar las muy graves amenazas que acabamos de señalar. Cabe destacar, entre ellas, algunas potencialidades de tanta envidia como la inteligencia, la experiencia, la astucia, la previsión, la organización, el liderazgo, la contención o la tenacidad, pero, también, factores colaborativos como el sentido común, el conocimiento y la cultura, al igual, en fin, que ciertas prevenciones instintivas como la repugnancia hacia la muerte o el ansia de supervivencia.

En definitiva, pues, la historia es tanto una técnica para el conocimiento como el conocimiento mismo resultante de la aplicación de dicha técnica. Se puede caracterizar, a nuestro parecer, en último término como la ciencia que tiene por objeto la restitución de la supervivencia de los humanos y, por extensión, la reconstrucción de los vaivenes que experimentó ésta en el espacio y en el tiempo y de los medios que se aplicaron para posibilitarla.

Aclarado ya -según creemos- lo primero y principal, es decir, el contenido del concepto de historia, aún quedan por caracterizar los dos ingredientes cruciales que concurren en su estructura constitutiva y que la ajustan a realidad: el espacio y el tiempo.

Respecto del primero, emplearemos predominantemente en este estudio la noción de “centro-norte peninsular” para denotar a un tiempo tanto los territorios que acunaron la herencia significativa primigenia de Vasconia y de Castilla -la primera, operativa al término de la Prehistoria, y la segunda, desde finales de la Edad Antigua- como los espacios aludidos por dichas locuciones cuando funcionaron como corónimos, es decir, hasta finales de la Alta Edad Media en uno y otro escenario. Como cabe fácilmente advertir, se trata de un sucedáneo ecogeográfico más o menos expresivo, que posee, en cierta medida, la ventaja de denotar plásticamente la proyección geopolítica de sentido norte-sur que terminaron por adoptar en el decurso del tiempo las dinámicas expansivas de las entidades de referencia.

El empleo de una locución tan versátil como ésta para designar conjuntamente los territorios históricos de Castilla y de Vasconia cumple la misión primordial de evitar engorros terminológicos y reiteraciones literarias. En ningún caso, sin embargo, eximirá al autor de tener que descender a tierra y de establecer con la mayor precisión posible los alcances espaciales referenciados por dichos vocablos en la práctica concreta. Por ejemplo, cuando Castilla vino a designar sucesivamente un *territorium*, un microcondado, un macrocondado o un estado feudal. O cuando Vasconia hizo lo propio al denotar una etnia, caracterizar una cultura o delimitar una

circunscripción político-administrativa. Dado que el uso de la acepción de Vasconia se extiende en la historiografía actual a espacios muy diversos, queremos advertir al lector por adelantado que -salvo en incursiones episódicas e inexcusables- nunca hará referencia en este trabajo al devenir histórico de los territorios transpirenaicos.

Hasta aquí los alcances de continente y de contenido que adquieren en este volumen los conceptos de historia y de espacio. Por su parte, la noción de tiempo hace referencia al largo período cronológico que media entre comienzos de la Prehistoria y finales de la Alta Edad Media. Ello significa que la restitución científica de la supervivencia humana y de los medios que la sustentaron en el devenir se extiende en el centro-norte peninsular ni más ni menos que al descomunal proceso que arranca con la aparición de los homínidos en la Sierra de Atapuerca y que se prolonga hasta el momento mismo en que se decantó la feudalidad, englobando en su devenir hasta tres secuencias inteligibles de perfil bien conocido: la Prehistoria, la Edad Antigua y la Alta Edad Media.

Utilizaremos aquí el concepto de Prehistoria para denotar en dos tiempos el muy largo período de desenvolvimiento humano que se inicia en la zona hacia un millón cuatrocientos mil años y se prolonga hasta las décadas centrales de la cuarta centuria anterior a nuestra era. El primero de los dos, al que denominaremos Prehistoria remota, se inscribe entre el despegue de la trayectoria humana y mediados de la octava centuria. El segundo -bajo la acepción de Prehistoria reciente o Iª Edad del Hierro- hace referencia al corto lapso de apenas cuatrocientos años que median entre el fin de la Prehistoria remota o genuina (750 a. C.) y el comienzo de la Edad Antigua (350 a. C.).

A nuestro parecer, esta última cobra cuerpo, personalidad y sentido pleno con el despegue de la IIª Edad del Hierro y no agota su periplo vital hasta los años setenta de la octava centuria de nuestra era. Por lo demás, la acepción de Alta Edad Media se reserva en este trabajo para denotar la importante deriva social que se inició a finales de la Edad Antigua (770 d. C.) y se prolongó hasta comienzos de la Plena Edad Media (1.000 d. C.).

Como parece quedar claro con estas acotaciones, los tramos cronológicos que proponemos y el contenido de las voces que manejamos no coinciden estrictamente con los que habitualmente utiliza la historiografía. Las discrepancias provienen de nuestra aspiración a restituir la historia por procesos sistémicos ajustados estrictamente al conocimiento de la problemática abordada: la supervivencia humana, sus vaivenes en el espacio y en el tiempo y los medios aplicados para preservarla. Así, la

Prehistoria remota no es -a nuestro parecer- otra cosa que el ciclo completo de subsistencia de la humanidad sustentado en la caza-recolección y en la agroganadería, es decir, en dos secuencias sucesivas y complementarias. La primera de estas dos prácticas experimentó un devenir tal que, tras un largo período de desarrollo y otro no menos extenso de ostensible vigor, comenzó a entrar en una creciente e inquietante dinámica regresiva a principios del Epipaleolítico, es decir, hacia el 8.500 antes de nuestra era. La segunda de ellas, sostenida prioritariamente por la economía extensiva -ya de dominancia agrícola ya de dominancia ganadera- pasó de forma progresiva a tomar el relevo de la precedente a comienzos del Mesolítico, hacia el 6.500 a. C., y se prolongó con gran naturalidad cuando menos hasta las centurias finales de la Edad del Bronce.

En esta misma línea de apreciaciones, caracterizamos la Prehistoria reciente o Iª Edad del Hierro como aquel proceso crucial que, a medio camino entre el fin de la Prehistoria remota y el comienzo de la Edad Antigua, registró en su decurso cronológico tanto la retirada de la agroganadería del primer plano de la escena social -en cuanto que modalidad dominante de producción de recursos- como el despegue de un segundo ciclo de supervivencia, progresivamente sobredominado por el agropecuarismo. Cabe identificarla, por tanto, como una paradigmática fase de Transición.

La Edad Antigua se inicia exactamente en el punto en que comenzó a declinar la Iª Edad del Hierro. Se insertó en el juego de la historia con gran potencia, como una apoteósica *pars construens* (mundo indígena y civilización romana), hasta, al menos, la segunda mitad del siglo II d. C., momento en que comenzó a experimentar una profunda distonía interna, atosigada por un creciente y agobiante número de problemas. Severamente lastrada tanto por las muchas tensiones sociales que le salieron al paso -entre otras, la progresiva pauperización de la pequeña producción campesina por vía de tributación- como por las dinámicas sistémicas que se adhirieron a su costado -prioritariamente, la del régimen esclavista de articulación de la sociedad, en posición habitualmente subsidiaria, salvo en su tramo final-, la Edad Antigua de que hablamos se sumergió en un proceso de signo radicalmente distinto al de los buenos viejos tiempos, susceptible de caracterización como una penosa *pars destruens* (ciclos tardorromano, nativista, visigodo, musulmán y protoastur). Tan prolongada como dolorosa deriva no pudo por menos que desembocar en el complejo e inquietante fondo de pozo social en que se encontraban sumergidas ciertas colectividades del centro-norte de la Península Ibérica a finales del siglo VIII de nuestra era.

En ese punto se inicia, precisamente, el capítulo final del trabajo que ofrecemos al lector: la fase transicional que denominamos Alta Edad

Media. Se trata, ni más ni menos, que del eslabón que operó como conector entre el fin de la Edad Antigua y el comienzo de la Plena Edad Media o -si se prefiere- del proceso histórico en que concurrieron sin solución de continuidad la liquidación de un mundo antiguo en derrota -de corte eminentemente tributario/esclavista- y el arranque de un constructo social nuevo, feudal, en sazón. De la Alta Edad Media cabe decir que se identifica con la fase de formación y decantación del feudalismo como modo antonomásico de organización de la sociedad, régimen que cobró entidad, cuerpo y personalidad en la Europa occidental desde comienzos de la undécima centuria.

A tenor de cuanto hemos dicho hasta aquí sobre el contenido de los conceptos capitales que concurren en el enunciado general de este trabajo, cabe concluir con no poco fundamento que la historia es por igual un utillaje metodológico (una disciplina operativa) que un fondo de conocimientos en depuración constante (una materia viva, en construcción), cuyo objetivo primordial es la restitución de la supervivencia humana, es decir, la reconstrucción de los avatares que experimentó y de los medios que han puesto los individuos a contribución en el espacio y en el tiempo para preservarla. Por otro lado, dado que la estructura constitutiva de las formas sociales que sustentan dicha supervivencia es -como veremos por detalle- eminentemente contradictoria, cabe conceputar el devenir de las sociedades humanas de la zona que prospectamos en este volumen como un proceso sobredominado por tensiones internas de sentido encontrado, circunstancia que convierte a la materia que da cuenta de ellas en una ciencia de textura y contextura dialéctica.

Así perfilada como técnica y como ciencia, la historia no solo no desmerece en nada, a nuestro parecer, en comparación con las restantes ciencias sociales que concurren en el mercado científico, sino que, por el alto grado de objetividad que comporta la temática que aborda -la supervivencia humana y su devenir en el espacio y en el tiempo-, se aproxima de forma harto más significativa que las demás de dicho rango al continente y al contenido de las ciencias de la naturaleza. Se ocupa, efectivamente, en lo fundamental de una problemática objetiva, universal, susceptible de cuantificación y dominada sustancialmente por la necesidad.

El hecho de que la neutralización de las exigencias que impone la condición humana dé pie a una intervención significativa de la voluntad no desmerece la objetividad de los procesos, pues se trataría no tanto de una intencionalidad aleatoria como del empeño consciente por cumplir un imperativo tan ineludible como irrenunciable. En lo tocante a la supervivencia, los humanos no pueden tontear impunemente con ella sino implicarse

por entero en su estricto cumplimiento. En tal sentido, los seres hacen, efectivamente, su propia historia, pero no la hacen a su libre voluntad o arbitrio, sino mediatizados -al menos en origen- por su estructura natural particular y por las circunstancias con que se encuentran, que arrastra e impone el pasado.

La supervivencia no es, pues, en lo sustancial, una cuestión de voluntad, sino, en primer término, la resultante de una inclinación instintiva, irrefrenable y arraigada ab origine en la estructura humana. Eso es exactamente lo que está en juego en lo concerniente al cumplimiento de los imperativos que subyacen a la alimentación, a la reproducción, a la defensa física y al amparo anímico.

Que la voluntad puede llegar a promover tendencias puntuales contrarias a los requerimientos de la naturaleza es una circunstancia que no se debe ignorar, pero, en la práctica apenas cabe entenderla de otra manera que como la excepción que confirma la regla. La muerte intencionada por inanición, la inhibición como respuesta a la reproducción, la fascinación por el riesgo frente a la seguridad física y la sublimación mental como sucedáneo del amparo anímico son fenómenos reales, pero ni mucho menos habituales y, en todo caso, las estadísticas que arrojan apenas resultan significativas a la hora de parangonar su intencionalidad con el aplastante imperativo de la necesidad que las sobredomina.

Es inapelable, ciertamente, que la inteligencia y la voluntad juegan un papel considerable en el refinamiento de las modalidades que tienden a la preservación de la supervivencia -son, como ya hemos adelantado, potencialidades que surgen y operan históricamente en pro de la solución de tales demandas y exigencias-, pero tampoco hay que concederles más prestancia que la que corresponde al hecho de que apoyan las soluciones que -por lo general- devienen y se imponen por naturaleza. Son, efectivamente, factores relevantes para la articulación de los medios de supervivencia, pero más en el orden colaborativo, contributivo, que en el específicamente creativo.

La vinculación, por ejemplo, de la supervivencia de los humanos a la caza-recolección no fue en origen algo programado o intencionado, sino el legado asumido de la fase existencial inmediatamente precedente, la propia de los homínidos y aun de los humanoides. Por otro lado, la recepción de la agroganadería, del agropecuarianismo o de la producción protoindustrial como fórmulas destinadas a encarrilar la supervivencia con posterioridad fue más el resultado de arrastres mecánicos, impersonales, que del ejercicio de una voluntad imparcial, neutral, capacitada para elegir intencionalmente una u otra entre varias opciones igualmente posibles.

Es exactamente lo mismo que sucede con la configuración de la banda, del linaje, de la familia nuclear y de la agrupación protoempresarial como formas sociales de producción. No son objetos de laboratorio diseñados previa e intencionadamente por una mente situada al margen o por encima de la *melée*, sino resultado de estrategias operativas impuestas espontáneamente por la naturaleza del objeto perseguido y por el conjunto entreverado de los fines buscados, es decir, condicionadas a un mismo tiempo por, al menos, cuatro exigencias convergentes y concomitantes entre sí: la obligación de captar alimentos, la inclinación a regularizar la reproducción biológica, la necesidad de promover seguridad defensiva y la conveniencia de conseguir estabilidad anímica.

Se trata, pues, en este caso concreto de aquel ejemplo paradigmático en que el contenido de un concepto, la necesidad, se transmuta de manera natural en su opuesto, la libertad, convirtiendo el inexorable imperativo de la supervivencia en el valor supremo a perseguir intencionadamente por cada cual y por el conjunto de la sociedad. La lógica dialéctica -y no la lógica formal- permite explicar con rigor que la necesidad y la libertad no funcionan en la práctica como compartimentos estancos, irreductibles entre sí, sino, más bien, como secuencias operativas de una misma deriva, actuando como una estricta unidad de contrarios, es decir, como las dos caras de una misma moneda. En definitiva, pues, el contenido de la necesidad se transmuta en objeto de la libertad por imperativo de la supervivencia.

Para que una cosa se transforme en otra se requieren dos precondiciones en la dinámica histórica: por un lado, que la imperante o vigente no pueda ya desdoblarse en ninguna otra alternativa a sí misma -o, si se quiere, que el sistema en funcionamiento haya agotado todas sus potencialidades operativas-, circunstancia que la convierte en la expresión máxima y última de lo que puede dar de sí la civilización que viene sustentando, aspecto fundamental que cabe categorizar como que ninguna forma social nueva entra en acción hasta tanto que la vieja no haya agotado todas las capacidades de que es portadora; en segundo lugar, que la forma social que ha de sustituir a la que ya se encuentra al borde de la derrota debe encontrar en las entrañas de ésta -por muy debilitada que esté- los resortes mínimos básicos que la permitan alzarse de inmediato como una entidad de nueva planta, circunstancia que se puede categorizar como que la alternativa que ha de superar el bache de la humanidad sólo despegará cuando encuentre en el seno de la modalidad social en quiebra los parámetros necesarios para su conformación y desarrollo.

Traduciendo estas presunciones teóricas a términos históricos, cabe proponer como evidencias de su operatividad real en la trayectoria de los

humanos que nos interesan las secuencias de sustitución que experimentaron las tres grandes formas sociales de producción que operaron en el tramo cronológico que abarca este trabajo: en primer lugar, la de la banda cazadora-recolectora por el linaje agroganadero; en segundo lugar, la del linaje agroganadero por la pequeña explotación agropecuaria familiar y, finalmente, la de la producción campesina tradicional por la explotación protoempresarial concentracionaria. Vayamos por partes.

De acuerdo con los someros apuntes que ya hemos adelantado, la banda cazadora-recolectora de la Prehistoria remota sólo pudo ser sustituida por el linaje agroganadero cuanto hubo consumado todas sus potencialidades, es decir, tras haber agotado todas las versiones operativas que era capaz de asumir como forma social de producción. En efecto, avanzado el Paleolítico Medio, la banda había alcanzado ya el paroxismo del éxito que representaba la fulgurante multiplicación de la población mediante una ágil y sabia aplicación de las estrategias de caza y recolección.

Que algún rebufo de este impresionante logro pudiera llegar a resultar amenazador no tenía por qué resultar insólito. Estaba en las reglas del juego. Y que se manifestara en la realidad como algo gravemente negativo para la condición humana, tampoco. No sólo porque el desarrollo demográfico reducía el animalario a ojos vista de los consumidores sino porque, al disminuirle por debajo de una ratio cuantitativo-cualitativa determinada, dejaba a los humanos al albur de los paroxismos del medio, que, en su caso, pudieran llegar a ser muy peligrosos por inusitados e incontrolables.

Así, por ejemplo, una mala textura de los suelos para preservar la fertilidad en ciertos escenarios semidesérticos no podría por menos que constituir una precondition limitativa a cierto plazo para prolongar sus potencialidades alimentarias y tornarse esterilizante en caso de incremento del consumo por vía de desarrollo demográfico. Por lo demás, en un cuadro contradictorio general de tamaño naturaleza, cualquier adversidad sobrevenida -las glaciaciones, por ejemplo- habría de operar muy dañinamente al provocar la contracción y dispersión del animalario, circunstancia que, a su vez, tendría reflejo inexorable en la reproducción biológica de los humanos.

A nuestro parecer, la extinción de los neandertales es la prueba paradigmática de que el éxito y el fracaso son elementos intercambiables en la historia humana. Éxito, porque nunca nadie llegó a ser mejor cazador que ellos, y fracaso, porque, al especializarse preferentemente en la caza a través del forrajeo óptimo, no tuvieron otra opción en la práctica que

acomodarse a la fragmentación y dispersión que impusieron las sacudidas glaciares a los rebaños. Obligados a confiar su suerte a la errancia de los animales, las bandas se dispersaron en el seguimiento de sus migraciones, circunstancia que no pudo por menos que desembocar en la ruptura de la ratio mínima necesaria para garantizar el relevo de las generaciones por medio de la reproducción biológica.

Quedaban, sin embargo, todavía los cromañones, surtidos por el inagotable reservorio demográfico que era por entonces el continente africano. En principio, estaban igualmente abocados a la extinción y en algunos momentos lo pasaron realmente mal. Ahora bien, la persistencia de las adversidades y el plegamiento por necesidad a modalidades productivas cada vez más pegadas a ras de suelo -como la caza-recolección de espectro amplio- fueron poniendo a los emigrantes africanos ante la perentoria perspectiva de tener que poner en práctica los conocimientos que ya poseían por experiencia vital sobre la reproducción del animalario y de la naturaleza vegetal. Tan sólo se trataba de aplicar pertinentemente la información adquirida por experiencia inmemorial y de gestionar razonablemente -mediante el almacenamiento y el consumo diferido- los frutos obtenidos. Con ello bastaba y sobraba para neutralizar un destino que -de no atajarse adecuadamente- habría podido resultar definitivamente aciago para la humanidad. Solución, por cierto, ni milagrosa ni revolucionaria sino completamente lógica, natural y espontánea.

Si los prehistóricos remotos no cambiaron el rumbo hasta no haber agotado todas las potencialidades de la caza-recolección y no haber encontrado en el seno de su propia antigua sociedad los medios para relanzar la supervivencia, nada distinto habrían de hacer tiempo después los prehistóricos recientes cuando el linaje agroganadero tuvo que dejar paso a la universalización de la pequeña explotación agropecuaria familiar. Y de la misma manera que ocurrió en aquel pasado remoto, también en éste el factor determinante fue la transmutación del éxito en fracaso. En efecto, el incremento demográfico detectado desde el Bronce Final, marcador inapelable del buen comportamiento de la agroganadería como fuente de sustentación de la humanidad, y el consiguiente desalojo de los individuos que sobraban en el seno de los linajes plantearon graves problemas de seguridad a la triunfante sociedad de la prehistoria avanzada.

Acosados por los excedentes demográficos desplazados del bienestar por ellas mismas, las familias extensas instaladas hasta entonces en el éxito no tuvieron más remedio que defenderse y, para hacerlo con la mayor eficacia posible, se subieron a los altos o se encastillaron en los bajos. El rebufo negativo de tamaña decisión estribó esta vez en el hecho de que, al

abandonar la circulación por los espacios abiertos y recluirse en recintos castrales o en parapetos terreros, se vieron inexorablemente abocadas a abandonar las prácticas inmemoriales de la economía extensiva.

De nuevo la necesidad se convirtió en virtud, la obligación se transmutó en libertad de actuación y las unidades integrantes del linaje –o sea, las familias nucleares que siempre habían estado ahí, aunque diluidas en el seno de una entidad de porte mayor– se revelaron espontáneamente a la luz del día como mecanismos idóneos para sacar adelante una economía nueva, agropecuaria, es decir, intensiva, paritaria y a microescala. De hecho, se trataba de la única modalidad productiva susceptible de aplicación en unos altozanos como aquellos, ampliamente dominados por las vertientes y los pedregales, y a unos marcos espaciales tan escuetos como los propios de los poblados terreros de los bajos y fondos de valle.

En fin, en las décadas iniciales del siglo XI, el triunfo de la pequeña explotación campesina parecía claramente establecido tras haber salvado el bache del alto medievo y, al igual que había ocurrido anteriormente con el linaje, el desalojo de los sobrantes comenzó a gravitar de forma cada vez más alarmante sobre el devenir de la sociedad. Centuria y media después, en las décadas centrales del siglo XII, el clamor de las exigencias alimentarias de los excedentarios concentrados en los ambientes urbanos era tan atronador que algunas familias nucleares del entorno campesino oyeron el incipiente tam-tam de la demanda y se implicaron en el incremento de la oferta. Probablemente el tirón primordial se produjo en el hinterland de las aglomeraciones urbanas, donde los sobrantes se habían agrupado buscando amparo al calor de las comitivas condales y/o de las curias episcopales.

La fórmula que utilizaron los rústicos comarcanos en esta oportunidad fue de nuevo muy sencilla, pues estaba en la experiencia que ya poseían: aplicar sistemáticamente unos medios técnicos tan eficientes como el arado, incrementar las traillas de animales, retener e involucrar en la producción a los hijos hasta entonces desalojados y acopiar terrazgo sobrante o acumularlo por mecanismos primarios de mercado, como la compraventa. Así se constituyeron los rudimentos de la protoempresa agrícola concentracionaria y, con ella, a cierto plazo, un crecimiento significativo de la productividad y la entrada en juego de los intereses materiales.

Siempre había existido la posibilidad de hacer lo mismo en el seno de la propia antigua sociedad campesina altomedieval, pues –por ejemplo– ya poseía arados, pero fue únicamente por el tiempo en que la demanda creció y se universalizó cuando el viejo y venerable armatoste de origen romano se convirtió en un mirífico artilugio, a cuya sombra entraron en

combustión el espíritu de empresa y el interés por el lucro. Y así hasta hoy, extendidas tamañas inclinaciones no solo a las actividades productivas sino también a las prácticas de transformación y mercantilización de los productos.

Hemos podido apreciar líneas arriba de este apartado de cortesía o Presentación cómo el linaje surgió como solución del problema que planteaba la banda cazadora-recolectora al poner en peligro la supervivencia de la humanidad por excesiva especialización venatoria. También hemos conseguido percibir cómo la solución que presupuso el linaje se transmutó en problema cuando su éxito, evidenciado por el crecimiento demográfico, liberó excedentarios que se volvieron contra los residentes opulentos, es decir, contra sus propios genitores, que eran quienes les apartaban del beneficio social.

Igualmente, hemos entrevisto cómo la pequeña explotación agropecuaria familiar, que fue la solución puesta en marcha para desactivar el problema generado por el linaje, comenzó a ser relevada a partir del siglo XII por la explotación protoempresarial concentracionaria, suplantación que se explica porque ella misma había evolucionado de solución a problema, circunstancia que imponía la conveniencia de dar entrada -o dejar paso, si se quiere- a una solución nueva que eliminara el atasco social.

Esta secuencia concatenada de solución/problema/solución confiere cuerpo a nuestra afirmación anterior de que el devenir de las sociedades es dialéctico y de que cada forma social de producción contiene en su seno más de un formato, que se manifiesta abiertamente en la realidad por necesidad a partir de un momento dado. Así, convertida la forma social en solución ideal de un problema precedente, ella misma se transforma en un problema de futuro, circunstancia que requerirá la implementación de una nueva modalidad que solventará el problema por elevación, es decir, sustituyendo a la anterior en un horizonte productivo menos paralizador.

En todo momento, pues, la solución y el problema conforman una auténtica unidad de contrarios y, en cierta medida, cabe decir con propiedad que la solución no es otra cosa que el problema completamente desarrollado. De hecho, es lo mismo que sucede cuando el cumplimiento pleno de la solución aplicada perfila en el horizonte un nuevo cuestionamiento problemático.

En fin, para concluir esta presentación, cabe caracterizar el libro que ofertamos desde una doble perspectiva: formal y conceptual. Procede descartarle, en principio, como un trabajo monográfico tradicional o como un manual al uso. Ni su contenido es monotemático, ni pretende ser un compendio exhaustivo de conocimientos. Cabe, más bien, percibirle

conceptualmente de dos maneras: por un lado, como un libro de autor, si por tal se entiende que acoge únicamente el pensamiento histórico e historiográfico de quien le ha elaborado, es decir, sin contraste o discusión abierta con otros paradigmas explicativos concurrentes, que ni son desdeñables ni desconocidos; por otro lado, como un producto elaborado con el propósito de llegar al mayor número de personas interesadas en la problemática histórica de los territorios incriminados.

Estas dos últimas acotaciones requieren alguna precisión. La primera de ellas se justifica por el simple deseo del autor de proponer una visión de la trayectoria histórica de Castilla y de Vasconia que entre a formar parte -en la medida en que se lo merezca- del fondo historiográfico ya disponible y que contribuya a enriquecer el acervo de propuestas interpretativas sobre la trayectoria de la sociedad vigentes actualmente en el mercado científico. La pretensión de llegar a la mayoría de los interesados no comporta ningún relajamiento del continente ni del contenido del libro sino, más bien, la inversión de un notable esfuerzo positivo por emplear conceptos rigurosos al tiempo que asequibles a la hora de trasladar al lector los conocimientos adquiridos. Lo menos que podemos decir al respecto es que aquí no se ha contemplado en ningún momento la posibilidad de bajar el listón de la elaboración rigurosa de la ciencia histórica en aras a su mayor difusión.

Lo que sí hemos hecho intencionadamente para contribuir a situar el tono del trabajo en estándares de accesibilidad ha sido incorporar un buen número de textos históricos, de gráficos explicativos y de mapas ilustrativos. Tenemos la certeza -contrastada a lo largo de una dilatada experiencia académica- de que tales utillajes son muy adecuados para la mejor captación posible de los conocimientos históricos y, por lo general, altamente apreciados por estudiantes y lectores interesados. Creemos, incluso, que la complementariedad del texto que proporciona el autor con el contenido de los documentos que se adjuntan en paralelo convierten a cada lector en un obligado historiador, en un potencial inquisidor de nuevas perspectivas y en un interesado investigador de los muchos aspectos que quedan siempre por desarrollar en la exposición de cada problemática concreta.

La inmensa mayor parte de los gráficos y mapas son de elaboración propia y, por tanto, la responsabilidad de su contenido gravita exclusivamente sobre sus autores. Respecto de los textos históricos que incorporamos con cierta profusión, diremos que la oportunidad de su elección y de su encuadramiento dependen de la perspicacia del autor del trabajo. Respecto de su procedencia, cabe señalar que, en un porcentaje muy alto, superior, probablemente, a los dos tercios, han sido entresacados de las

muy conocidas y reputadas colecciones de textos históricos de Vasconia confeccionadas en su día por Santiago Segura Munguía y por Alberto Pérez de Laborda, autores que tienen un merecido reconocimiento en el elenco bibliográfico que se incorpora a este trabajo. También hemos utilizado con profusión los textos históricos ofrecidos por Gonzalo Martínez Díez en diversos estudios sobre la historia de Castilla.

La pretensión de llegar a muchos o a todos los interesados en la historia de Castilla y de Vasconia y de hacerlo con una propuesta explicativa más o menos alternativa y/o complementaria a las vigentes actualmente excluye la incorporación de notas a pie de página y no entra en disquisiciones sobre los muy variados estados de la cuestión. Ello nos inclina a aconsejar encarecidamente a los lectores que -con la finalidad de ampliar sus conocimientos y de profundizar en las controversias- realicen el esfuerzo suplementario de contrastar los paradigmas que se proponen en este volumen con las muy respetables y respetadas proposiciones que pone a su disposición la historiografía vigente.

Felizmente, no solo existe hoy en día un fondo historiográfico de notable envergadura y rigor tanto sobre la historia de Castilla como sobre la de Vasconia, sino que está experimentando un ostensible desarrollo cuantitativo y cualitativo en los últimos tiempos. Y ello al igual por parte de las iniciativas investigadoras de los organismos académicos que por parte de las fundaciones y entidades que muestran interés por la problemática histórica. Es de destacar el creciente número de jóvenes investigadores que acceden al tratamiento de estos temas pertrechados con las técnicas prospectivas más actualizadas en los campos de la arqueología y del documentalismo y que se interesan por la aplicación de las teorías más novedosas y refrescantes de la antropología y de la sociología.

La oferta de conocimientos de manera conclusa y cerrada tiene, en última instancia, alguna otra ventaja suplementaria: permite bordear con naturalidad las cuestiones más complejas o vidriosas. No siempre es la mejor opción científica de todas, pero justifica la intención de exponer los procesos históricos a distancia de los esencialismos, buenismos y malditismos que, en ocasiones, salpican la historiografía de una y otra zona. En este sentido, lo que nosotros hemos pretendido por encima de todo es restituir los movimientos generales de las sociedades del tercio-norte peninsular con la naturalidad, congruencia, objetividad y distanciamiento que se le presuponen actualmente a la ciencia histórica.

## INTRODUCCIÓN

Si el comienzo de la exposición no puede ser otra cosa que el final de la investigación compete específicamente a la Introducción el papel fundamental de poner al lector en la pista de los contenidos concretos que se dan cita en el trabajo que ahora presentamos. Como ya se ha señalado explícitamente en el apartado orientativo que precede inmediatamente a este, encargado de adelantar los objetivos y los límites espacios-temporales de la temática desarrollar, la sustancia del libro que nos traemos entre manos gira en torno a tres grandes apartados o capítulos generales -Prehistoria, Edad Antigua y Alta Edad Media-, que cumplen la función primordial de ajustar a realidad -es decir, de reducir a tiempo y espacio- los mecanismos puestos a contribución por las sociedades del centro-norte peninsular para garantizarse la supervivencia con base, sucesivamente, en la caza-recolección, en la agroganadería y en el agropeculiarismo.

A la configuración de este volumen concurre, pues, además de la Presentación ya mencionada, la Introducción que ahora iniciamos. Como acostumbra a ser de rigor, el libro incorpora, también, una densa bibliografía, que se oferta, como es habitual, por orden alfabético con una doble finalidad: por un lado, proporcionar a los interesados en la historia de Castilla y de Vasconia un selecto listado de trabajos que ya han tratado en algún grado los temas que aquí se van a desgranar y, por otro lado, poner a su alcance un fondo fiable de conocimientos no sólo para densificar la información que le proporcionamos sino también para contrastarla críticamente con los paradigmas interpretativos que bullen ahora mismo en el mercado historiográfico. El volumen contiene, finalmente, como es preceptivo para su mejor consulta y manejabilidad, los consabidos índices onomástico, toponímico, cartográfico y general.

Es de reseñar, en otro orden de cosas, que, a la finalización de cada uno de los tres grandes ciclos históricos inteligibles que componen el volumen, se añade un somero resumen o Conclusión. Tal vez pueda parecer redundante, pero nosotros le atribuimos un papel relevante, porque cumple para los intereses del lector la doble función de mantener siempre a la vista la existencia de un cañamazo central que confiere consistencia explicativa a unos procesos tan complejos, revueltos y cambiantes como son los históricos y de permitirle un rápido y cómodo control de lo sustancial de los conocimientos desplegados por detalle en cada uno de los apartados. No nos ha de importar excesivamente que el volumen resulte un tanto reiterativo en el intento de explicitar ante el lector lo sustancial de los temas abordados.

El hecho singular de que un estudio sobre la trayectoria de Castilla y de Vasconia remonte su arranque a la Prehistoria requiere un cierto apunte justificativo, pues se trata de entidades que no cobraron personalidad histórica respectivamente hasta épocas visigoda e indígena. Dado que concebimos el devenir de las sociedades como un proceso convergente y acumulativo, en el que cada paso se convierte en el estrato que fundamenta la configuración del siguiente, parece congruente pensar que el conocimiento de la herencia significativa que da vida a cada fenómeno entrante ha de contribuir a explicar mejor que nada el sentido, naturaleza y entidad de todos y cada uno los constructos nuevos que nos van a salir al paso en el intento de restituir el flujo histórico que ahora mismo tenemos entre manos.

Comenzar por la Prehistoria no responde, pues, a ningún capricho de anticuario sino a la utilización congruente de la historia como una técnica retrospectiva capacitada para dar cuenta explicativa tanto de la concatenación causal de los procesos sociales como de la carga concreta que recibe cada uno de ellos como herencia del régimen histórico inmediatamente precedente. Con esta determinación, que nos parece congruente y lógica, se aspira a comprender mejor el origen, sentido y dinámica de cualquier problemática o proceso históricamente dado por la vía del conocimiento previo de los ingredientes que entran en la composición de su herencia significativa.

Asumimos radicalmente, por tanto, el axioma capital de que la restitución del devenir de un sujeto histórico determinado ha de presuponer el conocimiento de los elementos que entran en su conformación. En tal sentido, estimamos que, si bien es verdad que no cabe estudiar el embrión sino desde el conocimiento del animal maduro, en igual medida nos parece razonable no entrar en la captación de la plenitud de éste sin antes haber aprehendido la carga genética que recibe dicho embrión en el momento de su concepción. Es desde dicha perspectiva como cobra sentido pleno, a nuestro parecer, el principio metodológico general de que el comienzo de la exposición no puede ser sino el final de la investigación, es decir, de la captación plena y cerrada de la naturaleza del animal en cuestión tanto en su génesis como en su esplendor.

Por lo demás, existe en este caso una poderosa razón para remontarnos a la Prehistoria, pues allí cobró cuerpo y personalidad -según creemos- un componente cultural del máximo interés, que ha conseguido prolongar su existencia y mantener su funcionalidad ni más ni menos que hasta la mismísima contemporaneidad. En efecto, la supervivencia hasta el día de hoy de un elemento cultural de tanta relevancia como el euskara obliga

a hurgar en el pasado remoto para encontrar explicación eficiente tanto a su excepcional devenir histórico como al hecho insólito de haberse prolongado como lengua vehicular – es decir, viva y operativa- desde los arcanos hasta la actualidad. Sus orígenes se retrotraen -a nuestro parecer- a las profundidades de un pasado prehistórico relativamente remoto, que estamos obligados a prospectar para conocer mejor su naturaleza y, con ella, la trayectoria e idiosincrasia de los individuos que se sirvieron -y se sirven- de ella.

Acabamos de establecer que la nervatura central que sustenta el devenir histórico de las sociedades que centran nuestra atención cobra cuerpo en la Prehistoria y ya hemos adelantado que no agota su periplo vital en este trabajo hasta el filo de la Plena Edad Media, tras haber incurrido parsimoniosamente por la Edad Antigua. El proyecto de restitución histórica que estamos introduciendo se prolonga, pues, en el tiempo hasta el momento mismo en que inició su andadura histórica el régimen feudal de articulación de la sociedad, cuya fecha fundacional cabe fijar a título tentativo en torno a la emblemática fecha del año 1.000. Entendemos al respecto que la muerte de Almanzor acaecida por esas fechas, además de librar a Castilla y a Vasconia del mayor azote militar jamás sufrido, dejaba manos libres a los reinos de Navarra y de León -representado en este caso por el condado de Castilla- para intentar definir sus respectivos ámbitos jurisdiccionales e iniciar un pulso entre ambos por la hegemonía del centro-norte peninsular.

Ambos procesos de corte político-institucional y militar no pudieron por menos que precipitar la caracterización feudal de la superestructura laica e incentivar el desarrollo de los organismos de gestión de la Iglesia, entidad que se planteaba por entonces una profunda reforma. La conformación de la superestructura geminada feudal a comienzos del siglo XI tanto en Castilla como en Vasconia representa el quicio histórico preciso en que concluye el proceso de Transición altomedieval y se inicia el arranque del régimen feudal de organización de la sociedad, tema que no será sustanciado en este trabajo.

A tenor de todo cuanto llevamos dicho hasta aquí, parece razonable concluir que cualquier neutralización sostenida y fiable de las vulnerabilidades que acucian por naturaleza a la condición humana exige inequívocamente la conformación, objetivación y puesta en marcha de un auténtico sistema de organización de la sociedad. Si los fines que persigue la humanidad consisten en conseguir la máxima viabilidad existencial de cada individuo en particular y la perduración sine die del conjunto de la colectividad, carece, ciertamente, de sentido cualquier intento de estudiar

por separado, sectorialmente, las reclamaciones que plantean al unísono la producción de recursos, la reproducción biológica, la defensa física y el amparo anímico. Para llevar a buen puerto tales propósitos con el menor número de fisuras posibles, la sociedad está obligada a crear un régimen estable y fiable para garantizarse la supervivencia, régimen que ha de dar respuesta adecuada en un mismo y solo movimiento a todas las vulnerabilidades que gravitan peligrosamente sobre ella.

Así las cosas, cabe igualmente presuponer con incuestionable lógica interna que, en la articulación de un módulo salvífico de este tenor, ha de operar, como incentivador primero y principal, el factor que represente la máxima amenaza para la supervivencia de la humanidad, circunstancia que convierte a la producción de medios de consumo -cuya carencia o ausencia genera muerte en tiempo récord- en el estimulador primordial del sistema salvífico de referencia. Es, por tanto, perfectamente imaginable que todo haya comenzado en el devenir de la sociedad en Castilla y en Vasconia con la configuración de una forma muy específica de producción, cuya misión prioritaria consistiría en conseguir alimentos, inclinación espontánea que acostumbra a ir de la mano de la reproducción biológica. La participación de una pareja genitora en la articulación del primer formato de la modalidad productiva primigenia es, pues, altamente probable, al igual que la integración en la misma de la prole resultante.

Ahora bien, el colectivo así articulado, que compone desde el principio una auténtica fuerza de trabajo, terminará por cobrar plenitud operativa para la supervivencia de sus integrantes no tanto por su formato compositivo inicial como por las precondiciones que le impone la producción que puede llevar a cabo en cada lugar y momento concreto. Es este componente exógeno -es decir, el conjunto de límites y condicionamientos que, a la manera de un rebufo, impone la tipología de la producción al colectivo humano- el que determina en última instancia la estructura de la forma social en tres aspectos concretos: el número y grado de vinculación interna de sus componentes, la relación con el medio y con otros concurrentes y la dotación tecnológica.

El proceso formativo no concluye, sin embargo, ahí. Para ser técnicamente operativa, la forma productiva entrante necesita el complemento de una relación social convergente con ella, que le garantice el acceso a los medios de supervivencia y mediatice convenientemente las apetencias e intereses de terceros concurrentes. Finalmente, aun ajustado todo lo anterior, el colectivo en cuestión tiene todavía que arbitrar medios para garantizarse la defensa física y el amparo anímico. De ahí que se implique de inmediato en la configuración de una superestructura específica que

cumpla dichos fines y contribuya a otorgar consistencia y viabilidad al constructo sistémico en su conjunto.

Por lo demás, articulado definitivamente, el andamiaje de referencia ha de cumplir sus fines en congruencia con una realidad espacio-temporal concreta y en concordancia con unas dinámicas que brotan, en lo esencial, de su propia estructura y naturaleza. De hecho, la forma social de producción originaria no cumplirá sus fines ni consumará su periplo vital hasta tanto no ponga en juego todas y cada una de las opciones o variantes productivas que es capaz de tolerar en su seno. En la práctica, dicho desdoblamiento acontece cuando, afectada ya la modalidad inicial por una cierta obsolescencia, se ve compelida a dejar paso a un sucedáneo resolutivo que anida dentro de sí misma.

Ahora bien, si es incuestionable que la entrada en juego de este nuevo señuelo productivo rompe sin tardar el bloqueo en que se debate la modalidad vieja, no aporta de inmediato distensión y apacibilidad a la sociedad que se encuentra en estado de tensión. En efecto, el formato entrante no puede por menos que chocar con la idiosincrasia de la relación social que, generada en el pasado, aún se mantiene vigente, resiste coriáceamente y pugna por mantener sus posiciones. En todo caso, la irrupción de la nueva forma social, apuntalada e impulsada por los individuos que representan mejor que nadie los intereses del género en ese momento, no sólo termina por descolocar para siempre y por completo a la modalidad relacional en trance de pauperización, sino que se obliga a sí misma a pertrecharse cuanto antes de la relación social que mejor cuadre con su idiosincrasia y, por extensión, a generar un andamiaje superestructural de índole político-militar e institucional propio y privativo.

Lo que importa aprehender de todo esto son dos cosas: que los sistemas se generan y cambian impulsados por leyes internas y que el desenvolvimiento histórico de cada uno de ellos hasta su consumación en el tiempo se perfila como una auténtica epopeya social en la que pugnan con denuedo dos tendencias irreconciliables entre sí: una, la primera o primigenia, que se resiste a perder posiciones y a abandonar el escenario de sus éxitos, y otra, la segunda o entrante, que, habiendo nacido de la entraña de la anterior, aspira a desplazar a su progenitora y a ocupar su lugar en el devenir social.

Hablamos, pues, siempre y en todo caso de un sistema vivo y dinámico que evoluciona y cambia en el decurso del tiempo por efecto de sus propias tensiones internas. No es difícil imaginar las excepciones particulares a esta regla general -explicables en la mayor parte de los casos por

la preexistencia de unas condiciones excepcionalmente propicias para la supervivencia, que retrasan o inhiben las tensiones-, pero los procesos de contradicción y suplantación a que nos referimos tienden a manifestarse como necesarios y con dinámicas muy similares en todo tiempo y lugar.

Con la finalidad de poner al lector en la mejor posición posible para entender cómodamente los procesos históricos que se desgranarán pormenorizadamente en todos y cada uno de los capítulos básicos que conforman este libro -Prehistoria, Edad Antigua y Alta Edad Media- y que constituyen la sustancia del mismo, cabe introducirle sucintamente en el meollo de las principales secuencias de articulación y de desarticulación que experimentaron las modalidades de organización de la sociedad que se configuraron sucesivamente en el centro-norte peninsular a partir de la caza-recolección, de la agroganadería y del agropecuismo.

La banda cazadora-recolectora arrancó en la Prehistoria remota apoyada en la adhesión interesada de los miembros que la integraban y sustentada en unos medios técnicos muy rudimentarios, y mantuvo su personalidad y operatividad mientras tuvo acceso libre -es decir, no interferido u obstaculizado- a unos recursos abundantes y variados. Para funcionar adecuadamente, requería la existencia de una relación social del tipo de la propiedad colectiva porque la movilidad del animalario y la variación estacional de la biota vegetal exigían la ausencia de restricciones o -si se quiere- el acceso indiscriminado a cualquier tipo de producto y de escenario.

Para llevar pertinentemente a buen término las dos grandes tareas que le estaban encomendadas, es decir, para generar defensa física y amparo anímico, la banda se configuró como una entidad autosuficiente, en que ella misma detentaba -al menos en origen- la autoridad en calidad de corporación cerrada. En definitiva, pues, la banda cazadora-recolectora, la propiedad colectiva y la jefatura cooperativa conformaron ab origine un andamiaje organizativo particularmente bien afinado en pro de la supervivencia, que, por todo lo que sabemos -y no es poco-, permitió a los colectivos humanos de Castilla y de Vasconia salir adelante con solvencia durante, al menos, un millón y medio de años.

Cuando, sin embargo, la biota vegetal se desreguló y el animalario se rarificó -tanto por sobreexplotación venatoria como por efecto de algunas grandes sacudidas medioambientales- y la sociedad prehistórica tuvo que descender al forrajeo de espectro amplio, la banda comenzó a mostrarse incapaz de gestionar de forma eficiente el pormenor, pues su composición, trabada a partir de adhesiones voluntarias, chocaba estructuralmente con

la necesidad de una modalidad de laboreo que requería una estabilidad y una disciplina muy superiores a las que ella garantizaba. Fue en esa tensa coyuntura cuando la banda fue compelida a desdoblarse en una modalidad alternativa de producción nacida de su propio seno, el linaje agroganadero, que sustituyó progresivamente a su genitora no solo en la tarea de captar alimentos sino también en la de gestionar la reproducción y de aportar medios de protección y amparo.

Con frecuencia se ha contrapuesto el consumo inmediato al consumo diferido de los alimentos, considerando aquél como una cierta manifestación de animalidad y a éste como un producto de racionalidad, en la medida en que presupondría un apoyo inteligente a la producción de los medios de sustento. Nosotros consideramos, más bien, que la humanidad no hizo otra cosa en la realidad que dar salida sucesiva a las dos únicas formas que tenía de relacionarse con la biota, y que no renunció realmente a la primera -allí donde lo hizo- hasta tanto no se vio imperiosamente acuciada por la necesidad. El paso de un comportamiento a otro no fue en absoluto heroico sino, más bien, la natural puesta en circulación de las experiencias acumuladas durante el proceso cazador-recolector, es decir, la aplicación de un plan alternativo que ya contaba con fundamentos en la realidad cuando el primero, el vigente, entró en obsolescencia y se desmoronó.

Ahora bien, el linaje agroganadero que sustituyó a la banda -especializado según ecosistemas en actividades productivas extensivas de dominancia agrícola o de dominancia ganadera- tuvo que entrar en acción en un contexto viejo, preexistente, donde las bandas que no cambiaron -bien porque no percibieron la necesidad a tiempo, bien porque no se vieron abocadas a ello por la superabundancia de recursos- continuaban exigiendo un uso indiscriminado, colectivo, del espacio y de los medios de vida. Cabe sospechar con fundamento no sólo que los linajes agroganaderos inicialmente constituidos tuvieron que desnaturalizarse de las bandas en que surgieron, distanciándose de ellas en el espacio a la manera de unos apestados, sino que sufrieron durante tiempo el acoso de los cazadores-recolectores que continuaban operativos.

En virtud de esta circunstancia se puede concluir que el desarrollo de la forma social de producción por vía de desdoblamiento interno tuvo que entrar inevitablemente en colisión con la relación social que permanecía en vigor, auténtico fósil de un pasado en inexorable regresión. Dicho de otra manera: el linaje que comenzó a sustituir a la banda se topó en su intento de consolidarse socialmente con la oposición que generaba la inmemorial propiedad colectiva del espacio y de los recursos. El conflicto no decaería hasta tanto el viento irrefrenable de la historia no terminara por

desmantelar significativamente el edificio cazador-recolector, que, pese a los milenios transcurridos y al agresivo, implacable y despiadado acoso que está sufriendo desde hace tanto tiempo, todavía mantiene milagrosamente en nuestros días en algunos lugares remotos del planeta un cierto aliento primigenio a través de los primitivos actuales, bien que rudamente depreciado ya tanto en su textura como en su contextura originarias.

La producción de recursos que promovía con gran éxito la agroganadería a través de prácticas económicas extensivas no necesitaba realmente todo el espacio del ancho mundo para realizarse como tal, sino, más bien, el uso de unos circuitos territoriales precisos y concretos donde pudieran alimentarse los rebaños o tuvieran cumplida ejecución las rozas agrícolas trasterminantes, es decir, un escenario proporcionado a las necesidades alimentarias del grupo social recientemente conformado. El ajuste de las condiciones de vida a un ambiente ecogeográfico determinado, comunal, no dejaría de aumentar con el paso del tiempo, pero no ya tan solo por exigencias de la producción, ni tan siquiera por el acoso virulento de los cazadores-recolectores residuales, sino más bien -y sobre todo- porque el poderoso desarrollo demográfico que generó el referido linaje impuso desde muy pronto un creciente acotamiento estricto del espacio productivo entre las familias extensas concurrentes en un mismo horizonte comarcano. De esta manera fue cómo la nueva modalidad social de producción, el linaje agroganadero, impuso a la humanidad la propiedad comunal allí donde antes había imperado sin cortapisas la propiedad colectiva.

Y si el linaje requirió por entonces para consolidarse la universalización de una determinada forma social de relación con el territorio, con sus medios de consumo y con terceros concurrentes, también necesitó sustituir la superestructura vigente, pues la actuación minuciosa, sistemática y coordinada del grupo en la generación de alimentos a ras de suelo requería la aplicación, no de la volatilidad inherente a la adhesión cazadora-recolectora germinal, ni de cualquier otro tipo de voluntarismo aleatorio, sino del mandato imperativo y de la obediencia sin contemplaciones. Dicho de otra manera: la asunción inapelable por parte de la sociedad de la nueva obligación que les salía al paso como un acto positivo de voluntad. En virtud de todo esto, la jefatura cooperativa impersonal tuvo que dejar paso a una jefatura redistribuidora personalizada, es decir, a la concentración en el pariente mayor -por lo general el genitor primordial de cada grupo- de las funciones de dirección y de orientación que se requerían para sacar adelante la producción, la reproducción, la defensa física y el amparo anímico.

En definitiva, pues, en el desarrollo de un único y mismo proceso de organización de la supervivencia, que cabe calificar de comunitario primitivo por su naturaleza -colectivo primero y comunal después-, se produjo con el paso del tiempo un cambio sustantivo, fundamental, desencadenado desde dentro por el incontenible desarrollo de la modalidad de producción socialmente requerida como inexcusable, circunstancia que, como no podía ser de otra manera, chocó abruptamente de entrada con la relación social hasta entonces vigente, dando paso a un período mutacional en el que tuvo que cambiar el viejo modelo productivo (el régimen cazador-recolector) y ser sustituido por otro nuevo (el régimen agroganadero) para que se mantuviera igual lo fundamental: la supervivencia de la humanidad.

Páginas arriba, en la Presentación, hemos definido la historia de manera compleja: por un lado, como la materia científica que tiene por objeto el conocimiento de la supervivencia humana, de sus avatares y de los medios aplicados por los individuos para preservarla y, por otro lado, como la disciplina técnica que asume la obligación de restituir e insuflar vida a los procesos de dicho tenor acaecidos en el espacio y en el tiempo por vía de una relación interactiva de práctica y teoría.

Ahora, tras lo expuesto en la Introducción, ampliamos la definición incorporando dos aspectos más: por un lado, que los mecanismos que crean los humanos para consolidar y prolongar la supervivencia se articulan en la práctica como totalidades sistémicas, integradas por tres instancias concretas: la forma social de producción, la relación social y la superestructura; por otro lado, que el armazón resultante de esa integración asume inequívocamente -como no podría ser de otra manera- las tendencias que anidan desde siempre en la entraña de la condición humana, es decir, tanto las constantes o estáticas (vulnerabilidades) como las cambiantes o dinámicas (potencialidades positivas).

Proyectada funcionalmente de abajo a arriba, la secuencia constitutiva del constructo sistémico se produciría de forma ideal en los siguientes términos: en la base y como principio de todas las cosas, las vulnerabilidades a neutralizar, que desde el primer momento, se encuentran moduladas por las potencialidades correctivas que produce la inteligencia humana, potencialidades que cristalizan en una trama sistémica articulada en varias instancias interactivas -infraestructura, estructura y superestructura-, sobrecargadas por igual de tensiones destructivas que creativas. La historia científica proporciona visibilidad a dicho constructo *post festum* -a posteriori- mediante una determinada relación interactiva de práctica y teoría, pero no sólo una visibilidad estática sino también dinámica pues el constructo es cambiante en virtud y al compás de las tensiones que nacen,

en última instancia, del choque entre las vulnerabilidades estructurales y las potencialidades constructivas.

El resultado -pese a todo positivo- que surge de esta titánica confrontación entre destrucción y construcción es ni más ni menos que la supervivencia humana, y la historia, la ciencia que se ocupa de proporcionarle corporeidad y visibilidad. Bajo esta perspectiva, no cabría calificar de actividad científica sino, más bien, de pasatiempo parahistórico cualquier investigación que, por muy refinado y actualizado que parezca su formato, no esté explícitamente encaminada a detectar y -en su caso- a restituir el todo o la parte del constructo generado por la sociedad y/o de las transformaciones provocadas por la tensión existente entre aquella estática amenazadora y esta dinámica esperanzadora.

Nuestra intención es ofrecer al lector en este libro los conocimientos que hemos obtenido en nuestras investigaciones en cuanto que precipitados resultantes de la combinación interactiva de práctica y teoría. Según cabe recordar, la primera, la práctica, es el conjunto de datos empíricos espigados por doquier y severamente depurados por las ciencias y técnicas historiográficas, al igual que los conocimientos ya consensuados por vía historiográfica. La segunda, la teoría, no es sino el caudal de información disponible sobre la estructura de la naturaleza humana y sobre las capacidades -negativas y positivas- que concurren en ella. En todo caso -y por recordarlo una vez más, dada su trascendencia-, lo fundamental de todo este proceso no es ni la teoría ni la práctica sino, más bien, la amalgama interactiva de ambas, lo que cabría denominar con un juego de palabras, pero también de contenidos, la elaboración científica de la historia por vía teórico-práctica.

Cabe caracterizar a un mismo tiempo de estático y dinámico el método que nosotros aplicamos no por ningún afán clasificatorio o por esnobismo taxonómico sino, más bien, porque la textura del mismo reproduce la anatomía de la naturaleza que aborda y disecciona, a la vez estática y dinámica. Esta semblanza dicotómica deviene, como bien sabemos, de las vulnerabilidades y potencialidades positivas que concurren en la condición humana. Aquéllas, idénticas a sí mismas, siempre repetitivas, inalienables, incombustibles y estáticas por inherentes a la estructura íntima de los individuos, y éstas -configuradas en el tiempo como contrapunto de aquéllas-, siempre mutantes, adaptativas y dinámicas en su constante afán por neutralizar las vulnerabilidades.

Quien quiera ver en todo esto un mero juego teórico, un caprichoso movimiento de conceptos con la finalidad de producir vanamente realidad,

está en su derecho, pero se equivoca de medio a medio. Nos movemos aquí, más bien, entre realidades y entre realidades cambiantes. No son, pues, al menos en este caso concreto, los conceptos los que crean la realidad sino la realidad la que crea los conceptos. Tampoco nos servimos de métodos estáticos o dinámicos ideados *avant la lettre*, sino devengados como tales por su aplicación a objetos realmente existentes, cuya estructura es incontestablemente y a un tiempo estática y dinámica. No existen en absoluto sistemas estáticos o dinámicos prefabricados, dotados de personalidad propia y aplicables a capricho por los historiadores, sino, más bien, procesos reales que traducen en su decurso social las tensiones que les imponen desde dentro mutabilidad y cambio en el tiempo y en el espacio.

Por decirlo en términos más contundentes, pero no menos científicos: las potencialidades positivas y negativas que entran en la conformación de la naturaleza humana son objetos de experiencia, es decir, son como son y se pueden medir, contar y pesar. Cada módulo corrector ideado por los humanos para garantizarse la supervivencia es como es y es controlable empíricamente, al igual que la relación social y la superestructura que le corresponden. La pequeña explotación agropecuaria no es una entelequia conceptual sino una modalidad productiva tangible, constituida por una familia nuclear en acción -es decir, por una pareja y sus vástagos organizados como fuerza de trabajo-, cuya entidad cuantitativa relativa era tan apabullante a comienzos de la Edad Media que probablemente acogió en su seno más del noventa por ciento de los humanos que habitaron el centro-norte peninsular en aquellos precisos momentos.

Si tal es la naturaleza, estructura y función de la ciencia de la historia, la Prehistoria no puede ser congruentemente otra cosa que el contenedor espacio-temporal que asume la responsabilidad de dar cuenta científica de la supervivencia de los seres a partir del régimen social apoyado, sucesivamente, en la caza-recolección y en la agroganadería.

Todo lo perfilado hasta aquí no es, por tanto, otra cosa que el cañamazo estructural que sobredomina los procesos que se va a encontrar el lector al sumergirse en el conocimiento pormenorizado de la herencia significativa de Castilla y de Vasconia en época prehistórica, a cuya decantación concurren con idéntica importancia todos y cada uno de los datos empíricos de que disponemos, tanto los acopiados por la arqueología, la antropología y la historiografía como los aportados por la geografía y por un elenco relativamente relevante de ciencias naturales.

El siguiente proceso sistémico realmente inteligible que aborda este libro es la Edad Antigua y requiere, para ser conceptualmente aprehensible,

el conocimiento del desenlace que experimentó el régimen agroganadero, que, como es bien sabido, entró en el Neolítico y en el Calcolítico adueñándose del primer plano de la escena sin obstáculos, arrinconando sin miramientos a la banda cazadora-recolectora en regresión y desplegando sus potencialidades a discreción. Ahora bien, cuando a este exitoso impulso inicial le alcanzó la adversidad y le llegó su hora en la Edad del Bronce, la familia extensa no pudo por menos que asistir en primera persona al retorno de los mismos viejos fantasmas que habían reducido a la nada a la banda cazadora-recolectora.

El desmoronamiento completo del andamiaje social construido en la Prehistoria avanzada a partir del linaje o familia extensa, de la propiedad comunal y de la jefatura redistribuidora personalizada requirió cierto tiempo y, al igual que ocurrió en el inminente pasado con la banda cazadora-recolectora, no se materializó de una vez por todas partes, sino, más bien, en aquellos escenarios en que previamente habían fraguado unas condiciones determinadas, que obstaculizaban su supervivencia. No acaeció así, por ejemplo, o lo hizo más tardíamente, en aquellos ambientes ecosistémicos en que el desarrollo demográfico no se comportó como un factor desbaratador o donde no existía la posibilidad de que el desplazamiento de los sobrantes se volviera contra los residentes que les desalojaban.

Esto último fue lo que sucedió realmente en ciertos enclaves autosuficientes de base silvopastoril –es decir, capacitados para atender tanto la alimentación cotidiana de los rebaños como sus obligadas trasterminancias horizontales y/o verticales, al tiempo que habilitados para sacar adelante una agricultura de huerto–, pues sus jóvenes excedentarios o bien habían de reciclarse en las anfractuosidades todavía no ocupadas o bien tenían que salir de los circuitos montanos para labrarse fuera un porvenir de dos maneras: ya haciéndose hueco en los espacios bajos como agricultores, ya implicándose en actividades militares del tenor del mercenariado y sus sucedáneos, circunstancias que les imponían un radical alejamiento de los territorios vernáculos.

La alternativa, siempre posible, de que los desplazados de las vertientes montanas se revolvieran y atacaran a los ganaderos ya instalados –auténticos promotores de su desalojo– no era por lo general factible o viable. Ello era así porque no es posible retar impunemente a los pastores, pues son estructuralmente guerreros, ya que cuentan con medios para transformarse instantáneamente en soldados: caballos propios, armas específicas, tácticas sorpresivas, estrategias agresivas, experiencia depredadora para paliar las adversidades sobrevenidas, conocimiento pormenorizado de las trochas y de los caminos, etc.

Lo que sí podía ocurrir y sucedió con frecuencia fue que los sobrantes de los llanos y, en su caso, los excedentarios silvoganaderos -junto con desertores militares y desclasados urbanos- se concentraran en los ambientes arriscados para utilizarles como bastiones militares, fácilmente defendibles, y, sobre todo, como campamentos base para emprender correrías contra los agricultores circunvecinos. Si cabe poner un ejemplo eminente y bien documentado de dicho comportamiento, el de Viriato y los suyos es de los más expresivos y mejor conocidos.

En los llanos, el problema defensivo que -a la manera de un rebufo- genera el crecimiento demográfico, con el ataque de los desarraigados internos y externos, se produce de manera bastante más agria que en los ambientes montanos. La reducida o nula idiosincrasia militar de los agraristas asentados y la dificultad objetiva que tienen para ocultar los excedentes cosechados -ensilados con frecuencia al raso en campos de hoyos excesivamente expuestos- facilitan sobremanera el éxito de los bandoleros y rapiñadores de turno, dando periódicamente al traste con los terrazgos agrícolas tan lenta y dificultosamente ganados al erial en aplicación de rozas trasterminantes inmemoriales. En los espacios abiertos no pudo haber, pues, muchas dudas sobre la manera de minimizar o paliar el impacto negativo, y la pesadilla se resolvió dando un bandazo radical al estilo de vida tradicional, es decir, aupándose a los altos o parapetándose en los bajos, armándose hasta los dientes y convirtiendo la defensa en el imperativo social prioritario.

De una u otra manera, todo entró en erupción en los espacios abiertos y la única obligación social realmente perentoria fue la de prepararse exhaustivamente para la guerra. A un ritmo directamente proporcional a la entrada en eclosión militar o paramilitar de cada colectivo o escenario comarcano, se fue perfilando un proceso escalonado de cambio. En el relato que se hace de la Prehistoria avanzada en el capítulo que ocupa en este libro se intenta explicar con cierto detalle cómo se produjo, qué volumen alcanzó y qué modificaciones comportó para los colectivos sociales de Castilla y de Vasconia.

El proceso mutacional que se desencadenó en esta oportunidad -la suplantación del linaje por la pequeña explotación campesina- no fue ni inusitado ni sorpresivo, pues venía a repetir en alguna medida el acaecido en la Prehistoria avanzada -el ya conocido relevo de la banda por el linaje-, aunque con dos importantes novedades: por un lado, que no consistió esta vez en un mero retoque en la forma de producir sino en el cambio de una economía extensiva por otra de naturaleza intensiva; por otro lado, que no requirió un período largo de gestación y decantación, sino, más bien, de

corta duración: apenas las cuatro centurias que median entre los años 750 y 350 a. C.

En virtud de todo esto, percibimos la Iª Edad del Hierro como el contenedor histórico en que se disolvió para siempre una forma social en creciente obsolescencia y fue sustituida en tiempo récord por otra estructuralmente nueva, que tuvo que dotarse con celeridad de la relación social y de la superestructura que exigía su funcionalidad. Dicho período se comportó, pues, históricamente como un auténtico eslabón de engarce, cuya decantación estructural agotaba por completo y a un tiempo su dinámica mutacional. De hecho, se decantaba casi al tiempo que se desfiguraba. La exposición que va a encontrar el lector en este volumen de lo que fue la Iª Edad del Hierro describe con cierto detalle lo sustancial del frenético proceso de cambio que la sobredominó.

La Edad Antigua, que sucedió a esta fase de transición, entró en la historia del centro-norte peninsular como una secuencia sistémica nueva, cuya textura eclosionó a comienzos de la IIª Edad del Hierro como una genuina Formación Social, sustentada, aunque no siempre de forma equilibrada y paritaria, por dos modalidades distintas y sucesivas de articulación de la sociedad, respectivamente tributaria y esclavista. El armazón inicial que adoptó la primera de ellas, la tributaria, reposaba sobre tres piezas básicas: la pequeña explotación agropecuaria familiar, como forma social de producción, la propiedad quiritaria, como relación social, y el régimen tributario colegiado, como trama superestructural.

Como se expondrá por detalle en el segundo capítulo de este libro, reservado al despliegue histórico de la Edad Antigua, dicho andamiaje estructural fue el motor impulsor, por un lado, de la creación de los *oppida* o ciudades-estado de las sociedades indígenas, aglomeraciones muchas de ellas anteriores en el tiempo al despliegue conquistador de Roma, y, por otro lado, de la conformación por vía militar de un estado realmente universal: el Imperio Romano. De hecho, cuando este descomunal constructo geopolítico entró en quiebra y se desplomó, la civilización romana mantuvo -aunque de forma progresivamente sincopada y a la baja- un cierto rescoldo operativo de lo que fue, de cuyo decreciente fulgor se aprovecharon los herederos del Imperio para sobrevivir durante los períodos nativista, visigodo, musulmán y protoastur.

Hablamos, pues, de una Formación Social que arrancó bajo formato tributario, pero a la que se adosó sin tardar el módulo constituido por el trabajo agrícola de los prisioneros de guerra transformados en esclavos. Aunque es un tema en discusión, la pervivencia de la civilización antigua

fue, a nuestro parecer, excepcionalmente duradera. De hecho, sólo se agotó por completo en algunos muy concretos escenarios de la Península Ibérica -el centro-norte peninsular entre ellos- a mediados del siglo VIII, pero tuvo fuerza para prolongarse medio milenio más, bien que crecientemente desfigurada, en las tres cuartas partes restantes del espacio peninsular, es decir, en los territorios sometidos de forma más o menos estable al Islam. Lo razonaremos llegado el momento.

La noción de Formación Social es parte esencial del arsenal conceptual del historiador y ha sido acuñada específicamente para denotar la muy elevada complejidad del devenir de las sociedades. Con ella se pretende establecer que concurren a un tiempo en todo proceso histórico varios regímenes en diferente estado de desarrollo, sobredominados, eso sí, por uno de ellos, el más entonado de todos. Con referencia específica a la Edad Antigua, la locución cobra una cierta peculiaridad, pues -además de señalar la primacía del régimen antiguo o tributario sobre los restos, ya muy depreciados, de los cazadores-recolectores y de los agroganaderos del comunitarismo primitivo- subraya la concurrencia de éste con un régimen distinto y no poco sorprendente, de textura eminentemente artificial, el esclavista, capacitado para transformarse en dominante a partir de un momento dado por arrinconamiento del tributario.

Cabe establecer aquí y ahora en beneficio del lector que el conocimiento del acceso del modo esclavista al primer plano de la vida social es determinante para una correcta comprensión del devenir general de la Edad Antigua porque contiene las respuestas a algunas de las grandes interrogantes que acompañaron a ésta hasta el final: en primer lugar, por qué la ruina del mundo antiguo adoptó un sesgo tan inequívocamente suicida, progresivo e irreversible; en segundo lugar, por qué le fue absolutamente imposible a un conjunto de pueblos en absoluto menospreciable enderezar el negativo rumbo sistémico que adoptó finalmente el Imperio; en tercer lugar, por qué transfirió el mundo antiguo a la posteridad feudal una herencia significativa en general tan mediocre y, finalmente, por qué fue absolutamente necesaria una regresión de la sociedad a cota cero para construir sobre ella un mundo nuevo, vehiculado por una fase de Transición: la Alta Edad Media.

A lo largo del amplio número de páginas que se dedicarán en este libro a restituir el devenir de la Edad Antigua, el lector podrá seguir con cierto pormenor la explicación de algunos de los movimientos cruciales que se produjeron en su decurso: por un lado, los cambios que experimentaron internamente los dos regímenes últimamente mencionados; por otro lado, las modificaciones que se inocularon el uno al otro; finalmente,

la entrada del centro-norte peninsular en un fondo de pozo social de extrema precariedad.

El régimen antiguo de base tributaria portaba en su entraña, como todos los sistemas que en el mundo han sido, ventajas y desventajas para quienes se acogían a su reparo. Entre aquéllas, una brillaba con luz propia: la certeza de que la tributación reportaba al contribuyente en contrapartida la oportunidad de sacar adelante con normalidad la producción de alimentos, la reproducción biológica, la defensa física y el amparo anímico. La desventaja mayor estribaba en el hecho de que la presión fiscal tendía siempre -ya por necesidades institucionales, ya por intereses particulares- a bordear peligrosamente la fina línea que separaba la tributación razonable de la exacción insoportable, es decir, la punción intolerable del fondo de reserva que con tanto mimo como afán acumula históricamente el campesinado para garantizarse la reproducción de sus condiciones de producción

Tras un largo período de relativa normalidad tributaria, la presión fiscal se tornó amenazadora desde mediados del siglo II d. C. A finales del III ya era atosigante y, bajo el mandato de Diocleciano y Constantino, se convirtió en paralizadora. De hecho, el régimen antiguo estaba ya tendencialmente condenado por esas fechas a la decrepitud integral, porque la defensa del bien común había sido identificada desde los aparatos de estado con un inevitable incremento de la recaudación fiscal sobre todos los ciudadanos, pero muy significativamente sobre el campesinado, en función precisamente de su afinamiento o inmovilidad en el espacio.

Como bien sabemos por lo que hemos aprendido hasta aquí, en circunstancias como esa, la forma social dominante, atosigada por la realidad, tiende a desdoblarse -en un desesperado intento por encontrar una vía de escape- adoptando un formato nuevo que le permita corregir la debacle que se encuentra en ciernes. En el seno del régimen tributario del mundo antiguo esto no sucedió así, como sí había acaecido, por contra, en el régimen comunitario primitivo durante al Epipaleolítico/Mesolítico, cuando el linaje comenzó a sustituir a la banda apabullada por la adversidad. Lo fascinante es encontrar respuesta a la cuestión capital de por qué no ocurrió en aquél de la misma manera, por qué no se produjo algún tipo de impulso positivo, salvífico, a finales del mundo antiguo.

Ya hemos dicho que el esclavismo resultó ser un régimen artificial, en el sentido de que no procedía de ninguna genética evolutiva de naturaleza sistémica sino que había sido intencionadamente configurado por el colonialismo romano para sacar rendimiento a dos de los beneficios

colaterales que había reportado la creación del Imperio: la captura de un ingente número de prisioneros en las confrontaciones militares y la apropiación por derecho de guerra de un segmento tasado, pero significativo, del territorio sometido por la violencia. Dicho aprovechamiento fue impulsado desde dentro del régimen tributario tanto por la instancia pública como por la iniciativa privada. El primero y más conocido formato del nuevo régimen fue el esclavismo de rebaño –el módulo genuinamente latifundista–, que nosotros denominamos analíticamente explotación fundiaria concentracionaria.

Tiempo después, sin embargo, la radical desactivación de las campañas bélicas en torno al cambio de era provocó una fuerte contracción de las capturas de mano de obra, circunstancia que condicionó la supervivencia del régimen en sus propios términos, pues, al menos hasta entonces, los esclavos no tenían legalmente reconocida la reproducción biológica. Para mayor desesperanza de los esclavistas, esta circunstancia convergía con otro hecho deplorable para sus intereses, aceptablemente bien constatado por entonces, a saber, que el trabajo de los esclavos de rebaño no era un dechado de productividad y que, si devengaba algún beneficio a los latifundistas, era, más que nada, por su baratura en los mercados y por el fácil atiborramiento de mano de obra. Es decir, precisamente por todo aquello que estaba entrando en precariedad a principios de la tercera centuria.

Configurado el régimen latifundista de manera artificial en el mundo clásico romano, la solución de los problemas cuantitativo-cualitativos que arrastraba el esclavismo de rebaño no podía llegar sino por vía de artificio, es decir, no por evolución sistémica interna sino por iniciativa de los propietarios. Y así sucedió. En muy poco tiempo, la explotación fundiaria concentracionaria pasó a mejor vida y fue sustituida de un plumazo desde finales de la tercera centuria por la explotación vilicaria casata. La fórmula aplicada –prediseñada como en un laboratorio– consistió en imponer a la mano de obra forzada el *casamentum*, es decir, la atribución al esclavo de una pequeña explotación agropecuaria en los terrazgos del amo y su capacitación para utilizarla no sólo para atender ciertas contrapartidas usufructuarias sino también para sacar adelante un matrimonio y la consiguiente prole, adecuadamente legitimadas.

Este cambio fue fundamental y –a nuestro parecer– determinante para el devenir histórico del mundo romano y, por extensión, para el porvenir del centro-norte peninsular. Y ello por dos series de razones: de un lado, porque representó un espaldarazo a la economía esclavista tanto por la vía del mejoramiento social de la condición del esclavo –que

adquirió un aire similar, al menos formalmente, al del campesinado libre tributario- como por la vía del muy superior compromiso que adquirió el trabajador con su terrazgo; de otro lado, porque significó el pistoletazo de salida para que los tradicionales y ya obsoletos *latifundia* se convirtieran en pujantes y novedosas *villae* y para que una cierta clase romana emprendedora se implicara en actividades agrícolas de altos vuelos, adquiriendo terrazgos a marchas forzadas un poco por todas partes.

Dicho de otra manera: el amejoramiento de la esclavitud -que comportaba el apaciguamiento social de la mano de obra forzada y su implicación en la producción- convirtió la explotación campestre a gran escala en una oportunidad de mercado para la iniciativa privada. La multiplicación cuantitativa y cualitativa de las *villae* desde el siglo III no fue, a nuestro parecer, otra cosa que el resultado del desvío hacia la inversión productiva en las campiñas de una parte significativa de los recursos que las clases urbanas habían venido destinando hasta entonces al evergetismo. Presintiendo, ante tantos nubarrones, un futuro complicado para la gestión y la vida en las ciudades, encontraron en la inversión agraria una vía de escape para sus intereses particulares.

En resumidas cuentas, pues, a principios del siglo IV el estado de cosas no daba ya para cazar esclavos y crear *latifundia* pero sí para fundar *villae* mediante la generosa contribución del *casamentum* al incremento de la mano de obra forzada. Y no sólo eso, en un contexto de incertidumbre generalizada como el entrevisto, el blanqueo social del esclavismo y la estabilidad que acababa de conseguir su peculiar laboreo, jaleado presencialmente, con frecuencia, por sus omnipresentes amos, comenzaron a poner en jaque por puro y simple contraste el estatus del campesinado libre, atosigado por los impuestos, zarandeado por la inseguridad y semiabandonado por el incipiente repliegue de los *honorati* sobre sus bases urbanas. Poco a poco, el *casamentum* de los esclavos y las *villae* de los *possessores* pasaron a convertirse por razones objetivas y por la fuerza de las cosas en alternativas salvíficas para quienes penaban en la peligrosa inseguridad que generaba a ras de suelo la creciente desintegración de los aparatos de estado.

Muchos campesinos libres, amenazados por la incertidumbre y por el escapismo de los gobernantes, comenzaron a percibir en el esclavismo casato o asentado una tabla de salvación, la menos mala de entre todas las posibles. Beneficiándose de ese complaciente clima social, las *villae* se incrementaron significativamente desde finales del siglo III y adquirieron una notable entidad cuantitativa y cualitativa en el decurso de la centuria y media siguiente. En la dinámica cotidiana, el régimen esclavista

amejorado parecía a ojos vista de las familias campesinas libres bastante menos deplorable que el creciente atosigamiento que ellas mismas sufrían a manos del régimen tributario.

Todo el mundo sintió que las figuras sociales que coincidían en lo sustancial con el *casamentum* -expresadas, para desesperación de los propios juristas que las ponían en circulación, de forma eminentemente ambigua, a medio camino entre la libertad y la esclavitud: patrocinio, clientela, servidumbre, manumisión, etc.- comenzaban a ser menos execrables que la libertad en un contexto en el que, si algo comenzaba a importar realmente, no eran los derechos cívicos y sociales sino, más bien, la salvación del pellejo.

La alternativa a la libertad no fue, pues, un mayor grado de libertad sino el paso atrás que -pese a todo- representaba la esclavitud mejorada, es decir, la consabida sustitución de las relaciones públicas, institucionales, por las relaciones privadas, personales. Una vez más en la historia, la necesidad se convirtió en virtud, la obligación en devoción y el mal menor en la mejor opción. De esta manera, la posibilidad de arbitrar por vía de desdoblamiento interno una alternativa superior a la creciente explotación fiscal del campesinado libre quedó sofocada desde las entrañas mismas de la Formación Social por influencia malsana del esclavismo evolucionado, que, como una mancha de aceite, prosperaba por todas partes.

De esta manera, la humanidad se vio compelida a tener que decantarse -lo designemos como lo designemos en términos jurídico-institucionales- por una modalidad de trabajo de inferior porte y escala y a tener que enfrentarse -como vamos a ver- con un futuro chocante, en ningún caso tan esperanzador como la dinámica protoempresarial de los potentes parecía dar a entender. En efecto, frente a la producción de corte casi protoindustrial que pusieron en marcha no pocas *villae* -de hecho se llegaron a inventar por entonces armatostes tecnológicos parcialmente asimilables a las cosechadoras actuales-, comenzaron a levantarse sin tardar dos demonios connaturales al estado de cosas: por un lado, la pérdida de productividad del esclavismo mejorado y, por otro lado, la contracción del consumo a resultas de la quiebra de los aparatos de estado, de la pérdida de entidad de las *civitates*, del cabalgante deterioro de la red viaria y portuaria y de la degradación inapelable de las actividades mercantiles y artesanales.

Solución esperanzadora arbitrada a comienzos del desbarajuste, la resurrección que traía consigo la apoteósica expansión de las *villae* desde finales del siglo III se manifestaría en la práctica dos siglos después, a finales

de la quinta centuria, como una opción empresarial mal compaginada con la evolución de la realidad, con la deriva del Imperio, y, a la larga, una empresa fallida en el intento de salvar los muebles desde dentro del propio estado universal. A ello contribuyeron muchas y muy variadas causas.

En el repliegue hacia el mal menor que representaba el esclavismo casato, no solo cumplió un papel el campesinado libre, adscribiéndose masivamente a lo que parecía una alternativa a su desdichada situación, sino también los patricios de uno y otro pelaje. Los *honorati*, por ejemplo, abandonando la perspectiva general inherente a su función institucional, comenzaron a desentenderse de la gestión de los *territoria*, donde campaban los *possessores*, y tendieron a apalancarse en lo particular, calculando cuánto trozo del pastel institucional iban a necesitar para sobrevivir en la debacle si todo continuaba pintando mal.

Los *possessores*, por su parte, recortaron mentalmente el mundo hasta hacerle coincidir con los perfiles comarcanos de sus *villae*, dando una vuelta de tuerca en pro de su supervivencia al reservarse para sí -por si fallaban las restantes fuentes de ingreso- una parte del terrazgo para garantizarse la producción de su propio alimento. Ello vino a presuponer el desvío hacia el *indominitatum* de una importante masa de trabajadores mejorados, circunstancia que tuvo la desdichada virtud de conseguir que su productividad diera un fuerte paso atrás, pues el esfuerzo a desarrollar por el esclavo casato en dos tajos distintos -el propio y el del amo-, distanciados frecuentemente entre sí, con la consiguiente pérdida de tiempo en los desplazamientos, no pudo por menos que generar un mal laboreo de ambos.

Como es de imaginar, el repliegue de unos y otros en busca de la mejor tabla de salvación posible no tuvo nada que ver en esos momentos con una presunta entrada en juego del feudalismo en fechas tan tempranas sino, más bien, con una vuelta de tuerca más del esclavismo. Esclavismo mejorado, eso sí, pero esclavismo al fin y al cabo. La creciente convergencia del *dominus* (dueño) y del *patronus* (protector) en una misma persona no se realizaba por entonces desde (o hacia) categorías feudales sino desde bases eminentemente esclavistas, que cabe percibir como vías de escape más o menos premiosas y voluntaristas ante la penosa avalancha que se venía encima: el atronador final del mundo antiguo.

El feudalismo como alternativa sólo habría de resultar históricamente factible -como podrá apreciar el lector llegado el momento- cuando la convergencia progresiva de ambas figuras jurídicas -*mandamentum*, *senioraticum*- en una sola persona se ejerciera sobre un campesinado en

expansión, circunstancia que habría de requerir un previo y significativo aligeramiento de la pesada mochila jurídica, social, material y existencial que arrastraban los rústicos -esclavos o no- en el mundo romano. Por tanto, pues, para que tal ocurriera, la humanidad tenía todavía que superar la prueba más perversa de todas: encontrar la salida del pozo social en que se estaba sumergiendo a finales del mundo antiguo y conseguirlo precisamente en circunstancias de máxima oscuridad, incertidumbre, desesperanza y desorientación.

La Edad Antigua sucumbió, pues, en la larga duración, pero no sin antes poner a contribución las fórmulas más dispares para romper el circuito infernal que la atrapaba. Lo intentaron, primero, los campesinos nativos a través de la violencia revolucionaria; después, los visigodos, con una cierta revitalización del esclavismo y de la tributación; más adelante, los musulmanes, con la concertación de pactos con los notables hispanogodos -es decir, con los que más tenían que perder, pero también de los que más cabía esperar-integral y, finalmente, los protoastures con un repliegue sobre sus minúsculas bases oceánicas tras haber roto amarras con los restantes concurrentes.

En el empeño de todos éstos por restituir el esplendor del pasado cabe atribuir algún tipo de éxito parcial a unos y otros, pero realmente nadie consiguió por entonces salir del pozo. Los lugareños comarcanos creyeron poder recuperar con sus paroxismos sociales la libertad de maniobra que les negaban el esclavismo y la tributación, pero pronto se dieron cuenta de que, si algo conseguían, era a costa de destruir lo que -pese a todo- les permitía sobrevivir. Los visigodos, en su soledad, consiguieron vivificar ciertos circuitos aplicando la receta tradicional, pero terminaron por percibir que ello comportaba dos graves limitaciones estructurales: una, de tipo cuantitativo, la imposibilidad de extender la fórmula a la totalidad peninsular en virtud de su propia debilidad organizativa, y otra de tipo cualitativo, la provocación de un peligroso rebufo de confrontación entre los *honorati* y los *possesores* allí donde se ponía en práctica.

Los musulmanes, por su parte, creyeron por un momento haber contenido la debacle del mundo antiguo venciendo a unos pocos y pactando con la mayor parte, sin percibir las dos graves incidencias negativas que dicha práctica revertía contra ellos mismos: por un lado, la incorporación de una importante esclerotización estructural al integrar en su seno la realidad tal cual se la encontraron y, por otro lado, la inoculación de un insostenible diferencial entre árabes y beréberes en el disfrute de los beneficios de la conquista, precisamente allí donde ya imperaba una feroz aversión atávica. Los protoastures, en fin, incapacitados por su

debilidad originaria para regenerar poco menos que nada, comprendieron desde muy pronto que lo único realmente inteligente era generar “tierra quemada” frente a potenciales enemigos y replegarse sobre su pequeño mundo litoral en la esperanza de encontrar en la gestión del pormenor, de lo cotidiano, de lo minúsculo, la solución que les permitiera capear el temporal.

La sensación general que poco a poco se instaló en la sociedad postimperial del centro-norte peninsular fue la de una incontenible marcha hacia atrás por continuos escalones regresivos, la de una dramática cabalgada, más o menos sincopada, hacia el abismo social. Y ello fue así, porque el reto era muy superior a la capacidad que podían poner a contribución todos y cada uno de los potenciales salvadores. Cuatro muros se levantaban ante sus mejores intenciones: la dificultad de actuar con lucidez en un contexto sobredominado por el tumulto revolucionario, por el alboroto invasor de los foráneos y por la deserción desmoralizadora de los propios; por otro lado, la imposibilidad de vivificar un escenario geográfico del orden de medio millón de kms<sup>2</sup>; así mismo, la desesperanza de poder reactivar los territorios que habían desbordado ya una determinada ratio regresiva y, en última instancia, la imposibilidad de recuperar para la causa los espacios que habían entrado desde hacía ya tiempo en apagón sistémico.

Nada nuevo representaba, sin embargo, todo esto a la altura de los tiempos. Como bien sabemos, la humanidad progresa habitualmente de victoria en victoria hasta la derrota final, donde, sin embargo, felizmente encuentra siempre -o, al menos, ha encontrado hasta ahora- paliativos al estado de cosas y, sin tardar, la forma de reconducir más o menos airoosamente el estado de cosas. Como tantas veces en el pasado, también en esta oportunidad iba a encontrar en el fondo del pozo la solución, es decir, aquella mirífica fórmula de cambiar todo para que permaneciera igual lo fundamental: la supervivencia de cada cual y del conjunto de la sociedad. De todo lo dicho hasta aquí sobre la Edad Antigua a título introductorio tendrá cumplida cuenta el lector en el capítulo que se le dedica por extenso en este volumen.

Respecto del último apartado general del libro, que aún nos resta por introducir, la Alta Edad Media, cabe recordar antes de nada que fue una genuina fase de Transición entre la Edad Antigua y la Plena Edad Media. Ello significa en esencia que vino a componer el contenedor sistémico en que se disolvió el mundo antiguo en derrota y fue sustituido por uno nuevo en sazón. Esa naturaleza transitoria, intermedia, no debe ser entendida como desprovista de personalidad o de consistencia sistémica. Más bien al contrario. Para apreciarlo, bastaría con adelantar que, en su transcurso,

la pequeña explotación agropecuaria familiar, prorrogada históricamente por falta de alternativa sistémica -aunque severamente atosigada, eso sí, por el gollete del esclavismo casato- experimentó, en los dos siglos largos que mediaron entre el 770 y el 1.000, cambios decisivos tanto en la relación social como en la superestructura que le correspondían.

Cabe subrayar, en tal sentido, la frenética sustitución en apenas doscientos treinta años de dos modelos sucesivos de articulación estructural. Sobre la base de la continuidad de la pequeña explotación agropecuaria familiar, último y único fundamento de supervivencia en tiempos de adversidad, todo comenzó con la liquidación de la propiedad quirital y del régimen tributario/esclavista en beneficio de la propiedad plena particular y de la benefactoría pura. Y todo concluyó, finalmente, con el reemplazo de estas dos modalidades estructurales por la propiedad parcial diferenciada y la superestructura geminada feudal. Siempre -eso sí- con la finalidad de garantizar la supervivencia de la sociedad y de reengancharla al desarrollo perdido a finales del mundo antiguo.

De la Alta Edad Media cabe decir en lo sustancial que fue el período en que la humanidad encontró la salida del fondo del pozo y que lo hizo, como en tantas otras oportunidades, husmeando a ras de suelo, en las distancias cortas, en plena oscuridad y en la gestión del pormenor. Ello ocurrió precisamente en el centro-norte peninsular que estamos historiando y, casi a un mismo tiempo, tanto en Castilla como en Vasconia, es decir, en el espacio cántabro-astur a poniente y en el ambiente vasco-navarro a levante.

Curiosamente la humanidad no encontró la salida a través de la muy boyante civilización musulmana de los comienzos, que, como es sobradamente sabido, terminaría por quedar engullida sin tardar por la marea que habría de desatar la cristiandad septentrional. Tampoco la hallaría -como, por otro lado, parece lógico- al socaire del mortecino rescoldo que quedaba por esas fechas en el descomunal descampado de civilización que era la cuenca del Duero, que tuvo que ser estimulada desde fuera para recuperar pie y reinsertarse en el desarrollo. No deja, en todo caso, de resultar sorprendente, al tiempo que reconfortante, constatar que fueron los espacios primigenios de Castilla y de Vasconia -aparentemente los menos favorables de todos- los que estuvieron en el ojo del huracán en el momento de la verdad, es decir, en el instante mismo en que la sociedad peninsular neutralizó la decrepitud, salió del pozo y retomó el crecimiento y la estabilidad.

Como corresponde a todo capítulo introductorio, nos limitaremos aquí y ahora a perfilar levemente un proceso tan relevante como este, que

el lector deberá escudriñar con detenimiento en el capítulo dedicado a la Alta Edad Media. Como cabe imaginar, la reconstrucción fue lenta y requirió varios ensayos, pero en todos los casos vino a cumplir un mismo itinerario. En el punto de partida, en lo más profundo del pozo, el único asidero que contaba con algún crédito para escapar por entonces de la inercia era la pequeña producción, que, pese a su alto grado de pauperización, garantizaba la alimentación y la reproducción biológica. Carecía, sin embargo -y esto era muy grave-, de protección física y de amparo anímico.

Aún con estas dos carencias, lo realmente positivo para ella apuntaba en una triple dirección: no tenía ya a nadie sobre sus espaldas que le rapiñara los excedentes que necesitaba, controlaba en la práctica en régimen de propiedad plena particular los medios de producción, especialmente la tierra, porque nadie se lo podía discutir en tal estado de ruina superestructural, y se sentía hasta cierto punto protagonista tras haber tomado conciencia de que era el único asidero seguro para todos -incluso para los privilegiados- en tiempos de desamparo generalizado. Se trata, en su simplicidad, de tendencias fundamentales para entender el futuro, porque la entrada en regresión de todos había reportado al campesinado la autoestima del tuerto en el país de los ciegos, comprendiendo que en ese momento era él y sólo él el fundamento primordial de la supervivencia y continuidad de la sociedad.

Consciente de sus carencias, pero también de sus potencialidades, la perspectiva existencial del campesinado cambió. Dejó de ser subsidiaria y se transformó en proactiva. A partir de ese momento, la pequeña explotación dejó de ir a remolque y comenzó ella misma a buscarse lo que necesitaba. Y cuando lo encontró en los restos del mundo antiguo en forma de líderes institucionales, de élites locales o de silvoganaderos montanos fue ella misma quien puso condiciones a los pactos que negociaron, a las benefactorías que comenzaron a perfilar en un plano de igualdad infinitamente superior al de cualquier otro momento del pasado.

Denominamos benefactoría en este trabajo a la concertación de intereses de parte y parte. Se trataba de una forma de mutualismo o de reciprocidad, a través de la cual el campesinado gratificaba -en la medida en que podía y en la cuantía que él decidía- la protección física y el amparo anímico que solicitaba y recibía de sus interlocutores, entregando a cambio los víveres de que carecían éstos y tributándoles los reconocimientos que necesitaban para confortar su incipiente liderazgo en una hora tan sombría.

En un contexto como este, las benefactorías se multiplicaron a ras de suelo como si de setas se tratara, aunque, por lo general, con poco

vuelo, es decir, con un empaque tan limitado -generalmente local y, a lo más, comarcano- que imposibilitaba la acumulación económica originaria necesaria para crear y vigorizar unos aparatos de estado de entidad. Pero como de la cantidad surge la calidad, algunas de esas benefactorías, de mayor potencia originaria que otras, pudieron emprender la tarea de captar o engullir a las restantes por muy variados medios, cobrando de esta manera el empaque necesario para generar un embrión de estatalidad más potente, viable y solvente.

El proceso de este tenor mejor informado empíricamente se fraguó en la costa astur a partir del 718. En el contexto comarcano de Cangas de Onís saltó la chispa primigenia porque vinieron a converger en sus afanes un *concilium* campesino necesitado y un notable descolocado y perseguido, de nombre Pelayo. Aquél, quejoso porque el Islam acababa de incrementar los impuestos, y éste, disgustado porque, siendo garante en su condición de rehén de la fiscalidad apalabrada con los agarenos en la invasión, se encontró con la subida de referencia sin haber sido tenido previamente en cuenta.

Se trataba, aparentemente, de un episodio doméstico, menor, pero no fue realmente así. Se orientó por derroteros creativos porque ambos protagonistas representaban por entonces los intereses del género: Pelayo, en cuanto que líder local y, probablemente, propietario, expresaba tanto el agravio de los esclavistas de la llanada central asturiana como el de los *honorati* desahuciados por el Islam, y el *concilium* de referencia ponía de manifiesto el malestar de un campesinado que se sentía traicionado por los agarenos al hurgar sin contemplaciones en sus reservas para la supervivencia.

Representantes, efectivamente, en ese momento respectivamente de los intereses de los privilegiados y de la supervivencia de los agropecuaristas, Pelayo y los campesinos nativos se necesitaban mutuamente porque el Islam les había fallado. Pelayo, sólo y perseguido, estaba más necesitado que nunca de reconocimiento social, y el *concilium* campesino, zarandeado en lo que le era más vital -la preservación de sus medios de reproducción-, buscaba a alguien que, a cambio de apoyo, le ofreciera la seguridad y el amparo que acaba de perder con la maniobra torticera del Islam.

No hubo necesidad de muchas cosas más para que, con un poco de fortuna en el desenlace de la emboscada de Covadonga, prendiera la yesca acumulada. Con alguna suerte, no poco arrojo y la temprana elaboración de una estimulante identificación con el estado hispanogodo (dispensador ideal en su día de seguridad física) y con la cleroatura superviviente (fuente

poderosa de amparo anímico en un pasado mejor), la cuasi insignificante marea protestataria inicial acaecida en territorio astur se transformó en una auténtica avalancha, que, a su paso, comenzó a fascinar, por las oportunidades que brindaba, a las élites trasmontanas y cismontanas titulares de benefactorías que no eran capaces de superar por sí mismas el listón geopolítico de lo local. A poco que supieran interpretar el porvenir, nada les habría de resultar mejor que subirse a la ola remontante para hacerse un hueco honorable al tiempo que rentable en un futuro tan prometedor. Como se expondrá por detalle en su momento, el caso de Vasconia no fue en absoluto distinto al de Castilla, aunque sí algo más complejo por la presencia más consistente del Islam en sus aledaños.

En todo caso, nada resultó fácil en ningún sitio. De hecho, para consolidar el ramalazo inicial se necesitó consumir una parte muy significativa de la Alta Edad Media, y, en concreto, el siglo largo que media entre los años setenta de la octava centuria y finales de la novena. Y, en verdad, ese lapso no vino a ser otra cosa que el tiempo que la sociedad norteña necesitó para auparse al brocal del pozo. El embrión estatalizante construido a partir de la pequeña explotación campesina, de la propiedad plena particular y de la benefactoría pura estaba en camino de articular un sistema, pero aún no lo había conseguido por esas fechas. Para lograrlo, se requirió un período bastante más largo, entre finales del siglo IX y comienzos del XI, y fue necesaria la consumación consecutiva de los dos grandes procesos que requería la articulación del régimen feudal de organización de la sociedad: en primera instancia, el control exhaustivo de las personas (*patrocinium*, *senioraticum* o benefactoría intervenida) y, en segundo lugar, la neutralización integral de las cosas, de los recursos (*dominium* o benefactoría mediatizada).

Este proceso de reconstrucción fue el que desportilló para siempre la propiedad plena particular y la benefactoría pura y dio pie a la entrada en el juego social de la propiedad parcial diferenciada y de la superestructura geminada feudal. El feudalismo no fue, pues, un constructo conectado directa y expresamente a la Formación Social Antiguo-Esclavista -y, por tanto, no fue de ninguna de las maneras un modo tributario- sino el precipitado resultante intermediado por la fascinante Transición que representó para el centro-norte peninsular la Alta Edad Media. Del lector queda el interés por conocer sus entresijos en Castilla y en Vasconia en el capítulo que ponemos a su disposición al final de este libro.

## **PRIMERA PARTE**

# CASTILLA Y VASCONIA EN LA PREHISTORIA

(1.400.000 a. C. – 450 a. C.)

## **PRIMERA PARTE**

# CASTILLA Y VASCONIA EN LA PREHISTORIA

(1.400.000 a. C. – 450 a. C.)

En el muy largo período prehistórico que media entre 1.400.000 y 450 a. C., los humanos de Castilla y de Vasconia organizaron la supervivencia de tres maneras consecutivas, distintas entre sí: dos que se consumieron en la larga duración y una, la tercera, que aún se encontraba en sazón al finalizar el período en cuestión. Así, cuando la caza-recolección se mostró incapaz de garantizar la viabilidad social, se arreglaron para conseguirlo a través de la agroganadería y, cuando ésta no pudo más, la sustituyeron por el agropeculiarismo, modalidad productiva que estaba a punto de eclosión a mediados del primer milenio anterior a nuestra era.

De hecho, los individuos de referencia se mostraron particularmente diligentes a la hora diagnosticar la naturaleza de los problemas cuando ya se encontraban socialmente enquistados y no poco perspicaces a la hora de vislumbrar en el seno de la producción en retirada los ingredientes necesarios que les habrían de permitir articular una modalidad productiva nueva, que contribuyera a salvar el trance y a garantizar la supervivencia del conjunto de la sociedad. Así, en el decurso de la prehistoria más remota, la acumulación de experiencias sobre el comportamiento de la biota animal y vegetal durante el tiempo de vigencia de la banda cazadora-recolectora y el manejo inteligente de las mismas les posibilitaron salir del bache en que se encontraban inmersos a finales del Paleolítico y recuperar el rumbo mediante la articulación de una modalidad nueva de organización de la producción, el linaje agroganadero, que pasó a sustentar a la sociedad a partir de dos proyecciones diferentes de una misma forma social de producción: una práctica de dominancia ganadera, subsidiada por un agricultura de huerto o de azada, y una actividad de dominancia agrícola, modestamente complementada con una ganadería de corral.

Sobre esta base, pues, los inquilinos más remotos de los territorios que nos interesan se dieron a sí mismos la oportunidad de articular un nuevo ciclo de supervivencia, es decir, de poner las bases para neutralizar las vulnerabilidades que, por razones constitutivas de la propia condición

humana, les amenazaban permanente y peligrosamente desde su propia entraña: la muerte por inanición, la extinción por deficiente reproducción, la agresión física por agentes externos e internos y la desorientación por descontrol anímico, mental.

Salvado tan comprometido trance, no sin costos y sobresaltos, la humanidad entró en una nueva y esperanzadora secuencia prehistórica intermedia, que, no mucho después y para gran sorpresa de todos, volvió a desembocar en la misma problemática recesiva que la anterior, poniendo al linaje agroganadero ante el grave hecho de que -tras un notable período de estabilidad y desarrollo- se mostraba ya incapaz de garantizar la supervivencia de la sociedad, bastante más numerosa, consistente y refinada que en el pasado cazador-recolector. En esta ocasión y, por segunda vez en la historia de la humanidad, la experiencia acumulada volvió a salvar el mal trago advirtiendo con rapidez que lo que no podía hacer ya el linaje como colectivo para sustentar la sociedad sí podían hacerlo todos y cada uno de los diversos segmentos que formaban parte de él: las familias nucleares. También en esta oportunidad, la humanidad fue capaz de enderezar el rumbo, de superar el agobio y de retornar a la senda del desarrollo y de la estabilidad, es decir, a la restitución de los medios necesarios para garantizar la supervivencia de la sociedad. El demiurgo fue, en esta ocasión, la pequeña explotación agropecuaria familiar.

Al final del primer gran evento amenazador que, felizmente, terminaría por convertirse en esperanzador -es decir, durante el Epipaleolítico-Mesolítico (8.500 - 5.500 a. C)-, lo que permitió salvar una situación tan comprometida fue el cambio de la producción, es decir, la sustitución de la caza-recolección por la agroganadería. En el segundo evento de dicho tenor -acaecido durante la Iª Edad del Hierro (750-350 a. C)-, el cambio supuso directamente la suplantación del linaje agroganadero por la pequeña explotación agropecuaria familiar. Allí, pues, el cambio de producción encadenó seguidamente el cambio de la forma social. Aquí, por contra, el cambio de la forma social de producción determinó el cambio de la producción.

Aparte la fascinación que suscita el desentrañamiento y conocimiento científico de unos procesos históricos tan endiabladamente refinados como éstos, importa mucho también subrayar en relación con todo ello el hecho mayor que representa la singular circunstancia de que la humanidad siempre se ha mostrado capacitada para encontrar una salida airosa a los trances agónicos que le ha tocado vivir -al menos así sucedió en la Prehistoria- porque la experiencia y la inteligencia se concitan para evitar la debacle. Semejante constatación vendría a demostrar con la fuerza de los

hechos que la sociedad se comporta de manera solvente -verdaderamente fiable- como apagafuegos. Lo que, sin embargo, no parece estar testimoniado empíricamente es que sea igual de perspicaz a la hora de prevenir los incendios.

En realidad, esto último es así -y la historia/conocimiento lo demuestra de manera fehaciente- porque el fracaso siempre le viene envuelto a los humanos bajo el oropel del éxito. Lo menos que se puede decir de la banda cazadora-recolectora y del linaje agroganadero es que cumplieron con creces lo que les competía hacer en su momento: garantizar la supervivencia de la humanidad durante muchísimos milenios. Y que lo consiguieron porque se implicaron en su cumplimiento como mejor supieron y pudieron. Pues bien, ese incuestionable éxito -primero a través de la punción de la biota y después mediante el apoyo a la capacidad productiva de la propia naturaleza- era precisamente el que estaba encubriendo el fracaso que, en ambos supuestos, llevó a la humanidad a situaciones extremadamente comprometidas a partir de un momento determinado.

En la Prehistoria más remota, fue precisamente el éxito obtenido por la banda cazadora-recolectora con la aplicación de la estrategia del forrajeo óptimo el que obligaría a la sociedad a tener que rastrear el pormenor a través de la estrategia del forrajeo de espectro amplio y, con éste, a entrar en una situación alimentaria particularmente comprometida, que dejaba a los humanos al borde de la inanición y a expensas de cualquier perversa sacudida exterior. De igual manera, en la Prehistoria inmediatamente anterior a la Iª Edad del Hierro, fue, el éxito productivo y demográfico que generó el linaje agroganadero el que llevó a la sociedad a una situación de tensión especialmente grave, en que una parte se revolvió contra la otra por exclusión del desarrollo social.

Tan perspicaz, pues, la sociedad para solucionar los problemas como impotente para detectarlos y prevenirlos en su gestación, en su planteamiento. Y ello es así, a nuestro parecer, porque en las cosas humanas el éxito y el fracaso no son dos monedas completamente distintas sino, más bien, las dos caras de una misma y sola moneda. Y ese juego de abalorios hace muy difícil entender a los humanos que desconocen la dialéctica que la trayectoria social está sobredominada por la ley de hierro que prescribe un mayor fracaso a cierto plazo cuanto más éxito cotidiano o, de manera más simple, que la derrota final puede no ser otra cosa que la suma de múltiples victorias parciales.

Confiemos, entretanto, en que la humanidad siga mostrando el buen olfato que parece tener para encontrar escapatoria al mismísimo borde

del abismo, para salir de la trampa justo cuando está a punto de cerrarse la entrada. Hasta ahora lo ha hecho muy bien, pero desgraciadamente no está completamente garantizado que siempre lo vaya a hacer igual.

## Capítulo I

# PREDOMINIO DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA

(1.400.000 – 8.500 a. C.)

Sin relegar en absoluto el contenido de las voces técnicas que utilizan los especialistas en Geografía, Arqueología, Paleontología y Antropología -tales como Pleistoceno, Holoceno, Paleolítico, Mesolítico, Neolítico, Edad de los Metales, *Homo antecesor*, *Homo heidelbergensis*, *Homo neandertalensis* y *Homo sapiens*, todas ellas de gran prosapia y tradición y de una apabullante omnipresencia en la historiografía actual-, proponemos en este trabajo variar un tanto el enfoque y utilizar como hilo conductor de la restitución histórica que aspiramos a ofrecer al lector las modalidades de organización puestas a contribución por las sociedades humanas en el decurso del tiempo para sacar adelante la supervivencia, a saber, la banda cazadora-recolectora, el linaje agroganadero y la pequeña explotación agropecuaria familiar.

La correspondencia de contenidos entre estas modalidades básicas de articulación social y las voces arriba citadas no es imposible y, puesto que el lector está más familiarizado con aquéllas que con éstas, nos esforzaremos en todo momento por compaginar el manejo de unas y otras en la exposición de los acontecimientos, lógicamente de manera mucho más rigurosa en aquellos procesos en que la convergencia de las mismas pueda resultar determinante para el mejor esclarecimiento posible de los movimientos de las colectividades del centro-norte peninsular.

A mediados del noveno milenio antes de Cristo, momento en que los especialistas establecen el arranque del Epipaleolítico, las poblaciones que habitaban los territorios consignados en la actualidad a Castilla y a Vasconia tenían ya a sus espaldas una fascinante trayectoria histórica, dominada en exclusiva por una modalidad muy concreta de articulación social y de organización de la supervivencia: la banda cazadora-recolectora.

La entrada en la historia de esta forma específica de organización de la producción se detecta cronológicamente bastante antes en el segmento oriental de la Meseta Superior que en la cornisa cantábrica y en el Pirineo

occidental en virtud de la excepcional información que libera el complejo arqueológico de Atapuerca, emplazado a una quincena de kilómetros a levante de la capital burgalesa. Tomando como base los datos que ha venido proporcionando generosamente en los últimos treinta años, se puede sostener con fundamento que la banda de referencia -en cuanto que modalidad de captación de recursos a través de la punción de la biota-operaba con naturalidad hace ya un millón y medio de años en el umbral ecogeográfico en que se separaban dos a dos -y se separan todavía en nuestros días- cuatro unidades morfoestructurales de gran potencia y personalidad: por un lado y en sentido longitudinal, la Cordillera Cantábrica de la Cordillera Ibérica y, por otro lado y con orientación latitudinal, la Cuenca del Duero de la Cuenca del Ebro.

Por encima, pues, del modesto empaque del altozano -apenas veinticinco kilómetros cuadrados de superficie, con un techo geodésico de 167 metros sobre el valle del Arlanzón y a 1086 metros de altitud sobre el nivel del mar-, el sinclinal de Atapuerca y su entorno funcionaban por entonces de dos maneras muy precisas, de gran significado en la trayectoria de la sociedad en el Paleolítico Inferior: en primer término, como una encrucijada biogeográfica dotada de elevadas potencialidades alimentarias, y, en segundo lugar, como un obligado lugar de paso y/o de encuentro de los colectivos humanos que hacían del aprovechamiento directo de la naturaleza su principal medio de subsistencia.

---

## 1. NATURALEZA DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA

En cuanto que modalidad orientada a la captación de recursos para el consumo inmediato de los homínidos, la banda cazadora-recolectora se caracterizaba por unas específicas condiciones de producción y de reproducción. Entre las primeras, cabe destacar cuatro: en primer término, la potencia laboral del colectivo humano, es decir, la entidad de la fuerza de trabajo, constituida por un grupo que oscilaba habitualmente entre treinta y cincuenta individuos, caracterizado por la flexibilidad que le imponía la naturaleza móvil y/o cambiante de la biota; seguidamente, la eficacia del utillaje empleado en la captación de recursos, cuyo creciente refinamiento -representado por la sustitución en el decurso del tiempo de las armas de piedra por las lanzas de madera y de éstas por el arco y la flecha- era fiel reflejo tanto del incremento de la demanda alimentaria como del progresivo aumento de las dificultades para satisfacerla; igualmente, la práctica productiva propiamente dicha, caracterizada inicialmente por la captación de plantas y carroña, circunstancia que imponía el incesante

desplazamiento de los colectivos humanos y una cierta división técnica y sexual del esfuerzo en la captación de medios de vida; en último término, la forma específica de organización del trabajo, que reposaba en la adscripción de los individuos al grupo por vía de adhesión y en la cooperación recíproca a ultranza de todos los integrantes del colectivo productor.

Por un lado, pues, las condiciones de producción, caracterizadas por una simplicidad apabullante, y, por otro, las condiciones de reproducción, que se perfilaban en origen como otras tantas vulnerabilidades de la estructura laboral que acabamos de desmenuzar. Eran, en lo sustancial, otras cuatro: la primera, de tipo operativo, fuertemente condicionada por la incertidumbre que endosaban a la dinámica social tanto la variación estacional de los productos de la recolección como la conocida aleatoriedad de los resultados de la caza; la segunda, de naturaleza procreadora, dado que la fluidez operacional limitaba la composición cuantitativo-cualitativa del grupo y ésta condicionaba poderosamente su viabilidad demográfica; la tercera, de tipo organizativo, pues la circulación constante entorpecía no poco la cohesión interna y la estabilidad del colectivo productor; la cuarta y última, de carácter funcional, en la medida en que la aleatoriedad de la caza y la flexibilidad constitutiva complejizaban y/o dificultaban la cooperación con las agrupaciones de naturaleza similar que circulaban por el entorno.



Fig.1. Condiciones de producción y de reproducción social de la banda cazadora-recolectora

Tales vulnerabilidades eran otros tantos flancos al descubierto que la banda prehistórica estaba seriamente obligada a neutralizar para poder sobrevivir. La Antropología demuestra que se empeñó férreamente en ello. Asumió, por un lado, el principio de la libre adhesión de sus componentes para facilitar la adscripción al grupo. Desarrolló, por otro lado, el imperativo de la reciprocidad generalizada, para aglutinarle internamente y blindarle externamente. Promovió, igualmente, su segmentación periódica en módulos domésticos campamentales, para estimular los contactos

intergrupales, para facilitar los desdoblamientos y para rastrear pormenorizadamente el territorio y sus recursos. Finalmente, se sirvió de la ideología dual para impulsar la división técnica del trabajo con la finalidad de rendir más pero también de atar a sus componentes unos con otros en virtud del principio de que la supervivencia de cada cual dependía de los conocimientos y de la cooperación de los demás.

Con la aplicación de todos y cada uno de estos remedios, la banda cazadora-recolectora no sólo neutralizó de forma crecientemente solvente sus vulnerabilidades y generó la cultura necesaria para encarrillarlas adecuadamente, sino que sentó fundamentos eficientes para mantener el tipo y garantizar la supervivencia de la humanidad durante muchísimos milenios. Y todo ello en un contexto vital sobredominado por los desplazamientos en busca de recursos y, en momentos más puntuales pero no menos letales, por los espasmos medioambientales.

Tal era la naturaleza de la banda cazadora-recolectora, que cabe caracterizar técnicamente como una explotación doméstica cooperativa, cuyo contenido se puede desglosar analíticamente así: “explotación”, por tratarse de una unidad de producción eficientemente articulada, altamente operativa y plenamente consciente del papel capital que le correspondía desempeñar; “doméstica”, por el formato campamental que adoptaba en la práctica cotidiana, interarticulado por lazos de adhesión, y “cooperativa”, por configurarse mediante la agregación de capacidades individuales en régimen recíproco.



**Fig.2.** Figuración plástica de la banda cazadora-recolectora del yacimiento de Atapuerca

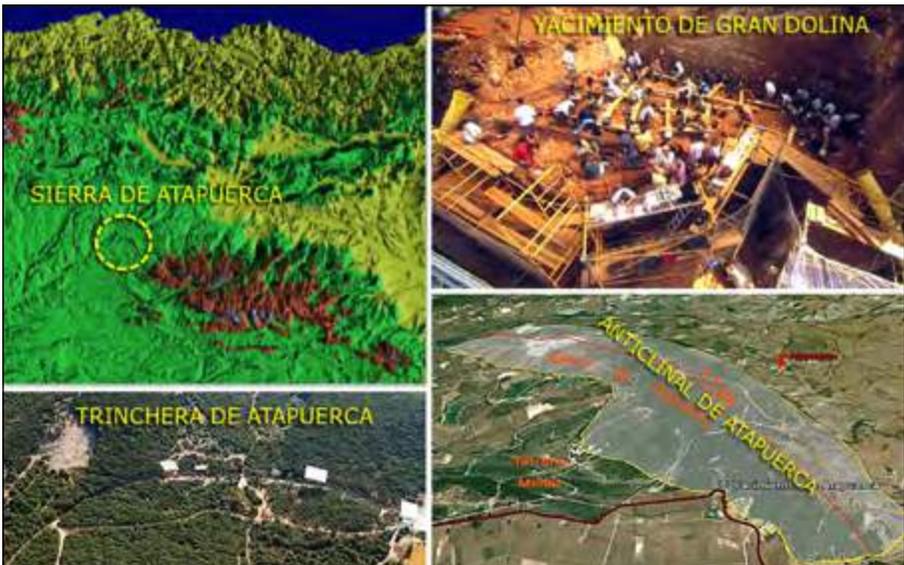
Organizados de esta manera por necesidad, los homínidos que vivían en Gran Dolina a finales del Paleolítico Inferior aprovechaban los recursos del valle medio del Arlanzón y de las vertientes vallejeras circunvecinas sin grandes obstáculos ni interferencias, si se exceptúan las que imponían los animales depredadores de turno y algunos pocos colectivos humanos incidentalmente intrusos. Al control preponderante que ejercía el grupo acogido al karst de Atapuerca sobre los recursos del entorno o -si se prefiere- a la ausencia de competencia significativa por parte de terceros corresponde estrictamente el concepto de propiedad colectiva, que no era, como cabe imaginar, una modalidad regulada de control y gestión del espacio, sino, más bien, una convención impuesta de forma natural por la consabida movilidad de la biota animal y vegetal.

Para incentivar la cohesión del grupo en orden a la captación de medios de vida y a la protección de sus integrantes, la horda aborígen de que hablamos contaba siempre con el liderazgo espontáneo, aunque limitado en el tiempo, de los individuos más capacitados física y mentalmente, y, sobre todo, con el consenso solidario que alcanzaba expresa o tácitamente el grupo en cada caso y momento concreto, especialmente en cuestiones de configuración y despliegue de las partidas de caza. Parece, pues, congruente definir esta modalidad superestructural de articulación social como una jefatura cooperativa impersonal. Era “jefatura”, porque implicaba unidad de acción y de dirección; “cooperativa”, porque la determinación de las actuaciones competía a la generalidad del grupo, a los estados de opinión de sus integrantes, e “impersonal”, porque el caudillaje no era estable, sino por el tiempo de duración de cada una de las campañas de punció.

En definitiva, pues, la agrupación protoprehistórica que recorría ampliamente la Sierra de Atapuerca y sus entornos comarcanos con la finalidad de obtener medios de vida se organizaba durante el Paleolítico como un colectivo de trabajo articulado por voluntad y conveniencia de sus miembros y se caracterizaba en términos productivos por una extrema flexibilidad compositiva, es decir por una inveterada capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. De hecho, su potencia y envergadura mutaban significativamente a lo largo del ciclo productivo anual en estrecha relación directa tanto con la disponibilidad de recursos -variables y cambiantes de acuerdo con los ciclos estacionales- como con las estrategias aplicadas según momentos a la localización y captación de los productos. Funcionaba, pues, en no despreciable medida como un auténtico acordeón: se ensanchaba y se encogía según necesidades y disponibilidades.

La estrategia alimentaria se basaba en la visita periódica de los espacios de fertilidad, especialmente los bosques, los cursos de agua, las charcas y las terrazas del valle medio del Arlanzón y de sus afluentes, parajes de los que obtenía por entonces con cierta facilidad recursos vegetales y cárnicos. Para funcionar con un mínimo de congruencia en el espacio, necesitaba combinar el control estable de un enclave referencial -papel que desempeñó Gran Dolina durante mucho tiempo- con otros hogares o campamentos temporales, utilizados como cazaderos y/o talleres de elaboración de utillajes. Las proteínas animales que necesitaban los componentes de la banda -procesadas habitualmente fuera, pero consumidas con frecuencia en el interior de las cavernas- procedían esencialmente de ciervos, bisontes, osos y caballos, capturados inicialmente mediante prácticas de carroñeo, en las que los homínidos se comportaban como consumados oportunistas. Los hidratos de carbono provenían esencialmente de bulbos, tallos y frutos silvestres.

Hasta donde cabe reconstruirla hoy en día por medios científicos, la trayectoria de la humanidad arrancó, pues, en el centro-norte peninsular con la presencia de homínidos en la Sierra de Atapuerca, detectados a partir de los indicios cada vez más numerosos, consistentes y expresivos que proporciona la arqueología: por un lado y en primer lugar, los útiles de trabajo (1.400.000 años) y el fragmento de mandíbula (1.200.000 años) hallados en la base de la Sima del Elefante; por otro lado y en segundo lugar, los numerosos fósiles humanos (780.000 a. C) que ha librado el estrato TD6 de Gran Dolina.



**Fig.3.** Complejo arqueológico de la Sierra de Atapuerca (Burgos)

### A. Homo antecessor (1.400.000 - 600.000 a. C.)

La excepcional información liberada por los diversos yacimientos que integran el complejo arqueológico de Atapuerca sobre la actividad de este peculiar homínido permite identificar la forma social de organización del trabajo que aplicaba a la obtención de alimentos con la banda cazadora-recolectora arriba mencionada, es decir, con la estrategia laboral más antigua de la trayectoria de la humanidad, certificada por primera vez en la Meseta Superior, como ya hemos adelantado, en los albores del Paleolítico Inferior (1.400.000 - 600.000 a. C.).

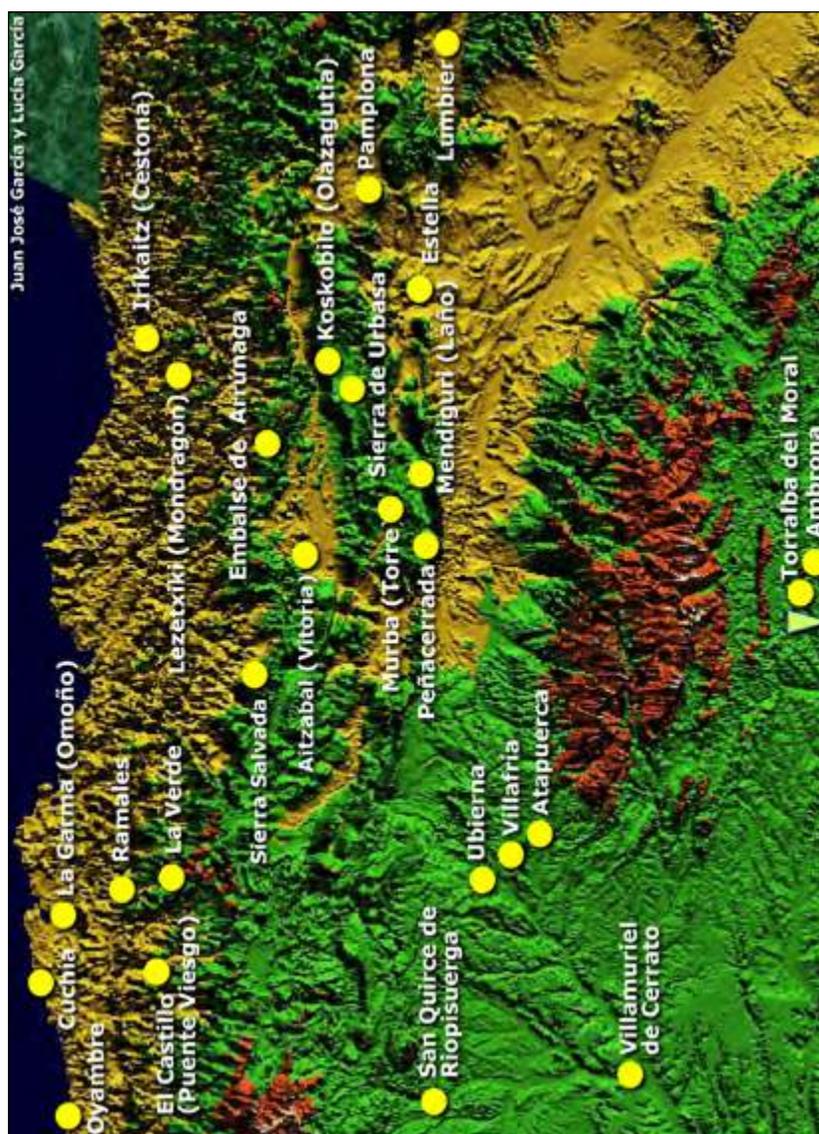


Fig.4. Yacimientos significativos del Paleolítico Inferior en Castilla y en Vasconia

Tres aspectos concretos de sus integrantes y de la actividad que desarrollaba la banda en pro de la supervivencia merecen una cierta glosa particular: la gracilidad somática, el primitivismo del utillaje y la práctica del canibalismo. Respecto de aquella, se ha comentado repetidamente entre los expertos que la apariencia de homo antecesor se asemeja bastante más a la nuestra que a la de los homínidos que le sucedieron en el tiempo, circunstancia que cabe interpretar en el sentido de que la actividad física que desarrollaba en los comienzos era relativamente liviana, predominantemente recolectora, en el sentido literal de forrajeadora de plantas y carroñeadora de animales.

El utillaje que empleaba era muy similar al detectado en el tecnocomplejo olduvayense o Modo 1, compuesto por instrumentos extremadamente rudos, destinados predominantemente a cortar (lascas) y/o a macerar los productos (núcleos), circunstancia que prueba -a nuestro parecer- que la tecnología no era por entonces absolutamente imprescindible para conseguir sobrevivir sino que bastaba con la fuerza humana y la cohesión interna de la banda para obtener alimentos en el corredor emplazado entre las Cordilleras Cantábrica e Ibérica, precisamente en el mismo momento en que la sociedad africana coetánea se encontraba ya obligada a promover un tecnocomplejo más agresivo, conocido como Achelense o Modo 2.

Finalmente, el canibalismo que los paleontólogos han detectado en el estrato TD6 de Gran Dolina no era -en nuestra opinión- de tipo ritual, pero tampoco puramente gastronómico. Creemos, más bien, que constituía una práctica predominantemente intimidatoria, destinada en lo fundamental a dejar bien sentado ante cualquier competidor/merodeador que se acercara inopinadamente a la zona que la entrada sin consenso previo en un espacio de supervivencia controlado ya por terceros era considerada por los residentes como una provocación insoportable, susceptible de castigo mediante el abatimiento, descuartizamiento y consumo de los intrusos.

---

## **B. Homo heidelbergensis (600.000 - 127.000)**

Hasta aquí el tiempo histórico de homo antecesor. El siguiente tramo inteligible de este período primigenio de supervivencia de la humanidad de Castilla y de Vasconia se remonta a la segunda mitad del Paleolítico Inferior -entre los años 600.000 y 127.000 a. C.-, cuyo fondo informativo se nutre todavía en lo fundamental de los datos que continúa proporcionando el complejo arqueológico de Atapuerca, a los que, sin embargo, comienzan a sumarse los aportados por algunos otros yacimientos relevantes del centro-norte peninsular.

Aunque no sin cierta controversia científica, la jerga antropológica denomina *homo heidelbergensis* al individuo epónimo de este período, cuyas actividades de supervivencia desarrollaba con el apoyo de una técnica bastante más agresiva y eficaz que la empleada por su inmediato predecesor, denominada por los expertos Achelense o Modo 2. Comprendía hendedores y bifaces o hachas de piedra, pero también potentes lanzas de madera endurecida al fuego, del tipo de las halladas en el ambiente paleolacunar de Torralba del Moral (Soria). Al igual que sus predecesores del Paleolítico remoto, los *heidelbergensis* cooperaban entre sí en la planificación y realización de las campañas venatorias y de punción, aplicando para ello una estricta división sexual del trabajo y sirviéndose de la reciprocidad generalizada tanto para el reparto de los recursos como para el establecimiento de las relaciones con otros grupos.

En línea con la propuesta que hemos utilizado para explicar la relativa gracilidad somática de *homo antecessor*, resultado de una actividad eminentemente recolectora, en el sentido de forrajeadora de plantas y carroñadora de animales, la exuberante envergadura física de *homo heidelbergensis* y la mayor sofisticación de su tecnocomplejo prueban, a nuestro parecer, una creciente inclinación social por la caza, asistida lógicamente por una recolección todavía potente pero cada vez más subsidiaria.

Las bandas de este período histórico vivían como en el pasado inmediato, en las cercanías de los cursos de agua, donde se concentraban los animales y prosperaban los tallos y frutos comestibles. Sus restos fosilizados se localizan prioritariamente en las terrazas altas y medias de los entornos fluviales, constituidas por aquellas fechas en fondos de valle. Los *heidelbergensis* utilizaban las cuevas puntualmente: para protegerse del frío, para consumir las presas, para elaborar utillajes y para descansar.

En el complejo arqueológico de Atapuerca este homínido aparece poderosamente representado por los fósiles de la Sima de los Huesos, con una cronología cercana al 450.000 a. C. Se han detectado también algunos de sus restos en Trinchera Galería para fechas bastante más recientes y ha dejado, además, importantes muestras líticas en los niveles 11 y 10 de Gran Dolina, utilizados ambos muy probablemente como campamentos referenciales.

Cinco aspectos concretos de la naturaleza de *homo heidelbergensis* merecen una glosa particular. En primer lugar, su envergadura, denotada por la potencia de la pelvis exhumada en 1994, que revela la poderosa complejión de un homínido que podía alcanzar -al decir de

los especialistas- un metro ochenta de estatura y hasta cien kilogramos de peso. En segundo lugar, el considerable desgaste de su dentadura, al igual que la frecuente alteración de la dentina, detalles que cabe explicar por la necesidad de acudir con cierta frecuencia al consumo de productos abrasivos, como los bulbos y las raíces. En tercer lugar, la especial atención que el conjunto de la banda prestaba a sus propios miembros, algunos de los cuales, afectados por fuertes golpes, deficiencias congénitas o infecciones sobrevenidas, difícilmente hubieran podido subsistir sin la solidaridad explícita del resto del grupo. En cuarto lugar, el considerable desarrollo alcanzado por el lenguaje, según se infiere del refinamiento que había adquirido el pabellón auditivo por esas fechas. En quinto y último lugar, la deposición de no menos de veintiocho cadáveres en la Sima de los Huesos, circunstancia que denota la existencia de un auténtico cementerio colectivo, el primero y más complejo de los localizados, y que cabe interpretar como producto del deseo general de reciclar los despojos de los deudos en un punto determinado, probablemente con la intención de profundizar la conciencia de grupo, es decir, de exaltar la personalidad de la banda cazadora-recolectora como sustentadora primordial de la supervivencia de todos y cada uno de sus miembros.



**Fig.5.** Complejo arqueológico de Lezetxiki (Mondragón, Guipúzcoa)

Todo cuanto acabamos de establecer parece probar que homo heidelbergensis manejaba ya con naturalidad criterios básicos de organización social, así como previsión de situaciones de colaboración

entre bandas o, mejor aún, entre secciones campamentales de una misma banda, dispersas más o menos extensamente por el entorno ecogeográfico pero nunca desconectadas entre sí. De esto cabe inferir con fundamento que los cazadores-recolectores que vivieron en el Paleolítico Inferior avanzado se vieron poderosamente empujados a actuar en dos direcciones, complementarias entre sí: por un lado, a efectuar una ostensible mejora de su arsenal operativo y, por otro, a poner en marcha medios específicos para preservar lo esencial de su estructura organizativa y de su dinámica operativa.

En virtud de todo esto, creemos que procede subrayar con trazo grueso algo que nos parece crucial para comprender la naturaleza humana y su devenir en el espacio y en el tiempo, a saber, que novecientos milenios después de la deposición de los primeros artefactos en la Sima del Elefante (1.400.000 años a. C.) y algo menos de cuatrocientos milenios después de la comparecencia de *homo antecessor* en el estrato TD6 de Gran Dolina (780.000 años a. C.), los aborígenes heidelbergensis de la Sima de los Huesos mantenían lo sustancial de su ancestral forma de organización de la supervivencia, la banda cazadora-recolectora, estrategia de captación de recursos perfectamente compatible, por lo demás, con el desarrollo de un sinnúmero de refinamientos técnicos y de adaptaciones medioambientales, somáticas y culturales, promovidas con la finalidad de incrementar los rendimientos del trabajo y de mejorar las condiciones de vida.

Por consiguiente, pues, los cazadores-recolectores que recorrían el centro-norte peninsular por esas fechas -detectados por primera vez en Vasconia a través de los restos hallados en la cueva de Lezetxiqui- eran, sin ningún género dudas, ostensiblemente más eficaces que sus predecesores paleolíticos, pero, sin embargo, continuaban organizando sus actividades productoras y reproductoras de una manera muy similar, si no completamente idéntica, a la de aquéllos. Y eso es lo que en definitiva importa a la hora de intentar reconstruir con precisión científica su trayectoria histórica.

---

### **C. *Homo neandertalensis* (127.000 - 28.000 a. C.)**

El tramo cronológico subsiguiente a este, que goza igualmente de un enorme reconocimiento científico, coincide en lo sustancial con el denominado Paleolítico Medio, ajustado cronológicamente por los expertos al período que se extiende entre los años 127.000 y 40.000 a. C. Además de los conocimientos procedentes del complejo arqueológico de la Sierra de Atapuerca, que continúa ilustrando significativamente el desarrollo social, aunque con menos espectacularidad y fulgor que en el pasado inmediato,

los especialistas en dicho período manejan también los datos que proporciona un creciente número de yacimientos de Castilla y de Vasconia.

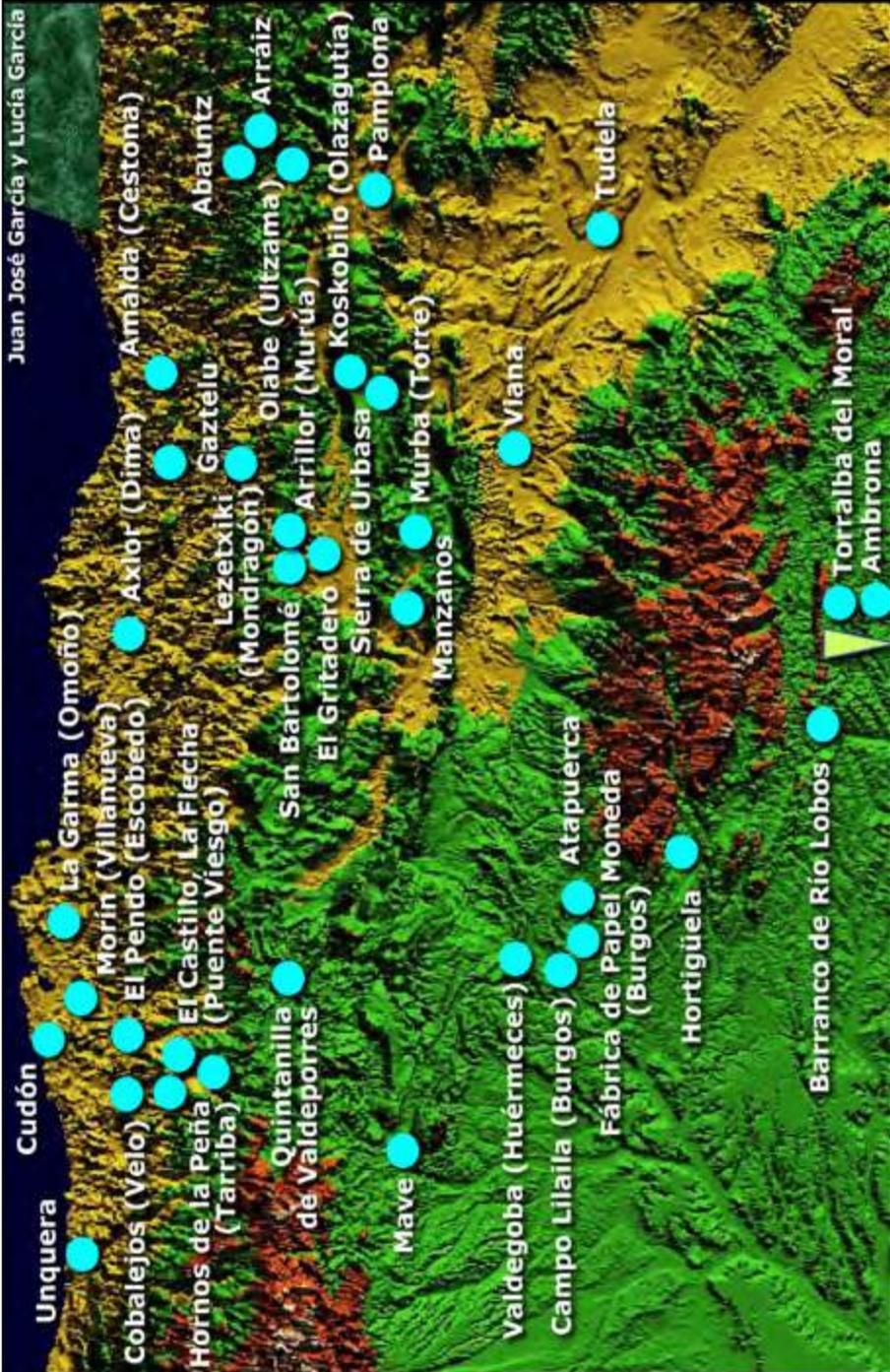


Fig.6. Yacimientos significativos del Paleolítico Inferior en Castilla y en Vasconia

El tecnocomplejo de este período, denominado Musteriense o Modo 3, cuenta con artefactos muy variados y algo más complejos en su formato y elaboración que los utilizados con anterioridad, entre los que destacaban los núcleos, las puntas bifaciales, los denticulados, las raederas y las lascas. Por su parte, el animalario que sustentaba por esas fechas a los humanos estaba compuesto, entre otros especímenes, por mamuts, rinocerontes, uros, hipopótamos, caballos, bueyes, bisontes, leones, leopardos, megace-ros, osos diversos, ciervos, muflones, cabras, sarríos, asnos y gacelas.

El peculiar y popular homínido que conocemos como *homo neandertalensis* sobredomina ampliamente con su presencia este período y parece encajar -al menos hasta cierto punto- en la estela filogenética de *heidelbergensis*. Su particular historia incorpora a la trayectoria social de las zonas que centran nuestra atención dos aspectos de gran impacto y relevancia científica, en principio contradictorios entre sí: por un lado, una excepcional capacidad para llevar las actividades cinegéticas a su máxima expresión y, por otro lado, una dolorosa y radical extinción como tal espécimen, tras dejar apenas una elemental huella genética en la posteridad.

La prestancia y habilidad de que hizo gala como cazador brillan a través de los considerables restos óseos que acumulan numerosas cuevas, aunque lo sustancial de su vida se desarrollara al aire libre. Su configuración anatómica era expresión fehaciente de su capacidad venatoria: de gran envergadura torácica y muscular, no muy alto, de piernas relativamente cortas pero muy consistentes, con brazos largos y extremadamente potentes. En virtud de todos estos datos, tal vez quepa conjeturar con fundamento que la rudeza de la actividad productiva había terminado por dejar huella significativa en su estructura física y mental -denotadas, respectivamente, por sus rasgos prominentes, su potencia muscular y el refinado conocimiento de los recursos-, perfectamente adaptada a la caza de animales de considerable porte y heredada directamente -al parecer- de *homo heidelbergensis*.

En el orden cultural, cabe subrayar por novedosos tres aspectos concretos de su comportamiento: el enterramiento individualizado -aunque no siempre- de los difuntos, el uso de adornos personales y el empleo sistemático de vestidos de pieles. Esto último no tiene, desde luego, ningún secreto: servía para combatir la creciente crudeza medioambiental del Paleolítico avanzado. Los adornos, por su parte, contribuían a la identificación de los individuos entre sí y de cada uno de ellos con el colectivo cazador-recolector y con los espacios de subsistencia. En fin, los enterramientos ritualizados funcionaban al igual como marcadores de

territorialidad que como blindaje del sentimiento colectivo, implicando activamente a los vivos en la rememoración periódica de los desaparecidos.

Hasta aquí, las condiciones de existencia de los neandertales, grandes especialistas en la caza. Su extinción como especie ha sido y continúa siendo uno de los temas de estudio más fascinantes de la prehistoria humana. A su explicación concurren numerosas propuestas, a cada cual más refinada. Se ajustan, por lo general, a dos grandes planteamientos: de signo rupturista y continuista. Aquél propugna una liquidación traumática, bien por defecto de los propios neandertales (incapaces, por ejemplo, de adaptarse a la pérdida de productividad impuesta por las oscilaciones climáticas), bien por impacto de los competidores sapiens en expansión.

En este segundo supuesto, las alternativas que se barajan son muy variadas: ya mediante una expresa asfixia cultural o etnocidio -intencionado (exterminio) o simplemente inducido (generado por epidemias)- ya por vía de reclusión o enclavamiento de los neandertales en áreas marginales, con fraccionamiento creciente de las bandas y un expolio inmisericorde de sus recursos. El planteamiento continuista, por su parte, propone la hibridación de los neandertales nativos con los inmigrantes cromañones, aspecto que parece científicamente garantizado, aunque en porcentajes más bien limitados.

Desde los presupuestos científicos que rigen nuestra percepción de la dinámica social de la fase prehistórica avanzada, cabe abordar la solución al crucial problema de la extinción de los neandertales buscando respuesta previa a dos cuestiones fundamentales: qué factores sobrevenidos alteraron el funcionamiento de una modalidad de organización de la producción que se había mostrado tan fiable como eficaz hasta esos críticos momentos y qué mecanismos estructurales de la misma fueron erosionados por la nueva coyuntura hasta entrar en proceso de desactivación creciente.

A nuestro parecer, la desventura que se abatió sobre los neandertales tenía su causa formal en las alteraciones glaciares y en sus feroces efectos sobre los humanos y sobre el animalario, pero el fundamento sustantivo, real, de la misma residía en la creciente degradación que había venido experimentado con anterioridad la resistencia que los nativos podían oponer a una adversidad tan descomunal como la agresión glacial. De hecho, aunque la sociedad neandertal había conseguido neutralizar razonablemente las vulnerabilidades de la banda cazadora-recolectora y se había adaptado mal que bien a las feroces sacudidas medioambientales que imperaban por entonces, desde hacía tiempo venía perdiendo cuotas de resistencia para la supervivencia en la misma medida en que,

desbordando las prácticas generalistas de obtención de recursos alimentarios, había entrado en un proceso de radical especialización venatoria. Esta circunstancia obligaba inexorablemente a los humanos a engancharse a los movimientos de aquellos rebaños que los espasmos del glaciario dispersaban cada vez más lejos, poniendo en gran peligro la interconexión entre las bandas, fundamento primordial de la reproducción biológica.

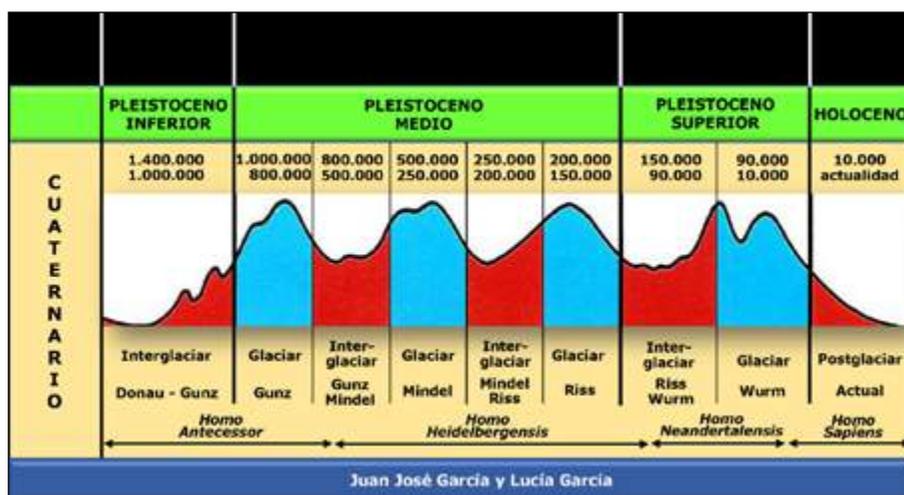


Fig.7. Esquema evolutivo básico de las glaciaciones en la Europa occidental

Las glaciaciones de todos conocidas pasaron, pues, a incidir de forma siniestra sobre una sociedad que había alcanzado un alto grado de sofisticación material y cultural y que, precisamente por ello, ofrecía crecientes flancos de vulnerabilidad. En un momento determinado, restringido el margen social de maniobra por una obsesiva adscripción a la actividad venatoria, los periódicos movimientos en acordeón de los animales, tanto en sentido de los meridianos como de los paralelos, desbordaron el horizonte espacial por encima del cual las bandas comprometían su reproducción, al tiempo que desbarataron las tradicionales relaciones de reciprocidad entre las mismas, cuya misión primordial consistía en crear un denso colchón de seguridad contra las aleatoriedades de la caza.

Fue, por tanto, el creciente abandono de las prácticas generalistas de captación de alimentos -o, lo que es lo mismo, su progresiva especialización venatoria- el que puso a los neandertales en el camino de la extinción. Por primera vez en la historia de la humanidad la unidad de contrarios -mayor fracaso a cierto plazo cuanto más éxito cotidiano- puso en marcha de forma dramática su poderosa capacidad desbaratadora.

Ampliamente heridos de muerte por la creciente dispersión que imponía su especialización a ultranza, los neandertales difícilmente

hubieran podido recuperarse durante los períodos interglaciares. En cualquier caso, no hubo opción para ello, pues el sobreexceso de población africana de homo sapiens desbordó sin tardar -bien desde Oriente, bien a través del norte de África- hacia el fondo de saco occidental del continente europeo a partir del 40.000 a. C. ocupando con rapidez los intersticios espaciales que separaban a los ya muy dispersos neandertales, es decir, a los inquilinos europeos.

Esta creciente interposición de los cromañones -nada malévola en principio- y la limitada capacidad de los neandertales para cruzarse biológicamente con los inmigrantes levantaron una poderosa muralla para el relevo generacional de los residentes nativos, que no pudieron hacer otra cosa que resignarse a su suerte, retirándose hacia los extremos meridionales del continente europeo, donde desaparecieron hacia el 28.000 a. C. En los contados casos de hibridación entre unos y otros en esa hora sombría, el fruto de los encuentros quedaría -como es habitual en la historia- bajo control del colectivo dominante, es decir, en este caso de las agrupaciones sapiens, circunstancia que imposibilitaría definitivamente la recuperación de los neandertales como especie.



Fig.8. Problemas de supervivencia en la sociedad neandertal

---

**D. Homo sapiens (40.000-8.500 a. C.)**

El tramo histórico subsiguiente a este, cuenta también con una contrastada personalidad científica, se le identifica en los medios historio-gráficos con el Paleolítico Superior (40.000 y 8.500 a. C.) y registra en su decurso un proceso regresivo de considerable trascendencia: la lenta pero incontenible liquidación de la banda cazadora-recolectora como estrategia de acopio de recursos para la supervivencia y, por extensión, como modalidad de reproducción biológica, de defensa física y de amparo anímico de los humanos. De forma, sin embargo, paralela -altamente contradictoria, por lo demás, con una deriva tan penosa- se produce en este tramo histórico una explosión informativa muy superior a la de épocas precedentes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, circunstancia que ha convertido a Castilla y a Vasconia en un importante reservorio de ilustraciones sobre la prehistoria avanzada en función por igual de los restos que ha dejado la sociedad y del incremento que ha experimentado la práctica arqueológica.

El desplazamiento de homo sapiens hacia el extremo occidental de Europa no fue instantáneo o inopinado. Se admite actualmente -aunque el tema se encuentra en discusión permanente, por la posibilidad de que el salto se realizara desde África por el estrecho de Gibraltar- que se produjo sesenta milenios después de su acceso al Próximo Oriente por el istmo del Sinaí, en seguimiento, probablemente, de las migraciones de los rebaños africanos arrastrados hacia el septentrión por los reflujos interglaciares. Esta vez el desplazamiento venía impuesto, como sucede tantas veces en la historia, por el incremento demográfico de los nativos africanos, circunstancia que exigía el desdoblamiento de las bandas excedentarias hacia nuevos territorios de subsistencia, y se benefició inicialmente tanto de una dotación tecnológica de porte superior como de la reducida capacidad obstaculizadora que podían contraponerle los neandertales europeos.

Como es bien sabido, los cromañones fueron protagonistas destacados por entonces tanto de los problemas como de las soluciones, en cuanto que, si bien es verdad que cerraron el paso inopinadamente -al menos inicialmente- a los neandertales en retirada, fueron ellos mismos quienes restañaron en parte el agujero demográfico que provocaron éstos en el continente europeo y, aunque redujeron el animalario mucho más arriesgadamente que los nativos neandertales, consiguieron superar mal que bien la amenaza de extinción a través de la domesticación de la biota.

Como veremos con cierto detenimiento más adelante, esto último no resultó nada fácil. Requirió tiempo, diversos ensayos y la evidencia de



Fig.9. Problemas de supervivencia en la sociedad sapiens

que -si los humanos querían sobrevivir- no tenían ninguna opción mejor que cambiar de raíz y cuanto antes el rumbo productivo, dando paso a una modalidad nueva y distinta de sustentación material de la sociedad: la agricultura-ganadería.

En cualquier caso, todo comenzó para los cromañones en el occidente europeo de la peor manera posible, con la durísima sacudida del glaciar reciente entre los años 20.000 y 16.000 a. C. -con un pico brutal durante el Inter Laugherie-Lascaux (18.800-17.300 a. C.)-, que arrastró a los inmigrantes norteafricanos a aplicar las primeras estrategias preservacionistas en materia venatoria con la finalidad de sortear el colapso alimentario. Aunque severamente zarandeada, la renovada sociedad europea no se desmoronó como sí había ocurrido en el inmediato pasado neandertal.

Para evitarlo, no sólo contó con una incipiente mejor estrategia de diversificación y/o intensificación del consumo, sino también con algunas ventajas que no había tenido la banda cazadora-recolectora precedente: en primer lugar, un amplio respaldo demográfico por conexión inmediata con el cercano reservorio humano que representaba el continente africano; en segundo lugar, una superior eficiencia del tecnocomplejo puesto a contribución en esta ocasión; en tercer lugar, una ostensible menor duración del paroxismo glaciar y, en cuarto y último lugar, una nula interposición de terceros en las líneas de debilidad, problema grave que endosaron en su momento los cromañones a los neandertales en regresión.

Con todo esto, la humanidad sapiens consiguió superar una de las sacudidas medioambientales más feroces, pero no el problema subyacente. De ahí que, aunque la sociedad cazadora-recolectora entrara a renglón seguido en una fase relativamente complaciente, no pudo evitar a cierto plazo una colisión integral entre la pauta reproducción de los recursos y el crecimiento incontenible del consumo, determinado en esta oportunidad por un factor operativo históricamente nuevo en el continente europeo, aunque ya no para esas fechas en el africano: el celérico incremento demográfico.

Entre los años 16.000 y 8.500 a. C., la situación empeoró de forma significativa en nuestras latitudes, tensionada, a su vez, por ramalazos climáticos de signo tan distinto y encontrado como el potente enfriamiento del Dryas reciente (en torno al 11.000) y el notable calentamiento del interglaciar actual (a partir del 10.000 a. C.), que convulsionaron por enésima vez la biota, desplazando o extinguiendo numerosas especies de animales.

---

## 2. CONDICIONES OPERATIVAS DE LA BANDA CAZADORA-RECOLECTORA

Es manifiestamente evidente por todo lo dicho hasta aquí que la banda cazadora-recolectora, en cuanto que forma social de producción, se vio envuelta en una larga deriva regresiva en el centro-norte peninsular en el transcurso del Paleolítico Superior -unos quince mil años antes de nuestra era-, no sin antes haber conseguido sustentar a la humanidad occidental de manera eficiente durante el descomunal período de un millón y medio de años que transcurrieron desde su presencia en Atapuerca a través de los restos líticos de la Sima del Elefante (1.400.000 a. C.) o -si se quiere- del igualmente gigantesco lapso de más de setecientos milenios transcurridos desde la deposición masiva de sus fósiles en el TD6 de Gran Dolina (780.000 a. C.).

Vista en perspectiva histórica, esta excepcional secuencia cronológica -constatada empíricamente en Vasconia cuando menos desde el 600.000 a. C.- no puede por menos que suscitar un sinfín de interrogantes sobre la naturaleza de la banda cazadora-recolectora y, al menos, tres preguntas capitales: ¿en qué medida actuó como demiurgo de la supervivencia social durante tantísimo tiempo?; ¿hasta qué punto funcionó como un mecanismo estructuralmente eficiente? y ¿qué marcadores empíricos legó a la posteridad sobre su larguísima declinación y ulterior liquidación?

### A. Demiurgo de la realidad

De entrada, cabe establecer dos cosas: por un lado, que el formato de banda cazadora-recolectora que nosotros manejamos como fósil-guía para reconstruir la trayectoria humana en el decurso del Paleolítico no fue el único que cuajó históricamente, sino, más bien, aquél que, en última instancia, se impuso en titánica competencia con otras variantes de similar tenor, que, o bien se desmoronaron muy pronto ante el empuje de éste módulo o bien se replegaron hacia una existencia recatada, circunscrita a la explotación de recursos naturales periódicamente renovados, muy concretos o enclavados; por otro lado, que la banda de referencia cristalizó en el tiempo y se impuso finalmente a todos como una estrategia de captación de alimentos condicionada en su arranque por dos características muy precisas, heredadas de sus predecesores humanoides: la asociación por adhesión y el forrajeo de recursos por vía de depredación.

Ahora bien, una vez perfilada como tal, la versión más generalista de la banda cazadora-recolectora ganó el pulso a todas las demás y se convirtió desde muy pronto en la mejor dotada para afrontar la supervivencia de la práctica generalidad de los colectivos prehistóricos. Y es bajo tal perspectiva como cabe atribuirle el papel de demiurgo del devenir social y consignarle una función determinante en el desenvolvimiento de la humanidad en el espacio y en el tiempo, pues consiguió atender eficazmente durante nada menos que millón y medio de años las cuatro exigencias básicas de la condición humana: la alimentación, la reproducción biológica, la defensa física y el amparo anímico.

Fue su propia articulación como modalidad productiva la que determinó su condición de motor primordial de la realidad social pues era estructuralmente incompatible con no importa qué otra fórmula de control del espacio y de los productos que no fuere la propiedad colectiva, es decir, con cualquier otra modalidad de gestión de la biota que pudiera poner obstáculos a su libre punición en un contexto de desplazamientos continuados. Fue, igualmente, su configuración de origen la que impuso a la sociedad un determinado andamiaje superestructural, la jefatura cooperativa impersonal, formato largamente exigido por el vínculo primordial que estructuraba al grupo: la adhesión de sus miembros por pura y simple conveniencia.

No cabe, en efecto, imaginar por esas fechas ninguna otra articulación productiva de la sociedad más operativa que la banda cazadora-recolectora de que hablamos, secundada en la práctica cotidiana por la propiedad colectiva y por la jefatura cooperativa impersonal, consustanciales a

su entraña constitutiva. Ello era así porque la configuración de la banda prehistórica no era realmente otra cosa en la realidad que la traducción práctica de las condiciones que imponía a la existencia humana la supervivencia a través de una determinada forma de producir: la punción inmediata y directa de la biota animal y vegetal.

---

### **B. Mecanismo estructuralmente eficiente**

Al igual que en el apartado anterior, procede hacer, también aquí, dos apreciaciones aclaratorias respecto de la cuestión que el epígrafe plantea: en primer término, que, como tal forma de organización de la supervivencia, la banda cazadora-recolectora tuvo un techo vital determinado y, en segundo lugar, que cabe imaginar hasta tres posibles causas de su liquidación: o bien se trataba de un constructo defectuoso de origen, que portaba inevitablemente la muerte en su entraña; o bien era un mecanismo eficiente, que, sin embargo, tuvo la mala fortuna de ser arrollado por algún sorpresivo evento externo, inconmensurable para ella; o bien contaba con un régimen de estructuración tan peculiar que siempre estuvo al albur de la implosión de cualquiera de sus líneas de debilidad. A nuestro parecer, la última propuesta explicativa es la buena.

No cabe, bajo ningún concepto, poner en entredicho la naturaleza de la banda cazadora-recolectora como fórmula eficiente para el sostenimiento de la humanidad prehistórica, entre otras razones porque es imposible calificar de mala o deficiente una fórmula de avenamiento de recursos como ella, que sostuvo ininterrumpidamente a los inquilinos de los territorios que centran nuestra atención durante un millón y medio de años. Nada puede ser considerado estructuralmente defectuoso si se mantiene operativo durante tantísimo tiempo y con resultados tan positivos como contrastados.

Descartada dicha descalificación por aplastamiento argumentativo, tampoco cabe atribuir a episodios coyunturales -por desmedida que fuere su capacidad desarticuladora- la entrada en derrota de la horda primigenia a partir de un momento determinado. De hecho, sabemos con seguridad que no hubo tal, porque aún el paroxismo más potente y demoledor de todos, representado por las glaciaciones, no llegó por sí mismo a poner realmente en cuestión la supervivencia de la humanidad prehistórica.

El factor capital, determinante, de la ruina no fue sino la constatación práctica de que la supervivencia de la humanidad con base en la caza-recolección tenía un techo inapelable. En tiempo de los neandertales el umbral

de no retorno fue desbordado por una desdichada combinación contradictoria de adversidad (agresión medioambiental) y de éxito (especialización venatoria) y el resultado fue la extinción integral de la sociedad europea aborígen. En tiempo de los cromañones, el umbral de referencia volvió a ser sobrepasado en un contexto histórico más complejo y con un margen de maniobra más reducido, pues, a partir de un momento dado, el acelerado crecimiento demográfico de los consumidores se insertó en el engranaje social como un lastre letal, bastante más peligroso aun que las propias glaciaciones.

Configurada para garantizar la supervivencia en condiciones de movilidad y de aleatoriedad productiva, la banda cazadora-recolectora luchó en todo momento por corregir sus vulnerabilidades estructurales y por superar las trampas que le sobrevinieron en el decurso del tiempo: por un lado, el perverso entrecruzamiento de la intensificación venatoria con la desregulación medioambiental y, por otro lado, el desalentador efecto que generaba en el animalario el desarrollo demográfico. Aunque resistió denodadamente todo lo que pudo, quedó finalmente atrapada en una espiral agónica, en la que la especialización incentivaba el desarrollo de la población y éste contraía la reserva animal, circunstancia que exigía el perfeccionamiento de la tecnología, que, a su vez, reproducía la contracción de los recursos en un estadio superior y más amenazador.

---

### **C. Marcadores empíricos de su declinación**

La respuesta a esta cuestión conecta con lo que acabamos de decir en los términos siguientes: si el destino inequívoco de la banda cazadora-recolectora fue su desaparición de los territorios que centran nuestra atención en época prehistórica -cuestión científicamente no discutible, porque, efectivamente, en un momento dado de su trayectoria fue borrada de la faz de la tierra como modalidad preponderante de organización de la supervivencia-, parece congruente presuponer que entre los diversos restos del acervo cultural que ha legado a la posteridad han de encontrarse algunos de los síndromes premonitorios que jalonaron un desenlace tan siniestro como este.

En páginas anteriores hemos hecho constar que los homínidos de los territorios de Castilla y de Vasconia experimentaron en el transcurso del Paleolítico ciertas variaciones formales y funcionales tanto en su complejión física como en su articulación anatómica, especialmente en lo que respecta al formato craneal. A nuestro parecer, dichas modulaciones somáticas no fueron casuales o aleatorias sino las específicas secuelas que

endosaron a los humanos los potentes y retorcidos bandazos que experimentó la caza-recolección en el decurso del tiempo. Intuimos, por ejemplo, que la constatada gracilidad de homo antecesor guardaba una estrecha relación directa con la envergadura del esfuerzo laboral -relativamente limitado todavía- que le imponía la preeminente actividad recolectora de los comienzos, casi exclusivamente forrajadora y carroñera.

Estimamos, igualmente, que el creciente empaque de homo heidelbergensis traducía el poderoso incremento que experimentó la caza con el paso del tiempo, subsidiada por una recolección importante pero tendencialmente a la baja. Consideramos, así mismo, que la explosiva envergadura de homo neandertalensis guardaba una estricta relación de proporcionalidad con el paroxismo cinegético y, apreciamos, finalmente, que el retorno a la gracilidad de homo sapiens no era otra cosa que la traducción natural de la descompresión laboral que vino a representar en época avanzada el deslizamiento de los humanos hacia un régimen productivo de inferior porte: el forrajeo de espectro amplio.

A nuestro parecer, por tanto, el formato físico que adquirieron los homínidos de referencia en el devenir histórico no fue realmente más que

#### SÍNDROME SOMÁTICO

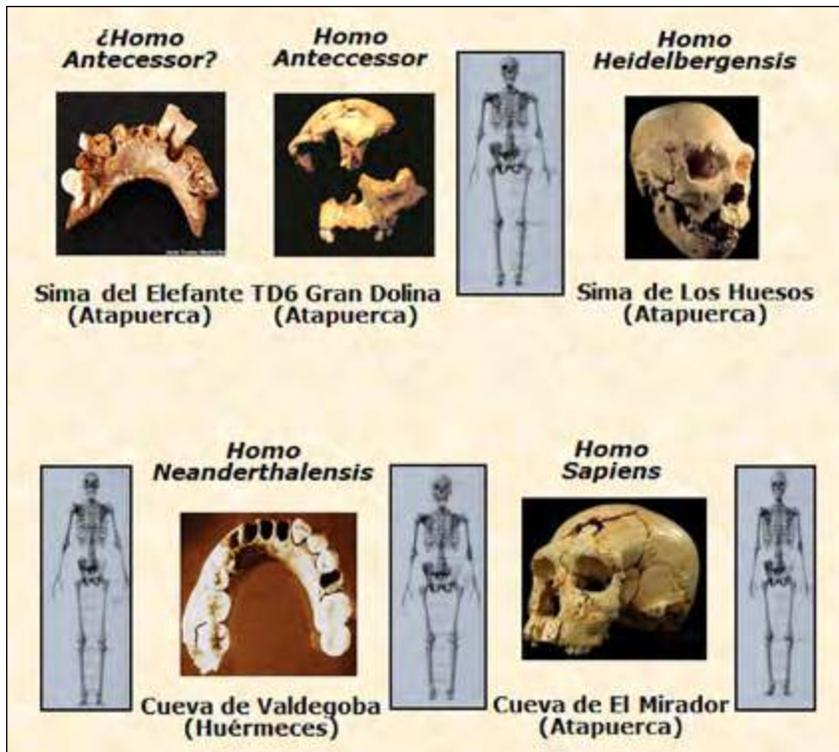


Fig.10. La evolución somática como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia

la traducción expresa y directa del poderoso impacto que ejercieron sobre su naturaleza constitutiva tres estadios laborales de muy variada entidad y catadura: la “Edad de la Abundancia” sobre homo antecesor, la “Edad de la Depredación” tanto sobre homo heidelbergensis como sobre homo neandertalensis y la “Edad de la Penuria” sobre homo sapiens.

Si la propia catadura de los homínidos parece traducción expresa de los avatares productivos que experimentó la humanidad en el decurso de la Prehistoria, la evolución del complejo tecnológico que en diferentes momentos pusieron a contribución para sacar adelante sus intereses vitales constituye, en igual medida, un potente indicador empírico de la deriva formal que experimentó la banda cazadora-recolectora con el paso del tiempo, pues su creciente refinamiento respondería menos -según creemos- a un espontáneo despliegue creativo del ingenio humano, como habitualmente se da a entender, que a una relación de proporcionalidad con las mayores o menores dificultades que arrojaron los homínidos para captar alimentos en uno u otro momento.

Así, por ejemplo, la larguísima y placentera fase alimentaria del Paleolítico inicial, caracterizada por un empleo manual y casi exclusivo de la materia bruta, mínimamente retocada, sería expresiva de la convergencia en el tiempo de dos circunstancias concretas particularmente positivas para los humanos: la todavía limitada entidad cuantitativa del consumo en función del reducido número de individuos y la existencia de una auténtica plétora animal y vegetal. Esto vendría a explicar con naturalidad por qué las herramientas apenas experimentaron modificaciones significativas durante tantísimos milenios. O, dicho de otra manera: que la tecnología lítica no fue durante tiempo otra cosa que un apéndice apenas significativo de la solidaridad grupal de la banda cazadora-recolectora.

Por contra, la progresiva sustitución de las armas de piedra por las armas de madera en el decurso del Paleolítico avanzado y, más en concreto, por el creciente empleo de las lanzas como utillaje venatorio prioritario, vendría a demostrar que el animalario había entrado ya en un significativo proceso de contracción cuantitativa, de tal manera que resultaba casi imposible capturar a los ejemplares si no era desde la media distancia (varias decenas de metros), circunstancia que demandaba inexcusablemente -además de un superior refinamiento de la tecnología y de un sensible incremento de la fuerza física humana- una sustancial mejora de las estrategias de caza.

En esta misma línea de apreciaciones, cabe decir que la inquietante rarificación de la biota animal quedaría indirectamente certificada hacia

## SÍNDROME TECNOLÓGICO



**Fig.11.** La evolución tecnológica como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia

el 16.000 a. C. por la invención del arco y la flecha, expresiva ya en esta ocasión de la imposibilidad de alcanzar a los animales si no era desde la larga distancia, por encima del centenar de metros. El mismo sentido cabe atribuir al empleo generalizado de propulsores a partir del 10.000 a. C.

El propio arte paleolítico y algunos de los productos más representativos de la cultura del momento pueden ser igualmente interpretados como marcadores empíricos de la comprometida percepción que iba adquiriendo la banda ancestral sobre el devenir de la biota animal. En tal sentido, nos parece harto sintomático el hecho de que los humanos del Paleolítico Superior se implicaran con cierto afán en la exaltación de la fertilidad a través de las conocidas venus esteatopígicas, actitud sin parangón con ninguna otra iniciativa de dicho tenor en ningún otro estadio cronológico anterior. Aunque -por lo que sabemos- las estatuillas de referencia no llegaron a formar parte del acervo cultural del centro-norte peninsular, queremos hacer ver que la confección de las mismas en un momento histórico tan crítico como el mencionado bien puede ser entendida -según los lugares en que se produjo- como demostrativa de una incipiente toma de conciencia de la banda cazadora-recolectora sobre la necesidad de estimular un aspecto que parecía ser el mejor paliativo para corregir la contracción que estaba experimentando la biota animal.

En idéntica perspectiva interpretativa apunta la explosión plástica del Paleolítico avanzado, tanto escultórica como pictórica. La extrema perfección de muchas de las representaciones animalísticas que nos ha legado el arte mueble y parietal en la cornisa cantábrica carece, igualmente,

## SÍNDROME CULTURAL



Fig.12. La evolución cultural como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia

de precedentes y de subsecuentes de similar espectacularidad y desborda el sentido de su elaboración -según creemos- como producto exclusivo de una determinada inclinación estética para incardinarse expresamente, más bien, a un intento desesperado de la humanidad de restituir por vía volitiva los buenos viejos tiempos de la Edad de la Abundancia. Los neandertales tardíos y los primeros cromañones, acuciados por la potente regresión que amenazaba cada día su existencia un poco más y que daba al traste con el mundo que conocían, creyeron poder revertir tan penoso estado de cosas y restaurar el esplendor del pasado objetivándole en la realidad, es decir, sacándole del reducto en que permanecía: su imaginación, su cabeza.

Tal vez les pareció factible conseguirlo y nada mejor para lograrlo que extraerlo del reservorio mental y trasplantarlo a la realidad por medio del dibujo, la habilidad humana que más parecía aproximar a los homínidos a la condición de creadores de realidad por vía de prestidigitación. Como es de sospechar, el imaginario que impulsaba el dibujo como vehículo restitutivo del animalario periclitado -o en trance de estarlo- exigiría la perfección máxima del acabado para ser realmente eficaz. Dicho de otra manera: el dibujo sería tanto más efectivo a los efectos de la restitución de la biota animal cuanto más primoroso, verosímil y realista. Una vez transferido el

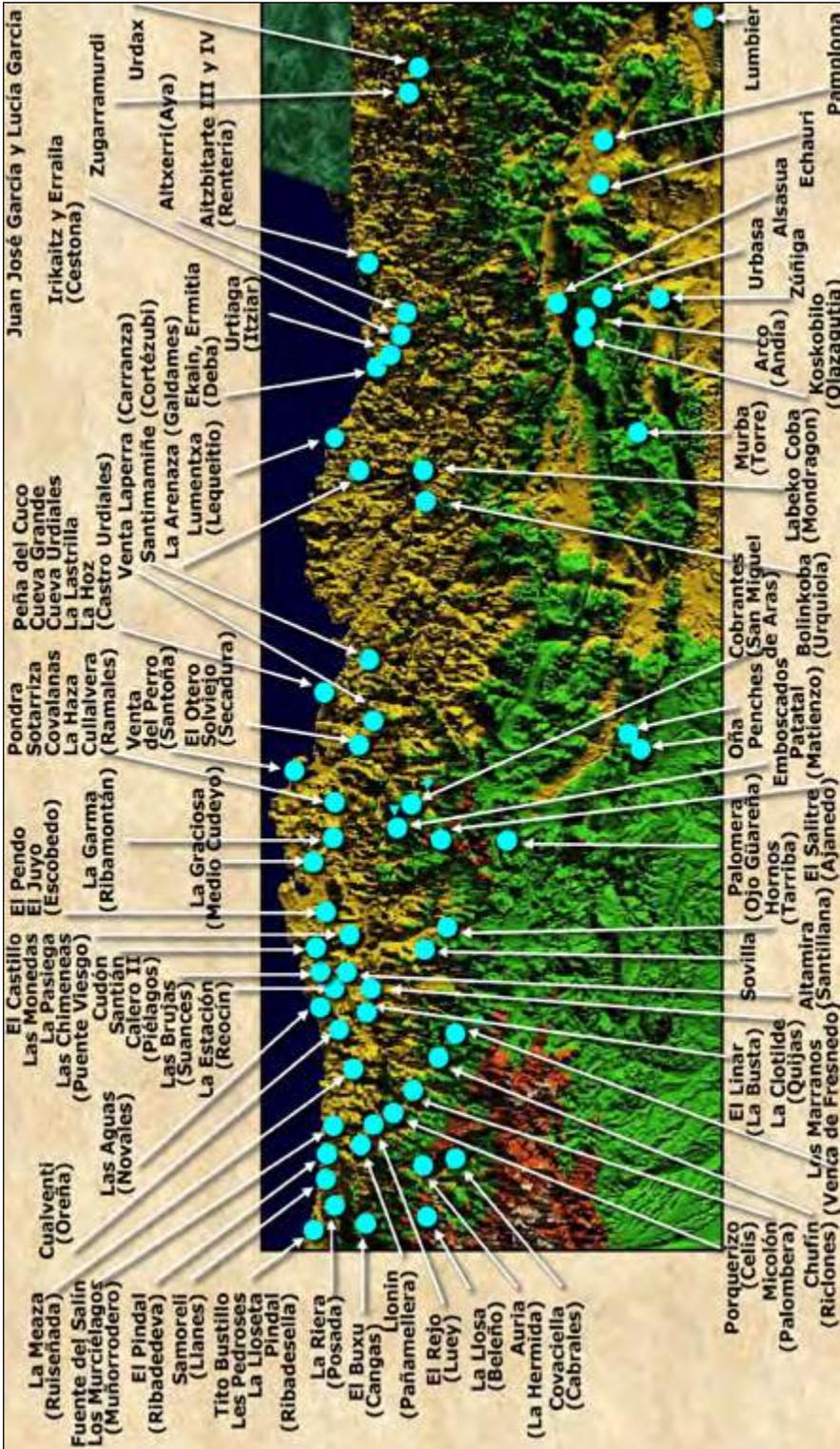


Fig.13. Yacimientos significativos con arte parietal en el centro-norte peninsular

simulacro desde la mente a la pared por dicha vía, tan sólo faltaba proporcionarle movimiento y vida.

Para desgracia de los humanos, el intento de reproducir la biota animal por medios plásticos no consiguió pasar la prueba de fuego: insuflarle aliento. De esa fallida pretensión, realizada con frecuencia en las entrañas de la tierra, la humanidad debió aprender en esos dramáticos momentos que estaba capacitada para hacer muchas cosas y para llegar mentalmente muy lejos, pero no -al menos por el momento- para resucitar a los muertos, para restituir cuantitativa y cualitativamente un animalario tan necesario, que ella misma estaba contribuyendo a dismantelar a través del desarrollo demográfico.

La lectura que acabamos de hacer del devenir cazador-recolector en el decurso del tiempo puede condensarse así para todos y cada uno de los homínidos en concreto. La gracilidad formal de homo antecessor, la simplicidad y larga vida de su tecnocomplejo originario, integrado por instrumentos de piedra sólo puntual y parcialmente modificados con el paso del tiempo, y la ausencia de una producción cultural consistente y significativa guardan una estricta relación de proporcionalidad explicativa con la superabundancia de la biota animal y vegetal y, por tanto, con el mínimo esfuerzo que requería la supervivencia de los homínidos en esos precisos momentos.

Por contra, la potencia somática de homo heidelbergensis, el perfeccionamiento del utillaje lítico (hachas de piedra), la creciente incorporación de la madera a las prácticas venatorias (invención de la lanza) y el incipiente desarrollo de las actividades funerarias con la finalidad de intensificar el aprecio por la banda y por los miembros desaparecidos que les habían sustentado con anterioridad dan cuenta de una creciente inclinación de la humanidad por la caza, circunstancia que, con el paso de los siglos, no pudo por menos que contribuir al desarrollo demográfico y, como resultado connatural de todo ello, al comienzo de una contracción de la biota animal tan significativa que no tuvieron más opción que adaptarse a distancias crecientes para lograr capturarla.

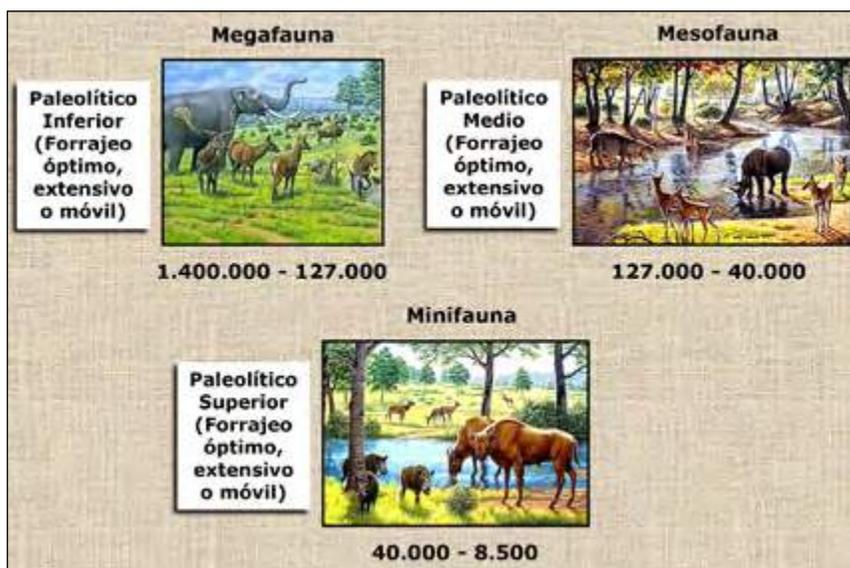
La explosiva envergadura formal de homo neandertalesis, su probada condición de cazador experimentado, según se infiere de la entidad de los restos que ha dejado en numerosos lugares, la incipiente exaltación personal que parecen indicar los enterramientos individualizados, la exhibición de collares formados con restos de animales y la mejora del tecnocomplejo heredado del inmediato pasado, ya de por sí altamente agresivo, son otros tantos indicadores -a nuestro parecer- del empecinamiento productivo de

la humanidad en la práctica cinegética y muy expresivos del rumbo que tomaban las cosas en dos planos concretos y contradictorios: el incremento cuantitativo de los consumidores y la inexorable contracción de las fuentes de alimentación.

Como culminación de este fascinante proceso, el retorno, más o menos matizado, de *homo sapiens* a la gracilidad somática, el poderoso refinamiento técnico que representa la invención de artilugios tan sofisticados como el arco, la flecha y los propulsores, la diversificación y universalización de los utensilios de pesca y, en general, de la industria del hueso, junto con la aparición de la cultura de la fertilidad y con el extremo perfeccionismo del arte mueble y parietal en la representación del animalario parecen probar -según nuestra manera de ver las cosas- que la biota animal comenzaba a declinar como fuente de abastecimiento y que le costaba cubrir con la debida eficiencia las crecientes exigencias alimentarias cuantitativas y cualitativas de los humanos, circunstancia que habría de imponer sin tardar la sustitución de la ancestral estrategia del forrajeo óptimo por la de un novedoso forrajeo de espectro amplio.

Así, pues, tanto el frenético desarrollo tecnológico como la explosión del arte mueble y parietal traducen ejemplarmente, a nuestro parecer, el inquietante cariz que comenzó a tomar desde comienzos del Paleolítico Superior la supervivencia de la banda cazadora-recolectora -ahora de raigambre *sapiens*- por una vía hasta entonces tan probada y fiable como la especialización venatoria.

#### SÍNDROME PRODUCTIVO



**Fig.14.** La evolución de la biota como expresión de la variación de las condiciones de supervivencia

Vistas en perspectiva histórica, la recurrente invocación a la fertilidad a través de las venus esteatopígicas, la invención de utillajes tan refinados como el arpón, el propulsor y el arco, al igual que la espléndida reproducción del animalario por medios pictóricos o de grabado, se nos antojan otras tantas expresiones indelebles de una angustiosa invocación a la inventiva de los humanos para reproducir los buenos viejos tiempos de la “Edad de la Abundancia”, para atrapar a unos animales que se mostraban cada vez más escasos, evanescentes y huidizos. Que el arte parietal llegara por entonces a tan sublime perfección en la comarca litoral cantábrica -zona enclavada entre la alta cordillera y el mar- prueba, en nuestra opinión, que la contracción de la biota animal era percibida por todos con nitidez y vivida con gran inquietud por la sociedad prehistórica.

Como síntesis general de todo cuanto hemos desgranado pormenorizadamente hasta aquí, ofrecemos al lector el gráfico que hemos elaborado al respecto, que condensa los aspectos fundamentales de la trayectoria de la banda cazadora-recolectora durante el Paleolítico en los territorios de Castilla y del Vasconia.

La tensión que generaba un estado de cosas tan premioso como este, que se desmoronaba a marchas forzadas y a ojos vista de los propios afectados, quedó, pues, retratada para la posteridad de manera evidente tanto a través de la creciente sofisticación de la tecnología -que llevó ya por entonces el lanzamiento de los proyectiles hasta el límite de lo fisiológicamente posible- como a través de la angustiosa recurrencia de los humanos a su propia capacidad mental para intentar restituir los buenos viejos tiempos del pasado cazador-recolector, es decir, para convertir los deseos en realidad.

Aunque es verdad que el denonado esfuerzo de la humanidad dejó huella fehaciente para la posteridad a través de creaciones artísticas realmente imperecederas y, según los casos, excepcionalmente bellas, nada de lo intentado reiteradamente por los tardoneandertales y por los protocromañones con la finalidad de restaurar la biota animal desde perspectivas tan voluntaristas como esas sirvió para frenar la cabalgante degradación de las benévolas condiciones de vida de la Prehistoria remota.

HOMÍNIDO	PERÍODO	ESTRATEGIA LABORAL	DOMINANCIAS PRODUCTIVA	SEMBLANZA CORPORAL	UTILLAJE TECNOLÓGICO	MARCADOR CULTURAL
<i>Homo Antecessor</i>	Paleolítico Inferior 1.400.000 600.000	Forrajeo indiscriminado	Predominio recolector	Gracilidad básica	Industria lítica Olduvayense Modo I	Canibalismo intimidatorio
<i>Homo Heidelbergensis</i>	Paleolítico Inferior 600.000 127.000	Forrajeo óptimo	Vigoroso desarrollo cazador	Potencia somática	Industria lítica y de la madera (lanzas) Achelense Modo II	Enterramientos colectivos de tipo simbólico
<i>Homo Neandertalensis</i>	Paleolítico Medio 127.000 40.000	Forrajeo óptimo	Predominio absoluto de la caza	Físico explosivo	Industria lítica y de la madera (lanzas) Musteriense Modo III	Enterramientos individuales y adornos personales
<i>Homo Sapiens</i>	Paleolítico Superior 40.000 8.500	Comienzo del forrajeo de espectro amplio	Equilibrio caza recolección en la precariedad	Apariencia normalizada	Industria lítica, de la madera y del hueso, (arco/propulsor) Magdalenense Modo IV	Culto a la fertilidad y arte animalístico

Juan José García y Lucía García

Fig.15. Secuencias de desarrollo social en Castilla y en Vasconia en el transcurso del Paleolítico

## Capítulo II

# DE LA BANDA AL LINAJE: CAMBIOS DEL EPIPALEOLÍTICO/MESOLÍTICO

(8.500 - 5.500 a. C.)

Si el incremento de la población y la correlativa reducción del animalario comprometieron seriamente la supervivencia de los cromañones en cuestiones de alimentación a finales del Paleolítico Superior, el crudo enfriamiento del Dryas hacia el 11.000 a. C. y, más que nada, el calentamiento del interglaciario actual a comienzos del Holoceno, en torno al año 10.000 a. C., convulsionaron a la baja de forma realmente angustiada la supervivencia de los animales y de las plantas, dando lugar a lo que los expertos han convenido en denominar con no poca unanimidad la “Gran Extinción”.

Cuando el desquiciamiento medioambiental se serenó y la situación comenzó a normalizarse desde el arranque del Epipaleolítico, volvió a aflorar con contundencia la vieja tensión generada por la deficiente correlación existente entre la población y los recursos, pero convertida ya esta vez en una auténtica crisis de subsistencia, al menos en aquellos espacios que, por sus deficientes condiciones ecológicas y climatológicas, convertían las prácticas venatorias en un empeño inasumible, cada vez más costoso y estéril. Tal fue el caso -tan madrugador en el tiempo como científicamente bien conocido- del Próximo Oriente. En los territorios que centran nuestra atención, la tensión se encontraba todavía en proceso de formación por esas fechas, traduciéndose en la práctica en una incipiente sustitución del forrajeo óptimo por el forrajeo de espectro amplio.

En virtud y como proyección de todo esto, es de sobra sabido que la humanidad epipaleolítica (8.500 - 6.500 a. C.) no pudo por menos que entrar en una fase de captación de recursos desconocida por su minuciosidad, husmeando a ras de suelo todos los biotopos. Descendió, efectivamente, por entonces de forma generalizada al rastreo de los recursos fluviales y litorales, a la recogida de semillas y frutos secos y a la captura de animales de pelo y pluma de cualquier porte. Con la suplantación del forrajeo óptimo por el forrajeo de espectro amplio, los cromañones volvieron a buscar una solución de compromiso para salir de la crisis, cambiando la especialización por la diversificación, pero sin renunciar -como es

habitual en los humanos- a los frutos conseguidos, es decir, prolongando la depredación que tantos problemas les estaba planteando.

Antes de dar el bandazo definitivo que habría de cambiar radicalmente el estado de cosas, los inmigrantes cromañones exprimían hasta el fondo y hasta el final el régimen de supervivencia articulado sobre la caza-recolección, tendencialmente predisuestos a agotar todas las opciones existentes, inclinados a aplicar cuantas estrategias productivas de dicho tenor pudieran ofrecer algún tipo de escapatoria -por incidental o puntual que fuere- pero siempre en el seno de la propia antigua sociedad. Esta tendencia prueba de manera paradigmática e incontestable el principio teórico de que ningún colectivo social cambia en circunstancias normales su modelo de supervivencia material hasta tanto no ha agotado por completo las potencialidades que atesora.

Como era de esperar, el ajuste a un escalón productivo de menor porte no atajó el problema de fondo, que, en algún momento avanzado del período Mesolítico (6.500 - 5.000 a.C.), volvió a recrudecerse y a cobrar apariencias cada vez más amenazadoras. Fue precisamente en esos momentos críticos, exacerbados por las carencias, cuando los cromañones agobiados por la situación tomaron conciencia de que o abandonaban para siempre la depredación como medio de supervivencia y se implicaban en una gestión más interactiva con la biota o no escaparían jamás a la penuria y aun a la muerte. En realidad, el proceso cazador-recolector había alcanzado ya por esas fechas el punto de no retorno.

Aunque severamente abrumados por la creciente penuria alimentaria, la posibilidad de un comportamiento inteligente de los cromañones en la solución del problema no estaba ni muchos menos descartada. Ya lo habían hecho con anterioridad, al menos en el transcurso del período Solutrense, cuando tomaron la determinación de aplicar estrategias de diversificación alimentaria como paliativo de las contundentes dificultades creadas por la potente agresión glaciaria. Y, en general, no les fue mal, aunque tan solo temporalmente. Tampoco les fue puntualmente mal con la crucial decisión que adoptaron de sustituir en el transcurso del Epipaleolítico y del Mesolítico el forrajeo óptimo por el forrajeo de espectro amplio. Cuando menos ganaron tiempo.

En todo caso, lo que en esta ocasión estaba en juego no era simplemente una vuelta de tuerca más en la misma dirección, sino el consciente y progresivo abandono de la punción como fórmula prioritaria de sustentación alimentaria de la sociedad mesolítica. No era posible ya un nuevo ensayo por la vía de diversificación productiva, pues se habían agotado

todas las alternativas disponibles, como lo venían a demostrar cada día un poco más las duras y prolongadas campañas venatorias que tenían que emprender los cromañones por escenarios cada vez más lejanos con una productividad claramente decreciente. Lo realmente obligado era abandonar definitivamente el modelo vigente y sustituirle por otro más seguro, fiable y consistente.

Como no podía ser de otra manera, a partir de un determinado grado de plegamiento productivo a la biota local, la banda aborígen comenzó a manifestarse incapaz de atender un proceso de captación de alimentos tan complejo como aquel y de cumplir un programa de gestión del pormenor tan alejado de la linealidad, simplicidad y espontaneidad de antaño. La localización, captación y manipulación de recursos de porte menor, diversificados y dispersos por un horizonte territorial limitado y concreto, reclamaba imperativamente la creación de una agrupación humana bastante más consistente que la que componía la vieja banda cazadora-recolectora de los comienzos, menos cambiante, efímera y voluntarista, presidida por un sentido de la solidaridad infinitamente más estricto que el de la simple y pura adhesión de sus miembros.



Fig.16. Cambios económicos y sociales en el Epipaleolítico/Mesolítico

A decir verdad, la reconversión de la forma social de producción era objetivamente ineludible porque se imponía como necesaria a todos y por todas partes. De hecho, como ocurre siempre en estos casos, la contracción que experimentaba a ojos vista la reserva animal impedía que la humanidad mirara para otro lado o se inhibiera al respecto. En circunstancias tan

acuciantes como ésta, acostumbran a producirse a ras de suelo y en silencio dos movimientos concretos, consecutivos y complementarios entre sí: por un lado, la creciente toma de conciencia por parte de la generalidad de que la modalidad de producción dominante hasta ese momento -la banda cazadora-recolectora- se encontraba ya en un grado insostenible de

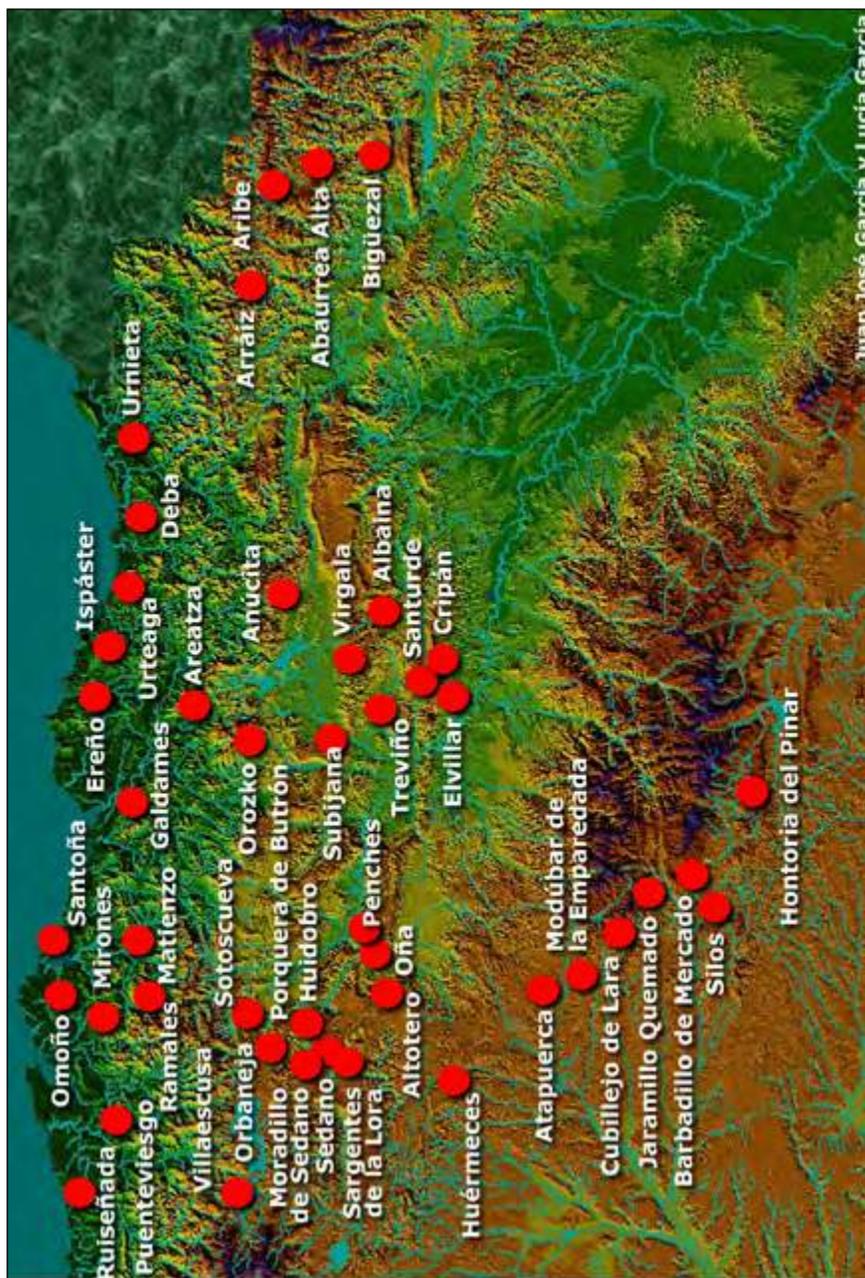


Fig.17. Yacimientos significativos del Epipaleolítico/Mesolítico en el centro-norte peninsular

obsolescencia, literalmente incapacitada para afrontar convenientemente el reto de gestionar el pormenor en espacios circunscritos, enclavados; por otro lado, la progresiva convicción de todos y cada uno de los individuos que la integraban de que era obligado ensayar no importa qué estrategia nueva de captación de recursos con tal de paliar -en el grado que fuere- la cabalgante penuria alimentaria.

La necesidad de planificar minuciosamente un proceso de captación de los medios de vida que no consistía ya tanto en moverse ampliamente tras los recursos -forrajeo óptimo o depredación en extensión- como en organizarse finamente en un escenario circunscrito y productivamente diversificado -forrajeo de espectro amplio o depredación en profundidad- fue arrebatando inexorablemente y en silencio a la banda primigenia su razón de ser y dio paso casi insensiblemente a los más variados ensayos productivos, uno de los cuales, articulado en torno a un cabeza de familia concreto -que pasó a convertirse en ancestro mayor-, se mostró progresivamente más dúctil, manejable y operativo que ningún otro en lo relativo a la captación de alimentos.

Es perfectamente congruente suponer que la tensión no pudo por menos que estimular la realización de diversos ensayos en pro de la disponibilidad de nuevos recursos -incluido, por descontado, el de la integración de medios y modelos productivos recibidos por vía de difusión-, ensayos, que, sin embargo, tras un tiempo más o menos largo de experimentación, vinieron a decaer en favor del más sólido y viable de todos, en este caso del configurando a partir del linaje agroganadero.

Una parte realmente significativa de la historiografía moderna insiste en definir la fase subsiguiente a la que ahora analizamos, el Neolítico, como un período dotado de fuerte personalidad, eminentemente revolucionario y sustancialmente agrícola y ganadero. Esta caracterización suele ir acompañada de su magnificación como un momento trascendental en la devenir de la humanidad occidental en base a dos argumentos de cierto calado y consistencia, subsidiarios entre sí: por un lado, que el paso de la depredación de los recursos a la producción de alimentos debe ser entendido como un cambio referencial en la evolución de la sociedad y, por otro, que las modificaciones que impulsó dejaron una huella imperecedera en dos planos bien concretos, de singular impacto en el futuro: el incremento demográfico y el desarrollo urbano.

Más discretamente, nosotros consideramos, por contra, que en tamaña caracterización del período Neolítico se mezclan y se confunden un tanto abusivamente dos aspectos capitales, que, sin embargo, ni son

concomitantes ni sincrónicos entre sí: por un lado, la fijación cronológica de la causa que disparó el desarrollo -es decir, la determinación de las condiciones que, con el paso del tiempo, otorgarían una acusada personalidad al Neolítico- y, por otro lado, la fijación cronológica de los efectos producidos, es decir, del momento en que concretó el desarrollo en cuestión. Nosotros creemos, más bien, que el Neolítico no fue el *primum movens* de nada sino el producto esplendido de una/s causa/s que fueron anteriores a él y que, por tanto, no cabe consignarlas como capacidades intrínsecas del período en cuestión sino, más bien, específicas del pasado inmediatamente precedente.

Volveremos sobre la percepción historiográfica del Neolítico como un momento esencial del devenir de la humanidad occidental, que nosotros, sin embargo, consideramos tan crucial como todos los demás. Por el momento, nos interesan muchos más los antecedentes en cuestión, es decir, la materialización y puesta en práctica de los factores que funcionaron con anterioridad, específicamente -a nuestro parecer- en el Epipaleolítico/Mesolítico. Y es este período de tres milenios largos de duración el que corresponde analizar con cierto pormenor para establecer con precisión si en su decurso sucedió algo realmente nuevo o incluso revolucionario. Según los diccionarios al uso, la noción de revolución se identifica con un “cambio radical en cualquier cosa” o -si se quiere- con la “modificación integral de algo”. De esto se infiere que una transformación social sólo alcanza dicho rango si produce un vuelco total en la estructura de la sociedad.

Pues bien, aunque las modificaciones acaecidas por entonces nos parecen realmente importantes, tenemos serias dudas sobre la pertinencia de atribuir un calificativo tan rotundo y contundente como el de revolución a los cambios ocurridos en el transcurso del Paleolítico/Mesolítico. A la hora de dar cuenta de las modificaciones de que hablamos y que cabe atribuir al período de referencia, nosotros preferimos hablar de mutación y de evolución más que de revolución. Y lo argumentamos así:

- En el transcurso del Epipaleolítico/Mesolítico, no cambiaron, por ejemplo, ni la tipología de los productos ni la catadura de sus consumidores, representada aquélla por la continuidad de los recursos entresacados expresamente -como en el largo período precedente- de la biota animal y vegetal, y ésta, por la persistencia de los mismos humanos de la fase anterior, el *homo sapiens* tradicional, que se había impuesto ya por entonces a todos y por todas partes como individuo socialmente dominante;

- Tampoco fue radical la transformación del proceso productivo propiamente dicho, pues la tradicional obtención de recursos por vía de punción -dominante de forma exclusiva a comienzos del Epipaleolítico- fue sustituida progresivamente por una iniciativa básicamente adaptativa, que cambiaba la pura y simple punción directa de los recursos disponibles por un acompañamiento de los humanos a la reproducción espontánea de la biota;
- Los colectivos de coproductores/consumidores tampoco experimentaron por entonces modificaciones sustanciales, ni en términos cuantitativos -el número de miembros del linaje fue habitualmente muy similar al de la banda- ni en términos cualitativos, ya que en cuestiones de alimentación la práctica nueva no vino a suponer otra cosa que la progresiva suplantación del tradicional consumo instantáneo por un aprovechamiento ligeramente diferido en el tiempo;
- El proceso no requirió una sustitución masiva e integral de los medios de producción, de los utillajes puestos a contribución tradicionalmente en la captación de recursos, sino, más bien, una aplicación levemente reorientada de los instrumentos de trabajo que habían usado desde siempre los cazadores-recolectores;
- Dicha secuencia histórica no comportó la elaboración de ideas realmente nuevas sino la puesta en práctica de experiencias viejas, conocidas desde siempre por los cazadores-recolectores, experiencias que, como la reproducción animal y la reproducción vegetal, no estaban siendo manipuladas todavía por los humanos de forma significativa no porque desconocieran sus secretos más íntimos sino porque la “Edad de la Abundancia” las hacía innecesarias en la práctica cotidiana;
- No se trató, pues, de una suplantación instantánea, sorpresiva, sino, más bien, de una toma de conciencia progresiva y lenta sobre la conveniencia de la sustitución. Ello significa que la materialización de la misma requirió largo tiempo -más de tres milenios- y se concretó por cambios sucesivos y acumulativos del siguiente tenor: primero, el paso del forrajeo óptimo al forrajeo de espectro amplio, después la puesta en práctica de un incipiente almacenamiento de los productos, tanto animales como vegetales, y, finalmente, la domesticación de la biota neutralizada.

El cambio de mentalidad que habría de disparar la cascada de transformaciones referenciadas se generó dentro y por iniciativa de la propia sociedad cazadora-recolectora, pero venía poderosamente condicionado por la propia realidad. De hecho, el proceso merece ser calificado de profundamente dialéctico, en la medida en que la forma social de producción nueva, el linaje agroganadero, que nacía de la entraña de la forma vieja, la banda cazadora-recolectora, estaba concebida desde el principio como una modalidad correctora de los excesos que generaba el éxito social de la precedente. A tenor de cuanto ya sabemos, más que de otra cosa se trataba de paliar, corregir o enmendar las nefastas condiciones que amenazaban con llevar a la humanidad paleolítica al precipicio social tanto por sobreexplotación de la caza (especialización venatoria de los neandertales y de los cromañones) como por sobredimensión del consumo (explosión demográfica de estos últimos).

El hecho capital, perfectamente certificado, de que el linaje agroganadero se insertaba en la vida social como un mecanismo destinado a corregir las potencialidades más comprometedoras de la banda demuestra que no cabe hablar de la existencia de dos sistemas distintos de organización de la supervivencia en la prehistoria de la humanidad -uno paleolítico y otro neolítico, por simplificar- sino del funcionamiento de uno sólo, sustentado de manera consecutiva -eso sí- en dos formas de producir distintas, siendo la segunda una modalidad perfilada por la propia sociedad para neutralizar las desmesuras que generaba la primera.

Ahora bien, si el relevo de una forma social por otra no representaba en principio otra cosa que el cambio de dos modalidades de producción dentro de un mismo sistema, ello no significaba que el propio sistema fuera a permanecer inmune a la sustitución de referencia. A cierto plazo, su futuro quedaba severamente entredicho porque el desplazamiento de la banda cazadora recolectora por el linaje agroganadero -es decir, de la forma de producción vieja por la nueva- comportaba la inevitable entrada en sociedad de la relación y de la superestructura que -como bien sabemos- reclamaba inexorablemente la nueva. Esa circunstancia llevaba aparejado el choque progresivo con el pasado cazador-recolector o -si se prefiere en términos más técnicos- la colisión integral de la relación social y de la superestructura entrantes con las salientes, o sea, la propiedad comunal con la propiedad colectiva, en el primer caso, y la jefatura redistribuidora personalizada con la jefatura cooperativa impersonal, en el segundo.

Todo lo expuesto hasta aquí encaja estrictamente con el contenido que cabe atribuir a la noción de desarrollo de las formas sociales de

producción -o desarrollo de las fuerzas productivas, según otra locución que trata de caracterizar el mismo proceso- y, por extensión, con la idea de que el avance en cuestión, es decir, la entrada en juego de una modalidad productiva nueva, comporta siempre una colisión con la vieja y con sus apéndices estructurales: la relación social y la superestructura que le corresponden.

De todo esto se desprenden, cuando menos, tres implicaciones relevantes, una manifiesta y dos intuitivas: en primer lugar, que el desarrollo social se produce siempre y en todo lugar por vía de contradicción; en segundo lugar, que los humanos jamás renuncian voluntariamente a los frutos conseguidos y, en último término, que los protagonistas del cambio son aquellos que, ante las amenazas que se ciernen sobre la generalidad a ras de suelo, convierten en intereses del género lo que no son otra cosas que sus intereses particulares.

En definitiva, pues, lo que sucedió durante el largo período de tres mil años que se atribuyen al Epipaleolítico /Mesolítico (8. 500 - 5. 500 a. C.) no fue de ninguna manera anecdótico sino, más bien, de excepcional importancia para el devenir de la humanidad, pero no debe ser ni técnica ni conceptualmente entendido en origen como un cambio de sistema sino como el principio de una deriva o modulación progresiva del régimen vigente. En tal sentido, se puede concebir el período de referencia como un proceso-bisagra en el devenir histórico de la sociedad del centro-norte peninsular, encuadrado en el tiempo entre la entrada en deriva del viejo régimen cazador-recolector de los comienzos y el despegue de un modelo productivo de nueva generación, de porte agroganadero, sin que ello supusiera inicialmente una ruptura con los márgenes operativos del sistema primigenio de organización de la supervivencia sino, más bien, el comienzo del progresivo desmontaje del formato originario a manos de uno nuevo.

### Capítulo III

## PREDOMINIO DEL LINAJE AGROGANADERO

(5.500 - 750 a. C.)

Al término, pues, de no pocos y recurrentes descartes, frente a la banda cazadora recolectora, articulada por vínculos de adhesión, comenzó a imponerse en la sociedad prehistórica el linaje jerarquizado, es decir, la asociación estable de tres o cuatro generaciones de individuos -entre cinco y ocho familias nucleares: de treinta a cincuenta personas-, unidos prioritariamente entre sí por lazos de parentesco, que descendían en cascada de una pareja genitora primordial. Configuraban todos ellos la base laboral, la relación técnica de producción, de una modalidad de captación de recursos sensiblemente distinta a la anterior, que, sin embargo, se perfilaba como una forma evolucionada de la banda cazadora-recolectora, y que cabe caracterizar analíticamente como una explotación doméstica segmentaria.

Era “explotación” porque conformaba un cuerpo laboral cuya misión primordial estribaba en proporcionar recursos alimentarios a todos sus integrantes, productivos o no; era, así mismo, “doméstica”, porque adoptaba el formato de una familia ampliada o extensa, residenciada en un hogar común, cuyos miembros se interconectaban por vía parentelar; era, finalmente, “segmentaria” porque se perfilaba como fracción primordial de un engranaje operativo de superior complejidad, que -a través de la forma social y de la superestructura que le correspondían- se responsabilizaba también de la reproducción biológica, de la defensa física y del amparo anímico de todos sus miembros.

En esta oportunidad, pues, como en todos los procesos históricos en que la humanidad se juega la supervivencia, la inteligencia natural de los cromañones -es decir, de los componentes de la banda cazadora-recolectora en dificultades- detectó el problema de abastecimiento de recursos cárnicos que comenzaba a generar la especialización venatoria, es decir, la preponderante estrategia del forrajeo óptimo. Con el problema ya instalado en la realidad y en crecimiento cada vez más atosigante, la inteligencia operativa de los miembros de la banda captó la imposibilidad de prolongar por mucho tiempo el estado de cosas, al tiempo que percibió el resquicio

que quedaba para escapar de la trampa que representaba la caza selectiva mediante la reorientación de la producción hacia la diversificación de los recursos, es decir, adoptando el forrajeo de espectro amplio. Finalmente, cuando con el tiempo se agotó también la viabilidad de esta alternativa, la inteligencia social de los humanos -tras compaginar la cruda realidad con la habitual negativa del común a renunciar a los frutos conseguidos- se sirvió de la experiencia acumulada en la larguísima fase de punición de la biota para convertir la necesidad en virtud, reorientar la producción y, con ella, la manera de sacarle rendimientos.

En definitiva, pues, si bien es verdad que la humanidad se crea sus propios problemas, no es menos cierto que es ella misma -y no ninguna fuerza ciega o potencia ajena- la que busca y encuentra las soluciones que se ofrecen como en crisálida en la propia realidad, perfilando y reorientando los procesos de mutación o cambio. Son, por tanto, la inteligencia y la experiencia humanas -en cuanto que constitutivas de todas y cada una de las modalidades de organización de la producción- protagonistas reales del devenir histórico, del desarrollo social, pero siempre en muy estricta connivencia operativa con las condiciones que propone la naturaleza y con los destilados históricos con que se encuentran. Y ello tanto más cuanto que operan en un plano de tantísima sensibilidad para todos como es el de la supervivencia material.

---

## 1. NATURALEZA DEL LINAJE AGROGANADERO

Para dejar las cosas claras desde el principio, cabe decir que denominamos linaje agroganadero al colectivo de emparentados arcaicos que atendía sus necesidades alimentarias en régimen de economía extensiva, ya con sobredominio de la agricultura, ya de la ganadería. La sobredimensión de una de estas dos prácticas económicas no excluía la alterna, sólo que ésta quedaba en posición minimalista, subsidiaria. Así, los linajes de dominancia agrícola contaban con una pequeña cabaña de corral, en tanto que los de dominancia ganadera practicaban una agricultura de huerto complementaria. La ideología de cada linaje dependía de la actividad sobredimensionada, normalmente controlada por los hombres, quedando la práctica económica complementaria para el colectivo socialmente subsidiario, habitualmente las mujeres, los ancianos y los niños.

Se trataba, por tanto, de la conocida familia extensa antropológica, que producía preferentemente en consonancia con las ventajas que proporcionaban las condiciones ecológicas de cada escenario concreto. De los ingredientes que conformaban su estructura constitutiva, simplificados

en el gráfico que hemos insertado, cabe entresacar algunos relacionados con la producción que merecen ser glosados, más que nada por el papel determinante que jugaron en el devenir de la humanidad. Son esencialmente tres:

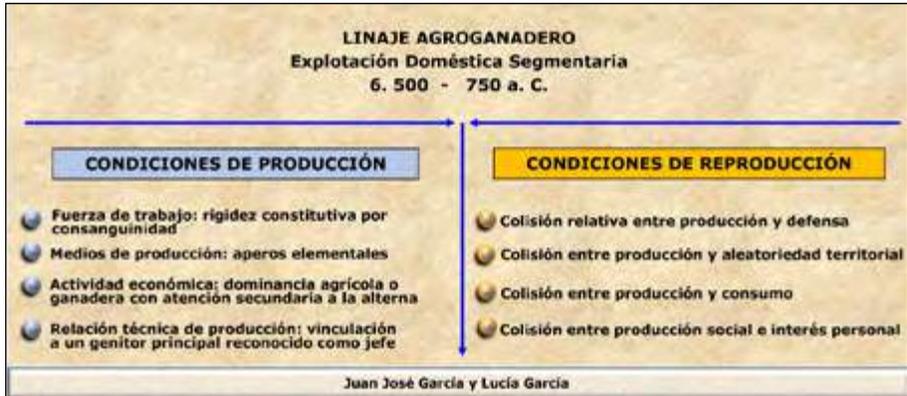


Fig.18. Condiciones de producción y de reproducción social del linaje agroganadero

- La fuerza de trabajo. Cabe decir al respecto que, además de la relación parentelar que aglutinaba a todos y cada uno de sus miembros, el número de sus integrantes era todo menos aleatorio, liderados por el ancestro mayor, que ejercía el papel de procreador, líder y capataz general del grupo. Cuando éste desbordaba una ratio compositiva determinada, el colectivo quedaba inexcusablemente obligado a soltar lastre humano, aunque sólo fuere porque, a partir de un determinado número de integrantes, comenzaba a resultar exponencialmente ingobernable.
- La práctica económica. Como ya hemos apuntado anteriormente, es habitual invocar el registro arqueológico para caracterizar la prehistoria avanzada como un estadio del desarrollo humano típicamente agrícola y ganadero, caracterizado por la intervención expresa y directa de los humanos en la reproducción conjunta, entreverada y paritaria de la biota. Frente a esta percepción simplificadora y, en cierto modo, engañosa, nosotros consideramos mucho más ajustada a realidad la concepción del linaje como un módulo laboral especializado eminentemente en una u otra de las dos prácticas mencionadas, circunstancia que, sin embargo, no presuponía la exclusión de la alterna, ni de otras actividades económicas complementarias, como la caza y la recolección residuales. Y ello fue así porque las condiciones medioambientales y la minimización del esfuerzo laboral imponían a los humanos una vinculación alimentaria

a los recursos animales y/o vegetales mejor adaptados a los ambientes que en cada caso ocupaban o visitaban.

En definitiva, pues, el concepto de agroganadería que nosotros hemos perfilado remite a una economía extensiva especializada, estrictamente adaptada a los ecosistemas dominantes, y se distingue nítidamente del binomio generalista “agricultura y ganadería”, que nos parece científicamente equívoco y poco operativo a efectos de interpretación de los procesos humanos. Y se diferencia aún más todavía, como veremos más adelante, de la noción de agropecuarismo, que nosotros percibimos –en directa oposición a la de agroganadería– como una práctica económica intensiva, equilibrada y a microescala, privativa de una forma social de producción muy diferente: la pequeña explotación agropecuaria familiar.

Es prácticamente imposible que un grupo social tan elemental como la comunidad de linaje pueda realizar en la práctica cotidiana dos intensificaciones significativas y de ciertos vuelos a un mismo tiempo. Tan sólo en la actualidad y en el marco de la poderosa industrialización de la producción que se despliega ante nuestros propios ojos en los países desarrollados pueden compaginarse a un tiempo las dos actividades, pues contamos a tal efecto con medios extraordinarios para neutralizar las distancias y para controlar de forma pormenorizada y constante la producción animal y vegetal conjunta y a gran escala. En definitiva, pues, al linaje prehistórico le estaba vetada dicha opción y, de las dos prácticas mencionadas, tan sólo podía intensificar una, la mejor adaptada a sus potencialidades y la más acorde con las condiciones medioambientales de cada momento y lugar.

- La relación técnica. Descansaba directamente sobre la vinculación parentelar que mantenían entre sí los integrantes de la comunidad de linaje, circunstancia que, en función del principio de consanguinidad, generaba una solidaridad ciega a la hora de realizar las tareas y de cumplir las normas de convivencia que fijaba el ancestro mayor, que, entre otras cosas, ejercía en el orden de la producción funciones de planificador del trabajo, responsable de su ejecución, consignador de obligaciones según la edad y el sexo y, en última instancia, guardián de las cosechas y redistribuidor de los medios de subsistencia.

Respecto de las condiciones de reproducción, es decir, de las concernientes a la preservación de la integridad del linaje y de su persistencia y continuidad en el espacio y en el tiempo, merece la pena hacer una somera glosa de casi todas ellas:

- Colisión relativa entre producción y defensa. Los agroganaderos de dominancia ganadera no se ven afectados sustancialmente, por lo general, por dicho problema, pues los pastores poseen la rara peculiaridad de ser, al mismo tiempo productores y guerreros, ya que combaten con las mismas herramientas con que trabajan (caballos, lanzas o varas, trampas, etc.), además de ser consumados conocedores de las trochas y caminos locales, comarcales y regionales. La reputación de los pastores como bandoleros y depredadores de las cosechas de los llaneros circunvecinos es proverbial en la historia de la humanidad y, dada la celeridad habitual con que acostumbran a ejecutar las rapiñas y a replegarse sobre sus bases montañas, apenas colisionan con su principal ocupación: mantener y salvaguardar los rebaños. La contradicción habitual entre esfuerzo laboral y protección personal afectaba más -aunque siempre en términos relativos por entonces- a los linajes de dominancia agrícola. Carecían, en efecto, de los medios y atributos de los pastores, aunque contaban con el ocultamiento de sus recursos en los campos de hoyos y con la movilidad que les imponía su itinerancia cíclica.
- Colisión entre producción y consumo. El soporte básico del linaje eran las familias nucleares que le integraban, que garantizaban la reproducción biológica ampliada. El jefe corría con la responsabilidad de concertar matrimonio a los hombres, en general mediante el intercambio de mujeres con otros linajes, y el casamiento era socialmente decisivo porque proporcionaba estatus a los contrayentes. Razones de peso gravitaban sobre la composición cuantitativa del linaje, pues el exceso de individuos dificultaba la adecuada dirección del ancestro mayor tanto como comprometía la alimentación del grupo, en razón al hecho de que las técnicas de naturaleza extensiva no garantizaban producción suficiente para todos los integrantes por encima de una determinada ratio compositiva. De ahí que el linaje fuera realmente una máquina de desalojo de excedentarios, la primera de una larga saga en la historia de la humanidad, circunstancia que, como veremos más adelante, terminaría por volverse poderosamente contra su propia estabilidad y continuidad en el tiempo.
- Colisión entre producción y reciclaje en el espacio. La economía extensiva es eminentemente móvil. Y ello tanto en los casos de especialización agrícola como en los de dominancia ganadera. En este último caso, el agotamiento de los pastizales imponía el

desplazamiento de los animales hacia nuevos herbazales mediante transterminancias periódicas. En los casos de dominancia agrícola, el movimiento era obligado por dos series de razones: el rápido agotamiento de la fertilidad del suelo, con la consabida falta de medios para regenerarlo, y el considerable terrazgo que había que dejar en descanso para restañar la fertilidad tras un cierto período de producción sostenida. La inevitable colisión entre la producción de recursos y la estabilidad territorial dio pie a circunstancias tan peculiares de la época como la invisibilidad de los poblados (elementales y temporeros) y la construcción de almacenamientos soterrados: los conocidos campos de hoyos o silos camuflados de productos.

- Colisión entre producción social e interés personal. La actividad económica de naturaleza extensiva, cualquiera que sea su dominancia, exige la colaboración inexcusable de todos y cada uno de los integrantes del grupo y, para imponer la participación de éstos, se formalizaron y reglamentaron las relaciones de parentesco. La producción social de los emparentados, la única concebible entre los integrantes del linaje, excluía de raíz, como cabe imaginar, la opción del beneficio particular, factor contraproducente que, en caso de no ser atajado, podría volverse contra todos poniendo en cuestión la supervivencia del grupo. La noción de consanguinidad, cargada de solidaridad interpersonal e interfamiliar, fue el factor que le salió al paso al interés particular para disuadirlo o neutralizarlo.



Fig.19. El linaje agroganadero entre los primitivos actuales

### A. Agroganaderos del Neolítico (5.500 - 2.800 a. C.).

Los indicadores más expresivos que poseemos sobre el desenvolvimiento de la sociedad en este ciclo histórico concreto apuntan al hecho de que los humanos arrancaron su periplo vital en la zona objeto de nuestra atención primando la ganadería extensiva, subsidiariamente apuntalada por una elemental agricultura de huerto y por una

actividad cazadora-recolectora no desdeñable, aunque en franca retirada. El marcador cultural que mejor expresa la relevancia que cobró en

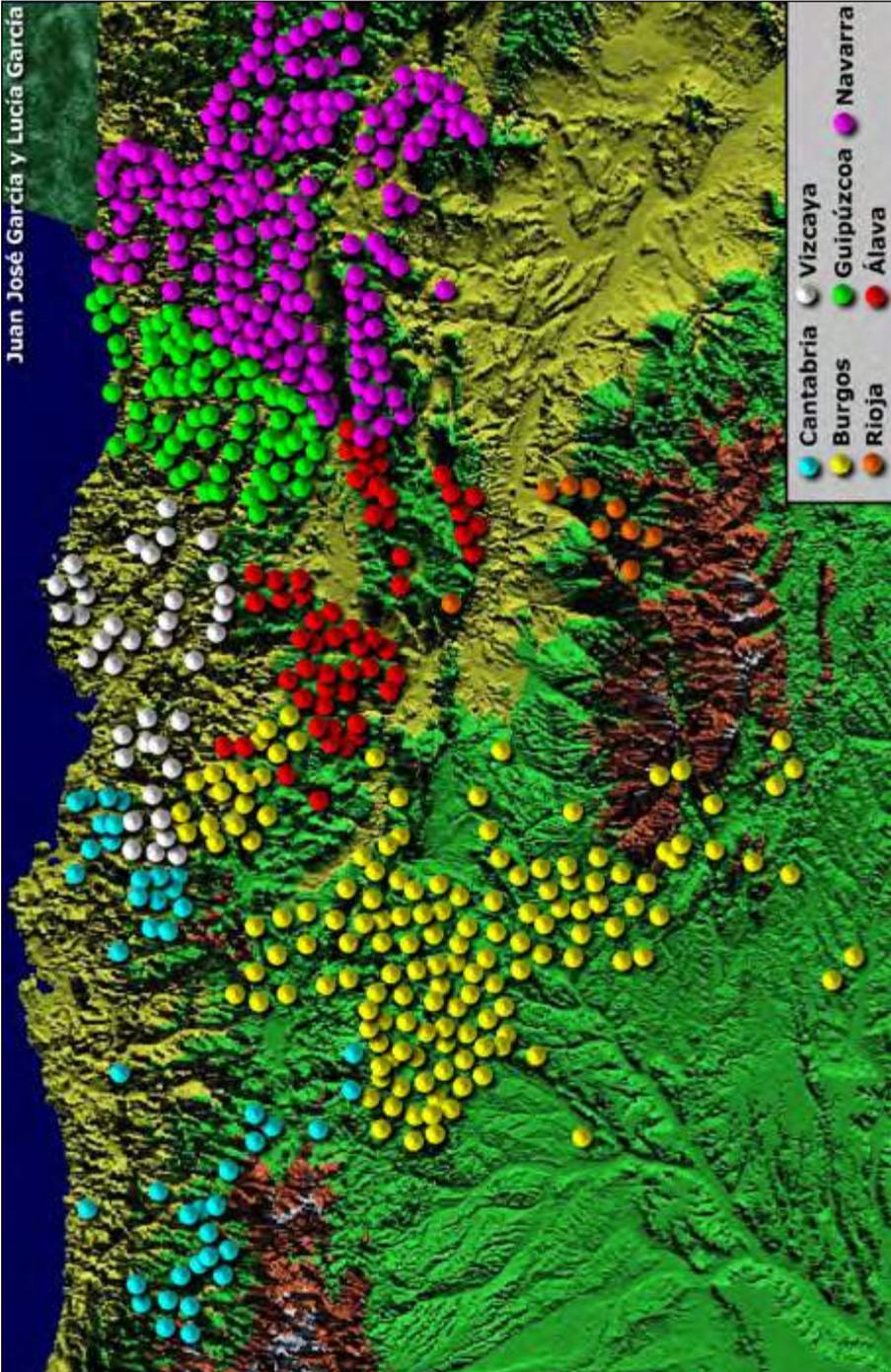


Fig.20. Muestra significativa de megalitismo en el centro-norte peninsular

determinados espacios la economía extensiva de dominancia ganadera durante los dos milenios y medio que duró este período fue el megalitismo, vigente un poco por todas partes como mecanismo demarcador del espacio productivo, aunque mucho más denso y espectacular en los ambientes ecogeográficos montanos y semimontanos, aquéllos en que la compartimentación geomorfológica del terreno obligaba a acotar minuciosamente los espacios que visitaban los rebaños. Los megalitos perdían, sin embargo, eficacia como marcadores del territorio en los horizontes llaneros propiamente dichos, pues las irregulares capacidades nutritivas que ofrecían éstos a los rebaños exigían la circulación de los animales por escenarios muy amplios y, por tanto, altamente refractarios a cualquier tipo de delimitación o acotamiento.

En un contexto como este, los enterramientos colectivos efectuados en los recintos ciclópeos traducían estrictamente, a nuestro parecer, la naturaleza consanguínea de la nueva forma social de producción, cuya personalidad se afianzaba con el ritual y el culto a los difuntos, al tiempo que la imperturbabilidad de los muertos y el colosalismo pétreo ponían de manifiesto ante terceros el carácter estable de la apropiación de los pastizales en creciente régimen de propiedad comunal, al igual que proporcionaban pistas muy expresivas sobre la envergadura compositiva del grupo promotor ante cualquier concurrente que estuviere por la labor de competir violentamente por los herbazales.

La sociedad que vivió durante el Neolítico en la fracción centro-oriental de la cornisa cantábrica y en la centro-occidental de la cadena pirenaica que corresponden hoy en día a los territorios de Castilla y de Vasconia se centró por entonces -como correspondía estrictamente a su naturaleza- en el desarrollo de ciertas prácticas novedosas, que apuntaban directamente al futuro. Por un lado, potenció de forma sistemática la figura del ancestro mayor en tres aspectos concretos: como responsable máximo de la inversión del linaje en capital simbólico, y, de manera muy especial, en el levantamiento de los marcadores megalíticos; como garante del enterramiento y del control de los muertos en los ambientes ciclópeos, circunstancia que le convertía en protector de los difuntos, interlocutor de los antepasados y defensor de los vivos contra las asechanzas de los desaparecidos; finalmente, como gestor de una estrategia de reproducción del grupo sustentada en el parentesco, que, en el medio ganadero, comportaba habitualmente el intercambio de mujeres y estimulaba la concertación de alianzas de apoyo mutuo, la celebración de festejos conviviales o hecatombes, la pública exaltación de las capacidades de estimulación que poseían los líderes sobre sus emparentados y la exhibición más o menos

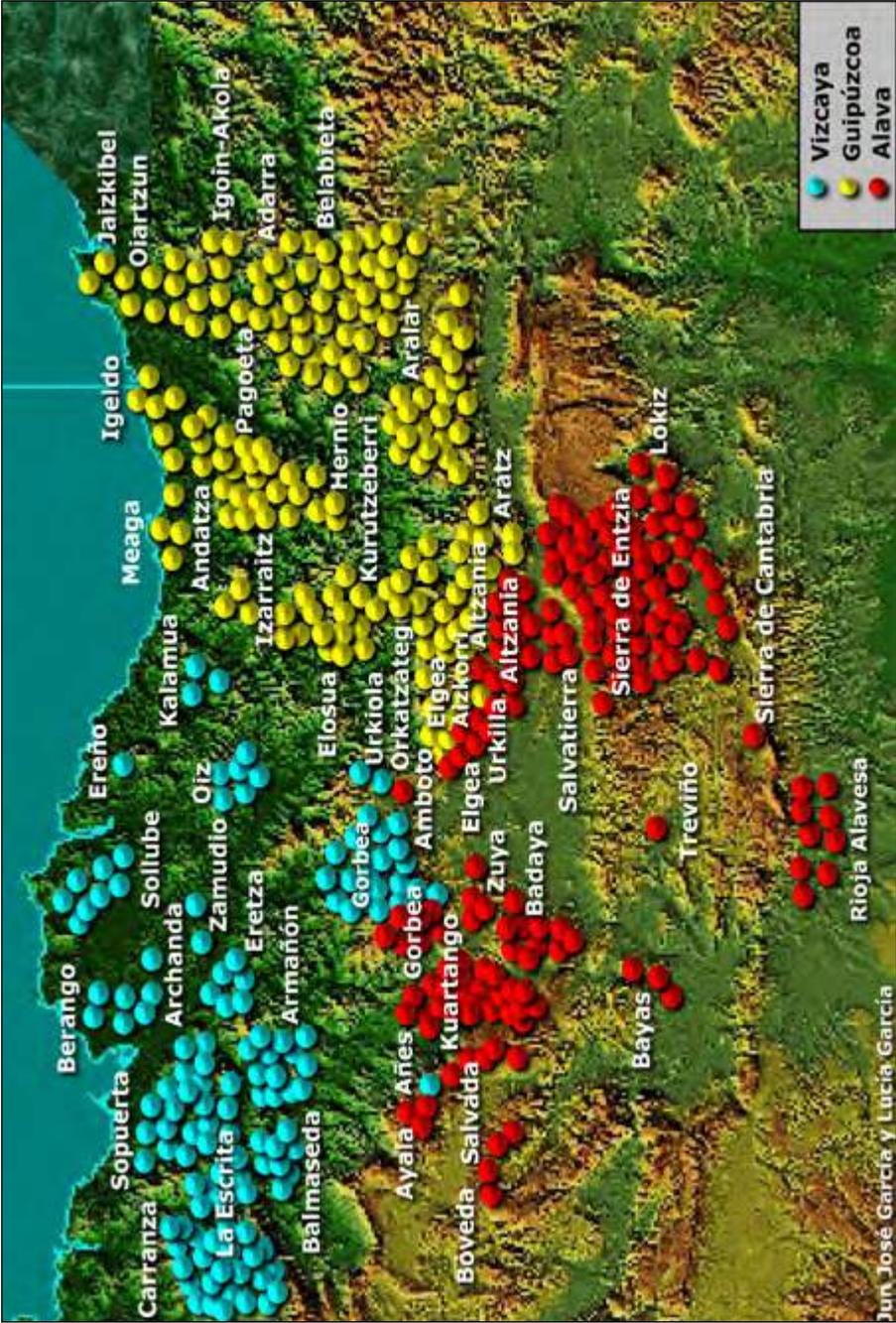


Fig.21. Muestra significativa de megalitismo en la depresión vasca

periódica de ciertos bienes de prestigio, que daban pie a la configuración, a cierta escala territorial, de una incipiente sociedad de rangos.

Por otro lado, las sociedades indígenas de referencia se implicaron de forma creciente en la actividad bélica, en la medida en que los pastores

de la zona podían actuar, llegado el caso, como auténticos guerreros, bien para defender sus rebaños bien para depredar los ajenos o aún para arrebatar violentamente los recursos agrícolas que generaban los productores cerealícolas de los llanos y valles circunvecinos. En cualquier caso, sin embargo, la violencia social no había alcanzado por esas fechas un umbral



Fig.22. Convergencia relativa de megalitismo y áreas de pastoreo, según Barandiarán

de generalización y exacerbación tan crítico como el que iba a cobrar algo después. Si no se había disparado significativamente ya, era en función del relativamente bajo perfil demográfico del período de que hablamos.

Dos aspectos realmente llamativos merece la pena destacar en relación con la dinámica específica de este período: por un lado, el carácter mayoritariamente evanescente del poblamiento, apenas compensado por la localización -relativamente reciente, por lo demás- de algunos pocos hogares en la base de determinados megalitos de primera generación; por otro lado, la muy reducida información de calidad que proporciona todavía la arqueología sobre posibles movimientos poblaciones nativos o foráneos tanto en los espacios montanos como en los llaneros.

Tan solo en el tramo final del mismo, cuando se solapó con el despegue del Calcolítico, se constata un creciente uso del hábitat troglodítico, que no resulta fácil de interpretar, pues puede ser expresión tanto de un incipiente reciclaje humano en las cuevas con pretensiones de estabilidad como de un uso intensivo de las mismas vinculado al creciente trajín de los rebaños, es decir, como un cobijo de duración limitada pero repetido periódicamente. Esto último podría guardar relación expresa con las transterminancias de unos rebaños constituidos ya dentro de una economía de producción. En ese mismo tramo histórico -que cabe denominar tardoneolítico o protocolcolítico- comienzan a registrarse crecientes indicios de la existencia de algunos movimientos poblacionales internos y externos, relacionados, tal vez, con la efervescencia que imponía el desarrollo demográfico.

Finalmente, durante el Neolítico se registra un lento, dificultoso y contradictorio socavamiento de la propiedad colectiva, fósil viviente que se arrastraba desde el período cazador-recolector en posición crecientemente debilitada. Así, en tanto que, por un lado, la constitución de rebaños privativos de todos y cada uno de los linajes recortaba el tradicional libre acceso de los montañeses a todos los animales -es decir, a la apropiación indiscriminada del producto, como había ocurrido en el pasado cazador-recolector-, por otro lado, sin embargo, la necesidad de disponer de espacios de cierta entidad para garantizar la alimentación de los rebaños en diferentes escenarios operaba todavía en sentido contrario, incentivando el mantenimiento del carácter abierto, colectivo, de los grandes pastizales. Este tenso y complejo proceso entre dinámicas tan contradictorias venía a demostrar, en la práctica, que ya se encontraba en estado avanzado la demolición del modelo de propiedad precedente, pues, aunque la colectivización del espacio se resistía a desaparecer, ya se había consagrado como irreversible la privatización del producto.

En definitiva, pues, la percepción que tenemos de la idiosincrasia del período neolítico -al que consideramos tan decisivo en la trayectoria de la humanidad como todos los demás- introduce matizaciones en todos y cada uno de sus parámetros. De hecho, dudamos seriamente de que sea inteligible por sí mismo en términos sistémicos y apreciamos, más bien,



Fig.23. Yacimientos significativos del Neolítico en el centro-norte peninsular

que sólo cobra sentido histórico cuando se le percibe como parte significativa -eso sí- de un engranaje de orden superior, bastante más complejo y duradero que él.

En efecto, para que pudiera llegar a buen término una mutación social de tanta envergadura como la iniciada en el Epipaleolítico/Mesolítico (8.500 - 5.500 a. C.), que comportaba la sustitución progresiva de la banda cazadora-recolectora por el linaje agroganadero, no sólo fue imprescindible el afianzamiento de la nueva forma social de producción, proceso que tuvo lugar en lo sustancial en el transcurso del propio Neolítico (5.500 - 2.800 a. C.), sino también su potenciación mediante el desenvolvimiento en el tiempo de otros dos procesos de igual entidad y rango, imprescindibles para que el experimento agroganadero culminara con éxito: por un lado, la consolidación de la jefatura responsable de la defensa física y del amparo anímico, circunstancia que habría de cuajar en lo fundamental durante el Calcolítico (2800 - 1800 a. C), y, por otro, la cristalización definitiva de una nueva modalidad de propiedad, que sólo alcanzaría plena personalidad durante la Edad del Bronce (1800 - 750 a. C.).

Así pues, no cabe dudar de que el Neolítico tantas veces citado fue por naturaleza un período crucial y -a su escala- determinante en el devenir de la sociedad prehistórica, pero ello fue así no por ninguna cualidad especial o capacitación excepcional que residiera en su entraña y que cristalizara expresa y exclusivamente durante su período de vigencia, sino, más bien, porque en su decurso histórico cobró cuerpo el primero de los tres eslabones capitales que entran siempre en la configuración de un todo sistémico: la forma social de producción, que, en este caso concreto, hemos convenido en denominar linaje agroganadero.

---

### **B. Agroganaderos del Calcolítico (2.800 - 1.800 a. C.).**

En el transcurso de este período se universaliza una de las tendencias básicas que se insinuaban en la fase precedente: la diversificación productiva del espacio, merced, sobre todo, a la creciente progresión de la agricultura extensiva en un mundo más o menos sobredominado por la ganadería hasta esos momentos. La nueva actividad productiva deparó al final de este período un panorama económico y ecogeográfico tendencialmente dicotómico, con sobredominio de la explotación de los animales en el espinazo y en los taludes bravíos de los espacios montanos y del cultivo de cereales y leguminosas en los segmentos llaneros y vallejeros, trufados puntualmente, sin embargo, unos y otros por la intrusión de prácticas y productos que discordaban con las tendencias dominantes en cada caso y escenario.

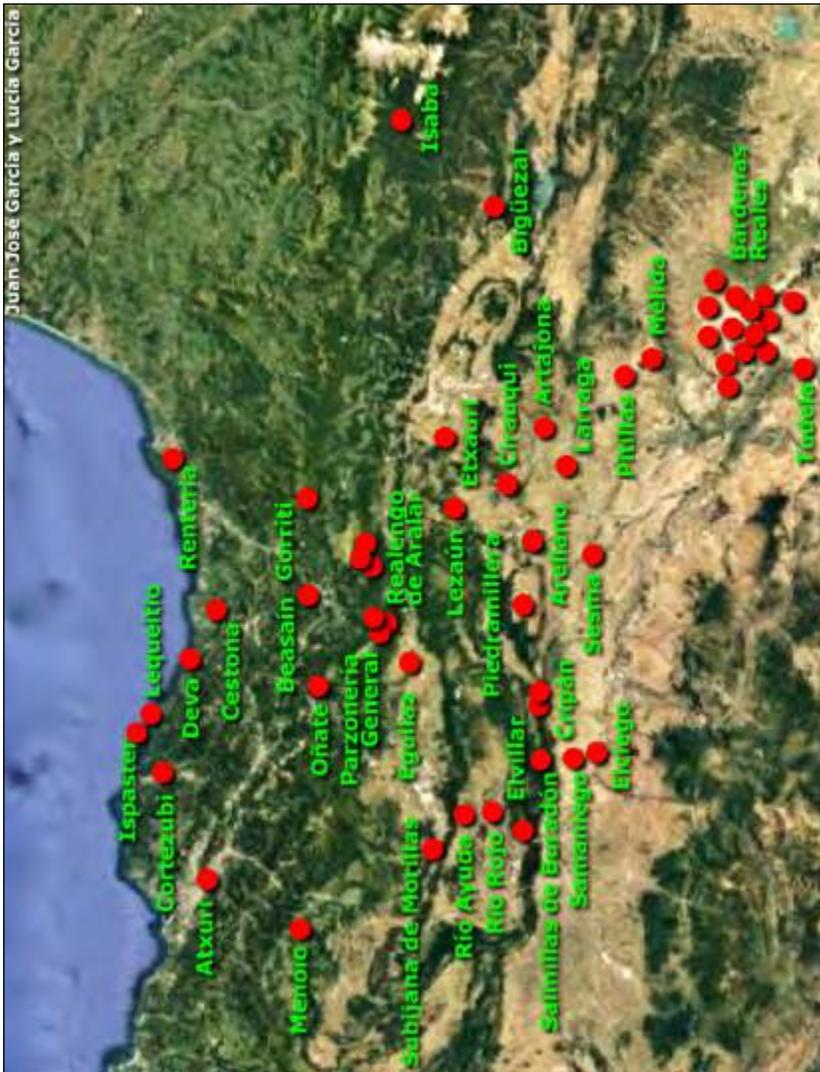
Durante el Calcolítico se consolidaron, además, algunas otras de las expectativas que hemos visto despuntar en el Neolítico. Entre ellas, y de manera muy particular, dos de gran relevancia, concomitantes entre sí: por un lado, el relevo de la jefatura grupal, de corte eminentemente colaborativo, por la jefatura individual, personalizada en un individuo concreto; por otro lado y en estricta correlación con ello, la sustitución del consenso alcanzado por los miembros de la banda en sus reuniones espontáneas por las órdenes expresas y directas emanadas de un líder con autoridad reconocida, o -lo que es lo mismo- la liquidación del funcionamiento social con base en los estados de opinión emanados de la generalidad y su sustitución por la dirección preeminente del ancestro genitor, que asumió por entonces la capitania general del colectivo productor.

No fue éste -como cabe imaginar- un cambio caprichoso sino un desenlace estrictamente incardinado a la modificación que había experimentado para entonces la modalidad social de producción. En efecto, en tanto que el acuerdo espontáneo de todos había sido suficiente en el pasado cazador-recolector para sacar adelante las actividades de subsistencia basadas en la depredación de la biota, ahora la estricta planificación de las tareas y la coordinación de los individuos en escenarios ecogeográficamente cada vez más reducidos se revelaban como absolutamente imprescindibles para conseguir alimentos, para sacar adelante la reproducción social y para proporcionar defensa física y amparo mental a los integrantes del colectivo agroganadero, circunstancias que hacían estrictamente necesario el liderazgo unipersonal.

Por lo demás, la propiedad colectiva del espacio -aunque ya no del producto- se resistía a claudicar porque los rebaños requerían desplazamientos amplios para sustentarse, circunstancia que generaba choques entre los pastores, robos y matanzas de animales ajenos y un creciente y dificultoso entendimiento con los agraristas de los bajos, tan necesario, sin embargo, para complementar las proteínas animales con los hidratos de carbono. Este estado de cosas, crecientemente enredado y convulso, se compaginaba forzosamente mal con la entidad y capacidad operativa de cada linaje concreto, lastrando progresivamente -como es de imaginar- su funcionamiento y la gestión de los recursos. En definitiva, pues, la propiedad colectiva, auténtica reliquia de un pasado tan espléndido como el de la ya mítica "Edad de la Abundancia", entraba en colisión directa con la capacitación ejecutiva del jefe del linaje, perfilada socialmente con la exclusiva finalidad de controlar y explotar un espacio bastante más ajustado.

El período de que hablamos fue, también, el tramo histórico que registró la generalización del cobre en la confección de armas y

herramientas, al igual que la proliferación de la cerámica campaniforme, ampliamente difundida por la Meseta Superior y, en menor medida y algo más tardiamente, por el centro-norte peninsular. La elaboración de una vajilla tan relevante y peculiar como esa -al igual que la multiplicación un poco por todas partes de los campos de hoyos- denotaban explícitamente, a nuestro parecer, dos cosas: por un lado, el contundente salto hacia adelante que estaba experimentando la agricultura extensiva en las zonas que le era más propicias y, por otro lado, el creciente papel de la jefatura parentelar en la vida del grupo, al que impresionaba de manera intencionada con la exhibición de novedades y artículos de lujo.



**Fig.24.** La cerámica campaniforme en Vasconia como expresión del avance de la cerealicultura y de la complejidad social

De esta manera, la somera delantera que había tomado la expansión de la ganadería extensiva en el Neolítico pleno comenzaba a ser reequilibrada por la acelerada progresión de la agricultura extensiva en el Calcolítico, contribuyendo una y otra a perfilar un paisaje económico tendencialmente dicotómico -predominantemente ganadero, por un lado, y eminentemente agrícola, por otro-, que no cabe, sin embargo, plantear de forma radical por dos series de razones: en primer lugar, porque existía a ras de suelo en ambos horizontes una cierta práctica alterna que dulcificaba no poco -como bien sabemos- las tendencias a la especialización comarcal y, en segundo lugar, porque comenzaba a perfilarse por entonces un principio de mutua dependencia mercantil entre los ambientes económicos y ecogeográficos de referencia.

En virtud de todo esto, el hábitat comenzó por entonces a cobrar empaque y visibilidad, experimentando a la vez una cierta diversificación formal. Se incrementan de forma muy sensible las ocupaciones troglodíticas y aparecen los primeros indicios fiables de la creación de asentamientos dotados de cierta estabilidad tanto en las planicies como en los altozanos. Esto último se corresponde de forma mediata, a nuestro parecer, con la intensificación que experimenta por entonces la economía extensiva de dominancia agrícola en los espacios abiertos y, de forma inmediata, con el incipiente desalojo de los primeros excedentes humanos. En tal sentido resulta sintomático el hecho de que comiencen a registrarse por esas fechas indicios de la existencia de movimientos poblacionales internos y externos, susceptibles de vinculación tanto a la búsqueda de espacios residuales como a la configuración de las primeras bandas de desalojados.

---

### **C. Agroganaderos de la Edad del Bronce (1.800 – 750 a. C.)**

El acontecimiento más relevante de este período fue, sin duda alguna, la práctica desaparición de la propiedad colectiva del espacio y la universalización, en su lugar, de la modalidad de propiedad que mejor se correspondía con la capacitación productiva del linaje: la propiedad comunal. Para llevar a término la sustitución definitiva de la relación social originaria fue estrictamente necesario que los colectivos humanos y sus jefaturas parentelares alcanzaran el máximo grado de desarrollo social.

En los ambientes montanos, la liquidación de la vieja forma de propiedad y su reemplazo por una de nuevo cuño no vino a ser realmente otra cosa que el ajuste definitivo de la sociedad agroganadera al ámbito nutricional de los rebaños particulares, ajuste que dio como resultado el control por parte de cada linaje de un ámbito territorial excluyente y

exclusivo. Se trataba, en concreto, de aquel segmento cuya explotación adoptaba, por lo general, un carácter dual y jerarquizado, en el que los hombres atendían el rebaño, que se desplazaba por un radio comarcal, y las mujeres, los ancianos y los niños sacaban adelante una primitiva agricultura de huerto o de azada, que cambiaba de terrazgo cuando se agotaba por completo su fertilidad.

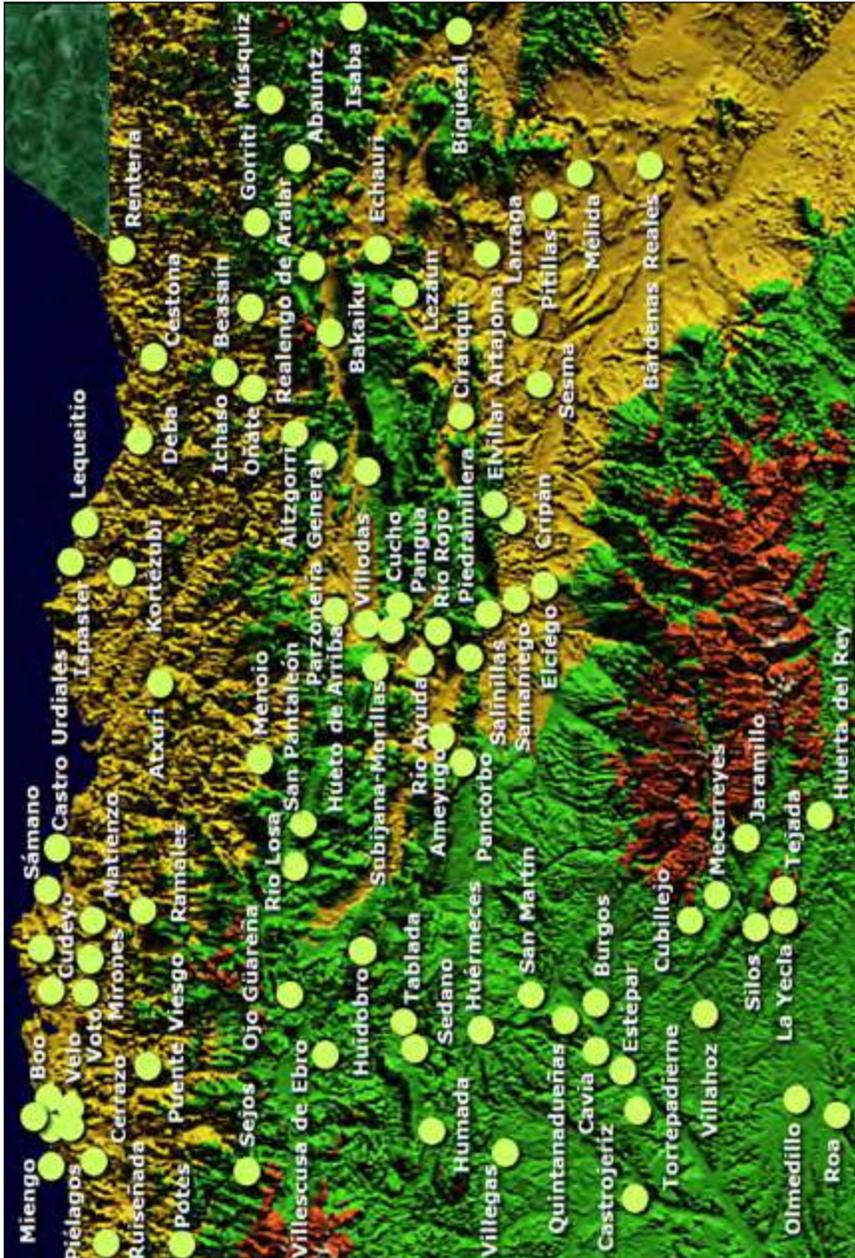


Fig.25. Yacimientos significativos del Calcolítico y del Bronce en el centro-norte peninsular

De una manera tan natural como esta, los linajes montanos consiguieron reducir a una modalidad nueva de propiedad no sólo el producto -cosa que ya habían logrado en el pasado inmediato, al convertir en propiedad particular los animales que antes cazaban todos indiscriminadamente- sino también el espacio de producción, circunstancia que generó no pocos recelos entre los circunvecinos de similar economía y rango y una indisimulada tensión con aquellos colectivos del entorno que se habían especializado -y permanecían anclados- en la ganadería extensiva, obligados, mucho más que el resto de sus coterráneos, a prolongar al máximo posible el carácter abierto y colectivo del espacio de sustentación de su animalario.

Aunque el resultado final vino a ser sustancialmente el mismo que el experimentado por la economía agroganadera de dominancia ganadera, el proceso de ajuste de la economía extensiva de dominancia agrícola a los extensos espacios llaneros se produjo de manera algo más sinuosa y compleja, en general en forma de vaivenes diversos, susceptibles de identificación con los movimientos y cambios que corresponden al paso desde una economía cerealícola inicialmente dominada por el desplazamiento de los productores -proceso impuesto periódicamente por el agotamiento de la fertilidad del suelo- a otra de igual naturaleza y rango pero de movilidad progresivamente decreciente hasta la completa radicación y estabilización de los agentes laborales, condicionada, fundamentalmente, como enseguida veremos, por la necesidad de salvaguardar los productos cosechados.

En fin, la arqueología registra en este período una contracción sensible del hábitat en cueva, al igual que un significativo incremento de las tensiones entre las agrupaciones nativas y de éstas con los colectivos de inmigrantes foráneos que buscaban hacerse un hueco para sobrevivir. Se multiplica por entonces el hábitat llanero, progresivamente mejor articulado, y se densifica la ocupación de los altozanos, todos ellos pertrechados de parapetos pétreos más o menos consistentes y formalizados. En consonancia con tamaña tensión social, las armas y los pertrechos bélicos cobran una presencia inusitada en los ajuares domésticos y/o funerarios.

---

## 2. CONDICIONES OPERATIVAS DEL LINAJE AGROGANADERO

Los efectos producidos por las mutaciones de naturaleza intrasistémica acaecidas en el Epipaleolítico/Mesolítico se manifestaron de manera fehaciente y cristalizaron operativamente en los territorios del centro-norte peninsular en el transcurso del Neolítico. Como bien sabemos por lo dicho líneas arriba, resulta habitual invocar el registro arqueológico para caracterizar dicho período (5.500 - 2.800 a. C.) como un estadio agrícola y

ganadero, singularizado por la intervención explícita de los humanos en la reproducción conjunta, entreverada y paritaria de la biota.

Frente a esta percepción simplificadora y, en cierto modo, engañosa, nosotros creemos mucho más ajustada a realidad –como ya hemos dicho anteriormente y ratificamos expresamente ahora– la concepción del linaje como una modalidad laboral especializada en una u otra de dichas prácticas productivas, circunstancia que, sin embargo, no suponía la exclusión de la alterna, ni de otras actividades económicas complementarias. Y ello fue predominantemente así –a nuestro parecer– porque las condiciones medioambientales y la minimización del esfuerzo laboral imponían a los humanos una prioritaria vinculación alimentaria a los recursos animales/vegetales mejor a adaptados a cada ambiente ecogeográfico concreto.

Vista en perspectiva y bajo este prisma concreto, esta relevante trayectoria de las sociedades postmesolíticas, materializada en el centro-norte peninsular a lo largo de una secuencia cronológica tan amplia, no puede por menos que suscitar un sinfín de interrogantes sobre la naturaleza y características operativas del linaje agroganadero y, cuando menos, las tres preguntas de rigor ya conocidas: ¿en qué medida funcionó como un motor estimulador de la realidad social?; ¿hasta qué punto cabe considerarle como una modalidad estructuralmente eficiente? y ¿qué marcadores empíricos ha legado a la posteridad sobre su pauta declinación histórica?



**Fig.26.** Agroganadería extensiva de dominancia ganadera

### A. Demiurgo de la realidad

En definitiva, pues, y a tenor de todo lo dicho anteriormente, el contenido del concepto de agroganadería se diferencia nítidamente en nuestro discurso científico del que comporta el binomio generalista “agricultura y ganadería”, que nos parece técnicamente más laxo y científicamente más aleatorio. Y se diferencia aún más todavía, como veremos por detalle, del sentido que conlleva la noción de agropecuarianismo, que concebimos en las antípodas de aquél, es decir, como una práctica económica intensiva, equilibrada y a microescala, privativa de una formal social de producción distinta del linaje agroganadero: la pequeña explotación agropecuaria familiar.

Estas reiteradas apreciaciones resultan absolutamente pertinentes para intentar captar de la manera más rigurosa y científica posible el devenir de la sociedad de los territorios que centran nuestra atención: en primer lugar, porque diferencian entre sí las agrupaciones centradas en la agricultura/ganadería extensiva a macroescala con las especializadas en la agricultura/ganadería intensiva a microescala; en segundo lugar, porque permiten distinguir entre los linajes especializados en la ganadería -apoyados por una agricultura subsidiaria- y los dedicados prioritariamente a la agricultura, cumplimentada por una ganadería de menor escala; en último término, porque impiden confundir la agricultura y la ganadería extensivas de naturaleza trashumante de la agricultura y de la ganadería extensivas de proyección comarcal o trasterminante.



Fig.27. Agricultura de huerto o de azada

Por otro lado, es de reseñar el pionero e importante papel que jugó el linaje agroganadero en los ambientes ecogeográficos semimontanos a través del intercambio de productos especializados. Esta actividad protomercantil y la necesidad que la genera y la impone se mantienen tal cual hoy en día no solo entre los pueblos nómadas ganaderos, siempre obligados al canje de productos con los campesinos que jalonan sus largos itinerarios, sino también entre los pastores de las tierras altas y los cerealicultores de las tierras bajas. De la pervivencia de unos y otros y de las prácticas de referencia tanto en el pasado como en el presente da cumplida cuenta la antropología histórica.

Como ya hemos apuntado anteriormente, disponemos mal que bien de una cierta secuenciación cronológica de las prácticas económicas desarrolladas por los colectivos humanos del centro-norte peninsular en los milenios tardoprehistóricos con la finalidad de garantizarse la supervivencia: de partida, un cierto predominio de la ganadería extensiva, apoyada por una agricultura eminentemente subsidiaria; algo después, un desarrollo significativo de la agricultura extensiva, cumplimentada por una ganadería de porte menor; finalmente, un intercambio de productos entre los colectivos especializados en una u otra práctica productiva.

Todas ellas condicionadas, lógicamente, por factores tan diversos, pero tan esenciales, como el grado de experiencia laboral de los colectivos humanos, la ley del mínimo esfuerzo, la adaptación cultural al medio, el orden histórico de acceso a las prácticas económicas, los condicionamientos ecogeográficos y medioambientales, el incremento demográfico y la



**Fig.28.** Agroganadería extensiva de dominancia agrícola

estructura específica de la modalidad de producción dominante en cada lugar y momento concreto.

Tomando en consideración las apreciaciones de tipo técnico y teórico que hemos vertido en las páginas precedentes, proponemos al lector la comprensión del proceso de desarrollo de la humanidad durante el milenarío período que media entre los años 5.500 y 750 a. C. -identificable en lo fundamental con el predominio de las prácticas económicas extensivas, de dominancia agrícola o ganadera, según las potencialidades productivas de los distintos ambientes ecogeográficos- como el de una totalidad histórica integrada, de naturaleza sistémica, aunque, en el proceso expositivo, nos hayamos visto obligados a ofrecerla segmentada, es decir, despiezada en cada uno de los tres grandes períodos canónicos de la historiografía tradicional: Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce.

Perfilado técnica y conceptualmente de la manera que lo hemos hecho, el linaje agroganadero -nacido, según hemos señalado, de las entrañas de la banda cazadora-recolectora desde el momento mismo en que ésta quedó históricamente descolocada por los sustanciales cambios acaecidos en el Epipaleolítico/Mesolítico (8.500 – 5.500 a. C.)- se comportó en todo momento como el demiurgo primordial de la realidad social.

En efecto, ya por sí sólo, ya en colaboración con otros de su misma idiosincrasia, garantizaba la supervivencia del común, es decir, corría con la responsabilidad de implementar los medios necesarios para atender a la producción de alimentos, a la reproducción biológica, a la defensa física y al



**Fig.29.** Ganadería o cabaña de corral

amparo anímico. Y en tal menester se embarcó sin restricciones. En cuanto que forma social dotada de personalidad propia y distinta, la agrupación de linaje proporcionó mal que bien a todos y cada uno de sus miembros, tanto activos como pasivos, medios suficientes para sacar adelante su existencia, para impedir la extinción biológica del colectivo, para sortear las implicaciones negativas de los conflictos con terceros y para mantener estables las relaciones de los miembros del grupo entre sí y del propio grupo con sus convecinos.

Despuntaban en su estructura constitutiva ya desde los primeros momentos algunos de los ingredientes que habrían de presidir su progresiva consolidación y su consagración definitiva como modalidad productiva sobredominante en la prehistoria avanzada: una autoridad eminente y reconocida, un ámbito de explotación proporcional al volumen de trabajo que era capaz de movilizar en cada caso, el igualitarismo jerarquizado correlativo a unos individuos vinculados entre sí por vía de parentesco, la dedicación a una actividad productiva determinada y concreta frente a otras prácticas posibles y, finalmente, la imperativa necesidad de controlar en régimen de propiedad comunal una fracción del viejo espacio colectivo de los cazadores-recolectores.

Al igual que ocurrió con la banda cazadora-recolectora en la prehistoria remota, el linaje agroganadero fue el motor primordial de la realidad social en la prehistoria avanzada. Fue él, por descontado, quien impuso a cierto plazo la universalización de la propiedad comunal como relación social, no por otra razón sino porque la alimentación de la ganadería extensiva y el laboreo de la agricultura itinerante no requerían ya más superficie productiva que la que sus miembros necesitaban para sobrevivir y podían controlar. De ninguna manera eran ya imprescindibles para esas fechas los descomunales espacios que habían necesitado durante milenios los especialistas en la economía de punción para sacar adelante sus intereses materiales y sociales.

Es evidente, por otro lado, que la institucionalización del linaje como la forma más eficaz de garantizar la supervivencia exigió la implementación de una nueva gestión de la reproducción biológica, al igual que una articulación diferente del grupo para garantizar la defensa física y al amparo mental, es decir, la configuración de una superestructura institucional eficaz y congruente con su escala. La historia demuestra que ese fue el sentido que tuvo la configuración de la jefatura redistribuidora personalizada, es decir, la consagración del ancestro mayor como conductor primordial del grupo, gestor del intercambio de mujeres y controlador del culto a los difuntos.

## B. Mecanismo estructuralmente eficiente

Hemos primado en términos explicativos el despegue histórico del linaje poniéndole en relación con una determinada especialización económica, la agroganadería de dominancia ganadera, y con referencia a un escenario eminentemente montano. Ello ha sido así no porque creamos que fue allí donde tomó prioritariamente cuerpo esta precisa forma de organización de la producción o dio comienzo su larga trayectoria histórica ni tampoco porque entendamos que la ganadería fue anterior a la agricultura en el orden del tiempo -cuestión, por otro lado, ampliamente debatida en los medios historiográficos hasta hace bien poco- sino porque, carentes de otros avales empíricos, los primeros que acuden en nuestro apoyo son los que proporciona el fenómeno megalítico, cuyo emplazamiento y dispersión geográfica parecen guardar una cierta relación con dicha práctica económica y con un escenario de media/alta montaña.

Recuérdese, en cualquier caso, que la dominancia ganadera no excluía la existencia de una práctica agrícola subsidiaria, de porte menor. Por lo demás, el horizonte ecogeográfico de referencia mantuvo su orientación pecuaria sin modificaciones significativas en decurso del tiempo, según lo prueban la utilización relativamente tardía de algunos



Fig.30. Escalones ecogeográficos latitudinales en el centro-norte peninsular

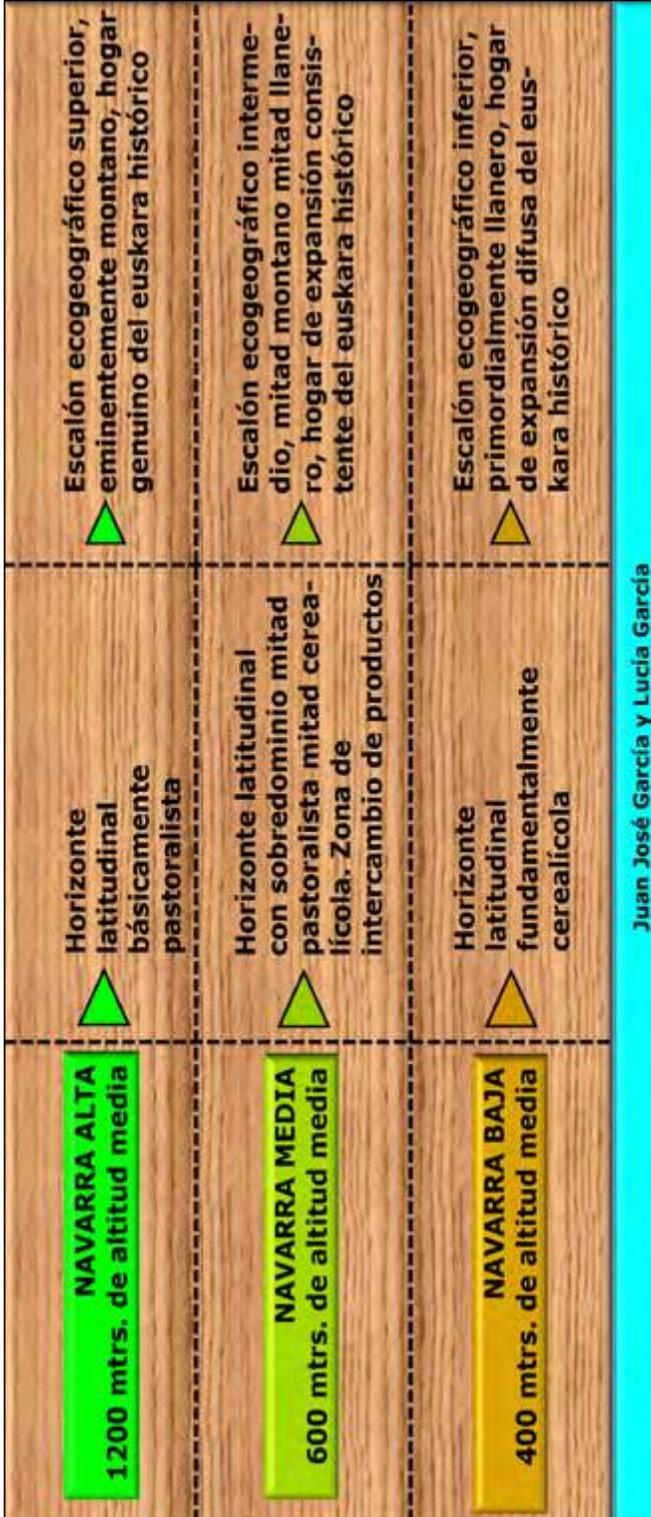


Fig.31. Escalones latitudinales de tipo socioeconómico y lingüístico en el espacio vascónico

marcadores de piedra -de funcionalidad funeraria o no- que permanecieron operativos cuando menos hasta bien avanzado el Bronce Final. De hecho, los geógrafos siempre han reconocido a los territorios de montaña una manifiesta personalidad económico-social, creando un apartado técnico para catalogarles y diferenciarles de otros concurrentes, como sucede, por ejemplo, con la habitual individualización de una franja latitudinal caracterizada como de las “tierras altas”, perfectamente visible e identificable para nuestros intereses tanto en la parte centro-oriental de la Cordillera Cantábrica como en el sector centro-occidental de la cadena pirenaica.

Pero el linaje no solo se mostró madrugador y eficiente respecto de la consolidación de la ganadería extensiva como principal forma de vida en los espacios montanos sino también en relación con el desarrollo de la agricultura propiamente dicha. Y, como correspondía a su mejor adaptación productiva a las planicies, esta práctica económica pronto se identificó, en lo fundamental, con los espacios predominantemente abiertos. De esta manera quedó ecogeográficamente perfilada una franja nueva, que, por seguir con la tipificación anteriormente iniciada, corresponde hoy en día a las denominadas “tierras bajas” del centro-norte peninsular. A finales del Calcolítico este segmento meridional, eminentemente agrarizante, se encontraba ya bien perfilado, incluso relativamente saturado en términos demográficos.

Y esto no era todo. La decantación y consolidación de los ámbitos ecogeográficos extremos, especializados eminentemente en la ganadería (*saltus* o “tierras altas”) o en la agricultura (*ager* o “tierras bajas”), tan fuertemente contrastados en la realidad en términos ecológicos, morfológicos y económicos, no excluía, al menos en algunos escenarios, la posibilidad de individualizar y caracterizar una franja latitudinal intermedia a los dos horizontes extremos de referencia, dotada de cierta personalidad ambiental, en la que convergían las serranías meridionales de las cordilleras y las cuencas interiores, avanzadilla hacia el septentrión de los llanos meridionales, conformando un conjunto articulado de *saltus/ager* de empaque menor, especializado económicamente, a su vez, según segmentos latitudinales. Es lo que se denominan actualmente “tierras medias” y que se identifican en los territorios que estamos historiando con las Merindades burgalesas, la cuenca de Miranda de Ebro, la Llanada alavesa, la Navarra central y las cuencas pirenaicas centro-orientales que en el pasado prehistórico avanzado vinieron a coincidir -a nuestro parecer- con el horizonte latitudinal en que los montañeses entraban en contacto con los llaneros para intercambiar sus recursos.

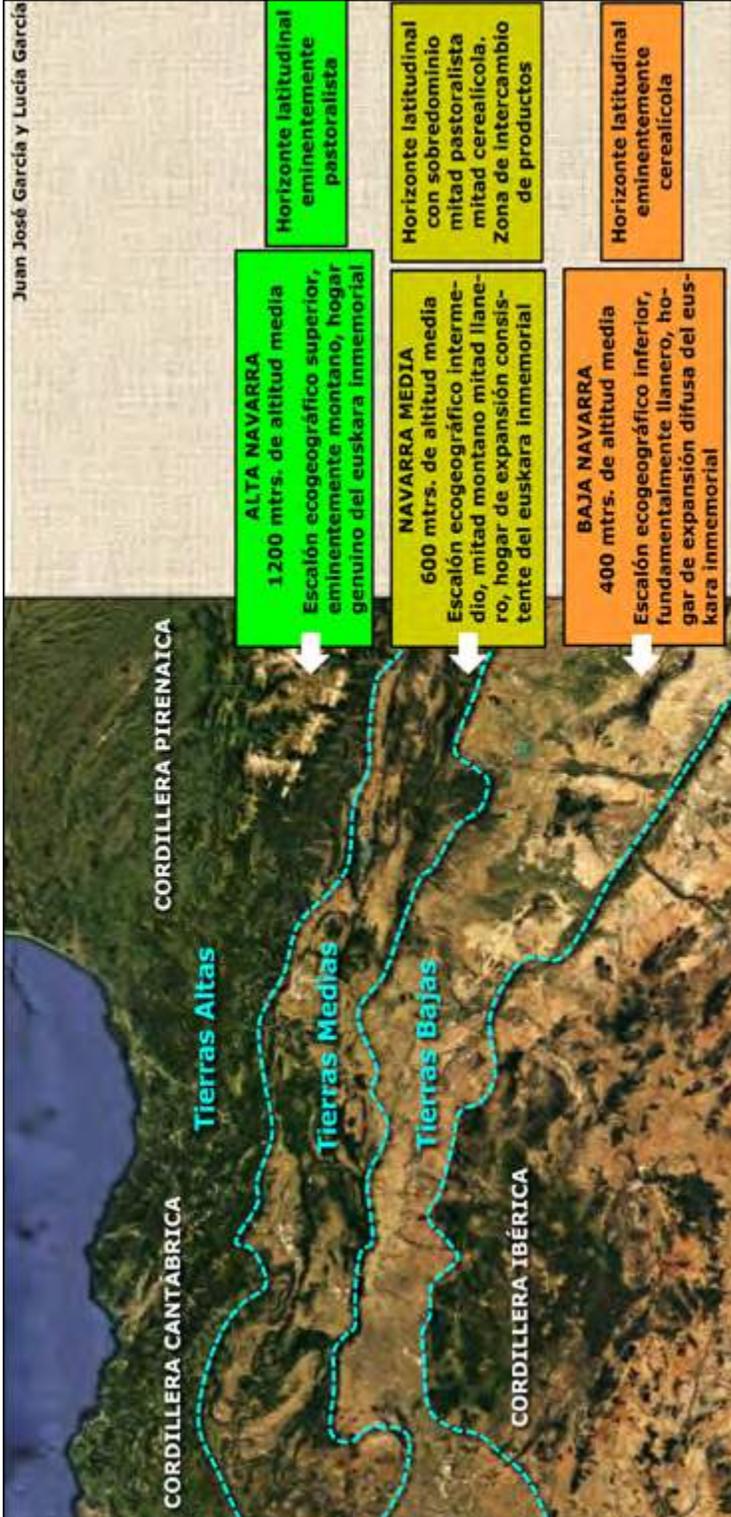


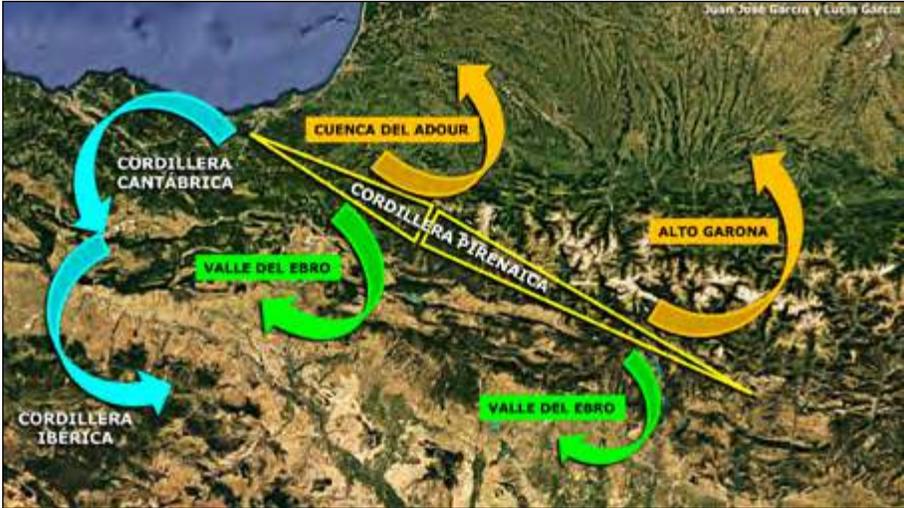
Fig.32. Escalones latitudinales de tipo ecogeográfico, socioeconómico y lingüístico en el espacio vascónico

Como es de imaginar, la eficiencia adaptativa que mostró el linaje en relación con las potencialidades y características de los tres horizontes ecogeográficos que acabamos de individualizar jugó un papel considerable en el devenir de las sociedades que nos ocupan, sobre todo en relación con cuatro aspectos relevantes: en primer lugar, en la creación de un paisaje inteligible y progresivamente mejor perfilado, que, en la vertiente meridional de las cordilleras Cantábrica y Pirenaica, se alineaba en perfecta gradación latitudinal: la franja montana al norte, las cubetas y serranías en el centro y los espacios llaneros al sur; en segundo lugar, en la decantación de otros tantos horizontes productivos, dos especializados en los extremos, respectivamente ganadero y cerealícola, y uno intermedio, en que concurrían ambas intensificaciones; en tercer lugar, en la generación de un sentimiento de pertenencia y de interrelación entre los habitantes de los segmentos latitudinales –de manera muy particular en la franja intermedia–, circunstancia de gran relevancia social pues operaba en el sentido de favorecer los contactos, de tejer vínculos y de solventar problemas, dinámica que fue determinante, en nuestra opinión, para la inminente configuración de las etnias nativas; en cuarto y último lugar, en la progresiva depreciación de las hablas comarcales y en la creciente elaboración de una lengua común, como medio para comunicarse e intercambiar

Tendremos oportunidad de profundizar, algo más adelante, en todos estos aspectos, pero, por su importancia intrínseca, deseamos prestarle atención especial aquí y ahora a los procesos relacionados con el desarrollo de las lenguas. Hay, a nuestro parecer, serios indicios empíricos para sugerir que el marco territorial general de las Cordilleras Cantábrica, Pirenaica e Ibérica era el hogar natural en que se desenvolvían a finales del Neolítico diversas lenguas arcaicas. A comienzos de la Edad del Bronce, es decir, a principios del segundo milenio a. C., todas ellas tenían ya tras de sí una cierta trayectoria histórica, ligada en lo fundamental a los movimientos trashumantes y trasterminantes que deparaba la economía agroganadera de dominancia ganadera, práctica perceptible en mayor o menor grado en dichos escenarios desde el comienzo de la prehistoria avanzada.

Contabilizamos entre ellas las lenguas propias que se hablaban en los espacios actuales de Asturias y Cantabria, al igual que al euskara pirenaico, al que –sin desentendernos en absoluto del devenir de las restantes– dedicaremos especial atención en las líneas que siguen. Sugerimos al respecto que, durante la mayor parte del Neolítico, el euskara no fue, en lo sustancial, otra cosa que una lengua de pastores, anclada en el Pirineo central, aunque severamente tensionada ya por la dispersión humana

que imponía la actividad económica de la alta montaña. La búsqueda de pastizales a largas -incluso muy largas- distancias es una constante de los pastoralistas de siempre y cuenta, al decir de la antropología histórica, con numerosos ejemplos en el pasado.



**Fig.33.** Expansión latitudinal y longitudinal del euskara como lengua genuinamente pastoril

En el estado actual de nuestros conocimientos, parece congruente sugerir que, en algún momento avanzado del Neolítico, el euskara inició un lento proceso de consolidación interna pero también de dispersión exterior, proyectándose latitudinalmente desde su hogar tradicional, eminentemente navarro-aragonés, en una doble dirección: por un lado, hacia levante, sobrepasando el espacio administrativo que corresponde hoy en día a la provincia de Huesca, hasta alcanzar algunas comarcas occidentales de Lleida; por otro lado, hacia poniente, es decir, hacia el Pirineo occidental y los espacios de la depresión vasca, con un punto de progresión extremo en los valles de Ayala y Valdegóvia y en los alrededores del Condado de Treviño de nuestros días.

Si tal fue la expansión de sentido latitudinal, no dejó de producirse simultáneamente, a nuestro parecer, una dispersión propiamente longitudinal, con desplazamiento del euskara por las vertientes continental y peninsular de la gran barrera pirenaica. Ello fue así en estricta convergencia con las dinámicas pastoriles habituales, que no sólo tienden a ocupar la generalidad de los intersticios libres del espacio montano sino también a entrar en contacto con los agraristas de los bajos e incluso a poner pie en las masas montañosas circunvecinas, tal como ocurrió en esta oportunidad con la Cordillera Ibérica, emplazada inmediatamente al sur, hasta cuyos pastizales -Los Cameros, Tierra de Yanguas y Tierra de San Pedro



**Fig.34.** Expansión del euskara pastoril hacia la depresión vasca, el valle del Ebro y la Cordillera Ibérica

Manrique- llegaron con alguna potencia los pastores pirenaicos con sus rebaños y, lógicamente, con su lengua.

Si la presencia del euskara en la cordillera Ibérica en épocas relativamente tempranas parece una realidad poco cuestionable, la condición pastoril de sus portadores descarta, a nuestro parecer, la posibilidad de que la vía de acceso utilizada fuera la travesía perpendicular del valle del Ebro a la altura de Calahorra, para remontar desde allí hacia los pastizales. En dicho trayecto, habrían chocado rudamente -según creemos- con los habitantes del *ager* especializados en la agricultura, cuyos sembradíos habrían de atravesar inevitablemente. Nosotros sugerimos que el desplazamiento se produjo por el punto en que más se aproximan las dos grandes masas montañosas, el portillo del Alto Ebro, o sea, el pasillo de 28 kilómetros que media entre las sierras de Pancorbo y de la Demanda, corredor inmemorial de los rebaños que han transterminado entre ambas cadenas montañosas.

Como cabe presuponer, estos desplazamientos de los pastores euskaldunes no debieron realizarse apaciblemente, es decir, sin los correspondientes impactos negativos sobre otros colectivos circunvecinos y sobre las lenguas que hablaban. Por tanto, pues, el euskara también tiene una controvertida historia originaria en relación con la erosión o laminación de otras lenguas vernáculas de los ambientes montanos mencionados.

En todo caso, de lo intuido hasta aquí cabe entresacar dos apreciaciones relevantes: por un lado, que el euskara de que hablamos se difundió

por vía pastoril dispersándose por un amplio circuito montaraz, aunque de manera mucho más densa -como era de esperar- por los parajes de la cadena cántabro-pirenaica que por los de la ibérica; en segundo lugar, que la dispersión por el Pirineo desbordó las vertientes propiamente dichas y se insertó en los umbrales llaneros circunvecinos y también, aunque de manera muchos más tenue, en las campiñas de las tierras bajas.

La dispersión latitudinal por las anfractuosidades cántabro-pirenaicas e ibéricas tenía su razón de ser primordial en la necesidad de captar nuevos pastizales. Por contra, el deslizamiento por las vertientes bajas y hacia los ambientes llaneros del entorno circumpirenaico, cabe ponerle en relación de causa a efecto con el desalojo de los excedentes humanos que tenía que destilar periódicamente el linaje agroganadero de dominancia ganadera, en parte destinados a hacerse un hueco en los pastizales aún disponibles en los taludes de una y otra vertiente y en parte obligados a buscarse la vida fuera del circuito montaraz, cada vez más saturado demográficamente. Los desplazados fuera podían acudir a diversos expedientes para sobrevivir -mercenariado, *ver sacrum*, bandolerismo, etc.- pero, también, reconvertirse como agraristas en los espacios bisagra de la franja media o en las planicies de las “tierras bajas”.

En todos los casos, los desalojados por imperativo demográfico llevaban consigo su lengua, circunstancia que explica por qué el euskara alcanzó una proyección geográfica relativamente relevante a comienzos del Bronce Final, llegando incluso a prosperar allí donde nunca antes se había hablado: en la depresión vasca y hasta en la franja de las tierras bajas. En todo caso, esta lengua pastoril no llegó a desprenderse significativamente del *saltus* pirenaico porque, al margen de la competencia que ejercían otras lenguas coterráneas sobre el espacio -inmersas por entonces, como sucedía con el ibero, en un proceso expansivo de similar tenor-, el potencial demográfico de los ambientes montanos acostumbra a tener un techo limitado, y, por consiguiente, a que la proyección espacial de la lengua a través de los sobrantes silvoganaderos de los altos se circunscriba a circuitos de corto radio.

Digamos al respecto que, en la vertiente pirenaica continental, el euskara alcanzó con cierta entidad los cursos del Adour y del Alto Garona, con ligeros desbordamientos septentrionales en uno y otro escenario, y que, en la fachada pirenaica peninsular, se dispersó por la margen izquierda del valle del Ebro, pero sin aproximarse significativamente al cauce del río. Tal era, a nuestro parecer, el estado de desarrollo latitudinal de dicha lengua a comienzos del milenio anterior a nuestra era, resultado determinado por el puro desalojo del excedente demográfico de los linajes de

dominancia ganadera. Nada distinto a lo que muy probablemente estaba sucediendo a levante del euskara con la lengua ibérica y a poniente con las hablas de los territorios cántabro-astur y galaico, que se habían proyectado en dirección sur hasta los bordes llaneros propiamente dichos.

---

### **C. Marcadores empíricos de su declinación**

Como ya hemos apuntado previsoramente, en los últimos tiempos dos indicadores apuntaban en los espacios abiertos al comienzo de una lenta deriva restrictiva del linaje agroganadero como forma social de sustentación de la humanidad, rompiendo abruptamente con ello el larguísimo período de cinco milenios de esplendor iniciado a comienzos del Neolítico: por un lado, la multiplicación de los poblados en las planicies -elementales en cuanto a su formato pero cada vez más consistentes y estables- y, por otro lado, la proliferación de castros en los altozanos. La causa inmediata de dicho comportamiento no era otra, a nuestro parecer, que el imparable crecimiento de la violencia social, que obligaba a los linajes llaneros a detenerse y a parapetarse. La causa mediata de todo esto era, como bien, sabemos, el inagotable desalojo que imponía el linaje a sus excedentes demográficos, dado que el número de consumidores comenzaba a superar peligrosamente al de los productores activos.

Mientras hubo espacio disponible para que los desplazados pudieran reproducir la economía extensiva, la sobresaturación demográfica relativa no suscitó problemas graves o insalvables. Cuando, sin embargo, se llegó a situaciones inasumibles por falta de terrazgo adecuado, el desalojo de los sobrantes se convirtió en una obligación ineludible para los residentes instalados, obligación profundamente contradictoria en su esencia pues comportaba a la vez una excelente solución y una penosa decisión. Y esta última en un doble sentido: por un lado, de tipo anímico, pues comportaba la expulsión de los hijos a la fuerza y, por otro lado, de carácter social, pues con ello no se conseguía necesariamente paz y tranquilidad, ya que era inevitable que los desalojados del bienestar comenzaran a buscar recursos para sobrevivir y que, para lograrlos, no dudaran en rapiñar la riqueza acumulada por sus propios emparentados.

Esto último generó un insidioso clima de inquietud y de tensión bélica y, en algunos espacios prematuramente sobresaturados, se disparó la inseguridad, circunstancia negativa que afectaba tanto a la integridad de las personas como a la preservación de los víveres almacenados en los campos de hoyos. La reacción de los residentes ante la creciente agresión impulsada por los vástagos desalojados dio pie en los espacios abiertos

-como ya sabemos- a dos soluciones alternativas: o bien la sedentarización en las campiñas, allí donde se almacenaban los recursos de subsistencia, con levantamiento instantáneo de poblados dotados de fosos, terraplenes y muretes de piedra, o bien el ascenso de las agrupaciones a los altozanos para proteger más eficazmente sus medios de vida y para defenderse mejor de las agresiones combatiendo a favor de pendiente.

Estas tensiones se iniciaron en el Neolítico avanzado (5.500 - 2.300 a. C.) de forma más o menos difusa según escenarios, pues el problema residía en la propia configuración estructural del linaje y afectaba de manera desigual a los colectivos en función del grado de sobresaturación demográfica alcanzado y de las condiciones más o menos favorables del terrazgo. En cualquier caso, continuaron incrementándose en el transcurso del Calcolítico (2.800 - 1.800 d. C.) y comenzaron a cobrar cuerpo significativo en la Edad del Bronce (1.800 - 750 a. C.). El incremento del poblamiento estable en las campiñas y en los páramos -es decir, la implementación de algunas someras agrupaciones de caserío, todavía frágiles y deslavazadas- era ya una realidad incuestionable, al decir de la arqueología, en el Bronce Final (1.300 - 750 a. C.).

Este proceso no tuvo, sin embargo, un desarrollo equivalente en los ambientes genuinamente montanos, aunque no en todos ni por idénticas razones. Cabe distinguir analíticamente en este sentido dos horizontes claramente diferenciados, determinados por la mayor o menor entidad de las masas montañosas. Así, por ejemplo, casi todas las serranías insertadas en la franja latitudinal intermedia fueron alcanzadas por tensiones similares a las que experimentaban las planicies cerealícolas dando lugar a desalojos y rapiñas en todo parecidas a las de los espacios abiertos. En la práctica, también fueron afectadas en algún grado por dichos fenómenos las cadenas montanas menos abruptas, de más fácil accesibilidad y dotadas de ciertas capacidades para el cultivo de los cereales.

Donde no se produjo, sin embargo, un cambio significativo del hábitat fue en las vertientes montañosas más potentes. No ocurrió allí porque, aunque el incremento demográfico y el consiguiente desalojo de los excedentarios también les afectaran, la tensión generada por los sobrantes no tuvo el mismo impacto. Los pastores establecidos son, como bien sabemos, una suerte de guerreros, y los desplazados de la riqueza social no pudieron rapiñarles con la misma impunidad que a los llaneros. De hecho, no les quedó a los desclasados silvopastoriles otro remedio que extrañarse y buscarse la vida fuera de las anfractuosidades, bien sirviéndose para ello de fórmulas tradicionales, como el mercenariato, el bandidaje y el ver *sacrum*, bien reciclándose como cerealícolas en los bajos y fondos

de valle, si tal era posible ya por esas fechas. Sugerimos vehementemente que las vertientes más ariscas del Pirineo central y occidental, al igual que los parajes más bravíos de las cordilleras Cantábrica e Ibérica, consiguieron mantener en sus propios términos por esas fechas lo fundamental de su modelo inmemorial de organización de la supervivencia, al igual que el desarrollo y el nivel cultural que le correspondía.

Este complejo panorama social y cultural, que propendía al cambio en los espacios abiertos y en las montañas bajas y que estaba abocado, sin embargo, a la continuidad en los ambientes montanos más potentes, fue severamente percutido -según creemos- por la llegada al fondo de saco del Mediterráneo occidental de los inmigrantes indoeuropeos.

Organizados en linajes desde el Neolítico -que había cristalizado en el Próximo Oriente mucho tiempo antes que en occidente, probablemente hacia el 10.000 a. C.-, el desplazamiento de los excedentes que generaban comenzó a dejarse sentir con creciente tensión en Anatolia y en el centro-norte europeo en forma de dos grandes flujos migratorios, aceptablemente bien conocidos en términos científicos, fechados respectivamente hacia el 4.000 y el 2.500 a. C. Las oleadas de avance de cada uno de ellos -que, como es de imaginar, generaban nuevos asentamientos y, con ellos, nuevos desalojos de excedentarios, que, lógicamente, tenían que ser removidos en una especie de ciclo sin fin- alcanzaron la Península Ibérica hacia 1.200/1.000 a. C. por los dos extremos del Pirineo, precisamente en el crítico momento en que los nativos locales estaban accediendo a los mismos niveles de desarrollo material, social y cultural que, en su día, les pusieron a ellos en movimiento, y, por extensión, a las mismas tensiones que venían experimentando los emigrantes en cuestión desde hacía varios milenios.

Estimamos que el tercio norte peninsular se vio afectado más o menos severamente por la doble marejada indoeuropea, que, sin embargo, les alcanzó en dos tiempos, separados entre sí por casi medio milenio. La colisión inicial se produjo con el flujo que penetró en torno al cambio de milenio por los pasos pirenaicos que bordean el Cantábrico, superponiéndose con relativa facilidad, primeramente, a los espacios de la depresión vasca y, después, a los territorios centro-occidentales de la cornisa cantábrica.

Quedó a salvo, por tanto, de este poderoso impacto pionero la generalidad de la fachada meridional del Pirineo occidental, con la que dicho flujo vino a sentar frontera a lo largo de una franja que cortaba en diagonal Tierra Estella. Alcanzó de manera colateral la fracción del pasillo

del Alto Ebro que corresponde en la actualidad a la Rioja alavesa y de manera relativamente lenta se proyectó, como ya hemos apuntado, sobre el resto de los espacios cantábricos, pero también sobre los ambientes llaneros de la Meseta Superior.

El efecto más notable de un impacto tan directo como este fue el sepultamiento del euskara que se había instalado en la depresión vasca

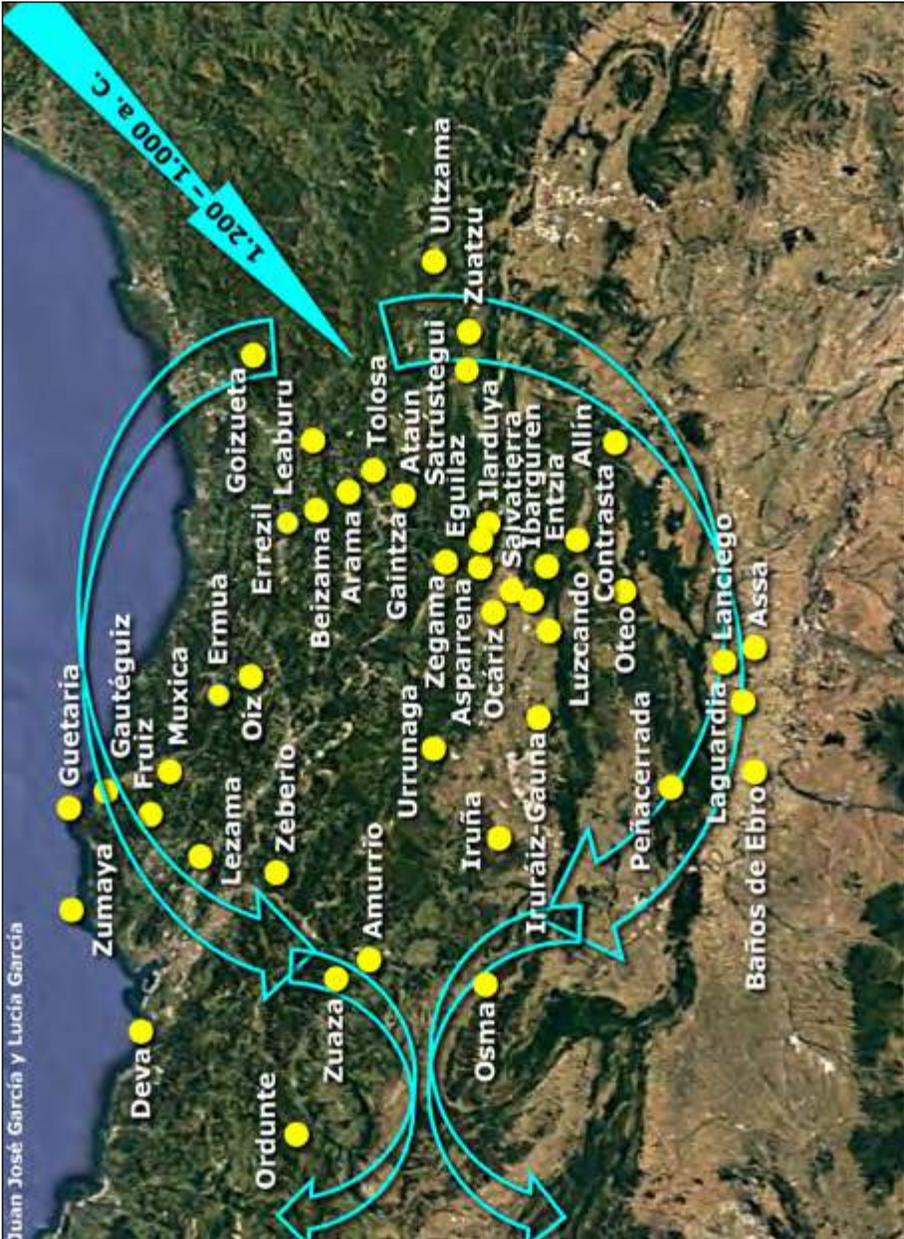


Fig.35. Territorios afectados por el primer flujo indoeuropeo (1.200/1.000 a. C.)

desde hacía algún tiempo y el arrasamiento integral de las lenguas nativas que se hablaban en los territorios actuales de Cantabria, Asturias y Galicia. Aunque severamente minimizado, no creemos, sin embargo, que el euskara fuera laminado por completo, manteniéndose en estado de latencia a ras de suelo. No cabe, de hecho, descartar que continuara siendo puntualmente nutrido por el destilado demográfico del Pirineo silvopastoril, como había ocurrido de forma notoria en el pasado, pues la sociedad de éste había salido indemne del impacto y, en consecuencia, estaba obligada a desalojar a los sobrantes para evitar el colapso interno.

No cabe duda de que la llegada de algunas densas agrupaciones de inmigrantes indoeuropeos en torno al cambio de milenio en busca de espacios donde instalarse contribuyó a incrementar la tensión social y generó choques virulentos con los indígenas peninsulares. Tampoco cabe dudar de que se superpusieron política e institucionalmente a los naturales, transfiriéndoles su lengua e inoculándoles, entre otras prácticas, el potente militarismo que a ellos les había permitido abrirse paso hasta la Península Ibérica.

A fin de cuentas, como ya hemos apuntado, los indoeuropeos recién llegados no estaban inmersos en problemas tan diferentes de los que acuciaban a los indígenas del centro-norte peninsular por esas fechas, sólo que éstos se encontraban en los prolegómenos del proceso y los inmigrantes eran, más bien, el resultado del gigantesco rodillo puesto en marcha en el Próximo Oriente desde hacía ya varios milenios. De hecho, su preeminencia cultural y organizativa sobre los indígenas peninsulares era doble: por un lado, disponían de una experiencia muy superior a la de éstos sobre la naturaleza de los problemas que les aquejaban y, por otro lado, contaban ya con una cierta capacitación superestructural para resolverlos.

El encuentro de los nativos de la Cordillera Cantábrica, incluida la depresión vasca, y de los emigrantes recién llegados por los pasos del Pirineo occidental se produjo bajo la égida político-militar de estos últimos y, en consecuencia, las etnias que habrían de resultar de tamaña interacción no pudieron por menos que asumir un fuerte componente indoeuropeo y unas denominaciones que reflejaban abiertamente la impronta de éstos: várdulos, caristios, autrigones, cántabros, astures y galaicos.

Estabilizado, pues, el hábitat en muchos lugares y apremiado tal vez en algún grado por el impacto de los indoeuropeos en expansión, era evidente que ni la progresión de aquél ni la irrupción de éstos eran procesos inconmensurables entre sí, producto de factores distintos. Más

bien ocurría todo lo contrario, pues uno y otro habían sido promovidos por el linaje agroganadero, bien que en tiempos distintos y en escenarios diferentes. Éste era, ciertamente, el responsable único tanto de la creciente fijación territorial de los nativos peninsulares como del acceso e instalación de los foráneos, con la diferencia –eso sí– de que la causalidad de aquélla era manifiesta a primera vista para los coetáneos en tanto que la de ésta quedaba hurtada por interposición de la fascinante epopeya migratoria que habían emprendido varios milenios antes desde tierras lejanas y extrañas. El hecho de que a finales de la Edad del Bronce ambos procesos confluyeran en un punto concreto y que se interfirieran mutuamente no podía por menos que contribuir a complejizar el estado de cosas.

La realidad contante y sonante que deparaba este creciente tumulto era cada vez más tensa. Proliferaban, en efecto, sin control los desahuciados de los espacios llaneros y los desalojados de los ambientes montanos, aumentaba exponencialmente la desesperanza de encontrar algún tipo de paliativo entre los suyos, se multiplicaban las agresiones de los excluidos de la riqueza social, nativos o foráneos, y, como rebufo natural de todo ello, progresaba sin medida ni recato la militarización de la sociedad. De hecho, todo esto sólo estaba en sus comienzos, circunstancia perfectamente verificable en los espacios abiertos al concluir el Bronce Final.

## Capítulo IV

# DEL LINAJE A LA PEQUEÑA EXPLOTACIÓN: CAMBIOS EN LA I<sup>a</sup> EDAD DEL HIERRO

(750 - 350 a. C.)

Desde los medios especializados en la Arqueología y en la propia Prehistoria diversos autores han insistido en presentar el mundo de la I<sup>a</sup> Edad del Hierro como antitético al del Bronce Final, utilizando las facies culturales de los yacimientos epónimos para contraponer sus logros y para plantear la existencia de una ruptura social más o menos inopinada entre uno y otro período. Nosotros estimamos, más bien, que el desenlace que registra empíricamente el segundo no fue en realidad otra cosa que la profundización de la dinámica dominante en el primero, si por tal se entiende que la estabilización del hábitat era una tendencia iniciada mucho tiempo antes -como mínimo desde las profundidades del Bronce- y jaleada en los últimos tiempos por idénticas causas, tanto externas como internas.

Lo que más importa, en todo caso, no es determinar la oposición o complementariedad de una y otra secuencia cultural sino hacer ver que la estabilización de la población -que todo el mundo asume hoy sin mayores restricciones como un proceso en estado avanzado por esas fechas- tuvo a la larga profundas implicaciones para la generalidad de los linajes de la I<sup>a</sup> Edad del Hierro que la experimentaron, como ya le estaba ocurriendo a todos los colectivos que habían entrado en el juego antes de la Edad del Bronce.

La causa era bien simple. La prolongación de la actividad agroganadera de dominancia agrícola sólo era viable mientras permanecieran imperturbables las precondiciones que regían la economía extensiva, principalmente aquella que requería la disponibilidad de espacios despejados, sometidos, como mucho, a control comunal. Ahora bien, lo que acababan de hacer los nativos con el comportamiento que hemos descrito -es decir, vinculándose productivamente a espacios muy específicos y concretos- era todo lo contrario, pues el reciclaje de los llaneros tanto en poblados bajos como en los castros de altura enclavaba a la población

en ámbitos muy reducidos, recortando drásticamente de esa manera la movilidad relativa que, hasta entonces, había otorgado sentido social a la propiedad comunal y a la jefatura redistribuidora personalizada, conformadas ambas para facilitar el desplazamiento, no para circunscribirlo y aherrojarlo.

Si cabe sintetizar de alguna manera este crucial proceso, podría decirse que el sistema configurado sobre la base operativa del linaje agroganadero de dominancia agrícola se encontraba a punto -como todo sistema que se precie- de morir de éxito a comienzos de la Iª Edad del Hierro. Ello era así porque el crecimiento económico que con tanta insistencia y eficacia había impulsado desde el Neolítico dio pie al desarrollo demográfico y éste, al desalojo de los jóvenes excedentarios. Con estas premisas por delante, no resulta nada difícil entender que, para poder sobrevivir, los excluidos del beneficio social se volvieran contra el sistema que les desportillaba y se convirtieran en depredadores de los recursos de sus propios progenitores. A su manera, eso en lo que denota con rotundidad el deslumbrante texto que Diodoro Sículo nos ha legado:

“Una práctica singular se da entre los iberos y, sobre todo, entre los lusitanos. Los más pobres de fortuna de entre los que llegan a la flor de la edad y se distinguen por su fortaleza física y su audacia, provistos de su valor y de sus armas, se reúnen en las dificultosas regiones montañosas y, organizándose en bandas considerables, efectúan correrías por Iberia y acumulan riquezas gracias al pillaje; y practican sin cesar este bandidaje, llenos de altivez”.

Tampoco es difícil asumir que, para protegerse del acoso y para superar tan comprometido trance, los afectados por la violencia de los desclasados tomaran medidas como las que ya conocemos -sedentarización instantánea y militarización inmediata-, dando pie con ello a la progresiva liquidación de la economía extensiva desde dentro. En consecuencia, pues, los sistemas sociales no sólo mueren de éxito en el decurso del tiempo, sino que los sepultureros no son otros que sus propios beneficiarios. Es, precisamente, esa dialéctica contradictoria, o sea, la estricta unidad de contrarios que comporta, la que determina el desmantelamiento de cada forma social de producción, en este caso, del linaje agroganadero, que se había convertido por esas fechas -aun a su pesar- en promotor de caos y de desgobierno.

Y el clic que provoca el desbaratamiento y la entrada en crisis del sistema vigente no es otro, como se percibe nítidamente en este caso concreto, que el desarrollo de la forma social de producción -es decir, la puesta en funcionamiento pleno de sus capacidades para generar riqueza y desarrollo demográfico-, factores ambos que, a partir de un umbral de

desarrollo determinado, terminan por entrar en conflicto con la relación social de producción y con la superestructura que desde el principio les han acompañado. De factores primordiales de estimulación y apoyo para un funcionamiento eficaz del linaje agroganadero, la propiedad comunal y la jefatura redistribuidora personalizada pasaron a convertirse en un auténtico lastre cuando la gestión de la riqueza generada chocó directamente con los estrechos márgenes operativos del comunalismo y con la impotencia operativa de los jefes de linaje.

Todo lo dicho hasta aquí hace referencia exclusivamente a los linajes agroganaderos especializados en la agricultura, es decir, a los instalados en los espacios llaneros o en los entornos de media montaña. En realidad, los colectivos de dominancia ganadera se vieron envueltos en un proceso muy similar, pues también fueron severamente afectados por las implicaciones negativas que generaba el desarrollo demográfico, visibles, en este horizonte económico concreto, a través del incesante incremento de los choques entre las agrupaciones pastoriles, del aumento de los robos de ganado y de la multiplicación de las peleas internas y externas por el aprovechamiento de los pastizales. También ellos tuvieron que hacer serios esfuerzos para desalojar a los que sobraban, con el agravante de que, sobresaturadas relativamente las vertientes montañas, los excedentarios tenían serias dificultades -precisamente por su extrema especialización ganadera- para hacerse un hueco en los aldeaños agraristas de los bajos y para transmutarse en rústicos de dedicación cerealícola. De ahí que tuvieran que tomar en consideración -como ya hemos apuntado insistentemente- algunas opciones de naturaleza radicalmente distinta, relacionadas con la violencia.

Precisamente porque los pastores son como son, guerreros por naturaleza, que emplean como armas las mismas herramientas con que trabajan, no pudieron eludir la implementación de fórmulas de defensa grupal, si bien la solución no pasó, en este caso concreto, por un anclaje en el espacio sino en un potente desarrollo de las alianzas intergrupales, tanto para neutralizar las tensiones internas como para frenar las acometidas externas. Los efectos de tanta tensión han dejado en los ambientes montanos algunos indicadores inmemoriales, más o menos bien conocidos y publicitados: por un lado, el ardor bélico de sus habitantes, siempre dispuestos al combate; por otro lado, un creciente acotamiento territorial del *saltus* perteneciente al conjunto social frente a las apetencias de terceros; así mismo, la intensificación del intercambio de recursos para neutralizar sus carencias particulares y, en último término, la puesta en explotación ganadera de algunos parajes serranos que, hasta esa

sobresaturación relativa, habían funcionado más como una silva impenetrable que como un *saltus* clareado, circunstancia que tal vez ocurría por esas fechas en ciertos parajes de la Cordillera Ibérica.

En resumidas cuentas, pues, a la entrada de la humanidad llanera y semillanera en la Iª Edad del Hierro a mediados del siglo VIII a. C., el panorama social parecía aceptablemente perfilado. En lo relativo a la ordenación productiva del espacio, las realidades que subyacían a las nociones de *ager* y *saltus* aparecían por esas fechas ostensiblemente más consolidadas e interarticuladas que en el pasado inmediato tanto en su continente (mayor ajuste en el espacio y superior fluidez en el intercambio de recursos) como en su contenido (dominancia agrícola y dominancia ganadera, respectivamente).

En lo que concierne a la articulación geopolítica, el panorama a ras de suelo era el ya conocido, aunque más afinado a finales de la octava centuria a. C.: en los espacios bravíos de los ambientes montanos, un creciente particularismo ligado a la persistencia del silvopastoralismo y en los espacios llaneros un aluvión de poblados estables en las campiñas y de castros en los altozanos, todos ellos armados hasta los dientes.

Podría decirse con propiedad, en función de todo esto, que la Iª Edad del Hierro (750-350 a. C) se caracterizó a nivel geopolítico por una significativa atomización del poder, con creciente reafirmación de la personalidad



**Fig.36.** La familia rural tradicional vizcaína como modalidad de adaptación para la supervivencia

jurídico-política de cada linaje concreto dentro de la incipiente gestación de un entramado étnico. Los castros eran numerosos, de tamaño por lo general pequeño y con frecuencia muy próximos entre sí.

En nuestra opinión, fue en un contexto de este tenor -en el que el linaje, el genos, se debatían en el seno de la contradicción que suscitaba la colisión entre la expansión económica y el rebufo demográfico- cuando comenzaron a adoptarse medidas conducentes a la neutralización racional de los problemas más acuciantes, cuya plasmación a cierto plazo terminaría por dar vida a las etnias nativas.

En dicha perspectiva, sugerimos, por un lado, que la normalización de la reproducción biológica mediante el intercambio de mujeres bien pudo encontrarse en la base de la configuración del colectivo de tres o cuatro linajes consorciados que componía la gentilitas. Apreciamos, por otro lado, que la necesidad de proporcionar seguridad a los desplazamientos de medio y corto radio de los productores especializados tal vez guarde algún tipo de relación con la conformación de los *populi* nativos que habrían de registrar tiempo después los escritores grecorromanos, acaso por convergencia de varias *gentilitates*. Consideramos, finalmente, que la necesidad de neutralizar las disputas ligadas al aprovechamiento de los pastizales en general y de las praderías de altura en particular, tan necesarias para todos, al igual que la conveniencia de normalizar los intercambios de productos entre los agroganaderos especializados, constituyeron el principio estimulador de la *gens*, en cuanto que entidad referencial superior, tal vez mediante la concertación de varios *populi* comarcanos.

Estimamos, finalmente, que la notable parrilla de gestión que estaban configurando los indígenas por esta vía con la finalidad de solucionar problemas de muy diversa naturaleza, relacionados fundamentalmente con la supervivencia material, no era estrictamente un andamiaje político-institucional integrado y, por tanto, una modalidad de superestructura propiamente dicha, similar por su perfección formal a un juego inclusivo de matrioskas, es decir, a un formato prototípico de instancias integradas unas en otras y de todas en un cuerpo homogéneo general. Se trataría, más bien, a nuestro parecer, de una serie de constructos yuxtapuestos, cada uno con sentido específico y sólo ocasionalmente susceptibles de remitir a una entidad geopolítica superior.

Era precisamente ese preeminente sesgo fraccionario, ligado -como acabamos de ver- a la solución de problemas concretos en concertación con interlocutores diversos, el que impedía invocar en última instancia la corporeidad y organicidad del modelo como un complejo geopolítico

distinto, completo y definitivo. Precisamente porque la convergencia sectorial se hacía con aliados diferentes y por motivos diversos, la trama que generaban dichos consensos no excluía la posibilidad de comportamientos encontrados entre los asociados de un mismo linaje, respondiendo de forma positiva a una petición de ayuda en relación con una problemática determinada en un momento dado y manifestándose negativamente a una demanda planteada en otro plano distinto o en un momento diferente. En realidad, era una forma de interconexión segmentaria, que acostumbraba a devengar -o no- solidaridades y unanimidades en consonancia con las problemáticas abordadas en cada pacto y en cada caso concreto.



Fig.37. Prefiguración cartográfica de las etnias nativas del centro-norte peninsular

Eso no descarta, desde luego, que, entre los conductores de los linajes, no dejaran de invocarse -y resultarían automáticamente efectivas- unas solidaridades superiores, sobre todo cuando se planteaban cuestiones realmente graves y de impacto general. Hablamos, por tanto, de alianzas puntuales, útiles para solucionar problemas pendientes por vía de consenso, pero en conjunto inestables y poco fiables, a las que, tal vez, proporcionaron corporeidad nominal en un momento dado -más que los nativos- los propios observadores externos. Se trataría, por tanto, de iniciativas voluntaristas ideadas por los indígenas, que fueron hábilmente aprovechadas por los colonialistas para encuadrarles en su régimen político-administrativo.

Qué duda cabe que las cuestiones de superestructura son científicamente interesantes y su aclaración absolutamente necesaria para no perder el hilo conductor de la exposición histórica, pero lo realmente

importante para el futuro de la humanidad del centro-norte peninsular se situaba en la respuesta que la sociedad llanera fuera capaz de dar en ese momento al hecho incuestionablemente vigente de que el formato tradicional de la economía extensiva de dominancia agrícola había tocado fondo como fuente de sustentación social y que se estaba debatiendo ya en los estertores de su ciclo vital.

Lo que había traído en triunfo a los indígenas hasta allí estaba bien claro: la estructuración entreverada del linaje agroganadero, la propiedad comunal y la jefatura redistribuidora personalizada. Lo que les había sumido en la incertidumbre existencial también era igualmente patente y manifiesto: el éxito operativo de la forma social de producción -es decir, el desencadenamiento de un desarrollo material y demográfico fuera de control-, circunstancia que había provocado la depreciación de la relación social y la inoperancia de la superestructura. La perplejidad que tenía paralizados por entonces a los nativos no era realmente otra cosa que el producto resultante del desquiciamiento que el éxito productivo y reproductivo había endosado al modo comunal de organización de la supervivencia.

Un estado de cosas tan inquietante y comprometido como este convocaba a la sociedad del centro-norte peninsular a dar respuesta contundente a dos cuestiones cruciales: ¿cómo sortear el obstáculo? ¿cómo salir del atolladero? Para captar las soluciones en ciernes, cabe operar con la noción de Transición, constructo susceptible de identificación hasta con tres perspectivas plásticas concretas, complementarias entre sí: por un lado, como un puente de paso articulado entre dos grandes procesos sistémicos, uno finiquitado y otro por desplegar; por otro lado, como una secuencia evolutiva dotada de personalidad propia, diferente tanto de la precedente como de la subsecuente; finalmente, como eslabón de una concatenación en que se sustituyen sin solución de continuidad un pasado en derrota, un presente efímero y un futuro en sazón. Vista desde todas y cada una de estas perspectivas, la Iª Edad del Hierro fue, antes que nada y por encima de todo, una paradigmática fase de Transición.

Parapetados en los poblados llaneros o en los castros de los altos, los colectivos de linaje de los espacios abiertos y semimontanos tomaron conciencia plena en tiempo récord de su incapacidad para garantizar la supervivencia en unos escenarios tan constreñidos y con unas herramientas sociales tan obsoletas como aquellas, concebidas para su aplicación en otros tiempos, en otros lugares y con otras finalidades. Como es de imaginar, pese a la incertidumbre imperante en ese instante, nada se mantuvo socialmente inmóvil porque estaba en juego nada menos que

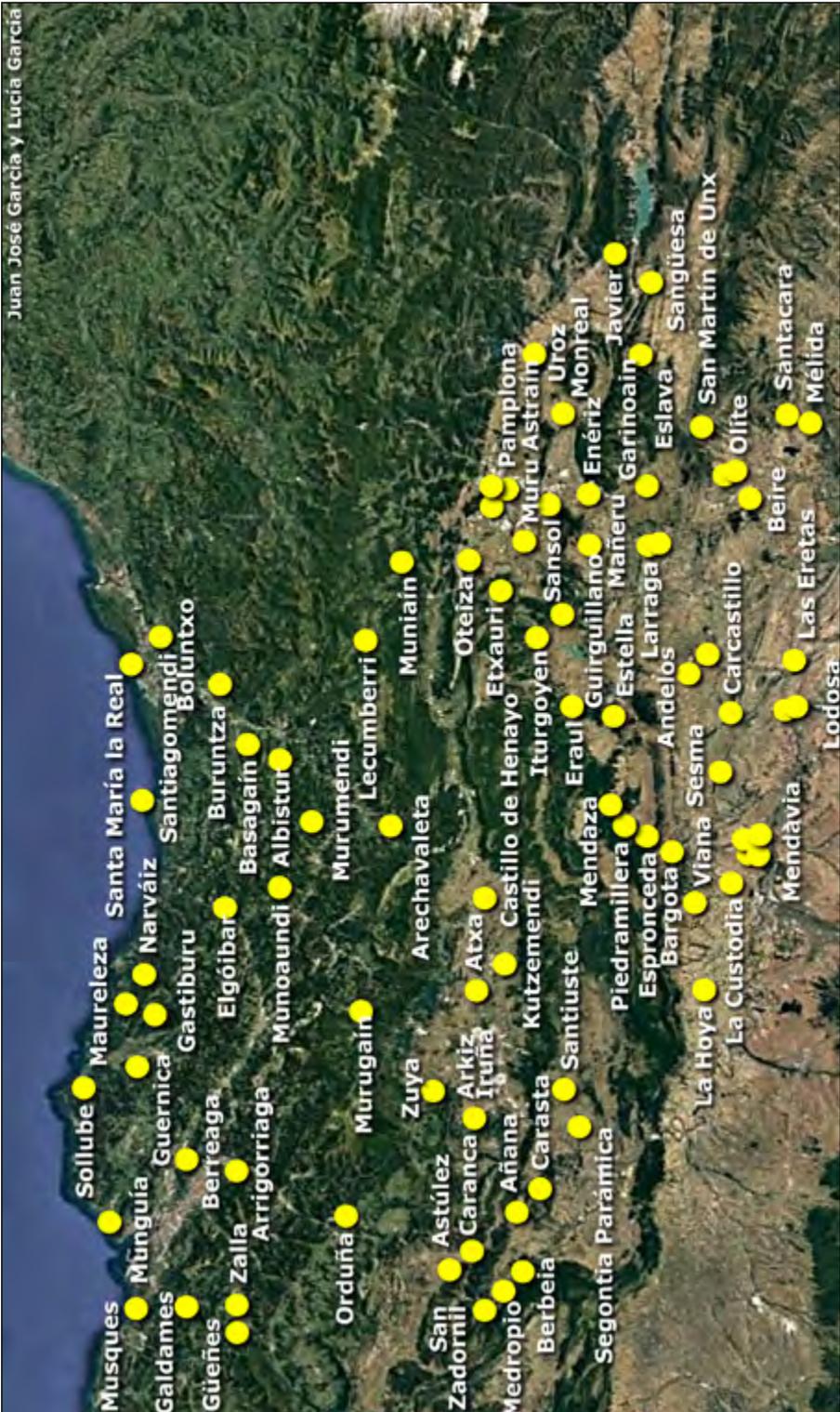


Fig.38. Muestra significativa de recintos castrales en la Vasconia peninsular

la supervivencia. Cabe intuir con lógica que se realizaron por entonces numerosos ensayos y de naturaleza muy diferente, hasta que uno de ellos, bendecido por la propia experiencia, comenzó a manifestarse mucho más convincente, adecuado y eficiente que los demás.

A un cierto grado de madurez y formalización del problema, el modelo sistémico que estaba a punto de salvar tan crítico trance social y que apuntaba inequívocamente a un futuro más risueño quedaría conformado por tres instancias concretas, radicalmente nuevas: la pequeña explotación agropecuaria familiar, como forma social de producción, la propiedad quiritaria como relación social de producción, y el régimen tributario, como trama superestructural. ¿Qué impulsó dicha decantación? ¿Cómo se concretó históricamente esa configuración?

Confinados en escenarios tan restringidos como los poblados amurallados o tan ajustados como los castros y acaudillados por líderes ya muy devaluados, los linajes llaneros ni sabían ni podían prolongar en los nuevos emplazamientos la economía extensiva tradicional, caracterizada por las rozas periódicas y las largas barbecheras. Poco a poco, sin embargo, fue quedando meridianamente claro, por la propia fuerza de las cosas, que quienes mejor se desenvolvían en una tesitura tan compleja y constreñida como aquella eran las familias nucleares que hasta esos momentos habían permanecido diluidas en la trastienda englobante del linaje agroganadero. De forma poco menos que inexorable, emergieron por su propio pie como la solución ideal para enderezar desde la nada un estado de cosas tan decrepito como desconcertante, comenzando por revertir positivamente las condiciones limitativas que generaban la sedentarización y el enclavamiento.

El éxito de las familias nucleares debió resultar chocante y hasta sorprendente tanto en los poblados bajeros como en los hábitats castrales. En un tiempo prudencial y estrictamente a ras de suelo, la familia nuclear se convirtió en una entidad imbatible como alternativa salvífica para las colectividades tardoprehistóricas de los espacios llaneros y semimontanos, porque era mucho más flexible y adaptativa que el linaje agroganadero y porque estaba mejor pertrechada para sacar adelante una economía intensiva de naturaleza agropecuaria, en la que la ganadería y la agricultura se interpenetraban a microescala.

De una manera tan natural y prosaica como esta comenzó a asomar la cabeza en la historia de la humanidad una forma social de producción nueva y distinta, en un contexto histórico inexorablemente abocado a la caducidad: la pequeña explotación agropecuaria familiar. Como es de imaginar,

su despegue en los castros y en los poblados terreros no fue ni rápido ni sencillo, sino complejo, lento y progresivo, y requirió toda la segunda mitad de la Iª Edad del Hierro para configurarse como tal e imponerse socialmente, siempre en férrea competencia con el linaje agroganadero, que, aun crecientemente descolocado por las circunstancias, se resistía a desaparecer socialmente.

En cualquier caso, ante el empuje inexorable del principio de la supervivencia, la relación social y la superestructura que se habían quedado obsoletas implosionaron definitivamente, circunstancia que dio paso a la configuración de la relación social y de la superestructura que correspondían estructuralmente a la naturaleza de la nueva modalidad productiva: la propiedad quiritaria, por un lado, y el régimen tributario colegiado, por otro.

Tampoco la decantación de estas dos instancias sistémicas fue fácil en dichos escenarios. Dos circunstancias operaban, sin embargo, a su favor: por un lado y en lo atinente a la relación social, el revuelo y la tensión que acompañaron al desmoronamiento del orden viejo permitió al campesinado en construcción controlar el terrazgo por vía de hecho, convirtiéndose, desde ese mismo momento, en propietario operacional del mismo; por otro lado y en lo concerniente a la superestructura político-institucional en gestación, el factor estimulador fue el incansable incremento de la conflictividad social, que de ninguna manera podía ser eficientemente contenida por los endeble fosos y muros terreros levantados con tanto voluntarismo en los últimos tiempos en los castros y en los poblados.

Dado que las defensas y el encastillamiento de primera generación pronto entraron en obsolescencia ante el creciente empuje de las tensiones bélicas, la sociedad no tuvo más remedio que plantearse de raíz el problema de la defensa, implicándose de forma generalizada en la creación de aparatos militares de policía y combate para garantizar la seguridad en un contexto histórico tan hostil como peligroso. Se trataba, realmente, de una toma de posiciones muy novedosa, que, sin embargo, fue asumida de inmediato y sin complejos por todos, habida cuenta de que lo que estaba en juego no era cualquier cosa. Por lo demás, no era difícil conseguir guerreros. Bastaba, de hecho, con reciclar como tales a los jóvenes que, hasta entonces, habían sido desalojados de sus hogares o con contratar cuerpos de mercenarios, tan omnipresentes como bien pertrechados.

Dos problemas subyacían, sin embargo, a los derroteros que estaban tomando las cosas: uno inmediato, la financiación de la defensa, y otro, más o menos diferido, pero igualmente crucial: la exacerbación del militarismo. Estaba claro que, si los guerreros querían defender eficientemente,

como se esperaba de ellos, no podían distraer su atención en cualquier otro menester, por ejemplo, en las tareas productivas. Necesitaban alimentación como contraprestación a sus servicios, y el grueso de la sociedad lo entendió y asumió rápidamente, comenzando a proporcionarla en aplicación de un principio de reciprocidad elemental: cada cual ponía a disposición lo que le sobra y el interlocutor necesitaba. Los guerreros, protección, y los campesinos, producción.



Juan José García y Lucía García

Fig.39. Yacimientos significativos de la Edad del Hierro en el centro-norte peninsular

En virtud del imperativo categórico que representaba la defensa física, pronto se abrió paso entre el pequeño campesinado la noción de tributación y, con ella, la posibilidad de configurar un andamiaje sistémico nuevo y más potente que ninguno de los precedentes, integrado por tres instancias cada vez mejor perfiladas: la producción genuinamente campesina, la propiedad de hecho del terrazgo y la incipiente participación del común en la vida política como compensación a la tributación fiscal. Con el tiempo, la propiedad de hecho sería elevada por los juristas y legisladores al rango de propiedad de derecho en su modalidad de propiedad quirritaria. Y esto último no sólo por ser el eslabón que garantizaba la participación de los tributarios en la cosa pública sino también porque la ideología dominante decidió perpetuarla como una afable y benévola dejación que los quirites -los antepasados desaparecidos- habían hecho en un beatífico pasado ancestral a sus herederos.

Si para reconstruir con propiedad la dinámica histórica del período que nos ocupa -y de su inminente futuro- es crucial establecer los términos estrictos en que se produjo el cambio social en los espacios llaneros y semimontanos, no menos fundamental es hacer constar que nada de eso ocurrió en los segmentos montañoses propiamente dichos, es decir, en los ambientes arriscados de las grandes cordilleras y, de manera especial, en la vertiente meridional del Pirineo occidental. En efecto, allí no se produjeron por entonces cambios determinantes. Su devenir histórico continuó dependiendo del funcionamiento entreverado del linaje agroganadero de dominancia ganadera, de la propiedad comunal y de la jefatura redistribidora parentelar. Ya hemos adelantado que los rebufos demográficos del linaje montano -traducidos en los espacios llaneros y semillaneros en forma de desalojados y de tensiones sin cuento- se desplazaban hacia fuera de las tierras altas y que no rebotaban hacia dentro por la propia naturaleza paramilitar de los silvopastoralistas. Como resultado de todo esto, los montañoses podían continuar actuando como siempre, como *montivagui* o *vaccantes*, cerrando con ello el paso a cualquier posibilidad de cambio.

En todo caso, en términos sistémicos cualquier cambio en un punto no ocurre en vano ni resulta inocuo para la generalidad. Como era de esperar, la fuerte mutación que experimentaron los cerealicultores durante la Iª Edad del Hierro, sustituyendo el linaje agroganadero por la pequeña explotación agropecuaria familiar, no pudo por menos que levantar una auténtica divisoria social, material y cultural entre el *saltus* y el *ager*, entre los espacios bravíos, por un lado, y los ambientes llaneros y semillaneros, por otro, divisoria que no dejaría de crecer exponencialmente, como cabe imaginar.

Sin tardar, los silvopastoralistas comenzaron a toparse con un creciente número de inconvenientes en las relaciones más bien apacibles que habían mantenido desde siempre con sus convecinos. De entrada, los llaneros ya no se mostraban tan proclives como en el pasado a acoger en los bajos cerealícolas a los excedentes humanos que destilaba el somontano. Igualmente, la voracidad de los agropecuaristas comenzó a dejarse sentir en los bordes meridionales del *saltus* en forma de sistemáticas campañas de deforestación para saciar su sed de terrazgo. Por su parte, el euskara inmemorial, en cuanto que lengua vernácula de los montañeses y puntualmente sobrevenida a los semillaneros de las tierras medias, comenzó a ser obstaculizada en los intercambios de recursos por el indoeuropeo céltico, que se estaba imponiendo a marchas forzadas entre los agropecuaristas de la depresión vasca.

Así mismo, la interdependencia mercantil mantenida férreamente en todo momento comenzaba a cobrar un cariz predominantemente unidireccional, desde los montañeses hacia los llaneros, pues estos últimos se arreglaban, mal que bien, con la diversificación productiva que les procuraba la pequeña producción campesina, a un tiempo agrícola y ganadera. En fin, las afinidades milenarias entre unos y otros empezaban a desaparecer, pues la organización social de base gentilicia de los linajes montanos no tenía ya gran cosa que ver en cuestiones de interrelación cultural con la específica de la familia nuclear que sus concurrentes llaneros acababan de adoptar.

Por todo ello, parecía meridianamente claro que la dialéctica que había venido rigiendo las relaciones entre la montaña y el llano, dominada por la sola tensión contradictoria que representaba la diversidad productiva -que separaba a los unos de los otros por imperativo de las diferencias medioambientales, al tiempo que les unía por la necesidad del intercambio alimentario-, comenzaba a ser sustituida por otra de nueva planta, formulada de manera bien distinta: el potencial paramilitar de los montañeses -que podía proporcionar amparo, muerte o rapiña, según los casos- convertía a los agropecuaristas en interlocutores privilegiados en dos cuestiones capitales profundamente contradictorias: en lo relativo a la protección que necesitaban (de la que carecían éstos por pura y simple incompatibilidad entre protección y producción) y respecto del intercambio de recursos, que ya no precisaban pero del que no podían prescindir (para diferir las rapiñas que, en caso contrario, ejercerían los pastoralistas sobre sus recursos).

No sabemos a ciencia cierta qué papel jugó en este proceso tan tenso la llegada a los aledaños meridionales del centro-norte peninsular

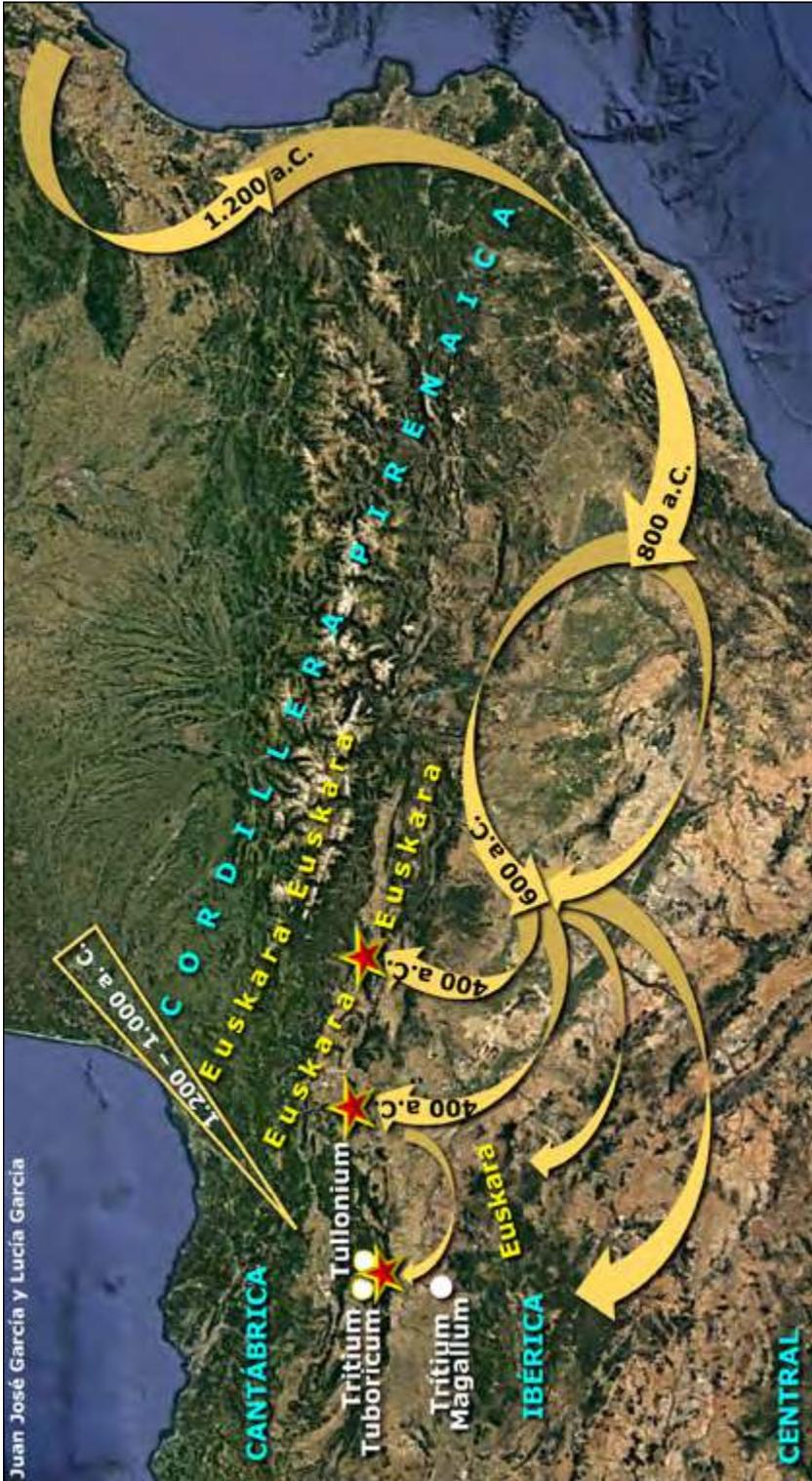


Fig.40. Segmentos del valle del Ebro afectados por el segundo flujo indoeuropeo (1.200/ 400 a. C.)

de la onda remontante de sentido este-oeste que generó en el valle del Ebro la entrada por los Pirineos orientales del flujo migratorio indoeuropeo del 1.200/1.000 a. C., ni tampoco en qué medida y de qué manera influyó en la decantación del prolijo panorama étnico que habían de encontrarse los geógrafos e historiadores grecolatinos en la zona, aunque sospechamos que debió contribuir seriamente a precipitar su conformación ecogeográfica.

Entendemos que esta segunda marea inmigratoria afectó poderosamente en principio al nordeste peninsular y que poco a poco se expandió hacia poniente moviéndose aguas arriba del gran río. Con el tiempo, alcanzó de lleno a la Cordillera Ibérica y sus aledaños, y hacia el 400 a. C. incidió más o menos severamente sobre los espacios abiertos correspondientes en nuestros días a la Navarra baja y a ciertos enclaves llaneros del portillo que media entre los Montes Obarenes y el flanco septentrional de Cordillera Ibérica, dejando huella expresiva y contundente, tal vez, en las destrucciones que sufrió por entonces el poblado de La Hoya (Laguardia).

Sugerimos que esta segunda oleada estaba formada por un flujo migratorio de dominancia agrícola, que, en conjunto, se desentendió de las tierras altas y encontró su destino natural, más que nada, en las tierras bajas. En su desarrollo incidió sobre el entorno de dos maneras radicalmente diferentes. Por un lado, respetó al euskara genuinamente pastoril de los inquilinos de la vertiente meridional del Pirineo occidental y también al que habían llevado a la Cordillera Ibérica las transterminancias del pasado. Por otro lado, contribuyó a densificar el poblamiento llanero -se dice de los berones que participaron en la invasión celta-, a sentar las bases materiales, sociales y culturales de la Celtiberia histórica y a sofocar el euskara que había emigrado a los llanos navarros con los excedentarios silvopastoriles en un ya remoto pasado.

---

## CONCLUSIÓN

Con la finalidad de proporcionarle al lector un control permanente sobre lo sustancial del proceso histórico que tratamos de ofrecerle, tal vez proceda hacer aquí y ahora -bien como conclusión o término de llegada de la herencia significativa prehistórica, bien como fundamentación o punto de partida para la comprensión del proceso subsiguiente, la trayectoria de la antigüedad- una somera síntesis del desarrollo de los colectivos humanos del centro-norte peninsular durante la prehistoria, tal y como le hemos desgranado en las páginas precedentes.

Cabe decir en lo fundamental que el devenir más remoto de la humanidad se identifica con el desarrollo de un gran proceso sistémico -el modo primitivo de organización de la sociedad-, materializado bajo dos regímenes productivos consecutivos pero complementarios entre sí: cazador-recolector, en origen, y agroganadero, a continuación. El modo en cuestión, que adquirió el perfil de un ciclo cerrado y completo de articulación para la supervivencia, coincide en el tiempo con el larguísimo período cronológico que media entre la aparición de los homínidos en la Sierra de Atapuerca (hacia 1.400.000 años a. C.) y las décadas finales de la Edad del Bronce (hacia el 750 a. C.). Tal ocurrió en el decurso de la prehistoria remota y fue seguido en la prehistoria reciente por un ciclo de transformación integral de la sociedad de apenas cuatrocientos años de duración, que la historiografía convencional denomina Iª Edad del Hierro y sitúa cronológicamente, con mayor o menor convicción, entre los años 750 y 350 a. C.

El sistema que, en su conjunto, denominamos comunitario primitivo funcionó, pues, como un todo sistémico, apoyado en dos formas sociales de producción distintas, subsidiarias entre sí y consecutivas en el tiempo: una de trayectoria cronológica plurimilenaria, la banda cazadora-recolectora (1.400.000 - 8.500 a. C.), y otra de recorrido más modesto en el tiempo, aunque en absoluto desdeñable, el linaje agroganadero (5.500 - 750 a. C.). En términos históricos, la deriva evolutiva de aquella forma social a esta se produjo por intermediación de una fase de mutación relativamente corta, circunscrita al Epipaleolítico/Mesolítico (8.500 - 5.500 a. C.), y se caracterizó por el arrinconamiento y progresiva suplantación de la modalidad de producción vieja por la nueva.

Teniendo en cuenta que las formas sociales de producción son la respuesta concreta que la sociedad arbitra en un momento dado para atender las demandas básicas de la condición humana -la exigencia de la alimentación, el imperativo de la reproducción biológica, la urgencia de la defensa física y la conveniencia del amparo anímico-, todas las que han conseguido cristalizar como tales e imponerse en el decurso histórico se articulan de tal manera que cuentan -al menos en origen y en potencia- con todos los ingredientes estructurales que necesitan para el cumplimiento de su función. Así, por ejemplo, la banda cazadora-recolectora puso en práctica sus potencialidades operativas sustentándose en una trama sistémica propia y privativa, que, lógicamente, no pudo por menos que configurarse tomando en consideración los parámetros que imponía su objeto productivo: la biota animal y vegetal.

Dado que los animales son móviles y los vegetales cambiantes, la relación de producción de cada banda con el medio y con las demás

agrupaciones de su mismo rango no pudo ser sino de naturaleza grupal -la propiedad colectiva-, es decir, dominada por dos imperativos que consideramos prioritarios: garantizar la libre circulación de los humanos en pos de los productos (disponibilidad plena del espacio) y facilitar el acceso de todos a la punción de los animales y de las de plantas en cualquier momento y lugar (disponibilidad absoluta de los medios de vida).

Como la captura del animalario es ardua e incierta por naturaleza, la composición de la banda reclamaba la conformación de un colectivo humano de cierta entidad cuantitativa, aunque de composición muy maleable y fluida, pues el obligado seguimiento de los recursos impedía la aplicación de cualquier otro mecanismo de vinculación entre sus integrantes que no fuere la mera adhesión voluntaria.

Bajo tales condicionamientos, tan solo el beneficio que proporcionaba a cada cual la reciprocidad generalizada que practicaba el grupo podía incitar a los componentes del colectivo productor a esforzarse por conseguir la estabilidad mínima necesaria para funcionar con eficacia y para dar salida ordenada a las partidas de caza. Dado, por lo demás, que todos los integrantes de la banda eran guerreros en la misma medida en que practicaban la caza, la autoridad superior del grupo, la jefatura cooperativa impersonal, la ejercía la agrupación en su conjunto, bien operando a través de los estados de opinión, circunstancia que deparaba una superestructura básicamente igualitaria, bien delegando puntualmente la autoridad y la dirección en el individuo o individuos que mejor pudieran desempeñarlas en cada momento concreto en beneficio de la generalidad.

De esta manera, quedó perfilado un régimen social de supervivencia altamente operativo, en el que la banda cazadora-recolectora garantizaba a todos sus miembros sin exclusión no sólo el acceso a la alimentación sino también el desarrollo ordenado de la reproducción biológica, de la defensa física y del amparo anímico.

Con el discurrir del tiempo y por razones diversas y complejas -relacionadas primero con la nefasta combinación de las desregulaciones climáticas con la hiperespecialización venatoria (neandertales) y después con la presión que vino a ejercer el crecimiento demográfico desbocado (cromañones)-, la banda prehistórica perdió pie como apoyatura fundamental de la sociedad. Ante la imposibilidad de seguir actuando con la espontaneidad de que había hecho gala en la "Edad de la Abundancia", dicha forma social de producción no tuvo más remedio que temperar la dinámica explosiva de los buenos viejos tiempos, representada por el forrajeo óptimo, es decir, por la punción sistemática de lo más granado

MODO PRIMITIVO DE ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD	
<b>SECUENCIA HISTÓRICA</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;">Banda cazadora-recolectora</div> <div style="width: 20%;">Banda cazadora-recolectora</div> <div style="width: 20%;">Banda cazadora-recolectora</div> <div style="width: 20%;">Banda cazadora-recolectora</div> </div>
<b>FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;">Linaje agroganadero</div> <div style="width: 20%;">Linaje agroganadero</div> <div style="width: 20%;">Linaje agroganadero</div> <div style="width: 20%;">Linaje agroganadero</div> </div>
<b>RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;">Propiedad comunal</div> <div style="width: 20%;">Propiedad comunal</div> <div style="width: 20%;">Propiedad colectiva</div> <div style="width: 20%;">Propiedad colectiva</div> </div>
<b>SUPERESTRUCTURA</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;">Jefatura cooperativa impersonal</div> <div style="width: 20%;">Jefatura cooperativa impersonal</div> <div style="width: 20%;">Jefatura cooperativa impersonal</div> <div style="width: 20%;">Jefatura redistribuidora personalizada</div> </div>
<b>CRONOLOGÍA</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;">1.400.000 a. C. 7.500 a. C.</div> <div style="width: 20%;">7.500 a. C. 2.800 a. C.</div> <div style="width: 20%;">2.800 a. C. 1.800 a. C.</div> <div style="width: 20%;">1.800 a. C. 750 a. C.</div> </div>
<b>Juan José García y Lucía García</b>	

Fig.41. Dinámica del sistema primitivo (1.400.000 - 750 a. C.), apoyado sucesivamente en la caza-recolección (1.400.000 - 8.500 a. C.) y en la agroganadería (8.500 - 750 a. C.)

y mejor. Ante la contracción inapelable y generalizada de los recursos animales, tuvo que sobrevivir rebajando el techo alimentario, replegándose a ras de suelo y encomendando la subsistencia a la colecta del pormenor. Es decir, adoptando el forrajeo de espectro amplio.

Y precisamente en función de una deriva tan prosaica y poco estimulante como esta se inició el drama final, porque -teniendo en cuenta que la adaptación al pormenor no daba para tanto ni para todos- el imperativo de la supervivencia obligaba a los humanos a ajustarse a unos circuitos espaciales limitados y a implicarse en tareas para cuya gestión no estaban adecuadamente preparados. La solución a la asfixia existencial que empezaron a experimentar los cazadores-recolectores en el fondo de pozo que ellos mismos se habían cavado por empecinarse en el éxito, comenzó a insinuarse en el momento en que los más acuciados por la necesidad -inquilinos, por lo general, de los territorios ecológicamente peor dotados- apreciaron que, ante la dificultad de cazar poco o nada en cualquier parte, lo mejor -es decir, lo único posible- era insistir en el aprovechamiento de los residuos animales y vegetales que tenían a mano pero aplicándoles con criterio los conocimientos que, en su condición de depredadores, habían acumulado sobre la reproducción animal y vegetal, o sea, poniendo entre ellos y los productos de primera necesidad -en lugar de un consumo frenético, desahogado e instantáneo- aquel tipo de consumo diferido que permitía ganar tiempo para conseguir una reproducción ponderada de los medios de supervivencia.

Este fascinante proceso de concienciación de los humanos sobre la naturaleza del problema y de reflexión sobre la mejor escapatoria posible para superar unos efectos tan negativos como aquellos se produjo en el transcurso del Epipaleolítico/Mesolítico (8.500 - 5.500 a. C.), y la principal promotora de la solución -al tiempo que gran beneficiaria de un desenlace tan esperanzador- fue una forma social de producción nueva y distinta, perfilada por autodesarrollo interno, el linaje agroganadero, es decir, la modalidad de reactivación del engranaje social más dúctil y fiable posible para enfrentarse en esos comprometidos momentos a la gestión de una práctica reproductiva de la biota animal y vegetal muy distinta de la precedente, pero cuya funcionalidad continuaba exigiendo a los humanos un cierto grado de movilidad y de adaptación a las condiciones medioambientales.

En efecto, aunque no con la agitación y la desmesura del pasado cazador-recolector, la correcta aplicación de la nueva modalidad de producción continuaba imponiendo los desplazamientos. Así ocurría, efectivamente, con la actividad agrícola, que no sólo tendía de manera

natural a desarrollarse en los terrazgos más propicios, fundamentalmente llaneros, sino que exigía a los humanos la búsqueda de campos nuevos cuando se agotaba la fertilidad de los viejos tras un cierto período de laboreo. Lo mismo sucedía con la práctica ganadera, proclive igualmente a desempeñarse mejor en los ecoambientes más favorables, que comportaba imperativamente la movilidad de los colectivos sociales hacia nuevos pastizales para paliar el agostamiento de los viejos herbazales.

Si la economía de subsistencia de que hablamos era inequívocamente extensiva y tendencialmente proclive a un mejor desarrollo en los espacios que le resultaban más favorables, la intensificación de una u otra actividad por parte de los colectivos de linaje se perfilaba como una posibilidad real. Como resultado de todo esto, las modalidades del poblamiento quedaron severamente condicionadas por el laboreo en extensión y por la diversificación de la producción. Quien mejor entendió las implicaciones de un proceso tan complejo como este fue el tantas veces mencionado linaje agroganadero.

Ahora bien, la comprensión de la problemática y la puesta en práctica de nuevas soluciones no trajeron necesariamente la distensión social y la abundancia de recursos, al menos en un primer momento. De hecho, la puesta en marcha de los linajes no pudo por menos que quedar ampliamente condicionada por las prácticas inmemoriales de las bandas que continuaban en funcionamiento. Aunque surgidos de la entraña de la banda cazadora-recolectora, los colectivos de linaje quedaron atrapados en el despegue tanto por la fragilidad connatural a su tierna infancia como por el prestigio que arrastraban todavía los cazadores en función de las grandes alegrías que habían dado a la humanidad durante tantísimos milenios en cuestiones de alimentación y de supervivencia.

Dicho de una manera menos retórica que esta: toda la segunda parte de la trayectoria histórica del sistema primitivo de organización de la supervivencia -es decir, del régimen productivo vigente durante el período que media entre comienzos del Epipaleolítico y finales de la Edad del Bronce (8.500 - 750 a. C.)- no fue realmente otra cosa que el marco existencial en que se entrecruzaron traumáticamente dos grandiosas epopeyas: la de los viejos cazadores-recolectores, extremadamente brillante al principio pero profundamente desalentadora al final, y la de los nuevos agroganaderos, dubitativa al principio pero demoledora después. El desenlace es bien conocido: una larga y penosa desarticulación de los antañones productores (cazadores-recolectores) a manos de los nuevos emprendedores (agroganaderos).

En definitiva, pues, el triunfo de la nueva trama social se corresponde, efectivamente, con el éxito de todos aquellos colectivos que apostaron -bien por propia evolución interna, bien por incitación o estimulación externa- por romper amarras con el modo cazador-recolector y por implicarse en la nueva fórmula agrícola-ganadera de organización de la supervivencia. En todo caso, la consolidación no fue -como acabamos de decir- ni fácil ni placentera, pues, al adoptar la orientación productiva de referencia, el linaje entró en profunda colisión con sus propios progenitores. De hecho, se vio obligado a extrañarse de su lado, a distanciarse de los ancestros en el espacio y a buscarse la vida fuera del marco originario de subsistencia, casi siempre arrojando la incompreensión de quienes no se atrevieron como él a dar el paso crucial de romper con el pasado.

En fin, precisamente por ser a la postre ganadores del pulso que echaron a los cazadores-recolectores, los linajes agroganaderos terminaron por morir de éxito, exactamente igual que les había sucedido a las bandas prehistóricas. La explicación de tamaña contradicción es, sin embargo, bien sencilla. El incremento demográfico que promovieron -prueba inequívoca de su buen hacer en el plano económico y social- exigió el inexcusable desalojo de los excedentes que desbordaban una determinada ratio compositiva. Con el proceso en marcha, entre el coste que les suponía a los desclasados hacerse un hueco agrícola en unos entornos cada vez más competitivos y el beneficio instantáneo que reportaba la rapiña de la riqueza socialmente constituida, se decantaron progresivamente por la segunda opción y se revolviaron con creciente desesperación contra los recursos capitalizados por sus propios progenitores, depredándoles sin descanso y con poca consideración.

El mejor y más expresivo marcador empírico de que el principio del fin del linaje agroganadero comenzaba a perfilarse en el horizonte fue el acondicionamiento de los primeros poblados estables durante el Calcolítico, práctica novedosa que cogió aire en el Bronce Final. La congruente decisión de los agroganaderos llaneros y semimontanos de renunciar a los desplazamientos y de parapetarse en los altos y en los bajos para preservar lo mejor posible sus recursos del acoso de los desplazados fue, finalmente, tan contradictoria con las pautas de funcionamiento de la economía extensiva que practicaban desde tiempo inmemorial que, más que una solución plausible para capear el temporal que se les venía encima, parecía una forma desesperanzada de suicidio social. Decisión no menos contradictoria, en cualquier caso, que la que habían tomado las bandas cazadoras-recolectoras durante el Epipaleolítico/Mesolítico cuando se decantaron por el enclavamiento en ambientes reducidos y de limitada

potencialidad alimentaria, en la creencia de que su plegamiento al forrajeo de espectro amplio era la mejor forma posible de superar el trance adverso y de salvar el pellejo.

Si la inmersión de la sociedad en esta precisa modalidad de captación de recursos terminó por provocar el confinamiento de los cazadores-recolectores en unas reservas cada vez más reducidas y, con ello, al comienzo de una deriva que primero les conduciría a la degradación social y después hacia la supervivencia por una vía productiva distinta, de corte eminentemente agroganadero, la decisión que tuvieron que tomar tiempo después muchos linajes tardoprehistóricos respecto al enclavamiento en los altozanos o en poblados acastillados no pudo por menos que orientarles inicialmente hacia la marginalidad, aunque al final salvarían el tipo descubriendo una modalidad de producción completamente distinta: el agropecuario.

Aún con todo, la diferencia estructural entre la solución adoptada por los cazadores-recolectores y la que pusieron en práctica tiempo después los agroganaderos llaneros y semimontanos era muy profunda: si para solventar el problema alimentario en el pasado remoto bastó con un desarrollo puntuado de la banda cazadora-recolectora -es decir, con un retoque parcial, periférico, que apenas afectaba a la esencia del sistema- ahora, al término del Bronce Final, requirió la implementación de un auténtico proceso de Transición, es decir, el despliegue de una secuencia de cambio tal que desembocó a un tiempo en la liquidación integral del sistema viejo y en la configuración de un régimen socio-económico radicalmente nuevo, circunstancia que cuajó en la Iª Edad del Hierro.

En virtud de todo lo entrevisto hasta aquí, cabe decir que los colectivos de linaje llegaron a los siglos centrales del primer milenio antes de Cristo de maneras muy distintas, condicionadas por sus respectivas especializaciones económicas y por sus estrategias territoriales. Así, las agrupaciones de dominancia agrícola, eminentemente llaneras, ofrecían una triple catadura formal y funcional: por un lado, la de aquéllas habían iniciado la subida a los altozanos hacía mucho tiempo y de forma más o menos aislada e individualizada, que ya estaban en pleno funcionamiento por esas fechas; por otro lado, la de las que, en un número sensiblemente mayor que las anteriores, se habían aupado a los espigones entre los años 750 y 350 a. C., que se encontraban todavía en fase embrionaria y evolucionaban cualitativamente a distancia de las precedentes; finalmente, la de las que no habían cambiado de escenario, permaneciendo asentadas en los bajos y fondos de valle, que, para defender las personas y los recursos, se habían pertrechado de auténticos sistemas de amurallamiento, con

levantamiento de paramentos pétreos, excavado de fosos y amontonamiento de bloques terreros.

Aunque instalados en entornos medioambientales parcialmente diferentes de los que habitaban los linajes genuinamente agrícolas, los colectivos acogidos a los parajes semimontanos –es decir, emplazados en las tierras medias- también tuvieron que tomar precauciones, pues, aunque estaban estructuralmente mejor habilitados por el contexto en que vivían para afrontar los problemas de inseguridad y contaban con una superior capacitación paramilitar, la defensa de sus recursos les obligó a tener que solventar por la fuerza la doble tensión competencial que bullía en torno a ellos: de un lado, la provocada en sentido norte-sur por los silvopastoralistas que buscaban en sus masas forestales residuales alimento para los animales; por otro lado, la que generaban en sentido sur-norte los agropecuaristas de las tierras bajas sobre sus calveros, empeñados en conseguir nuevos terrazgos ya por apropiación violenta ya por medio de deforestaciones.

Cualesquiera que fueren las soluciones arbitradas por los nativos para atajar los problemas que les acuciaban, lo cierto es que las agrupaciones de linaje que habitaban las tierras bajas y medias del centro-norte peninsular en la Iª Edad del Hierro (750 – 350 a. C.) experimentaron una poderosa insularización medioambiental y una considerable fragmentación institucional, tendencias acompañadas por una creciente tensión intragrupal e intergrupala y por una indisimulada propensión a desarrollar una actividad hasta entonces larvada: el incremento de los medios de protección, la preparación para la confrontación bélica. En un clima social tan premioso y atosigante como éste, plagado de transformaciones de continente y de mutaciones de contenido, las comunidades de linaje llaneras y semimontanas no pudieron por menos que experimentar cambios significativos tanto en su textura constitutiva como en su articulación operativa. De hecho, el régimen organizativo que les había llevado hasta allí y que tanto les había favorecido hasta entonces fue puesto en cuestión radicalmente.

Congruentemente, las comunidades de linaje tomaron conciencia sin tardar de su incapacidad para continuar desarrollando con solvencia en unos entornos tan enclavados y circunscritos como aquéllos su especialización inmemorial: la producción extensiva de recursos alimentarios. Y no sólo eso. Pudieron percibir, igualmente, por sí mismas que eran superadas cotidianamente en dicho menester por las capacidades que ponían a contribución en la gestión del pormenor sus propios segmentos constitutivos, las familias nucleares, infinitamente más ágiles y mejor pertrechadas para sacar adelante la supervivencia en unos espacios tan ajustados como

los de los castros, de los poblados amurallados y de las cubetas intramontanas. Ello era así porque todas y cada una de las familias estaban capacitadas para aplicar una modalidad productiva nueva: el agropecuarismo, es decir, la producción conjunta, entreverada y a pequeña escala de la agricultura y la ganadería.

La inevitable depreciación del linaje como demiurgo de la realidad y como instrumento eficiente para la captación de recursos, al igual que la progresiva imposición de las familias simples como alternativa en tales menesteres, se manifestaron sin tardar inapelables y fueron resignando poco a poco en las agrupaciones nucleares el control productivo de la fracción del terrazgo que año tras año cultivaban con su propio esfuerzo y con sus medios particulares, reiteración laboral y productiva que dio pie en los espacios llaneros y semimontanos a la inexorable erosión de la vieja propiedad comunal en beneficio de una modalidad de nueva planta: la propiedad quiritaria.

Se trataba en realidad de una apropiación de hecho de la tierra en cuanto que medio de supervivencia, si bien la ideología jurídicamente dominante que prosperaría algún tiempo después en torno a ella habría de estimar que la privatización particular del terrazgo repetidamente labrado no fue en realidad otra cosa que la iniciativa impulsada, querida y bendecida por los quirites, es decir, por los propios antepasados, por los mismísimos jefes de linaje. A nadie parecía importarle demasiado ya cuando se elaboró esta ficción jurídica -es decir, cuando la propiedad de hecho se convirtió en propiedad de derecho- que fue precisamente la privatización particular del terrazgo la causante de la deflagración que dejó fuera del juego de la historia a los tan añorados ancestros.

En fin, la creciente necesidad de conseguir una protección física más consistente terminó por convocar a las familias nucleares, a intervenir en los temas de defensa y a comprometerse en la dotación de un cuerpo militar estable para garantizarla, circunstancia que, al tiempo que arrumbaba la vieja jefatura redistribuidora personalizada, catapultaba al primer plano de la realidad a una modalidad de intervención en la vida político-institucional completamente novedosa: la participación de los cabezas de familia tanto en las decisiones administrativas como en la implementación de los recursos necesarios para atender las nuevas exigencias y demandas. Ello significaba, en definitiva, la contribución de todos a la puesta en funcionamiento de un constructo superestructural de nuevo cuño, que cabe denominar régimen tributario con propiedad.

SECUENCIA HISTÓRICA	MODO PRIMITIVO DE ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD				TRANSICIÓN (1ª Edad del Hierro)
FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN	Banda cazadora-recolectora	Banda cazadora-recolectora	Banda cazadora-recolectora	Banda cazadora-recolectora	Linaje agroganadero
RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN	Propiedad colectiva	Propiedad colectiva	Propiedad colectiva	Propiedad colectiva	Propiedad colectiva
SUPERESTRUCTURA	Jefatura cooperativa impersonal	Jefatura cooperativa impersonal	Jefatura cooperativa impersonal	Jefatura cooperativa impersonal	Jefatura redistribuidora personalizada
CRONOLOGÍA	1.400, 000 a. C. 7.500 a. C.	7.500 a. C. 3.200 a. C.	3.200 a. C. 1.800 a. C.	1.800 a. C. 750 a. C.	750 a. C. - 350 a. C.

Juan José García y Lucía García

Fig.42. La Iª Edad del Hierro (750 - 350 a. C.) como fase de transición en los espacios llaneros y semimontanos entre el sistema primitivo y el sistema antiguo de supervivencia

De esta manera, tras casi cuatrocientos años de encastillamiento (ya mediante parapetos pétreos en los altos, ya con amurallamientos terreros en los bajos), los colectivos de linaje rindieron su periplo vital en los espacios abiertos y semimontanos del centro-norte peninsular hacia mediados del siglo IV a. C. Felizmente para ellos, antes de desaparecer tuvieron tiempo todavía de sentar los fundamentos de un orden sistémico que apenas se parecía en nada al levantado sobre la agroganadería tradicional, es decir, sobre aquella fórmula que, si bien les encumbró por encima de todo en su momento de oro, terminó por convertirles en entidades desgastadas, decrepitas y desechables.

La familia nuclear, como base social primordial de la pequeña explotación agropecuaria, la propiedad quiritaria, en cuanto que modalidad de control parcelario de la finiquitada propiedad comunal de los antepasados, y la fiscalidad protoestatal del régimen tributario, que arruinó a la -hasta entonces- omnipresente jefatura redistribuidora personalizada, vinieron a representar en las tierras bajas y medias las bases fundantes de un tiempo histórico nuevo, de un sistema muy diferente al anterior, que entraba en la historia con el viento a favor y que iba a sobredominar el centro-norte peninsular al menos durante el largo milenio que arrancó con la IIª Edad del Hierro (350 a. C. - 770 d. C.).

Tal sucedió, efectivamente, en los espacios abiertos y en los ambientes semimontanos, ambos de economía tendencialmente cerealícola, en tanto que los territorios agrestes, típicamente montaraces, mantuvieron sin apenas modificaciones su inmemorial régimen silvopastoril. Dicho en otros términos: frente al profundo cambio que experimentaron por entonces las campiñas de una y otra latitud con la sustitución del linaje agroganadero por la pequeña explotación agropecuaria familiar, las anfractuosidades montañas mantuvieron coriáceamente sus posiciones de siempre, con el linaje agroganadero de dominancia ganadera al frente y sin complejos.

Todo ello dio pie a la decantación en el centro-norte peninsular de un panorama social más dicotómico aún que en el experimentado en el pasado reciente, pues, a la diferencia originaria entre el ager y el saltus, que imponía la diversificación productiva, se superpuso ahora la distinción entre unos silvoganaderos arcaizantes que sobreabundaban en capacidad paramilitar pero necesitaban recursos agrarios y unos llaneros y vallejeros evolucionados que excedían en productos cerealícolas pero, tras la sustitución del linaje por la familia nuclear, carecían de una eficiente protección militar.

Hasta aquí, la síntesis del formidable y complejo proceso de desarrollo que protagonizó la humanidad durante la Prehistoria en los espacios que centran nuestra atención. Y ello tanto en la fase más remota de la misma -entre el arranque del Paleolítico Inferior (hacia 1.400.000 años) y las últimas décadas del Bronce Final (en torno al 750 a. C.)- como en la más próxima, es decir, en el tramo de Transición intersistémica que denominamos I<sup>a</sup> Edad del Hierro (750 a. C. - 350 a. C.). Pertrechado con esta somera pero solvente actualización de la herencia significativa que la Prehistoria legó a la posteridad, creemos que el lector puede sumergirse con naturalidad, comodidad y conocimiento de causa en los entresijos de la denominada Edad Antigua, tarea que va a centrar nuestra atención por extenso y en detalle en el capítulo siguiente.

## **SEGUNDA PARTE**

# CASTILLA Y VASCONIA EN LA EDAD ANTIGUA

(450 - 770 a. C.)

## SEGUNDA PARTE

# CASTILLA Y VASCONIA EN LA EDAD ANTIGUA

(450 - 770 a. C.)

Agotado, pues, definitivamente el ciclo transicional que, a nuestro parecer, constituye en todos los órdenes y a todos los niveles la Iª Edad del Hierro, las colectividades indígenas del centro-norte peninsular se insertaron en el grandioso flujo del segundo gran sistema de articulación de la sociedad, la Formación Social Antiguo-Esclavista, que, en lo sustancial, habría de mantenerse en vigor -como justificaremos pormenorizadamente en su momento- entre los años 350 a. C. y 770 d. C., coincidiendo estrictamente, por tanto, con el gigantesco período de más de un milenio de duración que corresponde en este trabajo a la Edad Antigua.

En el devenir histórico de este segundo gran módulo sistémico de la humanidad, los territorios de Castilla y de Vasconia habrían de asistir al desarrollo, ampliamente entreverado -aunque no siempre convergente y con un peso social claramente diferenciado entre uno y otro-, de dos regímenes diferentes de organización de la sociedad: por un lado, el constituido a partir de la tributación de los productores y, por otro lado, el configurado mediante la aplicación forzada del trabajo humano.

A nuestro parecer, la trayectoria histórica de uno y otro régimen no concluiría en el centro-norte peninsular -como muchos especialistas proponen- con el fin del mundo clásico romano, pero tampoco con liquidación de sus epígonos hispanogodos. De hecho, estimamos que ambos modos se mantuvieron operativos -aunque severamente mediatizados- en la entraña de dos formaciones posteriores, bien diferentes entre sí: por un lado, el régimen relativamente novedoso, impuesto a la fuerza por el Islam invasor entre los años 711 y 754 en los muy extensos territorios peninsulares que sometió, y, por otro lado, el régimen dinástico protoastur, que se prolongó como tal en el centro-norte peninsular más o menos hasta el año 770. Tal es nuestro argumentario principal en relación con el desenvolvimiento histórico del formidable proceso que percibimos como un todo estructuralmente articulado, es decir, como una formación social a la que le cabe como anillo al dedo el calificativo de antiguo-esclavista.

Como es bien sabido y apuntábamos líneas arriba, hay, sin embargo, en el mercado científico desde hace ya mucho tiempo otras periodizaciones más populares y arraigadas de este mismo proceso, que deben ser tomadas en consideración. Así, por ejemplo, la corriente interpretativa de tradición empírica -que es la que más lejos ha llegado al respecto en la taxonomía - acostumbra a despiezar la dinámica de este largo milenio hasta en seis secuencias históricas diferentes de naturaleza político-institucional, presumiblemente dotadas de personalidad propia y diferenciada: el ciclo indígena (350 a. C. - 151 a. C.), el ciclo romano (151 a. C. - 457), el ciclo nativista (457 - 574), el ciclo visigodo (574 - 711), el ciclo musulmán (711 - 754) y el ciclo protoastur (718 - 768).

En virtud del hecho capital, subrayado con anterioridad, de que los lectores se encuentran habitualmente más familiarizados con esta manera de encuadrar, desplegar y exponer el pasado que con la interpretación sistémica del mismo que nosotros propugnamos, realizaremos en este capítulo -como lo venimos haciendo a lo largo de todo el libro- un serio esfuerzo por compaginar las dos formas de caracterizar los procesos sociales, siempre y cuando no corra peligro lo que a nosotros nos parece verdaderamente importante: la percepción y explicación de la perspectiva general como un proceso genuinamente sistémico.

Dado el carácter académico de nuestras investigaciones y la naturaleza científica de los conocimientos que reportan, la restitución que vamos a realizar de este segundo gran proceso sistémico se nutre -como la del primero- de los datos que facilitan de forma cuantitativa y cualitativamente creciente las excavaciones arqueológicas, pero también, y por primera vez, de la información escrita que nos ha legado el mundo antiguo, es decir, no solo los geógrafos e historiadores grecorromanos sino también los cronistas visigodos, musulmanes y nativos tardoantiguos. El fondo empírico que proporcionan las técnicas historiográficas constituye la materia prima de la restitución científica de la historia en los territorios de Castilla y de Vasconia, pero, aún con todo, el capital informativo disponible para el estudio de la Edad Antigua no es en el tercio-norte -al igual que en otros muchos lugares del espacio peninsular- todo lo denso y parlero que sería de desear.

Las fuentes primarias de tipo documental elaboradas en época clásica permiten reconstruir con no pocas dificultades y, a menudo, con carácter meramente aproximativo los movimientos generales de las sociedades indígenas encuadradas en las latitudes que nos interesan. Así, por un lado, las acuñaciones monetarias certifican la existencia de algunas ciudades-estado en el alto y medio Ebro con profundas raíces en la IIª Edad

del Hierro, y, por otro lado, determinados textos literarios de los autores grecolatinos, manejados con tiento y de forma retrospectiva, permiten esbozar el encuadramiento ecogeográfico de las entidades indígenas y de sus *oppida* más significativos.

En lo que corresponde específicamente al mundo romano, cuatro son los aspectos históricos sobre los que informan con mayor detenimiento las fuentes primarias de naturaleza literaria: el proceso de conquista, la dotación viaria, la semblanza general del cuadro político-administrativo y la dispersión espacial de la trama poblacional, sobre todo la de naturaleza urbana. Aunque de manera harto restrictiva, incierta y discontinua, la crisis y caída del Imperio -al igual que una parte de la problemática del período nativista que le sucedió en el tiempo- se encuentra puntualmente bien ilustrada, como ocurre igualmente con las revueltas sociales, las invasiones bárbaras y las transformaciones geopolíticas. El período visigodo, por su parte, cuenta con información relativamente eficiente sobre el proceso histórico general, aunque excesivamente generalista y puntualmente confusa, destacando para nuestros intereses la relacionada con la comunmente denominada “reconquista de los pueblos del norte”, efectuada por diversos reyes hispanogodos en el transcurso de los siglos VI y VII de nuestra era.

Como cabe imaginar, a tenor de lo que venimos apuntando, la información que proporciona la arqueología sobre el desarrollo de la Antigüedad en el centro-norte peninsular es todavía limitada, con un número de excavaciones completadas más bien reducido y no siempre de acreditado empaque y rigor. Ello no obstante, cabe reconocerle en los últimos tiempos un más que notable y sostenido esfuerzo por mejorar cuantitativa y cualitativamente sus prestaciones, al igual que consignarle un mérito cada vez más evidente a su preeminente condición de técnica iluminadora de la trayectoria histórica antigua y tardoantigua de los espacios que centran nuestra atención.

Cuenta ya, en todo caso, con yacimientos referenciales más o menos salteados, circunstancia que permiten pulsar con cierta seguridad la potencia del poblamiento indígena en la zona y los rasgos básicos de la evolución urbana en época romana. Aporta, así mismo, información digna de aprecio a través de las excavaciones de algunas importantes *villae* y de diversas *mansiones* o *mutationes* viarias, al igual que por medio de las campañas emprendidas para exhumar y caracterizar diversos tramos camineros de época romana. Proporciona datos insustituibles sobre el esplendor de la *Pax Romana* y sobre algunos rasgos básicos de la crisis y caída del Imperio. Los períodos nativista e hispanogodo se han beneficiado

en los últimos tiempos del relevante impulso que han experimentado las excavaciones de los centros de culto y del hábitat campesino.

Del Islam sabemos todavía muy poco en el centro-norte peninsular a través de las técnicas arqueológicas, aunque sí juega un papel importante -dentro de sus conocidas limitaciones de continente y de contenido- la documentación escrita, que ilustra más o menos acertadamente sobre tres aspectos concretos: el proceso de conquista, los vaivenes de las agrupaciones muladíes del valle del Ebro -especialmente de los Banu Qasi- y el desarrollo del muy importante número de aceifas que el Islam andalusí condujo contra el norte en general y contra *Alaba-w-al-Qilá* en particular hasta finales del siglo IX.

De un tenor muy similar y casi con sus mismas virtudes y defectos es el flujo informativo que aporta la documentación protoastur, sobre todo la que describe las actuaciones político-militares capitaneadas por los primeros monarcas tanto hacia los espacios abiertos de la Meseta Superior como hacia los territorios específicamente vascónicos. De no poca importancia para la restitución de la historia de la cuenca del Duero y del Alto Ebro -aunque hartamente comprometida por las muchas ambigüedades que arrastra- es la documentación que informa sobre las desestructuraciones realizadas por Alfonso I y Fruela I a comienzos de la segunda mitad del siglo VIII.

## Capítulo V

# EL CICLO INDÍGENA

(350 – 135 a. C.)

Aunque una parte no despreciable de la historiografía tradicional ha venido contraponiendo durante mucho tiempo -y, en ocasiones, con indisimulado desdén y radicalismo- la trayectoria supuestamente mediocre y mortecina de las sociedades nativas del centro-norte peninsular al fulgor de la rupturista y ampulosas dinámica romana, reduciendo aquélla a poco más que una secuencia histórica penosa por su primitivismo y exaltando incontinentemente ésta por su refinamiento, nosotros consideramos que en lo sustancial no hubo diferencias significativas entre ambas, salvo las que cabe atribuir al hecho capital -relacionado con su trayectoria particular- de que la ciudad del Tíber llevó antes y más lejos que nadie lo que en origen era un potencial estructural muy parecido en todas y cada una de las entidades protourbanas indígenas -*oppida*- del área circunmediterránea, también, por tanto, de las no muchas que consiguieron cristalizar como tales en el centro-norte de la Península Ibérica.

Trataremos, lógicamente, de relativizar y reconducir unas proposiciones que consideramos tan empobrecedoras como injustas, con la finalidad de alcanzar una comprensión más ecuánime y científica de la trayectoria histórica de las colectividades indígenas de Cantabria y de Vasconia, objeto primordial de nuestra atención en estos precisos momentos. Ello no obstante, para no perder la secuencia de los acontecimientos, recuperaremos el hilo conductor que nos llevó en el apartado anterior a perfilar un estado de la cuestión -plausible, según creemos- sobre el nivel de estructuración que habían alcanzado las sociedades del centro-norte peninsular en los años centrales del siglo IV a. C., es decir, en el momento mismo en que se inició la IIª Edad del Hierro.

El estado de cosas vigente en ese momento se caracterizaba, según ya sabemos, por la entrada en juego de una trama organizativa nueva en los espacios montanos y semimontanos, que se distinguía por la intervinculación operativa de tres instancias concretas: por un lado, la pequeña explotación agropecuaria familiar; por otro lado, y como precipitado natural de ella, la propiedad quirritaria; en último término, y como cierre

del edificio social en su conjunto, el régimen tributario. Este andamiaje social, generado en última instancia por la evolución contradictoria de las colectividades cerealícolas tardoprehistóricas, constituía el formato básico de una modalidad de articulación de la sociedad al que corresponde con precisión el calificativo de tributaria, bien que a mediados del siglo IV a. C. se encontraba todavía en sazón.

En ella convivían de forma inicialmente armónica todas las instancias. De hecho, la forma social de producción mantenía por entonces una tensión productiva creciente en razón al estímulo que le proporcionaban las otras dos: por un lado, la relación social, porque era su garantía mayor para beneficiarse de las ventajas que deparaba una organización social de empaque superior, y, por otro lado, la superestructura, porque, mejor perfilada y operativa cada día, atendía con creciente eficiencia los problemas relacionados con la reproducción biológica, la defensa física y el amparo anímico mediante la aplicación de los recursos que provenían de la tributación.

El grueso del poblamiento se caracterizaba por entonces, como ya sabemos, por el progresivo encastillamiento de los colectivos humanos en las planicies y en los altozanos, adaptación que respondía, según hemos razonado, a la necesidad de protegerse contra la inseguridad que impulsaba el propio desarrollo social, es decir, como fórmula para minimizar la agresión de los excedentes que el linaje agroganadero estaba desalojando por encima de una determinada ratio entre productores y consumidores.

Frente a este modelo de supervivencia tan contundente como explícito, promovido por los nativos en los espacios cerealícolas y abiertos, se alzaba con no menor rotundidad, como ya hemos expuesto con cierto pormenor, el régimen eminentemente pecuarista vigente en los ambientes silvopastoralistas o propiamente montanos, sobredominado por un cuadro organizativo no poco diferente, que hundía sus raíces en la prehistoria avanzada, formado de manera entreverada por el linaje agroganadero, la propiedad comunal y la jefatura redistribuidora personalizada.

A la entrada de los territorios históricos de Castilla y de Vasconia en la IIª Edad del Hierro, el dicotómico panorama social así perfilado había perdido un tanto su textura y rigidez primigenias no solo por los profundos cambios que habían experimentado poco a poco y por necesidad los inquilinos de los espacios abiertos sino también porque los avatares históricos en que se habían visto envueltos unos y otros se habían traducido en una creciente expansión cuantitativa y cualitativa del *ager* y en una más o menos explícita contracción del *saltus*. Y ello tanto en la Cordillera Cantábrica como en la Pirenaica.

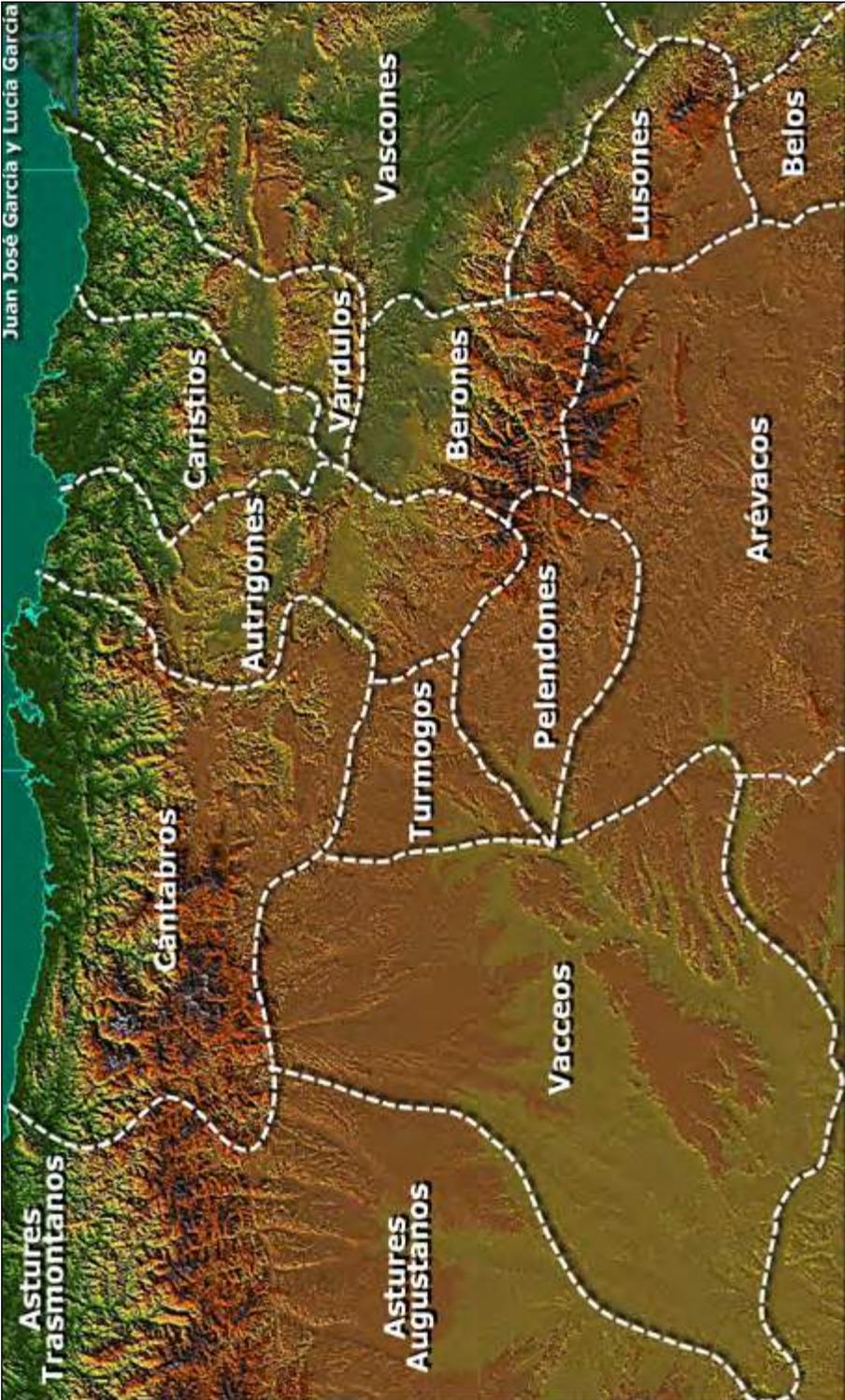
Así, por ejemplo, en los bordes meridionales de la primera de estas dos grandes masas montañosas, el *ager* había remontado prácticamente hasta la misma línea de cumbres, impulsado por las mayores facilidades productivas que proporcionaba un perfil ecogeográfico relativamente benévolo y distendido, menos arisco que el de la segunda, bien que con un gradiente diferencial relevante entre el segmento centro-oriental, integrado en el territorio étnico de los cántabros y de los autrigones, y el tramo, bastante más extenso, que conformaba el segmento occidental de los cántabros y la generalidad del espacio astur, siendo en este último donde más y mejor resistió el *saltus*, en función, sin lugar a dudas, de la descomunal potencia del Macizo Asturiano.

En la vertiente meridional del Pirineo occidental -en la que, a tales efectos, incluimos la depresión vasca-, el mundo de los cerealicultores había prosperado lo suficiente como para imponerse abiertamente no sólo en las tierras bajas sino también en la generalidad de las tierras medias. Todo ello, lógicamente, en relación directamente proporcional a la contracción que había experimentado por entonces el *saltus* -cada vez más arañado por los agropecuaristas que buscaban terrazgos-, circunscrito ya al tramo de vertiente que limitaba al norte con la línea de cumbres y al sur con la franja latitudinal de las denominadas tierras medias.

Pero los espacios referenciados no solo experimentaron variaciones formales. En el orden cultural, por ejemplo, la Cordillera Cantábrica había perdido por completo sus lenguas originarias, arrasadas de raíz por el indoeuropeo que se impuso poderosamente por igual en la línea de cumbres que en las dos vertientes montañas, es decir, tanto en la fachada septentrional como en el piedemonte meridional.

Por su parte, el euskara había perdido pie en dos de los ambientes del espacio circumpirenaico occidental por los que se había difundido en el pasado, durante la eclosión silvopastoril de la prehistoria avanzada: por occidente, la depresión vasca en su conjunto, por efecto de la poderosa presión ejercida por el indoeuropeo vehiculado por el primer flujo migratorio, aunque no creemos que fuera arrasado hasta desaparecer por completo; por el sur, el segmento navarro situado por debajo de la vertiente montana -agredido por el indoeuropeo del segundo flujo migratorio-, es decir, tanto la franja media de las serranías y cubetas interiores, donde el euskara se encogió de manera significativa, como las campiñas abiertas meridionales, donde fue laminado por completo.

Sobre este telón de fondo general en creciente mutación material y cultural, los segmentos cerealícolas de los territorios étnicos del



Juan José García y Lucía García

Fig.43. Etnias y territorios indígenas en el centro-norte peninsular

centro-norte peninsular expresaron al máximo sus potencialidades durante el período que media entre los años centrales del siglo IV a. C. y el instante mismo en que accedieron a la Península Ibérica los dos grandes colonialismos del mundo antiguo. Y ello en cuatro sentidos: por un lado, incrementando la producción y la población; por otro lado, potenciando cuantitativa y cualitativamente el encastillamiento en los altos y el amurallamiento en los bajos, con la consiguiente intensificación del militarismo; así mismo, decantándose progresivamente, aunque de forma relativamente pausada y sectorializada, por una modalidad concentracionaria de poblamiento, representada por los *oppida* nativos; finalmente, acelerando el proceso de etnogénesis que se venía abriendo paso desde el Bronce Final.

Todas y cada una de estas intensificaciones tendrían importantes efectos en la trayectoria de los colectivos llaneros y vallejeros del centro-norte peninsular tiempo antes de la llegada de las dos potencias mediterráneas en construcción: el imperialismo político-económico de origen cartaginés y el imperialismo político-militar de filiación romana.

Como ya sabemos por lo expuesto someramente en el capítulo precedente, para responder a los desafíos internos y externos que brotaban por todas partes, los indígenas montanos y llaneros habían iniciado la construcción de una trama organizativa de aliento superior, aunque sectorial y no poco volátil, resultado de la necesidad que sentía cada linaje de dar solución a problemas concretos de supervivencia. Los eslabones más conocidos de este simulacro superestructural hasta comienzos de la IIª Edad del Hierro en el centro-norte peninsular eran, además del *genos* (la familia extensa o linaje), en cuanto que factor básico y fundante, la *gentilitas* (agrupación de varios *genos* para cobrar un mínimo de empaque defensivo y para asegurar la reproducción biológica), el *populus* (asociación de varias *gentilitates* comarcanas para garantizarse la paz interna y para facilitar la movilidad social dentro de un escenario ecogeográfico incipientemente delimitado) y la *gens* (consorcio de diversos *populi* para solucionar problemas de carácter más general, entre otros el disfrute ordenado de los pastizales y la defensa y/o ataque contra concurrentes amenazadores).

Esta trama hundía sus raíces en el pasado tardoprehistórico. Lo que hicieron los colectivos indígenas del mundo antiguo en las centurias inmediatamente anteriores al cambio de era fue apurarle en el espacio y refinarle en el tiempo. Para ello se sirvieron de dos series de factores de distinta naturaleza que se habían renovado en los últimos tiempos: por un lado, la aceleración del intercambio de recursos, imprescindible entre agrupaciones de producción diferenciada, y, por tanto, complementaria,

como la economía extensiva del *saltus*, eminentemente ganadera, y la economía intensiva del *ager*, predominantemente agropecuaria; por otro lado, la universalización de la actividad bélica, que, insinuada en el Neolítico, creció en el Calcolítico, se perfiló en la Edad del Bronce, se generalizó en la Iª Edad del Hierro y cobró un volumen muy considerable en la IIª Edad del Hierro.

Como ya sabemos, la militarización le vino impuesta a los colectivos de linaje desde fuera -aunque siempre dentro del sistema- por el acoso de sus propios sobrantes, pero terminó siendo asumida desde dentro por los agropecuaristas pioneros como una auténtica necesidad, en función de su incapacidad estructural para cohonestar producción con protección, circunstancia que les dejaba en grave situación de inferioridad. Para blindarse militarmente unos de otros y para generar circuitos de paz en que poder moverse con soltura y seguridad, los segmentos del *ager* y del *saltus*, con producciones distintas pero convergentes geográficamente desde tiempo inmemorial, se concertaron entre sí, pusieron en valor las relaciones y afinidades que habían trabado a través de los intercambios y poco a poco se configuraron como entidades de apoyo mutuo para la guerra y para la paz.

La profundización de las transferencias de productos complementarios y la institucionalización de la actividad bélica -factores menos nuevos que renovados a comienzos de la Edad Antigua-, accionando y reaccionando entre sí, terminaron por intervincular aún más los segmentos de uno y otro porte social y, finalmente, contribuyeron de forma decisiva a decantar la parrilla étnica del centro-norte peninsular en el decurso de la primera mitad de la IIª Edad del Hierro.

Por tanto, pues, las soluciones parciales arbitradas de manera espontánea por los indígenas en el pasado para atajar problemas particulares, tanto internos como externos, fortalecidas por las renovaciones e intensificaciones que reclamaban los propios acontecimientos, cada vez más agresivos y virulentos, sirvieron para configurar el andamiaje más parecido a un módulo superestructural que consiguió desarrollar el mundo indígena, suficiente, en todo caso, para dotar a cada gens de una personalidad geopolítica perfectamente diferenciada de las demás.

El resultado final de este proceso de densificación de la complejidad social pero también de corrección de sus implicaciones más perniciosas fue la cristalización -bastante tiempo antes de la llegada de los colonialismos mediterráneos- de una muy notable y variada trama étnica en el centro-norte peninsular, relativamente bien conocida en la actualidad a

través de la información que proporcionan los autores grecolatinos y que enriquece de forma creciente y continua la práctica arqueológica.

He aquí algunos de los datos que han transmitido los historiadores y geógrafos sobre el horizonte ecogeográfico donde prosperaban los colectivos que nos interesan:

“La región septentrional [de Iberia] es no sólo áspera, sino también fría y oceánica y, además, carece de contactos y de comercio con otras regiones, de manera que esta parte es la que ofrece mayores dificultades para ser habitada. Tal es la región” (Estrabón).

“En cuanto a las tierras del interior, es decir, al país limitado por los Montes Pirineos y la costa septentrional de Iberia hasta el territorio de los astures, está delimitado principalmente por dos cordilleras. Una de ellas es paralela a los Pirineos, comienza en el territorio de los cántabros y termina en el Mare Nostrum; recibe el nombre de Idúbeda. La otra se separa del centro de la costa, se extiende primero hacia el Oeste y después se desvía hacia el sur” (Plinio el Viejo).

Entre los Montes Pirineos y la cordillera del Idúbeda, paralelamente a ambas cadenas montañosas, fluye el río Ebro, que recibe las corrientes que descienden de estas montañas y, en general, todas las aguas de la cuenca” (Estrabón).

“A continuación de los ilergetes, [está] el río Ebro, rico por su comercio fluvial, que nace en el país de los cántabros, no lejos de la ciudad de Iulióbriga, que fluye durante 450 millas. Es navegable desde Vareia a lo largo de 260 millas, y, por él, los griegos llamaron Iberia a toda Hispania” (Plinio el Viejo).

“La vertiente ibérica de los Montes Pirineos es rica en árboles de las especies más variadas y en particular de las de hoja perenne. La vertiente céltica por el contrario está desnuda. La zona central de la Cordillera presenta valles perfectamente habitables” (Estrabón)

Como es bien sabido, los historiadores y geógrafos de primera generación ratifican con insistencia la ubicación en el centro-norte peninsular de un variado conjunto de colectivos étnicos, seis de los cuales interesan sobremanera a nuestra reconstrucción histórica: kantabroi, alótriges, carietes, bardietas, berones y vascones.

Los kantabroi comprendían la totalidad de la franja litoral que mediaba entre el río Sella a poniente, y el curso del Asón a levante, desbordaban la cornisa cantábrica por occidente hasta las inmediaciones de Cofiñal y Cistierna, se proyectaban hacia el sur hasta los bordes meridionales de las loras y parameras de la Cordillera Cantábrica y se desplegaban sin solución de continuidad por oriente hasta los bordes occidentales de las Merindades, en el interior, y hasta el curso del río Asón, en la costa.

Los alótriges, por su parte, estaban emplazados a poniente de los kantabroi, desplegándose por el sur hasta la Sierra de Atapuerca y el Pico de San Millán, en la Cordillera Ibérica, para bordear inmediatamente a



Fig.44. Territorio étnico de los kantabri

levante -de sur a norte- a los berones de La Rioja y, desde el curso Ebro, a los carietes hasta la desembocadura del Nervión.

Estos últimos, lindaban con los alótriges por occidente, profundizaban por el sur hasta las inmediaciones del Ebro y, por oriente, entraban en contacto directo con los bardietas, ocupando el tramo de costa que mediaba entre los ríos Nervión y Deba. Más a levante todavía, los bardietas asomaban al Cantábrico oriental entre el Deba y el Urola, bordeaban a poniente a los carietes, limitaban por el sur con los Montes Obarenes y,

por oriente, compartían frontera con los vascones hasta la desembocadura del Urola.

Los vascones, por su parte, se recostaban ampliamente al norte en la vertiente meridional del Pirineo occidental y accedían al Cantábrico oriental a través de un estrecho pasillo que colindaba a occidente con los bardietas. Se proyectaban por oriente hasta los iacetanos y, por el sur y por el oeste, se apoyaban sucesivamente en el curso del Ebro y en los confines étnicos de los berones y de los bardietas. En fin, los berones ocupaban el grueso de La Rioja actual, enclavados a uno y otro lado por los alótriges, los bardietas, los vascones, los lusones y los pelendones.

Sobre la localización más o menos precisa de estas gentes en el centro-norte peninsular, contamos con algunos textos de época romana de cierta fiabilidad:

“La costa la habitan los cántabros y los várdulos; entre los cántabros hay algunos pueblos y ciertos ríos cuyos nombres no pueden ser expresados en nuestra lengua. El Samnium riega el territorio de los concanos y de los salaenos. El Namnasa desciende por entre los autrigones y los orgenomescos. El Devales [¿] ciñe a Tritino y Bellunte [Tritium Tuboricum]. El Aturia, a Decium, y el Magrada, ¿a los de Oeason? Los várdulos, que forman una sola nación, se extienden desde allí hasta el promontorio de la cadena pirenaica, y terminan las Hispanias” (Pomponio Mela).

“Hacia levante de los murbogos y de los cántabros están los autrigones... Por debajo de los autrigones se encontraban los berones... Entre el río Ebro y los Pirineos, cerca de los autrigones, por donde corre el río, se encuentran, al oriente, los caristios... Al oriente de los caristios están los várdulos” (Ptolomeo).

“La región [pirenaica] está habitada por numerosos pueblos, de los cuales el más conocido es el llamado de los iacetanos. El territorio de estos comienza al pie de los Pirineos, se extiende hasta la llanura y llega, no lejos del Ebro, hasta los alrededores de Ilerda y Osca, ciudades que pertenecen a los ilérgetes... Más lejos, hacia el interior, en dirección norte, se encuentra el pueblo de los vascones, con la ciudad de Pompelo, es decir, la “ciudad de Pompeyo” (Estrabón).

“Al otro lado de la cordillera de Idúbeda comienza inmediatamente la Celtiberia, país extenso y heterogéneo. En gran parte es un país escabroso y, además, expuesto a las inundaciones... Al norte de los celtíberos viven los berones, pueblo limítrofe de los cántabros coniscos, salido como éstos de la migración céltica. Su capital es Vareia, situada en el lugar en que pasa el Ebro. Los berones limitan también con los bardietas, a los que ahora llaman várdulos. Por el Oeste tienen como vecinos algunas tribus de astures, calaicos y vacceos” (Estrabón).

“Después de estos [los ilergaones], siguiendo el orden iniciado, en el interior y en el país de los Pirineos están los ausetanos y los iacetanos; en el Pirineo central, los cerretanos y, a continuación, los vascones” (Plinio el Viejo).

Aunque lo argumentaremos más adelante con cierto detalle, cabe adelantar aquí que, si el factor que fijó definitivamente a las etnias en el espacio fue la universalización de la tributación en época indígena,

creemos poder sostener -frente a no pocas opiniones en contra, más o menos razonablemente argumentadas- que las fronteras que separaban entre sí a las colectividades indígenas eran de todo menos aleatorias o inciertas, pues determinaban ámbitos espaciales sometidos a una afinada y creciente pesquisa fiscal.

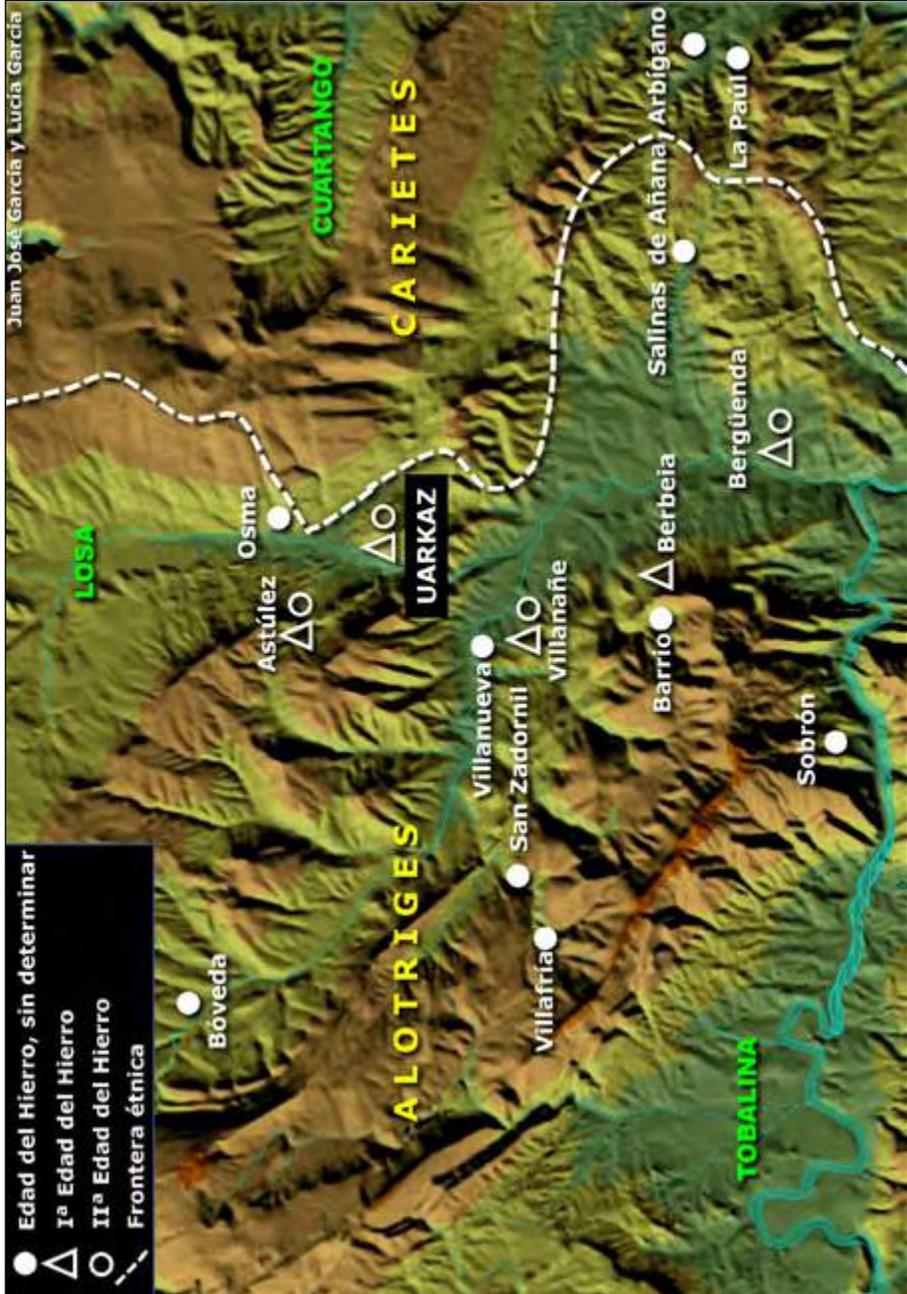


Fig.45. Frontera entre alótriges y carietes en el espacio actual de Valdegovia

Otro aspecto capital que cabe traer a colación por adelantado para entender mejor el desarrollo histórico ulterior es el hecho fundamental de que el prorrateo de las comunidades indígenas por el ámbito territorial del tercio-norte peninsular no fue aleatorio en ningún caso sino, más bien, producto de una racionalidad estricta y concreta, en la que se amalgamaban a un tiempo dos circunstancias que eran decisivas para garantizar la supervivencia: la existencia de ambientes ecogeográficos económicamente complementarios y el diferencial de capacitación que exhibían los colectivos nativos en cuestiones relativas a la organización de la defensa: mayor entre los montañeses agronaderos y bastante limitada entre los llaneros agropecuarios.

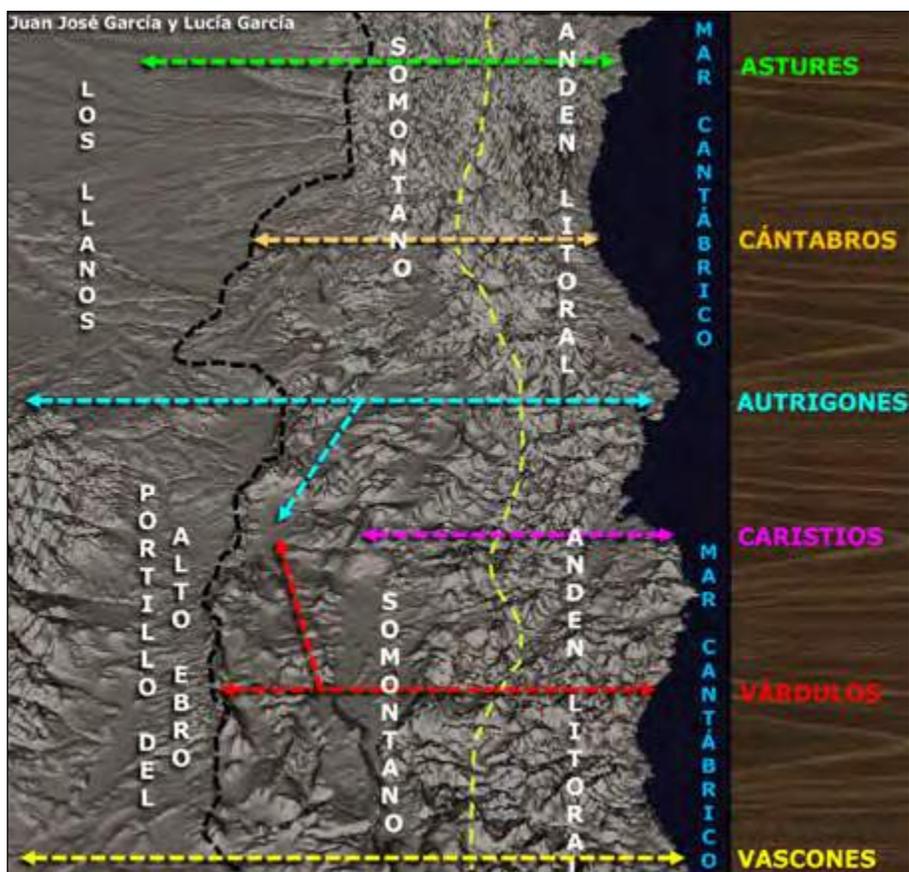


Fig.46. Segmentos de costa, montaña y llano entre las etnias nativas de la Cordillera Cantábrica

A nuestro parecer, cabe excluir como producto de una causalidad inopinada que todos los territorios étnicos configurados en la cornisa cantábrica controlaran a un tiempo tramos de costa (andén litoral), montaña (ambas vertientes de la cordillera) y llano (planitudes del Odra, de la Bureba, de Miranda de Ebro, del Condado de Treviño y de la Llanada

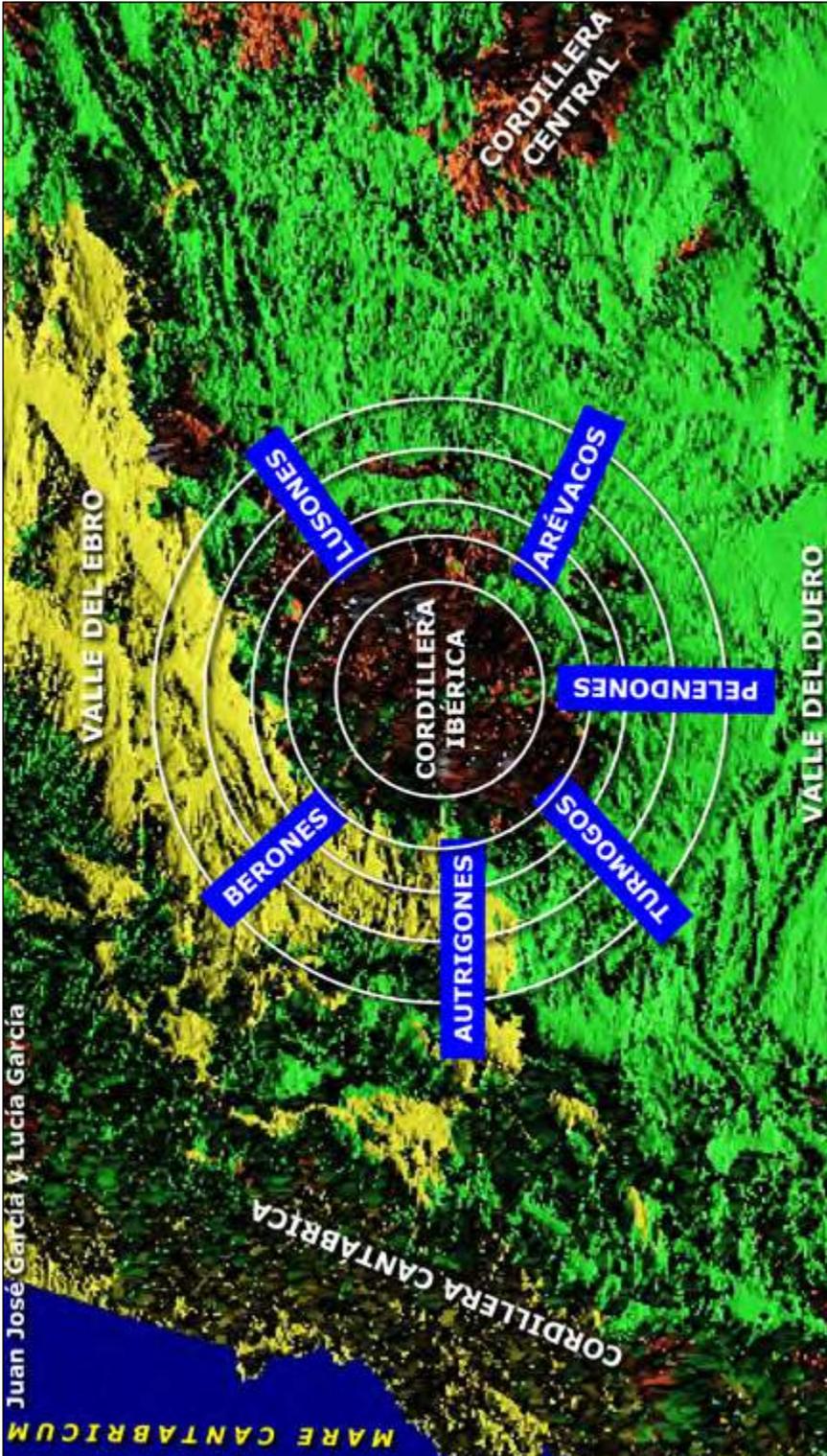


Fig.47. Segmentos de montaña y llano en la configuración de las etnias nativas de la Cordillera Ibérica

Alavesa). Lo mismo ocurría en la fracción de la cadena pirenaica que aquí nos interesa: montaña (vertiente meridional) y llano (cuenca de Pamplona y cubetas interiores). Ello ocurría así, más bien, porque los taludes montanos conformaban con sus respectivos segmentos llaneros ecosistemas geminados compensados, más o menos bien adaptados a las necesidades económicas de todas y cada una de las etnias. Tal sucedía con los astures, alótriges, carietes, bardietas y vascones.

Idéntico era el panorama que se producía en la Cordillera Ibérica, donde los espacios montanos y sus inmediatos segmentos llaneros conformaban los territorios étnicos de los turmogos, pelendones, arévacos, lusones y berones. La única excepción a este razonable y congruente esquema de reparto territorial entre las etnias nativas del centro-norte peninsular era el caso de los cántabros, que flaqueaban significativamente en el segmento meridional de una disponibilidad suficiente de territorios propios netamente cerealícolas, aspecto que nosotros consideramos de gran interés para poder explicar correctamente la historia inmediatamente posterior de dicha etnia.

Junto a la individualización y normalización ecogeográfica de las etnias indígenas, se produjo también en el decurso de la IIª Edad del Hierro, sobre todo en los espacios abiertos y semimontanos, una creciente concentración de los pobladores de los castros más pequeños o peor pertrechados para la defensa en los altozanos más potentes y mejor dotados para afrontar una tensión militar tan comprometida como la que crecía y se imponía a todos y por todas partes.

Este inquietante factor, junto con otros más o menos concomitantes, dio lugar a la configuración, por vía de sinecismo, de los *oppida* nativos, es decir, a la creación de potentes aglomeraciones fortificadas, dotadas de una cierta entidad urbana y pertrechadas con un más o menos extenso espacio propio de supervivencia: el *territorium*. Los ejemplos son relativamente abundantes en el centro-norte peninsular y su prorratio por el espacio aclara perfectamente bien la muy diferente evolución que experimentaron en este aspecto concreto los espacios bravíos, donde apenas se les encuentra.

Como era presumible, esta dinámica concentracionaria tuvo efectos muy relevantes, concatenados entre sí y convergentes en el tiempo. Cabe destacar dos de ellos por su importancia intrínseca: por un lado, la rápida institucionalización de la ciudad-estado y, por otro, la no menos célérica universalización de la pequeña explotación agropecuaria familiar por los espacios abiertos y semimontanos, forma social de producción que pasaba a

controlar cada vez con más pujanza y dinamismo los ambientes ecogeográficos de dominancia cerealícola que estaba dejando libres la disolución de los linajes agroganaderos llanero, en posición harto ya residual por esas fechas.

El desarrollo institucional del *oppidum* o ciudad-estado vino a ser primordialmente, como ya hemos adelantado, el precipitado resultante

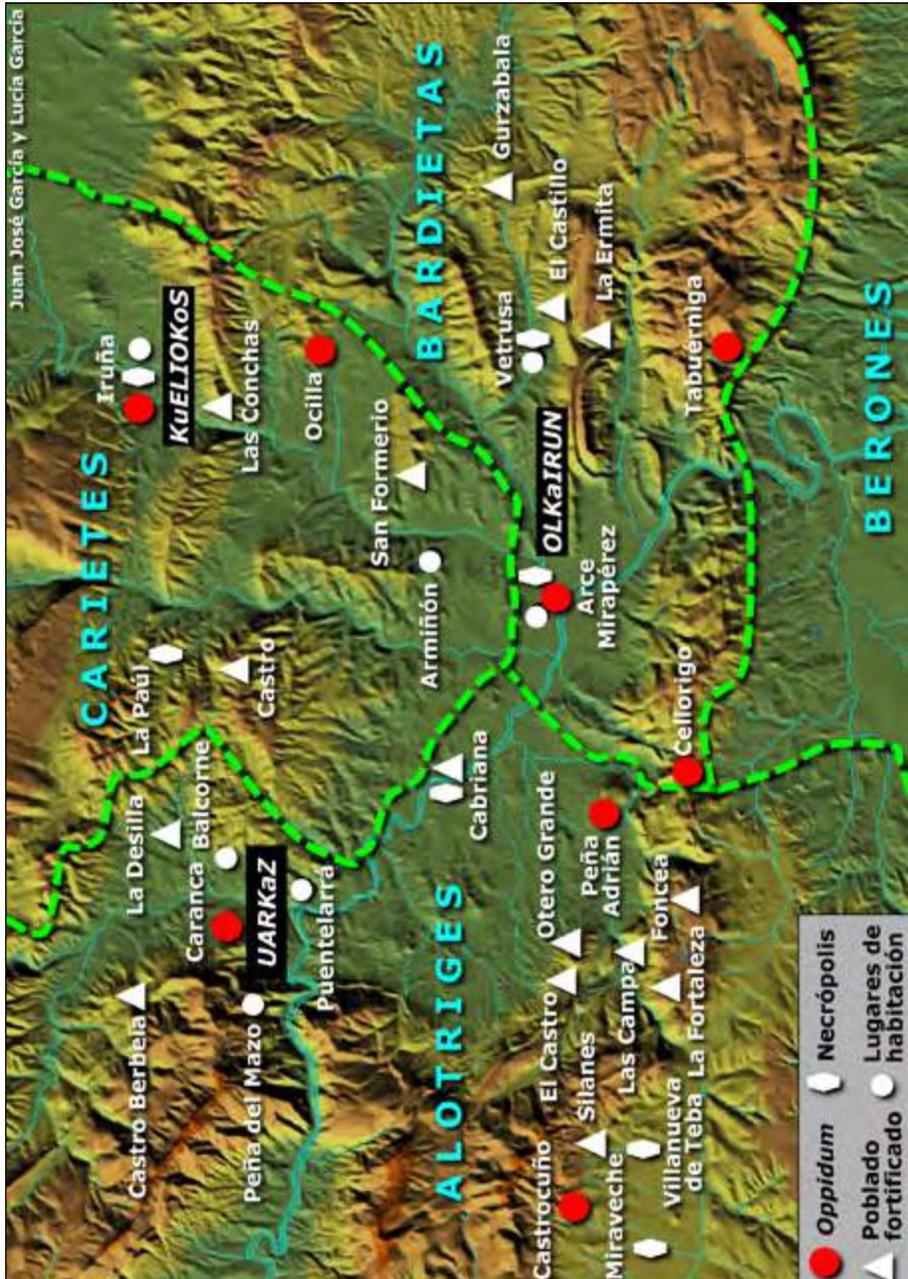


Fig.48. Fronteras entre alótriges, carietes, bardietas y berones en la actual cuenca mirandesa

de la potenciación de los medios de protección. Y no tan solo ya para hacer frente a la inseguridad que generaban los descolocados sociales – convertidos, según ya sabemos, en desclasados, bandidos, merodeadores o mercenarios- sino también para prevenirse contra la poderosa tensión bélica que generaba a ras de suelo y por todas partes el incontenible pertrechamiento militar de la sociedad indígena en su conjunto. Dicha intensificación viene simbolizada en la práctica por dos referentes sumamente expresivos, complementarios entre sí: de un lado, la implementación de murallas y de agrupaciones militares de defensa y ataque y, de otro lado, la universalización de la tributación como medio esencial para el sostenimiento y pertrechamiento de los guerreros.

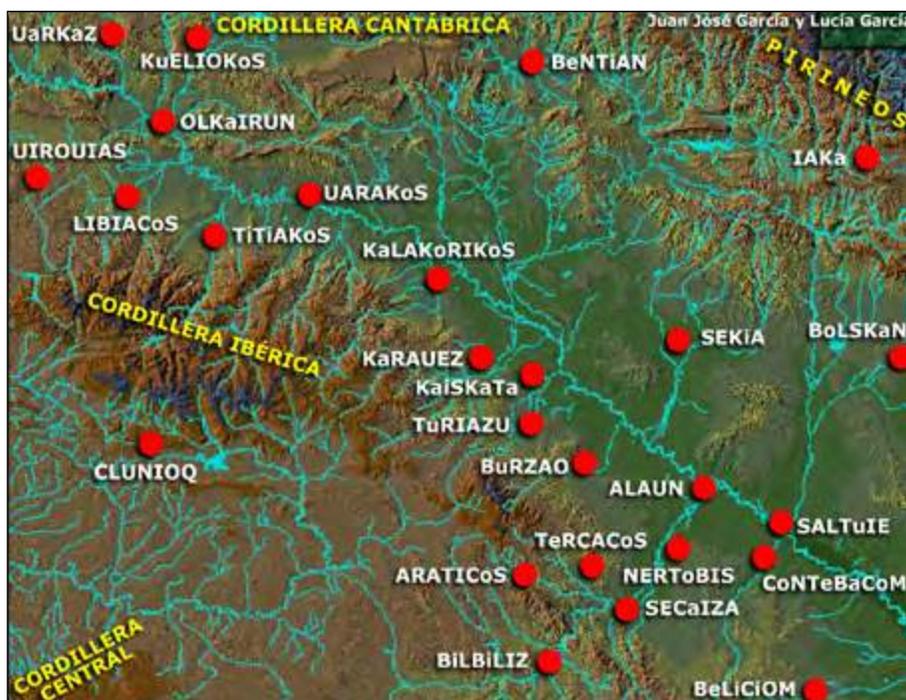


Fig.49. *Oppida* indígenas del valle del Ebro que acuñaron moneda desde mediados del siglo II a. C.

El obligado control institucional de todos los individuos, tanto en el orden personal como en el fiscal –susceptibles, en caso contrario, de ser captados por los castros competidores circunvecinos o de quedar desprotegidos-, obligó, de paso, a concretar el ámbito de gestión y de administración del *oppidum*, es decir, a delimitar estrictamente no sólo el recinto acastillado propiamente dicho sino también, y de manera muy particular, el término territorial, el radio de acción que debía funcionar como reservorio de alimentos y como marco de gestión político-institucional.

Esta trama primordial, constituida por la pura y simple necesidad de solucionar problemas de producción, reproducción, defensa, amparo y gestión, era de eficiencia tanto más endeble en el espacio cuanto más se distanciaba del enclave castral. De la idiosincrasia y personalidad de los *oppida* indígenas ha quedado huella en las fuentes documentales a través de indicadores tan peculiares y variados como la existencia de una sociedad de rangos y la celebración de hecatombres o festejos conviviales interpersonales e intercomunales.

En congruencia con todo esto, los especialistas distinguen hasta cuatro tipos de hábitats diferentes en el decurso de la IIª Edad del Hierro: por un lado, los *castella* o castros de porte mediano y menor, es decir, los poblados nativos en altura, que, constituidos básicamente en la Iª Edad del Hierro y recrecidos un tanto en su tamaño con el paso del tiempo por puro desarrollo demográfico, no se vieron, sin embargo, afectados por ningún tipo de sinecismo concentracionario, aunque tampoco escaparon al control político-institucional y fiscal de las entidades más potentes; por otro lado, los *oppida* indígenas propiamente dichos, o sea, los enclaves que se beneficiaron de un poderoso aglutinamiento poblacional –bien por las ventajas objetivas que tenían por naturaleza (amplitud, recursos, seguridad, emplazamiento, comunicaciones, etc.), bien por presiones sociales internas y externas– y que asumieron el control y la defensa intercastral con rango de capital; así mismo, los poblados agropecuarios que se mantuvieron en los bajos y fondos de valle, más o menos eficientemente protegidos por amurallamientos muy primitivos, y, finalmente, los hábitats específicos de los montañeses, en general móviles y cambiantes, crecientemente constreñidos por el incremento del poblamiento agropecuario que trepaba por los taludes montanos en busca de terrazgo desde los bajos y fondos de valle comarcanos.

Las fortificaciones del período –al margen de las consabidas murallas de los castros– se reducen, básicamente, a los torreones construidos como atalayas de observación y prevención de las incursiones del enemigo, aunque, en ocasiones, pudieran acoger también algún colectivo humano en circunstancias de emergencia o de defensa desesperada. Muchos de estos fortines son relativamente tardíos. Surgieron al compás del crecimiento de la población que tuvo lugar en la fase avanzada –celtibérica– de la II Edad del Hierro, programados como elementos de protección y apoyo de los pobladores agropecuarios que se encontraban por esas fechas en un incipiente desdoblamiento demográfico por las campañas circunvecinas de los castros.

Como bien sabemos por la detallada exposición que hicimos en el capítulo anterior, la configuración de la pequeña explotación agropecuaria

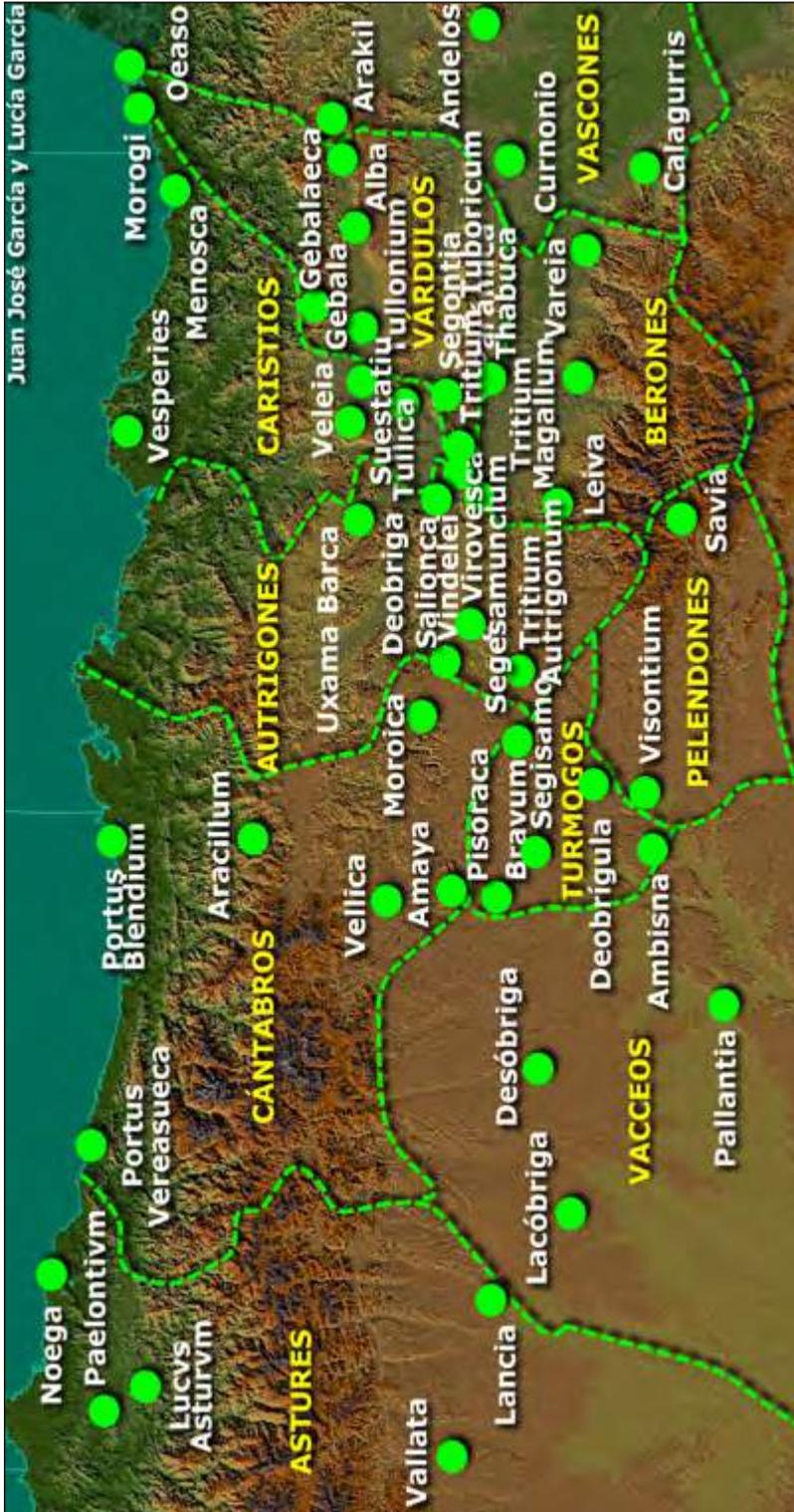


Fig.50. Principales *oppida* del centro-norte peninsular en vísperas de la invasión de Roma

familiar como fuerza productiva de nueva planta se inició cuando el enclavamiento de los colectivos llaneros comenzó a obstaculizar la continuidad de las prácticas económicas extensivas hasta entonces dominantes -el pastoreo de corto radio y la agricultura de largas barbecheras-, que habían sido el fundamento de la supervivencia del linaje agroganadero hasta esos precisos momentos. Fue la creación de poblados estables en las campiñas, ya en las planicies, ya en los altozanos, la que sacó a la luz de la historia el potencial del agropecuarismo, es decir, de la agricultura y de la ganadería entreveradas y a microescala. De paso, elevó al primer plano de la vida social las capacidades organizativas y laborales de la familia nuclear, especialmente bien preparada para el microtrabajo concentrado bajo la dirección de la patria potestad.

Este peculiar modelo de organización de la supervivencia -descubierto por los nativos con sus propios medios- se caracterizó por la capacidad de compaginar a nivel micro o intensivo lo que había sido hasta entonces imposible efectuar a nivel macro: simultanear las prácticas extensivas de agricultura y ganadería por un mismo colectivo social. Como no podía ser de otra manera, la entrada de la pequeña producción campesina en el juego social fue lenta -de forma tentativa, en la segunda mitad de la Iª Edad del Hierro, de manera palpable en el decurso de la IIª Edad del Hierro, sobre todo durante la fase celtibérica, y de forma rotunda y definitiva con la implantación de la romanidad- pero mostró una inusitada eficacia desde el momento mismo en que impuso a los indígenas los parámetros de producción y reproducción que la caracterizaban.

Así, por un lado, contribuyó a intensificar los rendimientos, a potenciar los medios de defensa y a diversificar el poblamiento hasta entonces encastillado, dando entrada en la historia sin tardar -y como producto de sus propias exigencias internas- a los poblados tendencialmente plantados en los bajos por vía de desdoblamiento demográfico. Por otro lado, acentuó aún más el desalojo de los individuos sobrantes, estimuló la militarización social y delegó en terceros las actividades de relación y de dirección, así como las tareas de transformación y mercantilización de los productos.

Ni que decir tiene que la familia nuclear ha existido siempre, pero ha permanecido oculta en la trastienda histórica -diluida primero en el seno de la banda cazadora-recolectora y después dentro del linaje agroganadero- hasta mediados del primer milenio anterior a nuestra era, en que comenzó a mostrarse como la modalidad de organización social mejor capacitada para intensificar la producción en unos escenarios ecogeográficos tan ajustados y difíciles de explotar como los propios de cada castro o de cada poblado circunvallado. Este acceso de la explotación campesina al

primer plano de la escena social a través de la progresiva monopolización de la producción fue -como hemos apuntado- lenta y compleja, pero era ya una realidad manifiesta entre las etnias indígenas tiempo antes del acceso de los imperialistas cartagineses y romanos a la Península Ibérica.

En definitiva, pues, en rudo forcejeo con la forma social de producción que la precedió en el tiempo, el linaje agroganadero, la génesis histórica de la pequeña explotación agropecuaria familiar se concretó en el Mediterráneo oriental como respuesta específica a las constricciones productivas que introducía la imparable y atosigante sobredimensión de los poblados protourbanos.

De igual manera, aunque mucho más tardíamente, la eclosión de la pequeña explotación cobró auténtica velocidad de crucero en el fondo de saco del Mediterráneo occidental cuando el enclavamiento de los colectivos indígenas en los altozanos y el encastillamiento de los llaneros en poblados estables comenzó a obstaculizar severamente el mantenimiento de las prácticas económicas extensivas -la ganadería de medio y corto radio y la agricultura de largas barbecheras-, que habían sido hasta entonces el sustento primordial del linaje.

Universalizada geográficamente después por Roma allí donde era más viable y provechosa como forma social de producción, su trayectoria histórica no terminaría ahí -al menos en parte-, como tendremos oportunidad de comprobar. No sin dificultades conseguiría superar los revueltos avatares de la Tardoantigüedad, accediendo con renovados bríos a la Alta Edad Media y alcanzando plena funcionalidad durante los siglos XI y XII, es decir, en el momento de máximo apogeo del modo feudal de organización de la sociedad.

A partir de ahí, sin embargo, por efecto de su propio éxito, comenzaría a perder fulgor y prestancia en el seno de la sociedad plenomedieval, entrando en creciente competencia desde algún momento avanzado del siglo XII con una forma de producción nueva y rampante, la explotación protoempresarial concentracionaria. Aunque nacida de su propia entraña, esta última se abatiría sobre su progenitora con tal saña que apenas ha dejado de ella otra cosa al día de hoy que un puro fantasma. Cabe, en todo caso, enfatizar la circunstancia singular de que fue la explotación campesina tradicional quien lideró en el transcurso de la muy larga Edad Antigua -es decir, durante milenio y medio- la producción de alimentos en el área circunmediterránea.

Al igual que cualquier otra forma social de producción con presencia significativa en la historia, la pequeña explotación agropecuaria familiar

consiguió dotarse en su trayectoria de una ratio funcional ideal, es decir, de un conjunto de condiciones de producción y de condiciones de reproducción que, en circunstancias de normalidad social, afinaban su funcionamiento y optimizaban sus potencialidades.



Fig.51. Condiciones de producción y de reproducción de la pequeña explotación agropecuaria familiar

En esencia, las condiciones de producción eran las propias de una fuerza de trabajo constituida por un máximo de cinco/seis individuos (normalmente, un padre, una madre y tres hijos) especializados en una actividad económica intensiva e integrada, inequívocamente agropecuaria –es decir, agrícola y ganadera a microescala–, ocupados en el laboreo de una superficie total habitualmente no superior a doce hectáreas y media, pertrechados con una tecnología muy mediocre y cuya potencia laboral residía primordialmente en la relación técnica de producción –la hipersolidaridad grupal– que tan sólo era capaz de generar por entonces la familia nuclear.



Fig.52. Recreación plástica de la familia campesina tradicional

Las condiciones de reproducción no eran otra cosa que la respuesta positiva que la familia nuclear fuera capaz de dar a no menos de seis vulnerabilidades recurrentes, relacionadas con la seguridad física

(incompatibilidad entre trabajo y defensa), la cohesión grupal (colisión entre producción y disensión o anarquía interna), las deficiencias cíclicas (escasez de fuerza de trabajo en las minoridades y la vejez), la regulación funcional (desalajo de los excedentarios), la titularidad laboral (control eminente frente a otros del proceso productivo) y la primacía retributiva (participación dominante en los rendimientos de su esfuerzo frente a expectativas de terceros).

Las condiciones de producción y las condiciones de reproducción jugaron papeles cruciales en la conformación de la sociedad antigua, pero de forma muy específica las últimas, pues requerían la definición de otras tantas estrategias de neutralización de las líneas de vulnerabilidad que anidaban en la estructura constitutiva de la producción campesina. Así, por un lado, la necesidad de protección externa imponía la división social del trabajo y la entrada en juego de los guerreros profesionales; por otro lado, la demanda de solidaridad grupal hasta en el más remoto reducto de la conciencia particular ratificaba dicha división y justificaba la intervención social de los clérigos; en tercer lugar, el apoyo mutuo en las fases de debilidad estructural, como la infancia de los hijos o la vejez de la pareja nuclear, demandaba la concentración de cierto número de unidades de producción y, por tanto, la naturalización del aldeanismo; en cuarto lugar, el imperativo desalajo de los sobrantes humanos exigía -so pena de generar tumultos internos- o bien la disponibilidad de terrazgo donde asentarles o bien la aplicación de alguna modalidad de reciclaje; finalmente, el control del proceso productivo y el imperativo de la equidad retributiva daban pábulo a la confrontación social: para el colectivo dominante consistía en controlar la capacidad de maniobra de los rústicos e intervenir sus excedentes y, para el campesinado, en resistirse a ello o en romper el consenso cuando la mediatización y/o la detracción resultaban insoportables.

La universalización de la pequeña producción campesina puso al descubierto sin tardar su manifiesta incapacidad estructural para cohonestar producción con protección y planteó a los rústicos circunmediterráneos el acuciante problema de buscar y encontrar amparo físico. Dado que los campesinos no podían defenderse si producían y que los soldados no podían producir si defendían, el concierto entre aquéllos y éstos sólo pudo concretarse sobre la base de una contribución en especie de los primeros al sostenimiento de los segundos.

Como cabe presumir, la benévola y flexible aportación inicial -consensuada, como acabamos de ver, por iniciativa y en interés de los productores- no pudo por menos que derivar con el tiempo en una tributación progresivamente más rígida y estable, que, como era de

prever, dotó a los guerreros (precisamente por monopolizar la fuerza) de la capacidad de reorientar en beneficio propio los pactos iniciales y de impulsar la creación de aparatos protoestatales para consolidar sus posiciones. Todo ello se concretó -como ya hemos visto- poco antes del cambio de era y desembocó en un régimen superestructural de *oppida* o ciudades-estado.

De esta manera, los indígenas circunmediterráneos quedaron insertados en protoestados tributarios más o menos bien perfilados y descubrieron por sí mismos el estimulante secreto que presidía todo ello: la posibilidad de crear por sí solos y con sus propios medios una maquinaria bélica que estaba potencialmente capacitada para autofinanciarse. En efecto, cuantos más tributarios fueran integrados en la trama fiscal -ya de grado, ya por fuerza- tanto mejor se pertrecharía la milicia y, en consecuencia, tanto más fácil habría de resultarle agregar nuevos contribuyentes a través de la mediatización de los protoestados circunvecinos.

El desarrollo de la pequeña explotación agropecuaria familiar no se produjo, sin embargo, de manera universal ni lineal, es decir, en términos idénticos por todos los espacios y a un mismo tiempo. Bajo ningún concepto cabe imaginar que se integró en la realidad a la manera de una incontenible mancha de aceite, pues en los ambientes montanos más potentes, donde las condiciones medioambientales y edafológicas favorecían claramente el mantenimiento de la ganadería extensiva, el linaje consanguíneo continuó siendo -aunque inevitablemente arrinconado con el paso de los años- un mecanismo de probada eficacia como forma social de producción.

Sobre el género de vida que llevaban los habitantes de las anfractuosidades serranas, contamos con algunos textos de época romana, cuyo contenido cabe retrotraer sin grandes distorsiones -a nuestro parecer- hasta la IIª Edad del Hierro. He aquí los más conocidos y expresivos:

“Todos los montañeses son sobrios; sólo beben agua, duermen en el suelo y dejan crecer mucho sus cabellos, como las mujeres, pero para combatir los recogen sobre la frente con una banda. Se alimentan sobre todo de carne de chivo y sacrifican a Ares machos cabríos, prisioneros de guerra y caballos. Ofrecen también hecatombes de cada especie de víctimas al modo griego... Organizan también competiciones gimnásticas para las tropas ligeras, los hoplitas y la caballería, que comprenden el pugilato, la carrera y el combate con armas de tiro y en formación cerrada.

Durante dos tercios del año, los montañeses se alimentan de bellotas de encina. Las secan, las trituran y las reducen a harina para hacer con ellas un pan que se conserva durante mucho tiempo. Beben generalmente cerveza y más raramente vino y el que tienen lo consumen pronto en banquetes familiares. Utilizan manteca en vez de aceite. Comen sentados en bancos contruidos a lo largo de las paredes, y se ocupa

un lugar en ellos según la edad y rango. Los manjares se hacen circular de mano en mano.

Mientras beben, los hombres danzan en corro, evolucionando al son de la flauta y de la trompeta, saltando y poniéndose en cuclillas alternativamente... Los hombres van todos vestidos de negro, con sayos la mayoría, con los que se cubren para dormir sobre sus lechos de hojas y de paja. Como los celtas, usan vasos de madera. En cuanto a las mujeres, usan generalmente capas y se visten con telas bordadas de vivos colores.

Como moneda... los que viven en el interior del país practican el intercambio de mercancías o pagan por medio de pequeñas láminas de plata recortadas. A los condenados a muerte los despeñan y a los parricidas los lapidan, pero lejos de las montañas y de los ríos. Las ceremonias del matrimonio son similares a las de los griegos. Los enfermos, como hacían antiguamente los egipcios, son expuestos en la vía pública, para recibir consejos por parte de aquellos que han padecido las mismas afecciones...

Tal es el género de vida de los montañeses que, como ya he dicho, habitan en el flanco norte de Iberia, es decir, los galaicos, astures y cántabros, hasta el país de los vascones y de los Montes Pirineos. Todos, en efecto, viven del mismo modo. Renuncio a dar sus múltiples nombres por temor a lo fastidioso de su descripción. Por otra parte, ¿a quién podría agradar el oír nombres tales como pletauros, bardietas, alotriges y otros aún más feos y más desconocidos? Estas costumbres rudas y salvajes no se deben solo a la guerra sino también al aislamiento en que viven. En efecto, tanto por vía terrestre como marítima, el viaje a estas regiones es largo y esa dificultad de las comunicaciones ha hecho que estos pueblos hayan perdido toda sociabilidad" (Estrabón).

## Capítulo VI

# EL CICLO ROMANO

(135 a. C. – 457 d. C.)

Hasta aquí, lo sustancial del ciclo indígena. Este fue, en sus rasgos más chocantes para un ciudadano mediterráneo, el panorama económico, social, institucional, militar, religioso y cultural que se encontraron los colonialistas romanos en los territorios del centro-norte peninsular cuando se propusieron redondear el dominio del valle del Ebro hasta el borde litoral cantábrico. Un panorama muy consistente, evolucionado allí donde podía estarlo y retardatario donde no era fácil estimular el desarrollo. El hecho de que algunos geógrafos e historiadores foráneos se interesaran más por los aspectos chocantes –como suele ser habitual entre los viajeros– no debería impedir ver la realidad disimétrica en que se desenvolvían los norteños y menos contribuir a homogeneizarla como endémicamente subdesarrollada.

Frente al reduccionismo cultural y social que en ocasiones se les ha endosado a los indígenas, nosotros sostenemos que en la entraña constitutiva de los citados colectivos étnicos se encontraban ya en muy avanzado estado de sazón –cuando menos en los ambientes llaneros y semimontanos– los ingredientes sistémicos que iban a regir los destinos de la humanidad peninsular en los próximos milenios: la familia nuclear, la pequeña explotación agropecuaria, la tributación fiscal, la acuñación de moneda, el urbanismo, las fronteras, el asamblearismo, etc., etc. Y a la eclosión de todos y cada uno de estos parámetros fundamentales de la evolución de la sociedad antigua habían llegado los nativos de referencia por sus propios medios, sin la ayuda de ninguna potencia extranjera, por la sola evolución interna de sus capacidades materiales y mentales.

Como se desprende de todo cuanto hemos visto hasta aquí, la pequeña explotación agropecuaria familiar, la propiedad quiritaria y el régimen tributario no esperaron a la llegada de los romanos a los espacios llaneros y semillaneros del centro-norte peninsular para manifestarse abiertamente a la luz del día ni para revelarse socialmente como instancias plenamente operativas, constitutivas de un sistema realmente nuevo. Se insertaron en la historia, como ya sabemos con cierto detalle, como un

producto específico de la poderosa y compleja alquimia social que había entrado en efervescente eclosión durante la Transición intersistémica de la Iª Edad del Hierro.

De hecho, difícilmente podría explicarse la trascendental tarea que dichas instancias habrían de cumplir en el futuro de la humanidad circunmediterránea durante el milenio subsiguiente si no tuviéramos en cuenta el empaque y la personalidad que llegaron a cobrar en el transcurso del ciclo indígena propiamente dicho. Se trataba, por tanto, de productos gestados a partir de algún momento avanzado de la Iª Edad del Hierro, pero solo de manera prefigurada, como en esbozo, pues su auténtica operatividad sistémica no llegó a alcanzar verdadero empaque y velocidad de cruce hasta la entrada de las sociedades del centro-norte peninsular en la IIª Edad del Hierro.

Para entender mejor el proceso que vamos a desgranar en lo que resta de este segundo gran apartado general, dedicado a la Edad Antigua, es imprescindible rebobinar el tiempo y situarnos en un escenario ecogeográfico distinto del que estamos historiando, interesándonos por el devenir de un segmento muy concreto de la Península Itálica, localizado en el centro de la costa tirrénica. Allí, en un recodo del bajo Tíber, se produjo en el siglo VIII a. C., también por vía de sinecismo, la agrupación de los habitantes de las colinas comarcanas en un único altozano, probablemente el Palatino.

La expansión subsiguiente del imperialismo etrusco alcanzó dicho paraje, sometió la naciente aglomeración latina, articulada ya por entonces como un *oppidum*, la dotó de una entidad urbana de cierto empaque y se sirvió de ella para controlar con mano de hierro el centro de Italia, convirtiéndola en un odiado instrumento de opresión foránea de los nativos circunvecinos. Cuando el militarismo de los etruscos periclitó, los pueblos itálicos se conjuraron para destruirla como castigo a su colaboracionismo. Roma, sin embargo, resistió, venció a sus acosadores y les integró en un dominio público propio donde pasaron a cumplir dos funciones capitales para el devenir de la ciudad: por un lado, formar una especie de creciente barrera militar, a la manera de una defensa adelantada, contra cualquier ataque de terceros interesados en destruirla y, en segundo lugar, proporcionar recursos monetales y de consumo mediante la entrega periódica de tributos.

Esta es, en esencia, aunque no poco simplificada, la historia canónica de los orígenes de Roma, trayectoria que, como no podía ser de otra manera, se asemeja considerablemente en su primera fase a la que potencialmente podían experimentar otras muchas aglomeraciones coetáneas del

mundo mediterráneo y, entre ellas, las que acabamos de detectar siglos después -eso sí- en los ambientes llaneros del centro-norte de la Península Ibérica. No cabe, sin embargo, darse a sorpresa. La explicación de dicha similitud, aunque materializada en tiempos distintos y en parajes diferentes, es bien sencilla y cuenta con ejemplos relevantes de similar tenor en otros acontecimientos del pasado, aunque a niveles distintos y con protagonistas diferentes.

Roma no hizo en lo sustancial otra cosa que operar con las mismas pautas comportamentales que anidaban en la genética constitutiva de otras muchas aglomeraciones del mundo indígena circunmediterráneo -y en concreto de las ubicadas en los territorios que centran nuestra atención-, sólo que la urbe tiberina las experimentó tiempo antes porque, con idéntica antelación, se beneficiaba ya de las ventajas de todo tipo que el Neolítico había puesto en circulación con anterioridad en la península itálica.

En cierta medida, la historia de Roma era el libro abierto en que podía leerse anticipadamente la trayectoria que, en principio, estaban llamadas a recorrer -algunas coetáneamente y otras muchas, tiempo después- las entidades protourbanas de la cuenca mediterránea y, lógicamente también, las que centran nuestra atención. No por ninguna capacitación sublime o por una genial inspiración de la ciudad del bajo Tíber, sino por la pura fuerza de las cosas, es decir, por las ventajas que le estaba deparando una entrada más madrugadora en la poderosa dinámica impersonal del régimen agropecuario.

Se trata, en realidad, de un diferencial histórico entre aquella y éstas en nada distinto -como bien sabemos- al que había acontecido en un pasado mucho más remoto entre los viejos indoeuropeos y los nativos que ahora estamos estudiando. Tampoco los inmigrantes de referencia habían actuado impulsados por una epopeya loca o más o menos quimérica, generada por mentes que desbordaban impunemente los márgenes de la razón, del tiempo y del espacio, sino porque estaban experimentando antes que los demás humanos de los bordes del Mediterráneo alguna de las implicaciones más comprometidas que dimanaban del sistema agroganadero que estaba en vigor por esas fechas. De hecho, los indoeuropeos llevaban delantera a los propios romanos en sus proyecciones por el espacio porque -originarios del hinterland del Próximo Oriente- habían entrado en el Neolítico varios milenios antes que éstos.

En igual medida, los romanos -originarios de una península del centro del Mare Nostrum, afectada por el Neolítico tiempo después que

el Creciente Fértil- iban por delante de los indígenas del centro-norte peninsular ibérico porque se estaban beneficiando con medio milenio de antelación de las incuestionables ventajas de todo tipo que proporcionaba el flujo socio-económico agropecuario en expansión.

La historia es sistémica y estos ejemplos lo demuestran. Hay evidentemente diferencias de todo tipo entre los dos ejemplos que hemos propuesto -indoeuropeo el más antiguo y romano el más reciente-, pero, aún esas mismas singularidades eran sistémicas: los indoeuropeos eran realmente los hijos desplazados del linaje agroganadero, que, de tumbo en tumbo, habían llegado a la Península Ibérica en busca de un futuro, y los romanos, los hijos emprendedores engendrados por la pequeña explotación agropecuaria familiar, que, estimulados por los demonios que la hacían atractiva por su capacitación tributaria, habían llegado en son de guerra hasta las costas del Mediterráneo occidental a comienzos del siglo III a. C. con la finalidad estratégica de autoprotegerse en la distancia y con la pretensión económica de nutrirse de impuestos y recursos ajenos.

Los romanos tocaron tierra por primera vez en la Península Ibérica al desembarcar en Ampurias el año 218 a. C. Lo hicieron interesados en neutralizar a su principal competidora en el Mediterráneo, la ciudad fenicia de Cartago, que había echado raíces en la zona cuando menos desde el 237 a. C. El interés que movía a los latinos por entonces y que les arrastraba hacia el fondo del Mediterráneo occidental se cifraba en dos propósitos primordiales: por un lado, frenar la progresión del imperialismo político-mercantil cartaginés hacia los pasos pirenaicos, circunstancia que, de no ser neutralizada a tiempo y de forma adecuada, podría poner fácilmente al alcance de su máquina de guerra a la propia ciudad del Tíber; por otro lado, suplantarla -si tal era posible- como potencia dominante en la zona, es decir, reconducir en beneficio propio los tributos que entregaban a Cartago los colectivos nativos y el oro que financiaba por entonces el poderoso complejo geopolítico y socio-económico montado por los norteafricanos.

En realidad, nada distinto de lo que la ciudad del Tíber había aprendido y puesto en práctica en la Península Itálica: servirse de los nativos vencidos como un colchón de seguridad contra enemigos más lejanos, en una especie de defensa adelantada o en profundidad, y controlar en beneficio propio la riqueza de los sometidos, fuere en forma de impuestos, fuere en forma de metales preciosos. En el cumplimiento de un programa de tal naturaleza, el valle del Ebro se perfilaba a los ojos de Roma en el siglo III a. C. como un lugar particularmente atractivo por dos series razones: por un lado, de tipo estratégico-militar, pues controlar tan descomunal

surco vallejero suponía cerrar el paso a los cartagineses hacia el Pirineo; por otro lado, de orden político-económico, pues no era nada desdeñable neutralizar la riqueza de un corredor como aquél, que contaba ya en sus extensas y fértiles llanadas con un elevado número de florecientes *oppida* sobradamente dotadas de mecanismos tributarios, perfectamente engrasados y operativos.

El *oppidum* fue, en nuestro sentir, el primer régimen superestructural que creó la pequeña explotación agropecuaria familiar allí donde cristalizó inicialmente con fuerza, prioritariamente, por tanto, en los espacios llaneros y semimontanos. Se trataba de un módulo protoestatal genuino, que no le debía nada a nadie, pues brotaba explícita y directamente de la entraña de la producción campesina tradicional. Contaba con medios propios para articularse como tal y era inequívocamente expansivo pues producía sus propios soldados a base de reciclar a los jóvenes que tradicionalmente habían sido desalojados, contaba con un régimen fiscal consolidado, promovía sus propios gestores a través de mecanismos assemblearios, estimulaba la configuración y consolidación de una incipiente clase de privilegiados -los *honorati*, beneficiarios de una dedicación preferente a la cosa pública ya como gestores, ya como soldados- concentraba una población importante en torno a un caserío compacto y controlaba de forma exclusiva y excluyente un circuito territorial destinado a reciclar a los incipientes sobrantes y a generar recursos alimentarios y tributos.

Por sus características intrínsecas, el *oppidum* o ciudad-estado era una potencia en sazón, que, además, tenía mucho que proteger. De ahí que siempre estuviera atenta a todo lo que ocurría en su entorno, fuere por intereses militares o simplemente económicos, principalmente comerciales. Sus vulnerabilidades guardaban estrecha relación directa con tres factores que literalmente la socavaban: por un lado, un exacerbado particularismo geopolítico; por otro lado, un empaque social, pese a todo, limitado, y, en último término, una actitud ambigua en casi todo, determinada por una clase de poder que lo mismo estaba dispuesta a someter con violencia las agrupaciones circunvecinas, si la ocasión se prestaba, que a venderse al mejor postor cuando intuía que peligraba la privilegiada posición que ocupaba.

Hacia el 218 a. C., el valle del Ebro se ofrecía ante los romanos que acababan de desembarcar en Ampurias bajo un perfil ecogeográfico bifronte, dicotómico, congruente con la existencia en su seno de dos escenarios geográfica y culturalmente diferenciados, respectivamente montano y llanero. Ambos segmentos estaban dotados de algún atractivo para los colonialistas tiberinos: el primero, el montano, prioritariamente de tipo

estratégico (control de los pasos pirenaicos) y el segundo, de carácter esencialmente económico (tributos, materias primas, concriptos y esclavos).

Ahora bien, se trataba, igualmente, de un escenario complejo y peligroso, enervado por no pocas divergencias internas: en primer lugar, entre las entidades gubernativas u *oppida*, cada cual sacudida por sus peculiaridades, sus filias y sus fobias; en segundo lugar, entre segmentos constitutivos tan diferentes como los montaraces y los llaneros y, en tercer lugar, entre las propias etnias, recorridas internamente por líneas de dispersión ligadas a intereses divergentes. Cualquier imperialismo avezado debería cuidarse muy mucho, así mismo, del nivel de agresividad que comportaban algunas de las solidaridades concertadas por los nativos del gran valle en forma de ciertas asociaciones interétnicas, de la compartición de no pocos arcaísmos y de la vigencia y operatividad de una peculiar articulación ecosistémica.

Contamos con algunos testimonios más o menos coetáneos relativos a las actitudes paroxísticas que, llegado el caso, eran capaces de adoptar los nativos montanos -personificados en este caso, por los cántabros- en los enfrentamientos militares:

“Además de estas extrañas costumbres, se han visto y se han contado muchos otros detalles sobre todos los pueblos de Iberia en general y sobre los del norte en particular. Estos últimos llaman la atención no sólo por su valor, sino también por una ferocidad e insensibilidad realmente bestiales. En efecto, se ha visto en la guerra contra los cántabros que unas madres mataron a sus hijos antes de ser hechas prisioneras, que un niño se apoderó de un arma y apuñaló por orden de su padre a sus padres y hermanos, que estaban cautivos y cargados de cadenas, y que incluso una mujer hizo lo mismo con sus compañeros de cautiverio... Acerca de la falta de sensibilidad de los cántabros se cuenta también que unos que habían sido hechos prisioneros y clavados en cruces cantaban, sin embargo, himnos de victoria... Se comprende que su naturaleza montañosa haya contribuido a acentuar la peculiaridad de sus costumbres” (Estrabón).

Los historiadores que se han ocupado de la conquista del centro-norte peninsular aceptan con mayor o menor convicción que una considerable fracción de la parrilla étnica del valle del Ebro fue sometida por Roma en el transcurso de la primera mitad del siglo II a. C. a través de las campañas emprendidas sucesivamente por Marco Porcio Catón (años 195-194 a. C.), por Lucio Manlio Acidino (años 188-187. a. C.) y por el cónsul Lúculo (año 151 a. C.).

Según parece, el imperialismo romano cumplió en la zona el ciclo histórico habitual de los colonialismos antiguos. Se manifestó tal cual por primera vez en el valle del Ebro de la mano de Marco Porcio Catón, que exigió el desmantelamiento de las murallas de un considerable número de *oppida* nativos. He aquí algunos de los textos que se han hecho eco de los

acontecimientos relativos a la sumisión de los territorios enclavados en la margen izquierda del gran río:

“Llamados a una segunda entrevista, como persistieran en el mismo silencio, derribadas en un solo día las murallas de todos, habiendo partido hacia aquellos que no obedecían, a medida que iban llegando a cada región, [Marco Porcio Catón] recibía la rendición de todos los pueblos en sus cercanías” (Tito Livio).

“Con estas fuerzas tan reducidas tomó algunas plazas. Se pasaron a él los sedetanos, los ausetanos y los suesetanos. Los iacetanos, pueblo que habitaba un país apartado y boscoso, continuaban en armas, bien por su natural fiereza o bien por tener la conciencia de haber saqueado antes a los aliados con incursiones por sorpresa, mientras el cónsul estaba ocupado con su ejército en la guerra contra los túrdulos. Por eso, el cónsul, para atacar sus fortificadas ciudades, además de las cohortes romanas, llevó también a los jóvenes de los aliados, justamente resentidos hacia ellos” (Tito Livio).

“También se rindieron muchos otros pueblos que se habían refugiado en Ampurias. Se dirigió a ellos con palabras amables y les envió a sus casas tras haberles provisto de comida y vino. A continuación, emprendió la marcha rápidamente y por todas partes. Por donde avanzaba su ejército, le salían al paso embajadores de las ciudades para ofrecerle su rendición. Cuando llegó a Tarragona, toda la Hispania del lado de acá del Ebro estaba sometida y los bárbaros le traían al cónsul, como regalo, los prisioneros romanos y aliados latinos que habían sido sorprendidos en Hispania por diversas circunstancias” (Tito Livio).

“Al acabar el año en que acaecieron estos hechos, Sexto Digitio, pretor en la Hispania Citerior, trabó varias batallas, más numerosas que dignas de mención, contra los pueblos que se habían sublevado tras la marcha de Marco Porcio Catón. La mayoría de estas batallas resultaron tan desastrosas que entregó a su sucesor la mitad de los soldados que había recibido. Y sin duda toda Hispania habría cobrado ánimos para rebelarse, si el otro cónsul, Publio Cornelio Escipión, hijo de Gneo, no hubiera librado con éxito muchas batallas al otro lado del Ebro. Dominadas por el pánico, se pasan a él no menos de cincuenta plazas fuertes” (Tito Livio).

Así pues, los romanos se adueñaron en tiempo récord de la generalidad de la fachada meridional de la cordillera pirenaica. Nosotros estimamos que entre los territorios conquistados se encontraba el Pirineo occidental en su conjunto, incluida la depresión vasca. Las campañas de Marco Porcio Catón venían a enmendar con un férreo control militar de la zona el fracaso del pacto firmado anteriormente entre romanos y cartagineses, acuerdo que rompieron paladinamente tanto Aníbal, al atravesar la gran masa montañosa por los pasos orientales, como Asdrúbal, al hacerlo por los pasos occidentales pegados al Cantábrico. Para neutralizar la circulación por estos últimos, era inexcusable la presencia física de los romanos y el desarrollo de algún tipo de control eficiente no sólo sobre los vascones sino también sobre los bardietas y carietes. En torno al cambio de era, el dominio de Roma sobre estas gentes parecía una realidad incuestionable, incluso ya con cierta antigüedad en el tiempo.

El hecho de que el sometimiento de dichas etnias no haya dejado huella fehaciente en la documentación nos hace suponer que no fue necesariamente traumático o, mejor aún, que se produjo -dentro de lo que cabe- de manera razonable. Sugerimos que ello fue así porque el control conjunto y simultáneo de los dos ecosistemas tradicionales de subsistencia -denotados, respectivamente, por las nociones de *ager* y *saltus*-, que permitían a dichas gentes satisfacer sus necesidades vitales mediante el intercambio de productos, impidió cualquier confrontación agonística con los invasores. En efecto, los nativos consiguieron integrarse en el nuevo orden sin que lo sustancial de su ancestral forma de subsistencia fuera alterado en ninguno de sus resortes fundamentales.

A todo ello no pudieron por menos que contribuir dos cosas: por un lado, el hecho de que las bases sociales indígenas del *ager* no siempre estuvieran dispuestas a hacer un drama de algo tan prosaico para ellas como transferir al fisco romano los tributos que -de hecho- ya venían pagando a sus propios erarios *protourbanos*; por otro lado, la circunstancia de que las aristocracias de los *oppida* indígenas estaban ya acostumbradas por entonces a leer con gran finura y oportunismo de qué lado les convenía estar en cada momento. Esto no descartaba, sin embargo, la posibilidad de que los romanos tuvieran que afrontar posteriormente algún choque virulento con los inquilinos en los ambientes más agrestes, tal vez con ocasión de los preparativos de las posteriores guerras cántabras, como parece darlo a entender la arqueología de Los Andagostes (Cuartango).

Decíamos líneas arriba que el drama que vivió la primitiva Roma en la lucha contra los pueblos del centro de Italia le enseñó dos cosas que habían de resultar determinantes para su porvenir y, por extensión, para el de la cuenca mediterránea: por un lado, la obligación de poner siempre entre ellas y sus enemigos, declarados o potenciales, un denso colchón de seguridad, lo que, en términos geoestratégicos, se define como un dispositivo militar de “defensa adelantada” o de “defensa en profundidad”; por otro lado, la necesidad de servirse de los recursos tributarios y de los medios naturales de los pueblos sometidos para afianzarse como potencia militar, siempre preparada para la agresión y con una notoria predisposición intimidatoria.

Este aprendizaje la convirtió en una potencia colonizadora con capacidad para decidir en cada momento y lugar y, por supuesto, de manera unilateral quiénes eran y quiénes no sus enemigos, al igual que para determinar a su voluntad el motivo o los motivos que justificaban dichas elecciones. Lo mismo ocurría respecto de los castigos que correspondían a unos o a otros y del grado de rapiña que cabía aplicarles.

En definitiva, Roma se dotó de la potestad de decidir qué actuaciones de los pueblos concurrentes le resultaban asumibles o no, sin sentirse obligada a aclarar si eran razonables, proporcionales o justificadas. Nada nuevo, sin embargo, que no haya hecho desde siempre cualquier potencia conquistadora.

Este esquema geoestratégico fue el que -como hemos visto- arrastró tras de sí a la ciudad del Tíber hasta Hispania y el que encarriló la conquista de la margen septentrional del Ebro, que pasó a operar como el colchón de seguridad que necesitaba frente a Cartago y en surtidor de recursos provenientes de los impuestos que gestionaban por las fechas en que accedió a la Península Ibérica sus numerosos y potentes *oppida*. Lo consiguió, ciertamente, por la fuerza, pero también aplicando con suma habilidad la experiencia que había acumulado en sus enfrentamientos con los pueblos itálicos respecto de los odios y recelos seculares que brotaban y se eternizaban entre las etnias, al igual que sobre el grado de insolidaridad que podían llegar a manifestar sus élites sociales en caso de que vieran peligrar su estatus o sus intereses materiales.

Tras el sometimiento de Cartago en la segunda guerra púnica, Roma, en concienzuda aplicación del plan de referencia, se buscó un enemigo nuevo en la Península Ibérica, en este caso los celtíberos, argumentando -por si fuere necesario- que, en su día, habían prestado apoyo a los cartagineses. Esta determinación no fue ciega ni improvisada, sino meditada y ejecutada tras dos décadas de relativo sosiego. Una vez adoptada, fue aplicada de forma sistemática, aunque inteligentemente dosificada. Se programó en tres tiempos, susceptibles de consideración geoestratégica como tres grandes conflagraciones bélicas, denominadas “guerras celtibéricas”. La primera de ellas se desarrolló entre los años 181 y 179:

“Y en la Hispania Citerior, Lucio Manlio Acidino... trabó combate con los celtíberos. El resultado de esta batalla fue indeciso, salvo que los celtíberos levantaron el campo la noche siguiente... Poco después, reunido un ejército más numeroso, los celtíberos presentaron batalla a los romanos cerca de la ciudad de Calahorra... Fueron vencidos en el combate: murieron en él más de doce mil hombres, fueron hechos prisioneros más de dos mil y los romanos se apoderaron de sus campamentos” (Tito Livio).

“Algunos analistas aseguran que la rendición de estas plazas no fue presidida por la buena fe: tan pronto como Graco había retirado sus legiones de una región, surgía la rebelión inmediatamente y añaden que, más tarde, en el monte Chauno, trabó con los celtíberos una batalla campal, que duró desde el amanecer hasta el mediodía, muriendo muchos por una y otra parte...

Añaden los autores que se luchó de nuevo en una batalla más importante y que sólo entonces fueron indudablemente vencidos y su campamento fue conquistado y saqueado. En esta jornada, dicen, murieron 22.000 enemigos, fueron capturados más de 300, casi igual número de caballos y 72 enseñas militares. A partir de entonces,

añaden, se terminó la guerra y los celtíberos concluyeron una verdadera paz. El procónsul Tiberio Sempronio Graco recibió en rendición a los celtíberos vencidos y, como testimonio de sus obras, fundó en Hispania la ciudad de Grachurris” (Tito Livio)

La segunda confrontación se concretó entre los años 154 y 151 y contamos con algunos textos que dan cuenta de su tremendo:

“Este pueblo [el celtíbero] suministra para la guerra no solo una excelente caballería, sino también una infantería que destaca por su valor y capacidad de sufrimiento. Visten ásperas capas negras, cuya lana recuerda al fieltro. En cuanto a las armas, algunos celtíberos llevan escudos ligeros semejantes a los de los celtas y otros grandes escudos redondos del tamaño del *aspis* griego. Sobre sus piernas y espinillas trenzan bandas de pelo y cubren sus cabezas con cascos de bronce adornados de cimera roja. Llevan espadas de dos filos forjadas con excelente acero y también llevan, para el combate cuerpo a cuerpo, puñales de una cuarta de largo. Utilizan una técnica especial en la fabricación de sus armas. Entierran piezas de hierro y las dejan oxidar durante algún tiempo aprovechando solo el núcleo, con lo cual obtienen magníficas espadas y otras armas. Un arma fabricada de este modo corta cualquier cosa que encuentre en su camino, por lo cual no hay escudo, casco o cuerpo que resista su golpe” (Diodoro Sículo).

“El sucesor de Claudio Marcelo, el cónsul Lúculo, pacificó, al parecer, a todos los pueblos de la Celtiberia, y sometió a los vacceos, cántabros y otros pueblos de Hispania hasta entonces desconocidos” (Tito Livio)

La tercera contienda -también denominada “guerra numantina”- se desplegó entre los años 143 y 133 y es la más popular de todas, al tiempo que la más ruda y cruenta para los nativos, según se infiere de los siguientes textos:

“Los numantinos, acosados por el hambre, enviaron a Escipión cinco hombres, a los cuales habían encargado de averiguar si éste les daría un trato moderado si se entregaban a los romanos. Mas Escipión [...] les respondió que [...] debían ponerse en sus manos y rendir la ciudad y sus armas. Los numantinos [...] se encolerizaron [...] y asesinaron a [...] los cinco embajadores. No mucho después, [...] comenzaron a lamer pieles cocidas [...] y carne humana cocida, comenzando por la de los muertos; [...] luego no tuvieron ningún aprecio por la vida de los enfermos y finalmente los más fuertes usaron de su fuerza contra los más débiles” (Apiano).

“El amor a la libertad y la valentía de la pequeña ciudad bárbara fueron tan grandes, pues, aunque contaba con 8.000 hombres en tiempos de paz, cuán número de derrotas y de qué importancia sufrieron a manos suyas los romanos, qué tratados establecieron con ellos en igualdad de condiciones, cuán grande era el último general, que los puso asedio con 60.000 soldados, a pesar de lo cual en numerosas ocasiones los numantinos invitaron a pelear. Mas Escipión estaba más avezado que ellos en el mando del ejército y no llegó a las manos con aquellas fieras, sino que los sometió por hambre, un mal contra el que no se puede combatir, y que, además, era el único medio con el que se podía vencer a los numantinos, y el único con el que se les venció” (Apiano).

Escipión edificó siete fuertes alrededor de la ciudad y comenzó el asedio...; posteriormente designó los jefes de cada una de estas partes, dando al mismo tiempo la orden

de rodear la ciudad con un foso y una valla... Cuando hubo concluido esta obra, de forma que si el enemigo intentaba algo podía ser fácilmente rechazado, un poco más allá de esta fosa y a poca distancia construyó otra, guarneciéndola de estacas y con un muro de ocho pies de ancho y diez de alto, sin contar las almenas. Se levantaron también torres por todas partes, a cien pies de distancia unas de otras, y, al no ser posible cercar la laguna próxima, construyó a través de ella de la misma anchura y altura para suplir la muralla” (Apiano).

Sometida finalmente a los intereses de Roma una parte muy significativa de la Península Ibérica en virtud de este descomunal despliegue militar, no cabe llamarse a sorpresa si el duro contencioso que mantenían en Italia por el control del poder las facciones gobernantes -alineadas en dos partidos irreconciliables, respectivamente democrático y aristocrático- terminó por trasladarse de lleno al valle del Ebro. Todas las grandes potencias y, por extensión, las agrupaciones socio-políticas que convergen con ellas acostumbran a ventilar sus querellas no en espacio propio sino en territorio ajeno. Ello explica que, entre el año 83, fecha en que Sertorio buscó refugio en Hispania, y el año 72 a. C., momento en que habría de morir a traición en Osca, el valle del Ebro en su conjunto y, dentro de él, el segmento que corresponde al centro-norte peninsular, se viera envuelto en los demolidores efectos de las denominadas “guerras civiles”, susceptibles de una somera caracterización en dos conjuntos o bloques cronológicos bastante bien delimitados: primero, las “guerras sertorianas” (83-72 a. C.) y, después las “guerras cesarianas” (49 - 45 a. C.)

Estos son algunos de los textos que mejor informan sobre la ferocidad de los enfrentamientos militares y sobre los desastrosos efectos que infringieron a los territorios implicados. En primer lugar, los relativos a las guerras sertorianas:

“Sertorio... partió para Hispania. Pensaba que, si llegara a tiempo para implantar su autoridad, convertiría a este país en un asilo para sus amigos vencidos en Roma” (Tito Livio”).

“Allí encontró poblaciones numerosas y ricas en jóvenes en edad militar, pero rebeldes a toda autoridad romana, a causa de la codicia y la brutalidad de los pretores que en el país se sucedían. Se ganó a los poderosos con su amabilidad, y al pueblo con la reducción de impuestos; sobre todo, se hizo apreciar liberándoles de la obligación de alojar a las tropas. Obligó a los soldados a fijar en las afueras de las ciudades sus cuarteles de invierno, en los cuales él era el primero en alojarse” (Tito Livio).

“Decidió avanzar él mismo con su ejército contra los berones y los autrigones, porque había descubierto que estos dos pueblos, mientras él asediaba las ciudades de los celtiberos, durante el invierno habían implorado la ayuda de Pompeyo y le habían enviado guías para que indicasen el camino al ejército romano; sabía también que sus soldados habían sido objeto de vejaciones por parte de los jinetes de ambos pueblos” (Tito Livio).

“Enviados ambos, habiéndose él mismo puesto en marcha, conducido el ejército a

través del *ager* de los vascones, acampó en los confines de los berones. Al día siguiente, habiéndose adelantado con la caballería para explorar los caminos, tras ordenar que lo siguiera la infantería en formación cerrada, llegó a las proximidades de Vareia, la ciudad más poderosa de esta región. Aunque llegó de noche, no los encontró desprevenidos” (Tito Livio).

“Entonces, entregados los unos a devastar los campos y los otros a destruir ciudades, la desgraciada Hispania pagaba la culpa de la discordia entre los generales romanos” (Floro).

“Por último, la muerte del propio Sertorio, asesinado por la traición de los suyos, como lo había sido Viriato, en el décimo año del comienzo de la guerra, puso fin a ésta y dio a los romanos una victoria sin gloria alguna, aunque después una parte del ejército siguió a Perpenna. Éste, vencido por Pompeyo, fue aniquilado con todo su ejército. Ahora bien, recuperadas todas las ciudades, sin demora y mediante rendición, sólo dos siguieron resistiendo, a saber, Uxama y Calagurris. Pompeyo destruyó una de ellas. Afranio arrasó, con mortandad extrema y el incendio, a una Calahorra exhausta por el largo asedio y obligada, por una escasez digna de compasión, a recurrir a unos alimentos nefandos” (Orosio).

En segundo lugar, los textos de las guerras cesarianas, donde se puede apreciar la entidad de los medios militares puestos a contribución por César y Pompeyo para sacar adelante sus intereses particulares:

“Con la llegada de Lucio Vibulo Rufo, que había sido enviado por Pompeyo a Hispania, según se ha dicho, los legados de Pompeyo, Afranio, Petreyo y Varrón,... se reparten entre sí las diversas misiones bélicas, de suerte que Petreyo parte con todas sus tropas a Lusitania, a través del país de los vetones, a reunirse con Afranio y que Varrón defienda toda la Hispania Ulterior con las legiones de que disponía... César había enviado previamente a Hispania sus legiones, en número de seis y tropas auxiliares de infantería en número también de seis mil, y tres millares de jinetes... Había oído decir que Pompeyo marchaba con sus legiones hacia España a través de Mauritania y que vendría con la mayor rapidez... Mientras tanto, los oscenses y los calagurritanos... le enviaban embajadores y le prometen hacer lo que se les ordene. Los siguen los tarraconenses, los iacetanos, los ausetanos y, pocos días después, los ilergavonenses, que se extienden hasta el río Ebro. Les pide a todos ellos que le ayuden con trigo” (Julio César).

“Cerca de Ilerda fueron vencidos Afranio y Petreyo, lugartenientes de Pompeyo, por el divino César” (Estrabón).

Al término de estas conflagraciones, es decir, a mediados del siglo I a. C., la inmensa mayor parte de la Península Ibérica se encontraba ya bajo control de Roma. A los efectos de este estudio, dos episodios concretos, más o menos ligados a dichas confrontaciones, nos interesan sobremanera: en primer término, la convergencia de los vascones con el bando aristocrático de los optimates, ejemplificado por el apoyo que prestaron a Pompeyo el Grande en cuestiones de intendencia, quien, en adecuada correspondencia, les gratificó con la fundación de dos ciudades en torno al año 72, una en cada vertiente de la Cordillera Pirenaica; en segundo lugar, el sometimiento de la provincia de Aquitania a Roma.

Los datos que nos han llegado respecto de la primera cuestión no parecen discutibles en lo sustancial y giran en torno al hecho, bien establecido, de que Pompeyo y su ejército encontraron refugio y alimento entre los vascones durante el invierno del 72 a. C., al término del cual fundó, como homenaje a su augusta presencia y en reconocimiento de la fidelidad mostrada por los nativos, la ciudad de Pompaelo y levantó trofeos en ambos extremos del Pirineo.

“Entonces el ejército romano se dirigió en busca de trigo hacia los vascones” (Salustio).

“Tras la batalla, Pompeyo inverna en la zona de los vascones pobremente por falta de recursos” (Plutarco)

“Después, por encima de la Iakketanía, en dirección al Norte, está la nación de los ouaskones, que tiene por ciudad principal a Pompélon, como quien dice ‘la ciudad de Pompéios’ (Estrabón)

El agradecimiento se hizo igualmente extensible a los nativos vascones de la vertiente norte de la cadena pirenaica y se concretó en idénticos términos, dando vida en esta oportunidad a la aglomeración de *Lugdunum Convennarum*. Sabemos con seguridad que el poblamiento de ésta se efectuó a base de individuos expresamente bajados de los altos y nos atrevemos a sugerir que lo mismo ocurrió con la fundación urbana de la vertiente meridional, que acabamos de glosar.

“Sin duda responde a su yerno que, como nacido de semilla de bandidos y gentes de *Convenae* (a los que Cneo Pompeyo, domeñada Hispania y apresurándose a regresar para celebrar el triunfo, desalojó de las cumbres y reunió en una sola ciudad, que por ello tomó el nombre de *Convenae*), hasta ahora ha practicado el bandillaje con la Iglesia de Dios” (San Jerónimo).

“Igualmente, también, los Vascones, como si dijéramos *Vacones*, cambiada la letra c en s. A éstos Cneo Pompeyo, una vez domeñada Hispania y apresurándose a venir a celebrar el triunfo, los hizo bajar de las cumbres del Pirineo y los reunió en una sola ciudad. De donde esta ciudad recibió el nombre de *Convenae*” (San Isidoro de Sevilla).

“Después que Pompeyo venció a Perpenna, destruyó las ciudades de Osma, Clunia y Calahorra, y, erigidos trofeos en el Pirineo, regresó a Roma” (Exuperantius).

Lo menos que cabe decir de todo esto son tres cosas: por un lado, que los vascones parecían guardar estricta fidelidad a los herederos políticos del rancio optimate que fue Catón el Viejo, que les había sometido el 195 a. C.; por otro lado, que los miembros de dicha etnia eran expresamente encargados por Roma de la vigilancia de los pasos del Pirineo occidental desde *Pampilona* y, finalmente, que el desplazamiento de inquilinos de la alta montaña a la franja intermedia en las dos vertientes no pudo por menos que confortar y vivificar al euskara, tan severamente mermado para esas fechas en una y otra vertiente pirenaica por el ya viejo indoeuropeo.

Del sometimiento de Aquitania bajo la égida de Julio César, antes de implicarse en los conflictos civiles del valle del Ebro, nos interesa señalar que se efectuó por tiempos: en la primera fase, desarrollada en los años 56 y 55 a. C. y capitaneada por el general Publio Licinio Craso, tan sólo consiguieron escapar, gracias a la llegada del invierno, los pueblos más agrestes de la vertiente septentrional del Pirineo occidental; en la segunda fase, concretada a partir del 28 a. C., el general Valerio Corvino Messala sometió e incorporó los mencionados territorios extremos.

Estos son los comprobantes que han llegado hasta nosotros relativos a la conquista de Aquitania por el joven general de Julio César:

“Así pues, tras abastecerse [Publio Licinio Craso] de provisiones, preparadas tropas auxiliares y caballería, llamados además nominalmente muchos hombres valerosos de Tolosa, Carcasona y Narbona, que son ciudades vecinas a estas regiones, llevó el ejército al territorio de los sociates... Se luchó encarnizadamente durante mucho tiempo... Por fin, los enemigos, agotados por las heridas, volvieron las espaldas. Matado un gran número, Craso comenzó a atacar, sobre la marcha, la ciudad de los sociates... Una vez recibidas sus armas y aceptados sus rehenes, Craso partió para el territorio de los vocates y tarusates. Entonces los bárbaros, realmente impresionados al enterarse de que una ciudad, defendida tanto por la naturaleza del lugar como por la mano del hombre, había sido conquistada a los pocos días de haberse llegado hasta a ella, comenzaron a enviar desde todas partes embajadores, a comprometerse mediante juramento común, a darse rehenes y a preparar tropas. Son enviados embajadores a las ciudades de la Hispania Citerior que son vecinas de Aquitania; se hace venir de allí tropas auxiliares y jefes”

“Los enemigos, rodeados por todas partes, perdida toda esperanza intentaron arrojar desde lo alto de las fortificaciones y buscar su salvación en la fuga. La caballería, habiéndolos perseguido en campo abierto, apenas dejaba viva una cuarta parte de los cincuenta millares que constaba que se habían reunido, procedentes de Aquitania y de los cántabros”.

“Al enterarse del resultado de esta batalla, la mayor parte de Aquitania se rindió a Craso y le envió espontáneamente rehenes. Entre ellos figuraron los tarbelios, bigerriones, ptianos, vocates, tarusates, elusates, gates, auscos, garunnios, sibuzates y cocosates; unos pocos pueblos de los últimos rincones del país, confiados en la estación del año, ya que se acercaba el invierno, no se preocuparon de hacer lo mismo” (Julio César).

El contrapunto más rotundo y mejor conocido a la superposición más o menos apacible de los romanos sobre los vascones, várdulos, caristios y autrigones, viene representado por la brutalidad con que se resolvió el sometimiento de cántabros y astures. A nuestro parecer, ello fue así no por ninguna predisposición agonística de dichos nativos sino, más bien, porque las precedentes maniobras militares de los romanos por los llanos de la Meseta Norte habían dejado finalmente a los montañeses cantábricos completamente aislados en las anfractuosidades, es decir, separados de sus tradicionales interlocutores llaneros, o sea, desconectados de sus proveedores cerealícolas.

En efecto, con anterioridad al año 150 antes de Cristo los romanos ya habían neutralizado por completo a los autrigones, convecinos de los cántabros por el sureste, con los que intercambiaban productos. Igualmente, sometieron de modo definitivo a los celtíberos el año 133 a. C., entre ellos a los arévacos, pelendones y turmogos, estos últimos localizados inmediatamente a poniente de los autrigones e igualmente interlocutores directos de los montañeses en el canje de productos. El cerco sobre los cántabros y los astures se cerró cuando Roma sometió a los vacceos y a los astures augustanos el año 29 a. C., imposibilitando cualquier tipo de contacto entre los montañeses y los llaneros por todos los flancos.

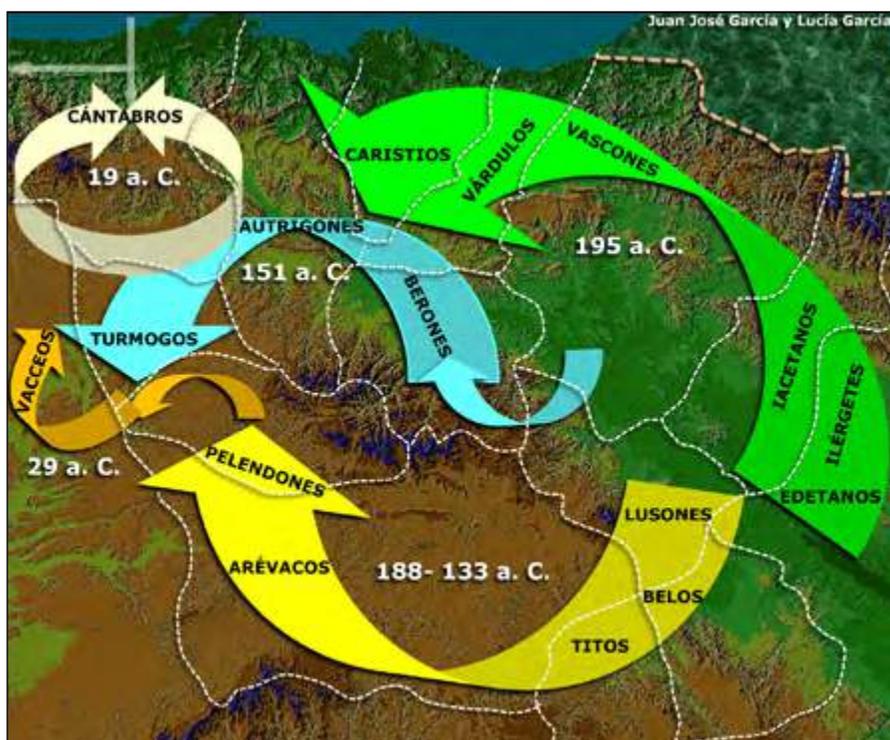


Fig.53. Figuración esquemática de la conquista romana del centro-norte peninsular

Según era de esperar, los cántabros actuaron en los años siguientes como rapiñadores de las cosechas de sus antiguos interlocutores -autrigones, turmogos y vacceos-, ahora severamente controlados por Roma. Como acostumbra a ser habitual en el comportamiento de los colonialistas de todo tiempo y condición, los latrocinios de referencia, impuestos por el militarismo de los invasores e incentivados por la extrema necesidad a que llegaron los montañeses, sirvieron como excusa a los imperialistas para justificar el cruel castigo y el casi completo exterminio de los cántabros y de los astures montanos en los años inmediatamente anteriores al cambio de era.

Para ponderar adecuadamente el comportamiento tremendista de los romanos con estas gentes, cabe decir, antes de nada, que no era ya algo realmente novedoso por esas fechas. De hecho, no muy lejos de allí se habían producido dos casos similares –si no idénticos–, uno anterior en el tiempo y otro prácticamente coetáneo. El primero tuvo como protagonistas a los iacetanos pirenaicos y se inscribió en el proceso de sometimiento de las etnias nativas del valle del Ebro. Por lo que sabemos a través de Tito Livio, Catón les abordó violentamente acusándoles de haber atacado previamente a los suesetanos, aliados de Roma, con cuya eficaz colaboración serían vencidos y sometidos los iacetanos. Intuimos que el ataque de los iacetanos a sus convecinos vino precedido del sometimiento de su *ager* por los propios romanos, circunstancia que dejó a los que habitaban las anfractuosidades sin la posibilidad de obtener los recursos que necesitaban por medio del intercambio de productos y les obligó a robar las cosechas de sus convecinos.

“Los iacetanos, pueblo que habitaba un país apartado y boscoso, continuaban en armas, bien por su natural fiereza o bien por tener la conciencia de haber saqueado antes a los aliados con incursiones por sorpresa, mientras el cónsul estaba ocupado con su ejército en la guerra contra los túrdulos. Por eso, el cónsul, para atacar sus fortificadas ciudades, además de las cohortes romanas, llevó también a los jóvenes de los aliados, justamente resentidos hacia ellos” (Tito Livio).

El segundo caso tuvo como protagonistas a los aquitanos transpirenaicos, a los que, como sabemos, Publio Licinio Craso dejó aislados en las profundidades del Pirineo occidental tras el sometimiento de las restantes etnias de Aquitania. Lo único que sabemos con seguridad es que Corvino Messala les atacó porque –según él– se habían sublevado, pero presentimos que ello tuvo mucho ver con el hecho de que los emboscados en las anfractuosidades por la actuación de Craso habían rapiñado antes a los aliados de Roma.

De retorno al hilo conductor de la exposición general, esta es la versión más circunstanciada del desarrollo de las guerras cántabras a través de Floro:

“En Occidente estaba ya pacificada casi toda Hispania, excepto la parte que, unida a los escollos del final del Pirineo, estaba bañada por el Océano más cercano a este. Aquí, dos pueblos muy poderosos, los cántabros y los astures, vivían sin acatar el imperio de Roma. El ánimo con más iniciativa, más violento y más obstinado en la rebelión fue el de los cántabros, los cuales, no contentos con defender su propia libertad, intentaban incluso mandar a sus vecinos y hacían objeto de vejaciones a los vacceos, turmogos y autrigones, haciendo continuas incursiones contra ellos” (Floro).

“Así pues, como se decía que estaban actuando con demasiada violencia, Augusto emprendió contra ellos una expedición, que no encargó a otro, sino que dirigió personalmente. Vino él mismo a Sasamón, en donde estableció su campamento. Después, habiendo abrazado toda Cantabria, acorralaba a este pueblo fiero como

con una red, como los cazadores acosan a las fieras. Y tampoco les daba tregua por mar, ya que la propia retaguardia de los enemigos era objeto del acoso de la flota romana” (Floro)

“Primero luchó contra los cántabros bajo las murallas de Bérvida. Desde este lugar huyeron al altísimo monte Vindio, adonde creían que antes subirían las aguas del Océano que los ejércitos romanos. En tercer lugar, tomó, luchando con gran violencia, la ciudad de Aracelium. Por último, se emprendió el asedio del monte Medulio, que, cercado por doquier mediante un foso ininterrumpido de 15 millas, atacando a la vez por todas partes los romanos, después que los bárbaros se ven en situación extrema, compitieron en darse la muerte mediante el fuego o el hierro, en medio de banquetes, o con un veneno que allí se extrae por lo general de los arbustos del tejo. De este modo, la mayor parte de ellos se libró de la esclavitud, que hasta entonces les parecía a estos hombres indómitos más gravosa que la muerte” (Floro).

“Cesar Augusto se enteró de estos hechos, llevados a cabo por sus legados Antistio y Furnio, y por Agripa, cuando pasaba el invierno en los cuarteles navales de Tarragona. Muy pronto, actuando personalmente sobre el terreno, a unos les hizo bajar de las montañas, a otros les obligó mediante la exigencia de rehenes y a los demás los vendió como esclavos, conforme al derecho de la guerra. La hazaña le pareció al Senado digna de laureles, digna del carro triunfal, pero Augusto era ya tan grande que menospreciaba añadir a su grandeza la que confiere el triunfo...” (Floro).

“Este fue para Augusto el final de sus empresas guerreras. Fue también el final de la rebelión de España. Pronto nació una fidelidad indudable y una eterna paz, no solo por el carácter de estos mismos pueblos, propensos a practicar las artes de la paz, sino también por la prudencia de César Augusto, el cual, temiendo la confianza que les inspiraban las montañas, en las que se refugiaban, ordenó que habitaran y cultivaran sus campamentos, porque estos estaban en la llanura” (Floro).

De hecho, se trató de una contienda extremadamente dura, con episodios de enorme crudeza por parte de unos y otros y llevada por los nativos cántabros con suficiente inteligencia como para poner en serios problemas a los más experimentados generales romanos. Así lo describe Dión Casio:

“El mismo Augusto, en persona, condujo la guerra. Pero estos pueblos no se le sometieron porque se encontraban tranquilos en sus fortalezas, teniendo en cuenta que su número era inferior y la circunstancia de que la mayor parte de ellos eran lanzadores de jabalina; además, le causaban gran número de molestias, anticipándose siempre y ocupando los terrenos más altos cuando intentaban realizar unas maniobras, y tendiéndoles emboscadas en los valles y en los bosques. Augusto se encontró en grandes dificultades, y cayó enfermo por una ansiedad tremenda” (Dión Casio).

“Fue contra esta gente contra quien Agrippa condujo una expedición... Tuvo varios reveses luchando contra los cántabros, pues éstos no sólo tenían más experiencia por haber sido ya esclavos de los romanos sino porque sabían que, si se les volviese a coger prisioneros, no tenían esperanza alguna de salir con vida. Agrippa, por fin, obtuvo la victoria, después de perder muchos soldados y de degradar a otros muchos por haber sido derrotados; dio orden, por ejemplo, de que la legión Augústea, que así se llamaba, no llevase más ese nombre. Mató a casi todos los enemigos que estaban en edad militar, quitó las armas a los restantes y les obligó a salir de sus ciudades

fortificadas y vivir en las llanuras. No notificó nada al Senado y no aceptó el triunfo” (Dión Casio).

Una vez sometidos e integrados en la mecánica político-institucional del mundo romano, los colectivos nativos que nos interesan -transmutados ya en *vascones*, *berones*, *várduli*, *caristii*, *autrigones*, *cantabri* y *astures*- fueron sumergidos en las pautas culturales de la potencia conquistadora, con intensificaciones específicas en aquellos aspectos socioeconómicos y político-institucionales en que era muy superior la experiencia que había acumulado la ciudad del Tíber con el paso del tiempo.

Cabe subrayar cuatro de ellos por su importancia e implicaciones: en primer lugar, el desarrollo político y administrativo basado prioritariamente en el mejor funcionamiento posible de la *civitas* (entendiendo por tal, a la vez, la *urbs* o caserío y el *territorium* o marco de subsistencia), es decir, en la universalización de aquel módulo de gestión que -a través de la fundación y desarrollo de los *oppida*- habrían podido igualmente llegar a configurar los nativos de forma natural con el paso del tiempo de no haberse adelantado Roma; en segundo lugar, la sobredimensión militar e institucional de la vida pública, circunstancia consustancial a la trayectoria dominadora de la potencia conquistadora, aspecto que, sin embargo, no era estrictamente inherente al desarrollo del urbanismo pero sí posible en función de las incitaciones rapiñadoras que desataba el régimen tributario vigente; en tercer lugar, la universalización de la lengua a partir del idioma de los invasores -el latín, en este caso- y, en último término, la construcción de una trama viaria muy amplia, consistente y diversificada.

La incidencia de la potencia conquistadora sobre los nativos no pudo por menos que resultar apabullante en todos los órdenes, como resultado de la inserción -más o menos apacible, más o menos violenta- de los mismos en la romanidad y del casi medio milenio que los invasores permanecieron en el centro-norte peninsular. De acuerdo con la superior capacitación que le proporcionaban tanto su largo y amplio desarrollo anterior -vinculado en principio a una entrada bastante más temprana del Lacio en el Neolítico que la cornisa cantábrica- como la considerable experiencia cosechada en cuestiones de gestión territorial, ya por vía de pactos ya por imposición militar, la ciudad del Tíber se cuidó muy mucho de no crearse problemas allí donde no los había, circunstancia que deparó un cierto respeto tanto por el formato como por la idiosincrasia cultural y aun por los límites ecogeográficos de las circunscripciones indígenas.

Así, a ras de suelo, los *oppida* que habían alcanzado la condición de ciudades-estado antes de la invasión -convertidas por tanto desde hacía tiempo por los propios nativos en cabeceras de un ámbito jurisdiccional

más o menos extenso- fueron convalidadas por Roma como *civitates* y encargadas de la administración de un *territorium* de empaque muy similar al que gestionaban con anterioridad.



Fig.54. Villae romanas del centro-norte peninsular, con especial concen

La administración militar, por su parte, mantuvo los límites de las etnias indígenas como circunscripciones de reclutamiento de los jóvenes nativos. En el norte peninsular existen ejemplos contundentes sobre los vándulos, con una larga vigencia operativa de la cohorte *I Fida Vardulorum Equitata*, que, según los casos y momentos, recibió otras denominaciones más o menos afines: *Iª Fida Vardulorum Civium Romanorum*, *Cohors Iª Fida Antoniniana Vardulorum* y *Cohors Iª Vardulorum*. Actuó básicamente, por lo que sabemos, en el frente de las Islas Británicas.

Por lo demás, la propia preexistencia de las aglomeraciones urbanas indígenas condicionó seriamente el trazado de la viaria que promovieron los invasores desde fechas bien tempranas. Como acabamos de ver, los territorios étnicos fueron convertidos en unidades de reclutamiento militar y de tributación fiscal, pero es que incluso sus límites sirvieron también para demarcar ámbitos jurisdiccionales de la máxima entidad, como sucedió fehacientemente con los *Conventus Iuridici*.

La romanidad alcanzó la plenitud de sus posibilidades en los territorios de Castilla y de Vasconia durante la *Pax*, es decir, entre las primeras décadas del siglo I y las centrales del II d. C. He aquí uno de los varios textos que prueban la enorme capacidad de la ciudad del Tíber para llevar a buen puerto la gestión político-militar e institucional de los pueblos sometidos, referido en este caso a la creación y determinación ecogeográfica de los *Conventus Cesaraugustanus* y *Cluniensis*:

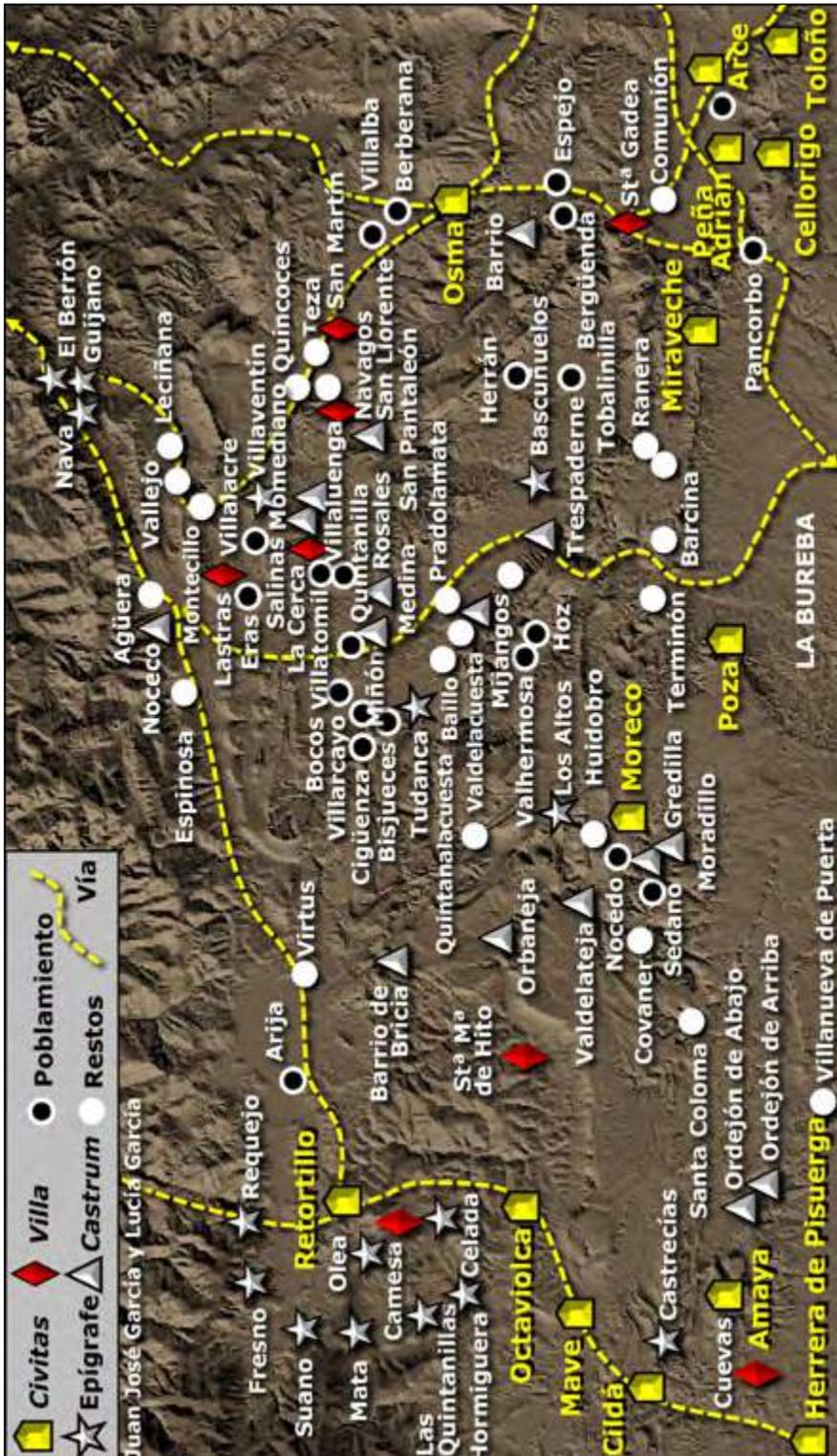


Fig.55. Indicadores de romanización en Las Merindades burgalesas y territorios circunvecinos



Fig.56. Influencia de los confines étnicos en la configuración de los Conventus luridici romanos

“A Caesaraugusta, colonia inmune, bañada por el río Ebro, en donde estaba antes la ciudad llamada Salduba, de la región de Edetania, están adscritos cincuenta y cinco pueblos. Entre los que poseen la ciudadanía romana, están los bilbilitanos, los celcenses, que eran antes una colonia, los calagurritanos que tienen el nombre de násicos, los ilerenses, de la tribu de los surdaones, y los que fluye el río Segre, los oscenses, de la región de los suesetanos, y los turiasonenses. Entre los que gozan del derecho latino viejo están los cascantenses, graccurritanos, leonicenses y osicerdenses. Los tarracenses son federados. Entre los tributarios están los arcobrigenses, andelonenses, aracelitanos, bursaonenses, calagurritanos fibularenses, complutenses, carenses, cincienses, cortonenses, damanitanos, ispalenses, ilursenses, iluberitanos, iacetanos, libienses, pompelonenses y segienenses” (Plinio el Joven).

“Al Conventus Cluniense los várdulos aportan catorce pueblos, entre los que son dignos de mención los alabanenses, los cuatro de los turmódigos, entre ellos los segisamonenses y los segisamaiulienses. Al mismo Conventus acuden los carietes y los venenses, éstos con cinco pueblos, entre ellos los velienses. Acuden también al mismo los pelendones, con cuatro pueblos de los celtíberos, entre los que fueron famosos los numantinos, como lo fueron, entre los diecisiete pueblos de los vacceos, los intercatisenses, palantinos, lacobrigenses y caucenses” (Plinio el Joven).

“Entre los nueve pueblos cántabros sólo es digna de mención la ciudad de Iulióbriga; entre los diez de los autrigones, Tricio y Briviesca. El río Areva dio su nombre a los arévacos. Tienen seis ciudades: Secontia y Uxama, cuyos nombres llevan a menudo otras ciudades, y, además, Segovia y Nueva Augusta, Termes y Clunia, confin de la Celtiberia” (Plinio el Joven).

El éxito de Roma reposaba -como bien sabemos- sobre una precisa combinación articulada de las tres instancias que conformaban el régimen tributario de organización de la sociedad: la pequeña explotación agropecuaria familiar (forma social de producción dominante), la propiedad

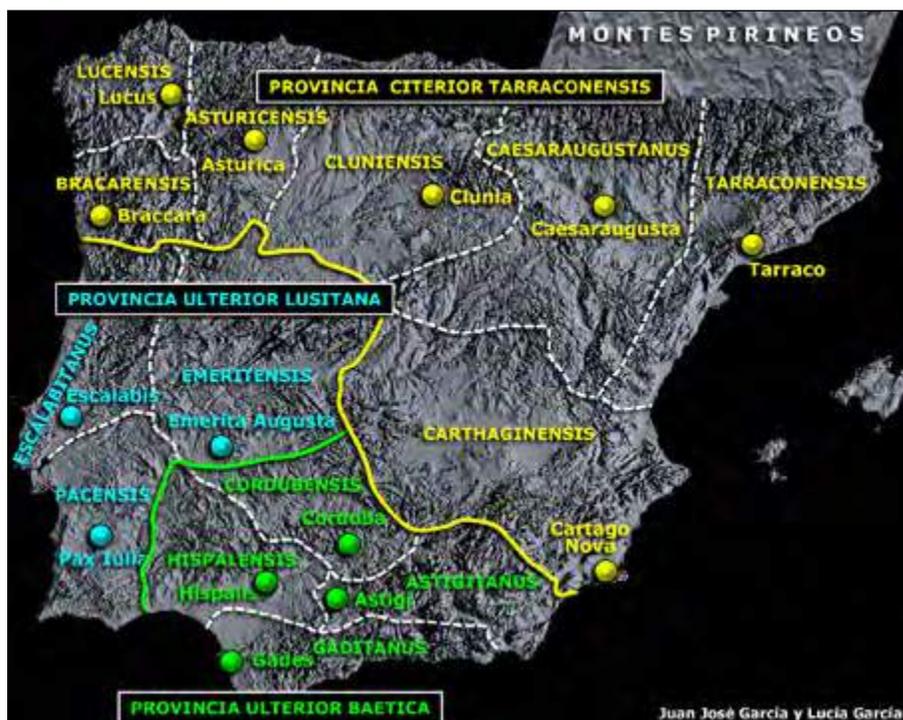


Fig.57. *Conventus iuridici* romanos en la Península Ibérica

quiritaria (relación social de producción dominante) y el régimen tributario imperial (superestructura estatal dominante). Todo ello más o menos adecuadamente potenciado –aunque en clara posición subalterna, al menos en origen– por el régimen fundamentado en la aplicación forzada del trabajo humano, configurado por idéntico número de instancias: la explotación fundiaria concentracionaria, la propiedad quiritaria y el régimen esclavista imperial.

Durante la *Pax*, Roma favoreció decididamente el desarrollo urbano, bien potenciando los *oppida* como *civitates*, bien creando *civitates* nuevas. En el primer supuesto, no tuvieron inconveniente en sustituir algunos emplazamientos viejos por otros nuevos e incluso en modificar los nombres de las aglomeraciones cuando les pareció adecuado. En la comarca de Valdegovía, por ejemplo, el *oppidum* de UARKaZ, plantado en los Castros de Lastra (Caranca), fue transferido con el nombre de *Uxama Barca* al pago de Las Hermitas (Espejo), situado en un entorno bastante más amable y despejado.

Hacia el sur, en la cuenca de Miranda de Ebro, la villa de Cabriana (Comunión) fue elevada a la condición de *civitas* con el nombre de *Deóbriga* para atender las necesidades de la vía *Ab Asturica Burdigalam* a su paso por el Ebro, y el viejo *oppidum* de OLKaIRUN, emplazado en Arce-Mirapérez,

pasó a denominarse *Segontia Paramica*, que se conectaba con la vía aquitana a través de la arteria secundaria que, procedente del sur, de las Conchas de Haro, pasaba inmediatamente a su costado bordeando la ribera septentrional del Ebro.

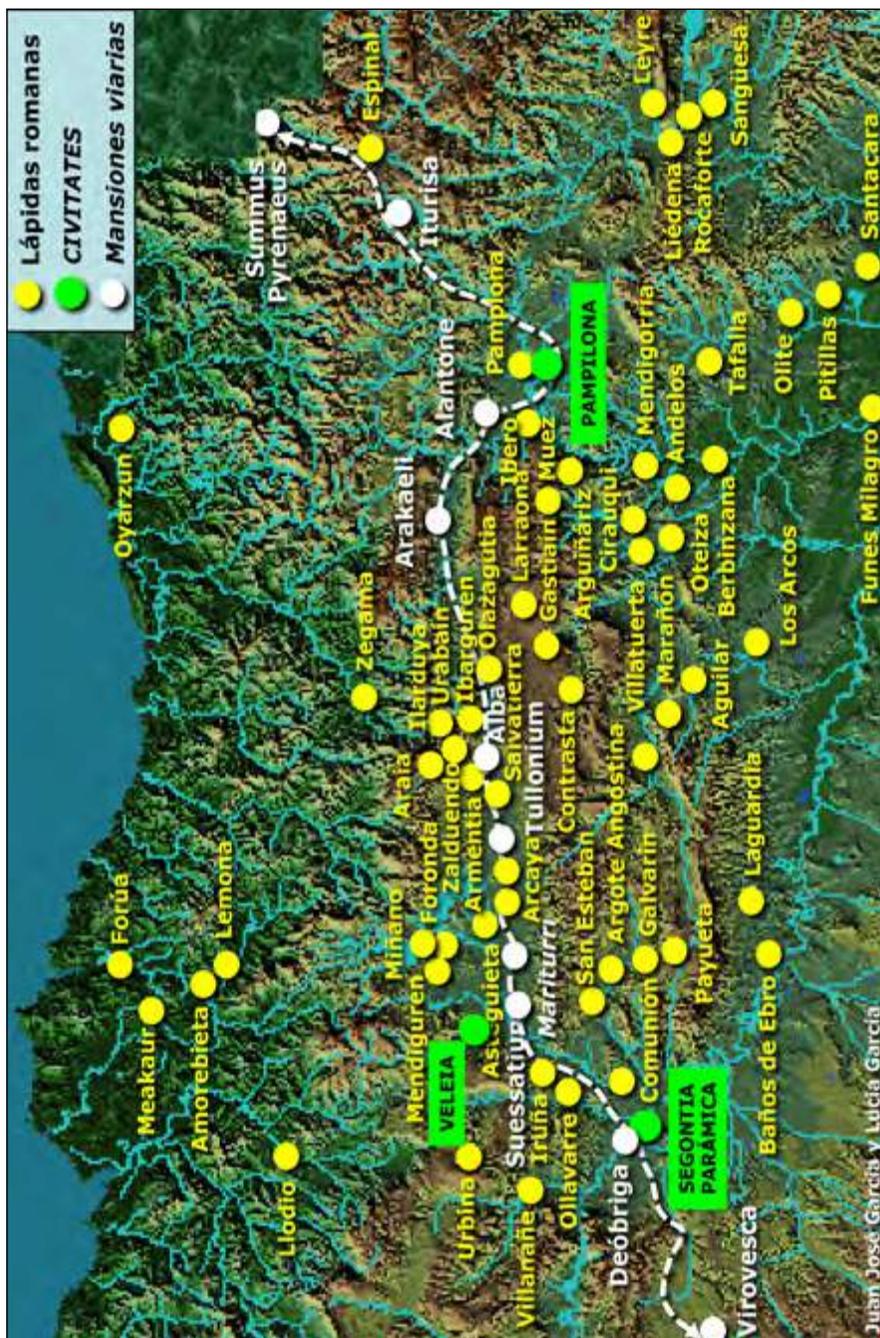


Fig.58. Elementos significativos de la romanización de Vasconia

Sugerimos que Roma se limitó, tras la conquista, a insuflar su evolucionado organigrama administrativo a una notable parrilla de ciudades-estado nativas en todo operativas. Así, las *civitates* que mencionan los geógrafos y los itinerarios viarios no serían en su inmensa mayor parte otra cosa que las entidades protourbanas indígenas que venían cumpliendo funciones de lugar central desde el siglo III a. C.

Uno de los aspectos que mayor unanimidad concita entre los historiadores en relación con la contribución positiva de la romanización fue la creación de un sólido entramado viario, constituido por arterias camineras de mayor o menor rango. A lo largo y ancho del amplio espacio territorial que estudiamos en este trabajo, la caminería ha dejado huella



Fig.59. *Civitates* romanas del centro-norte peninsular en el siglo II d. C.

fehaciente del buen hacer de los romanos a través de -al menos- cinco vías de relevante entidad y empaque.



Fig.60. Vías romanas del valle del Ebro y del centro-norte peninsular en el Alto Imperio

En primer lugar, la vía *Ab Asturica Burdigalam*, que superaba la cadena pirenaica por *Summus Pyrenaeus* y, desde allí, descendía por *Iturisa* a *Pampilona*, para orientarse inmediatamente hacia occidente siguiendo la *Burunda* y la *Llanada Alavesa*. Desde *Veleya/Suestatio*, descendía por el valle del *Zadorra* hasta la altura de *Armiñón* y -ya en la cuenca de *Miranda*-superaba el río *Ebro* cerca de *Deóbriga* (*Cabriana*, *Comunión*, donde se ha encontrado un miliario) y enfilaba el paso del imponente desfiladero de

Pancorbo dejando a su izquierda *Antecui*a (Peña Adrián). En la comarca de la Bureba, se aproximaba a *Vindeleia* (Castrocuño, Silanes), desbordaba *Virovesca* y *Tritium Autrigonum* y descendía al valle del Arlanzón, donde discurría por *Deobrigula* para alcanzar *Segisamo* y, en último término, *Asturica Augusta* y *Lucus Augusti*.

La vía *De Italia in Hispanias* arrancaba para los intereses de este estudio desde la propia *Caesaraugusta* y recorría la totalidad del fondo del valle del Ebro en dirección noroeste pasando, entre otras mansiones, por las de *Cascantum*, *Calagurris* y *Tritium Magallum*. Desde ésta última alcanzaba *Lybia*, en tierra de los berones, y, desde allí penetraba en el *ager* de los autrigones a través de *Segesamunclum*, finalizando en la *civitas* de *Virovesca*, en el corazón de la comarca de La Bureba, donde enlazaba con el recorrido de la ya descrita vía *Ab Asturica Burdigalam*.

Otra vía importante, aunque de inferior entidad y rango, era la que ponía en comunicación expresa la Llanada Alavesa con el litoral cantábrico. Arrancaba de *Veleya* y, en dirección transversal, se orientaba inicialmente hacia occidente, dejando huella manifiesta de su paso en el vocablo actual de Guinea (“equinea”), en el valle del Valdegovía. Desde allí embocaba el valle de Losa, que recorría en su práctica totalidad de sur a norte, y, seguidamente, penetraba en el valle de Mena, que cortaba en diagonal, inmediatamente antes de alcanzar la ciudad costera de *Flavióbriga*, en territorio autrigón.

Un papel igualmente significativo jugó en la historia del centro-norte peninsular, sobre todo de los espacios pirenaicos la vía que, arrancando de Tarraco, la capital de la provincia romana de su nombre, cortaba en diagonal el flanco septentrional del valle del Ebro hasta alcanzar las aguas del Cantábrico en *Oiasso*. A nuestros efectos, arrancaba, igualmente, de *Caesaraugusta* desde donde remontaba hacia el norte hasta alcanzar *Gallicvm* y *Segia*. Desde aquí progresaba en flecha hacia el norte sobrepasando *Illumberri* hasta llegar a *Pampilona*, donde enlazaba con la procedente de *Burdigala*. Finalmente, remontaba con ésta hasta *Alantone*, a la entrada de la Burunda, y desde allí alcanzaba *Oiasso*, confín noroccidental de los vascones según las fuentes clásicas. También se desdoblaba desde *Tiermas* en dirección a *Benearnum*, siguiendo la Canal de Berdún y remontando el corazón del Pirineo por el valle del *Aragus flumen*.

La última de las cinco vías reseñables para los propósitos que perseguimos en este libro era la que, desde *Grachurris*, en el valle del Ebro, remontaba hacia la Meseta Superior por el portillo del Alto Duero hasta alcanzar, primero, *Numantia* y, después, *Uxama Argaela*. Seguidamente

cortaba en diagonal la cuenca del Duero, a poniente de la Cordillera Ibérica y, tras pasar, por las mansiones de *Clunia*, *Nova Augusta* y *Visontium*, llegaba a *Segísamo*. En esta ciudad conectaba con la vía *Ab Asturica Burdigalam*, a la que desbordaba en dirección norte y, por *Pisoraca*, *Amaia*, *Octaviolca*, *Vellica* y *Iulióbriga*, superaba el espinazo de la Cordillera Cantábrica y alcanzaba la costa en *Portus Blendium*.



Fig.61. Viaria romana del Alto Imperio en el valle de Valdegobía

La red divertícula que conectaba los espacios no recorridos por las grandes vías era también densa y profusa. Como muestra suficiente, vale el caso, relativamente bien conocido, del conjunto comarcal formado por el valle de Valdegobía y la cuenca de Miranda de Ebro. A través de las Conchas de Haro entraba en la cuenca mirandesa una vía –cuya memoria pervive en el miliario localizado en Ircio– que remontaba el curso del Ebro en dirección a *Segontia Paramica* (Arce-Mirapérez) y, desde allí, bordeando la ribera septentrional del gran río, llegaba a la actual Puentelarrá. En este punto enlazaba con otras dos vías más, la que ascendía desde el desfiladero de Pancorbo y la que, procedente del valle de Tobalina, bordeaba el Ebro por el desfiladero de Sobrón.

Desde el importante nudo de comunicaciones que constituía Puentelarrá, la vía resultante de la convergencia de las tres anteriores remontaba hasta la *civitas* de *Uxama Barca* (Espejo) y, algo más al norte, se bifurcaba en dos ramales: uno, el más oriental, se dirigía por Tuesta

hacia Guinea, donde enlazaba con la calzada procedente de *Veleya*, ya mencionada anteriormente, y el más occidental recorría por completo el valle del Omecillo en dirección a Calzada de Losa, enlazando a la altura de Gurendes con el trazado de la vía que, desde el valle de Tobalina, atravesaba el desfiladero de Herrán. Tan nutrida trama viaria convertía a este reducido ámbito comarcal en un espacio excepcionalmente bien comunicado en época imperial.

Durante la *Pax* no sólo tocaron techo las potencialidades de la propia Roma como entidad conquistadora y titular de un Imperio sino también las del régimen que la sustentaba, es decir, del modelo de organización de la sociedad que se apoyaba, a un tiempo, en la tributación de los ciudadanos libres y en el trabajo forzado de un cierto número de esclavos. Como ya sabemos, el mundo romano llegó a cristalizar como tal en aplicación de dos principios capitales: el sometimiento sistemático de los pueblos circunvecinos, con frecuencia designados como enemigos por meras razones de estado, y la apropiación de los tributos de los indígenas sometidos.

Ambos mecanismos se retroalimentaron entre sí, de tal manera que el número de enemigos potenciales a someter se incrementaba en la misma medida en que la requisita de los recursos engrasaba la maquinaria militar. Un constructo de esta naturaleza, que se expandía en la misma medida en que se autorrealizaba, tenía, sin embargo, un inevitable techo operativo, determinado no por la falta de enemigos sino por la ausencia de tributarios. Dicho en términos más prosaicos: por la carencia en el extrarradio del Imperio de campesinado de pequeña producción susceptible de sometimiento a exacción fiscal a favor de la potencia colonial.

De esta y no de otra manera creció Roma y alcanzó el techo de sus posibilidades sistémicas en torno al cambio de era. Al desarrollo de una dinámica tan tensa y enervada como esta, estuvieron llamados potencialmente en origen -como ya hemos apuntado- todos los *oppida* o ciudades-estado de la cuenca mediterránea. En la práctica, sin embargo, quien tomó finalmente la delantera fue la más acuciada de todas, la ciudad del Tíber, empujada a la acción antes que nadie por razones de supervivencia.

El mejor ejemplo posible de los resultados que podía deparar una dialéctica de tamaño naturaleza fue la conversión de Roma en una potencia mundial de tipo imperialista. En efecto, de manera concatenada e incontenible se apropió sucesivamente del Lacio (hacia el 338 a. C.), del centro de la Península Apenínica (hacia el 264 a. C.), de la totalidad de Italia (hacia el 225 a. C.), del corazón de la cuenca mediterránea (hacia el 200 a. C.), de la

generalidad del mar interior (hacia el 14 a. C.) y, finalmente, de un variado hinterland continental en África, Asia y Europa (hacia el 212 d. C.).

El resultado de todo ello en el orden geopolítico fue ni más ni menos que la creación de un estado de entidad realmente universal, cuya superficie total rondaba los seis millones y medio de kilómetros cuadrados. Como no podía ser de otra manera, sus fronteras vinieron a coincidir estrictamente con los límites ecogeográficos de expansión de la pequeña explotación agropecuaria familiar, a saber, los bosques, ríos y pantanos al norte, en Europa, los desiertos al sur, en África, las masas oceánicas al oeste, en el Atlántico, y el imperio de los partos al este, en Asia.

A la configuración, consolidación y cualificación de un constructo de tal entidad y naturaleza contribuyeron significativamente varios factores más, que merece la pena glosar, aunque sea someramente. El primero de ellos fue el régimen urbano de gestión y organización del espacio. Es bien sabido que Roma se sirvió para articular el Imperio del modelo que ella misma representaba, la *civitas*, probablemente porque coincidía formalmente con el de las ciudades-estado precedentes y coetáneas. El continente era idéntico al de los *oppida* -por un lado, la aglomeración urbana, la *urbs*, y, por otro, el *territorium*, el espacio de gestión y administración política y de aportación de medios de vida-, aunque su contenido no coincidiera con el de la generalidad, sobre todo porque a Roma le asistía -como dueña del mundo que era- una experiencia muy superior en temas militares, institucionales y culturales.

El modelo de gestión institucional que representaba la *civitas* era, en general, equilibrado y de escala humana, bien conocido y ensayado en la Península Ibérica cuando menos desde el 300 a. C. Todo ello convertía a la aglomeración urbana en un lugar de residencia muy apetecible para quienes tuvieran algún tipo interés en su administración (*honorati*) y/o centraran su atención en las actividades artesanales y mercantiles o en la explotación de los recursos agrícolas del entorno (*possessores*). Mientras la relación entre gestores y propietarios se mantuviera en términos colaborativos, el modelo no podría por menos que resultar imbatible y funcionar a pleno rendimiento, pues gratificaba eficientemente, en forma de prestigio y de honores, a los que se comprometían con el desarrollo de la vida municipal y con una cotidianeidad placentera a los que se dedicaban a gestionar con el mayor provecho sus recursos patrimoniales. Las amenazas contra dicha armonía eran dos y venían del propio sistema: o bien el desentendimiento entre unos y otros o bien la preeminencia de las apetencias particulares sobre el interés general.

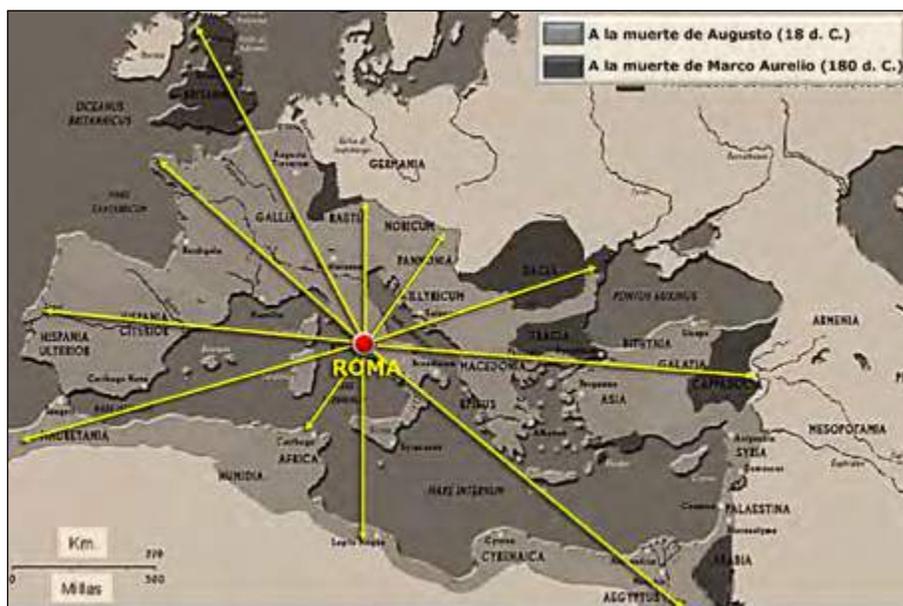


Fig.62. El Imperio durante la *Pax Romana*

El segundo factor fue la frecuente colaboración con Roma de los propios indígenas, tanto del campesinado como, sobre todo, de las élites locales y comarcales. De hecho, la integración de los *oppida* nativos en la estructura imperial fue, en muchos casos, el producto final resultante de la concertación de los intereses sociales en juego, tanto de los conquistadores como de los propios nativos. A los colonialistas les convenía normalizar cuanto antes la situación y regularizar el estado de cosas y a los colectivos locales insertarse en el nuevo orden con las menores erosiones posibles.

Muchas cosas terminaban por allanarse favorablemente cuando las élites indígenas se ponían a disposición del vencedor con la intención de colaborar con él mientras no se vieran obligadas a tener que soportar algún tipo de vejación o deshonor insoportable. Dado que a Roma no le interesaba crearse más problemas de los necesarios, pronto desarrolló una política de concertación entre sus aspiraciones y las de quienes podían plegarse a sus propósitos y ayudarle a gestionar el espacio peninsular.

Integrados los dirigentes, el campesinado de pequeña producción aceptaba con cierta naturalidad transferir a Roma una parte de sus recursos a cambio de la protección que, en forma de defensa física (aparatos de estado) y de arropamiento mental (religión oficial), ofrecía la potencia conquistadora. A fin de cuentas, para los rústicos el problema no era tanto tributar -lo venían haciendo desde mucho tiempo antes a sus propios erarios- como evitar que las exigencias fiscales alcanzaran una determinada *ratio* extorsionadora. Más en concreto: que los requerimientos

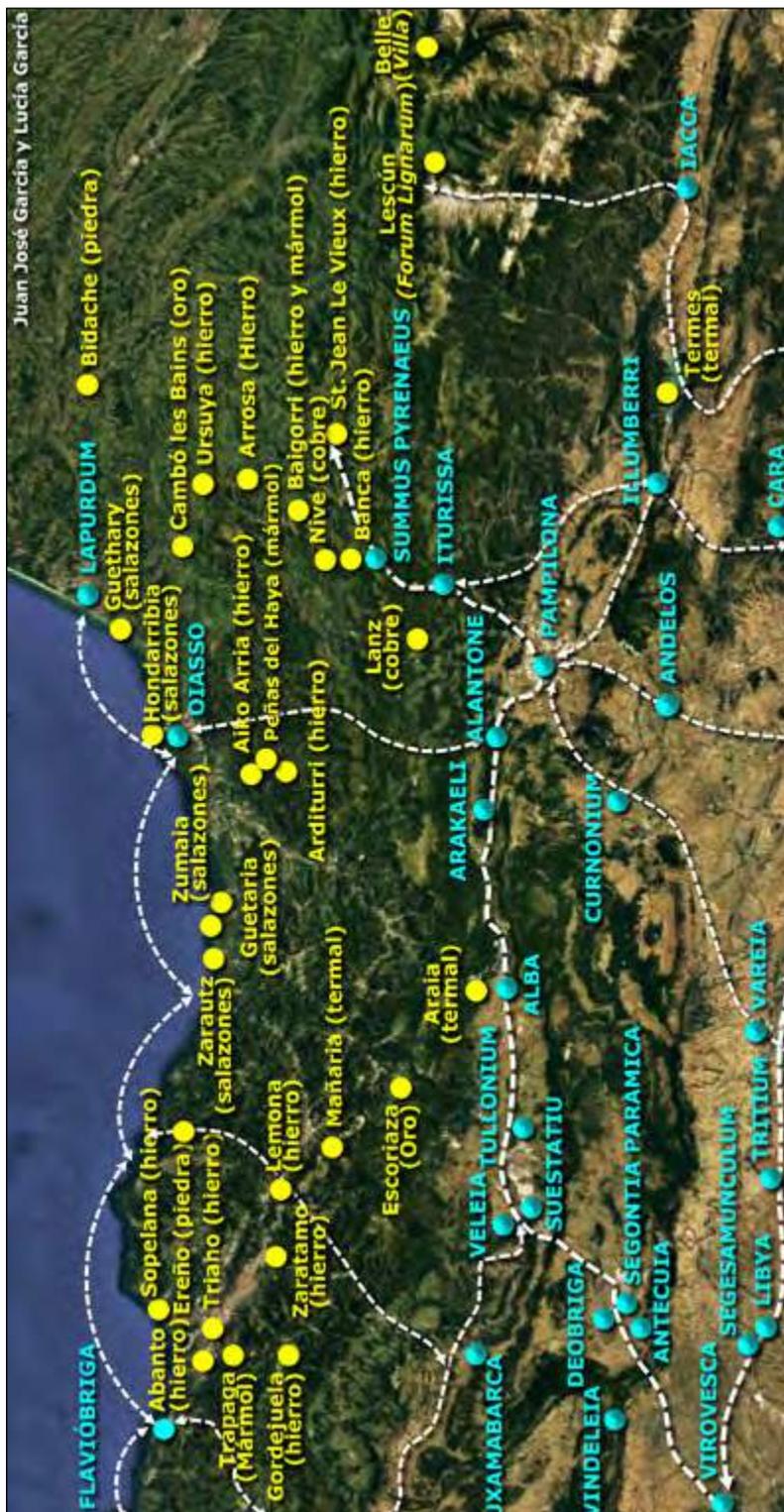


Fig.63. Muestra significativa de las explotaciones de época romana en Vasconia

tributarios no pusieran en peligro la familia nuclear y la reproducción de sus condiciones de existencia.

El tercer y último factor que contribuyó a la integración de los nativos en el régimen imperial fue la romanización, es decir, la aplicación sistemática del ideario político y de la moral social que la potencia conquistadora ponía interesadamente en circulación para conseguir el sometimiento mental de los nativos, haciéndoles ver de mil maneras que el modelo de vida que ella ofrecía no sólo era el ideal para la generalidad de los habitantes del mundo circunmediterráneo en cuestiones de defensa, amparo, cultura y civismo sino el mejor de los posibles para cada individuo en particular, cualquiera que fuere la posición que terminara por ocupar en el reparto de los beneficios.

No todo fue, sin embargo, de color de rosa. A la ralentización de la implantación del sistema colonial romano contribuyeron dos factores: por un lado, la continuidad de un cierto pasado indígena insertado estructuralmente en el mundo romano y, por otro lado, el rebufo negativo que siempre terminan por generar los factores positivos: la colisión entre los intereses económicos y políticos de las facciones que protagonizaban el juego social (contradicciones internas entre los grandes beneficiarios del sistema: *honorati* y *possessores*) y el desengaño y/o malestar que deparaba entre el común el disfrute diferencial de los recursos realmente disponibles (tensión estructural entre potentes y *humiliores*).

El mejor conocimiento posible de la persistencia del pasado ancestral en el tercio-norte peninsular en el contexto del nuevo régimen de cosas durante el Alto Imperio pasa por la toma en consideración de tres aspectos concretos: la incapacidad del régimen urbano para insertarse y operar en determinadas latitudes, la continuidad por un cierto tiempo de los linajes agroganaderos de dominancia ganadera en ciertos ambientes montanos y -como expresión natural de esto último- la supervivencia del euskara como lengua vehicular.

Como ya hemos apuntado oportunamente, los *oppida* prosperaron esencialmente en los espacios abiertos por diversas razones de tipo acumulativo: las facilidades de acceso y comunicación, las potencialidades económico-sociales del entorno comarcano y la universalización de la pequeña explotación agropecuaria familiar como modalidad de sustentación de la supervivencia. En general, Roma siguió en esta problemática unas pautas concretas, intensificando el urbanismo en las franjas intermedias, donde ya había echado tenues raíces durante la fase indígena, y creando un cierto caserío en el surco de las vías que comunicaban la costa con el

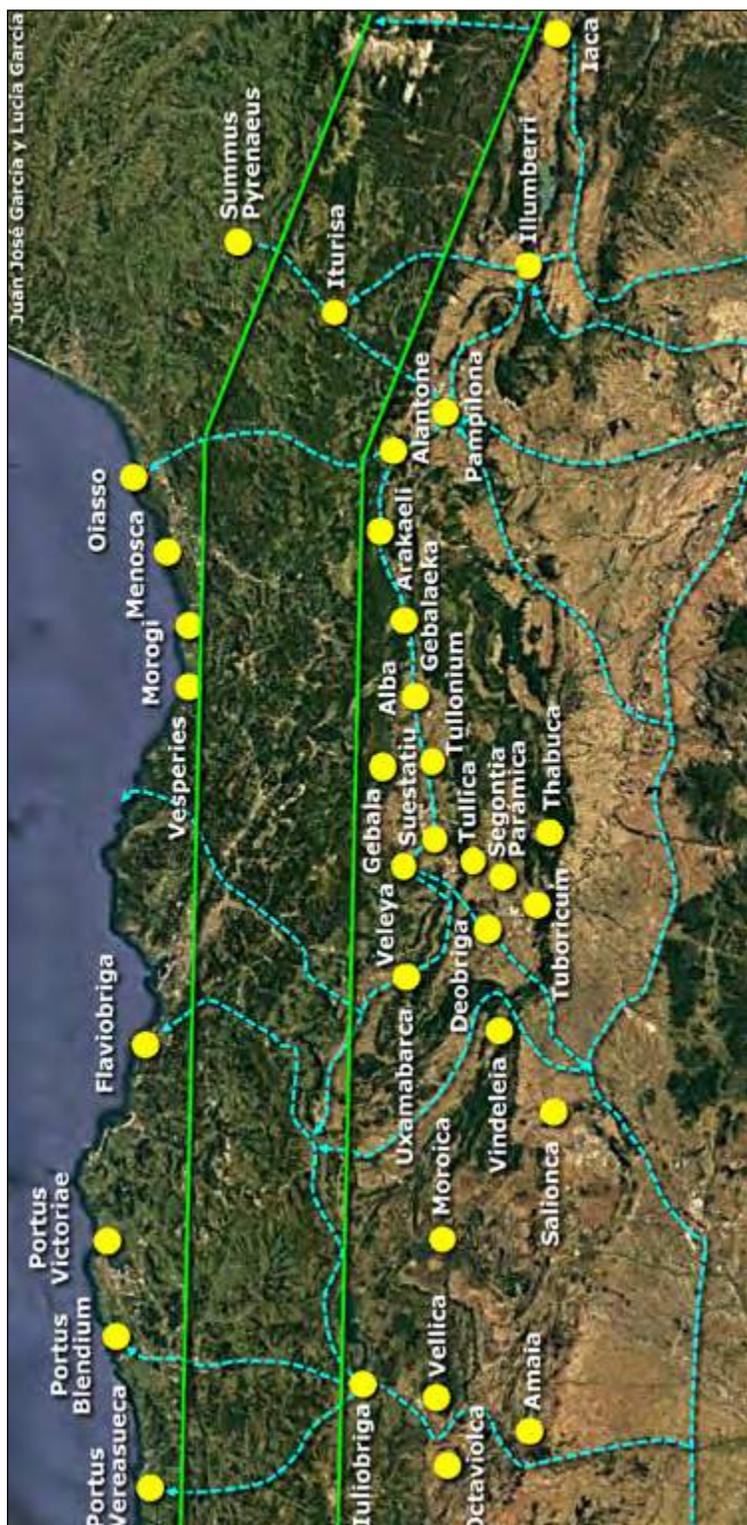


Fig.64. Potencia del saltus en el centro-norte peninsular, en general disuasorio para el desarrollo urbano

interior a través de la Cordillera Cantábrica y la península con el continente a través de los diversos pasos pirenaicos. Esto último generó sin duda alguna un hogar de romanización en las anfractuosidades, pero, a nuestro entender, debe ser ponderadamente relativizado, pues, en la práctica, se redujo a poco más que al levantamiento de un caserío ajustado a necesidades de control militar o de circulación de personas y recursos, con limitada capacidad de irradiación material y cultural sobre el entorno humano estructuralmente silvoganadero.

Por lo demás, el espacio vascónico no tenía nada que ver por entonces con un mundo de salvajes violentamente incontinentes, reducidos por medio de la fuerza a vivir en una determinada reserva y destinados a una aculturación impuesta, intensiva y planificada, sino, más bien, con un ambiente tradicional pastores de siempre que, a cambio del pago de algún tributo anual, sin duda soportable, llevaban una vida ordenada y apacible tanto con Roma como con sus convecinos llaneros. La Antropología histórica certifica la existencia de no pocos casos parangonables tanto en el pasado remoto como en tiempos relativamente recientes.

A las dificultades objetivas que experimentaba el régimen urbano a la hora concertarse con las condiciones naturales de los ambientes agrestes, cabe añadir la coriácea supervivencia en la cornisa cantábrica de un número no desdeñable de linajes agroganaderos de dominancia ganadera, expresados en los epígrafes romanos de los siglos I al IV d. C. a través de los genitivos de plural. La cartografía permite detectar al respecto la existencia de un marcado gradiente en sentido este-oeste. En realidad, su vigencia era testimonial en la depresión vasca y en su entorno comarcano. Se incrementaba seguidamente, sin embargo, bien que de forma ponderada, en las vertientes cantábricas situadas a occidente de la depresión vasca y a oriente del Macizo Asturiano. Cobraba, finalmente, un volumen indiscutible en el segmento situado a occidente del macizo de referencia constituido en hogar prioritario de los cántabros vadinienses, y ello tanto en la vertiente septentrional como en la meridional.

Este gradiente traduce expresamente –a nuestro parecer– los diferentes niveles de romanización que habían alcanzado los nativos montanos del centro-norte peninsular en los siglos inmediatamente posteriores al cambio de era. En efecto, hay una estricta relación directa en la configuración y articulación de la sociedad en dichos segmentos entre la envergadura de los datos que proporcionan los epígrafes, las posibilidades de difusión de la familia nuclear por dichas latitudes y la potencial incidencia aculturadora del mundo romano en los ambientes agrestes.



Fig.65. Linajes del centro-norte peninsular registrados documentalmente entre los siglos I y IV d. C.

Así, por ejemplo, el tramo correspondiente a la depresión vasca y alrededores fue anexado al mundo romano muy pronto, en virtud de las campañas emprendidas por Catón en la margen izquierda del Ebro a comienzos del siglo II a. C. Ello significa que, para cuando los epígrafes dan

cuenta del estado de cosas en la zona (siglos I-IV d. C.), habían transcurrido no menos de quinientos años desde el despegue de la pequeña explotación agropecuaria en la Iª Edad del Hierro y algunos centenares menos desde la capitulación ante Roma, que, sin embargo, fue un cualificado factor de aceleración de la producción campesina tradicional. Este formidable lapso de tiempo habría sido suficiente para que los *tria nomina* de la familia nuclear redujeran a la nada el régimen parentelar específico de la familia extensa o linaje agroganadero, que, por lo demás, probablemente había sido incidentalmente reactivado en la zona por los indoeuropeos de primera generación.

El segmento espacial emplazado inmediatamente a poniente de este, que se prolongaba hasta los contrafuertes orientales del Macizo Asturiano, estuvo expuesto a la difusión de la familia nuclear desde la IIª Edad del Hierro, pero en un tono sensiblemente más apagado, pues tenía que abrirse paso en un escenario ostensiblemente más agreste que el de la depresión vasca, dominado con alguna mayor potencia por los linajes ganaderos hasta tiempos bien avanzados. Dado que el acceso de Roma a dichas latitudes era relativamente reciente, concretado en torno al cambio de era, una vez concluidas las guerras cántabras, se daban en dicho sector no pocas condiciones para una persistencia harto más significativa de las familias extensas de dominancia ganadera que en el escenario precedente y, por tanto, de los genitivos de plural en las lápidas de época romana.

En fin, el tercero y último de los segmentos de referencia, encuadrado inmediatamente a poniente del Macizo Asturiano, no sólo era el más bravío de los tres, sino el escenario en que más tardíamente se había difundido la familia nuclear -de hecho tiempo, después de las guerras astur-cántabras-, circunstancias que entorpecían severamente la romanización y explican por qué el linaje de dominancia ganadera y, correlativamente, los genitivos de plural mantenían todavía una poderosa presencia en la zona tiempo después del cambio de era.

El último de los factores probatorios de la prolongación de la ancestralidad y de su espontánea perseverancia frente a las novedades que aportaba el imperialismo romano fue la supervivencia del euskara, memoria viva de la persistencia del linaje agroganadero de dominancia ganadera allí donde se mantuvo estable en lo fundamental -la vertiente meridional del Pirineo occidental- y que ha venido a resultar indetectable para todos. Y ello por tres series de razones fundamentales: de un lado, porque nunca dejó huella escrita por sí mismo de su existencia e idiosincrasia; de otro lado porque no experimentó o se vio inmerso en ningún tipo de paroxismo que atrajera la

atención de los geógrafos e historiadores grecolatinos; finalmente, porque mantuvo siempre una silenciosa, aunque natural resistencia pasiva, frente a cualquier aculturación externa tanto en el pasado remoto como en el más inmediato, por ejemplo, a la proliferación en su ámbito de los mencionados epígrafes romanos. El espacio vascónico de referencia no es que no tuviera linajes agroganaderos, sino que nadie por ningún medio ha dejado huella

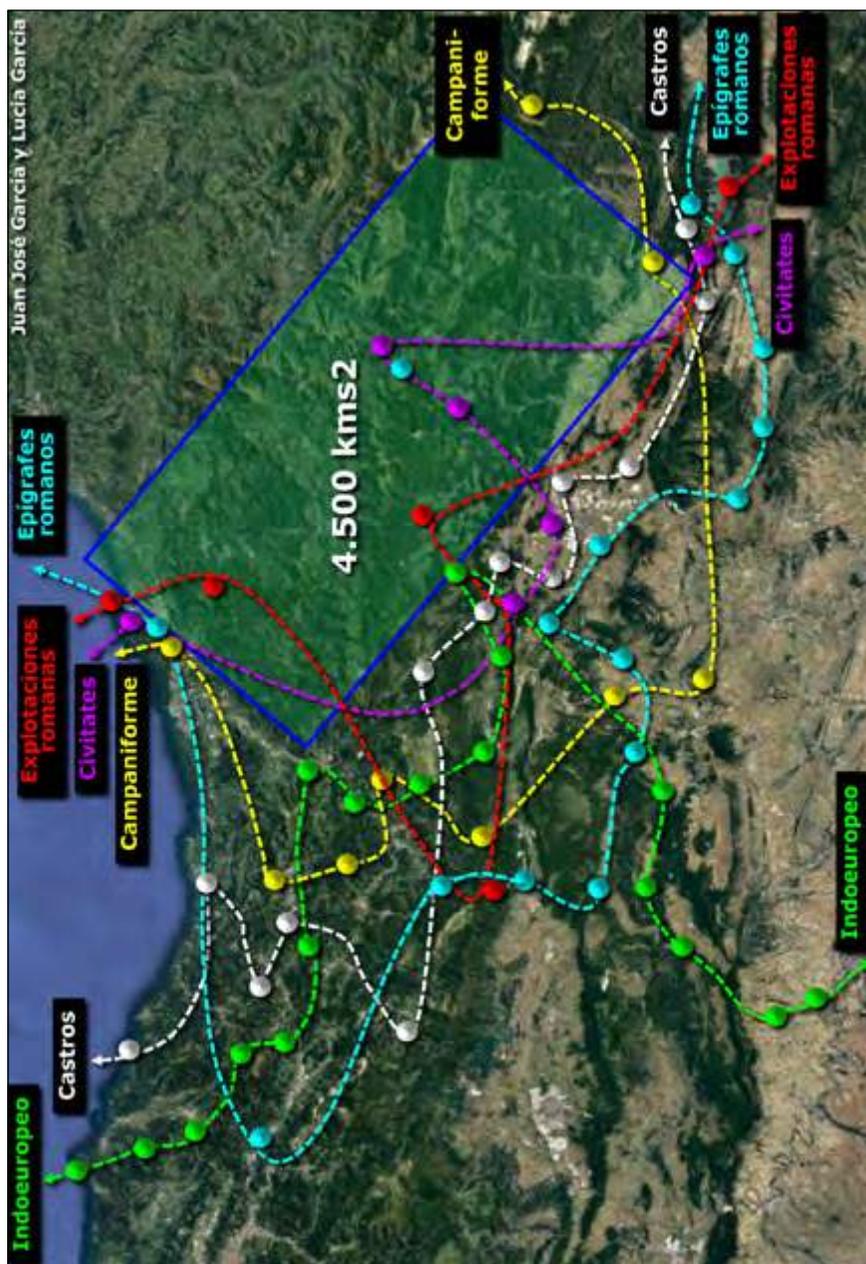


Fig.66. Personalidad material, social y cultural del espacio genuino del euskara pastoril

de su existencia. De hecho, nos parece incuestionable que, de haberse insertado la familia nuclear por entonces en la zona dando vida a la pequeña explotación campesina, el euskara no habría podido llegar hasta aquí. Como les ocurrió a todas las demás lenguas coterráneas.

¿Qué sabemos hasta ese momento de la trayectoria histórica del euskara? En primer lugar, que experimentó una cierta expansión como lengua viva durante la fase prehistórica intermedia, en íntima conexión directa con el notable desarrollo demográfico que conoció el linaje silvopastoril antes del Bronce Final. La dispersión latitudinal y longitudinal de los euskaldunes no fue casual ni gratuita sino producida por la ley de hierro que imponía el desalojo de los excedentarios hacia cualquier otra posible alternativa de vida, es decir, bien hacia los espacios silvopastoriles residuales del somontano pirenaico, bien hacia los valles semiagrícolas de la depresión vasca, bien hacia los abundantes terrazgos cerealícolas del valle del Ebro o bien hacia modalidades de supervivencia ligadas al bandidaje y a la guerra.

Sabemos también, en segundo lugar, que el euskara sufrió una fuerte erosión como lengua hablada en dos de los ámbitos por los que había conseguido expandirse por impacto de la lengua indoeuropea que importaron los flujos migratorios habidos al filo del primer milenio antes de Cristo. Tal ocurrió en la depresión vasca por incidencia de la primera migración y en la alta ribera navarra por efecto, algo más tardío, de la segunda. En todos los demás territorios históricos, el euskara se mantuvo tal cual. Lo demuestra fehacientemente, a nuestro parecer, la barrera de contención que, sin proponérselo de manera militante, opuso a las diferentes oleadas de desarrollo que prosperaron tanto en la Prehistoria como en la Edad Antigua.

El mapa que hemos confeccionado al respecto visualiza expresivamente el hecho de que, más allá de una determinada franja latitudinal, apenas penetraron en el somontano pirenaico objeto de nuestra atención los utillajes del Bronce Atlántico, la cerámica campaniforme, la lengua indoeuropea, los castros, las ciudades (*oppida* y *civitates*), las campañas militares, las lápidas, las actividades de explotación, etc., etc. Pero no fue por ningún tipo de empecinamiento heroico o ancestral. Sencillamente no entraron porque no eran sustancialmente imprescindibles para sacar adelante un régimen de vida perfectamente adaptado a las necesidades humanas y medioambientales del sector.

Tamaño segmento montaraz, de una superficie aproximada a los cuatro mil quinientos kilómetros cuadrados -jalonado al norte por la línea

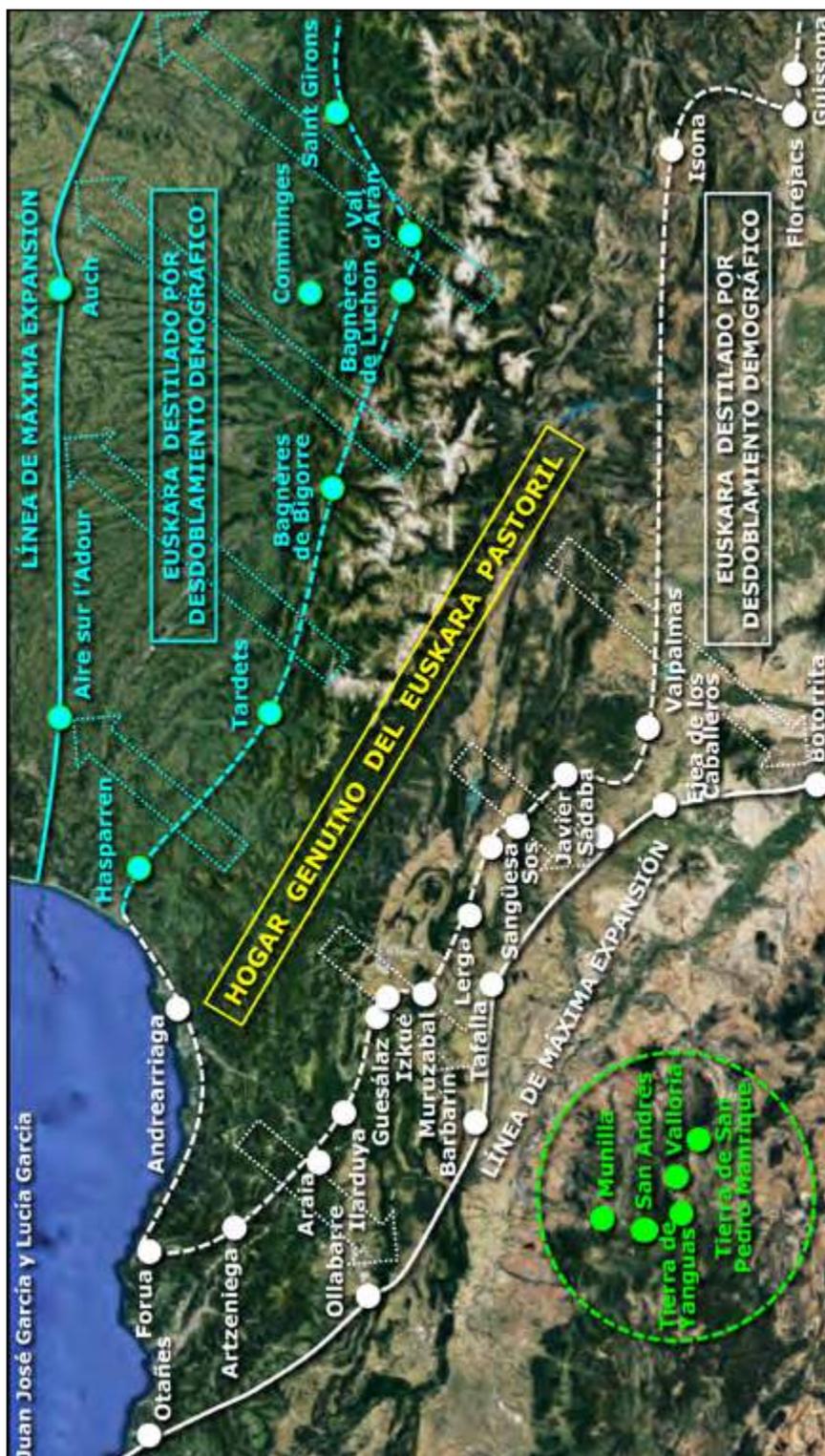


Fig.67. Proceso expansivo del euskara silvopastoril por las vertientes pirenaicas

de cumbres del Pirineo, al sur por una marcada franja central de proyección latitudinal, al este por el curso del río Aragón y al oeste por la depresión vasca-, era el *saltus* genuino en que consiguió sobrevivir durante muchos siglos el euskara como lengua vernácula, es decir, el escenario agreste en que Avieno situó a los “inquietos vascones”, San Isidoro a los “montivagui” y “vaccantes” y el obispo Tajón a la “gens efera”.

Hubo que llegar nada menos que hasta la *Pax Romana* para que el euskara inmemorial diera algunas tenues señales de existencia a través del latín de los siglos I al III d. C. Pero no con referencia a su primigenio hogar pirenaico, es decir, a las soledades del alto talud montano, sino a la franja latitudinal incrustada entre el *saltus* genuino y el *ager* tradicional, es decir, a las tierras medias. Tomando en consideración las revueltas vicisitudes de todo tipo que había experimentado dicho sector en el último milenio, la preservación de un reducido pero contundente número de antropónimos y teónimos de sabor euskérico en los epígrafes romanos hallados en la diagonal Veleja/Valpalmas resulta tan inusitada que -a nuestro parecer- no puede por menos que responder al hecho, tan lejano ya para entonces en el tiempo, de que dicha zona fue alguna vez reservorio u hogar secundario del euskara originario, surtido por el deslizamiento hacia la vertiente meridional de los excedentarios desalojados por el linaje agroganadero de dominancia ganadera que habitaba la vertiente pirenaica superior antes del Bronce Final.

Sugerimos que esa pervivencia milenaria frente a pulsiones culturales tan apabullantes como las que hemos trasladado al gráfico -que llegaron con considerable potencia a la franja de las tierras medias- es la prueba fehaciente de que tanto en la depresión vasca como en la Llanada Alavesa, al igual en el Arakil y la Burunda que en la alta ribera navarra, el euskara pastoril había echado ciertas consistentes raíces por vía de dispersión demográfica bastante tiempo antes de que fuera severamente erosionado -aunque no completamente laminado- por el indoeuropeo primero y por el latín después.

Esa coriácea supervivencia en la franja intermedia, alimentada en su día por el destilado demográfico del *saltus silvoganadero*, viene avalada indudablemente por los antropónimos conservados, pero, sobre todo, por los teónimos localizados, más resistentes que aquéllos a la usura del tiempo y a la evolución de las sociedades.

No se trata, en todo caso, del euskara genuinamente montaraz, silvopastoril, que nunca nadie escribió ni registró, ni de un euskara arrastrado hacia los espacios bajos por familias extensas completas en proceso



migratorio, pertrechadas con sus denominaciones gentilicias, sino de un euskara arcaico salteado, vehiculado únicamente por individuos desalojados de su ambiente originario por superpoblación relativa del *saltus* y encaminados por mor de las circunstancias hacia las periferias meridionales, donde sin tardar la economía agropecuaria y la familia nuclear se iban a imponer de manera aplastante y generalizada

Hubo, pues, a nuestro parecer, una euskaldunización muy temprana del hinterland pirenaico occidental, tanto en la vertiente septentrional como en la meridional, pero no por vía invasiva o expansiva sino por destilado de los individuos sobrantes de los silvoganaderos euskoparlantes de los altos. Este euskera residual peninsular de que hablamos no tiene nada que ver con ningún flujo aquitano hacia el sur, ni anterior ni posterior. De hecho, el euskara aquitano no era otra cosa que un producto idéntico al de la vertiente peninsular, bien que destilado por la fachada continental. Se trataba del euskara que los expertos localizan por las mismas fechas, por idénticas razones y en epígrafes similares en la zona media y baja de la vertiente continental actual, es decir, del territorio vascoaquitano, aunque ciertamente en considerable mayor cuantía que al sur.

De todo esto cabe subrayar con trazo grueso que el euskara experimentó en la larga duración histórica algunos movimientos en acordeón: uno, el más antiguo, de tipo extensivo, desde la alta sierra pirenaica hacia la periferia montana por ambas vertientes antes del Bronce Final, y dos, más recientes, de tipo contractivo, desde la base llanera hacia la alta sierra: el primero por presión del indoeuropeo en expansión (concretada en dos tiempos y por flancos distintos) y el segundo por impacto ulterior del latín en poderoso desarrollo.

El flujo aumentativo respondió específicamente a las necesidades estructurales del modelo agroganadero de dominancia ganadera, obligado a destilar sobrantes humanos con cierta periodicidad, y los flujos regresivos -los únicos de los que tenemos información por los fósiles que quedaron petrificados en los epígrafes romanos- estuvieron condicionados por el acceso y superposición de dos grandes entidades históricas foráneas en tiempos distintos y por impulsos socioeconómicos diferentes, representadas, respectivamente, por los indoeuropeos primero y por los romanos después. Lo que cabía todavía preguntarse a mediados del siglo III d. C. era si el euskara de la alta sierra pirenaica había agotado o no definitivamente en la zona sus movidos compases de ida y vuelta.

Retomando el relato general, cabe decir con propiedad que el creciente agotamiento de la dinámica expansiva del Imperio hacía el cambio

de era había comenzado a secretar algunos indicadores amenazadores. A nuestro parecer, el emperador Augusto se dio perfectamente cuenta de que la imposibilidad de captar tributarios agropecuarios en los bordes del Imperio afectaba estructuralmente a los rodamientos del sistema y dejaba definitivamente cojo el binomio responsable de todo, la sumisión/explotación de gentes. Todo ello con el agravante de que, para mantener vivo y en funcionamiento un andamiaje político-militar e institucional tan descomunal como el que Roma había diseñado para la expansión, no había ningún otro remedio que no fuere el incremento de los impuestos, es decir, el agravamiento de la presión fiscal sobre la sociedad tardoimperial.

Consciente de todo esto, el emperador acantonó las legiones el 14 d. C. en el limes y se afanó por reorganizar y racionalizar la administración imperial. Este simple hecho venía a denotar, entre otras cosas, que había comenzado la cuenta atrás, es decir, el principio del fin de un determinado modelo de organización de la sociedad o -si se quiere- la desaceleración de la dinámica de una determinada forma social de producción, la pequeña explotación agropecuaria familiar, que había llevado al mundo antiguo a su máxima expresión, al supremo éxito que representaba la mejor respuesta jamás dada hasta entonces por la humanidad a retos tan críticos como la producción de alimentos, la reproducción biológica, la defensa física y el amparo anímico.

De nuevo, pues, como ya había ocurrido en el pasado remoto con la banda cazadora-recolectora y en el pasado reciente con el linaje agroganadero, el desarrollo al límite de las potencialidades de la forma social de producción dominante en cada momento concreto no podía por menos que volver a poner en cuestión -en estricta unidad de contrarios- el devenir de la sociedad que tanto se había beneficiado de su progresión.

De hecho, antes de finalizar la *Pax Romana*, el régimen antiguo de organización de la sociedad por vía de tributación comenzó a flaquear en la tarea de conseguir recursos a causa de la significativa presión fiscal que gravitaba sobre el campesinado desde mediados del siglo II d. C. Por esas mismas fechas, el régimen latifundista sustentado en el trabajo de los esclavos de rebaño también arrastraba serias dificultades, vinculadas a sus dos grandes rémoras estructurales, congénitas: el déficit de reproducción biológica de la mano de obra, por un lado, y el escaso interés que mostraba el trabajador forzado por los resultados de su esfuerzo, por otro. Aquellas flaquezas y estas dificultades no eran sino los rebufos negativos que deparaba el hecho capital de que el modelo imperial estaba ya en cuestión, que incapaz de mantener el ritmo de las guerras y, por extensión, de extraer botines y de someter poblaciones capacitadas para pagar impuestos o para

librar mano de obra forzada en cantidades significativas.

La corrección parcial de una y otra crisis no fue, sin embargo, igual ni en rapidez ni en eficiencia, resultando mucho más ágil y congruente la segunda. De hecho, a mediados del siglo III d. C., los dueños de *latifundia* y amos de *mancipia* ya habían completado la suya. En efecto, con la finalidad de superar los agobios que les aquejaban empresarialmente, estimularon el matrimonio de los esclavos para corregir desde dentro del propio sistema el déficit demográfico mediante la autorreproducción de la mano de obra forzada, al tiempo que les dotaron de una explotación agropecuaria individualizada, similar a la que poseían los campesinos libres, con la finalidad de que alimentaran su prole y se implicaran en el trabajo productivo.

Con ello, los amos de esclavos sentaron bases muy consistentes para la generalización del *casamentum* y para la sustitución del viejo esclavismo de rebaño por otro de formato nuevo, que cabe denominar asentado o casato. En contrapartida, los esclavos *casati* quedaron obligados a cumplir determinados trabajos en el terrazgo de sus amos, en el *indominicatum*, espacio que se reservaban éstos con la finalidad de prevenir la posibilidad de que los esclavos no tributaran o lo hicieran de manera inadecuada.

Por contra, las medidas para atajar la crisis del régimen tributario se retrasaron no menos de tres cuartos de siglo, y, cuando fueron aplicadas, se plantearon realmente –como ocurre casi siempre con las cosas humanas a la hora de tapar agujeros– desde la perspectiva de lo que los dirigentes político-administrativos –los *honorati*, en este caso– consideraban el mal menor, es decir, dando una vuelta de tuerca más a una fiscalidad que estaba asfixiando ya al campesinado y a la plebe urbana. Todo ello, lógicamente, con el honorable argumento político de preservar el bien común, de salvar la civilización.

La corrección de la crisis de uno y otro régimen de producción no fue, pues, igual, circunstancia que sentó perspectivas de futuro diferentes entre los colectivos afectados. Mientras los terratenientes o *possessores* y no pocos emprendedores patricios de nueva generación comenzaron a interesarse seriamente por el esclavismo “amejorado” en función de su ductilidad y del amplio margen de maniobra económica que les proporcionaba, los pequeños productores tributarios, desanimados por una fiscalidad cada vez más agobiante, perdieron las últimas esperanzas que tenían depositadas en el estado.

En efecto, ante las primeras muestras de incertidumbre, los antiguos latifundistas y los nuevos inversores vilicarios acudieron masivamente al

refugio que se habían preparado en las campiñas y que ellos mismos gestionaban sin intermediarios, el régimen esclavista de segunda generación, contribuyendo con su decisión a debilitar aún más el andamiaje administrativo del Imperio y a minar la moral social. Al marchar a las campiñas para sacar adelante sus intereses privados y para salvar el pellejo, los dueños de esclavos *casati* dejaban tras de sí ciudades semivacías, funcionarios desencantados, mecanismos de abastecimiento maltrechos, una cultura arruinada, un estilo de vida a la deriva y una ideología universalista cada vez más descolocada y distanciada de sus nuevos y prosaicos intereses cotidianos. Encontraban en sus grandes propiedades una auténtica tabla de salvación, pero anclada en lo concreto, en lo inmediato, un medio de vida controlado por ellos mismos, que requería –eso si– la adopción de medidas de protección en las *villae* que les acogían.

Mientras una parte significativa de los *potentes* y *optimates* desertaban sin rubor de sus antiguas residencias urbanas y enfilaban las campiñas, los ciudadanos acogidos al amparo del régimen antiguo o tributario –privilegiados o no– chapoteaban en la incertidumbre general, agarrados a la administración como a un clavo. Poco a poco los patricios que más tenían que perder en este caso – los *honorati*– comenzaron a replegar-se sobre sí mismos y a atrincherarse con sus familias y sirvientes en las aglomeraciones urbanas mejor equipadas, que pasaron pronto a parecerse por sus murallas a los fortines que levantaban los titulares de grandes predios en las residencias campestres.

El rumbo menguante que tomaban las cosas para el régimen antiguo de producción, caracterizado en lo esencial por la tributación, pareció enderezarse, sin embargo, desde comienzos del siglo IV con las medidas fiscales adoptadas por Diocleciano y Constantino. De entrada, el incremento de los impuestos dio resultado, pues la entrada de numerario fresco vivificó la administración. Sin tardar mucho, sin embargo, la fórmula se reveló desastrosa, porque produjo el desbordamiento –sin posible vuelta atrás– de la ratio explotadora del campesinado, que comenzó a desertar del tajo, a buscarse la vida fuera de los circuitos oficiales y a desentenderse del porvenir del estado.

Frente al optimismo de que hacía gala la administración, algunos observadores particulares comenzaron a tomar nota de los efectos negativos que las medidas adoptadas implicaban para una porción muy significativa de la sociedad imperial:

“Diocleciano, que fue inventor de crímenes y un maquinador de maldades, al tiempo que arruinaba todas las demás cosas, tampoco pudo abstenerse de levantar sus

manos contra Dios. Con su avaricia y su timidez alteró la faz de la tierra. En efecto, dividiendo la tierra en cuatro partes hizo a otros tres emperadores partícipes de su poder. Paralelamente multiplicó el ejército, pues cada cual contendía por disponer de un ejército mayor que el que cada uno de los emperadores anteriores había tenido cuando uno solo estaba al frente de todo el Estado. Se llegó al extremo de que era mayor el número de los que vivían de los impuestos que el de los contribuyentes, hasta el punto de que, al ser consumidos por la enormidad de las contribuciones los recursos de los colonos, las tierras quedaban abandonadas y los campos cultivados se transformaban en selvas” (Lactancio),

En un contexto tan propenso al desquiciamiento social como este, cabe valorar detenidamente, por la fuerte repercusión que habrían de tener en el futuro, dos cosas: por un lado, la creación de *villae* a gran escala y, por otro lado, las disposiciones tomadas por Diocleciano sobre la administración imperial. Vayamos por partes.



Fig.69. Muestra significativa de *civitates* y *villae* de época tardorromana en la cuenca del Duero

A nuestro parecer, la reforma del esclavismo y el tirón que ejerció sobre un cierto patriciado emprendedor fue el intento más relevante que se realizó en el Bajo Imperio para desbloquear la situación, especialmente para romper el poderoso gollete que asfixiaba la producción campesina y el esclavismo fundiario. Perseguía poner en marcha como alternativa una cierta economía de producción -se ha hablado en alguna ocasión de una especie de capitalismo “*avant la letre*”-, que, sin embargo, estaba

condenada de antemano porque -a nuestro parecer- era un constructo no menos artificial que el que había representado en su día el esclavismo de rebaño.

Ello era así por tres razones fundamentales: en primer lugar, porque no procedía de ninguna genética sistémica sino del voluntarismo particular; en segundo lugar, porque no implementaba medidas de igual rango para incentivar el consumo masivo y, en último término, porque no estuvo acompañado de una política de desmantelamiento de la maquinaria infernal que derivaba hacia el campo burocrático-militar -es decir, hacia la inanidad- los cuantiosos recursos que generaba una fiscalidad cada día más agresiva y, en general, más cruel, especialmente porque afectaba a la ciudadanía más desprotegida. Esta potente espiral, permanente renovada por los poderosos intereses constituidos desde antaño tanto en el campo de lo público como en el de lo privado, invalidaba cualquier iniciativa que tratara de sentar bases nuevas frente para combatir el marasmo.

Por su parte, las medidas político-administrativas adoptadas por Diocleciano y por Constantino para afrontar tan deficiente estado de cosas en el cambio de los siglos III al IV no podían por menos que ser tan contradictorias como las promovidas por el vilicarismo en las campañas, con el agravante suplementario que representaba, por lo demás, la aceptación cuasidogmática de las mismas por parte de la Iglesia, que se encontraba por entonces en fase de territorialización. Los antecedentes más relevantes se remontaban a las medidas adoptadas hacia el cambio de era por Augusto.



Fig.70. División provincial de Diocleciano en el tránsito de los siglos III al IV d. C.

En efecto, el triunfo sobre los cántabros el 19 a. C. permitió al emperador dar por concluida la sumisión de Hispania e impulsar una profunda reordenación administrativa de la Citerior. Las regiones de Cantabria y Autrigonia fueron encuadradas el 13 a. C. en la futura provincia Tarraconense, adscripción que no quedaría afectada de manera significativa más adelante ni por los retoques realizados por el propio emperador antes del cambio de era, ni por la configuración de los *Conventus Iuridici*, ni por la efímera modificación impulsada en su día por Caracalla.

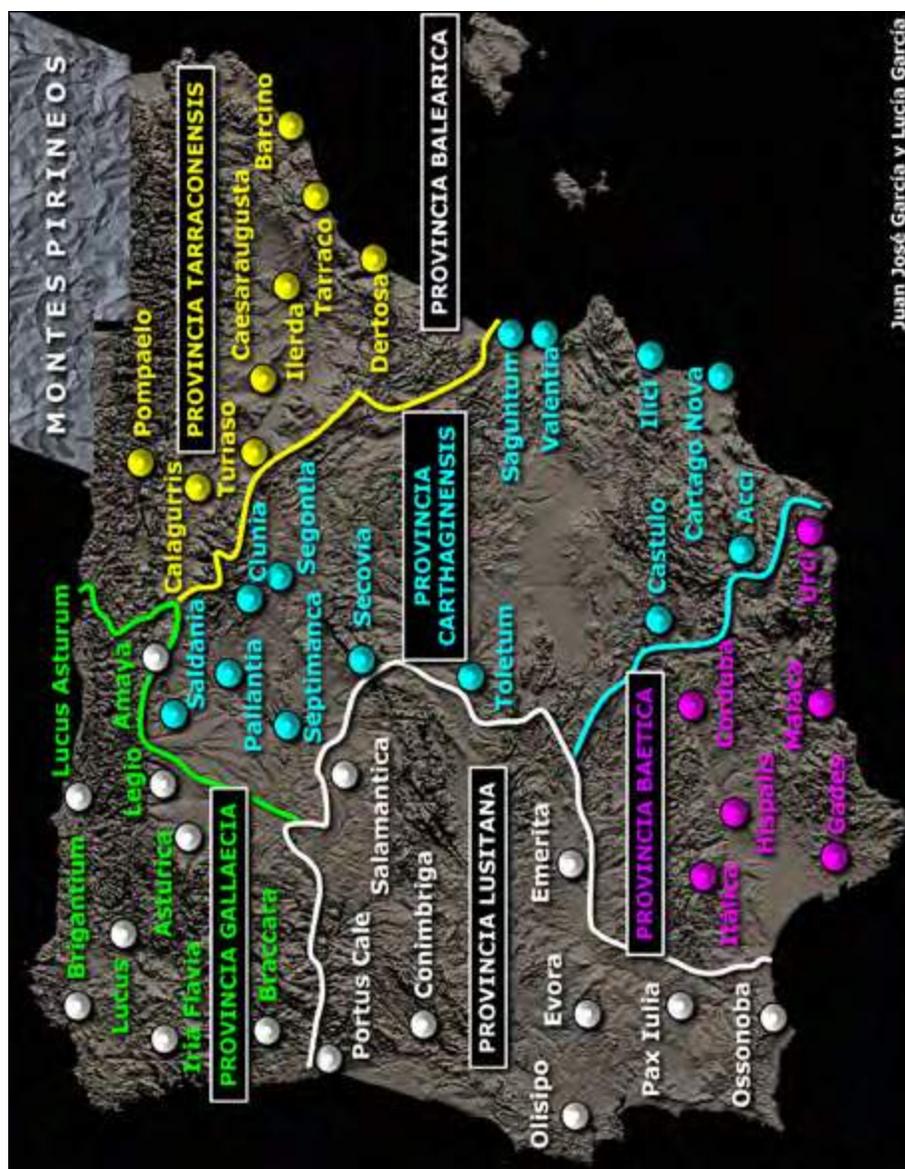


Fig.71. Reformas de Diocleciano en la Península Ibérica (284 – 313 d. C)

Esta resolución se mantuvo tal cual al menos tres siglos, hasta que Diocleciano decidió intervenirla, transfiriendo Cantabria a la Gallaecia con merma de la Tarraconense, donde permaneció Autrigonia. Los límites de dichas etnias norteñas pasaron a ser desde entonces los jalones de la divisoria político-administrativa de las dos grandes provincias de la *Diocesis Hispaniarum*. De la información que proporciona la *Notitia Dignitatum* se desprende con claridad que el modelo administrativo diocleciano se mantenía en sus propios términos a principios de la quinta centuria.

“En la provincia Callaetia, en Hispania, el prefecto de la Legión VII Gémina, en León; el tribuno de la cohorte Segunda Flavia Paccatiana, en Rosinos de Vidriales; el tribuno de la cohorte Segunda de Gallia, en Cohorte Gallica; el tribuno de la cohorte Lucense, en Lugo; el tribuno de la cohorte Primera de los Celtiberos, en Brigantia, ahora en Iulióbriga. En la provincia Tarraconense, el tribuno de la Primera Gállica, en Iruña” (*Notitia Dignitatum*).

Esta cuestión nos lleva al análisis de un aspecto capital tanto por su importancia intrínseca como por el papel de fósil-guía que puede y debe jugar en la reconstrucción de la problemática político-institucional y eclesiástico-religiosa posterior: en qué medida las fronteras de las etnias indígenas fueron utilizadas como demarcadoras de circunscripciones civiles y religiosas. Respecto de la existencia, estabilidad y funcionalidad de las fronteras entre las etnias del centro-norte peninsular ya nos hemos pronunciado positivamente con anterioridad, tomando como criterio probatorio la tributación a los *oppida* capitalinos, circunstancia de naturaleza fiscal que requería la existencia y reconocimiento de unos marcos territoriales espacialmente bien definidos e inequívocamente formalizados para la mejor captación posible de los impuestos.

La utilización de dichas demarcaciones con posterioridad nos parece una realidad indiscutible, perfectamente controlable en términos empíricos y susceptible de apreciación positiva a partir de dos series de argumentos: por un lado, la lógica estratégica de Roma en relación con los vencidos, que consistió, básicamente, en no crearse problemas donde no le convenía y, por tanto, en respetar lo más posible la idiosincrasia de las etnias y sus límites geográficos, apropiándose sin rubor alguno –eso sí– de los tributos que los nativos entregaban a sus propios erarios; por otro lado, el hecho ampliamente constatado de que los romanos utilizaron las fronteras étnicas no solo como espacios de conscripción de jóvenes soldados hasta tiempos muy avanzados de la trayectoria imperial sino también como líneas divisorias de algunas de las grandes circunscripciones político-administrativas, como los *Conventus Iuridici*.

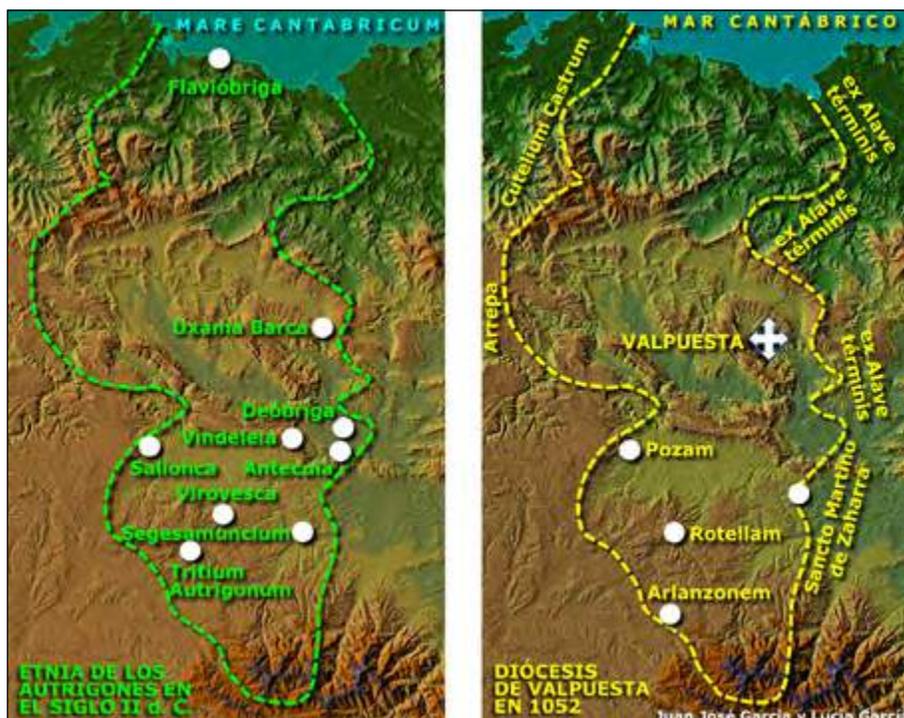


Fig.72. Comparativa espacial de la etnia de los autrigones y de la diócesis de Valpuesta en 1052

No pretendemos dogmatizar al respecto. La práctica demuestra, sin embargo, que es una vía metodológica fiable con un mínimo de precaución, con frecuencia la opción menos mala dentro de las pocas disponibles. No afirmamos en absoluto que las divisorias étnicas tuvieran por sí mismas potencia suficiente como para condicionar la forma y la entidad de las circunscripciones romanas sino, más bien, que los conquistadores tuvieron muy en cuenta los límites étnicos a la hora de programar sus módulos administrativos.

Dado, por lo demás, como ya hemos dicho anteriormente, que la Iglesia calcó sus propias circunscripciones administrativas sobre las del Imperio al menos desde el siglo IV, la respetable documentación que ésta nos ha legado puede y debe ser utilizada para reconstruir por vía retroactiva no solo los límites de las circunscripciones romanas sino también, en última instancia, los de las etnias indígenas.

Llegados aquí, parece pertinente echar un vistazo al desarrollo eclesiástico-religioso de la zona que centra nuestra atención y de su específica articulación institucional. Para entenderlo adecuadamente es preciso rememorar algunos aspectos básicos desgranados anteriormente. Como ya sabemos, la pequeña explotación agropecuaria familiar, forma social de producción de larga trayectoria histórica y de gran proyección

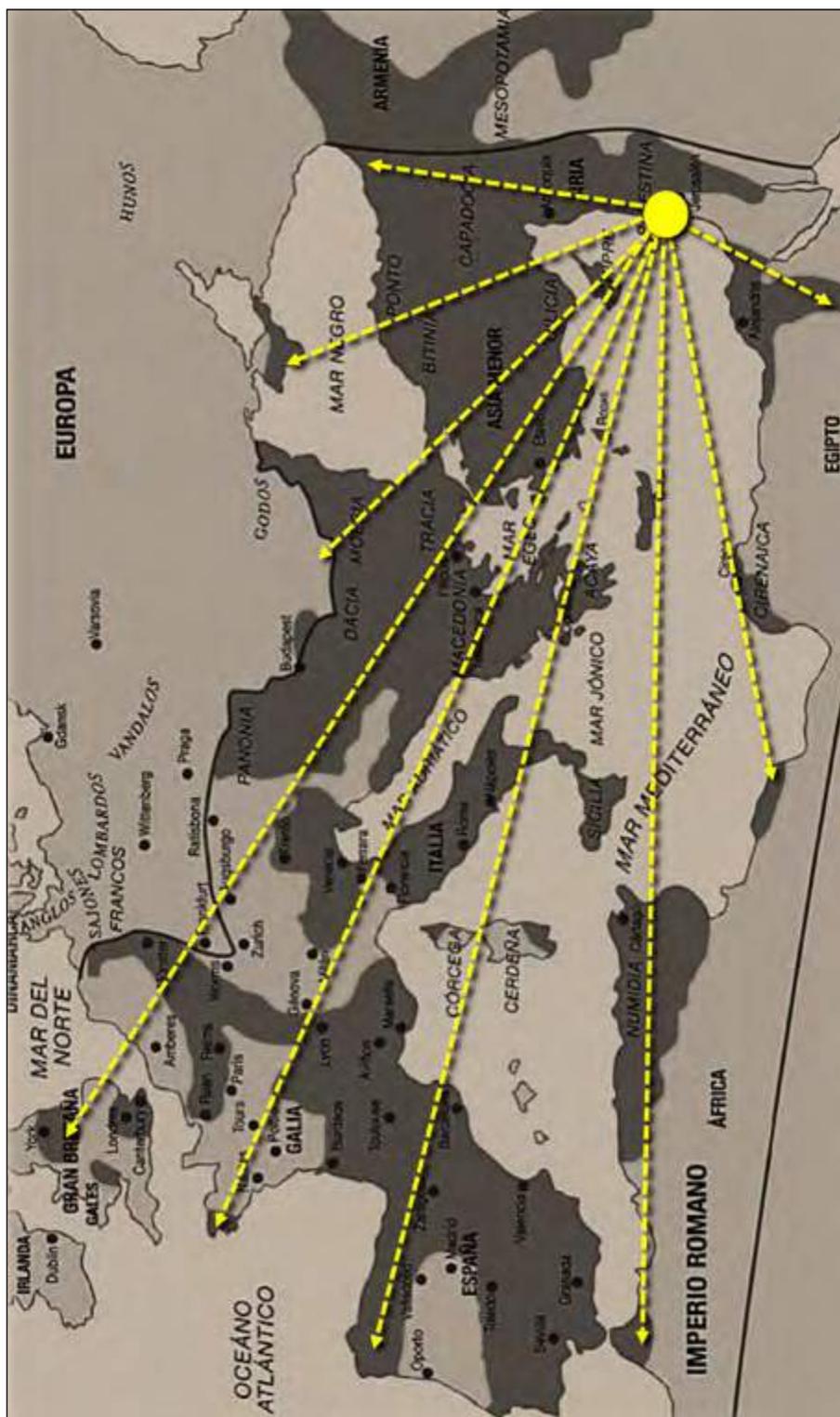


Fig.73. Difusión del cristianismo el año 325 d. C.

geográfica, se perfiló como tal en el centro-norte de la Península Ibérica durante la Iª Edad del Hierro (750- 350 a. C.) y se impuso por los espacios llaneros y semimontanos en el decurso de la IIª Edad del Hierro (350 a. C. – cambio de era), desalojando al linaje agroganadero. No sucedió, por contra, así en determinados espacios bravíos, sobredominados por el pastoralismo connatural de los nativos.

En perspectiva histórica y a escala de la cuenca mediterránea, este proceso había cristalizado mucho tiempo antes en el Próximo Oriente, de tal manera que el desarrollo de la familia nuclear –sustrato capital de la pequeña explotación agropecuaria- era ya una pujante realidad por el tiempo en que nació Cristo, cuyo papel histórico consistió precisamente en reforzarla moral y argumentalmente en la dura pugna que mantenía con las proyecciones ideológicas de la sociedad gentilicia –las “doce tribus de Israel”-, que resistían coriáceamente insertadas en los aparatos de estado y en la religiosidad oficial.

Contra el estatus históricamente retardatario del Sanedrín, Cristo vino a traer “no la paz sino la espada”, no a contemporizar con el estado de cosas sino a “cumplir la Ley y los profetas”, proporcionando a dicha forma social el soporte moral –el decálogo evangélico centrado en la familia nuclear- que le permitió enfrentarse con eficacia creciente al sofocante corsé que imponía todavía ideológicamente en la zona costera del Asia Anterior el linaje agroganadero a través de la ideología tribalizante, arrinconada ya, sin embargo, hacía tiempo por la dinámica histórica.

La alianza entre la pequeña explotación agropecuaria y el mensaje evangélico –que potenciaba la familia nuclear frente al linaje a través de la reformulación de los mandamientos- fue decisiva para ambos. De hecho, les abrió de par en par las puertas del triunfo social en el Próximo Oriente y les puso en la rampa de lanzamiento de su expansión por el resto del mundo mediterráneo a partir del año cero.

Como no podía ser de otra manera, la división administrativa promovida por Diocleciano, anteriormente aludida, iba a tener efectos determinantes también en el plano religioso, en la organización administrativa de la Iglesia, que, en el concilio de Calcedonia del 381, tomó la determinación de adoptar las circunscripciones civiles romanas como propias. Por lo que sabemos, el cristianismo había penetrado en el valle del Ebro en el siglo III y era ya una realidad indiscutible en la centuria siguiente tanto en la Bureba como en los desfiladeros de los Montes Obarenes. De hecho, en el siglo V la Iglesia hispana dio pasos suficientemente importantes como para encontrarse en condiciones de configurar una cierta parrilla diocesana,

aunque todavía, como es lógico, con un impacto tenue en el conjunto de la realidad social, sobre todo en los territorios más alejados de las cabeceras episcopales y en los ambientes montaraces.

Esta incipiente dinámica de articulación eclesiástica alcanzó una plasmación ejemplar en el conjunto del valle del Ebro y, de manera muy concreta en Calagurris, en la medida en que la potente colectividad cristiana de finales del siglo III consiguió poner los fundamentos de una sede episcopal en la centuria siguiente e impulsar la creación de un auténtico marco diocesano en el siglo V, ámbito que se extendió a la totalidad de la fracción noroccidental de la provincia Tarraconense creada en su día por Diocleciano, de igual manera que la sede de *Caesaraugusta* se impuso sobre la fracción intermedia y la sede constituida en Tarraco hizo lo propio sobre el segmento oriental del valle del Ebro.

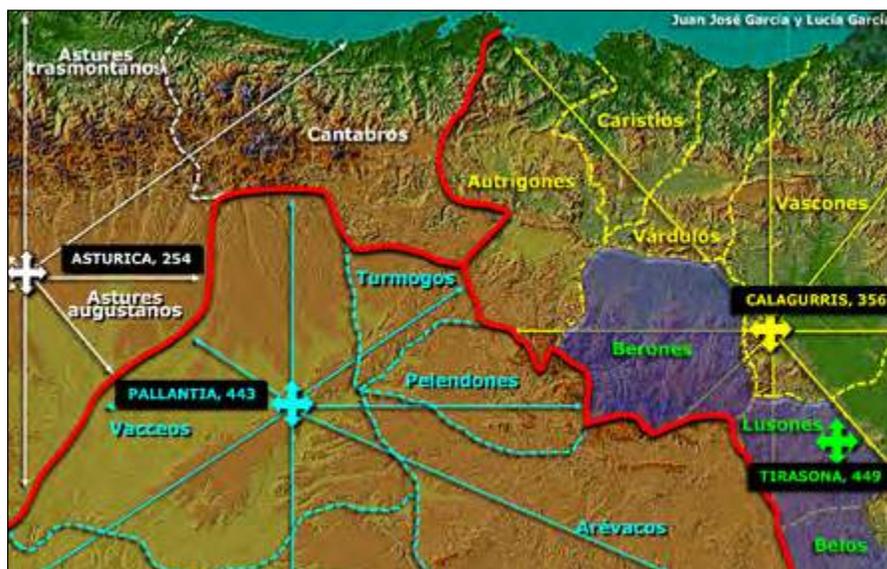
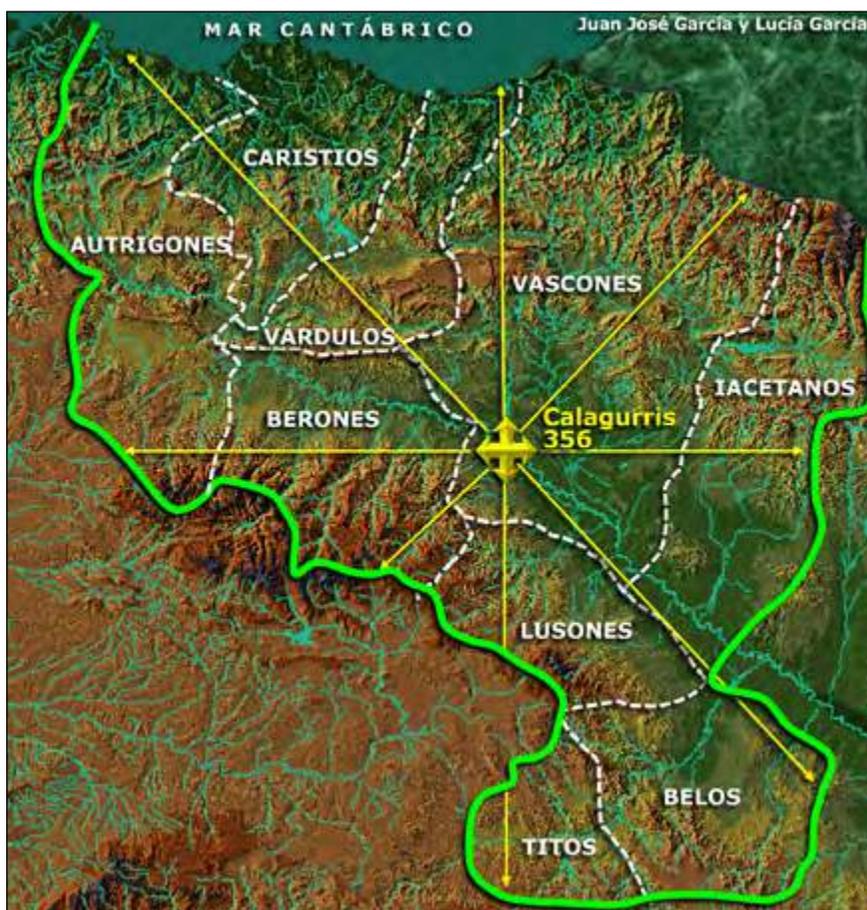


Fig.74. Circunscripciones eclesiásticas de época tardoimperial en el centro-norte peninsular

Respecto de la sobredimensión espacial que atribuimos a estas diócesis pioneras, mantenemos una percepción discordante con la habitual de los historiadores de la Iglesia, que conciben la configuración de la parrilla diocesana de la Antigüedad como una lenta suma de entidades episcopales creadas en el decurso del tiempo de forma esencialmente aleatoria. Nuestra posición difiere en el sentido de que entendemos que existió desde el principio un marco jurisdiccional preciso en manos del primer obispo titular –por muy extenso que fuere y muy endeble la capacitación de éste para abarcarlo y gestionarlo–, en cuyo seno se fueron produciendo con el paso del tiempo intencionadas y sucesivas

intensificaciones jurisdiccionales, constitutivas de otras tantas diócesis de nueva planta.

Estimamos, en tal sentido, que la diócesis creada con base en la ciudad de Calahorra –y, por tanto, su prelado titular– se hizo cargo ya desde finales del siglo IV de la gestión eclesiástica de un territorio tan amplio como la totalidad de la Tarraconense noroccidental, es decir, del formidable espacio que se prolongaba hasta la costa oceánica y hasta la frontera con los cántabros, circunstancia que la convirtió desde el principio en una megadiócesis, lógicamente con amplios y profundos agujeros jurisdiccionales en la fase de despegue.



**Fig.75.** La Tarraconense noroccidental como contenedor de la megadiócesis inicial de Calahorra

La constitución ulterior de otras diócesis en su seno, es decir, la configuración de nuevos marcos de gestión eclesiástica dentro de ese extenso circuito no tendría por qué ser entendida como producto de un proceso eminentemente voluntarista y errático, sino, más bien, como resultado de

una intensificación consciente promovida por el propio prelado de Calahorra, con el resultado lógicamente de la constitución de nuevas diócesis.

Sugerimos, en concreto, que la creación de la sede episcopal de Tarazona en el transcurso del siglo V en el seno de la inicial megadiócesis calagurritana no fue un acontecimiento casual o inopinado, sino producto de una política intencionada, alentada por el propio obispo titular de Calahorra, encaminada específicamente en este caso a intensificar la jurisdicción eclesiástica en la Celtiberia cismontana -es decir, en el marco idiosincrático de los berones, titos, belos y lusones- con resultado de la conformación de una diócesis de nuevo cuño, dotada de plena capacitación jurisdiccional.

Es en un contexto como este donde cobraría sentido pleno -aunque canónicamente irregular- el comportamiento del obispo Silvano de Calahorra en la segunda mitad del siglo V al nombrar obispos inicialmente sufragáneos para atender más y mejor a determinados escenarios del megacircuito calagurritano que a él le costaba tanto gestionar.

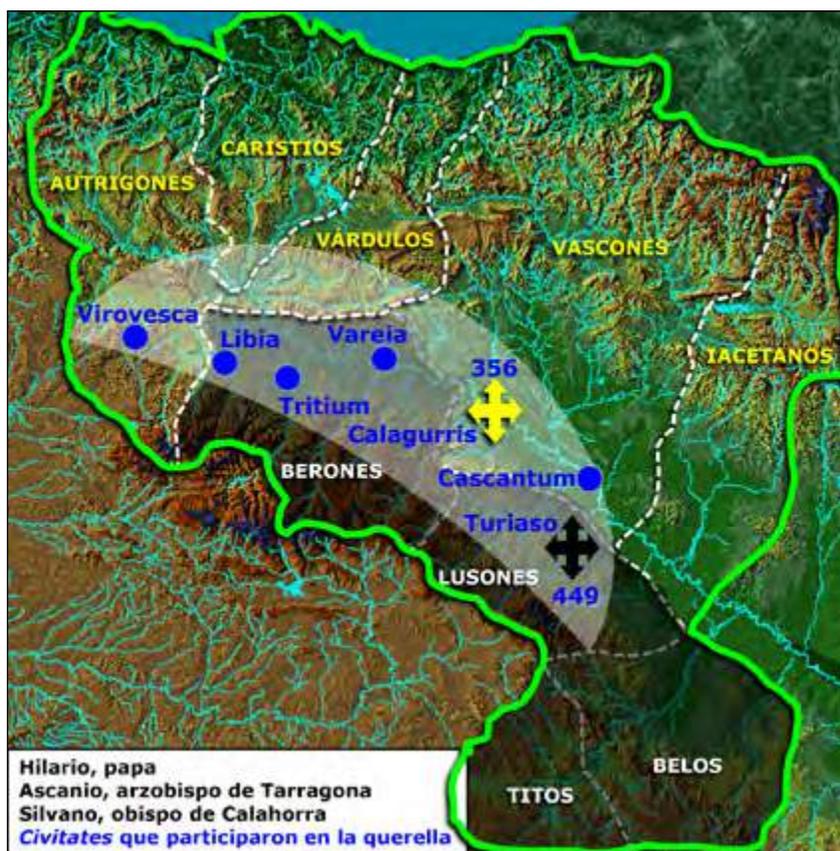


Fig.76. Contexto y protagonistas de la querrella del episcopado tarraconense contra Silvano de Calahorra

He aquí, el contenido simplificado de la querrela planteada por los obispos de la Tarraconense ante el papa Hilario por el comportamiento anticanónico del prelado de Calahorra:

“Al beatísimo señor nuestro, el papa Hilario, a quien debemos amar en Cristo con apostólica reverencia, el obispo Ascanio y todos los demás obispos de la Tarraconense... Un tal Silvano, obispo de Calahorra, instalado en la última parte de nuestra provincia, usurpando unas atribuciones divinas a las que no tiene derecho, ha llevado nuestra humildad hasta tal punto que solicitamos con urgencia de vuestra sede el remedio único contra su vanísima superstición. En efecto, este obispo, hace ya más de 7 u 8 años, posponiendo las normas de los Santos Padres y despreciando vuestras instituciones, sin que lo pidiera pueblo alguno, consagró un obispo [hacia el año 457].

Estimando nosotros que su precipitada acción podía ser sanada mediante una amonestación fraternal y pacífica, siguió avanzando a peor. Por último, contra la antigüedad de los cánones, contra las disposiciones del sínodo, encendido por un espíritu tan grande de presunción, consagró como obispo a uno de nuestros hermanos, en el mismo lugar que le había sido asignado a éste como presbítero, a quien contra su propia voluntad e incluso oponiéndose a ello, le había impuesto las manos y ya había sido agregado a nuestro grupo [hacia el año 465].

Como consecuencia de ello ha ocurrido que nuestro hermano, el obispo de la ciudad de Zaragoza, nos ha consultado acerca de la misérrima temeridad de este obispo...

Por consiguiente, puesto que se debe salir rápidamente al paso de estas arbitrariedades, que dividen nuestra unidad, que originan un cisma, solicitamos de Vuestra Sede que nos instruya, con palabras apostólicas, sobre las normas que queréis que se observen en lo referente a este asunto” (Carta del primado tarraconense Ascanio al papa Hilario).

“El obispo Hilario a Ascanio y a todos los obispos de la Provincia Tarraconense. Después de haber recibido vuestra afectuosa carta, en la que habéis pedido que fueran anuladas las arbitrarias decisiones de Silvano, obispo de la Iglesia de los calagurritanos, pedís de nuevo que se ratifiquen las decisiones, demasiado ilícitas, de los barceloneses.

Nos consta que también nos ha llegado una carta, con la firma de varios *honorati* y *possessores* de Tarazona, Cascante, Calahorra, Vareia, Tricio, Livia y Brivesca, en la que tratan de justificar aquello a lo que aludía vuestra queja acerca de Silvano. Ahora bien, lo que éstos alegaban tampoco estaba igualmente exento de una justísima represión, puesto que fue evidente que en algunas ciudades habían sido consagrados como obispos unos sacerdotes, sin el conocimiento del obispo metropolitano, nuestro hermano y coepiscopo Ascanio.

Por consiguiente, como vemos que lo que se alega por una y otra parte está confuso, por toda perversidad, teniendo en cuenta la necesidad del momento, decretamos que lo que se ha hecho pueda alcanzar el perdón, con tal de que en lo sucesivo no se intente nada contra las normas del Apóstol, ni contra lo establecido por los cánones de Nicea” (Respuesta del papa Hilario).

Retomando el hilo argumental general, cabe recordar que la sustitución del viejo esclavismo de rebaño, de tipo concentracionario, por el esclavismo casato, de formato familiar, tuvo dos efectos capitales: por un lado, arrastró a los terratenientes al campo para seguir a pie de obra

la actividad de unos trabajadores que, además de correr con la plena responsabilidad productiva sobre el terrazgo que les había sido asignado, tenían que cumplir labores en el *indominicatum* de los amos; por otro lado multiplicó las *villae*, consideradas por no pocas familias patricias como excelentes inversiones por las posibilidades que brindaban como negocio agropecuario a gran escala. El esclavismo temperado se puso, pues de moda, desde comienzos del siglo IV d. C.

El congruente desplazamiento de los *possessores* a sus *villae* campesinas y la multiplicación de las mismas ratificaban la decantación de los potentes por el modelo laboral que mejor controlaban, decisión que tuvo efectos cataclísmicos tanto directos -esclerotización de las ciudades y, con ellas, de la cultura, de la industria y del comercio, y configuración de un estilo vital nuevo, apegado a lo fáctico e inmediato- como indirectos, pues contribuyó al desentendimiento de lo público y, en última instancia, al menosprecio, más o menos encubierto, de la superestructura imperial.

En el fondo, todo comenzaba a indicar que no eran ya las residencias aristocráticas, ni las oficinas imperiales quienes establecían el nivel de base de la dinámica social, sino la forma social de producción dominante, la pequeña explotación campesina, tanto *vicana* (tributaria), como *colonica* (rentera) o *casata* (esclavista amejorada). Era, en efecto, su minúsculo perfil el que arrastraba a los terratenientes hacia las campiñas, al tiempo que ridiculizaba el gigantismo de la superestructura imperial, reclamando el achicamiento de ésta a microescala, es decir, hasta converger con su minúscula entidad.

De hecho, la interdependencia del macroestado romano y la producción campesina era ya tal que la propia contención de la crisis en el siglo IV se consiguió gracias a la presión sobre la pequeña explotación, a base de regular su régimen fiscal, de incrementar su base impositiva y de gestionar mejor sus tributos. Con dicha política, sancionada especialmente por las conocidas reformas de Diocleciano y Constantino, el estado romano se echó definitivamente en sus brazos, cumpliendo la ley de hierro que exige imperativamente la adecuación de la superestructura a las potencialidades de la infreestructura. Como es lógico, ello llevaría a la tumba sin tardar al desmedido andamiaje institucional del estado imperial.

En este mismo orden de precisiones, nos parece congruente señalar que, a nuestro parecer, no siempre se ha pulsado adecuadamente el papel que cumplió el esclavismo en la Antigüedad. Así, creemos, por un lado, que se ha sobrevalorado su importancia durante el Alto Imperio y, por otro lado, que se ha rebajado excesivamente su peso específico en el Bajo Imperio

y en tiempos avanzados de la Formación Social. Como es bien sabido, el esclavismo no fue un invento de Roma, sino que, a su manera, ya existía un poco por todas partes en la cuenca mediterránea con anterioridad, alcanzando una incuestionable entidad en la Grecia clásica.

Lo que sí hizo Roma fue potenciarle cuantitativa y cualitativamente como jamás había ocurrido antes, en razón, precisamente, a la enorme cantidad de prisioneros de guerra que redujo a esclavitud. De César se ha dicho que llegó a vender del orden de un millón de seres humanos en la guerra de las Galias. Pues bien, aun así, estimamos que el papel económico y social que cumplió el esclavismo en la primera hora de la trayectoria de Roma fue significativamente inferior al que le correspondió al régimen sustentado en la tributación fiscal. En nuestro sentir, el Imperio Romano originario fue más un mundo de tributarios que de esclavos. Esta apreciación no es moneda corriente y choca con la percepción que tienen del fenómeno no pocos historiadores.

Sugerimos, en general, que el tema se encuentra seriamente distorsionado por la intromisión de dos factores ideológicos o teñidos de ideología: por un lado, la percepción del esclavismo como el máximo exponente de la degradación humana, aspecto que, por su impacto moral y emocional, condiciona un análisis ponderado sobre su operatividad real en un momento determinado; por otro lado, la intuición de que las revueltas de los esclavos representan un paradigma extremo de la lucha por la libertad, circunstancia que contribuye igualmente a una ponderación sistémica un tanto distorsionada.

También disentimos de la valoración que se hace con frecuencia del esclavismo tardorromano y tardoantiguo, considerado por lo general residual y subsidiario. Parecería que la reducción del esclavismo de rebaño al esclavismo casato, al rebajar la percepción emocional y moral de la esclavitud, le convierte automáticamente en algo menos agresivo, más tolerable y liviano. Sugerimos, sin embargo, que la realidad fue al revés: durante el Bajo Imperio, el esclavismo se erigió poco a poco en el modo dominante de articulación de la sociedad tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

De hecho, el aumento de la tributación fiscal a caballo de los siglos III y IV y, sobre todo, el considerable incremento del desamparo de una gran parte del campesinado, convirtieron al régimen del *casamentum* -que en nada había rebajado la condición jurídica del esclavo como objeto de trabajo- en un modelo atractivo para la generalidad de la sociedad: adecuado para los esclavistas de siempre por su ductilidad, atractivo para

los patricios inversores, apetecible para los *mancipia* por el mejoramiento social que proporcionaba y esperanzador para los tributarios agrícolas libres en estado de creciente desamparo.

El *casamentum* fue un artificio jurídico-social ideado por los *possesores* -y aprovechado por los inversores más agresivos- para estimular las prestaciones de sus trabajadores, pero también para proteger mejor sus intereses materiales, pues encubría el tremendismo de la vejación humana socapa de una cierta asimilación laboral al campesinado tributario y edulcoraba la lacerante realidad social de que la angustia por la supervivencia física estaba desbancando a gran velocidad principios y valores sociales tan ansiados en su día como la libertad y la ciudadanía. De hecho, la naturaleza del esclavismo casato, a medio camino entre la libertad y la esclavitud, le convirtió en faro orientador de las decisiones de una parte significativa de los seres humanos durante la tardorromanidad. En virtud de todo ello, el esclavismo de segunda generación pasó a convertirse en el modo tendencialmente dominante de articulación de la sociedad, imponiéndose poco a poco a la tributación.

La contracción de la productividad de la mano de obra esclava fue una de las primeras implicaciones de la época de “revolución social” que caracteriza a los siglos IV y V después de Cristo. El efecto mayor se dejó sentir en la economía de producción de los siglos IV y V articulada en torno a las *villae*, principalmente en aquellas -no todas- que habían adoptado el sistema doméstico del *indominicatum*. En cualquier caso, el modelo pronto comenzó a entrar en defecto, porque la quiebra de los aparatos de estado y la incertidumbre social no sólo no estimulaban el consumo y, por tanto, el sostenimiento de una economía de producción, sino que lastraban la circulación de los productos y contribuían al marasmo de los mercados. Progresivamente incapacitadas para cumplir la función que les había dado vida y perspectiva desde finales del siglo III, las *villae* comenzaron a encogerse un siglo después y entraron en proceso de desarticulación a comienzos de la VI centuria.

Muchas de las familias patricias que se comprometieron con el modelo comenzaron a tascar el freno empresarial y se plegaron poco a poco a la aurea mediocridad de un liderazgo más o menos tenue sobre sus dependientes *casati*, que, con un ritmo muy similar al de sus amos, empezaron a ganar cierta capacidad de acción, aunque siempre limitada por el respeto a los dueños de toda la vida, por la necesidad de protección física, por la sumisión -más o menos laxa pero siempre real- a los aparatos de estado que subsistían en las ciudades en regresión y por la aceptación resignada de la realidad, cuestión que se les recomendaba

encarecidamente desde las instancias eclesiásticas en general. La dinámica social comenzó por entonces a dar pasos cada vez más decididos hacia la configuración de unas relaciones sociales crecientemente asimilables a la *benefactoría*, en los que, sin embargo, el caserío era el de siempre, los dirigentes, los mismos, y el encuadramiento en un marco superestructural laico y eclesiástico, idéntico, aunque significativamente capitidisminuido en su volumen.

A las agrupaciones campesinas de este tenor, producto de la desestructuración de las *villae* y asentadas en poblados más o menos deslavazados, es a lo que las fuentes de los siglos VI y VII habrían de denominar, a nuestro parecer, *villulae*. Se trataba básicamente de campesinado casato, que, de tumbo en tumbo, se sumergía cada vez más en la contradicción estructural que representaba el incremento de la miseria en la misma proporción en que aumentaba su libertad. Lo único novedoso del caso era -si cabe catalogarlo de tal- que en el fondo del pozo social se aproximaban cada vez al estatus de igual signo, pero de sentido distinto, en que estaban desembocando los habitantes de los antiguos *vici* romanos, convertidos ahora en modestos *viculi*, tanto más miserabilizados cuanto más libertad perdían. En ninguno de los dos casos, cabe hablar, pues, de auténtica liberación campesina, sino de inmersión de los rústicos en una creciente inanición, resultado de la inexorable parálisis en que se sumerge la pequeña explotación agropecuaria familiar cuando tiene que solventar por sí sola la contradicción estructural entre producción y protección.

Otro de los efectos colaterales de la “época de revolución social” que acompañó el desplazamiento del régimen de producción antiguo por el régimen de producción esclavista -relevo de aquél por éste en la dirección de la sociedad- y la temprana congelación de éste fue la aspiración hacia el interior del Imperio de un cierto número de pueblos periféricos desde comienzos del siglo V.

“Innumerables y ferocísimas naciones han invadido todas las Galias. El quado, el vándalo, el sármata, los alanos, los gépidos, los hérulos, los sajones, los burgundios, los alamanes y, ¡oh estado desventurado!, los panonios hostiles han devastado todo lo que se extiende entre los Alpes y los Pirineos, entre el Océano y el Rin. Las provincias de Aquitania, Novempolulania, la Lugdunense y la Narbonense han sido devastadas, a excepción de unas pocas ciudades, a las que, empero, consume la guerra desde fuera y el hambre desde dentro. No puedo retener las lágrimas cuando me acuerdo de Tolosa, que debe a los méritos del santo obispo Exuperio el que haya salido ilesa hasta el momento. Las mismas Hispanias, que ven inminente el desastre, tiemblan a una, recordando la invasión de los cimbrios, y, lo que otros han sufrido todo de una vez, sufren ellos constantemente al temerlo” (San Jerónimo).

“Dos años antes de la invasión de Roma [año 408], incitadas por Estilicón, como hemos dicho, las gentes de los alanos, suevos, vándalos y otras mezcladas con estas, derrotan a los francos, pasan el Rin, invaden las Galias y en directa acometida llegan hasta el Pirineo; gracias a este obstáculo fueron rechazadas temporalmente, y se difunden por las provincias vecinas” (Orosio).

La anarquía que imperaba a comienzos del siglo V en el sector occidental del estado universal era ya de tal entidad que hasta la defensa de los pasos pirenaicos fue abandonada por los poderes públicos y tuvo que ser cubierta por la iniciativa particular:

“Mientras estos vagaban por las Galias, en Bretaña, Graciano, vecino de dicha isla, es nombrado emperador y muerto. Para sucederle es elegido Constantino, de la más baja milicia, sólo por llamarse con dicho nombre, sin mérito alguno de virtud; éste, tan pronto como ascendió al Imperio, pasó a las Galias. Allí, burlado por los bárbaros en inseguras alianzas, sirvió más bien de daño para la res publica. Envió a Hispania magistrados, a los cuales las provincias los recibieron dócilmente, pero dos hermanos jóvenes, nobles y ricos, Dídimio y Veriniano, no asumieron la tiranía, sino que trataron de defender al emperador legítimo y de protegerse a sí y a su patria contra el tirano y contra los bárbaros... En cambio, éstos [los dos hermanos] durante mucho tiempo reuniendo siervos tan solo de sus propios predios y alimentándoles con los recursos de su patrimonio, sin disimular sus propósitos, sin causar la menor inquietud a nadie, se encaminaban a los pasos de los Pirineos. Constancio envió contra éstos a Hispania a su hijo Constante, hecho César, ¡Oh dolor!, de monje, con algunos bárbaros que, admitidos en otro tiempo como aliados y alistados en el ejército, llevaban el nombre de honoriacos” (Orosio).

“De aquí surge en Hispania la fuente de todos los males. Pues muertos aquellos hermanos, que trataban de defender con sus recursos privados los Alpes Pirenaicos, se les dio a estos bárbaros, como premio de su victoria, licencia primero para saquear los campos de Palencia; y después se les encomendó la custodia de dichos montes, y de sus pasos respectivos, por haber desaparecido la fiel y útil custodia de aquellos campesinos [*rusticani*]. Por consiguiente, los honoriacos, ebrios con el botín y fascinados con la abundancia, para que su delito quedase más impune y tuviesen ocasión de cometer nuevos atropellos, abandonando traidoramente la custodia del Pirineo, y dejando libres los pasos, meten en las provincias de Hispania a todas las gentes que vagaban por la Galia, y ellos mismos se les unen; allí hacen grandes y sangrientas correrías, y, después de grandes atropellos contra bienes y personas, de los cuales hasta a ellos mismos les pesa, echan a suertes y se distribuyen el terreno, y hasta ahora están en posesión del mismo” (Orosio).

Desatendida la vigilancia de los desfiladeros, algunos contingentes de suevos, vándalos y alanos penetraron por los Pirineos occidentales el año 409, instalándose en *Gallaecia* los dos primeros. Los suevos, en concreto, ocuparon de entrada la parte extrema, el occidente atlántico, y, tras la salida de los vándalos asdingos hacia el 420, se reclamaron dueños de la generalidad del noroeste peninsular hasta el borde mismo de Autrigonia, donde comenzaba la Tarraconense.

“Olimpiada CCLXXXXVII, año XVII [de Arcadio y Honorio]. En el año de la era 457, asoladas las provincias de Hispania por el referido recrudescimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos por la misericordia del Señor a hacer la paz, se reparten mediante sorteo las regiones de las provincias para establecerse en ellas. Los vándalos y los suevos ocupan Galicia, los alanos la Lusitania y los vándalos llamados silingos, la Bética. Los hispanos que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos se someten a la dominación de los bárbaros que señorean las provincias” (Idacio).

El medio siglo siguiente a la entrada de los primeros pueblos bárbaros en Hispania constituye un caleidoscopio extraordinario para poder pulsar el grado de desamparo que había experimentado la ciudadanía después de que las reformas de Diocleciano y Constantino rompieran definitivamente las bases de ecuanimidad fiscal que sustentaban la estructura imperial. Tres fueron las demostraciones prácticas de que el Imperio tenía serias dificultades para embridar la situación: por un lado, la revuelta social que vino a representar en el fondo y en la forma el movimiento bagaudico; por otro lado, la impunidad con que campaban por entonces los suevos en el noroeste y, finalmente, la necesidad de recabar el apoyo militar de los bárbaros -en este caso de los godos- para poner un poco de orden en medio de tanto desconcierto.

Sobre el movimiento bagaudico, cabe decir que no fue otra cosa que la traslación a la Tarraconense de la desesperanza del campesinado tributario de pequeña producción que había prendido inmediatamente antes en la Galia a causa de las desmesuras y coacciones de los potentes y del fisco imperial. Estas son las apreciaciones aportadas por algunos testigos coetáneos, emitidas, sin ningún género de dudas, con un alto nivel de indignación moral y de apasionamiento personal, pero en ningún caso inventadas:

“Entre tantas cosas, son esquilados los pobres, gimen las viudas, son pisoteados los huérfanos, hasta tal punto que muchos de ellos, incluso los nacidos en el seno de familias ilustres y educados en las artes liberales, huyen hacia los enemigos para no morir víctimas de la persecución de los gobernantes, buscando sin duda entre los bárbaros el trato humano digno de un romano, puesto que entre los romanos no pueden soportar la falta de sentido humanitario propia de los bárbaros.

Y, aunque discrepan de aquellos hacia los que huyen en costumbres, en lengua y hasta, por decirlo así, en el olor de los cuerpos y de los vestidos de los bárbaros, sin embargo, prefieren soportar entre los bárbaros una cultura diferente a sufrir entre los romanos una feroz injusticia. Así, pues, emigran por doquier hacia los godos, hacia los bagaudas o hacia los demás bárbaros, que dominan en todas partes, y no se arrepienten de haber emigrado en masa, ya que prefieren vivir libres bajo una apariencia de cautiverio a ser cautivos bajo una apariencia de libertad.

Por consiguiente, el título de ciudadano romano, antaño no sólo muy estimado, sino incluso conseguido a toda costa, es repudiado ahora espontáneamente y se huye de él; no sólo es considerado de poco valor, sino casi abominable. ¿Y qué cosa puede constituir un testimonio más fidedigno de la iniquidad romana que el hecho de que la mayoría, gestes honestas y nobles, para quienes su condición de romanos debió

servirles de gloria y de honor supremos, se han visto obligados a esto por la crueldad de la iniquidad romana y no quieren ser romanos?

Y, como consecuencia de ello, sucede que incluso los que no huyen hacia los bárbaros se ven obligados, a pesar de ello, a ser bárbaros, es decir, una gran parte de los hispanos y una parte no pequeña de los galos, en una palabra, todos aquellos a los que la iniquidad romana ha hecho que, en todo el mundo romano, ya no son romanos.

Me estoy refiriendo a los bagaudas, expoliados, maltratados y muertos por jueces malvados y sanguinarios, tras haber perdido el derecho a la libertad, propia de los romanos, han perdido también el honor de poseer el nombre de romanos. Y se les imputa su miseria, les imputamos el nombre de su propia desgracia, les atribuimos un nombre que nosotros mismos les hemos inventado: llamamos rebeldes y perdidos a unos seres a quienes hemos empujado a ser criminales. Pues ¿por qué otras razones se han hecho bagaudas, sino por las proscripciones y rapiñas de aquellos que han convertido en negocio personal los impuestos públicos y han hecho que las exacciones tributarias sean presa suya? Estos individuos, como si fueran bestias feroces, no sólo no han gobernado, sino que han devorado a los ciudadanos que les habían sido confiados, e incluso se han alimentado de sus desgarrados miembros y, por decirlo así, con su sangre.

Y así ha sucedido que estos hombres, estrangulados, asfixiados por los latrocinios de los jueces, comenzaban a comportarse como bárbaros, a pesar de que no lo eran y, como no se les permitía ser ya lo que habían sido, se vieron obligados a defender su vida, como buenamente podían, porque veían que ya habían perdido por completo su libertad. Y ¿de qué otra cosa se trata ahora, sino de lo que se hizo entonces, es decir, del hecho de que se convierten en bagaudas los que todavía no lo son?" (Salviano).

Iniciado, como hemos dicho, en la Galia, el movimiento de desesperanza social cobró cierto empaque a mediados del siglo V en la provincia Tarraconense:

"Dioleciano, en efecto, al saber que, a la muerte de Carino, Eliano y Amandi, tras haber reunido en la Galia una tropa de campesinos y de bandidos (los habitantes los llaman bagaudas) y haber arrasado los campos, en una gran extensión, atacaban a la mayor parte de las ciudades, concede inmediatamente el título de "imperator" a Maximiano, amigo fiel, aunque semibárbaro, buen soldado sin embargo y de buen carácter. Dada la veneración que éste sentía por esta divinidad, se le da pronto a Máximo el sobre nombre de *Herculius*, como Valerio había tomado el de *Iovius*" (Aurelio Victor).

"Asturius, jefe de las dos milicias, es enviado a España y masaca a gran número de bagaudas de la Tarraconense" (Idacio). "A Asturius, jefe de las dos milicias, le sucede su yerno Merobaudes, de noble nacimiento, que igualó a los antiguos por el mérito de su elocuencia y sobre todo, por su obra política; sus estatuas son testimonio de ello. Durante su breve mandato, quebranta la insolencia de los bagaudas aracelitanos. Muy pronto, a causa de la envidia apremiante de algunos, es llamado a Roma por orden imperial" (Hidacio).

"Basilio, para demostrar su extraordinaria audacia, tras haber agrupado a los bagaudas, mata a unos "federados" en la iglesia de Tarazona. León, obispo de esta iglesia, murió allí, herido por las gentes de Basilio" (Hidacio).

<b>CRONOLOGÍA</b>	<b>ASTURIAS</b>	<b>CANTABRIA</b>	<b>PAÍS VASCO</b>	<b>NAVARRA</b>
411	Vándalos asdingos	Vándalos asdingos	Imperio Romano	Imperio Romano
420	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Imperio Romano	Imperio Romano
441-456	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Bagaudia aracelitana	Bagaudia tarraconensia
448-454	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Ataques suevos	Ataques suevos
455	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Independencia de facto Autrigones caristios y várdulos	Imperio Romano
457	Reino de los Suevos Teodorico II arrasa Astorga y Palencia	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Independencia de facto Autrigones caristios y várdulos	Imperio Romano

Juan José García y Lucía García

Fig.77. Acontecimientos significativos del tercio-norte peninsular en la primera mitad del siglo V

Por su parte, la desaforada actividad de los suevos en la *Gallaecia* en los años cuarenta de dicha centuria, coincidente en notable medida con el paroxismo de los bagaudas, era otra prueba meridiana de la incapacidad del estado imperial para hacerse valer ante los invasores del noroeste. Esas gentes no sólo intentaban apropiarse por la fuerza de la fracción que corresponde en la actualidad a las provincias de Asturias y de Cantabria, sino que incursionaban ampliamente en busca de botín por el valle del Ebro y por las Vasconias, entendiendo que con esta última denominación se hacía referencia a las vertientes del Pirineo occidental donde por entonces se hablaba euskara.

“Requiario se casa con la hija del rey Teodorico e inaugura su reinado saqueando el país de los vascones, en el mes de febrero” (Idacio).

“El conde Frontón es enviado como embajador a los suevos por el Augusto Avito. Al mismo tiempo, Teodorico, rey de los godos, fiel aliado del Imperio Romano, les envía también una embajada; su finalidad era que, tanto desde su punto de vista, como desde el del Imperio Romano y puesto que estaban vinculados con él con un tratado de paz, los suevos cumplieran los compromisos que habían pactado bajo juramento. Tras haber despedido a las dos embajadas, los suevos quebrantan sus juramentos y se lanzan contra la provincia Tarraconense, que reconocía la autoridad de Roma” (Idacio).

“Nueva embajada de los godos a los suevos; después de su llegada, el rey de los suevos, Requiario, se lanza con una gran parte de sus hombres sobre las regiones de la provincia Tarraconense, y tras haberla saqueado, se llevan consigo a Gallaecia gran número de prisioneros” (Idacio).

Pese a todo y aun en medio de este caos, la Hispania Citerior mantenía sólidos vínculos con Roma el año 455, bien que severamente zarandeada por unos y por otros.

Finalmente, para intentar poner un poco de orden en el cuadrante noroccidental de Hispania, la burocracia imperial no tuvo más remedio que apoyarse militarmente en los propios invasores. El rudo ataque emprendido por el monarca Teodorico el año 457 por encargo del emperador Avito frenó severamente a los suevos en el Órbigo, arrinconándoles en el extremo atlántico, pero no pudo evitar que el territorio de Cantabria entrara en una fase de fuerte desconexión con el Imperio.

“Poco después, en el quinto año de Marciano, el año 494 de nuestra era, Teodorico, rey de los godos, penetra en las Españas con un considerable ejército, contando con la voluntad y siguiendo las órdenes del emperador Avito. El rey Requiario, con gran número de suevos, avanza contra él; a doce millas de Astorga, a orillas del río Órbigo, se entabla combate, en el que es vencido Requiario, el día tercero de las nonas de octubre, en la sexta feria. Habiendo sido muertos numerosos suevos en el curso de la batalla, hecho prisionero cierto número de ellos, y habiendo emprendido la fuga un número mayor aún. Requiario, herido, escapa a duras penas y, por fin, se refugia en

el último rincón de Gallaecia” (Idacio).

“El rey Teodorico marcha con su ejército sobre Braga, la ciudad más apartada de Gallaecia. El día tercero antes de las calendas de noviembre, el día del Señor, esta ciudad es entregada al saqueo, que, aunque no fue cruento, no fue por ello menos triste y lamentable. Fueron hechos prisioneros numerosos romanos; fueron forzadas las basílicas de los santos, derribados y rotos los altares; las vírgenes consagradas a Dios fueron raptadas inmediatamente, pero sin ser violadas; los clérigos son desnudados hasta el límite del pudor; toda la población de ambos sexos, incluidos los niños, es sacada de los lugares santos en donde se había refugiado; el lugar sagrado se llena con el horror de caballos, ganados y camellos” (Idacio).

Nada mejor, desde luego, para poner en evidencia la entidad y complejidad de la crisis que socavaba al Imperio en el centro-norte peninsular en las décadas centrales de la quinta centuria que la concentración cartográfica de todos y cada uno de los acontecimientos adversos que coadyuvaban al deterioro general.



Fig.78. Inquietud social en el centro-norte peninsular en la primera mitad del siglo V d. C.

## Capítulo VII

# EL CICLO NATIVISTA

(457 – 581)

Aun así, la generalidad de la provincia Tarraconense se mantenía fiel a Roma entre los años 457 y 465, si aceptamos que el funcionamiento regular del ámbito regional en que se ventilaban las tensas relaciones canónicas del primado Ascanio de Tarragona con el obispo Silvano de Calahorra en tiempos del papa Hilario denotaba la continuidad de un cierto orden político-administrativo bajo la supervisión del dux Vincentius.

En cualquier caso, el grave lapso de infraestatalidad que se propagó a lo largo de la cornisa cantábrica y del Pirineo occidental desde mediados del siglo V por algo más de una centuria terminó por borrar de la realidad y aun de la memoria histórica una parte muy significativa del legado romano. La regresión afectó de forma particularmente negativa a las aglomeraciones urbanas conectadas a la tributación fiscal, sobre todo allí donde nunca habían contado o no contaban ya con el respaldo del régimen esclavista. Por entonces se desvanecieron efectivamente para siempre las aglomeraciones de Uxama Barca, Vindeleia, Antecua, Deóbriga, Tritium Tuboricum, Segontia Parámica, Arakaeli, Andelos, Curnonium, etc., por no citar otra cosa que algunas de las *civitates* más relevantes del centro-norte peninsular.

El caos que prendió durante la quinta centuria en el intricado y extenso paralelo montañoso flanqueado a uno y otro extremo del norte peninsular por los cabos de Rosas y Finisterre llegó a alcanzar niveles de extrema peligrosidad en algunos momentos, aunque no cabe calificarle de verdaderamente sorprendente o extraño en términos sistémicos. Tampoco resultaron especialmente chocantes en el fondo las soluciones que en la centuria siguiente comenzaron a arbitrar por su propia cuenta los colectivos nativos que se estaban desenganchando a marchas forzadas del estado imperial.

La principal causa del desbarajuste social residía en el creciente temor que embargaba al campesinado agropecuario de las llanadas de la Meseta Superior y del valle del Ebro, pero también del que habitaba las depresiones interiores y fondos de valle de la franja latitudinal de las

tierras medias, al percibir, con no poca angustia, que, alterada la estabilidad que había venido garantizando mal que bien el Imperio Romano hasta entonces, no estaba en condiciones de restaurarla por sí mismo a causa de la incompatibilidad estructural que surgía en su seno cada vez que la forma social de producción, la pequeña explotación agropecuaria familiar, intentaba compaginar producción con protección, propósito que de ninguna manera podía atender por sí misma sin erosionar significativamente alguna de las dos.

Concurridos al norte por pastoralistas montanos y al sur por propietarios esclavistas en régimen de *casamentum* –infinitamente mejor preparados que el campesinado menudo para resistir el temporal generado por el desplazamiento de un régimen socio-económico por otro-, los pequeños productores del somontano cantábrico y de los espacios abiertos del valle del Ebro intentaron todo lo que pudieron para paliar su creciente desamparo: merodear por cuenta propia en un descomunal frenesí rapiñador, presidido por el más absoluto descontrol (*bagaudas*); recabar el caudillaje más o menos viable de algunos *tirani* de ocasión (antiguos funcionarios romanos, que, al calor del desbarajuste, se ofrecían como adalides de los desorientados) y aceptar el liderazgo, algo más entonado y efectivo, de los *pervasores* cantábricos, responsables comarcanos que –según la posterior *interpretatio* visigoda- gestionaban la creciente libertad de que disfrutaban “sobrepasando” –*pervadere*- las atribuciones que, en su día, les había encomendado el estado romano, es decir, convirtiendo en privadas las capacidades públicas que habían ejercido hasta entonces en nombre del Imperio.

Si algunas de las soluciones adoptadas por los rústicos nativos en pleno caos eran paroxísticas y desafortunadas, otras, sin embargo, parecían planteadas bajo el signo de la congruencia y de la perdurabilidad. Así, la fórmula que promovieron espontáneamente en algunos ambientes montanos en un momento tan desquiciado como aquel –el retorno a la interconexión de agropecuaristas y agroganaderos de dominancia ganadera- era una opción perfectamente congruente en época tardoimperial, sustentada en la necesidad de que, ante la quiebra de las redes mercantiles y de abastecimiento, volvía a situar a estos últimos ante el imperativo de acceder a los recursos cerealícolas que producían los llaneros y vallejeros.

A resultas de todo esto, lo más significativo del momento fue la peculiar dicotomía social que comenzó a imponerse a marchas forzadas en el norte peninsular, con marcadas diferencias tanto en el plano latitudinal –entre los pueblos astur-galaicos (esclavismo y tributación) y vasco-cantábricos (tributación y concertación)- como en el longitudinal, entre los

espacios montanos (independientes de facto) y los territorios llaneros (crecientemente sometidos al reino visigodo).

El régimen esclavista, por su parte, había accedido al litoral del noroeste (Galicia y Asturias) de la mano de los romanos, compaginándose oscuramente en los siglos III y IV con el régimen antiguo o tributario y ganándole poco a poco la partida en el medio social aristocrático por vía de *casamentum*. En los espacios de Cantabria, Autrigonia, Caristia y Vardulia, por contra, el esclavismo fundiario apenas había conseguido hacerse un hueco significativo, aunque lo poco que había cuajado se encaminaba igualmente hacia un formato evolucionado.

Sobre un paisaje socioeconómico como éste –en que el trabajo forzado desplazaba hacia la penumbra, pero no hacia la liquidación total, a la tributación pública– incidieron posteriormente los invasores germanos con muy distinta intensidad y premura: así, los suevos ocuparon prácticamente sin solución de continuidad la fracción centro-occidental de la cornisa cantábrica, en tanto que los visigodos no se personaron en la fracción centro-oriental hasta casi siglo y medio después del comienzo del desmantelamiento del Imperio.

El principio de diversificación social entre los dos grandes segmentos de la cornisa cantábrica, centro-occidental y centro-oriental, hay que buscarlo, pues, en la sustitución automática o no del régimen imperial por un poder regional mínimamente organizado, proceso este que sucedió tal cual en la *Gallaecia* con el temprano afincamiento de los suevos, pero no con igual rapidez en el resto de dicho horizonte ecogeográfico, donde el estado romano no fue relevado sino por un constructo nativista particularmente fragmentado, vinculado, entre otros, a los *pervasores provinciae*.

Allí, el régimen esclavista fue asumido, confirmado y sustentado desde comienzos del siglo V por los suevos –o, bajo el paraguas general de éstos, por los *seniores loci*–, es decir, desde el momento mismo en el que el Imperio comenzó a ser atrapado por un desbarajuste imparable, o, dicho de otra manera, justo desde el instante en que los amos de esclavos de la *Gallaecia* (Galicia y Asturias actuales) comenzaron a necesitar el apoyo de un colectivo mínimamente articulado para garantizar el mantenimiento de un sistema de organización del trabajo que requería un cierto aparato disuasorio. Por contra, en los viejos territorios étnicos de Cantabria, Autrigonia, Caristia y Vardulia, desligados del Imperio probablemente ya a mediados del siglo V, ningún pueblo invasor cohesionado cogió automáticamente el relevo del estado universal y, por ello, el somero esclavismo allí existente se diluyó con particular celeridad.

Por efecto de este desigual proceso, la historia de la cornisa cantábrica ya no pudo ser igual en cada uno de sus grandes segmentos. Así, en tanto que el espacio centro-occidental controlado por los suevos pasó a conformar un reino que, con más o menos altibajos, funcionó aceptablemente por largo tiempo, el sector centro-oriental siguió derroteros bien distintos, con aplicación de modalidades político-institucionales y socio-económicas diferentes según tramos y vertientes.

Entre los años 457 y 573, es decir, entre la derrota de los suevos a manos de Teodorico y el comienzo de la “reconquista de los pueblos del norte” por iniciativa de algunos monarcas visigodos, la evolución del centro-norte peninsular se puede seguir, aunque con no pocas lagunas informativas, por segmentos territoriales más o menos articulados y caracterizados. Así, por un lado, el bloque de tradición astur, encuadrado entre los cursos del Navia y Sella, se mantuvo -no sin algunas agitaciones y vaivenes internos- en sus propios términos, es decir, como un segmento más del reino suevo.

A levante de éste, el territorio de la antigua Cantabria romana profundizó la diversificación iniciada anteriormente. Así, la zona más occidental, encuadrada entre la cordillera del Suevo y el curso del Deva asturiano, que los nativos mantuvieron como *rucones* a la salida de los vándalos asdingos el año 420, permaneció tal cual, aunque vigilada muy de cerca por los suevos, que no renunciaban a su control -al igual que al sometimiento completo de Cantabria- en cuanto que fracción de la vieja provincia romana de la *Gallaecia*, de la que se consideraban herederos exclusivos y excluyentes.

“Para quienes [los suevos] Galicia y Lusitania habían sido anteriormente sus sedes, las cuales se prolongaban en el lateral derecho de Spania por la ribera del Océano, teniendo por oriente Austrogonia, por occidente el sagrado monumento del general romano Escipión [construido] en un promontorio, por el norte el Océano [y] por el sur Lusitania y el río Tajo” (Jordanes).

El resto del litoral cántabro, encuadrado por el Nansa y el Asón, parece haber experimentado por entonces un proceso histórico algo más complejo, pues sabemos de forma relativamente confusa que, en torno al 574, el sector costero se encontraba -al decir del Fredegario Escolástico- en manos de un denominado dux Francio, tributario de los reyes francos. De ser esto así, podemos especular con que dicho control pudo haberse producido durante el período de gran incertidumbre que precedió a la subida al trono del rey Teudis, acaecida el año 541, fecha infausta, por lo

<b>CRONOLOGÍA</b>	<b>ASTURIAS</b>	<b>CANTABRIA</b>	<b>PAÍS VASCO</b>	<b>NAVARRA</b>
<b>457-465</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Independencia de facto Autrigones caristios y várdulos	Imperio Romano
<b>473</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Independencia de facto Autrigones caristios y várdulos	Reino visigodo
<b>508</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: pervasores	Independencia de facto Autrigones caristios y várdulos	Reino visigodo
<b>541</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: dux Francio Sur: pervasores	Norte: dux Francio Sur: independientes	Invasión reyes francos Reino visigodo
<b>572</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: dux Francio Sur: pervasores	Norte: dux Francio Sur: independientes	Reino visigodo
<b>573</b>	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: dux Francio Sur: pervasores	Norte: dux Francio Sur: independientes	Reino visigodo

Juan José García y Lucía García

Fig.79. Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 457 y 573

demás, dado que en ella varios reyes francos desbordaron los Pirineos y realizaron dolorosas rapiñas por el valle del Ebro.

“En este año, los reyes de los francos, en número de cinco, habiendo entrado en Hispania por Pamplona, llegaron a Zaragoza. Asediada esta ciudad durante 49 días, arrasaron con sus correrías de pillaje casi toda la provincia Tarraconense. Por aquellos días, la peste ataca a casi toda Hispania” (Crónica Cesaraugustana).

“Durante su reinado [Teudis], habiéndose reunido en Hispania los reyes francos con un numerosísimo ejército, que tenía sometida a la guerra y al saqueo a la provincia Tarraconense, los godos, a las órdenes de Teudiscló, aniquilaron con una sorprendente victoria al ejército franco, después de cerrarle la salida de Hispania por el obstáculo de los Pirineos. Movidos por los ruegos de los enemigos y por la gran cantidad de dinero que le fue ofrecida, Teudiscló concedió a los que quedaron el plazo de un día y de una noche para la huida; pero el resto de la turba de infelices, que en el plazo del tiempo convenido no llegó a salir, cayó víctima de la espada de los godos” (Isidoro de Sevilla).

Finalmente, el segmento de Cantabria que restaba por someter, la vertiente cismontana, prolongó sus aspiraciones de la mano de los *pervasores provinciae*, es decir, de los viejos *honorati* hispanorromanos que, para salvar su estatus y posición social durante el desbarajuste que acompañó la crisis y caída del régimen imperial, se habían apropiado a título particular de las circunscripciones que, en calidad de delegados o asimilados, habían venido gestionando hasta entonces en nombre del estado romano. Al decir del biógrafo de San Millán de la Cogolla, estos régulos locales parecían estar evolucionando hacia alguna incipiente confederación político-institucional, pues se reunían en un aula o senatus para tratar conjuntamente los problemas que les afectaban.

Más al este, el espacio de la depresión vasca aparecía por entonces políticamente segmentado y funcionando a su aire. La vertiente costera parece haber seguido la misma suerte que el andén litoral cántabro, soportando probablemente desde el 541 y hasta la “reconquista” de una parte de Vasconia por iniciativa de Leovigildo (año 581, como veremos) el control de los francos bajo la figura del ya mencionado dux Francio. Por su parte, el interior de la depresión vasca parece haber reproducido un periplo institucional muy parecido al de la Cantabria cismontana, controlado por individuos asimilables a los que la posterior *interpretatio* visigoda denominaría *pervasores provinciae* y que nosotros caracterizamos como *honorati* que habían roto amarras con el Imperio cuando este se encontraba en declarado proceso de decadencia.

En fin, el territorio tradicionalmente vascónico acogido a la vertiente meridional del Pirineo occidental debió quedar integrado sin mayores dificultades en el reino visigodo a resultas de las campañas de



Fig.80. Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 457 y 573.

sometimiento emprendidas por el monarca Eurico a uno y otro lado de la cadena montañosa, dos de las cuales parecen haberse resuelto de forma particularmente satisfactoria para sus intereses: la primera le permitió apoderarse del conjunto de la Hispania superior, tras el sometimiento de las ciudades de Pamplona y de Zaragoza, y la segunda le deparó una aplastante victoria sobre la aristocracia tarraconense, que no parecía tener intención de ceder poder a nadie y menos aún a los bárbaros del reino de Tolosa.

“Año XVI de los emperadores Mayoriano y León. Gauterio, conde de los godos, entra en las Hispanias por Pamplona y conquista Zaragoza y las ciudades cercanas” (Crónica Gálica).

“Por aquellos tiempos, Eurico, rey de los godos, cruzó las fronteras hispanas e hizo una cruel persecución contra los cristianos galos. Mataba sin ningún respeto a los que no eran partidarios de sus errores; apresaba a los clérigos, exiliando o matando a los obispos. Incluso mandó cercar con zarzas las puertas de las iglesias para que esta dificultad en la entrada les hiciese olvidar su fe. La Novempopulania y las dos Aquitanias fueron las que más sufrieron estos ataques” (Gregorio de Tours).

“Después, enviando su ejército, [Eurico] se apodera de Pamplona y Zaragoza y somete a su dominación la Hispania superior. Aniquila también en un ataque de su ejército a la nobleza de la provincia Tarraconense, que ya le había ofrecido resistencia” (Isidoro de Sevilla).

## Capítulo VIII

# EL CICLO VISIGODO

(574 -711)

La conexión entre los visigodos que penetraron en Hispania en oleadas relativamente espaciadas -primero el año 473, después el 494 y finalmente el 508- y los aristócratas hispanorromanos no fue fácil, ni mucho menos.

“Los godos entran en Hispania [año 494]. Burdunelo ejerce la tiranía en Hispania [año 496]. Los godos toman posiciones en el interior de Hispania y Burdunelo es entregado por los suyos, llevado a Tolosa y quemado en el interior de un toro de bronce [año 497]. Es reconstruido el circo de Zaragoza [año 504]. Cae muerto el tirano Pedro y su cabeza es llevada a Zaragoza [506]. Luchan los godos y los francos en Boglada. El rey Alarico es muerto en la batalla y es destruido el reino tolosano [Año 507]” (*Crónica Cesaraugustana*).

Los bárbaros se comportaban como vencedores y querían monopolizar lo que quedaba de la tributación romana. Los hispanorromanos no se sentían perdedores, pues mantenían aceptablemente bien el tipo, en parte aferrados al modo sustentado en el esclavismo y en parte apalancados en la administración de la *civitates*, disfrutando de derechos y capacidades que no estaban dispuestos a compartir. Puesto que, sin embargo, unos y otros se necesitaban para sacar adelante sus intereses, al final no tuvieron más remedio que poner en práctica ciertas técnicas de acomodación: los visigodos se engancharon a la tributación fiscal que subsistía a la baja un poco por todas partes y los terratenientes se centraron en la profundización del régimen esclavista de producción.

La capacidad de dinamización de las campañas que aportaban los amos de esclavos, la experiencia y buen hacer de los *honorati* en la gobernación de las *civitates* y las habilidades militares que incorporaban los invasores bárbaros fueron las prendas que intercambiaron unos y otros en pro de una alianza impuesta por la necesidad. Acosados por la incertidumbre que iba contra todos -al decir de San Isidoro el reino de los godos se había reducido a límites muy estrechos entre la muerte de Eurico y el acceso al poder de Leovigildo-, no tuvieron más remedio que entenderse y, durante el mandato de este último, sentaron bases de apaciguamiento social y de recuperación político-institucional.

Como era de esperar, una vez instalados, los visigodos afrontaron sin solución de continuidad la recuperación de las comarcas septentrionales que se habían desenganchado en cascada de la tradición romana desde el año 457 y lo hicieron de manera congruente, siguiendo un plan formalmente bien articulado, como lo demuestra el hecho de que emprendieran por orden ecogeográfico el rescate de los segmentos político-institucionales en se había despiezado la franja interior, de orientación latitudinal, que desde Orense se alargaba hasta Jaca.

Así, el gran delgado de estas entidades territoriales, el rey Leovigildo, incorporó primero al estado visigodo “Cantabrium”, tras derrotar en Amaya Patricia el 574 a los *pervasores provinciae*, o sea, el segmento cismontano de la vieja circunscripción étnica, redondeado con la adscripción del tramo meridional perteneciente a la antigua Autrigonia.

“El mismo año, en los días de Cuaresma, tuvo [San Millán de la Cogolla] una visión de la ruina de Cantabria. Por ello envió un delegado ordenando que se reuniese el senado el día de Pascua, los cuales se reunieron en dicha fecha. Les cuenta lo que vio, sus crímenes, sus hurtos, sus incestos, sus violencias y les increpa sus vicios, y les pide que hagan penitencia por ellos. Como todos le escuchaban con atención, pues era querido por todos como si fuese un discípulo de Jesucristo, un tal Abundancio le dijo que chocheaba de puro viejo; pero le contesta que él mismo lo sufriría, tal como lo probaron los hechos: fue destruido por la espada de Leovigildo. Los otros, como no renunciaban a sus obras anteriores, cayó sobre ellos la ira divina y su sangre fue derramada” (San Braulio).

“Año VII de Justino, que es el VI de Leovigildo. En estos días, el rey Leovigildo entra en Cantabria, extermina a los *pervasores provinciae*, ocupa Amaya, se apodera de los bienes de aquéllos y somete la provincia a su poder” (Juan de Biclario).

“Leovigildo... se apoderó de los cántabros” (San Isidoro).

Al año siguiente, el 575, tras contornear -por un momento- el imponente obstáculo que representaba por el sur el Macizo Asturiano, el monarca emprendió la restitución del tramo situado inmediatamente a poniente del mismo, los Montes Aregenses, es decir, la fracción del reino suevo enclavada en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica.

“El rey Leovigildo entra en los Montes Aregenses, se lleva cautivos a Aspido, señor del lugar, a su esposa e hijos y se apodera de sus riquezas y de la zona” (Juan de Biclario.)

Apenas seis años después, el 581, y sin salir de la franja latitudinal ya mencionada, el propio Leovigildo retomó la “reconquista” y ocupó el tramo situado inmediatamente a levante de la Cantabria cismontana, caracterizado por las crónicas como *partem Vasconiae*, o sea, el segmento interior, meridional, del antiguo solar de los caristios y de los várdulos.

CRONOLOGÍA	ASTURIAS	CANTABRIA	PAÍS VASCO	NAVARRA
574	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: reino visigodo	Independientes	Reino visigodo
581	Reino de los Suevos	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: reino visigodo	Norte: independientes Sur: reino visigodo	Reino visigodo
585	Reino visigodo	Oeste: ruccones Norte: independientes Sur: reino visigodo	Norte: independientes Sur: reino visigodo	Reino visigodo
613	Reino visigodo	Reino visigodo	Norte: independientes Sur: reino visigodo	Reino visigodo
673	Reino visigodo	Reino visigodo	Reino visigodo	Reino visigodo
711	Reino visigodo	Reino visigodo	Reino visigodo	Reino visigodo

Juan José García y Lucía García

Fig.81. Principales acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 574 y 711

“Año V de Tiberio, que es el XIII de Leovigildo. El rey Leovigildo ocupa una parte de Vasconia y fundó la ciudad que se llama Victoriaco” (Juan de Biclario).

De una manera, pues, tan congruente y sistemática como esta quedó prácticamente finiquitada la independencia de que habían gozado en los últimos tiempos los territorios de la vertiente meridional de la cornisa cantábrica hasta el Pirineo occidental, aunque se mantenían irredentos todavía los tramos del borde litoral.

Finalmente, cuatro años después de la sumisión de la fracción meridional de Vasconia y trece años más tarde del comienzo de tan formidable periplo reconquistador, aún tuvo tiempo Leovigildo de reintegrar el año 585 lo que quedaba del reino suevo, es decir, la parte que permanecía fuera de control del estado visigodo en las vertientes septentrional y occidental del noroeste peninsular.

Tras la incorporación integral de éste, los dinastas se desentendieron de la restauración de la herencia romana durante casi seis lustros, hasta la segunda década del siglo VII. De hecho, hubo que esperar al año 613 para que el monarca Sisebuta retomara el proyecto. Comenzó la tarea por el extremo occidental de la cornisa cantábrica, aplicándose a recuperar la fracción territorial que asomaba al litoral entre el valle del Sella y el curso del río Deva y que en el interior comprendía el Macizo Asturiano y la Liébana. Se trataba ni más ni menos que del territorio de los *rucones*, y parece congruente imaginar que el monarca se embarcó puntualmente en su restitución espoleado por la rebelión que cundió por esas fechas en el litoral astur, espacio que, como bien sabemos, había pasado a control integral del reino visigodo desde el año 585.

Para entender mejor el proceso de incorporación del territorio de los *rucones* es preciso retomar y contextualizar algunos hechos que ya hemos apuntado anteriormente. El sorteo que realizaron los invasores bárbaros el año 413 del espacio que pertenecía a la provincia *Gallaecia* reservó a los vándalos asdingos el segmento oriental, es decir, los espacios consignados en la actualidad a Asturias y Cantabria, comarcas que, bajo el acoso de Asterio, comes *Hispaniarum*, tendrían que abandonar dichos bárbaros el año 420.

“Olimpiada CCLXXXVIII, año XXVI [de Arcadio y Honorio]. Los vándalos, ante la presión de Asterio, conde de las Hispanias, levantan el asedio a los suevos; el vicario Maurocello mata un gran número de ellos en Braga en el curso de su retirada, y abandonan la Gallecia para pasar a la Bética” (Idacio.)

En su condición de presuntos herederos del mundo romano en el noroeste, los suevos se reclamaron dueños de los dos tramos que acababan de abandonar los vándalos, pero en la práctica apenas llegaron a controlar

eficazmente el territorio astur, según cabe inferir de la creación de la parroquia de Pésicos, mencionada en el *Parroquiale Suevum*. No desmayaron, sin embargo, en el intento de hacerse con el control de Cantabria al completo, como lo prueba el hecho de que los monarcas suevos Miro y Teodimiro guerrearan repetidamente desde el año 572 con los *rucones*, etnónimo que hemos de entender como denotativo de los colectivos indígenas genuinamente cántabros, que, encuadrados entre la cordillera del Suevo a poniente (o entre el valle de Sella) y el curso del Deva astur a levante, ocupaban toda la costa y un notable fragmento interior, que -como ya hemos adelantado- comprendía el Macizo Asturiano y el valle de Liébana.

“Año VI del emperador Justino, que es el IV del rey Leovigildo. Miro, el rey de los suevos, mueve guerra a los *runcones*” (Juan de Bicláro).

“Después de Teodomiro, es hecho príncipe de los suevos Miro, quien reina durante trece años. Éste llevó la guerra contra los *rocones* en el segundo año de su reinado” (Isidoro de Sevilla).

Por lo expuesto con anterioridad, sabemos que Leovigildo había reintegrado al estado visigodo la Cantabria cismontana el 574, tras derrotar en Amaya a los *pervasores provinciae*, y que había hecho lo propio con el *Suevorum Regnum* el 585. Pues bien, si el monarca Sisebuto tuvo aún que someter por medio de su general Riquila a los *rebellantes* astures -*rebellantes* porque ya pertenecían al estado hispanogodo, integrados con el grueso del reino suevo- y hubo de abordar por mar a los irredentos *rucones* bajo la dirección de su general Suinthila, es evidente que estos últimos no podían ser otros que los colectivos que habían conseguido mantenerse firmes frente a los intentos de los suevos, es decir, a oriente del territorio astur que para esas fechas controlaban ya los visigodos.

En definitiva, pues, en tiempos del monarca Sisebuto la fracción más occidental de la Cantabria indígena, espacio de los enigmáticos *rucones*, fue incorporada al reino visigodo, quedando administrativamente adscrita al territorio astur. Creemos que esto último fue así porque se produjo al mismo tiempo que la contención de la revuelta de los astures costeros y entendemos que dicha adscripción -que se ha mantenido tal cual hasta el día de hoy- explica de forma meridianamente clara cómo, cuándo y por qué la Cantabria romana perdió para siempre la comarca de Primorias, encuadrada entre los cursos de los ríos Sella y Deva pero insertada profundamente también en el corazón de la cordillera.

“Redujo [Sisebuto], en efecto, a los astures, que se habían rebelado, enviando contra ellos un ejército a las órdenes de Rechila. Igualmente dominó por medio de sus generales a los *rocones*, rodeados por todas partes de abruptos montes” (San Isidoro).

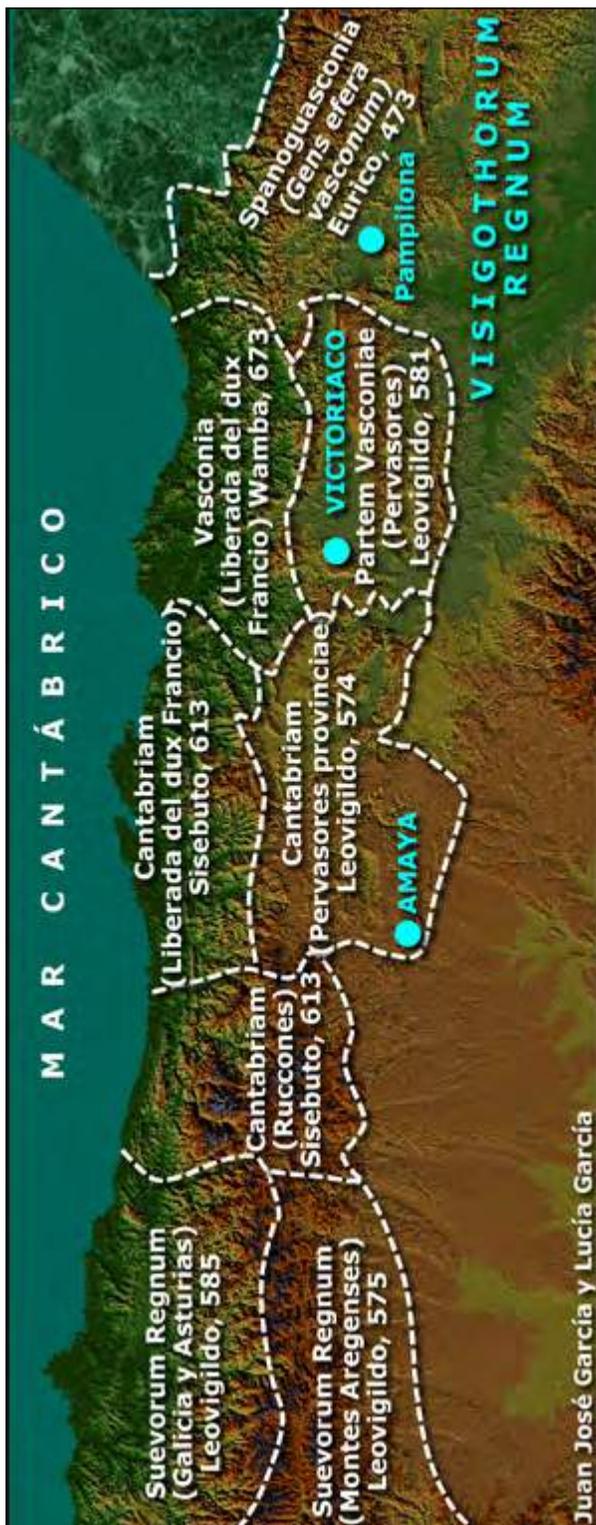


Fig.82. Panorámica histórica general de la reconquista de los pueblos del norte por el reino visigodo

“En la era DCLVIII, en el año diez del Imperio de Heraclio, el gloriosísimo Suintila, por la gracia de Dios, tomó el cetro del poder. Éste, en el reinado de Sisebuto, había alcanzado el grado de general, había sometido totalmente las plazas de los romanos [bizantinos] y había vencido a los *ruccones*” (San Isidoro)

Neutralizados los *ruccones*, todavía quedaba por “reconquistar” el tramo costero del Nansa al Oria, o sea, el litoral que había pertenecido en el pasado a los cántabros (del Nansa al Agüera) y a los autrigones, caristios y várdulos (del Agüera al Oria).

El primero de estos segmentos -que funcionaba a su libre albedrío desde que fue previsoramente abandonado por el dux Francio ante la amenaza que representaba para él la instalación de los visigodos a sus espaldas el año 574- fue incorporado al reino astur por el monarca Sisebuto el 613. Creemos que dicha conquista comportó simultáneamente también el sometimiento del espacio litoral de los autrigones, que asomaba al Cantábrico entre el Agüera y el Nervión.

“En aquel año, muerto Betterico, le sucedió en el reino de Hispania Sisebuto, hombre sabio, muy alabado en toda la Península, lleno de piedad. Luchó poderosamente contra los romanos [bizantinos] y sometió al reino de los godos la provincia de Cantabria, de la cual se habían apoderado cierta vez los francos. Un dux de nombre Francio, que había gestionado dicha Cantabria en tiempo de los francos, había pagado durante tiempo tributo a los reyes francos. Pero cuando Cantabria fue sustraída al Imperio por los godos, como arriba se lee, [Francio] se repliega. Y Sisebuto arrebató muchas ciudades a los romanos [bizantinos] en el litoral marítimo y las destruyó hasta los fundamentos” (Fredegario).

La restauración completa de la herencia romana en beneficio del estado hispanogodo aún habría de tardar y, de hecho, no cupo darla por concluida hasta una fecha tan tardía como el año 673, cuando el monarca Wamba, en el contexto de la rebelión del duque Paulo en la Galia, sometió, operando desde Cantabria -a nuestro parecer, desde el ducado de Cantabria, que comprendía también el territorio de los autrigones-, el extremo nororiental de la cornisa cantábrica, es decir, el litoral que correspondió en tiempos de Roma a los caristios y a los várdulos, delimitado por los cursos de los ríos Nervión y Oria.

“Por aquél entonces [año 673], mientras esto sucedía en el interior de las Galias, el piadoso rey Wamba, que venía a plantar batalla al montaraz pueblo de los vascones, deteníase en territorio de Cantabria... Acto seguido, se interna en territorio de Vasconia, donde la devastación sistemática prolongada durante siete días a campo abierto, el hostigamiento de los reductos militares y el incendio de las casas particulares se produjo con tal virulencia que los propios vascones, tras deponer la rudeza de su corazón y previa entrega de rehenes, solicitaron no sólo con súplicas sino con ofrecimientos que se les perdonase la vida y que se restableciera la paz. Así que fueron aceptados los rehenes y fijados los tributos, después de negociar la paz, [Wamba] se dirige en línea recta contra las Galias, atravesando las ciudades de Calahorra y Huesca” (Julián de Toledo)

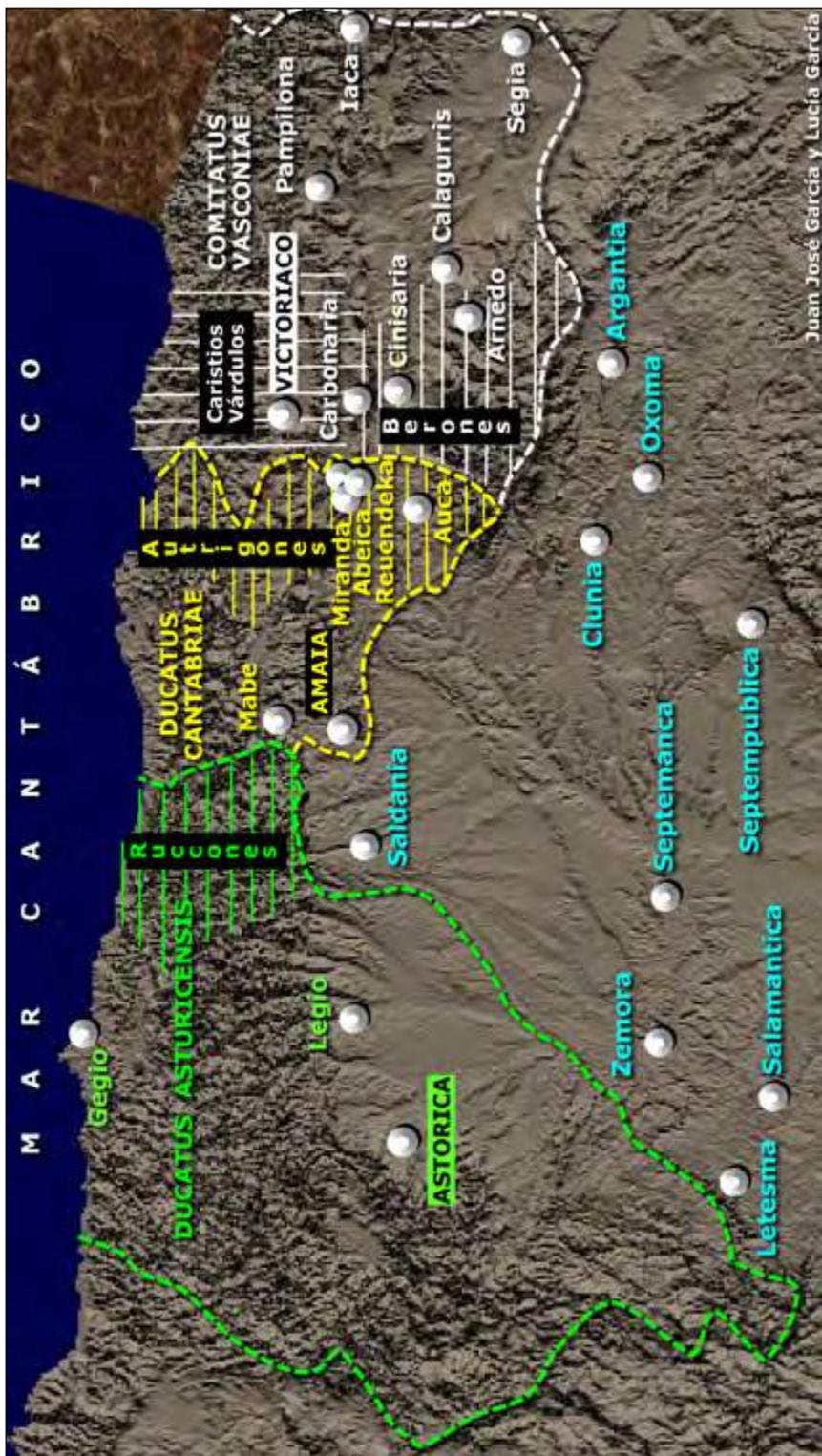


Fig.83. Configuración de los *ducati* y *comitati* del centro-norte peninsular en época tardovisigoda

Como es de imaginar, la integración, más o menos sistemática, de los “pueblos del norte” en el estado hispanogodo tuvo importantes efectos inmediatos en términos administrativos, tanto en el orden laico como en el eclesiástico. Así, el tramo de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero que había correspondido en tiempos de los romanos a los nativos astures, sometido con posterioridad, como hemos visto, a los suevos del noroeste, fue reciclado -oportunamente ampliado con el antiguo territorio cántabro de los *rucones*- en el reino visigodo, donde quedó administrativamente integrado en el *Ducatus Asturicensis*, con residencia capitalina en *Astorica*. Sugerimos que el instigador de su creación fue el monarca Leovigildo, que sometió el 585 lo que restaba del reino suevo.

Por su parte, el segmento central del norte peninsular, perteneciente desde siempre a los cántabros, aunque mermado desde el 613 por la sustracción del territorio de los *rucones*, tuvo que ser ampliado con el ámbito étnico de los austrigones para dotarle de un cierto empaque antes de ser encuadrado en un denominado *Ducatus Cantabriae*, con capital en Amaya Patricia. Estimamos que su primer impulsor fue, igualmente, el rey Leovigildo, que sometió la zona el año 574 tras vencer en Amaya a los *pervasores provinciae*, quedando para el monarca Sisebuto la tarea de redondearle administrativamente con la incorporación de la Cantabria litoral a comienzos de la segunda década del siglo VII.

Finalmente, a levante de éste, se creó el *Comitatus Vasconiae* con capital inicial en la antigua *Veleya*, restaurada como *Victoriaco*. Es muy probable que su fundación fuera igualmente impulsada por Leovigildo tras conquistar la parte meridional de Vasconia el año 581 con una finalidad



Fig.84. El *Ducatus Cantabriae* y el *Comitatus Vasconiae* en época tardovisigoda

muy precisa: levantar aquende los Pirineos una barrera de contención político-militar contra las incursiones de los reyes francos, que desde el año 541 desbordaban la cadena montañosa y rapiñaban el valle del Ebro.

Precisamente porque se pretendía mediatizar la circulación por los pasos del Pirineo occidental, sugerimos que el *comitatus* en cuestión terminó por englobar la generalidad de los territorios que habían sido consignados a los vascones en tiempos de Roma, ampliados, a su vez, a posteriori con el ámbito de los berones –probablemente por iniciativa de Gundemaro (610)- y con el tramo costero de los caristios y de los várdulos, aportado por Wamba algún tiempo después (673).

Aunque a título de mera sugerencia acabamos de adelantar supuestos estímulos regios a la creación de las circunscripciones hispanogodas que centran nuestra atención, no sabemos con certeza qué monarcas fueron los que lo intentaron, ni cuándo lo hicieron. Lo más que cabe decir al respecto son dos cosas relativamente fiables: por un lado, que todas ellas estaban ya en funcionamiento el año 683, en tiempos del rey Wamba, según parece darlo a entender la subscripción de ocho duces en las actas del XIII Concilio de Toledo, y, por otro lado, que conocemos aceptablemente bien las fechas en que estuvieron a disposición de los gestores del reino visigodo los territorios que, con el tiempo, pasarían a conformar las circunscripciones ducales y condales de referencia.

*“Wademirus, comes scanciarum et dux; Recharedus, comes scanciarum et dux; Argemirus, comes cubiculi et dux; Egica, comes scanciarum et dux; Esidorus comes thesaurorum similiter; Sisebutus, comes scanciarum et dux similiter; Sunifredus, comes scanciarum et dux, Sisimirus, spatarius comes et dux” (Actas Conciliares).*

Así, los espacios que integrarían el *Ducatus Asturicensis* fueron los más madrugadores, pues, en el plazo máximo de treinta y ocho años, pasaron a disposición de los visigodos los Montes Aregenses (575), el reino suevo (585) y el país de los *ruccones* (613). Casi a la par –y en un lapso de tiempo igualmente reducido, de apenas treinta y nueve años-, fueron adscritos al estado hispanogodo los dos grandes segmentos que iban a componer el *Ducatus Cantabriae*: la Cantabria y la Autrigonia cismontanas (574) y la Cantabria y la Autrigonia transmontanas (613). Finalmente, pero con una demora formativa muy larga, de casi doscientos años, pasaron a disposición del reino para su conformación como entidades político-administrativas los espacios del futuro *Comitatus Vasconiae*: en primer lugar, la Vasconia cispirenaica y la Iacetania (473); después, la Caristia y la Vardulia meridionales (581); seguidamente, una parte significativa de Beronia (610) y, en último término, la Caristia y la Vardulia septentrionales (673).

Tanto por la singularidad del proceso como por la entidad y trascendencia que su constitución habría de cobrar con el paso del tiempo, merece la pena seguir los primeros pasos del *Comitatus Vasconiae*. De acuerdo con los datos disponibles, parece meridianamente claro que no hubo dificultad alguna para incorporar la Vasconia navarra y la Iacetania al espacio que comenzó a controlar Eurico en la Tarraconense el año 473 en previsión de que el reino de Tolosa no fuera capaz de resistir -como así ocurrió- el poderoso empuje conquistador de los francos merovingios. Esta subsunción prácticamente instantánea, cumplida sin mayores aspavientos, vendría a probar, en todo caso, que los vascones de habla eusquérica -que ya habían sido excepcionalmente madrugadores a la hora de insertarse en el régimen colonialista romano (más o menos desde el 195 a. C.)- tampoco le hicieron ascos en esta oportunidad a la prolongación de su situación y estatus en el seno del estado hispanogodo en construcción.

Esto significa, cuando menos, dos cosas: en primer lugar, que se salvaron de tener que transitar -como sí tuvieron que hacerlo tantos otros- por el proceloso agujero negro político-institucional que sobredominó el ciclo nativista (457-574), y, en segundo lugar, que, al concatenar sin solución de continuidad la integración en el Imperio Romano con la incorporación al régimen hispanogodo, se convirtieron en unos auténticos adictos a los estados organizados, pues llevaban para entonces del orden de un milenio insertados en algún tipo de formato institucional sin manifestar ninguna incomodidad.

Antes de iniciar la exposición circunstanciada de este fascinante proceso histórico es importante aclararle al lector de qué zona concreta se trataba, para evitar confundirla con cualquier otro segmento ecogeográfico por omisión explicativa del autor. Es bien sabido que los vascones contaron en época indígena con un territorio étnico aceptablemente bien conocido, que, probablemente, fue retocado al alza por los romanos con la incorporación de algunos pueblos o segmentos de pueblos circunvecinos como compensación a la estabilidad y fiabilidad que mostraron en todo momento.

De tales gentes no sabemos gran cosa durante la fase indígena, como hemos podido apreciar en la exposición precedente, pero tenemos por seguras dos cosas: por un lado, que la generalidad del *ager* y no pocos espacios de la franja latitudinal intermedia de dicho territorio étnico dejaron de hablar euskara varios siglos antes del cambio de era en función de la superposición del indoeuropeo y por intrusión del ibérico en el segmento oriental, aplastamiento etnocultural que sería intensificado tiempo después con la incorporación del latín, dando como resultado la circunstancia singular de que continuaron siendo vascones pero dejaron de ser

euskaldunes; por otro lado, que tanto el euskara como la cultura pastoril se mantuvieron lo suficientemente potentes en el *saltus* inmemorial como para frenar cualquier alteración sustancial de su peculiar idiosincrasia ancestral tanto ante los embates de los movimientos foráneos -primero los indoeuropeos y después los romanos- como ante los flujos culturales que se gestaron en los alrededores pero que no llegaron a inficionarles: bronce atlántico, cultura campaniforme, castros, lápidas y explotaciones romanas, etc., circunstancias que les permitieron mantenerse en dichas latitudes como vascones al tiempo que como euskaldunes.

Ya hemos dicho sobre estos montaraces todo lo que teníamos que decir en su momento y no vamos a repetirlo, pero sí nos interesa muy mucho subrayar ahora que los componentes ancestrales de que hicieron gala dichos *montivagui* en el pasado indígena -lengua, cultura y emplazamiento- se mantenían tal cual cuando el monarca Eurico les incorporó al reino visigodo el año 473. Acudiremos a los textos de época para ilustrarlo. En primer lugar, al impresionante fresco literario que Ausonio y Paulino nos dejaron sobre la situación del mundo pirenaico meridional en las últimas décadas del siglo IV:

“Dulcísimo Paulino, ¿has cambiado acaso tus costumbres? ¿Es que las boscosas montañas de Vasconia, los nevados albergues de los Pirineos y el olvido de nuestro cielo han producido este cambio? ¿Qué maldiciones merecidas no proferiré contra ti, tierra de Iberia? ¡Ojalá te arrasen los cartagineses! ¡Ojalá te vuelva a elegir el desterrado Sertorio como escenario de su guerra! ¿Residirá el orgullo mío y de mi patria, la columna del Senado, en Bilibis o en Calahorra, que se agarra a las peñas, o en la árida Lérica, que, desde sus ruinas dispersas por los rocosos cerros, contempla el torrencioso Segre?” (Ausonio).

“En cuanto al hecho de que me reprochas el haber elegido los extensos bosques de Vasconia y los nevados refugios de los Pirineos, como si yo viviera clavado en el primer umbral de la región de Hispania y no tuviera asiento en lugar alguno, en el campo o en la ciudad, por donde la rica Hispania se extiende hasta el extremo del mundo, contemplando la puesta del sol, supongamos que mi suerte fuera el haber vivido en las cumbres habitadas por los bandoleros. ¿Acaso en este hogar bárbaro, por contagiarme de su fiereza, me he endurecido hasta convertirme en uno de esos habitantes mismos entre los que he vivido? Una mente pura no concibe el mal, ni las manchas esparcidas prenden en las fibras leves: si alguien vive sin cometer crimen alguno en el boscoso país de los vascones, igualmente incontaminado, no contrae ningún contagio de las costumbres de su inhumano huésped. Pero ¿por qué se me ha de acusar de ello, a mí, que habito, como he habitado en lugares diversos, vinculados a poderosas ciudades, muy famosas por sus cultos habitantes? Y, si hubiese vivido en el país vascónico ¿por qué razón un pueblo bárbaro, formado en mi manera de vivir, no iba a abandonar sus fieras costumbres y adoptar las nuestras?

Y en cuanto al hecho de que, en tu poema, localizas mis lugares ibéricos de residencia en ciudades en ruinas y en poblados abandonados y me echas en cara la escabrosa Calagurris y Bilibis, colgada de agudos peñascos, y la colina de la yaciente Ilerda, como si yo habitase desterrado en estos lares, lejos de los hogares y de los caminos

de los hombres de la ciudad, ¿acaso tú, desconocedor de la riqueza de la tierra ibérica y del mundo hispánico, crees que estoy viviendo en donde el famoso Atlante se detuvo bajo la carga del pesado cielo y que estoy ahora en la última parte, en el último confin de esta tierra, en el monte que con su elevada cumbre separa la Calpe de los dos mares?. Tan solo se nombran en tu poema Bilibilis, Calagurris e Ilerda en esta tierra, que tiene también ciudades como Caesaraugusta, la deliciosa Barcinus y Tarraco, que contempla el mar desde su cumbre” (Paulino de Nola).

De todo cuanto este rebuscado texto dice -por otro lado, literariamente tan bello-, lo único que nos interesa ahora mismo es un aspecto concreto, en el que, por encima de las muchas discrepancias que mantenían tío y sobrino sobre tantas cosas, los dos estaban completamente de acuerdo: que existía un “primer umbral de la región de Hispania” -frecuentemente nevado y siempre cubierto de bosques- que se diferenciaba de los demás por la pobreza de recursos y por su atraso cultural. Sin lugar a dudas, ambos retóricos estaban capacitados para haber precisado de qué escenario concreto se trataba en términos ecogeográficos y para explicar por qué se había mantenido así durante tanto tiempo, pero eran cuestiones excesivamente prosaicas para ellos, a las que nos les apetecía descender en esos momentos. Nosotros ya hemos razonado con cierto detalle que su idiosincrasia y cultura eran así porque su actividad económica y consiguiente organización social -silvopastoril en lo fundamental- eran sensiblemente diferentes ya para esas fechas a las de los restantes concurrentes llaneros o vallejeros -plenamente cerealícolas- de la vertiente pirenaica meridional.

Establecido el qué y el cómo, ahora toca precisar el dónde, aspecto que acotaremos para el siglo VI con la ayuda del Ravenate:

“En la décima hora del día está la patria de Gallaecia y [también] la patria de los hispanovascones. Gallaecia pertenece a la sobredicha Spania. En la undécima hora del día está la patria de los vascones, denominada Vasconia por los antiguos... Junto a la misma Vasconia se sitúa la patria denominada Spanoguasconia que los mismos filósofos afirmaron que era un país muy fortificado, circunvallado por tres de sus partes por montes alpinos y, por el cuarto, por el ya mencionado Océano. Igualmente, junto a la arriba mencionada ciudad de Ossaron, que se extiende no lejos del Océano, están las ciudades de Alantune, Alba...Igualmente, junto a la misma Spanoguasconia está la patria que se llama Spania... Igualmente, junto al Océano, hay varias ciudades en la misma Spania, de las que queremos citar algunas: Sandanquitum, Ossaron...”  
 “La misma Spania tiene fin por un lado junto al litoral del Océano [y junto] al *saltus* pirenaico de Spanoguasconia y después [junto al] *saltus* pirenaico de Guasconia”  
 “Los hispanovascones, realmente también hispánicos, [se extienden] hasta el mar sobredicho” “El Océano toca Guasconia y [toca] también Spanoguasconia”.

La respuesta nos parece meridianamente clara: lo que quedaba por entonces en Hispania de los vascones euskoparlantes era lo que la cancillería de Rávena denominaba *Spanoguasconia*, ubicada en la vertiente meridional del Pirineo occidental, que limitaba al norte con la *Wasconia*

continental, al sur con *Spania* y al oeste con una franja litoral muy estrecha, que se asomaba al Cantábrico por *Ossaron*.

Nos parece incuestionable, por lo demás, que los nativos pirenaicos de que hablamos se mantuvieron en el seno del reino hispanogodo durante el siglo largo que medió entre el instante de su inserción (el año 473 por iniciativa de Eurico) y el momento en que, a través de Isidoro de Sevilla, sabemos que el monarca Recaredo comenzó a acosarles repetidamente, utilizando el ejército como si estuviera realizando maniobras de entrenamiento (588).

“Movi6 sus tropas [Recaredo] contra las insolencias romanas [bizantinas] y las incursiones de los vascones. Se trataba, m6s que de hacer la guerra, de ejercitar a su gente de un modo 6til, como en un juego de palestra” (San Isidoro).

¿Qu6 motivo o causa mayor vino a encender la mecha del tormentoso proceso de colisi6n que se avecinaba entre el estado visigodo y los -hasta entonces- excepcionalmente apacibles spanoguascones? Para responder con un m6nimo de congruencia a esta interrogante, hay dos circunstancias previas, ambas de un mismo tenor sist6mico, que deben ser tomadas en consideraci6n: una de naturaleza pol6tico-militar y otra de car6cter econ6mico-social. Vayamos por partes.

Respecto del origen de la primera, cabe retomar algunos acontecimientos: en primer lugar, la ya mencionada incursi6n del a6o 541, en que varios reyes francos entraron por Roncesvalles en direcci6n a Pamplona y Zaragoza para rapi6nar el valle del Ebro, expolio duro y sistem6tico que el reino hispanogodo tard6 cincuenta d6as en repeler, aunque termin6 haci6ndolo con gran contundencia y determinaci6n, pues liquid6 una parte significativa del ej6rcito invasor antes de que pudiera retornar a la Galia por los pasos pirenaicos. Recordemos los textos:

“En este a6o [541], los reyes de los francos, en n6mero de cinco, habiendo entrado en Espa6a por Pamplona, llegaron a Zaragoza. Asediada esta ciudad durante 49 d6a, arrasaron con sus correr6as de pillaje casi toda la provincia Tarraconense” (*Cr6nica Cesaraugustana*).

“Durante su reinado [Teudis], habi6ndose reunido en Hispania los reyes francos con un numeros6simo ej6rcito, que ten6a sometida a la guerra y al saqueo la provincia tarraconense, los godos, a las 6rdenes de Teudisclo, aniquilaron con una sorprendente victoria al ej6rcito franco, despu6s de cerrarle la salida de Hispania por el obst6culo de los Pirineos. Movido por los ruegos de los enemigos y por la gran cantidad de dinero que le fue ofrecida, Teudisclo concedi6 a los que quedaron el plazo de un d6a y de una noche para la huida; pero el resto de la turba de infelices que, en el plazo de tiempo convenido no logr6 salir, cay6 v6ctima de la espada de los godos” (Isidoro de Sevilla).

También cabe traer a cuento una primera intentona del rey Gontrán, que, tras adentrarse en el valle del Ebro, tuvo que abortar el año 586, sin que separamos la causa.

“Gontrán [rey de Borgoña], en el año vigésimo sexto de su reinado, entra con su ejército en Hispania, pero tiene que volver pronto a sus bases” (Fredegario Escolástico).

Igualmente es de reseñar el hecho de que el propio monarca Recaredo tuvo que hacer frente a comienzos de su mandato, probablemente el año 588, con resultados muy favorables al ataque de una nueva y poderosa hueste transpirenaica.

“Habiendo penetrado en Hispania sesenta mil soldados francos, enviado el dux Claudio contra ellos obtuvo el triunfo en una gloriosa jornada. Jamás antes se había producido en Hispania una victoria mayor, ni tan siquiera similar. Fueron vencidos y apresados muchos miles de enemigos. Los restos del ejército, que habían puesto sus esperanzas en la fuga, fueron exterminados por los godos, que les persiguieron hasta los confines del reino” (Isidoro de Sevilla).

“Este [Recaredo], a comienzos de su reinado, habiendo abrazado la fe, atrajo al cultivo de la recta doctrina a todo el pueblo de los godos y, a través de un sínodo de los obispos de la Galia y de Hispania, confirmó su fe católica. Venció por la guerra en Hispania a sesenta mil enemigos francos” (*Crónica Albeldense*).

A todo lo anterior cabe sumar todavía una segunda incursión del rey Gontrán de Borgoña el 589, empecinado en rapiñar la Tarraconense, sin que tampoco le acompañara la fortuna en esta ocasión, fracasando de nuevo ante el ejército visigodo.

“Gontrán, en el año vigesimonoveno de su reinado, dirige su ejército contra Hispania, pero es derrotado por los godos debido a la ineptitud de Bossón, su general” (Fredegario Escolástico).

Parece meridianamente claro que las campañas de los monarcas francos tenían como finalidad primordial rapiñar todo lo que pudieran en el valle del Ebro, aunque no desdeñaban la posibilidad -si las cosas se daban bien- de poner un pie en Hispania para poder hacerlo con mayor comodidad y conocimiento de causa. Ello significaba que los dinastas francos se encontraban acuciados por la necesidad de acumular medios y recursos mediante la rapiña para mantener sus posiciones de ultrapuertos y, si era posible, para neutralizar o someter a sus belicosos competidores circunvecinos.

En el avispero geopolítico en que se había convertido el centro-sur de la Galia, los reyezuelos tardomerovingios entendían que la mejor fórmula posible para sobrevivir y afianzarse en su tierra era incursionar por el valle del Ebro, aprovechando precisamente que el estado hispanogodo

se encontraba todavía en proceso de formación. De no mediar algún tipo de contención por parte de éste, la situación tenía todos los visos de transformarse en endémica y muy perjudicial para los colectivos humanos cispirenaicos.

A tenor de los datos que ofrecen las crónicas y del orden en que los presentan, los primeros afectados a gran escala tanto por las acciones de los francos como por las reacciones de los visigodos debieron ser los propios spanoguascones del *saltus*, pues se dice de ellos que sin solución de continuidad se vieron impulsados a rapiñar repetidamente por el entorno. Como ya sabemos por lo anteriormente expuesto, el primero que salió al paso de las “incursiones de los vascones” fue el monarca Recaredo, el año 588. Lo hizo, a nuestro parecer, con cierto tacto, moviendo el ejército de forma útil, como si no estuviera realizando otra cosa que maniobras de reconocimiento del terreno y de aprendizaje geoestratégico, actuación ponderada que cabe interpretar en el sentido de que su primera intención no fue otra que intentar reintegrar a los spaguascones cispirenaicos a su inmemorial apacibilidad.

Lo que Recaredo probablemente no percibió con la claridad necesaria -y este sería el factor causativo de naturaleza socio-económica a poner a contribución explicativa, junto con el político-militar, que ya hemos adelantado- fue el hecho de que los ataques de los francos y los contraataques de los visigodos terminaran por incidir de forma radicalmente negativa sobre los dispositivos que los linajes pastoriles cispirenaicos habían arbitrado desde tiempo inmemorial para garantizarse la supervivencia. Es seguro, a nuestro entender, que las acometidas de los dinastas desde uno y otro lado -ventiladas en algunos casos en los propios pasos pirenaicos- no sólo limitaron y/o alteraron los movimientos latitudinales de los *montivagi* transterminantes sino también los de sentido longitudinal que les conectaban a los cerealicultores de las canales interiores y del valle del Ebro.

Cabe valorar singularmente el hecho de que los Pirineos fueron percutidos duramente por sus extremos vascónicos: por Roncesvalles a occidente (reyes francos, Recaredo) y por Somport a oriente (rey Gontrán). Teniendo en cuenta que la vía *Ab Asturica Burdigalam* recorría por completo la cuenca de Pamplona y que la vía *A Caesaraugusta Benearnum* atravesaba de parte a parte la cuenca de Berdún, no parece irreal sugerir que estos conflictos repetidos, redoblados y, por otro lado, tan virulentos tuvieron que conmocionar seriamente el corazón del régimen pastoril, máxime si afectaba a las zonas que canalizaban los intercambios y, en su caso, los excedentes de los montañeses, pues afectaba directamente a *civitates* como *Pampilona* y *Iaca*.

Téngase en cuenta que, aunque desplegados de forma intermitente en el tiempo, los tumultos bélicos eran acumulativos, pues se venían desarrollando desde hacía casi medio siglo y se habían intensificado en los últimos tiempos, circunstancia suficiente, a nuestro parecer, para que los spanoguascones fueran severamente percutidos y percibieran que su verdadero problema residía en la fragilidad estructural de su inmemorial régimen de supervivencia, al que cualquier sacudida o interferencia abocaba a la carestía, si no al desajuste o a la desarticulación. De hecho, no era imprescindible en absoluto que la conflictividad alcanzara a todos y cada uno de los linajes pastoriles a título individual para desestructurar la totalidad. Bastaba con que afectara con virulencia un ámbito comarcano concreto para que, a la manera de un castillo de naipes, se desquiciara por completo el ordenamiento espacial y social del somontano que habitaban desde tiempo inmemorial con gran apacibilidad los nativos de lengua euskara.

CRONOLOGÍA	PROTAGONISTAS	VASCONIA PENINSULAR	VASCONIA CONTINENTAL
541	Clotario I	Entrada en valle del Ebro	
581	Leovigildo	Sometimiento de una parte de Vasconia	
581	Clotario I (General Bladastes)		Victoria de los vascones
587	Childeberto II - Gontrán (General Austrovaldo)		Vascones invaden Aquitania
588	Recaredo	Ataca a los vascones	Rechazan a los vascones que habían invadido Aquitania y les imponen tributo de guerra
602	Teoberto de Austrasia Teodorico II de Borgoña		
610	Gundemaro	Ataca a los vascones	
622	Suinthila	Ataca a los vascones que invadían la Tarraconense	
626	Clotario II		Conflicto con los vascones
632	Chariberto II		Conflicto con los vascones
637	Dagoberto II		Diez duques contra vascones (General Chadoindo)
642	Chindasvinto	Muerte de Opilia por ataque de los vascones	
652	Recesvinto	Reuelta de Froya con apoyo de los vascones	
671	Clotario II		Conflicto con los vascones
673	Wamba	Somete a los vascones	
680	Pipino de Heristal		Conflicto con los vascones
711	Rodrigo	Guerra contra los vascones de Pamplona	

Juan José García y Lucía García

Fig.85. Cronología de los movimientos bélicos de los vascones cispirenaicos

Sugerimos que el impacto fue severamente desarticulador porque las penetraciones de los rapiñadores foráneos se produjeron con gran estrépito por varios puntos del espacio vascónico y, además, duplicados por la reacción de los visigodos que les persiguieron hasta exterminarlos en el interior montano.

Y fue precisamente esa desquiciante sacudida de su ancestral hogar y tradición de vida el que les puso primero en guardia y después en movimiento, circunstancia que vino a ponerlo todo mucho peor. Y lo hicieron convirtiéndose en rapiñadores no por nada sino porque, en su condición de pastores, nunca habían hecho otra cosa distinta cuando las cosas pintaban mal. Como es de imaginar, los spanoguascones no se lanzaron a la guerra por espíritu de aventura, ni por una supuesta brutalidad connatural a su arcaísmo y ancestralidad, ni por ansias de venganza -para ellos eran de igual tenor los ataques francos de sentido norte-sur que los contraataques visigodos de sentido sur-norte- sino porque la única alternativa que contemplaba su régimen organizativo para paliar el desabastecimiento que generaba el desbarajuste bélico era la rapiña de sus convecinos. Los spanoguascones no fueron nunca feroces porque tuvieran una naturaleza atrabiliaria o asocial -y mucho menos porque así lo proclamaran a la manera de un “malditismo” bíblico las repugnancias culturales, las frivolidades literarias o las desinformaciones, culposas o no, de algunos geógrafos e historiadores de la Antigüedad- pero tampoco fueron nunca apacibles y candorosos por temperamento, ni lo llegarán a ser, desde luego, por mucho “buenismo” que nos empeñemos en endosarles artificiosamente en la actualidad. Fueron lo uno o lo otro -o las dos cosas a la vez, como ocurre con todos los humanos- cuando lo que estaba en juego era lo único que importaba: la supervivencia.

El problema que comporta la rapiña como medio para corregir la penuria es que se retroalimenta a sí misma y, más aún, cuando los efectos que provoca desatan una espiral de réplicas y contrarréplicas -como ocurrió con los visigodos- en un contexto relativamente bien articulado geopolíticamente. Por lo demás, la guerra endémica genera adalides y caudillos de manera espontánea, en función de la bravura mostrada por los guerreros adultos en el campo de batalla, circunstancia que contribuye a minar la autoridad del patriarca ancestral, del “capo/cabo de linaje” o “pariente mayor”, cuyas capacidades de dirección se rigen por criterios bien diferentes, basados en la edad, en la anterioridad y en el parentesco. De no haber respondido los visigodos, tal vez hubiera podido recomponerse en algún grado el estropicio, porque los ataques rapiñadores de los francos no se mantuvieron por mucho tiempo, pero lo cierto que es que

un estado en fase de consolidación con el del reino de Toledo no podía no reprimir las rapiñas de los vascones.

Una vez puestos en marcha por el sendero de la guerra, los spanoguascones no podían parar. Y no pararon. Y, aunque Recaredo les acosara militarmente aplicando cierta consideración (588), tratando -como suponemos- de apaciguarles y recuperarles, no lo consiguió. En todo caso, cuando les tocó el turno a Gundemaro (610) y a Suintila (622), ni se les ocurrió plantear la cuestión en esos términos. Les atacaron con todo para reducirles por la fuerza o, en su caso, para exterminarles.

“Éste [Gundemaro] arrasó a los vascones en una expedición” (Isidoro de Sevilla)

“Hizo también Suintila, al comienzo de su reinado, una expedición contra las incursiones de los vascones que infestaban la provincia Tarraconense; en aquella ocasión estos pueblos, acostumbrados a correr por las montañas, fueron presa de tal temor ante la llegada de Suintila que, al punto, como si se reconocieran los procedimientos legales establecidos, arrojando sus armas y dejando expeditas sus manos para la súplica, doblegaron ante él sus cuellos suplicantes; le dieron rehenes, fundaron la ciudad goda de Oligico, con sus prestaciones y trabajo, y prometieron obediencia a su reino y a su autoridad y cumplir cuantas órdenes les fuesen impuestas” (Isidoro de Sevilla).

Era previsible, en cualquier caso, que la espiral de violencia que alteró de raíz el régimen ancestral de supervivencia de los vascones cispirenaicos en algunos espacios concretos, puesta en marcha por las agresiones externas que les obligaron a comportarse como una máquina de guerra, terminara por derivar, en un momento dado, hacia algún tipo de adscripción o alineamiento político-militar en un mundo tan agitado como el circumpirenaico del norte y del sur. Ello ocurrió así cuando las facciones nobiliarias hispanovisigodas interesadas en alterar el régimen vigente en Toledo en beneficio particular o grupal comenzaron a percibir a los spanoguascones -y estos a ellos- como un medio de solventar por la fuerza los múltiples contenciosos que se traían entre manos por esas fechas. Tal fue lo que ocurrió con el renegado Froya el año 652.

“Por entonces, un tal Froya, hombre peligroso y loco, haciéndose con el poder, después de haber agrupado a los perversos cómplices de sus maldades, tramando engaños contra el rey Recesvinto [653-672], fiel y gran servidor de Dios, con gran esfuerzo ataca a la tierra cristiana para dominarla. Por su maldad, los fieros vascones, habiendo bajado de los Pirineos, asolando la tierra de Iberia con diversas irrupciones la devastan. ¡Oh, dolor! La magnitud de la desgracia hace desfallecer el propósito de contarla. Pero hay que llegar hasta lo que da miedo contar. Se derrama sangre inocente de muchos cristianos; unos son degollados, otros mueren heridos por lanzas y otras diversas armas; son cogidos una gran cantidad de prisioneros y se consiguen grandes botines” (Obispo Tajón).

"La guerra llega hasta los templos de Dios y son destruidos altares ya consagrados; a muchos clérigos los matan a espada y sus cuerpos sin enterrar se ofrecen a los perros y aves; así se cumple el salmo 78... De esta manera, prisioneros por la muralla que rodea Zaragoza, y esperando la llegada del rey mencionado, con oraciones implorábamos la misericordia de Dios omnipotente para que no permitiera que cayera sobre nosotros el yugo de la tiránica dominación y para que nos concediera cuantos antes la ayuda de su mano, mediante su piadosísimo príncipe, contra el impío enemigo" (Obispo Tajón).

"Pero Dios escuchó rápidamente las oraciones de sus siervos y la súplica de su misericordioso príncipe. Así pues, enviando un defensor fortísimo, a éste le ayuda con su omnipotencia mientras que a aquel [Froya], el autor de la terrible ofensa, le

REFERENTE	CRONOLOGÍA	CARÁCTER SOCIAL	ESCENARIO
Avieno Fines IV d. C.	Siglo VI a. C.	"Inquietos vascones"	
Silio Itálico (25 - 101)	Hacia 219 a. C.	"El vascón no acostumbrado al casco". "El ágil vascón" "Acosaba con lluvia de flechas"	
Ausonio (310 - 395) Paulino (355 - 431)	350 d. C.	"Fiera sociabilidad". "Huésped inhumano". "Gente bárbara". "Ritos fieros"	"Boscosas montañas. Nevados albergues del Pirineo. Primer umbral de la región de Hispania. Hogar bárbaro. Cumbres de ladrones"
Aurelio Prudencio (348 - 410)	385	"La antigua bárbara gentilidad de los vascones"	
Historia Augusta	Hacia 400	"Observadores de las aves"	
Fredegario (Muerto 660)	587		"Bajando abruptamente de los montes, descenden al llano, destruyen las viñas y los campos, incendian casas y se llevan cautivos y rebaños"
	600	"Raza perversa de los vascones"	
San Isidoro (556 - 636)	624	"Recorren extensamente los montes"	"Habitaban extensas soledades de la parte alta de los Montes Pirineos"
San Amando (594-684)	Hacia 650	"Se entregan a los augurios y a todo error e incluso adoran a los ídolos, en vez de a Dios"	"Ahora este pueblo vive disperso por los montes Pirineos, por lugares escabrosos e inaccesibles y, confiado en su manera ágil de combatir, ocupaba con frecuencia los territorios de los francos"
Obispo Tajón (600 - 680)	653	"Gente fiera de los vascones"	"Enclavada en los montes Pirineos"
Obispo Julián (644 - 690)	673	"Feroz gente de los vascones"	
Venancio Fortunato (536- 610)		"El vagabundo vascón"	
Fredegario (Muerto 660)	673		"Los vascones, salidos de entre las rocas de los montes, avanzan... Al darse cuenta de que serían vencidos, vuelven las espaldas y, buscando un escondrijo en los desfiladeros de los valles, se refugiaron en lugar muy seguro y se ocultaron entre las rocas de esas mismas montañas"
Pseudo Ibn Qutayba	714	"En manada, como bestias de carga". "Semejantes a los brutos"	

Fig.86. Textos relativos a la idiosincrasia de los vascones montanos

castiga con la muerte; a este le da los laureles de la gran victoria y a aquel la vergüenza de una muerte atroz. Dios lo destruyó con su mano y lo arrojó de su tabernáculo y quitó su raíz de la tierra de los vivos para que cantemos al señor como dice el rito. Tu diestra, Señor, arroja al enemigo, y por tu voluntad derrotaste a nuestros adversarios” (Obispo Tajón).

Tal fue, igualmente, el sentido que tuvo -a nuestro parecer- la participación masiva de los pirenaicos, según Julián de Toledo, como mercenarios -“*francorum vasconorumque multitudines*”- en la revuelta que emprendió el duque Paulo en la Galia para derrocar al rey Wamba y suplantarle en el trono (673).

De hecho, la vorágine militar que zarandeo a los spanoguascones -que se reproducía cuanto más se practicaba y que contribuía cada día un poco más a desmontar el ancestral hogar montano- aún tuvo tiempo de adoptar un tercer formato, tras el de la rapiña y el del mercenariado que acabamos de mencionar: el de cierta resistencia a su encuadramiento en el *comitatus* tardovisigodo. Tal es -según veremos más adelante- lo que nos parecen traslucir tanto el choque de los nativos con el rey Rodrigo en el instante mismo de la invasión agarena (711) como el encontronazo con Muza ibn Nusayr tras haber conseguido cerrar éste un acuerdo de *wala* con el conde Casio, titular por entonces del citado condado (714).

Hasta aquí lo sustancial de la evolución militar del inusitado levantamiento de los spanoguascones en época visigoda y del proceso formativo del *Comitatus Vasconiae* en lo que atañe al primero de sus segmentos constitutivos, la Vasconia cispirenaica o Spanoguasconia. Lo que nos importa aquí y ahora es hacer ver que el proceso mutacional de la zona no se circunscribió tan solo a eso, ni mucho menos. A resultas de la sacudida primigenia y del conflicto bélico subsiguiente y acompañando la propia normalización institucional con la creación del *comitatus*, comenzaron a producirse otras alteraciones de gran enjundia y trascendencia, alguna de las cuales ya hemos insinuado en la exposición de los acontecimientos bélicos.

Así, por un lado, en el plano social tuvo lugar -allí donde sucedió por esas fechas- el progresivo desmontaje del linaje o familia extensa en beneficio de la familia nuclear. Por otro lado, en el orden económico se inició la sustitución de la economía extensiva de dominancia ganadera por el agropecuarismo de tipo intensivo. Finalmente, a nivel cultural se sentaron las bases para una ulterior difusión del euskara y para el arranque de la cristianización de la sociedad spanoguascona. Se trata, como cabe apreciar, de mutaciones estructurales decisivas de la vida de los montañeses silvopastoralistas, en gran medida convergentes entre sí y entreveradas sistémicamente.

Severamente afectado, como hemos visto, por el endemismo bélico -primero franco y, por efecto suyo, inmediatamente vascónico y visigodo-, el linaje milenario silvopastoril del espacio montano rindió su periplo vital por vía de descoyuntamiento interno, generando fragmentos de muy diversos tipos y tamaños, que se dispersaron por la cuenca de Pamplona y por la depresión vasca. Aunque algunos colectivos euskaldunes, capitidisminuidos y aferrados al silvopastoralismo, decidieron profundizar aún más en las soledades montanas, donde mantuvieron su particularismo y tensión militar, bien que aislados entre sí y severamente desconectados del entorno, la mayoría, sin embargo, comenzó a despiezarse -no por voluntad propia sino por incidencia externa, al menos en origen- en los segmentos que entran en la conformación de la familia extensa, las familias nucleares, tal y como ya había sucedido masivamente por otras causas y dinámicas en los espacios circunvecinos durante la Edad del Hierro.

En fin, otra fracción no desdeñable de los linajes de referencia mantuvo el formato organizativo originario y, armados hasta los dientes -según lo prueban los grupos jerarquizados de las denominadas “necrópolis merovingias”-, se dispersaron por las tierras medias (o franja latitudinal intermedia), cuya idiosincrasia económica -el agropecuarismo dominante- no debió inspirarles de partida excesiva confianza a unos montaraces tan severamente descontextualizados por la fuerza de los acontecimientos, razón por la cual mantuvieron inicialmente su posición como guerreros. Portaban armas de tradición merovingia por dos razones: por su inmemorial condición de guerreros pastoriles con contactos en ambas vertientes y porque habían sido los principales rapiñadores de los utillajes militares que habían dejado sobre el campo los choques que mantuvieron los francos y los visigodos en sus propios lares pirenaicos.

En convergencia con esta implosión social, la incipiente dislocación de los linajes montanos en familias nucleares desde mediados del siglo VI quebró de raíz la actividad pastoril practicada hasta entonces de forma ininterrumpida, abocándose a tener que asumir -en su desconcierto- el agropecuarismo ya dominante por entonces como modalidad prioritaria de generación de recursos para la supervivencia. Pero hubo más. Tanto la evolución forzada hacia la familia nuclear como la connatural mutación agropecuaria vinieron a crear poco a poco y a un mismo tiempo las condiciones ideales para la cristianización de dichas entidades familiares, en razón precisamente al hecho de que eran las destinatarias específicas, según ya sabemos, de los mandatos del credo evangélico. Lógicamente, la ruptura sistémica no pudo por menos que incidir sobre el euskara, su lengua vernácula, y ello por la peculiar vía que representaba ya para

entonces la muy acreditada capacidad reproductora de la pareja nuclear, imperativamente obligada a desalojar los excedentes humanos que desbordaban una determinada ratio compositiva.

A la expansión de la lengua iban a contribuir, además de la potente reproducción biológica de la familia nuclear, los dos tipos de linajes que sobrevivieron -el aislado en las anfractuosidades y el incipientemente dispersado por las tierras medias- pues continuaban utilizando el euskara. Es de subrayar, por su importancia, el eminente papel que les estaba reservado en dicha difusión a los linajes que se mantenían armados en los espacios semiabiertos en medio de un creciente mar de agopecuaristas, pues, ante la profunda inseguridad que generaba por todas partes la quiebra del estado hispanogodo y la subsecuente irrupción militar del Islam, dichos colectivos organizados no tardarían en aparecer a ojos vista de los asustados campesinos comarcanos como los únicos garantes a ras de suelo de un mínimo principio de seguridad física.

Dado que la lengua dominante acostumbra a ser la lengua del grupo dominante, el euskara iba a encontrar -ni más ni menos que en medio de la debacle del mundo antiguo y en el crítico momento en que se estaba desmantelando gran parte de su milenaria idiosincrasia silvopastoril- una oportunidad de oro para expansionarse, es decir, para consolidarse y perdurar, por la insólita vía de la transformación de algunos de sus aventados colectivos guerreros silvoganaderos en élites locales, proveedoras de seguridad y de una lengua vernácula peculiar.

A tenor de todo esto, creemos estar en disposición de arriesgar tres intuiciones con no poco grado de consistencia: si, por un lado, la pequeña producción campesina hubiera entrado antes de tiempo en el santuario silvopastoril -por ejemplo, en época romana-, el euskara habría desaparecido bajo la brutal presión del latín, como les ocurrió a tantas otras lenguas; si, por otro lado, su hogar y cultura ancestral no hubieran implosionado por incidencia externa y por dedicación inducida a la práctica bélica, el euskara se habría hibernado y, finalmente, depauperado en época tardovisigoda por incidencia de la Iglesia; en fin, si los restos humanos de semejante ruptura -inevitablemente significativos, pues era un escenario considerable y con una población nativa que no podía ser despreciable- no hubieran caído en manos de la familia nuclear, tutelada por sus propios jefes internos, el euskara jamás habría conseguido sobrevivir al Islam.

Lo único que sabemos más allá de toda duda es que el euskara sobrevivió y que, en consecuencia, es el mejor fósil-guía empírico de que disponemos para explicar lo que algunos expertos consideran su "historia

externa". Al margen de que no hay "historia externa y/o externa" sino una única historia sistémica, sabemos también con toda seguridad que las restantes lenguas concurrentes desaparecieron. Pues bien, así las cosas, es en el quicio en que se juega el binomio continuidad/desaparición donde se ha de buscar la explicación histórica. El indoeuropeo céltico desapareció -y lo mismo cabría decir de la lengua ibérica- porque, al convertir Roma la pequeña producción campesina imperante a su llegada en la unidad de tributación fiscal antonomástica, el latín se insertó poderosamente en la realidad a ras de suelo y acabó con dichas lenguas en un abrir y cerrar de ojos. Tal hubiera ocurrido, sin lugar a dudas, con el euskara de haberse dado idénticas circunstancias. No fue así porque la realidad no era la pequeña producción. Bajo el predominio del linaje, la tributación a los colonialismos de turno nunca es fraccionaria sino conjunta, y bajo el pastoralismo se circunscribe a la entrega de un montante global anual, circunstancia que alejó radicalmente del lugar al latín administrativo y eclesiástico.

Aunque desgraciadamente no poseemos datos concretos al respecto, nos parece razonable establecer una secuencia histórica tentativa del tenor siguiente sobre la evolución de la situación: dar por incipiente la potente transformación idiosincrática de *Spanoguasconia* a partir de la segunda mitad del siglo VI; considerarla como pasablemente avanzada a la muerte del rey Recaredo, ocurrida el año 601, y estimarla como institucionalmente normalizada durante el reinado de Suintila, entre los años 621 y 631. Quedaba de esta manera todavía el resto del siglo VII para que la transformación de los ya antiguos silvopastoralistas adquiriera velocidad de crucero en el marco del *Comitatus Vasconiae*, cuya constitución histórica hemos desgranado pormenorizadamente adelantando acontecimientos.

En congruencia con todo lo que hemos apuntado con anterioridad, cabe subrayar que la expansión del euskara -por entonces todavía de forma laxa y lenta- debió producirse por tres vías diferentes, aunque complementarias y convergentes entre sí: en primer lugar, por medio de la simple dispersión física de sus hablantes montanos por los territorios circunvecinos tras la explosión de su cultura ancestral; en segundo lugar, por medio de la convergencia de intereses que habría de producirse en tiempos de indefensión entre diversos linajes euskaldunes armados y el campesinado reconvertido y, en último término, por medio del ulterior despliegue biológico, ligado a la muy prolífica familia nuclear, ahora flamantemente euskoparlante.

La expansión comenzaría a tomar las más variadas direcciones algo después, pero, ante la imposibilidad de orientarla hacia los espacios abiertos del valle del Ebro, donde el Islam que acaba de llegar comenzaba a afianzarse en la zona con el apoyo de los banuqasi, el flujo primordial

tendería a desplazarse hacia occidente, al igual hacia la vertiente litoral que por las tierras medias, en seguimiento, en este caso, de la vía aquitana. En un momento dado de ese proceso expansivo de nuevo cuño, los novísimos vástagos que enviaban por delante los euskaldunes agropeduarios terminaron por toparse en Tierra Estella, en la Burunda y en la Llanada Alavesa con los restos lingüísticos fosilizados de los descendientes de los antiquísimos euskaldunes silvopastoriles que, en calidad igualmente de sobrantes, habían sido destilados durante la prehistoria hacia la franja intermedia de orientación latitudinal.

Nuestra posición científica respecto de esta cuestión, crucial para la historia de Vasconia, es muy clara y se nutre del siguiente argumento capital: si las lápidas romanas de Cantabria, que denotan la persistencia en los siglos subsiguientes al cambio de era de un denso estrato de antropónimos, topónimos y teónimos de filiación indoeuropea, nos permiten certificar una larga perduración de dicha lengua foránea en el corazón de la cornisa cantábrica, los epígrafes romanos del País Vasco de cronología similar, que testimonian en su seno no sólo la existencia de un significativo estrato indoeuropeo sino también de un tenue substrato lingüístico euskérico, deberían permitirnos concluir que el poso ya muy gastado de esta lengua vernácula detectado en la franja latitudinal intermedia -desde la Tierra de Ayala hasta la cuenca de Pamplona y hasta Valpalmas- no sólo era anterior al reciclaje indoeuropeo sino probablemente bastante más antiguo en el tiempo. De hecho, se trataba de los primeros restos jamás escritos hasta entonces de una lengua milenaria que tan sólo el latín escrito de época avanzada pudo rescatar y sacar a flote, aunque lógicamente muy apagados y escasos ya en las fechas en que fueron esculpidos por los lapidas romanos.

En consonancia con todo esto y en lo atinente exclusivamente a la evolución de la lengua, nos posicionamos en el debate actual sobre la expansión histórica del euskara más acá de los que defienden la existencia de una generalizada “euskaldunización primigenia” de las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, pero también más allá de los que abogan por una exclusiva “euskaldunización tardía”. Nosotros propugnamos el empleo de la noción de “reuskaldunización” para designar expresamente este segundo flujo, lo que significa, por pura lógica interna, que con ello estamos poniendo en valor, aunque de forma refleja, la existencia de un moderado flujo anterior de “euskaldunización primigenia”, circunstancia que habría cristalizado muchos siglos antes por vía de expansión de los excedentes silvopastoriles tanto hacia la depresión vasca propiamente dicha como hacia un segmento muy concreto de la Cordillera Ibérica.

Lo que, en todo caso, sí nos parece ya realmente improcedente es ventilar el debate en términos de “vasconización”, porque ni hubo transferencia cultural idiosincrática en la primera secuencia, dado que los euskaldunes desplazados en la prehistoria hacia los bajos no eran colonizadores, pues o se insertaban entre otros pastores o se transformaban en agricultores y/o en mercenarios, ni tampoco la hubo en la segunda oleada, de la que ahora hablamos, pues los euskaldunes desarticulados por la explosión de su hábitat en época visigoda no pudieron transferir sus categorías arcaizantes de vida a la familia nuclear ya existente antes del evento de referencia, dado que la personalidad de ésta era incompatible con cualquier tipo de ancestralismo silvopastoril.

Ni tan siquiera la capacitación bélica que permitió a algunos linajes insertarse en posición eminente entre los agropecuaristas nativos tuvo continuidad en sus propios términos, pues quedó reabsorbida poco después por el andamiaje institucional del *Comitatus Vasconiae* promovido por los hispanogodos tardíos. Fuera, pues, de la lengua no hubo transferencia cultural alguna del mundo vascónico genuino, silvopastoril, hacia los territorios circunvecinos -ni en el primero ni en el segundo episodio de que hemos dado cuenta-, circunstancia que desaconseja la aplicación de la noción de vasconización, a nuestro entender culturalmente mucho más omnicompreensiva.

En definitiva, pues, el mundo euskaldún que se desarticuló en la segunda mitad del siglo VI, requirió la totalidad de la séptima centuria para transformarse y reciclarse y no adquiriría potencia para expandirse por vía de agropecuarismo familiar -como ya veremos- hasta el siglo VIII. Por lo demás, estimamos que la creación de un *comitatus* en algún momento del siglo VII contribuyó no poco a sentar las bases de una cierta normalización institucional, económica y social del revuelto complejo poblacional de Vasconia y, por esa vía, a la consolidación del euskara y a su ulterior diversificación dialectal.

En un contexto de este tenor, el poderoso revival de poblados que felizmente está exhumando la arqueología en nuestros días tanto en la depresión vasca como en territorio navarro arroja como resultado un complejo habitacional relativamente informe, entre otras cosas porque se le fecha dubitativamente en un lapso de doscientos años (siglos VI y VII), margen de tiempo demasiado amplio para poder establecer acotaciones. A nuestro parecer, cabe distinguir en su seno dos tipologías habitacionales relativamente bien diferenciadas: por un lado, la constituida por los poblados cuyas necrópolis no ofrecen aparataje bélico o lo hacen en cantidades poco significativas, típicamente agropecuarios, que se corresponderían con los

*viculi* y *villulae* de época hispanogoda, resultando en la realidad prácticamente idénticos a los detectados para esas mismas fechas en los espacios abiertos de la cuenca del Duero; por otro lado, los poblados que genéricamente se categorizan como “necrópolis merovingias”, poderosamente



Fig.87. Formas del poblamiento de Vasconia en época visigoda (siglos VI-VII)

pertrechados de armas, a los que nosotros percibimos como agrupaciones incidentalmente extensas que -tras ser desportilladas desde sus hogares silvopastoriles- trataban de hacerse un hueco social en un horizonte agropecuario tan distinto al suyo inmemorial.

Los poblados con campesinado agropecuario no eran aldeanos, ni eran nuevos ni renovados, salvo en lo que se refiere a los generados por el natural crecimiento vegetativo, por el cambio de hábitat en situaciones de agotamiento de la fertilidad del terrazgo o provenientes de la ruptura del mundo euskaldún. Eran, como ya hemos adelantado, de dos tipos diferenciados: por un lado, los *viculi*, es decir, los micropoblados campesinos achicados en su entidad y empaque por los avatares de una época tan revuelta como la visigoda, que constituían un lejano remedo habitacional de los lustrosos *vici* de época romana; por otro lado, las *villulae*, fragmentos rústicos resultantes de la dislocación de las *villae* clásicas, que, tampoco eran nuevos por esas fechas, pues sus primeras manifestaciones se detectan ya en la quinta centuria.

Frente a unas tipificaciones y denominaciones técnicas tan precisas como estas, entresacadas de la documentación de época hispanogoda avanzada, la utilización de una voz tan tardía como la de “aldea” para designarlas no puede representar otra cosa que un *flatus vocis*. Primero porque dicha locución no había sido todavía históricamente acuñada y segundo porque el contenido conceptual del romance “aldea” era el mismo que estaba designando desde comienzos del siglo IX una voz muy precisa, la de “villa”, empleada por el latín altomedieval para denotar los poblados campesinos que terminarían por consolidarse bajo el feudalismo y que -entonces sí- merecerían ser denominados aldeas por la peculiar idiosincrasia que cobraron.

Impregnada en su entraña por el lustre vilicario que se arrastraba del pasado romano, la locución altomedieval de “villa” designaba una aglomeración campesina dotada de incipiente personalidad específica, aunque solo fuere porque comenzaba a ser sometida -como veremos por detalle más adelante- a relaciones de benefactoría pura, circunstancia nunca anterior al fin del reino visigodo.

En los siglos VI y VII los *viculi* permanecían todavía por lo general bajo la égida directa de los *honorati* o gestores institucionales que operaban administrativamente a ras de suelo, al igual que de los miembros de la curia y de la realeza. Las *villulae*, por su parte, vegetaban en época hispanogoda avanzada someramente tuteladas por lo que quedaba en esas fechas de los otrora potentes *possessores vilicarios*.

Más allá de la trayectoria historia específica del *Comitatus Vasconiae*, que acabamos de restituir a grandes rasgos tanto en el suelo como en el vuelo, todas las circunscripciones político-administrativas del centro-norte peninsular funcionaron más o menos pasablemente en período tardovisigodo, despiezadas oficialmente ras de suelo en instancias de gestión comarcal o *territoria*, nucleadas por una *civitas* o por un *castrum/castellum* con rango de lugar central. De cada una de estas entidades dependía institucional y fiscalmente un ámbito comarcal, en el que se integraban administrativamente algunos *castra* y *castella* no capitalinos, un cierto número de *villulae* (explotaciones casatas en avanzado estado de degeneración) y algunos *viculi* o poblados campesinos típicos de la época (aglomeraciones tributarias en regresión).

El ducado de Cantabria limitaba a levante con los *territoria* de *Vizkai*, *Urdunia*, *Álaba* y *Alaón*, que pertenecían por entonces al *Comitatus Vasconiae*, Sugerimos que integraban el ducado cántabro en fechas bien avanzadas del siglo VII los *territoria* de Asturias (de Santillana), Trasmera, Subporta y Carrantia, emplazados en la vertiente atlántica, y los de Campodio, Ripa Iberi, Malacoria, Castilla, Mena, Lausa, Tobalina, Flumenciello y Lantarón, insertados en la fachada meridional de la cornisa cantábrica. Amaia era la única *civitas* de la zona y los *castra/castella* más notables se localizaban en Vellica, Castrosiero, Tetelia, Área Patrini, Lantarón y Miranda.

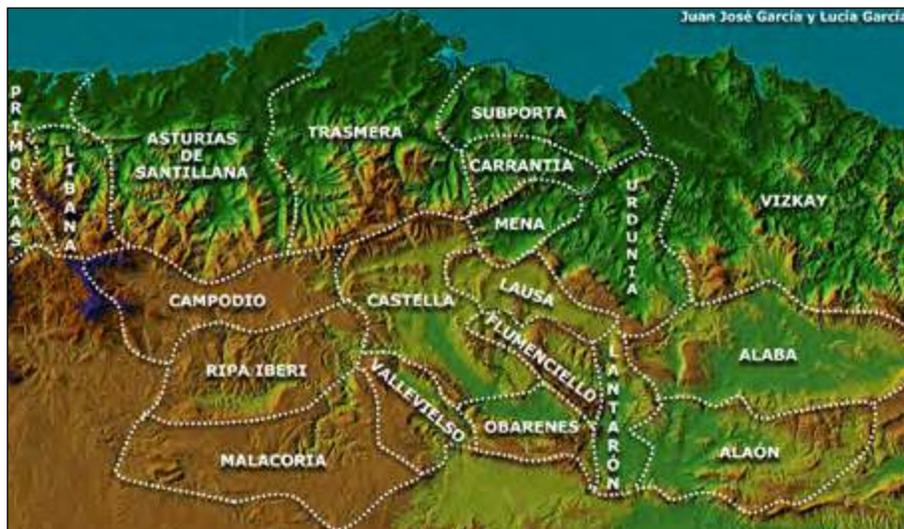


Fig.88. *Territoria* hispanogodos del centro-norte peninsular a finales del siglo VII

La gestión de la generalidad del espacio montano se ejercía desde la capital del *ducatus*, Amaia, y jugaba un papel determinante en el control

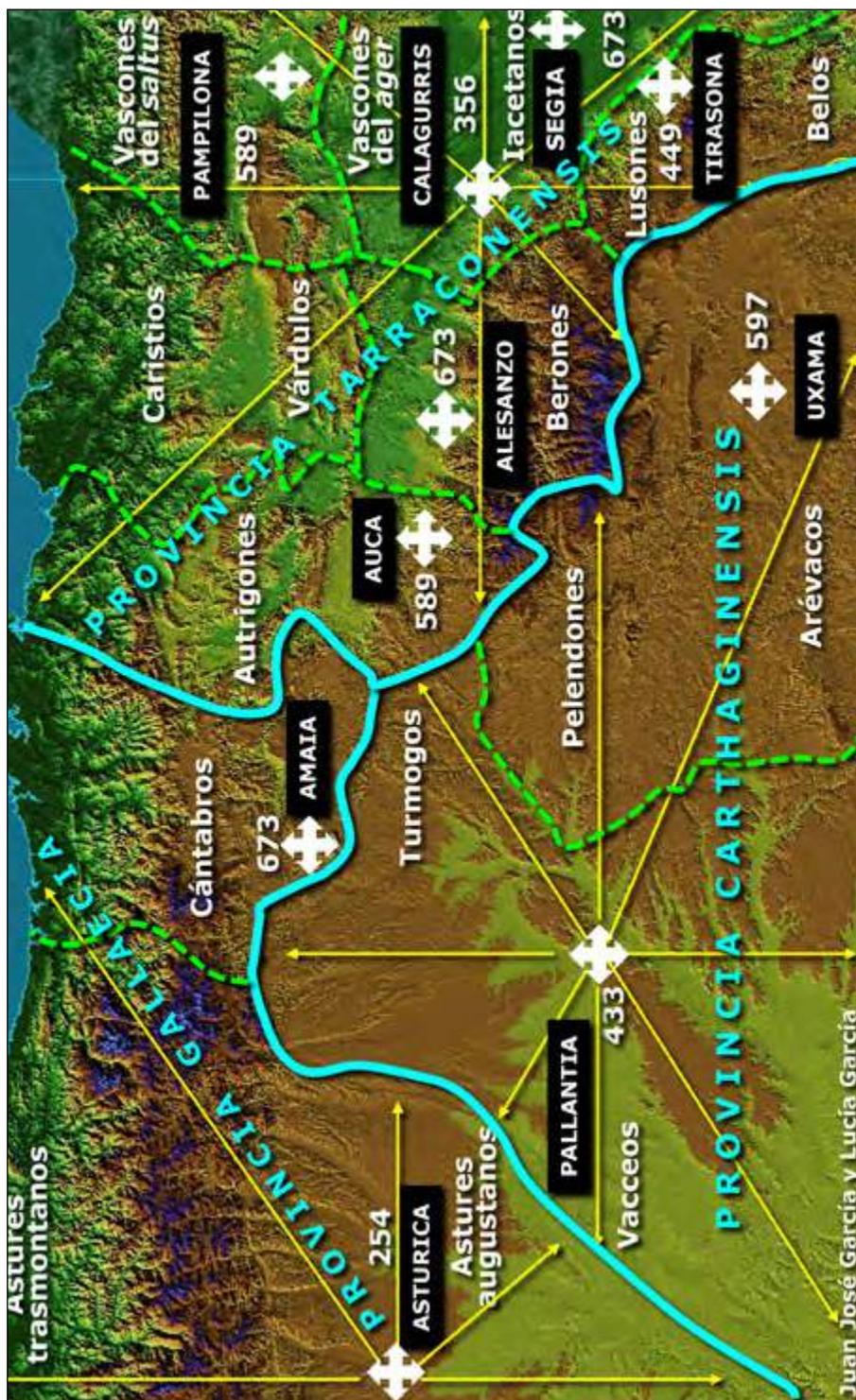


Fig.89. Diócesis tardovisigodas del centro-norte peninsular

administrativo del mismo el dominio de los desfiladeros que conectaban las comarcas entre sí. El más importante de todos ellos era la barranca de la Horadada, en los Montes Obarenes, que ponía en comunicación la Bureba con las Merindades burgalesas y cuya circulación era estrechamente vigilada desde la imponente fortaleza de Tedeja.

La “reconquista de los pueblos del norte” tuvo igualmente repercusiones importantes, como ya adelantamos en su momento, en la administración eclesiástico-religiosa. Cabe recordar que, a la entrada definitiva de los visigodos en Hispania a comienzos del siglo VI, el centro-norte peninsular contaba ya con tres sedes episcopales, que gestionaban diócesis en principio inabarcables: *Calagurris* desde el 356, *Palantia* desde el año 443 y *Tirasona* desde el 449. Una vez afianzados, los visigodos crearon en la zona varias sedes de nueva planta por vía de intensificación jurisdiccional: *Auca* (589), *Pampilona* (589), *Uxama* (597), *Amaia* (673), *Segia* (673) y *Alesanzo* (673)

La configuración de la parrilla diocesana resultante de este relevante empujón hispanogodo no sólo no fue inopinada, sino que vino a cerrar un largo proceso de ajuste de las diócesis a las circunscripciones romanas –*Tarraconensis*, *Gallaecia* y *Carthaginensis*– y, en última instancia, a los límites de las ya viejimas etnias indígenas.

Cabe estimar con no poco fundamento empírico que, en vísperas de la invasión islámica, Palencia asumía la pastoral de vacceos y turmogos; Osmá, de arévacos y pelendones; Tarazona, de belos, titos y lusones; Calahorra de várdulos, caristios y vascones del *ager*; Pamplona, de los vascones del *saltus*; Alesanco, de los berones; Segia, de los yacetanos; Oca, de los autrigones y Amaya, de los cántabros.

Como producto de esta larga serie de actuaciones político-militares conducentes a la creación de circunscripciones administrativas y de intensificaciones eclesiástico-religiosas, encaminadas a la conformación de nuevas diócesis, el reino visigodo consiguió alcanzar con el paso del tiempo un cierto empaque y estabilidad en el centro-norte peninsular.

Cuando a principios de los años treinta del siglo VII estaba a punto de consumir su mandato el rey Suintila, los analistas ilustrados del reino hicieron constar con indisimulado orgullo que al monarca le correspondía el alto honor de ser el primer monarca visigodo que gobernaba la generalidad de Hispania, circunstancia perfectamente congruente, por lo demás, con la culminación de los muchos desvelos militares que él mismo había invertido en domeñar y despojar a cuantos individuos o colectivos se habían apropiado de la herencia romana como *tirani*, *pervasores*, *ruccones*, *latrocinantes*, *bagaudas*, *vaccantes* y gentes de similar pelaje.

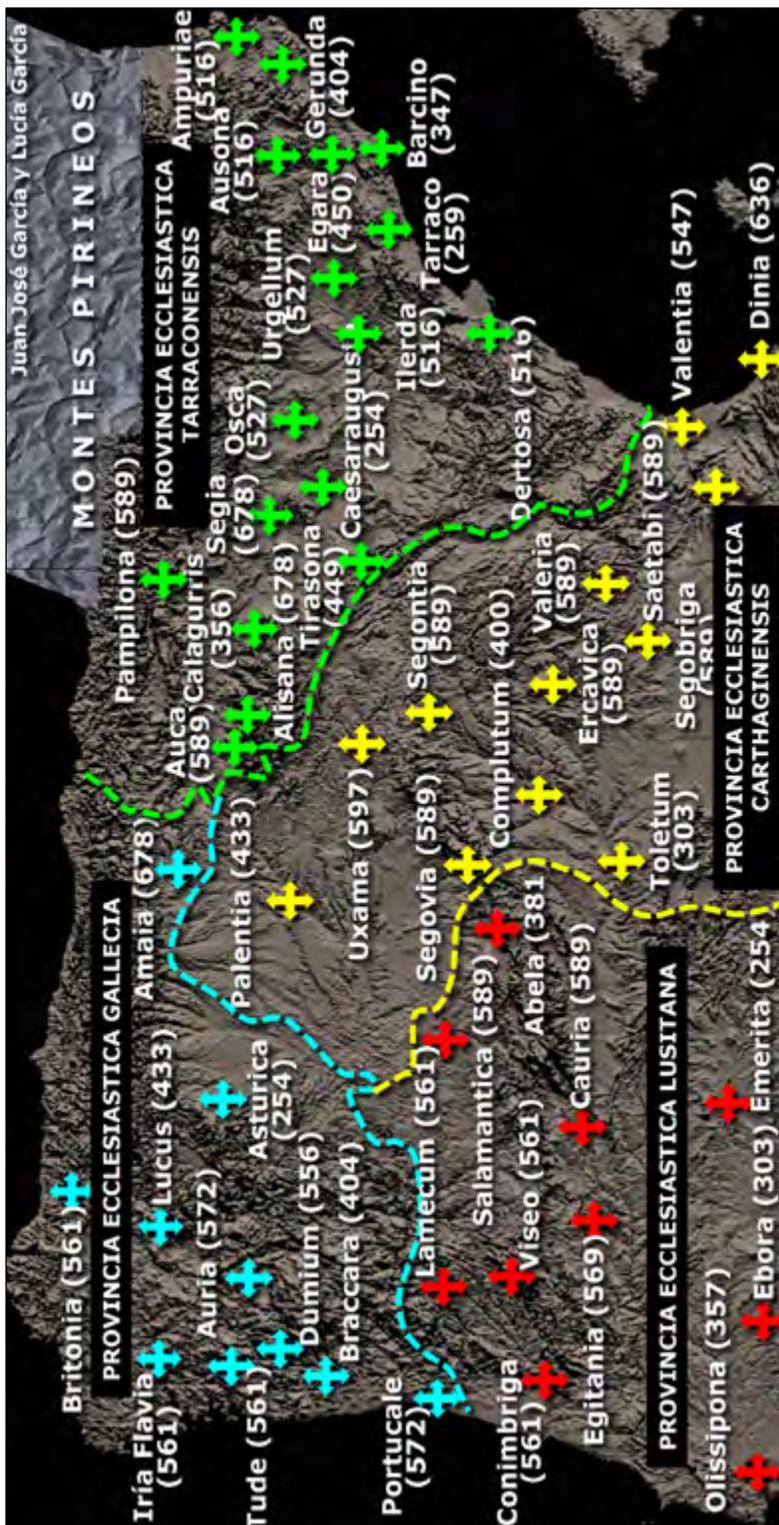


Fig.90. Parrilla diocesana hispanogoda a finales del siglo VII

La sensación que sobredominaba por entonces los círculos culturales y de poder era que la evolución del estado había ido por buen camino y que el relevante techo alcanzado en varios aspectos guardaba una estricta relación de proporcionalidad con las potencialidades del reino. Y, a decir verdad, la impresión era congruente con el estado de cosas, aunque no por todas partes, ni en todos los órdenes, ni a todos los niveles.

No era difícil comprobar, en efecto, que la llegada al trono de un monarca tan enérgico como Suintila representaba la feliz culminación del largo empeño restaurador que habían emprendido desde hacía bastante tiempo reyes tan relevantes como Teudis, Leovigildo, Recaredo y Sisebuto con la pretensión primordial de recuperar lo sustancial del pasado romano en beneficio de los godos. Tampoco era difícil percibir, sin embargo, que el cumplimiento de un programa tan ambicioso se había quedado corto, no en lo concerniente al reintegro formal, cuantitativo, del espacio, sino en la vivificación material y social de una fracción muy significativa del mismo.

A ras de suelo, pues, el estado de cosas era bastante menos consistente de lo que la euforia de los intelectuales y de los grupos de poder daba a entender. Y menos ilusionante lo era todavía si, en lugar de evaluarlo en términos físicos, de pura territorialidad, se sopesaba cualitativamente, en términos de reparto social de los recursos, pues era cierto que las grandes beneficiarias del incuestionable salto hacia adelante experimentado por el estado no habían sido otras que las familias de poder de siempre -*honorati* y *possessores*- y que los descolgados del proceso, los *humiliores*, no sólo eran más numerosos sino que integraban los estratos populares.

Así, pues, la imagen que aureolaba al rey Suintila en el momento en que se disponía a rendir el poder tenía no poco de ilusoria, ya que, si bien era verdad que una gran parte del territorio peninsular estaba recuperando el pulso con cierta celeridad, otra parte significativa del mismo se debatía en el estancamiento y en la mediocridad. Era ciertamente incuestionable que estaban saliendo del pozo aquellos escenarios que habían conseguido vivificar la fiscalidad y el trabajo forzado, pero ello no conseguía ocultar el hecho de que se mantenían aún por debajo de la línea de flotación aquellos otros en que la tributación y el esclavismo se habían desactivado significativamente.

De esta manera, el reino visigodo aparecía a principios del siglo VII a los ojos de cualquier analista afinado y neutral como una entidad bifronte: en parte, tachonada por ámbitos relativamente dinámicos y pasablemente reorganizados y, en parte, salteada por escenarios con escasas posibilidades de recuperación o en severo estado degradación.

Las huellas de la recesión eran potentes y estaban un poco por todas partes. Así, por ejemplo, muchos campesinos de pequeña producción habían perdido el compás acuciados por la inseguridad, teniendo que reducirse a luchar por la supervivencia con fórmulas realmente inusitadas. Cabe recordar, entre otras, la aplicada poco tiempo antes por los bagaudas, convertidos en rapiñadores desquiciados por una necesidad extrema; también la de los trogloditas, rebajados a la condición de desclasados que vivían de lo que podían; igualmente la de los asilvestrados, con frecuencia acogidos a cuevas y castros, que anteponían la seguridad a la pauperización que les endosaban los pedregales y los terrazgos en vertiente; así mismo la de los ladrones más o menos profesionalizados que merodeaban sin descanso por los entornos viarios y urbanos; desde luego la de los trasterminantes que, habiendo roto amarras con el agropecuario estante, se habían encomendado a la mínima seguridad que proporcionaba la movilidad de sus rebaños, tan reducidos como escuálidos, y, finalmente, la de muchos antiguos *casati*, que ganaban en libertad lo que perdían en estabilidad, quedando finalmente atrapados por la indigencia que sobredominaba ya las ruinas de las grandes *villae* de antaño.

A este profuso elenco de opciones maquinadas por el campesinado para sobrevivir, una vez alterada su estabilidad productiva tradicional, cabía añadir las improvisadas por las clases populares urbanas. Muchas de ellas se habían visto obligadas a abandonar las *civitates* bien por imperativo de su creciente desactivación, bien por pura prevención, asustadas por su creciente transformación en ratoneras carentes de defensas y deficitarias en intendencia. Entre otras fórmulas, cabe recordar dos: la ensayada por los *refugae*, dispuestos a venderse al mejor postor, y la promovida por los mendicantes, que fiaban a la caridad sus opciones de supervivencia.

Pero en este ámbito de marcada penumbra social no sólo vegetaba dificultosamente la generalidad de los *humiliores* sino también -aunque menos atosigada, lógicamente- una porción notable de los privilegiados. A tal situación habían llegado, efectivamente, no pocos de los antiguos gestores del Imperio y de los dueños de grandes predios. Unos y otros habían arrancado privatizando los derechos del estado y, bien como *perversores* y *tirani* bien como capataces vilicarios, intentaron sacar adelante sus intereses en un mundo cuyo techo existencial se había contraído drásticamente. Al final, muchos de ellos no tuvieron más remedio que ajustar su existencia a la áurea mediocridad tradicional de las élites locales, que, si bien no podían quejarse de su estatus, vivían en general acuciadas por la incertidumbre de un futuro que se perfilaba para todos cuando menos inquietante.

Ese era el horizonte vital en que algunos valores sociales muy apreciados en el pasado, como la libertad y la ciudadanía, habían perdido ya gran parte de su atractivo, rápidamente sustituidos por expectativas harto más prosaicas y ramplonas, batidas entre dos aguas, tal y como había ocurrido con el *casamentum*, en cuya nebulosa idiosincrasia estaban convergiendo a marchas forzadas tanto los que perdían humanidad y calidad de vida (tributarios, artesanos, comerciantes) como los que veían en él el trampolín menos malo para hacer frente a la explotación y la miseria (colonos, clientes, libertos). Por lo demás, tamaña mixtificación social ocurría a

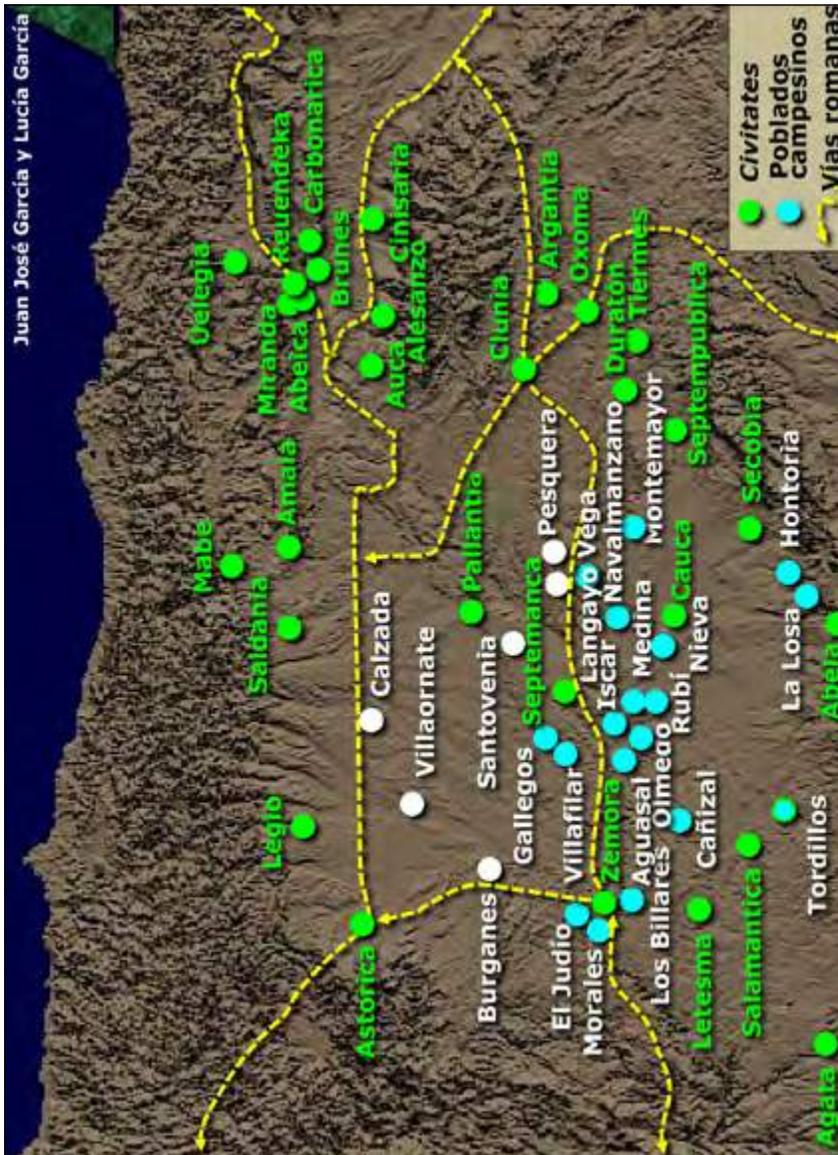


Fig.91. Muestra significativa de *civitates* y poblados de época visigoda en la Meseta Superior (siglos VI-VII)

ojos vista de los expertos en derecho, que quedaban obligados a lidiar con dificultades técnicas prácticamente insalvables para ellos a la hora de definir y categorizar una realidad tan compleja, que flotaba a medio camino entre la libertad y la esclavitud.

En fin, ese era el mundo en que la religiosidad cristiana, centrada primordialmente hasta entonces en el apaciguamiento de las conciencias, comenzaba a tocar tierra, requerida por muchos fieles pero también por la jerarquía laica para paliar con su firmeza doctrinal, con su organigrama en sazón y con su preparación intelectual el colapso de los aparatos de estado, ya gestionando la defensa física y asumiendo la gobernanza de algunos enclaves urbanos -los *episcopi* como agentes fiscales y administradores de grandes *civitates*-, ya consolidando con sus liturgias y enterramientos en lugar sagrado el prestigio social de los minimizados grupos de poder, ya dando un espaldarazo a alternativas de vida por la inusitada vía de la exaltación de la frugalidad, de la caridad y de la fraternidad en tiempos de penuria, y ello por igual en régimen de rigurosa soledad personal (eremitismo) que de comunitarismo reglado (monacato).

Centrando, por un momento, nuestra atención en el monacato, es decir, en el eremitismo y en el cenobitismo, cabe decir de entrada que no es fácil establecer la causa o causas que terminarían por convertirle en un referente social primordial en fase visigoda avanzada -aunque contaba con ligeros precedentes en el mundo tardorromano- y en un fenómeno realmente masivo, tanto en el orden cuantitativo como en el cualitativo, en la Alta Edad Media, aspecto que tendremos oportunidad de apreciar con cierto detalle llegado el momento. Tal vez sea difícil explicarlo porque en la práctica no había una causa concreta sino, más bien, un conjunto entreverado de causas de procedencia muy diversa.

Como es de rigor, cabe colacionar en primer lugar entre ellas tantas las de signo genuinamente espiritual -el ejercicio en soledad de un ascetismo más refinado y el aislamiento del mundo como vía de purificación- como las de tipo religioso, puestas en circulación por la propia Iglesia para facilitar la salvación de los individuos, al igual por vías personales (eremitismo) que asociativas (cenobitismo). Pero no cabe en absoluto menospreciar otros factores más ligados a la coyuntura histórica concreta o a la propia estructura psicológica de la naturaleza humana. Entre aquéllos destacan varios: la creciente inseguridad física, la incertidumbre sobre el futuro, la penuria general y el incipiente desclasamiento social. Entre los factores psicosociales, se pueden mencionar dos: la tentación a sublimar como un valor la frugalidad en tiempos de adversidad y la escapatoria de la realidad cuando esta resulta difícil de controlar.

Como es bien evidente, no pocas de estas causas se explican por sí mismas, por su sólo enunciado, pero hay algunas cuya comprensión -a veces decisiva- requiere una reflexión aparte. En las líneas que siguen, queremos insistir un tanto más en la caracterización de los remedios que puso el Imperio a disposición de los ciudadanos para solventar el problema de la defensa física y del amparo anímico tanto en tiempos de esplendor como en momentos de crisis, con la finalidad de cuadrar científicamente mejor en dicho marco explicativo el sentido histórico que cabe atribuir al monacato.

A nuestro parecer, los vaivenes que experimentó la Formación Social Antiguo-Esclavista en su largo recorrido prueban sobradamente que los factores de superestructura aludidos -la defensa física y el amparo anímico- requirieron medios específicos de sustentación y que, según momentos históricos, se mostraron colaborativos entre sí y, hasta cierto punto, intercambiables. Así, por ejemplo, durante la fase más estable del Imperio, la defensa física se dotó de un aparataje político-militar propio, al igual que lo hizo el amparo mental con una determinada modalidad de religión oficial, pero sin tardar mucho la abultada trama institucional logró fagocitar la religiosa hasta reducirla a una simple magistratura más. Tan potente era el andamiaje administrativo durante la *Pax Romana* y tan férreo el control que ejercía sobre la ciudadanía que, en el plano del amparo mental, nadie se sintió a disgusto ni a la hora de practicar la religiosidad oficial romana ni la de cualquiera de las otras muchas manifestaciones minoritarias toleradas.

Ahora bien, cuando, la superestructura político-militar e institucional del Imperio comenzó a flaquear con el paso del tiempo y la inseguridad física se convirtió a ras de suelo en un problema universal -llevándose por delante la estereotipada y ya despersonalizada religión romana-, la modalidad superestructural de protección mental que impulsaba el cristianismo, la Iglesia, comenzó a convertirse no sólo en un referente anímico primordial de la sociedad tardoimperial sino también en soporte fundamental de la seguridad física.

De esta manera, pues, en plena debacle del mundo antiguo, cambió radicalmente la relación de prioridad entre los niveles superestructurales de referencia, y allí donde antes la potencia de la seguridad física había funcionado como apaciguadora mental a través de la mediatización de la religión, ahora, en época tardorromana, los parámetros ideológicos de signo cristiano comenzaban a alzarse a través de la Iglesia en construcción como factores impulsores de amparo físico. A la vista de todo esto no cabría por menos que concluir que la defensa física puede relegar con naturalidad al emparo anímico en tiempos de abundancia y de esplendor

y que, por contra, el amparo anímico se configura como determinante en ambos planos en tiempos de contracción y de adversidad.

Es este un aspecto capital que merece la pena tomar en consideración para explicar el cómo y el porqué del éxito del monacato. Es bien sabido, por lo demás, que la progresión del cristianismo fue rápida durante la Tardoantigüedad. Sola o concurrida por alguna que otra vigorización del aparato estatal -como ocurrió de manera limitada con los visigodos (siglo VII) y de forma muy puntual con los musulmanes (primera mitad del VIII)-, la Iglesia se convirtió en un importante gestor de seguridad física.

En efecto, el cristianismo terminó por dotarse de una institución poderosa y exultante -con mucho la más culta, rica y organizada de occidente- y comenzó a asumir una parte significativa de la defensa del cuerpo social en situaciones de inestabilidad. Es precisamente en un contexto histórico como este -caracterizado por el dúplice papel que cumplían en los siglos oscuros la religiosidad cristiana y la institución que la encarnaba, todavía en fase de potenciación- donde hay que insertar la aparición del monacato y dónde cabe preguntarse por su naturaleza y por el papel que le estaba reservado.

Rememorando una vez más -antes de contestar estas interrogantes- las líneas generales de la larga y detallada exposición que hemos realizado del nacimiento, esplendor y muerte del mundo antiguo, cabe subrayar con trazo grueso que la pequeña explotación agropecuaria familiar jugó un papel determinante en el devenir de la sociedad, pues no sólo fue ella quien -como principal generadora de riqueza y, por tanto, de supervivencia- fijó el techo material y social del desarrollo humano, sino también quien, por vía de conflicto social, estableció el comienzo de la contracción y de la liquidación del régimen imperial.

En los espacios de Castilla y de Vasconia las cosas ocurrieron globalmente como por todas partes, aunque, tal vez, con una marcha más corta y con un pulso más lánguido que en otras latitudes del espacio peninsular. La razón principal de la endeble tonalidad que, en última instancia, cobró la civilización clásica en el piedemonte meridional cantábrico era esencialmente ecogeográfica, pues las condiciones edafológicas y medioambientales de las cordilleras cantábrica y pirenaica occidental eran menos propicias para un desarrollo instantáneo y masivo del agropecuarismo, es decir, para la universalización de la pequeña producción campesina.

Este inconveniente singular, de naturaleza estructural, corrió, en efecto, con el grueso de la responsabilidad tanto de la prolongación hasta tiempos relativamente tardíos del pasado ancestral como de la

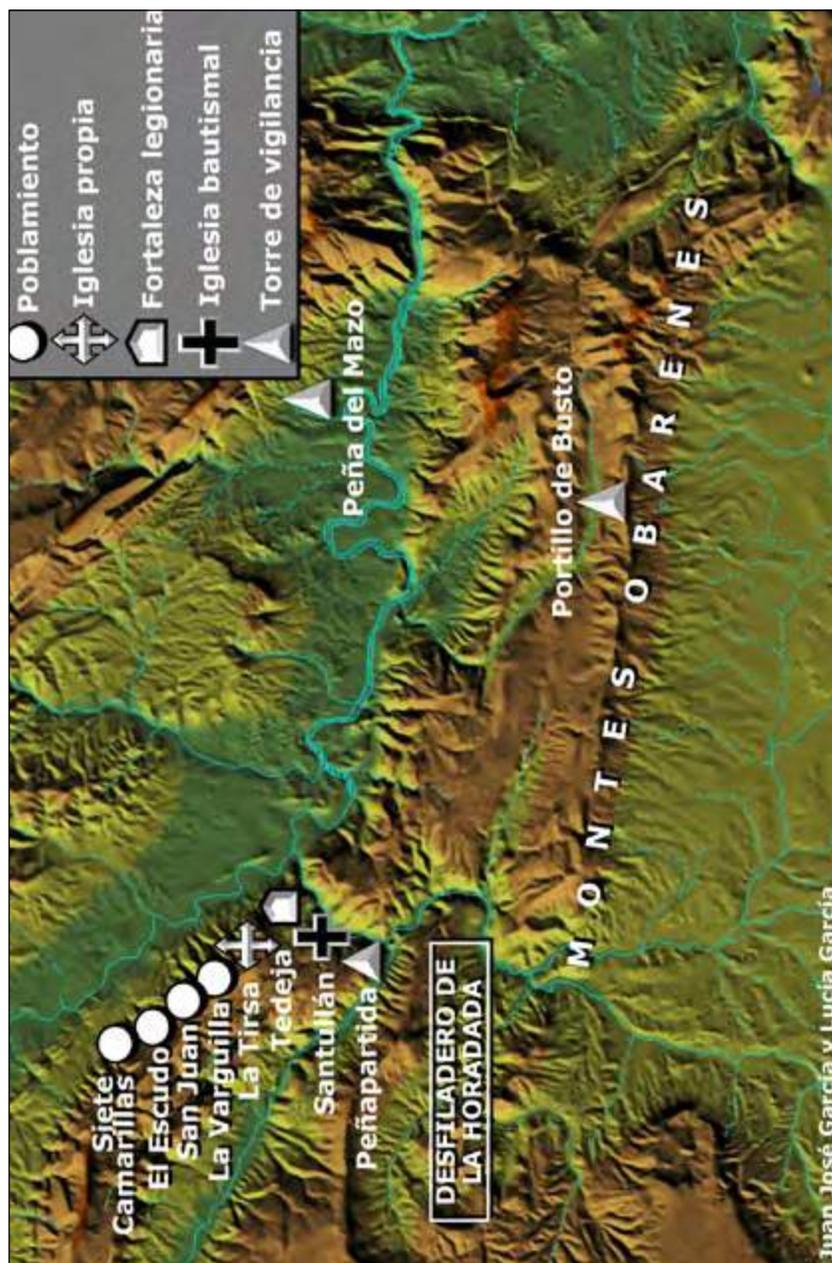


Fig.92. Arqueología tardoantigua del desfiladero de La Horadada, según José Ángel Lecanda

mediocridad de la romanización y de la deficiente cristianización inicial y, en este último plano, de la muy endeble estructuración eclesiástica de finales del mundo antiguo.

Cabe recuperar, como ejemplos específicos de todo esto, algunas cosas que ya conocemos: en primer lugar, la inusitada pervivencia de los linajes agroganaderos en las serranías interiores hasta el siglo IV d. C., según

lo prueba la prolongación de los genitivos gentilicios en la epigrafía; en segundo lugar, la incuestionable vivificación del ancestralismo económico al reinsertarse el agropecuario en los pedregales de los altozanos en época nativista, como se infiere de la reocupación y/o activación de no pocos *castra/castella*; en tercer lugar, la mediocre textura que adquirió la romanización en la zona, según se desprende de la limitada creación de auténticas *civitates* y del reducido porte de las pocas *villae* plantadas en ella, salvo, tal vez en la llanada central asturiana; en cuarto lugar, la tardía y poco consistente cristianización del piedemonte serrano, cuando sabemos que los bordes septentrional y meridional de la cordillera experimentaron una muy temprana y entonada recepción del mismo; en quinto lugar, la prolongación del paganismo en el laberinto montano, bien que en progresivo declive y siempre a ras de suelo; finalmente, en sexto lugar, la tardía institucionalización de la administración eclesiástica, que no cobró una mínima prestancia en territorio castellano hasta que el obispo Asterio de Auca no se personó en la Horadada en el tránsito del siglo VI al VII para consagrar la basílica de La Tirsa (Mijangos). Hemos visto ya, por lo demás, cómo el desmantelamiento político-institucional del mundo antiguo fue particularmente movido en el centro-norte peninsular en términos político-militares e institucionales.

Retomando el relato de los orígenes del monacato, es absolutamente obligado para desenvolvemos con soltura y solvencia establecer con rigor y aplicar sin concesiones el contenido de los conceptos técnicos que le corresponden. A tal efecto, siguiendo las apreciaciones vertidas por San Isidoro en la *Regula Monachorum* y en las *Etimologiae*, diferenciamos nítidamente en este trabajo a los *eremitae* –entregados al ascetismo de manera espontánea e individual, no mediatizados por ninguna instancia laica o eclesiástica y conectados en origen a la vida en soledad por su propia marginalidad– de los *coenobitae*, es decir, de los individuos reclusos en un *monasterium*, donde vivían en estricta comunidad bajo disposiciones regulares y la dirección de un abad.

Distinguimos también estrictamente de los anteriores a los *anacoretae*, personajes que, con una cierta experiencia cenobítica a sus espaldas, se retiraban a las soledades –frecuentemente con anuencia de sus superiores– para redoblar las prácticas ascéticas. A nuestro parecer, el concepto de eremita recubre también a los solitarios instalados en *lauras*, es decir, a los que, próximos entre sí por el emplazamiento de sus celdas y por participar en el servicio litúrgico dominical y en algún que otro acontecimiento señalado, mantenían, sin embargo, una actividad ascética reservada e individual. Dada la imposibilidad de detectarlos documentalmente en

territorio castellano por estas fechas, prescindimos aquí de los conceptos denotativos de los monjes giróvagos y asimilados.

Estas distinciones de tipo técnico nos parecen cruciales por dos motivos: de un lado, porque permiten conceptualizar con precisión las diversas manifestaciones monásticas, cosa que no está garantizada en la historiografía especializada, donde dichas locuciones se aplican con no poca alegría en algunas ocasiones; de otro lado, porque creemos vislumbrar a través de sus respectivos contenidos la existencia de una genética histórica relativamente precisa, que, arrancando del eremitismo pionero, transitó por el cenobitismo y culminó con el anacoretismo, siendo las dos primeras modalidades expresivas de lo que nosotros llamamos habitualmente monacato genuino y la tercera, del monacato cultural.

La penosa carencia de información y los avatares históricos no han podido por menos que enturbiar el conocimiento de la problemática que ahora nos convoca: el arranque histórico de las tres versiones canónicas –eremítica, cenobítica y anacorética– del monacato en los espacios objeto de nuestra atención. De hecho, la zona tardó en contar con una Iglesia potente, capaz de generar documentación suficiente para iluminar el estado de cosas. Careció, por lo demás, de personajes ilustrados que –como hizo San Braulio con San Millán– describieran para la posteridad la trayectoria personal y espiritual de algún hombre santo relevante, al igual que de discípulos anónimos que hicieran lo propio, como ocurrió con San Fructuoso en la *Gallaecia*, cuya biografía nos ha llegado a través de San Valerio. En fin, no produjo en absoluto preladados ilustrados que, como San Isidoro o el mismo San Fructuoso, escribieran Reglas monásticas para orientar la vida comunitaria de los monjes coterráneos.

Por otro lado, tan solo ahora comienza la arqueología a intervenir con fuerza en el esclarecimiento de este tema y, aunque cabe esperar de ella lo mejor en el futuro inmediato, lo que realmente aporta en la actualidad no es todavía excesivamente relevante. En consecuencia, pues, apenas existe información y, además, resulta poco fiable antes del siglo IX. La situación no es más halagüeña en términos teórico-metodológico y, como resultado de todo ello, la reconstrucción de los orígenes del monacato se resiente profundamente, posibilitando apenas otra cosa hoy en día que un esbozo voluntarista, saturado de descriptivismo, plagado de sobreentendidos, sustentado en comparatismos y trufado por no pocos agujeros negros.

De hecho, la penumbra informativa es absoluta en lo que respecta a la existencia de un monacato en Castilla y en Vasconia anterior al



Juan José García y Lucía García

Fig.93. Eremitismo en el desfiladero de La Horadada en época visigoda avanzada

período hipanogodo. Al decir de la arqueología, tan solo cabe aceptar como altamente presumible la presencia de eremitismo en el tránsito de los siglos VI al VII en Treviño (las Gobas y Santorkaria), Valdegovía (Villanueva, Pinedo y Corro) y Las Merindades (Tartalés de Cilla). Respecto del cenobitismo, la situación es aún menos esperanzadora, con apenas el caso, no carente de dudas, del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata (Las Merindades) en el siglo VII.

Tamaña situación suscita de inmediato dos cuestiones capitales: ¿no hubo realmente nada con anterioridad? y ¿qué papel histórico cabe atribuir a los escuálidos ejemplos detectados? A la primera cuestión no es posible responder terminantemente por carencia de información y sobre la segunda apenas cabe hacer otra cosa que buscar respuesta en la historia comparada, hurgando en la información algo más fidedigna que proporcionan algunos ambientes ecogeográficos del paralelo de referencia.

Es sobradamente sabido que el eremitismo cuenta con dos figuras de referencia en territorio riojano, cuya trayectoria se desarrolló a caballo de los siglos V y VI: San Felices de Bilibio (443-520), afincado en los Montes Obarenes, y San Millán de la Cogolla (474-574), acogido a la Sierra de la Demanda. Todo cuanto sabemos sobre ellos prueba que abrazaron la vida en soledad por voluntad propia –es decir, al margen de los circuitos de poder laicos y eclesiásticos y hasta en contraposición con ellos– y, aunque carecemos de información sobre los orígenes sociales del primero –nada permite, en todo caso, atribuirle un rango elevado–, sabemos con certeza que San Millán era rústico de origen, pues apacentaba rebaños.

Aunque nos movemos a tientas al respecto y no estamos por menospreciar la distinta incidencia que pudieron tener en sus respectivas trayectorias las distintas secuencias históricas que les tocó vivir a San Felices y a San Millán (el incierto período nativista de los siglos V y VI) y a los inquilinos de las oquedades alavesas y castellanas, (la precaria estabilidad del reino visigodo en el tránsito del VI al VII), no encontramos ninguna razón para suponer que estos últimos no compartieran parámetros contextuales, sociales y existenciales similares, si no idénticos, a los de aquéllos.

Presumimos por tanto cuatro cosas sobre el arranque del monacato en Castilla y Vasconia: por un lado, que el formato originario que adoptó fue el eremítico; por otro lado, que a finales del siglo VI se nutría del mismo espontaneísmo que hemos detectado una centuria antes en el riojano; así mismo, que el cenobitismo fue ligeramente posterior en el tiempo al eremitismo y, finalmente, que cuadraban perfectamente uno y otro con el mediocre tono vital y cultural de dichos escenarios.

La iluminación que puede aportar el monacato galaico a este cuadro es muy distinta y, en principio, discordante. De entrada, la incomunicación entre uno y otro escenario es total. En efecto, los monjes descollantes en la *Gallaecia* en los siglos VI y VII no son ya simples eremitas sino auténticos anacoretas, caso de San Martín de Dumio (510-580)<sup>69</sup>, de San Fructuoso del Bierzo (597-665)<sup>70</sup> y de San Valerio de Braga (630-695). Se trata de personajes harto más cualificados: provienen de linajes sociales relevantes, cuentan con experiencia cenobítica previa, disponen de una amplia base cultural, redactan Reglas para orientar a sus coterráneos, se manifiestan fuertemente comprometidos con el cenobitismo a través de la tutela de eremitas y de la fundación de monasterios y colaboran aceptablemente con el régimen imperante detentando magistraturas del máximo rango, como el episcopado.

¿Cómo dar cumplida cuenta histórica del radical desequilibrio evolutivo que existía en idéntico horizonte cronológico entre el monacato gallego y el que ahora nos interesa? No es fácil responder a esta cuestión capital, e intentar hacerlo no deja de implicar un elevado riesgo, aunque tal vez exista una salida plausible si se plantea –y responde– una pregunta previa: ¿qué estadio histórico representaba realmente el anacoretismo de los siglos VI y VII en el devenir del propio monacato galaico?

La historiografía monástica de la *Gallaecia* no es sólo cuantitativa y cualitativamente la mejor por la rica información que maneja sino también porque ha conseguido perfilar –según creemos– una secuencia histórica del ascetismo en tres tiempos congruentes y consecutivos. En origen, una fase propiamente eremítica, en general muy compleja, a la vez individual y semigrupal, ampliamente penetrada en el siglo IV por la doctrina priscilianista, muy arraigada en la zona. Se trataba de un eremitismo pionero, parcialmente reconducido ya por la intervención de un obispo local, tachado de herético por la Iglesia oficial. A continuación, en el siglo V, una fase genuinamente cenobítica, perceptible a través de los monasterios Máximo y de Dumio, fundados a un tiempo como abadías y sedes episcopales, por tanto, integrados ya en el circuito eclesiástico. En último término, la fase anacorética que acabamos de señalar, correspondiente a los siglos VI y VII.

Esta trilogía secuenciada del ascetismo galaico resulta indetectable en el centro-norte peninsular y sólo la fase anacorética –tan tardía como refinada– es la que guarda relación de coetaneidad con la eremítica, quien, sin embargo, se parece mucho más a la inicial de la *Gallaecia*, aunque sin heresiarca. La pregunta que salta de inmediato no puede ser otra que esta: ¿no ocurriría realmente que la trilogía ascética comenzaba a debutar en

Castilla y en Vasconia –justo por donde correspondía: el formato eremítico– precisamente cuando ya se había desplegado por completo en la *Gallaecia* tardoantigua?

Para dar cuenta razonada de la diferencia evolutiva que pudiera explicar el ostensible *decalage* del monacato entre ambos escenarios hay que acudir a la historia comparada, en este caso concreto a la diferente dinámica social de uno y otro escenario. Y ello exige recordar un hecho capital, de gran impacto en el norte peninsular, que cabe enunciar así: mientras a comienzos del siglo V el territorio galaico recibía e integraba a los invasores suevos –con la precariedad y anarquía de todas conocidas (409-585)–, los espacios de Castilla y de Vasconia, vegetaban, por contra, en un nativismo arcaizante y retrógrado, precisamente por no haber recibido invasores (457-574).

Dicho en otros términos: en tanto que la Formación sustentada en los modos antiguo y esclavista en retirada encontró en el acceso de los suevos a la *Gallaecia* una mínima plataforma político-institucional y militar a qué agarrarse para garantizar la continuidad de los regímenes tributario y esclavista, el retraso que experimentó la llegada de los visigodos al centro-norte peninsular –no aconteció, de hecho, hasta los años 574 (Cantabria) y 581 (Vasconia), es decir, hasta siglo y medio después– provocó una cesura brutal en el devenir histórico de la cornisa cantábrica centro-oriental, circunstancia que generó una diferencia evolutiva radical entre la *Gallaecia* y la Tarraconense noroccidental.

En definitiva, pues, el retraso que experimentó el arranque histórico del monacato en el centro-norte peninsular –cuya manifestación primera, de corte eremítico, no se concretó hasta muy avanzado el siglo VI– respecto del madrugador pionerismo del eremitismo galaico, que había debutado dos siglos antes, en la cuarta centuria, era directamente proporcional al retraso que mostraban sus respectivos desarrollos sociales y culturales como resultado de la dispar conformación superestructural que provocó el discordante acceso cronológico de suevos y visigodos al norte peninsular.

Cabe, pues, concluir, en virtud de todo esto que, para producir monacato, eran absolutamente imprescindibles al menos tres cosas: una sacudida desarticuladora de la estructura social, que obligara a tomar decisiones a los afectados; una cristianización y estructuración eclesial de cierta entidad, que pudiera ofertar a los individuos precarizados un eficiente amparo mental y, finalmente, una parrilla superestructural que –aun erosionada y debilitada– impidiera que la debacle llegara a niveles de irreversibilidad.

Todas estas precondiciones se dieron paradigmáticamente en territorio gallego, donde los suevos garantizaron, mal que bien, desde principios del siglo V la continuidad del mundo antiguo. En el centro-norte peninsular, por contra, la crisis fue más profunda por dos razones subsidiarias entre sí; de un lado, porque la romanización, la cristianización y la articulación eclesiástica eran manifiestamente endeble y, de otro lado, porque tras la caída del Imperio tardó mucho en contar con una superestructura político-institucional mínimamente eficiente. Por efecto, pues, de todo esto el eremitismo del centro-norte peninsular era bastante más tardío y ostensiblemente menos vigoroso que el riojano, y el propio cenobitismo en su conjunto no resistía comparación alguna con el muy temprano y evolucionado del mundo galaico.

Tras haber pulsado la capacidad iluminadora del monacato riojano y galaico de los siglos VI/VII sobre los orígenes del ascetismo en el centro-norte peninsular, el programa que nos resta por cumplir es intentar establecer si dicho fenómeno manifestó algún tipo de evolución o cambio en los siglos VI y VII. Cualquier respuesta científica al respecto no puede ser más que endeble, provisional y comprometida, aunque tal vez encuentre algún tipo de formulación histórica congruente si traemos a cuento el fenómeno de las *lauras*, que parece contar con algunas manifestaciones relativamente claras.

Aunque no sin notables diletancias, pero con un tono cada vez más contundente, los arqueólogos se inclinan por datar el origen del complejo de La Horadada en fase visigoda avanzada y por reconocerle cierta continuidad en tiempos posteriores. Con estos raquíuticos retales en la mano, cabe imaginar una propuesta explicativa sobre su configuración en los términos siguientes: el asentamiento de cualquier solitario cualificado en un paraje concreto durante el siglo VI debió conmocionar siempre el entorno social comarcano y debió contribuir a la conformación de un *collegium* o fraternidad eremítica. A tal efecto contribuían varias causas: el lustre personal que confería el pionerismo extremo, la autoridad religiosa que otorgaba el refinamiento ascético, el impacto moral que generaba entre el común el ejercicio de la frugalidad en condiciones imposibles o extremas y el choque anímico que representaba siempre el desprecio del mundo.

De hecho, no parece que fuera otra la experiencia que vivió San Millán en el monte Dirsetio, donde, desligado del ministerio eclesiástico practicado con anterioridad en Berceo por imposición episcopal y colmado por una práctica ascética pluridecenal en las soledades de la alta sierra, vino a terminar sus días en el seno de un colectivo constituido en torno

a su venerada residencia bajo la rectoría del presbítero *Asellus*. Lo que se infiere de todo esto –y de algunos otros datos diseminados por la *Vita del patriarca*– es que el otrora solitario San Millán, preservando su eminente condición de eremita, pues mantenía una celda propia y privativa, había conformado con varios *fratres* y *sorores* reunidos voluntariamente a su lado una fraternidad estricta, que, presidida por un *presbiter*, le proporcionaba servicio y le garantizaba calor humano.

No es difícil suponer que la fama del santo eremita, al que visitaban numerosos *peregrini*, actuara como catalizador de un colectivo comprometido con su magisterio ascético y con su vida ejemplar. Se habría consumado así un camino de sentido radicalmente inverso al que seguirían habitualmente los anacoretas típicos –aislamiento aún más estricto tras una cierta experiencia cenobítica–, ya que en el caso que comentamos el asociacionismo colegiado sucedía al eremitismo pionero y radical. La condición de “hombre santo” era en este último supuesto el factor determinante del proceso de cambio.

Aunque algunos historiadores lo han defendido con cierto fundamento, no encontramos ninguna prueba que permita pensar que el *collegium* constituido en torno a San Millán era un *monasterium*, entendido en su acepción cenobítica tradicional. Tampoco descartamos en absoluto que el colectivo dúplice que arrojaba al eremita riojano en el siglo VI avanzado no residiera en el amplio y variado complejo troglodítico existente en San Millán de Suso.

Se ha planteado repetidas veces en la historiografía, aunque no sin intermitencias y desfallecimientos, la hipotética existencia de una línea evolutiva entre el eremitismo radical inicial y el tradicional cenobitismo final, intermediado por el eremitismo de *lauras* de que estamos hablando, cuestión que, sin embargo, no está definitivamente resuelta, aunque parece recobrar fuerza entre algunos especialistas modernos.

De ser esto así, el formato del eremitismo pionero –esencialmente, personal, individual y marginal– habría comenzado a derivar, a través de un proceso de comunitarismo imperfecto, hacia un formato más llevadero, asociativo, integrado y cultural. Tal vez era esto y no otra cosa lo que algo después comenzó a perfilarse en las profundidades del desfiladero de la Horadada en torno a la figura del eremita Fermín entre el enclave cultural representado por la Cueva de San Pedro, instalada en lo alto, y el complejo residencial asociativo que constituía la Cueva de los Portugueses, plantada a muy poca distancia en el bajo.

Hasta aquí lo que cabe decir sobre la problemática del eremitismo castellano hasta mediados del siglo VIII, auténtico campo de minas para

el historiador. En cualquier caso, la incertidumbre científica que genera no es menos ardua y descorazonadora que la que sobrevuela el arranque del cenobitismo castellano, que apenas cuenta con nada seguro que no sea el consenso alcanzado en los últimos tiempos sobre los orígenes del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata en época visigoda. Y esto es todo lo que hay, pues ni tan siquiera sabemos en qué condiciones se constituyó dicho cenobio. Autores responsables piensan que todo pudo comenzar en el actual enclave de Cillaperlata, en las grutas de La Cueva y Covanuto, a partir de la existencia de un eremitismo pionero, que habría actuado como catalizador de trogloditas de la zona en orden a su agrupación en una *laura* de cronología intermedia, supuestamente anterior a la fundación en el paraje de la Hoz del monasterio de referencia.



Fig.94. Eremitismo y cenobitismo de época tardovisigoda en los Montes Obarenes

Para encuadrar todo estos en el proceso histórico general, recordemos lo sustancial del desarrollo sistémico: la Formación Social se sustentó en dos modos de organización inicialmente complementarios, el Antiguo y el Esclavista, que terminaron su periplo vital en tiempos distintos, en espacios diferentes y a manos de protagonistas no coincidentes hacia el 770 d. C. Pues bien, dentro de este grandioso proceso general, el monacato surgió en territorio castellano a finales del VI bajo formato eremítico genuino en Tartalés de Cilla –con probable evolución hacia un régimen de *laura* sin solución de continuidad– y en la segunda mitad del VII cristalizó como un módulo cenobítico en la Hoz de Cillaperlata.

Apareció, pues, justo en el momento en que el mundo antiguo se agitaba en sus estertores definitivos, es decir, en el tramo final de una

plurisecular agonía social, en el transcurso de la cual la humanidad del centro-norte peninsular no había hecho realmente otra cosa que dar tumbos hacia atrás, bajar escalones organizativos de manera sostenida, aunque sincopada. En un contexto como este, el monacato castellano originario no puede ser considerado sino como una producto absolutamente convergente con la idiosincrasia del tiempo en que nació y como un precipitado plenamente congruente con la regresión que generó el entrelazamiento de dos dinámicas negativas bien precisas: la creciente desactivación de la pequeña explotación agropecuaria familiar por vía de agresión fiscal y la degradación de la superestructura político-institucional y militar, de la defensa física, circunstancia que convirtió el amparo mental -vehiculado ya por el cristianismo y por una Iglesia en proceso de consolidación- en la última ratio de muchos descolocados, en el asidero menos malo para garantizarse la supervivencia física y mental.

Como ya hemos visto, la dinámica histórica de este monacato resulta muy peculiar, pues se produjo de forma tardía, con retraso respecto del galaico y riojano y con una expresividad informativa tan frugal como el territorio pobre, montaraz y atrasado en que surgió, más proclive a generar complejos troglodíticos que enclaves propiamente eremíticos. Como hemos podido comprobar, el tono vital inicial del monacato cenobítico no fue más alentador que el del eremítico y, de hecho, induce a pensar que, tal vez, eclosionó menos por propio impulso interno que por las condiciones propicias de un escenario tan concurrido como el desfiladero de la Horadada en época visigoda.



**Fig.95.** Monacato eremítico de los siglos VI y VII en Vasconia

El fenómeno monástico de época visigoda tiene en Vasconia un cariz muy similar al de Castilla, pero no sin algunas peculiaridades. De entrada, concita las mismas dudas de continente y de contenido, resulta poco significativo en términos cuantitativos, se encuentra enclavado en dos escenarios muy concretos (Valdegovía y Treviño) y en principio, se caracteriza por ser predominantemente eremítico. Es diferente, sin embargo, en cuanto que no registra ningún ejemplo cenobítico, que parece en lo sustancial un monacato de *laura* y que compite desde el principio con el común por el control del trogloditismo.

Se ha dicho con bastante buen criterio que las colmenas residenciales que conforman Las Gobas y Santorkaria bien pudieron ser durante un tiempo sede de acogida de algún o algunos colectivos sociales de base campesina y, en principio, no hay nada que objetar al respecto. De hecho, cabe imaginar que siempre hubo una competencia permanente por el control de las oquedades entre individuos acuciados en última instancia por necesidades similares. Que las cuevas fueran atractivas para todos como lugares referenciales cuadra perfectamente con un mundo en el que se produce un severo repliegue social sobre los contrafuertes montanos, que vuelve a poner en valor algo tan retrógrado para esas fechas como los castros y *castella*, que entierra a sus muertos en necrópolis en roca -pero deja huella muy reducida de sus poblados- y que considera el obligado retiro a las soledades -al menos en algunos casos- como una sublime prueba de frugalidad y de santidad.

No parece en absoluto un sinsentido estimar que la crisis y quiebra general del mundo antiguo, certificada por el continuo descenso de escalones crecientemente regresivos, generó en las anfractuosidades y en las tierras difíciles para la normalización de la cerealicultura una cierta deriva hacia la agroganadería de dominancia ganadera, proceso coincidente con la movilidad de algunos individuos y con la ocupación de ciertos espacios complejos que se observan por esas fechas. No se trataría ya, lógicamente, del módulo de supervivencia ancestral, que tan bien conocemos, sino de un formato en el que la asociación pactada entre amos de rebaños y de pastores o *gassalianes* por razones de necesidad sustituía, más o menos teñida de ideología religiosa, al parentesco en el intento de estimular la solidaridad interpersonal y la unanimidad de comportamientos.

Aprovechando esta incursión por la problemática religiosa de Castilla y de Vasconia, queremos dejar constancia aquí de la impresión personal que nos viene rondando desde hace mucho tiempo sobre la probable entrada en funcionamiento de la sede de Auca en fechas sensiblemente más tempranas que las que nos proporciona el fondo de garantía empírica

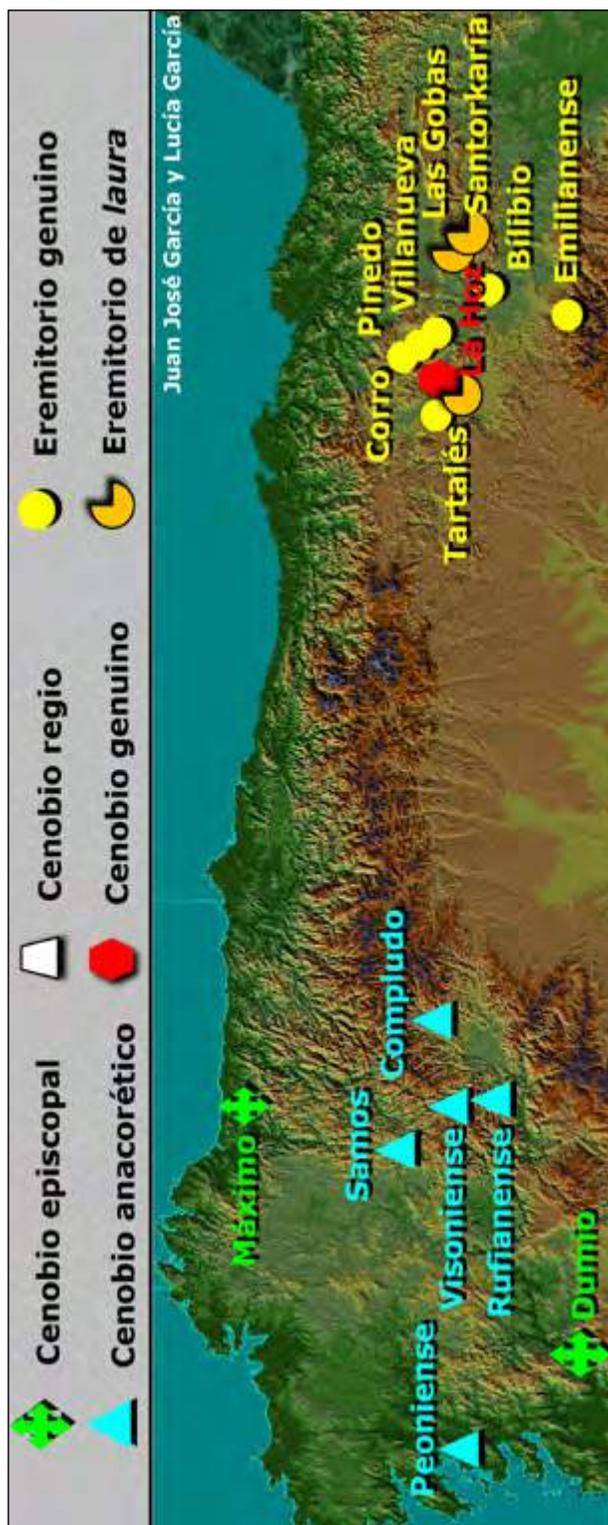


Fig.96. Monacato de los siglos VI y VII en el noroeste peninsular

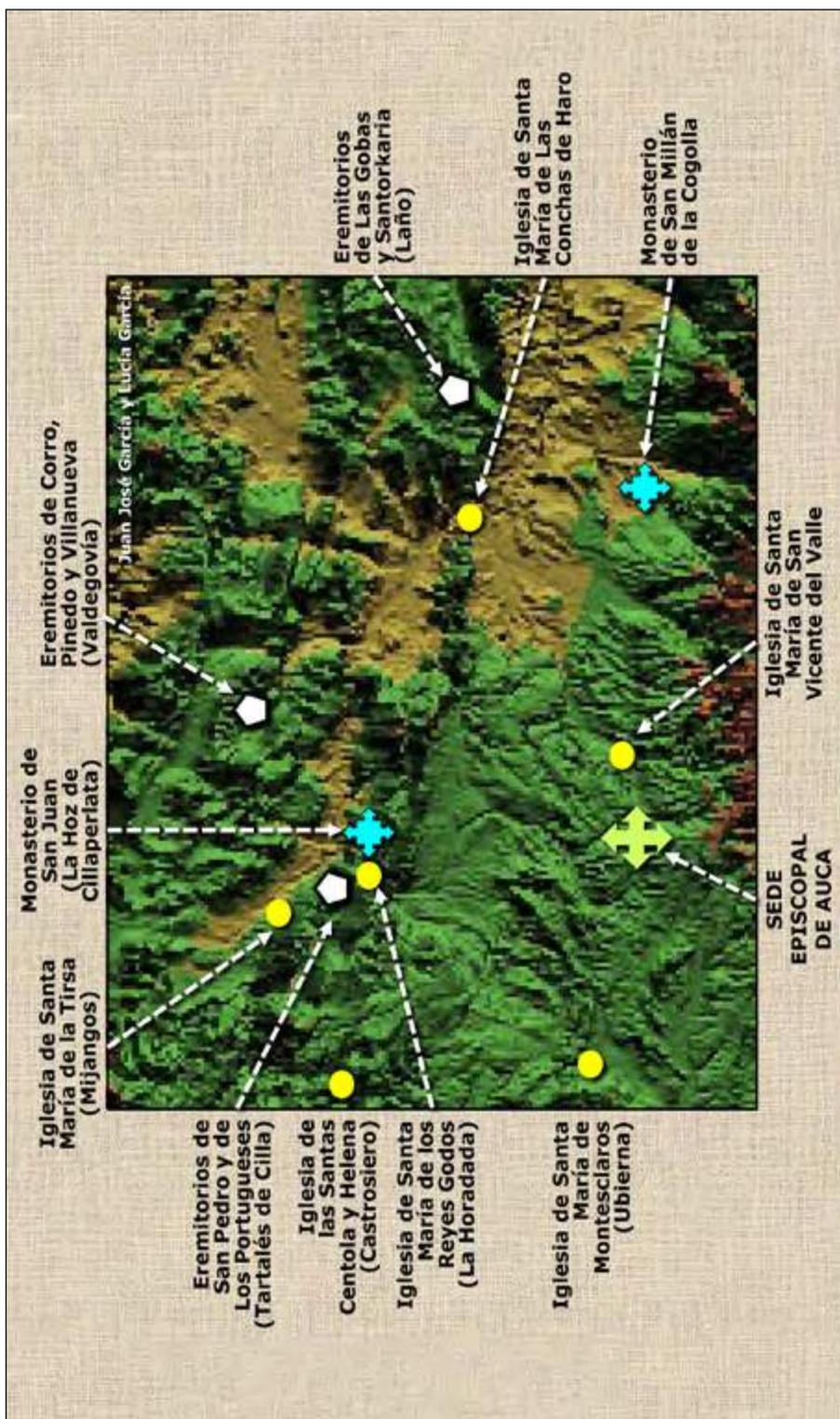


Fig.97. Supuesto contexto eclesiástico-religioso de la sede de Auca a principios del siglo VI

que representan las muy conocidas actas conciliares de época hispanogoda. De hecho, estamos profundamente convencidos de que el prelado que fue promovido irregularmente en dos ocasiones sucesivas por el obispo Silvano de Calahorra en la segunda mitad del siglo V en un lugar ignorado del rincón más occidental de la provincia tarraconense no era otro que el pastor destinado a tutelar y estimular un entorno eclesial de tanta potencia como el que registra la tardoantigüedad en el entorno más o menos próximo de Auca, que la arqueología ha conseguido exhumar en los últimos tiempos para gran sorpresa de todos.

Resulta francamente difícil imaginar que carecieran del aliento espiritual y de la tutela pastoral de un pontífice cercano la serie de basílicas dedicadas a Santa María prolongadas o levantadas en época hispanogoda en algunos de los grandes desfiladeros de la zona -como el de Ubierna (ermita de Montesclaros), las Conchas de Haro y la Horadada (Reyes Godos y Mijangos)- o en San Vicente del Valle, al igual que los eremitorios emplazados en Valdegovía, Treviño y Las Merindades o los monasterios de San Juan de la Hoz de Cillaperlata y de San Millán de la Cogolla, algo más retirado hacia poniente.

Como conclusión general a esta incursión por el monacato y como resumen del proceso histórico general en que se desenvolvía el reino hispanogodo en sus momentos finales, cabe subrayar que en el fondo del pozo de la poderosa degradación económica que vino a sacudir a la sociedad tardoantigua en los territorios peor pertrechados -de los que acabamos de ocuparnos-, las demandas de seguridad física y de amparo mental que emitía el campesinado desahuciado en todas direcciones no siempre encontraban interlocutores cualificados. Y, cuando los encontraban, la penuria económica que arrastraban los rústicos era de tal entidad que apenas permitía derivar los recursos mínimos necesarios para intentar conectar las *benefactorias* locales, trabadas a ras de suelo con las élites en fase de meritoriaje, con otras redes sociales e institucionales de mayor enjundia y amplitud, de aliento comarcal, por ejemplo. En tales circunstancias, era realmente difícil, si no imposible, sentar las bases operativas necesarias para reintegrarse a la dinámica general de la parte más favorecida del estado.

Este submundo de penumbra social era también el que registraba el mayor número de *villae* desvencijadas, de *civitates* degradadas o abandonadas, de defensas arruinadas y de vías deterioradas. Lo más novedoso que en él ocurría en los siglos VI y VII se producía tan a ras de suelo, en un estadio de degradación y de miseria tan marcado, que rara vez alcanzaba a incidir en algún grado sobre el andamiaje nuclear del sistema. Ni

la cristianización ni el monacato ni el eremitismo eran todavía en esos momentos valores consolidados -aunque estuvieran en camino de serlo- sino, más bien, expresión palpable del nivel de miserabilización a que habían quedado reducidos los territorios machacados por la adversidad.

Si tal era el mundo de las sombras, los espacios menos percutidos por la debacle o mejor pertrechados para superar el mal trago ofrecían, por contra, una semblanza algo más risueña, aunque no poco engañosa a ras de suelo, pues, como ya hemos apuntado, no eran igual de placenteros ni gratificantes para todos los integrantes de la sociedad, sino para unos más que para otros.

El importante segmento territorial del estado que estaba siendo iluminado por algunas expectativas de futuro no era continuo en el espacio -como tampoco el degradado- sino, más bien, salteado, perfilado en aureolas dispersas, aunque la dinámica positiva que crecía allí donde daba el sol había propiciado ya la subsunción de muchas de ellas en circuitos más amplios y, por lo general, mejor ensamblados. Esta era, en realidad, la parte del estado cuya rearticulación político-institucional y eclesiástico-religiosa hemos revisitado con detalle al reconstruir en páginas anteriores la estructuración espacial impulsada desde mediados del siglo VI por la monarquía y por las curias episcopales.

En ese horizonte espacial, relativamente extenso y mejor posicionado, se concitaban estructuras de poder y de gestión que, operando en espiral, interconectaban mediante redes cada vez más omnicompresivas los recursos y las aspiraciones de las bases sociales con los agentes y organismos que proporcionaban protección física (la monarquía y la aristocracia), y amparo anímico (la jerarquía eclesiástica). De un modo tan simple y prosaico como este, se había ido restituyendo con el paso de los años una cierta arquitectura institucional de porte mediano y parecía percibirse un cierto sentimiento de estatalidad.

De ninguna manera cabe concebir el grado de articulación alcanzado en este segmento territorial privilegiado como algo estrictamente nuevo, novedoso o renovado, si no, más bien, como el propio de un segmento revivificado del viejo mundo de antaño. De hecho, hasta ese calificativo es discutible, pues, incluso los territorios con mejores expectativas de futuro se habían quedado varios escalones por debajo del nivel que habían logrado en el pasado ya finiquitado del mundo romano. Por lo demás, la recuperación -en la medida en que podía considerarse tal- gravitaba en lo sustancial sobre las bases de siempre, la tributación y el esclavismo desactivado-incluso algo más sobre éste-, dando opción a considerarla menos una

potente y novedosa rearticulación estatalizante que una aseada restauración del pasado.

Tampoco las élites locales y comarcales de los siglos VI y VII eran, en su mayor parte, ni nuevas ni renovadas, sino las mismas de antaño, adaptadas -eso sí- por la fuerza de las cosas a una situación cuyo fulgor había periclitado. Tampoco eran nuevas las aglomeraciones campesinas ni se encontraban en proceso de gestación. Se trataba, más bien, de los poblados rústicos de siempre, que se ofrecían bajo dos formatos diferenciados: por un lado, los que quedaban como residuales, por tanto en creciente contracción y a la baja, del campesinado libre tributario, configurados como *viculi*, remotamente parangonables a los *vici* del pasado romano, es decir, teñidos de un tono vital hartamente menos complaciente; por otro lado, las agrupaciones rurales algo más consistentes, en proceso de relativo estancamiento, vinculadas en algún grado a las desarboladas *villae* del pasado, es decir, relacionadas con el campesinado afectado por el *casamentum*, que las fuentes designan como *villulae* por su relativa insignificancia.

En nuestro sentir, el conjunto del mundo campesino revivificado en tiempo de los godos no era nuevo, ni estaba en formación, ni era aldeano. Para que los términos vehiculen conceptos científicos y éstos se diferencien nítidamente entre sí por el contenido y no solo por el continente, renunciamos a manejar en este trabajo las nociones de “aldea” y de “origen de las aldeas” y reservamos dichas acepciones para designar los poblados, tan diferentes en tantos aspectos, que habrían de cristalizar en la fase feudal del mundo medieval. Para que eso llegara a ser así, aún tenían que pasar muchas cosas y muy fuertes, tanto en el segmento sombrío como en el mejor iluminado del reino. Aún debía rendir su periplo vital por completo el régimen social tributario-esclavista que continuaba sosteniendo lo sustancial del estado hispanogodo de que hablamos.

De todo lo dicho hasta aquí sobre el estado de cosas en que se encontraba el reino visigodo a principios del VII, cabe concluir sin vacilación de ningún tipo que era bastante más endeble de lo que las apariencias daban a entender y que algunas de sus deficiencias podían ser muy perniciosas para el futuro inminente porque eran estructurales. Así ocurría con la contradictoria dinámica que seguían por entonces la tributación y el esclavismo, que se estaba enconando por momentos y se propagaba a marchas forzadas.

En efecto, a pesar de la benevolencia que parecían denotar algunas de las concesiones realizadas a los esclavos de segunda generación, como la de poder casarse y disponer de una buena parte de los productos de su

trabajo, los amos no habían perdido su condición de tales, quedando obligados los *casati*, por lo general, a compatibilizar el laboreo de las unidades agropecuarias que les fueron atribuidas con el trabajo del *indominitum* de sus dueños. Como bien sabemos, el resultado económico de este apañó fue, a la larga, poco menos que desastroso, pues la fuerza esclava mejorada, aunque capacitada para incrementar los rendimientos, se quedó a medio camino en la aplicación de sus potencialidades laborales por el lastre que le imponía la relación social dominante, la propiedad quiritaria, al obligarle a trabajar también la reserva dominical. Al tener que desarrollar su esfuerzo en dos tajos distintos y, a veces, distantes entre sí –el suyo y el del amo–, el trabajo del *casatus* tocó techo productivo muy pronto y a un nivel muy bajo.

Era este, no obstante, el modelo que más apreciaban todavía los *possessores* y que, aun con deficiencias graves, cubría sus necesidades. De ahí que el régimen esclavista de producción no sólo consiguiera auparse a posiciones dominantes, sino que incluso comenzara a parecer el menos malo a los colectivos sociales que penaban fuera de los circuitos de protección e incluso a ciertos grupos magnaticios –bárbaros o no– que estaban todavía enganchados al régimen antiguo o tributario. En un estado de cosas como aquél, muchos campesinos descolocados –y, por tanto, indefensos– no vacilaron un instante. Se pegaron como lapas al costado del régimen esclavista, acogiéndose a su amparo bien como mano de obra forzada, bien como adscripticios de las heredades que –en calidad de tributarios libres– habían mantenido hasta entonces en régimen de propiedad quiritaria.

El tirón que ejercía el esclavismo renovado sobre los privilegiados inicialmente vinculados al modo antiguo afectaba, sobre todo, a la aristocracia hispanogoda, cada vez más interesada en homologar su estatus social con el de los patricios hispanorromanos. Poco a poco, algunas grandes familias comenzaron a dotarse de un patrimonio territorial trabajado por esclavos asentados, circunstancia que se hizo en bastantes casos a costa de reducir a la condición de productores forzados a los viejos campesinos tributarios, es decir, a los agropecuaristas libres que habían quedado bajo su control a la recepción, en régimen de *hospitalitas*, de extensos circuitos fiscales pertenecientes al estado.

De esta manera, funcionando como una mancha de aceite, la versión dulcificada del régimen esclavista de producción no sólo mantenía el tipo con cierta firmeza, sino que se extendía y ganaba cuotas de presencia en la sociedad tardoantigua a base de fagocitar o reducir a su cansina dinámica económica lo poco que quedaba del sistema tributario o antiguo. No se trataba, como cabe intuir, de una cuestión de porte menor, pues dicho comportamiento no hacía otra cosa, en estricta unidad de contrarios, que

inocular y propagar a todos y por todas partes su suicida mediocridad productiva.

Por su parte, el régimen antiguo o tributario había perdido a la caída del Imperio Romano lo esencial de sí mismo, es decir, su carácter público, su naturaleza estatal. Consiguió, ciertamente, mantener alguna apariencia y aun recuperar una leve prestancia cuando una fracción del sistema administrativo y fiscal en creciente deriva fue transferida a los jefes bárbaros acogidos por el estado con la finalidad de facilitar su asentamiento en territorio imperial. Por medio, pues, de la *hospitalitas* una cierta tributación de origen romano consiguió subsistir y sobrepasar el proceloso fin del estado universal.



Fig.98. Sustitución progresiva del régimen tributario por el esclavismo mejorado

No cabe, sin embargo, engañarse. Lo que se mantuvo como tal régimen antiguo tenía bien poco que ver con la tributación pública, era considerado como patrimonio privado de cada pueblo bárbaro y se decidía con frecuencia sobre él en cada caso y momento concreto. La fiscalidad no desapareció, ciertamente, del todo –de ahí que el sistema tributario prolongara su existencia, aunque en posición crecientemente aminorada-, pero, avanzado el siglo VI, apenas era otra cosa que un desdibujado fantasma de lo que había sido la vieja tributación estatal gestionada por una administración central.

La acelerada absorción del régimen tributario por el esclavista mejorado en el tramo final del estado visigodo está en la base de la época de profunda conflictividad social que, finalmente, daría al traste con lo que quedaba del mundo antiguo. Y ello por dos motivos. De un lado, porque la

mediocridad productiva del trabajo esclavo o marcado por el esclavismo de segunda generación había perdido toda elasticidad, haciendo inviable cualquier exigencia nueva, ya en especie, ya en trabajo. De otro lado, porque la creciente privatización de los terrazgos de control estatal que estaba provocando la progresión del régimen esclavista incrementaba los recursos privados de la aristocracia terrateniente en claro detrimento de la monarquía y de la nobleza áulica, que veían sus bases públicas, eminentemente fiscales, contraerse a marchas forzadas.

Así las cosas, con un botín a repartir entre los privilegiados del reino cada vez más escaso, la chispa que había de provocar el desmantelamiento del estado hispanogodo no pudo ser otra que la pura confrontación social, reconocida comadrona de la historia en cuanto que capacitada para tensionar el sistema vigente hasta provocar el alumbramiento del siguiente. La colisión adoptó de partida la forma de un choque entre la aristocracia y la monarquía visigodas, en creciente pugna por los recursos que agónicamente proporcionaban los tributarios y esclavos. Finalmente, se tradujo en un auténtico enfrentamiento entre las clases sociales cuando, a la enésima vuelta de tuerca contributiva promovida por los amos –bien directamente, bien a través del estado–, respondieron los esclavos casatos, los colonos o renteros y los tributarios libres con la inhibición laboral o la deserción del tajo. De ello dan fe inequívoca las leyes emitidas con no poca dureza y perentoriedad por algunos monarcas visigodos a finales del VII y principios del VIII.

“De los siervos fugitivos y de la acogida de fugitivos. Las sanciones de las leyes primitivas muestran manifiestamente de qué manera y con qué indagaciones ha de ser reprimido el vagabundeo oculto de los fugitivos. Pero mientras su huida es ocultada por diversas excusas a los jueces por el fraude de quienes los acogen, es bien cierto que difícilmente se cumple el orden de las mismas leyes y que, con el aumento de este vicio, se amplían las posibilidades a los que se ocultan, de tal manera que no existe ciudad, pueblo (*castellum*), burgo (*vicus*) o casa de campo (*villa*) donde no coste que se oculten siervos fugitivos. Por eso, salvaguardando la sanción de aquella ley anterior que fue promulgada sobre los fugitivos con el decreto de esta nueva constitución, mandamos que cualquiera que de ahora en adelante acoja a un fugitivo de otro, aunque diga que es libre, procure que seguidamente sea interrogado judicialmente, para que, por instancia del juez, se dilucide si es verdaderamente libre o si es un siervo, de manera que una vez descubierta la verdad, el siervo sea restituido a su propio amo. Y si alguien no hiciere comparecer ante el juez o no retornare al amo, cuando se presentare a un fugitivo que haya acogido, si el que hace esto fuere un siervo, que sea flagelado públicamente con ciento cincuenta azotes a instancia del juez; pero si fuere hombre libre que sea castigado con cien azotes y que sepa que, además, tendrá que pagar una libra de oro al amo del siervo. Y si no tuviere con qué pagar esta cantidad de sueldos que reciba doscientos azotes. Y también el resto de los habitantes de aquel lugar, hombres de cualquier familia o raza, sean de quienes fueran los siervos, tanto de nuestras iglesias como de nuestro fisco como de poseedores varios, habrán de ser afectados con la misma sentencia si no delataren a un fugitivo de otro y no lo expulsaren de su posesión donde se hubiera escondido.

Pero ordenamos que se observe y se cumpla que, cualquier lugar donde lleguen siervos fugitivos, se reúnan inmediatamente todos los habitantes del lugar para que, investigando a los siervos con una sagaz indagación, ya sea aplicándoles tormentos, ya sea con un examen punitivo, declaren específicamente de quiénes eran siervos o siervas, cuándo huyeron de sus amos y de qué lugares provienen; de manera que, según establece una ley anterior, sean presentados y dirigidos a sus propios amos. Y si no tuvieran cuidado en cumplir esta orden ni se esforzaren en inquirir a aquellos siervos fugitivos, ni a restituirlos también procuraren que fuesen interrogados por una investigación judicial, sino que después fuesen hallados en aquel lugar donde fueron acogidos, todos los habitantes de aquel lugar, tanto los hombres como las mujeres, de cualquier familia, raza, orden u honor, tendrán que ser castigados públicamente por los jueces con doscientos azotes.

Y si los tiufados o los vicarios y los que ejercen poderes judiciales, o los recaudadores, los representantes, los procuradores, los sacerdotes de las iglesias de Dios, de la corte, de nuestra propiedad o de cualquier persona, a cuyo amparo estos siervos se vieron favorecidos con vagabundeo oculto fueran diligentes en cumplir las disposiciones de esta ley en los pueblos a ellos confiados o en sus subordinados, que sean castigados por los obispos o por los condes del territorio a recibir trescientos azotes. Y si los obispos a cuyo conocimiento llegara esta causa, ligados por la amistad o sobornados por alguna ganancia o invadidos por la negligencia de la tibieza, difirieren dar cumplimiento al contenido de esta ley respecto a quienes lo reclamaren, que, bajo el juramento de atestación divina y obligados por el conde o por los tiufados, se comprometan en su presencia que por espacio de treinta días se someterán a la pena de excomunión, de tal manera que, durante estos treinta días, no se atrean de ninguna manera a beber vino ni tomar otros alimentos excepto un pedazo de pan de cebada y un vaso de agua a la hora vespertina para rehacer el cuerpo, de manera que experimenten el dolor de la amarga sentencia por el hecho de haber diferido el cumplimiento de la institución de esta ley.

Así mismo, mandamos a los jueces y a los condes que cumplan estas sentencias de tal manera que, si ellos mismos fueren negligentes a cumplir las mencionadas instituciones, por la censura de esta ley paguen tres libras de oro, que pasarán a la posesión del patrimonio del fisco. Así mismo, cualquier persona que se halle o que resida en los límites de Hispania, si quisiere adquirir de cualquier persona a unos siervos que no conozca, que la venta no se realice sin que antes se haga una investigación en presencia del juez y de los hombres buenos que haya en aquel lugar donde se hiciera la venta, de manera que el vendedor diga específicamente si el siervo que se vende es de su propiedad o bien de otro y que confirme con su juramento aquello que dijo. Y que después, aquel siervo que quiso vender sea obligado a pasar por una indagación. Y si se hallare que el siervo no fuere de aquel que lo vendió, sino que conste que es siervo de otro, que entonces sea restituido a su amo a instancias del juez. Así mismo, que éste retenga al vínculo de la custodia a aquel que quiso vender a un siervo de otro hasta que el amo de este siervo, compareciente por la investigación judicial, dé curso a su pleito y reciba legalmente el importe de la indemnización.

Esta ley ha sido dada y confirmada en Córdoba en el año decimosexto de nuestro feliz reinado” (*Ley de Egica del año 702. Liber Iudiciorum*).

En congruencia con todo lo dicho hasta aquí, la liquidación del estado hispanogodo estaba cantada y solo era cuestión de tiempo. En gran medida, tenía que ver con el engullimiento de una parte significativa de los tributarios libres por el régimen de las *villulae* circunvecinas, o si se

quiere, con la absorción del régimen de producción antiguo por el régimen esclavista ameorado. Un trasvase de recursos como ese significaba ni más ni menos que una importante pérdida de recursos para los *honorati*, con el monarca al frente, pues los ingresos del erario público mermaban en proporción directa a la entrada de los tributarios en régimen de *casamentum*. En otras palabras: a la confrontación connatural entre potentes y *humiliores*, severamente agudizada recientemente, vino a sumarse en los últimos tiempos el choque de los privilegiados entre sí, materializada a través de un intercambio de muertes y venganzas sin cuento entre la aristocracia y la monarquía.

Este angustioso panorama social -con deserciones de todos y por todas partes- no pudo por menos que jugar un papel determinante en el estallido final del reino, como lo prueba el hecho bien conocido de que una significativa fracción de la aristocracia hispanogoda no se planteara ninguna otra desdichada ocurrencia para ventilar las cuentas pendientes con sus pares que la de traicionar a su propio rey en el peor momento posible, en plena batalla del Guadalete.

“Acercose Rodrigo con la flor y nata de la nobleza hispánica y los hijos de sus reyes, quienes, al ver el número y disposición de los musulimes, tuvieron una conferencia y dijéronse los unos a los otros: ‘Este hijo de la mala mujer [Rodrigo] se ha hecho dueño de nuestro reino sin ser de estirpe real, antes bien, uno de nuestros inferiores. Aquella gente [los musulmanes] no pretende establecerse en nuestro país. Lo único que desea es ganar botín. Conseguido esto, se marcharán y nos dejarán. Emprendamos la fuga en el momento de la pelea, y el hijo de la mala mujer será derrotado’. En esto quedaron convenidos” (*Ajbar Machmúa*. Colección de tradiciones).

En definitiva, pues, el estado hispanogodo se difuminó a comienzos del siglo octavo por convergencia de dos circunstancias adversas: una primera y principal, la crisis interna, estructural, del armazón social antiguo-esclavista (que, pese a todo, sería milagrosamente prolongado por el reino protoastur en un lugar tan insólito como el borde oceánico septentrional hasta el 770) y otra sobrevenida y subsidiaria, el acceso del Islam, que se benefició del hundimiento de los colectivos en conflicto.

Para cerrar este tema, cabe insistir, una vez más, en el planteamiento propuesto: el desplazamiento en el transcurso del siglo VII del sistema antiguo, eminentemente tributario, por el esclavista evolucionado (esclavismo asentado) posibilitó el desarrollo de éste a costa de aquél, circunstancia que determinó el incremento de los patrimonios privados de la aristocracia terrateniente -*possessores*- en detrimento de los recursos públicos del patriciado áulico -*honorati*- y de la monarquía, con la persistente y recurrente amenaza de empobrecimiento de estos últimos.

Éstos, como cabe imaginar, no se resignaron a su suerte e hicieron frente al problema que ponía en cuestión sus bases de sustentación de dos maneras: por un lado, desarrollando los aparatos de estado hasta el máximo y hasta el final, como lo demuestra la sostenida creación de provincias, ducados y condados en tiempos extremadamente tardíos; por otro lado, promoviendo un enfrentamiento desgarrador con la aristocracia propietaria, plagado de confiscaciones y venganzas, que no pudieron por menos que afectar fiscalmente a los rústicos de todo tipo, que comenzaron a desertar del tajo y a desentenderse del porvenir del estado.

## Capítulo IX

# EL CICLO MUSULMÁN

(711 – 754)

A nuestro parecer, la entrada del Islam en la Península Ibérica no fue en lo esencial otra cosa que el resultado del tirón que ejerció en la periferia del reino –también, por tanto, en el norte de África– el desquiciamiento social que agitaba las entrañas del estado hispanogodo, como parece escenificarlo de forma bien expresiva el escabroso episodio del rey Rodrigo con la hija del comes Yulián. A fin de cuentas, no era más que una de las muchas querellas que circulaban por entonces entre la aristocracia y la monarquía.

“Según la costumbre de los cristianos de al-Andalus, los nobles del país enviaban sus hijos a la corte para recibir allí una educación principesca y beneficiarse de sus favores. Cuando llegaban a edad conveniente, el soberano los casaba entre ellos, demostrando así su benevolencia para con sus padres.... Siguiendo esta costumbre, sucedió que Yulian, el gobernador de Ceuta, envió a la corte una hija. Era de una gran belleza y su padre la amaba, pero Rodrigo puso los ojos en ella, le gustó y abusó de ella. Ella pudo avisar a su padre por medio de un mensaje en lenguaje convenido. Enterado de su desventura, Yulian, lleno de irritación, exclamó: ‘Por la religión del Mesías, juro que pondré fin al poder de este hombre’. Y fue la exasperación que le causó el deshonor de su hija lo que motivó que, al mismo tiempo, se cumpliera la sentencia predestinada por Alláh: la conquista de al-Andalus por los musulmanes.

En efecto, Yulián embarcó enseguida en Ceuta y atravesó el Estrecho de Gibraltar en la época en que es más difícil el paso, es decir, en el mes de enero. Siguiendo su camino llegó a Toledo, la capital de Rodrigo, pero éste desaprobó su viaje en semejante estación y le preguntó el motivo. Yulián le dijo que su mujer sufría mucho al estar separada de su hija, que se encontraba en su corte, y que deseaba volver a verla antes de morir: le había suplicado que se la llevara, y él había querido darle esta satisfacción. Pidió, pues, al rey que le dejara su hija y le diera permiso para volver a Ceuta con ella. El soberano accedió al deseo de Yulián; dejó marchar a la joven, no sin haberle hecho prometer que guardaría en secreto sus relaciones. La colmó de favores, así como a su padre, que emprendió el regreso.

Se cuenta que, cuando Yulián entró en casa de Rodrigo para pedirle permiso, el rey le dijo: ‘Cuando vuelvas a vernos, procuraos halcones de raza para nuestras cacerías’. Yulián le respondió: ‘Oh rey, te juro por el Mesías que te traeré halcones como jamás has recibido’. Hacía así alusión al proyecto que alentaba en su espíritu: hacer venir guerreros árabes a al-Andalus. El rey no comprendió esta alusión” (Al-Himyari).

Cualquiera que sea el potencial ilustrativo de este episodio, lo cierto es que un poder foráneo y extraño, originario de Arabia y potenciado en el

norte de África, penetró en la Península Ibérica el 711 por el sur y se adueñó de su práctica totalidad en apenas cuatro años. La invasión se concretó, en lo sustancial, en dos oleadas complementarias y entrecruzadas. La campaña inicial fue eminentemente beréber y se desarrolló bajo la capitania de Tarik ben Ziyad, quién, tras superar con éxito dos comprometidos enfrentamientos con el renqueante estado visigodo en el Guadalete y en Écija, neutralizó Toledo, la capital del reino, y, siguiendo la ruta Guadalajara, Atienza, Osma, Clunia (“ciudad de la Mesa”) y Sasamón, alcanzó el centro-norte de la cornisa cantábrica, donde sometió las *civitates* de Amaya (capital del *Ducatus Cantabriae*) y de Astorga (capital del *Ducatus Asturicensis*), para retornar de inmediato a Toledo, convocado por su patrón.

“[Dice el autor que] Tarik se puso en marcha en su expedición, con 17.000 hombres, en el mes de rayab del año 92 [24 de abril del 711]. Rodrigo, que por entonces se hallaba ocupado en hacer la guerra a unos enemigos suyos, llamados vascones, había elegido a uno de sus nobles, llamado Teodomiro, para mandar y gobernar el reino en su lugar. Cuando Teodomiro tuvo, pues, noticias del desembarco de Tarik y de los suyos en las costas de Hispania, escribió inmediatamente a Rodrigo diciendo: ‘Han invadido nuestro país tales gentes, que no sé si proceden de la tierra o vienen del cielo’. Al leer esto Rodrigo, volviere enseguida hacia donde estaba Tarik, acompañado de 90.000 caballeros y llevando todos los tesoros y riquezas en carros” (Pseudo *Ibn Qutayba*).



Fig.99. Invasión islámica

“Rodrigo, que se hallaba ausente combatiendo a los vascones, al tener noticia de lo sucedido [la entrada de Tarik en España] volvió inmediatamente para apaciguar los conflictos existentes y, en cuanto llegó a la ciudad de Córdoba, reunió a los habitantes de su reino, y salió de Córdoba en dirección a Algeciras, sentado sobre su trono arrastrado por dos mulas, llevando su cetro y todas las joyas que solían llevar los reyes” (*Fath al-Andalus*).

Respecto de la debatida cuestión sobre la ruta que siguió Tarik hacia el norte, nos inclinamos por poner en valor la entrada en la Meseta Superior por el portillo del Alto Duero, vinculando la ciudad de Clunia con el episodio semifantástico de la Mesa de Salomón. Si los musulmanes buscaban antes que nada neutralizar las capitales administrativas hispanogodas, más o menos operativas por entonces, y los magnates en fuga no aspiraban a otra cosa que a alcanzar cuanto antes las serranías norteñas con sus tesoros, el paso por Clunia era poco menos que obligado, teniendo en cuenta la rapidez de circulación que garantizaban las vías romanas y, en concreto, las que desde el Alto Duero posibilitaban acceder con facilidad a Amaya atravesando en diagonal el segmento oriental de la Meseta Superior.

La segunda campaña, caracterizada por la ampliación de objetivos y el apuntalamiento del dominio político-militar, fue, por contra, predominantemente árabe, comandada por Muza ibn Nusayr, gobernado de Ifriquiya, quien, tras controlar algunas comarcas y ciudades del sur (Sevilla, entre otras), se dirigió a Toledo para ratificar el sometimiento de la capital del reino hispanogodo y para exigir una rendición de cuentas a su *mawla* Tarik.



Fig.100. Sometimiento musulmán del nordeste y del centro-norte peninsular

Solventado el malentendido, los dos avanzaron hasta Zaragoza, a la que neutralizaron y en la que se repartieron la tarea de someter nordses- te peninsular: Tarik se movió hacia Tarragona y Barcelona en tanto que Muza alcanzó Huesca y el Prepirineo. De vuelta a Zaragoza, continuaron el programa de diversificación de actuaciones, de tal manera que, mientras Muza incorporaba los territorios fronterizos gestionados por el conde Casio, mediatizando *Victoriaco/Veleya* (capital inicial, a nuestro parecer, del *Comitatus Vasconiae*), Tarik atravesaba y conquistaba una parte de la vieja Celtiberia, todo ello con el propósito de confluír en Briviesca.

“Tarik iba delante, y no pasaban por un lugar que no conquistasen e hiciesen presa de lo que allí había, pues Alláh había infundido terror en el corazón de los infieles y ninguno les salía al encuentro sino en demanda de paz. Muza iba detrás de Tarik, acabando las conquistas empezadas por éste, y confirmando los pactos hechos con los habitantes... No quedó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota. Los cristianos prestaron obediencia, se avinieron a la paz y al pago del tributo personal, y los árabes se establecieron en los pasos más difíciles. Los árabes y berberiscos, cuando pasaban por un paraje que les parecía bien, fundaban allí un pueblo y se establecía en él. El Islam extendió su zona por España, y disminuyó la de los politeístas” (Al-Maqqari).

Después, siguiendo la vía *Ab Asturica Burdigalam*, se desplazaron juntos hasta Astorga, sometida con anterioridad por los beréberes. Allí, de nuevo se repartieron el trabajo: Muza ocupó Lugo (capital del *Ducatus Lucensis*) y Tarik neutralizó una cierta fracción de la costa, alcanzando la llanada central asturiana en las inmediaciones de Gijón. Convocado por segunda vez a Damasco por el califa imperante, Muza retornó al sur peninsular acompañado por Tarik con la intención de salir de inmediato hacia Damasco, como así ocurrió.

“Pues bien, en la era de 750, año sexto del Imperio de Justiniano, nonagésimo cuarto de los árabes, Muza, después de quince meses, fue llamado por una orden imperial. Dejando en su lugar a su hijo Abdelaziz, regresa a su patria y se presenta al Califa Ulit, en el último año de su reinado. Lleva consigo algunos nobles escogidos en Hispania de los que pudieron escapar a la muerte, oro y plata acreditados por inspección de banqueros, un montón de ricos adornos, y además piedras preciosas, perlas grandes y pequeñas -con todo lo que suele encenderse la ambición del señorío noble- y otras muchas cosas reunidas por toda la superficie de Hispania, que se hace largo enumerar” (*Crónica Mozárabe del 754*).

Como decíamos líneas arriba, los musulmanes neutralizaron en un tiempo excepcionalmente corto la práctica totalidad de las viejas y nuevas capitales administrativas del territorio peninsular -Sevilla, Toledo, Clunia, Amaya, Astorga, Zaragoza, Tarragona, Veleya y Lugo-, circunstancia que prueba, a nuestro parecer, que existió desde el principio una cierta planificación de la invasión -al igual que una manifiesta intencionalidad de la

misma- y demuestra que el Islam consiguió someter la totalidad de la Península, cuando menos en términos político-administrativos.

Una vez dentro y superado el gran escollo militar del Guadalete, la rápida progresión del Islam hacia el norte fue directamente proporcional a la facilidad que le deparaban tres circunstancias propicias, convergentes entre sí: por un lado, la parálisis del reino visigodo, provocada por la confrontación entre los grupos sociales y dentro de los propios colectivos; por otro lado, el estímulo que representaba para los invasores impedir el hundimiento de la administración visigoda, que tanto necesitaban para aposentarse, y, en último término, el trato inicialmente benévolo que tributaron los islamitas a los nativos hispanos por su condición de “Gentes del Libro”, como ellos.

El acceso de los mahometanos al laberinto del centro-norte peninsular se materializó de dos maneras, estrechamente relacionadas con la vigencia de otros tantos modos de organización de la sociedad. Así, por un lado, los beréberes de Tarik ben Ziyad sometieron por la fuerza el año 711 la *civitas* de Amaya Patricia, capital administrativa y fiscal del *Ducatus Cantabriae*, controlando de esta manera lo fundamental del régimen antiguo: la tributación.

“Desde aquí [Almeida, la ciudad de la Mesa] se vino Tarik para Amaya, antigua ciudad Patricia, en la que había buscado refugio por razón de su fortaleza una gran multitud de fugitivos, pero, dada el hambre y la penuria que asolaban a casi toda España, la ciudad fue conquistada en poco tiempo, apoderándose en ella de muchos miles de cautivos y del tesoro y riquezas de los magnates. A continuación, asoló los Campos Góticos y Astorga, ocupando la ciudad de Gijón en Asturias y muchos otros lugares, estableciendo autoridades en los lugares más convenientes; después se volvió para Toledo el año 93 del calendario árabe [711-712]” (Ximénez de Rada).

Por otro lado, los árabes de Musa ibn Nusayr acordaron el año 714 con los notables de *Gilliqiya* –es decir, con los gestores y los amos de esclavos del noroeste peninsular– la preservación de su estatus privilegiado contra el pago de tributos y el reconocimiento de la primacía institucional del Islam.

“[Dice el autor de la tradición]: refiérese que Muza abandonó Toledo acompañado de sus tropas para hacer la guerra a los infieles, y que conquistó ciudades y pueblos hasta subyugar toda la Hispania entera. En efecto, tan lejos llevó sus conquistas, que los principales habitantes de Yilliqiyya se le presentaron a pedirle la paz, que concedió. Después de esto, Muza invadió el país de los vascones e hizo la guerra contra los mismos, hasta que todos ellos vinieron a presentarse en manadas, cual si fueran bestias de carga. Entonces él se dirigió hacia el país de los francos, hasta que llegó a Zaragoza y la conquistó; pero antes hubo de apoderarse de las comarcas hispanas que se hallan a la parte de acá de esta ciudad, recogiendo un botín tan considerable que no puede evaluarse. No sólo llegó a Zaragoza, sino que pasó más allá a una distancia de veinte días de camino” (Pseudo ibn Qutayba).

“Cuando a Musa se le acabó al-Andalus, le llegaron las gentes de Gilliqliya pidiendo capitular y se lo concedió” (Ibn Habib).

De hecho, Musa se mostró particularmente versátil en el sometimiento de los nativos. Así, en el *Comitatus Vasconiae* pactó la sumisión de la generalidad de la circunscripción con el conde *Casius*, probablemente en *Sayya* (Ejea de los Caballeros), empleó la fuerza para neutralizar a los vascones que le entorpecían el paso, concertó un acuerdo de amán específico con los habitantes de *Banbaluna* (Pamplona) y arbitro una fórmula de adhesión del comes titular al Islam por vía de *wala*.

“Musa Ibn Nusayr les dejó sus bienes y el uso de su religión, mediante el pago de un tributo, quedando dueños de una parte de sus bienes en la tierra del Norte, pues ellos capitularon con condición de ceder el resto y pagar un tributo por las tierras de árboles frutales y de sembradura... Excepción hecha de tres distritos, Santarén y Coimbra en el occidente, y Ejea en el oriente de Hispania, Musa distribuyó entre sus soldados las tierras de todas las comarcas conquistadas a viva fuerza, después de haber deducido el quinto para el tesoro” (Ibn al-Kutiya).

“Linaje de los muladíes Banu Qasi en la Marca. Qasi era el conde (*qumis*) de la Marca en la época de los godos. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, se dirigió a Damasco y se convirtió al Islam en presencia del califa al-Walid ibn Abd al-Malik, de cuya relación de clientela se jactaba. Por esta razón, los Banu Qasi, en un principio, cuando se desataron los odios raciales (*asabiyya*) entre mudaríes y yemeníes, estuvieron al lado de los mudaríes” (Ibn Hazm).

Administrando, pues, sabiamente combates y pactos, los musulmanes controlaron con pocos medios y en tiempo récord el centro-norte



Fig.101. Muestra representativa de los pactos concertados entre el Islam y la cristiandad peninsular

peninsular mediante la neutralización de sus cabeceras capitalinas y la concertación de pactos con los *honorati* y *possessores*. Dado, sin embargo, que la sumisión del centro-norte peninsular tuvo características distintas, al menos en algunos aspectos, entre los espacios astur-cantabro y vasco-navarro, estimamos de interés, para mejor apreciar los efectos, abordar por separado la adscripción de unos y otros al estado musulmán. Vayamos, pues, por partes.

De acuerdo con los pocos datos de que disponemos sobre la implantación del Islam en el segmento astur-cántabro parece razonable deducir que el dominio militar del mismo estuvo garantizado por el acantonamiento de algunos contingentes beréberes en determinados puntos estratégicos y por la gestión político-administrativa que asumieron ciertos personajes árabes radicados desde el principio en las ciudades. Este programa de ocupación -apacible en lo fundamental pues se realizó de forma concertada con muchos de los *honorati* (incluidos los *episcopi*) y de los *possessores* nativos- no experimentó otras pulsiones distorsionadoras desde dentro del propio Islam durante los primeros veinticinco años de dominio que las derivadas de la poderosa dispersión de atenciones que generaron tanto la obsesión del primer Islam por controlar *Ifranga*, es decir, por ocupar los territorios situados al norte de la cadena pirenaica, como por el inusitado y tumultuoso relevo de *walies* que se produjo durante el emirato dependiente

Ante una imposición tan rápida y apabullante del Islam como la que acabamos de relatar, cabe formular dos preguntas con no poca extrañeza: de un lado, ¿por qué, sin embargo, se sublevó tan pronto Pelayo?; de otro lado, ¿cuál fue realmente el grado de interés que mostró inicialmente el Islam por el centro-norte peninsular? Se trata de dos cuestiones complementarias entre sí, objetivamente importantes por las notables repercusiones que habrían de tener sus respectivas implicaciones en el devenir histórico del territorio que centra nuestra atención.

Difícilmente puede entenderse el inopinado levantamiento de Pelayo (718-737) en el segmento costero del *Ducatus Asturicensis* si no se tiene en cuenta la pervivencia, aunque a la baja, del régimen antiguo o tributario en la zona. Por lo que sabemos a través de las crónicas, dicho personaje fue, antes que nada, un cualificado rehén exigido por el Islam a los colectivos de poder sometidos en el litoral septentrional, que, cuatro años después de la invasión, el 718, renegó de su condición de tal y se sublevó en el andén oceánico por haber sabido en Córdoba que el emir gobernante, Al-Hurr ibn Abd al-Rahman al-Thaqafi (716-719), había incrementado la tributación de los cristianos- también de los nortteños- sin atenerse a los acuerdos pactados durante la invasión, ni

haber consultado a quienes –como él– habían tenido que avalarlos con sus bienes y personas.

“Durante su reinado, Almor envía los brazos de la justicia por España, y entre guerras y pactos trata de llegar en casi tres años a la Galia Narbonense. Así, organiza poco a poco la España ulterior obligándola a pagar impuestos, y se mantiene en la Iberia citerior conservando el trono los años ya indicados”. (*Crónica mozárabe del 754*).

“En España, el ya nombrado Almor, organizando Córdoba la Patricia mediante guarniciones de soldados sarracenos, se mantiene en el poder. E impone a los cristianos pequeñas contribuciones a cambio de la paz para aumentar los ingresos impositivos del Tesoro” (*Crónica Mozárabe del 754*).

Con suerte y arrojo, Pelayo consiguió escabullirse en Brece y en el Piloña de los que salieron de inmediato en su persecución. Seguidamente, buscó apoyos en el entorno, que encontró sin tardar en algunos concilia locales, que protestaban, al igual que él, por la contrariedad que representaba la inesperada subida de los impuestos decretada por el emir. La alteración irregular, pues, por iniciativa del propio Islam, del régimen tributario concertado fue la causa primordial de la sublevación de un contingente local astur el año 718.

“El primero que reinó en Asturias, en Cangas, fue Pelayo durante 19 años; este había llegado a Asturias expulsado de Toledo por Witiza. Ocupada Hispania por los sarracenos, Pelayo fue el primero que inició la rebelión contra ellos en Asturias, reinando Yusuf en Córdoba y gobernando Asturias en nombre del Islam en la ciudad de León [Gijón] Munuza; de este modo pereció el ejército musulmán con Alkama y fue hecho prisionero el obispo Oppa, y también fue muerto Munuza, recobrando así su libertad el pueblo cristiano.... Falleció el dicho Pelayo en el lugar de Cangas el año 775 de la era” (*Crónica Profética*).

“Cuentan algunos historiadores que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de España, después de haberse apoderado de ella los árabes, fue un infiel llamado Pelayo, natural de Asturias, en Galicia, al cual tuvieron los árabes como rehén para seguridad de la obediencia de la gente de aquel país, y huyó de Córdoba en tiempo de al-Horr ben Abdo-r-Rahmen Atsakafi, segundo de los emires árabes de España, en el año 6° después de la conquista, que fue el 98 de la hégira [716-717]. Sublevó a los cristianos contra el lugarteniente de al-Horr, le ahuyentaron y se hicieron dueños del país” (*Al-Maqqari*).

“Dice Isa ben Ahmed Arrazi que, en tiempos de Ambaça ben Sohaim al-Quelbí, se levantó en tierra de Galicia un asno salvaje llamado Pelayo. Desde entonces empezaron los cristianos en Al-Andalus a defender contra los musulmanes las tierras que aún quedaban en su poder, lo que no habían esperado lograr. Los islamitas, luchando contra los politeístas y forzándolos a emigrar, se habían apoderado de su país hasta llegar a Arriyula, de la tierra de los francos, y habían conquistado Pamplona en Gillikiya y no había quedado sino la roca donde se refugió Pelayo con 300 hombres” (*Moro Rasis*).

La revuelta no quedó, sin embargo, ahí. Cuatro años después, el 722, con el apoyo de los nativos que se adhirieron a su cruzada antifiscal, Pelayo tendió con éxito en Cova Dominica una emboscada al cuerpo

expedicionario musulmán que el emir Anbasa ibn Suhayn al-Kalbí envió a las órdenes del general Alkhama para apresarle. Mientras los agarenos que sobrevivieron a tan renombrada escaramuza escapaban a través de los riscos hacia un destino aún más aciago en Cosgaya (Liébana), el vencedor explotó el éxito cortando en Olalies el paso y la vida al beréber Munnuza, gobernador de Gijón. Proclamado *rex* por los suyos de inmediato, plantó la capital gubernativa en Cangas de Onís y mejoró no poco sus precarias posiciones en el litoral concertando una alianza parentelar con el joven Alfonso, primogénito de su convecino exiliado, el duque Pedro de Cantabria, al que, por razones de estado, casó con su hija Hermesinda.

“Por ese mismo tiempo era gobernador en esta región de los asturianos, en la ciudad de Gijón, un hombre llamado Munnuza, compañero de Tarik. Cuando el tal desempeñaba el gobierno, un cierto Pelayo, que había sido espartario de los reyes Vitiza y Rodrigo, agobiado por la dominación de los ismaelitas se metió en Asturias en compañía de su hermana. El antes nombrado Munnuza envió al dicho Pelayo a Córdoba con el pretexto de una comisión, a causa de su hermana, pero, antes de que volviera, por medio de un engaño se unió en matrimonio con la hermana de Pelayo. Cuando él volvió, no lo aprobó en modo alguno, sino que con el mayor ánimo se aprestó a poner en práctica lo que tenía pensado en torno a la salvación de la Iglesia.

Entonces el nefando Tarik envió al ya nombrado Munnuza hombres armados para que apresaran a Pelayo y lo llevaran a Córdoba encadenado. Y él, dirigiéndose a las tierras montañosas, reunió a cuantos halló que iban a concejo, y subió a un gran monte cuyo nombre es Auseva, y se refugió en el costado del monte, en una caverna que sabía muy segura. De esa cueva sale un río llamado Enna. Una vez que hizo correr sus órdenes por entre los astures, se reunieron y eligieron a Pelayo como su príncipe. Al saberlo, los soldados que habían venido a prenderlo volvieron a Córdoba y contaron todo a su rey: que Pelayo, sobre el que Munnuza había hecho una petición, era rebelde manifiesto. Cuando el rey lo oyó, movido por una ira vesánica, ordenó que saliera de toda Hispania una hueste innumerable, y puso a Alkama, su camarada, al frente del ejército... Y viniendo con todo el ejército entraron en Asturias unos 187.000 hombres de armas.

Pelayo por su parte estaba en el monte Auseva con sus camaradas. Y el ejército marchó contra él y ante la entrada de la cueva plantaron sus innumerables tiendas... Y ahora el ya dicho Alkama ordena que se inicie el combate... Y en el mismo lugar fueron muertos 124.000 de los musulmanes, y 63.000 que habían quedado subieron a la cima del monte Auseva, y por el lugar de Amuesa bajaron a la Liébana. Pero ni siquiera esos escaparon a la venganza del Señor. Cuando marchaban por el alto del monte que está sobre la ribera del río que se llama Deva, junto a la villa que se llama Cosgaya, ocurrió por sentencia de Dios que ese monte, revolviéndose desde sus fundamentos, lanzó al río a los 63.000 hombres, y allí los sepultó a todos el tal monte...

Mas el ya dicho Munnuza, al saber del hecho, escapó de la ciudad marítima de Gijón y se dio a la fuga. Apresado en el pueblo Claclense [Olaliensem] fue muerto con todos sus hombres... Y poco después vino a Asturias Alfonso, hijo de Pedro, el duque de los cántabros, de regio linaje. Tomó por esposa a la hija de Pelayo, llamada Ermesinda. Éste tuvo con su suegro y, también después, muchas victorias... Y vivió en el trono diecinueve años. Terminó su vida en Cangas, de muerte natural, en la era 775” (*Crónica de Alfonso III. Versión Rotense*).

Y es, precisamente, en un contexto como este donde encaja la segunda cuestión arriba suscitada: ¿cuál fue realmente el grado de interés que mostró inicialmente el Islam por el centro-norte peninsular? La relevancia militar otorgada por la historiografía tradicional a la emboscada de Covadonga y la sistemática exaltación probelicista de los reyes astures como reconquistadores han contribuido a desenfocar la realidad, a dejar de lado la incomprensible desgracia con que los invasores musulmanes afrontaron la revuelta de los norteños, de la que se desentendieron por completo entre los años 722 y 735 para centrar su atención en *Ifranya*. Así ocurrió durante los waliatos del ya citado Anbasa, de Abd al-Rahman ibn Abd Allah al Gafiquí (726-732), de Abad al-Malik ibn Qatán al-Fihri (732-734) y también, inicialmente, de Uqba ibn al-Haggag al-Saluli (734-739).

En virtud de todo esto, cabe concluir que, si la desazón fiscal de Pelayo fue la chispa que encendió la sublevación en el litoral, el ramalazo independentista pudo consolidarse, más bien, por efecto de la incongruente inhibición militar del Islam en la zona por algo más de una década.

Si la obsesión por someter el territorio franco constituye un argumento de primer orden para explicar el desdén del Islam por el frente cantábrico, apenas desmerece en nada a su lado el hecho, perfectamente constatado, de que durante veinte años (714-734), es decir, hasta el nombramiento del mencionado Uqba, se sucedieran en el gobierno de al-Andalus un elevadísimo número de emires. Como es de imaginar, esta circunstancia no pudo por menos que contribuir a dispersar la atención, a favorecer la improvisación y a retrasar la aplicación de un plan de ocupación sistemático en el centro-norte peninsular.

El propio Uqba inició su waliato prolongando la querencia por *Ifranya*, pues el año 735 capitaneó todavía una aceifa por territorio franco. Concienciado, sin embargo, sobre las dificultades objetivas que entrañaba el sometimiento de un espacio tan gigantesco como la Grande Terre y prevenido del terrible costo que podría suponerle al Islam dicho empeño –según lo daban a entender algunas de las derrotas sufridas ya por los mahometanos al norte de los Pirineos–, desvió radicalmente su atención hacia el territorio peninsular, entendiendo que la revuelta de Pelayo constituía uno de los retos importantes que tenía pendientes todavía el emirato andalusí y que la cornisa cantábrica no desmerecía en absoluto como palenque de la “guerra santa”.

“Okba eligió a España diciendo ‘Me agrada la guerra santa, y aquél es su palenque’. Recibió, en efecto, el gobierno de España, viniendo en 110 y permaneciendo en ella

algunos años, durante los cuales conquistó todo el país hasta llegar a Narbona, y se hizo dueño de Galicia, Álava y Pamplona, sin que quedase en Galicia alquería por conquistar, si se exceptúa la sierra, en la cual se había refugiado con 300 hombres un rey llamado Belay, a quien los musulmanes no cesaron de combatir y acosar, hasta el extremo de que muchos de ellos muriesen de hambre. Otros acabaron por prestar obediencia, y fueron así disminuyendo hasta quedar reducidos a 30 hombres, que no tenían sino 10 mujeres, según se cuenta. Allí permanecieron encastillados, alimentándose de miel, pues tenían colmenas, y las abejas se habían reunido en las hendiduras de las rocas. Era difícil a los musulimes llegar a ellos, y los dejaron diciendo: 'treinta hombres ¿qué pueden importar?'. Despreciáronlos, por tanto, y llegaron al cabo a ser asunto muy grave" (*Ajbar Machmúa*. Colección de Tradiciones).

De hecho, la atención prestada a *Ifranya* y el menosprecio tributado a los rebeldes del borde septentrional peninsular habían dado alas a Pelayo para consolidar sus posiciones en el litoral, al tiempo que habían debilitado significativamente al Islam, tanto en *Gillikiya* como en la *Tarraconensis*.

Con gran celo religioso y férreo espíritu militar, el emir Uqba envió aceifas al norte peninsular todos los años de su mandato, cuyos movimientos concretos desconocemos, aunque no sus resultados generales, que apuntaban en dos direcciones, estrechamente vinculadas entre sí: de un lado, un considerable repliegue geopolítico del reino astur en torno a la "peña de Pelayo", es decir, sobre el entorno más inmediato de Cangas de Onís; de otro lado, una rápida y potente restauración del Islam en los territorios circunvecinos: a poniente, *Gillikiya* y, a levante, *Alaba*, *Banbaluna* y el *bilad al-banuqasi*.



Fig.102. Parrilla político-administrativa del Islam en el centro-norte peninsular

Aunque carecemos de datos contrastados, no podemos por menos que suponer con verosimilitud que el Islam mantuvo el *Ducatus Cantabriae* hispanogodo como circunscripción administrativa superior y que articuló la gestión de las serranías interiores en torno a dos *iqlims* más o menos bien caracterizados: a poniente, el de Amaya (antigua fracción del territorio étnico de los nativos *cantabri*) y, a levante, el de *Castella* (segmento espacial relevante de la vieja *Autrigonia*), que comenzó a ser denominado *al-Qilá*. Sugerimos que esta última circunscripción comprendía por esas fechas algo más espacio que el *territorium Castellae* de época hispanogoda (corredor de Espinosa de los Monteros, merindad de Sotoscueva y Llanos de Castilla), englobando también los parajes circunvecinos de Losa, Homecillo, Valdivielso y Obarenes. Por lo demás, dado que sabemos de su continuidad ulterior, cabe subrayar la pervivencia de las aglomeraciones serranas de Amaya, Mave, Miranda y Abeica (tal vez, el minúsculo caserío que quedaba en la vega *-beica-* mirandesa de la vieja *Segontia Paramica*) y que la totalidad del espacio integrado en el *iqlim* de *al-Qilá* se mantuvo dentro de la diócesis de Auca.

También parece, a tenor de los datos disponibles, que los musulmanes desactivaron militarmente las fortalezas hispanogodas y que la construida en su día en Tedeja para controlar la circulación por el desfiladero de la

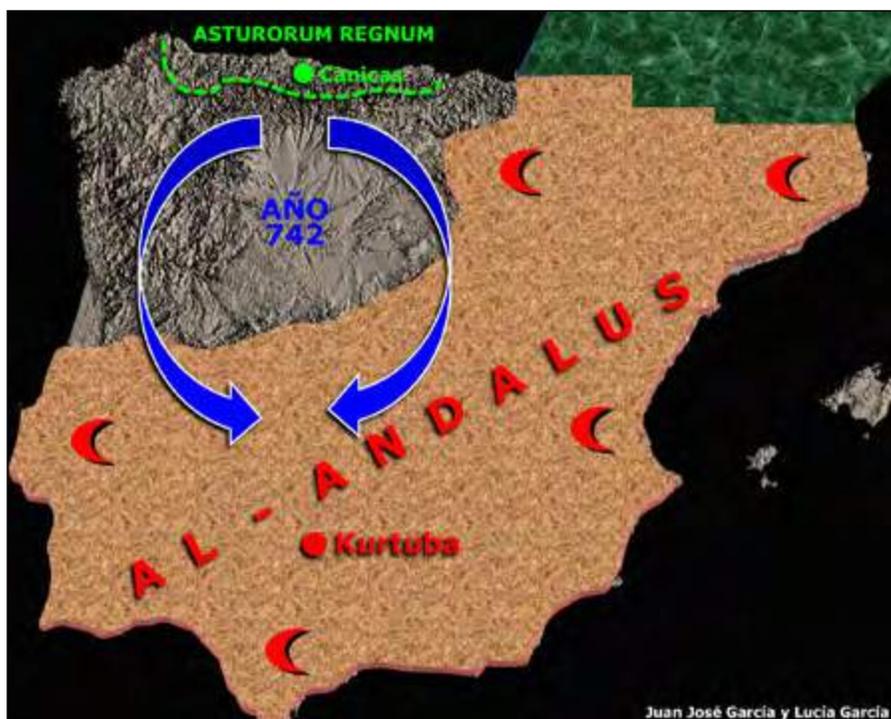


Fig.103. Revuelta beréber en el noroeste peninsular a mediados del siglo VIII

Horadada pasó a cobijar un simple faro o torreón destinado a emitir señales. Ello provocó en la primera mitad del siglo VIII el inevitable abandono de la iglesia de Santullán o Reyes Godos, centro de culto construido en el pasado para atender las necesidades litúrgicas de la guarnición cristiana y del poblado constituido en pleno desfiladero de La Horadada. Es harto probable, por otro lado, que los esclavistas titulares de la basílica de la Tirsa (Santa María de Mijangos) desertasen sumándose a la comitiva del dux Petrus de Cantabria en su repliegue hacia el borde litoral, circunstancia que provocó un severo deterioro de la comarca.

En todo caso, ni el mismísimo Islam consiguió librarse a cierto plazo del desencuentro social entre sus beneficiarios, es decir, entre los árabes privilegiados, administradores de ciudades, y los beréberes subsidiarios, empleados como carne de cañón para controlar militarmente las serranías septentrionales. Las querellas de tipo étnico y los maltratos y menosprecios inferidos por aquéllos impulsaron a éstos a abandonar el 742 sus posiciones del norte y a dirigirse en son de guerra hacia el corazón de al-Ándalus para vengar las afrentas.

“Aconteció, en tanto, que los berberiscos españoles, al saber el triunfo que los de África habían alcanzado contra los árabes y demás súbditos del Califa, se sublevaron en las comarcas de España, y mataron o ahuyentaron a los árabes de Galicia, Astorga y demás ciudades allende las gargantas de la sierra (de Guadarrama), sin que Ebn Kátan tuviese la menor sospecha de lo que sucedía hasta que se le presentaron los fugitivos.

Todos los árabes de los extremos del norte de la Península fueron impelidos hacia el centro, a excepción de los que habitaban en Zaragoza y sus distritos, porque eran allí más numerosos que los berberiscos, y no podían éstos acometerles. Derrotaron a los cuerpos de ejército que Abdo-l-Mélic mandó contra ellos, y mataron a los árabes en varias comarcas, visto lo cual, temiendo que le sucediese lo que había acontecido a los de Tánger, y con noticia de los aprestos que hacían contra él, no halló el walí medio mejor que solicitar la ayuda de los siriacos”

Congregados los beréberes de Galicia, Astorga, Mérida, Coria y Talavera, eligieron por jefe a Ebn... y con un ejército innumerable pasaron el río Tajo, en busca de Abdo-l-Mélic ben Katán, el cual mandó contra ellos a sus dos hijos, Katán y Omeya, con los sirios compañeros de Balch y de los beledíes de Hispania. Cuando supieron los beréberes que este ejército se hallaba próximo, rasuráronse la cabeza, a imitación de Maiçara, a fin de no ocultar la causa que defendían y de no confundirse [con los enemigos] en la batalla” (*Ajbar Machmúa*. Colección de Tradiciones).

El tremendismo que presidió la confrontación de unos y otros, con maniobras genocidas de parte y parte, terminó con la aplastante derrota de los norteafricanos, pero no hasta el punto de exterminarlos ni de impedir que algunas partidas diezmadas retornaran a las serranías norteñas, si –tal como nos parece– el reconocimiento que hizo el emir Abu-l-Hattar de sus propiedades implicaba un retorno a dichas latitudes.

La reincorporación de los beréberes a las inmediaciones de la línea de cumbres multiplicó el desasosiego de la cristiandad del litoral en lo atinente a dos cuestiones concretas: una político-militar y vieja y otra sociodemográfica y nueva. La primera guardaba relación con la incuestionable amenaza que representaban las guarniciones musulmanas del piedemonte castellano para el reino que crecía tan dificultosamente en el borde oceánico. El alivio que habían experimentado los inquilinos de las rasas y marinas costeras con la salida voluntaria de los beréberes hacia el sur el año 742 no pudo por menos que tornarse en pesadilla cuando regresaron el 743. De hecho, quedaron vivamente impresionados por la demostración práctica que representaba el hecho de que, si el Islam se lo proponía de verdad, podía ir con todo y en cualquier momento contra el naciente estado litoral. Y ello habría de resultar tanto más fácil, si cabe, en la medida en que no existían en ese momento obstáculos político-militares propiamente dichos contra una hipotética progresión de los agarenos hacia el centro-norte peninsular.

La segunda cuestión era relativamente nueva en la medida en que los norteafricanos pasaban a convertirse en un obstáculo real, en un incómodo tapón, para cualquier desdoblamiento demográfico que intentaran realizar hacia las tierras de pan llevar los excedentes humanos que comenzaba a destilar el andén litoral. Por uno u otro motivo, el Islam empezó a dejar de ser para la cristiandad del borde marítimo desde mediados del siglo VIII un convecino más o menos molesto para convertirse en un enemigo mortal, al que había que batir cuantos antes y desalojar sin contemplaciones.

La sumisión e integración de los aparatos de gestión del mundo hispanogodo en el régimen islámico por vía de pacto se concretó, por lo que sabemos, de forma esencialmente bonancible, sin mayores sobresaltos. De la determinación, celeridad y profundidad del control geopolítico que impuso el Islam en el centro-norte peninsular dan fe, cuando menos, tres series de actuaciones: en primer lugar, la madrugadora campaña de captación de nativos cristianos para la causa mahometana emprendida por los conquistadores en las serranías del norte; en segundo lugar, la temprana modificación de los tributos fijados durante la invasión con los nativos y la correspondiente elaboración de -al menos- tres catastros fiscales por los primeros emires y, en último término y como ratificación expresa de dicho propósito, la implantación en determinados ambientes de una figura jurídica de gravamen de recursos de tan claro sabor islámico como la quintería.

Sobre el primer indicador -la temprana e intencionada islamización de los montañeses- no cabe ninguna duda científica, habida cuenta, por

un lado, de que las crónicas musulmanas mencionan expresamente a los nativos “dudosos en su fe” que retornaron al credo cristiano y dejaron de pagar impuestos al erario musulmán al compás de los primeros éxitos de los dinastas protoastures, y, por otro lado, de que las fuentes diplomáticas cristianas –y en concreto los documentos más tempranos del cenobio de San Pedro de Cardena– certifican el arraigo en la comarca de Burgos de un elenco realmente significativo de topónimos y antropónimos de clara raigambre semítica.

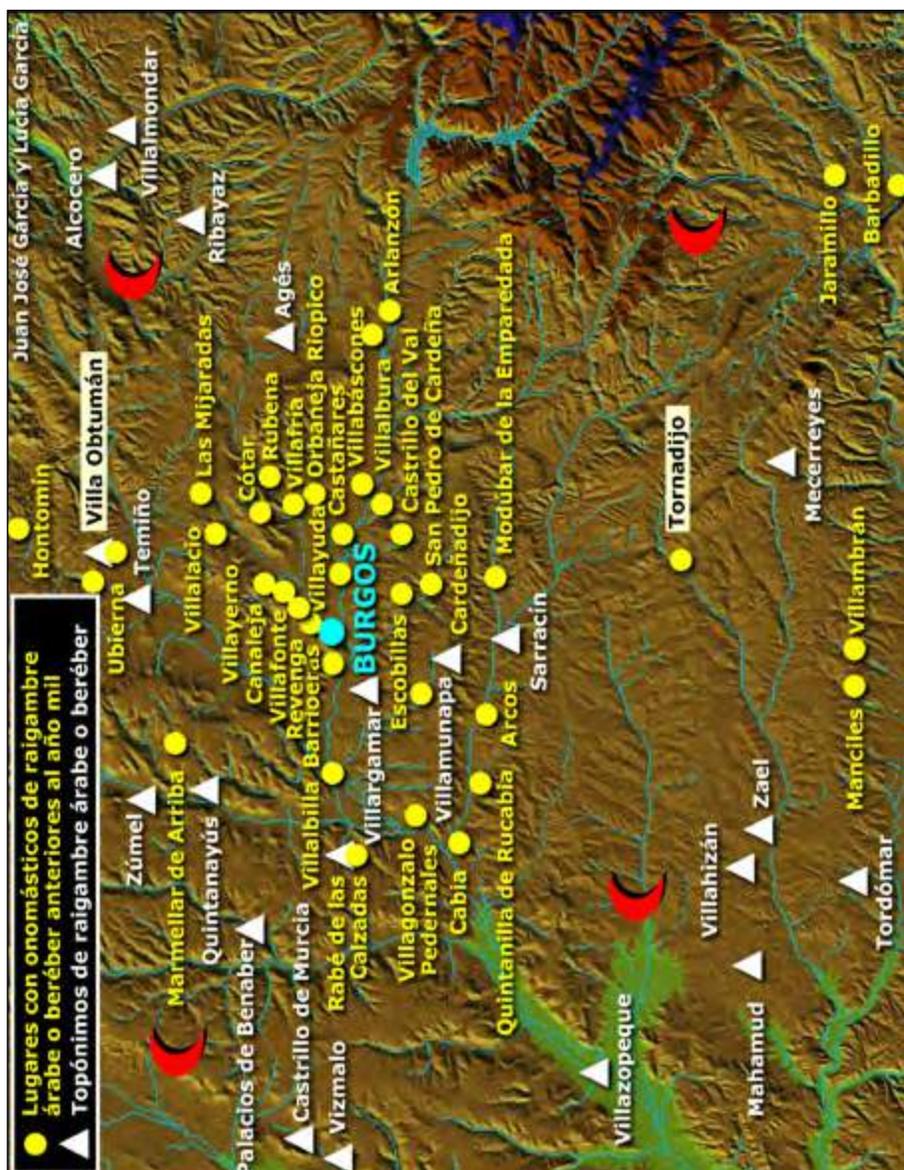


Fig.104. Islamización del espacio nuclear burgalés en la Alta Edad Media

Se trataba de los restos que persistían en torno al 900 de los tan manoseados “mozárabes”, individuos que nosotros preferimos denominar “tornadizos” por tratarse de nativos meseteños que -cristianos en origen, antes de la llegada de los agarenos- islamizaron significativamente durante el proceso de invasión, por efecto de la intencionada aculturación que estamos glosando, y terminaron por retornar de manera generalizada y definitiva al credo cristiano a comienzos del ulterior despliegue de los norteños, que es cuando les detecta el cartulario cardeniense.

Sobre la puesta en práctica del segundo propósito -la modificación de los impuestos por parte de los musulmanes y la confección de catastros fiscales en los primeros instantes- tampoco cabe ninguna duda científica. Y ello por dos series de razones: en primer lugar, porque contamos con información expresa tanto sobre las alteraciones realizadas por el emir Al-Hurr ben Abd al-Rahmán al-Taqaí (715-718) -circunstancia que, a nuestro parecer, estaría en la base explicativa de la revuelta del rehén Pelayo, despedido por no haber sido consultado sobre la oportunidad, intencionalidad y variación de lo acordado con los notables de *Gilliqiya* en el momento mismo de la conquista- como sobre los catastros de personas y recursos realizados sucesivamente por los emires Al-Samh ben Malik al-Jawlani, Uqba ben al-Hayyay y Yusuf al-Fihri.

“En Occidente [el califa Yazid II] consigue resultados favorables y, por medio de su general al-Samh, que ocupaba el puesto de gobernador de Hispania hacia poco menos de tres años, hace el censo de la Iberia citerior y ulterior con su propia pluma para cargar los impuestos. Sorteá entre sus aliados campos y ganados, así como cualquier otra cosa que los árabes conservasen en Hispania aún sin repartir, fruto de los anteriores botines. Al tesoro público entrega parte de todos los bienes muebles e inmuebles” (*Crónica Mozárabe del 754*).

“Poco después, en la era 775, año décimo séptimo del Imperio de León, el centésimo décimo noveno de los Árabes, el decimoquinto de Iscam, vino a sucederle Aucupa [Uqba]. Éste, mientras toda Hispania temía su poder político, su ilustre ascendencia y su apego a la ley, encarcela a su predecesor y castiga duramente a los jueces que había nombrado. En efecto, al mismo tiempo que obliga a cumplir la ley, manda hacer un censo del pueblo y promueve arduamente la exacción de tributos. Pasa al otro lado del mar a los que habían arruinado España y a los implicados en corrupciones diversas, poniendo naves a su disposición. Enriquece rápidamente al Fisco por cauces varios y se mantiene con gran austeridad y con donaciones totalmente secretas” (*Crónica Mozárabe del 754*).

“Al fallecer [Abulcatar] de muerte natural en la era 785, año segundo del Imperio de Constantino, concluido ya el centésimo trigésimo noveno de los Árabes o empezando el centésimo cuadragésimo, en el tercero de Maruán, el Senado de palacio en pleno, en una extraordinaria aclamación, elige para el trono de la nación a Yuzit [Yusuf al-Fihri], por ser noble y de avanzada edad. No muchos días después, promoviendo los árabes diversas luchas en Hispania contra él, fueron entregando sus almas a los infiernos sin haber obtenido éxito alguno. Mandó hacer un censo para incluir

la población superviviente y, afanosamente, aún a costa de hacerse reo de peculio, ordenó a los archiveros que borren del Libro Público aquellos contribuyentes cristianos que la espada había degollado a lo largo de tantas persecuciones” (*Crónica Mozárabe del 754*).

En segundo lugar, porque resulta inimaginable que el Islam se hubiera embarcado en un programa tan dinámico de intensificación fiscal en fechas tan tempranas sin contar con la solvencia operativa de una trama político-administrativa de cierta consistencia, circunstancia que nos lleva a sugerir con verosimilitud que los musulmanes se aprovecharon de la parrilla administrativa hispanovisigoda creando en el centro-norte peninsular un aparato de gestión basado en el régimen de *khuras* -las crónicas musulmanas mencionan la *khura* de Asturias-, ajustadas, en lo fundamental, a los viejos *territoria* de la zona, que conservaban mal que bien algún tipo de funcionalidad a comienzos del siglo VIII. En otros trabajos hemos sugerido la posibilidad de que *Alaba wa-l-Qilá* -locución de larga presencia en las fuentes islámicas- bien pudo ser la denominación de la *khura* resultante de la agregación de dos *iqlims* concretos, susceptibles de identificación con los *territoria* de Alava y Castilla de época visigoda.

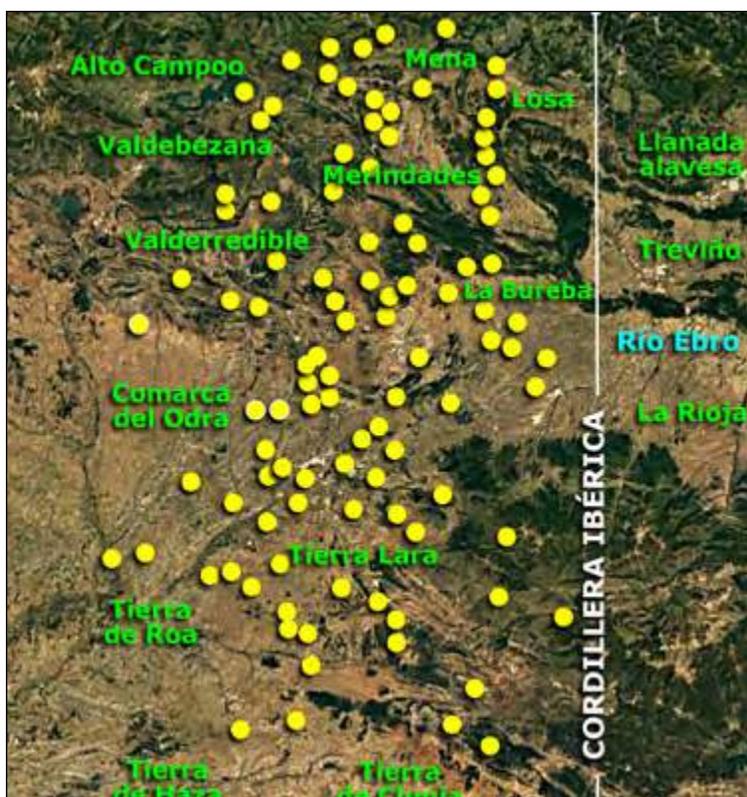


Fig.105. Quintanas y quintanillas pobladas y despobladas del espacio burgalés en la Alta Edad Media

Tal vez cabría detectar restos de ese tempranísimo régimen administrativo islamita en las tierras del norte peninsular -ratificados algún tiempo después por la documentación cristiana altomedieval- a través de dos indicadores relativamente expresivos: por un lado, la muy pronta y natural utilización que hicieron los cristianos en expansión de la noción administrativa de alfoz -traslación romance de la voz semítica *al-hawz*- y, por otro lado, la proliferación de un muy elevado número de aglomeraciones rurales denominadas quintanas y quintanillas en una y otra vertiente de la Cordillera Cantábrica, especialmente en la meridional, que tal vez guarden algún tipo de relación con el quinteado aplicado en el seno del régimen musulmán tanto en el orden público como a nivel privado.

“Una vez acabada ya de conquistar Hispania, Musa, hijo de Nosair el-Becri el-Tabi, dividió el territorio de la Península entre los militares que vinieron a la conquista, de la misma manera que había atribuido entre los mismos los cautivos y demás efectos cogidos como botín. Entonces dedujo también el quinto de las tierras y de los campos cultivados, del propio modo que antes los había deducido de los cautivos y de los objetos muebles. De los cautivos escogió 100.000 de los mejores y más jóvenes y se los mandó al emir de los creyentes Alqualid, hijo de Abdelmelic. Pero dejó los otros cautivos que estaban en el quinto, especialmente campesinos y niños adscritos a las tierras del quinto, a fin de que las cultivasen y diesen el tercio de sus productos al tesoro público. Eran éstos la gente de las llanuras y se les llamó los quinteros, y a sus hijos, los hijos de los quinteros.

En cuanto a los otros cristianos que estaban en lugares inaccesibles y en los montes elevados, Musa Ibn Nusayr les dejó sus bienes y el uso de su religión, mediante el pago de un tributo, quedando dueños de una parte de sus bienes en la tierra del Norte, pues ellos capitularon con condición de ceder el resto y pagar un tributo por las tierras de árboles frutales y de sembradura... Excepción hecha de tres distritos -Santarén y Coimbra en el occidente, y Ejea en el oriente de Hispania-, Musa distribuyó entre sus soldados las tierras de todas las comarcas conquistadas a viva fuerza, después de haber deducido el quinto para el tesoro... Desde entonces estas tierras han venido a transmitirse por herencia de padres a hijos. Cuando la gente y los sabios mencionan la tierra conquistada a la fuerza, entiéndase que se trata entonces del quinto. Los territorios que se sometieron por capitulación son los del norte, donde los cristianos conservaron la propiedad de las tierras y arbolado, pero no el de otros bienes.

Algunos sabios dicen, hablando de Hispania, que la mayor parte de ella se sometió por capitulación, excepto algunos lugares bien conocidos, porque, después de la derrota de Rodrigo, todas las ciudades capitularon; de aquí que los cristianos que las habitaban continuaran poseyendo sus tierras y demás propiedades con el derecho de venderlas” (Ibn al-Kutiya).

“Al Samh se fue a España y, por orden del Emir de los Creyentes, Umar, la separó del gobierno de África. Para deducir más correctamente el quinto, hizo distinción entre el territorio conquistado a la fuerza y el que se había sometido pacíficamente... Una vez que llevó a efecto al-Samh lo que se había propuesto, escribió al Emir de los Creyentes dándole noticia de lo que había hecho, ya en el territorio conquistado a la fuerza, ya en las comarcas del Norte, que habían sido sometidas a la buena. Los habitantes de estas comarcas habían capitulado, obligándose a pagar una capitación

y un tanto de los productos de sus tierras; unas habían de pagar el tercio, otras el cuarto de sus productos, según la calidad y fertilidad de las mismas” (Ibn al-Kutiya).

El año 745, dos décadas largas después de la emboscada de Covadonga y de su prefiguración como embrión estatal en la costa, el reino astur se hizo presente por primera vez en territorio castellano, pero no para aposentarse en él de manera estable sino con carácter preventivo y provisional. Ocurrió en tiempos de Alfonso I por cuatro razones fundamentales: para intentar blindar aún con mayor rotundidad el enclavamiento en el borde oceánico, para despejar la retaguardia de beréberes amenazadores, para raptar las *potestates* laicas y eclesiásticas de la cuenca del Duero, que tanto se necesitaban para gestionar *-repoblar-* la costa, y para desactivar las aglomeraciones urbanas del somontano con la finalidad de entorpecer la circulación de los guerreros islamitas por las vías romanas de orientación latitudinal, especialmente por la Vía Aquitana.



**Fig.106.** Perspectiva meridional de las desestructuraciones promovidas por Alfonso I (745 – 754)

Durante casi una década (745-754), en compañía de su hermano Fruela, con quien compartió fraternalmente la tarea, Alfonso I desestructuró las *civitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* del piedemonte cantábrico encuadradas a levante por el Ebro riojano y a poniente por el Atlántico galaico, y se llevó por vía de raptó al borde litoral a los *episcopi* que pontificaban en Lugo, Astorga, Amaya, Oca y Alesanco, al igual que a todos cuantos *comites* urbanitas encontró a su paso.

“Y cuando recibió el reino, [Alfonso I] hizo muchas guerras con la ayuda de Dios. Además, las ciudades de León y Astorga, que estaban en poder de los enemigos, las ocupó victorioso. Los que llaman los Campos Góticos, hasta el río Duero, los asoló y extendió el reino de los cristianos” (*Crónica Albeldense*).

“La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Éste, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército, tomó por la guerra muchas ciudades, a saber: Lugo, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora se llama Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, Coruña (Clunia), Mahave (Mave), Oca, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Cenicero y Alesanco y los castillos con sus villas y aldeas, matando además a los árabes con la espada, y

llevándose consigo a los cristianos a la patria” (*Crónica de Alfonso III. Versión Rotense*).

“Junto con su hermano Fruela hizo muchas guerras contra los sarracenos, y tomó muchas ciudades antaño oprimidas por ellos, es decir, Lugo, Tuy, Oporto, Braga la Metropolitana, Viseo, Chaves, Agata, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleya de Alava, Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Brunes, Cenicero, Alesanco, Osmá, Coruña, Arganza y Sepúlveda, aparte de los castillos con sus villas y aldeas todas; y dando muerte a todos los árabes que ocupaban las ciudades dichas, se llevó consigo a los cristianos a la patria” (*Crónica de Alfonso III. Versión A Sebastián*).



**Fig.107.** Perspectiva septentrional de las desestructuraciones promovidas por Alfonso I (745 – 754)

El contenido de este fundamental texto merece una cierta reflexión. Es evidente que las crónicas asturianas atribuyen en exclusiva a Alfonso I las desestructuraciones urbanas de la generalidad de la cuenca del Duero, pero también que las fuentes musulmanas reconocen a su hijo Fruela I un protagonismo decisivo en el desbaratamiento del Islam en la Meseta Superior. Hemos resuelto esta aparente contradicción repartiendo las responsabilidades históricas de uno y otro en dos conjuntos ecogeográficos muy precisos, que creemos validados por la cartografía de las *civitates* afectadas, rigurosamente alineadas en dos horizontes latitudinales muy precisos, separados por una amplia y reveladora banda espacial intermedia, de la que no se menciona ninguna aglomeración.

A Alfonso I le hemos atribuido con fundamento en las crónicas cristianas la desestructuración de la franja septentrional, correspondiente al territorio cismontano cantábrico situado por encima o en los alrededores de la Vía Aquitana. A su hijo Fruela I le hemos consignado -siguiendo las crónicas musulmanas- la desestructuración de la franja meridional, extremadurana, de la Meseta Superior, que gravitaba en torno a las vías romanas que entraban en ella algo más al sur, por el portillo del Alto Duero.

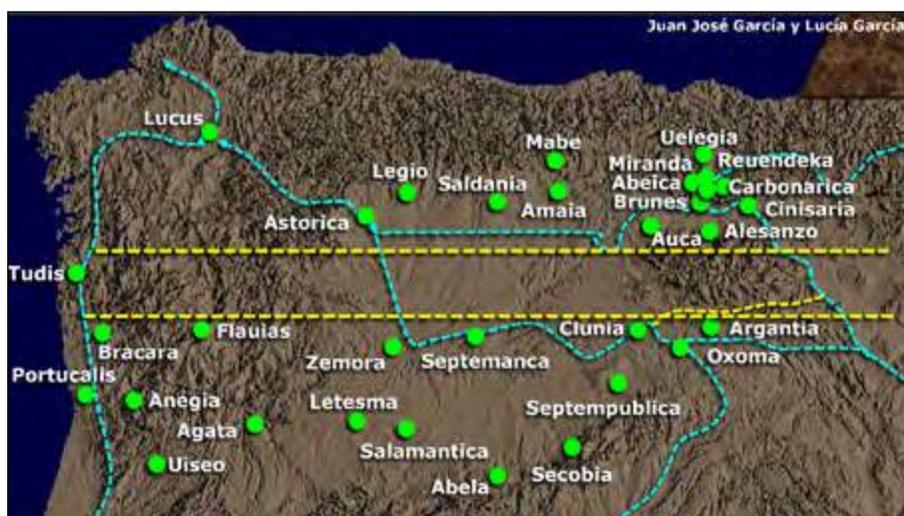


Fig.108. *Civitates* desestructuradas por Alfonso I (piedemonte) y por Fruela I (Meseta Superior)

Es manifiestamente evidente, por otro lado, que el texto en cuestión atribuye a Alfonso I el traslado “*ad patriam*”, es decir, al borde litoral septentrional, de los “*christianos*” que habitaban en las *civitates* afectadas. Nosotros estimamos, como algunos otros historiadores, que dicho propósito era de todo punto de vista incongruente si la voz “*christianos*” se extendía a la totalidad de los llaneros, aunque solo fuere porque el flanco cantábrico estaba incapacitado para producir cereales masivamente. Y,

sin embargo, no creemos que el cronista mintiera. Estimamos, más bien, que empleó dicha locución con un sentido fuertemente restrictivo no sólo porque dejaba fuera de ella a los muy numerosos cristianos que habían islamizado en los llanos a la llegada de los mahometanos -los *tornadizos* de nuestra propuesta explicativa- sino también porque tan sólo incluía en ella a quienes mantenían su condición cristiana de forma inequívoca, es decir, únicamente a los personajes relevantes -prelados, curias, condes y comitivas- de los que tan necesitado estaba el reino astur para apuntalar su propia *re población* interna.

La eficacia de esta novedosa y razonable política desestructuradora, emprendida por los monarcas del litoral en los espacios cismontanos y llaneros con la finalidad de crear un potente colchón protector de “tierra quemada”, era, a primera vista, incuestionable, pues cualquier aceifa que tratara de penetrar en el piedemonte tendría que arrostrar la travesía de un formidable segmento latitudinal sin posibilidad de reponer vituallas, es decir, obligada a progresar con los pertrechos iniciales por un amplio territorio desestructurado, que se iniciaba en las inmediaciones de Nájera y que no concluía hasta que la comitiva militar alcanzara su destino.

Que Alfonso I y su hermano Fruela entendían que la actividad desestructuradora efectuada en el somontano cantábrico era eficiente, proporcional y adecuada para proteger por el sur al reino enclavado en el andén litoral lo probaría fehacientemente -a nuestro parecer- el hecho de que, sin solución de continuidad y sin ningún tipo de recelo, se volcaran en la tarea de repoblar las rasas y marinas costeras, es decir, de articular institucionalmente las comarcas de aguas al mar, antiguos *territoria* del estado visigodo: Primorias, Asturias (de Santillana), Liébana, Trasmiera, Sopuerta y Carranza.

“Por este tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Aizone y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de sus gentes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza” (*Crónica de Alfonso III. Rotense*).

“Por aquel tiempo se pueblan Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, las Vardulias, que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Alava, Vizcaya, Alaone y Orduña está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, como Pamplona [es Degio] y Berrueza” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

Concluida la desestructuración del piedemonte, Alfonso I retornó el año 754 a sus dominios del litoral con tres aspiraciones bien concretas: repoblar las rasas y marinas costeras (como acabamos de adelantar), proporcionar visibilidad administrativa al reino en sazón con la consolidación de

la cabecera regia ovetense mediante la configuración de un organigrama gubernativo o *Palatium* y dotar a la capital de algunos elementos constructivos significativos en forma de basílicas y residencias regias.



**Fig.109.** Repoblación de las comarcas litorales del reino astur por iniciativa de Alfonso I (754 – 757)

“El año 131 [31 agosto 748 al 19 agosto 749] la tierra no produjo nada en España y la esterilidad fue general; este estado de cosas se prolongó hasta el año 136 [7 julio 753 al 26 junio 754] y durante este período no llovió más que un año de cada dos... Como consecuencia de la sequía se siguió el hambre, especialmente en los años 134 y 135, así como durante una parte del año 136, de manera que la mayor parte de la población emigró a Tánger, a Zawila y al litoral africano. La partida se hizo desde el río Sidonia, llamado Barbate, por lo que este nombre sirvió para designar este año 136” (*Bayán al-Mugrib*).

“El año 132 envió Dios una gran hambre y sequía, que fue general en toda España. El año 33 fue próspero... Los musulimes de Galicia y Astorga les resistieron largo tiempo, hasta que surgió la guerra civil de Abol-Jatar y Tsuaba. En el año 33 fueron vencidos y arrojados [los árabes] de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos en su religión, y dejando de pagar los tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Más cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones, y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la otra cordillera, y hacia Coria y Mérida, en el año 36. Siguió apretando el hambre, y la gente de España salió en busca de víveres para Tánger, Asila y el Rif berberisco partiendo desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado río Barbate, por lo cual los años referidos son llamados “años del Barbate”. Los habitantes de España disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los cristianos, a no haber estado éstos preocupados también con el hambre” (*Ajbar Machmúa*. Colección de Tradiciones).

“En el año de la hégira 131 [748-749], en tiempos de Yusuf al-Fihri, por no haber llovido, Hispania vióse afligida por una gran sequía, que obligó a emigrar la mayor parte de sus habitantes. Habiendo llovido después, la tierra se mejoró; pero el año de la hégira 132, otra sequía, que la afligió de nuevo, perdió completamente la frontera de Zaragoza. Yusuf nombró a as-Samail para gobernarla y tratar de atenuar el mal, más preténdese que fue porque, teniéndole miedo, le hizo alejarse. Yusuf [al-Fihri] contaba en aquella época [hacia 754] con tan pocas fuerzas que solo disponía de cincuenta de sus servidores que formaban su escolta, pues el hambre que había reinado en Hispania durante seis años obligó a as-Samail a quedarse constantemente en Aragón (sic) durante aquellos años, porque esa comarca era la más fértil. La lluvia cayó casi todo aquel año como nunca se había visto en igual cantidad [año 755]” (*Fath al-Andalus*).

Como todo el mundo sabe, el contenido del concepto de repoblación es difuso. Además de la acepción tradicional –ocupación por seres humanos de un espacio disponible, más o menos vacío–, ha recibido del institucionalismo otra nueva y más refinada: dotación de un andamiaje político-institucional por iniciativa de personajes y/o de colectivos cualificados. En relación con la Antigüedad tardía, nosotros nos alineamos con la segunda de ellas pero con dos acotaciones relevantes: en primer lugar, que, tratándose de campesinado de pequeña producción, los creadores de superestructura no siempre actuaban por impulso propio por esas fechas sino, más bien, a re peninsular fue llevada a cabo por Alfonso I y por su hermano Fruela con lo poco que tenían a mano, a saber, la figura regia, una curia improvisada, una comitiva militar de base esclavista, una capital escondida en las quebradas y una iglesia desdibujada, gestionada por clérigos matrimoniados. Todo ello reforzado con la atribución de tareas a las potestades militares y religiosas importadas ad patriam por vía de raptó y refrendado por la construcción de centros de culto y de torreones de vigilancia como expresión visible del pacto sellado con los comarcanos.

Hasta aquí la dinámica correspondiente, principalmente, a la trayectoria del espacio astur-cántabro en relación con el acceso del Islam. Por lo que respecta a los espacios orientales, habíamos abandonado la restitución de la trayectoria del Comitatus Vasconiae justo en el momento en que Muza ibn Nusayr anudaba lazos a tres niveles complementarios con la finalidad de transmutarle en el bilad al-Banuqasi: una capitulación general de la zona en virtud de la victoria militar sobre los vascones, un pacto de amán con la ciudad de Pamplona y un pacto de wala con el conde Casio y su estirpe.

La inmediata salida de Muza hacia el occidente peninsular con la finalidad de penetrar en Gillikiya dejó tras de sí el año 714 en el segmento noroccidental del valle del Ebro un estado de cosas aceptablemente consolidado, formalmente bien encauzado y con una familia muladí entregada a la causa general del Islam, pero también a la de sus intereses particulares. Como era apropiado y pertinente por entonces, los hijos del conde Casio se desplegaron, a la manera de delegados territoriales, por el extenso espacio del bilad con la finalidad de gestionarlo en nombre de su progenitor y del Islam. Recordemos los viejos textos:

“Otros príncipes muladíes de estas comarcas [además de los tuyibíes] fueron los Banu Qasi, en Tudela, Wunat y Arnedo. Los Banu Amrus, en Huesca. Los Banu Sabrit, que son los Banu al-Tawil, en Huesca y Barbastro.

Linaje de los muladíes Banu Qasi en la Marca. Qasi era el conde (qumis) de la Marca en la época de los godos. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, se dirigió a Damasco y se convirtió al Islam en presencia del califa al-Walid ibn Abd al-Malik,

de cuya relación de clientela se jactaba. Por esta razón, los Banu Qasi, en un principio, cuando se desataron los odios raciales [asabiyya] entre mudaries y yemeníes, estuvieron al lado de los mudaries. Los hijos de Qasi fueron: Fortún, Abu Tawr, Abu Salama, Yunus y Yahya” (Ibn Hazm).

Carecemos de cualquier tipo de información sobre la actividad gestora de la dawla banuqasi en el antiguo comitatus (ahora convertido en bilad) en los primeros momentos, aunque no cabe por menos que reconocer que su condición de únicos muladíes del Pirineo occidental no debía constituir ningún aval –por supuesto no entre los cristianos locales-, pero tampoco entre los árabes circunvecinos o entre los restantes muladíes del entorno. De hecho, las cosas no debían estar nada claras para ellos el

CRONOLOGÍA	DUCATUS ASTURICENSIS	DUCATUS CANTABRIAE	COMITATUS VASCONIAE
711	Tarik en Astorga	Tarik en Amaya	Conde Casio
714	Pacto notables Yilliqiyya Muza en Astorga y Lugo, Tarik en Gijón	Pacto notables Yilliqiyya	Muza vence a los vascones, pacta con Pamplona y concierta wala con Casio
716	Alteración impuestos	Alteración impuestos	Débil gobierno banuqasi
718	Revolta de Pelayo	El duque Pedro y su hijo Alfonso en la costa	Débil gobierno banuqasi
722	Victoria de Pelayo y muerte de Munnuza	Salida del Islam	Débil gobierno banuqasi
733	Reino protoastur	Reino protoastur	Problemas en el bilad Aceifa contra Pirineos
735-739	Oqba recupera Asturias	Oqba recupera Cantabria	Oqba recupera Alava y Pamplona para el bilad
742	Revolta beréber	Revolta beréber	Débil gobierno banuqasi
743	Retorno beréber	Retorno beréber	Débil gobierno banuqasi
745-757	Reino protoastur	Reino protoastur	Débil gobierno banuqasi Desestructuración comarcas
755	Desestructuración civitates somontano	Desestructuración civitates somontano	Débil gobierno banuqasi Sustracción protoastur Aceifa contra Pamplona
757-762	Reino protoastur	Reino protoastur	Débil gobierno banuqasi Sustracción protoastur
766	Reino protoastur	Reino protoastur	Gobierno banuqasi Segmento protoastur Bedr recupera Alava
768-770	Muerte Fruela I Aurelio contra casafi Contracción reino astur	Muerte Fruela I Aurelio contra casafi Contracción reino astur	Débil gobierno banuqasi Sustracción protoastur

Juan José García y Lucía García

Fig.110. Esquema general de los acontecimientos del centro-norte peninsular entre los años 711 y 770

año 733, fecha en que el emir Abd al-Malik envió al Pirineo una aceifa para calmar la situación, acontecimiento que nosotros situamos en el Pirineo occidental y consideramos como una primera manifestación de los intereses que perseguían los cristianos de la zona, no necesariamente coincidentes con los de sus gestores eminentes, los muladíes Banu Qasi.

“Al ser reprendido el emir Abd al-Malik por una orden del príncipe de los creyentes, porque nada provechoso obtenía con una victoria militar sobre los francos, inmediatamente sale de Córdoba con todo su ejército. Se propone arrasar las montañas pirenaicas habitadas, y, dirigiendo su expedición por lugares angostos, no consigue nada favorable. Atacando aquí y allá con su poderoso ejército los lugares imprescindibles, se retira al llano y vuelve a su patria por lugares inciertos, después de haber perdido muchos guerreros, teniendo que reconocer el poder de Dios a quien habían pedido misericordia los pocos cristianos que ocupaban las cumbres” (*Crónica Mozárabe del 754*).

A la vista de que las cosas no iban nada bien, dos años después, el 735, el emir Uqba tuvo que reintegrar por la fuerza al *bilad* los territorios independizados de Álava y Pamplona. Cabe estimar con carácter tentativo que la revuelta de los cristianos nativos de Vasconia pudo ser el resultado, por vía de contagio, de las bonanzas que disfrutaban por entonces en el tramo costero las otras dos circunscripciones de la zona, el *Ducatus Cantabriae* y el *Ducatus Asturicensis*, donde el matrimonio de la hija de Pelayo, Ermesinda, con el heredero del duque Pedro de Cantabria, Alfonso, generaba expectativas realmente envidiables. Sea como fuere, el referido fracaso de la aceifa del 733 quedó seriamente minimizado de momento por el éxito restaurador de Uqba, que dio un cierto margen de tregua operativa a los muladíes banuqasi.

En todo caso, la marea de fondo subsistía por las muchas tensiones que estaban en juego en la zona, tanto externas como internas. La conflictividad interior arrancaba de la diversidad material y cultural de una circunscripción tan extensa y compleja como aquélla, en creciente estado de enervamiento al igual por las muy variadas expectativas que anidaban en de todos y cada uno de los espacios que la conformaban -insertados a partes iguales en la montaña y el llano- que de los distintos intereses de los grupos que residían en ella (navarros de Pamplona, vascones, sartanis, muladíes, francos y árabes) como por las tensiones que cundían en relación con el aprovechamiento del desarrollo material y social que estaba por entonces en ciernes en las estribaciones pirenaicas, uno de cuyos efectos más significativo era el incipiente desdoblamiento demográfico de algunos excedentes humanos agropecuarios.

Es muy probable que las inquietudes más acusadas sobre el porvenir en esos críticos momentos fueran las del colectivo de notables acogido

a la cuenca de Pamplona, tanto de raigambre laica como eclesiástica, el más organizado y consistente por su peso social y por su arraigo tradicional. En primer lugar, porque no debían sentirse muy a gusto teniendo que pagar impuestos, aunque no fuere en cantidades significativas. En segundo lugar, porque de alguna manera les faltaba aire y perspectiva, encajonados por colectivos muy diversos: al norte, por un mundo tan distinto al suyo como el de los vascones y sartanis del transpaís, en lento proceso de estructuración agropecuaria; al sur, por los musulmanes emirales, que no tenían otro interés en la ciudad y en la comarca que hacerse presentes a través del pacto acordado durante la invasión, y, un poco por todas partes, por los godos sometidos al pacto de *wala*, a quienes les preocupaba sobremanera consolidar sus posiciones en una hora tan temprana e incierta como aquella.

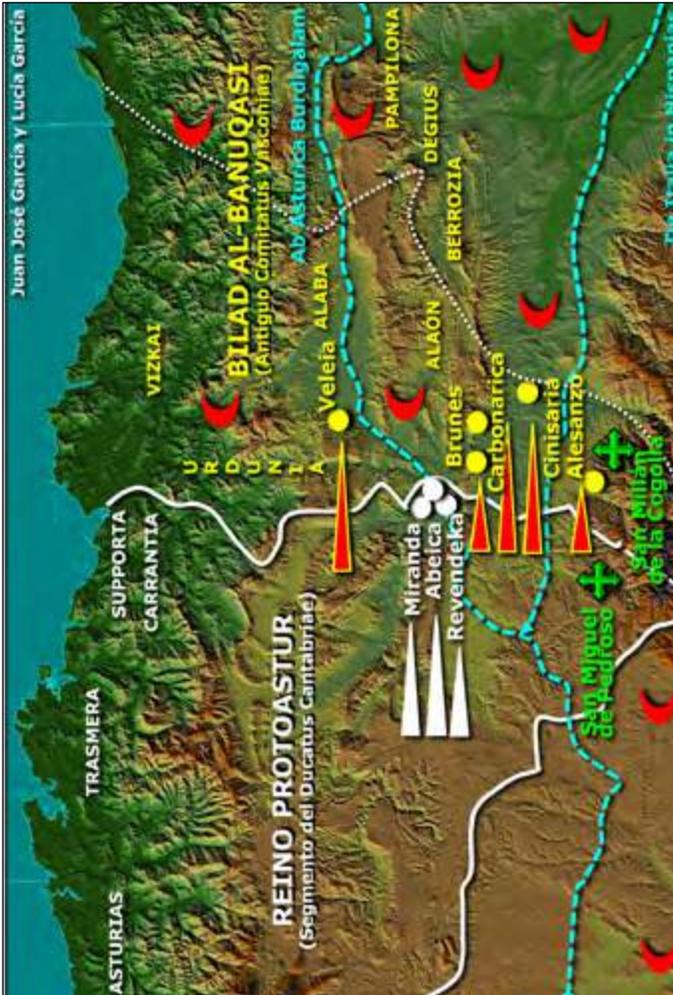


Fig.111. Desestructuración de *civitates* para neutralizar las vías romanas por iniciativa del reino astur

La agresión externa guardaba relación expresa con las aspiraciones geopolíticas del naciente estado astur, que estimaba como muy importante para su supervivencia desactivar por completo tanto la vía *Ab Asturica Burdigalam*, que atravesaba en diagonal el segmento occidental del *bilad al-Banuqasi*, como la vía *De Italia in Hispanias*, que discurría latitudinalmente por el portillo del Alto Ebro. La fórmula que habían ideado los monarcas astures para conseguir tales propósitos estribaba principalmente en desestructurar hasta la inanición todas las *civitates* que mediaban, de norte a sur, entre Veleya y Cenicero.

A tal efecto, Alfonso I y su hermano Fruela se dividieron la tarea y fue probablemente este último el que desactivó entre los años 745 y 754 la *civitas* de Veleya en la llanada alavesa y las aglomeraciones de Briones, Alesanco, Cenicero y Carbonárica en el pasillo que mediaba entre las cordilleras Cantábrica e Ibérica. El hecho de que en la misma tacada y por el mismo caudillo astur fueran desestructuradas las *civitates* de Miranda, Revenga y Abeica, que estaban emplazadas en la cuenca mirandesa, pero dentro del reino protoastur, vendría a demostrar con contundencia que el propósito del desmantelamiento era, al menos por el momento, desbaratar los potenciales enclaves de intendencia y de avituallamiento pegados a las vías romanas.

## Capítulo X

# EL CICLO PROTOASTUR Y VASCONAVARRO

(754 – 770)

Replegado finalmente sobre la vertiente marítima, Alfonso I nunca más retornó a territorio cismontano. Murió en paz el año 757, dejando a su hijo y sucesor, Fruela I, un reino litoral de proyección eminentemente latitudinal –encuadrado al norte por el Mar Cantábrico, al sur por la línea de cumbres de la cordillera, a poniente por el río Eo y a levanta por una línea diagonal que se extendía desde los riscos de Pancorbo hasta la desembocadura del Urola– y supuestamente bien protegido en el piedemonte meridional contra cualquier agresión del enemigo musulmán por el dispositivo de “tierra quemada” creado por vía de desestructuración urbana.

El 758, sin embargo, apenas un año después de su muerte, el mecanismo de seguridad de que hablamos fue puesto severamente en entredicho por la aceifa que penetró con gran celeridad en la *provincia Gallecia*, dejando manifiestamente al descubierto que la prestancia de la caminería romana –aún desprovista de jalones urbanos de avituallamiento– posibilitaba a la caballería musulmana alcanzar con cierta facilidad el Bierzo y transitar por las espaldas del reino sin mayores contratiempos.



Fig.112. Aceifa de del general Omar contra el reino astur el año 758

La rotunda victoria de Fruela I en Pontuvio sobre la hueste musulmana capitaneada por el general Omar no le impidió, sin embargo, ver con gran claridad que el dispositivo de “tierra quemada” implantado poco antes por sus ancestros para proteger los flancos occidental, meridional y oriental

del reino era insuficiente tal y como estaba planteado y que la neutralización integral de la viaria romana tenía que convertirse en un auténtico programa de estado cuya aplicación no podía demorarse por más tiempo.



Fig.113. Repoblaciones de Fruela I en el piedemonte cantábrico (759 – 766)

De inmediato Fruela I se puso manos a la obra y descendió al piedemonte meridional de la cordillera con la finalidad de controlar de manera presencial y establecer las vías *Ab Asturica Burdigalam* y *De Italia in Hispanias* en el tramo donde más se aproximaban, es decir, en la cuenca de Miranda y el portillo del alto Ebro.

Dado que para conseguir su propósito no bastaba con actuar dentro de los márgenes del viejo *Ducatus Cantabriae*, tuvo que ocupar militarmente y repoblar varias comarcas del *Comitatus Vasconiae* -transmutado ya en *bilad al-banuqasi*- algunas de cuyas *civitates* habían desestructurado su padre y su tío poco tiempo antes con finalidades defensivas tan pretenciosas como ineficaces.



Fig.114. Fruela I repuebla el segmento del territorio banuqasi desestructurado por su padre y por su tío

De una manera tan expeditiva como esta, Fruela I se convirtió en titular de unos espacios que, siendo originariamente de jurisdicción banuqasi, habían quedado tras la desestructuraciones realizadas por Alfonso I al albur de las iniciativas de los colectivos nativos mejor organizados, con alguno de los cuales ya había comenzado a concertar por esas fechas relaciones de parentesco su tío Fruela, el hermano de su padre, mediante el casamiento de una de sus hijas, cuyo nombre desconocemos, con un miembro de un linaje alavés de nombre Lope.

“En este años [816] fue la campaña del hayyib Abd al-Karim ibn Abd al-Wahid ibn Mugit con la aceifa contra el enemigo de Alláh Balask al-Yalaski [Velasco el Aquitano], señor de Pamplona. Este había pedido ayuda por al-Andalus contra los musulmanes y se le habían reunido contingentes cristianos. El emir envió al hayyib Abd al-Karim en contra suya, cobatiéndole sin tregua, hasta que los enemigos de Alláh quedaron desbaratados y emprendieron la huida. Murieron muchos, entre ellos Garsiya ibn Lubb [García, el hijo de Lope], hijo de la hermana de Barmud [Vermudo, el monarca astur], el tío materno de Idfuns [Alfonso I]” (Ibn Hayyán).

A nuestro parecer, estos espacios arrebatados a los Banu Qasi y los territorios recuperados al Islam por Fruela I en *Amaia* y *al-Qilá* fueron incorporados de inmediato al reino astur. Para encuadrarlos administrativamente, encontrándose tan a desmano de Cangas de Onís, tuvo que crear una demarcación de nueva planta, a la que dio el nombre de *Bardullies*. Cuando los nativos alaveses que despuntaban socialmente ante la manifiesta debilidad banuqasi se sublevaron por el evidente afán expropiador que implicaba el gesto regio, Fruela I no se amilanó: primero, les venció en combate y, después, les hizo ver, al casarse expresamente con su prima Munia, que las relaciones de parentesco podían serles propicias si se avenían a la concertación y a una apacible integración en el reino litoral.

Algo muy similar a todo esto promovió seguidamente el gran monarca protoastur en territorio galaico -también desestructurado inicialmente por sus antepasados Alfonso I y Fruela y pronto reapropiado por los nativos más inquietos y mejor organizados- en su manifiesto deseo de neutralizar la entrada de la viaria romana en la cuenca del Bierzo. Ante la oposición de los lugareños -por las mismas razones que lo hicieron los alaveses en el extremo geográfico contrario-, les venció en combate, arrasó gran parte de la región y *re pobló* la zona potenciando el viejo *territorium bergidense* y creando formalmente una *provincia Gallecia* para gestionar el segmento occidental del reino.

Para entender por qué los alaveses y los galaicos se opusieron tan enérgicamente en esta oportunidad a las maniobras de Fruela I y a su

inserción en el incipiente reino protoastur, hemos de tener en cuenta que ni unos ni otros tenían nada que ver administrativamente con los astures. Aquéllos, los alaveses, estaban vinculados desde los tiempos de los godos al *Comitatus Vasconiae*, impulsado probablemente en su día por Suinthila y gestionado en el cambio del siglo VII al VIII por el conde Casio. Éstos, los galaicos, formaban parte del *Ducatus Lucensis*, que, en principio, no tenía vinculación genética alguna con el *Ducatus Asturicensis*. Por tanto, pues, ni Alfonso I, vinculado genealógicamente al *Ducatus Cantabriae* y por vía de matrimonio al *Ducatus Asturicensis*, ni Fruela I, titular de ambas

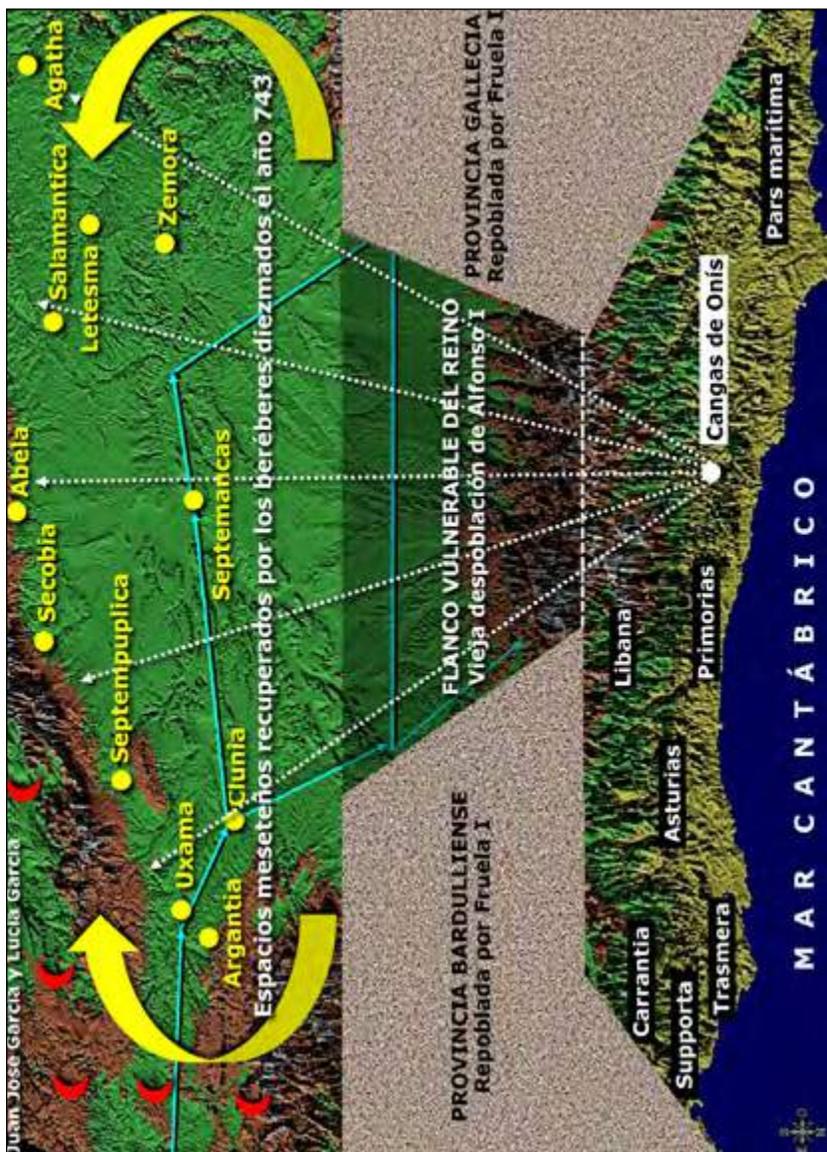


Fig.115. Desestructuraciones realizadas por Fruela I en la extremadura castellana

circunscripciones por derecho hereditario, estaban legitimados jurídicamente para acometer el sometimiento del resto de las entidades administrativas hispanogodas de la cornisa cantábrica y del Pirineo occidental.

Como hemos podido advertir, el párrafo de la versión rotense de la *Crónica de Alfonso III* que menciona las comarcas costeras repobladas desde Galicia hasta Sопuerta se resuelve al final señalando que “*Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur semper esse posse, sicut Pampilonia [Degius est] atque Berroza*”. La complejidad de su redacción ha suscitado, cuando menos, cuatro importantes interrogantes entre los expertos: ¿por qué tanto énfasis en la mención expresa de estas siete comarcas, incluida Deyo?, ¿cuántas y cuáles de ellas se integraron finalmente en el reino astur?, ¿formaban parte estas siete comarcas de una entidad geopolítica dotada de plena personalidad antes de la expropiación astur y, en su caso, de qué circunscripción se trataba? ¿por qué se dice de todas ellas que habían sido poseídas siempre por los suyos?

Nosotros nos limitaremos a ofrecer algunas sugerencias que creemos pertinentes y científicamente consistentes. Respecto de la primera interrogante -¿por qué tanto énfasis en la mención expresa de estas siete comarcas, incluida Deyo?-, cabe decir que el énfasis lo pone el propio cronista porque quiere hacer ver que el listado que aportaba incluía comarcas de dos genéticas jurídicas muy distintas: unas, incorporadas al reino por vía hereditaria (caso de Primorias, Asturias, Trasmiera, Sопuerta y Carranza) y otras, por vía de usurpación (caso de Alaba, Vizkay, Alaón y Urdunia).

En relación con la respuesta al contenido de la segunda pregunta -¿cuántas y cuáles de ellas se integraron finalmente en el reino astur?-, señalaremos que existe consenso pleno hoy en día entre los expertos sobre el hecho de que tan sólo se incorporaron al reino litoral las cuatro primeras -Álava, Vizcaya, Alaón y Orduña-, descartándose por completo la posibilidad de que lo hicieran Berrueza, Deyo y Pamplona.

Sobre la tercera cuestión -¿formaban parte estas siete comarcas de una entidad político-administrativa dotada de plena personalidad antes de la expropiación astur y, en su caso, de qué circunscripción se trataba?- sugerimos que todas ellas estaban integradas inicialmente en el *Comitatus Vasconiae*, el condado creado por los visigodos para asegurar la frontera contra los francos mediante la normalización político-institucional de los vascones cispirenaicos en proceso de cambio. Sólo desde que el Islam accedió a la zona y el conde Casio se sometió a su credo, dicho *comitatus* perdió el pedigrí hispanogodo y pasó a caracterizarse como *bilad al-Banuqasi*.

Finalmente, respecto de la cuarta y última interrogante -¿por qué se dice de ellas que habían sido poseídas siempre por los suyos?-, estimamos que el contenido se ajustaba a verdad si se entiende que el *suis* hace referencia a los *banuqasi* pero en su condición de herederos institucionalmente irreprochables del *comes Casius* hispanogodo, citado por las fuentes musulmanas como *qumis al-tagr* cuando se convirtió al Islam el año 714. Eran, en puridad, los gestores de ascendencia hispanogoda que tenían tras de sí la responsabilidad de administrar el entorno cispireniaco occidental, cuya temprana articulación dentro del reino visigodo había emprendido el rey Eurico nada menos que desde el año 473. Todas esas comarcas habían sido gobernadas semper por una misma saga administrativa: cristiana en origen y muladí después.

Para cerrar esta tarea de ajuste conceptual y de precisión técnica, cabe establecer dos cosas más: por un lado, que concebimos a Alfonso I y a Fruela como un tandem fraternal interesado únicamente en levantar un dispositivo de “tierra quemada” en el somontano y en los extremos de la cornisa cantábrica, el primero operando preferentemente por los Campos Góticos y *Gallecia* y el segundo prioritariamente por los territorios cántabro-vascónicos; por otro lado, que atribuimos a Fruela I -respectivamente hijo y sobrino de los dos anteriores- la adscripción al reino astur de las cuatro comarcas de referencia por vía de *repoblación*, es decir, insertándolas, junto a Amaya y Castilla, en una circunscripción creada ex profeso, la *Provincia Bardulliense*. La pertinencia de esta interpretación deviene de la prioridad informativa que otorgamos a las crónicas musulmanas sobre la recuperación de “Castilla” por Fruela I, probablemente el mismo territorio que las crónicas astures denominaron “Bardullies” más tarde, sin saber ya de qué hablaban.

Decíamos líneas arriba que, cuando los nativos de la zona se sublevaron por el afán expropiador que implicaba el gesto, Fruela I aguantó el tirón: primero les venció en combate y después les hizo ver, casándose con su prima Munia, que las relaciones de parentesco que había entre ellos podían serles beneficiosas si aceptaban la integración en el reino protoastur. De esta manera, los espacios situados a oriente de los viejos astures, que habían correspondido en su día a los territorios étnicos de los cántabros y autrigones cismontanos, de los caristios y de los várdulos, abandonados por el Islam hacia el 754, quedaron vinculados administrativamente por primera vez al reino litoral cantábrico el año 762 y articulados en una denominada Provincia Bardulliense.

Ello venía a significar que prácticamente en el mismo momento en que el euskara se expandía por medio del consabido desdoblamiento

demográfico de las familias agropecuarias y comenzaba a diversificarse dialectalmente, ya volcándose sobre la costa cantábrica, ya orientándose hacia poniente en seguimiento de la vía aquitana, las comarcas de Vizkay, Álava, Alaón y Urdunia se vinculaban de manera estable -con apenas una puntual y parcial reversión ulterior- a un reino como el astur que tenía sus bases capitalinas instaladas ostensiblemente lejos de allí.

La culpa la tuvo Fruela I y no por ninguna saña contra los banuqasi sino por la fría lógica geopolítica de intentar proteger su reino de las aceifas musulmanas que amenazaban con alcanzarle bien por la vía *Ab Asturica Burdigala*, bien por la vía de Italia in *Hispanias*. En realidad, Fruela I llegó hasta allí en su afán acaparador porque concibió la depresión vasca actual como un espacio-tapón ideal para frenar la progresión del Islam.

Esta segmentación geopolítica de un espacio que, simultáneamente, estaba siendo homogenizado por la familia nuclear, por el agropecuarismo y por el euskara, será fundamental para darle sentido y razón a dos hechos de gran trascendencia; de un lado, por qué sin tardar una parte significativa de los euskaldunes excedentarios de la pequeña producción vincularía su destino “re poblador” al de los viejos cántabros y autrigones del *Ducatus Cantabriae*; de otro lado, por qué tiempo después el reino de Pamplona, impulsado por el segmento euskaldún primigenio, habría de mostrar tanto empeño por unificar la totalidad bajo la égida de Sancho III el Mayor.

Como ya hemos dejado entrever líneas arriba, Fruela I fue el monarca más relevante del estado protoastur, condición que le atribuyeron paladinamente los cronistas musulmanes al reconocerle prevalencia militar y administrativa sobre su propio padre, el renombrado Alfonso I. Sometió a los vascones y a los galaicos, reorganizó la Iglesia, desestructuró las *civitates* extremaduranas de la cuenca del Duero, repobló la Galicia del Sil y fue -a nuestro parecer- el fundador de la circunscripción o provincia *bardulliense* para englobar en una sola entidad administrativa los territorios de *Amaia*, *Castella* y *Alaba*, entendida esta última como aglutinadora también de las comarcas circunvecinas de *Vizkay*, *Alaón* y *Urdunia*.

“Su hijo Fruela reinó once años. Consiguió victorias, pero fue de condición áspera. A su hermano, llamado Vimara, lo mató por rivalidades en torno al reino. Más tarde fue muerto también él, por su carácter feroz, en Cangas, en la era 806” (*Crónica Albeldense*).

“Tras el fallecimiento de Alfonso, le sucedió en el reino su hijo Fruela. Fue éste un varón de ánimo muy recio. Logró muchas victorias. Tuvo un combate con la hueste cordobesa en el lugar de Pontubio, en la provincia de Galicia, y allí aniquiló a 54.000 musulmanes; y cogió vivo al general de la caballería, llamado Umar, y en el propio lugar le decapitó. A los vascones, que se habían rebelado, los venció, y tomó de entre

ellos a su esposa, de nombre Munina, de la que engendró a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que contra él se rebelaron los venció, y sometió a toda la provincia a fuerte devastación. Al escándalo de que, desde los tiempos de Vitiza, los obispos se habían acostumbrado a tener esposa, le puso término. Incluso a muchos que se aferraban a ese escándalo, tras castigarlos con azotes, los encerró en monasterios. Y así desde entonces está prohibido a los sacerdotes contraer matrimonio, y, porque observan la orden canónica, ya ha crecido mucho la Iglesia. Por lo demás, en tiempo de éste se pobló Galicia hasta el río Miño. Este fue un hombre de conducta brutal. A su hermano Vimara lo mató con sus propias manos. No mucho tiempo después, pagándole Dios con la misma suerte de su hermano, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses” (*Crónica de Alfonso III. Rotense*).

“Tras la muerte de Alfonso, le sucedió su hijo Fruela en el reino. Este fue un hombre muy recio de ánimo y con las armas. Logró muchas victorias. Contra la hueste cordobesa tuvo un combate en el lugar que se llama Pontuvio, en la provincia de Galicia, y tras derrotarlos aniquiló a 54.000 musulmanes; a su general, un muchacho de nombre Umar, hijo de Abderramán Iben Hixem, apresado en el mismo lugar, lo mató por la espada. A los vascones, que se habían rebelado, les venció y sometió. Tras ordenar que a Munia, una muchachilla que era parte del botín de los vascones, se la reservaran para él, más adelante se unió a ella en regio matrimonio, y de ella tuvo a su hijo Alfonso. A los pueblos de Galicia que se rebelaron contra él los asoló junto con su tierra. Finalmente, a su hermano, llamado Vimara, lo mató con sus propias manos. Y él, recibiendo no mucho después la ley del talión, fue muerto por los suyos. Reinó once años y tres meses” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

“En este mismo año de 140 [24 de mayo del 757], murió, tras un reino de dieciocho años, Alfonso, rey de Gilliqiya; tuvo como sucesor a su hijo Firowilia, que superaba a su padre en bravura, en habilidad administrativa y en firmeza. Ejerció un poder incontestado y tuvo un reino glorioso: arrojó a los musulmanes de las plazas fronterizas y se apoderó de Lugo, Oporto, Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia y de Castilla” (Ibn al-Athir).

“Habiendo muerto Alfonso, hijo de Pedro, en 142 [4 de mayo del 759/ 22 de abril del 770], después de un reino de dieciocho años, le sucedió su hijo Froila. Éste reinó once años, durante los cuales su poder no dejó de crecer, porque fue precisamente el tiempo en que Abderrahman I estuvo ocupado en fundar su nueva dinastía. Froila estuvo, pues, en situación de recobrar Lugo, Porto, Zamora, Salamanca, Segovia y la Castilla, que, en el tiempo de la conquista, habían sido ocupadas por los musulmanes” (Ibn Jaldún).

Esta poderosa actividad organizativa del gran monarca protoastur se hizo notar, como no podía ser de otra manera, en el complejo cismontano de la Horadada, que experimentó por entonces la enésima reactivación de las basílicas de La Tirsa y de Santullán, así como el reacondicionamiento de la propia fortaleza de Tedeja. Es cierto que el radical repliegue del reino astur sobre el litoral a la muerte de Fruela I habría de dejar a la intemperie político-institucional el piedemonte castellano recuperado y rearticulado por él, pero no es menos verdad que las bases humanas y materiales que promovió por entonces en la zona habrían de jugar un papel determinante en la cristalización de los pactos de *benefactoria* que, concertados tiempo después de manera concatenada con los grupos de poder cismontanos,

permitirían al reino astur genuino dar un salto cualitativo durante el reinado de Alfonso II el Casto.

Así pues, a resultas de todo esto, Fruela I ensanchó ostensiblemente el ámbito jurisdiccional del reino, incorporando y repoblando comarcas a oriente y a occidente que inicialmente no eran suyas, que no le pertenecían por herencia paterna. En virtud de esa política acaparadora, sacó el reino fuera del litoral, donde estaba férreamente recluido desde los tiempos de su padre, y le volcó sobre el somontano cantábrico en los extremos oriental y occidental con el sólo afán de proteger mejor el núcleo oceánico.

Ahora bien, esa política -en principio, congruente y positiva- no pudo por menos que generar importantes rebufos negativos. De hecho, al proyectar el reino hacia el sur, privándole en determinados puntos del muro protector que representaba la línea de cumbres de la Cordillera Cantábrica, se repetía la vieja cuestión que ya se habían planteado sus ancestros sobre cómo proteger las fronteras extremas contra el Islam, máxime desde el momento en que una fracción no despreciable del reino -la volcada ahora aguas a la Meseta Superior pero también al valle del Ebro- volvía a quedar al alcance de los mahometanos desde las vías romanas que llegaban a la Frontera Superior de al-Andalus y desde las *civitates* que jalonaban las vías romanas que entraban en la Meseta Superior, no ya por el portillo del alto Ebro, mal que bien neutralizado por Fruela I, sino por el portillo del alto Duero, que continuaba abierto.

De hecho, el monarca protoastur volvía a encontrarse con el mismo problema que había afrontado y había resuelto en precario su progenitor, Alfonso I, solo que esta vez -al integrar en el circuito las provincias recién creadas en los extremos: la *Bardulliense* y la *Gallecia*- el tema reaparecía planteado a una escala geográfica bastante superior. Habida cuenta de que no había otra alternativa obstaculizadora mejor por esas fechas que la desestructuración de los enclaves urbanos, Fruela I se vió obligado a neutralizar las *civitates* de los espacios abiertos hasta los aledaños de la Cordillera Central, es decir, las aglomeraciones urbanas extremadurasanas que de una u otra manera podían favorecer la progresión del Islam hacia el centro-norte peninsular por los llanos meseteños.

Ahora bien, era manifiestamente imposible para él reproducir en unos escenarios tan extensos y alejados como estos la misma fórmula que había aplicado en los extremos cantábricos para obstaculizar la progresión del Islam: la *re población* sistemática y estable de los mismos. Ni el reino astur contaba por esas fechas con el potencial militar y humano que se necesitaba para garantizar la vigilancia y control de unos territorios

tan gigantescos como los meseteños ni disponía de los recursos administrativos que requería la creación de un andamiaje político-institucional mínimamente solvente y operativo.

Las Crónicas Asturianas notifican que Fruela I, tras adoptar medidas muy variadas en el orden civil y religioso y de haber dado muerte a su hermano *Vimara ob invidia regni*, fue asesinado en Cangas de Onís el año 768 por el propio linaje regio. A nuestro parecer, este fatal desenlace se encontraba ya encriptado de alguna manera en la estructura productiva del esclavismo de segunda generación en la medida en que, al proseguir la actividad desestructuradora de su padre y de su tío por las *civitates* de los espacios abiertos meseteños, Fruela I no tuvo más remedio que servirse de los esclavos *casati* del litoral para desactivar las aglomeraciones extremadurasanas.

Para entender todo esto -tanto la utilización de los *casati* en calidad de guerreros como el propio asesinato del monarca- es preciso insistir en el hecho de que el proyecto desestructurador de las *civitates* meseteñas no era ni menor ni descabellado. Y no sólo porque iba dirigido contra unas agrupaciones urbanas bien conocidas por los norteños sino también porque su finalidad era sabiamente preventiva, pues los mahometanos ya habían retornado a la zona al menos una vez -aunque fuere en forma de partidas de beréberes vencidas y diezmadas- y continuaba vigente en el seno del Islam el principio que rechazaba el abandono de cualquier musulmán en caso de retirada.

Tampoco era desatinado dicho proyecto como modalidad geoestratégica, pues -dado que quedaba descartada la ocupación del territorio meseteño por incapacidad del estado astur para gestionarle administrativamente y por la propia naturaleza esclava de la mesnada- podía desplegarse la desestructuración con cierta parsimonia en el tiempo, aunque tenía que ejecutarse con gran celeridad cada verano, con campañas desarrolladas inmediatamente después de la recogida de las cosechas. De hecho, bastaba con raptar a los líderes civiles y religiosos para que los campesinos y los ciudadanos de los llanos entraran en proceso de desestructuración: aquéllos, por su incapacidad para compaginar producción con protección, y éstos, por la desarticulación de los abastecimientos urbanos.

En fin, el proyecto desestructurador era incuestionablemente congruente porque iba directamente en contra de la naturaleza del régimen tributario-mercantil que promovía el Islam, pues le privaba de campesinado tributario, de mercados urbanos y de interlocutores proclives al pacto. En la entraña constitutiva de la pequeña explotación agropecuaria familiar anidaba la imposibilidad de autodefenderse. De ahí que, al ser privada en

la zona de líderes militares y espirituales, quedara abocada a la regresión material, social y cultural. Para su desgracia, ni tan siquiera había en las llanadas dueños de rebaños que hubieran podido protegerla transformando sus pastores en soldados.

Por lo demás, el rapto de los notables evitaba la posibilidad de que los *comites civitatum* y los *episcopi* pudieran volver a pactar con el Islam, como ya lo habían hecho durante la invasión. Mejor estaban recluidos en el norte, donde, además, eran necesarios para participar en la repoblación como agentes ampliamente experimentados en tareas de gestión y administración. Los obispos eran, en realidad, más imprescindibles que nadie, no porque no hubiere diócesis que encuadraran plenamente la costa norteña sino porque no existía ninguna sede en el borde oceánico.

El abandono de la población menuda de los llanos a su suerte, tanto urbana como rural, cobraba sentido en dos direcciones: por un lado, en cuanto que su sostenimiento alimentario habría desbordado ampliamente los medios de supervivencia de que disponía el andén litoral y, por otro lado, en razón a la circunstancia de que no cabía razonablemente remitir a la costa una población, como la meseteña, que había islamizado significativamente en los últimos tiempos.

Así, pues, el proyecto de desestructuración de que hablamos pudo ser cualquier cosa menos anecdótico. Además de afectar a una superficie próxima a los 90.000 kms<sup>2</sup>., tuvo en vilo a dos monarcas (Alfonso I y Fruela I), desajustó una treintena de enclaves urbanos (y ello sin contar los poblados de menor rango, que las fuentes sí toman en consideración) y requirió algo más de veinte años para ser llevada a término.

Por lo demás, tamaño empeño no podía por menos que comportar el empleo de un cuerpo militar de cierto empaque. Ante la imposibilidad estructural de imponer a los rústicos libres del litoral tareas bélicas (por la manifiesta incompatibilidad que arrastraban entre producción y protección), sólo cabía contar con la mesnada regia e inexcusablemente también con un contingente de soldados reclutados a mayores a tal efecto, que, a nuestro parecer, no podían proceder por esas fechas de ningún otro horizonte social que no fuere la esclavitud *casata*, como tantas veces habían hecho ya en el mundo clásico los titulares vilicarios.

Creemos haberlos detectado entre los grupos de esclavos amejuados de las *villulae* del litoral astur, que presuponemos fueron cedidos por sus patronos a los dinastas astures como combatientes temporeros, de ocasión. Sólo si se les atribuye alguna experiencia militar previa y, por tanto, una cierta capacitación castrense en el pasado inminente -como

así habría sucedido con su participación en las correrías meseteñas-, cabe explicar con naturalidad cómo y porqué se atrevieron los *servi/libertini* del borde septentrional a enfrentarse en campo abierto con sus propias armas y pertrechos a la mesnada que mandaba el rey Aurelio el año 769.

Dado, sin embargo, que lo sustancial del proyecto de Fruela I consistía en neutralizar físicamente *in situ* y de forma estable la circulación por la caminería romana del piedemonte cantábrico, no tuvo más remedio finalmente que asentar sobre el terreno a los *casati* armados que le secundaban. Ahora bien, esta solución generaba un rebufo pernicioso, pues impedía el retorno de los combatientes a su condición originaria de trabajadores y, por tanto, al laboreo de las *villulae* que poseían sus amos en la costa. Esta crítica circunstancia fue, en nuestra opinión, la que concitó la animosidad de los latifundistas contra el gran rey protoastur, el choque a muerte de éste con su hermano Vimara –que representaba la posición del linaje regio contra cualquier salida estable del litoral, política férreamente impuesta en su día por Alfonso I– y, finalmente, el asesinato a manos de los suyos en Cangas de Onís el 768.

Llegados aquí, del sentido general del proceso histórico que acabamos de desgranar cabe inferir que ni la irrupción del Islam, ni su período de asentamiento en el centro-norte peninsular –apenas medio siglo en total, entre los años 712 y 762– pudieron desmontar, ni tan siquiera erosionar significativamente el andamiaje eclesiástico-episcopal que permanecía en vigor a la caída del estado visigodo. De hecho, no pocos prelados titulares de diócesis –en cuanto que líderes de las “gentes del Libro” y, por ello, gestores de importantes comunidades urbanas– pactaron la continuidad de su condición y estatus con los sarracenos, al igual que lo hicieron muchos *comites civitatum*, aviniéndose a mantener su actividad y personalidad institucional a cambio de un reconocimiento político explícito del estado islámico y del pago de una cantidad determinada de tributos al año.

Por lo demás, consideramos más que probable que la trama eclesiástico-episcopal habría conseguido sobrevivir sin excesivos agobios a la retirada de los beréberes el año 742 si los monarcas astures Alfonso I y Fruela I no hubieran decidido desestructurar la red de *ciuitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* del piedemonte de la cornisa cantábrica y de la cuenca del Duero. Las crónicas cristianas hacen constar expresamente que los caudillos astures se llevaron a los habitantes de los espacios abiertos y del piedemonte norteño *ad patriam*, información que hemos interpretado en relación con este tema en el sentido de que arrastraron consigo –entre otros “cristianos” cualificados– a los obispos de Amaya, Oca, Osma, Ávila, Segovia y, tal vez, Palencia.

El desmantelamiento de la parrilla diocesana hispanogoda a mediados del siglo VIII no fue, pues, obra del Islam sino de la propia cristiandad, representada por los dinastas astures, y el generoso comportamiento de los monarcas del litoral con el episcopado de los llanos, trasladado al norte en vez de ser dispersado con sus fieles, se explica por la necesidad que tenía el estado protoastur -no de pobladores agropecuarios- sino de personajes cualificados que contribuyeran a articular socialmente el espacio costero,



Fig.116. Rapto y traslado de obispos al centro-norte peninsular realizado por los monarcas protoastures

a repoblarlo. De la desestructuración diocesana de los espacios abiertos y de la dispersión de los prelados por el andén oceánico dan fe los datos relativos a las diócesis de *Auca*, *Uxama* y *Calagurris*, que hemos trasladado al correspondiente gráfico.

En cualquier caso, nos parece obligado valorar en un cuadro histórico tan dramático como este la tensión existencial que hubo de suscitar entre los titulares de las diócesis el abandono forzado de sus sedes y el alejamiento traumático de su rebaño, en la medida en que la vinculación espiritual e institucional del obispo con éste procedía de un mandato canónico imprescriptible. En virtud de esa circunstancia comenzó a gestarse en el centro-norte peninsular, donde quedaron reciclados los prelados, una poderosa tradición episcopal en forma de una fuerte tensión “reconquistadora”, encaminada a recuperar cuanto antes las residencias epónimas abandonadas contra su voluntad, a cumplir el mandato imperativo de retornar con su grey en cuanto cambiaran mínimamente las cosas. Ello fue así, también, porque, lejos de sus fieles y de las sedes canónicas, los obispos eran poco menos que nada tanto en el orden material como en el espiritual.

Si alguna vez hubo por entonces un sentimiento de *reconquista* o un impulso perentorio de materialización de la misma –entendido como un proyecto de recuperación de lo perdido– no pudo ser otro que episcopal. Si alguna vez fueron presionados los reyes astures al respecto, no fue por iniciativa de unos improbables mozárabes inmigrados sino por los incuestionables *episcopi* descolocados.

En relación con todo esto, cabe adelantarle al lector interesado en el tema que la reconstrucción del periplo de los obispos por la cornisa cantábrica se resiente de algunas lagunas empíricas notables, pero, en conjunto, nos parece fiable tanto en su materialidad como en su intencionalidad. En los tres casos, se trata de trayectorias episcopales que, proviniendo del sur, discurrieron pausadamente por la vertiente litoral hasta fijarse lo más cerca posible –habida cuenta de las circunstancias– de las sedes abandonadas.

El programa de acción de los prelados desalojados de sus sedes meseteñas y dispersados por el litoral septentrional fue siempre triple: garantizar la continuidad de la saga episcopal que representaban, preservar la legitimidad institucional y desbordar algún día la línea de cumbres hacia el sur para reciclarse en un punto tal que, llegado el momento oportuno, les permitiera dar el salto final hacia su hogar tradicional.

La supervivencia la consiguieron con el impagable apoyo infraestructural de los monasterios que jalónaron siempre sus

desplazamientos. La legitimidad se mantuvo de dos maneras: por un lado, mediante la consagración de prelados nuevos dentro del séquito que les acompañaba, que habrían de cubrir el fallecimiento del titular, intentando siempre y en todo caso evitar cualquier lapso en la cadena del tiempo y, por otro lado, con el ejercicio público y explícito de sus capacitaciones canónicas -primordialmente la unción de clérigos y la consagración de templos-, que, además de consolidar su papel eclesiástico y su respetabilidad social, servían para pagar al estado astur el favor que les había hecho al rescatarlos de los llanos meridionales. La ubicación geográfica precisa de los obispos desplazados en el momento oportuno nos parece particularmente evidente al comprobar que las residencias provisionales habilitadas en Viveda, Valpuesta y Veleya guardaban una estrecha relación de perpendicularidad geográfica -como cabe comprobar cartográficamente- respectivamente con el emplazamiento de las sedes históricas de *Auca*, *Uxama* y *Calagurris*.

La secuela más aparatosa del ya mencionado magnicidio de Fruela I el año 768 en Cangas de Onís fue el desmoronamiento geopolítico del reino protoastur. La contracción se puede seguir con cierta comodidad empírica tanto en la provincia *Gallecia* como en las Asturias de Santillana y en la propia *Bardullies*. De la primera de ellas se desgajó por entonces el territorio bergidense y de esta última, todo salvo Urdunia y Vizkay. Creemos, efectivamente, que el sector *barduliense* del somontano alavés -que comprendía también el pasillo del Alto Ebro- fue arrebatado por la aceifa que Bedr capitaneó el 766, dos años antes de la muerte del monarca, en una auténtica demostración de cuán peligroso era, a nuestro parecer, dejar flancos al descubierto por entonces frente al Islam. Creemos, igualmente, que se desengancharon por esas fechas de la égida astur las dos grandes comarcas que limitaban por el sur con los Montes Obarenes: Amaya y Castilla. Presumimos que el desenlace fue el siguiente: Álava volvió a consorciarse con los banuqasi y Amaya y Castilla/al-Qilá fueron literalmente desahuciadas por el eje Pravia-Oviedo.

La significativa contracción del reino astur como entidad geopolítica tras la muerte de Fruela I el 768 se encuentra empíricamente certificada no sólo por la pérdida de algunos importantes territorios extremos sino también por el estricto ajuste al borde litoral que experimentó durante el mandato de los monarcas Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo, es decir, por un período de algo más de veinte años. Aunque el repliegue en cuestión vino a ser a cierto plazo un período muy productivo para la contención de la desintegración del reino y para su potente reactivación ulterior, una cierta historiografía probelicista insiste en caracterizarle como de entreguismo

personal y de sumisión vergonzante al Islam, propiciada por unos reyes poco menos que holgazanes.

Muerto Fruela I, le sucedió en el trono su primo Aurelio, miembro de la saga cántabra del primer Fruela, el hermano de Alfonso I, en cuyo reinado se produjo la ya mencionada victoria de la comitiva regia sobre los esclavos levantados en armas contra sus amos. En efecto, consumado el repliegue del reino sobre el andén costero septentrional tras el asesinato de Fruela I, la monarquía astur y sus aliados esclavistas del litoral intentaron retomar la explotación de las *villulae* de la llanada central asturiana, pretensión que iba directamente en contra de las expectativas que habían entrevisto los esclavos *casati* en el transcurso de las campañas efectuadas en el seno de la hueste regia por el piedemonte meridional cantábrico y por los espacios abiertos de la línea del Duero.

En su participación en las campañas de desestructuración de los enclaves urbanos y castrales de la Meseta Superior habían descubierto algo mucho más atractivo que el trabajo agropecuario: el botín. Afincados en su nuevo interés, se resistieron al reciclaje en las *villulae* que exigían los amos, declarándose en pública rebeldía, que -como no podía ser de otra manera, dada su entidad- tuvo que ser violentamente desactivada por el monarca Aurelio, quien les venció en campo abierto al frente de la mesnada regia y -como castigo- les retornó a la infamante condición de *mancipia* o esclavos de rebaño.

“Aurelio reinó siete años. Bajo su reinado los siervos que se rebelaron contra sus amos, apresados por obra suya, fueron reducidos a la inicial servidumbre. También en su tiempo, Silo, futuro rey, tomó por esposa a Adosinda, hermana del rey Fruela, con la que más tarde alcanzó el trono. Mas Aurelio murió de muerte natural” (*Crónica Albeldense*).

“Tras su muerte, le sucedió en el reino su primo Aurelio. En su tiempo, los hombres de condición servil se levantaron en rebelión contra sus señores, pero, vencidos por la diligencia del rey, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna. Tuvo paz con los musulmanes. Reinó seis años. El séptimo terminó su vida de enfermedad natural, en la era 811” (*Crónica de Alfonso III. Rotense*).

“Tras la muerte de Fruela, le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela, el hermano de Alfonso. En su tiempo, los libertos, tomando las armas, se alzaron en rebelión contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años. El séptimo año descansó en paz, en la era 812”. (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

En todo caso, el reajuste del reino astur al mismísimo borde litoral tras el magnicidio de referencia denotaba -en nuestra opinión- algo más que una mera y puntual contracción geopolítica. Cabe interpretar dicho

repliegue, más bien, como el estallido final de la Formación Social al completo, como la liquidación definitiva de lo que quedaba del régimen de articulación de la sociedad con base en la tributación y en el esclavismo. Prolongado de forma completamente inopinada a la caída del reino hispanogodo por la monarquía pelagiana en un lugar tan insólito como el andén oceánico septentrional, lo que quedaba incólume del sistema del mundo antiguo terminó por manifestarse entre los años 722 y 769 tan inviable allí como lo había sido apenas medio siglo antes en la inmensa mayor parte del territorio peninsular, según lo había demostrado inequívocamente la invasión del Islam a comienzos del siglo VIII.

En definitiva, pues, la peculiar singladura del reino protoastur (718-770) no vino a representar otra cosa, en nuestra opinión, que el canto del cisne de la Formación tantas veces citada, pues en su decurso histórico se desintegró el modo de articulación de la sociedad basado en la tributación (en Covadonga, el año 722, con el triunfo de la revuelta antifiscal de Pelayo) y rindió su periplo vital el régimen sustentado en la aplicación del trabajo forzado (con la derrota de los *casati* el año 769 y con su reconversión en unos ya insostenibles *mancipia*).

A diferencia, pues, de lo que ha sucedido con la determinación del fin de la Edad Antigua en muchos escenarios del continente europeo, en el segmento occidental del centro-norte peninsular conocemos perfectamente bien las fechas de caducidad y hasta los lugares del territorio cristiano donde rindió -por partes- su largo periplo vital, de algo más de un milenio de duración.



Fig.117. Repliegue del reino protoastur sobre el litoral a la muerte de Fruela I el año 768

Esto fue, a nuestro parecer, lo sustancial del proceso histórico del reino protoastur hasta que se contrajo sobre la costa a resultas del asesinato de Fruela I en Cangas de Onís a finales de la década de los sesenta del siglo VIII. Por lo que respecta al espacio emplazado

inmediatamente a levante de este, el *bilad al-Banuqasi*, aunque ya hemos apuntado algunos de los efectos negativos que le endosó la expansión del reino litoral, cabe restituir lo fundamental de su desenvolvimiento histórico entre los años 754 y 770 para completar el estudio del centro-norte peninsular hasta finales de la Edad Antigua con la revisión de la trayectoria de Vasconia.

Lo más sorprendente de las campañas desestructuradoras conducidas por Alfonso I y por su hermano Fruela entre los años 745 y 754 contra las *civitates* de Veleya, Briones, Cenicero, Tabuérniga y Alesanco, pertenecientes inicialmente al *comitatus/bilad* tantas veces citado, fue que sus titulares, los banuqasi, no se dieron prácticamente por aludidos. Tal vez la respuesta a semejante inhibición haya que buscarla en el hecho de que Pamplona y su comarca estaban en abierta rebelión contra dichos muladíes el 755. Así parece certificarlo el envío de una aceifa emiral con la intención de neutralizar la ciudad, aunque miserablemente manipulada por el walí Yusuf ibn Abd al-Rahmán ibn Habib al-Fihrí para que perecieran los caudillos que la capitaneaban, prueba manifiesta de la fuerte descomposición moral que vivía el emirato andalusí por esas fechas.

“Discurrió luego mandar un destacamento contra los vascones de Pamplona, que habían sacudido el yugo musulmán como los gallegos, y designando para este objeto una división, dio el mando a Ebn Xiheb, a quien quería alejar, y nombró jefe de la caballería y vanguardias a Al-Hosain ben Ad-Dachn, enviándolos con pocas fuerzas a fin de que perecieran desastrosamente. Pusiéronse estos en marcha, y, cuando se alejaron, tomó Yoçuf la vuelta con escasas tropas hasta llegar al río Jarama, donde le alcanzó un mensajero con la noticia de la derrota y muerte de Ebn Xiheb y de que la mayor parte de sus soldados habían perecido, refugiándose Al-Hosain con los restos en Zaragoza” (*Ajbar Machmúa*. Colección de Tradiciones).

Todo esto pone de manifiesto que los banuqasi apenas contaron con dos décadas de tranquilidad para gestionar el *bilad* de referencia, justo el tiempo que les concedió la inconformista facción hispanogoda de la cuenca de Pamplona desde que fue aplacada por Uqba. A este problema permanentemente latente por el norte, los muladíes tuvieron que sumar los efectos colaterales que suponemos había generado en la zona la *fitna* ligada a la revuelta beréber del año 742, que no pudo por menos que afectar -al menos en algún grado- al Pirineo occidental.

La ausencia de información sobre el devenir de la saga banuqasi hasta bien avanzado el siglo VIII sería una consistente prueba indirecta de las muchas dificultades que encontraron para mantener un rumbo político congruente y estable por esas fechas. Es evidente, por lo demás, que la situación de debilidad persistía en sus propios términos entre los años 758 y 762, momento en el que el reino astur les arrancó las comarcas de

Orduña, Álava, Vizcaya y Alaón sin que conste ninguna otra reacción de desagrado en la zona que no fuere la manifestada por los alaveses, que, al menos ellos sí, obligaron a Fruela I a tener que someterles en el campo de batalla.

La agresión del reino astur conducida por Fruela I contra el *bilad al-Banuqasi* fue realmente muy grave porque implicaba no sólo la sustracción de una fracción territorial de cierta enjundia sino también porque incluía el cierre para el Islam del tránsito por el portillo del Alto Ebro, al igual que el control directo y expreso de la vía De Italia in Hispanias, por la que ascendían hacia el centro-norte peninsular las aceifas procedentes de al-Andalus. Era evidente, por lo demás, que el afincamiento de los astures en el pasillo de referencia se entendía como irreversible ya que el monarca protoastur Fruela I fortaleció la presencia del reino en la zona de tres maneras: con la fundación del monasterio de San Miguel de Pedroso, con la repoblación de los enclaves paraurbanos emplazados en el fondo del corredor, antaño desestructurados por su padre y por su tío (Briones, Cenicero, Tabuérniga y Alesanco), y con la adscripción al reino astur de un monasterio de tanta prosapia como San Millán de la Cogolla, que muy probablemente fue reactivado por esas fechas.

“En el nombre de la Santa e Individua Trinidad. Yo, la abadesa Nonna Bella, hice este pacto y propuse ofrecer y encomendar el cuerpo y el alma a este santo monasterio, que he construido a orillas del río Tirón, consagrándole con reliquias de San Miguel, de los apóstoles San Pedro y San Pablo y de San Prudencio, y poniendo en esta regla santa mi nombre y los nombres de mis hermanas ante los padres aquí presentes, es decir, el glorioso rey Froila y el pontífice Valentín, en el día 24 de abril del 759. María aquí firmé. Amunna aquí firmé. Monia aquí firmé. Eilo aquí firmé. Donna aquí firmé. Scemena aquí firmé. Umma aquí firmé. Munnoza aquí firmé. Scemena aquí firmé. Urbana aquí firmé. Ginta aquí firmé. Alduara aquí firmé. Sancia aquí firmé. María aquí firmé. Auria aquí firmé. Anderazo aquí firmé. Munnata aquí firmé. Eugenia aquí firmé. Clarea aquí firmé. Susana aquí firmé. Mumadonna aquí firmé. Tota aquí firmé. Anderquina aquí firmé. Flagina aquí firmé. Guntroda aquí firmé. Gometiza aquí firmé. Hurraca aquí firmé. El presbítero Luponi, con todas estas, firmé en Cristo. Amén”.  
(*Cartulario de San Millán de la Cogolla*).

En nuestra opinión, la presencia de mujeres de filiación euskérica entre las monjas de Pedroso, al borde del río Tirón, en una fecha tan temprana como el 759 es expresiva de una iniciativa específica, singular, puesta en marcha por Fruela I para implicar a sus parientes de la depresión vasca en la mediatización del pasillo del Alto Ebro y para afianzar por oriente la *Provincia Bardulliense* que acababa de crear. Se trataba de englobar en ella, como ya sabemos, el territorio de Vizcaya, emplazado en la vertiente litoral a oriente de Sopuerta y Carranza, y en la fachada meridional las comarcas de Amaya, Castilla, Alava, Orduña y Alaón.

Aunque ya estaba en marcha por esas fechas la expansión social y demográfica de los antiguos pastoralistas vascones, transformados ahora en apacibles agropecuaristas, circunstancia que imponía la inexorable diversificación interna de su peculiar lengua, no creemos que la presencia de monjas de filiación euskaldún en el Tirón a mediados del siglo VIII fuera el producto resultante de una primera oleada demográfica de avance, sino, más bien el resultado de un arrastre forzado, impuesto por Fruela I por razones exclusivamente geopolíticas: densificar la presencia del reino astur en el pasillo del Alto Ebro.

La incapacidad que mostraron los Banu Qasi en la defensa de sus intereses específicos en el Alto Ebro no podía por menos que guardar algún tipo de relación directa con el caótico espectáculo que venía deparando en la zona la prolongación de la *fitna* iniciada en su día por los beréberes y los árabes, transmutada ahora en *assabiya* con los inagotables choques que libraban entre sí en la zona las facciones árabes de los yemeníes y kaysíes. Por lo demás, este descontrol no podía por menos que facilitar la expansión material y social que habían emprendido en los últimos tiempos por vía de desdoblamiento demográfico agropecuario en el transpaís tanto los lejanos astures como los vascones y los sartanis cercanos.

En un contexto tan revuelto como este, accedió a la Península Ibérica uno de los escasos omeyas que habían conseguido salvarse de la sangrienta purga desatada en su día por los abasíes, Abd al-Rahmán I al-Dahil, que, con inteligencia, astucia y constancia, se aprovechó del desconcierto imperante y, con la ayuda de sus clientes mudaríes, consiguió en poco tiempo forjarse un *waliato* a su medida en al-Andalus. La fulgurante recuperación de territorios emprendida por el emir un poco por todas partes se dejó sentir en la Frontera Superior de tres maneras: nombró a su *mawla* Bedr gobernador del sector, recuperó Zaragoza por la fuerza y envió una potente y exitosa aceifa contra la depresión vasca, que el año 766 arrebató Álava a la cristiandad astur, en beneficio del Islam omeya.

“En este año de 150 [767-768], Bedr hizo una expedición a la frontera de Alava, a la que, después de diversos combates, sometió e hizo pagar tributos. Observó a los hombres de la región para conocer sus intenciones, y se llevó a los que por sus sentimientos o por su carácter podían poner en peligro a la frontera” (Ibn Idhari).

Difícilmente cabe imaginar, sin embargo, que esta actuación fuera percibida como un rayo de esperanza por los cohibidos banuqasi, porque no era seguro que, después del tiempo transcurrido y de tantos sobresaltos, el linaje muladí estuviera en condiciones de invocar el pacto de *wala* que había concertado con el califa omeya de Damasco hacía más de medio siglo. Había, más bien, argumentos para una cierta desmoralización y para

el olvido de las viejas fórmulas de adhesión. Así, por ejemplo, desde al menos el 740 las miserias humanas sobredominaban la capital cordobesa, con asesinatos no infrecuente de los mandatarios, y el comportamiento de Yusuf al Fihrí con sus propios generales en la aceifa del 755 daba la talla de la inmoralidad que imperaba en el emirato andalusí, circunstancias una y otra que en nada estimulaban el mantenimiento de la lealtad al Islam. Acuciados por los grupos de poder de la cuenca de Pamplona, que se sublevaban (755), y por los astures que les despojaban de fracciones significativas de su *bilad* (762) y desesperanzados de lo que podían esperar del emirato (miserias de la aceifa del 755), no debieron sentir como propia la recuperación emprendida por Bedr en nombre del recién constituido emir omeya el año 766.

Con este somero repaso del estado del Alto Ebro y del espacio pirenaico occidental hacia el 770, damos por cumplido el compromiso de restituir el devenir social en el centro-norte peninsular desde el principio hasta el final de la Edad Antigua. Como cabe advertir a simple vista, se trata de un ciclo histórico gigantesco, imposible de entender científicamente por segmentos, en cuyo decurso (350 a. C. – 770 d. C.) llegaron a experimentar los regímenes organizativos del mundo antiguo -la tributación y el esclavismo, en concreto- todas las combinatorias sistémicas posibles: armonía (*Pax Romana*), desencuentro (crisis y caída del Imperio), incomunicación (fase nativista), restauración precaria (penetración bárbara), desplazamiento (plenitud hispanogoda), confrontación (consumación del estado visigodo), subsunción (superposición del régimen tributario-mercantil del Islam) y, finalmente, liquidación (reino protoastur y complejo protovascónico, años 718 y 769, respectivamente).

Como acotación honesta a la reconstrucción histórica que acabamos de realizar, no podemos por menos que señalar que, aún presidida por la aplicación de una cuidada metodología, nuestra propuesta no tiene por qué concitar el consenso de todos los lectores ni de todos los expertos. Con la finalidad de atajar la percepción equívoca que pudieran deparar algunos pasajes o ciertas locuciones y, sobre todo, con el afán de fundamentar de la manera más eficiente posible la perspectiva histórica que ofertamos en este trabajo, nos parece pertinente hacer una glosa introductoria del calificativo “protoastur” que hemos adjudicado al reino litoral hasta el 770 y del sentido que atribuimos al concepto de “reconquista” antes del año mil.

Denominamos “protoastur” aquella muy concreta fase histórica en que el reino litoral funcionó con los parámetros materiales, sociales e institucionales propios de la Formación tributaria y esclavista en disolución.

La distinguimos así radicalmente de aquella otra secuencia posterior -el reino astur “genuino”- en que las bases de sustentación fueron las propias de la fase de Transición que corresponde a la Alta Edad Media, cuya reconstrucción pormenorizada abordaremos sin tardar.

El calificativo en cuestión individualiza, al tiempo que caracteriza, el período fundacional que media entre los años 718 y 770, cuya naturaleza se define por la prolongación -no poco inopinada y en un escenario tan insólito como el borde oceánico septentrional- de las dos formas de articulación de la sociedad hispanogoda: el régimen antiguo, eminentemente tributario, y el régimen esclavista, circunscrito, casi exclusivamente pero de forma todavía significativa, a las *villulae* del litoral astur.

Como bien sabemos, el primero de los dos regímenes aludidos terminó por rendir su periplo vital en la zona el año 722 por convergencia de dos circunstancias sobrevenidas: el triunfo de la revuelta antifiscal de Pelayo y el subsiguiente abandono del andén litoral por el Islam. El segundo de los dos regímenes referenciados, sustentado en el trabajo forzado, concluyó su trayectoria en el andén costero cuando el monarca astur Aurelio redujo a la prístina servidumbre -es decir, al esclavismo de rebaño, inasumible ya por entonces tanto por razones políticas como económicas- a los *casati* que le hicieron frente el año 768 a pecho descubierto en la llanada central asturiana.

Por su parte, el concepto, relativamente tardío, de “reconquista” fue acuñado a posteriori para caracterizar expresamente aquel supuesto proceso histórico en que los cristianos refugiados en la cornisa cantábrica por la fulgurante cabalgada inicial del Islam resistieron con entereza la adversidad y -tras rehacerse- emprendieron sin solución de continuidad la expulsión del invasor y la recuperación de las posiciones perdidas a la caída del reino hispanogodo. Nosotros sugerimos, por contra, que el ansia “recuperacionista” no jugó ningún papel significativo entre los notables laicos hasta -como mínimo- la confrontación con Almanzor, según se desprende de una doble circunstancia perfectamente constatable: que no había musulmanes contra los que luchar cuando entraron los primeros contingentes cristianos en la cuenca del Duero y que entre el repliegue inicial de los visigodos (711) y el despliegue ulterior de la cristiandad septentrional (884) mediaron nada menos que ciento setenta años de inhibición específicamente “reconquistadora”.

Frente a la postura relativamente contemporizadora que adoptaron al respecto durante tanto tiempo la monarquía astur y los colectivos aristocráticos laicos, sí nos parece, por contra, que el ansia de recuperación de

lo perdido operó de manera muy determinante entre los obispos arrancados de la cuenca del Duero y trasplantados al septentrión por los dinastas astures en dos secuencias distintas: primero, los pontífices titulares de las sedes de la vertiente cismontana cantábrica, por iniciativa de Alfonso I entre los años 745 y 754; después, los obispos asentados en las sedes de los espacios abiertos meseteños, por iniciativa de Fruela I entre los años 762 y 766.

Ello fue así no por otra razón sino porque sobre los preladados despojados de sus sedes por los reyes astures -no por el Islam- gravitaba el principio canónico imprescriptible de mantenerse con su grey a toda costa o -en su defecto- de retornar rápidamente con su rebaño a poco que mejoraran las cosas. De ahí que nos parezca procedente acuñar y proponer la locución de reconquista episcopal para dar forma y contenido al formidable esfuerzo que realizaron los pontífices removidos por el reino protoastur para retornar con el tiempo a sus cátedras de los espacios abiertos.

No nos cabe ninguna duda de que fueron éstos -y no unos improbables y poco significativos mozárabes inmigrados o unos nobles hispanogodos confortablemente instalados en el septentrión- los que insistieron día y noche ante los monarcas de Oviedo sobre la necesidad que tenían, como conductores que eran del pueblo cristiano, de recuperar el territorio perdido -sus propias diócesis- y los que acuñaron, refinaron y publicitaron los conceptos y las teorías conducentes a la *recuperatio patriae* y a la *restauratio ecclesiae*.

Con estos someros apuntes por delante, podemos ya dar por concluido y finiquitado lo sustancial el capítulo dedicado a la restitución de la Edad Antigua en este volumen. Ello resulta perfectamente asumible en la medida en que damos por eficientemente probado que los dos modos de organización de la sociedad consustanciales al mundo antiguo -el régimen antiguo o tributario y el régimen esclavista o forzado- se disolvieron para siempre en territorio cántabro-astur- antes de los años setenta del siglo VIII.

No de otra manera sucedieron las cosas en Vasconia, aunque sea más difícil ponerle fecha y lugar a la liquidación de los modos de organización de la sociedad de referencia. En todo caso, cabe traer a colación al respecto tres circunstancias que apuntan en esa dirección: en primer lugar, la muy lenta contracción del Islam hacia el curso medio del Ebro, que dejaba al descampado ciertos colectivos que habían estado sometidos al régimen tardovisigodo; en segundo lugar, la relativa incertidumbre

inicial de la *dawla* banuqasi en los territorios que constituían su dominio germinal, circunstancia que, lógicamente, permitía escapar de su control a un número indeterminado de esclavos y tributarios; en último término, la exultante libertad de acción que estaban exhibiendo por entonces los pioneros agropecuaristas tanto en la trastienda de la depresión vasca como en el transpaís situado a espaldas de la cuenca de Pamplona, proceso que, de paso, rompía ataduras con el pasado.

Estos argumentos prueban, a nuestro parecer, que el régimen tributario-esclavista -en la medida en que llegó a consolidarse allí- comenzaban a ser ya en ciertas latitudes de la zona un sueño del pasado y que comenzaba a abrirse paso tras él un prometedor mundo nuevo. Quedaba, como reservorio fuertemente anclado en el régimen antiguo-esclavista, la cuenca de Pamplona, donde los notables hispanogodos en ella apalancados no perderían el compás al respecto hasta que fueran alcanzados por la ola de agropecuarismo libre que estaba cobrando cuerpo en el somontano pirenaico y que inundaría la comarca en dos tiempos: hacia el 820 con la punta de lanza que constituía la familia Arista y el 905 con la superposición de la familia Jimena.

Como colofón y cierre definitivo de toda esta problemática y con la finalidad de penetrar mejor en las intimidades del pasado en derrota y en los entresijos del futuro en sazón, creemos conveniente para una mejor ilustración del lector remontar el vuelo y prospectar en modo panorámico el estado general de la Península Ibérica en torno al año 770, fecha de gran trascendencia a nuestro parecer porque simboliza fehacientemente el fin de la Edad Antigua.

Para realizarlo con tiento y con el máximo rigor científico posible, no cabe por menos que retomar el hilo conductor que a nosotros nos parece más fiable de todos, el común denominador más universal que permita captar con ecuanimidad y profundidad la situación. Nada mejor para ello, a nuestro parecer, que tomar como referente la dinámica del demiurgo antonómico de la sociedad del momento, la pequeña explotación agropecuaria familiar, a la que, aun en ausencia de estadísticas fiables, podemos atribuir con altísima probabilidad la alineación en su seno de no menos del noventa por ciento de los productores de todos y cada uno de los escenarios geopolíticos inteligibles del territorio peninsular.

Si, de acuerdo con la teoría general que venimos manejando, lo verdaderamente trascendental para la condición humana es la supervivencia y, por extensión, la forma de garantizarla, nada mejor que tener a un tiempo como sujeto y objeto científico primordial de este propósito

analítico a quien representaba de manera apabullante a la sociedad de la época, el campesinado, de cuyo esfuerzo dependía, por lo demás, el sustento del diez por ciento restante, es decir, de los clérigos, de los guerreros y de algunos otros colectivos de diversa prestancia y entidad.

A los efectos de la elaboración de un somero estado de la cuestión como el que propugnamos, no cabe por menos que considerar a la pequeña producción campesina como la medida real de todas las cosas. Y ello tanto en al-Andalus como en la desajustada Meseta Superior, al igual en el reino protoastur que en el ámbito territorial de los poderes que se estaban insinuando en el corredor cispirenaico occidental.

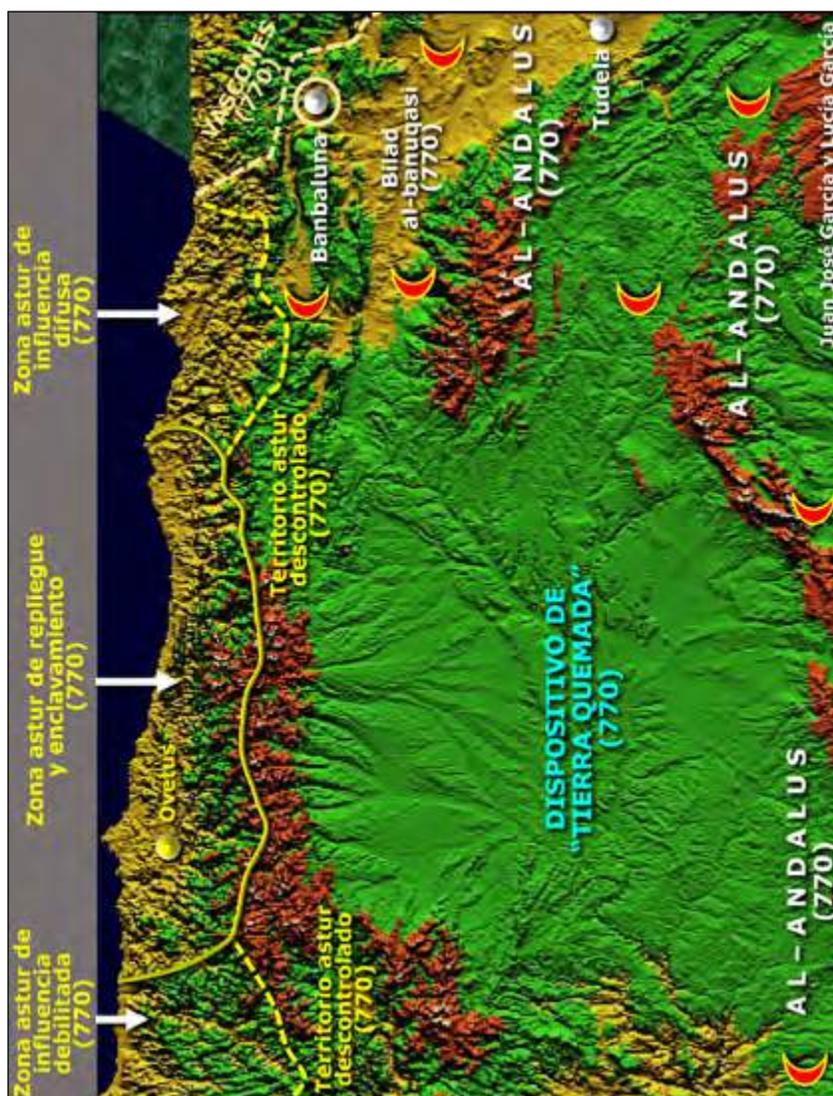


Fig.118. Estado general del centro-norte peninsular en torno al 770

A nuestro parecer, las vulnerabilidades que atosigaban a la pequeña explotación agropecuaria familiar desde el mismísimo momento de su conformación en los albores de la Edad Antigua –es decir, en el decurso del ciclo indígena- no versaban tanto sobre su capacidad para garantizar la producción de recursos y la reproducción biológica –tareas que ella misma realizaba con absoluta solvencia e independencia, aunque no con igual eficiencia, lógicamente, en tiempos de bonanza que de incertidumbre– como sobre la posibilidad de conseguir apoyos externos para facilitar estabilidad física y mental a todos sus miembros y, por extensión, a los poblados que les cobijaban y a la colectividad campesina en general.

En el propósito de buscar y encontrar protectores externos para ganar estabilidad cualquier fórmula era buena para la pequeña producción frente a la penosa alternativa que amenazaba de raíz al campesinado en ausencia de un dispositivo de defensa: la dispersión, la desintegración. De ahí que, llegado el momento, el campesinado no mostrara ni pocos ni muchos escrúpulos a la hora de buscar/encontrar apoyos, circunstancia que daba pie a la posibilidad de que la concertación con terceros pudiera concretarse a través de diferentes interlocutores y modelos. De hecho, el desarrollo histórico concreto de cada uno de los escenarios inteligibles del territorio peninsular permite detectar una panoplia de variables significativas en la solución de tan acuciante problema.

<b>MONARCAS VISIGODOS</b>		
<b>Ataulfo (410-415)</b>	<b>Agila I (549-555)</b>	<b>Sisenando (631-636)</b>
<b>Sigerico (415)</b>	<b>Atanagildo (555-567)</b>	<b>Tulga (636-642)</b>
<b>Walia (415-418)</b>	<b>Liuva I (568-572)</b>	<b>Chindasvinto (642-653)</b>
<b>Teodoredo (418-451)</b>	<b>Leovigildo (572-586)</b>	<b>Recesvinto (654-672)</b>
<b>Turismundo (451-453)</b>	<b>Recaredo I (586-601)</b>	<b>Wamba (672-680)</b>
<b>Teodorico II (453-466)</b>	<b>Liuva II (601-603)</b>	<b>Ervigio (680-687)</b>
<b>Eurico (466-484)</b>	<b>Witerico (603-610)</b>	<b>Egica (687-702)</b>
<b>Alarico II (484-507)</b>	<b>Gundemaro (610-612)</b>	<b>Witiza (702-710)</b>
<b>Gesaleico (507-511)</b>	<b>Sisebuta (612-621)</b>	<b>Rodrigo (710-711)</b>
<b>Amalarico (511-531)</b>	<b>Recaredo II (621)</b>	<b>Agila (710-713)</b>
<b>Teudis (531-548)</b>	<b>Suinthila (621-631)</b>	<b>Ardo (713-720)</b>
<b>Teudiselo (548-549)</b>		

Juan José García y Lucía García

Fig.119. Monarcas visigodos

Así, por ejemplo, el agente que actuaba el 770 como interlocutor del campesinado en al-Andalus –escenario que representaba casi tres

cuartas partes del territorio peninsular- era un poder foráneo y extraño, el Islam procedente de Arabia, que, además, no se había impuesto a los rústicos siguiendo el protocolo habitual de pactar directamente con ellos sino utilizando a partes iguales la intimidación y la concertación con los notables comarcales, es decir, cerrando acuerdos básicamente con los *honorati* y *possessores* que encontró a su paso.

En todo caso, cualesquiera que fueren las peculiaridades de su comportamiento con el campesinado hispanogodo precarizado, lo realmente cierto es que la inmensa mayor parte de los rústicos peninsulares se resignaron a lo propuesto por el invasor a través de los notables, circunstancia que denotaba dos cosas: por un lado, que la presencia de los agarenos en el espacio peninsular no había generado una superestructura radicalmente nueva o extraña para ellos y, por otro lado, que las obligaciones impuestas por los recién llegados, si bien no modificaban su estatus -salvo conversión al credo recién llegado- ni rebajaban sus obligaciones tributarias, tampoco eran modificadas ni alteradas en su composición básica. Lo que más les importaba a los nativos agropecuarios, habida cuenta de que se trataba de una invasión, era que las cosas no se pusieran peor de lo que ya estaban, porque, el hecho de tener que tributar no representaba, a esas alturas de la historia, ningún drama para ellos, pues estaban acostumbrados a hacerlo desde la IIª Edad del Hierro. Por lo demás, les daba poco más o menos igual a quién tributaban, pues -cualquiera que fueren los interlocutores y las circunstancias- siempre les tocaba pagar a ellos.

Dicho en términos algo más abstractos y pretenciosos: la sustitución del estado regional visigodo de la Formación Antiguo-Esclavista en avanzado estado de disolución por el régimen islámico de organización de la sociedad en el centro-norte peninsular no fue en esencia otra cosa que la superposición -a la manera de un simple calco- de un andamiaje superestructural nominalmente nuevo sobre la horma de una modalidad político-institucional ya vieja y obsoleta. Ello significa exactamente que -salvo la novedosa imbricación de lo político y lo religioso en un mismo horizonte institucional- el Islam en expansión no hizo otra cosa en la práctica que dotarse de una parrilla superestructural a través de la fórmula singular, pero nada extraña en la historia, de someter, mantener y deglutir los regímenes organizativos que se encontró y sometió sobre la marcha.

Realmente no podía ser de otra manera. La enormidad del espacio a controlar, el siempre reducido número de invasores y la propia finalidad del sometimiento -que perseguía, al menos en origen, el control administrativo y fiscal de las personas y de las cosas antes que la desarticulación y/o destrucción de las mismas- explican de manera eficiente por qué el

<b>EMIRES MUSULMANES</b>	
Muza ibn Nusayr (712-715)	Abd al-Rahmán al-Gafiqí (730-732)
Abd al-Aziz ben Muza (715-716)	Abd al- Malik ibn Qatán al-Fihrí (732-734)
Ayyub ibn Habib al-Lajmí (716-716)	Uqba ibn al-Haggag al-Salulí (735-740)
Al-Hurr ibn Abd al-Rahman al-Thaqafí (715-718)	Abd al-Malik ibn Qatán al-Fihrí (740-743)
Al-Samh ibn Malik al-Jawlani (718-721)	Abu-l-Hattar al-Husani (743-747)
Anbasa ibn Suhayn al-Kalbí (721-726)	Yusuf ben Adb al-Rahmán al-Fhrí (747-756)
Yahya ben Salama (725-728)	Abd al-Rahmán al-Dahil (755-788)
Al-Haisam ibn Ubayd al-Kinani (729)	

Juan José García y Lucía García

Fig.120. Emires de al-Andalus hasta la muerte de Abd al-Rahmán I al-Dahil

invasor se superpuso en tiempo récord al grueso del territorio peninsular tal como se le encontró, es decir, con las virtudes y defectos que venía arrastrando desde hacía ya mucho tiempo.

En virtud de esa importantísima circunstancia, tan favorable en principio para ella, la pequeña producción campesina pudo mantener la posición relevante que había tenido siempre en el régimen hispanogodo, confirmándose, de entrada, como la base material primordial del modo productivo islámico en la Península Ibérica y como una de las grandes beneficiarias de dos de las aportaciones más positivas y señeras que trajo consigo el Islam: una, de naturaleza político-religiosa, representada por la creación de unos aparatos más consistentes y estructurados que los del estado hispanogodo tardío, tan obsoletos como depreciados en muchos rincones del reino; otra, de tipo económico-social, congruente con la inserción del territorio peninsular en una economía-mundo bastante más compleja y evolucionada, particularmente dinámica en lo que se refiere a las actividades de transformación y mercantilización de los productos.

De ahí que, superada la *fitna* que puso severamente en cuestión la supervivencia del Islam en la Península Ibérica a mediados del siglo VIII, la convergencia de las capacidades estructurales del amplísimo espacio sometido con las potencialidades sobrevenidas –significativamente activadas por el régimen omeya con la llegada al emirato de Abd al-Rahmán I al-Dahil– convirtió en muy poco tiempo el territorio andalusí en el hogar más inquieto, dinámico y atractivo de la vieja Hispania.

Ahora bien, en la medida en que la subsunción del grueso del estado hispanogodo en el seno del Islam se produjo en lo sustancial a través de unos pactos que prolongaban el statu quo del pasado, el lastre fiscal que venía asfixiando al campesinado nativo desde finales del Imperio Romano se insertó tal cual en el engranaje fiscal andalusí y en los beneficios que recibieron todos los llamados a sacar partido de la invasión musulmana, es decir, con los mismos efectos paralizantes que venían experimentando los rústicos desde el siglo IV, circunstancia que, como bien sabemos, apenas les dejaba resquicio para pertrecharse de nuevos y mejores medios técnicos y para cubrir sus necesidades de subsistencia. Esta circunstancia concreta terminaría por convertir a la pequeña explotación familiar peninsular –como ya había sucedido en tiempos de los romanos y de los visigodos– en una auténtica bomba de relojería para quienes –al igual que el Islam– se la incorporaban tal cual.

La historia lo demuestra con ejemplos concretos. Habría de bastar con que –sin tardar mucho– la expansión de la cristiandad norteña exigiera

un cierto incremento de los impuestos en al-Andalus para implementar nuevos y mejores pertrechos militares –circunstancia que se produciría de forma paradigmática con Almanzor– para que volvieran al primer plano de la realidad social los dos grandes demonios que habían dado al traste con el Imperio Romano y con sus epígonos en el inminente pasado: por un lado, el creciente desencuentro de los pequeños productores andalusíes con el régimen musulmán y, por otro lado, el consabido dismantelamiento en fragmentos del estado por iniciativa de sus propios beneficiarios, en esta oportunidad por los muy conocidos reyes de taifa. De hecho, a la muerte de Ibn Abi Amir al-Mansur el año 1002, el Islam omeya se convertiría prácticamente sin solución de continuidad en un auténtico cadáver político, cuya carcasa se disponían a devorar con fruición los reyes y nobles cristianos del norte peninsular mediante la aplicación de un siniestro régimen de parias.

Cabe aprovechar aquí y ahora este razonable y razonado adelanto de futuros acontecimientos para destacar en términos de historia comparada que la debacle y liquidación del Imperio Romano que ya conocemos no fue diferente en lo fundamental a la precipitación del Califato andalusí, que ya esbozaremos. Y ello tanto en los aspectos generales como en los detalles particulares. Allí la inevitable multiplicación de las despensas para neutralizar las amenazas bélicas de los pueblos bárbaros y aquí el obligado aumento de los gastos militares para contrarrestar la creciente pujanza de los cristianos del norte terminaron por incrementar significativamente la presión fiscal y, con ella, la asfixia definitiva del campesinado tributario.

Allí las oligarquías romano-germánicas y aquí los reyes de taifa terminaron por comportarse con sus egoístas apropiaciones del poder como los desquiciados agoreros que presagiaban el inexorable desmontaje de tan grandiosos constructos estatales. Así pues, en términos de ciencia histórica –al igual que ocurre en las ciencias naturales–, unas mismas causas producen idénticos efectos, proporcionando, de paso, explicación eficiente tanto a los movimientos generales como a las vicisitudes particulares y aún a los posicionamientos de los agentes humanos que participan en cada episodio concreto.

En los dos relevantes procesos que acabamos de prospectar – la trayectoria del Imperio Romano y el devenir del estado islámico–, las causas primigenias de sus respectivos procesos evolutivos –perniciosas a la larga– residieron en las condiciones de producción y de reproducción de la pequeña explotación agropecuaria familiar y los efectos producidos se concretaron de forma prácticamente mimética en la realidad: la construcción, primero, y la deconstrucción, después, de dos formidables hogares de civilización, bien que en tiempos distintos y bajo protagonistas diferentes.

En todo caso, si la profundidad del análisis justifica sobradamente el adelanto prospectivo de los acontecimientos para comprender mejor la historia desde sus fundamentos, lo más prudente en estos momentos es temperar la marcha, retomar el hilo histórico y subrayar con trazo grueso que -bien lejos todavía de tan penoso crepúsculo- el Islam estaba entrando el año 770 en un proceso esperanzador, estimulado por el afán del emigrante omeya Abd al-Rahman I de hacerse un hueco en al-Andalus y de restaurar la gloria familiar. La recuperación de Álava apenas cuatro años antes, el 766, por el buen hacer del general Bedr, era la prueba contundente de que el intento iba realmente en serio.

Otro segmento relevante del territorio peninsular, digno de la máxima atención científica por su entidad espacial y por la peculiaridad de los avatares históricos que experimentó a mediados del siglo VIII, fue -como ya hemos podido apreciar- la cuenca del Duero, que permaneció bajo control musulmán -aunque no sin altibajos- durante al menos medio siglo (711-762). Sobre esa realidad de base se proyectaron por tiempos, como ya hemos visto, dos relevantes monarcas astures, Alfonso I y Fruela I, que, al decir de las Crónicas Asturianas y de alguna de las musulmanas, desestructuraron la red de *civitates* y *castra cum uillis et uiculis suis* entre los años 745 y 766.

Consumado el proceso desestructurador de las aglomeraciones urbanas, castrales, vilicarias y rústicas de la Meseta Superior -al que cooperaron con desigual potencia la levedad de las escaramuzas militares y el rapto de los próceres urbanitas, los únicos capacitados hasta ese momento en la zona para garantizar defensa física y amparo mental al campesinado coterráneo-, los propios musulmanes comenzaron a definir tan gigantesco escenario como “casa de la guerra”, apelativo que cabe entender como expresivo no de la existencia de un lugar de constante confrontación bélica con la cristiandad, ni tampoco de sobredominio de un paisaje desolador, despoblado y desértico, sino, más bien, como denotativo de un horizonte territorial habitado por colectivos humanos que, perdida la estructuración heredada del mundo antiguo, tuvieron que replegarse hacia modelos sociales de escala inferior y, por ello mismo, se hicieron acreedores a la consideración de peligrosos e imprevisibles, al tiempo que su espacio de subsistencia cobraba para sus convecinos meridionales la apariencia de un horizonte territorial sobredominado por la inseguridad y el temor. Tal es lo que refleja a su manera, pero con singular precisión, el texto que ofertamos al lector:

“Se hizo una consulta a Sahnún, mencionándole los frutos que crecen en la zona deshabitada de al-Andalus, entre la zona habitada del Islam y la politeísta, que

pertenecían a los musulmanes, pero que les abandonan [los frutos], y se quedan fuera de su propiedad, en tierra de nadie, y el enemigo intenta convertirse en dueño de lo que se queda en la tierra, aunque no puede acceder a ellos [los frutos] ni tampoco los musulmanes, y todo ellos sienten terror estando en esas tierras. Entonces pasan por ellas los ejércitos de musulmanes, sus tropas y sus combatientes de vanguardia: ¿está permitido que puedan coger esos frutos?

Contestó [Sahnún]: en lo que respecta a los ejércitos dominantes y fuertes cuya misión se basa en la coerción y la victoria, no creo que deban comer esos frutos, porque tendrían que pagar un precio por ese fruto [ya que pertenecen a otros musulmanes]; en cambio, por lo que se refiere a la tropa y el grupo pequeño de combatientes cuya naturaleza es la de poder descomponerse y dividirse, no creo que haya ningún problema en que coman de ellos, ya que se consideraría que [esos frutos] tienen la misma condición que el objeto o animal perdido que encuentra cualquier hombre en una zona deshabitada alejada de las aldeas, y que lo puede comer porque hay un hadiz que habla sobre ello: [el objeto o animal perdido] es 'para ti, para tu hermano o para el lobo'.

Y en lo que se refiere al gran ejército, el fruto que haya entre ellos, al igual que la condición que tiene la oveja perdida que se encuentra en las proximidades de zona habitada y en una zona de amán, no es lícito considerarlo como botín para nadie que lo encuentre" (*Al-Bayán*).

En términos históricos, la noción de desestructuración que utilizamos para caracterizar el estado de postración en que quedó la cuenca del Duero tras los movimientos efectuados por los astures no comporta necesariamente la carencia de estructuración sino, más bien, la dislocación de la estructuración precedente y su sustitución por otra de naturaleza muy diversa y de porte claramente inferior. Partimos en nuestras apreciaciones de que la entrada en disfunción de la pequeña explotación agropecuaria familiar se produjo en este caso por la pérdida, en dos oleadas sucesivas, de la seguridad física y/o del amparo mental que necesita para subsistir: en primer lugar y a escala general, con la evaporación del grueso de la superestructura islámica por efecto negativo de la *fitna* del 742 y, en segundo lugar y a ras de suelo, por el impacto que tuvo en los espacios abiertos, el rapto por iniciativa de los astures de los comités y *episcopi* que, desde las *civitates* meseteñas, proporcionaban algún tipo de seguridad física y de amparo mental a los inquilinos de los *castra*, *vici* y *viculi* a ellas agregados. Ello no obstante, aún en casos tan agresivos como este, la quiebra de la superestructura no conduce siempre a la esclerotización integral de la sociedad, sino, más bien, al repliegue de sus miembros hacia modalidades de estructuración más endebles y primitivas, que, de hecho, ya habían sido superadas en la zona hasta por la propia civilización indígena.

No entraremos, sin embargo, en más detalles porque lo que importa aquí y ahora es subrayar que, frente al papel inicialmente positivo, constructivo, que presupuso el acceso del Islam para la mayor parte del espacio peninsular al proporcionar defensa física y amparo mental a un

campesinado hispanogodo en claro proceso de desactivación, la temprana retirada de los agarenos de la Meseta Superior y el desmantelamiento del tejido poblacional que efectuaron los astures a continuación en la zona dejaron en la más absoluta intemperie político-institucional a la práctica totalidad de los habitantes de la cuenca del Duero, circunstancia que no pudo por menos que sepultar al campesinado local en un largo y regresivo proceso de miserabilización y pluriestructuración competitiva.

En consonancia con todo esto y por lo que atañe a dicho escenario, no nos parece fuera de lugar enfatizar aquí y ahora el hecho de que, si la presión militar de los astures sobre las aglomeraciones meseteñas fue el factor operativo inmediato que disparó la degradación de la zona por más de una centuria, la entidad real que cobró la debacle -ni más ni menos que la desestructuración de la cuenca del Duero- sólo se puede explicar científicamente por la existencia mediata de la potente caja de resonancia que representaba la vulnerabilidad del campesinado agropecuario en cuestiones de defensa física y de amparo mental, capaz de contribuir eficientemente con el apoyo de terceros a la creación de una superestructura tan descomunal como la del Imperio Romano pero incapaz de mantenerse en pie por sí sola, en virtud de la imposibilidad que le acompaña de concertar producción con protección sin erosionar significativamente una de las dos.

La percepción de que en las explicaciones de los expertos existía un auténtico socavón argumental entre la levedad de la causa (la limitada potencia militar de las escaramuzas astures) y la desmesura de los efectos (la despoblación integral de la cuenca del Duero) es la que nos ha hecho

AUTOR	FECHA	PARADIGMAS EXPLICATIVOS
Claudio Sánchez-Albornoz	Desde 1929	Despoblación / Repoblación
Barbero, A. Vigil, M.	Desde 1978	Desarticulación / Colonización
Pierre Bonnassie	Desde 1980	Desactivación / Reactivación
José Ángel García de Cortázar	Desde 1982	Desorganización / Reorganización
José María Mínguez Fernández	Desde 1985	Tierra de nadie / Colonización
Juan José García González	Desde 1995	Desestructuración / Reestructuración
Juan José García y Lucía García		

Fig.121. Paradigmas explicativos de la desestructuración de la cuenca del Duero

intuir que, si tal fue así, tenía que existir en algún punto del recorrido entre uno y otro extremo un factor capaz de amplificar hasta límites insospechados el impacto de unas potencialidades tan livianas como endebles. De ahí, la necesidad de elevar el tema de la despoblación a términos sistémicos y de ahí, finalmente, la determinación de promover un paradigma explicativo nuevo, que hemos articulado definitivamente sobre el binomio desestructuración/reestructuración.

En definitiva, pues, para que el consabido y publicitado “efecto mariposa” alcanzara plenitud funcional en este caso concreto, se requirió que, entre la ínfima causa militar inicial y el descomunal efecto desestructurador final, operara un acelerador situado en una posición intermedia, un factor estimulador potente y determinante, es decir, ni más menos que la naturaleza constitutiva de una modalidad de articulación social y de contribución a la supervivencia humana que denominamos pequeña explotación agropecuaria familiar, cuya estabilidad no podía consolidarse en ausencia de una aparato superestructural que le garantizase defensa física y amparo anímico.

Por lo que hemos visto hasta ahora en esta reconstrucción del estado de la sociedad peninsular en torno al 770, no se trata de cuestiones de enjundia menor. Por un lado, Al-Andalus terminaría por pagar hacia el cambio de milenio con una extrema degradación político-institucional interna el haber asumido el pasado tal cual, sin haber puesto remedios ni paliativos a una realidad que estaba viciada de base por sobreexplotación del campesinado. Por otro lado, la cuenca del Duero vino a quedar inerme y al albur de cualquier ulterior proyección geopolítica por el impacto negativo que ejerció la desestructuración tantas veces citada sobre la endeble estabilidad de un campesinado en dificultades para subsistir. Uno y otro ejemplo prueban meridianamente, a nuestro parecer, que la piedra angular sobre la que reposaba todo el tinglado sistémico de dicho tiempo y lugar -es decir, tanto el orden material como el social y el institucional- no era otro que el campesinado de pequeña producción.

Hasta aquí, pues, la demostración eficiente de que la historia sistémica que concibe al campesinado como demiurgo de la realidad social explica mucho mejor que ninguna otra perspectiva analítica el devenir histórico de los territorios de al-Andalus y de la cuenca del Duero. Un tercer ámbito de gran relevancia en esta revisión de la situación en que se encontraba el complejo caleidoscopio peninsular el año 770 fue el territorio propio y específico del reino protoastur. Ya hemos visto cómo, en un momento dado, consiguió sobreponerse a la quiebra del mundo antiguo a través de la concertación de relaciones de *benefactoría* entre los protodinastas astures

MONARCAS ASTURES	MULADÍES BANU QASI
<p data-bbox="278 458 587 510"><b>Pelayo (718-737)</b></p> <p data-bbox="278 801 587 881"><b>Favila (737-739)</b> <b>Alfonso I (739-757)</b></p> <p data-bbox="278 982 587 1062"><b>Fruela I (757-768)</b> <b>Aurelio (768-774)</b></p>	<p data-bbox="628 287 924 338"><b>Casius (714)</b></p> <p data-bbox="628 515 732 548"><b>Fortún</b></p> <p data-bbox="628 1020 864 1062"><b>Abú Tawr (778)</b></p>
<p data-bbox="443 1100 809 1132"><b>Juan José García y Lucía García</b></p>	

Fig.122. Monarcas protoastures y muladíes banuqasi hasta el 770

-ampliamente desprovistos en origen de reconocimiento institucional- y el campesinado de pequeña producción de las rasas y marinas costeras, fuertemente necesitado de protección física y de amparo mental.

Del papel fundamental que habría de jugar dicho concierto en el futuro da fe el hecho de que, gracias él, el reino astur no pereció el año 768 al replegarse obligadamente sobre el litoral tras el asesinato de Fruela I. De igual manera que habrían de ejercer un papel determinante en la vertiente meridional, abandonada por los astures tras el magnicidio regio, las *benefactorías* locales y comarcales que se vieron abocados a concertar para salir adelante el campesinado y algunos líderes montanos.

Lo que cabe decir aquí y ahora es que la fórmula improvisada, la creación de unas mínimas condiciones positivas por vía de *benefactoría* para garantizar la estabilidad de los rústicos, fue ni más ni menos que el

motor decisivo que convertiría el hogar astur-cántabro -primero como reino de Asturias, después como reino de León y, finalmente, como reino de Castilla- no en un estado inerme y a extinguir, siniestro destino que esperaba al Islam a cierto plazo-, ni en un escenario abotargado y al albur de cualquier irrupción exterior -como ya le estaba ocurriendo en esos precisos momentos a la cuenca del Duero-, sino en la potencia mejor pertrechada para, en un tiempo prudencial, dominar la Península Ibérica y, finalmente, levantar un Imperio colonial de proyección universal.

Finalmente, como no podía ser de otra manera, también la trayectoria del corredor cispirenaico occidental quedó poderosamente afectada por las urgencias del campesinado de pequeña producción. En efecto, desalojados del poder los visigodos, los productores familiares encuadrados entre el río Urola, a poniente, y el río Gállego, a levante, se vieron sometidos por un tiempo a la tensión que generaban dos potentes factores diferenciados: por un lado, la propia necesidad que sentían de encontrar protección y amparo a una escala superior de la que les venían prestando los colectivos sociales locales generados por la implosión del mundo ancestral montano, convertidos ya en agentes operativos desde los tiempos de las “necrópolis merovingias”, y, por otro lado, las interesadas propuestas que les dirigían cinco concurrentes más, distintos entre sí: por un lado, la *dawla* de los Banu-Qasi, que en lo fundamental se representaba a sí misma; por otro lado, el estado astur, que tenía planes geopolíticos muy concretos sobre determinadas comarcas de la zona; igualmente, el Islam, que se recuperaba a marchas forzadas bajo la égida de un inopinado superviviente omeya; también, el conglomerado aristocrático -laico y eclesiástico- de origen hispanogodo instalado desde siempre en la cuenca de Pamplona y en la propia capital y, finalmente, el conglomerado franco transpirenaico, interesado desde tiempo inmemorial en posicionarse lo más cerca posible de los recursos y riquezas del valle del Ebro.

De lo que se trataba era de saber quién iba a ser, de este nutrido sexteto en competencia, el mejor postor para el campesinado de la zona. A éste le convenía guarecerse bajo una trama específica y concreta, la mejor pertrechada de todas, para evitar ser desguazado por las cinco restantes. De momento, por lo que sabemos, el futuro apuntaba al primero, al propio campesinado vascónico del transpaís, donde algunas familias de poder comenzaban a organizarse y a plantar cara a los demás concurrentes. En menos de cuarenta años, arrojadas por el campesinado en desarrollo, asomarían a la cuenca de Pamplona, se superpondrían a los navarros hispanogodos de la ciudad y comenzarían a forjarse un principado primero y un reino después.

Este sostenido, aunque somero, ejercicio de prospección científica en torno al año 770 bajo la égida de la historia sistémica y desde la perspectiva de las condiciones de producción y de reproducción de la pequeña explotación agropecuaria familiar nos ha permitido detectar la existencia en territorio peninsular de hasta cuatro grandes escenarios inteligibles y de otras tantas dinámicas sociales del tenor siguiente:

- En la mayor parte del espacio peninsular -transformado desde el 711 en territorio de al-Andalus- se produjo un relevo de notable calado en la titularidad de la superestructura preexistente por medio de la invasión y del pacto, estrategia que, en principio, resultó positiva para el campesinado porque garantizó su continuidad, pero que, a cierto plazo, se tornó perniciosa porque entrañaba la persistencia de la agresión fiscal que había comenzado a paralizar a la pequeña explotación agropecuaria familiar desde el Bajo Imperio;
- En la muy extensa cuenca del Duero, los astures aventaron con sus cabalgadas paramilitares la endeble superestructura urbana que subsistía en la zona tras la salida del Islam, circunstancia que dejó al campesinado sin ningún tipo de protección física ni de amparo anímico. La desesperante incapacidad de éste para operar por sí mismo o para encontrar interlocutores en la meseta y su entorno que le permitieran construir una alternativa superestructural eficiente sumieron a la región en una postración secular y generalizada.
- En el marco ecogeográfico del reino protoastur, el hundimiento del grueso de la superestructura estatal no fue seguida de un vacío institucional integral sino, más bien, de la exaltación dinástica de algunos miembros de la aristocracia hispanogoda vinculada a los ducados de la zona. Su débil legitimidad inicial y la falta de apoyo social les obligaron a conectar con los campesinos del borde litoral, que, a su vez, se encontraban en estado de incertidumbre superestructural y buscaban desesperadamente interlocutores para paliar su elevado desamparo. Las *benefactorías* que concertaron inmediatamente fueron suficientes para que, en un tiempo prudencial, se constituyera en la línea costera un pujante embrión de estatalidad, con un brillante futuro a su favor.
- En el corredor prepirenaico occidental la situación fluctuó por un tiempo en varias direcciones, con oportunidades para todos los concurrentes (navarros de Pamplona, astures, árabes, muladíes y

francos), pero, al final, la opción que habría de imponerse a las restantes fue igualmente genuina: una dinastía surgida en el transpaís, que aglutinó poco a poco las *benefactorías* concertadas a ras de suelo por las élites locales y por un campesinado que había surgido en su momento de la implosión del mundo vascónico. Fue ella, lógicamente, la que se llevaría por delante uno tras otros a los concurrentes restantes.

En consonancia con todo esto, cabe concluir que los campesinos que consiguieron cubrir sus necesidades sirviéndose de poderes constituidos – ya de procedencia remota, como el Islam en al-Andalus, ya de estimulación cercana, como en el reino astur y en el corredor prepirenaico, pudieron contener mal que bien la crisis y caída del mundo antiguo y enderezar el rumbo con mayor o menor dificultad, en tanto que los rústicos que no lo consiguieron por sus propias limitaciones constitutivas – como ocurrió en la cuenca del Duero – entraron en una muy severa fase de regresión social y quedaron al albur de cualquier ulterior revitalización por estimulación externa. Se podía pronosticar ciegamente que quien consiguiera controlar y repoblar este gigantesco territorio inerme tendría en sus manos todas las cartas para ganar la partida del futuro no sólo en la Península Ibérica sino también mucho más allá.

En definitiva, pues, los requerimientos de la pequeña explotación agropecuaria familiar para atender sus vulnerabilidades constitutivas no sólo determinaron la conformación e individuación de las entidades geopolíticas vigentes en torno al año 770 en la Península Ibérica sino que marcaron poderosamente su desenvolvimiento histórico posterior. Y ello tanto en la corta como en la media y en la larga duración, al igual en las secuencias de construcción que en las de deconstrucción sistémica.

---

## CONCLUSIÓN

Al igual que hicimos al finalizar el apartado inmediatamente anterior a este, dedicado a la restitución de la Prehistoria, volvemos a esbozar aquí una somera síntesis del capítulo correspondiente a la Edad Antigua, cumpliendo con ello el principio programático de posibilitarle al lector un control constante y pormenorizado de los contenidos del trabajo que ahora mismo tiene entre sus manos.

Si el hilo conductor de la elaboración y exposición de la Prehistoria –y, por tanto, de la “Conclusión” que le dedicamos– fue la naturaleza y dinámica del modo primitivo de estructuración de la sociedad (1.400.000 – 750 a. C.), articulado sobre dos formas sucesivas de producción –la

banda cazadora-recolectora (1.400.000 - 8.500 a. C.) y el linaje agrognadero (8.500 - 750 a. C.)-, la trama que ha orientado nuestro quehacer en este segundo apartado general ha sido la noción -técnicamente algo más compleja- de Formación Social (350 a. C. - 770 d. C.), sustentada en dos regímenes convergentes y, en gran medida, complementarios entre sí -el tributario y el esclavista-, que reposaban, a su vez, sobre unas formas sociales de producción específicas y privativas: la pequeña explotación agropecuaria familiar, en el primero, y el esclavismo de rebaño/esclavismo casato, en el segundo.

Si la liquidación del modo prehistórico de organización de la supervivencia dio paso, como ya hemos visto, a la decantación de un proceso de transición intersistémica en el transcurso de la Iª Edad del Hierro (750 - 350 a. C.) -que operó como comodín de enganche con la Formación que ahora glosamos-, la consumación histórica de ésta misma desembocó inevitablemente en una fase transicional intrasistémica, cumplida esta vez en el decurso de la Alta Edad Media (770 -1.000), cuyo desenlace histórico habría de dejar a las colectividades del centro-norte peninsular a las puertas del modo feudal de organización de la sociedad.

El período que, por comodidad, denominamos Edad Antigua y que, a partir de ahora, centra nuestra atención de forma exclusiva debutó en el tiempo, como hemos visto con cierto pormenor, a comienzos de la IIª Edad del Hierro con la universalización de los *oppida* o ciudades-estado, cuyo desenvolvimiento como entidades protourbanas bien caracterizadas y pertrechadas de fuerte personalidad se sustentaba en tres apoyaturas básicas: la pequeña explotación agropecuaria familiar, en cuanto que forma social de producción dominante; la propiedad quiritaria, como relación social primordial, y el régimen tributario, como superestructura privativa y singular.

Aupados sobre este sólido andamiaje estructural, todos los *oppida* del espacio circunmediterráneo estaban llamados a desarrollar sus potencialidades -en principio bastante equiparables entre sí- tanto en el orden cuantitativo como en el cualitativo. En los tres continentes que se miran en el Mediterráneo algunas de estas aglomeraciones protourbanas llegaron a ejercer un protagonismo geopolítico incontestable no sólo sobre el entorno territorial que les competía sino sobre espacios más amplios, pero sólo uno de ellos -en virtud de sus propias potencialidades y de las circunstancias específicas que concurrieron en su arranque histórico- consiguió llegar más lejos que nadie y, adelantándose a los demás, logró someter por la fuerza a la inmensa mayor parte de los restantes: el *oppidum* de Roma, configurado como tal en el bajo Tíber hacia el año 753 a. C.

Desplegadas sin solución de continuidad sus capacidades expansivas, toda la historia posterior de Roma marcó indeleblemente la trayectoria de la Formación Antiguo-Esclavista a escala de la cuenca mediterránea. Durante más de un milenio (753 a. C. - 457 d. C.), lo hizo de manera expresa, directa y presencial, y en el decurso restante de la Edad Antigua (457 - 770), de forma refleja, con base en el rescoldo que dejó tras su desaparición como potencia mundial. Fue Roma, en efecto, quien perfiló el régimen social de que hablamos y quien le puso en el disparadero de la historia, pero, cuando la llama de la ciudad del Tíber se extinguió, la Formación aún pudo prolongar su aliento -bien que, por lo general, de forma errática y crecientemente debilitada-, impulsada, en parte, por la pura inercia de las cosas y, en parte, por el interés que pusieron en su restauración aquellas gentes que encontraron entre sus cenizas algún tipo de resorte para mejorar el estado de cosas.

Como ya sabemos, cabe distinguir en la prolongación del flujo tardorromano hasta cuatro secuencias con personalidad histórica propia en el centro-norte peninsular: el ciclo nativista, en que la romanidad se trastocó y perdió personalidad y fuelle (457 - 573); el ciclo hispanogodo, en que recuperó cierto aliento como herencia significativa de algunos pueblos germánicos (574 - 711); el ciclo musulmán, de vigencia efímera y a la baja en la zona que centra nuestra atención (712 - 754), y el ciclo protoastur (754 - 770), proceso en que la herencia clásica romana -y con ella la Formación Social- rindieron su periplo vital a través de dos episodios históricos aceptablemente bien conocidos: la liquidación de la tributación antigua en Covadonga el año 722, por efecto de la revuelta antifiscal de Pelayo y de algunos campesinos nativos contra el Islam, y la desactivación del esclavismo en la llanada central asturiana el año 768 por iniciativa del rey Aurelio, que venció a los *casati* sublevados y les redujo a la prístina -pero ya insostenible- condición social de *mancipia* o esclavos de rebaño.

Como acabamos de apuntar, la fase histórica posterior a la quiebra institucional de Roma -o, si se prefiere, la secuencia cronológica en que sus cenizas conservaron el rescoldo suficiente como para mantener latente la Formación de referencia- se prolongó en el centro-norte peninsular por algo más de tres siglos de duración (457 - 770), y las bases tributarias y esclavistas que sobrevivieron mal que bien a la desintegración del estado universal romano explican cómo y por qué los visigodos pudieron levantar un estado efímero en la Península Ibérica, cómo y por qué los musulmanes desbordaron el Estrecho de Gibraltar y se superpusieron al estado hispanogodo, bien que de forma incidental en el centro-norte peninsular, y cómo y por qué un inopinado segmento del borde litoral septentrional -de

raigambre cántabra pero transferido por Sisebuto al *Ducatus Asturicensis* desde el año 613 como territorio de los *rucones*- pudo hacer algunos pinitos como entidad histórica de tipo antiguo mientras no se dispó por completo el fulgor del mundo clásico.

Retomando el pasado para mejor entender el futuro, cabe recordar que, tras escapar olímpicamente a la destrucción que le tenían reservada los pueblos itálicos, la Roma tiberina comenzó a poner en práctica a gran escala las enseñanzas y directrices político-militares que había aprendido de su traumática experiencia originaria: solo a ella le competía determinar quiénes eran sus enemigos, sólo a ella le correspondía decidir cómo neutralizarlos y sólo a ella le cabía determinar en qué estatus iban a quedar una vez mediatizados. Todo lo cual era perfectamente realizable por entonces en virtud de las dos poderosas capacitaciones que proporcionaba la universalización de la pequeña explotación campesina a las sociedades circunmediterráneas: por un lado, la posibilidad de configurar auténticos regímenes tributarios y, por otro, la posibilidad de crear -con base en éstos- verdaderas entidades protoestatales.

Una ley de hierro inherente a la historia sistémica exige hurgar entre los factores que contribuyeron a la creación del Imperio Romano para encontrar el motor explicativo de su posterior crisis y liquidación. Si la causa generativa inmediata fueron las potencialidades de la producción campesina y la mediata, las tres directivas que acabamos de mencionar -selección de enemigos a la carta, sumisión más o menos violenta de los designados y reducción a tributación de los sometidos-, todas o algunas de estas implicaciones deben estar en el principio explicativo de su quiebra y subsiguiente desintegración.

Durante la expansión, el orden de los factores operó tal cual: primero, la determinación de los enemigos, después su sometimiento y, finalmente, su transformación en tributarios. Pues bien, por lo que ya sabemos, dicho orden se trastocó significativamente en el momento mismo en que alcanzó el Imperio su máxima expansión. En efecto, dado que el tercero comenzó a resultar inaplicable en torno al nacimiento de Cristo a unos pueblos tan pobres y atrasados como los de la periferia circunmediterránea, el segundo perdió todo sentido y, por pura lógica, decayó el primero como factor estimulador.

Finalmente, pues, vino a carecer de sentido real convertir en adversarios y someter por la fuerza a gentes cuyo arcaísmo material, social y cultural les inhabilitaba como tributarios. No merecía, en efecto, la pena prolongar en torno al cambio de era el programa colonial romano allí

donde no había campesinado, donde no existía una parrilla significativa de pequeños productores susceptibles de sometimiento a tributación fiscal. Otra cosa bien distinta habría de ser que -variadas las circunstancias de unos y otros- algunos de los no-enemigos del momento terminaran por convertirse sin tardar en los peores adversarios del mundo romano cuando este tocó techo y comenzó a entrar en recesión.

La ausencia de colectividades humanas susceptibles de imposición tributaria en unos parajes ecogeográficos tan infértiles al respecto como los bosques, ríos y pantanos centroeuropeos, los desiertos norteafricanos y las masas oceánicas -el imperio de los partos, que sí las tenía, era un poder de entidad parangonable al estado universal romano- frenó primero e hibernó después el programa político-militar que había llevado a Roma hasta los confines del mundo civilizado, incentivado en lo fundamental, como hemos visto, por el sometimiento a tributación de los vencidos. Que ello fue prioritariamente así lo prueba el hecho de que el régimen imperial pudiera llegar a constituirse como tal tan sólo hasta los bordes mismos del umbral ecogeográfico en que las condiciones medioambientales posibilitaban la creación de agropecuismo. Una conclusión brotaba clara y contundente a la vista de todo esto: sin campesinado de pequeña producción como sustento primordial de tanto esfuerzo militar jamás habría llegado a cristalizar en el universo mundo el Imperio Romano.

En definitiva, pues, la ausencia de potenciales tributarios frenó las guerras, y la consiguiente desactivación de las campañas militares precipitó el fin de las rapiñas, de los botines y de las cacerías humanas. Por primera vez en muchos siglos, Roma, que había podido con todo, se topó con un obstáculo insalvable para ella y se vio obligada a poner en cuarentena el programa militar que la había llevado hasta los confines del mundo civilizado. Como es de imaginar, todo esto no pudo por menos que poner en cuestión la viabilidad y continuidad de un proyecto que la propia realidad estaba reduciendo a la obsolescencia, circunstancia que produjo desazón anímica y exigió la puesta en marcha de un plan de reconversión del modelo vigente. Pero no era realmente fácil -ni mucho menos- sustituir sobre la marcha la depredación como ideal social y vehículo de capitalización individual y grupal por una práctica económica menos agitada, más apacible y normalizada, sin que se resintieran los fundamentos del constructo político-administrativo ideado con otras finalidades y para otros efectos.

De momento, los auténticos beneficiarios de las magras expectativas que se abrían paso en sustitución de las tradicionales de tipo político-militar volvían a ser los patricios en sus diversos rangos, muchos de los cuales nunca

habían tributado al fisco, amparados por los privilegios que habían acumulado durante la conquista. Y, como es habitual en situaciones de este tenor, el primero que se resintió fue el erario público, que vio severamente mermados sus ingresos en tiempos de creciente dificultad. También quedaron severamente afectadas las clases medias urbanas y el campesinado de pequeña producción, que pasaron a convertirse en destinatarios naturales del aumento de los impuestos. Todo esto dio pie, lógicamente, a una frenética actualización de los catastros fiscales, al registro pormenorizado de los sujetos impositivos y al enclavamiento espacial de los tributarios.

Con la evaporación de los buenos viejos tiempos de la edad de la abundancia incentivada por vía militar, el Imperio comenzó a convertirse para sus habitantes en una especie de campo de internamiento fiscal, sobre todo para los que no tenían medios de regatearle, ni de escapar a la persecución de los agentes tributarios. Cuando el estado se decantó por apretar a los ciudadanos en materia de tributación, los principales paganos fueron los menos escurridizos, sobre todo el campesinado agropecuario, aherrojado a su terruño por imperativo vital, estructural. Como es de imaginar, la evasión de impuestos se convirtió para muchos de los afectados en una cuestión de pura supervivencia y, a resultas de ello, la moral social no pudo por menos que recibir un golpe aún más bajo.

Tampoco consiguieron escapar al creciente malestar todos los privilegiados, especialmente los que habían hecho carrera institucional en las ciudades, ocupando cargos de responsabilidad en la política y en la administración, pues, al depreciarse la vitalidad de éstas, apoyadas hasta entonces por unos recursos que ahora comenzaban a escasear, se encontraron con el hecho de que el evergetismo de siempre, que habían venido cultivando donosamente hasta esos momentos -es decir, la generosa contribución económica que efectuaban a los entes públicos locales para obtener honores, prestigio y cargos- se abatía sobre ellos en forma de una inexorable tributación periódica.

Los problemas, pues, se multiplicaron para todos y por todas partes, aunque más gravosos para unos que para otros. El potente andamiaje político-militar levantado por Roma en su día para convertirse en dueña del mundo civilizado comenzó a percibirse a ras de suelo como un lastre insostenible para el mantenimiento del nivel de vida de la sociedad imperial. De hecho, muy pronto se resintieron algunos importantes aparatos de estado, especialmente el ejército y la burocracia, cuyas pagas se redujeron significativamente o se congelaron. La eficiencia de las instituciones públicas mermó significativamente y los habitantes del Imperio tomaron conciencia plena de que estaban perdiendo seguridad a marchas forzadas y

de que el estado comenzaba a tener menos interés en ellos como ciudadanos que como contribuyentes.

Insistir una y otra vez en la subida de los impuestos y en la mejora de la recaudación como la solución menos mala para salvar la civilización -discurso universal e intemporal de la clase política en situaciones de semejante tenor- se convirtió en un mantra para los responsables de la administración. A decir verdad, lo que ponía al descubierto la insistencia monotemática de los agentes tributarios no era otra cosa que una tenaz y creciente resistencia al fisco en forma de fugas, regateos, impagos e insolvencias. Como ya hemos apuntado, pronto comenzaron a aparecer grietas por todas partes en el edificio burocrático e incluso se convirtieron en auténticos socavones en algunos servicios de gran sensibilidad social, como sucedió en la segunda mitad del siglo III con la seguridad personal e institucional y volvería a ocurrir -tras una leve mejora del estado de cosas- a finales de la centuria siguiente.

Y como siempre es posible ir a peor una vez abierta la espita del desajuste, la cabalgante decrepitud del estado, cada vez más inerme y paralizado, y la desbandada de los tributarios pusieron en guardia a los potentes, que hasta entonces habían creído en la posibilidad de salvaguardar sus intereses a través de algún tipo de enderezamiento de la situación y de una eventual superación del mal trago. Las incipientes correrías de los bárbaros, la creciente degradación de los aparatos de estado y la proliferación de altercados sociales un poco por todas partes llevaron a muchas familias patricias a la convicción de que las cosas pintaban definitivamente mal y que eran muy escasas o nulas las posibilidades que tenían de mejorar significativamente. Tal fue el sentimiento que se abatió paulatinamente tanto sobre los *possessores* o grandes propietarios como sobre los *honorati* que vivían de los cargos gubernamentales.

Todo comenzaba, pues, a generar dudas entre los habitantes del Imperio. Los tributarios de a pie, especialmente los agropecuaristas, percibieron con creciente temor que podía llegar el día en que los impuestos terminaran por arrebatarles el sustento mínimo imprescindible para sobrevivir y para reproducir su condición de tales. Los *honorati*, por su parte, comenzaron a idear escapatorias por si aquello no terminaba bien y, por más vueltas que daban al tema, no encontraban ninguna otra fórmula mejor que -llegado el momento- apropiarse a título privado, particular, de las circunscripciones administrativas que tenían bajo su control y les garantizaban su estatus. Los *possessores*, finalmente, imaginaron que nada les vendría mejor, llegado el instante fatal, que replegarse a sus residencias campestres, donde controlaban con mano de hierro los medios de

subsistencia, sin que el esclavismo casato representara un peligro real para ellos por esas fechas.

Todas y cada una de estas presunciones eran congruentes y el devenir de las cosas no hizo otra cosa que confirmarlas. Los tributarios de base, asfixiados por los impuestos, buscaron escapatorias como pudieron: unos se vieron forzados a rapiñar para vivir, sin que llegara a importarles demasiado si se llevaban por delante *villae* o *civitates*; otros se acogieron al amparo que brindaban en materia de seguridad física algunos emergentes *pervasores* y *tirani* que gozaban de prestancia a escala local o comarcal; muchos se encomendaron a los patricios vilicarios, que, a cambio de la recepción en propiedad eminente de sus heredades agropecuarias, les garantizaban seguridad en su explotación en régimen usufructuario y una cierta tutorización física y mental; no pocos, en fin, acudieron a los bárbaros esperando hallar entre éstos menos extorsión que entre los propios romanos. De todo ello hay constancia empírica suficiente y significativa. Lo que no está garantizado es que los datos se aprecien por lo que valen y que se les explique en términos sistémicos.

Existen igualmente pruebas relativamente abundantes para demostrar que los potentes se desentendieron de las obligaciones que tenían contraídas con la gestión del Imperio y, de manera muy especial, con la gobernanza de la *civitas*, piedra angular del orden social e institucional. Los grandes propietarios, por ejemplo, rompieron a partir de un momento dado la entente que por conveniencia mantenían con los gestores públicos, les dejaron en la estacada y se recluyeron en las mansiones campestres que poseían en el *territorium* tras haber abandonado a su suerte fracciones enteras del caserío urbano que habitaban. Los gestores institucionales, por su parte, se desentendieron poco a poco del porvenir del *territorium* en que se refugiaron los titulares vilicarios y se parapetaron en la *urbs* -en el caserío- agarrados como a un clavo a los aparatos de estado que continuaban funcionando.

La dinámica restante del grandioso periplo regresivo en que se sumergió la Formación Social Antiguo-Esclavista desde mediados del siglo II d. C. nos es ya aceptablemente conocida. El Imperio no pudo finalmente soportar tanto desconcierto y deserción social y los que hicieron frente al proceso para contenerlo, retrasarlo, paliarlo o enmendarlo fracasaron uno tras de otro. Ni los nativos, ni los visigodos, ni los musulmanes, ni los protoastures consiguieron enderezar el rumbo autodestructivo que había emprendido en el centro-norte peninsular la civilización del mundo antiguo. Y no fue porque no lo intentaran con decisión, sino, más bien, porque el problema al que se enfrentaban era de orden muy superior a su capacitación para resolverlo.

El marcador o fósil-guía más expresivo con que contamos para medir en el espacio y en el tiempo el progresivo debilitamiento que experimentaron tanto el régimen imperial romano como la civilización que había generado fue la creciente constitución de *agri deserti* un poco por todas partes, es decir, la multiplicación de los espacios habitados que entraron en proceso de deconstrucción e incurrieron en infraestatalización.

Para traducir plásticamente una contracción político-institucional de esta entidad y naturaleza, la historiografía ha recurrido básicamente a dos modelos, uno de raigambre jurídico-política, que asimila a “fragmentos del Leviatán” el panorama producido por el estallido, y otro más pintoresco, que le equipara al conjunto que forman las “manchas de leopardo”. Ambos son ingeniosos, aunque, a nuestro parecer, poco adecuados para ilustrar la dinámica de los procesos históricos en general y del episodio que estamos tratando en particular. El primero porque, en su rigidez formalista, carece de la maleabilidad requerida para denotar los constantes cambios que, aún a esa escala menor, experimentan las sociedades y porque parece darse a entender con él que los fragmentos resultantes de la implosión político-institucional eran entidades de igual naturaleza -bien que a microescala- que la del Leviatán estatal, cuando en realidad no hay tal. El segundo, por razones de índole muy parecida. En la realidad, las manchas del leopardo ni cambian sustancialmente ni evolucionan significativamente y, además, son todas de tamaño y textura muy similar, si no idéntica. Se trata, por tanto, de modelos plásticos de limitada expresividad, salvo para dar cuenta de la realidad a la manera de una foto fija o de un flash puntual.

Ante la conveniencia de trasladar al gráfico un proceso tan cambiante y complejo como este, nosotros propusimos hace ya mucho tiempo el empleo de un denominado “modelo archipiélago”, que nos parecía entonces y nos sigue pareciendo ahora más ajustado y expresivo que los dos citados, aunque, lógicamente, siempre insuficiente para denotar la realidad, en la medida en que la evolución de ésta -su historia- es siempre mucho más astuta y compleja que la ficción plástica que quepa entresacar de ella.

En la configuración de un archipiélago digno de tal nombre acostumbran a concurrir, como es bien sabido, ciertas precondiciones básicas: un número variable pero significativo de islotes, por lo general, de tamaños diferentes entre sí y dispersos aleatoriamente por el líquido elemento, alguno de los cuales acostumbra a contar con empaque suficiente como para sobredominar formal y funcionalmente al resto, condicionando finalmente el ecosistema del conjunto. Más allá de la diversidad originaria y de la jerarquización sobrevenida, cada uno de los islotes por separado y el archipiélago como tal cambian periódicamente de volumen con los flujos

<b>FORMACIÓN SOCIAL ANTIGUO-ESCLAVISTA</b>						
<b>PERÍODO HISTÓRICO</b>	<b>FASE INDÍGENA</b>	<b>FASE ROMANA</b>	<b>FASE NATIVISTA</b>	<b>FASE VISIGODA</b>	<b>FASE MUSULMANA</b>	<b>FASE PROTOASTUR</b>
<b>FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN</b>	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar Explotación Fundiaria Concentracionaria y Villicaria Casata	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar Explotación Villicaria Casata			
<b>RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN</b>	Propiedad Quirritaria	Propiedad Quirritaria	Propiedad Quirritaria	Propiedad Quirritaria	Propiedad Quirritaria	Propiedad Quirritaria
<b>SUPERESTRUCTURA</b>	Régimen Tributario	Régimen Tributario Régimen Esclavista	Régimen Tributario y Esclavista	Régimen Tributario y Esclavista	Régimen Tributario y Esclavista	Régimen Tributario y Esclavista
<b>CRONOLOGÍA</b>	350 a. C. 19 a. C	19 a. C. 457 d. C.	457 d. C. 574 d. C.	574 d. C. 711 d. C.	711 d. C. 754 d. C.	718 d. C. 770 d. C.
Juan José García y Lucía García						

Fig.123. Dinámica general de la Formación Social Antiguo-Esclavista

y reflujos del mar y experimentan procesos alternativos de agitación y distensión en función de la idiosincrasia medioambiental de las estaciones.

De esta manera, el modelo que manejamos -que no es, como acabamos de decir, ni perfecto ni cerrado- conjuga tres aspectos que nos parecen determinantes a la hora de caracterizar el proceso histórico de naturaleza político-institucional y cultural de que hablamos: la diversidad de protagonistas, la propensión a la jerarquización entre ellos y las mutaciones espacio-temporales que experimentan con el paso del tiempo.

Como es sobradamente sabido, al intento titánico de prolongar y/o de restaurar el grado de articulación institucional conseguido en el pasado concurrieron por entonces protagonistas muy diversos, de entidad bien diferente y, como es de imaginar, con resultados finales no poco dispares, tanto en el orden cuantitativo como en el cualitativo. Cabe distinguir dos grupos de personalidad relativamente bien marcada: por un lado, el conjunto de continente y de contenido más potente, de orientación estatalizante, aunque no siempre de igual porte, que podemos suponer integrado por los musulmanes a nivel macro, por los visigodos a nivel meso y por los astures a nivel micro; por otro lado, el grupo de continente y de contenido más endeble, de nivel minimicro, del que vinieron a formar parte por este orden los *pervasores* y *tirani* cántabros y los revueltos vascones cispirenaicos, asimilables en ambos casos a élites locales. No vamos a rememorar aquí los avatares históricos concretos de unos y otros, puesto que ya se ha hecho detenidamente, pero sí los más significativos, incidiendo expresamente en las interacciones que se produjeron entre ellos.

Los visigodos, por ejemplo, actuaron con muy distinta intensidad según los momentos. Así, el ímpetu mostrado por Eurico no fue prolongado por sus sucesores inmediatos y ello generó un fuerte desfallecimiento del estado bárbaro hasta la llegada de Teudis al trono. A esta incierta fase inicial sucedió un proceso de recuperación territorial e institucional frenético que se mantuvo desde Leovigildo hasta Wamba, tocando techo con Suinthila a comienzos del siglo VII. Finalmente, se produjo una secuencia harto paradójica y contradictoria, en la que los enfrentamientos entre la aristocracia y la monarquía y de los *potentiores* contra los *humiliores* tuvieron como contrapunto una frenética restauración administrativa con creación de sedes episcopales y aparatos de estado un poco por todas partes justo en el último aliento del estado hispanogodo. Detrás de todos estos variados impulsos, parecen vislumbrarse plásticamente los movimientos de contracción y distensión propios de un acordeón, al compás de los cuales los *agri deserti* aumentaban o disminuían a discreción tanto en volumen como en dispersión.

La actuación del Islam no desmereció en complejidad a la de sus predecesores, al menos por la que respecta al centro-norte peninsular. En su afán por neutralizar la administración hispanogoda, los agarenos alcanzaron en una poderosa cabalgada y en tiempo récord el mismísimo borde oceánico septentrional. A no tardar, sin embargo, descentrados seguramente por las campañas emprendidas por Ifranga, perdieron pie en la zona hasta tal punto que el emir Oqba tuvo que reconquistar la mayor parte del centro-norte peninsular apenas dos décadas después de la invasión inicial. Tampoco esta vez la estabilidad perduró gran cosa, pues el año 742 los beréberes se desentendieron del septentrión para intentar sacar adelante su duelo a muerte con los árabes en el corazón de al-Andalus.

El retorno al septentrión peninsular de los norteafricanos derrotados no pudo concretarse ya sino bajo el signo de la debilidad y terminó por mostrarse inoperante, pues, acuciados por las hambrunas que provocaron las desregulaciones medioambientales y la presión militar de los astures, se vieron obligados a batirse en retirada, a replegarse hacia el sur de cordillera en cordillera y a dejar fuera de control del Islam el conjunto de la Meseta Superior. De nuevo, los movimientos en acordeón -esta vez de sentido preeminentemente sur/norte- no sirvieron para otra cosa que para desbaratar aún más el estado de cosas.

La actuación de los protoastures, aunque de mucho menor empuje militar, fue en la práctica igualmente negativa, pues terminó por desestructurar lo poco que quedaba en pie en la malhadada cuenca del Duero. Aquí, los movimientos en acordeón -es decir, de ida y vuelta- cobraron un sentido unidireccional de tipo inverso -de arriba abajo-, es decir, desde el litoral hacia el corazón de la cuenca con instantáneo repliegue hacia el borde oceánico, circunstancia que dejó definitivamente a la intemperie político-institucional a los inquilinos de los llanos cuando menos por una centuria completa.

De todo lo dicho hasta aquí sobre los intentos de unos y de otros por vivificar el mundo antiguo o de enmendar su viaje hacia el despeñadero se infiere que hubo logros y fracasos. Los visigodos lo intentaron desde dentro, es decir, utilizando las mismas herramientas que Roma -la tributación y el esclavismo- y, aunque consiguieron restituir un cierto pulso en algunos de los espacios más propicios para el ensayo, en otros muchos, más o menos salteados, se quedaron cortos, sobre todo cualitativamente, porque, además de tener que remar contra corriente, carecían de medios eficientes, que, por lo demás, tenían que aplicar a escenarios para ellos inconmensurables. De hecho, aunque el rey Suintila proclamó a principios del siglo VII que había logrado el control integral de la Península Ibérica y

el fin de todos cuantos *pervasores* y *tirani* le habían salido al paso, lo cierto era que la realidad de base no dejaba de mostrar abundantes agujeros negros un poco por todas partes.

Por su parte, el Islam optó -más que por una política de vivificación o reactivación propiamente dicha- por una estrategia de apropiación instantánea y radical de lo que había, y ello en virtud de las finalidades específicas que perseguía con la expansión. Se presuponía -y en determinados escenarios el planteamiento resultó válido por el nivel de desarrollo que había alcanzado precedentemente la civilización- que con la sola subsunción del viejo solar imperial en su amplio y variado circuito de poder se produciría el milagro de activar la totalidad, previsión que terminó por resultar excesivamente optimista en los parajes peninsulares que habían progresado lejos del ideal.

Finalmente, los protoastures intentaron -al igual que los visigodos- la vivificación desde dentro, es decir, tratando de normalizar la situación y de serenar el panorama en su pequeño rincón mediante la aplicación de lo único consistente que tenían a mano, el régimen esclavista mejorado de las *villae* costeras, tras haber renunciado a la tributación prácticamente desde el principio, pues Pelayo no pudo imponer a los suyos aquello contra lo que había luchado en Covadonga. El método dio, en principio, resultados positivos, pues les permitió sobrepasar la línea de cumbres en dirección sur, aunque muy pronto pudieron comprobar que el aliento que les proporcionaba en la práctica no daba para operar institucionalmente a una escala ecogeográfica superior a la del andén litoral.

Aunque pueda parecerlo, no nos hemos olvidado, ni mucho menos, de las estrategias minimicro. La iniciativa que representa la actuación de los *pervasores* y *tirani* -en la acepción de “expropiadores” y “usurpadores” que les endosaron los visigodos- fue la más endeble de todas las que se aplicaron y hasta cabe entender que en su esencia no dejaba de contener un cierto desesperanzado sentimiento altruista. Era evidente, desde luego, que dichos individuos no pretendían restaurar el Imperio, al menos en su dimensión universalizante, y que aspiraban más que nada a prolongar su estatus privilegiado a base de privatizar segmentos locales del estado imperial, pero también cabría otorgarles el beneficio de la duda sobre el hecho de que sus actos estuvieran impulsados por el honorable afán de mantener en pie aquel fragmento estatal que realmente estaba a su alcance. La mala fama que acarrearón no fue exactamente por culpa suya sino porque se la endosaron los visigodos, que, desde su condición de herederos del Imperio, promovieron la *interpretatio* que les caracterizó como secesionistas empedernidos e insolidarios.

En cualquier caso, aún con todas sus miserias y debilidades, el campo de juego en que operaban tales personajes nativos era por sus reducidas dimensiones infinitamente más congruente con las realidades de base que el que movilizaban las quimeras que trataban de salvar el Imperio en el todo o en su mayor parte. Era más pertinente que ninguna otra perspectiva porque se retrotraía a la escala básica que coincidía con la minúscula entidad que presentaba el motor de todo: la pequeña explotación agropecuaria familiar. A ras de suelo y en la práctica cotidiana, la unidad campesina, necesitada con urgencia de protección física y de amparo anímico, conectaba mucho más fácilmente con una superestructura de corto y medio empaque, es decir, estrictamente correspondiente a su escala minimicro.

Lo hemos dicho ya repetidas veces y es fundamental entenderlo como tal para comprender la dinámica de la realidad: cada forma social de producción reclama una relación social y una superestructura institucional a su imagen y semejanza, es decir, unos aparatos de estado que sean homologables, al menos en origen, con su engranaje constitutivo. En todo caso, mejor era eso que nada y, en el contexto altamente regresivo en que se movía la humanidad por entonces, el nivel más elemental podía resultar bastante más eficiente y operativo en la realidad que los constructos político-institucionales de gran porte, organizados de arriba abajo o -si se prefiere- conformados al margen de las realidades de base, siempre comarcales o locales.

Por lo demás, si en algún momento fuere conveniente o imprescindible para la mejor supervivencia de todos, siempre se podía recurrir a la configuración de andamiajes superestructurales crecientemente omnicompresivos por la vía de la interconexión y/o encabalgamiento de las benefactorías locales, a la manera que se construye un mecano o una pirámide. De hecho, para salir del pozo en que el común estaba encerrado lo deseable no era -salvo milagro improbable- la dinámica de arriba abajo, pues cualquier salvador que acudiere al rescate siempre habría de tratar de sacar algún beneficio, cobrando el correspondiente peaje, sino de abajo arriba, mediante la ímproba y paciente tarea de construir desde los cimientos, es decir, por pasos sucesivos y acumulativos. En esta oportunidad, pues, el nivel minimicro como punto de partida y la creación de redes progresivamente más omnicompresivas por vía acumulativa eran -y habrían de ser realmente- las estrategias más eficaces para superar el mal trago y enderezar el estado de decrepitud que la sociedad había alcanzado tras la caída del Imperio Romano.

En la práctica, el horizonte minimicro era el último peldaño por debajo del cual no cabía bajar so pena de desintegración total, y, precisamente por

ser el último de todos, podía también concebirse como el primer escalón sobre el que fundamentar cualquier propósito responsable de reconstrucción. Tenía, sin embargo, en su contra dos hándicaps importantes: uno relativo a su envergadura y otro a su oportunidad. El factor cuantitativo hacía referencia al hecho de que, si no alcanzaba pronto una ratio superestructural determinada que garantizara suficiente vida interna o potencia para dar el salto hacia adelante, podía degenerar en situaciones o estados de parálisis por vía de estancamiento, es decir, de incapacidad para garantizar el grado de protección física y de amparo mental que requería la pequeña explotación agropecuaria familiar en su intento de afianzarse y de cobrar aire, circunstancia que comportaba la imposibilidad de entrar a formar parte de redes sociales de entidad superior que pudieran garantizar protección y amparo con mayor consistencia y facilidad.

El hándicap de oportunidad tenía que ver con las circunstancias -favorables o no- que imperaran en el momento de dar el salto hacia adelante. Los *pervasores* y *tirani cántabros* de que hablamos lo intentaron durante la fase nativista, es decir, en el período que media entre los años 457, fecha oficiosa de la caída del Imperio en el centro-norte peninsular, y el año 574, momento en el que los visigodos desbarataron su intento a través de la ofensiva estatalizante que denominamos “reconquista de los pueblos del norte”. De hacer caso a las fuentes, tales personajes locales no sólo parecían haber consolidado posiciones a una cierta escala comarcal sino también haber dado pasos importantes en la configuración de una entidad geopolítica de proyección regional, es decir, de mayor enjundia que las simples benefactorías concertadas a ras de suelo, pues, al decir de Braulio de Zaragoza, no sólo contaban con un referente capitalino en Amaya a la hora de concertar sus actuaciones, sino que se reunían para tomar decisiones en una asamblea común o *senatus*.

Tal vez quepa considerar esto como el intento más remoto de los nativos norteños no solo por contener la debacle del mundo antiguo sino por sentar unas bases alternativas -de abajo a arriba- en la construcción del futuro. En cualquier caso, su principal hándicap residía en el hecho de que continuaban operando con las categorías mentales específicas de la Formación regresiva en que se desenvolvían. En cualquier caso, todo quedó finalmente en una especie de ensueño, pues con la aplicación sistemática e implacable de un programa de recuperación del mundo romano en beneficio de los suyos, Leovigildo dio al traste con todo, venciendo a los nativos en Amaya el 574. La creación de un *Ducatus Cantabriae* a renglón seguido, aunque en fecha realmente desconocida, y la fundación de una diócesis con cabecera en Amaya para el encuadramiento eclesiástico-religioso

de los nativos hacia finales del siglo VII no fueron a nuestro parecer otra cosa que las bridas institucionales que idearon los visigodos para frustrar cualquier afán de los cántabros por repetir el intento de vivificar el mundo desde la base.

El caso de los vascones del Pirineo occidental era de genética y problemática realmente distintas, pero, al igual que ocurrió con sus convecinos, la *interpretatio* que se hizo de su idiosincrasia y de sus actos no fue diferente: los visigodos les tacharon de “feroces” y los musulmanes de “brutos de carga”, empecinados en guerrear con unos y con otros. Al decir, pues, de los que les tuvieron que soportar, su beligerante comportamiento no era muy distinto al de los “usurpadores” y “tiranos” del mundo cántabro. En realidad, era la típica simplificación de los que se guiaban por las apariencias, pues, mientras que los *pervasores* cántabros estaban establecidos y trataban de preservar su estatus, los vascones guerreaban porque, removidos de su hogar, no tenían otra forma de sobrevivir que rapiñar o alquilarse al mejor postor.

A igual que a los cántabros, también a los vascones les salieron al paso los visigodos. Y, al igual que le ocurrió a Cantabria con la imposición de un *ducatus* y con la fundación de una sede episcopal en *Amaia*, a Vasconia le endosaron un *comitatus* y una sede episcopal en *Pampilona*. En ambos casos, se pretendía completar la sumisión y organizar la gobernación.

A tenor de todo lo dicho hasta aquí sobre los movimientos emprendidos por uno y por otros, cabe concluir que, rota a finales de la *Pax Romana* la armonía sistémica que imperaba en la Formación Social Antiguo-Esclavista por la agresiva presión que ejercían sobre la pequeña explotación agropecuaria familiar los factores de superestructura, todo comenzó a derivar hacia un insidioso e incontenible desquiciamiento del andamiaje imperial. Y como es habitual entre los humanos en tiempos de convulsión y de crisis -tiempos, con frecuencia, creativos por imperativo de la necesidad-, quien más y quien menos tuvo que alinearse en torno a una u otra de las muy diversas alternativas que surgieron en un mundo a la deriva, cuatro suscitadas desde dentro y dos desde fuera. En su extrema simplicidad, cabe enunciar así las que surgieron de las entrañas del sistema: superación por elevación, desmantelamiento sin contraprestación, desentendimiento de la realidad y retorno a la prístina simplicidad. Las dos restantes, promovidas desde fuera, se pueden formular de esta manera: vivificación por insistencia y engullimiento desde fuera.

Como ya sabemos por lo anteriormente expuesto, los patricios vilicarios fueron los impulsores de la primera -la puesta en marcha de una

economía de producción- que, si bien se manifestó exitosa por un tiempo, no llegó finalmente a buen puerto porque ni estaba en la genética de las cosas, ni contaba con aliento para implementar medidas de apoyo, ni, en fin, dejaba de ser una apuesta eminentemente voluntarista. Los bagaudas fueron los inductores de la segunda alternativa que se fraguó en el tiempo -el desmantelamiento integral del sistema- y, aunque pudiera parecer inicialmente bien orientada porque pretendía hacer tabla rasa del estado de cosas para desbloquear la situación, carecía de cualquier otra contrapartida que no fuere la inanición.

La tercera estrategia fue la pura y simple escapatoria de la realidad, el apartamiento voluntario de un mundo en derrota, que terminó por proponer como sucedáneos alternativos tanto el individualismo extremo (eremitas, giróvagos, mendicantes, etc.) como el comunitarismo extremo, cerrado (cenobitismo, bandolerismo, encastillamiento, etc.). El campesinado de pequeña producción que no se sumó al tremendismo revolucionario fue el incentivador de la cuarta, que no buscaba realmente otra cosa que retomar la prístina simplicidad de los orígenes mediante el relajamiento de la carga tributaria que tanto le paralizaba. La quinta remite expresamente a los visigodos, que, en su condición de herederos exclusivos y excluyentes del Imperio, no imaginaron ninguna otra alternativa mejor para corregir el negativo rumbo de la realidad que la insistencia en la aplicación de los medios que habían fundamentado en su día el esplendor del mundo romano: la tributación y el esclavismo. Finalmente, la sexta y última hay que vincularla al Islam, que no percibió ninguna otra opción más consistente para salvar el mundo en retirada que su integración en el seno de la buena nueva que predicaba.

Descartadas muchas de estas estrategias por la propia dinámica de la realidad -unas por inanes, otras por inconmensurables y algunas por desvariadas-, la única alternativa que parecía viable, como la historia se encargaría de demostrar cumplidamente, fue el retorno al punto de partida. Era la opción del campesinado, pero no cabe adjudicarle clarividencias que no tenía. No fue el resultado de una planificación propiamente dicha, sino, más bien, producto de una mera intuición sistémica: si la pequeña explotación agropecuaria familiar había sido capaz de sentar las bases de crecimiento del mundo antiguo y la desmesura de la superestructura creada por Roma y sus epígonos era quien la arrastraba a la ruina, cabía presumir sin necesidad de una gran lucidez interpretativa que tal vez la única escapatoria posible era librarse de tamaño peso muerto y concederle al campesinado una segunda oportunidad partiendo de la nada, arrancando desde cero.

Y con esto retornamos al motor antonomástico que impulsó la trayectoria histórica de la Edad Antigua. La pequeña explotación agropecuaria familiar garantizaba de partida y por sí sola dos cosas fundamentales, la producción y la reproducción, pero estaba estructuralmente incapacitada para surtirse por sí misma de protección física y de amparo anímico. Si no los encontraba en un tiempo prudencial, se desmoronaba y reaccionaba reculando en la historia, es decir, buscando en su memoria fórmulas regresivas, ya superadas de antaño por el desarrollo social. Con ello perdía lógicamente sus potencialidades y entraba en incapacidad total de regeneración desde dentro. La protección y el amparo de que hablamos solo podían proporcionárselos en las dosis adecuadas quienes practicaban en exclusiva uno y otro oficio, es decir, los individuos que no podían distraer su atención ni en la producción ni en la reproducción, por tratarse de tareas sustancialmente incompatibles -según casos y grados- con dichas dedicaciones.

Mientras las miserias y potencialidades de unos y otros protagonistas se mantuvieran aisladas entre sí, no habría posibilidad alguna de construir un proyecto consistente, capacitado para superar el estadio de decrepitud que arrastraba cada uno por separado. Era, pues, tan sólo a partir del entrecruzamiento recíproco y compensado de tales defectos y virtudes cuando cabía la posibilidad de recuperar el rumbo, es decir, no sólo de remover las entrañas del estadio cultural anquilosado y viejo sino de sentar los fundamentos de un sistema dinámico y nuevo, mejor capacitado para garantizar la supervivencia.

Hacia los años setenta del siglo VIII la posibilidad de conseguir una modalidad de interarticulación social como esta, impulsada por las necesidades de los concurrentes, no constituía ni mucho menos una novedad en la historia de la humanidad, sino que ya había sido anteriormente ensayada y había superado la prueba. De hecho, la habían promovido masivamente los indígenas algún tiempo antes del cambio de era y les había dotado de fundamentos materiales y culturales en absoluto desdeñables, como lo prueba la enjundia que llegó a cobrar un poco por todas partes el régimen de *oppida* o ciudades estado. Sólo había un peligro al acecho: que la relación de reciprocidad concertada entre las partes en el punto de partida terminara siendo mediatizada contra pronóstico por una de ellas y sobreexplotada en beneficio particular. La prueba palpable de que dicha posibilidad existía y de que inevitablemente habría de dejar secuelas negativas a cierto plazo fue el esplendor y la miseria que llegó a generar el Imperio Romano, ni más ni menos que la construcción y la deconstrucción del mundo antiguo. La reciprocidad equitativa entre las partes contratantes era la regla de oro en

el punto de partida, pero desgraciadamente no estaba garantizada en el término de llegada.

En fin, para concluir, cabe insistir en el papel fundamental que iban a jugar en ese inminente futuro altomedieval los territorios de Castilla y de Vasconia. Y para subrayarlo, nada mejor que recordar cuál era su situación a finales de la Edad Antigua. Ya en el intento de caracterizar científicamente la dinámica del estado hispanogodo en los siglos VI y VII acudíamos líneas arriba a la plástica para distinguir en el marco de la Península Ibérica dos tipos de escenarios en diferente grado de desarrollo: por un lado, un segmento territorial relativamente lustroso y despejado, en fase de lanzamiento material y social, y, por otro, un segmento espacial semiapagado, en proceso de estancamiento o de regresión.

No cabe, lógicamente, imaginar a uno y otro escenario como espacios continuos, ininterrumpidos, sino, más bien, como ámbitos imaginados, producidos por la suma de fragmentos dispersos, es decir, geográficamente salteados a lo largo y ancho del territorio peninsular. El primero de los dos habría entrado en una ponderada dinámica expansiva en virtud de la insistencia en la reactivación de los dos motores operativos del mundo romano: la tributación y el trabajo forzado. El segundo, por contra, habría quedado inexorablemente atrapado por la poderosa y prolongada penumbra sistémica generada por la caída del Imperio.

Remitiendo este complejo supuesto a los territorios de Castilla y de Vasconia, la oscuridad fue el panorama dominante en la generalidad del horizonte latitudinal encuadrado entre el extremo occidental de Asturias y el oriental que representaban el curso del río Gállego, que experimentó un auténtico apagón superestructural en el período que media entre la quiebra del mundo romano, denotada por la entrada de los bárbaros en Hispania (año 409) y el tardío asentamiento de los visigodos (años 574/581) en el norte peninsular, apagón que, en el lapso de tiempo de apenas dos siglos, consiguió dar al traste con lo fundamental del mundo clásico, por lo demás nunca excesivamente boyante en uno y otro escenario. De alguna manera, el profundo socavón social que se generó en cuestiones de defensa física y de amparo anímico vino a ser un primer heraldo anunciador de lo comprometido que puede llegar a ser el futuro de una zona cualquiera del ancho mundo si pierde el andamiaje susperestructural de forma prolongada y significativa.

Fue precisamente en ese horizonte latitudinal de que hablamos, acogido en lo fundamental a la vertiente meridional de la cornisa cantábrica y del Pirineo occidental, desde el Pisuerga hasta la última Canal de

Berdún, donde se dieron cita tanto en tiempo de los visigodos como de los musulmanes, de los protoastures y de los vasco-navarros indicadores muy diversos de tipo depresivo, como la desaparición de *civitates*, la reocupación de los castros, el repliegue social hacia los contrafuertes montanos, las aceleradas andanzas de los montañeses pirenaicos, la actividad de los *pervasores* y *tirani*, las necrópolis en roca, el trogloditismo y el monacato.

Pues bien, fue precisamente ahí, por debajo de tanta incertidumbre, donde estaban comenzando a operar ya las sinergias que no tardarían en manifestarse poderosamente a comienzos de la Alta Edad Media, de tal manera que, tras un complejo proceso de Transición, terminarían por dar vida a una nueva fase sistémica, que cabe caracterizar como modo feudal de organización de la sociedad.

## **TERCERA PARTE**

# CASTILLA Y VASCONIA EN LA ALTA EDAD MEDIA

(770 – 1.000)

### **TERCERA PARTE**

## CASTILLA Y VASCONIA EN LA ALTA EDAD MEDIA

(770 – 1.000)

La sucinta Conclusión que acabamos de ofrecer al lector como cierre del capítulo precedente, centrado expresamente en la reconstrucción de la Edad Antigua, puede servir perfectamente de plataforma de lanzamiento para la elaboración del último gran capítulo de este trabajo, dedicado en lo fundamental –como ya hemos adelantado oportunamente– a la restitución de la Alta Edad Media, proceso histórico cuyo continente y contenido no concitan, sin embargo, unanimidad entre los especialistas.

Como bien sabemos por las aproximaciones realizadas en la Presentación, dicha fase histórica corresponde en Castilla y en Vasconia al período de tiempo que media entre los años setenta del siglo VIII y las inmediaciones del año mil. Se trata en lo fundamental –de acuerdo con lo ya hemos apuntado previsoramente en la Introducción– de un proceso de Transición, que funcionó en el centro-norte peninsular como un genuino eslabón de enganche entre el fin de la Formación Social Antiguo-Esclavista y el comienzo del régimen feudal de organización de la sociedad.

La noción de Transición es un constructo teórico de larga tradición historiográfica, que comporta tres fases teóricas aceptablemente bien perfiladas, que, sin embargo, no son fáciles de individualizar empíricamente, sobre todo la primera y la tercera. Ello es así porque la inicial o germinal es todavía un componente terminal del régimen precedente, con el que comparte evolución entreveradamente. La segunda fase o intermedia es, con mucho, la más visible de todas y, en consecuencia, cabe entenderla como sustancial o genuina del proceso de cambio de que hablamos. La tercera, al igual que sucede con la primera respecto del pasado, se inserta parcialmente, en este caso, en el futuro, es decir, en el despegue del modo subsiguiente. Lo difícil no es precisamente entenderlo, sino probarlo con datos, explicarlo históricamente y transmitirlo técnicamente. Todas y cada una de estas percepciones configuran la Alta Edad Media como una paradigmática fase de Transición intersistémica.

En estricta convergencia con el fondo empírico de que disponemos para estas fechas -siempre insuficiente y avaro-, cabe individualizar en el decurso de este capital período hasta tres secuencias cronológicas sucesivas, pasablemente bien contrastadas: la primera entre los años 770 y 884, en que se desarrollaron dos dinámicas muy precisas, consecutivas en el tiempo: la liquidación de los componentes estructurales que se arrastraban de la fase precedente y la configuración de los factores dominantes en el tramo subsiguiente; la segunda, resultado de la secuencia anterior, se inscribe entre los 884 y 970, de dinámica menos agitada, pero destinada, sin embargo, en la realidad a ser sustituida por una reformulación nueva en la corta duración; la tercera y última se ciñe al período que media entre los años 970 y 1.000, que experimentó una acelerada decantación de las estructuras de la feudalidad, cuya funcionalidad se encontraba ya aceptablemente bien contrastada a comienzos de la Plena Edad Media.

En términos menos descriptivos, más técnicos y complejos, cabe señalar que en el decurso de la fase inicial pero encajada en el pasado se produjo la disolución de explotación vilicaria casata, de la propiedad quiritaria y de la superestructura tributaria del mundo antiguo, al tiempo que se producía la entrada en juego de la pequeña explotación agropecuaria familiar, de la propiedad plena particular y del régimen de beneficiaría. Estas tres últimas instancias se desplegarían y alcanzarían madurez en la secuencia intermedia, la que hemos caracterizado como genuinamente transicional. Finalmente, en la tercera fase, imbricada ya en el futuro feudal, se mantuvo operativa la forma social de producción, la explotación campesina tradicional, pero pasaron a acompañarla en el devenir social la propiedad parcial diferenciada y la superestructura geminada feudal, que conformarían el entramado arquitectónico inicial del feudalismo.

Altamente respetuosos con los procesos de naturaleza sistémica, plantaremos en este volumen la restitución de la trayectoria de Castilla y de Vasconia en la Alta Edad Media en tres capítulos generales, cada uno de los cuales cubrirá una problemática concreta, en la esperanza de que la Conclusión que, en último término, ofrecemos al lector depare una visión conjunta y entreverada del devenir de la sociedad en los dos grandes ámbitos territoriales -Castilla y Vasconia- que concitan nuestra atención.

El primero de los capítulos se centrará en la caracterización teórico-metodológica de la noción de Transición altomedieval, el segundo se ocupará del desarrollo de la infraestructura (la pequeña producción campesina) y de la estructura (la propiedad plena particular) y el tercero prestará atención específica a las cuestiones de superestructura, tratando de identificar en un contexto histórico tan revuelto como el de la Alta

Edad Media los mecanismos que fueron arbitrados tanto en el plano de la defensa física (político-institucionales y militares) como en el del amparo anímico (eclesiástico-religiosos).

## Capítulo XI

# LA TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL: ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Toda la historia-conocimiento parsimoniosamente desplegada hasta aquí en este volumen no es, en definitiva, otra cosa que la trayectoria vital que recorrieron los seres humanos que habitaron Castilla y Vasconia durante los períodos cronológicos que hemos atribuido a la Prehistoria y a la Edad Antigua. En estricta concordancia con ello, la dinámica del período cuyo desenvolvimiento abordamos a partir de ahora -la Alta Edad Media- no puede ser en absoluto diferente, ni en el fondo ni en la forma, a la de las fases precedentes, aunque sea portadora -eso sí- de las peculiaridades empíricas y sistémicas que, condicionadas ostensiblemente por el pasado, le corresponden como propias.

No repetiremos aquí lo ya adelantado en términos teóricos en la Presentación y en la Introducción, profusamente desarrollado en el orden empírico en los dos grandes capítulos que nos preceden, pero si rememoraremos cada vez que sea preciso algunas de las líneas de fuerza que sobredominaron la dinámica comportamental de la condición humana y, sobre todo, centraremos la atención en caracterizar la Alta Edad Media como un genuino proceso de Transición, como un específico eslabón de enganche entre la Formación Social Antiguo-Esclavista, en abierta retirada hacia el 770, y el modo feudal de organización de la sociedad, ampliamente dominante dos siglos largos después, en los aledaños del año 1.000.

---

### 1. EL CONCEPTO DE TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL

La noción de Transición es parte fundamental del arsenal teórico-metodológico de cualquier historiador que se precie y comporta en sus rasgos más generales, como ya hemos adelantado en otro lugar de este mismo trabajo, hasta tres acepciones plásticas de un mismo proceso de transformación y cambio: por un lado, puente de paso entre dos grandes fases sistémicas, una ya históricamente cumplida, la modalidad de articulación de la sociedad precedente, y otra por desplegar, la modalidad subsiguiente;

por otro lado, secuencia de desarrollo social dotada de entidad propia, es decir, pertrechada de una estructura sistémica específica y privativa; finalmente, eslabón histórico en que se van sustituyendo sin solución de continuidad y como en una cadena sin fin un pasado en derrota, un presente relativamente efímero y un futuro en sazón.

Toda Transición arranca de un estadio precedente que se encuentra ya en situación de contradicción estructural, bien porque la forma social dominante genera más tensión por vía de desarrollo del que pueden contener tanto la relación como la superestructura que la acompañan, bien porque la relación social asfixia a la forma social de producción a través de la superestructura. Para escapar al atasco que amenaza con el estrangulamiento de la sociedad desde dentro, es absolutamente obligado romper el modelo en cuestión. No cabe ninguna otra alternativa. No existe otra solución. Dado, por lo demás, que la sociedad no puede quedar en descubierto sistémico, es preciso levantar un régimen nuevo en estricta relación de simultaneidad cronológica con el desmantelamiento del viejo.

En el primer supuesto -cuando el problema lo introduce la forma social de producción-, el cambio se inicia con la sustitución radical de ésta por otra nueva. Felizmente, en las entrañas de la forma social de producción que genera la distorsión anidan, por lo general, alternativas a ella misma que se liberan por implosión interna y entran a funcionar como fuerzas productivas de nueva planta, que emergen al mundo en un contexto de tensión, crisis y contracción. El nacimiento no es realmente fácil y se produce en feroz guerra abierta con la relación y la superestructura precedentes, que se resisten a retirarse del primer plano de la escena social porque han venido vehiculando hasta entonces intereses muy enraizados y potentes.

Cuando la forma social de producción emergente supere este atosigamiento inicial, tenderá de inmediato a dotarse de una relación social y de una superestructura convergentes con su naturaleza, circunstancia que, en el momento en que cuaje todo y adquiera entidad y personalidad, la sociedad comenzará a funcionar bajo un sistema totalmente nuevo. La posibilidad de que se produzca una quiebra de la humanidad por atasco sistémico quedará de esta manera conjurada y el sistema nuevo no será otra cosa que el resultado del cambio que se requiere para que se mantenga igual lo único que realmente importa: la supervivencia de la humanidad.

Este proceso concreto, así materializado, no es nuevo para nosotros, ni lo era tampoco para los habitantes del centro-norte peninsular que se disponían a entrar en la Transición de la Alta Edad Media, pues se

trataba en lo sustancial del mismo fenómeno que se había producido en la Transición de la Iª Edad del Hierro, la única que los territorios estudiados en este trabajo habían experimentado con anterioridad. Recordemos lo fundamental.

En los cuatrocientos años que duró (750 – 350 a. C.), se concretaron cambios de enorme calado, que cabe organizar analíticamente en tres secuencias históricamente concatenadas. Así, por un lado, en la fase de arranque, la Iª Edad del Hierro heredó del pasado el linaje agroganadero, forma social de producción exitosa que generaba más recursos y, por extensión, más población de la que podían contener dos instancias tan simples como la propiedad comunal y la jefatura redistribuidora personalizada, que bastante tenían con gestionar eficientemente el colectivo humano estable del linaje, encontrándose estructuralmente incapacitadas para administrar adecuadamente el incremento de la producción y el desarrollo demográfico.

Como aquello era insostenible por contradictorio y, además, era peligroso porque los sobrantes estaban comenzando a revolverse violentamente contra sus progenitores, la sociedad tuvo que tomar medidas con premura, en principio congruentes, pero a cierto plazo comprometidas. Los miembros estables del linaje decidieron defenderse del acoso de los vástagos que ellos mismos estaban desalojando, para lo cual se vieron obligados a encerrarse en recintos amurallados o subir a los altozanos, de superficie reducida y de fertilidad limitada. A resultas de ésto, lo que se ganaba en seguridad se perdía en desarrollo, porque, al enclavarse cada colectivo en el espacio, la economía extensiva se desmoronaba automáticamente. Y como no se podía deshacer lo que ya se había convertido en necesidad -el encastillamiento-, entre otras cosas porque el problema de la agresión se mantenía e incluso iba en aumento, la sociedad se vio abocada a romper la fórmula que la estaba estrangulando desde dentro (por el empobrecimiento que generaba la ruptura de la economía extensiva) y desde fuera (por el acoso de los desheredados).

En tan angustiosa tesitura, la solución emergió desde las entrañas del propio sistema en regresión cuando las familias nucleares que entraban en la conformación de la familia extensa o linaje se desengancharon de éste, demostrando de paso en la práctica que ellas sí eran capaces de sustituir la recién arruinada economía extensiva por una economía nueva, agropecuaria, de naturaleza intensiva, capaz de generar recursos sin tener que abandonar -cuando menos por el momento- unos espacios tan poco atractivos como los de los castros y tan ajustados como los de los poblados amurallados. La solución fue, como cabe imaginar, revolucionaria y no

todos la vieron con buenos ojos, especialmente los jefes de linaje, que así perdían posiciones y dejaban de tener sentido social.

De la lucha interna de las familias nucleares recién constituidas contra el pasado que se resistía a desaparecer, surgió finalmente un sistema que, lógicamente, se construyó a imagen y semejanza de la forma social triunfante, la pequeña explotación campesina, a la que de seguido acompañaron la propiedad quiritaria y el régimen tributario. De esta manera concluyó la Transición de la Iª Edad del Hierro y dio comienzo la Formación Social Antiguo-Esclavista, cuya trayectoria histórica ya conocemos.

Queremos certificarle al lector que, al menos en nuestro sentir, esto no es pura palabrería, ni mera alquimia conceptual. Hay varias maneras de aproximarse a la historia, pero, si de verdad se quiere entrar en el conocimiento científico de los mecanismos de cambio de las sociedades humanas de cualquier tiempo y lugar, no hay otro camino que el del duro esfuerzo que representa reconstruir las modificaciones que experimentaron en el tiempo y en el espacio sus parámetros constitutivos básicos, y, por consiguiente, la obligación de manejar con propiedad y precisión los conceptos inherentes al caso. Recuérdese que ese complejo proceso de mutación, que denominamos Iª Edad del Hierro, se consumó en apenas 400 años y que se produjo en el contexto de un cambio de territorialidad muy concreto, en el que los linajes o familias extensas abandonaron los espacios abiertos y, para ganar en seguridad, subieron a los altozanos o se encerraron en poblados llaneros fortificados.

Si tal fue la dinámica de la Transición de la Iª Edad del Hierro, la propia de la Transición de la Alta Edad Media, que a partir de ahora centra en exclusiva nuestra atención, no pudo ser sustancialmente diferente a la de aquélla, aunque lógicamente en otro tiempo, en otro contexto organizativo y bajo otras categorías conceptuales. De hecho, la Transición altomedieval se corresponde, más bien, con el segundo de los supuestos arriba adelantados: cuando es la relación social la que asfixia a la forma social de producción a través de la superestructura.

---

## 2. FACTORES PROMOTORES DE TRANSICIÓN EN LA ALTA EDAD MEDIA

Para perfilarla en sus contenidos sustantivos y antes de proceder a establecer las secuencias históricas que experimentó la sociedad en ese momento concreto y de proceder a desmenuzar sus específicas categorías compositivas, es preciso recordar y actualizar a nivel empírico las tres precondiciones teórico-prácticas de toda Transición, que ya

conocemos desde la *Presentación* y la *Introducción*: en primer lugar, que hasta tanto la estructura organizativa de la sociedad precedente no agote todas sus potencialidades, no surgirá una modalidad nueva para sustituirla; en segundo lugar, que los ingredientes constitutivos de la modalidad emergente se encuentran ya como en crisálida en la modalidad vieja y, en tercer lugar, que la forma social resultante no es sino una más de las vigentes en ese momento en la realidad, aunque ejerza ya desde el principio una especie de sobredominio y tutelaje sobre las restantes.

De la primera afirmación se desprende que, para que la humanidad de Castilla y de Vasconia pudiera entrar en la fase de Transición que denominamos Alta Edad Media, tendrían que desaparecer con anterioridad y de forma significativa tanto la tributación (modalidad de organización social antigua) como el trabajo forzado (modalidad de organización social basada en la esclavitud amejorada).

Y así ocurrió en el andén litoral cantábrico, como bien sabemos. Pelayo acabó en Covadonga con el régimen tributario, precisamente porque se enfrentó al Islam por una cuestión de fiscalidad. Dado el éxito cosechado y el instantáneo abandono del litoral por parte de los agarenos, el líder astur no pudo de ninguna manera aplicar a quienes le habían apoyado en la revuelta aquello que él mismo acababa de rechazar con su ayuda por la fuerza. Por lo demás, Pelayo era en ese momento un individuo aislado, sin recursos y en fuga, que carecía por completo de medios para mantener o levantar un régimen administrativo encaminado al cobro de los impuestos. De esta manera tan natural, la modalidad de organización social fundamentada en la tributación del campesinado libre -de tanta profundidad histórica para esas fechas- se esfumó por completo del espacio litoral que estaba ya en trance de acoger al naciente reino astur.

El único apoyo social mínimamente articulado que podía invocar Pelayo en ese momento, aparte del voluntarismo interesado del campesinado que le había apoyado, era el proveniente del esclavismo de segunda generación que sobrevivía mal que bien en las *villulae* del litoral. A nuestro parecer, todas las actuaciones inmediatamente posteriores de los monarcas astures -al menos hasta el acceso al trono del rey Aurelio- no pudieron apoyarse en el campesinado libre, dedicado exclusivamente a la producción y a la reproducción biológica, sino, más bien, en los amos de esclavos, especialmente en lo concerniente a la desestructuración de *civitates* del somontano cantábrico (Alfonso I y su hermano Fruela) y de los espacios extremaduranos de la Meseta Superior (Fruela I). Solo pudieron hacerlo, efectivamente, sirviéndose de los esclavos *casati*, empleados como soldados en los tiempos muertos que dejaba la producción vilicaria.

Únicamente así podían dejar al paio político-militar e institucional las aglomeraciones urbanas tras raptar a sus agentes laicos y eclesiásticos, fórmula aplicada por Alfonso I y por su hermano Fruela entre los años 745 y 754 y que emplearía Fruela I entre los años 762 y 764.

Liquidado el régimen tributario en Covadonga, el apoyo del esclavismo finalizó, como bien sabemos, cuando los *casati* referenciados se rebelaron contra sus amos sirviéndose de la experiencia militar y de las armas que les habían proporcionado éstos para participar en las cabalgadas desestructuradoras, probablemente porque no querían volver al trabajo vilicario tras haber cogido un gusto desmedido al botín obtenido en las campañas emprendidas por los espacios abiertos. La revuelta debió alcanzar tal volumen que los titulares esclavistas reclamaron la ayuda del rey Aurelio, que, al frente de la mesnada regia, consiguió vencerles el año 769 en el campo de batalla.

El desenlace terminó con un castigo ejemplar: la reducción de los *casati* a la prístina condición de *mancipia* o esclavos de rebaño, mano de obra aherrojada y sometida a vigilancia. Como cabe imaginar, fue una decisión premiosa y voluntarista, que no podía tener sino un recorrido muy corto porque iba directamente en contra de un proceso de desarrollo histórico en el que estaban sobrando ya incluso los propios *casati*. Cuánto más unos esclavos genuinos que necesitaban mecanismos de control directo, de vigilancia estatal y de consenso social de los que sus amos habían prescindido hacía tiempo y que el incipiente estado astur ni quería ni podía restituir.

Felizmente, este proceso histórico en dos tiempos nos permite conocer con seguridad -dentro de un contexto tan incierto al respecto en la mayor parte de los territorios europeos- cuándo y cómo concluyó en el ambiente litoral septentrional de la Península Ibérica lo sustancial del mundo antiguo, es decir, la liquidación significativa de la Formación Social Antiguo-Esclavista. El modo tributario de organización de la sociedad fue el primero que capituló y aconteció en Covadonga el año 722 por iniciativa de Pelayo. Algo después desapareció el segundo, el modo de organización de la sociedad con base en la mano de obra esclava, y se produjo el año 769 en la llanada central asturiana, a manos del rey Aurelio.

¿Y qué pasó en el resto del territorio castellano, es decir, en el somontano cantábrico y en los llanos meseteños? Ya lo sabemos. También se diluyeron la tributación y el esclavismo, pero, por la forma en que fueron liquidados -a partir de las cabalgadas militares de los astures y del abandono de los residentes campesinos agropecuarios a su suerte-, lo que quedó no

fue un campesinado libre más o menos organizado sino una masa humana desestructurada, es decir, desamparada, que no encontraba protectores ni en los cristianos del norte ni en los musulmanes del sur. Para su desgracia, ellos mismos eran incapaces de autoprotgerse por la colisión estructural que anidaba en su seno cuando intentaban compaginar producción con protección.

Esto por lo que hace referencia a Castilla, tanto en lo concerniente al andén litoral (el transpaís) como al somontano y los llanos (el antepaís). ¿Y por lo que respecta a Vasconia? Al igual que en el caso de Castilla, tampoco podemos responder globalmente, sino por partes, según escenarios. Lo que pasó en el transpaís, es decir, en los ambientes vallejeros de la vertiente meridional del Pirineo occidental, ya lo hemos glosado por detalle: los francos alteraron en su día el régimen silvopastoril, de remota ascendencia prehistórica, que habían hibernado por vía tributaria primero los romanos y después los visigodos, alteración que dio lugar a un complejo y revuelto panorama bélico durante algo menos de dos siglos.

También murió, pues, en la zona de referencia -e incluso tiempo antes- el mundo antiguo, es decir, la tributación romana y visigoda, pero de forma bastante más revuelta y compleja que en Castilla, dejando al descubierto, en primera instancia, un paisaje social de silvopastoralistas seriamente descolocados a ojos vista de un mundo que tanto había evolucionado ya en el último milenio. En tal tesitura, los afectados no reaccionaron ni bien ni mal, sino de la única manera que sabían hacerlo: depredando riquezas, primero, y alquilándose después como guerreros al mejor postor, por lo general aristocrático.

Esta caótica salida de emergencia contribuyó desde dentro a una desarticulación aún más radical del silvopastoralismo ambiental y, a cierto plazo, dio pie al hecho de que los inquilinos de referencia tuvieran que replegarse hacia las mismas formas de supervivencia que se practicaban en el entorno, es decir, como pequeños productores. Gracias a este hecho singular -tan sorprendente por el momento en que se produjo como insólito por el alboroto que provocó en la zona- pudo arrancar la Transición en el transpaís de Vasconia, homologándose estrictamente en esto con Castilla, cuya Transición prendió también en el transpaís, aunque algún tiempo después.

En el antepaís de Vasconia, por contra, las cosas no experimentaron en época visigoda variación alguna en lo relativo a la tributación, ni en Pamplona ni en su cuenca, porque la aristocracia local, tanto laica y eclesiástica, se encontraba por entonces férreamente apalancada en el

sistema antiguo que -si no otra cosa- al menos les garantizaba una cierta aurea mediocritas.

Hasta aquí el primero de los principios condicionantes arriba enunciados: la imposibilidad de que surja una nueva realidad social antes del agotamiento de la modalidad de organización que se mantiene vigente hasta ese crítico momento. El segundo principio operativo de los arriba reseñados como factores estimuladores de Transición precisa que los ingredientes constitutivos de la nueva modalidad de articulación deben encontrarse ya como en crisálida en la modalidad vieja, precedente.

La liquidación de la tributación y/o del esclavismo -allí donde se produjo- dio lugar, como hemos visto, a varias opciones de lo más discordantes: la desestructuración social radical en el caso concreto de la cuenca del Duero, la liberación de la problemática que había sobrevenido al silvopastoralismo de los valles pirenaicos occidentales -que terminaría desembocando en un agropecuarismo libre- y la pequeña explotación agropecuaria familiar en el transpaís cantábrico, cuya carga precedente en este caso concreto había sido tanto tributaria como esclavista.

Lo que ocurrió en la vertiente litoral cantábrica fue simplemente que, de pronto, con la desaparición de los poderes romano, visigodo y musulmán y con la interposición de la obligada fase de incertidumbre que requirió la articulación de la monarquía astur desde la nada, el campesinado local agropecuario se encontró con que no gravitaba ya expresamente sobre él ningún régimen organizado. Se trataba, en principio, de una circunstancia insólita, cercana a la bienaventuranza absoluta, que, entendida como una completa disponibilidad de todos los recursos de supervivencia, rondaba un disfrute indiscutido e indiscutible, es decir, en régimen de propiedad plena particular.

Esa circunstancia, tan aparentemente feliz y bonancible, era, sin embargo, engañosa en la práctica, pues la disponibilidad absoluta por vía de hecho de los medios de supervivencia hacía gravitar sobre cada familia particular su preservación contra cualquier agresión o adversidad, circunstancia que generaba no poca incertidumbre respecto de su integridad y continuidad. De hecho, la explotación campesina tradicional, que siempre y en todo momento había estado capacitada para producir bienes y reproducir seres, se encontraba ahora en la costa desprovista de una superestructura que garantizara la seguridad física de las personas y de las cosas, al igual que del amparo anímico que necesitaba para lograr estabilidad personal y grupal. Consiguientemente, pues, la solución mirífica que representaba la liberación de los gravámenes de uno y otro tipo generaba

al mismo tiempo un gravísimo problema de seguridad y de estabilidad con vistas al futuro. En pocas palabras: la propiedad y la producción en unas mismas manos eran una fórmula ciertamente explosiva tratándose de campesinado.

En el traspaís vascónico, el estado de cosas fue muy similar, en última instancia, al de la costa cantábrica. La incapacidad del Islam y de sus acólitos banuqasi para gestionar adecuadamente el complejo vallejero cismontano de los vascones y de los sartanis dejó por un momento a la intemperie institucional al campesinado que se encontraba en construcción en dichas latitudes, sin un régimen protector específico, circunstancia que no sólo les reafirmó en su dinámica particular sino que les permitió hacerse con el control en régimen de propiedad plena particular de los predios que ya cultivaban, aunque quedando inicialmente -eso sí, y precisamente por ello- en una situación de relativa incertidumbre superestructural.

De esta manera, cabe decir que en algunos espacios concretos de Castilla y de Vasconia se cumplía el argumento de que el futuro se encontraba como en crisálida en el seno de un pasado en trance de liquidación. Igual ocurría con el tercer principio, aquél que señala que todo período histórico -y, por tanto, también una fase de Transición- no es otra cosa que una secuencia en la que se concita un número variado de formas sociales de producción que se arrastran del pasado, con la singularidad de que una de ellas sobredomina y condiciona a las demás. Cuando el mundo antiguo se precipitó -allí donde lo hizo-, no sólo sobrevivió la pequeña producción campesina, como hemos visto, sino también otras formas sociales de producción más o menos pujantes o caducas.

En efecto, al tiempo de doblar el recodo histórico que, a nuestro parecer, representa el año 770, mantenían una dispar vigencia tanto en Castilla como en Vasconia -al margen de la pequeña producción emergente- al menos dos modelos más de sustentación de la supervivencia: uno de larga tradición histórica y otro de configuración muy reciente, prácticamente simultánea a la de la entrada de la sociedad en proceso de Transición.

El primero de ellos, heredado del mundo romano y vinculado más o menos explícitamente a un esclavismo difuso y en retirada, prolongó por muy poco tiempo su doble formato habitual: por un lado, el modelo de dominancia agrícola, abiertamente en regresión, representado por las *villulae* (formato recortado y minimizado que adoptaron, con el paso del tiempo, no pocas *villae* clásicas), que, crecientemente liberadas del peso

del esclavismo casato, comenzaban a evolucionar hacia la condición de villas campesinas genuinas, propias de la Transición altomedieval; por otro lado, el modelo de dominancia ganadera, ejemplificado por las explotaciones especializadas en el pecuarismo, que, emplazadas básicamente en los ambientes montanos y semimontanos, resistían las adversidades de los tiempos algo mejor que el tardovilicarismo de dominancia agrícola.

El segundo modelo de sustentación de la supervivencia arriba apuntado, de perfil novedoso y de tradición más reciente en el tiempo, era producto específico de la propia crisis del mundo antiguo y comenzaba a mediados del siglo VIII a adoptar a ras de suelo dos formatos diferenciados: por un lado, de base personal, individual, específico de los eremitas, y, por otro lado, de base comunal, grupal, propio de los cenobitas.

En el quicio, pues, del 770 no todos vivían del agropecuarismo, aunque sí la inmensa mayor parte. Lo que se afirma en casos como este es que, de entre todas las formas sociales concurrentes, una de ellas acostumbra a imponer su rango e influencia a las restantes. Ello significa que, a la corta o a la larga, el desarrollo de la Transición quedaba severamente condicionado por la preponderancia que ejercía el colectivo social mayoritario, en este caso el campesinado de pequeña producción.

Dicha afirmación encuentra sustento empírico en la realidad altomedieval. En efecto, a un ritmo cada vez más acelerado, las unidades de producción casatas de las *villulae* supervivientes, incentivadas por las estimulantes condiciones de un campesinado que se había descolgado de la tributación más o menos espontáneamente, se liberaron de su estigma desembocando en unas aglomeraciones de condición libre, congruentemente denominadas villas por la documentación altomedieval en rememoración de su lustrosa -aunque ya vieja y caduca- prosapia vilicaria.

Por su parte, el impacto del campesinado agropecuario en expansión sobre la evolución del vilicarismo de dominancia ganadera fue de cierta consideración en los siglos altomedievales, generando crecientes recortes en los espacios montanos y vallejeros por vía de roturación. En este caso concreto, la presión de los agropecuaristas sobre los agroganaderos llegó incluso más lejos, pues con frecuencia fueron interpelados para concertar *benefactorías* dispensadoras de protección y amparo a cambio de la entrega de productos agrarios -cereal, sobre todo- de los que carecían los pastores de rebaños.

En otro plano bien distinto, ya sabemos, por las conclusiones entresacadas sobre su aparición a finales del mundo antiguo, que el monacato surgió condicionado por la pequeña explotación agropecuaria,

en la medida en que los cenobitas y eremitas no fueron inicialmente otra cosa que los desalojados del circuito familiar por sobredimensión reproductiva de la pareja nuclear. La marginalización de los excedentes humanos era inevitable, pues estaba dictada por la imposibilidad de alimentarlos, y los efectos no terminaron ahí, ya que, al tener que reciclarse en las soledades, es decir, en escenarios donde era prácticamente imposible reproducir el agropecuarismo -y, por tanto, la familia nuclear-, los desplazados solo pudieron sobrevivir de dos maneras, siempre en régimen de celibato: o bien en la individualidad extrema, para lo cual bastaba con las actividades de caza-recolección y sus sucedáneos, o bien en agrupación cerrada, es decir, mediante el trabajo comunitario de la huerta cenobítica y, muy probablemente también, de una limitada ganadería de corto radio. Lo realmente sorprendente fue que, por esta vía, en principio marginal, el cenobitismo llegara a construirse una alternativa y un futuro verdaderamente deslumbrantes.

A tenor de estos datos, no parece imposible sostener dos cosas: que la producción del campesinado libre ejercía una ostensible influencia sobre todas las demás y -lo que tal vez era más importante- que, por su condición dominante, tendía a imponer una relación social determinada: la propiedad plena particular. Los campesinos libres se convertían en propietarios exclusivos de sus predios, los esclavos amejorados se liberaban cada día un poco más de su condición y accedían a la propiedad directa de sus medios de producción, los agroganaderos montanos se descolgaban de la propiedad quiritaria que les había aherrojado en algún grado en el pasado y los marginales o marginalizados entraban en plena titularidad de sus lugares de asentamiento. Lógicamente, esta dinámica ni era homogénea entre regiones, ni siquiera dentro de una misma comarca.

En resumidas cuentas, pues, si la Transición de la I<sup>a</sup> Edad del Hierro se inició por incapacidad de la relación social y de la superestructura vigentes para gestionar adecuadamente el desarrollo que promovía el linaje agroganadero, la Transición de la Alta Edad Media arrancó -como ahora ya sabemos- o bien porque la relación social y la superestructura del pasado que habían quedado en manos del Islam invasor estaban atosigando de manera insoportable a la pequeña explotación agropecuaria familiar con el incremento de los impuestos (caso del litoral cantábrico) o bien porque el Islam era realmente incapaz de poner fin al hecho de que el pequeño campesinado buscara y encontrara protectores directos en los grupos de poder montanos que igualmente se estaban liberando del pasado (caso de la periferia cispirenaica occidental).

### 3. SECUENCIAS TRANSICIONALES INTELIGIBLES DE LA ALTA EDAD MEDIA

Si el factor estimulador de evolución social en la Alta Edad Media fue la pequeña explotación agropecuaria familiar y el elemento sobrevenido por ausencia de competidores o de superestructuras organizadas fue la propiedad plena particular, descolgada de gravámenes de cualquier tipo por ausencia de comparecientes o por impotencia de los mismos, la cuestión clave a resolver históricamente sobre el verdadero sentido de la Transición no puede ser otra que responder a tres cuestiones tan básicas como estas: por qué, cómo y con qué resultado los campesinos sin mochila a sus espaldas en el arranque de la Transición terminaron, sin embargo, por verse inmersos en aquella trama, tan radicalmente distinta pero tan pesada para ellos, que representaba el régimen feudal de comienzos de la Plena Edad Media, en el que desembocaron profundamente mermados en sus capacitación propietaria inicial y sobredominados en sus personas y en sus recursos por unos personajes de nuevo cuño: los *seniores* feudales.

Para dar adecuada respuesta a estas cuestiones, parece obligado rememorar, aunque sea someramente, algunos aspectos de fondo que el lector ya conoce sobradamente. La pequeña producción campesina es autónoma para producir y para reproducirse biológicamente, pero es estructuralmente incapaz de generar por sí misma las condiciones que requiere la defensa física de sus personas y de sus cosas y no está en condiciones de aportar los medios necesarios para pertrecharse del amparo anímico que reclaman tanto la condición mortal de sus integrantes como el imprescindible apaciguamiento personal y grupal que necesitan para sacar adelante su existencia.

Bajo las condiciones elementales de tipo técnico en que se realizaba por entonces la producción, con unos rendimientos tan mediocres que apenas garantizaban otra cosa que la alimentación cotidiana de la familia nuclear, el acopio de semillas para la sembradura del año laboral siguiente y la reunión de algunos excedentes destinados al intercambio de productos, el campesinado altomedieval estaba obligado siempre a priorizar la producción sobre la defensa física y mucho más en aquellos períodos, como el que ahora glosamos, en que la participación en las campañas militares requería preparación, pertrechamiento y capacitación específicas para que resultara mínimamente operativa, circunstancia que requería el empleo de una considerable cantidad de tiempo en dicho menester, que el campesino tenía que detraer del proceso productivo.

Para defenderse, los colectivos rústicos siempre podían servirse de su elevado número y relativa solidaridad grupal y del manejo de piedras y palos, pero en unos choques bélicos como los altomedievales, que se

ventilaban a caballo, con cotas de malla y armas de metal, el papel que podían desempeñar los villanos en dicho menester era completamente marginal, eso siempre que alguien les organizara al respecto. ¿Con qué recursos iban a comprar armas de hierro cuando en su cotidianeidad laboral estaban utilizando apenas simples azadas de madera endurecida al fuego para producir alimentos?

Traducido todo ello a términos cotidianos, existía en el seno de la explotación campesina altomedieval una auténtica contradicción estructural entre producción y protección. En absoluto distinta, por lo demás, a la que tenía lugar en su seno cuando la disensión entre los componentes de la familia nuclear o entre familias de un mismo poblado ponía en cuestión la inexcusable solidaridad laboral que requería la producción de los medios de subsistencia. Este hecho imponía la obligación inexcusable de conseguir un constante apaciguamiento personal, familiar y grupal de los rústicos, que, por su complejidad teórica y práctica, escapaba habitualmente a sus capacidades objetivas.

El cabeza de familia podía servirse de la fuerza para solucionar ciertos desencuentros domésticos de entidad menor, y los poblados aldeanos estaban capacitados para generar costumbres y para poner en marcha estados de opinión dirigidos expresamente a reconducir a los irreductibles, pero, según qué casos, se necesitaba algo más refinado y sutil, ingrediente que se requería igualmente para hacer frente al gravísimo problema anímico que representaba para cada cual la percepción de que la condición humana es perecedera por naturaleza. Si la satisfacción de la defensa física requería especialistas, no era menor la necesidad de ellos en el orden anímico, mental.

La neutralización de estas dos grandes vulnerabilidades del campesinado implicaba, en principio, a todos aquellos que, en unos siglos tan críticos como los iniciales del alto medievo, pudieran aportar defensa física y amparo anímico. Desde luego, en los espacios de Castilla y de Vasconia tenían que ser particulares, pues no se podía contar por entonces con un apoyo sostenido y eficiente de ningún estado organizado ni de ningún organigrama eclesiástico consolidado.

Tres interrogantes pendientes, pues, a responder sobre la dinámica social de la Transición -por qué, cómo y con qué resultados se produjeron los cambios- y dos pistas primordiales en origen para intuir -y entresacar- respuestas fiables: los campesinos no podían defenderse físicamente ni autoprotgerse anímicamente y sólo podían conseguirlo relacionándose con terceros que se responsabilizaran de ello.

	<b>FORMACIÓN SOCIAL ANTIGUO-ESCLAVISTA</b>	<b>TRANSICIÓN ALTMEDIEVAL I</b>	<b>TRANSICIÓN ALTMEDIEVAL II</b>	<b>TRANSICIÓN ALTMEDIEVAL III</b>	<b>MODO DE PRODUCCIÓN FEUDAL</b>
	718 - 770	770 - 884	884 - 970	970 - 1.000	1.000 - 1.150
<b>CRONOLOGÍA</b>					
<b>FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN DOMINANTE</b>	Explotación Villicaria Casata	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar	Pequeña Explotación Agropecuaria Familiar
<b>RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN DOMINANTE</b>	Propiedad Quiritaria	Propiedad Plena Particular	Propiedad Plena Particular	Propiedad Plena Particular	Propiedad Parcial Diferenciada
<b>SUPERESTRUCTURA DOMINANTE</b>	Régimen Tributario y Esclavista	Régimen de benefactoria pura	Régimen de benefactoria sometida a dominación	Régimen de benefactoria sometida a explotación	Superestructura Geminada Feudal

Juan José García y Lucía García

Fig.124. Teoría general de la Transición Altomedieval

Para responder a esta comprometida trilogía de cuestiones fundamentales y con la finalidad de que la exposición del devenir social altomedieval no se desarrolle a un nivel de abstracción improcedente, seguiremos en las páginas que restan un esquema expositivo completamente distinto al orden de las preguntas y al procedimiento habitual. De hecho, invertiremos el orden de las respuestas. Primero perfilaremos brevemente para el lector los resultados del proceso, es decir los cambios sobrevenidos, tal como aparecían al filo del año mil; después, ofreceremos una especie de guía condensada de las secuencias históricas inteligibles en que se materializaron dichos cambios y, finalmente, buscaremos en los hechos la respuesta a la causalidad que los generó en el espacio y en el tiempo. Contestaremos a la primera y segunda pregunta en este mismo apartado y reservaremos los dos capítulos siguientes para responder a la tercera.

Respecto al estado de la cuestión al filo del año mil no diremos nada que no esté ya dicho por unos o por otros y de una u otra manera, y no nos extenderemos demasiado en ello porque no será objeto de estudio en este trabajo. Sobre el campesinado agropecuario -que en este proceso explicativo es nuestro hilo conductor, fósil-guía o demiurgo de la realidad, que todo viene a ser lo mismo-, cabe decir que, al término de la Alta Edad Media, formaba parte capital de la estructura de un sistema de nuevo cuño, el régimen feudal de organización de la sociedad, que le había relegado al escalón inferior de la trama social, sometido a una relación entreverada de señorío y servidumbre o -si se prefiere de dominación y explotación- y que tanto sus bienes como personas y productos estaban a disposición de unos denominados *seniores* laicos y eclesiásticos, presididos por un monarca convertido en referente supremo de la pirámide social. Eso significaba, como mínimo, que, frente al estatus de que habían gozado a comienzos de la época que estamos estudiando, los rústicos habían perdido en poco más de dos siglos el control omnímodo que habían poseído tanto sobre sus personas como sobre sus cosas.

En cuanto al cómo se produjo el despojo, es decir, de qué manera tuvo lugar tamaña inversión de las condiciones de existencia del colectivo productor, cabe ofrecer a los lectores por adelantado y de forma tentativa -pero en absoluto caprichosa o errática- una semblanza simplificada de las secuencias históricas del despojo tanto en Castilla como en Vasconia.

---

#### **A. Transición I: fase de benefactoría pura o de convenientia social (770-884)**

Los ciento catorce años que median entre estas dos fechas -secuencia cronológica que nosotros denominamos de benefactoría pura o de

*convenientia* social- fueron el crisol en que cobraron cuerpo algunos de los componentes básicos que habían de entrar en la configuración del armazón definitivo del modo feudal de organización de la sociedad.

Simplificando mucho las cosas, cabe rememorar aquí tres de ellos. En primer lugar, la universalización de un régimen campesino de organización de la producción, que gravitaba sobre tres pivotes bien conocidos: la familia nuclear, la pequeña explotación o *hereditas*/solar y la aglomeración rústica, que procede denominar villa por esas fechas. En segundo lugar, la implantación bajo el paraguas del reino englobante de tres horizontes de gestión político-institucional y militar crecientemente omnicomprendivos: el concejo rústico local, creado por el campesinado, el distrito castellero comarcal, gestionado por un *senior*/*sahib*, que abarcaba varias villas, y, en última instancia, el microcondado, de proyección supracomarcal, integrado por diversos distritos castellers y gobernado por un senior de *seniores*. En tercer lugar, aunque con cierto retraso en el tiempo respecto del nivel organizativo que estaba cobrando la defensa física -en función precisamente de las urgencias que generaba la creciente tensión con el Islam-, la configuración de un embrión eclesiástico-religioso, perfilado todavía con cierta anarquía interna en función de la muy lenta y difícil restauración de las instancias diocesanas, del crecimiento ponderado del eremitismo, del desarrollo incontenente del monacato y de la proliferación inusitada de las iglesias propias en manos de laicos.

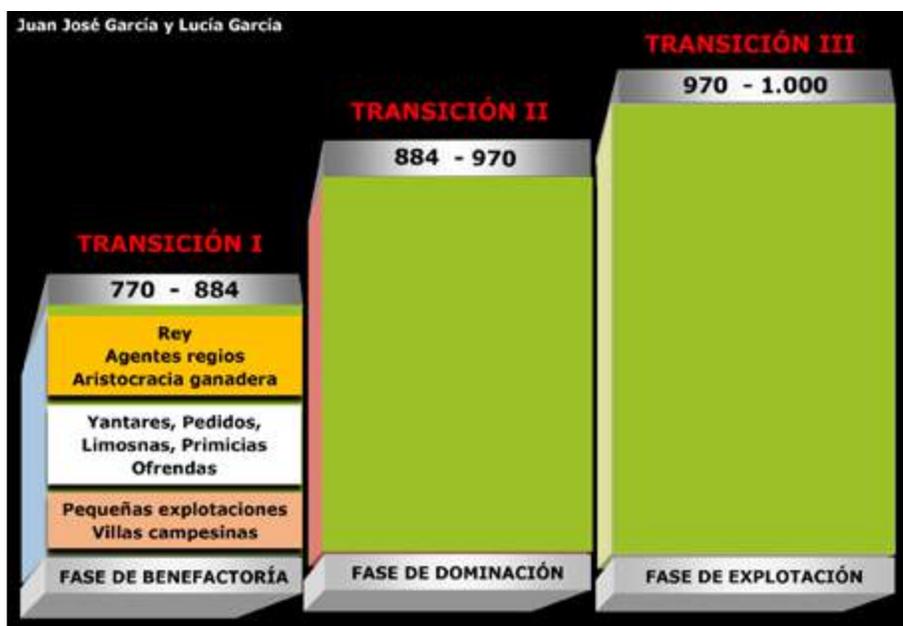


Fig.125. Andamiaje estructural de la fase de benefactoría (770-884)

Tanto dentro de cada uno de estos eslabones como en los puntos de ensamblaje que contribuían a la configuración de la pirámide social general, el factor primordial fue en este período la benefactoría pura, es decir, el intercambio mutualista de necesidades y remedios en un cierto plano de equidad social. Ello era así por dos series de razones: de un lado, porque eran los rústicos los que llevaban la iniciativa en los acuerdos, dado que eran ellos los que estaban en defecto, al tiempo que contaban con medios -ajustados, eso sí, pero tangibles- para recompensar a sus benefactores; de otro lado, porque estos últimos no manifestaban todavía resabios de prepotencia, dado que o se encontraban en fase de articulación o no contaban con suficiente pedigrí o estaban en proceso de acumulación de legitimidad.

En este tramo cronológico, la cristiandad castellana no sólo dio algunos pasos geoestratégicos decisivos, como la fundación de Lara el 862 -que vino a encuadrar geoestratégicamente el pasillo del Alto Ebro con vistas a su estrangulamiento ulterior para frenar la progresión del Islam hacia el norte-, sino que estaba a punto de fundar Burgos para mejor controlar la aceifas que circulaban por la Vía Aquitana. También había conseguido sacudirse de encima la tortura que habían representado las aceifas musulmanas, que, si entre los años 791 y 796 se atrevían a llegar hasta la costa cantábrica, el 884 ya se habían manifestados por dos veces incapaces de superar los desfiladeros de Pancorbo y Cellórigo, circunstancia que cerraba para siempre jamás la posibilidad de que el Islam volviera a penetrar en el laberinto montano situado tras el frontón que representaban los Montes Obarenes.

En Vasconia, todo era más confuso y constreñido por los numerosos y variados protagonistas que intervenían en el juego geopolítico, que, con frecuencia se neutralizaban entre sí, por mucho que pareciera que alguno en particular estaba a punto de romper la trama general, como ocurrió con Muza ibn Muza y con la dinastía Arista en sus mejores momentos. De hecho, el escenario en que parecía estar gestándose un cierto futuro en el orden político-institucional del Pirineo occidental era Pamplona y su distrito, pero no por la dinámica específica de sus habitantes, los navarros, sino porque incidían sobre ellos algunos protagonistas foráneos, como el aquitano Balask Algalaski (816), comisionado probablemente por Ludovico Pío, o, algo más adelante, el vascón Garsiya ibn Wannaquh al-Baskunisi (860), por poner dos ejemplos.

En cuestiones de amparo anímico la situación estaba algo mejor fundamentada en Vasconia, donde el pontífice de Pamplona se mantenía tal cual, pero no estaba cerrada por completo. En efecto, el obispo que la

*Crónica Albeldense* registra el 881 como residente en Veleya no contaba con diócesis propia en la zona, sino que era el prelado sufragáneo que estaba esperando la oportunidad de saltar a su sede titular de Calahorra, pues se trataba, en realidad, del heredero del Reccaredo de Calahorra que estaba refugiado en Oviedo el año 812. En Castilla, la trama diocesana se encontraba todavía en incipiente fase de recuperación, aunque el prelado Sancho ya se había puesto en marcha al final de este período en dirección a su sede epónima de Auca. Lo que estaba, sin embargo, progresando cuantitativa y cualitativamente de manera insospechada era el monacato, tanto en uno como en otro lado, con un incremento ponderado de eremitorios y desmesurado de cenobios en el somontano cántabro-pirenaico.

Tanto en términos absolutos como relativos, este fue el tiempo de los conciertos mutualistas, paritarios, en que los rústicos compensaban a los guerreros la defensa física con “pedidos”, “yantares” y algunas que otras livianas gabelas, y a los clérigos su amparo anímico con “primicias”, “ofrendas” y “limosnas”. En situaciones como esta, de preeminencia de las relaciones recíprocitarias, la realidad social estaba poderosamente sobredominada por el pacto y el consenso. Tal sucedía en el orden político-administrativo, como cabe vislumbrar a través del “fuero” Brañosera del año 924, según el cual los repobladores debían entregar al conde “lo que pudieran”.

Al igual ocurría con las instancias eclesiásticas, y muy específicamente con los clérigos locales, a quienes los rústicos integraban en sus villas facilitándoles vivienda, un templo construido a sus expensas y una unidad de supervivencia en el *dextrum*. Lo mismo sucedía, en fin, entre los titulares de rebaños y sus *gassalianes* o *collactei* y hasta en las entrañas del primer cenobitismo, en el que los monjes pactaban entre sí la elección del abad y con éste las reglas de funcionamiento interno. Tiempo, pues, de benefactoría pura o de *convenientia* social porque quien más y quien menos partía de cero.

---

## **B. Transición II: fase de benefactoría intervenida o de dominación (884-970)**

El año 883 el grueso de la cristiandad castellana permanecía alineada detrás del paralelo que discurría por Pancorbo y Amaya. De hecho, no había conseguido desbordar significativamente la línea de los Montes Obarenes, que operaban como parapeto desde hacía no pocos lustros. El año 970, por contra, al término de la secuencia evolutiva que ahora pretendemos caracterizar de forma introductoria, es decir, 87 años después de la fecha de salida del somontano cantábrico, el paralelo de referencia se había desplazado tanto hacia el sur que los castellanos tocaban ya desde el año 940 los

aledaños de la Cordillera Central en las inmediaciones de Sepúlveda. Por tanto, pues, en apenas ocho décadas, la oleada de avance había profundizado hacia el sur del orden de un centenar y medio de kilómetros lineales.

Y no sólo eso. En tan relativamente corto lapso de tiempo los norteños habían conseguido cerrar el paso al Islam por el portillo del Alto Ebro y se habían embarcado ya en la ardua tarea de hacer lo mismo en el portillo del Alto Duero, es decir, en el pasillo encuadrado al norte por la Cordillera Ibérica y al sur por la Cordillera Central. Todo ello porque estaban convencidos de que era justo allí donde se iban a jugar el futuro del Islam y el porvenir de la cristiandad.

Algo muy similar había ocurrido por esas fechas en Vasconia. Entre el paralelo de Pamplona el 884 y el de Viguera el 922, el reino había avanzado hacia el sur algo más de medio centenar de kilómetros lineales. De paso, había contribuido poderosamente a doblar el control del portillo del Alto Duero, en apacible convergencia con la cristiandad castellana, que veía el deslizamiento del reino de Pamplona por el reborde oriental de la Cordillera Ibérica con muy buenos ojos, pues duplicaba la defensa de los pasos que intercomunicaban los valles del Duero y del Ebro.

En el contexto de ese fulgurante proceso expansivo de uno y otro escenario, se produjeron importantes novedades en los ámbitos de gestión más diversos. Así, en el orden político-institucional, la progresión de la sociedad castellana hacia el sur estuvo acompañada por el desdoblamiento en rigurosa vertical geográfica de los conocidos microcondados, que se multiplicaron al tener que encuadrar los espacios abiertos neutralizados por la expansión. En cualquier caso, llegado el momento de gestionar más finamente tan formidable escenario, los microcondados fueron subsumidos el año 932 en un macrocondado antonomástico, denominado Castilla, cuya gestión encomendó el rey de León, Ramiro II, a Fernán González, titular del microcondado de Lara. En Vasconia, la expansión, férreamente conducida por el monarca, dio lugar a espacios de gestión de entidad comarcal encomendados a delegados regios, que se conocen más por sus denominaciones -tenencias, honores, etc.- que por su territorialidad específica.

Como era de esperar en función del impacto geopolítico que tuvo la progresión de la cristiandad, el ostensible achicamiento del colchón espacial de seguridad que mediaba entre los reinos del centro-norte peninsular y el estado andalusí no pudo por menos que encender la mecha del enfrentamiento militar, vehiculado desde el Islam por las potentes aceifas -verdaderos cuerpos de ejército- que fueron enviadas sin descanso contra la cristiandad a lo largo del siglo X.



Fig.126. Andamiaje estructural de la fase de dominación (884-970)

Simultáneamente, y con no poca lógica interna, el incremento del paraguas protector superior -a escala macrocondal en Castilla, como acabamos de decir- exigió el troceamiento del espacio a ras suelo en un alto número de paraguas protectores menores o alfoces, distritos de gestión comarcal en cuestiones de naturaleza institucional y fiscal. De esta manera, el andamiaje político-institucional en construcción se complejizó al tiempo que se densificó y se consolidó a todos los niveles. Para poner la guinda al constructo, el condado antonomástico castellano se pertrechó de una capital en Burgos, más o menos equidistante entre el Cantábrico y la Cordillera Central en sentido longitudinal y entre la Sierra de la Demanda y la línea del Pisuerga en sentido latitudinal.

En el orden eclesiástico-religioso, cabe destacar dos cosas por encima de otras: por un lado, el manifiesto propósito de los obispos desplazados de recuperar sus sedes y de restaurar sus diócesis, aspiración culminada exitosamente el año 885 en el caso del prelado de Auca y fallida, aunque sin agotar todas las expectativas, en el del pontífice de Uxama, pues el retorno a su sede epónima -*repoblada* por la cristiandad el 912 pero plantada en pleno portillo del Alto Duero- resultó algo realmente imposible desde el año 917, al convertirse la zona en un auténtico avispero militar; por otro lado, la progresiva ralentización del fenómeno eremítico, que contrastaba, sin embargo, poderosamente con la cabalgante progresión del régimen de iglesias propias y del propio cenobitismo, aunque en este caso con un cambio significativo, tanto de continente como de contenido, en los

espacios abiertos, donde comenzaron a proliferar las grandes instituciones abaciales promovidas interesadamente.

En Vasconia, por su parte, el soñado vuelo del obispo de Veleja hacia Calahorra fue intencionadamente cortado de raíz por el reino de Pamplona al promover una sede episcopal a medio camino del trayecto, la de Nájera, ocupada por el obispo Sisuldus el año 923. De esta manera, la genuina tradición episcopal calagurritana quedaba congelada en Armentia hasta su tardía absorción por la diócesis de Calahorra-Nájera. Simultáneamente, en el otro extremo ecogeográfico del reino, el territorio de los sartanis occidentales o del Alto Aragón fue dotado con una sede episcopal en Sásabe.

Por tanto, pues, si en el orden político-institucional la jerarquización se afianzaba, al tiempo que la gestión se ajustaba a las realidades de base, en la trama eclesiástico-religioso comenzaba a plantearse algo similar, marcando los obispos por arriba el techo operativo diocesano y los clérigos rurales el suelo parroquiano, al tiempo que algunas potentes entidades monásticas -impulsadas más o menos intencionadamente- empezaban a insertarse en este juego neutralizador incorporando a su patrimonio -es decir, jerarquizando en su seno- un creciente número de monasterios primitivos, más o menos obsoletos por esas fechas.

Todo parecía propender en todos los órdenes y direcciones a una incipiente jerarquización, a la reglamentación y al encasillamiento. Tal ocurría entre el campesinado, justo precisamente al tiempo y como respuesta al inusitado desdoblamiento demográfico de los pequeños productores, que multiplicaban los solares y las villas a velocidades exponenciales. En Castilla cabe cuadrar este salto hacia adelante en dos secuencias cronológica, correspondidas por otros tantos horizontes territoriales más o menos homogéneos: del Arlanzón al Duero, la primera, entre los años 884 y 912, y del Duero a la Cordillera Central, la segunda, entre los años 912 y 940. En Vasconia todo acaeció durante el reinado de Sancho Garcés I y cabe igualmente distinguir dos fases: de Pamplona a Carcar entre los años 911 y 915 y de Carcar a Viguera entre los años 915 y 922.

Como cabe intuir sin gran esfuerzo, lo que se buscaba con tan frenética jerarquización era mediatizar al campesinado, encuadrar orgánicamente a las familias rústicas y sus unidades de producción. Esa circunstancia convertía la benefactoría en una institución intervenida, específicamente caracterizada en esas fechas por un creciente control de las personas. No se trataba de algo inopinado, caprichoso o inocente. La finalidad primordial

consistía en recortar la libertad de acción de los rústicos, fijarles en el suelo, convertir en estables sus entregas recíprocitarias, contabilizar a los contribuyentes viejos y nuevos, potenciar la identificación de los individuos con el destino de sus protectores laicos y eclesiásticos y atar las personas a través del diezmo, de la martiniega y de ciertos servicios relacionadas con el apoyo a la defensa.

**C. Transición III: fase de benefactoría mediatizada o de explotación (970-1.000)**

Este corto tramo histórico coincide en el tiempo con el momento de máxima tensión militar entre la cristiandad y el Islam y se encuentra ampliamente dominado en el orden político-institucional por la imponente figura de Almanzor, empeñado en cuerpo y alma en neutralizar primero y en recortar después el avance de los reinos norteños hacia el sur mediante la aplicación masiva de la yihad, orientada en última instancia no tanto a la ocupación del territorio enemigo como a la imposición -y consiguiente reconocimiento- de la superioridad del Islam por parte de los vencidos mediante los consabidos pactos de sumisión y el consiguiente pago anual de tributos.

Más allá de los incuestionables éxitos militares que consiguió el hayib en las 56 acefas que dirigió contra la cristiandad, el mecanismo de sumisión puesto en circulación por Almanzor no tenía realmente nada de innovador, sino, más bien, de vivificador de una práctica tan vieja

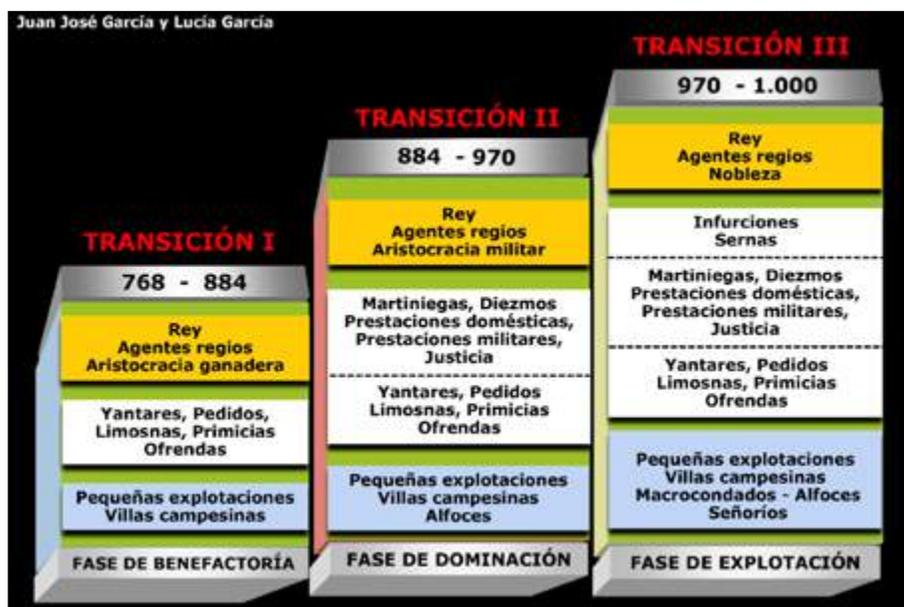


Fig.127. Andamiaje estructural de la fase de explotación (970-1.000)

como el propio emirato: la yihad o guerra santa. Por lo demás, la aplicación masiva del modelo en cuestión no era ni mucho menos inocua para la propia supervivencia del califato, pues, aunque revertía ingresos a gran escala en forma de tributos y de botines, casi nunca llegaba a compensar los dispendios que requería el mantenimiento de un tinglado militar de muy altos vuelos, que se apoyaba cada vez más en el mercenariado, ni tampoco descontaba los importantes costos de moral pública que deparaban la asfixia tributaria del campesinado y su creciente desconexión con el estado al quedar alejado de cualquier tipo de colaboración con el régimen amirí que no fuere la mera contribución fiscal.

La realidad vendría a demostrar sin tardar que la puesta del estado musulmán peninsular al servicio de la guerra contra la cristiandad era un ejercicio muy comprometido para la supervivencia de al-Andalus, pues se efectuaba desde una posición de bloqueo generalizado -cuando no de inanición- de sus mecanismos fundamentales de sustentación.

Los efectos más significativos que deparó en última instancia en los reinos cristianos del centro-norte peninsular este duro, generalizado y sostenido enfrentamiento con el Islam, además de los específicamente vinculados a la violencia bélica, fueron de tres tipos: territoriales, morales y sistémicos. A nivel espacial, Castilla perdió las repoblaciones realizadas al sur del Duero y Vasconia sufrió grandes estragos en algunos puntos del pasillo del alto Ebro y de la Navarra media.

En el plano moral, los dos reinos, especialmente el de Pamplona, se vieron sometidos a afrentas y vejaciones sin cuento. Finalmente, en el orden sistémico, ambas entidades se vieron compelidos a introducir dos importantes retoques en el organigrama feudal en construcción: por un lado, la naturalización y consolidación de la nobleza como eslabón capital del naciente modelo y, por otro, el desmantelamiento definitivo de las relaciones de benefactoría por medio del poderoso golpe bajo que representó el sometimiento del campesinado a condiciones de explotación.

Con este movimiento final, encaminado al control integral del campesinado, la totalidad de la pirámide del sistema en gestación se reajustó en todos sus órdenes e instancias hasta límites insospechados, pues si la nobleza laica podía contener desde la fuerza cualquier actuación alocada del campesinado, la nobleza eclesiástica podía contribuir igualmente a ello convirtiendo la familia nuclear y la pequeña producción en un modelo ideal de vida y en una vía segura a la salvación. Y ello mejor aún si la presión se hacía conjuntamente, circunstancia que dio vida en la práctica a una superestructura que cabe denominar geminada feudal, a un tiempo laica

y eclesiástica, en la que cada una de las instancias era autónoma todavía en gran medida en las cuestiones de defensa física y amparo anímico, pero sumamente interesadas las dos en colaborar en todo lo que contribuyera a afianzar el andamiaje social que acababan de completar.

## Capítulo XII

# LA TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL: CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DE ESTRUCTURA

Como es de imaginar, la inmensa mayor parte de las apreciaciones que se verterán en este capítulo sobre la naturaleza y dinámica de la forma social de producción o pequeña explotación agropecuaria familiar y de la relación social de producción o propiedad plena particular en el marco histórico de la Transición altomedieval no serán genuinamente nuevas sino, más bien, reformulaciones y condensaciones de las que ya se han adelantado en capítulos precedentes. Ello no puede ser de otra manera si se entiende, como ocurre con la producción campesina tradicional, que, por su vigencia y operatividad desde la Iª Edad del Hierro, ha sido tratada no pocas veces en este volumen. Y ello vale por igual para la propiedad de referencia si se recuerda que no ha podido por menos que ser objeto de caracterización sistemática en la introducción teórica de la Transición que hemos efectuado en el capítulo anterior.

En cualquier caso, en dicha actualización no dejarán de insertarse aspectos nuevos, novedosos o renovados que ilustren aún mejor sobre el papel que cumplieron una y otra en el proceso transicional, ni tampoco dejará de tener interés para el lector el disponer de una sistematización actualizada de los conocimientos sobre ambas para una mejor comprensión tanto de la mecánica interna como de la tarea de acrisolamiento que cumplió la Transición en la pauta caracterización de las instancias constitutivas específicas del modo feudal de organización de la sociedad que habría de alcanzar plena personalidad estructural al filo del año mil.

---

### **1. DINÁMICA TRANSICIONAL DE LA FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN O PEQUEÑA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR**

En La configuración histórica de la pequeña explotación agropecuaria familiar como forma social de producción se inició cuando el enclavamiento de los colectivos llaneros rompió la continuidad de las prácticas económicas extensivas masivamente dominantes por todas partes hasta

bien avanzada la Edad del Bronce. Fue, pues, la creación de poblados estables en las campiñas -ya en las planicies, ya en los altozanos- la que sacó a la luz de la historia el potencial del agropeculiarismo, y elevó al primer plano de la vida social las capacidades organizativas y laborales de la familia nuclear, especialmente bien preparada para el microtrabajo concentrado bajo la dirección de la patria potestad.

Como no podía ser de otra manera, la entrada de la pequeña producción campesina en el juego social fue lenta en el curso del tiempo, produciéndose de forma salteada durante el Bronce Final, de manera palpable en la segunda mitad de la Iª Edad del Hierro, de forma significativa en el curso de la IIª Edad del Hierro, sobre todo durante la fase celtibérica, y de manera rotunda al convertirse en base tributaria fundamental de la romanidad. Desde el primer momento dejó constancia de una inusitada eficacia. Así, por un lado, contribuyó a intensificar los rendimientos, a potenciar los medios de defensa y a diversificar el poblamiento hasta entonces encastillado, dando entrada en la historia sin tardar a los poblados tendencialmente plantados en los bajos por vía de desdoblamiento demográfico. Por otro lado, acentuó aún más el desalojo de los individuos sobrantes, estimuló la militarización social y delegó en terceros las actividades de relación y de dirección, así como las tareas de transformación y mercantilización de los productos.

Ni que decir tiene que la familia nuclear ha existido siempre, pero ha permanecido oculta en la trastienda histórica -subsumida primero en el seno de la banda cazadora-recolectora y después en el del linaje agroganadero- hasta mediados del primer milenio anterior a nuestra era. Universalizada geográficamente después por Roma allí donde era más viable y provechosa como forma social de producción, su trayectoria histórica no terminaría, ni mucho menos, con la liquidación del mundo antiguo, pues, no sin dificultades, lograría superar los revueltos avatares de la Tardoantigüedad, accediendo con potencia a la Alta Edad Media y volviendo a alcanzar plena funcionalidad durante los siglos XI y XII, es decir, en el momento de apogeo del modo feudal de organización de la sociedad.

A partir de ahí, sin embargo, por efecto de su propio éxito, comenzó a perder poco a poco fulgor y prestancia en el seno de la sociedad plenomedieval, entrando en creciente competencia desde algún momento del siglo XIII con una alternativa nacida de su entraña, la explotación protoempresarial concentracionaria, que, a largo plazo, se convertiría en su relevo. Cabe, en todo caso, enfatizar la circunstancia singular de que fue la explotación campesina tradicional la que lideró durante milenio y medio la producción de alimentos en la cuenca mediterránea.

Como toda forma social de producción con presencia significativa en la historia, la pequeña explotación agropecuaria familiar llegó a dotarse en su larga trayectoria de una ratio funcional ideal, es decir, de un conjunto de condiciones de producción y de condiciones de reproducción que, en circunstancias de normalidad social, afinaban su funcionamiento y optimizaban sus potencialidades.

En esencia, las condiciones de producción eran las propias de una fuerza de trabajo constituida por un máximo de cinco/seis individuos (normalmente, un padre, una madre y tres hijos) especializados en una actividad económica intensiva e integrada, inequívocamente agropecuaria –es decir, agrícola y ganadera a microescala–, ocupados en el laboreo de una superficie total habitualmente no superior a doce hectáreas y media (incluidos los derechos en los comunales), pertrechados con una tecnología particularmente mediocre y cuya potencia laboral residía primordialmente en la relación técnica de producción –la hipersolidaridad grupal– que tan sólo era capaz de generar por entonces la familia nuclear.

Las condiciones de reproducción no eran otra cosa que la respuesta positiva que la familia nuclear fuera capaz de dar a no menos de seis vulnerabilidades recurrentes, relacionadas con la seguridad física (incompatibilidad entre trabajo y defensa), la cohesión grupal (colisión entre producción y disensión o anarquía interna), las deficiencias cíclicas (escasez de fuerza de trabajo en las minoridades y la vejez), la regulación funcional (desalajo de los excedentarios), la titularidad laboral (control eminente frente a otros del proceso productivo) y la primacía retributiva (participación dominante en los rendimientos de su esfuerzo frente a expectativas de terceros).

Las condiciones de producción y las condiciones de reproducción jugaron papeles cruciales en la conformación de las sociedades antigua y medieval, pero de forma muy específica las últimas, pues requerían la entrada en juego de otras tantas estrategias de neutralización de las líneas de vulnerabilidad que anidaban en la estructura constitutiva de la producción campesina. Así, por un lado, la necesidad de protección externa imponía la división social del trabajo y la naturalización de los guerreros profesionales; por otro lado, la demanda de solidaridad grupal hasta en el más remoto reducto de la conciencia particular ratificaba dicha división y justificaba la intervención social de los clérigos; en tercer lugar, el apoyo mutuo en las fases de debilidad estructural, como la infancia de los hijos o la vejez de la pareja nuclear, demandaba la concentración de cierto número de unidades de producción y, por tanto, la normalización del poblamiento campesino; en cuarto lugar, el imperativo desalajo de los sobrantes humanos exigía –so pena de generar tumultos internos– o

bien la disponibilidad de terrazgo donde asentarles o bien la aplicación de alguna modalidad de reciclaje; finalmente, el control del proceso productivo y el imperativo de la equidad retributiva daban pábulo a la confrontación social: para el colectivo dominante consistía en controlar la capacidad de maniobra de los rústicos e intervenir sus excedentes y, para el campesinado, en resistirse a ello o en romper el consenso cuando la mediatización y/o la detracción resultaban insoportables.

La progresión de la pequeña producción campesina resultó muy ilustrativa sobre su verdadera naturaleza, pues, con el paso del tiempo, quedó al descubierto su incapacidad estructural para cohonestar producción con protección y planteó a los rústicos el acuciante problema de buscar y encontrar amparo físico. Dado que los campesinos no podían defenderse si producían y que los soldados no podían producir si defendían, el concierto entre aquéllos y éstos tuvo que concretarse sobre la base de una contribución en especie de los primeros al sostenimiento de los segundos. Quedó también al descubierto la incapacidad que tenían los agropecuaristas de resolver por sí mismos la contradicción que brotaba en la unidad de producción cuando la disensión entre los miembros de la familia nuclear ponía en solfa la solidaridad, tan imprescindible para sacar adelante la producción de recursos. Esto obligó a hacer un hueco social a los apaciguadores de la mente y del cuerpo, cuyo encaje en la aglomeración campesina se concretó, igualmente, como una novedosa modalidad de la división social del trabajo y de sostenimiento de dichos especialistas.

El desarrollo de la pequeña explotación agropecuaria familiar no se materializó, sin embargo, de manera universal ni lineal. No cabe imaginar en absoluto que se integró en la realidad social a la manera de una incontenible mancha de aceite, pues en los ambientes montanos más potentes, donde las condiciones medioambientales y edafológicas favorecían claramente el mantenimiento de la ganadería extensiva, el linaje consanguíneo continuó siendo -aunque inevitablemente arrinconado en su con el paso de los años en su particular mundo- un mecanismo de probada eficacia como mecanismo productor de recursos de supervivencia.

Hemos insinuado muy someramente al comienzo de este capítulo que la pequeña producción campesina se insertó en la historia como solución del problema que había generado el linaje cuando los excedentarios que liberó el linaje se volvieron contra los residentes instalados, es decir, contra sus propios progenitores, que eran quienes les apartaban del beneficio social. Igualmente, hemos podido entrever al precisar las condiciones de expansión de la explotación campesina que la solución que ella misma había representado en un momento dado comenzó a ser

relevada a partir del siglo XIII por la explotación protoempresarial concentracionaria, suplantación que se explica porque la pequeña explotación había evolucionado de solución a problema, circunstancia que imponía la conveniencia de dar entrada -o dejar paso, si se quiere- a una solución nueva que eliminara el atasco sistémico.

Esta secuencia concatenada de solución/problema/solución viene a demostrar que cada forma social de producción contiene en su seno más de un formato, que se manifiesta abiertamente en la realidad por necesidad a partir de un momento dado. Así, convertida la forma social en solución de un problema precedente, ella misma se transforma en un problema de futuro, circunstancia que requerirá la implementación de una modalidad nueva o novedosa que solventará el problema por elevación, es decir, sustituyendo a la anterior en un horizonte productivo menos paralizador.

Respecto del proceso histórico que aquí y ahora centra nuestra atención, la Transición altomedieval, la pequeña explotación campesina sometida a tributación entró en dicho período histórico de la peor manera posible, asfixiada por aquella presión fiscal que descargaba sobre ella su propia relación social de producción, la propiedad quiritaria, precisamente porque era el principal nexo de su inserción tanto en el estado universal romano como en el reino hispanogodo. De hecho, a finales del siglo VII cabía considerar ya a la explotación campesina como un problema, con el agravante de que no parecía tener fácil solución, circunstancia que hacía pensar en una triple posibilidad: o bien se desmoronaba por completo o bien entraba en estado de hibernación o bien surgía una alternativa viable antes de la debacle final.

A nuestro parecer, se cumplieron históricamente las dos últimas opciones y se materializaron al mismo tiempo. Así, por un lado, la alternativa salvífica surgió en el litoral astur-cántabro, cuando Pelayo, ayudado por el campesinado airado por la subida de impuestos, impidió que el Islam se mantuviera en el andén litoral y, con ello, imposibilitara la petrificación de la producción agropecuaria que comportaba la aplicación sobre ella del régimen tributario-mercantil. Con la ventaja añadida, además, de que, al enfrentarse a los mahometanos por una cuestión de fiscalidad, Pelayo no pudo imponer a los colectivos concejiles que le habían ayudado en Covadonga el régimen tributario que todos al unísono acababan de combatir espada en mano. De ahí que la pequeña explotación agropecuaria familiar, hasta entonces asfixiada en el borde oceánico por la tributación del mundo antiguo, saliera operativamente libre y totalmente descargada de la mochila fiscal que la aplastaba.

Por otro lado, en el resto del escenario histórico castellano -el somontano cantábrico y los espacios abiertos meseteños- no ocurrió tal cosa, sino que, al menos en un primer momento, la superposición del Islam sobre la cristiandad tal como se la encontró en la zona, no pudo por menos que provocar la hibernación de que hablamos. De hecho, el régimen musulmán no traía consigo ninguna novedad que no fuere la prolongación del mundo antiguo por la vía del mantenimiento de sus mecanismos impositivos.

Como bien sabemos todos, después de haber recorrido tanto camino en común en este libro, la producción campesina tradicional entró en la historia de Vasconia siguiendo el protocolo habitual, es decir, surgiendo de la entraña constitutiva de su precedente productivo histórico, el linaje agroganadero. Pero, el nacimiento comportó importantes novedades en la zona en dos planos concretos. Así, por un lado, en las cuencas interiores y en los espacios abiertos surgió directamente del linaje agroganadero de dominancia agrícola, en tanto que en los valles montanos interiores lo hizo del linaje agroganadero de dominancia ganadera. Por otro lado, en los dos primeros horizontes territoriales se produjo más o menos en concordancia cronológica con lo ocurrido en otros muchos territorios peninsulares dentro del contexto evolutivo de la Transición de la I<sup>a</sup> Edad del Hierro, pero en los valles interiores cispirenaicos el nacimiento tuvo lugar mucho tiempo después, en época visigoda, y como destilado resultante de un triple proceso acumulativo: primero, por impacto de los francos rapiñadores y de los hispanogodos rapiñados; después, y sin solución de continuidad, una vez trastabillado el régimen pastoril de supervivencia inmemorial, por las campañas que emprendieron los nativos afectados para conseguir recursos de supervivencia por la fuerza o por vía de mercenariado, alquilándose a postores interesados en utilizar su capacitación bélica; finalmente, cuando se les agotó el fuelle y fueron acosados por el estado hispanogodo, reaccionaron transformándose en agropecuaristas por convergencia con aquellos pequeños productores que tanta tradición y prosapia habían acumulado ya para entonces en las tierras medias y bajas.

Para ser congruentes con la atribución de responsabilidades históricas, es de recordar que el problema vascón, en cuya implosión estuvieron implicadas las idas y venidas de los francos merovingios y de los visigodos peninsulares, era el mismo problema que no resolvieron y sí hibernaron los romanos cuando integraron en el Imperio conjuntamente y en un mismo y solo movimiento a los vascones del *ager* y a los vascones del *saltus*. Eran específicamente los mismos romanos que sí solventaron el problema -pero por vía tremendista y genocida- que habían generado los silvoganaderos

cántabros y astures, cuando, tras someter la potencia conquistadora los espacios abiertos cerealícolas y apartar a los montañeses de sus fuentes de intercambio de productos, les obligaron a rapiñar los campos de autrigones, várdulos y vacceos para acusarlos de latrocinantes enemigos de Roma y masacrarles a renglón seguido sin la más mínima compasión en las altas sierras cantábricas.

Cuando llegó el Islam a Vasconia se encontró, pues, básicamente con un mundo agropecuario, tanto en los valles altos como en las tierras medias y bajas, pero con una diferencia sensible entre ambos conjuntos ecogeográficos: en el transpaís, el campesinado había evolucionado ya hacia una relación de benefactoría pura concertada con los líderes de los linajes que permanecieron armados a su lado y que conocemos a través de las denominadas “necrópolis merovingias”; por contra, en el antepaís, es decir, en la cuenca de Pamplona y espacios aledaños, el campesinado se mantenía rígidamente encorsetado en el seno del régimen tributario-esclavista propio del estado hispanogodo.

Como hizo el Islam en todas las latitudes que visitó, al superponerse a la zona de que hablamos intentó -y consiguió- hibernar a la generalidad de sus inquilinos: a unos, los vallejeros vascones y sartanis del alto y medio Pirineo, por la fuerza y a otros, los navarros de la cuenca y ciudad de Pamplona -así los denominaré para diferenciarlos del resto-, por medio de un pacto de amán. Más aún, para atar en corto a unos y otros ideó una solución singular: sometió a régimen de *wala* mediante su conversión al credo coránico a los líderes regionales que venían gestionando el *Comitatus Vasconiae* en nombre del reino hispanogodo.

Todo esto desembocó en la integración del Pirineo occidental en al-Andalus a dos niveles distintos de evolución. Uno, el del transpaís, muy dinámico, con jefes propios conocidos el año 781 -Ibn Balasqut (el hijo de Velasco, también citado en las fuentes como Maladtun ibn Atlal) entre los sartanis del Alto Aragón y Mutmin al-Akra (Jimeno el Calvo) entre los vascones vallejeros del Pirineo-, unos y otros conceptuables ya como *seniores* castelleros atados al Islam por medio de la entrega anual de rehenes e impuestos. Otro, el conjunto social que formaban los navarros y demás llaneros, poco o nada inquieto, férreamente jerarquizado bajo el peso de sus viejas instancias nobiliarias y episcopales, que, captadas por vía de pacto, no deseaban en principio nada mejor que todo continuara igual.

Eso sí, a unos y otros les incomodaba la misma cosa que a Pelayo y a sus coaligados del litoral astur: los impuestos. A los vallejeros pirenaicos porque los catastros condicionaban los desdoblamientos demográficos

propios de su condición de agropecuaristas y porque los pagos forzados no cuadraban nada con su idiosincrasia de individuos organizados por entonces en régimen de mutualismo. A los llaneros y semillaneros les incomodaban, porque, si eran *potentiores*, sentían minimizada su idiosincrasia de privilegiados, y, si eran *humiliores*, porque terminaban por ser ellos los paganos y porque doblaban de esa manera la carga que ya arrastraban del mundo antiguo.

El drama mayor no era, sin embargo, el de aquéllos y éstos, sino el de los banuqasi, que tenían que controlar a todos en un mundo tan extremadamente agitado como el del Islam en el siglo VIII, momento en que se sintieron realmente abandonados: primero, porque el interés del estado andalusí estaba centrado en Ifranga, después porque los acelerados relevos de los emires apenas les permitían llegar a conocerlos físicamente, también porque los cambios catastrales -promovidos exclusivamente desde Córdoba- se hacían al margen de ellos, igualmente porque ellos mismos no eran grandes propietarios en la zona sino esencialmente funcionarios, y, finalmente, porque la *fitna* que permitió a los abasíes hacerse con el poder del califato les dejó a ellos por un momento sin interlocutores omeyas con los que hacer valer su *wala*.

La segunda mitad del siglo VII y la primera del VIII se encuentran ampliamente dinamizadas por las líneas de fuerzan que acabamos de evocar: el Islam por no perder pie en la zona, los navarros por no pagar los impuestos, los vascones y sartanis por escaparse de ellos y por hacer valer su creciente dinamismo interno y los muladíes banuqasi porque querían potenciar su *dawla* para cumplir adecuadamente el papel que se les había encomendado. Como resultado de ese forcejeo entre todos por hacerse un hueco o por cobrar visibilidad o por no perder estatus o por mejorar sus posiciones, el entrecruzamiento de expectativas de un mismo signo y del contrario en la zona se convertiría en paradigmático. Máxime cuando los notables de unos y otros -al igual los del transpaís que los del antepaís-, estaban severamente condicionados en sus ingresos por los mutualismos imperantes o por unas rentas congeladas desde hacía largo tiempo. Para superar esas limitaciones de base, estaban obligados a servirse de la guerra como fuente de capitalización y a echar mano de las relaciones parentales -a la manera de sucedáneos diplomáticos- para ganar prestigio y forjar alianzas.

A mediados del siglo IX, algunas cosas parecían claras después de tanta tensión y forcejeo: los banuqasi se mostraban eufóricos con el caudillo Muza ibn Muza al frente; los vascones habían puesto el pie sobre los navarros de las *partes pampilonenses* bajo la égida de un líder de nueva

planta, Íñigo Arista; los sartanis occidentales se organizaban cada vez más rigurosamente al compás de un control más estricto de las personas y el Islam iba y venía entre todos tratando de contenerlos y de evitar que rompieran los pactos concertados.

De todo este tumulto, dos cosas parecían sobresalir claramente: por un lado, que el futuro no lo representaban ni los navarros, ni los banuqasi ni el Islam, todos ellos aherrojados por los pactos, por mucho que se pelearan por ellos cada dos por tres o intentaran romper el corsé en que estaban encerrados; por otro lado, que el porvenir estaba en manos de los vascones y de los sartanis, incluso de forma escalonada en el tiempo. Los primeros ya habían dado un paso adelante fagocitando a los navarros e instalándose en la emblemática Pamplona y aprendiendo que, si querían imponerse a todos, no sólo debían densificar mediante la guerra y los emparentamientos sus posiciones en la zona, sino que tenían que trabar contacto con los leoneses porque ambos parecían correr en la misma dirección y compartir intereses en el control de los portillos que encuadraban la Cordillera Ibérica por el norte y por el sur.

Los sartanis occidentales no perdían de vista todo esto mientras potenciaban sus posiciones en la zona por la vía del emparentamiento, de la guerra y del acaparamiento de territorios a uno y otro lado del Alto Aragón. Cada vez estaban más convencidos de que el día que volcaran todo el potencial político-militar e institucional que estaban acumulando sobre el polo de poder vascónico que había prosperado en Pamplona, símbolo y referente de máxima relevancia en la zona, tendría su oportunidad de participar en el control de la generalidad del espacio cispirenaico occidental.

A la vista de los datos copiados hasta aquí sobre la génesis y primera expansión de la pequeña explotación agropecuaria familiar en Castilla y en Vasconia, cabe concluir que el desenganche de la tributación fue parcialmente distinto en una y otra. Así, en el andén litoral cántabro-astur se efectuó en un lapso de tiempo muy corto, en tanto que en el Pirineo occidental el proceso fue relativamente largo y temporizado. Bastó, de hecho, en la vertiente cantábrica con que salieran bien el golpe de mano asestado en Covadonga el año 722 y la liquidación simultánea del beréber Munnuza, gobernador de Gijón, para que el Islam se evaporara del litoral septentrional de una sola vez y para siempre jamás. De ahí que la zona pudiera articularse como un reino independiente automáticamente.

Por contra, la liberación se produjo en Vasconia modulada en dos tiempos sucesivos y acumulativos: el primero protagonizado por los vascones durante la gobernación de la dinastía Íñiga o Arista -aunque

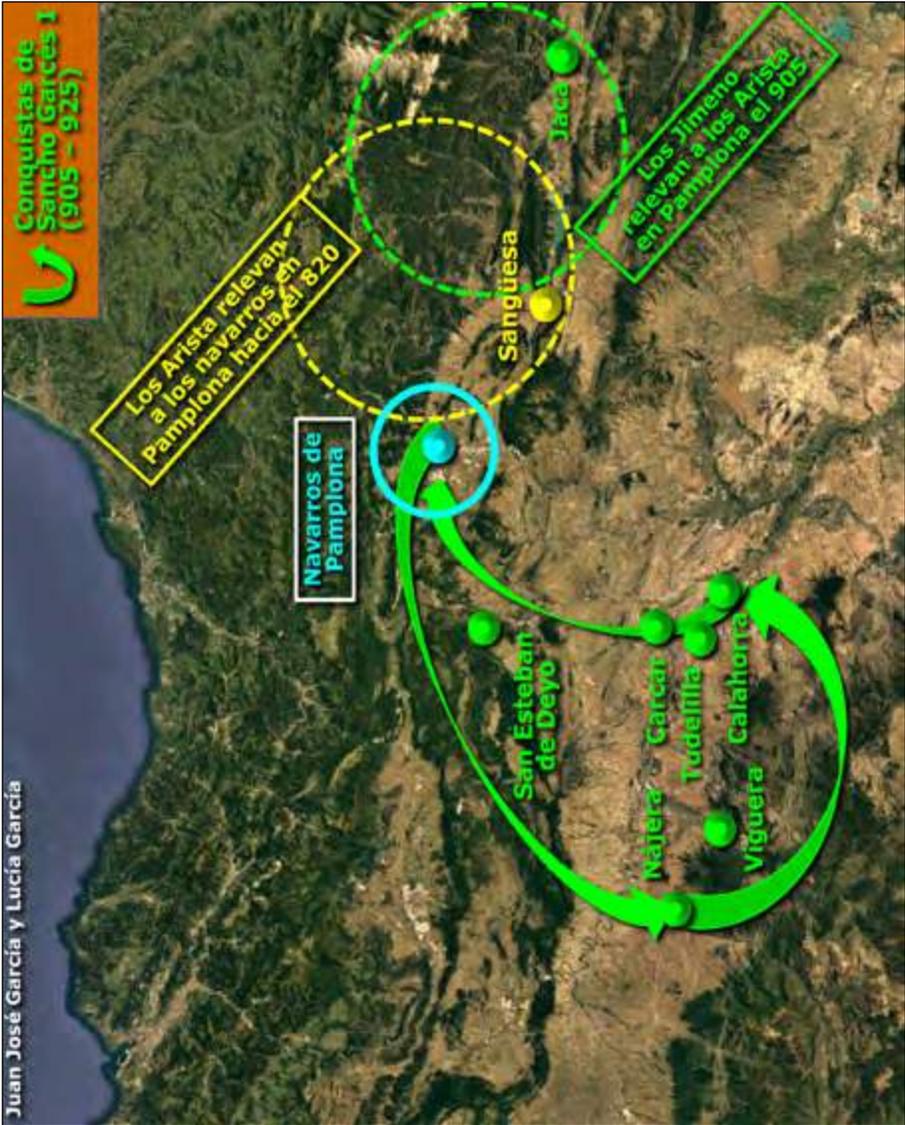


Fig.128. Dinámica constitutiva del reino de Pamplona

estrechamente conectada todavía a los navarros y a los banuqasi- y el segundo bajo la supremacía de la dinastía Jimena, probablemente apoyada por los sartanis occidentales, libre ya de cualquier connivencia previa. De ahí que el reino de Vasconia no debutara formalmente como reino de Pamplona hasta el año 905, es decir, ocho décadas después del pronunciamiento del reino astur en el borde litoral septentrional.

Otra diferencia digna de reseñar concuerda con el hecho de que la liberación de la pequeña producción campesina y sus posibilidades de expansión ulterior se produjeron en contextos ecogeográficos y

socio-económicos ostensiblemente diferentes en una y otra zona. Así, en territorio castellano, se materializó en términos de una potente contradicción: mínimo terrazgo útil en el andén oceánico, severamente recortado por la cordillera y el mar, pero enorme extensión disponible -inerte, por lo demás- tanto en Las Merindades burgalesas como en la Meseta Superior. En Vasconia, sin embargo, el transpaís, nunca sobrado de espacio, no solo no contó con un mínimo segmento despejado al sur, sino que el que existía se encontraba fuertemente concurrido por un variado conglomerado de poderes religados en una u otra medida al Islam, que exhibía todavía por entonces en la zona una respetable consistencia organizativa. Estas circunstancias de partida, tan distintas, jugaron igualmente papeles importantes en el proceso expansivo, condicionando significativamente la progresión ulterior de uno y otro escenario.

En todo caso, cualesquiera que fueren las precondiciones, estaba claro que el único futuro posible se estaba gestando en el transpaís, tanto en Castilla como en Vasconia. Sencillamente porque eran los únicos escenarios donde el crecimiento estaba garantizado a partir de una pequeña explotación agropecuaria familiar que, de momento, no arrastraba allí mochila negativa alguna, cosa que sí ocurría en el antepaís de una y otra: en Castilla, por efecto de la desestructuración impulsada por los monarcas astures, y, en Vasconia, por la congelación que el Islam había endosado a los restos del mundo antiguo.

Como bien sabemos por aproximaciones anteriores y por la propia caracterización de las condiciones de producción y de reproducción que hemos rememorado al comienzo de este apartado, la pequeña explotación agropecuaria se sustentaba en una familia nuclear, formada habitualmente por el matrimonio y tres o cuatro hijos en régimen de patria potestad. Su capacitación para garantizar la supervivencia residía en la propia organización del grupo, en la solidaridad de sus miembros, pues las técnicas de producción eran en la Alta Edad Media particularmente obsoletas. Aunque el grueso del esfuerzo gravitaba sobre la pareja conyugal y, de manera, preeminente, sobre el cabeza de familia, era fundamental la versatilidad productiva de la generalidad de los miembros para atender las tareas y paliar las ausencias o desfallecimientos de otros miembros. Todo ello en un contexto en que la esperanza de vida apenas promediaba los 35/45 años en la Alta Edad Media.

Por razones puramente estructurales, la dinámica productiva de la pequeña producción campesina se encontraba lastrada por las tres grandes vulnerabilidades técnicas que arrastraba la unidad familiar en materia de composición y articulación: la aleatoriedad cuantitativa de sus integrantes,

la maleabilidad cualitativa a que estaban expuestos sus miembros y la irregularidad que habitualmente sobredominaba los relevos generacionales.

En efecto, siendo fundamental el trabajo a microescala y dependiendo esencialmente de la composición del grupo, tanto el exceso como el defecto de hijos era crucial para el funcionamiento de la explotación. Si el ajuste a una ratio cuantitativa resultaba, por tanto, decisivo, no era menos importante la cohesión de la unidad conyugal, pues la unanimidad de todos y la disciplina interna eran primordiales para lograr la eficiencia productiva. Si de lo que se trataba era de compensar por medio de la cohesión grupal la mediocre contribución de la tecnología, la ciega unanimidad del colectivo era crucial para sacar adelante el ciclo productivo.

El buen control de la desagregación que introducía el casamiento de los hijos resultaba también prioritario para que el desgajamiento de parcelas como dote de los que se marchaban no diera al traste con el terrazgo que necesitaban los que se quedaban para garantizarse la supervivencia. Era igualmente fundamental la planificación del destino de la pareja primordial, acosada con el tiempo por la adversidad que representaba la vejez, cuestión delicada y de no fácil solución. Se manejaron dos alternativas: el reparto igualitario del patrimonio entre los hijos con el compromiso específico de asistencia a los progenitores hasta el final y el régimen de mayorazgo, que comprometía al beneficiario del grueso patrimonial a ocuparse de sus padres y hermanos.

Si la neutralización de las vulnerabilidades físicas y morales explica -como veremos- la lógica de la civilización medieval al imponer inicialmente la creación de una superestructura geminada, a la vez laica y eclesiástica, para paliarlas, la mediatización de los efectos negativos del relevo generacional revela la racionalidad de la organización campesina.

El poblado rústico era el encargado de atajar las incidencias que podían afectar a cada unidad de producción en situaciones de adversidad, como la minoridad de los hijos, la ancianidad de los padres, los desastres naturales, el desfallecimiento coyuntural del colectivo familiar o de algunos de sus miembros, etc. Actuaba como una asociación de apoyo mutuo basada en el principio de que la desgracia o necesidad ajena podía llegar a ser la desgracia o necesidad propia y se apoyaba en la certeza de que la solidaridad dependía de una sabia gestión de los esplendores y miserias de cada unidad familiar.

Sobre esa base, el poblado agropecuario funcionaba -en cierta medida- como una explotación colectiva. Contaba con un término propio, bien demarcado, dotado de espacios de pasto, monte, viñedo y cereal, que,

en el caso de este último producto, duplicaba, al menos, el que se explotaba cada año. Debía atender el descanso del terrazgo para recuperar la fertilidad perdida en la cosecha anual y generar un ámbito de reserva para atender emergencias: las sernas.

El emplazamiento de dicha aglomeración estaba relacionado con la mejor accesibilidad posible de los rústicos al parcelario nutricional, para acortar los desplazamientos y reducir el cansancio, en tanto que la envergadura de los comunales dependía de la calidad de los pastizales y del tamaño del rebaño lugareño. De ahí que el caserío villano ocupara una cierta centralidad respecto del término y que el hábitat adoptara una homogeneidad a nivel local, comarcal y regional. A finales de la Alta Edad Media las aglomeraciones tendían claramente a la homología, muy cercanas las unas de las otras.

La voz clave para definir la articulación productiva de la unidad familiar era la *hereditas* o solar, que englobaba todos los componentes que permitían garantizar la supervivencia: en primer lugar, la casa, por lo general de planta rectangular y de unos 50-70 m<sup>2</sup> de superficie, organizada en torno al *focus*, el hogar, y construida en adobe y tapial sobre un leve basamento de piedra; en segundo lugar, el terrazgo intraaldeano, constituido tanto por el huerto adosado a la casa, dedicado a las hortalizas frescas y a los frutales, como por las herrenes, que acogían las plantas industriales; en tercer lugar, el espacio productivo, que aureolaba la aglomeración campesina, compuesto por numerosas pequeñas parcelas de cereal, especialmente trigo y centeno, y por los pagos de viñedo, plantados en las solanas; finalmente, el horizonte productivo comunal -bosques, ríos, pastizales, marjales, etc.-, donde se ejercían derechos de caza y recolección, se alimentaba a la cabaña de corral y se obtenía madera para la construcción y combustible para el hogar.

El matrimonio y la procreación eran temas de máxima preocupación social, y los hijos representaban un verdadero tesoro en la medida en que resultaban inexcusables para el trabajo familiar. La vida rural estaba, pues, volcada, en la reproducción de las condiciones de producción y, entre ellas, el matrimonio y la descendencia eran determinantes para la captación de medios de vida. Todo lo que se hiciera era poco en un contexto en que la mortalidad general era preocupante y la infantil y la femenina realmente alarmante, superior al 35%.

La dificultad de acceder a nuevos terrazgos que impuso el creciente enfrentamiento con el Islam, azuzado por la llegada de los repobladores a la línea del Duero, la complejidad creciente de las prácticas económicas y de gestión, la sostenida presión de los privilegiados sobre la pequeña

producción y el denso e intenso crecimiento demográfico impusieron un ajuste progresivo a la configuración del caserío y del parcelario villano, sometido progresivamente a exacciones tributarias. Estas son, a nuestro parecer, las aglomeraciones que merecen a finales de la Alta Edad Media la denominación de aldeas, en cuanto que eslabón último de una cadena de constricciones formales, materiales y sociales que se inició en las *villulae* y *viculi* de los siglos VI y VII y se intensificó en las villas campesinas de las centurias octava a undécima.

La creciente complejidad de la vida campesina y de las condiciones sociales ralentizaron un tanto en el decurso avanzado de la Alta Edad media la vivacidad pionera de la unidad de producción y exigieron una organización aldeana más afinada y participativa. En los comienzos, la asamblea de los cabezas de familia o Concilium -que celebraba sus sesiones periódicas en recintos cualificados, como los pórticos de las iglesias- no asumió ninguna otra función que no fueren la reglamentación de los ciclos productivos y el entretenimiento de las infraestructuras (parcelarios, pagos, caminos, comunales, aguas, etc). No tardaría mucho, sin embargo, en abordar cuestiones de enjundia mayor, como la seguridad intraaldeana, las relaciones con otros concejos, la celebración de festividades, el nombramiento de los miembros concejiles y la regulación de su propio funcionamiento interno.

No vamos a glosar de nuevo las características productivas y reproductivas de la pequeña explotación campesina, pues se encuentran disponibles en la entradilla de este mismo epígrafe. Sí procede subrayar, en cambio, la enorme versatilidad de que hacía gala dicha forma social de producción, tanto en cuestiones de configuración como de desdoblamiento. Son proverbiales, en efecto, la facilidad de conformación de la familia nuclear campesina, la celeridad de la reproducción biológica, la instantaneidad del pertrechamiento técnico y la naturalidad del desalojo de sus miembros excedentarios, circunstancias todas ellas que explican eficientemente por qué tardó tan poco en insertarse en la práctica totalidad de los ecosistemas del somontano cantábrico y en progresar hasta la frontera ecológica que separaba por el sur los ambientes montanos de los llaneros.

Los datos de que disponemos lo corroboran con cierta rotundidad un poco por todas partes. He aquí algunos de los más tempranos y relevantes, tomando como término inicial de comparación el año 791, fecha que expresa el fin de la reclusión del reino astur en el borde litoral durante los reinados de Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo o denotativa -si se prefiere- del acceso al trono astur del monarca Alfonso I. En apenas once años, concretamente el 802, las comarcas de *Amaya* y *al-Qilá* eran ya capaces de

movilizar excedentes humanos para apoyar militarmente a los *Banu Qasi*. Veintitrés años después, el 814, la documentación registra movimientos latitudinales de población en el somontano cantábrico, o sea, desplazamiento de sobrantes humanos de una comarca saturada a otra que todavía ofrecía oportunidades, tal y como cabe inferir -a nuestro parecer- del críptico relato que notifica la salida de los *montani* desde *Malacoria* y su llegada a *Castella*. Veinticinco años después, el 816, ya prosperaban poblados campesinos en el corazón de la cuenca de Miranda, al borde mismo de los Montes Obarenes, como lo prueba el relato de la aceifa que penetró en la comarca del *wadi Rum* o *wadi Ahrun*. Tanta era la tensión expansiva que, tres cuartos de siglo después -entre los años 862 y 867-, el conde *Rudericus de Castella Vetula* decidió apoyar al magnate *Gundisalvus* en la repoblación de la *civitas* de Lara para facilitar el paso de los excedentes humanos castellanos a la vertiente noroccidental de la Cordillera Ibérica.

Tamaño versatilidad de la pequeña explotación campesina en cuestiones de desdoblamiento y de adaptación -tan sólo condicionada en el espacio por la altitud, la climatología y los suelos profundos, y en el tiempo, por la lentitud connatural a la creación de terrazgo- la convertía en una auténtica máquina productora y reproductora, aunque la configuración de un hábitat campesino y la ordenación del espacio productivo se encontraran todavía en fase de adecuación.

Dueños, por tanto, de su destino en cuanto que titulares de la estructura económica -dotados de plena responsabilidad sobre la forma y sobre la relación social de producción y apenas constreñidos por contribuciones de naturaleza recíproca-, los campesinos serranos se implicaron sin restricciones en la ocupación del espacio y en la producción de los medios de subsistencia. La entrega de recursos a su total discreción en lo que respecta a la cuantía y al momento de ejecutarla -según se desprende de locuciones tan expresivas del tenor *ut dent quantum poterint ad comite* y de conceptos tan mutualistas como “donaciones”, “limosnas”, “primicias” y “ofrendas”- no podía por menos que tener como corolario natural la disposición por parte de la familia nuclear de algún tipo de excedente, pues únicamente entregaba lo que le sobraba y al ritmo que le convenía.

En ausencia de mercados donde realizar el valor de los productos, dichos excedentes sirvieron para incentivar y apuntalar el desarrollo demográfico. La multiplicación de los individuos, de las células conyugales, de los solares y de los hábitats villanos en el piedemonte cantábrico es perfectamente controlable en términos empíricos desde finales del siglo VIII y los textos pioneros lo ratifican inequívocamente. De hecho, el secreto productivo de la pequeña explotación campesina consistía en

trabajar mucho y bien el menor terrazgo posible con un colectivo humano muy ajustado. Para conseguirlo, necesitaba aplicar férreamente una ratio laboral, es decir, una estricta adecuación entre esfuerzo y espacio, entre producción y consumo.

Cuando desbordaba su potencial laboral, procreando más hijos de los que necesitaba, venía imperativamente obligada a desalojarlos. Periódicamente, pues, se sucedían en el seno de la colectividad campesina desplazamientos de contingentes humanos que, para reciclarse y conseguir sobrevivir, tenían que buscar espacios nuevos en que acomodarse. El extrañamiento era, en tales circunstancias, una ley de inexcusable cumplimiento, que se consumaba –eso sí– bajo el principio de la más estricta solidaridad social: el sacrificio individual en beneficio del grueso familiar.

Los desdoblamientos en busca de terrazgo nutricional explican sobradamente la progresión de los agropecuaristas por el piedemonte castellano y su rápida aproximación a los espacios meseteños desestructurados, por cuyas vías circulaban durante el estío algunos contingentes agarenos. Por causa del desalojo de referencia, eran los campesinos –y no los clérigos y/o los guerreros– quienes marcaban el rumbo de la expansión social, quienes determinaban la orientación y aun el ritmo de la oleada de avance, calculado matemáticamente por los expertos en 18 km. por generación de 25 años.

Como ya sabemos, aunque la producción campesina era la forma social de producción claramente dominante en Castilla y en Vasconia tanto en términos cuantitativos como cualitativos no era la única vigente, no estaba sola. Otras formas de articulación de la supervivencia, como el eremitismo, el cenobitismo y el pastoralismo sacaban adelante sus intereses existenciales a través del trabajo individual y grupal. Los eremitas funcionaban en soledad integral, desarrollando prácticas de depredación espontánea y de diversas modalidades de agricultura semiespontánea. Eran, con mucho, los menos significativos de todos, tanto cuantitativa como cualitativamente. El trabajo grupal, comunal, era, en principio, similar entre los pastoralistas y las comunidades monásticas, es decir, entre las agrupaciones constituidas por un senior y sus *gassalianes* y por un *abbas* y sus *coenobitae*, aunque las primeras mantuvieron una fidelidad absoluta al pecuarismo hasta el final y éstas, sin embargo, se orientaron pronto hacia la explotación hortofrutícola y otras formas asociadas.

No vamos a insistir ahora en dos características de la pequeña explotación agropecuaria familiar que ya hemos apuntado y desarrollado anteriormente: su pionerismo –es decir, el arrastre que ejercía en el

proceso expansivo sobre los demás grupos sociales concurrentes (reyes, condes, magnates, obispos y clérigos), que iban habitualmente por detrás de ella y al ritmo que les marcaba, y su supremacismo, o sea, la preponderancia que imponía a las restantes formas sociales de producción vigentes en esos momentos. Tampoco es cuestión de glosar una vez más -aunque sí de recordar- el hecho de que era portadora en su entraña de dos agujeros negros de gran relevancia -la incapacidad de autodefenderse y imposibilidad de autorregularse anímicamente-, cuya corrección y mitigación dio paso a la constitución del régimen feudal de organización de la sociedad a través de tres secuencias concatenadas y acumulativas: de benefactoría pura, de benefactoría intervenida y de benefactoría mediatizada.

Sí nos parecen, sin embargo, dignos de una glosa introductoria dos aspectos críticos relacionados con el desenlace del proceso en cuestión: por un lado, si fue resultado de una coacción extraeconómica, como se ha señalado hace tiempo, y, por otro, si debe ser entendido como producto de un finalismo rebuscado. A nuestro parecer, la respuesta a la primera interrogante es “sí, pero no sólo”. “Sí”, si lo que se pretende es subrayar que el desencadenamiento del proceso se inició precisamente por ahí, es decir, con la introducción de una relación de *mandamentum* o *senioriatum*. “Pero no sólo”, si se considera que las implicaciones tributarias de dicha relación en absoluto habrían podido ser satisfechas sin la implantación consecutiva de una relación de *dominium*, es decir de un control de los recursos. Es importante aclararlo porque la resultante no fue otra u otra relación individualizada sino una entreverada y unívoca relación de señorío y servidumbre.

En cuanto al segundo aspecto arriba apuntado, a saber, si el desenlace fue producto de un finalismo rebuscado, nuestra respuesta es “no sólo, pero sí”. “No sólo”, porque las deficiencias estructurales de la producción campesina dimanaban de su naturaleza y requerían inexcusablemente algún tipo de intervención que las atajara, circunstancia que inevitablemente habría de comportar una satisfacción de los servicios prestados por los amparadores de turno. “Pero sí”, porque la prepotencia con que se comportaron los benefactores en el cobro de las tareas realizadas terminó por incidir sobre el campesinado de una manera tan negativa que al final de la Edad Media se encontraba exhausto en términos tributarios. La problemática de fondo que plantea una actuación como esta tiene mejor formulación -según creemos- en una pregunta del tenor siguiente, que no corresponde responder aquí: ¿a partir de qué cuantía comienza a ser injustificable e inmoral la acumulación de riqueza en el desempeño de una función socialmente útil y necesaria?

Si la pequeña explotación es una auténtica máquina de producción y de reproducción y, por extensión, un vehículo repoblador de primera magnitud, ello no significa que sea una fuerza ciega o insensible a los procesos que la rodean. Para funcionar con agilidad y cumplir su finalidad, necesitaba desplazar los excedentes humanos que superan una ratio compositiva determinada, circunstancia que requiere disponer de espacio para asentarles o reciclarles de alguna manera, so pena de que se vuelvan contra ella. Dicho espacio o ya existía y estaba disponible o, en caso contrario, había que conseguirlo, bien por medio de la roturación bien por medio de la expropiación. Esto último imponía la confrontación con terceros, circunstancia que, normalmente, repercutía sobre la pequeña explotación constituida, ya ralentizando la expansión, ya ejerciendo una creciente presión sobre el suelo poblado. Este rebufo negativo imponía a los residentes un ajuste cuantitativo de la explotación y, en ocasiones, la incorporación de técnicas productivas más eficientes. En todos los procesos, pues, fueren de expansión, fueren de ralentización, la pequeña explotación agropecuaria familiar se comportaba como una entidad viva que imaginaba respuestas a los problemas que le salían al paso.

En todo caso, una característica que la distinguía era su capacitación expansiva, materializada por vía de desdoblamiento demográfico. Lo había dejado bien claro en el mundo antiguo y lo volvió a demostrar en la Alta Edad Media en los dos escenarios que centran nuestra atención. Así, en Castilla, avanzó hacia el sur hasta el año mil unos 160 km. lineales, incorporando del orden de 17.000 km<sup>2</sup>. a un condado que, en su momento de esplendor, no superó significativamente los 27.000. La expansión se produjo en rigurosa vertical, deslizándose los pioneros desde la Cordillera Cantábrica al socaire del flanco occidental de la Cordillera Ibérica. En el descenso engulleron o reconvirtieron a los colectivos humanos que se encontraron más o menos desestructurados en el segmento oriental de la cuenca del Duero.

En Vasconia la progresión vino a representar respectivamente sesenta kilómetros lineales y diez mil kilómetros cuadrados sobre un máximo de quince mil que gestionaba el reino de Pamplona a finales del primer milenio. El programa se cumplió también en dirección norte sur, aunque en dos escenarios ecogeográficos distintos, uno de mayor profundidad geográfica que el otro. Así, por occidente, se efectuó discurriendo al amparo de las plataformas de Urbasa y Andía y a través de Deyo (Tierra Estella) y la Berrueza hasta alcanzar el portillo del Alto Ebro y las estribaciones de la Cordillera Ibérica en el Cidacos, donde, según los casos, o bien se ocuparon los huecos que quedaban o bien fueron removidas a tales efectos las poblaciones islamizadas. A su vez, por oriente, aunque con

menos premura, se neutralizaron los territorios situados al occidente del río Aragón y comenzó el largo proceso de arrebatarle territorio al Islam en dicho sector.

Hacia el año mil el proceso expansivo de la cristiandad del centro-norte peninsular estaba a punto de alcanzar la plétora en el conjunto del territorio a su alcance por entonces y ya lo había hecho hacia el 900 en no pocos escenarios concretos. Así, se ha podido afirmar con fundamento que la inmensa mayor parte de las 727 villas inventariadas en el seno de los 38 alfoques de la denominada “re población burgalesa” -e igualmente otros tantos despoblados- proceden expresamente de la primera colonización,

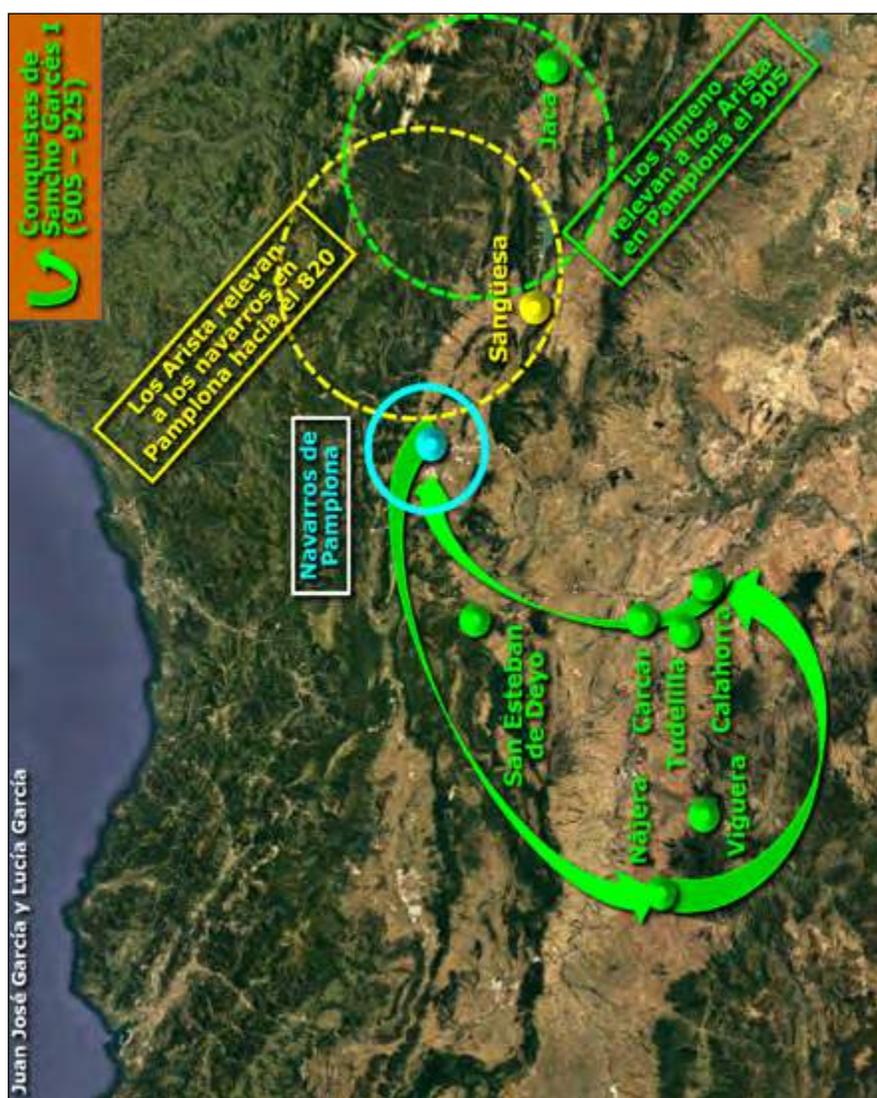


Fig.129. Configuración del alfoz de Pedroso, certificado documentalmente el año 971

es decir, son de creación anterior al año mil. Coincidiendo con esta idea general, otros estudios caracterizan dichas villas, en trance de devenir aldeas, como entidades compactas (ocupadas sistemáticamente), estables (la mayor parte ha llegado hasta nuestros días), reducidas de tamaño (con poblaciones constatadas de entre 26 y 41 unidades) y a poca distancia unas de otras (densidad promediada entre espacios difíciles y favorables de un núcleo por cada seis kilómetros cuadrados). En el espacio del reino de Navarra, aunque concurren algunas diferencias, los parámetros generales de los territorios incorporados coinciden globalmente en este aspecto con muchos de los castellanos.

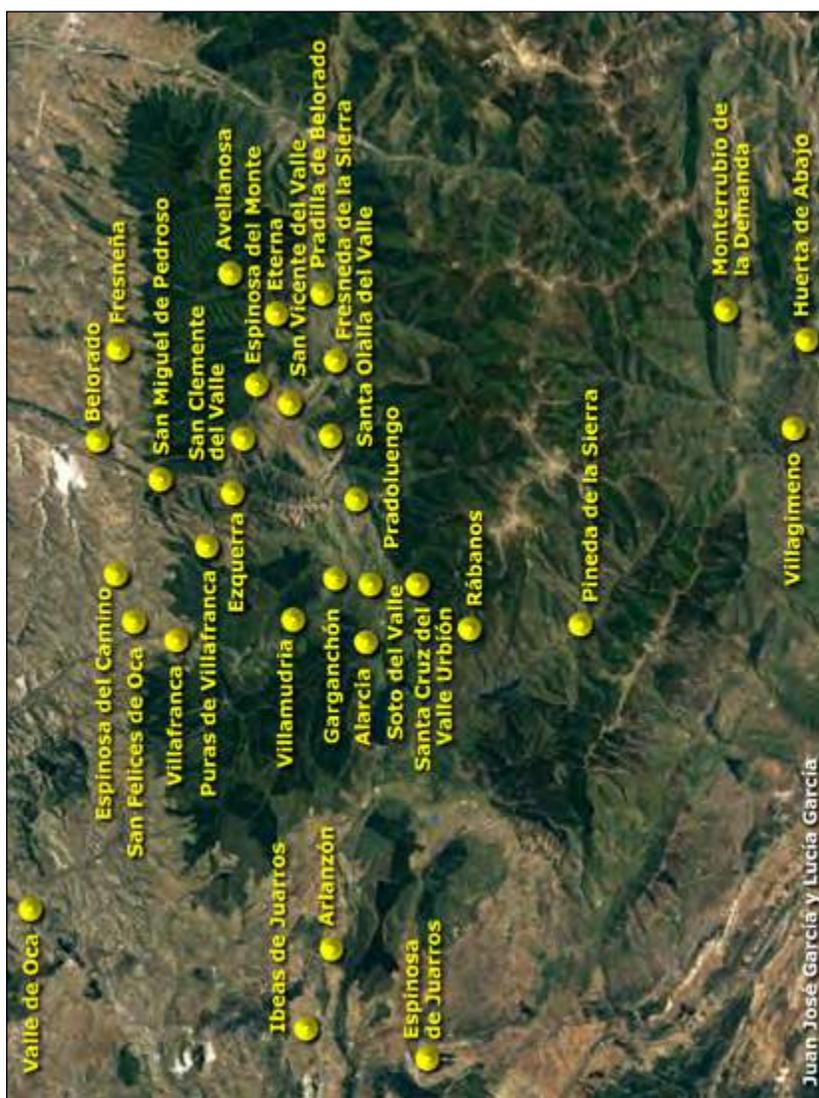


Fig.130. Contexto de la Sierra de la Demanda con toponimia euskérica

De la dinámica expansiva de la pequeña producción campesina dan fe inequívoca estos datos, pero se pueden manejar otros, entre ellos la expansión del euskara, hablado por un creciente número de pioneros. Si -como hemos sostenido en este mismo estudio- el proceso se inició oscuramente en los valles prepirenaicos en algún momento avanzado del siglo VIII, la línea de avance ya había alcanzado el 900 tanto la costa atlántica como los extremos meridionales de la depresión vasca, infiltrándose seguidamente, aunque tangencialmente, en la Bureba e insertándose de manera mucho más significativa en el corredor longitudinal que, flanqueado a levante por el Islam y a poniente por la cristiandad castellana, penetraba en flecha en las tierras medias y altas de la Cordillera Ibérica en busca de terrazgos disponibles. Todavía en la segunda mitad del siglo XI los euskaldunes peleaban por domeñar la maraña de la vega longitudinal (*pader, padura*) que, una vez rescatada y acondicionada por los pequeños productores, vino a dar nombre romanceado en torno a 1.090 al conocido Pradoluengo de nuestros días. En definitiva, pues, si la singular trayectoria del linaje agroganadero en el Pirineo occidental explica eficientemente -a nuestro parecer- el devenir histórico del euskara entre el Bronce Final y el siglo VIII d. C., la historia de la expansión altomedieval de tan venerable lengua es el espejo en que puede leerse científicamente la potencia expansiva de la pequeña explotación agropecuaria familiar entre los siglos VIII y XII.

En fin, creemos importante subrayar, como ya lo hemos hecho puntualmente en algún momento, que una parte de la masa humana generada por la pequeña explotación agropecuaria familiar no participó expresamente en la creación de poblados campesinos. No pocos de los excedentes de la misma terminaron en las mesnadas militares, tanto de los reyes como de los condes y de la nobleza. Un número muy importante de los mismos vino a nutrir los colectivos de los cenobios y de las curias episcopales, o se convirtieron en eremitas, bien como solitarios radicales u organizados en *lauras*. Cabe, así mismo, contabilizar entre los sobrantes desalojados el creciente grupo de individuos que -en busca de seguridad, amparo y un porvenir- comenzaba a acantonarse en torno a los escenarios protourbanos de poder, tanto condales como episcopales. A todos ellos, aún cabe sumar los no pocos desarraigados que, como pordioseros, mendicantes o giróvagos intentaban reciclarse en los núcleos urbanos o emprendían grandes travesías para ganarse el pan de la misericordia en las rutas de peregrinación, la principal de las cuales era, en nuestras latitudes, el Camino de Santiago. Desviado por Sancho Garcés I de la peligrosa vía aquitana hacia los espacios despejados y abiertos que se dirigían hacia el Ebro, comenzaba a ser crecientemente concurrido por los romeros a mediados del siglo X. Súmese, finalmente, a este ya largo etcétera de

individuos puesto en circulación por la producción campesina aquellos personajes singulares que, para ganarse el sustento, comenzaron a interesarse por las prácticas artesanales y mercantiles, actividades que contribuirían significativamente sin tardar a profundizar el desarrollo prefeudal.



Fig.131. El Camino de Santiago y sus variantes

Es en este sentido donde cabe sostener que la explotación campesina tradicional era el auténtico demiurgo de la realidad altomedieval, puesto que de su seno salían no sólo las generaciones de repobladores

que accedían a territorios más o menos nuevos, sino también los individuos que terminarían por formar la base cuantitativa de los organismos que corrían con la responsabilidad de garantizar defensa y estabilidad a la sociedad. La sombra del campesinado era por entonces tan alargada que por vía de desdoblamiento afianzaba y multiplicaba la producción y los recursos y por medio del desalojo de los que sobraban ponía las bases de existencia de quienes habría encargarse de atajar los efectos perversos de sus propias vulnerabilidades.

En relación con la evolución de las ciudades, tal vez no sea Burgos un ejemplo muy representativo por su excepcionalidad y soledad como tal entidad durante mucho tiempo, pero es la aglomeración cuya trayectoria mejor conocemos y cabe proponerla como un indicador plausible de desarrollo urbano. Fue fundada el año 884 por el conde castellano Diego Rodríguez Porcelos como un *burg* -un torreón-, es decir, como un importante jalón del sistema de control visual de la arteria caminera romana -la vía aquitana- que vehiculaba las aceifas musulmanas desde el pasillo del Alto Ebro hasta la Meseta Superior. La tarea del conde consistió en repoblar el espigón meridional con el doble mecanismo al uso en estos casos: primero, levantamiento de un recinto somero acastillado para los soldados en lo alto y, después, creación de un ajustado hábitat campesino en el bajo, conocido como Barrioeras. Los guerreros protegían en primer término a los de abajo, avisándoles de la presencia del peligro musulmán, y los rústicos alimentaban a los del alto como compensación a sus desvelos. La repoblación consistió, pues, en agrupar, asentar y consignar responsabilidades (productivas y militares) a aquellos individuos que, en situación de desestructurados, trataban de sacar adelante su existencia por el entorno fluvial aprovechando lo que podían.

Apenas tres lustros después, el 899, Burgos era ya cabeza de un condado, probablemente del embrión microcondal que funcionó por un tiempo limitado como *Castella Citerior* o Castilla de Burgos, cuya titularidad ejercía por esas fechas Gonzalo Fernández, padre del inminente Fernán González. El 915, recibía la consideración de *civitas*, es decir, de enclave de gestión, circunstancia que no pudo por menos que atraer la atención de la aceifa que Abd al-Rahmán III dirigió el 920 contra Pamplona, tal vez al retornar por Viguera.

El año 932 la aglomeración burgalesa se convirtió en cabecera del formidable territorio que Ramiro II adjudicó a Fernán González, conde de Lara, como macrocondado de Castilla. Ello fue suficiente, una vez más, para que Abd al-Rahmán III an-Nasir dirigiera otra potente aceifa el 934 contra ella, caracterizada por el parte de guerra musulmán como “una

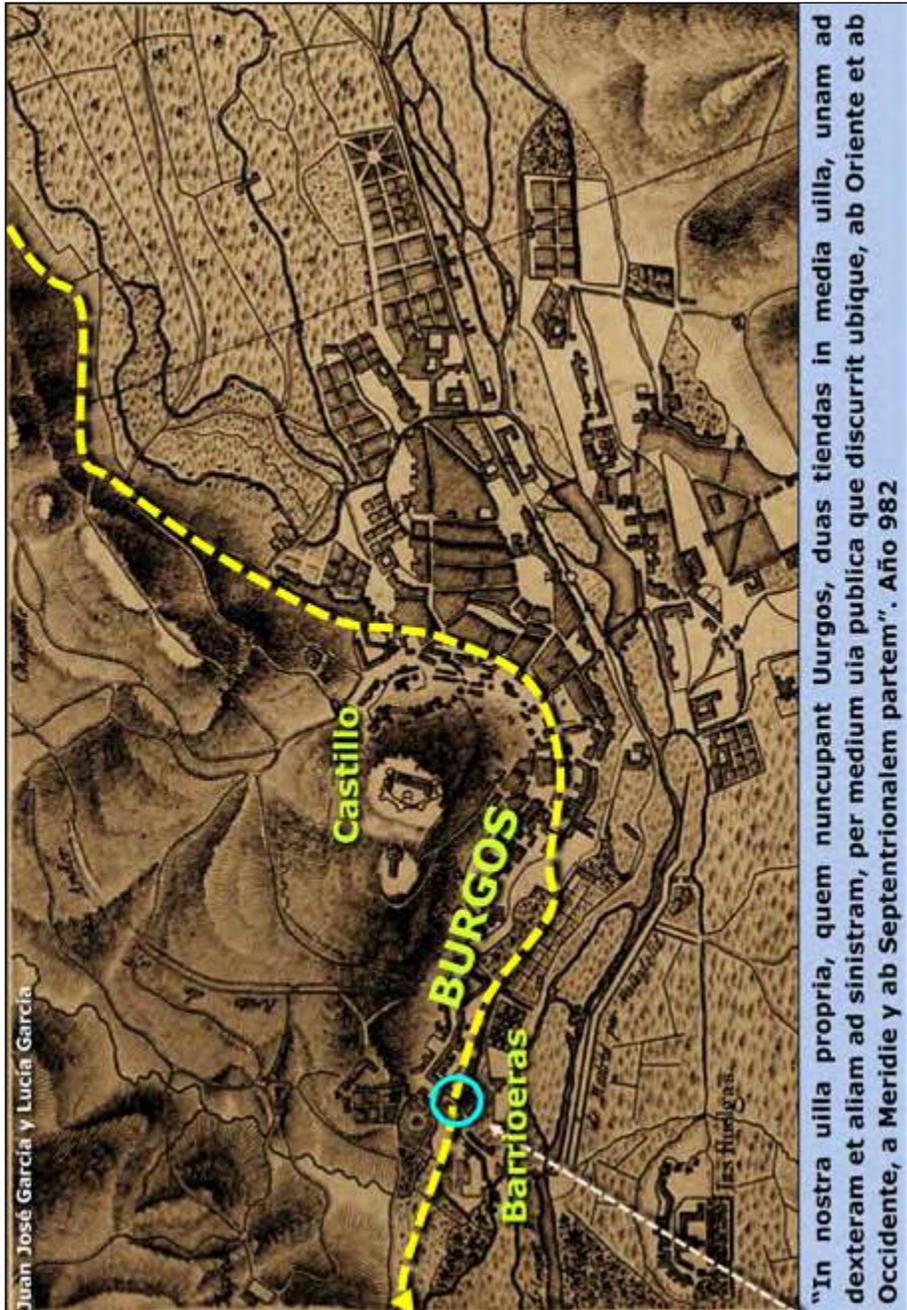


Fig.132. Burgos el año 982 como expresión del incipiente desarrollo de las actividades mercantiles

antigua y elevada alcazaba y su llano”, es decir, como un cierto caserío amurallado en lo alto que corría con la gestión de tres ámbitos diferenciados y omnicomprensivos: el término (la *beica*, registrada el año 950), el alfoz o llano (documentado como *suburbium* el año 921) y el condado propiamente dicho.

A mediados del siglo X, Burgos era ya un enclave urbano atractivo: bien comunicado, situado en un valle fértil, aceptablemente defendido, concurrido por la curia condal, transitado por el Camino de Santiago y destinatario del creciente flujo tributario procedente de la dominación. Si añadimos a todo esto que el bloqueo de la expansión campesina arriba evocado y la ineludible obligación de la pequeña producción de soltar lastre humano ponían a disposición de la *civitas* un creciente contingente de descolocados, nada tiene de sorprendente que desde muy pronto comenzara a surgir en los taludes altos del cerro un caserío que desbordaba la alcazaba.

Hacia el 950 se registra la existencia de un cinturón poblacional y productivo que ocupaba toda la vaguada, desde las inmediaciones de la ermita de San Miguel, al sureste del cabezo de su nombre, donde se detectan las «eras barrenderas», hasta el genuino Barrio de Eras, el actual San Pedro de la Fuente. El año 982 funcionaban ya dos tiendas al borde de la glera, emplazadas a uno y otro lado de la vía romana que bordeaba el cerro acastillado, circunstancia que prueba que, al filo del año mil, los excedentarios acogidos al reparo del cerro burgalés se estaban especializando en la transformación y mercantilización de los productos.

El ejemplo de Burgos resulta útil para entender las estrategias que utilizaba el sistema en gestación para consolidarse: por un lado, marginalizaba los excedentes familiares para mantener la producción campesina y aun para estimularla, pues la creciente demanda de los desalojados, que tenían que sobrevivir sin producir sus propios alimentos, rebotaba hacia las campiñas incentivando la producción; por otro lado, atribuía a los sobrantes desarraigados la realización de las tareas de transformación y mercantilización que habían de procurarles sustento, descargando a los campesinos en activo de tener que realizarlas por sí mismos, circunstancia que habría entorpecido un tanto su obligación prioritaria: producir más y mejor.

De esta manera se resuelve adecuadamente la ficticia contradicción planteada por cierta historiografía entre la muy penosa percepción de la «servidumbre de la gleba» y la maravillosa entelequia de una ciudad entendida como un «entorno de libertad». De forma, pues, tan simple como congruente, la ciudad altomedieval cobraba volumen y especializaba a los desplazados con la misma cadencia con que acogía los excedentes humanos cuya salida permitía la producción y reproducción de las unidades campesinas, que, precisamente por ello, podían contribuir a sustentarla. Bajo ningún concepto cabe considerar a la ciudad medieval de otra manera que como una entidad consustancial al sistema feudal.

La pauta y sabia decantación del modo feudal de organización de la sociedad es, por todo ello, un buen ejemplo del refinamiento que preside la configuración de los sistemas sociales. Ponía en juego una férrea estrategia de preservación a ultranza de la fuerza productiva, la pequeña explotación agropecuaria familiar, al tiempo que estimulaba su afianzamiento desplazando hacia la periferia del sistema a todos cuantos pudieran entorpecer su funcionamiento regular, obligando a los sobrantes a conformar en las periferias una especie de «ejército de reserva». Tal fue el papel que cumplieron quienes, en distintas fases y con pocas alternativas viables, tuvieron que acomodarse al eremitismo, al monacato, al bandidaje, a la peregrinación o a la especialización económica en contextos suburbanos.

De hecho, tan sólo con la marginación de un elevado número de los individuos que producía pudo sentar la sociedad campesina las bases del despegue prefeudal. Ahora bien, tan pronto como alcanzó una determinada estabilidad y solvencia material, con idéntica naturalidad comenzó a reintegrar a los desplazados: en parte, por necesidad, para gestionar mejor el sistema en expansión, como acaeció con los monjes y los urbanitas; en parte, por precaución, aligerando el inestable «ejército de reserva» que formaban los eremitas, los caminantes y los bandoleros.

---

## **2. DINÁMICA TRANSICIONAL DE LA RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN O PROPIEDAD PLENA PARTICULAR**

Como es bien sabido ya por el lector que nos ha acompañado hasta aquí, toda infraestructura requiere una estructura y una superestructura. Dado que en este caso la infraestructura era expansiva por definición, la estructura tenía que ser igualmente dinámica y hasta devoradora de espacio. Por pura congruencia interna, una y otra tenían que disponer, además, de una superestructura ágil, susceptible de articulación, desdoblamiento, adaptación y consolidación sobre la marcha. Un programa como este, que estaba mecánicamente condicionado en origen por la expansión demográfica de los excedentes de la pequeña producción, no podría por menos que materializarse en conflicto con terceros, que, o bien trataban de realizarse por su cuenta y de igual manera o bien se encontraban instalados en el espacio tiempo antes de que la colonización de referencia diera el salto hacia adelante.

Conocido ya el vigor expansivo de la forma social de producción de base campesina, merece la pena que nos detengamos un tiempo -aunque sólo sea para recordar viejos apuntamientos- en el desentrañamiento

de la naturaleza y dinámica evolutiva de la relación social de producción, la propiedad plena particular. Cumplido esto, haremos a continuación lo propio con la superestructura en los dos capítulos que restan de este libro.

Para empezar, cabe recordar cuál es el contenido técnico del concepto de propiedad. Según los medios jurídicos, no es otra cosa que la suma de hasta siete facultades del tenor siguiente: el *ius utendi* (derecho a usar los recursos), el *ius fruendi* (derecho a los frutos devengados por los mismos), el *ius possidendi* (derecho a poseer los recursos), el *ius vindicandi* (derecho a reivindicarlos), el *ius abutendi* (derecho a abusar de los recursos), el *ius alienandi* (derecho a venderlos) y el *ius disponendi* (derecho a disponer de los mencionados recursos). La noción de propiedad plena particular denotaría aquella modalidad de control de los medios de supervivencia en que la explotación y la propiedad coinciden a un tiempo en las mismas manos, sean colectivos familiares o individuos particulares. Dicho en términos más contundentes: convergen en poder del campesinado agropecuario sin exclusión todas y cada una de las facultades que acabamos de referenciar.

La dinámica expansiva y adaptativa que hemos visto brillar en el caso de la pequeña producción campesina corría parangón con la naturaleza de la propiedad plena particular, de manera muy especial en lo relativo a la facilidad y rapidez para pertrecharse de medios de producción y para acopiar recursos de subsistencia. Sucesora histórica de la propiedad quiritaria de época clásica y predecesora de la inminente propiedad feudal o propiedad parcial diferenciada, su expansión por los parajes serranos del centro-norte peninsular a través de las operaciones de presura, *aprisio* o *scalido* cristalizaba sin apenas resistencia o restricción significativa en un escenario ecogeográfico tan complejo, laberíntico y levemente poblado todavía como el de Castilla y Vasconia.

Nada realmente quedaba fuera de su voracidad. Ni tan siquiera los castros y cuevas que subsistían del pasado ancestral, como tampoco las mucho más modernas ruinas urbanas y vilicarias. De tamaño fluidez y espontaneidad acaparadora dan fe dos hechos significativos, tremendamente expresivos de su idiosincrasia y naturaleza: por un lado, la apropiación por particulares de recursos que -como los centros de culto (iglesias y ermitas, sobre todo)- habían sido vetados por la Iglesia desde antiguo al acceso del común; por otro lado, la extrema dispersión de los bienes constitutivos de patrimonios particulares en época altomedieval -sobre todos en sus comienzos- con frecuencia desplegados por términos villanos muy amplios, separados entre sí por distancias considerables.

Bastó, de hecho, con que la Iglesia tocara fondo institucional y entrara en una manifiesta impotencia operativa durante la expansión inicial de la nueva modalidad propietaria para que no pocos de los centros de culto que sobrevivían descontroladamente fueran privatizados sin mayores escrúpulos y que para que otros tantos fueran promovidos por los lugareños sin ningún tipo de limitación o contención. La tradicional caracterización historiográfica de dichos templos altomedievales como “iglesias propias” refleja con precisión su reducción a control particular y certifica la sospecha de que la relación social de nueva planta, la propiedad plena particular, no paraba mientes a la hora de incautarse de cualquier bien disponible, que, sin embargo, había resultado inaccesible mientras se mantuvo en vigor la propiedad quiritaria. Bastó, de hecho, igualmente, con que los pioneros pudieran actuar sin cortapisas en el acopio de medios de vida para que los patrimonios de las familias campesinas terminaran por reflejar a través de la extraordinaria dispersión de sus bienes la fruición y hasta voracidad con que el campesinado se apropiaba de ellos, sin preocuparse excesivamente -al parecer- por las dificultades gestión y de gobernación que ello comportaba, al menos en un primer momento.

Así pues, si cabe concebir la pequeña unidad campesina con no poco fundamento como una verdadera máquina de producción y de reproducción, la relación social que le correspondía -es decir, la modalidad de propiedad que acompasó su progresión durante la Transición altomedieval- no era realmente otra cosa en la práctica que su genuino correlato operativo: una auténtica máquina de captación y privatización de recursos de cualquier tipo y condición. Como todo el mundo sabe, esta apreciación no es ni nueva ni original. Hace ya mucho tiempo, los historiadores de las instituciones percibieron a los rústicos de la muy Alta Edad Media como una masa de “pequeños propietarios campesinos libres”. Y ello, sobre todo, por la naturalidad con que ejercitaban las operaciones de compra, cambio, venta y donación de bienes y recursos.

La propiedad plena particular era, así mismo, la relación social que imperaba en el seno del pastoralismo, pues la familia titular de los rebaños se relacionaba con sus pastores como propietaria exclusiva de los animales y de los andurriales. La única relación social realmente concurrente con ella por entonces era la propiedad comunal. Se trataba, en principio, por esas fechas de una modalidad histórica en estado residual, que, sin embargo, estaba encontrando una insospechada oportunidad de recuperación a través del incipiente despegue organizativo del monacato cenobítico, que convertía al conjunto de los individuos constituidos en comunidad en titulares indivisos de los bienes y medios de supervivencia.

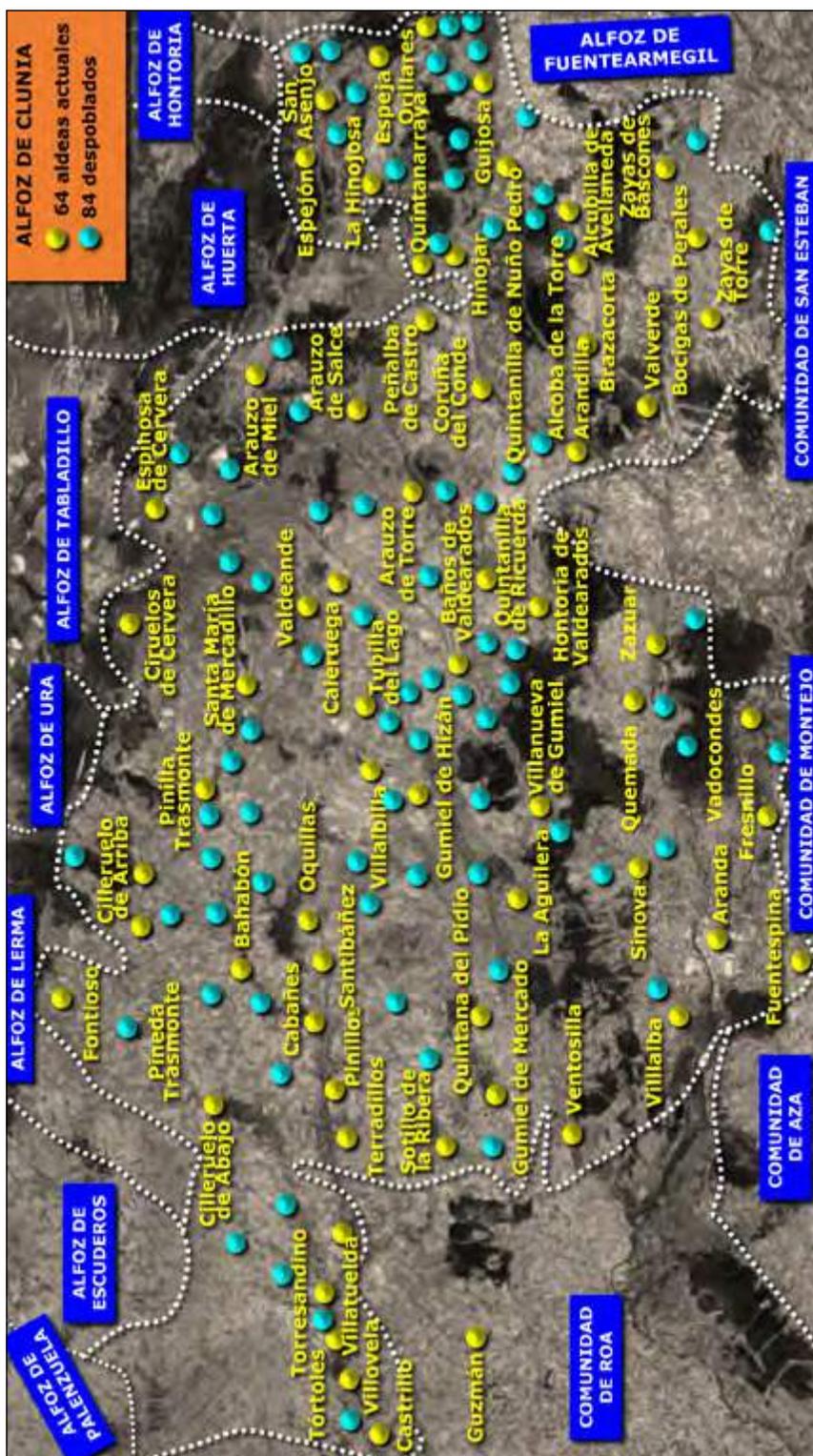


Fig.133. El alfoz de Clunia como expresión fehaciente del control de las personas

Aunque las constricciones del sistema en gestación sobre la producción campesina habían llegado ya no poco lejos, la Transición se mantenía viva avanzado el siglo X porque algunos aspectos de su estructuración escapaban aún al control de los colectivos de poder en decantación. El más relevante de todos los posibles hacía referencia a la titularidad absoluta que la familia campesina conservaba todavía tanto sobre la producción como sobre la propiedad de sus medios de vida. Esa convergencia era, en realidad, una arma de doble filo para los rústicos: por un lado, explicaba en no despreciable medida el éxito que estaba cosechando por entonces la pequeña explotación, pues la pertrechaba de una gran agilidad operativa, pero, por otro, el libre albedrío que presuponía era, sin duda alguna, una importante línea de vulnerabilidad que podía resultar letal para la supervivencia del modelo agropecuario, pues no quedaba a cubierto de cualquier posible desmantelamiento que pudieran emprender desde dentro los propios rústicos por inconsciencia, frivolidad, necesidad, tentación, imprevisión o agresión.

Se trataba, realmente, de un aspecto crucial, máxime en tiempos de tensión ambiental tan desatados como los que imperaban en las inmediaciones del año mil, cuando ya se habían dado pasos reales hacia la constitución de una clase de poder, representada, en primera instancia, por las jerarquías estatales y eclesiásticas. De poco iba a servir la dominación, es decir, la mediatización de las personas o señorío, si la libertad del campesino para decidir lo que quisiera sobre su propiedad podía poner en tela de juicio tanto la producción como los pagos que ya tenía comprometidos con sus benefactores. Para afianzar el sistema en construcción no bastaba, pues, con mediatizar las personas, era imprescindible neutralizar las cosas -la tierra como fuente de riqueza- mediante la imposición de un régimen de explotación, es decir, interviniendo expresamente la propiedad.

Por tanto, pues, la preservación de la forma social, la pequeña explotación agropecuaria familiar, exigía sustituir la relación social imperante, la propiedad plena particular, por otro nueva, que habría de ocupar el lugar de aquella. Ello era totalmente factible separando la producción, que habría de quedar de forma eminente en manos del campesinado, de la propiedad, que habría de pasar a cobrar un sesgo coparticipativo, en cuyo disfrute tenían que entrar a partir de ese momento tanto el trabajador como su benefactor, aquel que, según la nueva relación, la propiedad parcial diferenciada, recibía la carga de prevenir y evitar el desmoronamiento de la forma de producción desde dentro.

El paso de la dominación a la explotación o, si se quiere, la convergencia de ambas en una relación entreverada de señorío y servidumbre

no podía llevarse a la práctica con los aparatos de poder público hasta entonces vigentes, o no, al menos, tal y como estaban diseñados. Se requería un agente social diferente, a construir en gran medida desde la nada. Sólo un gestor externo, a distancia de las tensiones internas de la explotación campesina pero interesado en los recursos ligados al derecho de propiedad, podía controlar al detalle y con precisión las vulnerabilidades del campesinado, es decir, su peligrosa incapacidad para mantener estable la unidad de producción y para hacer oídos sordos a los cantos de sirena de terceros, que ya por entonces estaban incitando a los rústicos a participar en la compraventa de recursos y a ejercitar las donaciones piadosas. Ese agente histórico fue la nobleza.

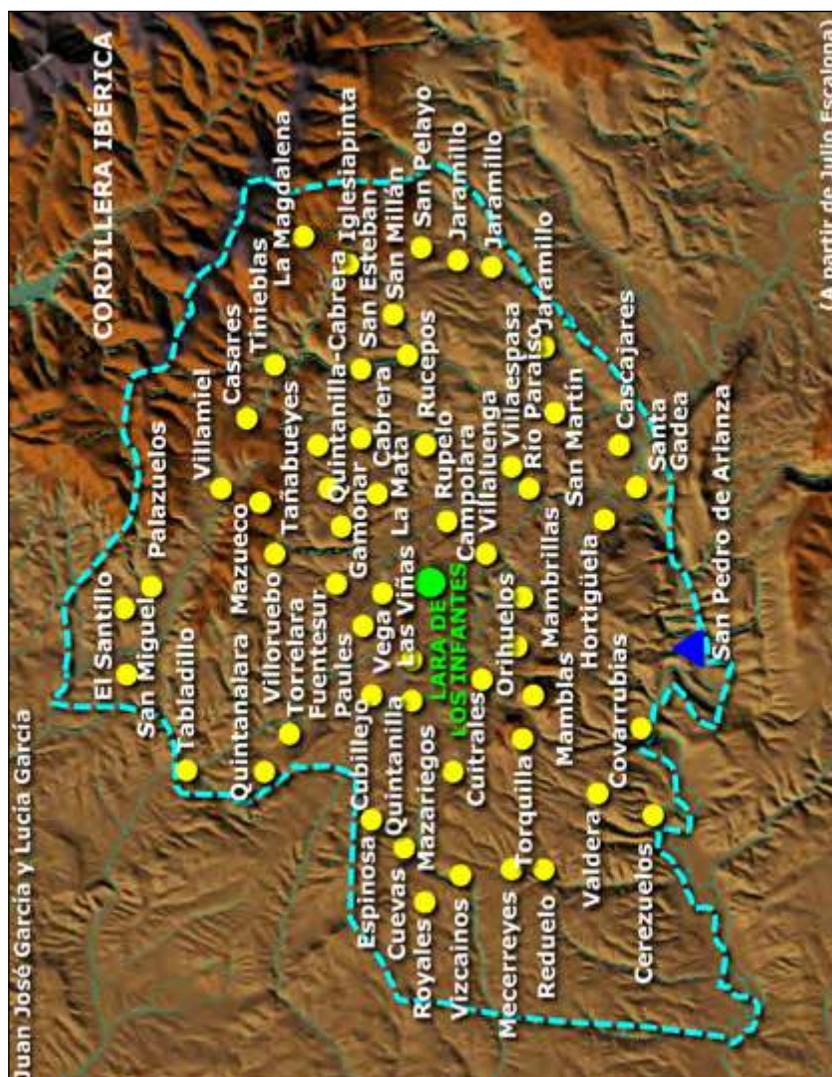


Fig.134. El alfoz de Clunia

Al término del largo proceso de decantación del sistema, condicionado directamente por la dinámica productiva e indirectamente por las tensiones sociales, la relación social genuina del modo feudal de organización de la sociedad se perfiló – según hemos adelantado– como una peculiar amalgama de señorío y servidumbre, que cristalizó en la realidad de manera parcial y diferenciada. Sobre dicha base se levantó al filo del año mil con carácter transversal un nuevo y elemental horizonte de articulación político-militar e institucional de rango comarcal, susceptible de caracterización desde la noción de *senioraticum*, que hace referencia tanto a la generalidad de las entidades de dicha naturaleza como a cada una de sus manifestaciones concretas.

Con intenciones esencialmente pedagógicas los expertos han utilizado perspectivas muy diversas para catalogar las diversas manifestaciones del *senioraticum*, manejando criterios clasificatorios procedentes tanto del campo jurídico como de la praxis histórica y tomando en consideración por igual la envergadura territorial de las unidades señoriales que la catadura social de sus titulares. Con referencia al período que estamos estudiando, el bagaje taxonómico arroja una compleja serie de modelos “grandes” y “pequeños”, “antiguos” y “nuevos”, “fuertes” y “débiles”, de “realengo”, “abadengo”, “solariego”, “concejiles” y de “behetría”. Algunos se definen expresamente por sus calificativos, como los grandes y pequeños. Otros apenas requieren una matización, como los antiguos y nuevos, emplazados, respectivamente, al norte del Duero y en el interfluvio Duero-Tajo.

El *abadengo* identifica a los señoríos eclesiásticos en general, entre los que se distinguen por esas fechas los monásticos y episcopales, a los que se unirían con el tiempo los capitulares, hospitaleros y maestrzgos o de Órdenes Militares. El realengo, que comprendía los infantazgos, era el señorío propio del rey. En origen, se proyectaba –al menos nominalmente– sobre la generalidad de las personas y la mayor parte de los recursos. De su flanco se habrían de desprender con el tiempo capacitaciones o reconocimientos de una y otra naturaleza para conformar una parte significativa de los señoríos particulares, circunstancia que terminaría por mermar considerablemente su cuantía en la cuenca del Duero, aunque conseguiría recuperarse en el centro y en el sur de la península al compás de las grandes conquistas plenomedievales. Una modalidad derivada del mismo sería el señorío concejil, que habría de gravitar sobre ciudades y villas dotadas de amplios términos en las extremaduras castellana y leonesa. De la correspondiente *señorialización* se beneficiarían en este caso los miembros del concejo, es decir, los grupos oligárquicos locales.

El solariego era el señorío de la nobleza laica en construcción, cuya formación pionera había tenido en ocasiones un origen privado, tanto en lo atinente al control de las personas como de los recursos, doblado sin tardar por los consabidos reconocimientos regioes y/o por nuevas consignaciones. Al igual que el abadengo, encontró su tierra de promisión en la cuenca del Duero, resultando, sin embargo, relativamente endeble su enraizamiento entre el Duero y el Tajo.

La behetría era una peculiar modalidad de señorío, cuyo proceso formativo se encontraba indeleblemente incorporado a las dos acepciones sucesivas que, a la manera de estratos geológicos, acumulaba a principios del siglo XI el campo semántico del concepto de benefactoría, susceptibles de estudio a través de la sociolingüística histórica: una genuina, etimológica, y otra sobrevenida, ideológica. La acepción genuina – etimológica o no señorial– remitía a un pasado que había comenzado a recular a principios de la décima centuria, en el que las demandas defensivas de los rústicos eran cubiertas por vía mutualista, concertada libremente por los aldeanos con los benefacto-res/protectores de turno. De todo ello apenas quedaba un atisbo a principios del siglo XI: la capacidad de los hombres de behetría de elegir a su señor.

La acepción sobrevenida – ideológica o señorial– estaba suplantando a la anterior desde comienzos del siglo X al ritmo que imponía la clase de para edulcorar las aristas de la señorialización. A principios de la undécima centuria, la behetría era una modalidad prototípica de señorío débil, aún no fagocitado por el señorío fuerte que representaban ya el abadengo, el realengo y el solariego, probablemente porque las villas campesinas que abarcaba o eran poco atractivas económica y socialmente o se encontraban a desmano de las cabeceras alfoceras.

El hecho de que el señorío de behetría aún no hubiera sido completamente absorbido por los señoríos fuertes –el proceso estaba en marcha– permitía rastrear en su anatomía constitutiva las huellas del proceso de feudalización. Así, la fase de dominación o de control de las personas se percibía a través de su condición de señorío colectivo, gestionado de forma segmentaria por los naturales o diviseros, que retenían y prorrateaban entre sí las martiniegas ligadas a la protección menuda, cotidiana, en tanto que la existencia de un señorío singular superpuesto al anterior –con frecuencia administrado por uno de los propios diviseros– traslucía la fase de explotación o de control de los recursos, identificada, a nuestro parecer, con el cobro de la infurción.

### Capítulo XIII

## LA TRANSICIÓN ALTOMEDIEVAL: CUESTIONES DE SUPERESTRUCTURA

Si la infraestructura asume la doble tarea primordial de garantizar producción de alimentos y reproducción biológica y la estructura se encarga de hacer viables las relaciones de los productores con sus medios de subsistencia y con terceros concurrentes, la superestructura corre con el compromiso de crear las condiciones mejores posibles para -además de afianzar las otras dos instancias en el seno del edificio sistémico- proporcionar a los trabajadores la protección física y el amparo anímico que necesitan.

Hasta ahora hemos visto como la pequeña explotación agropecuaria familiar -sin ser la única- era la forma social dominante en Castilla y en Vasconia en la Alta Edad Media, al igual que lo era la propiedad plena particular, bien que crecientemente sometida a procesos de erosión social y estructural. Pues bien, para culminar el desarrollo general de la de Transición en que estamos embarcados -que es como decir de la articulación estructural del modo feudal de organización de la sociedad- era inexcusable un tipo de superestructura que diera satisfacción, a un mismo tiempo, a las dos carencias mencionadas. Esa tarea fue la que cumplió la superestructura geminada feudal, a un tiempo laica y eclesiástica, progresivamente mejor afinada con el paso del tiempo, aunque en un contexto de feroz enfrentamiento -de hecho, era un pulso a vida o muerte- de Castilla y Vasconia contra el Islam, que, lógicamente, aspiraba a conseguir lo mismo en su propio ámbito de acción.

En términos de defensa física, el proceso histórico de articulación político-militar e institucional que corresponde a la Transición altomedieval fue lento pero transparente y se cumplió, en parte, de abajo arriba y, en parte, de arriba abajo. En la construcción de este preciso segmento superestructural los principales pasos que se dieron fueron los siguientes: la instancia concejil, estimulada por el campesinado a ras de suelo; inmediatamente por encima de ella, el distrito castellero, formado por varios concejos, protegidos por un *senior* titular del correspondiente castillo protector; en un escalón superior, el microcondado, especie de

receptáculo espacial constituido por varios distritos castellers; a partir de éste y, en general, por subsunción de varios microcondados, se situaba el macrocondado, confiado por delegación regia a la gestión de un *comes*, que, sin tardar, convertiría el cargo en hereditario, al menos en Castilla; y por encima de las instancias condales, como culminando el andamiaje superestructural, la figura regia con su curia. Al filo del año mil a este organigrama se incorporaría, con cierto carácter transversal, la figura peculiar del señorío, producido por la conjunción de bienes particulares y de derechos jurisdiccionales. En función de la dimensión del reino, este esquema pudo ser más simple y diáfano, caso del reino de Pamplona.

Dado que la construcción de cada una de las dos formaciones superestructurales que nos ocupan se produjo en colisión constante con el Islam, el proceso de que hablamos se encuentra ampliamente afectado por un sinfín de enfrentamientos bélicos, que, en momentos concretos, alcanzaron niveles paroxísticos, como durante la sostenida agresión de los primeros omeyas, durante el mandato de Abd eral-Rahmán III y, de manera muy singular, durante el período de gestión del *hayib* Almanzor. El sentido general del proceso fue, pese a todo, meridiano: por un lado, de lenta pero indiscutible expansión de la cristiandad, ejemplificada por la constitución de los estados de Oviedo/León y de Pamplona; por otro lado, de creciente contracción -no exenta, sin embargo, de indiscutibles momentos de esplendor- del Dar al-Islam, que quedó en estado de gran debilidad a la muerte de Almanzor el año 1002.

Por su parte, el organigrama eclesiástico-religioso también experimentó un proceso de reconstrucción y desarrollo, aunque bastante más lento que el político-militar e institucional, en parte por la dificultad de rehacer las bases aventadas por los astures en la cuenca del Duero y en parte por la inserción en su seno de un elemento imprevisto, el monacato, constituido no poco espontáneamente, aunque sobre bases indiscutiblemente cristianas. Al filo del año mil, en el campo de la iglesia secular, la sede histórica de Pamplona -de vida relativamente mortecina durante no poco tiempo- parecía recuperar aliento al compás de la expansión del reino, en tanto que en Castilla apenas cabe citar como consolidada -y no sin complicaciones significativas, como veremos- la diócesis de Auca. En todo caso, estaba muy claro que todo tendía hacia una jerarquización cada vez más afinada, aunque nada compleja por el momento: en la cúspide, la figura primordial del obispo y, en la base, la figura imprescindible del clérigo parroquiano.

Por su parte, el monacato siguió un proceso bastante marcado en dos tiempos: en primer término, durante el siglo IX y primera parte del

X un crecimiento incontenible y, desde mediados de la décima centuria una incipiente flexión expansiva, que se confirmaría en el XI; en segundo término, la constitución al filo del año mil -bien en la bisagra entre los espacios montanos y llaneros, bien, y de manera más habitual, en los espacios abiertos- de un número ciertamente limitado de grandes abadías, conformadas patrimonialmente, entre otros recursos, por una mirada de pequeños cenobios de fundación anterior y con frecuencia en estado de insolvencia.

Ya desde comienzos del siglo X y de forma creciente toda la centuria, las instancias civil y eclesiástica -y, dentro de ésta, entre la iglesia secular y la iglesia regular- estrecharon sus relaciones, hasta el punto de que a comienzos del siglo X cabe hablar con contundencia de la existencia de una superestructura geminada feudal, es decir, de la primera modalidad que en dicho plano, adoptó el modo feudal de organización de la sociedad.

---

## **1. LOS TÉRMINOS HISTÓRICOS DE LA DEFENSA FÍSICA: ASPECTOS POLÍTICO-MILITARES E INSTITUCIONALES**

El lapso de dos siglos y cuarto que media entre los años 770 y 1.000 se perfila como un período extremadamente revuelto a la hora de proceder al desentrañamiento de los procesos de defensa física de las sociedades del centro-norte peninsular, del que cabe entresacar, mal que bien, hasta tres secuencias inteligibles, sobredominadas en última instancia por las dinámicas de fondo que parecían inexorablemente abocadas al choque de las dos grandes entidades geopolíticas que, con una cadencia muy precisa, se fueron perfilando en los extremos del centro-norte peninsular: el reino astur-leonés a poniente y el reino de Pamplona a levante, problemática que no será abordada en este volumen.

La primera de las secuencias mencionadas -que cabe conceptualizar como de una simple "toma de posiciones" de los colectivos concurrentes- fue la más corta en el tiempo, circunscrita a las cuatro décadas que median entre los años 770 y 791. Aunque corto en el tiempo, fue un período realmente crítico porque en su devenir se resolvieron las perplejidades que, en el plano de la defensa física, había dejado como herencia malsana el fin de la Formación Social-Antiguo-Esclavista. Cabe, pues, conceptualizarla como aquella fase específica en que se pusieron al día las cuatro entidades de poder que convergieron en el centro-norte peninsular en el último tercio del siglo VIII: el reino astur, el Islam con su galaxia muladí, el transpaís de los vascones y los sartanis y la nebulosa político-institucional que conformaban por esas fechas la ciudad y la cuenca de Pamplona.

La secuencia inteligible subsiguiente a ésta, que cabe emplazar en la centuria escasa que media entre los años 791 y 884, se insinúa como una frenética fase de confrontación de “todos contra todos”, bien que sobredominada en su conjunto por el ritmo que imponía el emirato andalusí, embarcado por entonces en una abierta campaña de acoso y derribo de los colectivos cristianos del septentrión, bien mediante el envío de aceifas desde Córdoba, bien por interposición de los muladíes banuqasi, no siempre fiables, sin embargo, para los propósitos emirales.

Cabe fechar la tercera fase entre los años 884 y 1000 y fue con mucho la más encendida y virulenta de todas. Se caracteriza por la confrontación agónica de “unos contra otros”, es decir, por el choque a muerte entre la cristiandad asociada para la ocasión casi como una sola entidad militar y el Islam agrupado en torno a la dinastía omeya. Como resultado final de los cambiantes vaivenes de tan dramático enfrentamiento, los astures ganaron consistencia y espacio, los vascones y sartinis crearon por tiempos un reino nuevo, el de Pamplona, los musulmanes se debilitaron y perdieron algunas posiciones y los muladíes banuqasi fueron radicalmente laminados.

Como apuntábamos líneas arriba, todas estas confrontaciones parecían no ser otra cosa que el preludio del choque que finalmente habrían de librar después del año mil -a la manera de una “pelea de gallos”- los dos grandes contendientes cristianos que terminaron por apropiarse del campo: el reino astur, representado en la zona por el macrocondado de Castilla, y el reino de Pamplona, por otro, emplazado a levante de aquél. Ello fue así no sin antes haber concluido el descomunal esfuerzo que realizó Almanzor para contener a la cristiandad. Por el tiempo en que concluye este estudio, el año mil, el estado del centro-norte peninsular se encontraba sobredominado todavía por los terrores que imponía el háyib andalusí, aunque la “arrancada de Cervera” parecía presagiar justo en esa fecha crítica el principio del fin.

---

#### **A. Toma de posiciones (770 - 791)**

El punto de partida de esta precisa secuencia histórica no puede ser otro que el fondo de pozo social en que se encontraba sumergida una porción significativa del centro-norte peninsular en los años setenta del siglo VIII. En el segmento astur, el nivel de postración coincidía con el grado de atonía que denotaban tanto el repliegue del reino astur sobre el borde litoral tras la muerte de Fruela I como el marasmo que parecía presidir los algo más de cuatro lustros de gobierno de los monarcas Aurelio, Silo,

Mauregato y Bermudo, reyes pusilánimes y entreguistas si los hay, al decir de una cierta historiografía.

“Tras la muerte de Fruela I le sucedió en el reino su primo Aurelio, hijo de Fruela, el hermano de Alfonso. En su tiempo, los libertos, tomando las armas, se alzaron en rebelión contra sus señores. Pero, vencidos por la diligencia del príncipe, fueron reducidos todos a la antigua servidumbre. No hizo guerra alguna, porque tuvo paz con los árabes. Reinó seis años. El séptimo año descansó en paz, en la era 812” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*). Fig.135. Situación general del territorio banuqasi en torno al año 770



Fig.135. Situación general del territorio banuqasi en torno al año 770

“Tras el final de Aurelio, le sucedió Silo en el reino, por la razón de que había obtenido en matrimonio a Adosinda, hija del príncipe Alfonso. Éste tuvo paz con los ismaelitas. A los pueblos de Galicia que se rebelaron contra él, los venció en combate en el monte Cubeiro y los sometió a su imperio. Reinó nueve años, y al décimo terminó su vida, en la era 821” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

“Muerto Silo, la reina Adosinda y todos los oficiales de palacio pusieron en el trono paterno a Alfonso, hijo de su hermano Fruela. Pero víctima del fraude de su tío Mauregato, hijo de Alfonso el Mayor, aunque nacido de una sierva, expulsado del reino se quedó entre los parientes de su madre en Álava. Y Mauregato retuvo por seis años el reino del que se apoderó con astucias. Falleció de muerte natural en la era 826” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

“Muerto Mauregato, es elegido para el reino Bermudo, sobrino de Alfonso el Mayor, en cuanto que hijo de Fruela. Este Bermudo fue un varón magnánimo. Reinó tres años. Dejó voluntariamente el trono recordando que antaño se le había impuesto el orden del diaconado. A su sobrino Alfonso, al que Mauregato había expulsado del trono, lo hizo su sucesor en el reino en la era 829, y vivió con él muchos años en el mayor afecto. Terminó su vida en paz” (*Crónica de Alfonso III. A Sebastián*).

En Vasconia, la parálisis se percibía a través de tres indicadores: por un lado, la incertidumbre que sobredominaba la emergente posición de poder de algunas familias cristianas de la cuenca de Pamplona; por otro lado, las dudas de los francos traspirenaicos sobre sus verdaderas intenciones en la cuenca de Pamplona; finalmente, la actitud displicente que aparentaban mantener los banuqasi ante ciertos acontecimientos que cobraban tintes realmente graves para su porvenir: en primer lugar, el despojo sufrido a manos de los protoastures de algunos fragmentos significativos del viejo *comitatus* hispanogodo; en segundo lugar, el desalojo más o menos radical del ámbito pirenaico por presión de los vascones y de los *sartaniyyin* y, en último término, la carencia de un referente andalusí inequívoco, al que tomar como faro orientador de sus aspiraciones.

De hecho, no sabían a qué carta quedarse en la confusión que generaba el entrecruzamiento de noticias tan encontradas como la propalada liquidación de los omeyas por los abasíes en el Próximo Oriente y la frenética actividad restauradora emprendida en al-Andalus por un superviviente de la familia califal, que, por lo demás, no parecía tener muy claro con qué muladíes tenía que contar en el Alto Ebro en tan críticos momentos. De hecho, la llegada de Bedr a la Frontera Superior como delegado de Abd al-Rahmán al-Dahil y la recuperación de Álava de manos de los astures el año 766 no habían despertado en los banuqasi sensaciones especialmente positivas, sino, más bien, un cierto resquemor por la prepotencia con que actuó.

Pero si el estado de inercia de que hablamos constituye el punto de partida para la restitución histórica de la Alta Edad Media no es tan solo

porque representaba aquel nivel de desidia por debajo del cual no cabía ya ninguna otra alternativa que no fuere el abismo social, ni por representar el mínimo común denominador que homogeneizaba los espacios del centro-norte peninsular, sino porque, pese a tanta incertidumbre, comenzaban a despuntar ya -siempre dentro del lógico claroscuro que caracteriza a las sociedades en trance de cambio- algunos de los heraldos anunciadores de un tiempo nuevo y mejor.

Así, por ejemplo, la estructuración político-administrativa de las comarcas costeras emprendida por Alfonso I a partir del 745 y la restauración gubernativa promovida en el somontano cantábrico por Fruela I con la creación de la provincia *barduliense* hacia el 760 eran otros tantos indicadores de un futuro esperanzador. De hecho, aunque el asesinato de Fruela I en Cangas de Onís el 768 impuso el repliegue astur sobre el flanco cantábrico -con la consiguiente pérdida de control sobre el somontano: Amaya, Castilla y Álava-, el reino no experimentó un desmoronamiento generalizado.

Cabe proponer los reinados de los monarcas astures antes mencionados como ejemplo paradigmático del estado de perplejidad que habitualmente preside el arranque de los procesos de transición. En efecto, junto a ciertos síntomas regresivos, que en nada ayudaban a encontrar la velocidad de crucero tan deseada, se daban simultáneamente episodios constructivos, que parecían denotar que algo estaba ya a punto de eclosionar. Así, aunque parapetados en el litoral y un tanto acobardados, los astures disfrutaban de una oportunidad única para recolocar sin presiones las piezas del andamiaje estructural que, mal que bien, continuaban en funcionamiento en medio de la incertidumbre general.

Sabemos con precisión, por todo lo que hemos aprendido hasta aquí, que los astures habían entrado en regresión porque la pequeña explotación agropecuaria familiar, la propiedad quiritaria y el régimen tributario-esclavista habían terminado por asfixiarse entre sí en una especie de abrazo mortal. Sabemos, también, que estaban empeñados en superar el mal trago y en enderezar el rumbo sirviéndose de la red amortiguadora que, en plena caída hacia el despeñadero, estaban aportando dos factores nuevos: por un lado, la propiedad plena particular -bienaventuranza que les salía al paso no por ningún mérito particular sino, más bien, porque nadie podía impedir que el campesinado controlara de forma privada los medios de producción en tal estado de desconcierto- y, por otro lado, la concertación de un somero régimen de benefactoría pura entre los agropecuaristas desamparados y los dinastas en defecto de legitimidad y de reconocimiento.

Esa incipiente trama estructural, sobrevenida por mor de las circunstancias, sirvió en la costa para mantener el tipo, aunque no sin bandazos. De hecho, conocemos tres episodios que parecían apuntar al desmadejamiento: en primer lugar, la conflictividad social desatada por los *casati* contra sus amos en tiempos del rey Aurelio, que finalmente abortó la mesnada regia el año 768; en segundo lugar, la deriva autonomista de los galaicos, domeñada por el rey Silo en monte Cubeiro el año 774; en último término, la confrontación dentro del *Officium Palatium* ovetense, que terminó con la ocupación del trono por Mauregato y el destierro de Alfonso II hacia sus parientes de Álava el año 783.

CRONOLOGÍA	REINO ASTUR	ISLAM Y BANU QASI	PIRINEO OCCIDENTAL
768	Reuelta de los <i>casati</i>		
776	Reuelta de los galaicos		
778		Campaña de Carlomagno	Campaña de Carlomagno
781		Aceifa de Abd al-Rahmán I	Aceifa de Abd al-Rahmán I
783	Expulsión de Alfonso II		
784	Aceifa desde Toledo		
785	Actividad en La Liébana		
788		Muere Muza, de los Banuqasi	
Juan José García y Lucía García			

Fig.136. Acontecimientos significativos de Castilla y Vasconia entre los años 770 y 790

Frente a este panorama desalentador, los episodios de contención y de resistencia a la disgregación fueron al menos otros tres y de similar consistencia: en primer lugar, la contundente postura con que Aurelio y Silo afrontaron los retos que planteaban los *casati* y los galaicos; en segundo lugar, la entereza de Mauregato frente a la aceifa que envió el gobernador de Toledo contra el reino astur el año 784; en último lugar, el grado de ebullición social que anidaba en Liébana hacia el 785, donde el desarrollo cultural, la tensión religiosa y la eclosión demográfica convergían -no sin cierto tremendismo escatológico- para hacer frente a la herejía toledana e hilvanar un futuro esperanzador.

En cualquier caso, la convergencia de tendencias tan contradictorias en el segmento occidental, astur, del centro-norte peninsular venía a demostrar que algo se movía en el fondo del pozo, si bien es verdad que no estaba tan claro si los latidos iban a decantarse por una u otra de las dos salidas posibles: la pauperización o la reactivación. La pequeña producción campesina, la propiedad plena particular y la benefactoría pura parecían apostar por el despertar social, material y cultural, pero estaba por ver que tuvieran fuerza para romper el marasmo y encaminar la sociedad por la senda de la expansión.

En el extremo oriental -vascónico- del arco montano septentrional de que hablamos, las cosas también parecían apuntar al cambio tras la calma chicha en que las dejamos en los años setenta del siglo VIII. En cualquier caso, arrancaron sin mayores aspavientos, con los banuqasi resignados a soportar el paso por sus tierras de la comitiva militar que Carlomagno conducía hacia Zaragoza.

“Año 777 de la Encarnación del Señor. El rey Carlos reunió en su asamblea a los francos junto a las fuentes que llaman Paderborn. Para agradecerle, acudieron todos los sajones, excepto unos pocos rebeldes cuyo jefe era Witing, que se habían refugiado con los normandos. También llegaron unos jefes de los sarracenos que se llamaban Ibinalarabí y Withseni, que, en latín, se denomina Iuzeph. Allí, con todos sus súbditos, se pusieron bajo el mando del rey Carlos” (*Anales Metenses*).

“Año 778 de la Encarnación del Señor. El rey Carlos, por los ruegos, más aún, por las quejas de los cristianos que vivían en Hispania bajo el crudelísimo yugo sarraceno, dirigió su ejército a Hispania. Él mismo, con un poderoso ejército, cruzando Aquitania de prisa y atravesando los puertos de los Pirineos, llegó a la ciudad de Pamplona. Otra parte no pequeña del ejército -que estaba formada por gentes de Austrasia, de Borgoña, de Baviera, o de la provincia de Lombardía-, avanzando durante una semana, llegó a la ciudad de Barcelona. Hispania entera tembló ante estas inmensas legiones. Se juntaron ambas columnas ante Zaragoza, ciudad bien amurallada. En esta expedición aceptaron rehenes de Abinolarbi y Apotauro. Habiendo conquistado y destruido Pamplona, una ciudad muy fuerte, sometidos los hispanos, los wascones y los navarros, victorioso regresó a su patria” (*Anales Metenses*).

Los cronistas áulicos tienden de oficio a ocultar o a edulcorar todo lo desfavorable para sus biografiados. El relato más congruente que cabe hacer de esta controvertida campaña es, a nuestro parecer, el siguiente: el gobernador de Zaragoza, Sulayman ibn Yaqzan ibn al-Arabí, empeñado en desligarse del emirato, se dirigió a Paderborn -donde había convocado estados generales el rey franco- con la intención de solicitarle un pacto de protección contra el Islam a cambio de la cesión de la gran capital del Ebro.



Fig.137. Campaña de Carlomagno contra Zaragoza el año 778

Carlomagno se ilusionó y emprendió camino con dos cuerpos de ejército, uno de los cuales -formado por soldados de Austrasia, Borgoña, Baviera y Lombardía- alcanzó Barcelona por el paso de Perthus y se encaminó de seguido hacia Zaragoza. El segundo contingente, capitaneado por el propio monarca, atravesó Wasconia, desbordó el Pirineo y descendió a Pamplona, que facilitó el paso. Para garantizarse una circulación apacible por la zona, Carlomagno exigió rehenes tanto a al-Arabí como al banuqasi Abu Tawr, cuya capital, Wunat (Olite), tenía que bordear la comitiva militar.

Los dos cuerpos de ejército enfilaron la capital del Ebro y, para sorpresa de todos, Sulaymán no pudo cumplir lo acordado. Tras comprobar que nada podía hacer contra ella por su poderoso amurallamiento y al socaire de la noticia de que el frente sajón se reactivaba, el monarca franco decidió retornar llevándose los rehenes, pero con ánimo de hacer pagar a cualquiera tamaño desplante. La ira cayó sobre Pamplona, gestionada por los nativos navarros, que fue desmantelada. De seguido enfiló el paso de Roncesvalles, donde los vascones irredentos del muy alto Pirineo, apoyados, tal vez por musulmanes, atacaron la retaguardia del ejército generando muerte y rapiña de pertrechos.

“Retorna con el ejército sano y salvo, excepto que en la cordillera de los Pirineos sufrió a su vuelta un poco la perfidia vascona. En efecto, cuando el ejército desfilaba en larga columna, como lo permitían la naturaleza y estrechez del terreno, los vascones, habiéndole tendido una emboscada en la cumbre de la montaña (el lugar, en efecto, se presta, por el espesor de sus abundantes selvas, a las emboscadas), se lanzan sobre la columna que escoltaba los bagajes, rechazan a los soldados que la protegían hasta un valle situado más abajo, después traban combate y los matan hasta el último. Después echan mano a los bagajes, protegidos por la caída de la noche, y se dispersan con gran rapidez. Ayudaban a los vascones en esta acción la ligereza de su armamento y la desigualdad del terreno. Por el contrario, el peso de las armas y la desigualdad del terreno pusieron a los francos en inferioridad absoluta. En este combate perecieron, entre otros muchos, Eginhardo, preboste de la mesa real, Anselmo, conde de palacio, y Hruodlandus [Roldán], prefecto de Bretaña” (*Vita Carolii*).

Desde Córdoba y en pleno frenesí restaurador de los territorios de al-Andalus para la familia omeya, Abd al-Rahmán I tomó nota de lo que acababa de ocurrir. La contemporización de Abu Tawr con el tránsito de contingentes foráneos por sus tierras, la abierta traición de Sulaymán, que puso al alcance de los francos una ciudad tan importante para el emirato, la vejación que representaba la entrega a Carlomagno del general Talaba ibn Obeyd Alláh, apresado por los rebeldes zaragozanos, y la impune circulación del ejército franco por la ribera del Ebro le irritaron sobremanera y le pusieron en la obligación de intentar controlar la zona en persona y de una vez por todas.

El resultado fue la poderosa aceifa emiral del año 781, que, después de neutralizar Tudela, Calahorra, Albelda y Pamplona, se adentró en los altos parajes pirenaicos donde sometió a los vascones y sartanis antes de retornar a Zaragoza.

“El emir [Abd al-Rahmán I] llamó a Aysun a su lado, y vino a formar parte de su ejército, combatiendo con él en Zaragoza. Cuando los defensores de la ciudad se vieron muy apurados, pidió al-Husayn la paz, que le fue otorgada, dando a su hijo en rehenes. El emir lo recibió y se apartó del cerco; más el hijo de al-Husayn, que se llamaba Said, y era hombre vigoroso, no estuvo en el ejército del emir sino un día, dándose trazas para huir [a parientes por afinidad], que tenía en tierras de Pallars. El emir fue a devastar Pamplona y Calanira [Calahorra, no Colliure, como dice el traductor], volvió después contra la comarca de los vascones y de Cerdeña, y acampó en el país de Ibn Belascot [el hijo de Velasco], cuyo hijo tuvo en rehenes, y le concedió la paz, obligándole a pagar el tributo personal. Luego prendió a Aysun temiendo se rebelase” (*Ajbar Machmúa. Colección de Tradiciones*).

“En el año de la hégira 165 [781-782], el emir Abd al-Rahmán [I] hizo expediciones contra los rebeldes que con Husayn ibn Obeid al-Ansarí habían sido sublevados en Zaragoza por Sulayman ibn Bakadham al-Arabí. El emir mandó contra él al frente de numerosas tropas a Talaba ibn Obeid, el cual entró en Zaragoza, permaneciendo en ella algunos días. Al-Arabí usó de la astucia, y engañó a Talaba sorprendiéndole en sus trincheras, haciéndole prisionero y derrotando a sus gentes. Después de lo cual, envió a Talaba a Carlo, rey de Francia [Carlomagno], que se había aliado con él para combatir a los musulimes. Al saber lo que había sucedido a su emir Talaba y a sus tropas, el Día del Juicio cayó sobre el emir y a causa de esto se preparó para hacer expediciones y reunió provisiones... Marchó Abd al-Rahmán a Zaragoza, en donde encontró que al-Obadi se había hecho dueño de ella, después de haber engañado y muerto a su amigo al-Arabí [y al-Ansarí se somete al emir]. Fue después el emir Abd al-Rahmán a tierra de incrédulos, recorrió la comarca de Nebluna [Pamplona] y destruyó sus fortalezas, haciendo lo propio en las ciudades de los vascones que también recorrió, y que se vieron obligados a darle rehenes en pago del impuesto de guerra, sometiéndose a la obediencia del emir, el cual aceptó esto, recibiendo dichos rehenes en cumplimiento de lo pactado. También en este año de la hégira de 165 [781-782], el emir de los Banu Omeya [Abd al-Rahmán I], usando de la astucia para librar de manos de Karlo el Francés [Carlomagno] a su compañero y amigo Talaba ibn Obeid Alláh, envió a su liberto Xaheid, y cuando regresó con él, su llegada le alegró tanto que elogió a Xaheid por sus servicios” (*Fath al-Andalus*).

“En el año de la hégira de 164, Abd al-Rahmán [I] marchó contra Zaragoza. Había enviado anteriormente a Talaba ibn Ubayd con un gran ejército, pues, como ya hemos dicho, Sulaymán ibn Yaqzan y al-Husayn ibn Yahya se habían aliado y salidos de su obediencia. Talaba les combatió con vigor, pero un día, cuando regresaba a su campamento, Sulaymán, pillándolo por de improviso, salió contra él y lo apresó mientras sus tropas se daban a la fuga. Sulaymán acudió donde Carlos, rey de los francos [Carlomagno], prometiéndole la entrega de su ciudad y de Talaba, pero cuando Carlos llegó, no pudo cumplir nada más que la segunda parte de la promesa. Carlos cogió a Talaba y se volvió a su país, pensando que recibiría por él un importante rescate. Abd al-Rahmán se desentendió de su general, pero luego envió emisarios a los francos, quienes le pusieron en libertad” (*Ibn al-Athir*).

“En este año de la hégira 161, Abd al-Rahmán marcha contra Zaragoza, después de haber dejado el mando a sus hijos en diferentes partes del reino, con la misión de

atacar a los sublevados, y juntarse todos después en Zaragoza, donde Abd al-Rahmán llegó con anticipación. Al-Husayn ibn Yahya, que ya había matado a Sulayman ibn Yaqzan, mandaba en esta ciudad cuando llegó el emir. Forzó éste el asedio, se le unieron los hijos, quienes le llevaron los rebeldes que se habían sometido. Entonces al-Husayn abrió conversaciones de paz y estaba dispuesto a volver a la obediencia del emir. Abd al-Rahmán estuvo conforme, tomó a su hijo Said como rehén y se fue. Abd al-Rahmán marchó de expedición al país de los francos que lo conquistó, tomando botín y haciendo prisioneros. Fue a Calahorra, conquistó Viguera y desmanteló las fortalezas de la región. Entró en el país de los vascones, conquistó después de asediar la fortaleza de Mothmin el-Ak'ra. Marcha después contra Malduthun ben At'lal, donde pone sitio a su castillo. Persigue a sus habitantes que se habían refugiado en las montañas, les somete por la fuerza, y se volvió a Córdoba después de haber destruido esta fortaleza" (Ibn al-Athir).



Fig. 138. Aceifa de Abd al-Rahmán I por territorio banuqaqi el año 781

El calificativo de “infeles/incrédulos” que adjudica el cronista a los nativos del gran valle servía –a nuestro parecer– tanto para designar a los montañeses pirenaicos, a medio camino todavía entre el paganismo y el cristianismo, como a los propios banuqasi, aunque en este caso no por motivos estrictamente religiosos, sino, más bien, por incumplimiento de los compromisos vinculados a la institución de *wala* al dar facilidades de paso a Carlomagno. Los muladíes eran, en efecto, dudosos porque no hacían honor a las promesas de fidelidad que habían asumido con la dinastía omeya cuando la saga se convirtió al Islam en la persona del epónimo conde Casio y de la mano del califa al-Walid.

El año 790, al término de esta controvertida primera secuencia histórica, tres cosas parecían estar claras en el centro-norte peninsular: por un lado, que el reino astur, aun impulsado por los benéficos resultados que comenzaban a reportar las repoblaciones efectuadas en el litoral a mediados del siglo VIII, se mantenía globalmente en la penumbra, recluso en la costa y completamente desentendido de los territorios del somontano; por otro lado, que el segmento propiamente vascónico no parecía en mejores posiciones que el astur, con alguna ligera actividad centrífuga en los segmentos montanos de los vascones y de los sartanis y una generalizada sumisión de los espacios llaneros al Islam bajo control de los banuqasi; finalmente, que al-Andalus no sólo se manifestaba todavía como la potencia más activa del momento sino que, vivificado por la centralización y la reorganización impulsadas por Abderrahmán I al-Dahil, parecía dispuesto a redondear lo que nunca hasta entonces se había tomado en serio: la completa sumisión del norte peninsular de extremo a extremo.

---

## **B. Todos contra todos (791 - 884)**

Del sopor en que dormitaba el reino astur en el borde litoral fue sacado violentamente por la riada de aceifas que puso en marcha el nuevo emir andalusí, Hisham I. De su padre había recibido el programa de completar la sumisión de los territorios que todavía escapaban al dominio musulmán. Se trataba de reintegrar los espacios peninsulares que correspondían al emirato por derecho de conquista –ahora en beneficio directo de la mermada dinastía omeya– y, como piadoso musulmán que era y ferviente defensor de la aplicación de la guerra santa contra los infeles, se puso a la tarea golpeando duramente y en todas direcciones a los cristianos que estaban fuera de control. En apenas seis años los territorios de Galicia, Asturias y *Álaba wal-l-Qilá* fueron atacados de manera implacable de uno en uno o todos a la vez.

“Abú Otman, un general de Hisam, avanza en el año de la hégira de 175 [791] desde Zaragoza contra el país de los francos, y marcha contra Álava y al-Qilá. Los enemigos, que quisieron resistirle, fueron derrotados y dejaron numerosos muertos en el campo de batalla. En este año envía también un ejército mandado por Yusuf ibn Bokht contra Galicia, donde el rey Bermudo le ofrece una gran resistencia, pero termina siendo vencido y perdiendo muchos hombres” (Ibn al-Athir).

“En el año 176 de la hégira [792], Aba al-Malik ibn Abd al-Walid conduce sus tropas al país de los francos, y penetra en la región de Álava y al-Qilá, de donde vuelve sano y salvo con el botín que había cogido” (Ibn al-Athir).

“En el año 178 de la hégira [794], Hisam envía una expedición al mando de Abd al-Karim ibn Mugit contra Álava de la que obtiene mucho botín. También envía otra expedición al frente de su hermano Abd al-Malik ibn Mugit contra Galicia que le lleva a destruir la capital del rey Alfonso. A su regreso, equivocados los musulmanes por sus guías, se encontraron en grandes dificultades, perecieron muchos de ellos, y perdieron monturas y bagajes” (Ibn al-Athir).

“En el año 179 de la hégira [795], Abd al-Malik ibn Mugith marcha con un gran ejército sobre Astorga. Alfonso reúne un ejército y es ayudado por el rey de los vascos, que era su vecino, y por los mayus que habitaban en la costa de esta región. Alfonso, que estaba al frente de un poderoso ejército, tiene miedo cuando Abd al-Malik le persigue, mata a los rezagados y continua la conquista del país, en el que penetra mucho, quedándose algún tiempo arrasando y matando. E incluso violentó a las mujeres de Alfonso, regresando sin problemas” (Ibn al-Athir).

“En este año [796], el chambelán Abd al-Karim ben Abd al-Wahid ben Mugit lanzó la aceifa llamada de al-Qilá, en la que ocupó Calahorra y acabó con sus recursos enviando la caballería por escuadrones al país de los infieles, tras los cuales entró él asolando el territorio enemigo causando gran mortandad y penetrando en su corazón hasta alcanzar la costa [cantábrica] y avanzar siguiéndola dentro del país en destrucción constante, mientras la caballería se lanzaba sobre aquellos a diestro y siniestro, escuadrón tras escuadrón. Regresó cargado de botín y gloriosamente vencedor” (Ibn Hayyán).

Este aluvión militar y el hecho de que el año 793 no fuera planificada ninguna aceifa contra territorio astur pero sí contra los francos del nordeste prueban al menos tres cosas: en primer lugar, que la ofensiva estaba concebida como una solución final contra la generalidad de la cristiandad, en el sentido de que se buscaba una concienzuda e integral sumisión del sector; en segundo lugar, que Córdoba estimaba que el espacio pirenaico occidental -que había sido excluido del impacto- estaba por entonces aceptablemente controlado en virtud de la puesta al día de las relaciones con los muladíes banuqasi y, en último término, que el cuádruple ataque contra *Alaba wa-l-Qilá* en poco más de cinco años dejaba en claro dónde situaba Córdoba el punto crítico geoestratégico de confrontación con la cristiandad.

Cabe percibir razonablemente esta enconada secuencia de ataques como la primera gran prueba militar que sufrió el reino astur en su larguísima confrontación con el Islam, circunstancia que, por lo demás, se producía en un manifiesto desequilibrio entre los contendientes: no sólo

era verdad que el Islam se encontraba embarcado en un aceptable proceso de crecimiento desde los tiempos de Abd al-Rahmám I -fuertemente estimulado además por una intencionada utilización de la ideología religiosa como factor estimulador del común y de los combatientes- sino que la cristiandad en su conjunto y el reino astur en concreto estaban todavía en posición de debilidad para hacer frente con garantías al vendaval que se le venía encima.

Y, efectivamente, el reino norteño no pudo por menos que experimentar un tremendo quebranto a todos los niveles y en todas y cada una de las comarcas que le integraban -Galicia, Asturias y *Álaba wa-l-Qilá*-, pero sorprendentemente resistió y consiguió sobreponerse a tan reiteradas embestidas. Incluso un hecho tan grave como el doble ataque contra la capital del reino y el desmantelamiento de una porción mayoritaria del caserío de Oviedo no achicaron a los astures ni les sumieron en el desaliento. Sirvieron, más bien, para que los musulmanes comprobaran dos realidades que habrían de pesar mucho en futuras campañas militares: por un lado, que no se podía penetrar impunemente en el corazón del macizo asturiano -cosa que deberían haber sabido desde que la madre de todas las escaramuzas les había obligado a abandonar el andén litoral en fecha tan temprana como el año 722- y, por otro lado, que la capital del reino astur estaba claramente a desmano del estado andalusí, tras la interposición entre los contendientes de una tierra tan extensa y huraña para todos como la cuenca del Duero. Si la *yihad* quería tener un futuro y servir para algo, estaba claro que debía centrar sus golpes en *Álaba wa-l-Qilá*. Y ello no sólo porque se trataba de una comarca muy accesible por las vías romanas que transitaban por el portillo del Alto Ebro, sino, sobre todo, porque era el punto crítico en que había que evitar como fuere que entraran en convergencia el reino astur y el emergente crisol pirenaico occidental.

En el tránsito del siglo VIII al IX, el Islam aprendió tres cosas más sobre el enfrentamiento con los cristianos del septentrión: de un lado, que el intento de someterles al estado andalusí no iba a resultar nada fácil, ni por la vía rápida ni por la vía lenta, según cabía inferir de los grandes medios que había que implementar al efecto; de otro lado, que la práctica sistemática de una *yihad* dirigida a generar quebranto a los norteños era incompatible con cualquier inestabilidad interna del emirato -tal como lo acababa de demostrar el parón introducido en dicho menester por la confrontación del emir al-Hakam con sus tíos por la sucesión al trono-, en último término, que, para contener o desactivar a los colectivos del septentrión, era importante no malquistarse con las "gentes de la frontera" porque podía suceder que, ante cualquier discrepancia con ellos,

decidieran alinearse con el enemigo, cosa que pudo comprobar el propio emir cuando se ganó el desamor de la *dawla* muladí al otorgarle a Amrús ben Yusuf el gobierno de la Frontera Superior el 804.

Nada más concluir el contencioso sucesorio con sus tíos, al-Hakam volvió a la carga, pero esta vez de manera menos atropellada. Para celebrar su acceso al trono, atacó a los nativos cristianos de *Álaba wa-l-Qilá*, donde pudo comprobar que no eran mancos en el arte de la guerra, como lo demostraron en el malhadado encuentro en Argansún el año 801 y lo comprobó la aceifa que recorrió el laberinto montano el año 803, que, si bien no experimentó descalabro alguno, tampoco pudo lograr el éxito deseado.

“En este año [801], concluida la guerra contra su tío Sulaymán, el emir al-Hakam envió una aceifa contra el territorio enemigo, al que Dios quiebre, confiada al mando de su hermano Muawiyah, hijo del emir Hisam, el cual se dirigió al país de *Álaba wal-Qilá*. Su ejército sufrió un revés en el puerto de Argansún en el mes de ramadán [septiembre del 801] de este año, perdiendo alguna gente principal, como Mansur, el eunuco siciliano, Dulqarnayn, Ibn Alhawlani, Imruulqays ben Haywah, Abdus ben Assamh y otros. Muawiyah regresó con el ejército a Córdoba, muy afectado por la suerte de éste, muriendo allí a los sesenta y dos días de su llegada, en el correspondiente mes de dulqadah [noviembre]” (Ibn Hayyán).

“En este año [803] el emir al-Hakam envió desde su capital en aceifa a Abd al-Malik bin Abd al-Malik ibn Mugit, tras su retorno a la obediencia, en compañía de su hijo Abd al-Rahman ibn al-Hakam. Abd al-Malik entró con el ejército en el país enemigo de *Alaba wa-lqilá*, aunque el príncipe quedó rezagado en Zaragoza para luego entrar también en territorio enemigo, y ambos regresaron pasando por Toledo, que gobernaba Amrús y alojándose el príncipe en *Dar Abi Rabah*” (Ibn Hayyán).

En todo caso, los ambiguos resultados de las correrías musulmanas habían venido a demostrar al nuevo emir en la práctica lo que ya sabía de palabra por su padre: de un lado, que el intento de sometimiento de la cristiandad litoral al Islam era una excelente idea pero difícil de ejecutar y, de otro lado, que, a la vista de los resultados, lo menos malo que cabía hacer era mantener a los astures en su rincón, impedir que convergieran con otros escenarios de poder y retrasar su crecimiento mediante el abatimiento de los habitantes y el arrasamiento de los recursos, circunstancias todas ellas que habrían de convertir a las aceifas en un ejercicio cansino, repetitivo y de limitada eficiencia. En realidad, el proyecto todavía podía ir a peor si -tal como ocurrió- los frentes de combate comenzaron a multiplicarse. En efecto, por entonces, los francos sometieron Barcelona, los vascones pirenaicos hicieron notar su existencia y un elemental traspies diplomático del emir puso a prueba las relaciones con los Banu Qasi, cuestión que trataremos por detalle cuando abordemos la problemática del frente oriental, vascónico, del centro-norte peninsular.

Los guerreros del Islam todavía incursionarían dos veces más contra *Alaba wa-l-Qilá* en tiempos de al-Hakam I: la primera el año 813, en forma de una potente comitiva punitiva comanda por su hijo Muhammad y la segunda el año 816, aunque en este caso no con la intención de arrasar el territorio sino de atravesarle camino de Pamplona, con la esperanza de coger por la espalda a sus habitantes y al bárbaro que les mandaba.

“En el mes de *dulqadah* de este año [julio del 813], salió el príncipe Muhammad, hijo del emir Al-Hakam, hacia la frontera al frente de un numeroso ejército, con multitud de voluntarios, con los más perfectos pertrechos de la guerra santa y el arma de la combatividad” (Ibn Hayyán).

“En este año [816] tuvo lugar la expedición del chambelán And al-Karim ibn Abd al-Wahid ibn Mugit contra el enemigo de Dios, Velasco el Gascón [Balask Algalaski], señor de Pamplona, que había pedido auxilio contra los musulmanes, reuniéndosele diversos contingentes de cristianos, contra los que se dirigió Abd al-Karim con todos los musulmanes, combatiéndolos durante trece días, mañana y tarde, hasta que los enemigos de Alláh fueron derrotados y huyeron, siendo alcanzados muchos, entre ellos Garssiyah ibn Lubb, hijo de la hermana de Barmud, tío materno de Idfuns, Sanyo, paladín de Pamplona, y Saltán, paladín de los madjush, y otros. Se protegieron de los musulmanes gracias a un río escarpado y unas anfractuosidades en que se refugiaron, cerrando sus accesos con maderos y trinchera, que impidieron a los musulmanes penetrar en su busca, por lo que los dejaron y regresaron de su país en el mes de *dulqadah* de este año [comienzos de junio]” (Ibn Hayyan).

Para no abrumarnos con los detalles y con la finalidad de poner perspectiva a los procesos bélicos que emprendió el Islam contra el reino



Fig.139. Batalla del wadi Rwn

astur por esas fechas, cabe hacer un alto en el camino y realizar una mera apreciación cuantitativa: entre los años 792, en que comenzaron de forma sistemática las operaciones, y el año 823, en que asumió el walí Muhammad la gestión del emirato, las campañas militares ascendieron a catorce, que, cabe prorratear geográficamente de la manera siguiente para mejor apreciar su impacto: dos se dirigieron expresamente contra Galicia, en el confín occidental del reino, tres contra Asturias, en el espacio central o intermedio, y nueve contra *Alaba wa-l-Qilá*, en el confín oriental y más próximo al Islam.

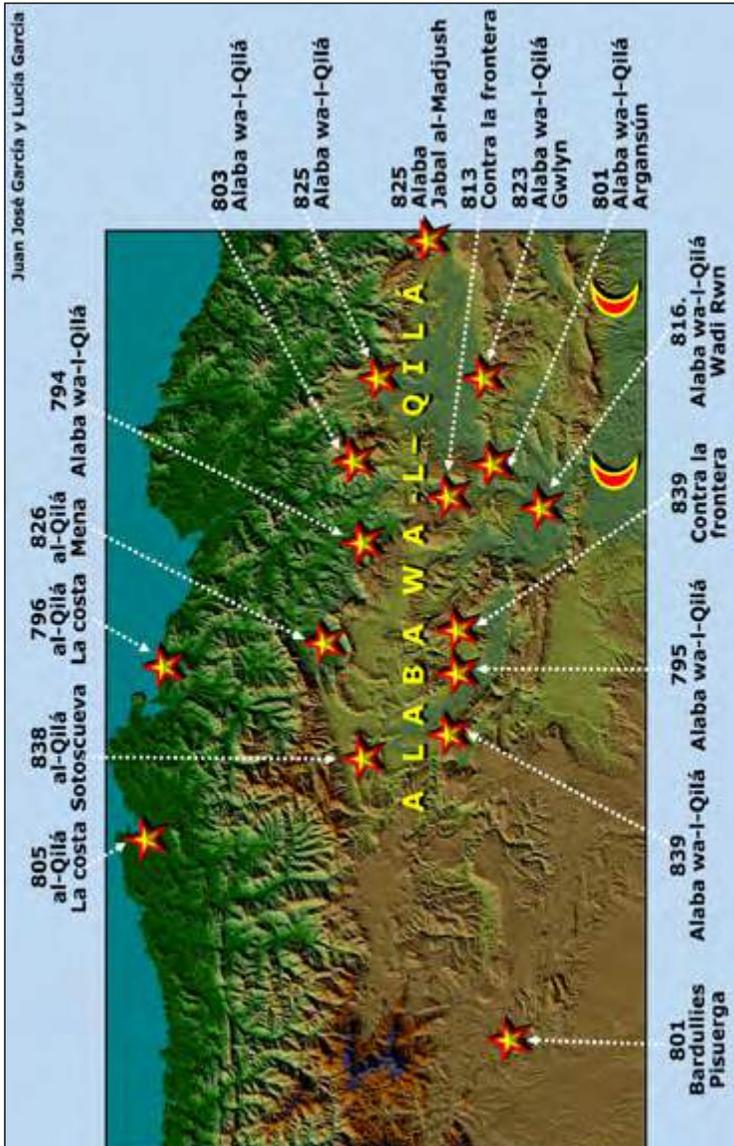


Fig.140. Principales aceifas musulmanas contra *Alaba wa-l-Qilá* entre los años 791 y 825

Esta última comarca era, con mucho, la más expuesta de las tres, porque se ofrecía como desembocadura natural del valle del Ebro y porque era para todos, según ya hemos visto, un escenario caliente en términos geoestratégicos. Por contra, los espacios de Asturias y Galicia no sólo quedaban lejos de las Fronteras Media e Inferior, sino que encontraban protección eficiente tras la línea de sombra que proyectaba por esas fechas la desestructurada cuenca del Duero.

Aunque el primer gran promotor de la guerra santa contra la cristiandad septentrional fue Hisham I, y su sucesor al-Hakam I la cultivó eficientemente, el verdadero adalid del intento de desactivar el reino astur por dicho medio fue Abd al-Rahmán II. A su llegada al poder, era ya un buen conocedor de “las gentes de la frontera” y un perspicaz catador de la idiosincrasia de los infieles, además de un muy experimentado paladín de la yihad, pues había conducido aceifas los años 803 y 813.

En virtud de esa experiencia militar y del correspondiente conocimiento de causa de las condiciones en que se ventilaba el enfrentamiento con la cristiandad, su papel en la guerra santa vendría a ser capital: de un lado, porque no tuvo el más mínimo problema en retar a todos, fueren astures, galaicos o francos; de otro lado, porque hizo gala de una creciente dureza en la destrucción de recursos y personas, dando una vuelta de tuerza cualitativa a la virulencia bélica; así mismo, porque supo apreciar el papel de pantalla que podían jugar contra la cristiandad en expansión las “gentes de la frontera” y, en particular, los muladíes banuqasi, rescatados para la causa con una intencionada reactivación de la institución del *wala*; finalmente, porque se convirtió en un ejemplo para futuros emires al conducir personalmente muchas de las campañas militares.

Respecto del reino astur, Abd al-Rahmán II atacó a Galicia en cuatro ocasiones y a *Álaba wa-l-Qilá* hasta nueve veces, concentradas estas últimas en tres fases muy precisas: al comienzo del *waliato*, a la mitad del mismo, separada de la anterior por una docena de años, y al final de su mandato, a casi una década de la precedente. En la primera de ellas atacó dos veces *Álaba wa-l-Qilá* (823 y 825), una *Álaba* (825) y otra más *al-Qilá* (826).

“Año hégira 208 [823]. En este año tuvo lugar la expedición conocida como de Alaba wa-l-Qilá, contra territorio enemigo, siendo la primera aceifa que envió el emir Abd al-Rahmán al comienzo de su reinado, poniéndola a cargo del chambelán Abd al-Karim ibn Abd al-Walid ibn Mugit, el cual acampó en la marca superior, donde se le unieron las tropas musulmanas e irrumpió en país enemigo por un puerto llamado Gwlyn penetrando, destruyendo saqueando y arruinando, para volver sano y salvo de una famosa campañas” (Ibn Hayyán).

“El emir Abd al-Rahmán le mandó [año 825] con asignaciones al tesorero Musa ibn Hudayr, que retribuyó y socorrió a la milicia, de modo que entró en Álaba, territorio enemigo, en el mes de *rabi I*, incendiando, destruyendo y aniquilando. El enemigo, al principio, fue a su encuentro en las faldas de Gabal al-Madjush, más Alláh les entregó sus cabezas y los derrotó, matando a miles de ellos: esta fue la campaña conocida como ‘de la victoria’ (Ibn Hayyán).

“Año de la hégira 211 [826]. En él mandó la aceifa Ubayd Alláh ‘el de las aceifas’, llegando a >M.nyth< y destruyendo las cosechas de al-Qilá” (Ibn Hayyán).

Tras un significativo relajamiento de doce años -prueba fehaciente de las dificultades que encontraba el Islam para mantener a raya a la cristiandad de un arco ecogeográfico tan descomunal como el que mediaba entre el Cabo de Rosas y el Océano Atlántico-, el emir volvió a la carga con tres expediciones más, dos contra *Alaba wa-l-Qilá* (838 y 839) y una contra *al-Qilá*, capitaneada en este caso por Musa ibn Musa, el muladí banuqasi oficiosamente designado “tercer rey de España” (839).

“En él [año 838] también entró Said ibn Al-Hakam, hermano del emir Abd al-Rahmán, en Álaba wa-l-Qilá, en país enemigo, al que Alláh destruya, con gente de todas las marcas en el mes de ramadán, y tuvo también éxito” (Ibn Hayyán). “In era DCCCCLXXXVI fregerunt cortobesses Sotoscoba” (*Anales Castellanos Primeros*).

“En él [839] envió el emir Abd a-Rahmán a su hijo Alhakam contra territorio enemigo ordenándole recorrer las zonas fronterizas para conocer sus necesidades y atender a sus intereses, urgiéndole a comunicarle sus impresiones de ello antes de regresar... y él penetró en territorio enemigo depredando tierras de Álaba wa-l-Qilá y escribiendo al emir Abd al-Rahmán lo que le iba pareciendo en interés de la frontera” (Ibn Hayyán).

“Penetró Musa ben Musa [año 839] en el país de al-Qilá en un descuido que percibió del enemigo, asistido por el gobernador de la marca [superior], Algamr ben Ubaydun, juntamente con Fihir ben Galib, y tuvo éxito, matando enemigos y haciendo botín. Su comunicado sobre ello llegó al emir Abd al-Rahmán y recibió una respuesta de agradecimiento por su celo y aprobación de su acción, y se le ordenó encontrarse con el príncipe Abulasi Alhakam, comandante de la aceifa, y guerrear a su lado” (Ibn Hayyán).

La tercera oleada, iniciada nueve años después de la anterior, tuvo lugar en los años postreros de tan belicoso emir. En este caso, las campañas se redujeron a dos, dirigidas los años 849 y 852 contra *Álaba wa-l-Qilá*. Aunque planificada por él, esta última fue llevada a término por su hijo y sucesor.

“En el año de la hégira 235 [849] Abd al-Rahmán II envía a su hijo al-Mundir al frente de un ejército considerable, que penetra en el país de Álaba wa-l-Qilá” (Ibn al-Athir).

“[Muhammad] envió también tropas al mando de Musa ibn Musa, gobernador de Tudela, quien incursionó por las regiones de Alaba wa-l-Qilá, expugnando varias plazas fuertes de allí y volvió” (Ibn Jaldún).

El emir Abd al-Rahmán II murió el 22 de noviembre del año 852 tras un mandato de treinta años, en el que tuvo enfrente a monarcas tan reputados como Alfonso II (791-843), Ramiro I (843-850) y Ordoño I (850-866), que simbolizan para el reino astur, respectivamente, la resistencia a la sumisión, la normalización institucional y el pistoletazo de salida de la expansión.

Si hemos abordado con cierta parsimonia el conocimiento de los entresijos de las aceifas dirigidas por el Islam contra el reino astur, y de manera muy especial de las enviadas o capitaneadas por Abd al-Rahmán II, ha sido no por otra cosa sino porque constituyen, a nuestro parecer, un buen fósil-guía para medir la capacidad político militar de los contendientes. De su estudio se desprenden dos hechos: de un lado, que sólo el estado andalusí podía poner en marcha por entonces iniciativas militares de tanta envergadura, tarea que, salvo en circunstancias puntuales, le estaba vedada por esas fechas al reino astur; de otro lado, que el valor de las campañas veraniegas como mecanismo de erosión del enemigo era, más bien, mediocre. Por lo demás, era la única fórmula con que contaba el emirato, circunstancia que muy pronto la convirtió en altamente acomodaticia, de tal manera que, cuando el frente militar se amplió para el Islam, con la comparecencia de nuevos contendientes (galaicos, vascones y francos), ni hubo alternativa ni cambió de formato.

A tenor de todo lo expuesto hasta aquí, cabe decir que, siglo y medio después de su acceso a la Península Ibérica, el Islam contaba con una capacitación político-militar superior a la de los astures pero de volumen realmente limitado, circunstancia que mantenía una estricta relación de proporcionalidad con su endeble consistencia económico-social. La manifiesta debilidad que dejaba al descubierto la incapacidad de al-Andalus para vivificar en su beneficio la cuenca del Duero se doblaba en esta ocasión con el incuestionable intento fallido de someter a la cristiandad del centro-norte peninsular. En su momento deslizamos la idea -que ahora mantenemos con igual o superior firmeza- de que las dificultades del Islam en dicho plano provenían de haber integrado sin corrección de ningún tipo un territorio bloqueado por la elevada tributación fiscal que padecía el campesinado desde tiempos de los romanos. Insistiremos en ello.

De lo dicho hasta aquí cabe entresacar dos conclusiones de porte mayor. Por un lado, que el revival político-militar de los primeros omeyas vino a representar, por lo menos en sus intenciones, un cierto bis de la conquista inicial. No habría habido, pues, una sola conquista, sino dos. La primera capitaneada por Tarik y Muza entre los años 711 y 714 y la segunda por los cuatro primeros emires de la dinastía de referencia. Por otro lado, que el Islam fracasó en esta oportunidad no solo en el intento de someter el



Fig.141. Síntomas expresivos del arranque de la expansión castellana

conjunto de la cristiandad septentrional sino también en otras dos aspiraciones colaterales, más modestas: recuperar la vertiente litoral y desarticular el somontano cantábrico.

De hecho, tras la primera ofensiva, nunca más volvieron los agarenos a atacar Oviedo, ni ninguna aceifa del Islam consiguió sobrepasar la línea de cumbres y alcanzar la costa de nuevo. Tan frustrante como esto tenía que ser observar que, tras no menos de dieciocho campañas específicamente dirigidas contra *Álaba wa-l-Qilá* -comarca que nosotros identificamos siempre con el espacio de la provincia *bardulliense* fundada por Fruela I hacia el 760-, el control del somontano cantábrico apenas había avanzado un palmo. Era manifiestamente evidente que todo comenzaba a quedarle un poco grande al estado andalusí en el centro-norte peninsular a mediados del siglo IX. No sólo había perdido la costa tras el episodio de Covadonga y la cuenca del Duero a mediados de la centuria anterior tras la *fitna* entre árabes y beréberes, sino que ahora se esfumaba para siempre la posibilidad de volver a neutralizar la vertiente meridional cantábrica.

Y, en puridad, la contracción del Islam no había hecho más que comenzar, pues, en estricta correlación con la impotencia constatada, comenzaban a manifestarse los primeros indicios de expansión en el centro-norte peninsular. Ciñéndonos, por el momento, al espacio cántabro-burgalés, por su afinidad con Castilla, cabe retener al respecto varios acontecimientos: en primer lugar, la fundación del monasterio de Taranco el año 800 en el valle de Mena; en segundo lugar, el movimiento de reacomodación latitudinal de gentes acaecido el 814 al desplazarse los excedentes demográficos de la montañosa Malacoria (probablemente la zona de Amaya, pobre y muy atormentada) hacia la montañosa Castilla, que, aun así, contaba con algunas importantes planicies interiores en Las Merindades burgalesas; en tercer lugar, la existencia de varias villas campesinas el año 816 al lado sur de la línea de cumbres: Sotoscueva, Cornejo, Botares, Pládanos, Hormaza y Espinosilla; en cuarto lugar, la localización de otras villas en el borde meridional de la montaña palentina el año 818: Cervera, Resoba y Arbejal; en quinto lugar, la fundación del monasterio de Tovillas el año 822; en sexto lugar, la repoblación de Brañosera, efectuada el año 824 bajo la égida del conde Munio Núñez y de la dinastía ovetense, circunstancia que prueba que el reino astur, hasta entonces retraído sobre el litoral, retornaba al somontano y promovía su repoblación por vía de benefactoría; en séptimo y último lugar, la decisión de Ramiro I de concertar alianza el año 842 con una familia relevante de las Merindades burgalesas por vía de casamiento con Paterna, hermana de Ruderik, futuro primer conde de Castilla.

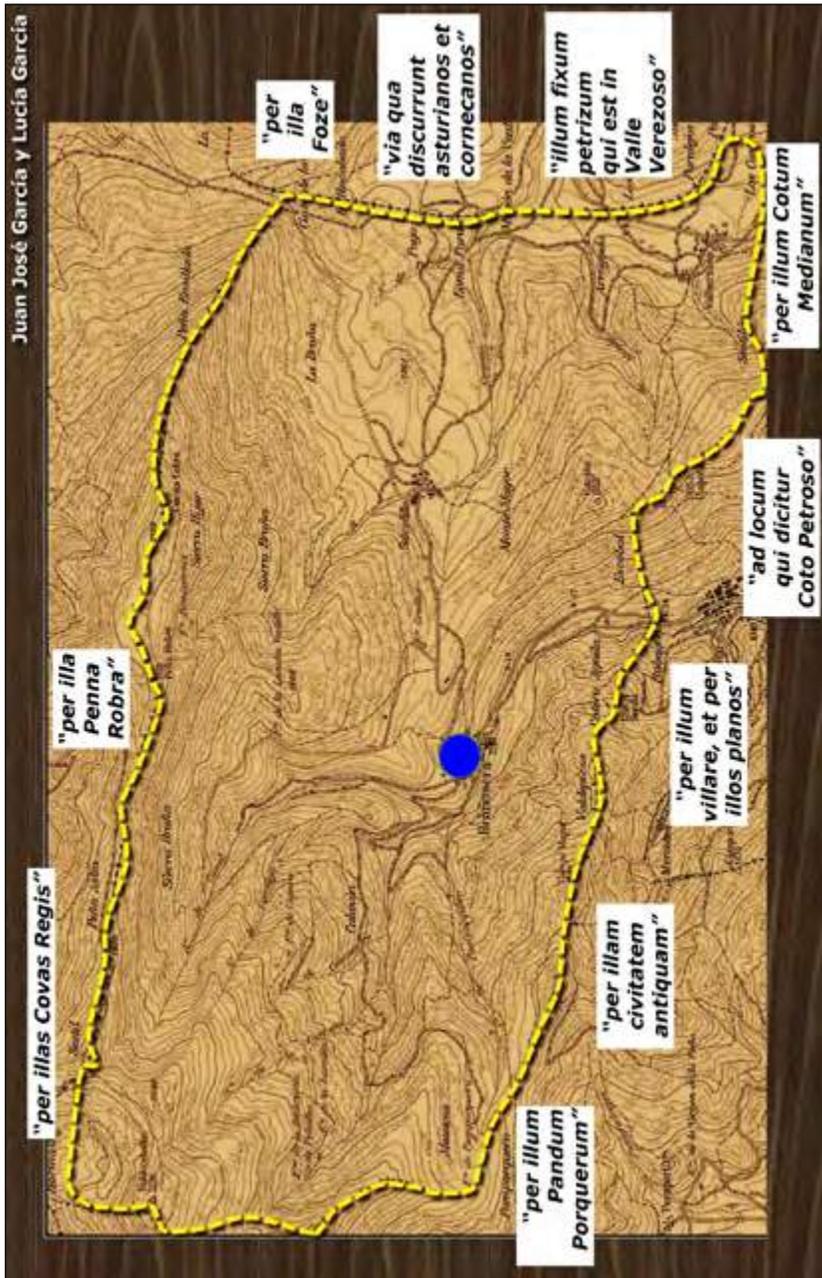


Fig.142. La repoblación de Brañosa el 824

Los ejemplos mencionados son tanto de orden organizativo como expansivo. A los primeros, cabe añadir las benefactorías concertadas por *Lebatus* y *Mumamdonna* en el valle de Mena antes del 800, por *Ferdinandus* y *Gutina* en Castrosiero el 882, por el *abbas Avitus* en Tovillas en ese mismo año, por el *presbiter Kardellus* y su padre en La Sía el 836 y por Ramiro I y la familia de su esposa el 843 en Tedeja/Trespaderne.

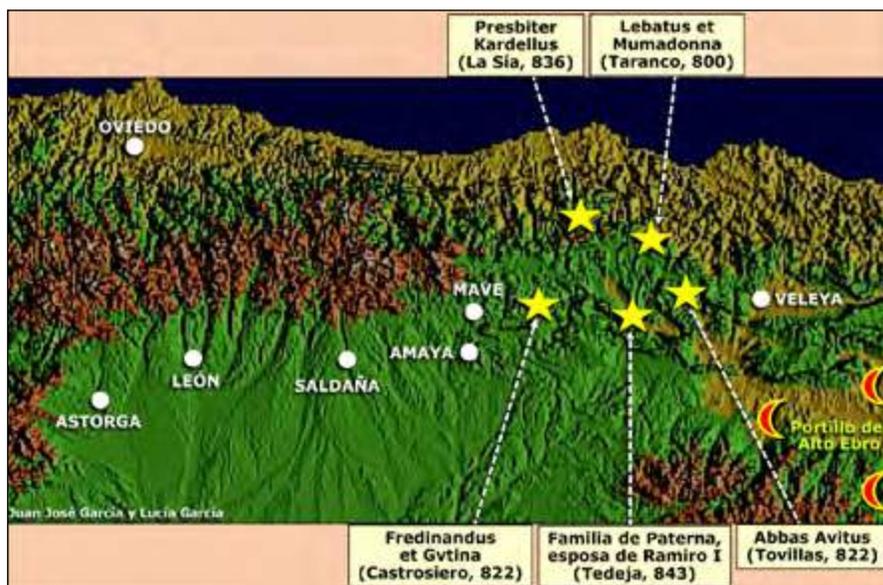


Fig.143. Benefactorías articuladas en el somontano castellano en la primera mitad del siglo IX

A los ejemplos de tipo expansivo, cabe añadir dos más, particularmente adecuados para prospectar por dónde iban los intereses de la cristiandad castellana: por un lado, el intento de repoblación de León realizado por Ramiro I el año 845, que fue duramente reprimido por Abd al-Rahmán II con una aceifa montada al efecto, y, por otro lado, las maniobras realizadas el año 852 por Ordoño I en conexión con la monarquía de Pamplona para desactivar la fortaleza de Albelda y enseñarles los dientes a los belicosos banuqasi, cuestión que trataremos por detalle al abordar la problemática del valle del Ebro.

“Año de la hégira 231 [7-IX-845 a 27-VIII-846]. En él condujo la aceifa a Gilliqiyah Muhammad, hijo del emir Abd al-Rahmán, yendo de alcaide Abd al-Aziz ben Hisam. Sitió la ciudad de León, emplazando contra ella almajaneques, de modo que sus habitantes la evacuaron por la noche y huyeron a las quebradas, densas espesuras y escabrosos montes, y los musulmanes entraron en ella, saqueando su contenido e incendiando sus viviendas. El emir Muhammad les ordenó incendiar sus alrededores, y así se hizo, y quiso destruir su muralla, pero fue imposible a causa de su espesor, recia construcción y tamaño de los sillares, que ordenó medir, hallando que tenía un espesor de dieciocho codos [unos 10'03 mtrs.], por lo que hubo que dejarla, después de haberle hecho cuantas brechas pudo. Se ensañó con la zona más allá de León llevando al enemigo por doquier muerte, quebranto, destrucción e incendio hasta el colmo, para regresar luego ganancioso, sin haber sufrido ninguna treta”.

Aunque el despliegue de la cristiandad astur al doblar la primera mitad del siglo IX fue realmente apabullante, ello no significa que desaparecieran las aceifas ni el deseo del emirato andalusí de estrangular o, al menos, entorpecer, la dinámica del reino litoral, pero sí nos autoriza

a cambiar el protagonista del relato, elevando a la cristiandad al primer plano en detrimento del Islam.

Es, en efecto, por esas fechas cuando los norteños toman la iniciativa tanto en cuestiones de agresión militar como de expansión socio-económica y cuando el Islam tiene que acomodarse a una doble realidad, o bien al inerte seguimiento de los acontecimientos, sin capacidad para intervenir en ellos, o bien la mera respuesta a los picotazos que de forma progresivamente creciente le endosaba la cristiandad. Lo prueban de manera incontestable los hechos de naturaleza político-militar.

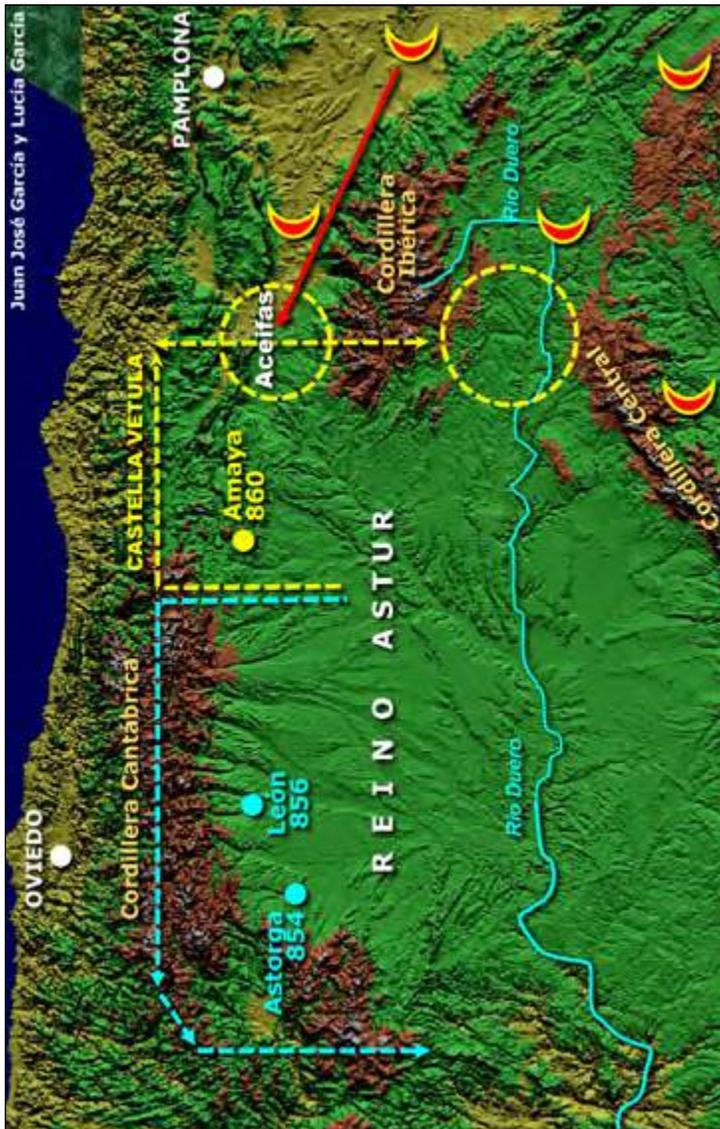


Fig.144. Esquema general de la progresión de los castellanos hasta el 884

Así, por un lado, el Islam andalusí no pudo por menos que asistir impotente a las repoblaciones urbanas que, a los seis años de la fracasada en León, emprendió Ordoño I en Astorga, León, Amaya y Tuy entre los años 853 y 860.



Fig.145. Configuración del microcondado de *Castella Vetula* a mediados del siglo IX

“[Año 854] Cuando el rey Ordoño ocupó Astorga, cuando las gentes del Bierzo con su conde Gatón salieron para poblar Astorga (Diplomática española del periodo astur, II, pág. 128).

“Año 586. Pobló el rey Ordoño León” (Anales Castellanos Primeros).

“Año 860. Pobló el conde Rodrigo Amaya por mandato del rey Ordoño” (Anales Compostelanos).

De hecho, el Islam tampoco tuvo nada que decir ni oponer a la articulación político-administrativa de la cristiandad norteña astur en microcondados. Aunque escasa y muy críptica, la documentación que poseemos sobre los orígenes del condado de *Castella Vetula* permite sugerir la existencia de un proceso constitutivo relativamente verosímil. Según ésta, una familia poderosa, muy probablemente dedicada a la actividad ganadera, radicada en el territorio de Las Merindades burgalesas, que se había prestigiado por haber conseguido concertar a título particular relaciones de benefactoría con un determinado campesinado agropecuario comarcano -tal vez relacionada con la fortaleza de Tedeja, en el desfiladero de La Horadada- fue captada el año 843 por el monarca astur Ramiro I mediante casamiento con una de sus integrantes, la nativa Paterna.

Es muy verosímil que, sobre esa base parentelar, el soberano hubiera concedido en torno al 850 al líder de dicha saga familiar, Rodrigo, hermano de su esposa, potestad condal sobre una fracción espacial muy concreta del somontano -tal vez, la suma del *territorium* visigodo de *Castella* y del *iqlim* musulmán de al-Qilá- que sería incrementada sin tardar con los territorios de Amaya (Ordoño I, 860) y de Asturias de Santillana (Alfonso III, 866).

Varios apuntes de las fuentes musulmanas y cristianas -algunos de los cuales remiten a dinámicas de considerable espesor cronológico- permiten entrever los pasos acumulativos que se dieron para la constitución del microcondado de *Castella Vetula*: en primer lugar, la ya mencionado decisión de Ramiro I con su cuñado Ruderik; en segundo lugar la mención de fortalezas y castillos en la zona los años 853 y 855, ratificada el 863 por la cita de hasta diecinueve *comites/sahibs*, conceptuales como dueños o señores de castillos y, por tanto, de distritos castellers configurados por los nativos sobre la marcha; en tercer lugar, la noticia de la reestructuración de Amaya por el conde Rodrigo el año 860 a instancias del monarca Ordoño I; en cuarto lugar la actuación de Ruderik el año 865 como *sahib al-Qilá*, al que imaginamos como un senior de *seniores* castellers; finalmente, la referencia al sometimiento de la costa cantábrica -Asturias de Santillana- por iniciativa de Rodrigo el año 866, seguramente con el aval del exiliado Alfonso III.

Al final de este movido proceso concentracionario, de agrupamiento de segmentos, el microcondado de *Castella Vetula* no era otra cosa que el *Ducatus Cantabriae* redivivo en lo que podía serlo por entonces: el espacio encuadrado al norte por el Mar Cantábrico, al sur por los Montes Obarenes, al oeste por el Deva astur y el curso alto del Pisuerga y al este por la divisoria con Álava.

Así como el condado de *Castella Vetula* era por esas fechas la fracción más septentrional del viejo *Ducatus Cantabriae* de época visigoda, al tiempo que el segmento más occidental de la provincia *bardulliense* creada en el somontano por Fruela I –es decir, la suma de los territoria de *Amaia* y *Castella*–, el condado de Álava era la porción más noroccidental del antiguo *Comitatus Vasconiae*, sustraída por dicho monarca a los herederos del conde Casio en beneficio del reino astur a comienzos de los años sesenta del siglo VIII y emplazada en la actual depresión vasca o –si se quiere– el tramo oriental de la provincia *bardulliense*, integrado por Vizkai, Álava, Alaón y Urdunia. Es muy probable que fuera elevada al rango de condado algo más tarde que el de *Castella Vetula* y seguramente por iniciativa de Alfonso III, como parecería desprenderse de la presencia reconquistadora del rey astur en la zona, como veremos más adelante.



Fig.146. Configuración del microcondado de Álava a mediados del siglo IX

Si el Islam no se dio por aludido con la creación de los microcondados, tampoco tuvo mucho que decir sobre el paso adelante que dieron estas gentes hacia los espacios abiertos, es decir, sobre el primer despliegue de la cristiandad castellana hacia el sur. La fuerte presión demográfica del somontano castellano-alavés contaba con dos opciones para ser desactivada: o bien el encaminamiento de los desdoblamientos hacia los llanos a pecho descubierto -solución peligrosa si las hay porque los pioneros podían ser sorprendidos por las aceifas que entraban en la Meseta Superior por las vías romanas que asomaban por el portillo del Alto Ebro- o bien la progresión hacia el sur al amparo de la Cordillera Ibérica.

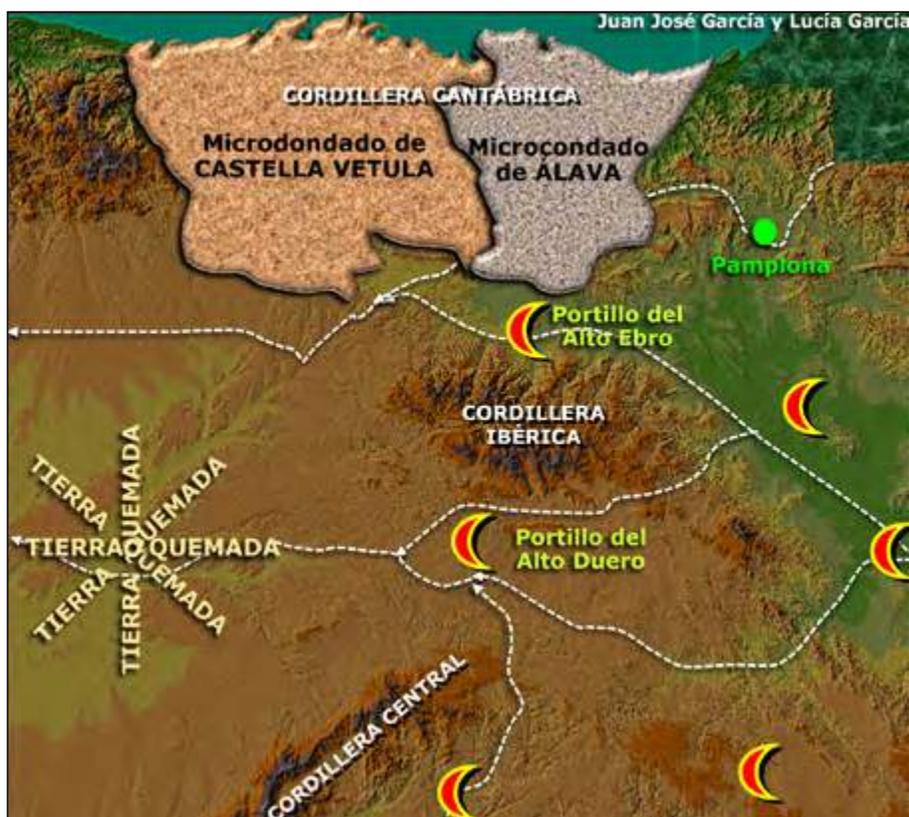


Fig.147. El dilema sobre el camino a seguir para salir del "baluarte de resistencia"

En efecto, en un contexto organizativo tan estimulante como el que generaba la creación de microcondados, la capacidad expansiva de la pequeña producción no pudo contenerse a principios del siglo IX al borde de la línea de forados o desfiladeros tajados en los Montes Obarenes, es decir, dentro de los recintos de *Castella Vetula* y de Álava. Para salir de las estribaciones más meridionales de la cordillera cantábrica, los excedentarios contaban con dos opciones: la entrada directa en los llanos que arrancaban al sur

de los Montes Obarenes -donde colisionarían sin tardar con las partidas de guerreros que el Islam enviaba cada verano- o la profundización hacia el sur por la vertiente occidental de la Cordillera Ibérica tras superar el portillo de unos veintiocho kilómetros lineales que mediaban entre las sierras de Pancorbo y de la Demanda. Esta última opción tenía la ventaja de soslayar con mayor facilidad -cuando menos temporalmente- el encuentro con los mahometanos, y todo hace pensar que los norteños no tuvieron ninguna duda a la hora de elegir la opción más congruente.

Si esta intuición es la buena, la ambigua documentación del *abbas Avitus*, fechada los años 822/850, que contabiliza pastizales pertenecientes al monasterio de San Román de Tovillas (Cordillera Cantábrica) en Santa María de Lara (Cordillera Ibérica), bien pudiera ser la prueba incontestable de que la interrelación económica y social de los dos grandes sistemas montanos era ya -pese a los constantes esfuerzos del Islam por interferirla- una realidad indubitable a mediados del siglo IX.

A partir de ahí parece cobrar cierta verosimilitud una noticia tan singular como la restauración de la *civitas* de Lara en torno al 862 por iniciativa de dos personajes cualificados, un denominado *Gundisalvus* y un desconocido *Findericus*. Si la última lectura que se ha hecho de los controvertidos epígrafes de Lara de los Infantes es acertada y el supuesto *Findericus* no es sino un *Rudericus*, cabe suponer que, en algún momento avanzado del siglo IX, el conde titular del microcondado de *Castella Vetula*, identificado inequívocamente como *Rudericus* el 860, se había concertado con el linaje microcondal originario de Brañosera-Campoo -al que pertenecía *Gundisalvus*, es decir Gonzalo Fernández, el padre del futuro Fernán González- para realizar dos tareas, a cada cual más importante: por un lado, tutelar la progresión de los excedentes humanos del norte cantábrico por la vertiente occidental de la Cordillera Ibérica mediante su participación en la fundación de la *civitas* de Lara -que vendría a desempeñar un papel de protección y avanzadilla- y, por otro lado, encuadrar geoestratégicamente por el norte y por el sur el portillo del Alto Ebro -corredor de veintiocho kilómetros lineales entre las Cordilleras Cantábrica e Ibérica, extremadamente peligroso para la cristiandad porque canalizaba las acefas veraniegas del Islam- con la intención de proceder a su estrangulamiento presionando al unísono desde ambos flancos montanos.

A tenor de todo esto, no parece argumentalmente desquiciado presuponer que fue *Gundisalvus Fredinandi*, miembro del linaje del conde Munio Núñez, el repoblador de Brañosera, villa campesina emplazada en la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, quien ayudó al comes *Rudericus*, titular de *Castella Vetula*, a reestructurar la *civitas* de

Lara, probablemente tras haber emparentado con algún linaje serrano de la Cordillera Ibérica a través del matrimonio con Muniadonna, conocida esposa de aquél y madre de Fernán González.

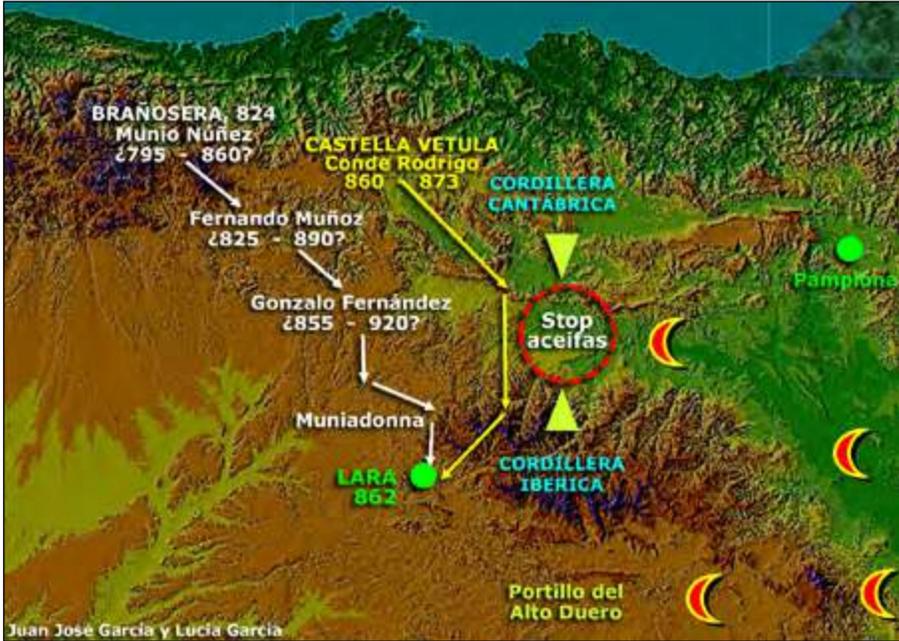


Fig.148. Repoblación de Lara y encuadramiento geoestratégico del portillo del Alto Ebro

La fundación de Lara, efectuada probablemente el año 862, estuvo precedida de la realización de dos incursiones militares de la cristiandad castellana contra territorio musulmán, actitud que tenía pocos precedentes, y, en todo caso, muy salteados en el tiempo. Si acaso, cabe contabilizar como tal, por un lado, la campaña de Alfonso I contra Lisboa del año 798, como réplica a las aceifas emprendidas por Hisham I, campaña que culminó con una embajada de pleitesía a Carlomagno, portadora de algunos de los muy ricos despojos logrados; por otro lado, la cabalgada no poco inusitada, por sorpresiva e improvisada, de un tal Ludrik/Ruderik contra Medinaceli el año 839, aventura que terminó mal para el promotor y su comitiva, derrotados y muertos por Fortún, un hijo de Musa ibn Musa; finalmente, el apoyo que prestó Ordoño I el año 854 a los rebeldes toledanos, decisión controvertida y poco planificada que concluyó con la cruenta derrota y muerte de Gatón, conde del Bierzo.

Las iniciativas aludidas al comienzo de este párrafo fueron dos, fechadas ambas el 860: la dirigida por Ordoño I contra Coria y la capitaneada por el conde de Castilla, Ruderik, contra Talamanca. Se trataba, por tanto, de ataques contra el corazón de al-Andalus, que respondían en esta ocasión

a una verdadera política de estado, aspecto que apenas contaba con ningún precedente que no fuere la iniciativa de Ordoño I de atacar Albelda el 852.

De todo lo expuesto hasta aquí sobre los vaivenes de la magna querrela militar planteada entre la cristiandad castellana y el Islam, cabe rememorar, por su importancia objetiva y por su capacidad para ilustrar el futuro, algunas de las impresiones ya adelantadas, todas ellas demostrativas, a nuestro parecer, de que al Islam omeya se le estaba atravesando cada vez más la confrontación con la sociedad septentrional: así, por un lado, no se sintió en absoluto aludido por la *re población* de *civitates* que emprendieron los astures entre los años 853 y 860 en el umbral de convergencia de la montaña y el llano; por otro lado, pareció no darse cuenta de la enorme trascendencia que tenía para el afianzamiento de los infieles politeístas la creación de una batería de microcondados en la cornisa cantábrica de orientación longitudinal, es decir, que integraban a un tiempo segmentos del litoral, de la línea de cumbres y del somontano; finalmente, no sintió como una provocación intolerable la *re población* de Lara el año 862, cuando se trataba realmente del primer jalón plantado por la cristiandad en la cuenca del Duero, denotativo de una estrategia de avance que presuponía el salto de cordillera en cordillera.

Todos los datos de que disponemos parecen testimoniar un hecho particularmente grave para el futuro del Islam: que el propósito de someter a la cristiandad septentrional mediante el ataque ciego y demoledor de los comienzos estaba virando a marchas forzadas hacia una postura tan desazonadora y burocrática como la de limitarse, en el mejor de los casos, a responder a las correrías que los cristianos realizaban por el interior de al-Andalus. De hecho, esa sería la única alternativa político-militar que manejarían los emires cordobeses hasta la finalización de esta segunda fase, que consideramos como de una paradigmática confrontación de “todos contra todos”.

Que el Islam se movió a rebufo de la cristiandad astur lo testimonian nítidamente los choques que trabaron entre ellos hasta el año 884. Así, el ataque astur contra Coria y Talamanca del 860 fue compensado de alguna manera por las aceifas envidadas contra *Alaba wa-l-Qilá* los años 863, 865, 866 y 867. El provocador apoyo prestado por Alfonso III al rebelde Ibn Marwan al-Yalliqli -que llegó a entregarle como presente ni más ni menos que al propio chambelán del emir Muhammad II- fue respondido el año 878 con las dos aceifas que alcanzaron León y Galicia. En fin, la poderosa cabalgada de Alfonso III que terminó con tanto éxito en el monte Oxiferio el año 881 fue contestada con el envío de las dos grandes aceifas que se estrellaron los años 882 y 883 en el portillo del Alto Ebro contra los condados de Álava y Castilla.

“Mas tarde nuestro rey [Alfonso III], en son de guerra contra los sarracenos, movió su ejército y entró en Spania en la era 919 [881]. Y marchando así por la provincia de Lusitania, saqueando las plazas de los Nefza, pasado ya el río Tajo avanzó hacia los confines de Mérida; y llegando a diez millas de Mérida, pasó el río Guadiana y alcanzó el Monte Oxiferio [monte de los cedros], donde hasta antes de él ningún príncipe se atrevió a llegar. Pero es que aquí, en verdad, triunfó con un glorioso éxito sobre sus enemigos, pues se sabe que en el mencionado monte se dio muerte a más de quince mil hombres” (*Crónica Albeldense*).

“En este año [266 de la hégira, 23 agosto 879 a 12 agosto de 880] salió Adfuns ibn Urdun [Alfonso, hijo de Ordoño], rey de Galicia, con un gran ejército de todos los cristianos. Entre los componentes de sus fuerzas figuraba el traidor impío, Abd al-Rahmán ibn Marwan, conocido como al-Yalliqi [el Gallego], quien había buscado asilo en su corte, refugiándose en sus tierras. El rey cristiano, decidido a invadir los territorios musulmanes, simuló dirigirse a Toledo, pero habiendo atravesado el segundo *darb* [paso entre sierras] y cruzado el río Tajo, mandó a los adalides que torcieran hacia la *kura* [provincia] de Mérida, de donde era originario su aliado ibn Marwan. Ordenó que su caballería se precipitara sobre el castillo de Dubal [Los Andobales] a unas quince millas al sur de la ciudad de Badajoz”.

En nuestra opinión, la trayectoria del Islam en la Península Ibérica pasó en el período que media entre los años 791 y 884 por tres fases consecutivas aceptablemente perfiladas, que representaron otros tantos hitos de su adverso devenir como entidad político-militar en el centro-norte peninsular: así, de los ataques punitivos contra la cristiandad norteña bajo la égida de los primeros omeyas (791-822) -que hemos llegado a proponer al lector como una auténtica segunda invasión, cuando menos en las latitudes que centran nuestra atención- se pasó a los ataques preventivos en tiempos de Abd-al-Rahmán II (822-852) y, de ahí, a los ataques paliativos durante el mandato del emir Muhammad (852-886), entendidos éstos como una respuesta diferida a las agresiones de los colectivos norteños.

De entre todos los choques paliativos que han llegado a nuestro conocimiento, cabe destacar por su entidad el emprendido por el emirato andalusí contra los microcondados septentrionales el año 865. Los textos son sorprendentemente expresivos y circunstanciados al respecto.

“Según Ibn Hayyan, el número de los caballeros destinados a formar la expedición de verano dirigida contra Galicia a las órdenes de Abd al-Rahmán, hijo del emir, se descomponía de este modo: el cantón de Elvira proporcionaba 2.900, el de Jaén 2.200, el de Cabra 1.800, el de Priego 900, el de Tacorona [Ronda] 297, el de Algeiras 290, el de Écija 1.200, el de Carmona 185, el de Sidonia 6.790, el de Málaga 2.600, el de Fahs al-Ballut 400, el de Morón 1.400, el de Todmir 156, el de Rovina 106 y el de Calatrava y Oreto 387. A estos contingentes, es preciso añadir el número desconocido de cordobeses que participarían igualmente en esta expedición. Tal fue el total de guerreros que debían acompañar a Abd al-Rahmán después de la supresión de la carga que había incumbido hasta entonces a los habitantes de Córdoba” (Ibn Idhari).

“El año 265 de la hégira [2 febrero 865] partió otra expedición contra Álava. He aquí el relato del desastre de El-Markewiz, que Alláh confunda: Abd al-Rahmán ibn

Muhammad comenzó por avanzar y establecerse en el Duero, donde procedió a organizar las tropas que llegaban de todas partes para unirse a él; desde allí llevó su campamento al desfiladero de Berdich, conquistó las cuatro fortalezas que lo defendían, se apoderó de cuanto encerraban y las arrasó. A continuación, moviéndose de una parte a otra en todas las direcciones, no dejó ningún poblado, ningún lugar, de pie, destruyendo y poniendo fuego a todo. Gracias a esta táctica sistemáticamente aplicada no quedó intacto ni uno solo de los castillos pertenecientes a Rodrigo, señor de al-Qilá; a ¿Ordoño? [el texto árabe dice Rudmir o Ramiro], señor de Touka, a Chandechehb [Gundisalbo, Gonzalo], señor de Bordja; a Gomez, señor de Mesaneka. A renglón seguido, Abd al-Rahman se dirigió contra al-Mellaha, que era uno de los mayores distritos que obedecían a Rodrigo, saqueando todos los alrededores y haciendo desaparecer hasta las huellas de él.

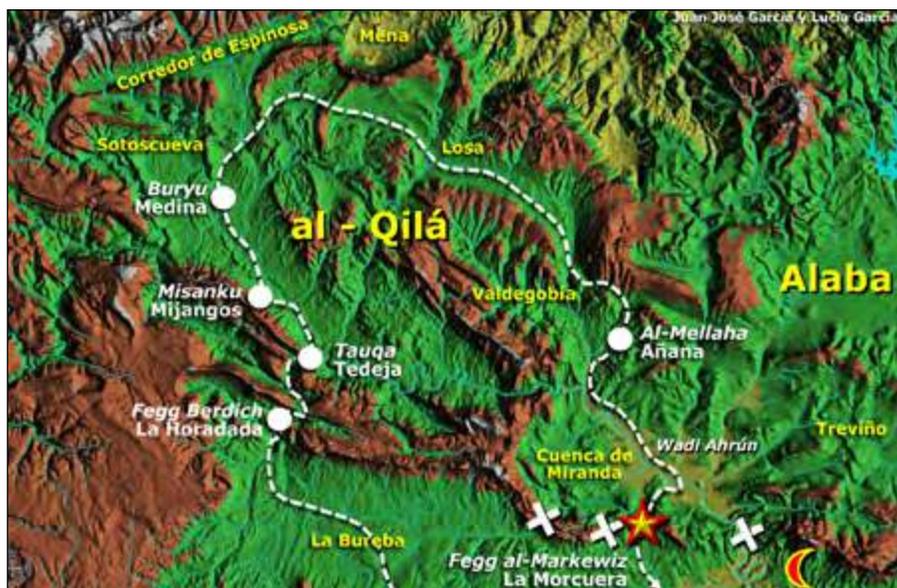


Fig.149. Batalla de la Morcuera: una tentativa de representación cartográfica

Después de todas estas hazañas trató de salir del desfiladero de El-Markewiz. Se había apartado para acampar cuando Rodrigo, avanzando a la cabeza de sus tropas regulares y de los soldados procedentes de las reclutas que había realizado, instaló su campamento cerca de un foso cercano a la Morcuera, foso que durante varios años había rodeado de difíciles accesos mediante trabajos colectivos obligatorios, separado de la montaña y provisto de un talud elevado, de modo que fuera infranqueable. Abd al-Rahmán instaló su campamento próximo al Ebro y el general Abd al-Melik hizo formar a sus tropas en orden de batalla, mientras los cristianos tomaban igualmente sus disposiciones e instalaban las tropas en emboscada a ambos lados del desfiladero. Los musulmanes atacaron a los cristianos de frente y comenzó una lucha encarnizada cuerpo a cuerpo, pero los nuestros se batieron de tal modo que sus enemigos, abandonando el foso, se retiraron a una colina vecina.

Entonces Abd al-Rahmán mandó instalar su tienda y dio orden a los soldados de hacer lo mismo y montar el campamento. Después de esto, los nuestros volvieron vigorosamente al ataque contra los cristianos a los que Alláh golpeó en el rostro e hizo que nos presentaran las espaldas, de modo que sufrieron una terrible masacre, quedando en nuestras manos una gran cantidad de prisioneros. El resto huyó sin detenerse

hacia la región de al-Azoun viéndose obligados a lanzarse al Ebro sin tiempo para buscar un vado, de modo que se ahogó un buen número. La carnicería duró desde el amanecer del jueves 12 *redjeb* [9 agosto 865] hasta el mediodía, y nuestras tropas, gracias a la ayuda divina, salieron sanas y salvas de este aprieto.

Cuando comenzó la carnicería algunos grupos pudieron refugiarse en parajes abruptos o en espesos bosques, pero ni estos escaparon a la persecución y a la muerte. El foso fue destruido y rellenado, de modo que los musulmanes pudieron franquearlo cómodamente y sin peligro. Alláh concedió a los musulmanes un insigne favor, permitiéndoles obtener esta brillante e importante victoria: alabado sea el Señor del Mundo. El número de cabezas que fueron reunidas al final de este combate fueron 20.492" (Ibn Idhari).



Fig.150. Batalla de la Morcuera: otra tentativa de representación cartográfica

Cuatro aspectos de esta aceifa merecen una cierta glosa particular: en primer lugar, la notable envergadura del cuerpo de ejército enviado por el Islam; en segundo lugar, la dificultad extrema que encontró la comitiva para moverse por el laberinto montano septentrional; en tercer lugar, la

relativa eficacia organizativa de que dio pruebas la cristiandad castellana en un choque tan exigente como este; en cuarto y último lugar, la incontable victoria de los agarenos en tan relevante evento, que, sin embargo, sería la última que habrían de cosechar para siempre jamás al norte de los Montes Obarenes.

En cualquier caso, todos los ataques de los ismaelitas contra el somontano castellano fueron excepcionalmente rudos durante esta convulsa fase de todos contra todos, como lo ponen de manifiesto algunos de los textos de que disponemos:

“En el año de la hégira 249 [24 febrero 863], Abad al-Rahmán, hijo del emir, marchó contra los castillos del país de Álava en compañía del general Abd al-Melik ben al-Abbas. Se apoderó de las fortalezas, masacró a los hombres y desmanteló las fortificaciones. Recorrió en todos los sentidos las llanuras de esta región, talando los árboles y asolando los campos cultivados. Ordoño, hijo de Alfonso, envió a su hermano al puerto más angosto para cortar el paso de los musulmanes. Pero Abd al-Melik llegó al puerto y se enfrentó victoriosamente con los enemigos, que fueron puestos en fuga y se dispersaron. A continuación, llegó el resto de las tropas y una caballería innumerable apareció por todas partes. La resistencia de los infieles fue muy encarnizada, pero acabaron por ser batidos, y Alláh les entregó a nuestras espadas, de manera que fueron masacrados. Diez y nueve condes, que son los más importantes de entre sus dignatarios, mordieron el polvo” (Ibn Idhari).

“La hueste islámica acosó a los habitantes y arrasó los campos [866] hasta reducirles a la más lamentable situación. Las gentes estaban reducidas a tan extrema debilidad que no pudieron ofrecer ninguna resistencia organizada, dadas las grandes pérdidas de bienes y hombres que habían sufrido el año anterior”. [Según Ibn al-Athir, se dirigió contra Alava y la villa de Mano].

“El año 253 de la hégira [11 enero del 867] el ejército musulmán salió de al-Andalus y penetró en el país de los infieles, donde conquistó las fortalezas de Djernik y asentó sus reales delante de Foutab, cuyas murallas fueron ocupadas en su mayor parte” (Ibn Idhari).

El año 865 murió Ordoño I y subió al trono astur Alfonso III, del que, sin embargo, fue desalojado por el conde gallego Fruela, teniendo que refugiarse en Castilla. No tardaría, sin embargo, en ser repuesto por un grupo de fieles capitaneado por Tuelda. Justo ese mismo año 867 se produjo una terrible hambruna en la Península, coyuntura que, junto con el estallido de diversos problemas en al-Andalus, fue aprovechada por Alfonso III para emprender la repoblación meridional de Galicia y del actual territorio de Portugal, donde fueron sometidas Coimbra, Oporto, Braga, Eminio, Viseo y Lamego.

Frente a esta madrugadora expansión de los galaicos, el tirón de los castellanos tardaría aún dos décadas y fue necesario desactivar preventivamente los efectos adversos de las dos aceifas que movilizó el Islam

contra el somontano cantábrico. Se aproximaron al centro-norte por el portillo del Alto Ebro, donde se mostraron incapaces por primera vez de forzar el paso por los desfiladeros de los Montes Obarenes, defendidos por los microcondados de Castilla y de Álava en los puntos críticos de Pancorbo y Cellorigo.

“En el reinado del dicho príncipe [Alfonso III], en la era 920 [882], el ya nombrado Almundir, hijo del rey Mohamed, enviado por su padre con el general Abuhalit y con 80.000 del ejército de Spania [Al-Andalus], partiendo de Córdoba, marchó contra Zaragoza, donde estaba Imael Iben Muza, enemigo de los cordobeses.

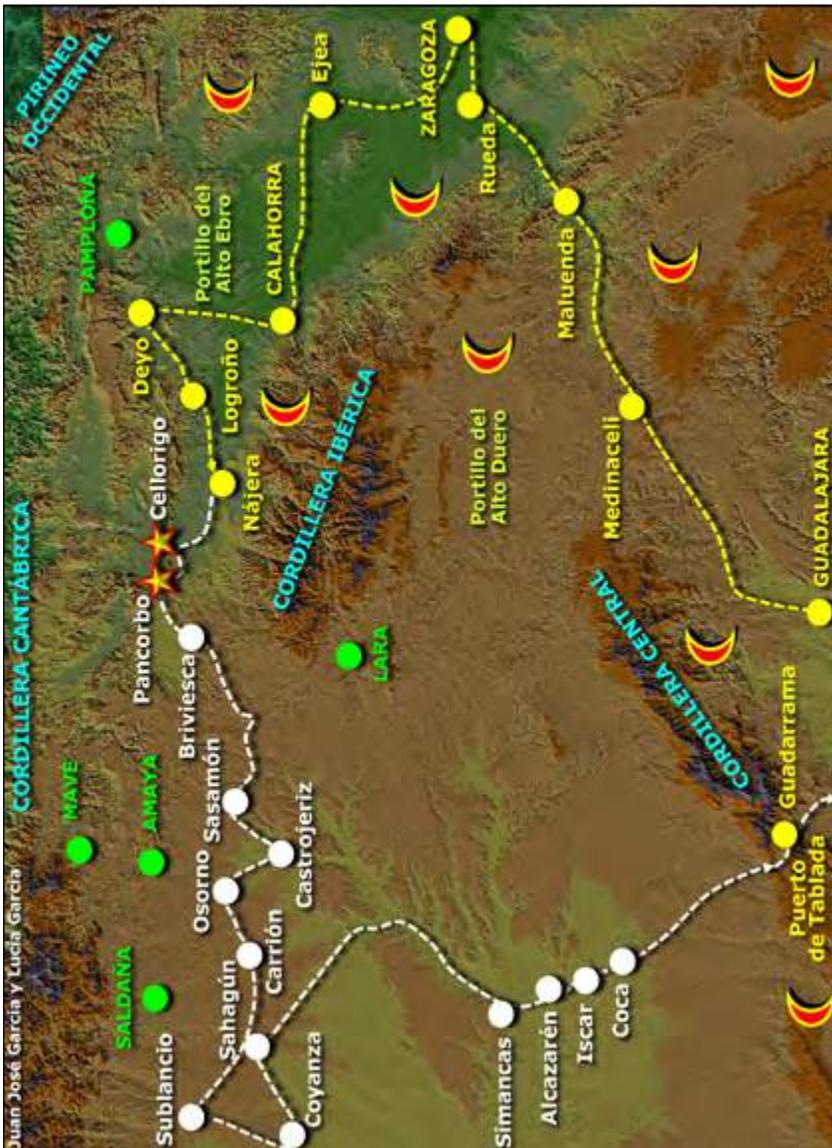


Fig.151. Aceifa del año 883 o “Campaña de Pancorbo y Cellorigo”

Cuando la hueste llegó a Zaragoza, allí luchó veintidós días, pero no logró victoria alguna. Partiendo de allí, luchó contra la plaza de Tudela, que tenía Fortún Iben Muza, pero tampoco allí logró nada. Entonces Ababdella, que es el mismo que Mohamed Iben Lup, el cual había sido nuestro amigo, al igual que su padre, por odio a sus tíos, a quienes el rey Ordoño había dado a su hijo a criar, hizo la paz con los cordobeses y envió sus fuerzas a la hueste de ellos [los musulmanes]. Y así, entrando las huestes de los musulmanes en los confines de nuestro reino, primero lucharon contra la plaza de Cellorigo y nada consiguieron, pero perdieron allí a muchos de los suyos. Vigila Jiménez era entonces conde de Álava.

Esa misma hueste, llegando también al extremo de Castilla, al castillo que se llama Pancorbo, luchó por tres días y no consiguió victoria alguna, sino que a muchos de los suyos los perdió por venganza de la espada. Diego, hijo de Rodrigo, era conde de Castilla. También Munio, hijo de Nuño, dejó desierto Castrojeriz ante la llegada de los sarracenos, porque todavía no estaba fuertemente guarnecido.

Pero nuestro rey, en la ciudad de León, esperaba a esta hueste guarnecido de un fuerte contingente militar, a fin de luchar con buena ley con ellos a las afueras de la ciudad. Pero cuando esta hueste descubrió que nuestro rey deseaba cada día con ánimo alegre que se acercara a la ciudad, por consejo de Abuhalit, que ya había visto a los hombres del rey, esa hueste pasó lejos, a quince millas de la ciudad, el río Esla, incendió los castillos fortificados, y desde el campo de Alcoba, junto al río Órbigo, envió embajadores a nuestro rey, rogándole que le permitiese recuperar a su hijo Albulkasim, a quien el rey tenía todavía.

Y así, al hijo de Ismael Iben Muza, al que había traído de Córdoba su padre por razón de la paz, y al propio tiempo a Fortún Iben Alazela, al que habían apresado en Tudela con un engaño, los envió Abuhalit a nuestro rey, y así, rogándole con muchos presentes, recupera a su hijo y sigue camino por el río Órbigo hasta el Cea. Y así se volvió entonces a Córdoba. Regresaron en el mes de septiembre a Córdoba, de donde habían salido en el mes de marzo” (*Crónica Albeldense*).

“También después, en la era 921 [año 883], que es el presente año, el ya nombrado Almudir, hijo del rey Mohammed, con el general Abuhalit y con todo el ejército de Spania, fue enviado por su padre contra Zaragoza. Cuando llegó allí encontró a Ababdella. Allí luchó dos días, arrasó las mieses y los árboles, no sólo junto a Zaragoza, sino que obró igual en toda la tierra de los Benicasi. Degio lo tomó y saqueó en parte, pero no conquistó ninguna ciudad o castillo. Despló Sedia.

Luego esta hueste también entró en los confines de nuestro reino, y primero luchó contra el castillo de Cellorigo, y allí dejó muertos a muchos de los suyos. El conde Vigila guarnecía este castillo. Luego pasó a los confines de Castilla, al castillo de Pancorbo, y allí empezó a luchar por su propia voluntad, pero al tercer día se retiró de allí muy maltrecho. El conde era Diego.

Luego encontró guarnecido Castrojeriz, pero nada hizo en él. Y en el mes de agosto se acercó a los confines de León. Pero cuando oyó que nuestro rey estaba en la ciudad, y descubrió que ya estaba decidido a presentarles batalla en el castillo de Sublancio, avanzó de noche desde el río Cea y al amanecer llegó a ese castillo antes de que nuestro ejército partiera para allí, pero en tal lugar no encontró sino casas vacías. Pero al otro día, nuestro rey estaba animoso que lucharían contra la ciudad, pero esta hueste no vino a León, sino que además no tomó de ninguna manera el camino del año anterior, y no pasó el río Esla, sino que por el castillo de Coyanza se volvieron de nuevo al Cea, y la casa de los Santos Facundo y Primitivo la destruyeron hasta los cimientos. Y así, volviendo atrás por el puerto que se llama Ualat Comalti [Guadarrama], entraron en Spania.

Más ese Abuhalit, mientras estuvo en los confines de León, dirigió a nuestro rey varios mensajes de paz. Por lo cual también nuestro rey envió al rey de Córdoba, en el mes de septiembre, a un legado de nombre Dulcidio, presbítero de la ciudad de Toledo, con cartas. De allí todavía no ha vuelto, cuando corre el mes de noviembre. También el ya nombrado Ababdella no deja de enviar constantemente embajadores buscando la paz y la gracia de nuestro rey, pero ya se hará lo que plazca al Señor” (*Crónica Albeldense*).

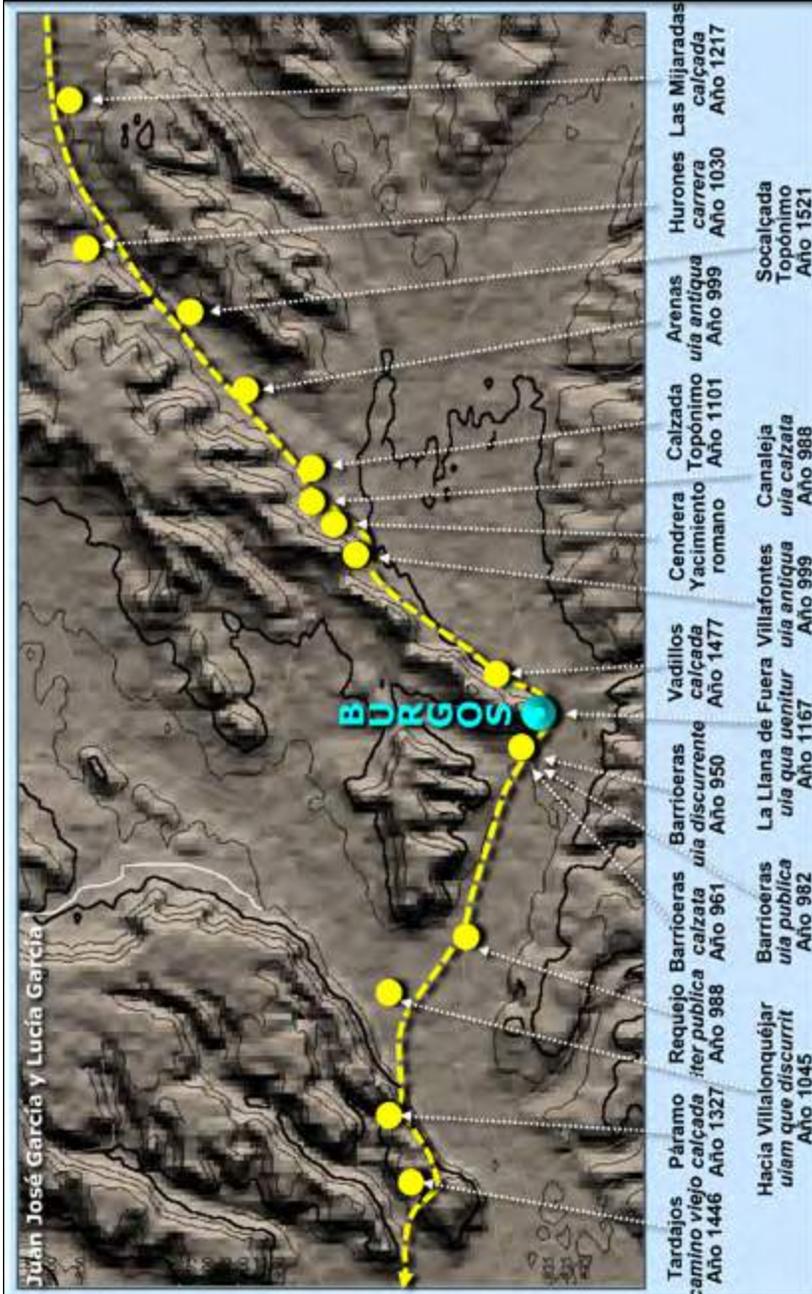


Fig.152. Fundación de Burgos el año 884 para controlar las aceifas que circulaban por la vía aquitana

Superado el mal trago, el nuevo conde castellano, Diego Rodríguez Porcelos, recibió de Alfonso III el mandato de repoblar Ubierna y Burgos, tarea esta última que cumplió el 884 en el puntal meridional de los páramos del tramo medio del Arlanzón.

“In era DCCCCXX [882] populavit Didacus comes Burgus et Auvirna pro iussionem domno Adefonso” (Anales Castellanos Primeros). “Didacus comes...et interfectus es in Cornuta era DCCCCXXIII, secundo kalendas febroarii” (*Crónica Najerense*).

La fundación de Burgos el año 884 se concretó, como era habitual en procesos de repoblación pionera, conjugando los dos elementos inexcusables -tan relevante el uno como el otro- que se requerían para sacar adelante una puebla altomedieval: un torreón, un *burg*, en lo alto del cerro, susceptible de acoger un reducido número de defensores o guardianes, y una aglomeración humana, un *burgus*, en el bajo circunvecino, encargada de facilitar alimentación a los guerreros del altozano -incapaces de procurársela por sí mismos, en razón a la actividad que les absorbía-, pero necesitada, a su vez, de contar con la protección expresa de aquéllos, que ella misma no podía generar en función de su actividad productiva primordial. Esta aglomeración campesina, literalmente pegada a la base del cerro, es decir, al borde mismo del acuífero del Arlanzón, recibió desde fechas muy tempranas el expresivo nombre de Barrioeras.

La puebla protourbana, por igual militar que campesina, nacía de la necesidad de controlar, cuando menos visualmente, la circulación por el valle medio del Arlanzón de las aceifas que accedían a la Meseta Superior por el portillo del Alto Ebro, tarea que se realizaba cómodamente desde lo alto del torreón, pues permitía detectar tanto la entrada de cualquier comitiva militar por la paramera de Quintanapalla como su salida por el altozano de Tardajos. Las aceifas se movían hacia occidente por la vía aquitana en paralelo a la Cordillera Cantábrica hasta encontrar el hueco que les permitiera infiltrarse en el somontano, bien por el Bierzo, bien por cualquiera de los forados (desfiladeros) que cortaban en rigurosa perpendicular la vertiente meridional de la cornisa septentrional.

La fundación de Burgos en el valle medio del Arlanzón vino a cumplir dos funciones determinantes: una, inmediata, la reestructuración geopolítica e institucional de la zona por iniciativa condal-regia con el fin primordial de neutralizar o, al menos, de detectar los movimientos de las aceifas islámicas; otra, mediata, relacionada con el cierre para el Islam del portillo del Alto Ebro mediante un sistema de defensa en profundidad. En efecto, Burgos vino a ser la base intermedia de un modelo de embudo que con apoyo puntero en Pancorbo descansaba sus dos restantes ángulos en Amaya y en Lara.

De esta manera, el mencionado portillo quedaba mediatizado tanto en el centro -encorsetado entre las Cordilleras Cantábrica e Ibérica- como en su salida hacia la Meseta Superior. Este control no suponía realmente que el Islam no estuviera capacitado para forzarlo llegado el caso -de hecho su resistencia dependía directamente de la potencia militar puesta en circulación en cada momento concreto-, pero sí resultaba operativo para neutralizar las aceifas que podemos denominar de oficio o de perfil bajo.



Fig.153. La fundación de Burgos como elemento de cierre del portillo del Alto Ebro

Este simple gesto de intervenir en el señuelo de cierre de que hablamos iba a tener consecuencias capitales tanto para Castilla como para Álava. Al menos en tres sentidos: geográfico, militar y poblacional. El primero se percibe meridianamente a través de la prolongación hacia el sur que experimentó Castilla Vieja con el microcondado de la Castilla de Burgos y Álava con el microcondado de Lantarón-Cerezo, cuyo espacio sería denominado habitual y congruentemente Álava por las crónicas musulmanas que se encargaron de la descripción de las aceifas.

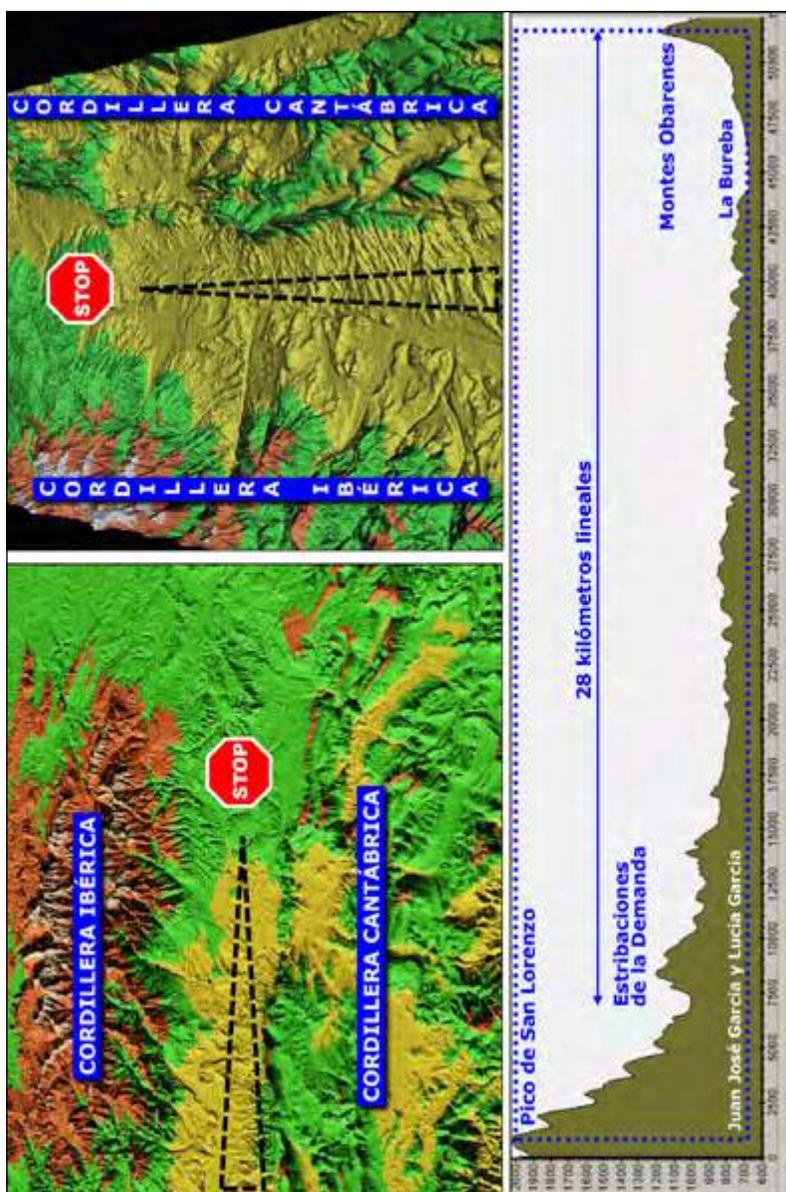


Fig. 154. Esquema básico general del portillo del Alto Ebro

El compromiso militar que asumieron dichos microcondados guarda relación con el obligado control que hubo que arbitrar para encuadrar políticamente los territorios de nueva ocupación en los llanos, circunstancia que absorbería gran parte de las energías de los mismos, crecientemente transformados en máquinas de guerra.

*La bellatrix Castella* nació de este papel fundamental de guardián permanente del portillo de referencia, circunstancia que estaría en la base -y explicaría- no solo la descomunal imagen militar que proporcionarían algo después la figura del Cid y su mesnada, integrada por lugareños comarcanos de los llanos -según el consabido dicho popular, de lo que se come se cría- sino también la ulterior conversión de Castilla en un macrocondado meseteño, en un estado feudal de envergadura peninsular y, con el tiempo, en una auténtica potencia mundial.

Finalmente, la implicación de tipo poblacional que tuvo para Castilla y para Vasconia el cierre del portillo del Alto Ebro se infiere de la convergencia de ambas entidades en el encaminamiento de sus excedentes humanos -al menos en un primer momento- desde la Cordillera Cantábrica a la Cordillera Ibérica. Esto implicaría a corto y medio plazo la colonización de los flancos septentrional y occidental de la segunda de ellas -posible silva cerrada durante mucho tiempo- y, entre otras singularidades, la expansión del euskara, arrastrado hacia dichas latitudes por los pioneros que destilaban las pequeñas producciones familiares del espacio vascónico originario.

La serie cronológica que conforman los años 883, 884 y 885 representa por sí sola un hito extremadamente expresivo del avance de la cristiandad norteña hacia el sur. La primera fecha simboliza el momento en que los castellanos y los alaveses pusieron límite definitivo a la entrada de los musulmanes en el laberinto del somontano cantábrico, cerrado para siempre jamás a cualquier agresión militar andalusí. La segunda -el año 884- corresponde a la fundación de Burgos, que, desde el primer momento, se convirtió en lugar de acogida de muchos de los sobrantes de la pequeña explotación campesina. Instalados en el talud que media entre el *burg* de lo alto y el *burgus* del bajo, al reparo de las curias condales que desde muy pronto se instalaron en el cerro, dieron pie a la creación de una potente aglomeración urbana, que, en apenas una quincena de años, habría de convertirse en una villa protofeudal y en menos de medio siglo se alzaría como capital indiscutida e indiscutible del recién constituido macrocondado de Castilla. En fin, la última de las tres fechas referenciadas determina el momento crítico -como veremos por detalle más adelante- en que el obispo *Sancius*, finalizando sus andanzas pontificales por el litoral cantábrico, decidió retornar definitivamente a casa -la vieja *Auca*- de

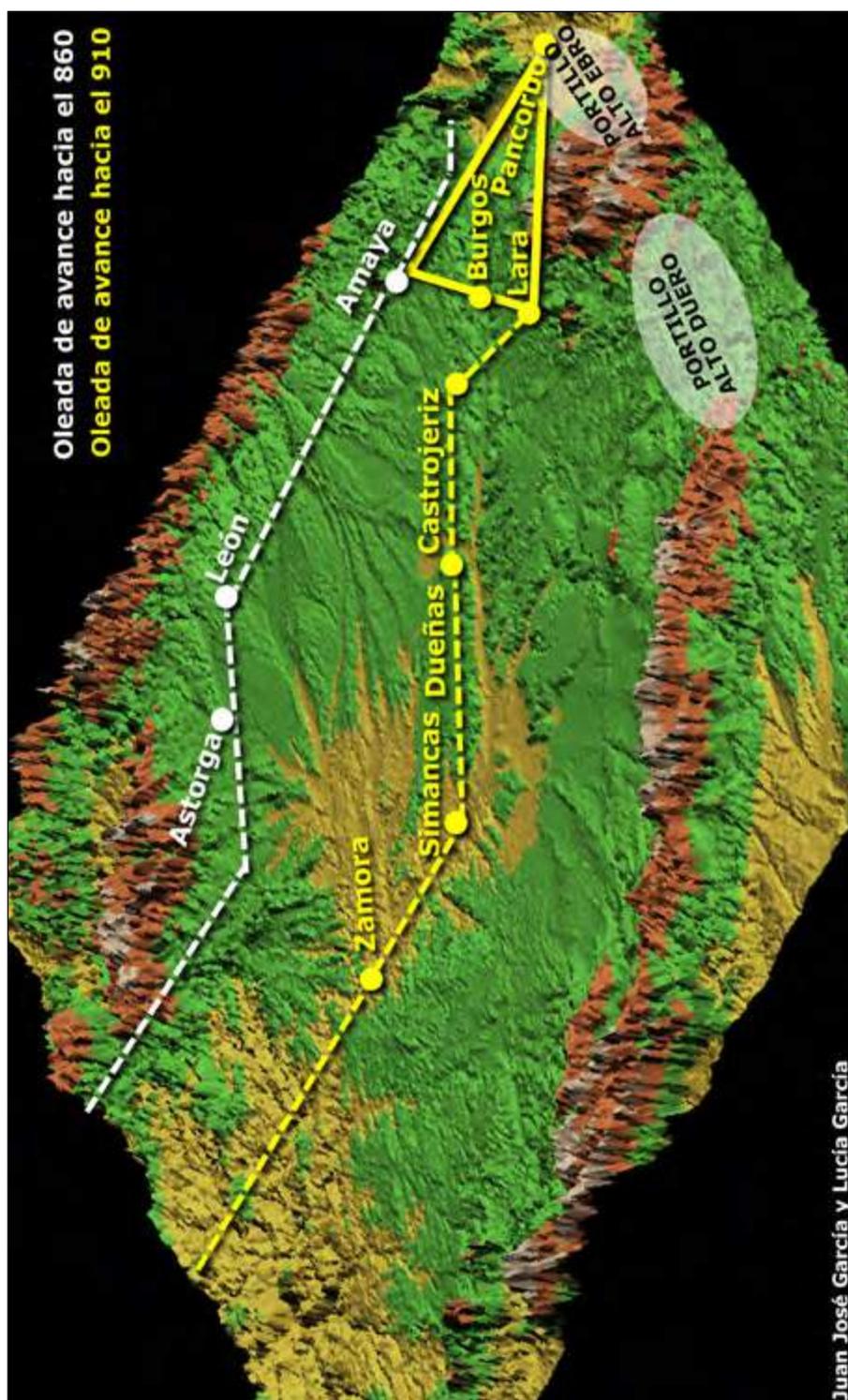


Fig.155. El avance de la cristiandad por el valle del Duero

donde había sido desalojado hacía nada menos que ciento veintidós años por el monarca astur Fruela I.

Al término de esta gran secuencia político-militar e institucional de “todos contra todos”, que concluye en el marco del reino astur el año 884, el foco castellano no sólo había invertido los penosos términos del arranque, dominado por la aspiración emiral de someter integralmente el espacio montano cantábrico, sino que se había convertido en una fuerza expansiva de primera magnitud, capacitada no sólo para ocupar militarmente el espacio desestructurado de la cuenca del Duero sino también para devolverle a la vida mediante el apoyo a los continuos desdoblamientos demográficos del campesinado norteño y a las actuaciones de repoblación que promovían los líderes sociales del momento. Al finalizar el año 884, los cristianos castellanos se encontraban ya a poco más de medio siglo y a menos de ciento veinte kilómetros lineales de alcanzar las estribaciones septentrionales de la Cordillera Central a la altura de Sepúlveda.

Hasta aquí, el devenir del territorio castellano durante la fase político-militar e institucional de referencia. Respecto del desarrollo de la misma en el espacio vascónico, damos por descontado que, tras la exitosa campaña que realizó el año 781, Abd al-Rahmán I consiguió atraerse a los banuqasi y logró poner al día con ellos los pactos de antaño. Lo creemos así porque parecen darlo a entender cuatro series de informaciones más o menos convergentes: en primer lugar, el recuerdo que habría de circular algún tiempo después por Zaragoza sobre el hecho de que la *dawla* banuqasi había revalidado en tiempos de Abd al-Rahmán I el pacto de fidelidad con los omeyas en presencia del cadí de la ciudad; en segundo lugar, la contundencia y rectitud con que actuaron los banuqasi en Zaragoza el año 787 en apoyo de los mudariés; en tercer lugar, la presencia y muerte en Pamplona del banuqasi Mutarrif ben Musa el año 799 a manos de sus habitantes, donde -a nuestro parecer- había sido repuesto por Abd al-Rahmán I, y, finalmente, la convicción con que intervino dicha saga en la *assabiya* de Huesca (799) y de Zaragoza (800), siempre en estrecha connivencia con los intereses de los omeyas.

Ahora bien, el vínculo de *wala*, como tantas otras instituciones relacionadas con la concertación de relaciones de fidelidad entre personas o colectivos sociales, acostumbra a ser un arma de doble filo, porque requiere reciprocidad, es decir, cumplimiento por ambas partes de ciertas obligaciones, circunstancia susceptible de ser interpretada de forma diferente, si no encontrada, según momentos, intereses y personas. El nombramiento de Amrús ben Yusuf como gobernador de la Frontera

FECHA	ASTURIAS	GALICIA	ALABA WA-L-QILA	FECHA	ASTURIAS	GALICIA	ALABA WA-L-QILA
784	Contra Asturias			838		Contra Galicia	Contra Álaba wa-l-Qilá
791		Contra Galicia	Contra Álaba wa-l-Qilá	839			Contra Álaba wa-l-Qilá
792			Contra Álaba wa-l-Qilá	840		Contra Galicia	Contra al-Qilá
794	Contra Asturias		Contra Álaba wa-l-Qilá	849			Contra Álaba wa-l-Qilá
795	Contra Asturias		Contra Álaba wa-l-Qilá	852			Contra Álaba wa-l-Qilá
796			Contra Álaba wa-l-Qilá	855			Contra Álaba wa-l-Qilá
801			Contra Álaba wa-l-Qilá	859			Contra Álaba wa-l-Qilá
803			Contra Álaba wa-l-Qilá	863	Contra León		Contra Álaba wa-l-Qilá
808		Contra Galicia		865		Contra Galicia	Contra Álaba wa-l-Qilá
813			Contra Álaba wa-l-Qilá	866			Contra Álaba wa-l-Qilá
816			Contra Álaba wa-l-Qilá	867			Contra Álaba wa-l-Qilá
823			Contra Álaba wa-l-Qilá	878		Contra Galicia	
825		2 contra Galicia	Contra Álaba	882	Contra León		Contra Álaba wa-l-Qilá
826			Contra Álaba wa-l-Qilá	883	Contra León		Contra Álaba wa-l-Qilá

Juan José García y Lucía García

Fig.156. Aceifas emprendidas por el emirato andalusí contra el reino astur entre los años 784 y 883



Fig.157. Territorio banuqasi restaurado por Abd al-Rahmán I al Dahil tras la aceifa del 781

Superior por iniciativa del emir al-Hakam I no fue muy positivo que digamos para mantener, prolongar y, en su caso, profundizar las relaciones con los Banu Qasi. De hecho, se convirtió a corto plazo, más bien, en un sonoro motivo de confrontación con la familia emiral. Por un lado, el nombramiento fue entendido como un malintencionado relegamiento de los muladíes banuqasi como representantes del emir en el Alto Ebro, papel que les ilusionaba mucho desde que Abd al-Rahmán I les sacara de la postración y del que habían dado inequívoca prueba en su compromiso con los omeyas tanto en Zaragoza como en Huesca.

No sabemos en qué grado pudo pesar en la decisión que tomó el emir al-Hakam I de relegar a la *dawla* en la gobernación de la Frontera Superior la penosa derrota que sufrió su hermano Muawiyya a manos de los alaveses en las Conchas de Arganzón el año 801. Cabe intuir que el nombramiento de Amrús fue una manera de endosarles la responsabilidad de la debacle pues, en principio, eran los ellos los llamados a controlar tales gentes desde que Abd al-Rahmán I les reintegrara la gestión del territorio.

En cualquier caso, Amrús ben Yusuf no hizo nada por apagar el rescoldo. De hecho, se comportó con suprema altanería al elegir Tudela como residencia de su hijo Yusuf, tras reconstruirla primorosamente y dotarla de un poderoso amurallamiento. Se trataba, ni más ni menos, que de un enclave que los Banu Qasi había venido gestionando desde antes de su conversión al Islam. Y no sólo eso. La actuación del nuevo gobernador parecía también encaminada a descalificar la política de buenas relaciones de los muladíes con los cristianos vascones y muy especialmente con los grupos de abolengo navarro que habitaban Pamplona y su comarca.

“[Amrús] se hallaba firmemente establecido en la marca, a la que gobernaba en exclusiva, residiendo en su capital zaragozana y habiendo establecido a su hijo Yusuf en Tudela y a su primo Sabrit en Huesca” (Ibn Hayyán).

Como era previsible, la familia banuqasi, afectada en sus intereses, no se sintió correspondida por el emir. Encontraba muy poco adecuado a la reciprocidad que comportaba su clientelaje que un individuo nombrado por Córdoba viniera a meter mano en los recursos familiares y a poner en cuestión la manera de entender la protección de los intereses emirales en dichas latitudes. En defensa de sus posiciones contra Amrús y, en definitiva, contra el emir omeya que le había designado, la *dawla* se levantó en armas y convocó en su apoyo diversos contingentes cristianos de Amaya, *al-Qilá*, Álava, Pamplona y la *Terre Certaine*, decisión que no hizo sino poner las cosas mucho peor.

“Los Banu Qasi persistieron en la disidencia, acogidos al politeísmo y congregando a los habitantes de Pamplona, Alaba wa-l-Qilá, Amaya, sus vecinos de Cerdaña y otros, a los que empujaron contra Amrús” (Ibn Hayyán).

La acusación de asociación con el politeísmo, que expresamente trae a colación el cronista, merece algún tipo de comentario, porque –a nuestro parecer– posee cierta envidia para determinar en qué sentido evolucionaba el poder de “las gentes de la frontera” en el Alto Ebro. Por un lado, es evidente que los muladíes se sintieron ninguneados y vejados, acudiendo a reclutar aliados donde los encontraron. Entre estos figuraban gentes de

Amaya y de *al-Qilá*, con las que nada tenían que ver por su lejanía, que, si estaban disponibles, era porque el estado astur se había desentendido de ellos al recluirse en el litoral. Pero había también contingentes humanos de Álava, Pamplona y la *Terre Certaine* que habían compartido históricamente algunas afinidades con la *dawla* muladí. Dado que acudían bajo demanda expresa de ésta parece claro que se trataba de gentes que se habían distanciado de ella algo antes, probablemente en el mismo proceso que terminó con la muerte de Mutarrif.

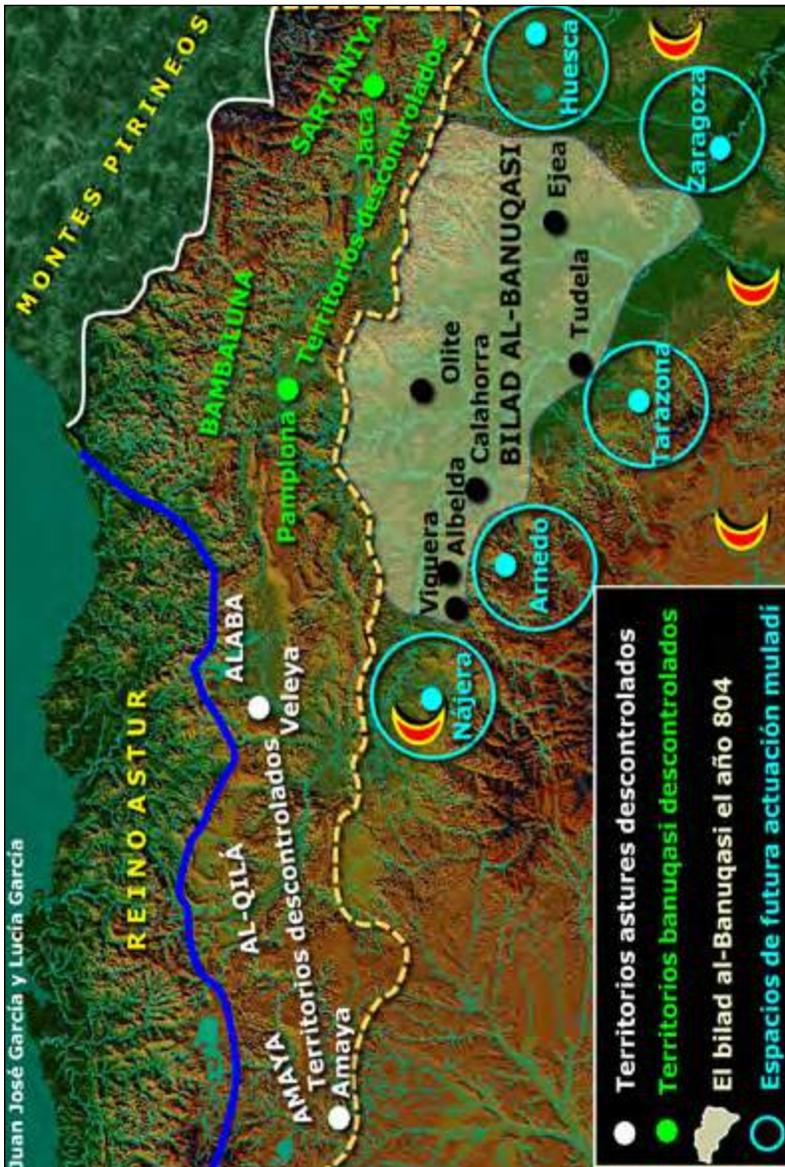


Fig.158. Emplazamiento de la *dawla* banuqasi en el valle del Ebro a comienzos del siglo IX

De ser esto así, probaría dos cosas: en primer lugar, que los territorios de Álava, Pamplona y Cerretania estaban ya fuera del control de los Banu Qasi y, en segundo lugar, que el linaje muladí daba por perdido a comienzos del siglo IX la totalidad del arco montano del *comitatus* creado por los visigodos, quedando ya tan solo bajo su jurisdicción algunos espacios abiertos. No era poco, desde luego, pero, ajustada definitivamente a los llanos, la saga muladí quedaba ya inexorablemente ligada al porvenir del Islam.

Fue seguramente este encuadramiento geográfico tardío -condicionado por los recortes territoriales mencionados- el que registraron los cronistas musulmanes cuando ubicaron a los Banu Qasi en Viguera, Tudela y *Wunat*. Es muy probable, por lo demás, que las expropiaciones de referencia puedan explicar algunos rasgos y hechos posteriores: por un lado, el empecinamiento de Musa ben Musa por dañar los territorios perdidos, y, de otro lado, el empeño de los muladíes por compensar las sustracciones con ampliaciones territoriales por el este, el sur y el oeste. Acaso lo primero no fue sino producto de un despecho personal por el despojo de los territorios primigenios de su saga familiar y lo segundo, por un puro y simple deseo de resarcirse de lo que habían perdido.

Como no podía ser de otra manera, el conflicto entre la *dawla* muladí y el gobernador de la Frontera Superior terminó por envenenarse y el propio año 804 desembocó en una fuerte colisión entre unos y otros, aunque parece que Amrús ben Yusuf consiguió capear el temporal, salvar sus posiciones y sacar adelante el rescate de su hijo.

“Furtún el Cojo, de los Banu Qasi, atacó al frente de los politeístas a Yusuf ben Amrús en Tudela, asediándola hasta tomarla y hacerlo prisionero, enviándolo a la Peña de Qays. Lo tuvo allí preso. Su padre Amrús, dispuesto a rescatarlo, reunió fuerza y se enfrentó a Furtún y los suyos en un duro combate, en el que éste y sus partidarios politeístas fueron derrotados con terrible mortandad, y Sabrit ben Amrús avanzó hasta la Peña de Qays, que cercó y tomó, matando a cuantos encontró en ella y liberando a su sobrino Yusuf, al que llevó a su padre, que obtuvo una victoria sin par contra sus enemigos” (Ibn Hayyan)

Las tensiones no decayeron e implicaron al propio emirato cordobés que, al año siguiente, se vio obligado a enviar una aceifa contra *Álaba wa-l-Qilá*, decisión que parecía una forma de represalia contra los cristianos de la zona por haber apoyado a los disidentes.

“En este año el emir al-Hakam envió desde su capital en aceifa a Abd al-Malik ibn Abd al-Malik ibn Mugit tras su retorno a la obediencia, en compañía de su hijo Abd al-Rahman ibn Al-Hakam. Abd al-Malik entró con el ejército en el país enemigo de Alaba wa-l-Qilá, aunque el príncipe quedó rezagado en Zaragoza para luego entrar

también en territorio enemigo. Y ambos regresaron pasando por Toledo, que gobernaba Amrús y alojándose el príncipe en Dar Abi Rabah” (Ibn Hayyán).

A nuestro parecer, el coste territorial del enfrentamiento de los muladíes con el emirato por interposición de Amrús ben Yusuf alcanzó tanto a Siyya (Ejea de los Caballeros) como a Wunat (Olite), de tal manera que el espacio genuino, originario de la *dawla* banuqasi -y, con ella, del viejo *Comitatus Vasconiae*- quedó definitivamente ajustado a la sola margen derecha del Ebro. A partir de ese momento parece haberse desencadenado un acelerado proceso de convergencia entre la familia banuqasi y la familia Íñiga, que estaba comenzando a señorear la ciudad y comarca de Pamplona.

Para entender el personaje de Muza ibn Muza y el papel que jugó en la Frontera Superior entre los años 839 y 862 -fechas, respectivamente, de su entrada en la historia y de su desaparición de ella- es preciso repensar lo sustancial del periplo de la familia banuqasi durante los últimos ciento veinticinco años. Entre el año 714, fecha en que el *qumis al-tagr* se convirtió al Islam, y el año 755, momento en que la saga experimentó el primer sobresalto serio, la atonía fue el estilo de vida del *comitatus* que la *dawla* heredó del epónimo Casius. En esa fecha, sin embargo, fueron despojados del control de la cuenca de Pamplona y del dominio de los territorios de vascones y *sartaniyyin*. Cuatro años después, el 762, la situación empeoró ostensiblemente, pues el reino astur les arrebató la depresión vasca: Vizkai, Alava, Alaón y Urdunia.

De tan acelerada como peligrosa deriva consiguió sacarles el omeya Abd al-Rahmán I. Lo hizo de dos maneras: primero, por personaje interpuesto, el *mawla* Bedr, que el año 766 recuperó Álava, Alaón y el portillo del Alto Ebro -aunque no Vizkai, ni Urdunia, que permanecieron en manos del reino astur-, y, después, por iniciativa del propio emir, que les reintegró el 781 la cuenca de Pamplona y los territorios del Pirineo occidental. En todo caso, la bonanza no duró mucho. El empuje de las familias de poder que vegetaban en la cuenca de Pamplona y prosperaban en el antepaís de los vascones y de los *sartaniyyin* habría de recortar aún más sin tardar el vuelo de los banuqasi.

El asesinato de Mutarrif ben Musa en Pamplona fue el pistoletazo de salida para que la *dawla* tuviera que replegarse de nuevo, abandonando por completo y prácticamente para siempre cualquier pretensión de control no ya sobre la vertiente meridional del Pirineo occidental y sus aldeaños, incluidas Álava y Alaón, territorios estos últimos que debieron retornar por entonces a control de los astures, sino también sobre los espacios llaneros situados a la izquierda del gran río, como Wunat (Olite) y Siyya (Ejea de los Caballeros), en esta caso a manos de la Banu Amrús desde los años 809-810.

“Isa ibn Ahmad ibn Muhammad al-Razí dice lo siguiente: He leído en algunos anales de la Frontera que la época del último gobierno de Amrús fue en el año de la hégira 188 [803-804]. Su gobierno duró diez años menos cuarenta días... hasta que corrió las tierras de Pamplona infligió un duro castigo a sus habitantes. Hizo luego una segunda incursión, pero el número de los cristianos que se le enfrentaron iba en aumento, de modo que tuvo que volverse desbaratado y acosado por ellos, hasta que se encastilló en Tudela. Los de Pamplona, temerosos de que los musulmanes enviaran refuerzos, se retiraron de las murallas” (Al-Udri).

Los datos que aporta el relato circunstanciado de la aceifa del año 816 o campaña del *wadi Rwn* prueban que tanto la depresión vasca en su conjunto como Pamplona y su comarca –controlada en esas fechas por el caudillo Balask al-Yalasqui– al igual que los territorios de los *baskuns* y de los *sartaniyyin* (probablemente los mayus que se mencionan en el texto), no sólo quedaban fuera del alcance geopolítico de los Banu Qasi sino que se resignaron a tener que considerarles potencialmente atractivos para concertar relaciones con ellos por vía de emparentamiento. Era una buena forma de no perderles de vista y de servirse de ellos como colchón de seguridad frente a los desdoblamientos demográficos que estaban experimentando ya por esas fechas los inquilinos montanos y semimontanos de *Álaba wa-l-Qilá* y del Pirineo occidental.

El estado de aurea mediocridad que disfrutaban los muladíes en los espacios abiertos del valle del Ebro fue tolerado tal cual por los emires Hisham I y Al-Hakam I. Y fue precisamente en un contexto material, social y cultural de esta naturaleza en el que nació y se formó Musa ibn Musa, producto híbrido de la dinastía de los Arista locales –que pugnaban por hacerse un hueco y labrarse un futuro mejor entre las familias de poder de la cuenca de Pamplona– y de la saga de los banuqasi circunvecinos, que vegetaban en una cierta complacencia, tutelados por el emirato cordobés. Tal vez por encontrarse un poco a medio camino de unos y otros, nuestro personaje tomó la libre determinación de explorar las posibilidades que parecía ofrecer un gestor tan dinámico como Abd al-Rahmán II, interesado en preservar lo que todavía tenía algún tipo de atractivo para el Islam en la Frontera Superior. De hecho, el emir estaba decidido a recomponer administrativamente la zona en segmentos más homogéneos, que facilitarían un mejor control y gestión de la misma.

La metodología ligada a la organización del espacio, que, con frecuencia, se queda más en la descripción de los formalismos que en los análisis sociales, tiende a ver en comportamientos de este tenor un ejemplo paradigmático de la suplantación de un modelo de poblamiento obsoleto, descolocado por la inercia histórica, por otro nuevo, sabiamente encaminado a crear redes urbanas más eficaces y operativas. A nuestro

parecer, lo que en este caso estaba en juego –y Abd al-Rahmán II era consciente de ello– era, más bien, la indeclinable necesidad de reorganizar geoestratégicamente lo que quedaba de aprovechable en el valle por la inveterada incapacidad del régimen andalusí para impedir su empobrecimiento interno. Se trataba menos de crear futuro que de salvar los muebles.

Musa ibn Musa se interesó por la fórmula que promovía el emir porque vio en ella la posibilidad de consolidar sus intereses personales, pero también de garantizarle un futuro a la *dawla* banuqasi en la margen derecha del Ebro, segmento en el que había quedado confinada después de experimentar tantísimos recortes territoriales. Tirando de perspicacia, decidió llamar la atención del emir y hacer ver a todos que los muladíes tenían todavía mucho que aportar al Islam.

Enterado de que la aceifa anual había comenzado por un reconocimiento técnico del estado de la frontera y sabedor de que un personaje de nombre Ludriq/Rodrigo preparaba un ataque a Medinaceli, decidió adelantarse militarmente a todos. Por su cuenta y riesgo atacó a los cristianos de *Álaba wa-l-Qilá* el 839, al tiempo que mandó a su hijo Furtún a cortar el paso al paladín cristiano que avanzaba hacia Medinaceli, cosa que consiguió, dándole muerte. La doble gesta impresionó al emir, quien le sugirió que se incorporase a la aceifa que promovía en esos momentos el príncipe al-Hakam. Musa se integró de mil amores y fue el combatiente más renombrado de la campaña contra los infieles.

“Año de la hégira 227 [842]. En este año salió en campaña con la aceifa el sahib al-sawahif Ubayd Allah ibn Abd Allah al-Balansí, llevando el mando de las tropas el visir Muhammad ibn Yahya. El enemigo, con los contingentes que le fueron enviados, le salió al encuentro por la tarde y envolvió sus tropas. Duró el combate toda la noche. Mandaba la vanguardia en esta batalla Musa ibn Musa, que peleó bravamente” (Ibn Hayyán).

Abd al-Rahmán I apreció sobremanera el gesto y creyó ver en él al personaje ideal para gestionar el territorio del segmento más occidental de la Frontera Superior. Y, de hecho, Musa era el personaje perfecto no sólo por su astucia y arrojo sino por ser el interlocutor natural del emir en relación con el pacto de *wala* que su linaje mantenía con los omeyas y porque todos los miembros del mismo residían en aquella larga franja que, recostada a poniente en la Cordillera Ibérica, giraba por oriente paralela al curso del Ebro desde Borja hasta Nájera, con capital gubernamental o *madina* en Tudela y *usun* de apoyo en aglomeraciones de tanta prosapia como Tarazona, Calahorra, Arnedo, Albelda y Viguera. Como ya hemos apuntado anteriormente, dicha circunscripción era, a nuestro parecer, ni más ni menos que el único

segmento que quedaba a mediados del siglo IX del ya viejísimo *comitatus* creado por los visigodos a finales del siglo VI para controlar las andanzas de los francos por la frontera y aledaños del Pirineo occidental.

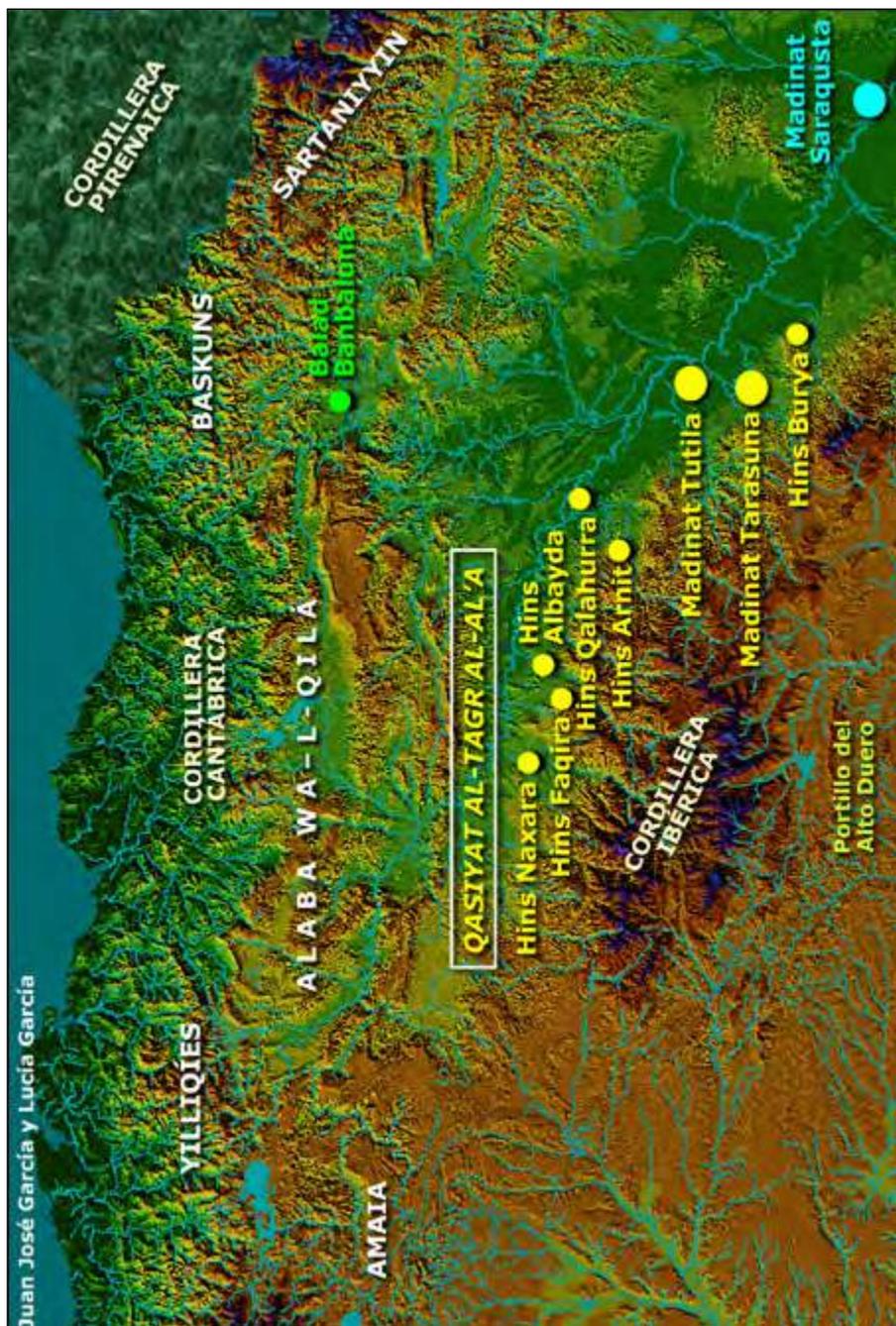


Fig. 159. Reducto banuqasi en torno a *madinat Tutila* en la segunda mitad del siglo IX

Musa era, desde luego, el personaje ideal pero también era algo más: el genuino representante de los defectos y virtudes consustanciales a la *ultima pars* de la viejísima provincia Tarraconense, que se estaba convirtiendo en una zona particularmente compleja por la variedad de intereses en juego y por el variopinto elenco de colectivos que reclamaban algún tipo de participación de ellos. La historia personal de Musa ibn Musa -que merece la pena conocer porque representa una determinada manera de ser y de actuar- está profusamente trufada de episodios de ida y vuelta, en los que la sumisión y la rebeldía eran casi a partes iguales ingredientes habituales de la dinámica en que se desenvolvía en la segunda mitad del siglo IX el peculiar microcosmos humano que formaban en el Alto Ebro los musulmanes, los muladíes, los cristianos y los mayus. Escenario que representa perfectamente por sus paroxismos el clima bélico que nos ha permitido caracterizar esta específica secuencia histórica como una confrontación de “todos contra todos”.

El primer desmarque de Musa contra el emirato se produjo el año 841, cuando los indisimulados deseos de algunos cualificados miembros del generalato y/o de la corte cordobesa por el control de Tudela, que gestionaba el muladí bajo nombramiento emiral, no fueron debidamente contenidos por Abd al-Rahmán II, circunstancia que le llevó a tomar la decisión de no acudir personalmente a la aceifa contra *Arbuna* y *Sartaniyya*. Tamaña desconsideración enfadó al príncipe Mutarrif y movió al *amil* de Zaragoza, Harit ibn Bazi, a atacar a Musa.

El primer choque tuvo lugar en Borja y fue desfavorable para Musa, que, replegado sobre Tudela, volvió a ser atacado y vencido por Harit. Para salvar su persona e intereses, el muladí se vio obligado a pactar y se retiró a Arnedo, pero el *amil* no le dejó en paz, circunstancia que le obligó a coaligarse con su pariente Garsiya ibn Bannaquh al-Baskunisi y con Garsiya al-Sirtán. Juntos vencieron a Harit en *Balma*, le apresaron y le encerraron en *Yarmid*, fortaleza de la comarca de Pamplona. Como venganza por el agravio recibido por la captura de su gobernador fronterizo, Abd al-Rahmán II se dirigió contra Pamplona el año 842 consiguiendo una resonante victoria, que, sin embargo, no sirvió para desbaratar a los consorciados.

“Era [Musa ibn Musa] *amil* de Tudela y de su comarca en lo más remoto de la Frontera Superior, y en este año, mostró gran actividad y se afaná por soliviantar aquellos territorios. El gobierno envió contra él con presteza desde Córdoba a Hait ibn Bazi con el ejército regular. El encuentro, que tuvo lugar en Burya [Borja], terminó con la victoria de Harit, quien mató a muchos de los hombres de Musa. Harit se esforzó en sitiar Burya, en la que se hallaba el hijo de Musa llamado Lubb, y, tanto insistió, que conquistó la plaza y cogió prisionero a Lubb. Después Harit asedió la ciudad de Tudela, hasta que Musa ibn Musa capituló, saliendo de la ciudad y evacuándola según

convenio que hicieron. Musa ibn Musa se trasladó al castillo de Arnit [Arnedo]. Harit se fue a la ciudad de Zaragoza, en la que permaneció varios días, y después salió una vez tras otra contra Arnit, para poner en aprieto y hostigar a Musa.

Musa buscó entonces la ayuda de su pariente Garsiya ibn Wannaqut al-Baskunisis [García Íñiguez, el vascón], emir de Pamplona, y en vista de que Harit no les dejaba tranquilos, lo engañaron cierto día al poner emboscadas de caballería contra Harit en Balma, sobre el río Ebro. Al pasar Harit el río, salieron contra él los emboscados por todas partes y le rodearon. Fue la afrentosa derrota de Balma en la que Harit, tras haber recibido una herida encima de su ojo derecho, que perdió, cayó además prisionero y quedó en poder de Musa ibn Musa en Yarmid durante nueve meses.

En este año salió en campaña el emir Abd al-Rahmán contra Pamplona para vengar lo que habían hecho con Harit. Fue su primera campaña contra dicha tierra. Partió a mediados de *rayab* [16 de abril a 15 de mayo], atacó su territorio y lo sometió, hasta llegar a Sajrat Qays, sobre el río Arga, que conquistó a mediados de ramadán. Y volvió lleno de botín y victorioso" (Ibn Hayyán).

De ahí que, al año siguiente, el 843, se viera forzado a organizar una segunda campaña contra Pamplona, donde esta vez sí venció a los conjurados, que resistieron con entereza apoyados por gentes de *Yilliyya*, *Sirtaniyya* y *Álaba wa-l-Qilá*.

"En él [año de la hégira de 228] hizo Abd al-Rahmán su segunda campaña contra Pamplona, partiendo a mediados del mes de sabán y dejando a cargo del Alcázar a su hijo Almundir. Para mandar su ala derecha designó a su hijo Muhammad y, para la izquierda, a su otro hijo, Almutarrif, y penetró [en el país enemigo] haciendo destrozos. Al paso de su caballería salieron Musa ben Musa y su aliado García Íñiguez, príncipe de los vascones, aunque otros dicen que quien estaba con Musa era Fortún Íñiguez, su hermano de madre, junto a los pamploneses, cerretanos, gallegos, gentes de Álava w-al-Qilá y otros que habían podido reclutar, en grandes contingentes.

El encuentro tuvo lugar a finales del mes de sawal [finales de Julio] en un violento combate entre ellos y los musulmanes, que tuvieron un día amargo hasta que Alláh les concedió la victoria y su enemigo quedó derrotado en toda la línea, sufriendo muchas bajas, entre ella el hijo del cristiano, Fortún Íñiguez, caballero invencible de Pamplona y el más encarnizado contra los musulmanes, así como otros muchos de sus compañeros y los de su aliado Musa, gente valerosa y de gran auxilio, aproximadamente unos ciento quince caballeros. El propio Musa hubo de descabalgarse y ocultarse, salvándose por pies, al igual que huyeron heridos el cristiano Íñiguez [Íñigo Arista] y su hijo Galindo.

El emir Abd al-Rahmán envió la cabeza de Fortún y otros nobles a Córdoba, mientras a él se presentaba un grupo de notables de Pamplona con amán, entre ellos Velasco Garcés, al frente de sesenta de sus compañeros. Los musulmanes devastaron la tierra de Pamplona con destrucciones e incursiones generalizadas, haciendo mucho botín y regresando victoriosos y con gloria, aunque el emir dejó en la marca a su hijo Abu Ayyub... entrando él en Córdoba en el mes de dulqadah" (Ibn Hayyán).

Las paces, que fueron concertadas por separado, parecían destinadas a acabar con el contencioso, pero no fue así. Un año después, el 844, a Musa le seguía quemando la pérdida de su ansiada condición de *amil* de Tudela y no dudó en atacar la *madina* coaligado en esta ocasión con su

hermano Lubb ibn Musa y con Galind ibn Wannaquh. Ante la llegada del ejército emiral no tuvo, sin embargo, otra opción que dar marcha atrás, retirarse y someterse.

“Año de la hégira 229. En este año [844] salió de Córdoba el emir Abd al-Rahmán en campaña, para hacer su tercera expedición contra Musa ibn Musa, y avanzó con todo recelo y empeño hasta llegar al Guadiana a comienzos del *ramadán* [finales de mayo]. Pero como Musa se hubiese dirigido a Tudela, cambió de opinión en el asunto: confió el ejército a su hijo Muhammad, con quien dejó al visir Muhammad ibn Yahya, encaminándole hacia Musa, y él se volvió a Córdoba una noche por andar del mes de *ramadán* [20 de junio]. Cuando Muhammad llegó a Tudela, capituló Musa ibn Musa, acogiéndose a la obediencia. Se pasaron a Muhammad Lubb ibn Musa y Galind ibn Wannaquh [Galindo Íñiguez]” (Ibn Hayyán).

Esta circunstancia fue la que propició la posibilidad de que su hermano estuviera presente en la defensa de Lisboa contra los mayus y el propio Musa en la de Sevilla el 844, donde el emir le atrajo porque -al decir de las crónicas- hizo valer el vínculo de *wala* concertado por los Banu Qasi con los omeyas Banu Marwan a comienzos de la centuria precedente, con ocasión de la conquista de al-Andalus.

“La invasión normanda tuvo lugar en su tiempo [Abd al-Rahmán II] y la gente, asustada, huía a la llegada de aquellos. Los sevillanos evacuaron la ciudad y huyeron hacia Carmona y los montes de Sevilla. Como ninguno de los del occidente de España se atrevía a combatirles, tuvo que reclutarse gente en Córdoba y comarcas circunvecinas. Y salieron los ministros con los hombres que en ella reclutaron. Antes, sin embargo, se había llamado a las armas a todos los que servían en las fronteras, ya desde el principio del movimiento de los normandos cuando desembarcaron en el extremo occidente y tomaron la tierra de Lisboa. Los ministros acamparon con el ejército cordobés en Carmona, pero no se atrevieron a atacar al enemigo, por ser demasiado bravo, hasta que llegaron las tropas de la frontera. En las mismas se encontraba Muza ibn Qasi, a quien Abd al-Rahmán ibn al-Hakam, se había procurado atraer y ablandarle algo, recordándole los lazos de clientela con al-Walid ibn Abd al-Malik, por cuya mediación se había convertido el abuelo de aquél al islamismo. Muza vino con un gran ejército, pero, al llegar frente a Carmona, se separó de todas las tropas de la frontera y del ejército de los ministros y acampó aparte” (Ibn al-Qutiyya).

Como en ocasiones anteriores y en varias otras posteriores, tampoco en esta oportunidad el sosiego fue duradero.

“Año de la hégira 230. También este año [845] salió en campaña con la aceifa contra Pamplona Hisam, hijo del emir Abd al-Rahmán, acompañado como consejero por el visir Isa ibn Suhayd. En este año se concertó el amán de Musa ibn Musa y se ultimó la paz hecha con él, aunque su intención era engañosa y no había de tardar en romperla” (Ibn Hayyán).

La ruptura de hostilidades vino provocada por los hermanos Ibn Kulayb, gestores de la Frontera Superior desde Zaragoza y Tudela, que acosaron sin contemplaciones a los muladíes y a los cristianos de la tierra de

Pamplona robándoles con cierta contumacia enseres y recursos. Apoyado por Yannaqu ibn Wannaquh, Musa se dirigió contra Tudela, pero no tuvo más remedio que solicitar perdón a la vista del ejército emiral, que, una vez apaciguado el contencioso, se dirigió contra la comarca de Pamplona, sometiéndola a dura devastación.

“Año de la hégira 232. En este año [847] se salió Musa ibn Musa al-Qasawi de la obediencia. Enojado con los ataques que le hacía el *amil* de la Frontera, Abd Allah ibn Kulayb, quien, además, se apoderó de algunos de sus bienes. Lleno de rencor y excitada su cólera, aguijó contra Tudela, en cuyo interior se hallaba ibn Kulayb, deseoso de coger a éste las vueltas. Pero Abd Allah ibn Kulayb, acogido a la solidez de su fortaleza no le presentó combate, sino que pidió ayuda al emir Abd al-Rahmán. Hizo salir éste con la aceifa a su hijo Muhammad, a quien acompañaba como general Muhammad ibn Yahya ibn Jalid. Cuando el infante Muhammad acampó junto a la plaza con las tropas, Musa se sometió, reconociendo su yerro e implorando perdón. El infante Muhammad se apresuró a acceder y a tranquilizarle, y, tras confirmarle en su puesto, avanzó con la aceifa hacia Pamplona, rodeando su tierra y entrando en ella, y causando al enemigo el más afflictivo daño” (Ibn Hayyán).

Aún con todo, en vísperas del 850 no se habían agotado, ni mucho menos, las sublevaciones de Musan ibn Musa. Por esas fechas, en connivencia con Íñigo Arista (Ibn Wannaquh) se lanzó desde Arnedo al arrasamiento del campo de Tudela y del monte situado entre Tarazona y Borja. Y de nuevo, como en episodios anteriores, la presencia del ejército del emir fue suficiente para que tuviera que someterse, renovar la lealtad y proporcionar rehenes.

“Año de la hégira 235. A finales de este año [850] volvió Musa ibn Musa al-Qasawi a sublevarse y a declararse en abierta rebeldía, asolando los alrededores de la ciudad de Tudela y devastando en monte de Tarasuna [Tarazona] y Burya [Borja]. Le ayudó su hermano por parte de madre, el señor ibn Wannaquh [Íñigo Arista, hijo de Íñigo], en Pamplona. Contra él salió en la aceifa Abbas ibn al-Walid, conocido como al-Tabli, y entonces volvió [Musa] al buen camino, pidiendo perdón de su falta y dando en rehenes a su hijo Ismail. El emir aceptó de nuevo su arrepentimiento, aunque tomó precauciones contra él y le exigió renovar la *wala* [obediencia] y dar nuevas garantías. El rehén fue recibido por Jalid ibn Yahya, Muhammad ibn al-Walid y Mutarrif ibn Nusayr, que concluyeron la paz con él y le exigieron las garantías precisas. El emir Abd al-Rahmán le renovó el gobierno de Tudela. Su hermano ibn Wannaquh [Íñigo Arista, hijo de Íñigo], señor de Pamplona, entró con él en el amán. Los hijos del emir enviados contra Musa se hicieron cargo, como rehén, de su hijo Ismail, tenido de su prima Mymuna. Abbas al-Tabli con el ejército se volvió a la capital por haberse pasado el momento de poder entrar en tierra enemiga” (Ibn Hayyán).

Esta vez la buena disposición que mostraron todos terminó con el nombramiento de Musa ibn Musa como *wali* de Zaragoza y gobernador de Tudela por iniciativa, respectivamente, de Abd al-Rahmán II y de su hijo y sucesor Muhammad. En calidad de responsable de la Frontera Superior participó comisionado por el emir cordobés en la defensa de Albelda contra el monarca astur Ordoño I (851/852).

“Contra él movió su ejército el rey Ordoño, y a la ciudad que él [Musa] recientemente dotó con admirables construcciones y le puso por nombre Albelda, llegó el rey con su ejército y la rodeó con su campo. Pero Muza en persona llegó con innumerable multitud, y en el monte llamado Laturce plantó sus tiendas. El rey Ordoño dividió el ejército en dos columnas, una que sitiara la ciudad y otra que luchara contra Muza. Y al momento se entabla el combate, y Muza es puesto en fuga con su ejército. Se entregaron a tal matanza a costa de ellos, que perecieron más de diez mil magnates, junto con un yerno suyo llamado García, aparte la plebe. Él, herido por la espada tres veces, escapó medio muerto y allí perdió mucho de su aparato de guerra y los presentes que le envió Carlos, rey de los francos, y ya nunca más logró una victoria. Y el rey Ordoño llevó todo el ejército contra la ciudad. Al cabo de los siete días de lucha entró en ella. A todos los hombres en armas los pasó por la espada, y la ciudad la destruyó hasta sus cimientos, y con gran victoria se volvió a su tierra. Lup, el hijo del tal Muza, que estaba como gobernante en Toledo, cuando se enteró que se padre había sido vencido, se sometió al rey Ordoño con todos los suyos, y, mientras vivió en esta vida, fue su súbdito. Y más adelante hizo con él muchas guerras contra los musulmanes” (*Crónica de Alfonso III*).

“Año de la hégira de 237 [5 julio 851- 22 junio 852]. En este año ocurrió la batalla de al-Bayda [está situada al-Bayda vecina a la ciudad de Baqira, en tierras de Pamplona] entre los musulmanes y los infieles Yalasiyyin. El primer día del encuentro fue desfavorable para los musulmanes, de los que hallaron el martirio no pocos, y ese mismo día Musa Ibn Musa recibió treinta y cinco lanzazos que traspasaron las mallas de su lóriga. Pero el segundo día los musulmanes rechazaron el ataque, yendo en vanguardia Musa ben Musa, que, a pesar de sus heridas encendió el ánimo de los musulmanes y prestó los mejores servicios. Los Yalasiyyun, enemigos de Alláh, sufrieron la peor derrota, y la tierra quedó cubierta de cadáveres” (Ibn Hayyan).

También participó como tal en la campaña contra *Alaba wa-l-Qilá* (855) y en la aceifa emprendida por esas fechas contra Barcelona (855/856).

“Año de la hégira 241. Dice Ahmad ibn Muhammad [al-Razí]: En este año [856] salió en campaña con la aceifa el emir Muhammad, que previamente había escrito a Musa ibn Musa y a las gentes de la Frontera que movilizasen para unirsele y entrar con él en *Álaba wa-l-Qilá*. Cuando se le incorporaron, entró con ellos en tierra enemiga, a cuyos últimos confines llegó, talando sus panes y conquistando muchos de sus castillos” (Ibn Hayyán).

“En el año de la hégira de 241 [22 mayo 855 – 9 mayo 856] el emir Mohamed aumentó sus hombres en Calatrava a fin de estrechar a los de Toledo, y envió los ejércitos a campaña contra los cristianos a las órdenes de Muza ben Muza. Los musulmanes entraron y vejaron las villas cristianas, llegaron hasta a *Alaba w-al-Qilá*, conquistando algunos de sus castillos y se volvieron”.

Antes de morir el año 862, aún tuvo tiempo Musa de levantarse una última vez contra el poder constituido en Córdoba. No sabemos la causa, pero en el contexto de una aceifa organizada el año 860 por el emirato andalusí por la alianza que habían urdido los tiranos (*tagiya*) Garsiya ibn Wannaquh de Pamplona y Urdún ibn Adfuns de Yilliqiyya para atacar territorio del Islam, fue destituido como *amil* de Tudela. Por enésima vez

se alzó y de igual manera se sometió ante la llegada del ejército, pero el emir no quedó tranquilo con ello.

“Año de la hégira 246. En este año [860] salió en campaña con la aceifa el emir Muhammad contra Garsiya ibn Wannaquh [García Íñiguez], señor de Pamplona, después de que éste se hubiese escapado de la cautividad de los mayus, pues Garsiya se alió por entonces con Urdún ibn Idfuns, rey de Yilliqiya, para hacer una incursión por tierras del Islam. Enterado el emir Muhammad de la actividad de ambos, se aprestó a dirigirse contra el rey Garsiya con los más eficaces preparativos, el más perfecto empeño y la más firme decisión” (Ibn Hayyán).

Para frenar al caudillo muladí, Muhammad fundó Calatayud algo más al suroeste, instaló en ella a los Tuyibíes y les solicitó que atacasen sin tregua a los Banu Qasi y al bárbaro emir de Pamplona. Es en un contexto como este donde Musa reaccionó intentando ganarse al *amil* de Guadalajara, Azraq ibn Mantil. Pretendía con esta maniobra coger entre dos fuegos a los de Calatayud, pero Azraq se negó a ir contra los intereses del emir cordobés, con quien mantenía sólidas relaciones de clientela, circunstancia que Musa decidió castigar por medio de la violencia. En la refriega cayó herido a manos de su yerno y murió poco después en Tudela.

“En el año de la hégira 248 [863-864] [Musa ibn Musa] partió desde la Frontera a la ciudad de Guadalajara, en la que combatió a Izraq ibn Mantil ibn Salim, yerno suyo, marido de su hija, y recibió tales heridas que en adelante no pudo montar a caballo y que fueron la causa de su muerte. Murió el sábado a tres días por andar de rayab del año de la hégira 248 [26 de septiembre del 862], en Tudela, a la que había llegado desde Guadalajara, de la que salió el día primero de rayab [31 de agosto] de dicho año” (Al-Udrí).

---

### C. Unos contra otros (884 - 1000)

Al finalizar esta gran fase político-militar e institucional, enmarcada entre los años 790 y 884, la cristiandad astur del centro-norte peninsular -y con ella, el territorio de Castilla- no sólo había superado la timidez inicial que la mantuvo tantas décadas parapetada en el litoral sino que había conseguido sobreponerse al gran envite militar que planteó Abd a-Rahmán I a-Dahil en su intento de restaurar el Islam peninsular en beneficio de la familia omeya. El año 884, la monarquía de Oviedo estaba mucho más consolidada que cien años atrás, sobre todo en manos de la potente figura de Alfonso III, y el estado astur comenzaba a dar pasos consistentes en su articulación administrativa mediante la creación de *mandationes* o *commisa*, que en Castilla y en Álava adoptaron el formato de microcondados.

Más aún: los astures se habían atrevido ya a poner un pie en los espacios abiertos meseteños -de manera más madrugadora y consistente

en el extremo occidental, galaico-portugés-, pero también en el ámbito geográfico contrario, donde Álava y Castilla habían sentado sólidas bases de progresión hacia el sur con el cierre del portillo del Alto Ebro a las aceifas islamitas y con la fundación de dos enclaves protourbanos de cierta potencia en Lara y Burgos, respectivamente los años 862 y 884.

El régimen andalusí, por su parte, tuvo que atender dos frentes distintos durante este período, el de la Meseta Superior y el del valle del Ebro, y lo hizo utilizando estrategias diferentes. En aquélla, arrancó con una propuesta radical de ataques masivos y muy agresivos contra el centro-norte peninsular, azuzados por el primer omeya y ciegamente replicados por sus descendientes directos: Hisham I y Al-Hakam I. A esta fase paroxística, siguió una secuencia relativamente larga de ataques preventivos, programados por Abd al-Rahmán II, con los que pretendía conseguir, más que nada, que la cristiandad cantábrica permaneciera recluida en el somontano cantábrico, sin ánimo alguno de asomarse a los llanos. Las confrontaciones terminaron con una larga serie de ataques diferidos, si por tal entendemos que el Islam se limitó básicamente a contestar con campañas de castigo más o menos rudas las crecientes agresiones que le estaba endosando ya la cristiandad norteña en expansión.

En el valle del Ebro, la estrategia del estado musulmán fue diferente porque, aunque tuvo que lidiar con un poder cristiano emergente en el entorno del Pirineo vascón, proyectado en lo fundamental sobre la cuenca de Pamplona, se vio obligado a aplicarla por la vía interpuesta del peculiar mundo de las gentes de la frontera, representado en el extremo noroeste del valle del Ebro por la *dawla* o saga familiar de los muladíes *banuqasi*. Herederos del conde Casio, convertido al Islam durante la fase árabe de la invasión musulmana, y titulares, en origen, del considerable condado promovido por los visigodos para frenar a los francos en el Pirineo occidental, los miembros de dicho colectivo fueron perdiendo terreno con el paso del tiempo en una especie de juego diplomático-militar peculiar -tan brillante por las habilidades que requería su puesta en práctica como siniestro por los resultados que habitualmente deparaba-, en el que se sucedían sin solución de continuidad pero con toda naturalidad la ayuda amigable y la agresión inmisericorde. Tales fueron las relaciones que mantuvieron durante largo tiempo los muladíes que centran nuestra atención tanto con los monarcas astures como con los líderes navarros y con los emires cordobeses.

En una tesitura como esta, los *banuqasi* se esforzaron por librarse del gollete que les oprimía y les achicaba de forma ineluctable, aliándose y enfrentándose con todos, estrategia que alcanzó su máxima expresión con Musa ibn Musa y que no pudo por menos que terminar -muerto el líder

banuqasi- en una paroxística disidencia final, que, hacia el 884 estaba más cerca de llevarles a la tumba que de ofrecerles un futuro. En todo caso, lo verdaderamente trascendental que estaba germinando por entonces en el valle del Ebro, más allá de la hojarasca de los acontecimientos, era -al igual que ocurría en el valle del Duero simultáneamente- que la cristiandad profundizaba descaradamente hacia el sur al mismo ritmo que se encogía el Islam y perdía posiciones no sólo en el plano cuantitativo, territorial, sino también en el cualitativo, es decir, en sus medios de supervivencia.

Caracterizamos la fase político-militar e institucional que ahora iniciamos como la colisión de “unos contra otros”, dando con ello a entender que, frente al tumulto de la fase precedente, los contendientes comenzaron a cerrar filas y alinearse en dos bandos bien caracterizados: la cristiandad, por un lado, y el Islam, por otro. Como es de imaginar, el proceso de decantación fue lento, pues los cristianos astures y del Pirineo occidental tuvieron que concertar sus intereses para constituir un solo cuerpo, y los musulmanes, además de minimizar la decrepitud estructural que lastraba sus movimientos, tuvieron que deshacerse del peso muerto que representaban ya por esas fechas los muladíes banuqasi, cuya ansia de sobrevivir les había llevado demasiado lejos al intentar suplantar al emirato andalusí en el valle del Ebro en connivencia con las élites locales, esencialmente urbanas.

En la dura pugna que se avecinaba entre los dos colosos, el régimen andalusí todavía habría de dar la talla, aunque cada vez más en el filo de la navaja. La potente personalidad de Abd al-Rahmán III no sólo habría de conseguir enmendar el rumbo interno por un tiempo sino también frenar a la cristiandad en los dos grandes valles fluviales y aún romper -aunque puntualmente- la alianza sellada entre los astur-leoneses y los navarros, pactando hábilmente con estos últimos. En todo caso, la sobrecarga financiera que vino a representar para el estado omeya el esfuerzo que hubo de realizar Abd al-Rahmán III para enderezar el estado de cosas -que llegó a hacer tambalearse seriamente al Islam tras su muerte- parecía confirmar, con una incontestable evidencia más, que el principio del fin estaba cada día más cerca y que el estado andalusí había entrado ya en la diabólica dinámica de la contradicción extrema: “de victoria en victoria hasta la derrota final”.

En el segmento meseteño del centro norte-peninsular, todo había comenzado, sin embargo, de la mejor manera posible, pues a comienzos del 885 Alfonso III y el emir Muhammad habían conseguido negociar una paz reparadora para todos, que, más o menos tácitamente, se habría de prolongar seis lustros, hasta el año 914. Como era de esperar, la cristiandad astur aprovechó el armisticio para tapar agujeros y consolidar el avance.

Dejando a un lado la relación con los banuqasi que asomaban peligrosamente por Nájera, que será tratada al retomar la historia del espacio vascónico, cuatro son los aspectos que cabe mencionar por estas fechas sobre la trayectoria de la cuenca del Duero: el avance hasta el borde mismo del gran río meseteño, efectuado el 912; la multiplicación y/o ampliación de los microcondados para gestionar los nuevos espacios incorporados; la creación de un macrocondado de porte general el año 932 mediante subsunción institucional en una entidad superior de todos los microcondados y, finalmente, el cierre del portillo del Alto Duero en torno al 940.

El salto del Arlanzón al Duero vino determinado por tres tipos de lógicas previas: la que imponía el poderoso desarrollo demográfico de la cristiandad castellana, la que reportaba el control geoestratégico del portillo del Alto Duero y de la vertiente occidental de la Cordillera Ibérica y la que imponía el inexcusable cierre del portillo del Alto Duero. El avance se produjo cumpliendo exquisitamente las reglas del juego político-militar e institucional: fue decidida por el rey leonés, a la sazón García, hijo de Alfonso III; fue ejecutada por los condes comarcanos que se asomaban al Arlanzón y se materializó en estricta vertical geográfica en un momento preciso, el año 912, y hasta un punto muy concreto, la línea del Duero. Los textos de que disponemos son tajantes al respecto.

“El año 912 poblaron los condes Munio Núñez Roa y Gonzalo Téllez Osma y Gonzalo Fernández Aza y Clunia y San Esteban, junto al río Duero” (*Anales Castellano Primeros*).

Munio Núñez era conde de Brañosera-Campoo, heredero del repoblador de Brañosera del año 924 y del repoblador de Castrojeriz de los años 882 y 883. No hizo en realidad otra cosa que prolongar hasta Roa el largo y estrecho condado que hundía sus raíces en la Cordillera Cantábrica. Gonzalo Téllez, por su parte, prolongó por la fachada occidental de la Cordillera Ibérica el condado de Lantarón-Cerezo, surgido en la cuenca de Miranda, que adoptó, al igual que el anterior, un acusado formato longuillíneo hasta Osma, que quedó integrada por vía de repoblación. Finalmente, Gonzalo Fernández, padre del futuro Fernán González, se hizo un hueco en el microcondado que estaba gestándose en torno a la ciudad del Arlanzón como “Castilla de Burgos”, cuyos orígenes testimoniados datan del año 899 y que se expandió hacia el sur hasta Aza, Clunia y San Esteban de Gormaz. La fracción más oriental de este último no tardaría en conformar un microcondado nuevo: el de Lara.

Esta forma de actuar geopolíticamente tenía ventajas e inconvenientes, principalmente dos: entre aquéllas, la más relevante era la rapidez de actuación que garantizaba la división institucional del trabajo y, entre



Fig.160. Microcondados del espacio castellano-alavés el año 912

las desventajas, la más notable era la multiplicación de los responsables microconadales, cuestión que, como veremos oportunamente, tenía un punto de peligrosidad por la sectorialización de los intereses generales. Es importante destacar, igualmente, que, al menos en principio, los microcondados que estaban directamente anclados en la Cordillera Cantábrica, caso de *Castella Vetula* y de Álava, comenzaron muy pronto a perder con esta actuación el lustre de los primeros momentos, pues, al quedar relegados a la retaguardia, sus gestores no tenían muchas posibilidades de relacionarse con el poder y de ganar prestancia en la primera línea de batalla, circunstancias que entorpecían el afianzamiento de sus respectivos linajes y daban pie a la entrada en juego de gentes nuevas, procedentes incluso de lejos, como ocurría con la saga familiar de los González, que, arrancando del noroeste, de Brañosera, se afanaba por hacerse un hueco en el sureste, en la Cordillera Ibérica, tras poner un pie en los microcondados centrales.

Microcondado de Álava	Microcondado de Lantarón-Cerezo
<b>Rodrigo, 866-870</b> <b>Vela Jiménez, 870-883</b> <b>Munio Vélaz, 883-921</b> <b>Álvaro Herramélliz, 921-931</b> <b>Fernán González, 932-970</b>	<b>Gonzalo Téllez, 897-913</b> <b>Fernando Díaz, 923</b> <b>Álvaro Herramélliz, 921-931</b> <b>Fernán González, 932-970</b>
Microcondado de Burgos	Microcondado de Castella Vetula Macocondado de Castilla
<b>Gonzalo Fernández, 899-915</b> <b>Fernando Ansúrez, 916-920</b> <b>Nuño Fernández, 920-926</b> <b>Fernando Ansúrez, 926-929</b> <b>Guter Núñez, 929-931</b> <b>Fernán González, 932-970</b>	<b>Rodrigo, 860-873</b> <b>Diego Rodríguez, 873-885</b> <b>Munio Núñez, 899-901</b> <b>Gonzalo Téllez, 901-904</b> <b>Munio Núñez, 904-909</b> <b>Gonzalo Fernández, 909-915</b> <b>Nuño Fernández, 920-926</b> <b>Fernando Ansúrez, 926-929</b> <b>Gutier Núñez, 929-931</b> <b>Fernán González, 932-970</b> <b>García Fernández, 970-995</b> <b>Sancho García, 995-1017</b>

Fig.161. Condes y condados

Por las implicaciones que habían de tener en el futuro inmediato, cabe destacar aquí y ahora algunos aspectos relevantes, relacionados con la posición ecogeográfica y con el formato que adoptaba el muy variado complejo microcondal castellano-alavés: en primer lugar, su lejanía de la capital regia, incluso en ese momento, cuando ésta ya estaba instalada en León, al lado de acá de la Cordillera Cantábrica; en segundo lugar, su posición frente por frente del territorio musulmán de los valles del Ebro y del Tajo, que le situaba en primera línea de combate y le convertía en un tapón fronterizo de primer orden; en tercer lugar, su formato eminentemente longitudinal, apoyado en dos grandes masas montañosas y con aspiración a alcanzar una tercera, circunstancia que le adjudicaba el sagrado deber de cerrar e impedir a toda costa la penetración de los agarenos por los portillos del Alto Ebro y del Alto Duero; en último término, y en estrecha relación con todo lo anterior, su transformación en el principal escudo protector de la generalidad de la cuenca del Duero, de cuyo buen funcionamiento dependía incluso la posibilidad de que la monarquía pudiera progresar por el flanco occidental de la Meseta Superior a salvo de contingencias.

Como acabamos de ver, el 912 fue un año crítico para la historia de Castilla -y, por extensión, para la de la cristiandad meseteña- porque en su decurso se produjo la expansión territorial y la densificación institucional

del espacio condal hasta los bordes mismos del río Duero. Aunque no era todavía evidente para el centro-norte peninsular, el 912 habría de adquirir un significado especial porque el 15 de octubre se hizo con el emirato andalusí quien terminaría por ser uno de los grandes azotes de la cristiandad septentrional: Abd al-Rahmán III an-Nasir.

En todo caso, el meritado año 912, estuvo encuadrado, antes y después, por algunas otras fechas de gran significado. Así, por ejemplo, estuvo precedido por el 910, en el que se registraron dos acontecimientos relevantes: por un lado, la muerte de Alfonso III, monarca que cumplió un extraordinario papel en la expansión y consolidación del reino astur por el litoral occidental y por la cuenca del Duero; por otro lado, el traslado de la capital regia desde Oviedo, en el andén litoral cantábrico, a León, al borde mismo donde comenzaban los llanos meseteños, por iniciativa de su hijo, el rey García, decisión que, además de responder congruentemente a las exigencias que imponía la expansión material y social, constituía una verdadera declaración de intenciones frente al Islam, haciéndole ver de manera tan plástica que el avance de la cristiandad no sólo iba en serio sino que debía entenderse por parte del enemigo como inevitable e irreversible.

Ahora bien, si importante fue el año 910 en el inminente pasado, no menos habría de serlo el 914 en el futuro inmediato, pues en él se dieron cita hasta tres hechos de incuestionable trascendencia para la trayectoria histórica del reino astur-leonés: en primer lugar, la finalización de la tregua militar pactada hacía treinta años con el Islam; en segundo lugar, la liquidación de la agria querrela suscitada por la sucesión de Alfonso III; en tercer y último lugar, la entronización en León de Ordoño II, un acérrimo enemigo del Islam.

Del contencioso surgido con ocasión de la sucesión de Alfonso III nos interesa retener dos cosas: por un lado, el agresivo papel que desempeñaron algunos líderes del complejo condal castellano-alavés, capitaneados por Munio Núñez, que parecían reclamar mayor comprensión por parte de la corte leonesa y del propio monarca a la hora de tomar decisiones, todo ello a pesar de que Alfonso III se había mostrado siempre seriamente preocupado por el devenir de los espacios orientales del reino, según se infiere de las campañas emprendidas los años 900 y 904 contra Ibrillos y Grañón, localidades encuadradas en el mismísimo portillo del Alto Ebro.

“Alfonso, hijo de Ordoño, ... arrasó Ibrillos” (Crónica Albeldense).

“En el mes de ramadán de este año [julio-agosto del 904], Lubb ibn Muhammad partió contra Bayis [Baños de Rioja], de los alfoces de Álava, y conquistó la fortaleza

y sus cercanías. Nada más enterarse de que Lubb ben Muhammad había tomado la plaza, el rey Alfonso, que se hallaba asediando en aquel momento a la población de Azayún [Grañón], se dio a la fuga” (Arib ibn Said).

Esta animosidad no era realmente nueva, no ya en la historia del reino, sino en la trayectoria personal del propio Alfonso III, que ya el año 890 había tenido que hacer frente a una revuelta de los alaveses. De hecho, las fuentes astures hablan de dos confrontaciones, calificando al monarca de hombre implacable con los vascones. Creemos que este contencioso no era otra cosa que la prolongación en el tiempo del resquemor que había cundido en la depresión vasca entre los años 759 y 762 cuando Fruela I incorporó al reino astur -contra toda lógica y derecho- las comarcas de Vizkai, Alava, Alaón y Urdunia, pertenecientes desde hacía tiempo al *Comitatus Vasconiae*.

El segundo aspecto significativo a tener en cuenta de la gestión de Alfonso III que tuvo un incuestionable impacto negativo en la trayectoria de Castilla fue, en principio, menos tangible, pero en absoluto despreciable. Se trataba del penoso desenlace que depararon las disposiciones que tomó al final de su vida sobre la gestión del reino, que terminaron, por un lado, en su propia deposición temporal de manera forzada y, por otro, en el enfrentamiento a cuchillo batiente entre los herederos. Esta forma de abordar la gobernación del estado astur mediante la utilización de los hijos como gestores de segmentos parciales del mismo habría de resultar importante porque inauguraba un comportamiento que llegaría a tener repercusiones profundamente desagradables para Castilla por las querellas que se habían de desatar, primero, entre los sucesores de Sancho III el Mayor de Navarra y, después, entre los descendientes del rey leonés Fernando I.

Del reinado de Ordoño II nos interesan igualmente para la elaboración de la historia de Castilla y de Vasconia otros dos aspectos críticos. En primer término, el hecho de haber sido el paladín de un enfrentamiento generalizado, sistemático y sostenido contra el Islam, circunstancia que agriaría extremadamente las relaciones entre los estados peninsulares y que obligaría a los gestores de al-Andalus y, en concreto, a Abd al-Rahmán III a tener que reaccionar a fondo para no perecer en el corto tiempo. En segundo lugar, y como inevitable prolongación de lo anterior, la implicación definitiva del reino de Pamplona en la confrontación con el Islam con el apoyo del reino astur-leonés.

De esta manera quedó radicalmente perfilado el choque “de unos contra otros”. A título de ejemplo sobre las dimensiones que cobró la conflagración militar y de la crudeza de los enfrentamientos, traemos a

cuento algunos eventos particularmente expresivos. En primer lugar, el ataque que dirigió Ordoño contra Évora el año 913, cuando aún no era otra cosa que un mero regente de Galicia en nombre de su hermano, el rey García:

“Fallecido ya su padre y habiéndole sucedido García, su hermano, el belicoso Ordoño, movilizándolo de nuevo su ejército, se puso en marcha contra Évora, ciudad del reino toledano, que ahora es designada como Talavera. Una vez llegado a ella, la rodeó con sus campamentos, y sin que le valiera para nada la robustez de sus murallas ni el valor de sus defensores, sucumbió ante Ordoño, el victorioso y poderoso luchador. Pues, tras un pronto asalto, no sólo tomó, sino que dio muerte a todos los que habían acudido a la lucha con su jefe Suintila, y habiendo saqueado todos los bienes de los ciudadanos, regresó rápidamente con una gran multitud de cautivos a su base de partida” (*Crónica Silense*).

“A comienzos de este año [301 de la hégira, que comenzó el 7 de agosto de 913] movilizó sus tropas Urdun ibn Adfun, rey de Gillikiya, y salió con un gran ejército, formado aproximadamente -entre jinetes, infantes y arqueros- por 30.000 hombres, en dirección a la ciudad de Évora, cuyo *amil* era a la sazón Marwan ibn Abd al- Malik ibn Ahmad. Acampó cerca de Évora el miércoles 13 de *muharran* de este año [19 agosto 913], y luego se adelantó entre un grupo de sus guerreros hacia la ciudad, dando la vuelta a su muralla.

En esta inspección vio que la muralla era baja, sin antemuros ni almenas, y que en un lugar por la parte de fuera había unos montones de la basura de la ciudad, arrojada junto a la puerta desde dentro de la plaza, que en algunos sitios eran casi tan altos como la muralla. Estas circunstancias le movieron a codicia de tomar la ciudad, y, no dudando que la ganaría, la cercó por todas partes, asedió con rigor a sus habitantes e hizo descabalar a todos sus jinetes y condes, quedándose solo con unas cuantas personas de las principales de la gente de su casa, en número no superior a cinco.

Las tropas iniciaron las hostilidades contra los habitantes de Évora, que los rechazaban desde encima de la muralla cuanto podían. Pero como los arqueros enemigos les hacían llover las saetas, y no había parapeto que contuviera su avance, llegó un momento en que les abrasaron las flechas, y en que, no pudiendo resistirlas, dejaron libre toda la muralla y se retiraron de ella.

Los enemigos entonces se acercaron a la muralla, y, llegando a lo más alto de aquellos montones de basura, llegaron a echar abajo un remiendo de albañilería recién hecho allí para tapar un boquete. Cuando quisieron darse cuenta los habitantes de la ciudad, ya ésta había sido invadida por varios sitios y se encontraron con el enemigo dentro. Reaccionaron, sin embargo, los musulmanes en esta ocasión, unidos como un solo hombre. Lograron expulsar de la plaza a los invasores y, retornando a la muralla, mataron buen número de enemigos.

Volvieron estos, sin embargo, a la carga, los derrotaron, y entraron de nuevo en la ciudad. Encarnizóse el combate y arreció la pelea, muriendo mucha gente por ambas partes, hasta que a la postre los enemigos se impusieron por su número, los desbarataron y les obligaron a refugiarse en un sitio, al oriente de la ciudad, cerca de la muralla, donde se aglomeraron en poco espacio y no les era posible desenvolverse por la angostura. En consecuencia, los mataron a todos, ¡Dios tenga misericordia de ellos!, y, además, los politeístas se apoderaron de todas sus mujeres, hijos y bienes. Sólo se salvaron diez personas de nota, gente conocida, que se refugiaron con sus familias en algunos de aquellos edificios antiguos; que, encaramados en lo más alto

de ellos, resistieron hasta la noche, y que, cuando ésta cerró, bajaron de su escondite y, amparados en la obscuridad, se deslizaron furtivamente hasta llegar a Beja. Nadie se salvó de los habitantes de Évora más que ellos, que eran de sus vecinos principales.

En esta batalla encontró el martirio por la fe Marwan ibn Abd al-Malik, amil de Évora, que fue muerto en su oratorio, y cuyas mujeres e hijos cayeron en cautividad. El número de mujeres y niños hechos prisioneros dentro de la plaza se acercó a 4.000, y los muertos en el recinto de la ciudad fueron alrededor de 700 hombres. Se cuenta que no había memoria en al-Andalus de un desastre del Islam, por parte del enemigo, más afrentoso y terrible que éste.

Durante algún tiempo, el que entraba en la plaza, luego de haberla abandonado el enemigo, y se dirigía al lugar en que se habían apretado los musulmanes sin encontrar ante ellos salida, veían sus cadáveres, apilados unos encima de otros, hombres y mujeres, en montones, casi tan altos como dos veces la talla de un hombre, que llegaban al filo de la muralla. Se llamaba aquel lugar al-Atrás [¿El Estrecho?] a causa de su angostura. El tirano Urdun partió rápidamente con su ejército el jueves, a otro día de la entrada en la ciudad” (Ibn Hayyán).

En segundo lugar, la campaña que, siendo ya rey en León, organizó dicho monarca contra la fortaleza de Alanje y la ciudad de Mérida el año 914:

“A comienzos de este año [301 de la hégira] falleció el tirano García, hijo de Alfonso, rey de Gilliqiyya, a quien Alláh maldiga, nombrando los cristianos en su lugar a su hermano Ordoño, hijo de Alfonso, el que conquistó Évora tras su designación en aquel año” (Ibn Hayyán).

“Por lo demás, una vez que el rey García abandonó la vida presente la sucesión del reino por providencia divina recayó en Ordoño, el luchador de Cristo. Ciertamente todos los magnates, obispos, abades, condes, primates reunidos en una solemne asamblea lo aclamaron como su rey, e imponiéndole la diadema fue ungido en León en el trono regio por doce obispos” (*Crónica Silense*)

“En este año salió el tirano Ordoño, hijo de Alfonso, rey de los leoneses infieles, a quienes Alláh maldiga, con sus mesnadas hacia tierras musulmanas, atacando en el norte Miknasat al-Asnam, tomando la fortaleza de Alanje y haciendo gran daño a los musulmanes. Ello tuvo lugar tras consolidarse su reino y apoyarle unánimemente los condes, haciendo leva de cristianos desde el confin de Pamplona hasta la orilla del mar en el extremo de Yilliqiyya, con lo que se dice reunió unos sesenta mil hombres.

Salió de su capital, León, a la ciudad de Zamora, donde esperó a que quedaran completas sus mesnadas, y desde allí partió hacia tierra musulmana, a cuyos pobladores halló entonces presa de la sedición que había disgregado a la comunidad. Era objetivo del maldito la ciudad de Mérida, la mayor de las regiones occidentales de al-Andalus. Cruzó, pues, el Tajo por el puente de Alcántara, con guías de su propia religión o desvergonzados musulmanes tráfugas, entre los que los más hábiles eran dos hombres de Mérida, de la tribu de Masmuda...

Marcho luego con su ejército al castillo de Alanje, que habitaban los Baranis de Kutama que habían evacuado la fortaleza de Saktán, muy numerosos, valientes y arrojadados, cuyo jefe era el llamado Ibn Rasid. Al acercárseles la vanguardia del enemigo, montaron sus caballos y trabaron combate fuera de la fortaleza, enardeciéndose la lucha, pero el ejército enemigo les cortó el paso, superándoles en número. Intentaron entonces acogerse a su fortaleza, de la que habían bajado todos queriendo socorrer a los suyos, pero el ímpetu del enemigo lo impidió.

Nada les valió, pues el enemigo la tomó al asalto, muriendo hasta el último de ellos, Alláh les haya compadecido, salvo unos pocos que se escaparon corriendo mientras el enemigo se ocupaba de recoger el botín. El enemigo, al que Alláh maldiga, entró en la fortaleza, matando a cuantos en ella había y llevándose cautivos a mujeres y niños. Entre los muertos estaba su jefe Ibn Rasid, y la fortaleza fue derruida, siendo dejada por tierra y pernoctando el tirano en su solar.

Al día siguiente se dirigió a Mérida, no cruzando el Guadiana por voluntad de Alláh, que quiso guardar a sus gentes, sino llegando por occidente, con el río por medio. Dispuso a su ejército, sin que se apartara de su sitio un solo caballero, y dio frente a la alcazaba de la ciudad, junto a la aldea de Estrella, que está en el puente y allí estuvo largo tiempo contemplándola y admirando su perfecta construcción e imponente aspecto. Algunos caballeros de Mérida avanzaron irreflexivamente hacia él, ofreciendo combate, pero él impidió que se les presentara, de manera que su jefe, Muhammad ben Tayit y los suyos mandaron un mensajero que se lo conciliara, regalándole un excelente caballo pura sangre, con silla y brida, que aceptó gustoso, dejando de hacerle la guerra y marchándose.

Acampó en la aldea de Qawlasana, en el Guadiana, cerca de la ciudad y allí pernoctó, regresando luego de tierras musulmanas con gloria y victoria, sin que nadie le hiciera frente ni le hirieran un solo caballero. Cruzó el puente de Alcántara en un día y una noche, a causa de lo inmenso de su ejército y regresó a su país, envíelo Alláh con los que sufren el fuego ardiente” (Ibn Hayyán).

“[Ordoño] habiendo instalado su campamento, devastó [el año 814] toda la provincia en un ataque horroroso y ocupó la fortaleza de la Culebra, que ahora es llamado Alange por los musulmanes, y habiendo dado muerte a todos los enemigos que allí se encontraban, regresó llevando cautivos a las mujeres y a los niños, junto con una inmensa cantidad de oro, plata y tejidos de seda. Los habitantes de Mérida con el rey de la ciudad de Badajoz salieron a su encuentro, y postrándose humildemente le suplicaron la paz y le ofrecieron innumerables regalos. Ordoño, victorioso y cargado de regalos, regresó a la Tierra de Campos” (*Crónica Silense*).

En tercer lugar, el celérico movimiento en flecha que Sancho Garcés I realizó desde Pamplona contra Tudela el año 915, aprovechando el tumulto general y propagando la conflagración a la cuenca del Ebro:

“En el año 303 de la hégira [915], el enemigo de Alláh, el vascón Sancho, hijo de García, hijo de Énneco, señor de Pamplona, atacó a las gentes de Tudela, en la Marca Superior, matando a muchos de ella y de las aldeas vecinas y llevándose cautivo a su emir, Abdalláh ben Muhammad ben Lubb, hijo de Musa, del linaje de los Qasi. Al día siguiente entró en ella su hermano Mutarrif ben Muhammad y reparó su descalabro. Tras esto envió Alláh sobre la ciudad y su distrito un pedrisco de tal grosor que se calculó en algunos granos un peso de una libra y más, no quedando teja sana en ninguna casa, ni verdura en huerto, lo que tuvo lugar en el mes de septiembre cristiano de este año” (Ibn Hayyán).

En cuarto lugar, la propagación del conflicto a la generalidad del portillo del Alto Duero, punto crítico en que se iba a ventilar en los años venideros el futuro de la cristiandad castellana y del emirato andalusí. La confrontación habida el año 917 en torno a la fortaleza de San Esteban de Gormaz no fue otra cosa que el arranque del durísimo contencioso de que

hablamos, que, en este caso concreto resultó favorable a la cristiandad:

“Por lo que respecta a las noticias de al-Andalus, en el año 305 [24 junio 917 – 13 junio 918], el visir y caíd Ahmad ben Muhammad bel Abi Abda emprendió una aceifa contra territorio enemigo. Se puso en marcha el lunes día 10 del mes de *safar* [3 de agosto del 917] y con él partieron combatientes de diverso signo, desde voluntarios que luchaban por la guerra santa hasta soldados regulares. Además, los hombres reclutados en la zona fronteriza se le unieron, con lo que penetró en suelo enemigo al frente de un nutrido ejército de hombres.

El 14 del mes de *rabí I* [4 septiembre del 917] comenzó el asedio a la fortaleza de Castro Moros: los musulmanes se emplearon a fondo en la lucha contra los infieles y estuvieron a punto de vencer a la población que habitaba la fortaleza. Pero los cristianos movilizaron a gentes de todas partes, que vino en ayuda de sus infieles aliados con caballeros e infantes con los que enfrentarse a los musulmanes. Alguna gente de la frontera religiosamente hipócrita se puso de acuerdo para simular la derrota y vencer de esta forma a los musulmanes. Luego, mucha de esta gente huyó, pero el caíd Ahmad ben Muhammad se mostró firme y persistente en defensa de la posición. Se llegó a decir que él estaba plenamente decidido a morir mártir, y en efecto, como tal murió el 14 de *rabí I* [4 de septiembre del 917]. Junto a él dieron la vida los musulmanes que prefirieron morir antes que retroceder y escapar por miedo a los cristianos. El resto del ejército se agrupó y vino a ser como una piña humana que partió hacia territorio musulmán con sus acémilas, bagajes y tiendas” (Ibn Saíd).

“El año 305, al-Nasir li-din Alláh hizo salir en campaña de aceifa contra el territorio enemigo al caíd Ahmad ibn Muhammad ibn Abi Abda. Partió el lunes día 10 de *safar* [2 de agosto 917] y se le fueron incorporando los musulmanes voluntarios y los habitantes de las marcas fronterizas. Atacó los dominios de al-Qilá, asolando su territorio y lanzando contra él algaras. Sitió luego la ciudad de San Esteban, una de sus capitales, pero como se hubiesen reunido para ir a socorrerla buen número de castellanos, se encontraron con los musulmanes en la puerta de la plaza, y se trabó entre unos y otros un violento combate en el que ambos bandos se mostraron muy tenaces, y en el que encontraron la muerte por la fe el caíd Ahmad ibn Muhammad ibn Abi Abda y un grupo de guerreros musulmanes que le acompañaban, a todos los cuales honró Alláh con el martirio. El ejército se retiró desbaratado. Acaeció esta batalla el jueves día 14 de *rabí I* de este año [4 septiembre 917]” (*Crónica anónima de Abd al-Rahman III al-Nasir*).

“Al frente de la expedición puso el emir de Córdoba a dos jefes preclaros, uno de nombre Hulit Abulhabaz y el otro llamado Venizuz. Entonces, los bárbaros, siguiendo el camino más conveniente llegaron a la orilla del Duero, y habiendo clavado sus innumerables tiendas junto a San Esteban de Gormaz amenazaban con la ruina de todo el reino cristiano.

Entonces el rey Ordoño, confiado en el poder de Cristo al que servía, reunido el ejército marchó a su encuentro. Así como el león de Libia destroza el rebaño de ovejas, no de otro modo el belicoso rey atacó a la muchedumbre de moros, causando en ellos, según se dice, tales estragos, que si un astrónomo hubiera querido contar tantos millares de moros, ciertamente por la multitud de los cadáveres el número hubiera superado cualquier límite.

Ciertamente desde la misma orilla del Duero, donde los bárbaros habían acampado, hasta la fortaleza de Atienza y Paracuellos todos los montes y colinas, los campos y las selvas, estaban cubiertos por los cuerpos exánimes de los amorreos, de modo que muy pocos habían logrado escapar de las manos de sus perseguidores. Allí entre otros

muchos ismaelitas cayeron dos nobles reyes, llamados Abulmutarráf y Ibenmanthel. También murió en el mismo lugar Hulit Abulhabaz, cuya cabeza el victorioso rey Ordoño mandó colgar con otra de jabalí, como ostentación pública, encima de las murallas de la ciudad que habían venido a conquistar en mala hora” (*Crónica Silense*).

En quinto lugar, la reacción de Abd al-Rahmán III an-Nasir a las agresiones sufridas por el Islam tanto en el corazón de al-Andalus como en el valle del Ebro y en el portillo del Alto Duero. La respuesta se retrasó un tanto, pero no más que el tiempo justo que necesitó para apaciguar el emirato, sacudido por todas partes por disensiones y fraccionarismos sin cuento. En cualquier caso, cuando pudo entrar en tema, lo hizo con tanto estrépito y rudeza como sus enemigos. El año 918 se enfrentó con éxito a los castellanos en algún punto del Alto Duero difícil de concretar.

“Al príncipe de los creyentes al-Nasir le llegaron noticias de los ataques reiterados que los cristianos efectuaban contra las poblaciones de las zonas fronterizas. Tales ataques estaban favorecidos por la inexistencia de aceifas e incursiones contra territorio cristiano en los momentos iniciales de la campaña ya mencionada. Las noticias provocaron la cólera de al-Nasir y avivaron su firme determinación de luchar este año [918] en guerra santa contra los enemigos de Alláh y de sus creencias. Ordenó que se reclutaran hombres y se aumentase el número de divisiones militares. Luego encargó a su chambelán la tarea de dirigir personalmente la aceifa. Remitió misivas a los habitantes de todas las demarcaciones y marcas: en ellas les encomendaba que partiesen a la zona donde se encontraba el chambelán y entrasen a formar parte de su ejército, y les instaba a que dedicasen sus afanes a castigar y aniquilar a los infieles en el corazón de su mismo país y en su lugar de convergencia” (*Al Bayán al-Mugrib*).

“En este año, an-Nasir envió en aceifa a territorio enemigo al chambelán Badr ben Ahmad, en la campaña llamada de Mitonia, para la que partió el sábado quedando cinco días de *muharrán* de este año [8 julio 918]. Al llegar a la marca se le fueron uniendo los contingentes de musulmanes que querían vengar a sus hermanos caídos con el visir y caíd Abu-l-Abbas Ahmad bel Muhammad ben Abi Abda, Alláh les haya compadecido a todos, e irrumpió con ellos el chambelán Badr en terreno enemigo, hollándoles los sagrados y asolando el país, con la destrucción de cosechas, edificios y recursos.

Los enemigos de Alláh, aún próxima la alegría de su triunfo y creyéndose fuertes, se atrevieron a presentar batalla, pero los musulmanes les combatieron dura y enardecidamente buscando el desquite, y Alláh les concedió la victoria, sembrando el terror en los corazones de sus enemigos, que volvieron las espaldas, y dándoles rico botín. Tuvieron dos encuentros con los infieles, en que Alláh exterminó a sus paladines y les despojó de la fuerza, el primero el jueves, 3 de *rabi* I [14 agosto 918], y el segundo, el sábado siguiente día 5 [16 agosto 918]: botín y presas fueron abundantes y enorme el número de cautivos, nombrando el chambelán para cuidar de estos y distribuir el botín al jefe de la policía superior, Muhammad ben Muhammad ben Abí Zayd, de modo que se hizo equitativamente, y Badr regresó de esta campaña contento y triunfante, habiendo logrado venganza y consolidando la frontera, cuyas gentes quedaron concordes y satisfechas, con gran resultado” (*Ibn Hayyán*).

“La misiva en la que se daba cuenta de este evento le llegó al Príncipe de los Creyentes el vienes día 11 de *rabi* I [21 agosto] del 918... Más tarde la misiva promulgadora

de la victoria era leída en las mezquitas aljamas y remitida a las distintas regiones” (Arib ibn Said).

Poco a poco el formidable contencioso entre la cristiandad y el Islam comenzó a centrarse en el entorno de la Cordillera Ibérica, con tres puntos concretos de máxima fricción: en primer lugar, el portillo del Alto Ebro, corredor incesantemente transitado en una y otra dirección; en segundo lugar, el portillo del Alto Duero, que desde muy pronto comenzó a mostrarse como un punto crucial para el porvenir del Islam peninsular, porque, si caía dicho pasillo en manos de la cristiandad, peligrarían seriamente tanto el litoral levantino, a través del valle del Jalón, como la Meseta Meridional, a través del valle del Tajo; en tercer lugar, la ribera del Ebro desde Calahorra hasta Tudela, donde también tendía a actuar la coalición militar formada por los reinos de León y de Pamplona, coalición que, en el sentir del estado andalusí era con mucho la peor calamidad que se le podía venir encima al Islam y que Abd al-Rahmán III decidió impedir a toda costa.

El pistoletazo de salida le dieron en esta ocasión los coaligados cristianos, que se concertaron el año 918 para arrasar todo lo que encontraron en el camino que desde Nájera conducía hasta Tudela a lo largo del curso del Ebro.

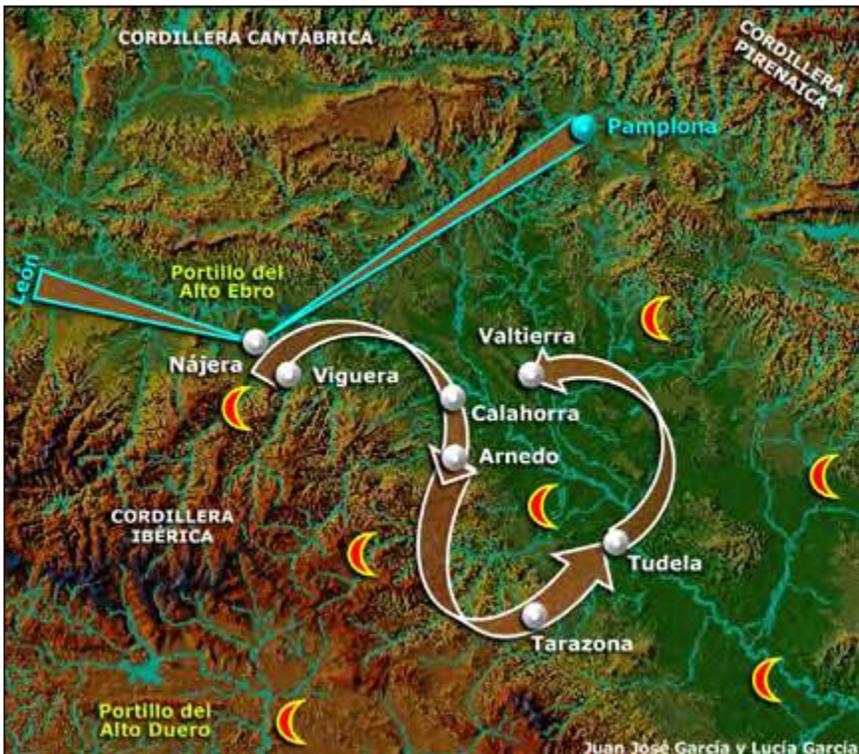


Fig.162. Campaña cristiana del 918 en el valle del Ebro

“Este año [918], Ordoño, hijo de Alfonso y rey de los cristianos de Yilliqiyya, y Sancho, hijo de García y rey de los cristianos de Pamplona partieron contra la ciudad de Nájera, situada en la Marca Superior, al frente de un grupo de soldados propios e infieles reclutados a tal fin.

Acamparon junto a la ciudad en los finales del mes de *du-l-hiyya* [junio del 918] y permanecieron allí tres días. Arrasaron sembrados y causaron estragos en aquella zona fronteriza y, después se trasladaron a Tudela y llegaron al río Kalas [Queiles], luego a las aguas de Mosquera y al valle de Tarazona. Sancho dejó atrás el río Ebro y atacó la fortaleza de Valtierra. Luego sometió a la población del arrabal y prendió fuego a la mezquita aljama. Ésta fue, según se mencionará más adelante, una de las razones por las que al-Nasir montó en cólera y se vio movido a luchar en guerra santa contra los infieles y vengarse de ellos” (Ibn Said).

La respuesta del Islam fue realmente notable. Se preparó en el transcurso del 919, se desarrolló el año 920 y fue conocida en los anales andalusíes como “la campaña de Muez”. Tenía como finalidad primordial destrozarse todo lo posible en cuestión de recursos y de vidas humanas tanto en el portillo del Alto Duero como en territorio de la Rioja y en el marco del reino de Pamplona. Abd al-Rahmán III sabía que estaba en juego el porvenir del Islam y no dudó en ponerse al frente de la misma como capitán.

“En el año de la hégira de 308 [23 mayo 920 - 11 mayo 921] acaeció la campaña denominada “campaña de Muez”. Hizo esta campaña al-Nasir li-din Alláh en persona, y fue la primera de las que llevó a cabo contra el territorio del politeísmo. En ella púsose en marcha al-Nasir li-din Alláh con los contingentes musulmanes hacia los dominios de los politeístas, asoló sus vegas, atravesó sus núcleos más importantes y llegó al extremo confín de su tierra, saqueando y destruyendo cuanto encontraba. Demolió el castillo de Osma y el de Castro Muros [San Esteban de Gormaz], junto con todas las fortalezas, torres, conventos e iglesias contiguos a ambos.

Los dos cristianos, Urdún, señor de Galicia, y Sanyu, señor de Pamplona, llamaron en su auxilio a las gentes vecinas suyas por aquellos contornos, pero los musulmanes les hicieron frente con ánimo decidido y santa resolución, y pasado muy poco tiempo la derrota hizo presa en los politeístas, que quedaron dispersos y desbaratados. Fue esta batalla el martes día 6 del mes de rabí I de este año [25 julio 920]. Un cierto número de enemigos, que huyeron y escaparon de la batalla, se dirigieron al castillo de Muez, en el que se hicieron fuertes. Pero se les asedió hasta hacerlos perecer de sed, y el castillo fue tomado por asalto el sábado día 10 del citado mes [29 julio 920].

Desalojados todos los que le guarnecían y los que a él se habían acogido, fueron pasados a filo de espada y recibieron muerte violenta delante de al-Nasir li-din Alláh. Fueron decapitados 500 cristianos, entre su caballería y condes de nota. Al-Nasir regresó luego por el alfoz de Álava y, ya de retorno, demolió el castillo de Birr.l.s y otros contiguos a él, cogiendo innumerables cautivos y ganado y llevándose tantas cabezas de politeístas, que apenas podían transportarlas las bestias. Entró en Córdoba después de haber empleado tres meses completos en esta campaña” (*Una crónica anónima de Abd al-Rahmán III al-Nasir*).

“Mas de quinientos fugitivos de esta rota se refugiaron en la fortaleza de Muez, esperando hacerse allí fuentes, pero an-Nasir ordenó llevar su pabellón y las tiendas del ejército a la explanada de la fortaleza, plantando reales y rodeándola por todos

lados, lo que hicieron enseguida los musulmanes, de modo que los infieles fueron combatidos hasta que cayó la fortaleza, de la que salieron todos los bárbaros siendo llevados prisioneros a an-Nasir y ejecutados todos en su presencia. En la fortaleza y campamento inmediato, abandonado por los infieles, fueron hallados bagajes, tiendas, alhajas preciosas y vasijas sin número, así como unos 1.300 caballos. Grande fue la victoria de Muez, que vino a dar nombre a la campaña.

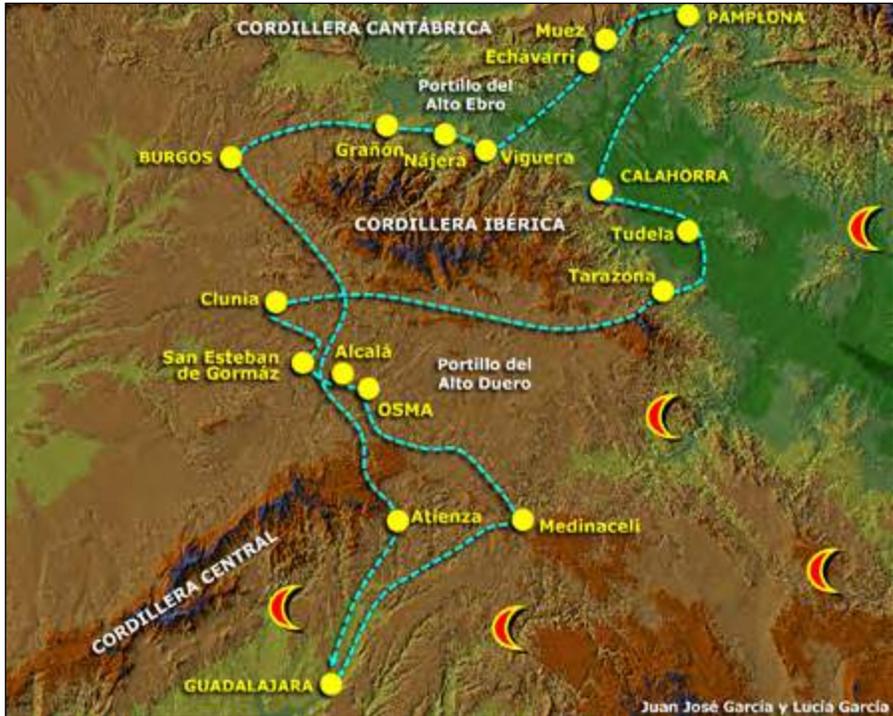


Fig.163. Aceifa emiral del año 920 o "Campaña de Muez"

En tan fausto lugar pasó an-Nasir cuatro días destruyendo los recursos de los infieles, arruinando sus moradas, segándoles los sembrados y talándoles el arbolado. Luego, el domingo 11 de rabí I [30 julio 920], partió de allí hacia una fortaleza que Sancho había hecho base contra la gente de Viguera, encontrándola vacía y abandonada por su gente. Ordenó destruirla, y quedó por tierra, no demorándose en-Nasir en este lugar, pues llevó a la fortaleza de Viguera mil modios de las provisiones de los infieles para ayuda de sus moradores.

Luego fue recorriendo las fortalezas musulmanas de la zona, inspeccionándolas, fortificándolas y atendiendo a los intereses de sus gentes... Tras todo esto, al-Nasir volvió de terreno enemigo con gloria y victoria el martes... [15 agosto] llegando a Atienza en la frontera de la arruinada Medinaceli... De las cabezas logradas en las batallas citadas mandó a Córdoba por delante tan gran número que las acémilas no pudieron llevar todas, y fueron izadas en estacas en torno a la ciudad... An-Nasir llegó de regreso al alcázar de Córdoba el jueves 13 de rabí II [31 de agosto]" (Ibn Hayyán).

"Al tercer año [desde la expedición del 918], una aceifa llegó hasta el lugar de Moís [Muez]. El rey Sancho Garcés solicitó la ayuda del rey Ordoño contra las tropas agarenas. El rey leonés acudió con un potente ejército, chocando con el enemigo en

un valle que es llamado Iuncaria [Junquera], donde, como suele ocurrir por culpa del pecado, muchos de los nuestros encontraron la muerte. Fueron allí también apresados dos obispos, Dulcidio y Ermogio, y conducidos a Córdoba. A cambio de este Ermogio ingresó en prisión su sobrino San Pelayo, que más tarde fue martirizado. El mencionado rey Ordoño rescató a ambos obispos con vida” (Sampiro).

El período que arranca el 920 con “la campaña de Muez” terminaría veintiún años después con la ocupación leonesa del espacio que mediaba entre el curso del Duero y la Cordillera Central. Se efectuó por iniciativa del monarca Ramiro I y para Castilla vino a suponer el cierre completo del portillo del Alto Duero por incorporación al condado de la tierra de Sepúlveda, realizada expreso por el conde Fernán González el año 940.

En el decurso de las dos décadas largas que median entre ambos extremos cronológicos, se desarrollarían los consabidos choques militares de ataque y respuesta serializados por los bandos en conflicto. Así, el año 923, como contestación a la rota del 920, los monarcas de León y de Navarra emprendieron el sometimiento de la Rioja.

“Entretanto llegaron embajadores del rey García para que nuestro rey acudiese allí a combatir las ciudades de los infieles. Eras éstas: Nájera y Viguera. El rey se puso en camino con un gran ejército y combatió, asedió y conquistó la sobredicha Nájera, que antiguamente era llamada Tricio. Con esta ocasión tomó como esposa a una de las hijas del rey de Pamplona, que le era muy grata, y con esta gran victoria regresó a su capital” (Sampiro).

“En este año [311 de la hégira] tuvo lugar la derrota de los musulmanes en Viguera, en el extremo de la marca superior, en la que el enemigo les ocasionó grandes bajas, sitiando los vascones de Pamplona, enemigos de Alláh, con su príncipe Sancho, a quien Alláh maldiga, a su emir Muhammad ben Abdalláh ben Lubd de los Banu Qasi, hasta vencerle y caer en manos de Sancho, siendo muerto preso.

Con él habían entrado en la fortaleza de Viguera Mutarrif ben Musa ben Di-n-Nun, Muhammad ben Muhammad ben Di n-Nun, Ahmad ben Muhammad ben Di -n Nun, Yahya ben Fath ben Din Nun y otros notables de ellos, todos los cuales vinieron a quedar en poder de Sancho que los llevó a la fortaleza de Pamplona, donde los encarceló. Pero Mutarrif ben Musa ben Di n-Nun, que se distinguía entre ellos por su auténtica bravura y gran osadía, rompió sus grillos, se deshizo de los vigilantes, escapó de la prisión y apoderándose de un caballo que encontró fuera, se escapó, con gran cuita del bárbaro Sancho” (Ibn Hayyán).

“Muhammad ibn And Alláh, que tenía en su poder Viguera y Nájera, hizo las paces con los habitantes de Huesca el lunes 11 de junio, y pidió ayuda a Mutarrif [ibn Di n-Nun] y a Yahya inb Abi l-Fath. Cuando ambos se reunieron con él, salieron todos contra Pamplona. Los cristianos movilizaron tropas formadas con gentes de Pamplona, Álaba wa-l-Qilá y Yilliqiya con Urdun a su frente. Los musulmanes fueron desbaratados y se refugiaron en el castillo de Viguera, que no estaba aprovisionado. El enemigo les puso sitio y desalojaron el castillo una vez concedido el amán. Pero Sanyo ibn Garsiya los pilló a traición, los hizo prisioneros y quiso darles muerte, el sábado 12 de muharrán del año 310 [12 mayo de 922]” (Al-Udri).



Fig.164. La Cordillera Ibérica como divisoria de los intereses de Castilla y de Vasconia

Como no podía ser de otra manera, la reacción militar del Islam bajo la capitania de Abd al-Rahmán III no se hizo esperar. Tras enviar una avanzadilla militar por medio de su cliente Abd al-Hamid bin Basil para socorrer de urgencia a Tudela, el emir se puso al frente de una poderosa aceifa contra Pamplona el año 924.

“El sábado día 4 del mes de *rabi* II [10 de julio de 924], plenamente decidido a vengar a Alláh y al Islam de la villanía infiel, penetraba en territorio cristiano. La fortaleza de Calahorra fue el primer lugar cristiano en que él montó el campamento. El *ily* Sancho la había dejado desierta, por lo que al-Nasir ordenó destruirla e incendiar todas sus pertenencias.

De allí se trasladó a un lugar conocido como Baytara Alta [Peralta]. En sus alrededores había algunas fortalezas muy protegidas que habían dejado desiertas los infieles. Éstos, faltos de tiempo, se habían visto obligados a abandonar todas sus pertenencias y víveres en las explanadas próximas a las plazas. Algunos de ellos se refugiaron con sus esposas e hijos en tres cuevas situadas en el extremo de una escarpa que dominaba el río. Pero los soldados musulmanes no dieron tregua y treparon hasta allí, de forma que pudieron atacarles desde arriba. Más tarde, Alláh ponía en sus manos aquellas cuevas. Dieron muerte a los cristianos, capturaron a sus hijos y saquearon sus provisiones: era aquél el primer botín que Alláh entregaba en esta campaña a los soldados. Todas las fortalezas enemigas fueron destruidas y no quedó de ellas ni una sola piedra en pie.

Más tarde, tras haber permanecido un día acampado en el lugar, se trasladó al-Nasir a la fortaleza de Falces. Allí fueron incendiados los arrabales y devastados por entero sus sembrados y recursos. Luego se dirigió contra la fortaleza de Tafalla, que se encontraba entre una de las más importantes del enemigo. Los musulmanes saquearon las inmensas cantidades de víveres y recursos que encontraron allí y después se dedicaron a derribar las casas y a devastar la zona. Más tarde se encaminó desde allí a la fortaleza de Carcastillo, situada junto al río Aragón.



Fig.165. Aceifa emiral del año 924

Después al-Nasir se propuso penetrar en territorio de infieles y llegar hasta el lugar donde habitaban, el punto de convergencia donde partían sus hostilidades y el corazón mismo de su país y de su seguridad. Sin bajar la guardia, ordenó controlar los flancos del ejército y avanzó por el desfiladero de Markwir con las tropas perfectamente formadas y en el más completo orden. Esto sucedía el sábado día 11 del mes de rabí II [17 de julio del 924].

El ejército se adentró en lugares que le eran nuevos y fue prendiendo fuego a las fortalezas de la zona y destruyendo sus viviendas. Así hasta que hizo alto en la aldea de Sangüesa, de donde era originario el ily [Sancho]. Allí procedió a destruir las construcciones y a prender fuego a todo lo existente. El ily Sancho reunió a sus guerreros y pidió ayuda a los cristianos de todas las zonas de las que podía esperar colaboración.... Penetró en ella [Pamplona] y la recorrió él mismo en persona. Después ordenó que fueran destruidos todos los edificios y derribada la iglesia, el templo donde cumplían con sus deberes religiosos. Así hasta que no quedó una piedra en pie.

Desde allí se trasladó a la Peña de Qays, donde existía una iglesia construida por el ily cristiano. El perro infiel se había consagrado durante mucho tiempo a su cuidado y defensa y ahora, con el ánimo de resguardarla, apareció apostado en lo alto de una montaña en el momento en que el ejército procedía a destruirla. Los musulmanes, no obstante, le abordaron en un abrir y cerrar de ojos y le obligaron a retroceder, mientras que algunos de los jinetes y principales hombres que le protegían con su propia vida caían derribados. La iglesia y sus aledaños acabaron en ruinas y la aldea se convirtió en pura brasa.... El perro cristiano apareció apostado en lo más elevado de la montaña. Con el ánimo de justificar ante su población y sus hermanos de fe que combatía a los musulmanes, había reunido varias partidas de hombres compuestas por guerreros suyos y por otros que acudían en su ayuda desde Álava wa-l-Qilá' (Arib ibn Said).

Este exultante triunfo del emirato se vio gratamente cumplimentado con la muerte en ese mismo año del gran combatiente que fue Ordoño II de León y, al año siguiente, el 925, con la muerte del otro gran guerrero norteño: Sancho Garcés I de Pamplona.

“En este año llegó la noticia de la muerte del tirano Sancho, rey de los vascones, en Pamplona, país enemigo que Alláh destruya, tras la crucifixión del cadáver de Sulaymán ben Umar ibn Hafsun, a quien era similar en su perjuicio a los musulmanes y con quien coincidió en el trance mortal. Fue causa de su muerte que, al regresar de una campaña contra una nación enemiga a sus espaldas, victorioso y con botín, al llegar a su país y ver todas las preseas y cautivos que Alláh le había otorgado, le entró una petulante euforia en medio de la cual lanzó su caballo a galope, hasta que le llevó a una sima que desconocía, donde se metió desbocado, arrojándolo a su profundidad y haciéndolo caer destrozado. De allí lo sacaron muerto, Alláh lo maldiga, con lo que fue la alegría doble, y la gracia, inmediata” (Ibn Hayyán).

Los conflictos sucesorios en Castilla entre los hijos del difunto Ordoño II y los del rey Fruela II, muerto el año 925, proporcionaron suficiente margen de maniobra para que Abd al-Rahmán III desactivara los numerosos conflictos internos y decidiera, en la cúspide de su poder, autoproclamarse califa de al-Andalus

“En el nombre de Alláh Clemente y Misericordioso. Somos Nos el más merecedor de reclamar por entero sus derechos y el más digno de completar su dicha y de cubrirse con el poder milagrosos con que Alláh cubre. Y ello, por cuanto Alláh nos ha favorecido y ha mostrado preferirnos, por cuanto ha exaltado nuestro poder procurando que lo obtengamos mediante nuestro esfuerzo y con nuestro gobierno; por cuanto ha difundido nuestro nombre y engrandecido nuestra autoridad por todas las tierras; por cuanto se ha servido de Nos para proclamar la esperanza de los humanos, haciendo que los extraviados regresen a nuestro seno y que nuestros súbditos abracen dichosos nuestra dinastía. ¡Loor a Alláh, otorgador de favores celestiales, por todo el bien que nos hace con el ya otorgado! Él es digno de nuestra mayor alabanza por el beneficio concedido.

Hemos creído conveniente que se nos llame “Príncipe de los Creyentes” en las cartas que salgan de Nos o a Nos sean dirigidas, pues cualquier otro se atribuye tan apelativo sin corresponderle y se distingue por él cuando no lo merece. Sabemos que prolongar el abandono del que es nuestro derecho supondría perderlo y renunciar, por tanto, a un título legítimo. Ordena, pues, al predicador de tu localidad que lo emplee y tú mismo aplícalo cuando te dirijas a Nos, si Alláh quiere, pues es a Él a quien se implora ayuda. Escrito el jueves día 2 del mes de du -l- hiya del año 316” (Arib ibn Said).

La tregua tácita mantenida hasta esas fechas entre la cristiandad y el Islam dio pie a una de las grandes noticias de la Transición altomedieval: la configuración del macrocondado de Castilla el año 932. El evento se sitúa en el preciso momento en que un desconocido conde la Lara, de nombre Fernán González, fue constituido por decisión regia titular de la entidad que generaron por vía de subsunción los microcondados del flanco oriental del reino leonés. A nuestro parecer, la decisión fue tomada por el monarca Ramiro II como respuesta a la oposición de algunos de los condes comarcanos a su elección como regidor del reino astur-leonés o, si se quiere, como secuela del apoyo que prestaron varios de ellos a su veleidoso hermano, Alfonso IV el Monje.

En todo caso, el descontento con las decisiones que se tomaban en la capital no era nuevo sino que formaba parte de un largo proceso de oposición que remontaba a la configuración del reino en tiempos de Fruela I (757-768), monarca que, forzando la legalidad de época visigoda, sumó el *Ducatus Lucensis* y el *Comitatus Vasconiae* al núcleo primordial formado por el *Ducatus Asturicensis* y el *Ducatus Cantabriae*, constituido con ocasión del matrimonio de Hermesinda, hija de Pelayo, con Alfonso I, hijo del duque Pedro. No sólo Fruela I fue repudiado en vida por dicho comportamiento sino también el rey Silo (774-783), e incluso Ramiro I (843-850) y su competidor, Nepociano, sostenido aquél por los gallegos y éste por los vascones y asturianos.

“[Fruela I] venció a los vascones sublevados y se trajo de allí a Munia, a la que hizo su esposa y de la que tuvo su hijo Alfonso. Venció a los pueblos de Galicia rebeldes contra él y saqueó duramente toda la provincia” (*Crónica de Alfonso III*).

“Este [el rey Silo] tuvo paz con los ismaelitas. A los pueblos de Galicia que se rebelaron contra él los venció en combate en el monte Cubeiro y los sometió a su imperio” (*Crónica de Alfonso III*).

“Al cual [Ramiro I, apoyado por los galaicos] le salió Nepociano al encuentro junto al puente del río Narcea con una tropa que había reunido de astures y vascones” (*Crónica de Alfonso III*).

Una dinámica del todo similar a esta alcanzaría también a Ordoño I (850-866) al comienzo de su reinado, cuando tuvo que someter a los vascones que se habían sublevado. También Alfonso III (866-911) fue duramente rechazado en varias ocasiones: en primer lugar, al acceder al trono, cuando el noble gallego Fruela se le arrebató, recuperándole, sin embargo, muy pronto; en segundo lugar, en el decurso de su vida por dos veces se le enfrentaron los vascones y en una oportunidad los castellanos de Munio Núñez, cuando encerró a su hijo García (911-914) en el castillo de Gozón. Tampoco escaparía a esta especie de sino Ordoño II (914-924), que el año 921 apresó en *Tebulare* a los condes de Saldaña-Carrión y de la Castilla y Burgos, con un argumento que tal vez pueda relacionarse con la ausencia de los mismos en la batalla de Valdejunquera. De hecho, la serie de colisiones entre el centro y la periferia no finalizaría -al menos por el momento- hasta que Ramiro II (931-950) no llegó a neutralizar a Alfonso IV el Monje (925-931), al que habían apoyado los condes castellanos, aunque al final le dejaran sólo en la estacada.

“Contra los musulmanes batalló [Ordoño I] muy a menudo y triunfó. En el principio de su reinado, como llevara su ejército contra los vascones que se habían sublevado, y tras someter la tierra a su ley, cuando volvía a la suya propia, le llegó un mensajero diciéndole: ‘Mira que por el otro lado está la hueste árabe’. Al momento, el rey vuelve contra ellos el hierro y las tropas (*Crónica de Alfonso III*). “La fiera de los vascones la aplastó [Alfonso III] y la humilló por dos veces con su ejército (*Crónica de Alfonso III*). “Llegó un mensajero desde Álava, anunciando que sus corazones se habían inflado contra el rey. Oído lo cual, el monarca [Alfonso III] dispuso marchar hacia allí. Impulsados por el pavor que les produjo su llegada, rápidamente reconocieron sus obligaciones y suplicantes bajaron ante él sus cabezas y le prometieron que permanecerían fieles a su reino y a su autoridad, y que harían lo que les fueses ordenado. De este modo sometió a su poder a una Álava tendida ante sí, y a Eýlo, que se presentaba como su conde, se lo trajo para Oviedo cargado de hierros” (*Sampiro*). “Insigne [Alfonso III] entre los astures, enérgico con los vascones, escarmiento de los árabes y protector de sus súbditos” (*Crónica de Alfonso III*).

“El rey Ordoño [Ordoño II], siendo como era varón previsor y perfecto, envió a Burgos en busca de los condes que entonces regían aquella tierra. Estos condes eran: Nuño Fernández, Abolmondar Albo y su hijo Diego y Fernando Ansúrez, acudieron a reunirse con el rey junto al río Carrión, en el llamado “*Tebulare*”. Y como dice el sagrado autor: “el corazón de los reyes y el curso de las aguas están en la mano del Señor”, y sin que nadie lo supiera salvo los consejeros más cercanos, los apresó, y bien atados y encadenados los llevó consigo a la capital leonesa, donde ordenó que fueran reclusos en la cárcel” (*Sampiro*).

“Entonces se reunieron con Alfonso el Monje los enemigos de su hermano, el rey Ramiro, castellanos y otros que le aborrecían, incitándole a salir del monasterio y atacar a éste, a la vez que le pintaban fácil su regreso al solio y que se comprometían a ayudarlo y defenderlo, con lo que, descubriendo la cara, abandonó el monacato y se salió del convento, aprovechando la ausencia de su hermano, al que se opuso en León, tras entrar en ella y hacerse con la ciudad, donde el obispo Oveco, vicario de Ramiro, y otros hombres de confianza huyeron aquella noche, uniéndose al rey en Zamora, donde aún permanecía. Desistió éste entonces de la campaña [que tenía preparada contra los musulmanes] y se dirigió apresuradamente con las tropas que tenía reunidas a León contra su hermano Alfonso, al que sitió allí, hasta que huyeron los castellanos que con él estaban, engañándole y abandonándole en comprometida situación, como hicieran lo mismos sus restantes hombres. Se las ingenió para huir de la ciudad de noche e ir a un monasterio de monjas donde quiso ocultarse” (Ibn Hayyán).

El desenlace de este último conflicto por lo que a Castilla respecta terminó con el resultado ya conocido: el joven Fernán González, nacido en el Picón el 905, hijo del conde Gonzalo Fernández y de Mumadonna, conde de Lara probablemente desde el 929, fue convencido por el rey leonés -tal vez porque era de los pocos próceres no contaminados por la reciente disputa- para que asumiera la gestión del macrocondado de Castilla, tal y como testimonia un documento del Becerro Gótico de Cardeña del 1 de mayo del 932: “*Regnante Ranimiro in Obeto et comité Fredinando Gundis-salbiz in Castella*”.

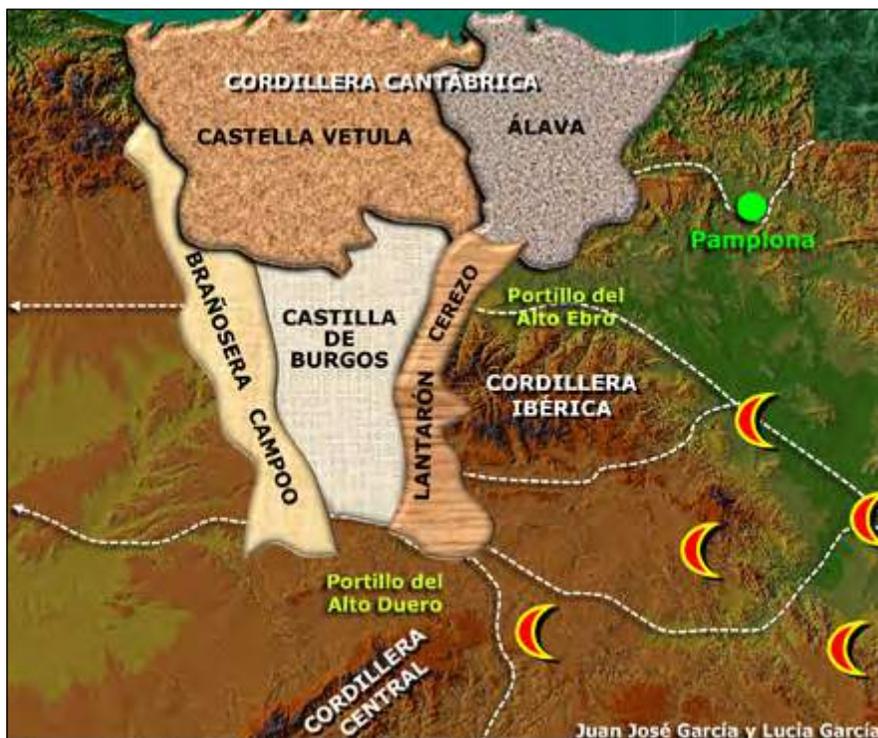


Fig.166. El condado de Castilla asumido por Fernán González el año 932 por delegación de Ramiro II

Al año siguiente de la creación del macrocondado de Castilla, el 933, se rompió la tregua entre el reino de León y al-Andalus, con algunas incursiones de parte y parte por la Frontera Media. Fue por entonces cuando Abd al-Rahmán III an-Nasir perfiló un plan a cinco años que se propuso cumplir por tiempos: en primer lugar, acabar con la disidencia de Zaragoza, único bastión que le faltaba por someter para controlar por completo el territorio andalusí; en segundo lugar, atosigar al reino de Pamplona, aprovechando la debilidad que generaba la minoridad del rey, y conseguir romper radicalmente la alianza que mantenía con el reino de León; en tercer lugar desgastar y dañar lo más posible el condado recién creado de Castilla, que asomaba peligrosamente al valle del Ebro por los portillos del Alto Ebro y del Alto Duero y, finalmente, castigar duramente la frontera meridional del reino de León que lindaba con el curso medio del Duero.

La aceifa convocada el año 934 se encargó de cumplir los puntos uno, dos y tres, alcanzando el momento álgido de la misma con la sumisión de Pamplona, aunque no consiguió desalojar al rebelde zaragozano.

“Acudieron gentes de todas partes, haciendo an-Nasir para esta campaña un gran alarde, que se hizo famoso en al-Andalus y provocó la admiración en Córdoba por la demostración que se hizo del número y material, joyas y adorno, lo que tuvo lugar el jueves, a mediados de *yumada* I, 1 de mayo del calendario solar, en persa *ayyar*. Él apareció vestido de cota y ciñendo espada, caballero en alazán de conocida raza, uno de sus mejores corceles, rodeado de sus caídes y escuadrones, en perfecta formación haciendo gala de armamento y fuerza; para mayor vistosidad del alarde multiplicó las clases de equipo y las formidables, hermosas y valiosas insignias de peregrinas clases de banderas y estandartes, apareciendo en esta ocasión entre sus banderas el águila, que había inventado, pues ningún sultán la tuvo antes, y que las gentes miraron con curiosidad y delicia, siendo objeto de interminables comentarios” (Ibn Hayyán).

“An-Nasir ordenó que, a su entrada, se colocara el ejército en formación y equipo de gala, lo que ella contempló sobrecogida, siendo luego llevada a su tienda, donde él estaba solemnemente instalado, y recibéndola con algunos de sus condes; ella le rindió los honores apropiados y expuso humildemente sus peticiones y razones, siendo bien acogida y agasajada por an-Nasir, que hizo con ellos y con sus condes un pacto, con que Alláh honró al Islam, que estimulaba su completa sumisión y desentendimiento de los restantes reyes cristianos, aliados, parientes, etc. De modo que dejara de socorrerlos y de hacer daño a los musulmanes, abriendo sus caminos y ayudando a los caídes de la frontera contra todo insurrecto. Toda debería liberar a los rehenes que tenía de los Banu Di n-Nun como fianza de un pago que no pudieron hacerle. Condición que le impuso en nombre de ello y que aceptó...Concluido el tratado que se hizo jurar a los bárbaros, an-Nasir hizo atestiguar su propio cumplimiento por el ejército y dio en investidura al hijo de la reina, García, hijo de Sancho el vascón, Pamplona y sus distritos, regalándole a ella y a sus acompañantes abundantes presentes y vestidos que agradaron a todos; en el mismo día se marchó regresando a su país, satisfecha del negocio, y se apresuró a liberar a los hijos de los Banu Di n-Nun, permaneciendo en recta obediencia” (Ibn Hayyán).

“La primera parada del ejército en el país de Álaba fue en la fortaleza de al-Manar (El Faro), extraordinariamente bien cuidada y provista de arbolado, viñas y recursos, que fue recorrida por el ejército en un esfuerzo conjunto que no dejó construcción en pie, ni cosecha sana entre forrajeo, destrucción, tala y quema, pues comenzó a vagar por todo el país en varias direcciones durante días, haciendo etapas cortas para mayor daño, de manera que no quedó edificio en pie ni cosecha, pues las iba cogiendo de jornada en jornada, alquería tras alquería, dirigiéndose contra todo resto no esquilmo de cultivo y contra toda zona no completamente destruida de la que tenía noticia, para acampar allí y completar su ruina. A su paso, antes de hacer alto y acampar, llevaba a diestra y siniestra un cierto número de peones con hachas y hoces, los cuales cortaban toda vid o frutal cargados, mientras el incendio a los lados del camino destruía y aventaba las cosechas, convirtiéndolas en ceniza que el viento echaba hacia el tropel de guerreros, para el que eran mejor perfume que el ámbar y más aromático que el polvo de almizcle” (Ibn Hayyán).

“Mientras en una de sus jornadas se dirigía an-Nasir a la fortaleza de Oña, le indicaron una posesión sin par de los infieles, olvidada de las calamidades, amena y ampliamente cuidada, importante y bien construida, a la cual se dirigió con su ejército hasta darle vista y encontrarla superior a su descripción, pues se elevaba en un punto fuerte, bien surtido de agua, completamente rodeado de colinas que ocultaban su dilatada superficie donde se alzaban elevados edificios de altas columnas, maravilloso mármol y admirable fábrica, mientras entre casas y palacios estaban asignados a los distintos fines y trazados para distintas utilidades, reuniendo allí cuantas actividades necesitaba la gente y completándose el conjunto con distintos árboles que ofrecían los mejores frutos, junto a molinos y un mercado permanente, todo lo cual complació a an-Nasir contemplar, mirándolo de arriba abajo y opinando que no tenía parangón en tierra infiel. Dando gracias a Alláh por habérselo puesto en mano, ordenó su quema total, juntándose operarios para su destrucción y arrasamiento hasta los cimientos, tala de arbolado e inutilización de las aguas, lo que tuvo al ejército ocupado todo un larguísimo día, no obstante su número y constancia, hasta dejar el lugar como llano pelado, sin el menor rastro ni señal. Cuidaban el lugar, según dicen los enterados, trescientos monjes, pues su iglesia era muy venerada entre ellos, con lo que el daño que recibieron fue proporcional a la estima en que lo tenían” (Ibn Hayyán).

“El ejército pasó después por otros notables monasterios y cuidadas iglesias, por diversos parajes de las ciudades y fortalezas de al-Qilá, destruyéndolo totalmente en un increíble incendio, como arrojado por el cielo contra ellos o como si se les hubieran lanzado llamas, hasta atravesar el ejército todo el país de Álava y hacer alto en Clunia, primer confin de Yilliqiyya, a primeros de ramadán de este año [15 de agosto del 934]” (Ibn Hayyán). “Se decía también que el enemigo de Alláh, Fernán González, señor de Álava wa-l-Qilá se había refugiado con los suyos, mientras an-Nasir recorría su tierra, en un monte abrupto e intricado, lleno de bosques y matorrales, que no podían andar los caballos sino por estrechos lugares que solo conocían los nativos, en cuyo interior se había metido con mujeres y niños para refugiarse. Un día le pareció oportuno mostrarse al ejército, asomando por un vericuetto de aquel monte, más algunos jinetes jóvenes y hombres ágiles se fueron a sus más avanzados caballeros y los hicieron rápidamente volver los talones en fuga y con bajas, con lo que hubieron de volverse a los barrancos en que se habían refugiado vergonzosamente vencidos” (Ibn Hayyán). “Al hollar la tierra de Yilliqiyya, an-Nasir hico como en Álava wa-l-Qilá, acortando las jornadas y destruyendo minuciosamente las zonas que atravesaba. Su primer alto después de Clunia fue Huerta, a cuatro millas, y luego la ‘Cúpula de los Monjes’, llamada al-.ml.h, a otras cuatro millas, donde se detuvo el domingo, 9 de ramadan [23 de agosto], encontrando congregados a los infieles en ella, acogidos a lo áspero del terreno y fiados de la fortaleza de sus murallas y fosos que la rodean” (Ibn Hayyán).

“Con ellos estaba su rey, el tirano Ramiro, hijo de Ordoño, y todos los condes, preparados para un encuentro con los musulmanes, con los escuadrones formados y sus cruces al frente, cubriendo aquellos montes. El ejército hizo alto frente a ellos con aplomo y firmeza y, cuando estuvieron acampados, an-Nasir hizo pregonar a tropas y guerreros que se aprestasen a ir contra los infieles en seria batalla, encargando a su cliente y jefe del ejército, Nayda ibn Husayn, que avanzara con el grueso de la caballería y pendones alzados, con auxiliares en posición, formación de guerra y control de las alas, poniendo a su frente a caides de confianza y a los mejores hombres, todo lo cual se hizo según sus instrucciones”.

“El ejército partió de esta acampada e hizo alto junto a la fortaleza de Gormaz, a 10 millas de Ayllón, y desde allí fue a la acampada de Qastrub., a 5 millas de Gormaz, enterándose an-Nasir de la escasez que había este año en la región de las fortalezas del Duero del tirano Ramiro hijo de Ordoño, rey de Yilliqiyya, a las que se dirigía, y su premura en segar lo plantado en algunas para impedir que lo aprovecharan los

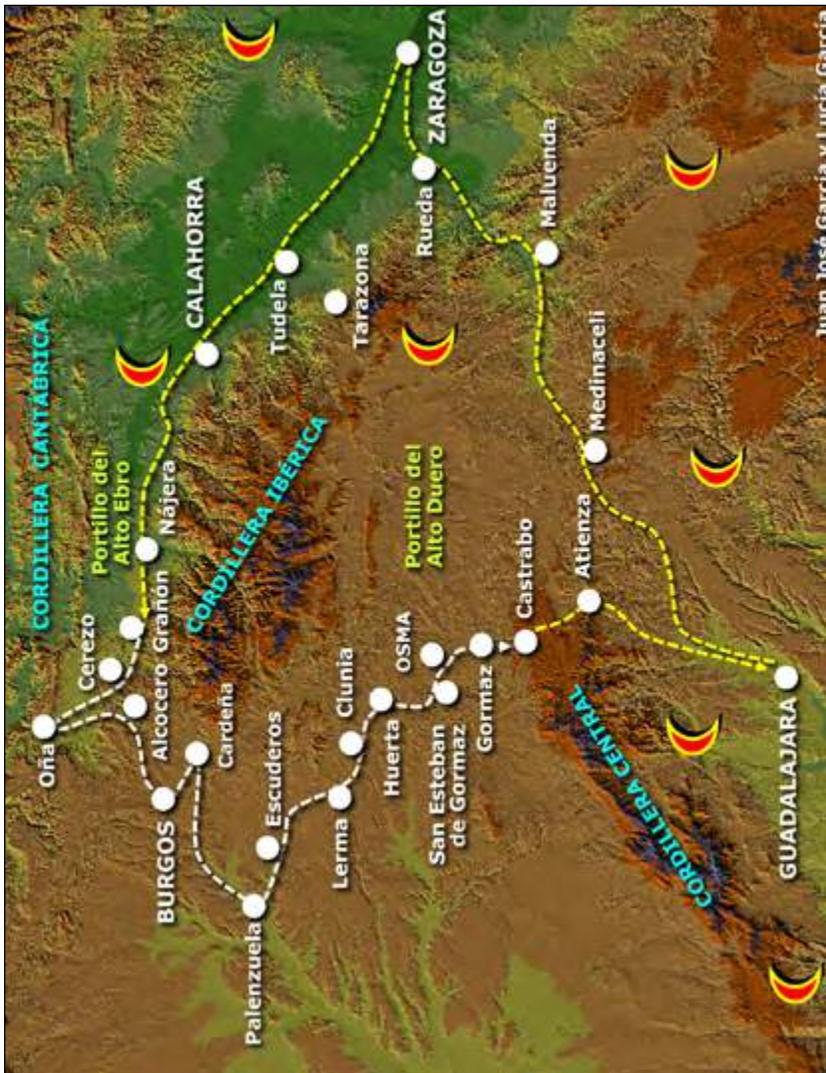


Fig.167. Aceifa islamita del año 934

musulmanes que los tacaban, hasta el punto de no ofrecer mantenimiento al ejército, por lo que an-Nasir, temiendo estrecheces para los suyos, desistió de su proyectada penetración de castigo, pareciéndole más oportuno y seguro regresar, volviéndose desde allí con todas sus fuerzas, pasando por las fortalezas fronterizas para cuidar de sus intereses y reponer menguas. Su ausencia en esta campaña duró cuatro meses” (Ibn Hayyán)

Tras un castigo de tamaña envergadura, el rey leonés Ramiro II solicitó la paz, que le concedió el califa, aunque tardó muy poco en conculcarla al prestar ayuda una vez más al rebelde de Zaragoza, circunstancia que vino a coincidir con la ruptura del pacto firmado por la reina Toda de Pamplona. Ambas decisiones encendieron la ira del califa, que reactivó los puntos uno y dos del proyecto convocando una aceifa el año 937.

“En su vanguardia envió al visir y general Ahmad ibn Muhammad ibn Illyas con 1.500 caballeros escogidos contra el llano de Pamplona y el río Aragón. Viajando de noche, amaneció en dicho llano, que incendió, llenando de terror los corazones de los infieles.



Fig.168. Aceifa islamita del año 937

An-Nasir hizo alto con todo su ejército frente a Uncastillo, y lo combatió dos días, apoderándose de los arrabales, que fueron saqueados por los musulmanes, mientras la población se acogía a la alcazaba, que no pudieron tomar los musulmanes”.

“[Entró] destruyendo obras y arruinando moradas, quemando alquerías, derruyendo fortalezas y ensañándose con todo rincón que pisaba an-Nasir en cada acampada, pues era general el sobrecogimiento y espanto de los enemigos de Alláh, la gente de Pamplona, y ninguna se mostraba al ejército, ni salían caballeros para combatirle, hasta que alcanzaron los musulmanes el corazón de su país, destruyéndolo”.

“Entonces se volvió an-Nasir tomando un camino distinto del de entrada, para mayor daño de los infieles, asolando en esta salida muchas zonas, pues pasó por Tafalla, que halló totalmente vacía, incendiándola en un fuego con que se alumbró el ejército de noche, para acabar saliendo a Tudela a salvo y con botín, tras haber llenado de pánico los corazones del enemigo. A Alláh loor”. “An-Nasir quiso cumplir esta campaña como la había empezado, haciendo la guerra santa al infiel, por lo que convocó a la gente a luchar en el país de Pamplona, de los vascones, enemigos de Alláh, el más cercano y dañino a la Frontera de Zaragoza. Para esta campaña destacó a su cliente, el caíd de su ejército Nayda ibn Husayn, con cuatro mil jinetes escogidos entre todas sus tropas, ordenando al subyugado Muhammad ibn Hashim al-Tuyibi que le acompañase con sus amigos y familiares, para cortar sus vínculos con la bárbara Toda, señora de Pamplona, que Alláh maldiga, haciendo manifiesto lo pactado de abandonarla y combatirla, como prueba de la fidelidad de su compromiso” (Ibn Hayyán).

Cumplidos los tres primeros objetivos, Abd al-Rahmán III decidió emprender el castigo más rudo y sistemático posible a la fracción del reino leonés que se extendía hasta el Duero central, propósito que cumplió -como veremos, con más pena que gloria- con la organización de la aceifa de mayor envergadura que jamás había puesto en marcha el Islam: la denominada “Campaña del Gran Poder”, emprendida el año 939.

“Dice Isa ibn Ahmad: Cuando al-Nasir li-Din Alláh decidió organizar la aceifa contra los enemigos de Alláh, la gente de Yilliqiyya -así Alláh los aniquile-, con una aceifa en este año de la hégira de 327 [29 octubre 938 - 17 octubre 939] -tras haber acabado con aquellos que habían quebrantado la solidaridad a la comunidad de los musulmanes y, sacudiéndose el deber de la obediencia, permitían a los cristianos andar sueltos-, se adelantó para preparar la aceifa antes de la temporada. Recaudó y se esforzó por reclutar a la gente de al-Andalus, adjuntándoles a la gente de su wilaya [provincias], tanto ciudadanos voluntarios como cábilas beréberes campesinas. Les envió escritos incitándoles a la yihad [guerra santa], invitándoles a enrolarse y haciéndose-lo desear, dándoles amplio plazo -que él no rebasaría- para que subiesen a al-Andalus en su marcha [contra el enemigo] y le siguiesen. Exigió de los gobernadores enviarle cuantas tropas tuvieran, descartando posibles excusas y que se afanasen en apremiar a las tropas.

Los escritos que les dirigió incluían un pasaje que se hizo famoso entre la gente por aquellos días y posteriormente cuyo texto es ‘que tu alistamiento no sea una leva sino la congregación de la humanidad para el juicio final’. Enviaron gran número de hombres, unos a regañadientes y otros de buen grado. La gente de su capital, Córdoba, nobles y plebeyos se esmeró en ella para desbancar a los ambiciosos de las provincias en cosechar sus beneficios. Terminó la concentración acumulando pertrechos de marcha, instrumentos bélicos y toda clase de armas. Pareciéndole poco, acrecentó

todo aquello con numerosas monturas y acémilas, dineros abundantes para los gastos de manutención. Salió para esta *al-gazwa* [campana militar] con un tren [militar] tal como no lo había llevado rey ni jefe ninguno de sus antepasados” (Ibn Hayyán).

“An-Nasir irrumpió con sus tropas en territorio enemigo, recorriéndolo durante días de acampada en acampada, en seguimientos de sus propiedades y destruyendo sus recursos, hasta detenerse en ‘M.dma’ el jueves, 5 de *sawwal* [25 de julio], encontrándola desierta y desamparada de sus gentes, que la habían dejado llena de bienes y vituallas, todo lo cual saquearon los musulmanes, procediendo luego a destruirla de consuno, hasta arrasarla, y liberando cierto número de prisioneros musulmanes que hallaron en sus silos. Pasaron allí dos días, y luego marcharon a la fortaleza de Íscar, que fue hallada desierta, destruyéndola los musulmanes y arrasando los recursos de su gente. Fueron luego a Alcazarén, cuyos campos asolaron, alterando su apariencia y borrando sus huellas y de allí a una acampada junto al río Cega, y desde allí a la fortaleza de Portillo de Asim, el viernes 13 de *sawwal* [2 de agosto], comenzando lo musulmanes a atacar a sus ocupantes” (Ibn Hayyán).

“Al tercer día de acampada, el califa ordenó al jefe del ejército atacarles de mañana [a los habitantes de Simancas], cuando habían recibido refuerzos de los confines de Pamplona, Álava wal-l-Qilá y gentes de Castilla, además de los infieles de Coimbra, pues con ellos había toda clase de cristianos. Dio, pues, la llamada a los musulmanes para salir bajo sus estandartes... con lo que los musulmanes llevaban la mejor parte de la refriega, que fue muy violenta, como si la muerte solo se cebara en los nobles y condes infieles, de los que cayeron el conde de Gormaz, el sobrino del puerco, el hijo de Fernando, y el decano y patrono de la cristiandad, el hijo de Ramiro, con muchos otros valientes caballeros, concluyendo la lucha en su derrota... y los musulmanes se retiraron victoriosos y a salvo del encuentro, pernoctando con la mayor tranquilidad” (*Crónica anónima de Abderrahmán III an-Nasir*).

“Los enemigos de Alláh, creyéndoles cansados de lucha, y habiendo recibido nuevos refuerzos, se pusieron en marcha, con las cruces por delante, saliendo jinetes y peones y lanzando su caballería ligera contra la parte más inmediata del ejército, más los musulmanes se les abalanzaron como fieros leones, repitiendo la gesta y combatiendo con las espadas hasta terminar el lace con muchas bajas entre sus principales, que hubieron de lamentar, volviéndose y retirándose, humillados por Alláh, que los golpeó e hizo valer poco su número, haciendo que los musulmanes parecieran más a su vista. Estando en su propio terreno, su situación era mala a pesar de su número, fácil aprovisionamiento de intendencia y escasa dispersión en un combate que tenía lugar mañana y tarde, cual si estuvieran sitiados en una fortaleza o fueran parte desbandada de un ejército al que no pudieran volver.

El ejército pasó a las puertas de Simancas el día siguiente, miércoles, y presentó combate en la mañana que siguió a la noche del jueves, quedando once de *sawwal* [8 de agosto], en un violentísimo encuentro, y nuevamente el viernes, siguiente día, encontrando los musulmanes gran entereza, pues aunque en un momento fueron rotas las líneas cristianas, se rehicieron y los rechazaron en vergonzosa desbandada, con enormes pérdidas”. “El califa con sus tropas, reclutas y personas de experiencia y honor seguían atacando y reduciendo a los enemigos de Alláh, cuando se les iban acabando el grano y los pertrechos, habiendo alcanzado ya su objetivo extremo de humillar a los infieles, ocupándoles el campo, mientras el tirano se refugiaba en un alto monte, en cuya cima esperaba librarse, por lo que ordenó partir, redoblando la atención y el número para protección de la retaguardia del ejército, puesto que esperaba que los infieles salieran en su rastro, y empezó la marcha, sin que los enemigos de Alláh se atrevieran a observar el paso del ejército sino desde lejos y desde las alturas, mientras él recorría su país lentamente...

“A continuación, Abd al-Rahmán, rey de Córdoba, vino con gran ejército a Simancas. Sabedor de esto nuestro católico rey dispuso acudir al mismo lugar también con gran ejército, y habiéndose enfrentado allí el Señor dio la victoria al rey católico el lunes [5 de agosto], víspera de la fiesta de los Santos Justo y Pastor, fueron eliminados 80.000 enemigos. También fue apresado allí Abohaia [Abu Yahaya Muhammad ibn Hashim al-Tuyibí], rey agareno. Conducido a León fue recluso en un caballo. Porque había mentido a nuestro rey, fue apresado por justo juicio de Dios. Los supervivientes, tomando el camino se dieron a la fuga, persiguiéndolos nuestro rey, hasta que llegaron a la ciudad llamada Alhándega, donde fueron alcanzados y exterminados por los nuestros” (Sampiro).

“Hasta alejarse hacia el ‘nahr Duyaya’ [río Duero] y llegar a su campo de ‘hisn M a m l a s’ [Castillo de Mambblas], lo cual fue unido a la devastación [sufrida] por su población. Pues no dejó en Yillikiyya castillo que no destruyese, ni medio de vida que no arruinase, hasta llegar a la ‘madinat Rawda’ [ciudad del Roa] cuyas moradas estaban abandonadas. Se dedicó a destruirla, así como el ‘hisn R b y l s’ [castilla de Rubiales] durante dos días que se les hicieron a los enemigos de Alláh más largos que dos años, ya que trastocaron su prosperidad, destrozaron sus moradas y talaron sus árboles” El Príncipe de los Creyentes era del parecer de continuar [siguiendo] el río Duero hacia ‘Sant Astiban’ [San Esteban y ‘Urmah [Gormaz] porque le escaseaban los granos y por la dificultad de forrajear por estar agotados [los campos]. Pero aquellas gentes de ‘Madinat al-Farayy’ [Guadalajara] y de sus *husuniha* [castillos], que le acompañaban acudieron a él quejándose [de los ataques] procedentes de los politeístas de ‘Wadi Asah’ [río de Haza] y sus ‘*maaqiliha* [fortalezas], insistiéndole y rogándole para que dirigiese el poderoso ejército contra sus castillos y cultivos. Subrayaban que aquellos les sería de mayor provecho, así como a la gente de las Fronteras, que la profunda incursión [del ejército] en territorio politeísta y el causar destrozos a quienes no lanzaban algaras contra ellos ni les venían a violentar. Entonces [el califa] dirigió las tropas contra el río Haza, no dejando allí castillo que no destruyese, aldea que no arrasase, ni medio de vida que no acabase. Cuando llegó a los confines de dicha [región] no quedando al ejército lugar por recorrer, ordenó a los adalides fuerana reconocer [el terreno] para buscar los caminos más directos hacia el ‘hins Antisa’ [castillo de Atienza] y más convenientes y de trayecto más seguro para el retorno de los musulmanes, dado el abrumamiento de sus acémilas. Acordaron dirigirse hacia el castillo de Q s t r b [castillo de Castrabo], ya que desesperaba salir a otra parte”.

“El 21 de agosto, a los 16 días de la prisión de Abu Yahya [Muhammad ibn Hashim al-Tuyibí] cuando perseguían los moros su fuga [o retirada] y trataban de salir de la tierra de los cristianos les salieron estos al encuentro en el lugar llamado Leocaput y el río de nombre Vérbera, siendo allí dispersados, muertos y despojados en gran número” (Anales Castilleno Primero).

“Cuando el Príncipe de los Creyentes se enderezaba a su meta, habiendo recorrido parte de su etapa, se encontró con un breñal que ningún individuo aislado podía cruzar por su frondosidad, ni siquiera salir de allí, aún estando sin bagaje, inclusive si nadie se lo estorbaba. Luego se asomaron a unos barrancos [janadik] profundísimos, despeñaderos y tajos cortados a picoque conocían los politeístas, avanzando hacia allí y lanzando a sus caballeros [fursan] contra la zaga del ejército. Trabose combate, cayendo allí gran número de defensores de sus caballeros y devastados hombres, en número tal que de haber ocurrido donde se pudieran ver ambas partes hubiera sido causa de su derrota. Pero se aprovecharon de lo abrupto [de la región] y esperaron a que pasasen los defensores [humat] y que les siguiesen la impedimenta [atqal]. El Príncipe de los Creyentes estuvo protegiendo a los musulmanes, con sus hombres y sus privados, parte del día, hasta que pasasen la mayoría y cruzasen el barranco

sus bagajes [atqal]; excepto aquellos cuya caballería flaqueó o cuyos pocos ánimos les impidió azuzar a sus [empavorecidas bestias] Cuando [los cristianos] vieron el desbarajuste, se precipitaron aullando desde las cumbres de las montañas, bajando desde sus riscos como cabras montesas. Cobraron allí efectos y acémilas cargadas; cosa que de haberlo logrado en campo de batalla o llanura enfrentándose a los hombres y cambios de fortuna [nadie hubiera podido] reprochárselo.

El comandante del ejército [sahi al-askar] estuvo protegiendo a todos los que ceuzaban el barranco, librándose de su angostura, hasta salir a campo llano. Reuniéronse con el Príncipe de los Creyentes sus tropas [yuyus], volvieron a formar sus escuadrones, salvando Alláh a sus hombres, ya que no cayó ninguno [del ejército]. Hecho que encierra una prueba evidente, para quien oye hablar de este encuentro de que no constituyó una victoria ni los politeístas consiguieron lo que lograron en combate leral ni por su número, sino por lo estrecho de las vías y abrupto del camino, y el que el guía los condujo a donde les llevó para hacer que se cumplieran los designios de Alláh aktísimo”.

“Dice Isa ibn Ahmad ar-Razí... y en la retirada el enemigo los empujó hacia un profundo barranco, que dio nombre al encuentro [Alhándega], del que no pudieron escapar, despeñándose muchos y pisoteándose de puro hacinamiento: el califa que se vio forzado a entrar allí con ellos, consiguió pasar con sus soldados, abandonando su real y su contenido, del que se apoderó el enemigo, y llegándose a un numeroso grupo que había quedado rebasado por la cabalgada, los recogió en su retirada y se detuvo con ellos encima del [río] Q.str.b, sin que el enemigo pudiera seguirle, y allí acampó todo el día.

Estas son las palabras de Isa ibn Ahmad en su Historia acerca de esta batalla que se hizo famosa en al-Andalus, en la que el sultán y los musulmanes sufrieron grave quebranto, pues muchos murieron o fueron llevados cautivos y se perdió el real del ejército, con el pabellón y enseres del sultán, incluido su propio Corán y su cota preferida, que fue lo que más duelo le causó, tras mantenerse prolongadamente a pie firme con un grupo de cortesanos en su intento de rehacer a los musulmanes, hasta ser casi alcanzado y tenerle aquellos que hacer ver la gravedad de la situación y claro riesgo, retirándose a disgusto, mientras seguía la derrota general, de la que no se salvó nadie sino a lomo de caballería, si bien los más de los muertos y cautivos fueron paisanos y voluntarios, pues la tropa en general escapó, cebándose la muerte en los reclutas y las levas... Fue evidente aquel día la hipocresía de algunos notables militares que, rencorosos con el sultán, rompieron las filas e iniciaron la desbandada, atrayendo a los musulmanes la derrota y perdiéndose” (Ibn Hayyán).

“Aquel día un grupo de notables del ejército dio muestras de doblez por el resentimiento que tenían contra el sultán, pues desorganizaron las filas y rompieron a huir, atrayendo la derrota sobre los musulmanes [siendo causa de] su muerte. De los primeros [en huir] y de los más explícitos en manifestar lo que [había ocultado] en su alma, fue el traidor Fortun ibn Muhammad al-Tawil. Cuando este reprochó públicamente, en el calor de la batalla al general Nayda ibn Husayn, mariscal de al-Nasir li-Din Alláh denostándole por ser un paniaguado diciéndole: ‘Abu -l-Walid ¿otra vez vas a causar la ruina del ejército?’ Lanzó su grito de ‘aquí los míos’ y rompió a huir deseando regresar al lugar de donde había sido alejado.

Inmediatamente, al-Nasir li-Din Alláh mandó en pos suya a un enviado que lo persiguiese y con orden de prenderlo. Adelantóse dicho mensajero al lugar de donde procedía Ibn Fortún, lo detuvo y volvió con él. Al-Nasir li-Din Alláh se apresuró a crucificarlo a la puerta de la azuda el día de regreso de aquella expedición a Córdoba, [torturándole] para escarmiento y curándose así la inquina que le cobrara. El califa

hizo acompañarse en la crucifixión de una decena de sus semejantes que habían cometido igual fechoría, a quienes tampoco perdonó el tropiezo.

Cuando llegó el alarde, mandó al zalmedina prender a diez principales caballeros de la tropa, los primeros que se desbandaron el día de Alhándega, que estaban en las filas, a los que nombró y mandó poner en las cruces, entre sus súplicas de socorro, clemencia y perdón, que solo aumentaron su enojo e insultos...

“Apoderose de él [de Abd al-Rahmán III] la soberbia, comenzó a nombrar gobernador más por favor que por mérito, tomó por ministros personas incapaces, e irritó a los nobles con los favores que otorgaba a los villanos, tales como Nechda el de Hira

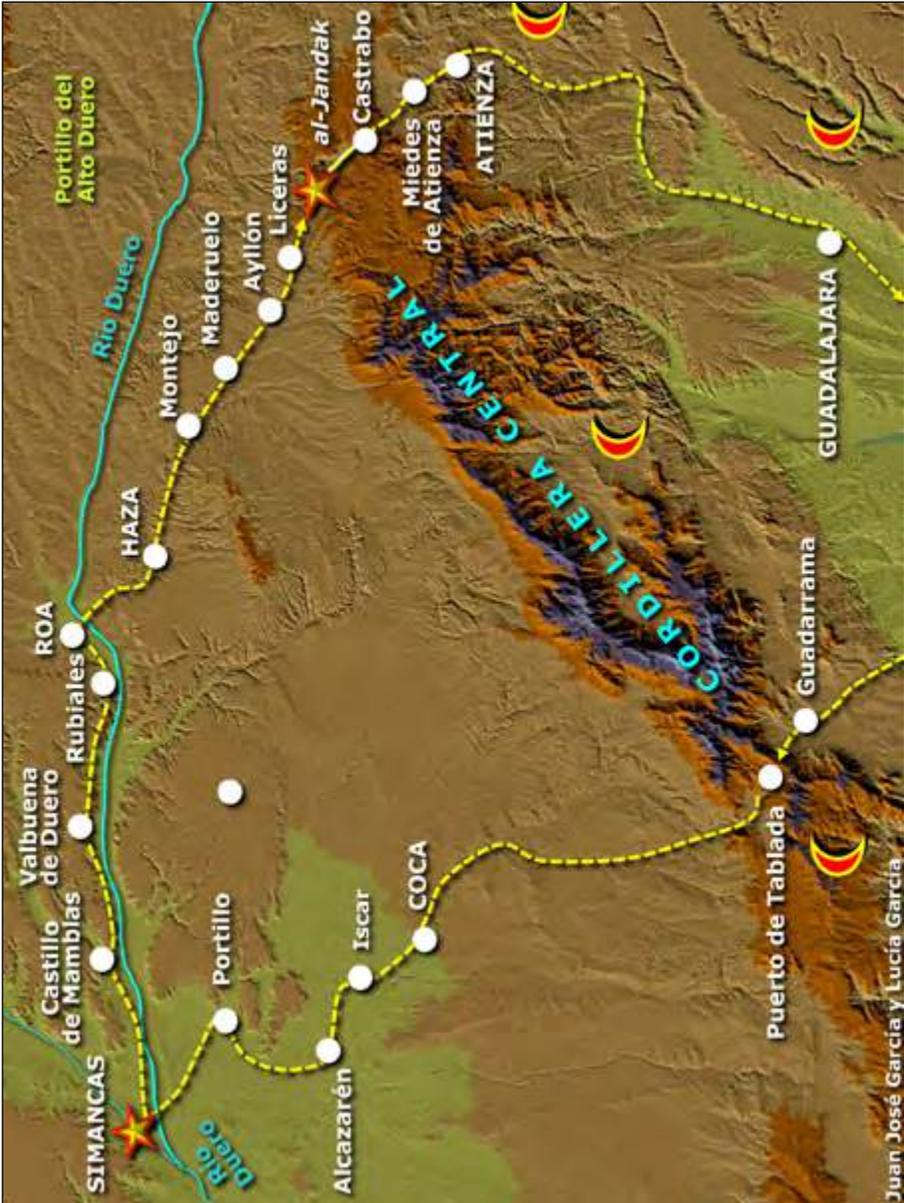


Fig.169. Aceifa islámica del año 939 o “Campana del Gran Poder”

[Nayda ibn Husayn] y sus compañeros de la misma ralea. Dio a este el mando de su ejército, y le confió los más arduos asuntos, obligando a los nobles de los tercios militares, a caudillos y *wisires* a que estuviesen bajos sus órdenes y le prestasen entera obediencia.

Era Nechda, como sus semejantes suelen ser, petulante, ligero y falto de inteligencia. Los guerreros principales y los jefes de los distritos militares pusieron de acuerdo para la derrota que ocurrió en la campaña del 326 [error, fue el 327], que llamaron la 'campaña del Gran Poder', por lo numerosos del ejército y los muchos preparativos que para ella se hicieron. Fue derrotado [el emir] de la manera más desastrosa. Los enemigos persiguieron a los musulmanes por todas partes durante algunos días, matándolos o haciéndolos prisioneros, sin que escapase sino una pequeña parte del ejército, que los jefes pudieron reunir bajo sus banderas y conducir a sus ciudades. Desde entonces no volvió a salir a campaña, sino que se dedicó a sus placeres y a sus construcciones" (*Ajbar Machmúa. Colección de Tradiciones*).

An-Nasir quedó abrumado por su fracaso en esta campaña, sin paralelo en todo su anterior período y, disgustado con su suerte tenía confusos pensamientos y no era justo consigo, por lo que se aconsejó distraer sus preocupaciones con su mayor placer, la construcción. Dicen que se dedicó a ella de manera absorbente, poniendo en la majestad de sus edificios el descanso de su mente y olvidándose de los demás, pues desde entonces dejó de guerrear personalmente delegándolo en sus valientes, hábiles y resueltos alcaides, a los que mandaba en aceifas cada año sin falta".

El choque, aunque exitoso para la cristiandad, llevó a Ramiro II de León a pedir la paz. Mientras ésta se negociaba en León y en Córdoba, los castellanos de Fernán González decidieron ampliar su territorio hacia el sur hasta tocar la vertiente septentrional de la Cordillera Central, incorporando la Tierra de Sepúlveda el año 940, según notifican los Anales Castellanos Primeros: "En la Era DCCCCLXXVIII [año 940] pobló Fernán González Sepúlveda con el auxilio de Dios y el mandato del príncipe Ramiro".

Este avance permitió sentar las bases para un cierre aún más hermético del portillo del Alto Ebro, concebido como un dispositivo de defensa en profundidad, a la manera de un triángulo apoyado en núcleos urbanos, cuya base estaba constituida por las aglomeraciones de Amaya, en un extremo, Lara en el otro y Burgos en el centro -como punto de detección y contacto con las aceifas que circulaban por la vía aquitana- en tanto que Pancorbo o Cerezo de Riotirón, según los casos y momentos, actuaban como vértice del mismo. El cierre del portillo del Alto Duero, que se abordó en esta ocasión por primera vez, se articuló de la misma manera, con Lara y Sepúlveda como extremos de la base irregular del triángulo y Clunia en el centro, operando la ciudad de Osma como vértice. Por su amplitud -más de noventa kilómetros lineales entre las Cordilleras Ibérica y Central- este segundo portillo fue siempre más fácil de transitar y más difícil de defender.



Fig.170. Dispositivo de defensa en profundidad para cerrar los portillos del Alto Ebro y del Alto Duero

Este tinglado defensivo fue doblado a continuación con el despliegue o de un acelerado proceso de repoblación, paralelo a la Cordillera Ibérica, del espacio que media entre los Montes Obarenes y la Cordillera Central, programa que se materializó en lo fundamental entre los años 860 y 940. En su realización no sólo cumplieron un papel las aglomeraciones anteriormente relacionadas, sino la inmensa mayor parte de las villas campesinas que iban a adquirir renombre en la Edad Media. De esta manera, la cristiandad castellana profundizó hacia el sur en apenas ocho décadas del orden de 150 kilómetros lineales, a razón de 32 kilómetros de avance por generación de veinticinco años.

De una manera tan natural y sensata como la que acabamos de describir -es decir, saltando de cordillera en cordillera para encuadrar y cerrar los portillos mediante un dispositivo protourbano de defensa en profundidad, reforzado a retaguardia por una densificación repobladora del campesinado en expansión-, la sociedad cristiana del segmento occidental del centro-norte peninsular vino a completar a comienzos de la década de los cuarenta del siglo X la trilogía de líneas de avance que le permitieron apropiarse de los 94.000 km<sup>2</sup> de la Meseta Superior, circunstancia excepcional de la que nadie pudo disfrutar en la Península Ibérica que no fuere ella. La primera de las líneas de avance se completó hacia el 860 y se ajustó al borde meridional de la Cordillera Cantábrica, tanto en la



Fig.171. Colchón repoblador arbitrado en torno a los portillos orientales de la Meseta Superior

Depresión Vasca y en los Montes Obarenes como en el Macizo Asturiano y en los Montes de León. La segunda línea de avance se concretó por lo que a Castilla respecta entre los años 860 y 912, entre los linderos montanos de referencia y el curso del río Duero, a la manera de un desdoblamiento masivo vertical, similar al despliegue de una persiana, de los microncondados norteños, con apoyo lateral en la Cordillera Ibérica. La tercera línea de avance es la que acabamos de estudiar y, como hemos, visto vino a cerrar los portillos tantas veces citados y a otorgarle personalidad al macrocondado de Fernán González como el obstáculo principal contra el Islam, al amparo del cual pudo prosperar con absoluta tranquilidad la repoblación propiamente leonesa.

El resultado final de tamaños desvelos fue, como ya sabemos, el macrocondado de Castilla, segmento político-administrativo emplazado en el extremo oriental del reino leonés. Se trataba de un constructo de unos 27.000 kms<sup>2</sup>, de los cuales 17.000 cabalgaban sobre dos grandes

cordilleras, con capital en Burgos, a medio camino latitudinal y longitudinal de sus bordes fronterizos. Se extendía, de norte a sur, desde el andén litoral cantábrico hasta la Cordillera Central, con una longitud máxima de 260 kms., y de este a oeste, desde la línea de cumbres de la Sierra de la Demanda, en la Cordillera Ibérica, hasta el curso del río Pisuerga, con una extensión latitudinal máxima en Burgos, de 83 kms.

Como ya hemos podido ver con cierto detalle, no fue Fernán González quien creo o fundó el macrocondado de Castilla en torno al año 932, tal y como cantarían después los juglares y harían constar los monjes de Cardeña, sino, más bien, y por razones geopolíticas particularmente prosaicas, el rey Ramiro II de León. La verdadera tarea de Fernán González habría de consistir en proporcionarle estabilidad durante un largo período de tiempo, de consignarle una capital, de dotarle de un ahormamiento interno nada fácil de conseguir, pues convergían en él idiosincrasias culturales muy variadas, de regularizar su transmisión por vía hereditaria y de pertrecharle de un aparato fiscal y de gestión en todo concorde con la fase de dominación del sistema feudal en gestación.

Respecto de la paz solicitada por Ramiro II de León al califa Abd al-Rahmán an-Nasir, casi dos años después, tras no pocas idas y venidas diplomáticas entre las respectivas capitales, se alcanzaron unos términos aceptables para las dos partes, que fueron firmados finalmente en León y en Córdoba el año 941. Como signo de buena voluntad, el monarca cristiano regaló al califa cordobés las últimas páginas del Corán que había perdido en la “jornada del barranco”.

“Todo concluyó excelentemente, poniéndose fin a la guerra entre las dos comunidades desde Santarén a Huesca, pues Ramiro asoció en el tratado al señor de Pamplona, Sancho, hijo de García, a Fernán González, conde de Castilla, a los Banu Gómez y Banu Asur, y a otros importantes condes leoneses, figurando en la paz del tirano Ramiro los nombres de los condes y alcaides de su nación que fueron testigos” (Ibn Hayyán).

“En *safar* de este año [26 de octubre – 23 de noviembre del 941] le fue entregado a an-Nasir el Corán perdido en Yilliqiyya en la derrota del barranco, dividido en doceavos y muy estimado por él, siendo grande su quebranto y arrepentimiento por haberlo arriesgado llevándolo a territorio enemigo contra su costumbre, por lo que constantemente pedía perdón a Alláh, su creador, por aquella falta y ofrecía cualquier cosa por su rescate. Las más de sus partes le habían sido entregadas salvo unas pocas que los musulmanes no pudieron hallar en Yilliqiyya, lo que redobló su cuita, siguiendo empeñado en buscarlas y revolver todos los rincones tras ellas, hasta que el tirano Ramiro las halló en un rincón de Yilliqiyya y se las mando, siendo entonces completa su alegría, tras haber gastado una gran fortuna en el rescate de su corán” (Ibn Hayyán)

El período que se inicia el año 941 con la paz concertada por la cristiandad centro-septentrional y el Islam meridional habría de finalizar el año 977 con la fulgurante entrada en escena de la relevante figura

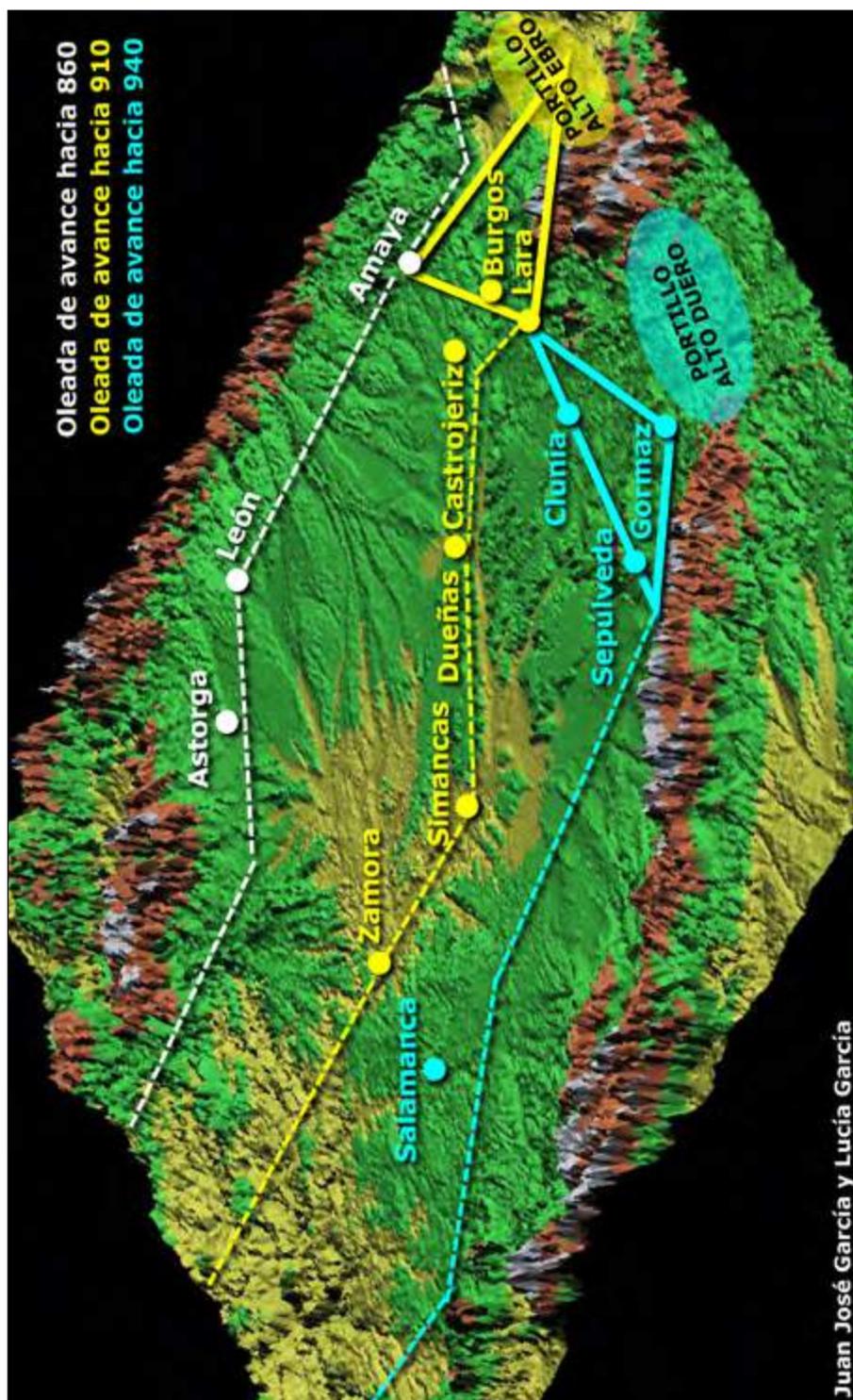


Fig.172. Líneas de avance de la cristiandad castellana por la Meseta Superior

de Almanzor. Comprende una secuencia de treinta y seis años realmente peculiar, de la que vale decir que se identifica por igual con la calma que sucede o que precede a la tempestad, circunstancia que no debe ser entendida, sin embargo, como de una ausencia radical de beligerancia, de una calma chica total, sino, más bien, como la propia de una guerra fría o de una paz armada.

La tormenta pasada a que aludimos fue la larga y tensa confrontación entre los reinos norteños y el Islam que acabamos de repasar, concluida el año 939 con la “jornada del barranco”. La tormenta por venir no sería otra que la encendida de manera generalizada por Almanzor contra los estados cristianos del septentrión desde finales de los setenta del siglo IX hasta comienzos de la undécima centuria. La calma contenida que sobredominó el período que media entre una y otra tormenta se caracterizaría tanto por la comarcalización de los choques como por el ajuste de su rango al de simples campañas de desgaste. De hecho, fue Abd al-Rahmán III quien ideó y puso en práctica tan novedosa estrategia, convencido de que las convocatorias multitudinarias presididas por el voluntarismo de la yihad

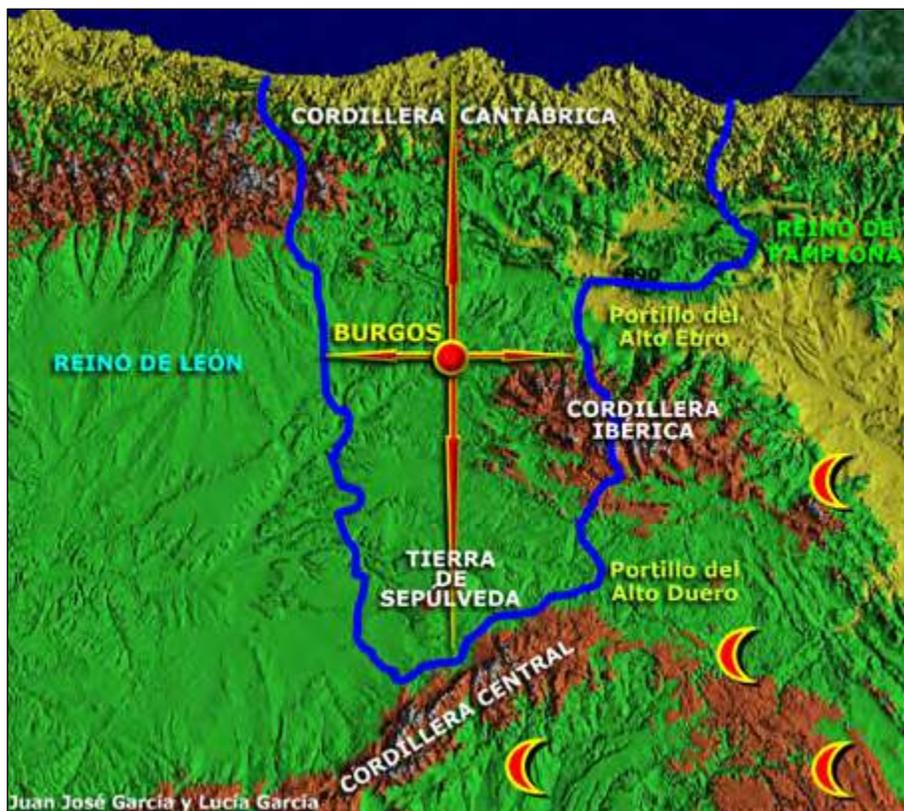


Fig.173. El macrocondado de Castilla en tiempos de Fernán González

eran excesivamente artificiales, más espectaculares que beneficiosas en la práctica.

“En efecto, an-Nasir había observado que la infiltración de caballería y envío de escuadrones a su país les hacía más y más amplio daño y les producía mayor cuita que ir a ellos por un lado sólo y encontrarlos en formación completa, por lo que a principios de *muharrám* de este años [mediados de octubre de 939] había enviado escritos a todos los gobernadores y caídes de las marcas, superior, oriental, central y occidental, para que mandasen escuadrones contra los enemigos de Alláh por todas partes y de forma continua, objetivo que se apresuraron a cumplir a porfía.

Él también envió desde su capital cordobesa a estas marcas a sus mejores, más prestigioso y valientes soldados con los mejores caídes, reforzando las unidades por todas partes, y a las fortalezas con pertrechos, y confiando la caballería al visir y caíd Ahmad ibn Muhammad ibn Ilyas, a quien mandó a Toledo, centro de la frontera con numerosa hueste, y allí hizo alto a principios de *muharrám* de este años [mediados de octubre del 939], cumpliendo lo ordenado con celo, resolución y estrategia, de modo que los musulmanes estuvieron apostado contra los enemigos de Alláh en cada talaya, lanzando continuas algaras, escuadrón tras escuadrón, mañana y tarde, hasta hacerles insoportable lo que tenían que sufrir” (Ibn Hayyán).

Aunque no menospreciaremos su impacto a ras de suelo, no prestaremos especial atención en esta oportunidad a la dinámica concreta de las maniobras militares tanto por su carácter rutinario como por el simple hecho de que apenas llegaron a generar modificaciones significativas en las posiciones de los contendientes. Como muestra genérica y con la pretensión de ilustrar al lector ofrecemos dos textos. El primero sobre las disposiciones tomadas para adecuar la vida de la frontera a la nueva estrategia.

“En *rayab* de este año [12 abril-11 mayo 940], an-Nasir atendió a que los mercenarios auxiliares estuvieran en sus puestos en las ciudades, fortalezas, alcazabas y puntos sensibles de las fronteras de al-Andalus, remediando faltas y completando huecos, agregándoles más oficiales, mercenarios y números, y ordenando aprovisionarles de alimentos y forraje en los puestos fronterizos donde estaban emplazados para un mal año, con trigo, cebada, condumio, sal, leña y demás artículos necesarios para un asedio, todo lo cual debería guardarse en abundante provisión en lo alto de las alcazabas para un imprevisto. Con este fin mandó a sus alamines, que salieron a cumplir sus órdenes, quedando las fronteras musulmanas bien provistas y aseguradas para su cuidado, de modo que ni una de ellas sufriera menoscabo” (Ibn Hayyán).

El segundo texto versa sobre el desarrollo de una aceifa concreta, que refleja aceptablemente bien el carácter mecanizado y comarcalizado de la mayor parte de las que se pusieron en marcha en este período.

“A primeros de Yumada I [1 de febrero del 941] llegó un parte de victoria de Ahmad ibn Yala, caíd de la restaurada Saktán, donde había hecho una entrada en un distrito del tirano Ramiro, produciendo muertos y cautivos. Con la carta enviaba 200 bárbaros, sin contar con los que tenía presos en las cárceles de la ciudad. Esta fue la primera victoria de Ahmad ibn Yala, seguida luego por oras que humillaron al tirano Ramiro, apremiándole a concluir la paz y dejarse de exigencias” (Ibn Hayyán).

Lógicamente, no podemos renunciar a subrayar algunos acontecimientos político-militares de este momento que tuvieron algún tipo de relevancia y significación en el futuro inmediato de los espacios que centran nuestra atención.

Así, en primer lugar, el hecho mayor que representa la fundación de Medinaceli, que demuestra que el Islam entendió perfectamente y reaccionó adecuadamente el reto que representaba el control del portillo del Alto Duero. Asociada al general Ghalib, la ciudad, bien dotada y convertida en capital oriental de la Frontera Media, era el último y mayor bastión del Islam frente a la progresión de la cristiandad en un escenario excepcional crítico.

“An- Nasir reedificó la ciudad de Medinaceli, que había sido abandonada hacia mucho tiempo y estaba situada en la Frontera Media oriental, enfrente del país de Castilla, al que Alláh quiera aniquilar. La ciudad se encontraba por aquel entonces desierta y abandonada y el califa dio el encargo de la restauración a su cliente Galib, que, a este efecto, partió de la capital con su cuerpo de tropas. Los caídos de la frontera recibieron también el orden de prestar todo su apoyo a Galib en este trabajo, y la diligencia con que obedecieron permitió una reconstrucción en las mejores condiciones. Los albañiles de toda la frontera fueron allí concentrados para levantar la muralla de la ciudad y dotarla de cuarteles.

Los trabajos fueron acabados en el mes de septiembre del año 946 y los musulmanes pudieron habitar en la ciudad con toda seguridad. El perfeccionamiento de las edificaciones y el poblamiento de la villa serían ya cuestión de tiempo. Alláh hizo de esta villa una ayuda para los musulmanes y una fuente de angustia para los infieles” (*Al-Bayán al-mugrib*).

Es de destacar, igualmente, el incremento de la agresión de la cristiandad contra el Islam con ocasión de la muerte de Abd al-Rahmán III an-Nasir, pensando tal vez poner a prueba a su sucesor al-Hakam II, que reaccionó con particular celeridad y contundencia.

“Tan pronto como se supo la muerte de an-Nasir los gallegos comenzaron a atacar las fronteras musulmanes. Entonces para frenar estos intentos al-Hakam personalmente se puso al frente de sus tropas e invadió el territorio de Fernán González, asediando la plaza de San Esteban de Gormaz, la que conquistó por la fuerza de las armas para arrasarla a continuación, regresando victorioso a Córdoba. Después de lo cual, los gallegos desistieron de sus proyectos y trataron de hacer la paz con los musulimes” (*Al-Maqqari*).

“Más tarde hizo atacar por su liberto Ghalib las comarcas de los gallegos, quien antes de entrar en la zona de guerra con los cristianos se dirigió a Medinaceli [Madina Salim]. Habiéndose unido entonces los gallegos para combatirlo, les hizo frente en .Sta, donde les derrotó y masacró, efectuado lo cual hizo hollar con sus tropas tierras del conde Fernando y las subyugó” (*Ibn Jaldún*)

“Habiendo violado Sancho, hijo de Ramiro, rey de los navarros, los tratados a los que estaba obligado, al-Hakam envió contra él de nuevo a al-Tuyibí, gobernador de

Zaragoza, con un numeroso cuerpo de tropas. Ante lo cual, el rey de los vascones solicitó la ayuda de su vecino, el rey de los gallegos, que se apresuró a ayudarle, pero al-Tuyibí habiéndose encontrado con ellos derrotó a sus fuerzas unidas junto a Kuriah, saqueando los distritos en torno a la ciudad y regresando victorioso” (al-Maqqari).

Como complemento lógico de todo lo anterior, cabe destacar el refinamiento que llegó a cobrar el sistema de información y espionaje del Islam, perfectamente compaginado con una defensa comarcalizada como la aplicada por esas fechas, donde un aviso a tiempo de lo que se avecinaba era fundamental para evitar o minimizar los ataques sorpresivos de la cristiandad.

“Por estas fechas [año 971] señaló pagas el califa al-Hakam al oficial conocido por Ibn Abí Amrús y a su colega Saíd, dos musulmanes curtidos en el servicio y conocidos por la perfecta información que le suministraban cuando los empleaba como emisarios suyos para con los reyes de Gilliqiyya, o para tratar con los condes de la región e ir a por ellos en cualquier momento a fin de tener noticias suyas, espiar las novedades o traer cartas en toda oportunidad, siempre con exactitud y con notoria utilidad” (Al-Razí).

Como un aspecto de la mayor importancia objetiva y de gran repercusión ulterior, señalaremos los enfrentamientos trabados por el dominio del Alto Duero y, más en concreto, la lucha sin cuartel que se desarrolló en torno a la fortaleza de Gormaz. Como era perfectamente previsible -incluso mediando la paz concertada el 956 entre el Islam y la cristiandad-, el portillo del Alto Duero fue el motivo fundamental de discusión que llevaría al conde García Fernández a la muerte y comportaría la entrada en la contienda de Ibn Abí Amir al-Mansur. Presumiendo la debilidad de al-Andalus, enzarzado en un agotador conflicto económico-social y militar en el norte de África, el hijo de Fernán González decidió aprovechar la oportunidad de ganar presencia en la zona atacando a la población de Deza el año 974, circunstancia que suponía de facto la ruptura de la tregua que existía entre los contendientes.

“El sábado día 21 de *du-l-hiyya* [12 de septiembre del 974] hubo noticia de la frontera media de que el tirano García ibn Fernando ibn Gundisalb, señor de Castilla, había violado de improviso la tregua, después de haber manifestado de afianzarla; de que había invadido con presteza el territorio musulmán; de que había emprendido una campaña contra el castillo de Deza y sus contornos”. “El día 15 del mes de *rayab* de este año [31 de marzo del 975] hizo salir al-Hakam a un cierto número de *ashab al-surta* y de otros altos funcionarios del reino para las *koras* de al-Andalus, con objeto de mover a sus habitantes a que tuvieran prestar los caballos que estaban obligados a suministrar”.

“El día 15 de *saban* de este año [30 de abril del 975] fueron llegando noticias desde la frontera media que el ejército de los enemigos politeístas, Alláh les haga perecer, compuesto por gran número de gallegos, vascones y gentes de Castilla y Pamplona, Alláh les aniquile, había acampado junto al castillo de Gormaz, de la frontera de

Medinaceli, para ponerle sitio". "Apenas tuvo el califa noticia de lo sucedido en la frontera, se apresuró a cerrar la brecha en ella abierta, a socorrer urgentemente a la guarnición amenazada, y a movilizar para ello la aceifa. Le pareció oportuno, además, poner al frente de este ejército al que era el jefe de sus *mawlas*, su mejor caído y la espada de su venganza, o sea el visir generalísimo Abu Tamman Galib ibn Abd al-Rahmán".

"Los tiranos cristianos que se habían concertado para asediar el castillo eran: Sancho Ibn García ibn Sancho, el vascón señor de Pamplona; su pariente por alianza Garsiya ibn Fernando ibn Gundisab, señor de Castilla y de la jurisdicción de ésta; Fernando ibn al-Sur [Ansúrez], señor de Peñafiel y de sus contornos; los Banu Gómez, señores de Álava y de los castillos, entre otros, que cercaron la fortaleza con unos 60.000 infieles, y hay que dice que más, a incitación del rey de todos ellos Ramiro ibn Sancho ibn Ramiro, que les había enviado y asistido con ese objeto". "En vista de todo ello, el lunes 15 de *sawwal* [28 de junio] se concertaron para embestir a la guarnición de Gormaz y dar cuenta de ella de una vez, decididos a mantener la acometida contra ella y a no cejar hasta arrollarla y vencerla, o que Dios hiciera de ellos lo que tuviera decretado. Acordado así, se dirigieron al castillo, con el grueso de sus fuerzas, y lo embistieron, bien seguros de conquistarlo y sin dudar que lo tomarían".

"Pero como los musulmanes -puesta la confianza en Alláh e implorando su ayuda- les salieron al encuentro, se trabó una violenta pelea, de las más recias que puede haber entre huestes enemigas. Encendida y ardiente la lid, los musulmanes se calentaron en ella como un solo hombre para lanzarse contra los politeístas y acometerles, decididos a morir y puesta la intención en Alláh. Alláh, sin embargo, les concedió la perseverancia, los confortó con sus ángeles y sembró el pavor en las almas de los infieles, dejándolos desasistidos, separados y dispersos" "En la tarde del jueves, día... de *sawwal*, hubo nueva carta de Ghalib, dando cuenta de que la guarnición de Gormaz y la gente del ejército de su mando se encontraban bien, y de que él aprovechando la ocasión se disponía a entrar con su ejército por tierras del puerco perjuro y humillado García ibn Fernando ibn Gundisab y a internarse por ellas, si Alláh quería" (Ibn Hayyán).

Más allá de las andanzas de tipo militar, que hemos simplificado al máximo, nos interesa sobremanera caracterizar el sentido histórico del período de que hablamos, escudriñar su sentido y fundamentos. Y en dicha tarea lo primero que salta a la vista es su naturaleza poderosamente contradictoria, cuya sustancia cabe condensar así: el Islam perdedor de la "jornada del barranco" fue el triunfador diplomático del período de que hablamos y la cristiandad vencedora en la rota militar de referencia se tornó perdedora en la fase subsiguiente, al menos culturalmente hablando. ¿Cómo explicar tamaña contradicción?

Cabe distinguir en el análisis dos niveles, uno formal y otro sustancial. En el plano formal, los datos parecen meridianos y concluyentes. Así, por un lado, el Islam no sólo perdió el gran combate -lo que él mismo denominó la "Campana de la Omnipotencia"- sino que se vio obligado a cambiar varios de sus parámetros habituales de comportamiento. En el orden militar, por ejemplo, dio un vuelco radical a su estrategia bélica, pasando de la yihad espontánea a la guerrilla sistemática y renunciando al

voluntarismo del común por la contratación de mercenarios. En el plano económico, tuvo que implicarse en el norte de África en busca de recursos alimentarios para paliar los desabastecimientos de grano, de oro para financiar sus campañas y de mercenarios para sus ejércitos. En el orden social, incrementó aún más la dura presión fiscal que gravitaba sobre el campesinado, pero no consiguió ganarse incondicionalmente a las aristocracias tribales. En el plano institucional, tuvo que dar un amplio revolcón a la administración y elevar peligrosamente los y de por sí los altos niveles de la autocracia califal.

Todo ello puede ser perfectamente entendido como una toma de conciencia de los límites del estado andalusí, que, frente al sentimiento generalizado de superioridad sobre la cristiandad ejercitado hasta entonces, se vio obligado a tener que recoger velas y a aceptar que tenía un grave problema de compatibilidad con los estados que concurrían con él en la Península Ibérica. Y, sin embargo, sin salir necesariamente del plano formal en que se mueve todavía este análisis, no deja de ser incuestionablemente cierto que nunca como en este momento se exhibió tanto el Islam ante los demás, como si de un ámbito de poder semidivino se tratara, prestigioso y colmado de esplendor cultural, verdadera vara de medir la talla de todos y cada uno de los estados circunvecinos y aún de la relevancia de los mandatarios y de las aristocracias. Córdoba y la corte califal se mostraban al mundo como el escaparate social del que no cabía faltar y la tutela del califa se manifestaba como el signo de apoyo que garantizaba de manera incuestionable el éxito particular.

En este mismo plano formal, pero con referencia ahora a la cristiandad, el período de que hablamos ofrece simétricas –si no idénticas– contradicciones. Así, por un lado, el contundente éxito obtenido en el barranco contra el todopoderoso califato, en el que participaron con rara unanimidad todo los poderes cristianos organizados –leoneses, castellanos y navarros– y aún las colectividades que pugnaban por alcanzar su estatus organizativo –como las gentes del valle del Rianza, dedicadas en lo fundamental al pillaje de los musulmanes fronterizos–, no sólo no dio paso a un período de euforia y de desafío generalizado al Islam vencido –competidor que se había revelado vulnerable donde importaba, en el campo de batalla–, o a un rápido replanteamiento y mejora de sus bases de sustentación político-militar e institucional, sino que, más bien, a un proceso en que la unanimidad se desmoronó, las colisiones internas y externas de cada estado particular se incrementaron y los poderes cristianos acudieron a postrarse en rendida adoración ante la corte califal a la espera de que les deparara algún gesto o gracia que avalara sus intereses particulares o expectativas personales.

A título de ejemplo sobre los graves efectos disgregadores que deparó a la cristiandad norteña el período subsiguiente a la doble victoria de Simancas y del barranco, cabe mencionar los dos vidriosos episodios en que el conde castellano Fernán González y se vio envuelto: el primero en el marco del propio reino leonés, acompañado del conde de Saldaña-Carrión, Diego Muñoz, contra el monarca Ramiro II, y el segundo contra el monarca navarro García Sánchez, con el que estaba fuertemente emparentado. Este es el sucinto relato del primero de los disensos de referencia.

“Después de esto [la repoblación de Salamanca], Fernán González y Diego Muñoz planearon rebelarse contra su señor el rey Ramiro e incluso prepararon la guerra. Pero este rey, como varón fuerte y enérgico que era, los apresó y los encerró en la cárcel cargados de hierros, a uno en León, al otro, en Gordón. Pasado mucho tiempo, habiendo dado su juramento al rey, salieron de la prisión. Al mismo tiempo Ordoño, el hijo del rey, celebró su matrimonio con una hija de Fernán González llamada Urraca” (Sampiro).

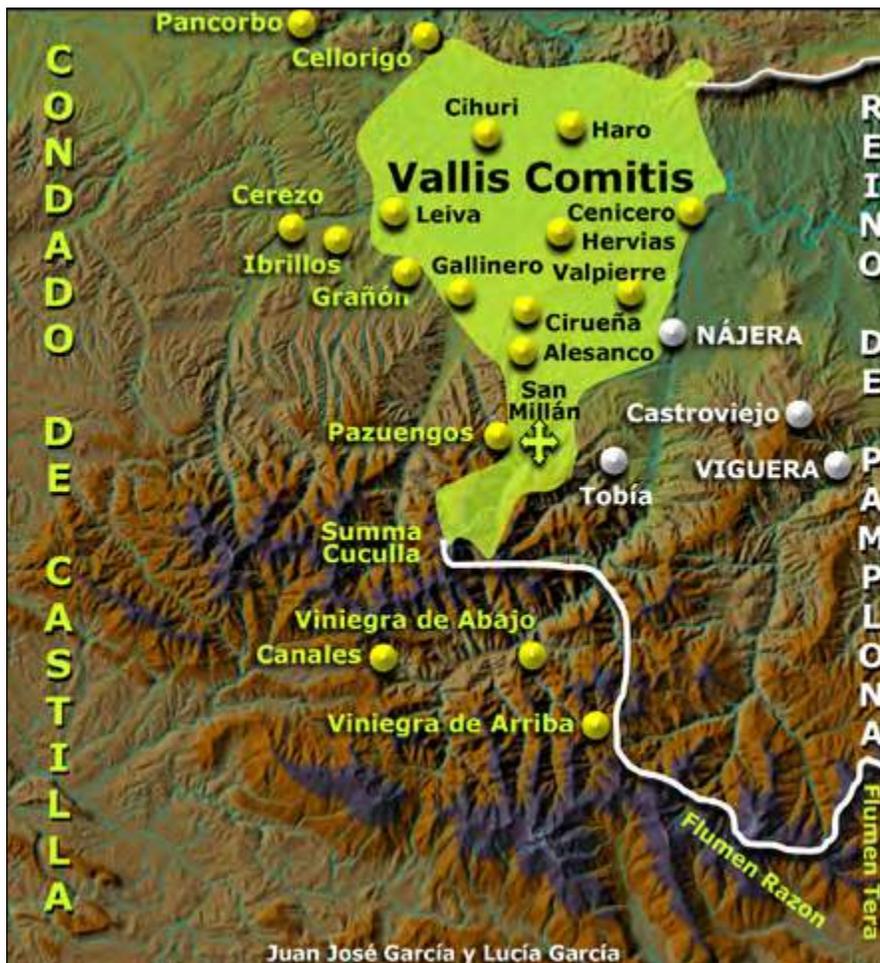


Fig.174. Segmento del portillo del Alto Ebro en disputa entre Castilla y Pamplona el año 960

El relato del choque de Fernán González con el monarca de Pamplona se muestra doblemente enrevesado. Por un lado, conecta, a través de la *Crónica Najerense*, con las fantasías del mundo de los juglares y, por otro, aparece en las fuentes musulmanes como resultado de un enfrentamiento militar directo y abierto en tanto que en las crónicas cristianas se resuelve como producto de una simple encerrona.

“El año quinto de este Ordoño [IV], en la era DCCCCXCVIII<sup>a</sup> [año 960], el antedicho conde Fernán González y sus hijos fueron apresados en Cirueña, en la iglesia de San Andrés, apóstol, por el susodicho rey de los pamploneses, García Sánchez, y remitido a Pamplona, de aquí a Clavijo y después a Tobía, de donde Sancha, la hermana del rey García, la que primeramente había sido esposa del rey Ordoño de León y más tarde del conde Álava Álvaro Herramélliz, habiendo sostenido a espaldas de su hermano conversaciones, le puso en libertad, habiéndole dado a ella primeramente juramento de que, si lo sacaba de allí, se casaría con ella. Lo que en efecto hizo” (*Crónica Najerense*).

“Sancho llegó a Córdoba ante an-Nasir para solicitar su ayuda, y habiéndola obtenido se apoderó de Zamora e hizo que fuera ocupada por sus auxiliares musulmanes. La guerra continuó entre Sancho y Fernando hasta que este fue hecho prisionero en una batalla por el rey de los vascones. Entonces Ordoño, hijo de Alfonso, reinó solo. Mientras tenían lugar estos sucesos, al-Hakam había ascendido al trono califal. Éste concluyó la paz con el rey de los vascones con la condición de que le entregara a su prisionero Fernán González, conde de Álava y de Castilla, pero el rey de los vascones se negó cumplir esta cláusula del tratado y puso en libertad a Fernán González” (Ibn Jaldún).

Si la ruptura de las alianzas entre los reyes leoneses y navarros, ampliamente emparentados entre sí, y de estos con sus propios comisio- nados condales, pone de manifiesto la corta talla de los gestores cristianos y su mediocre sentido de estado, los niveles de sumisión al Islam, tanto de los monarcas enfrentados por razones de tipo dinástico, como de los nobles por intereses privados, resultan realmente patéticos, como se puede observar a través de un sinnúmero de ejemplos, de los cuales ofrecemos tan sólo algunos de ellos.

“[También] vino a verlo el rey de Gilliqiyya [Sancho I], a quien an-Nasir lo repuso en el trono. [Entones] los gallegos le negaron obediencia a Ordoño [IV]. [De modo que] aquél le envió a an-Nasir su agradecimiento por el gesto que había tenido para con él y escribió a las poblaciones de las comarcas cristianas acerca de ello, así como del repudiable proceder de Fernán González, el más prominente de los condes de Castilla, refiriéndose a la violación del pacto por parte de éste y de su agresión, por cuya causa las gentes le cobraron aversión. [Desde entonces] an-Nasir no cesó de favorecerle [a Sancho I] con su amistad y ayuda, hasta que falleció el califa” (Ibn Jaldún).

“La razón de su repentina decisión [la de Ordoño IV] fue el haber oído que al-Hakam estaba preparando una expedición para marchar ese mismo año contra él y, no estando en condiciones de resistirle, decidió ponerse a merced del califa, esperando que sería capaz de inclinarlo a su favor. De acuerdo con este pensamiento, aunque no tenía ningún salvoconducto ni seguridad de parte del califa, Ordoño [IV] se puso a la

<b>MONARCAS ASTURES Y LEONESES</b>	<b>EMIRES Y CALIFAS</b>	<b>PRÍNCIPES Y REYES DE PAMPLONA</b>
<p>Aurelio, 768-774            Silo, 774-783            Mauregato, 783-789            Bermudo, 789-791            Alfonso II, 791-842            Ramiro I, 843-850            Ordoño I, 850-866            Alfonso III, 866-910            Ordoño II, 910-924            Fruela II, 924-925            Alfonso IV, 926-931            Ramiro II, 931-951            Ordoño III, 951-956            Sancho I, 956-958            Ordoño IV, 958-960            Sancho I, 960-966            Ramiro III, 966-985            Bermudo II, 985-999</p>	<p>Hisham I, 788-796            Al-Hakam I, 796-822            Abd al-Rahmán II, 822-852            Muhammad I, 852-886            Al-Mundir, 886-888            Abdalá, I, 888-912            Abd al-Rahmán III, 912-961            Al-Hakam II, 961-976            Hisham II, 976-1009</p>	<p>Íñigo Arista, 816-852            García Íñiguez, 852-882            Fortún Garcés, 882-905            Sancho Garcés I, 905-925            García Sánchez I, 925-970            Sancho Garcés II, 970-1.000</p>
	<b>DAWLA BANUQASI</b>	
	<p>Mutarrif, muerto 799 en Pamplona            Fortún, muerto 802            Musa + Óneca            Musa ben Musa, muerto 862            Lub ben Musa            Muhammad ben Musa, muerto 898            Abd Allah, muerto 915,            Muhammad, muerto 922            Urraca + Fruela II, 925</p>	

Juan José García y Lucía García

Fig.175. Monarcas, reyes, príncipes, emires, califas y banuqasi

cabeza de veinte de sus seguidores y cruzó la frontera mahometana. Ghalib an-Nasiri, maula de al-Hakam, que era entonces el gobernador de Medinaceli, teniendo noticia de la llegada del cristiano a la ciudad, preguntó sobre el objeto de su viaje. Ordoño respondió que deseaba ir a Córdoba con la intención de jurar vasallaje al califa. Entonces Ghalib le ofreció escoltarlo hasta allí con un destacamento de caballería...

A su llegada... Ordoño preguntó a uno de los hombres de la escolta dónde se encontraba la tumba de Abd al-Rahmán [III]. Habiéndole sido señalada en el lugar opuesto donde él se encontraba, entró en el cementerio anexo al palacio real, desmontó, se descubrió y aproximándose al lugar que le había sido indicado se puso de rodillas y oró fervorosamente durante un buen espacio de tiempo....

Cuando llegó el día de la audiencia, apareció al-Hakam sentado en el trono real en el salón oriental del palacio de Madina az-Zahra, que se abría a la terraza, teniendo a cada uno de sus lados a sus hermanos, sobrinos y demás parientes, así como a los visires, secretarios, funcionarios civiles, distinguidos teólogos y otros altos funcionarios, todos sentados en hileras según su rango y posición. Entre ellos se encontraba el juez supremo de al-Andalus, al-Mundir ibn Said al-Balluti. En ese momento hizo Ordoño [IV] su entrada en el salón... donde se encontraba al-Hakam. Ordoño se detuvo, descubrió su cabeza, se quitó su manto y permaneció durante algún tiempo en actitud de admiración y respeto bajo la impresión de que se estaba aproximando al radiante trono del califa... Llegado delante del trono, Ordoño se arrojó al suelo, permaneciendo durante algún tiempo en la más humilde posición. A continuación, se puso en pie, avanzó algunos pasos y volvió a postrarse de nuevo, repitiendo la ceremonia varias veces hasta llegar a una corta distancia del califa, cuando Ordoño alargó su mano, al-Hakam dióle la suya [a besar]. Después retrocedió caminando de espaldas, sin volver su rostro, hacia un asiento cubierto con un paño de oro, que había sido preparado para él a una distancia de diez codos del trono real, todo el tiempo estupefacto por la imponente escena...

Al-Hakam guardó silencio durante unos instantes [y] rompió el silencio y dijo: 'Bien venido a nuestra corte Ordoño, ojalá tus esperanzas se vean cumplidas y tus deseos realizados. Hallarás en nosotros el mejor consejo y la más cordial acogida, más allá de tus expectativas'. Cuando estas palabras fueron traducidas a Ordoño por el intérprete, su semblante se dilató y resplandeció de alegría. Abandonó el elevado cojín en el que se sentaba y besando humildemente el suelo delante del califa exclamó: 'Yo soy un esclavo del Comendador de los Creyentes, mi Señor y mi Maestro. He venido a implorar su favor, a contemplar su majestad y a colocarme a mi mismo y a mi pueblo bajo su protección. Ojalá quiera otorgarme su poderoso patronato y consienta en contarme entre el número de sus esclavos. Yo creo que he acudido a él con una justa demanda y con la más pura intención' (al-Maqqari).

La comprensión de este texto exige saber que Sancho y Ordoño optaron sucesivamente al trono leonés y, para contar con apoyos solventes y prestigiados, pusieron sus respectivos destinos personales y, por supuesto, los del propio estado en manos del califa al-Hakam. La patética escena de la recepción califal del Ordoño IV, había estado precedida por otra, muy similar de su primo Sancho y sucedida por otra, aunque ventilada literariamente, en la que, a la vista del apoyo del califa a su competidor, se reconocía la sumisión al Islam y se aceptaban sus imposiciones con tal de mantener el poder.

“En el entretanto su primo Sancho, hijo de Ramiro, viendo la tempestad que se cernía sobre su cabeza, envió un mensaje al califa en su propio nombre y en el de todos los condes de Galicia y Zamora ofreciéndole la sumisión e implorando que la aceptase y pidiendo que le continuara otorgando los favores y la protección que su padre, an-Nasir, le había dispensado. Al-Hakam accedió a lo que se le pedía a condición de que fueran demolidas las fortalezas y castillos de la frontera de sus dominios que colindaban con territorio musulmán [lo cual fue hecho]” (al-Maqqari).

“Llegaron a Córdoba los enviados de Sancho, hijo de Ramiro, que se hallaba en conflicto con el príncipe infiel de Galicia, Ordoño, su primo por parte de padre. Estos enviados, que tenían con ellos entre otros a Abd al-Rahmán ibn Jahhaf, cadí o juez de Valencia, y a Ayub ibn al-Tawil, llegaron en rabí II [mayo del 963] y transmitieron a al-Hakam la carta por la que Sancho, hijo de Ramiro, respondía a lo que le había sido escrito y proclamaba ampliamente que tanto él como todos sus súbditos reconocían la autoridad del Príncipe de los Creyentes” (Ibn Idhari).

De hecho, el problema no era sólo leonés. Por esas mismas fechas, el rey de Pamplona enviaba emisarios a Córdoba para solicitar paz al califato y para reconocer su preeminencia política.

“También llegaron los emisarios de García Sánchez [Garsiya ibn Sanya], el rey de los vascones, con una comitiva de obispos y de condes, a pedirle la paz, que había quedado interrumpida, lo que fue concedido por al-Hakam, después de lo cual regresaron a su país” (Ibn Jaldún).

Y, como éste, hay una riada de ejemplos de la ininterrumpida peregrinación a Córdoba de todo y cada uno de los condes o nobles que teniendo que proteger algo en territorio cristiano, buscaban el amparo y el aval en la figura del califa andalusí.

“Después vino [a verle] la madre de Rodrigo hijo de Velazquez [Luzriq ibn Bilakis], el conde cuyos dominios se hallaban en las cercanías de Galicia y que era el mayor de los condes [de esa región]. Al-Hakam envió representantes suyos que se adelantaron para recibirla con una fiesta que marcó otro día memorable, le concedió su amistad, la ayudó y le acordó la paz a su hijo como ella anhelaba y solicitó. Entrególe, además, una suma de dinero para repartirla entre los integrantes de su comitiva, siendo conducida en una mula ágil provista de silla y brida pesadamente tachonadas de oro y cubierta con un manto de seda ornamentada. Concurrió de nuevo la señora a la corte a fin de despedirse, entregándole [al-Hakam] nuevos obsequios para su viaje, hecho lo cual partió de vuelta” [Ibn Jaldún).

No es fácil aclarar las claves de fondo que pudieran explicar un comportamiento tal de la cristiandad, capaz de desafiar y aun de derrotar al califato y dispuesta, sin embargo, al mismo tiempo, tanto a conculcar sin el más mínimo escrúpulo las paces arduamente negociadas con su oponente como a asumir las humillaciones más deplorables. En la evaluación de sus actos, tres son los conceptos que acuden al respecto: prevención, fascinación e inmadurez. La prevención era de orden militar y provenía de la convicción de que al-Andalus era, pese a todas las apariencias, un

poder consistente, en el que aspectos tan precisos como el espionaje, la disciplina y las artes de la diplomacia eran netamente superiores a las de la cristiandad. La fascinación nacía de un rendido reconocimiento al hecho objetivo de que el nivel cultural que era capaz de exhibir el Islam en forma de boatos, mansiones, oropeles, festejos, etc., chocaba rudamente con la elementalidad de las manifestaciones de dicho tenor que eran capaces de ofrecer los cristianos, que arrancaban prácticamente de la nada en dicho plano. El tercero de los conceptos, la inmadurez, vendría a caracterizar un estado mental en el que, pese a que la cristiandad tenía todo a su favor, no poseía, sin embargo, todavía los niveles de conciencia político-institucional y de rigor administrativo que cabría presumir en un estado organizado y, en consecuencia, destilaba desconfianza entre los aliados, incapacidad de neutralizar las pulsiones particulares y escasa solidez de las instituciones personalizadas, sustentadas por entonces en apenas en otra cosa que el emparentamiento familiar.

Si la noción de Transición es particularmente adecuada para calificar todos y cada uno de los tramos de un proceso entre un punto de partida y un término de llegada, tal vez deba ser utilizada no sólo para denotar dinámicas sociales y materiales, como habitualmente se hace, sino también para medir el grado de transformación alcanzado en cuestiones de madurez institucional y de moral social. El nivel transicional alcanzado en el punto evolutivo concreto de que hablamos se correspondería con aquel preciso instante de distensión relativa en que el que el régimen en crecimiento, la cristiandad en este caso, utilizaba el impasse para recuperar resuello -circunstancia que permitía el afloramiento de lo mucho que le faltaba todavía por avanzar-, en tanto que el Islam -que, pese a las apariencias, era el régimen en peligro- conservaba todavía un nivel evolutivo suficiente como para generar admiración a su alrededor. Aunque el desnivel entre uno y otro no conseguía ocultar quien crecía y quien se contraía, el bagaje cultural acumulado por el potencial perdedor todavía provocaba admiración a ojos vista del virtual vencedor.

En una tesitura como esta y coincidiendo con el momento de máxima complejidad de la política norteafricana del califato, se produjo el 1 de octubre del 976 la muerte de al-Hakam, que dejaba la suerte de al-Andalus en manos de un menor, su hijo Hisham II, cuyo tutor era en esos momentos Ibn Abí Amir. Tenía éste por entonces treinta años, contaba con el apoyo de la sultana madre, la vascona Subh, y había dado pasos muy rápidos en la escalilla del estado, desde su humilde primer cargo en la secretaría del cadí de Córdoba hasta la relevante condición de *visir* del *hayib* al-Mus-hafí, pasando por la de administrador de los bienes del príncipe Hisham,

heredero del trono califal, y por la de intendente general de las fuerzas califales que operaban en el norte de África.

Pese a tan meteórica ascensión, a la muerte del califa todavía le faltaba el apoyo del ejército para aspirar a la presidencia del gobierno. Poco después, sin embargo, comenzó a ganarse su respeto cuando el verano del 976 organizó una aceifa contra los condes gallegos que habían atacado al-Andalus, rebasando Sierra Morena y amenazando muy seriamente la capital. En todo caso, en su escalada hacia la cima del poder aún le quedaban dos obstáculos al comienzo del mandato de Hisham II, personalizados en las figuras de al-Mushafi, titular del gobierno, y de Ghalib, comandante en jefe del ejército. Maniobrando con gran astucia, primero se alió con el general Ghalib para atacar y destituir a al-Mushafi el 977 y después se enfrentó al propio Ghalib, del que conseguiría librarse con un golpe de suerte excepcional el año 981 en la batalla de Torrevicente.

La historia personal de los tres Abd al-Rahmán, además de ser una historia de al-Andalus es, igualmente, por su fuerte incidencia en la realidad peninsular, una historia de Castilla y de Vasconia, presidida, en no despreciable medida, por los conflictos bélicos, pero también por la diplomacia y

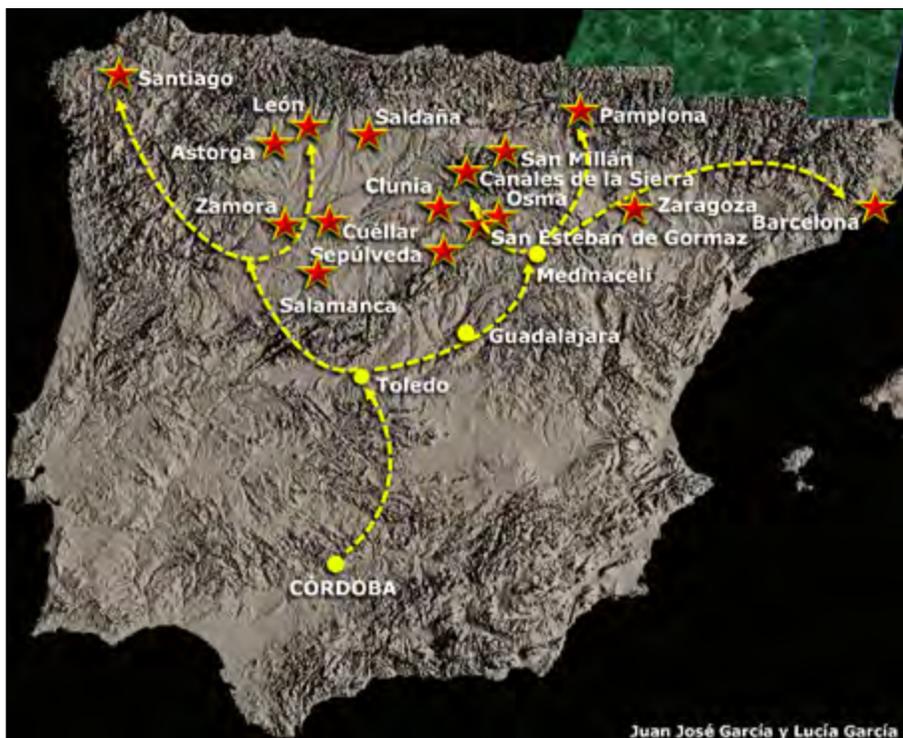


Fig.176. Cronología de las campañas de Almanzor contra la cristiandad peninsular

los contactos bilaterales, que, a veces, terminaban en la firma de treguas o paces. La trayectoria personal de Muhammad Ibn Abí Amir al-Mansur es, igualmente, una historia de al-Andalus pero también una historia peninsular por su sistemático enfrentamiento con la generalidad, enfrentamiento que difería en no pocos aspectos del protagonizado por los omeyas, pues estos dejaban resquicios a la diplomacia allí dónde Almanzor no ofrecía otra cosa que la yihad o guerra santa.

Como es bien sabido, Almanzor emprendió entre los años 977 y 1002 cincuenta y seis aceifas contra la cristiandad, todas exitosas. De ellas, cincuenta y dos alcanzaron en uno u otro momento a la generalidad de los estados norteños alineados entre el Océano Atlántico, en Coimbra, y el Mediterráneo, en Barcelona. Eso significa un promedio de dos aceifas anuales, con un pico de cinco en un mismo año, el 981, y tan sólo cinco años en que se redujeron a una, coincidentes precisamente con los últimos de su vida.

Por lo que respecta a Castilla y a Vasconia, aquélla fue atacada por primera vez el año 977 y lo sería los años 980, 981, 983, 984, 989, 990, 993, 994, 995, 1000 y 1002, fecha en que murió el *hayib*. En total, once veces en 22 años, una cada dos años. Salvo en los casos de la laguna de Villálbaro (980), de Roa (983) y de las Peñas de Cervera (1000), los restantes enfrentamientos tuvieron como teatro de operaciones el portillo del Alto Duero, donde el conde García Fernández dio habitualmente la talla en la defensa del extremo meridional del condado castellano. A título ilustrativo, proponemos los textos de las expediciones contra Sepúlveda el 979 y contra Osma y Alcubilla del Marqués el 990.

“VII. Santbulbika [Sepúlveda] primera. Hizo Muhammad ibn Abí Amir la primera campaña contra Sepúlveda. Fue una aceifa de una penetración. [Partió] la noche del martes a comienzos de *muharram* del año 69 [28 de julio del 979], que corresponde a dos días por andar del mes de julio. Volvió el domingo 4 de *safar* [31 de agosto del 979], al cabo de 35 días” (Al-Udrí). “La séptima, la de Sant Balqiq [Sepúlveda], donde hizo botín y provocó una gran matanza y graves devastaciones. Luego regresó a Córdoba” (*Dirk bilad al-Andalus*).

“La trigésimo cuarta, la de Osma y Alcubilla, de Qastala [Castilla]. Sometió y arrasó el país de Qastala, llegando hasta el país de los vascones. Conquistó la ciudad de Osma y la pobló con musulmanes para hostigar a los cristianos, pues era su punto más avanzado. A continuación, regresó a la ciudad de Alcubilla y la destruyó. En esta campaña mató a su hijo Abda Alláh” (*Dirk bilad al-Andalus*). “En la era MXXVII [año 989], en el mes de agosto conquistaron los moros Osma y Alcoba en el mes de octubre” (*Anales Castellanos Primeros*).

El espacio vascónico fue atacado inicialmente el 978, un año después que Castilla, con una aceifa dirigida contra Pamplona, que se convertiría

en el destino habitual de las campañas amiríes de los años 992, 995 y 1001. Carcastillo también sufrió el acoso de Almanzor en los años 982, 991 y 1000. El elenco de aceifas contra Vasconia se cierra con una sola incursión contra Nájera, el año 991. En total, ocho campañas contra dicho territorio. He aquí el texto relativo a una de ellas:

“La quadragésimaprimer, la de la conquista de San Esteban. Acampó ante ella y la asedió durante cinco días, al cabo de los cuales la conquistó por la fuerza e instaló allí un contingente de musulmanes. De allí marchó hacia Pamplona, que cercó durante cuatro años [sic], pasados los cuales sus habitantes se rindieron a cambio del amán. Habiendo destruido la ciudad, avanzó hacia el castillo de Clunia, que conquistó el mismo día de su llegada. En él había diecisiete rocas, en cada una de las cuales se levantaba una alcazaba” (*Dirk bilad al-Andalus*).

En cuanto a las aceifas restantes, las aglomeraciones más sacudidas fueron, por este orden, Zamora (979,981, 984, 986 y 988), León (982, 986 y 994), Astorga (988, 994 y 996), Salamanca (977, 983, 986), Barcelona (978 y 985), Zaragoza (989 y 1000) y San Esteban de Gormaz (989 y 993). De gran impacto fueron, por la conmoción que generaron, los ataques a Santiago de Compostela (997) y San Millán de la Cogolla (1002).

“Almanzor, habiendo llegado por estos años al punto más alto de su poderío, socorrido por Alláh, como estaba, en sus guerras contra los príncipes cristianos, marchó contra la ciudad de Santiago, situada en Galicia, y que era el santuario cristiano más importante, tanto de España como de las regiones colindantes de la Grande Terre. La iglesia de esta ciudad era para ellos lo que la Kaaba para nosotros. La invocaban en sus juramentos y a ella se dirigían en sus peregrinaciones desde los países más alejados, desde Roma y desde más allá...Almanzor dirigió contra esta ciudad la expedición veraniega que salió de Córdoba el sábado 23 de *yumada* II 387 [3 de julio del 997]... Después de haberlo arrasado todo fueron a acampar delante de la orgullosa ciudad de Santiago el miércoles 2 de *saban* [1 de agosto]. Todos los habitantes habían huido y los musulmanes se apoderaron de todo cuanto encontraron y demolieron las construcciones, las murallas y la iglesia, de modo que no quedó ni huella de las mismas... Sin embargo, la guardia colocada por Almanzor hizo respetar la tumba del Santo e impidieron que sufriera ningún daño, pero todos los hermosos palacios tan sólidamente contruidos fueron reducidos a polvo, hasta el punto de que nadie podía sospechar que hubieran existido la *víspera*” (*Al Bayan al-mugrib*).

Al margen de las campañas militares, a nuestro parecer merece la pena retener bien por su importancia intrínseca, bien por los efectos que generaron en su momento, algunos acontecimientos, que seguidamente pasamos a esbozar.

Con referencia a Castilla, el primero fue la relativa entereza que mantuvo el condado en su enfrentamiento con Almanzor. Y ello por igual en vida de Fernán González que de su hijo, García Fernández. Es verdad que éste último se ganó en 989 dos años de paz con Almanzor con un gesto

FECHA		ESCENARIO	CAMPAÑA	FECHA		ESCENARIO	CAMPAÑA
Año 977	.....	Baños de Ledesma	1	Año 988	.....	Portillo	29
		Cuéllar	2			Zamora y Toro (dos veces)	30
		Salamanca	3			Astorga	31
Año 978	.....	Llanura de Barcelona y de Tarragona	4	Año 989	.....	San Esteban de Gormaz	32
		Pamplona	5			Zaragoza	33
Año 979	.....	Ledesma, Zamora	6			Osmá y Alcubilla del Marqués	34
		Sepúlveda	7	Año 990	.....	Montemor o Velho	35
		Algeciras	8	Año 991	.....	Carcastillo, Nájera, Alcocero, Briñas	36
Año 980	.....	Qastiliya (La Laguna, Villálvaro)	9	Año 992	.....	Pamplona	37
		Almunia	10			al-Marakib	38
Año 981	.....	Canales de la Sierra	11	Año 993	.....	San Estéban de Gormaz	39
		Rota de los Ma'afiries	12			al-Agar	40
		Calatayud	13	Año 994	.....	San Esteban de Gormaz, Clunia, Barbadillo	41
		Zamora	14			Astorga y León	42
		Troncoso	15	Año 995	.....	Qastiliya	43
Año 982	.....	Gerona, León, Carcastillo	16			La Batrisa	44
		Toro y León	17			San Román de Entrepeñas	45
Año 983	.....	Simancas y Roa	18			Aguiar de Sousa	46
		Salamanca	19	Año 996	.....	Astorga	47
		Salamanca	20	Año 997	.....	Santiago de Compostela	48
Año 984	.....	Zamora	21	Año 998	.....	Algeciras	49
		Sepúlveda	22	Año 999	.....	Pamplona	50
Año 985	.....	Barcelona	23			Pallars	51
		Algeciras	24	Año 1000	.....	Peña de Cervera, Carcastillo	52
Año 986	.....	Zamora, Salamanca, Alba y León	25			Montemor o Velho, Zaragoza, La Rioja	53
		Condeixa	26	Año 1001	.....	Pamplona	54
Año 987	.....	Coimbra	27			Baños de Rioja	55
		Coimbra	28	Año 1002	.....	Canales de la Sierra, San Millán de la Cogolla	56

Juan José García y Lucía García

Fig.177. Representación cartográfica básica de las campañas de Almanzor contra la cristiandad

un tanto vergonzante, como fue la entrega en manos de este de su rebelde hijo Abd Alláh, circunstancia que le costaría la vida a manos de su padre, y es verdad que Sancho García se enfrentaría a su propio padre, García Fernández, tras rendir pleitesía a Almanzor en la propia Córdoba, pero no es menos cierto que antes Fernán González y, después, García Fernández se comportaron con enorme entereza militar en comparación con la política casi siempre entreguista y de sumisión que mantuvieron los reyes leoneses y los monarcas de Pamplona frente al *hayib* musulmán.

Es de destacar, en aras a la ecuanimidad interpretativa, que el condado de Castilla se jugaba mucho en el enfrentamiento porque el tercio meridional del mismo, es decir, todo el espacio que pivotaba en torno al portillo del Alto Duero, era un teatro geopolítico y geoestratégico de primer orden para el porvenir de todos y, de manera, muy especial para el Islam, circunstancia a la que, lógicamente, no dejó de prestarle Almanzor la máxima atención militar. Y dentro de dicho escenario, la fortaleza de Gormaz era el enclave crucial. Gestionada por los cristianos entre los años 934 y 942, fue, sin embargo, desmantelada y abandonada poco después. La ocupó y la restauró el Islam el año 965, y resistió el potente ataque de la cristiandad del 975. De hecho, los castellanos no conseguirían recuperarla hasta el año 1.009, desaparecidos ya Almanzor y al-Muzzafar.

En el enfrentamiento con el *hayib*, Castilla aprovechó todas las oportunidades que le parecieron favorables y la primera de ellas fue la participación en la guerra civil suscitada en al-Andalus entre Almanzor y Galib. Aunque este último representaba la principal amenaza que se cernía sobre ella desde los cuarteles de Medinaceli y ya se habían producido con él algunos enfrentamientos, el conde García Fernández no tuvo la más mínima duda en aliarse con él cuando decidió enfrentarse a muerte con Almanzor. En la práctica, Galib representaba la política de contención y diplomacia que caracterizó al Islam en tiempos de los últimos omeyas, en tanto que Almanzor era el duro representante de la *yihad* más desconsiderada y militarista. La desdichada suerte de Galib en la decisiva batalla de Torrevicente del 981, le deparó a Castilla la más profunda animosidad del *hayib* por el apoyo prestado a su oponente, cuestión por la que el condado y sus gestores serían castigados repetidas veces.

“Galib entretanto buscaba la ayuda de los reyes cristianos y de todos los adversarios de Ibn Abi Amir. Es de notar que Galib era sin disputa el más destacado caballero de al-Andalus, padre de héroes, espejo de caballeros y paladines: un veterano militar. Mientras Almanzor se preparaba a la lucha, sufría graves contratiempos. Galib aniquilaba a sus tropas y apresaba a sus visires. Esto se repitió varias veces. Parecía que había llegado la hora final para Ibn Abi Amir, aunque éste todavía tratara de ganar

y de recuperar para sí el favor de Galib, cuando Alláh le otorgó el inesperado milagro de la victoria” (Ibn al-Jatib).

“Escribe el historiador: Ibn Abi Amir se movía entre sus tropas en Medinaceli, tratando de provocar a Galib al combate. A la vista de este movimiento de tropas, García Fernández, que se sentía directamente amenazado, había puesto en estado de defensa a su condado. Pero tan pronto como se dio cuenta de que Almanzor marchaba contra Galib, se unió a éste con su milicia cristiana. Además, contaban con caballeros vascones a las órdenes de su rey Ramiro, hijo de Sancho García, conocido como el Rey Curvo. Contra ellos marchó Abi Amir en dirección a Atienza, donde se plantó el jueves 2 de *muharran* del año 371 [7 de julio del 981] delante del castillo de San Vicente en las proximidades de Atienza....

Como es sabido, Alláh resolvió la contienda a favor de Muhammad ibn Abi Amir. Apenas terminada su invocación, Galib atacó el centro, sembrando la confusión entre sus filas [las de Almanzor]. En medio de la gran polvareda que se levantó con el combate, se perdió su rastro. Parece que cayó del lomo de su cabalgadura y que esta desapareció en una hondonada, habiendo sido alcanzado el jinete por la montura en la cadera, pereciendo [a causa del golpe] ya que no había señal de que su cuerpo hubiese sido tocado por un arma. Se dice que el arzón de su silla andaluza, al inclinarse Galib hacia adelante, le dio un fuerte golpe que hubo de alcanzarle en el lado del corazón. Se dan también otras versiones, pero hasta el día de hoy no hay acuerdo sobre la causa de su muerte” (Ibn al-Jatib).

Otro episodio que tendría importantes repercusiones negativas para el condado fue el relacionado con la conspiración que se urdió contra Almanzor en al-Andalus, en el que participó su hijo primogénito Abd Alláh junto con los gobernadores de Zarazona, Abd al-Rahman ibn Mutarrif, y de Toledo, Abd Alláh ibn Abd al-Aziz. Apercebido a tiempo de lo que se tramaba, Almanzor disimuló lo que pudo con su hijo mientras desmontaba la conjura, liquidando a los confabulados uno tras de otro.

“El año 379 de la hégira [comenzó el 11 de abril del 989] Almanzor hizo dar muerte a Abd al-Rahman ibn Mutarrif, gobernador de Zaragoza y de la frontera superior. Este jefe, en efecto, reflexionando acerca de la suerte que ibn Abi Amir había hecho sufrir a los más destacados jefes, y que sólo él había escapado hasta ese momento, había comenzado a temer que a él le esperaba el mismo final. Y sucedió lo que estaba escrito: el destino le inspiró comenzar a conspirar contra Muhammad ibn Abi Amir al-Mansur, a lo que fue fuertemente animado por el hijo de este último, Abd Alláh ibn al-Mansur...Entonces hizo regresar desde Zaragoza a su hijo Abd Alláh y comenzó, para mejor disipar cualquier desconfianza a darle pruebas de afecto y a promoverlo. Alejó de Toledo al marwaní [Abd Alláh ibn Abd al-Aziz], pero de la manera más digna. Después, pasado algún tiempo, le arrebató la dignidad de visir y le fijó residencia forzosa en su domicilio.

Después de haber tomado estas medidas, Almanzor salió en campaña contra Castilla. Las tropas auxiliares de las fronteras debían unirse a su ejército, entre ellas Abd al-Rahman y los guerreros de Zaragoza... Entonces estalló la cólera de Almanzor que ordenó que le fuera exigida cuenta [se le acusó de que se quedaba las pagas de los soldados]. Finalmente fue ejecutado en presencia de Almanzor en al-Zahira. El háyib temiendo que su hijo Abd Alláh se irritara y se dejase arrastrar a cualquier aventura, lo hizo venir al campamento y lo trató con dulzura en la esperanza de conducirlo a

mejores sentimientos, pero estaba muy equivocado, pues el joven tenía el corazón ulcerado y embargado por un odio demasiado violento.

Mientras estas cosas sucedían, Almanzor emplazó su campamento debajo de las murallas de San Esteban de Gormaz y mientras los musulmanes prestaban toda su atención al combate, Abd Alláh huyó del campamento con seis de sus servidores y fue a unirse con el enemigo de Alláh García, el hijo de Fernando, señor de Álava, que le dio acogida y protección contra su padre. Entonces Almanzor se puso en campaña contra García para forzarle a entregarle a su hijo, jurando que no cesaría de acosar al cristiano hasta que éste le hubiera devuelto a Abd Alláh. Como García se obstinaba en su negativa, se apoderó de la mitad de la región de Álava y tomó por la fuerza el castillo de Osma, donde instaló una guarnición musulmana. García se vio obligado aceptar todas las condiciones de Almanzor tanto en lo referente a Abd Alláh como a otras cuestiones, que su adversario consintió en convenir.

Ante la noticia de la suerte que tenía buenas razones para temer, Abd Alláh obedeció sin resistencia la orden de desmontar y avanzó con serenidad hacia la espada que le esperaba, dando prueba de una firmeza que provocó la admiración de todos los presentes. Fue Ibn Khafif, de la *chorta*, el que lo decapitó al ponerse el sol el miércoles 14 *yumada* II del 380 de la hégira [8 de septiembre del 990]. Almanzor, que se encontraba en su quadragésimo quinta campaña, envió al califa, con un boletín de victoria, la cabeza de su hijo” (*Al-Bayán al-mugrib*).

Un acontecimiento moralmente vidrioso al tiempo que documental-mente oscuro tuvo lugar el año 991 con el enfrentamiento entre Sancho García, heredero del condado de Castilla, y su padre, el conde García Fernández, rubricado con una visita a Córdoba del rebelde joven para prestar reconocimiento al *hayib* y pedirle apoyo contra su progenitor. Los acontecimientos que enmarcan este episodio son nítidos, pero poco expresivos sobre las causas de tamaño comportamiento. El año 989 Almanzor atacó San Esteban de Gormaz y su hijo primogénito, Abd Alláh, se pasó a las filas

CRONOLOGÍA	CONCEPTO	EJEMPLO
Desde 722	Monarcas astures	Reino protoastur
Antes de 850	Distritos castellers	Bordjia, Misanku, Tuqa
Desde 850	Microcondados montanos	Brañoseira-Campoo, Castilla Vetula, Alava
Desde 882	Microcondados montanos y llaneros	Brañoseira-Campoo, Alava, Lara, Castilla Vetula, Lantarón-Cerezo, Castilla de Burgos
Desde 913	Alfoces	Cerezo, Burgos, Tabladillo, Lara
Desde 932	Macrocondados	Castilla, Monzón, Saldaña
Desde 1000	Principados / reinos	León, Castilla, Galicia

Juan José García y Lucía García

Fig.178. Desarrollo de Castillas: secuencias político-institucionales

del conde castellano. La reacción del padre fue muy dura y, como represalia, atacó Osma y Alcubilla del Marqués, prometiendo que no cejaría en el empeño de destruir Castilla hasta que su conde no le entregara al hijo desertor. Ante tanta presión, García Fernández no tuvo más remedio que hacerlo, aprovechando la situación para pactar una tregua en los años 991 y 992. Así se hizo y el háyib utilizó esas fechas para atacar Pamplona y a su rey, Sancho II.

En este contexto se produjo la rebelión de Sancho García contra su padre y su viaje a Córdoba, tal vez impulsada por una diferente manera de ver las cosas, claramente chocante con la predisposición de su progenitor a mantener el pulso militar contra Almanzor. La rebelión fue seria. Se mantuvo abierta al menos entre los años 991 y 993 y provocó el fraccionamiento temporal del condado: la parte burebana y septentrional habría apoyado a Sancho, mientras la zona capitalina de Burgos habría mantenido fiel al conde titular. Cabe incluso pensar que la aceifa que condujo Almanzor contra San Esteban de Gormaz fuera un intento de aprovechar la coyuntura para dar un golpe de muerte a García Fernández, cosa que, sin embargo, no logró, pues la fortaleza resistió.

“En la era XXXVIII [año 991] se rebeló Sancho García contra su padre el conde García Fernández el lunes 7 de junio” (*Anales Castellanos Segundos*).

“Rebeló Sancho García con la tierra a su padre el conde García Fernández. Era MXXXXXII [Año 994]” (*Anales Toledanos Primeros*).

“A propósito de Almanzor, que Alláh le conceda su misericordia, lo alaba y cita la visita de Sancho, hijo de García Fernández, a su Alteza en el año 382. Alláh quiera que vuelva a repetirse” (*Ibn Darray*).

Decíamos en su momento que cabía medir la personalidad político-militar del conde García tomando en consideración dos parámetros demostrativos, que, sin embargo, remiten a un mismo proceso: por un lado, la firmeza que manifestó en todo momento en los enfrentamientos con Almanzor, repetidamente certificada en el campo de batalla, y, por otro lado, la negativa a asumir el entreguismo habitual de que hacían gala los reyes de León y de Pamplona. En realidad, tampoco tuvo ningún inconveniente en ensayar las posibilidades de la diplomacia, enviando embajadas a Córdoba para solicitar treguas o para prolongarlas, pero con igual naturalidad se sirvió del arte de la guerra, que declaró por iniciativa particular los años 974 y 975 atacando Deza y la gran fortaleza de Gormaz, implicando en esta última a los reyes de León y de Pamplona. No desdeñó aliarse con Galib cuando le convino, ni en acoger en su condado al hijo desertor de Almanzor, ni en capitanear a los reyes y condes que se enfrentaron al háyib en la aceifa de Roa y Simancas.

Otro acontecimiento de indudable trascendencia en la historia de Castilla fue la muerte del conde Garci Fernández, acaecida el año 985 entre Langa y Alcózar, a resultas de las graves heridas recibidas en la cabeza en el inopinado enfrentamiento con una partida de merodeadores musulmanes mientras revisaba las fortalezas de la zona ante el inminente ataque del *hayib*. En estado muy grave, fue llevado a Medinaceli, donde murió dos meses largos después, sin que pudieran evitarlo los médicos musulmanes. Su cabeza fue enviada a Almanzor y la noticia, muy celebrada en la corte amirí.

“En la era MXXXIII [año 995] apresaron moros al conde García Fernández, siendo su muerte el lunes 29 de julio” (Anales Castellanos Segundos). “Salió un destacamento de caballería a hacer una incursión por cierta zona y se encontró con este García, que había salido con algunos privados a inspeccionar sus tierras. Lo capturaron con todos sus acompañantes y lo llevaron a al-Mansur” (Dirk bilad al-Andalus).

A la muerte del conde luchador, Castilla pasó sin ningún tipo de problemas a manos de su hijo Sancho García, notablemente incrementada en el sector occidental con las tierras del condado de Mozón, heredadas de la familia Ansúrez, pero también severamente recortada por el

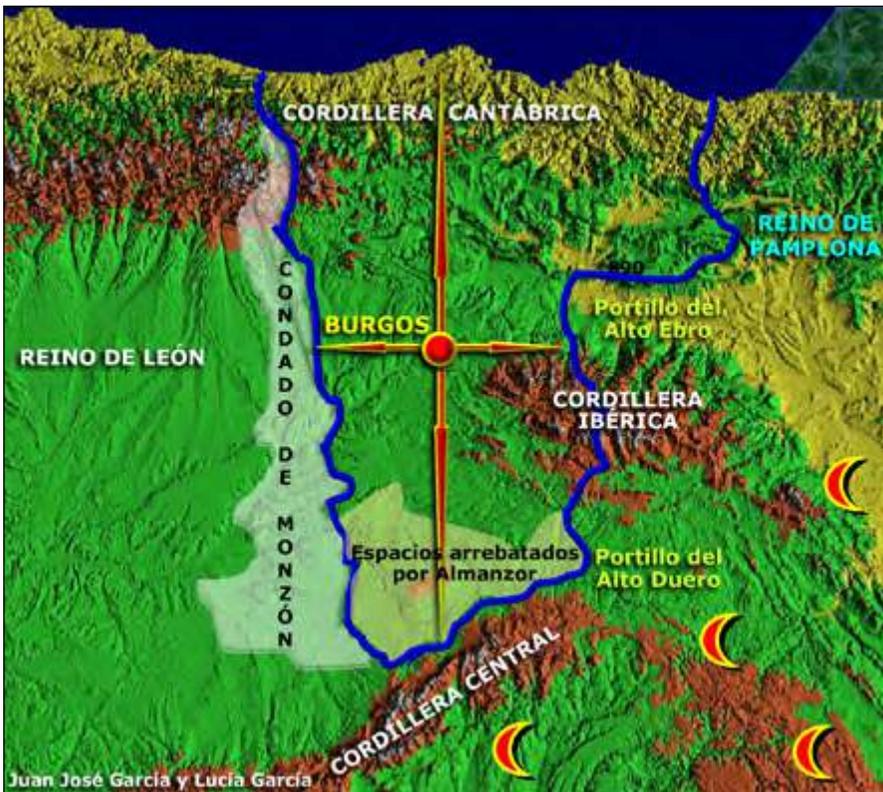


Fig.179. Adscripción del condado de Mozón y pérdida de las repoblaciones del sur del Duero

sur, donde había perdido, por abandono voluntario, la gran fortaleza de Gormaz (865) y, por los contundentes golpes asestados sucesivamente por Almanzor, Sepúlveda y su tierra (984), Osma y Alcubilla del Marqués (989) y San Esteban de Gormaz, Clunia y Barbadillo del Mercado (994).

El año 999 murió Vermudo II de León y sin terminar el año le sucedió un niño, Alfonso V, que fue ungido en la capital en presencia de los magnates del reino. De alguna manera, los nobles se concertaron para apoyar a su rey durante la minoridad, circunstancia que debió encender un sentimiento de rechazo al dominio de Almanzor y al pago de tributos que ello suponía. De allí surgió una coalición, probablemente capitaneada por Sancho García, que decidió enfrentarse a Almanzor el año mil. El choque tuvo lugar en los alrededores de la sierra de Cervera y por un momento pareció que la cristiandad estaba a punto de derrotar al háyib, que, sin embargo, reaccionó, y la mayor experiencia militar del ejército amirí se impuso, siendo finalmente severamente derrotados y los cristianos.

En principio, pues, nada nuevo en cuanto al resultado del enfrentamiento, pero Almanzor pudo percibir nítidamente cómo la cristiandad estaba creciendo lo suficiente -también en el arte de la guerra- como para poner en un brete a los ejércitos del Islam peninsular. El relato de la “arrancada” de Cervera revela perfectamente el incuestionable temor que abrigó Almanzor sobre una inminente derrota y pone en evidencia el muy delicado estado de salud en que se encontraba por entonces el gran caudillo musulmán.

“Nunca afrontó Almanzor una lucha más intensa ni en circunstancias más difíciles ni cruentas que en la batalla que libró al lanzar su campaña estival del año 390 [de la hégira]. El periodo de sosiego que le precedió había sido largo y, al entibiar, el espíritu combativo de los hombres, éstos se habían tornado demasiado pacíficos. [Mientras tanto] los reyes de los cristianos se habían coaligado, reuniendo para la guerra las fuerzas que tenían en todas partes. Al-Mansur los enfrentó en la acción conocida por la batalla de Yarbaya [Cervera]. Los hechos sucedieron así: cuando Al-Mansur irrumpió en Castilla por la zona de Medinaceli [Madinat Salim] se encontró con Sancho [García], que estaba al frente de una tropa muy numerosa y de incalculable magnitud. Ahí se hallaban los reyes galaicos, acompañados de sus generales, habiendo acudido desde el extremo de Pamplona al de Astorga. Con todo ellos había Sancho, emplazándolos finalmente en el peñón de Yarbaya, el cual se halla en la comarca central de su país y fue el lugar por él elegido para campamento.

Los cristianos habían encomendado a Sancho la organización de todo lo pertinente para el combate y se habían comprometido entre sí, de la manera más solemne, a no retroceder declarando ilícito huir. Ibn Abí Amir [Al-Mansur] se quedó alarmado y sin saber qué decisión tomar cuando divisó la enorme cantidad de guerreros con que contaban los adversarios... Pero Sancho engañó a los musulmanes por la inesperada precipitación con que se lanzó al ataque antes de planificar su descenso y de poner a punto las medidas estratégicas. La batalla se trabó por todos los frentes,

enciendiéndose así una contienda general... La lucha se prolongó bastante, tornándose cada vez más insostenible la posición crítica en que estaban los musulmanes...

La desbandada [de los musulmanes] habría proseguido de no haber mediado la protección de Alláh, la ponderable perseverancia de Al-Mansur y la magnífica firmeza con que él mismo obró, no obstante lo grande de su alarma y su íntimo desconcierto ante el desarrollo de los acontecimientos. Tal estado se reflejaba en la actitud impetratoria de sus manos, en sus gemidos de moribundo y en la vehemencia con que repetía la jaculatoria coránica del retorno a Alláh. La suerte cambió, pues, porque Alláh ayudó a los musulmanes con su auxilio y con hombres que supieron resistir, prolongando fogosamente la lucha hasta repeler a sus contendientes, de modo que, ante su reacción, recuperaron su aplomo los combatientes que se hallaban detrás de ellos. Así, el grueso de las tropas musulmanas, después de haber estado batiéndose en retirada, contraatacó y, finalmente, Alláh les otorgó la victoria" (Ibn Jatib).

Con la finalidad de explotar el éxito y de ampliar el castigo, Almanzor, extremadamente achacoso ya, volvió a atacar Castilla el año 1002. Sus intenciones eran dos: afianzar la presencia del Islam en el portillo del Alto Duero y castigar y humillar a los cristianos con la destrucción del antiquísimo monasterio de San Millán de la Cogolla, patrono de Castilla y santo de gran veneración en la Rioja. A tal efecto siguió el trayecto habitual hasta Medinaceli y, desde allí, hasta Clunia, para penetrar seguidamente en la Cordillera Ibérica por el valle de Canales.

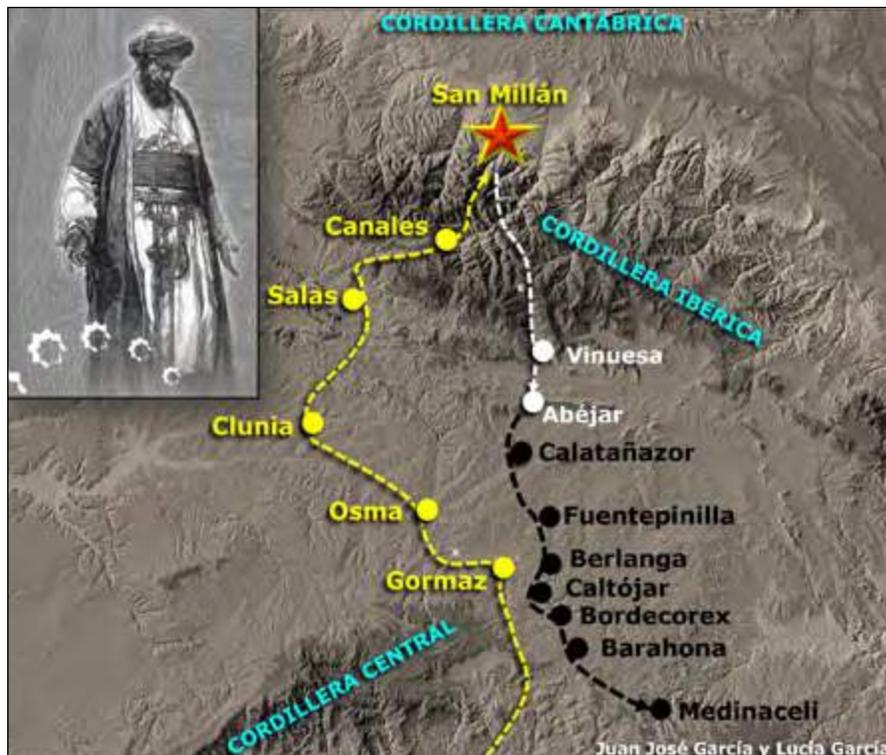


Fig.180. Campaña contra San Millán de la Cogolla y muerte de Almanzor el año 1002

En seguimiento de la vía romana paralela al Najerilla, alcanzó el célebre cenobio, que arrasó de manera inmisericorde. Empezó el camino de vuelta hacia al-Andalus siguiendo probablemente el mismo trayecto. En el camino su enfermedad se agravó hasta el punto de que murió antes de alcanzar Medinaceli, donde fue enterrado.

“La quincuagésima sexta [campana], la de B.t.r.yus, en la que falleció. Partió de Córdoba, estando ya enfermo, el jueves seis de rayab del año de la hégira 392 [21 de mayo del año 1002], e hizo botín y cautivos, provocando también una gran matanza. Se agravó su enfermedad y emprendió el regreso hacia Córdoba, pero murió en la frontera y allí fue enterrado, en la ciudad de Medinaceli, el 27 de *ramadan* de ese año [9 de agosto]. Fue enterrado bajo el polvo que había recogido durante sus campañas, pues, cada vez que salía de expedición, sacudía todas las tardes sus ropas sobre un tapete de cuero e iba reuniendo todo el polvo que caía. Cuando murió lo cubrieron con ese polvo. Sobre su tumba se escribió:

“Sus hazañas te informarán sobre él, como si con tus propios ojos lo estuvieras viendo. Por Alláh, nunca volverá a dar el mundo nadie como él, ni defenderá las fronteras otro que se le pueda comparar” (*Dirk bilad al-Andalus*).

“Pues en el año decimotercero de su reino, después de muchas y horribles matanzas de cristianos, fue arrebatado en Medinaceli, gran ciudad, por el demonio que le había poseído en vida y sepultado en los infiernos” (*Crónica Silense*).

Sobre sus horas finales hay abundante información, al igual que respecto de las disposiciones que adoptó y los consejos que dio a su hijo Abd al-Malik al-Muzaffar sobre la forma de controlar el poder y de gobernar al-Andalus. A nosotros, nos interesa especialmente el siguiente texto, que demuestra cómo Almanzor tuvo serias dudas sobre las bondades de la estrategia que aplicó a los territorios arrebatados a la cristiandad.

“Al sobrevenirle la muerte, lloró amargamente. Entonces, su camarlengo (*hayib*), Kawtar el-Fata, le preguntó: ‘¿por qué lloras, ¡oh mi señor!? ¡No llores! Él entonces respondió: ‘Lloro por lo mucho que he perjudicado a los musulmanes, pues, aunque me matasen y quemasen, no se harían pagar todo lo que les debo’. Él [el-Fata] le preguntó: ‘¿Y cómo es eso?, cuando tú has fortalecido al Islam, conquistando ciudades, humillado a los infieles y has hecho transportar tierra a los cristianos desde sus más lejanos lugares hasta Córdoba, cuando construiste su mezquita aljama en ella.’

Él le contestó: “Cuando conquisté las tierras de los cristianos y sus fortalezas, las replé [y avituallé] con los medios de subsistencia de cada lugar y las sujeté con ellas hasta que resultaron favorables completamente. Las uní al país de los musulmanes y fortifiqué poderosamente y fue continua la prosperidad. Más he aquí que yo estoy moribundo y no hay entre mis hijos quien me reemplace. Mientras ellos se dan a la diversión, al goce y a la bebida, el enemigo vendrá y encontrará unas regiones pobladas y medios de existencia preparados. Entonces se fortalecerá en ellas poco a poco pues las recorrerá rápidamente, hasta que se haga con la mayor parte de la península, no quedando en ella sino unas pocas plazas fuertes. Si Alláh me hubiese inspirado devastar lo que conquisté y vaciar de habitantes lo que dominé, y no hubiese puesto entre el país

*de los musulmanes y el país de los cristianos diez días de marcha por parajes desolados y desiertos, aunque éstos ansiasen hollarlos, no dejarían de perderse. Como consecuencia, no llegarían al país del Islam sino en jirones, por la cantidad necesaria de provisiones de ruta y la dificultad del objetivo” (Kitab al-Iktifa).*

En cualquier caso, los consejos de Almanzor a su heredero fueran ajustados y eficaces en su conjunto, y Abd al-Malik pudo suceder a su padre sin ninguna dificultad:

“Al morir al-Mansur, su hijo al-Muzaffar se dirigió con sus ejércitos hacia Córdoba y se presentó ante Hisam al-Muayyad, a quien informó del fallecimiento de su padre. El soberano lo confortó por la pérdida y le designó para sustituirlo en los cargos de *hayib* y general, confiándole la gestión del reino e invistiéndolo con los atributos del mando. Al-Muzaffar salió, congregó a la gente y les leyó el acta de nombramiento, ante lo cual todos se apresuraron a ofrecerle obediencia y él repartió riquezas” (*Dirk bilad al-Andalus*).

---

## 2. LOS TÉRMINOS HISTÓRICOS DEL AMPARO ANÍMICO: ASPECTOS ECLESIASTICO-RELIGIOSOS

Hemos subrayado varias veces en este volumen que la estructura de la condición humana requiere cubrir, simplemente para reafirmarse, cuatro exigencias básicas: la alimentación, la reproducción, la defensa física y el amparo anímico. Todos estos conceptos son de contenido nítido por sí mismos, aunque tal vez el último merezca una cierta glosa particular. Entendemos por amparo mental o anímico el apaciguamiento de cada individuo consigo mismo y con los restantes miembros de los grupos con los que comparte su existencia.

En tal sentido, nuestro mundo actual -como el de cualquier momento del pasado- se puede caracterizar abiertamente como un gigantesco psiquiátrico, en el que los progenitores, los parientes, los amigos, los profesionales, las instancias políticas, los clérigos, los cooperantes, las sectas, los educadores y tantos otros confluyen para proporcionar estabilidad personal y grupal. En este inagotable juego apaciguador, la religión ha sido un factor capital en la trayectoria de la humanidad y su papel en relación con los integrantes de la pequeña explotación agropecuaria familiar ha resultado determinante para apuntalar o compensar las limitaciones que ponen habitualmente de manifiesto al respecto tanto la autoridad ligada a la patria potestad como el propio uso de la violencia familiar.

En el cristianismo, el secreto de su éxito reside en la capacidad que tiene de llegar a la intimidad de las conciencias a través de la confesión individual, del control de los ritos funerarios y de la noción de trascendencia como premio o castigo de los actos humanos, pero también de la

presencia y activismo de los clérigos locales y de la puesta en circulación de estados de opinión en el medio villano. En este sentido, el cristianismo jugó un papel primordial en la convergencia sin fisuras de los integrantes de la familia nuclear en la tarea de sacar adelante un tipo de producción que dependía casi exclusivamente de la disciplina grupal, de la solidaridad intrafamiliar e intraaldeana.

Por lo que hemos visto al exponer el desarrollo histórico de la Edad Antigua, el amparo anímico experimentó variaciones de continente y de contenido en al menos tres tipos de órdenes y se complejizó en otros tantos aspectos en el transcurso del milenio largo que media entre el despliegue conquistador de Roma y el fin del mundo antiguo. Respecto de las variaciones, cabe recordar las tres más significativas.

En época romana clásica, el amparo anímico quedó nominalmente subsumido en una religión oficial, convertida en una institución estatal más, tutelada ampliamente por la instancia oficial laica, de tal manera que la *salus pública* alcanzaba por igual a la defensa física que al amparo mental. Tras la caída del Imperio, sin embargo, los estados herederos perdieron capacidad de acción e intervención en uno y en otro aspecto, hasta el punto de que todas las religiones y, de manera muy especial, el cristianismo -convertido pronto en religión oficial y, sin tardar, en religión única- comenzaron a desarrollar organismos que se responsabilizaron en exclusiva de la gestión anímica de sus fieles, la Iglesia en este caso concreto. Con el tiempo, la entidad, prestancia y potencia de dicha institución le permitirían intervenir en cuestiones de gestión y de administración pública y, por extensión, en la defensa física de las personas.

En fin, si en época romana la esfera político-institucional, responsable de la defensa física, llegó a superponerse no poco a la anímico-religiosa y, en la fase postromana, la religión cristiana organizada como Iglesia hizo gala de una cierta superioridad -a veces, significativa- sobre aquella, en la Alta Edad Media los dos elementos de articulación social de que hablamos -la defensa física y el amparo anímico- consiguieron perfilarse mejor cada uno por su lado pero también sentar los fundamentos de un cierto grado de convergencia diferenciada, de tal manera que, en el arranque de dicho período, se configuró un aparataje bifronte, al que le cuadra perfectamente la noción de superestructura geminada feudal, en la que cada uno de los elementos del binomio mantenía su propia esfera de acción pero en connivencia y colaboración cada vez más estrechas con el otro.

Además de las variaciones acaecidas en el pasado entre una y otra instancia, la institucionalización del amparo anímico deparó también,

según decíamos, ciertas variaciones, complejidades y concurrencias, tanto internas como externas. Cabe señalar seis como las más relevantes. En primer lugar, el reconocimiento en el Alto Imperio -al lado de la religión estatal- de un elevado número de confesiones particulares, originarias de los más variados rincones del Mediterráneo y vinculadas a grupos sociales de procedencia muy dispar. En segundo lugar, la laminación de la generalidad de estas creencias en el Bajo Imperio en beneficio de una religión muy concreta, el cristianismo de origen judaico, que, además de sustituir a la romana como religión oficial, se convirtió en excluyente y exclusiva sin tardar. En tercer lugar, la proliferación en el Bajo Imperio y aun después de un número no despreciable de disidencias internas, muchas de ellas fundamentadas en cuestiones dogmáticas. En cuarto lugar, la configuración y desarrollo durante la Tardoantigüedad -tanto romana como visigoda- de formas de religiosidad más o menos peculiares y ortodoxas que constituían una modalidad de cristianismo elemental, como el eremitismo y el cenobitismo, vinculados genéticamente en grado no despreciable al mundo campesino, cuando menos en origen. En quinto lugar, la supervivencia, más o menos controlada y camuflada, de un paganismo de viejo cuño, con frecuencia ligado a los habitantes de las campiñas. En último término, en la Alta Edad Media avanzada, la reconducción de las formas más obsoletas de la iglesia oficial y el embridamiento del cenobitismo, del eremitismo y de ciertas modalidades de disidencia a través de un proceso administrativo de gran potencia, conocido tradicionalmente en la historiografía como “Reforma de la Iglesia”.

En relación precisamente con la Alta Edad Media, período que en este momento requiere nuestra atención, abordaremos la problemática del amparo anímico hasta el año mil a través del estudio de dos procesos de incuestionable interés: por un lado, el destino final de las sedes episcopales desarticuladas por los monarcas astures en la Meseta Superior, junto con el devenir de la episcopalía de Pamplona y de sus sedes sufragáneas, y, por otro, el formidable desarrollo y consiguiente modulación del cenobitismo, al igual que la relativamente rápida contracción del eremitismo.

---

#### **A. El factor tradicional: la lenta recuperación de la Iglesia institucional**

Respecto de la primera cuestión, es obligado recordar, aunque sea someramente, cuál era la situación en el punto de partida, es decir, a finales de la Edad Antigua. Por actuación de Alfonso I y de su hermano Fruela entre los años 745 y 754, los prelados titulares de las sedes castellanas del somontano fueron arrastrados contra su voluntad al norte cantábrico. Así

ocurrió con Auca, cuyo pontífice, tras diversas andanzas por la vertiente litoral, se encontraba en Viveda el 878. Respecto de los movimientos del prelado de Alesanzo no sabemos gran cosa, aunque recuperemos algunos indicios cuando abordemos la problemática de la diócesis de Calahorra. A las anteriores sedes, hay que añadir las desarticuladas entre los años 762 y 766 por Fruela I en el corazón de la Meseta Superior, entre otras y por lo que toca a Castilla, la de *Uxama*.

Como es de rigor, prestaremos adecuada atención en este apartado a la evolución histórica de la sede de Pamplona, cuyo obispo no se vio envuelto en ningún proceso de desarraigo, y, por su notable incidencia en la historia eclesiástica altomedieval de Vasconia, haremos también un cuidadoso seguimiento de la trayectoria de la sede de Calahorra. Cabe recordar que en nuestra última incursión por este tema dejábamos al prelado representante de la tradición oxomense aposentado en Valpuesta el año 867, y que el pontífice calagurritano residía en Oviedo el año 812.

Los efectos eclesiástico-religiosos del desquiciamiento institucional que promovieron los astures en el antepais -tanto en el somontano cantábrico como en los espacios abiertos meseteños- fueron particularmente insidiosos y profundos a ras de suelo, pues la cristiandad no sólo se vio privada de sus pastores y guías espirituales, sino que, por perderlos durante un siglo o más, el andamiaje eclesiástico vigente quedó severamente comprometido cuando no se vino estrepitosamente abajo. Lo más cercano y operativo que tuvieron a mano durante mucho tiempo los fieles del somontano castellano fueron algunos prelados dispersos por la vertiente litoral, que, desprovistos de la grey que les había sido confiada y carentes de recursos estables, tenían que buscarse la vida como podían. Dos asideros contribuían poderosamente, sin embargo, a sostenerles material e institucionalmente: por un lado, el lejano tutelaje de los monarcas astures y, por otro, su inalienable e indiscutible capacitación para consagrar clérigos y templos. Moralmente resistían recordando su esplendoroso pasado y asumiendo férreamente el imprescriptible mandato canónico de retornar con su grey a poco que mejoraran las circunstancias.

En todo caso, las condiciones generales de partida, aunque deplorables en conjunto, permitían una cierta libertad de acción en este y en otros aspectos. Y de esta manera, tomando como base operativa las capacidades que poseían los prelados desplazados para incidir sobre el entorno mediante la consagración de clérigos y de templos, la Iglesia secular comenzó a recuperar aliento y a cobrar cuerpo de manera más o menos lenta y difusa en torno al 800. En efecto, por esas fechas pareció reinsertarse de manera tentativa la cura pastoral en las aglomeraciones campesinas de la vertiente

somontana de la cornisa cantábrica a través de la multiplicación de los clérigos villanos, cuyo celibato era la precondition no competitiva exigida por el común para asignarles, en contrapartida, un lugar de culto, un terrazgo de subsistencia y los sufragios mutualistas que conocemos como limosnas, primicias y ofrendas. El celibato era, pues, a nuestro parecer, el peaje que pagaba el clérigo para entrar en condiciones de respetabilidad y con una cierta dotación de subsistencia en un mundo tan radicalmente diferente al suyo como el propio del campesinado, dominado por el matrimonio, la familia nuclear y la pequeña explotación.

Por lo que ya sabemos, la conexión entre rústicos y presbíteros, promovida interesadamente por los primeros, nacía de la necesidad que tenía la explotación campesina de contar con un agente neutralizador de las tensiones que pudieran anidar en el seno de la familia nuclear y de la comunidad aldeana, tan perturbadoras para el cumplimiento de la doble labor primordial de generar recursos y de procrear individuos. Por tanto, pues, ni la religiosidad, ni el corpus doctrinal, ni el decálogo cristiano ni la clericatura fueron en esos momentos un postizo social sino la traducción práctica de una necesidad arraigada en la estructura constitutiva de la sociedad campesina: la neutralización de la vulnerabilidad que arrastraba en los planos anímico y moral.

Sobre estas bases de partida, la trama diocesana se recompuso lentamente, restaurando como pudo una parte del viejo organigrama. La reestructuración no fue en conjunto -como tendremos oportunidad de comprobar- un dechado de corrección canónica, ni por el procedimiento empleado ni por las motivaciones esgrimidas. Este posicionamiento choca con el discurso habitual, que presenta la restitución de las diócesis altomedievales como un caso paradigmático de la nula prevalencia del mal contra la institución y del inagotable vigor de que hacía gala en los albores de la «reconquista». La realidad fue, sin embargo, bastante más prosaica. Así, por ejemplo, la diócesis canónica de Auca terminaría por ser desmontada y, además, entraron a participar en el juego otras que, en origen, no estaban convocadas, como Valpueda y Burgos, que, además de absorber a Auca, se habría de apropiarse de amplios espacios de Palencia y Osma.

Fue la salida del grueso del Islam de la Meseta Superior a mediados del siglo VIII la que brindó a los prelados castellanos descolocados la posibilidad de intentar retornar a sus sedes. De esta manera, la historia eclesiástico-diocesana de la zona se caracteriza, en nuestra opinión, por el prometeico esfuerzo realizado por los pontífices desalojados para recuperar sus residencias epónimas, por cumplir el mandato imperativo de retornar cuanto antes con su grey a poco que mejoraran las cosas. Cabe

condensar lo que sabemos al respecto sobre las diócesis que nos interesan en los siguientes términos.

Una vez insertada en la fachada oceánica, la tradición episcopal de Auca deambuló por la costa cantábrica apoyándose, primero, en el cenobio de Santa María de Arce, donde residía el obispo Kintila el año 812, y, muy probablemente, en el de San Vicente de Fístoles (Esles) el 820, al igual que en el de Santa María de Yermo el año 853, donde se mencionan dos obispos:

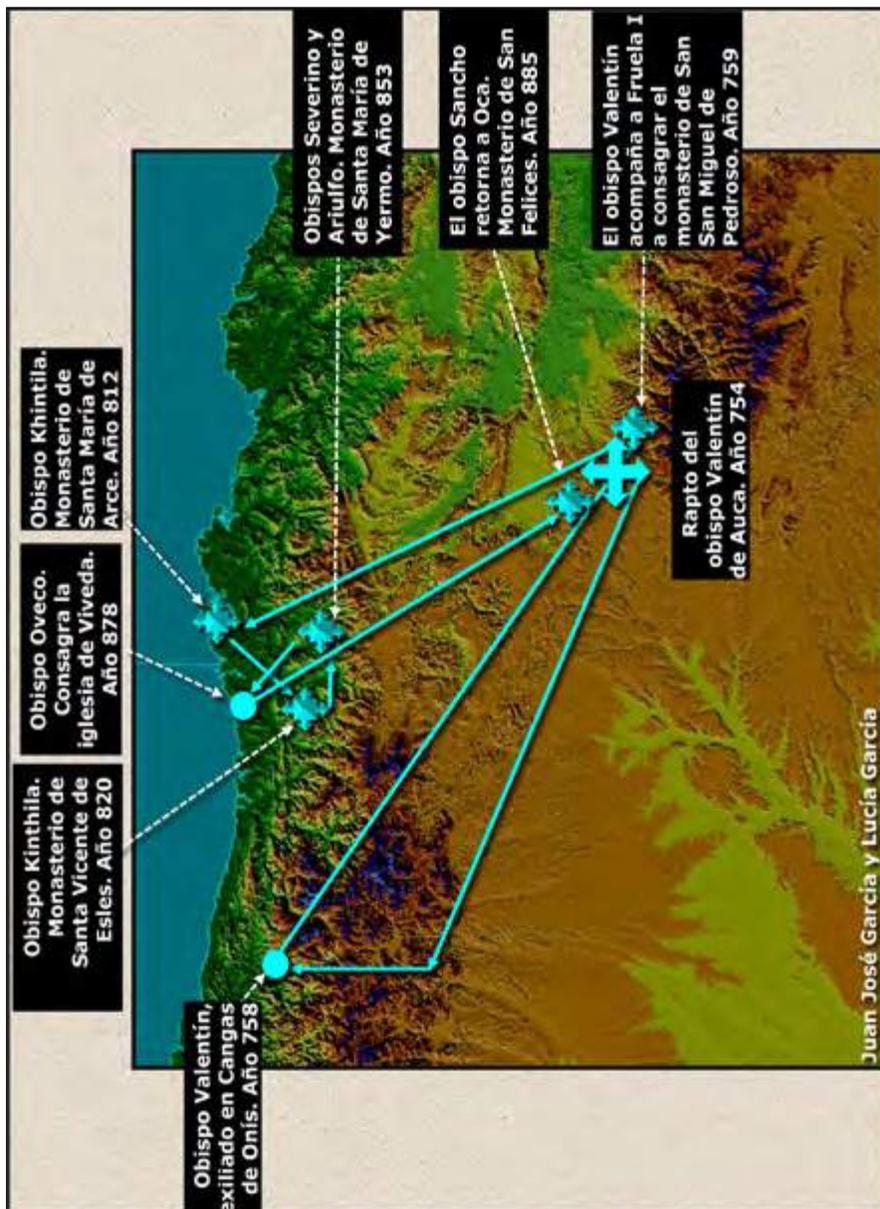


Fig.181. Periplo de los obispos de Auca en su retorno a casa

Severino y Ariulfo. La tradición aucense parecía mantenerse aun vigorosamente operativa en la vertiente costera el 878, cuando el obispo Oveco consagró la iglesia de Viveda. Un año después de la repoblación de Burgos, el 885, el pontífice Sancho se aventuró a dar el salto hasta la cátedra de Auca, instalándose, como era de esperar, al reparo de un cenobio, en este caso el de San Felices de Oca.

A nuestro parecer, el periplo que cumplieron los prelados aucenses por Cantabria no fue ni caprichoso ni alocado, sino congruente con el hecho de que la sede -que era específica y privativa de los viejos autrigones- funcionó de manera provisional durante la creación del *Ducatus Cantabriae* hispanogodo, como marco diocesano de los antiguos cántabros, circunstancia que persistió hasta a finales del siglo VII, cuando se creó para éstos últimos la efímera sede de Amaya. Cabe decir, pues, con no poca congruencia, que los prelados de que hablamos no llegaron realmente a salir de casa, sino que, más bien, se reciclaron por un tiempo en el extremo septentrional de la que había sido realmente su diócesis hasta casi las vísperas de la desarticulación promovida por los monarcas astures. No se trataba para ellos de una cuestión menor, pues la preservación de la tradición episcopal en un tiempo y en un mundo tan incierto como aquel requería contar con argumentos de este tenor, por muy oscuros y difusos que fueren.

Por lo demás, es de subrayar que los prelados desplazados pudieron resistir gracias al apoyo que les prestaron un poco por todas partes y sin fisuras los cenobios monásticos, como sucedió en este caso concreto con los de Arce, Fístoles (Esles), Yermo y San Felices. En fin, la vuelta del obispo Sancho a su sede de los Montes de Oca cabe percibirla como realmente dificultosa, pero de ninguna manera heroica, entre otras razones porque en su último tramo se realizó al amparo de un *burg* protector en el Arlanzón medio y con la presencia cercana y el apoyo específico del conde Diego Rodríguez Porcelos, que, además, acondicionó el monasterio de San Felices de Oca para recibirle adecuadamente.

Por su parte, el obispo desalojado de *Uxama* se recicló con el nombre de Eterio en el monasterio de San Martín de Turieno, en la Liébana montañesa, entre los años 778 y 785. Con posterioridad, la saga episcopal que representaba éste se movió hacia oriente y hacia la costa, localizándose el año 863 en el cenobio de Santa María de Puerto, en Santoña. Esta querencia por la zona oriental castellana fue específicamente confirmada cuando, tras desbordar la línea de cumbres hacia el sur, tomó asiento en el monasterio de Santa María de Valpuesta, probablemente el año 867. En realidad, dicha inclinación no era en absoluto inopinada si tenemos en cuenta tres circunstancias concretas: que Valpuesta se encontraba en

la estricta vertical geográfica de Osma; que, por su posición, el prelado contaba con la ventaja de poder dar el salto por el lugar más seguro posible en esos momentos, la Cordillera Ibérica, y, finalmente, que el microcondado de Álava pujaba por entonces por profundizar hacia el sur como microcondado de Lantarón-Cerezo.

De hecho, parece que, tomando Valpuesta como base de operaciones, un denominado obispo Almiro habría acudido el año 879 a consagrar la iglesia de Santa María de Quintanilla, en Tierra Lara, en el borde occidental de la Ibérica y, por tanto, dentro de los viejos términos de la diócesis de

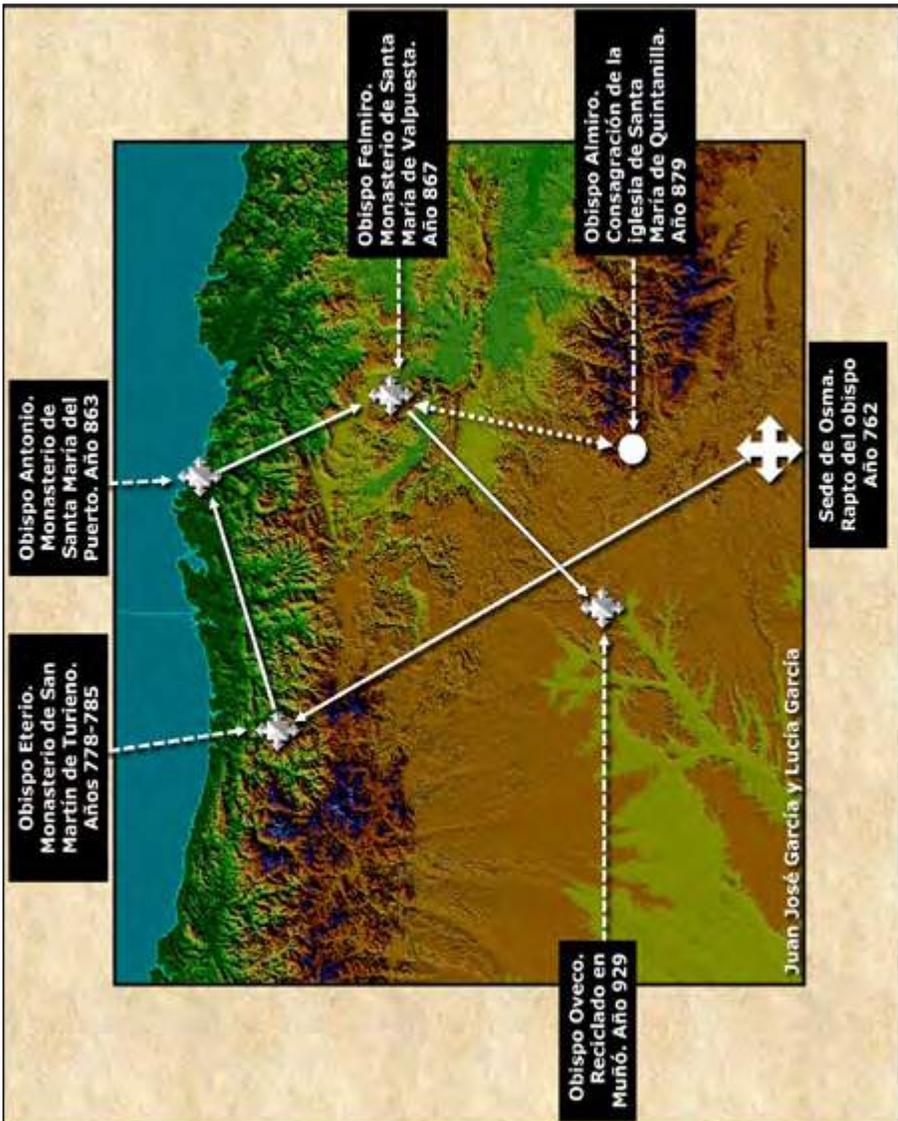


Fig.182. Periplo de los obispos de Uxama en su retorno a casa

Uxama. Esta intervención fue probablemente muy tenida en cuenta por el redactor de la *Crónica Albeldense* para otorgar a Felmiro la condición de obispo de Osma el año 881.

Es muy probable, por lo demás, que el citado prelado acompañara a Gonzalo Téllez, conde de Lantarón-Cerezo, a la repoblación de Uxama, acaecida el año 912. Lo que si quedaba meridianamente a partir de ese momento era que el desplazamiento del obispo titular oxomense a su sede matriz resultaba inexcusable, en cumplimiento del imperativo canónico que pesaba sobre todo pastor de reunirse con su grey una vez cumplida la premisa mayor del retorno de la ciudad a control de la cristiandad. Ahora bien, la vida en Osma debió tornarse insostenible en apenas un lustro, pues la presencia de los castellanos en el portillo del Alto Duero obligó al Islam a organizar desde el año 917 una potente oleada de aceifas contra los núcleos de San Esteban, Osma y Gormaz. Por todo ello, la vieja sede se reveló imposible para el ejercicio de la actividad pastoral.

La perplejidad que se instaló sobre el itinerario a seguir por dicha tradición se resolvió momentáneamente, según creemos, improvisando una residencia alternativa, alejada -eso sí- de un escenario tan peligroso como la ciudad de Osma, pero siempre dentro del marco jurisdiccional de la antigua diócesis de Uxama. La sede elegida en esta oportunidad fue la vieja *civitas* de Muñó, que efectivamente cumplía el requisito. El primer obispo que conocemos de este nuevo giro de la tradición oxomense fue Oveco, que tomó asiento allí el año 929. Dado que Osma se mantuvo en el ojo del huracán militar hasta la muerte de Almanzor, su tradición episcopal no pudo retornar definitivamente a casa hasta comienzos del siglo XII.

Y con ello, llegamos al caso de Calahorra. Sin que sepamos a ciencia cierta por qué razón -tal vez por temor al invasor agareno, como ocurrió con algún que otro prelado peninsular- el obispo Félix se refugió en Cameros, donde, al parecer, se encontraba el año 742. De allí, la tradición episcopal que representaba se desplazó a Oviedo, capital del reino astur, reciclada en la persona del pontífice Reccaredo, que asistió a la consagración de la iglesia de San Salvador el año 812. Después, como obispo Bivere y en seguimiento de la comitiva regia, descendió a León, la nueva capital del reino, desde donde terminaría por moverse a través de territorio cristiano hacia el nordeste, en busca de la vertical geográfica de Calagurris. En efecto, en compañía de un denso séquito familiar, se instaló el año 876 en territorio alavés, en el cenobio de San Vicente de Ocoitza. Según la *Crónica Albeldense*, un lustro después, el 881, constaba como obispo de Veleja con el nombre de Álvaro, enterrado sin tardar en la iglesia de Bolivar. Probablemente, su presencia fue aprovechada por la monarquía astur para dotar al

recién creado microncondado de Álava con un prelado.

El continuador de esta venerable tradición, cuyo nombre desconocemos, invirtió los años siguientes en preparar el salto desde la llanada alavesa a la cátedra calagurritana, previa recuperación, lógicamente, de

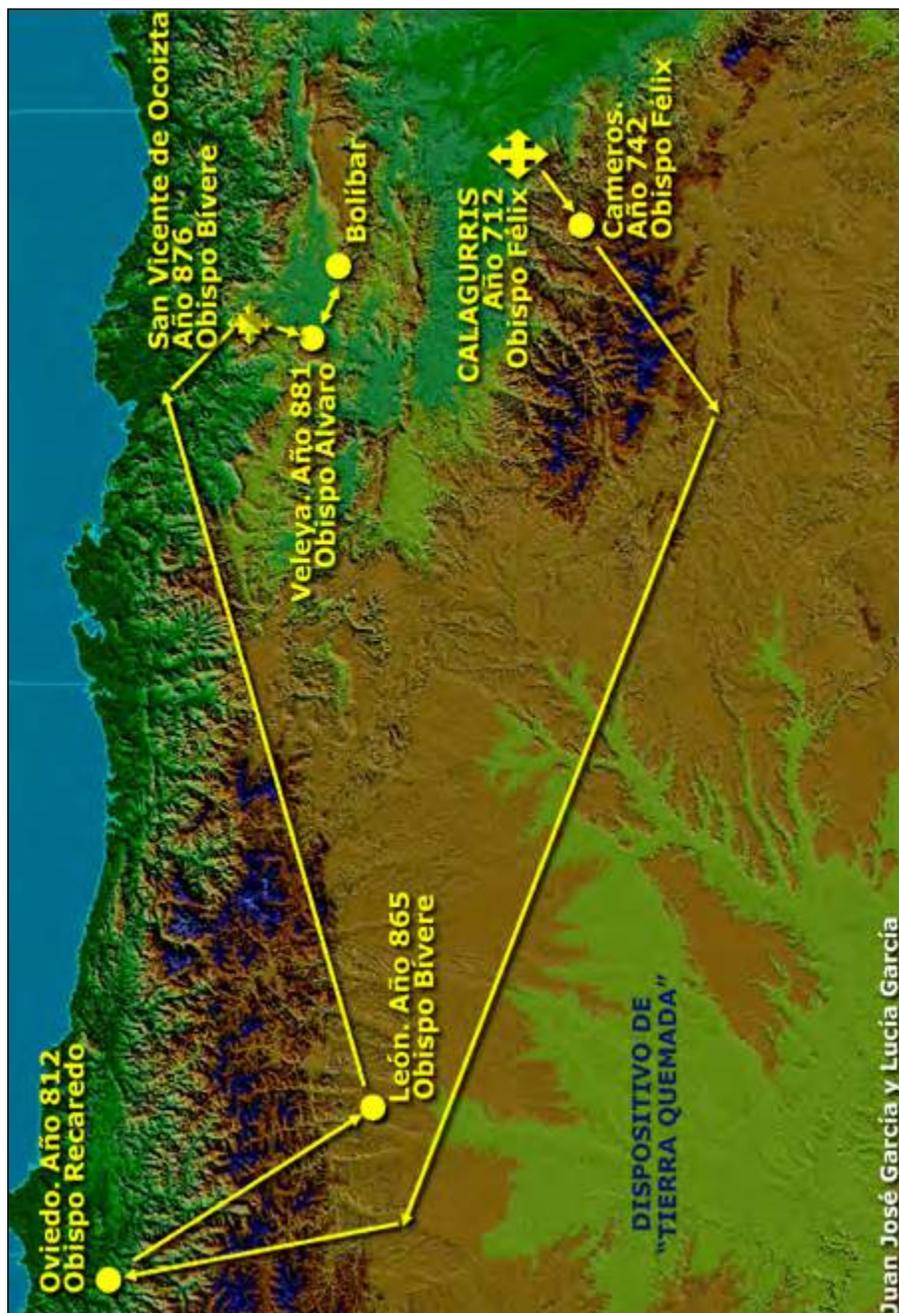


Fig.183. Periplo de los obispos de Calagurris en su retorno a casa

la ciudad para la cristiandad. Para su desgracia, la fulminante expansión del reino de Pamplona en diagonal hacia el suroeste cortó de raíz tamaño expectativa, severamente dificultada, además, con la decisión adoptada por la monarquía y el episcopado de Pamplona de consagrar un prelado para Calahorra y de explorar la posibilidad de crear una diócesis de nueva planta en el portillo del Alto Ebro.

En efecto, a ojos vista del prelado que representaba en Veleja la tradición originaria calagurritana, el enérgico Sancho Garcés I de Pamplona emprendió, como si de una riada se tratara, el sometimiento de todos los espacios de dominio musulmán emplazados entre Deyo (Tierra Estella), al norte, y el Alto Najerilla, al sur, en plena sierra de la Demanda, pasando por la Berrueza, Nájera, Carcar, Tudelilla, Viguera y hasta por la propia Calahorra. Como ya sabemos por la exposición efectuada en el apartado que precede inmediatamente a este, el control del portillo del Alto Ebro se materializó con el apoyo del monarca leonés Ordoño II, que el año 923 ocupó Nájera, localidad que, sin embargo, pasó de manera prácticamente instantánea a manos del monarca de Pamplona, dándose por concluida la neutralización del pasillo de referencia el año 924.

Justo por esas fechas, el *Obituario de los Obispos de Pamplona*, insertado en las denominadas *Genealogías de Roda*, notifica la implementación de prelados en Calahorra, Tobía y Sásabe, por intervención expresa de Galindo, titular de Pamplona. Respecto del nombramiento del primero de ellos, de nombre Sisuldus, cabe decir que resultó, cuando menos, prematuro, pues la sede de Calahorra -neutralizada por la monarquía de Pamplona entre los años 918 y 923 en penoso estado de decrepitud- fue reintegrada al Islam por Abd al-Rahmán III an-Nasir al años siguiente, el 924, sin que pudiera ser definitivamente recuperada por la cristiandad hasta 1045.

La atribución de la condición de prelado calagurritano al mencionado Sisuldus -probablemente un *magister* del monasterio de San Cristobal de Tobía- tuvo que realizarse, pues, en el reducido margen de tiempo que media entre los años 918 y 923 -o, mejor aún, entre los años 920 y 923- con el decepcionante desenlace que ya conocemos. Esa premura por controlar episcopalmente la *civitas* de Calahorra -en estado muy degradado y en un contexto tan excepcionalmente revuelto- nos parece que puede ser entendida como un medio de cerrar el paso a cualquier invocación de derechos por parte de terceros.

Lo más sorprendente del contenido del singular texto de que hablamos no fue, sin embargo, cuanto acabamos de relatar, sino el reconocimiento otorgado igualmente por el pontífice de Pamplona a un prelado

Teuderico -también residenciado en el monasterio serrano de San Cristobal- con el título de *episcopus tubiensis*, prelado que no tuvo ningún empacho en mostrar personalmente su reconocimiento al monarca leonés Ordoño II el año 923 por haber recuperado Nájera para la cristiandad -y, en principio, para el reino de León-, confirmando a su lado un diploma fechado el 21 de octubre.

A nuestro parecer, Teuderico no podía ser otro que el representante de la venerable tradición episcopal instituida en Alesanco -no lejos de Tobía, aguas abajo del Najerilla- en fechas tardías del reino hispanogodo, desalojada de dicha sede en torno al 754 por Alfonso I y por su hermano Fruela cuando decidieron desestructurar las *civitates* del portillo del Alto Ebro con la finalidad de entorpecer el acceso del Islam por la *Vía de Italia in Hispanias* para atacar el reino astur por los flancos oriental y meridional.

Dado que cinco años después, el 759, Fruela I repobló la zona fundando el monasterio de San Miguel de Pedroso y reactivando -seguramente- el cercano monasterio de San Millán de la Cogolla, es altamente probable que el gran monarca astur entendiera que, mucho mejor que arrastrar al norte al prelado de Alesanco, era dejarle replegado en la alta sierra ibérica, acogido a un monasterio, para que continuara atendiendo la pastoral de las comunidades cristianas del sector. Desde luego, la tradición episcopal de Alesanco/Tobia cumplió con creces el papel que le fue encomendado por los reyes astures, pues, cuando Sancho Garcés I de Pamplona se aproximó militarmente al portillo del Alto Ebro, no encontró una aplastante preeminencia de colectivos islamizados, sino, más bien, unas muy potentes comunidades cristianas, capaces de crear grandes monasterios en un abrir y cerrar de ojos.

Todo esto nos lleva a presentir tres cosas: por un lado, que la alegría de Teuderico, manifestada en Nájera ante la persona de Ordoño II, era sincera, pues reconocía en él a los lejanos reyes astures, antepasados del monarca leonés, que le habían encomendado una misión de la que ahora podía jactarse con datos incuestionables; por otro lado, que el reconocimiento prestado por el obispo de Pamplona al prelado residenciado en el monasterio de San Cristobal de Tobía -el mencionado Teuderico- era una forma de intentar atajar sus manifiestas inclinaciones por la presencia leonesa y, finalmente, que la casi instantánea desaparición de la tradición episcopal de Alesanco/Tobia y su rápida y silenciosa sustitución por una inicialmente no prevista diócesis de Nájera no fue tan solo producto de la conveniencia de hacerle un hueco al malhadado y desahuciado Sisuldus, sino de sustituir a los leoneses y proleoneses en la zona, levantando contra ellos una barrera diocesana en medio del portillo de Alto Ebro, aspecto que

han sospechado algunos historiadores desde hace tiempo y que explicaría de manera bastante menos complaciente la supuesta “generosidad” de Ordoño II para con Sancho Garcés I al “regalarle” la aglomeración de Nájera, que él -y no el monarca de Pamplona- acababa de someter. Recuérdese que todavía en tiempos de Fernán González continuaba una abierta y ruda porfía por el control del portillo de referencia, cuestión que preocupaba tan seriamente a los dinastas de Pamplona que decidieron apresar al conde castellano con alevosía y no librarle de la cárcel hasta que no cedió el *Vallis Comitis* o saliente alavés.

Por lo demás, el desenlace del episodio diocesano de referencia refuerza nuestra intuición de que la necesidad sentida por el obispo Galindo de Pamplona de nombrar un prelado en Calahorra contra viento y marea iba directamente en contra de los legítimos intereses del genuino heredero de la tradición calagurritana residenciado en Veleja, máxime cuando, sin solución de continuidad y con la aglomeración de Calahorra todavía en manos del Islam, la tradición episcopal iniciada por Sisuldus en Nájera comenzó a denominarse de Nájera/Calahorra sin tapujos y a la vista de todos.

A otros niveles, el desenlace de este complejo episodio nos reconforta sobre dos aspectos concretos: en primer lugar, sobre el hecho de que las desestructuraciones de *civitates* emprendidas por los monarcas astures en los espacios abiertos en la segunda mitad del siglo VIII tuvieron pleno sentido, tanto cuando fueron utilizadas para trasladar obispos al norte, donde eran necesarios para repoblar el reino astur, como cuando fueron empleadas para mantenerlos donde estaban por ser imprescindibles para cumplir la tarea que de ellos se esperaba; en segundo lugar, porque nos ratifica en la idea de que para explicar el pasado histórico lo pertinente es empezar por conocer el pasado del pasado.

Sea como fuere todo esto, lo cierto es que el pujante reino de Pamplona puso en funcionamiento en los años veinte de la décima centuria dos sedes de nueva planta, Nájera y Sásabe, sabiamente emplazadas en los extremos y probablemente vinculadas al prelado capitalino con carácter sufragáneo. Con dicha creación, el pontífice de Pamplona cerraba definitivamente el paso al aspirante calagurritano residenciado en Álava y le condenaba a una secular hibernación -de hecho, hasta 1087- en Armentia.

Para completar la exposición de la problemática relacionada con la restitución diocesana de la iglesia secular en época altomedieval, prestaremos atención a dos cuestiones más, una conectada al pasado, que ha de contribuir a contextualizar aún mejor los episodios que acabamos de historiar, y otra ligada al futuro, que tanto papel habría de jugar en las

controvertidas relaciones eclesiásticas entre Castilla y Vasconia que se desencadenarían en el primer tercio del siglo XI. Me refiero, por un lado, a la creación de diócesis en época visigoda vinculadas a los territorios ancestrales de las etnias indígenas y, por otro, a la novedosa gestión de la diócesis de Oca que puso en marcha el obispo Fredulfo a comienzos del

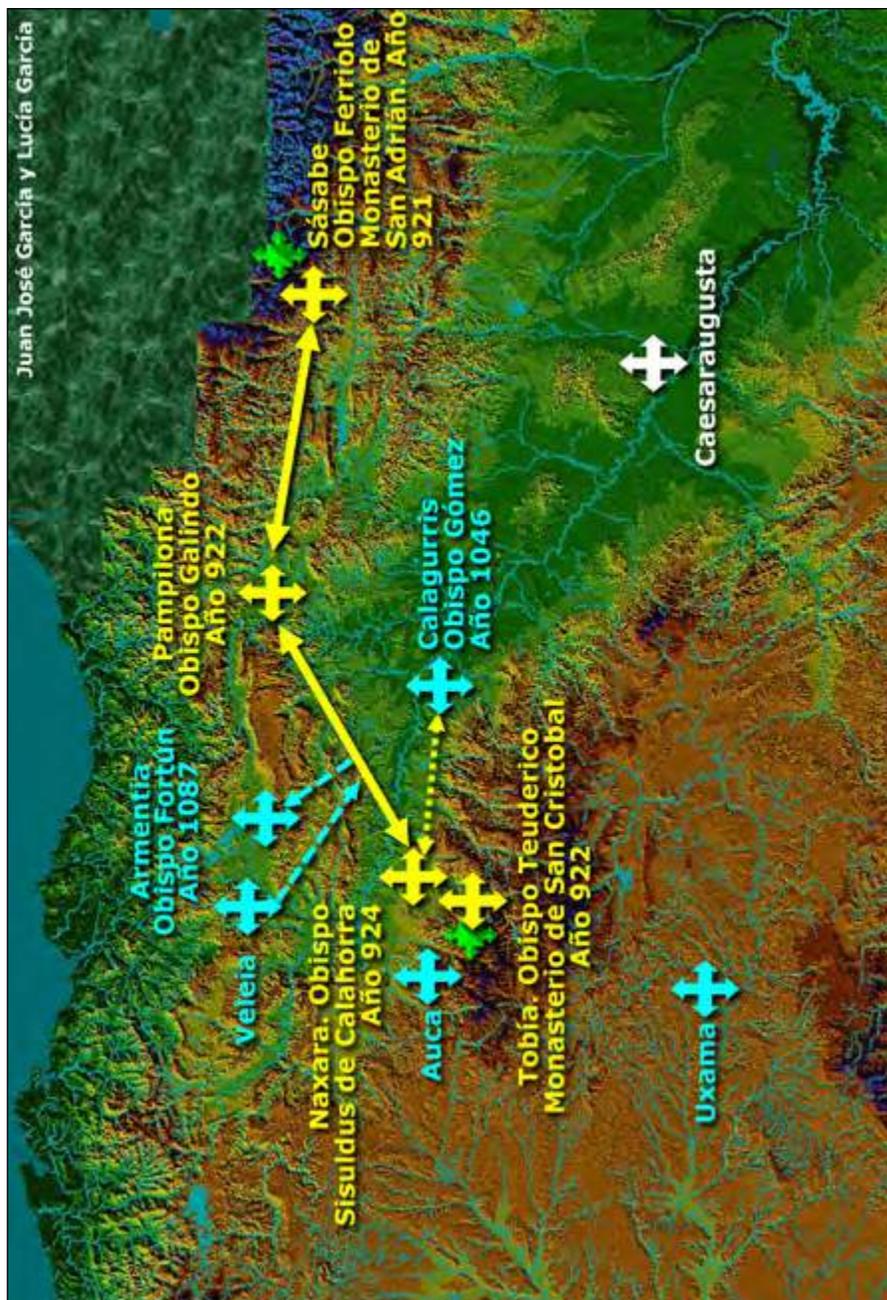


Fig.184. Nuevas diócesis del reino de Pamplona

siglo X. Vayamos por partes.

Respecto de la primera cuestión, retomamos aquí dos ideas ya adelantadas, a saber, que la Iglesia adaptó su patrón de territorialidad a las circunscripciones romanas y que, por ser éstas excesivamente amplias, decidió operar dentro de ellas tomando en consideración el marco idiosincrático de las etnias nativas que la propia Roma había tenido muy en cuenta a la hora de configurar su andamiaje político-administrativo.

En estrecha relación con todo esto, hemos defendido aquí y continuamos manteniendo con firmeza dos ideas básicas: por un lado, que la documentación eclesiástica, bastante más prolija y descriptiva que ninguna otra, constituye el mejor fósil-guía posible para reconstruir los territorios de las etnias nativas, en la medida en que Roma los utilizó como marcos de imposición fiscal y de conscripción de soldados nativos hasta fechas bien avanzadas de su trayectoria histórica; por otro lado, que la política de creación de diócesis en el mundo antiguo -y, por extensión en la Alta Edad Media- no fue en absoluto aleatoria, como habitualmente se da a entender, sino producto de unas intensificaciones institucionales intencionadas y desarrolladas bajo un patrón territorial bien determinado e hilvanado. Esto es lo que, más adelante, en tiempo de reformas, se invocaría como un proceso ejemplar, desarrollado *secundum decreta canonum*.

En relación con estas premisas, el tercio noroccidental de la gran Provincia *Tarraconensis* quedó bajo control exclusivo de la sede episcopal de Calahorra hacia el 356, que en sucesivos procesos de intensificación administrativa creó diócesis de nueva planta en *Tirasona* (449), *Pampilona*, *Auca* y *Uxama* (589), al igual que en *Amaia*, *Alesanzo* y *Segia* (673). Trasladadas al gráfico las diócesis de nueva creación, tendríamos que cada una se hizo cargo de un ámbito territorial étnico muy preciso: Tarazona, el de los belos, titos, lusones y, en principio, de los berones; Pamplona, el de los vascones de las tierras medias y del *saltus* pirenaico; Oca, el de los autrigones; Amaya, el de los cántabros; Alesanco, el de los berones, y Segia, el de los iacetanos.

Y este ya de por sí denso puzzle fue retorcido aún más por el reino de Pamplona al crear las diócesis de Nájera y de Sásabe, la primera a costa de la laminación de Alesanco y la segunda sustrayéndole a Segia el segmento montano septentrional, habitado a principios del siglo X por los herederos de los sartanis de las partes occidentales, e invocando el resto como propio cuando fuere factible su incorporación.

Estas maniobras nos llevan a intuir que el reino de Pamplona tenía

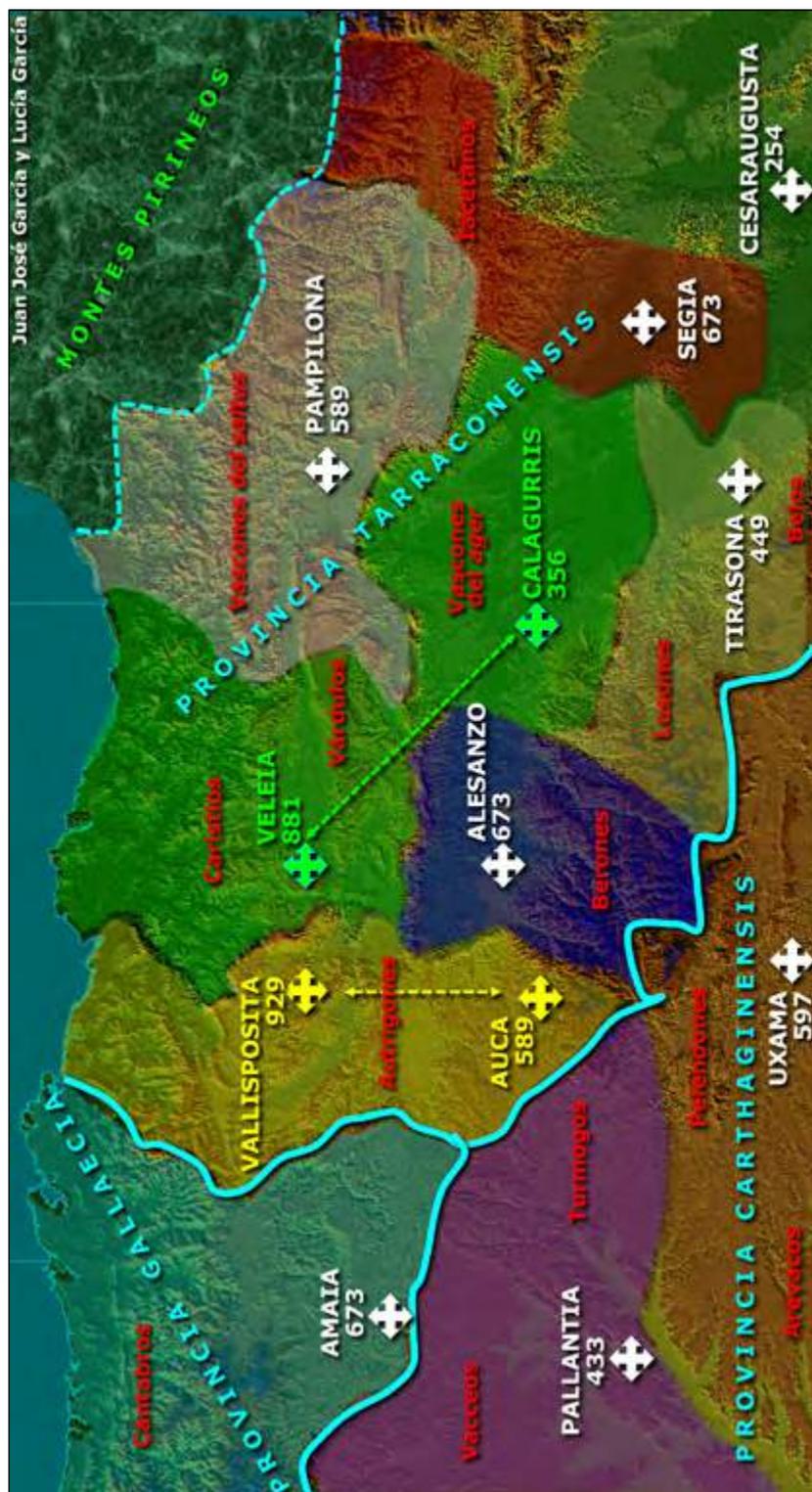


Fig.185. Panorama general de las diócesis del centro-norte peninsular en la Alta Edad Media

un proyecto de ocupación territorial muy definido, a largo plazo y en dos tiempos: en un primer movimiento, bajo el mandato de Sancho Garcés I, aspiraba a controlar como propios los viejos espacios de las diócesis de Alesanco (berones), Calahorra (vascones del *ager*) y Segia (iacetanos); en un segundo momento, bajo la égida de Sancho III el Mayor, la totalidad restante de la *Provincia Tarraconensis* noroccidental, es decir, Veleya/Armentia (caristios y várdulos) y Auca/Oca (autrigones y cántabros). De ahí la decisión de consignar a su hijo primogénito, García de Nájera, la parte del condado de Castilla que se ajustaba a los límites de la *Tarraconensis*. Todo ello en estricto y exquisito cumplimiento de los *decreta canonum*, lógicamente ajustados a sus aspiraciones particulares. Tal vez por esos intereses tan prosaicos -y no por otra cosa-, el reino de Pamplona ha pasado a la historia como el gran abanderado peninsular de la reforma gregoriana de la Iglesia.

Al final de este largo y denso proceso de despiece y creación de diócesis, a la matriz de todas las cosas que había sido Calahorra le quedaron tan solo los territorios de los vascones del *ager*, de los caristios y de los várdulos. Esto explicaría perfectamente dos cosas: por qué el obispo representante de la vieja tradición calagurritana se instaló en Veleya, tierra de caristios, con la ilusión de dar el salto final a su sede epónima y por qué -en aplicación de los precitados *decreta canonum*- tanto la tradición de Veleya como la de Nájera (que representaba a la vieja Alesanco) fueron subsumidas en 1088 en la de Calahorra por decisión unánime del concilio de Husillos.

Los movimientos efectuados en el pasado romano y visigodo en cuestión de estructuración diocesana explican gran parte de las dinámicas del presente altomedieval que ahora historiamos, al igual que éste fue responsable principal de las decisiones de futuro que se habrían de adoptar en el mencionado concilio de 1088 respecto de los *decreta canonum*, raseados a las disposiciones vigentes en el tercer concilio de Toledo. El pasado, pues, da cuenta razonable del presente, lo cual no significa en absoluto que el flujo histórico no registre las novedades que le salen al paso. Este proceso concuerda específicamente con la naturaleza de una institución como la Iglesia que ha sobrevivido a base de preservar el pasado como sustancia y de incorporar el presente como incidencia más o menos deseable o inevitable.

Esa mezcla de tensión entre el pasado y el presente, transferible de manera temperada al futuro, es el que cabe discernir en el segundo proceso que -según adelantábamos líneas arriba- va a retener nuestra atención antes de concluir el relato de este apartado. Se trata de la decisión tomada a principios del siglo X por el episcopado de Auca de mantener la unidad canónica de la diócesis, pero de implementar una gestión diferenciada de

la misma en dos escenarios, cada uno dotado con un prelado.

Este fue el programa que ideó el obispo Fredulfo de Oca cuando se encontró con el gravísimo problema de tener que gestionar con un solo pastor espiritual y desde un monasterio perdido en las profundidades de Castilla -de hecho, la *civitas* de Auca nunca fue restaurada como tal- una diócesis tan descomunal como la suya, que tocaba a la vez el Cantábrico y la Cordillera Central en sentido longitudinal y la Sierra de la Demanda y el curso del Pisuerga en sentido latitudinal.

Para salir del atolladero administrativo, el obispo Fredulfo echó mano tanto de una fórmula habitual por esas fechas como de un subterfugio legal. La fórmula consistió en trasladar a la gestión de la Iglesia la opción que en el mundo de la administración político-institucional hacía furor: servirse de las parentelas como vehículos de gestión del territorio, expediente que estaba a la orden del día para bien y para mal. El subterfugio legal consistió en sortear la prohibición de que convergieran dos obispos en una misma diócesis articulando una relación orgánica y jerarquizada entre ambos, el titular y el sufragáneo.

Ya hemos dicho que la diócesis de Oca era descomunal y que carecía

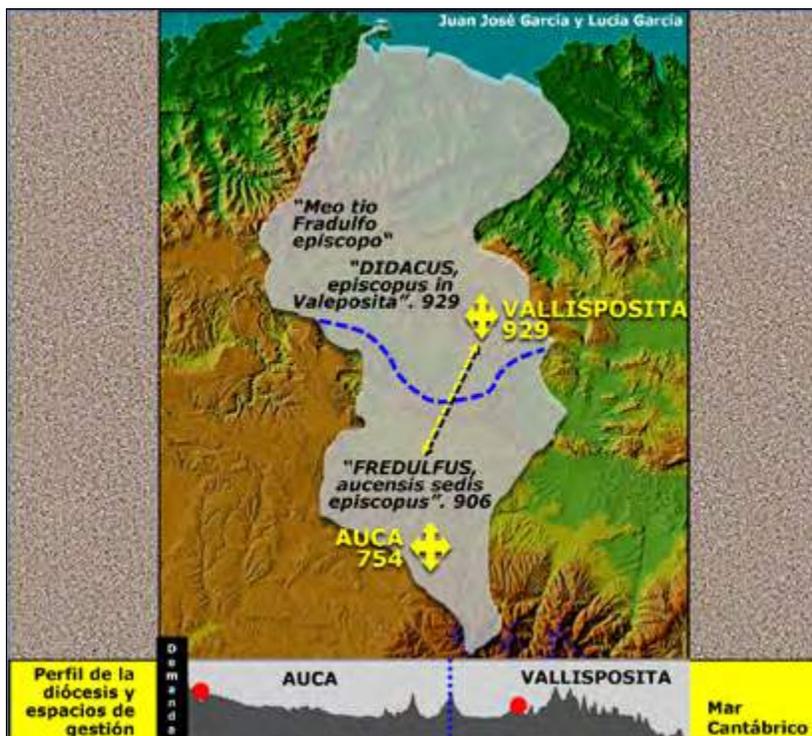


Fig.186. Proyecto de Fredulfo, obispo de Auca, a comienzos del siglo X

de la base administrativa que proporcionaba una ciudad. Ahora hay que añadir que su complejidad ecogeográfica era igualmente significativa, con una gran parte insertada en la montaña cantábrica e ibérica y la restante prorrataada por los espacios abiertos. Tomando en consideración todo esto y en aras de una mejor gestión de la diócesis que tenía encomendada, Fredulfo decidió dividirla en dos horizontes latitudinales separados por los Montes Obarenes, que la seccionaban prácticamente por la mitad.

Él asumió la gobernanza de los espacios llaneros y montanos ibéricos desde la cabecera que representaba el monasterio de San Felices de Oca, y su sobrino Diego recibió la mitad septentrional con sede en Valpuesta, acogido al monasterio de Santa María. Para congraciarse con la comunidad monástica, Fredulfo dotó generosamente al cenobio el año 929 con los apoyos materiales, morales e institucionales necesarios para sentar las bases administrativas que habrían de facilitar a su sobrino -en calidad de coepiscopo aucense- la gestión de un escenario tan intrincado.

Como producto histórico final de todo ello, Valpuesta terminó por ser destinataria de una triple tradición episcopal. La primera, representada por el obispo Juan del año 804, completamente ficticia, inventada expresamente en el siglo XI por los canónigos valpostanos al advertir que Sancho II de Castilla, en su afán por restaurar la diócesis de Auca, tenía pensado consignarle a ésta los bienes que ellos administraban en Valpuesta, proyecto que quisieron abortar argumentando que ellos y la sede valpostana procedían de una genética que nada tenía que ver con la de Auca. No hubo, pues, nunca un obispo Juan ni un Alfonso II que le reciclara como su magister en Valpuesta el año 804 y los documentos que lo notifican son radicalmente falsos.

La segunda tradición episcopal valpostana sí existió y fue real, pero no generó ninguna sede -y muchos menos una diócesis-, concretándose en la residencia temporal de un obispo transeúnte, Felmiro de Osma, que, en su larguísimo periplo de retorno a casa, fue incidentalmente acogido al reparo del monasterio de Santa María, como lo hicieron tantos otros preladados en otros monasterios en circunstancias de suprema precariedad.

La tercera tradición episcopal de Valpuesta, la que ahora glosamos, fue la única genuina y duradera, pues dio vida a una sede y a una diócesis. Fue, sin embargo, de carácter subsidiario, sufragáneo, y planteada en origen como una solución temporal, provisional, mientras el obispo titular, aposentado en Auca, esperaba que mejoraran las cosas para poder gestionar la diócesis exclusivamente desde la sede epónima. Cabe entender, en el mejor de los casos, que la sede de Valpuesta y su marco de gestión fueron

un producto más de la tantas veces invocada *temporum necessitas*.

Lo que no podía intuir Felmiro en absoluto, ni se podían imaginar Diego y sus sucesores, era que la decisión adoptada iba a perdurar tanto -en 1033 aún había dos obispos en la diócesis: Atón en Valpuesta y Julián en Auca, aunque ya no emparentados- y mucho menos podían presumir que los propósitos de Sancho III el Mayor de Pamplona llegarían a dividir el condado de Castilla el año 1035 entre sus hijos García y Fernando. Tres de los efectos de esta decisión fueron letales en el orden eclesiástico-religioso: por un lado, la diócesis paso a dominio navarro en su integridad; por otro lado, la titularidad de la misma fue transferida en exclusiva al obispo Atón y a la sede Valpuesta; finalmente, el obispo titular antonomástico, Julián de Auca, fue desalojado de su sede y desvinculado de su grey, teniendo que buscarse la vida en el convecino monasterio de San Pedro de Cardeña. Y, de hecho, el espectáculo de cambios no había hecho más que comenzar por esas fechas.

Respecto de esto último cabe concluir que, inmediatamente al otro lado del año mil, el fragmentado condado de Castilla disponía de una diócesis con cabecera en Valpuesta atribuida por voluntad regia al reino de Pamplona y que éste, a su vez, contaba con otras tres más: la afincada en Pamplona desde tiempo inmemorial, la organizada en torno a Nájera como sucedáneo de Calahorra y la articulada con cabecera en Sásabe para encuadrar a los sartanis occidentales.

De todo lo dicho en este apartado, cabe entresacar algunas ideas fuerza que merecen un subrayado especial: en primer lugar, que en la Alta Edad Media castellana no existió nunca ningún obispo sin sede, aunque por algún tiempo estuvieran ausentes de la misma contra su voluntad; en segundo lugar, que la tutela de los monarcas astures sobre los prelados despojados fue real, pero, en general, difusa y distante, y que los obispos tuvieron que salir adelante por sus propios medios y buscarse la vida como pudieron para retornar a sus sedes originarias; en tercer lugar, que el apoyo primordial que encontraron dichos pontífices no provino del mundo laico sino de los medios monásticos, que en todo momento les garantizaron residencia, respeto, recursos culturales e intelectuales y sustento cotidiano, gracias a lo cual pudieron retornar de salto en salto a sus hogares históricos; en cuarto lugar, que la posibilidad de preservar la tradición episcopal de que eran portadores dependió sobremanera del ejercicio de sus capacidades de consagrar templos y clérigos en las zonas de residencia, en virtud de lo cual los territorios del norte, primero, y del somontano, después, pudieron disponer de sacerdotes y de lugares de culto para vivificar una estructura y un credo que habían tocado suelo en los siglos

más oscuros de su trayectoria; en quinto y último lugar, que la deconstrucción y reconstrucción de la Iglesia secular en lo que respecta a las sedes episcopales no fue realmente otra cosa que el correlato mimético de la desestructuración y reestructuración de *civitates* emprendida por algunos monarcas astures en el somontano cantábrico y en la cuenca del Duero, al tiempo que una prueba empírica indiscutible no sólo de la materialidad de dicho propósito sino también de su dinámica y efectos.

---

## **B. El factor sobrevenido: la poderosa expansión del monacato**

Respecto de la situación en que se encontraban el eremitismo y el cenobitismo en el arranque de la Alta Edad Media, solo podemos traer a colación aquí, como punto de partida en la exposición de este tema, lo que ya sabemos sobre ambos en Castilla y sobre el primero en Vasconia, dado el oscurantismo informativo que arrastra el fenómeno cenobítico en ésta última zona hasta bien entrada la centuria siguiente. Cabe recordar que, al finalizar la Edad Antigua, podíamos ofrecer al lector para el espacio castellano dos conclusiones de cierto porte: por un lado, que las primeras manifestaciones eremítico-cenobíticas, localizadas en el complejo ecogeográfico del desfiladero de la Horadada y fechadas, respectivamente, en las décadas finales de la sexta (Tartalés de Cilla) y de la séptima (Hoz de Cillaperlata) centurias, no fueron realmente otra cosa que las fórmulas arbitradas por los desplazados de la pequeña producción campesina para hacer frente a la adversidad que representaban el extrañamiento social; por otro lado, que la limitada entidad cuantitativa de los casos detectados y la cronología relativamente tardía de los mismos podían ser explicadas por convergencia de tres series de circunstancias adversas: la pobreza estructural, el atraso cultural y la debilidad institucional de las serranías septentrionales. A este magro elenco, cabía incorporar en territorio de Vasconia algunos ejemplos relativamente expresivos de eremitismo, como los certificados en Laño, Santorkaria, Corro, Pinedo y Villanueva.

En congruencia con la condiciones depresivas que sobredominaron dicho período, conceptuábamos estas manifestaciones pioneras como monacato genuino, subrayando el hecho de que se trataba de soluciones existenciales planteadas por el campesinado local tomando como soporte operativo principal el factor anímico, uno de los pocos horizontes constitutivos de la condición humana, que, altamente penetrado por el ideario religioso de signo cristiano, no sólo mantenía el tipo en medio del fracaso generalizado de la civilización clásica en cuestiones de protección física y de estabilidad social, sino que se ofrecía a los nativos serranos como un

fértil campo de maniobra para intentar paliar a ras de suelo su creciente desamparo.

En cualquier caso, sin embargo, en apenas medio siglo, la idiosincrasia prístina del modelo pionero comenzó a desvirtuarse, concurrida por algunos módulos de porte muy similar, pero de configuración menos espontánea, más orientada y planificada -susceptibles de consideración, por tanto, como monacato cultural-, promovidos por los incipientes poderes político-institucionales del centro-norte peninsular de dos maneras: por un lado, reconduciendo la funcionalidad de algunos de los cenobios ya existentes, como hizo Fruela I con varios de los monasterios emplazados en el reino astur, al utilizarlos como centros de reclusión y castigos de los clérigos que se resistían al celibato; por otro lado, promoviendo la fundación de algunos de nueva planta con la misión primordial de repoblar el territorio, tal y como ocurrió con la fundación del monasterio de San Miguel de Pedroso y con la reactivación del monasterio de San Millán de la Cogolla, localizados, respectivamente, a la entrada y en el corazón del pasillo del Alto Ebro.



Fig.187. Fundación del monasterio de San Miguel de Pedroso el año 759

Como un precipitado más de la profunda incertidumbre que se instaló en las serranías norteñas durante la crisis y caída del mundo antiguo surgió, pues, el monacato, cuyo formato genuino final vino a ser el resultado de la convergencia de tres circunstancias concretas, a cada cual más penosa: por un lado, la dispersión de los excedentes humanos de la producción campesina en dificultades por los parajes marginales, no

ocupados todavía por el campesinado estable; por otro lado, la búsqueda de medios de supervivencia en las soledades por parte de los desahuciados, por lo general en situación de completo desamparo; en último término, la captación de un asidero ideológico lo suficientemente consistente como para poder sobrellevar la exclusión social en medio de tanta adversidad.

Entre los años 770 y 1.000, es decir, en el transcurso de la Alta Edad Media, el monacato castellano, al igual que la sociedad serrana en su conjunto, experimentaría un formidable salto cuantitativo hacia adelante sin que sufrieran modificaciones significativas sus bases cualitativas hasta al menos el siglo X avanzado, es decir, las modalidades eremítica y cenobítica, por un lado, y las versiones genuina y cultural, por otro. En todo caso, para poder contar con un sólido punto de partida, es deseable disponer de una semblanza fiable del mismo, con un estado de la cuestión somero pero riguroso. Para no complejizar las cosas y proceder con propiedad y precisión, consideramos pertinente tratar por separado la problemática histórica e historiográfica de sus dos grandes manifestaciones: el eremitismo y el cenobitismo.

En cualquier caso, para desenvolvemos con soltura y solvencia en este tema resulta absolutamente obligado fijar con rigor y aplicar sin concesiones el contenido de los conceptos técnicos que le corresponden. A tal efecto, siguiendo las apreciaciones vertidas por San Isidoro en la *Regula Monachorum* y en las *Etimologiae*, diferenciamos nítida y radicalmente a los *eremitae* –entregados al ascetismo de manera espontánea e individual, no mediatizados por ninguna instancia laica o eclesíástica y conectados en origen a la vida en soledad por su propia marginalidad– de los *coenobitae*, es decir, de los individuos recluidos en un *monasterium*, donde vivían en estricta comunidad bajo disposiciones regulares y la dirección de un abad. Distinguimos también estrictamente de los anteriores a los *anacoretae*, individuos que, tras una cierta experiencia cenobítica, se retiraban a las soledades –frecuentemente con anuencia de sus superiores– para redoblar las prácticas ascéticas.

A nuestro parecer, el concepto de eremita recubre también a los solitarios instalados en las *lauras*, es decir, a los que, próximos entre sí por el emplazamiento de sus celdas y por participar en el servicio litúrgico dominical y en algún que otro ágape señalado, mantenían, sin embargo, una actividad ascética reservada e individual. A los anteriores había que añadir los ermitaños (eremitas instalados en centros de culto) y los giróva-gos o caminantes. Estas distinciones, aunque de tipo técnico, nos parecen, sin embargo, cruciales por dos motivos: de un lado, porque permiten conceptuar con precisión las diversas manifestaciones monásticas, cosa

que no está garantizada en la historiografía especializada, donde dichas locuciones se utilizan más veces de las deseables con no poca alegría; de otro lado, porque creemos vislumbrar a través de sus respectivos contenidos la existencia de una secuencia histórica relativamente precisa, que, arrancando del eremitismo pionero, transitó por el cenobitismo y culminó con el anacoretismo, siendo las dos primeras modalidades expresivas del monacato genuino y la tercera, del monacato cultural.

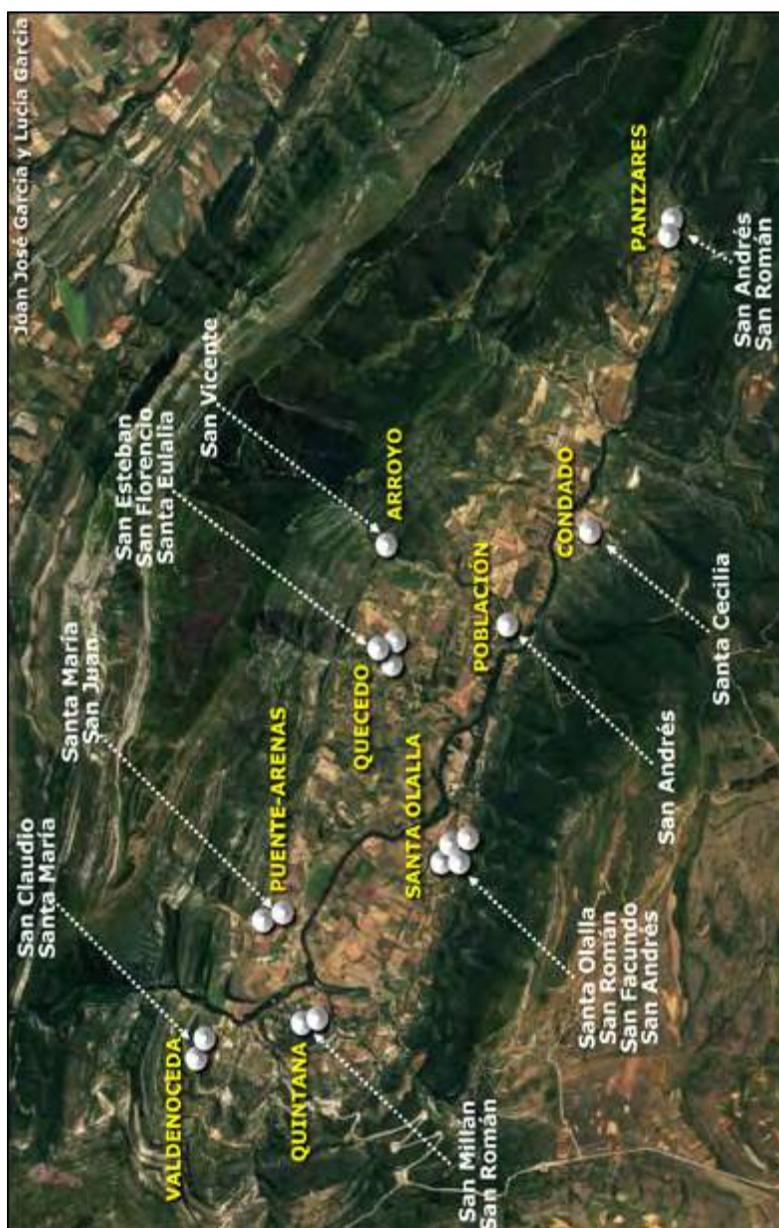


Fig.188. Eremitas y ermitaños a comienzos del siglo IX en el valle de Valdivielso

### a. El monacato eremítico

Cabe entender el estado historiográfico del eremitismo castellano en la actualidad como el destilado resultante del entrecruzamiento de dos series de variables de signo bien distinto. En el haber, cabe contabilizar algunas apreciaciones positivas del tenor siguiente: es objeto prioritario de atención de la erudición local y de los historiadores de la Iglesia y de la religiosidad; cuenta con el aprecio social que comporta su creciente valoración como patrimonio histórico y como fuente de interés cultural; dispone de un fondo historiográfico de relativa entidad cuantitativa; mantiene prácticamente sin fisuras un perfil netamente religioso, atribuido a una poderosa oleada de inquietud espiritual en la Alta Edad Media y, finalmente, goza en la actualidad de la creciente atención de dos técnicas historiográficas tan activas como la Arqueología y la Historia del Arte.

En el debe, cabe colacionar algunas impresiones menos complacientes: de un lado, la casi exclusiva reducción de dicho fenómeno al formato troglodítico, severamente devaluado por la dificultad de determinar con rigor la verdadera ocupación y uso de las oquedades disponibles; por otro lado, la acusada carencia de dataciones fiables, que, aparte algunas precisiones aportadas por la Arqueología en los últimos tiempos, apenas permiten perfilar una periodización histórica mínimamente afinada; finalmente, la incapacidad de conceptualizar dicha manifestación como parte de un todo sistémico superior.

En virtud de todo esto, la problemática histórica del eremitismo protomedieval se ofrece actualmente a la consideración del investigador con un neto perfil bifronte: por un lado, como un objetivo de gran atractivo y, por otro, como un tema social en alto estado de hibernación, aherrojado severamente por ingredientes restrictivos tanto de fondo (exclusiva percepción religiosa) como de forma (incertidumbre cronológica, escasa problematización, etc., etc.).

Hasta aquí lo sustancial de la caracterización historiográfica. Como proceso histórico, no fue, en realidad, otra cosa, a nuestro parecer, que el producto de la interacción de dos imperativos categóricos: la necesidad de los desclasados sociales -sobrantes de la familia nuclear campesina- de dotarse de un medio de subsistencia y la posibilidad de sobrellevar la marginalidad con el amparo ideológico que proporcionaba ya por esas fechas un mensaje cristiano altamente consolidado. Procede, por tanto, conceptualizar el modelo eremítico no como el resultado de una mera yuxtaposición de sumandos sino como el destilado producido por la interactuación de uno y otro. A nuestro parecer, los datos empíricos

de que disponemos para el período 770-1.000 certifican sobradamente no sólo el empaque que adquirió dicho fenómeno en territorio castellano sino también su condición de modo de supervivencia apoyado en la ideología religiosa.

Así parece denotarlo -por ejemplo- su envergadura o entidad cuantitativa. El discurso historiográfico dominante sobre la naturaleza del eremitismo, de carácter predominantemente religioso y espiritualista, ha circunscrito la noción del mismo a los “eremitas trogloditas”, es decir, a los solitarios instalados en oquedades naturales o artificiales. Y, dentro de este limitado grupo, prioritariamente a los individuos asociados a cuevas que cuenta con una cierta tradición cultural. A nuestro parecer, esta identificación es reduccionista y simplificadora. Creemos que cabe conceptuar como tales a todos los individuos que -predominantemente en soledad y, casi siempre, en las anfractuosidades serranas- sacaban adelante su existencia en los márgenes sociales tomando como factor de apoyo mental el contenido moral y espiritual aportado por el cristianismo.

Desde esta perspectiva interpretativa, sensiblemente más abierta y omnicomprendensiva, cabe proyectar dicha acepción no sólo a los “eremitas trogloditas” propiamente dichos sino también a los “eremitas ermitaños” de cualquier tipo y condición e incluso a los “eremitas giróvagos”. Todos ellos sobrevivían en la marginalidad, se apoyaban en el mensaje cristiano para sobrellevar la adversidad y, en determinados casos concretos, obtenían medios de subsistencia a través de la práctica de la caridad y del ejercicio del culto. Así, por ejemplo, los giróvagos actuaban como auténticos “mendicantes”, en tanto que los ermitaños creaban centros de culto para disponer de un lugar de residencia y de medios de captación de limosnas.

La ampliación del concepto en tales términos tiene la ventaja de ensanchar el horizonte cuantitativo sin adular la sustancia cualitativa del fenómeno, aunque -eso sí- incrementa los inconvenientes a la hora de determinar el empaque real que adquirió en territorio castellano a comienzos de la Transición Altomedieval. Las dificultades con los giróvagos devienen de su propia idiosincrasia, de su connatural volatilidad, y, las relativas a los ermitaños, tanto del oscurantismo terminológico que sobredomina la documentación escrita de la época como de las limitaciones que muestra la arqueología a la hora de detectar unos restos tan antiguos como evanescentes.

Tampoco se encuentra exenta de obstáculos la caracterización del “eremitismo troglodítico”, pues, si bien es verdad que la consistencia y perdurabilidad de las oquedades ofrecen superiores garantías a

la prospección científica, el revuelto y/o la elementalidad de los restos conservados en dichos recintos limita severamente la posibilidad de aplicar con precisión el método arqueológico para determinar el uso concreto de los hábitats rupestres.

Según las apreciaciones de los expertos, cabe contabilizar en el corazón del territorio castellano hasta 75 oquedades susceptibles de cobijar eremitismo, circunstancia que denota la envergadura del fenómeno, máxime si -como cabe entender- estuvieron concurridas por generaciones sucesivas de descolocados sociales. Ahora bien, la entidad y fiabilidad de los datos quedan severamente minimizadas cuando se desciende a una prospección fina de cada conjunto rupestre. A este nivel, el panorama es bastante menos alentador, de tal manera que tan sólo 18 oquedades parecen absolutamente fiables por los restos de culto que conservan, en tanto que la ocupación eremítica de las 57 oquedades restantes merece calificativos bastante menos contundentes, del tipo de “muy probable” (34), “bastante probable” (6), “probable” (14) y “dudosa” (3).

Aun así, creemos que el eremitismo -entendido con el sentido, más amplio, que nosotros le otorgamos- fue una manifestación suficientemente amplia como para representar una modalidad de supervivencia social significativa en un medio tan retardatario como el territorio castellano. Constituye, en todo caso, una auténtica desgracia para la profundización científica de este tema la carencia de eremitas de renombre o merecedores de una biografía circunstanciada, como sí ocurrió por entonces o poco antes en latitudes bien cercanas, como Galicia y la Rioja.

Mayor expresividad ofrece sobre la naturaleza del eremitismo la dispersión del fenómeno troglodítico por el territorio de Las Merindades. Salvo en contadísimos casos, se localiza siempre en los bordes de las llanadas interiores y fondos de valle. Creemos que ello fue así por conjunción de, al menos, cinco argumentos relevantes: la carencia de oquedades en los espacios abiertos, el desalojo imperativo de los sobrantes hacia la periferia de los hábitats aldeanos, la viabilidad de los intersticios agrestes como refugio habitacional en la medida en que no estaban ocupados por los agropecuaristas, la dificultad/imposibilidad de formar una familia nuclear en dichas latitudes y, finalmente, la posibilidad de encontrar medios de vida en las anfractuosidades en base a la caza, la recolección, la agricultura de huerto y/o las prácticas de “tala y quema”.

De hecho, la concentración de eremitorios es predominante en la mitad centro-occidental del espacio castellano, en los complejos valles del sector (Valderredible, Manzanedo, etc.), los peor pertrechados por

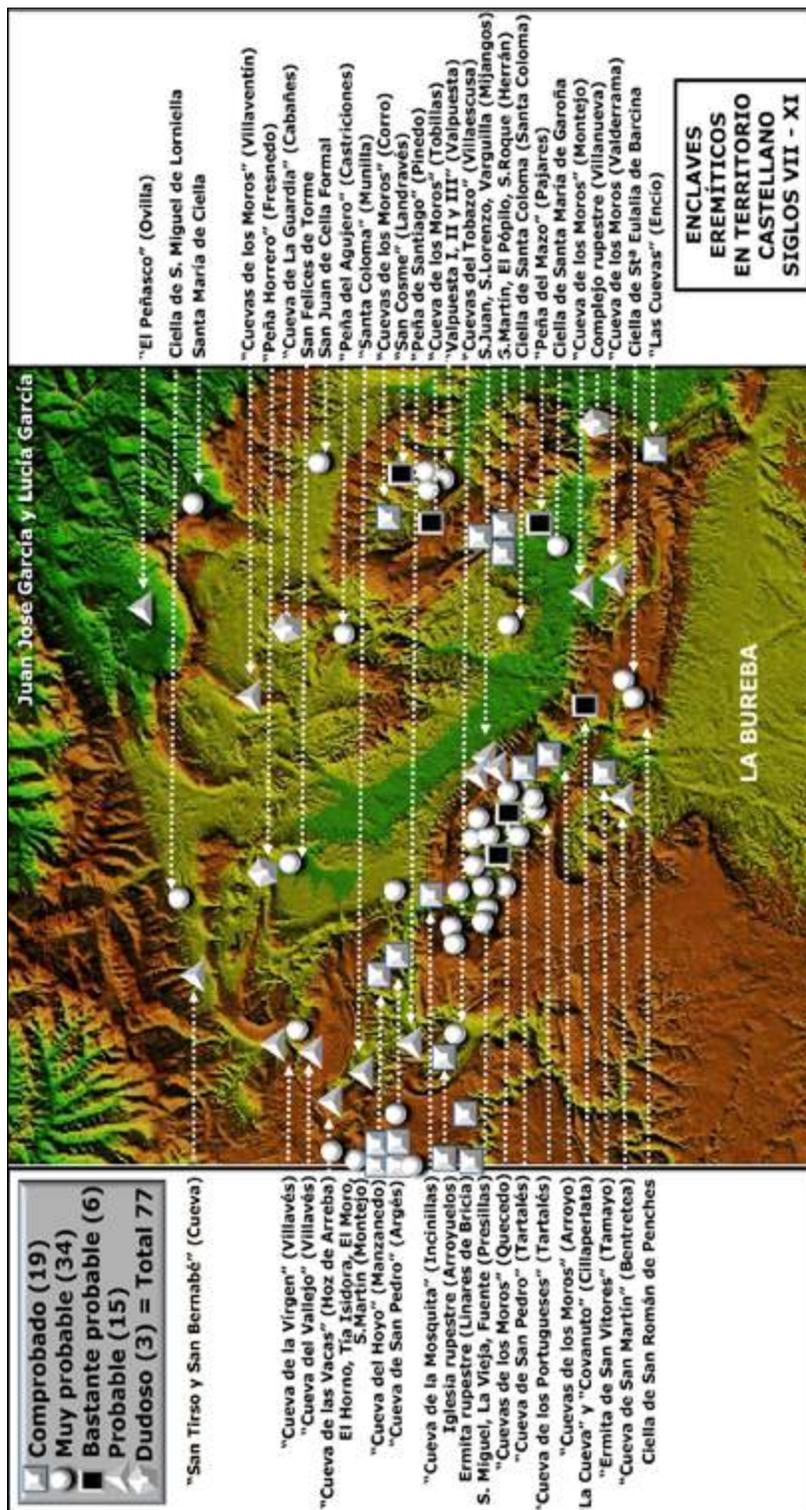


Fig.189. Monacato eremítico en Castilla. Siglos VIII - XI

naturaleza para la práctica agropecuaria. Ahora bien, la presencia de eremitas en la zona centro-oriental, en las abruptas quebradas de la actual Jurisdicción de San Zadornil y en las poderosas vertientes de los Montes Obarenes, prueba que los desalojados de la pequeña producción buscaban refugio y medios de supervivencia allí donde escaseaba el terrazgo campesino y donde, por consiguiente, no existía o se mostraba muy disperso el poblamiento estable.

Mal que bien y por encima de las poderosas dudas que generan tamañas carencias y dificultades documentales, los datos cuantitativos parecen refrendar -como acabamos de ver- la envergadura del eremitismo, de la misma manera que la dispersión ecogeográfica avala su condición de medio de vida de los desheredados de la pequeña producción campesina. Desgraciadamente, sin embargo, la información de que disponemos sobre la cronología del fenómeno ni tan siquiera permite esbozar una secuenciación histórica digna de tal nombre. Cabe, ciertamente, establecer con cierta precisión su arranque en el mundo antiguo, su consolidación en época visigoda, su más que probable culminación en el tránsito de los siglos IX a X y su prolongación hasta la undécima centuria, pero, en el estado actual de nuestros conocimientos, es imposible determinar sus ritmos evolutivos y cuadrarlos en el espacio y en el tiempo.

En virtud de todo esto, cabe inferir una presencia significativa del eremitismo en territorio castellano en el período anterior al año mil. Tal afirmación se sustenta -además de en la escasa información disponible- en dos series de argumentaciones teóricas: por un lado, en el hecho de que, si dicho fenómeno era un medio de supervivencia, el incremento demográfico acaecido por entonces en el somontano tuvo que propiciar la proliferación de excedentes humanos en la zona, muchos de los cuales eligieron una de las posibles fórmulas de supervivencia: la vida en las soledades; por otro lado, en el hecho de que, si utilizaba el amparo anímico como sustitutivo de la incierta protección institucional, el período en cuestión se caracterizó por un severo descontrol organizativo a nivel político-institucional y militar, apenas paliado en el último tercio del siglo IX por la configuración de un microcondado.

Para cerrar esta somera aproximación al eremitismo altomedieval, es preciso valorar el carácter intrínsecamente inestable del mismo, perceptible, a nuestro parecer, en la aparición en fechas muy tempranas de modalidades evolutivas que entraban en colisión con el formato genuino, originario. En efecto, el modo de supervivencia eremítico -tanto troglodítico como ermitaño y giróvago- era de una dureza inusitada, probablemente una de las formas humanas de supervivencia menos viables. De hecho,

se desenvolvía en condiciones materiales extremas, tanto en cuestiones de captación de recursos como de disponibilidad de un hábitat residencial viable. El eremitismo no controlaba en absoluto su reproducción física -que pasaba a depender de los excedentes humanos del campesinado- por imposibilidad de compaginar la familia nuclear agropecuaria con tamañas condiciones medioambientales, circunstancia que le imponía el celibato como forma social más razonable.

Sobrevivía, por lo general, en la marginalidad ecogeográfica pero también en la periferia de lo social, pues el aislamiento le convertía a ojos de los nativos estables en peligroso, al tiempo que la exacerbación de la religión le hacía sospechoso de heterodoxia ante cualquier instancia religiosa institucionalizada o con pretensiones de institucionalización. Carecía, por lo demás, de mecanismos fiables de defensa física propiamente tal, aunque el refugio en las soledades representaba por sí mismo un cierto modo de amparo y proporcionaba no poco anonimato.

Ante un panorama de este tenor, no parece extraño que, ya desde la primera hora, se vislumbraran en el seno del eremitismo tendencias al agrupamiento. Cabe referenciar aquí tres casos particularmente expresivos al respecto: por un lado y en primer lugar, la pronta configuración de algunas *lauras*, tal y como aconteció en la Horadada; en segundo lugar, la concentración de ermitaños en determinados lugares de culto para constituir fraternidades eremíticas, según se detecta en algunos enclaves del corredor de Espinosa de los Monteros y del valle de Mena; finalmente, la temprana convergencia de trogloditas y ermitaños para constituir comunidades cenobíticas, como acaeció, a nuestro parecer en la fundación de San Pedro de Tejada en el valle de Valdivielso.

---

## **b. El monacato cenobítico**

La versión historiográfica del cenobitismo que impera en nuestros días es el producto final, acumulativo, de la contribución de -al menos- tres corrientes interpretativas, parcialmente secuenciadas en el tiempo y susceptibles de caracterización teórico-metodológica como tradicional o empírico-positivista, clásica o evolucionista/difusionista y actual o funcionalista. Todas atribuyen un sentido espiritual al fenómeno monástico -producto exclusivo del espontaneísmo religioso de signo cristiano- y cada una de ellas ha participado en su restitución histórica de forma sectorial, en consonancia con su idiosincrasia científica y en la medida de sus potencialidades.



Fig.190. Monacato cenobítico en el borde litoral cantábrico, siglos VII y VIII

Así, por ejemplo, la corriente de filiación empírico-positivista ha cumplido dos tareas fundamentales: en primer lugar, el registro pormenorizado de los restos monásticos detectados por las técnicas historiográficas, encuadrándoles con gran esmero en el espacio y en el tiempo; en segundo lugar, la descripción de un sinfín de rasgos peculiares de los cenobios inventariados en cuanto a las prácticas regulares, las actitudes personales y grupales, los hechos relevantes, los personajes cualificados, las estructuras constructivas, las actividades escriturarias y librarias, los actos litúrgicos, etc., etc. Esta producción hace tiempo que dejó de ser puntera y apenas cabe caracterizarla ya de simple y tradicional.

La corriente de raigambre evolucionista/difusionista merece el calificativo de clásica porque ha sido quien ha perfilado mejor que ninguna otra los rasgos prototípicos de la trayectoria del monacato peninsular en época medieval. Coincide con la anterior en la percepción del fenómeno como un producto religioso, pero se distingue de ella, a su vez, por una marcada propensión a la restitución histórica del mismo. En tal propósito, se ha afanado por fijar tanto la expansión geográfica del cenobitismo y su penetración en la sociedad como los jalones más relevantes de su desenvolvimiento en el tiempo.

La tercera corriente interpretativa arriba citada es complementaria de las otras dos y se vincula al funcionalismo de la organización social del espacio, estrategia científica que, asumiendo la prioritaria condición espiritual del fenómeno cenobítico, centra, sin embargo, su atención en la fijación de las tareas que cumplieron los monjes –según casos y momentos– como actores o figurantes históricos. Se trata de una corriente relativamente nueva, con poco más medio siglo de tradición científica, sobredomina las investigaciones en la actualidad y profundiza el conocimiento del monacato en estrecha relación con la dinámica económico-social y político-institucional de épocas alta y plenomedieval.

En el transcurso del período más temprano el fenómeno monástico experimentó una poderosa expansión cuantitativa en el centro-norte peninsular, con algunas novedades significativas en cuanto a su dispersión geográfica y materialización cronológica. Así, por ejemplo, se detecta una primera oleada constitutiva entre los años 640 y 690 –en fase, pues, francamente avanzada del estado hispanogodo– de materialización geográfica exclusivamente interior, con cuatro fundaciones en El Bierzo y una en territorio castellano: el cenobio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata.

Por contra, entre los años 759 y 800 –aunque hubo fundaciones en el interior, como las de Pedroso (759) y Tama (773), y cierta reactivación

en la Cogolla (759)-, el cenobitismo parece un fenómeno eminentemente litoral (siete casos), y prioritariamente lebaniego, con cinco cenobios de cierta entidad. No resulta, sin embargo, nada fácil dar cuenta científica de estos notables vaivenes. Qué duda cabe que la información disponible condiciona severamente el conocimiento de la realidad y favorece más o menos descaradamente a unos espacios frente a otros. Tal sucedió con el Bierzo a comienzos del período, en función del poderoso flujo informativo liberado por la *Vita Fructuosi*. O con el no menos singular caso del valle de Liébana al término de dicho período en virtud de la temprana documentación transmitida por el cartulario de Santo Toribio.

En cualquier caso, cabe detectar algunos otros factores que concurrieron a la determinación de tamañas oscilaciones. Si ajustamos aún más la cronología, se perciben hasta cuatro secuencias con personalidad propia en esta primera hora, susceptibles de explicación en relación con la dinámica político-institucional. Así, por ejemplo, creemos que las fundaciones cenobíticas habidas en el Bierzo y en Castilla entre los años 640 y 690 no pueden ser entendidas fuera de la iniciativa institucional que dio pie a la creación del *Ducatus Cantabriae*, del *Ducatus Asturicensis* y de la episcopalía de *Amaia*.

Estimamos, igualmente, que el considerable vacío informativo existente entre los años 691 y 759 sobre la actividad monástica debe ser puesto en conexión explicativa con los efectos negativos de, al menos, tres serie de circunstancias de tipo político-militar e institucional: en primer lugar, la agudización de la crisis del estado hispanogodo en el tránsito del siglo VII al VIII; en segundo lugar, la penetración del Islam en el centro-norte peninsular y las sistemáticas campañas de castigo organizadas por el emir Oqba; finalmente, las actividades de desestructuración de *civitates* promovidas por Alfonso I y por su hermano Fruela en el somontano cantábrico en los años centrales del siglo VIII.

Entendemos, así mismo, que la concentración casi exclusivamente costera de la actividad cenobítica entre los años 759 y 800 coincide punto por punto con la intencionada política aislacionista emprendida por el reino astur, según parecen darlo a entender tres actuaciones concretas: la repoblación de las comarcas litorales, llevada a efecto por Alfonso a partir del 745; el repliegue hacia el flanco septentrional del reino tras el asesinato de Fruela I el año 768 en Cangas de Onís y, finalmente, el enclaustramiento político-militar de los monarcas Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo en la vertiente oceánica entre los años 769 y 792.

Entre los años 800 y 900, el sentido general del proceso histórico fue de un poderoso y progresivo incremento del cenobitismo en el corazón

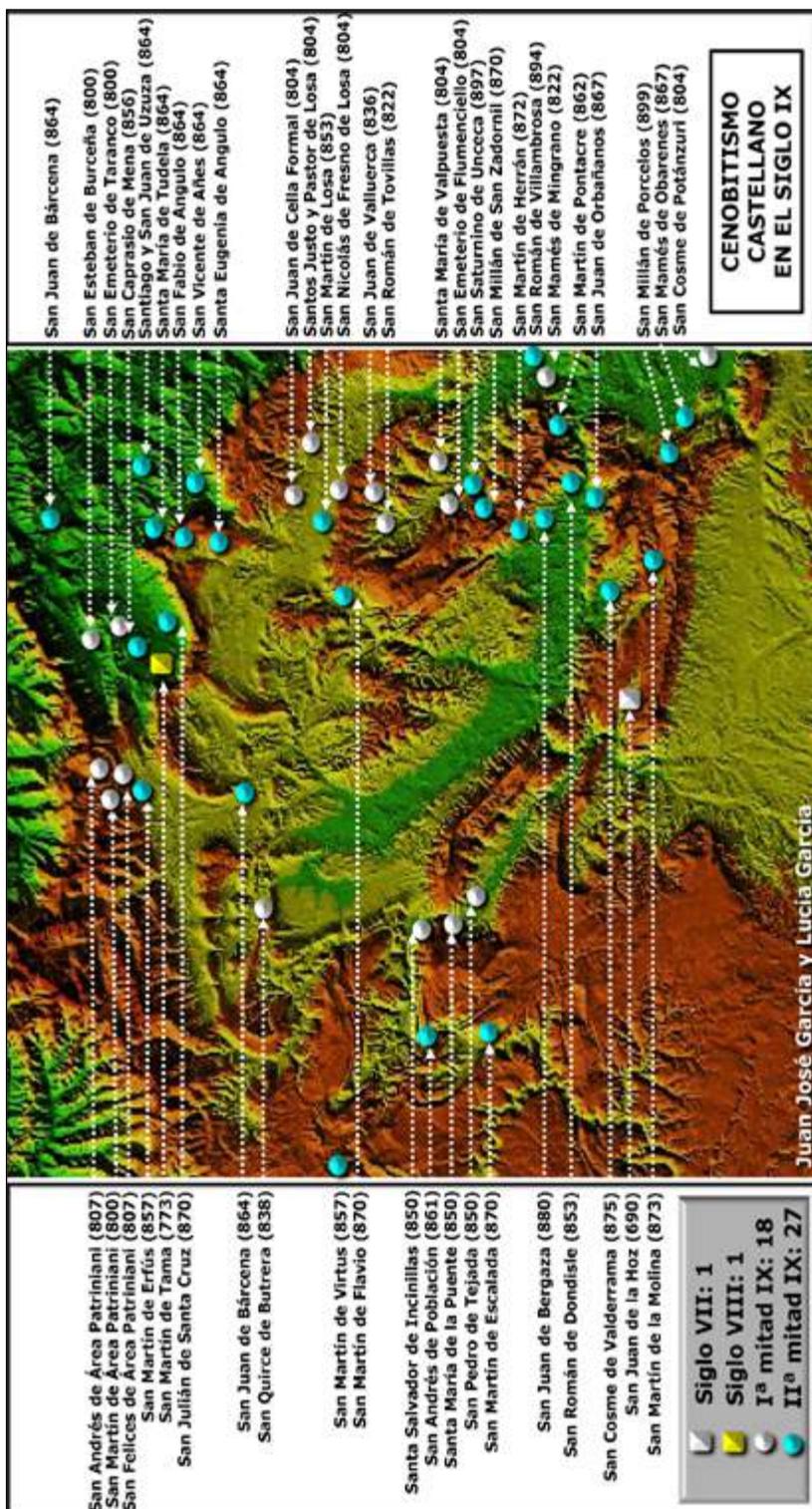


Fig.191. Cenobitismo castellano del siglo IX

de Castilla. Así parecen confirmarlo los datos disponibles. En efecto, si se prorratean las fundaciones en dos conjuntos cronológicos simétricos, el primero registra un aumento sostenido pero ponderado, cifrable en 18 unidades de nueva planta, en tanto que el segundo se eleva a 27, una cantidad significativamente más alta. No cabe desconocer -como ya hemos apuntado- el papel tergiversador que, sin duda, introduce en este reparto la documentación que ha llegado hasta nosotros, al igual que debió ocurrir con la dispersión territorial de los cenobios de nueva fundación. Así, por ejemplo, si se fracciona longitudinalmente el territorio de referencia en dos mitades iguales, queda claro que el segmento centro-oriental aparece mucho más densamente poblado de monasterios (hasta casi tres veces más, con 33 cenobios) que el centro-occidental (con únicamente 12 unidades). Y no sólo eso. El primero de los dos acoge, además, los ejemplares más antiguos y de porte más genuinamente cenobítico, en tanto que el segundo reúne los de cronología más reciente y los de genética más específicamente eremítica.



Fig.192. Fundación del monasterio de San Andrés de Orbañanos el año 870

Para dar cuenta razonable de esta específica dispersión espacio-temporal del cenobitismo, cabe poner a contribución no sólo la aleatoriedad informativa ligada a las variables que dependen de la documentación -la influencia del Cartulario de San Millán de la Cogolla es, por ejemplo, realmente apabullante en la ilustración del fenómeno en el flanco oriental del espacio castellano- sino también las implicaciones relacionadas con la propia dinámica colonizadora. Así, el segmento centro-oriental (valles de Mena, Angulo, Ayala y Omecillo, Jurisdicción de San Zadornil, Sierra Salvada y Montes Obarenes) parece guardar una marcada relación de continuidad y complementariedad con el flujo expansivo cenobítico que, procedente



Fig.193. Fundación de San Pedro de Tejada por agrupación de eremitas y eremitayos

de los valles cántabros orientales, desbordaba la línea de cumbres de la Cordillera Cantábrica por Espinosa de los Monteros, el Cabrio y el valle de Mena. El cenobio de San Andrés de Orbañanos, emplazado en el tramo oriental castellano de los Montes Obarenes, puede ser un buen referente ilustrativo de la dinámica monástica de este segmento territorial.



Fig.194. Cenobios de tradición episcopal

Por contra, la mitad centro-occidental no sólo es bastante menos prolífica en la creación de cenobios, sino mucho más genuinamente eremítica, como se desprende de la poderosa concentración de unidades de este tenor, tal vez no sólo por las difíciles condiciones del sector, evidentes en la fisonomía de los valles de Valderredible y Valdivielso, sino también por el hecho de que este segmento espacial parece encontrarse un tanto a desmano de las vías expansivas del cenobitismo. El monasterio de San Pedro de Tejada puede ser percibido como una manifestación modélica de este proceso de expansión monástica por la vía de concentración de eremitas y ermitaños.

Una perspectiva analítica de especial atractivo para entrar en el mejor conocimiento posible de algunos de los avatares que experimentó el monacato castellano entre los años 770 y 900 reside en el contenido de la locución *episcopus sub regula*, expresiva a un tiempo, a nuestro entender, tanto de la considerable notoriedad y prestancia alcanzada por el cenobitismo como del elevado grado de incertidumbre en que se desenvolvía el episcopado por esas fechas. Designamos con dicha expresión específicamente a las figuras de los prelados aposentados en cenobios en expectativa de destino diocesano. Este crítico hecho prueba que el organigrama de la Iglesia secular era, por entonces, o inexistente o extremadamente débil y que el cenobitismo era el único asidero que tenían los pontífices irredentos para no desfallecer en el intento de retornar cuanto antes a sus sedes epónimas. Como es lógico, no vamos a repetir aquí lo que ya expusimos de manera detallada al hablar de los periplos seguidos por los obispos de Auca, Uxama y Calgurris para recuperar posiciones, peso sí insistiremos en lo que importa subrayar de dicho evento: la estrecha y frecuente relación de los obispos transeuntes con los monasterios se encuentra en la base explicativa del enderezamiento a ras de suelo de la Iglesia secular en la más Alta Edad Media.

Sobre la dinámica interna del monacato castellano durante este período y sobre sus códigos organizativos y pautas de comportamiento no hay gran cosa que decir y, desde luego, nada original. La carencia de biografías y de biografiados es radical en la zona y marca muy negativamente el tratamiento de la problemática eremítica. Tampoco es particularmente esperanzadora la cantidad y calidad de información disponible sobre el cenobitismo, aunque sí algo más densa y, desde luego, bastante más expresiva al respecto.

Contamos, ciertamente, con algunas menciones dispersas a la existencia de *Regulas*, pero en ningún caso se concreta cuáles eran las que estaban en vigor por entonces en los claustros. La ausencia de precisiones

al respecto es tan radical que los expertos han tenido tiempo para plantear una densa panoplia de posicionamientos interpretativos, entre ellos estos tres: o bien no se aplicó ninguna Regla o bien todos los cenobios contaron con una y, además, escrita o bien, finalmente, se sirvieron de un conjunto de disposiciones entresacadas por los abades de un fondo general o *Codex Regularum*, en el que convergían de manera más o menos informe la Reglas de San Fructuoso, de San Benito, de San Isidoro y de San Agustín con las disposiciones y apreciaciones efectuadas por los Santos Padres en el pasado remoto. A falta de datos, sugerimos que nunca faltó regulación en los cenobios castellanos de este período, aunque probablemente el texto que se utilizaba se parecía más a un *vademécum* de preceptos seleccionados al efecto por el abad que a un reglamento sistemático, formalizado y reconocible.

En un contexto informativo tan poco ilusionante, no pueden por menos que brillar con luz propia los pactos monásticos. Se trata de diecisiete textos diferentes, susceptibles de agrupación en dos conjuntos coherentes, el primero de los cuales, formado por ocho unidades, registra las relaciones de los monjes entre sí y con el abad, en tanto que el segundo, formado por cinco unidades, recoge las relaciones de este último con el cenobio. Se contabilizan igualmente otros cuatro textos, que hacen referencia, respectivamente, a dos entregas de cuerpo y alma, un pleito y una donación, todo ellos pactados.

En términos geográficos los documentos se reparten ligeramente desequilibrados entre la costa y el interior, con nueve textos que remiten a cinco cenobios del valle de Liébana (el innominado de Aguas Cálidas, Santa María de Naroba, San Pedro de Viñón, Santa María de Piasca y San Martín de Turieno) y a uno del andén litoral (Santa María de Planes), en tanto que, de los ocho restantes, uno hace referencia al valle de Valpuesta (Santa María) y cinco a los Montes Obarenes: uno al Valle de Caderechas (San Salvador de Loberuela), otro al valle de Valdivielso (San Pedro de Tejada) y tres al valle de Tobalina (San Cosme de Valderrama, San Juan de Orbañanos y San Mamés de la Molina).

Tres aspectos concretos nos interesan sobremanera de este inapreciable conjunto de datos: en primer lugar, el contenido preciso de los textos; en segundo lugar, su dispersión en el tiempo y en el espacio y, en último término, la posibilidad de homologar el sentido de los mismos con las prácticas de la sociedad castellana del momento.

En lo sustancial, el *Pactum Monachorum* no era más que el documento que reflejaba el compromiso colectivo de tipo contractual planteado

tanto a los tradicionales trogloditas como a los ermitaños y a los giróvagos. A todos estos se sumaban dos tipos de colectivos que prosperaban por vía cenobítica: el de aquellos que se consorciaban por carecer de medios de cualquier tipo, a los que cabe imaginar como auténticos “re pobladores”, y el de los desplazados que, aun disponiendo de recursos por vía hereditaria, o bien éstos eran ingobernables por su amplia dispersión espacial o bien insuficientes para configurar una entidad agropecuaria realmente operativa. Completaban, finalmente, este cuerpo, los eremitas y ermitaños que, sin dejar de ser genuinos inicialmente, abandonaban el formato del individualismo por el del comunitarismo, tal y como ocurrió en el valle de Valdivielso.

El monacato cultural mantenía su condición de tal a través de diversas iniciativas, a cada cual más novedosa. La primera aparece representada en este período por la actuación de Vitulo y Ervigio en Taranco de Mena y de forma más nítida aún por el *abbas Avitus* el año 822 en Tobillas. Abundantemente pertrechado este último de recursos materiales y eficientemente secundado por sus *gassalianes* -probablemente pastores-, accedió primero al presbiterado y se propuso, después, fundar y dotar un cenobio en Tobillas, probablemente porque -además de cumplir con una aspiración religiosa- reforzaba su eminente posición social añadiendo al poder material de origen el reconocimiento y respeto que comenzaba a concitar por entonces todo lo relacionado con lo eclesiástico-religioso.

La segunda manifestación guarda relación con los monasterios que surgieron o se potenciaron en torno a la figura del *episcopus sub regula*, expresión tomada del monacato galaico originario para denotar la simbiosis del cenobitismo en expansión con el episcopado en estado de emergencia y necesidad. Fundados o no por los pre lados de turno, los cenobios ganaban prestigio con la residencia de los pre lados al tiempo que atractivo como incipientes destinatarios de donaciones piadosas. Los pontífices encontraban en ellos no sólo una residencia confortable, sino también una eficiente plataforma para adquirir visibilidad en el entorno a través de la consagración de clérigos y de templos.

La tercera manifestación de monacato cultural arriba apuntada tiene su plasmación más señera en la intervención del conde castellano, Diego Rodríguez Porcelos, en la refundación del monasterio de San Felices a comienzos del último tercio del siglo IX, probablemente con la finalidad de que el cenobio pudiera acoger en las mejores condiciones posibles el inminente aposentamiento del obispo Sancho en su catedral originaria de Auca.

Hacia el año 900, el equilibrio originario entre el monacato genuino y el monacato cultural comenzaba a manifestar una declarada inestabilidad,

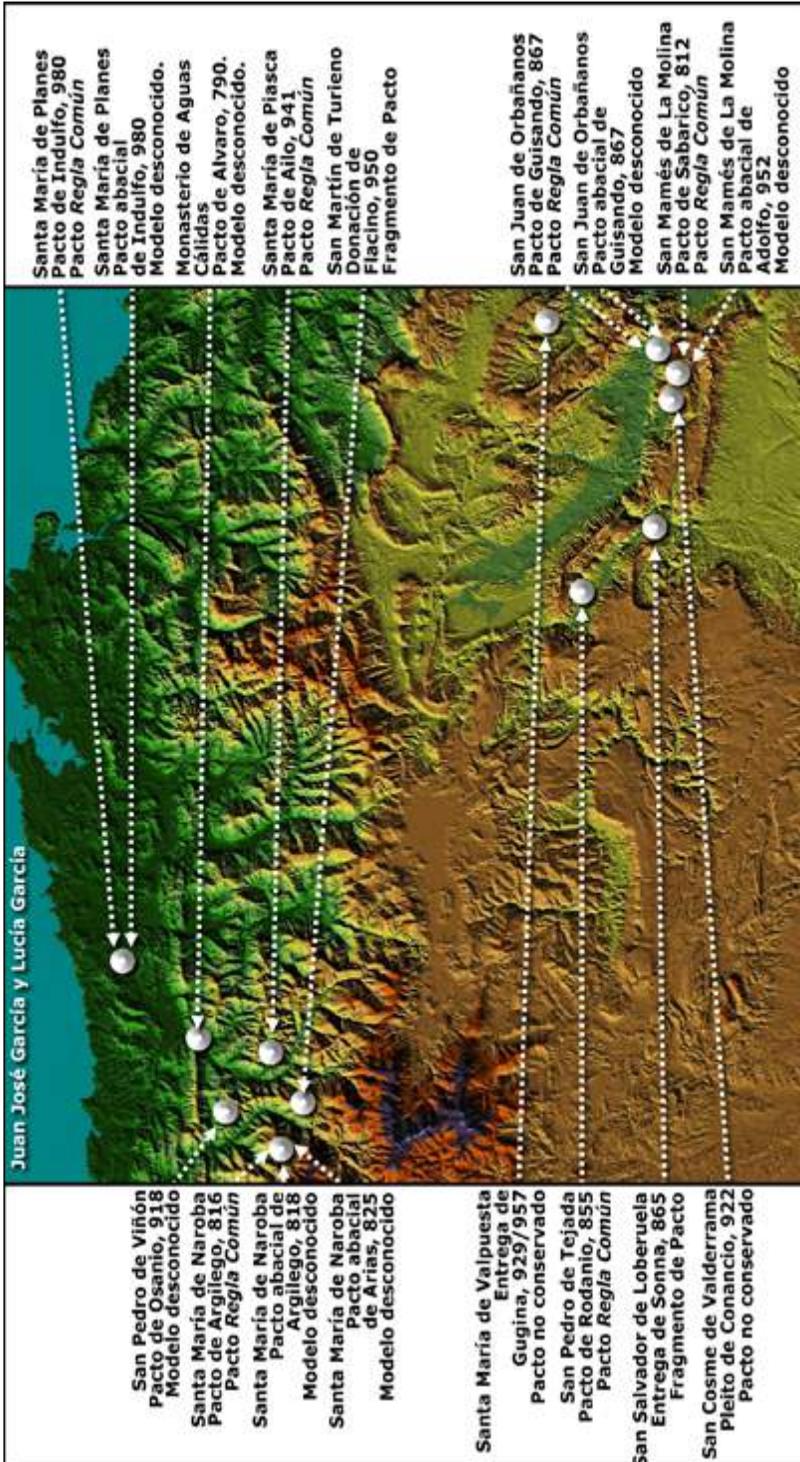


Fig.195. Pactos en la vertiente costera y en las serranías interiores

entre los monjes y el abad, previo o simultáneo a la profesión monástica de cada cual, en el que se explicitaban las obligaciones generales y particulares que asumían los contratantes en pro del mejor funcionamiento posible de la vida en comunidad. El *Pactum Abbatis* era, por su parte, mucho más personal y expresaba el acto por el cual el electo de turno vinculaba su vida, persona y recursos al cenobio en que iba a ejercer la función abacial. Esta última modalidad de documento carecía de un modelo específico, en tanto que el de los monjes coincidía en lo fundamental con el Pacto anexo a la *Regula Communis* de San Fructuoso.

La dispersión geográfica y cronológica de los textos relativos al pacto de los monjes es de gran interés para nosotros. Del conocimiento de una y otra circunstancia se desprende la posibilidad de establecer una cierta precedencia de los pactos concertados en la costa (allí aparecen los más antiguos) sobre los del interior (en general de fecha posterior a los más madrugadores de la costa). Algo muy similar a la clarificación de dicha antecendencia, pero de manera más contundente, sucede cuando se toman en consideración los pactos abaciales, más tempranos en el litoral que en el interior.

De la convergencia de unas y otras apreciaciones cabe inferir que los pactos siguen un itinerario muy preciso en el espacio y en el tiempo: aparecen muy pronto en la costa, básicamente en territorio lebaniego, y tardan no poco en plantearse en el interior castellano. Vinculando todos los cabos sueltos, cabe decir que existen argumentos serios para pensar que el Pacto galaico anejo a la *Regla Común*, de raigambre claramente fructuosiana, fue el modelo que inspiró los textos que ahora consideramos, que éstos se difundieron de Galicia a Asturias por la costa dentro siempre del marco del reino astur y que terminaron por acceder a territorio castellano en fechas relativamente posteriores probablemente en seguimiento de las actividades de *repoblación* emprendidas en el somontano por Fruela I a mediados del siglo IX y que desembocaron en la creación de la *Provincia Bardulliense*.

El tercer y último elemento de los pactos que interesa a nuestra investigación reside en el hecho de que las relaciones interpersonales que registran dichos textos no podían ser diferentes en lo sustancial a las *convenientiae* y *benefactoriae* que casi al mismo tiempo, aunque de manera mucho más informal y sin constancia documental, negociaba el rey Alfonso I con los campesinos de las rasas y marinas litorales y de las que habría de concertar Fruela I sin tardar con los nativos del somontano, específicamente con los habitantes de los territorios de *Amaya* y *Castella*.

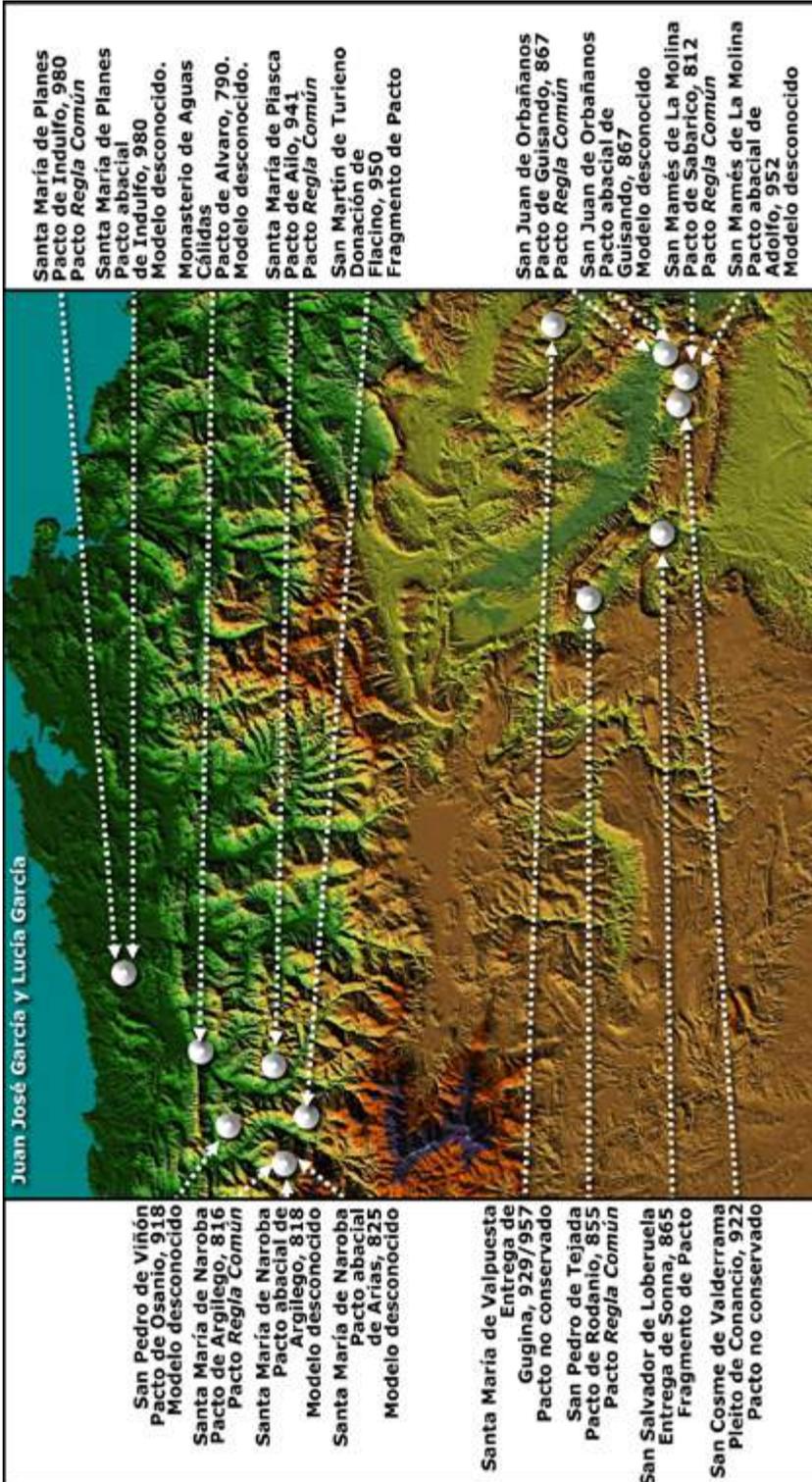


Fig.196. Cenobitismo castellano del siglo X

En el siglo X, la creación de monacato en el corazón de *Castella Vetula* comienza a flexionar significativamente, pues la primera mitad de dicha centuria, con 14 nuevas fundaciones, ya no pudo resistir el ritmo de la segunda mitad del siglo noveno, con prácticamente el doble -27 exactamente-, y, además, aún se contrae justamente a la mitad en el medio siglo siguiente, entre los años 950 y 1.000, con tan sólo siete unidades de nueva planta.

Ese es, sin embargo, el tiempo en que el monacato se difunde por los espacios meseteños, con creaciones de muy diferente empaque, no pocas de ellas promovidas por personajes cualificados y, muchas veces, sustentadas patrimonialmente por una considerable base de monasterios menores integrados en su seno. Cabe decir, pues, que hay una relación de causa a efecto entre ambos procesos: el monacato disminuye cuantitativamente al norte de manera ostensible en estrecha relación directa con su expansión por el sur castellano. Ello podría interpretarse como producto del desahogo hacia los espacios abiertos recientemente sometidos -entre los años 884 y 912, los territorios emplazados entre el Arlanzón y el Duero, y entre los años 912 y 940, los localizados entre el Duero y la Cordillera Central- de los individuos excedentarios del centro-norte castellano tanto tiempo parapetados tras los Montes Obarenes.

Mantenemos tenazmente la intención de distinguir en la producción del monacato protomedieval dos modalidades de sentido bien diferente: el monacato genuino, impulsado por la necesidad inherente a los desplazados de la pequeña producción de buscar y encontrar una salida a su deficitaria existencia, y el monacato cultural, promovido, preferentemente en una segunda instancia, por todos aquellos que percibían el modelo no tanto como un medio de supervivencia sino como un instrumento capacitado para sacar adelante otros intereses particulares.

En el decurso del período 770-900 que acabamos de analizar, el modelo dicotómico de referencia no solo mantuvo el tipo sino que se consolidó, aunque con variantes y novedades. Entre éstas, cabe destacar dos: en primer lugar, la potenciación cuantitativa de ambos con un crecimiento ininterrumpido en el transcurso del siglo IX; en segundo lugar, la modificación del factor que surtía de personal al monacato, que, aun siendo el desalojo de individuos de la pequeña producción campesina, no ocurría ya por contracción de la misma sino, más bien, por expansión, resultando que todos continuaban siendo sobrantes pero no por defecto sino por exceso.

Durante este período, la noción de monacato genuino se extendía a la totalidad de los individuos acogidos al eremitismo, comprendiendo

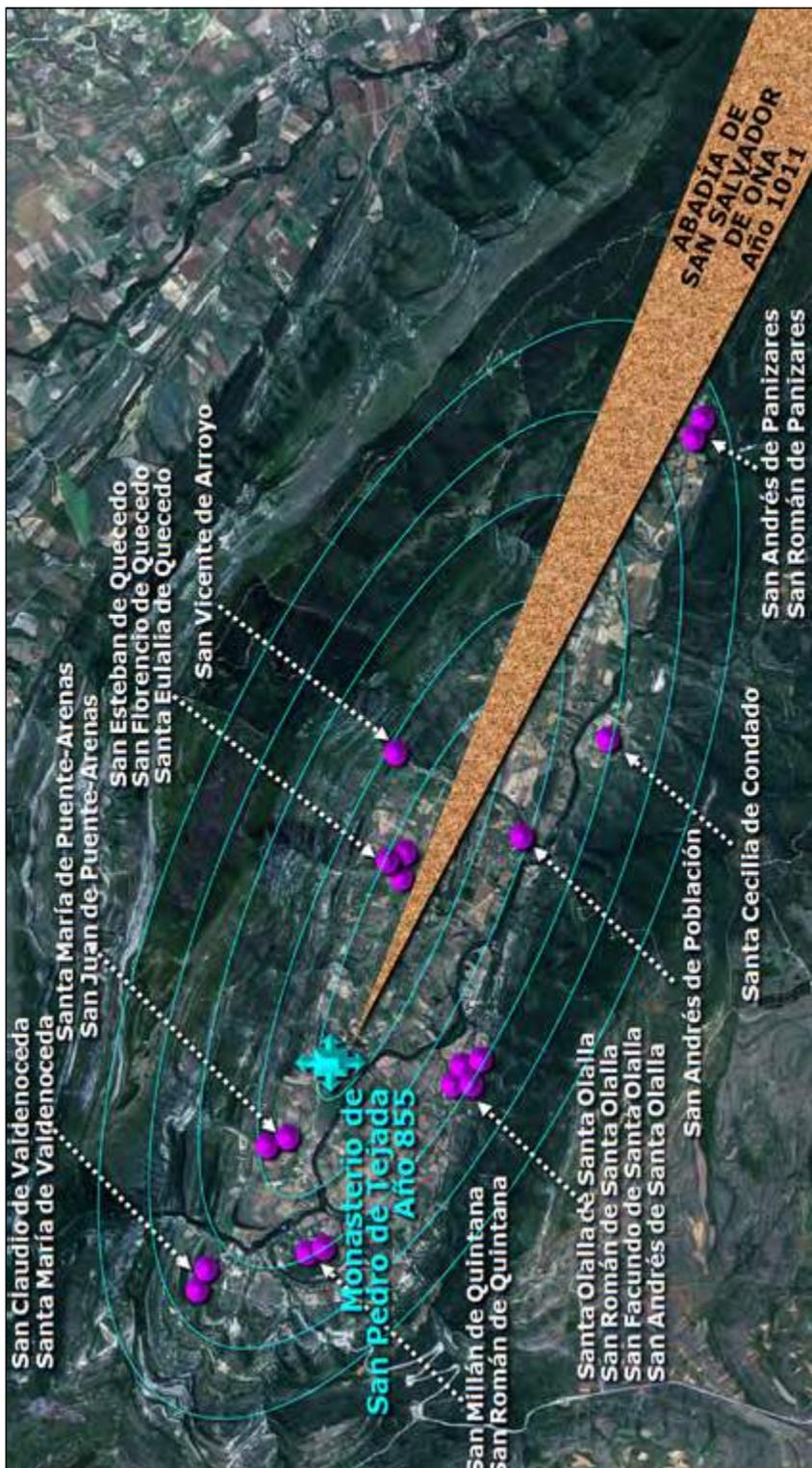


Fig.197. Del eremitismo al cenobitismo en dos tiempos: el ejemplo de San Pedro de Tejada

afectado por un ostensible crecimiento del atractivo del segundo por encima del primero. Así, en tanto que el monacato genuino parecía agotarse por sí mismo, al menos en lo que respecta al propiamente formato eremítico, el cultural ganaba posiciones por tres vías concretas: por un lado, ofreciéndose a los rústicos como una alternativa de vida (comunidades dúplices, femeninas y familiares) y/o como un paliativo a las miserias que acarreaba la edad a cambio de la entrega de parcelas sobrantes por medio de las donaciones piadosas); por otro lado, mostrándose a los poderosos de nueva generación como un reservorio de piedad, liturgias y enterramientos; finalmente, convirtiendo a algunas entidades monásticas muy precisas -a las que cabe distinguir bajo el nombre de abadías- en hogar de reciclaje y reparación de un alto número de monasterios en proceso de desclasamiento social y de manifiesta tibieza espiritual. El futuro parecía decantarse por ahí, es decir, en pro del monacato cultural.

En la materialización de un proceso como este último, cabe distinguir dos tiempos: uno tentativo y otro sistemático. El primero de ellos, el más antiguo en el tiempo, cobró cuerpo en aquellos casos en que un elevado número de eremitas o ermitaños pasaron, desde posiciones más o menos marginales o descolocadas, a integrar una potente comunidad cenobítica, dominante sin contestación alguna en su entorno inmediato, proceso que se cumplió de forma paradigmática en el valle de Valdivielso cuando, bajo la dirección del abad Rodanío y por vía de pacto, dieciocho ascetas dispersos pasaron a conformar la comunidad genuina del cenobio de San Pedro de Tejada el año 855.

El segundo proceso, que calificamos de sistemático por su regularidad y entidad, es mucho mejor conocido y sensiblemente más espectacular que el anterior. Se corresponde con la creación de un significativo número de grandes entidades monásticas -colegiatas o abadías- en la que de una manera u otro y en mayor menor cuantía, terminaron por integrarse una enorme cantidad de los pequeños monasterios fundados con anterioridad. En territorio castellano, el proceso de creación de dichas entidades se inició sin terminar el siglo X, con la generosa donación que hicieron los condes García Fernández y Ava de Ribagorza el 24 de noviembre del año 978 a favor del monasterio de San Cosme y San Damián de Covarrubias para que sirviera de dote a su hija Urraca.

En el mismo sentido y prácticamente con la misma finalidad, se produjo la dotación del monasterio de San Salvador de Oña el 12 de febrero del año 1011 a iniciativa del conde Sancho García y la condesa Urraca como signo de apoyo a la entrada en religión en calidad de abadesa de su hija Tigridia. Tan sólo en el ámbito de las Merindades burgalesas, espacio

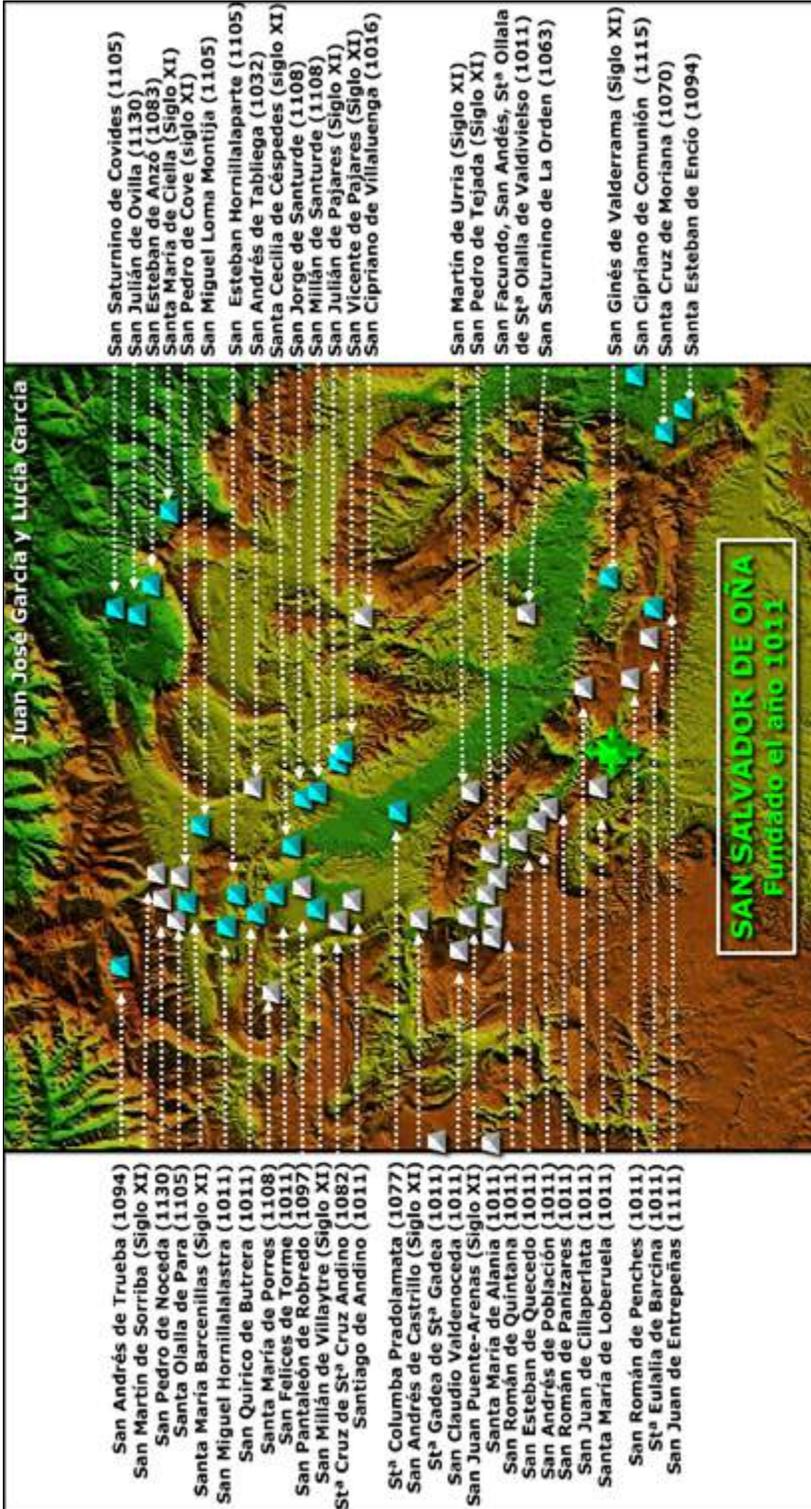


Fig.198. Jerarquización cenobítica: donación de monasterios en la abadía de San Salvador de Oña

nuclear de la Castilla primigenia, la abadesa recibió diecinueve entidades cenobíticas menores, que fueron acrecentadas con sucesivas donaciones a lo largo del siglo en otras treinta y tres unidades más. Así, pues, al filo del año mil la abadía de San Salvador de Oña controlaba en tan sólo dicho escenario nada menos que 52 entidades monásticas de mayor menor o fuste, entre ellas el tantas veces mencionado monasterio de San Pedro de Tejada, emplazado en el valle de Valdivielso.

Por lo que respecta al monacato de Vasconia anterior al año mil, lo que cabe detectar contrasta en principio severamente con el vigente en Castilla en el período que estudiamos. En efecto, no solo es eminentemente cenobítico, significativamente inferior en número y especialmente concentrado en un escenario concreto, sino que en lo sustancial es de promoción predominantemente cultural, en el sentido que nosotros le consignamos al cenobitismo promovido por instancias públicas, en este caso reyes y condes.

“En tiempos pasados, beatísimo papa, cuando la cruel fortuna del siglo, sacando del suelo de su nacimiento a mis hermanos Álvaro e Isidoro los desterró casi a las partes más remotas de la *Gallia Togata* -donde reinaba Ludovico de Baviera- como me forzase también a mí, por causa de ellos, a correr diversas regiones y emprender caminos ignorados y trabajosos -por estar cogidos de salteadores y toda la tierra de los godos alborotada con crueles invasiones de Guillermo, que, confiado en los socorros de Abderrahman, rey de los árabes, tiranizando la tierra contra Carlos, rey de los francos, tenía todos los caminos sin tránsito y comercio- torciendo yo mi camino hacia las partes de Pamplona, juzgué hallar por allí paso. Pero la misma *Gallia Comata* que alinda con Pamplona y tierras de los Sebúricos, fomentada con las facciones del conde Sancho Sánchez y levantando la cerviz, dura y porfiada, contra el ya nombrado rey don Carlos y atropellando su derecho, teniendo cogidos por las armas todos los caminos, ponía gran espanto y riesgo a los pasajeros...

Lloraba por esta causa y vos, padre, continuamente me consolabais... Y como este dolor que me punzaba por varias partes no me permitiese parar en ningún lugar, vínome el deseo de visitar los lugares santos para levantar el ánimo derribado... Pero a donde principalmente me vino deseo de partir, fue al monasterio del bienaventurado San Zacarías -situado a la falda de los montes Pirineos, y a los límites de la dicha Galia donde, naciendo el *Aragus flumen* y regando con arrebatado curso las tierras de *Seburim et Pampilonam*, se lanza en el río Cántabro [Ebro]-, el cual monasterio, decorado con famosísimos ejercicios de la disciplina regular resplandecía por todo el occidente... Pero, antes de llegar al sobredicho lugar, deteniéndome muchos días en el monasterio de Leire, hallé en él varones muy señalados en el temor de Dios. Desde allí, después de haber recorridos por diversos lugares, en fin, por favor del cielo, llegue a aquel monasterio que mucho había deseado. Presidía en él entonces el abad Odoario...

“[Os ruego que] tengáis por bien saludar en nuestro nombre a nuestros amables y carísimos padres, conviene a saber, a Fortuño, abad del monasterio legerense, con todo su colegio; a Atilio, abad del monasterio de Cillas, con todo su colegio; a Odoario, abad [del monasterio de Siresa], con todo su ejército de montes; al abad Jimeno del monasterio de Igal, con todo su colegio; a Dadilano, abad del monasterio de Urdaspal, con todo su colegio.” (*Carta de Eulogio al obispo Wiliesindo*. Año 851).



grueso del monacato de que hablamos se centra en el espacio geográfico que media entre la confluencia del Irati con el Aragón, al oeste, y el curso del río Gállego, a Oriente. Se trata de un conjunto de cenobios levantados en fechas tan tempranas como las de sus homónimos castellanos,

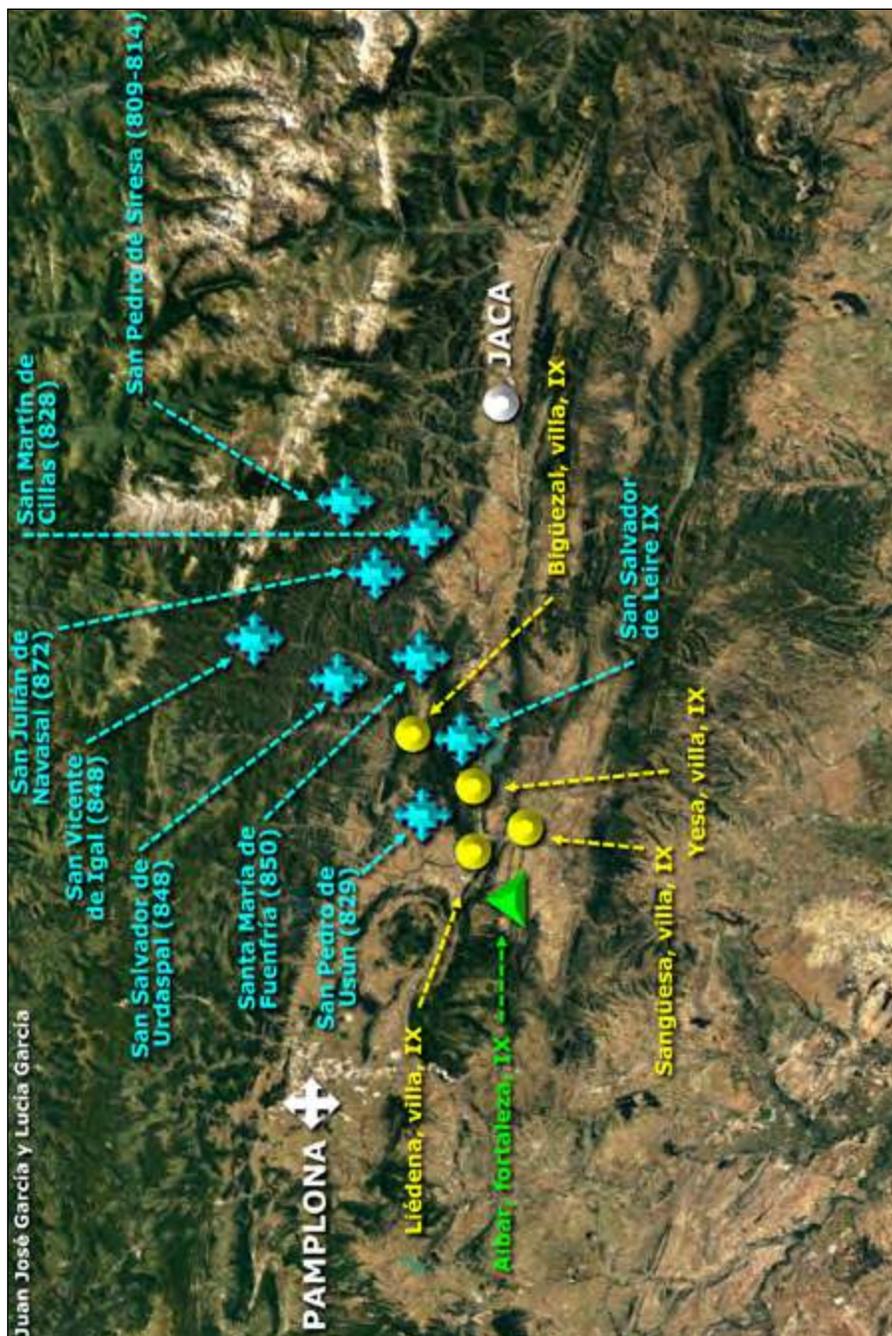


Fig.200. Cenobios y villas campesinas en el transpaís del reino de Pamplona en el siglo IX

fundamentalmente enclavados en áreas de muy alta montaña, que funcionaron como medios empleados por las instancias oficiales para colonizar los valles del Pirineo navarro-aragonés con base en la adjudicación de considerable espacios fiscales. Es el espacio al que nosotros denominamos transpaís -en este caso de orientación latitudinal y proyección oriental- en relación con la cuenca de Pamplona, que, en este caso concreto, funcionaría, a nuestro parecer, como un mero antepaís.

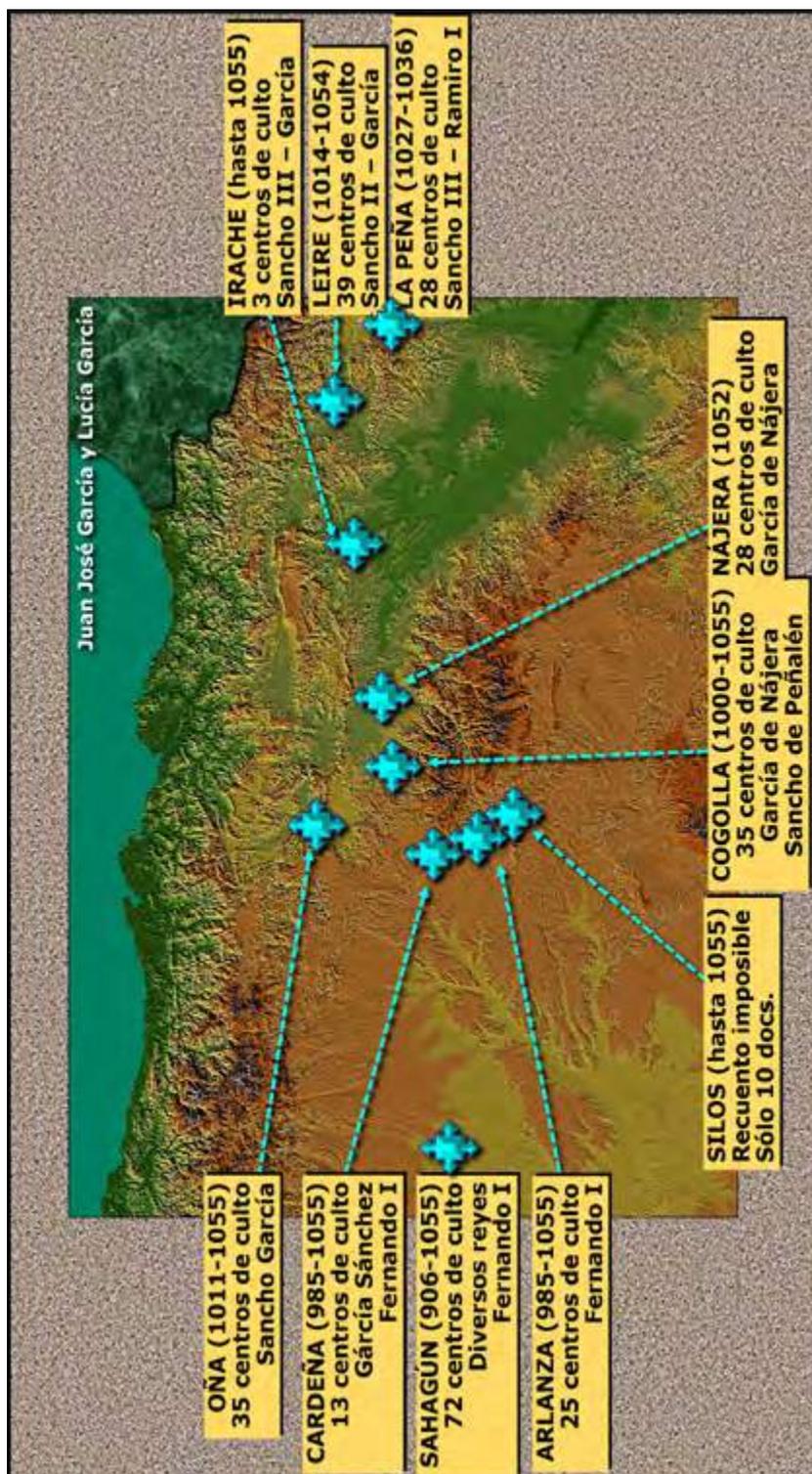
Su intencionada creación en un tiempo determinado, que en lo fundamental coincide con el siglo IX y con la primera constatación documental de la existencia de villas campesinas en la zona, se centra básicamente en el espacio vivificado por la vieja calzada romana A *Caesar-augusta Benearnum*, hogar donde parecen haberse conformado las familias de poder que, fuertemente respaldadas por el despegue del agropecuario perefudal, terminarían por neutralizar a los navarros de Pamplona y, tras diversos tanteos y pulsos con los muladíes banuqasi y con los omeyas cordobeses, consiguieron generar sucesivamente un principado (familia Arista) y un reino propiamente tal (familia Jimena).

El proceso de expansión monástica continuó con cierta viveza en la zona durante todo el siglo X y, al llegar el siglo XI, algunos de esos monasterios primigenios, como el de San Salvador de Leire en concreto, y uno de fundación en la centuria subsiguiente, el de Santa María de Irache, terminarían por convertirse en destinatarios del proceso de control y subsunción cenobítica que hemos visto prosperar en Castilla a caballo de los siglos X y XI.

---

## CONCLUSIÓN

Como corresponde a todo proceso de Transición que se precie, la Alta Edad Media se abrió paso en Castilla y en Vasconia en el decurso del siglo VIII a través de una dinámica económica abiertamente revolucionaria, cuyo desenvolvimiento histórico vino a desembocar dos siglos largos después, en los albores del año mil, en un régimen social de porte ostensiblemente diferente, claramente contarrevolucionario. En Castilla, la revolución se inició en el transpaís -en el andén litoral- con la liberación del campesinado tanto de la tributación fiscal (Covadonga, año 722) como del esclavismo casato (llanada central asturiana, año 768). En Vasconia, la revolución prendió igualmente en el transpaís -en los valles cispirenaicos- y, para cobrar entidad y personalidad, requirió un proceso de ruptura con el mundo antiguo de largo aliento, que se inició a mediados del siglo VI en al Pirineo occidental (quiebra del régimen silvopastoril por choque



**Fig.201.** Jerarquización cenobítica en el siglo XI: el ejemplo de las grandes abadías del centro-norte peninsular (A partir de J. A. García de Cortázar)

entre francos y visigodos, año 541) y no cristalizó hasta mediados del siglo VIII (negativa de los vascones y sartanis a pagar impuestos al Islam, años 733 y 755).

En lo sustancial, el arranque revolucionario deparó en ambos escenarios la inusitada circunstancia de que la pequeña explotación agropecuaria familiar entró en disposición absoluta de sus medios de producción, es decir, accedió a un régimen de propiedad plena particular, acontecimiento que en el transpaís castellano se concretó de forma instantánea, en virtud de la salida automática del Islam del litoral septentrional el propio año 722, en tanto que en el transpaís vascónico requirió el tiempo necesario -más o menos hasta el 820- para que tanto el emirato andalusí como sus secuaces banuqasi se mostraran incapaces de atar en corto a los vascones y sartanis del Pirineo centro-occidental.

La revolución alcanzó en dichos escenarios uno de sus momentos de oro cuando los líderes del transpaís concertaron con el campesinado recién liberado relaciones de mutualismo, reciprocidad o benefactoría. En el espacio cantábrico, los interlocutores principales fueron los monarcas astures, que, por su bisoñez político-institucional, aislamiento social y escasos medios iniciales, no podían hacer ninguna otra cosa mejor que entenderse con quienes controlaban con gran naturalidad los fundamentos de la supervivencia: la producción de medios de subsistencia y la reproducción de seres humanos. En el ámbito vascónico, los interlocutores iniciales fueron los líderes guerreros de los linajes silvopastoriles dispersados por el entorno circumpirenaico, que asumieron la defensa física del común mediante acuerdos recíprocos, a la espera de que la cristianización en expansión aportara los mecanismos específicos del amparo anímico.

Cabe decir, pues, sin excesivo arrojo interpretativo que la revolución había cobrado ya una cierta velocidad de cruce en el transpaís de Castilla y de Vasconia a mediados del siglo VIII y que su éxito se podía medir por la creciente configuración de un régimen social articulado en tres instancias determinadas, complementarias entre sí: por un lado, en calidad de base o infraestructura, la pequeña explotación agropecuaria familiar, forma social de producción, que corría con la responsabilidad de la generación de alimentos y de la reproducción biológica; por otro lado, como instancia intermedia o estructura, la propiedad plena particular, relación social de producción que constituía el verdadero nudo gordiano del andamiaje articulado de que hablamos, pues garantizaba al campesinado el control absoluto de los medios de producción y le permitía tomar la iniciativa de concertar con terceros los medios de protección y amparo que necesitaba; finalmente, a la manera de un paraguas general o superestructura,

la parafernalia de mecanismos puestos en circulación por los benefactores especializados con la finalidad de amparar al común y de conseguir su apaciguamiento personal y social.

Como prenda de los pactos de reciprocidad alcanzados en la fase de despegue, el campesinado contribuía al mejor funcionamiento posible del constructo en gestación proporcionando a los especialistas medios de subsistencia, que, por lo general, se resolvían con entregas voluntarias de los recursos de que carecían sus interlocutores por tener que centrar su atención en las cruciales tareas de protección y de amparo. A la vista de los primeros resultados obtenidos por la dinámica revolucionaria y de los equilibrios mutualistas que regían las relaciones entre los contratantes, no parece desmedido utilizar la noción de benefactoría pura para caracterizar cualitativamente la situación de partida.

El proceso revolucionario perfilado en las profundidades de Castilla y de Vasconia emergía en un contexto geopolítico globalmente dominado y homogeneizado por el Islam, del que los habitantes del transpaís se habían liberado hacía bien poco. Por debajo, sin embargo, de esa homogeneidad cabía distinguir -aparte del mundo islámico-andalusí propiamente dicho, articulado como un emirato- el estrato social tardovisigodo, que se manifestaba bajo dos formatos diferentes: por un lado, el amplio colectivo de *dimníes* nativos que aceptaba la superioridad del Islam y pagaba los impuestos que le permitían mantener su estatus originario y, por otro, el grupo más bien reducido de *muladíes* naturalizados, que, como en el caso de los *banuqasi*, se habían adherido al Islam a través de un específico pacto de *wala*.

El choque de los revolucionarios del transpaís con los inquilinos sometidos e hibernados por el Islam en el antepaís era inevitable, pues el crecimiento del campesinado de aquél necesitaba nuevos espacios para reciclar a los sobrantes, que, de no ser adecuadamente reubicados, se volverían inevitablemente contra sus progenitores. En Castilla, la reacción inicial de los cristianos trasmontanos fue a la vez preventiva y agresiva. Así, entre los años 722 y 745, el reino protoastur se mantuvo recluido en el litoral, sacando adelante una apacible potenciación interna. Después, entre los años 745 y 766, se volcó hacia el exterior de dos maneras diferentes: por un lado, golpeó repetidamente el somontano cantábrico y los espacios abiertos para despejarlos de concurrentes molestos y, por otro, incorporó al reino los segmentos litorales emplazados a sus costados: la depresión vasca primero (759-762) y la parte marítima de Galicia después (762-764). Finalmente, entre los años 765 y 884, se replegó por un momento sobre la vertiente oceánica, donde maduró resistiendo el embite de las

aceifas musulmanas -con un éxito resonante los años 882 y 883 al impedir la entrada del Islam por los forados o desfiladeros de Pancorbo y de Foncea (Cellorigo)-, pero sin achicarse de ninguna manera, pues el 867 contribuyó a refundar la *civitas* de Lara y el 884 decidió moverse hacia el sur levantando un *burg* en el borde del Arlanzón como un claro signo de no retorno.

En Vasconia, por contra, todo se ventiló en el corto radio y de manera más recatada, sin desbordar el área nuclear. La partida geopolítica fue, sin embargo, sensiblemente más compleja que en Castilla, pues se jugó entre, al menos, seis concurrentes cualificados: los vascones cispirenaicos, los sartanis convecinos, los navarros de Pamplona, los carolingios transpirenaicos, los banuqasi del Ebro y los musulmanes del emirato. Recuperados de los rudos golpes que asestaron a la ciudad Carlomagno el año 778 y Abd al-Rahmán I el 781, los navarros se sometieron inicialmente a la gobernanza de los banuqasi, impuesta por el emir andalusí, aunque, apoyados por los carolingios, se rebelaron y dieron muerte a Mutarrif ibn Musa el año 799. La rancia aristocracia hispanogoda de la cuenca pareció encontrar en la ayuda de los transpirenaicos un asidero menos malo que el que le ofrecía el Islam, cálculo que, sin embargo, se reveló muy pronto inconsistente, al desentenderse de ellos Ludovico Pío desde el 814. De esta manera, los navarros quedaban al descubierto y dejaban expedito el camino para que la saga familiar que ponía cara en esos momentos al desarrollo del transpaís en la persona del vascón Iñigo Arista les sobredominara y levantara hacia el 820 un principado familiar, que continuaba vigente en la persona de su hijo García Íñiguez a comienzos de los ochenta.

A finales del tercer cuarto del siglo IX, la revolución de que hablamos había profundizado mucho y había llegado muy lejos tanto en Castilla como en Vasconia. En aquélla, por ejemplo, y en el orden político-institucional y militar, la articulación del poder se encontraba ya aceptablemente centrada en torno a la figura del monarca astur y se proyectaba aceptablemente sobre concejos y paisanos vehiculada, en primera instancia, por los microcondados de *Castella Vetula* y de Álava, y, complementariamente, por los *seniores castellers*, susceptibles de consideración como titulares de *territoria*. Unos y otros actuaban como benefactores comarcanos y creemos poder intuirlos tanto a través de las figuras de los diecinueve *comites/sahibs* derrotados y muertos el año 863 por los mahometanos, como de los personajes de Ramiro, señor de Tuka, Gonzalo, señor de Bordja, y Gomez, señor de Mesaneka, citados en el relato de la aceifa del 865, y aun de los próceres Lebatus y Mumadonna de Taranco (800), Ferdinandus y Gutina de Castrosiero (822), Avitus de Tovillas (822) y Kardellus y su progenitor en La Sía (836). Colgando de unos y de otros, poco a poco se iban decantando

los circuitos locales y comarcales de gestión y se consolidaban algunos centros de poder capitalinos, como el promovido en el Arlanzón medio por el comes Diego Rodríguez Porcelos el año 884.

En territorio vascónico, el polo de poder articulado en torno a Pamplona era la cabeza visible en el antepaís de un modelo de control del espacio que se proyectaba profundamente en el antepaís, tanto hacia los valles pirenaicos septentrionales como hacia los rincones del Romanzado. Si se asemejaba más a un principado que a un reino, era porque el poder que ejercía la familia Arista no conseguía librarse de la pesada sombra de los banuqasi, ni de la tutela que, con altibajos, ejercía el emirato sobre la cuenca, ni de la competencia engorrosa de algunas ramas familiares por el entorno. La fluidez que presidía las relaciones de poder impedía que surgieran, con carácter delegado, auténticas circunscripciones locales de gobierno.

En el orden eclesiástico-religioso, la escalilla de gestión no estaba todavía claramente perfilada, ni tan siquiera en el seno de la diócesis de Pamplona, cuya sede gozaba ya por entonces de una respetable preeminencia y prosapia. Menos aún en Castilla, donde el obispo de Auca apenas se encontraba a punto de entrar en casa y el obispo de Uxama comenzaba a moverse desde Valpuesta hacia su sede epónima a través de la Cordillera Ibérica con dudosas esperanzas. Por lo demás, la tradición episcopal calagurritana estaba ya asentada en Veleja, aunque cansada de esperar la oportunidad de saltar hacia su añorada sede, todavía en manos del Islam.

Lo más granado del momento era el afianzamiento de la potestad episcopal de consagrar clérigos y templos, tantas veces dispensada sobre la marcha por los prelados transeúntes, que, de paso, habían podido comprobar la importancia que tenía para la supervivencia de la Iglesia secular la existencia de una densa red monástica dispuesta a acogerles, arroparles y facilitarles el apostolado. Lo que también había llegado a cobrar una enorme pujanza por esas fechas era la proliferación de iglesias propias, de centros de culto villanos, de eremitorios y de monasterios, cuyo deseable reciclaje en un organigrama eclesiástico propiamente tal era en ese momento bastante mucho más que una quimera.

Este fue, pues, el tiempo, tanto en términos absolutos como relativos, de los conciertos mutualistas, paritarios, en que los rústicos compen-saban a los guerreros la defensa física que les procuraban con “pedidos”, “yantares” y algunas que otras livianas imposiciones, y a los clérigos, el amparo anímico que les dispensaban a través de “primicias”, “ofrendas” y “limosnas”. En circunstancias como esta, en que primaban las relaciones recíprocitarias, la realidad social se encontraba poderosamente

PERÍODO HISTÓRICO		MODO DE PRODUCCIÓN ANTIGUO				TRANSICIÓN (Alta Edad Media)	
FORMA SOCIAL DE PRODUCCIÓN	Pequeña explotación agropecuaria familiar						
	Propiedad quiritaria	Propiedad plena particular					
RELACIÓN SOCIAL DE PRODUCCIÓN	Propiedad quiritaria						
	Régimen tributario	Régimen tributario	Régimen de benefactoría				
SUPERESTRUCTURA	Régimen tributario	Régimen de benefactoría					
	350 a. C.; 300 d. C.	300 d. C.; 457 d. C.	457 d. C.; 711 d. C.	711 d. C.; 770 d. C.	770 d. C.	770 d. C.	Superestructura geminada feudal
CRONOLOGÍA							770 - 1.000

Juan José García y Lucía García

Fig.202. Esquema general de la Transición Altomedieval

sobredominada por mecanismos de pacto y consenso. Tal sucedía en el orden político-administrativo, como cabe percibir a través del “fuero” Brañosera del año 924, que preveía que los repobladores entregaran al conde “lo que pudieran”.

En realidad, no era nada distinto a lo que ocurría en el orden eclesiástico-religioso en su conjunto: por ejemplo, entre los monasterios y los obispos, a los que proporcionaban benévolamente cobijo y recursos; entre los rústicos y los clérigos locales, a quienes integraban en sus villas facilitándoles vivienda, un templo levantado a sus expensas y una unidad de supervivencia en torno al *dextrum*; así mismo, entre los monjes y el abad con el que pactaban su mandato y entre los propios monjes, que pactaban entre sí la elección del abad. Lo mismo sucedía, en fin, entre los titulares de rebaños y sus *gassalianes* o *collactei*. Tiempo, pues, de benefactoría pura entre todas las instancias y a todos los niveles.

A finales del siglo IX, la marcha de la revolución económica parecía imparable, pero ni todos sus movimientos eran lineales, ni dejaron de manifestarse entre los años 884 y 970 algunos derrapes sociales de sabor contrarrevolucionario. Para entender la dinámica de este período es preciso tener en cuenta que la cesión del campesinado a determinados especialistas de las cuestiones de defensa y de amparo anímico, en parte con la finalidad de ganar estabilidad y en parte de disponer del mayor tiempo posible para producir, entrañaba bastante más que una simple anécdota. En todo caso, estaba claro que nada tenía que ver ni con un contrato de mercenariado ni con un convenio de prestación de servicios.

Como ocurre siempre que las relaciones de los interlocutores se sustentan en el mutualismo y en la reciprocidad, la transferencia de funciones nunca se hace con desentendimiento absoluto del concedente sino con un compromiso paritario de entendimiento con el concesionario. Dicho de otra manera, los benefactores recibían no sólo la capacidad de ejercitar dichas tareas en sus aspectos técnicos y de llevarlas a buen término con la máxima eficiencia posible, sino también el compromiso de los beneficiarios de poner de su parte todo lo que resultara pertinente para que finalmente culminaran exitosamente. Ello significaba que aquéllos asumían, al mismo tiempo que la encomienda, la potestad de dar órdenes al respecto, de instruir a los beneficiarios, de programar comportamientos, de proponer obligaciones y de promover formas de cooperación, de reconocimiento y de respeto a la superior capacidad de dirección de los especialistas. Los beneficiarios, por su parte, se comprometían a cumplir las disposiciones, a adoptar posturas colaborativas, a someterse a las decisiones y a contribuir positivamente a las mejoras.

De esta manera, lo que había sido hasta entonces un mero concierto de reciprocidad pura o paritaria -mero intercambio de capacitaciones y recursos- se abría por esta vía a la posibilidad de un creciente desequilibrio interno. El jefe siempre podía ser un amable padre que respondiera al cariño filial con un equitativo cariño parteral, pero también podía convertirse, llegado el momento, en un auténtico capo o cabo furriel. La potestad de dar órdenes, el *mandamentum*, o de tomar determinaciones en posiciones de prevalencia social, el *senioriaticum*, podían ser tanto vehículos de bondad como de maldad, a poco que perdieran el compás.

En la práctica cotidiana altomedieval, todo esto terminó no sólo por consagrar las tareas de los protectores como superiores o más sublimes que las de los rústicos y por convertir su criterio sobre lo que era mejor, deseable y conveniente en un indiscutible faro orientador para el común, sino que se tradujo en una nueva oleada de contribuciones del campesinado en cuestiones de defensa (acarreos, construcción y reparación de murallas, vigilancia de castillos, etc.), en temas de justicia, por incumplimiento de las normas y por altercados entre los individuos o con sus superiores (multas, castigos, confiscaciones, etc.) y en aspectos relacionados con un inequívoco compromiso personal y material con sus protectores (martiniegas, diezmos, etc.). En ocasiones, los trabajos se conmutaban con aportaciones materiales, a las que los rústicos se prestaban voluntariamente en aras a ganar el mayor tiempo posible para producir más y mejor.

Por tanto, pues, el intento de solucionar por vía recíproca la incapacidad del campesinado para compatibilizar producción con protección y producción con disensión conducía a la generación de posiciones de dominación social. El *mandamentum* y el *senioriaticum*, es decir, la capacidad de dar órdenes y de ejercer preeminencia sobre las personas, terminaban por manifestar su cara más agria, menos equitativa, a través de un hecho bien expresivo: las nuevas aportaciones de los rústicos no venían a sustituir a las benevolentes entregas originarias, sino a superponerse a ellas, generando un segundo estrato fiscal prefeudal.

Aun con todo y por encima de este incipiente embridamiento contrarrevolucionario de tipo social, que convertía la benefactoría pura en una benefactoría intervenida, rayana en la dominación, la expansión de la revolución material continuaba imparable en todos los órdenes, multiplicando los resultados positivos en todas direcciones.

Así, por ejemplo, el año 884 el grueso de la cristiandad castellana se encontraba todavía acantonado tras el paralelo que discurría por Pancorbo y Amaya. De hecho, no había conseguido desbordar significativamente la

línea de los Montes Obarenes, que actuaban como parapeto desde hacía mucho tiempo. El año 970, por contra, al término de la secuencia expansiva que ahora estamos caracterizando -es decir, 87 años después de la fecha de salida del somontano cantábrico-, el paralelo de referencia se había desplazado tanto hacia el sur que los castellanos tocaban ya desde el año 940 los aldeaños de la Cordillera Central en las inmediaciones de Sepúlveda. Por tanto, pues, en apenas nueve décadas, la oleada de avance había profundizado del orden de un centenar y medio de kilómetros lineales.

Y no sólo eso. En tan relativamente corto lapso de tiempo los norteños habían conseguido cerrar el paso al Islam por el portillo del Alto Ebro y se habían embarcado ya en la ardua tarea de hacer lo mismo con el portillo del Alto Duero, es decir, con el corredor encuadrado al norte por la Cordillera Ibérica y al sur por la Cordillera Central. Todo ello porque estaban convencidos de que era justo allí donde se iban a jugar el futuro del Islam y el porvenir de la cristiandad.

Algo muy similar había ocurrido por esas fechas en Vasconia. Entre el paralelo de Pamplona el 884 y el de Viguera el 922, el reino se había expandido hacia el sur algo más de medio centenar de kilómetros lineales. De paso, había contribuido significativamente a reforzar la neutralización del portillo del Alto Duero, en apacible convergencia con la cristiandad castellana, que veía con muy buenos ojos el deslizamiento del reino de Pamplona por el reborde oriental de la Cordillera Ibérica, pues duplicaba la defensa de los pasos que comunicaban los valles del Duero y del Ebro.

En el contexto del fulgurante proceso expansivo que se desencadenó en uno y otro territorio, se produjeron importantes novedades en los ámbitos de gestión más dispares. En Castilla, por ejemplo, el fuerte incremento territorial obligó a tomar medidas en el orden político-institucional. Dado que el avance se contabilizaba en más de un centenar y medio de kilómetros lineales, los eslabones que hasta entonces habían conectado al rey con sus bases, los microcondados, aunque se multiplicaron significativamente, se tornaron inmanejables por su excesivo número y obsoletos por su minúsculo tamaño. En virtud de ello, se sintió la necesidad de desmontarlos por la vía de la subsunción de todos en una entidad de rango superior o macrocondado. En virtud de esta circunstancia y por decisión unilateral del rey Ramiro II de León nació el condado de Castilla el año 932. En Vasconia, la expansión, férreamente conducida por el monarca, dio lugar a espacios de gestión de entidad comarcal encomendados a delegados regios, que se conocen más por sus denominaciones -tenencias, honores, etc.- que por su territorialidad concreta.

Ahora bien, el aumento espacial del vuelo institucional alejaba a los gestores del elemento fundante del edificio social, la pequeña explotación agropecuaria familiar, circunstancia que no pudo por menos que exigir la creación de una instancia nueva a ras de suelo: el alfoz. De esta manera quedaba al descubierto uno de los aspectos capitales de la naturaleza del modo feudal en construcción: cuanto más crecía en términos de espacialidad el paraguas protector o se distanciaba del suelo, tanto más necesario era multiplicar los paraguas menores por abajo, es decir, ajustar a la realidad más elemental los medios de gestión para acomodarlos al carácter micro de la forma social de producción y aun del hábitat villano. El mandato feudal de ningún campesino sin señor, de ninguna villa sin benefactor, no era en absoluto caprichoso sino que estaba regido en no despreciable medida por la entidad microscópica del objeto a gestionar. Toda infraestructura requiere una superestructura y ésta no puede ser sino cuantitativamente proporcional a la escala física de aquella.

En el orden eclesiástico-religioso, cabe destacar dos cosas por encima de otras: por un lado, el manifiesto propósito de los obispos desplazados de recuperar sus sedes y de restaurar sus diócesis, aspiración culminada exitosamente el año 885 en el caso del prelado de *Auca* y fallida, aunque sin agotar todas las expectativas, en el del pontífice de *Uxama*, pues el retorno a su sede epónima -re poblada por la cristiandad el 912 pero plantada en pleno portillo del Alto Duero- resultó algo materialmente imposible desde el año 917, al convertirse la zona en un auténtico avispero militar; por otro lado, la progresiva ralentización del fenómeno eremítico, que contrastaba, sin embargo, poderosamente con la cabalgante progresión del régimen de iglesias propias y del propio cenobitismo, aunque en este caso con un cambio significativo -tanto de continente como de contenido- en los espacios abiertos, donde comenzaron a proliferar las grandes instituciones abaciales promovidas intencionadamente.

En Vasconia, por su parte, el soñado vuelo del obispo de *Veleya* hacia Calahorra fue intencionadamente cortado de raíz por el reino de Pamplona al promover en *Nájera* -es decir, a medio camino- una sede episcopal, ocupada por el obispo *Sisuldus* poco después del 922 tras haber absorbido la tradición episcopal de *Alesanco* que se había conservado en *Tobía*. Con este tapón por medio y con la ciudad de Calahorra en manos del Islam, la genuina tradición episcopal calagurritana se desinfló y quedó definitivamente congelada en *Armentia* hasta su ulterior absorción por la diócesis de Calahorra-*Nájera*. Simultáneamente, en el otro extremo ecogeográfico del reino, el territorio de los sartanis occidentales o del Alto Aragón fue dotado con una sede episcopal con residencia en el monasterio de San Adrián de *Sásabe*.

Por tanto, pues, si en el orden político-institucional la jerarquización se afianzaba, al tiempo que la gestión se ajustaba a las realidades de base, en el desempeño de la trama eclesiástico-religioso comenzaba a plantearse algo similar, marcando los obispos por arriba el techo operativo diocesano y los clérigos rurales el suelo parroquiano, al tiempo que algunas potentes entidades monásticas -impulsadas más o menos espontánea o interesadamente - empezaban a insertarse en este juego neutralizador incorporando a su patrimonio -es decir, integrando jerárquicamente en su seno- un creciente número de monasterios primitivos, que habían entrado más o menos en obsolescencia por esas fechas.

Todo parecía propender en todos los órdenes a la jerarquización, a la reglamentación y al encasillamiento. Tal ocurría entre el campesinado, justo precisamente al tiempo y como respuesta al alborotado desdoblamiento demográfico de los pequeños productores, que multiplicaban los solares y las villas a velocidades exponenciales. En Castilla cabe articular este salto hacia adelante en dos secuencias cronológicas claras, que se correspondieron con otros tantos horizontes territoriales más o menos homogéneos: del Arlanzón al Duero, la primera, entre los años 884 y 912, y del Duero a la Cordillera Central, la segunda, entre los años 912 y 940. En Vasconia todo acaeció durante el reinado de Sancho Garcés I y cabe igualmente distinguir dos fases: de Pamplona a Carcar entre los años 911 y 915 y de Carcar a Viguera entre los años 915 y 922.

Según cabe intuir sin demasiado esfuerzo, lo que se buscaba con tan insistente como frenética jerarquización era mediatizar al campesinado, encuadrar orgánicamente a las familias rústicas y sus *hereditates*. Esa circunstancia convertía la benefactoría en una institución intervenida, específicamente caracterizada por un creciente control de las personas. No se trataba de algo inopinado, caprichoso o inocente. Su finalidad primordial consistía en recortar la libertad de acción de los rústicos, atarles al suelo, estabilizar y regularizar sus contribuciones recíprocitarias, contabilizar los contribuyentes viejos y nuevos, potenciar la identificación de los rústicos con el destino de sus protectores laicos y eclesiásticos y objetivar las personas y las unidades de producción a través del diezmo, de la martiniega y de ciertos servicios relacionadas con el apoyo a la defensa.

Como era de esperar, el creciente achicamiento del colchón espacial de seguridad que mediaba entre los reinos del centro-norte peninsular y el estado andalusí no pudo por menos que acentuar el enfrentamiento militar, vehiculado por el Islam a través de las potentes aceifas -auténticos cuerpos de ejército ya- que envió sin descanso a lo largo del siglo X contra

la cristiandad. La guerra, fuente de riqueza desde tiempo inmemorial, se convirtió por esas fechas en una necesidad imperiosa para los norteños, pues, no sólo proporcionaba botines y espacio sino que reciclaba -y consumía- una parte significativa del creciente ejército humano de reserva que estaba generando el desarrollo demográfico.

Llegados a los años setenta del siglo X, con la finalidad de no perder la perspectiva general del proceso histórico que tratamos de reconstruir en este volumen en beneficio del lector, cabe volver por un momento a los planteamientos teóricos de los comienzos y tratar de chequear la verdad que residía tras la contundente aseveración de uno de ellos respecto de que el verdadero demiurgo de la realidad social era la pequeña explotación agropecuaria familiar.

No cabe ninguna duda que lo era en cuanto a la producción de recursos y a la reproducción de personas, funciones que cumplía prácticamente en exclusiva por entonces. Y, en virtud de esas dos capacitaciones, corrían de su responsabilidad todas y cada una de las implicaciones que colgaban de tales funciones. Así, la producción -en los tonos de relativa mejora técnica en que comenzaba a efectuarse por entonces- era la responsable directa de la roturación y acondicionamiento de los nuevos terrazgos que se ganaban un poco por todas partes a través de campañas de deforestación y/o colonización, al igual que era el motor incentivador primordial del despegue de las actividades de transformación y mercantilización de los productos que, con una cierta mayor alegría que antes, se realizaban en los núcleos urbanos.

Por su parte, la reproducción biológica -aunque penosamente lastrada por la enorme cantidad de muertes sobrevenidas entre las mujeres con ocasión del parto y entre los niños durante el puerperio- era lo suficientemente potente como para cubrir las demandas del sistema en gestación y aun para liberar excedente humano. De ese desarrollo demográfico relativo nacía expresamente la sed de tierras que acuciaba constantemente a la sociedad altomedieval y que era ampliamente responsable de las confrontaciones con el Islam, a quien había que neutralizar para minimizar el acoso a los pioneros y al que había que desalojar sin contemplaciones para conseguir nuevos espacios. Desalojar a los excedentarios y encontrarles un lugar donde instalarse no eran precisamente cuestiones de tipo menor, porque, en caso contrario, los desclasados terminarían por volverse agresivamente contra sus progenitores. Y esos desplazados, los que sobraban, que eran muchos, crecientes y en desesperada busca de medios de vida, todavía daban de sí para llenar los eremitorios, los monasterios, las curias, las ciudades, las milicias, los caminos de peregrinación y el nutrido mundo

de pobres y desarraigados que comenzaba a asomarse a la realidad urbana al filo del año mil.

Que la pequeña explotación agropecuaria familiar era el demiurgo de la realidad social altomedieval en virtud de sus potencialidades productivas y reproductivas no ofrecía ninguna duda, pero tampoco dejaba igualmente de serlo por lo que era capaz de poner en marcha en función de sus propias carencias, es decir, de la incapacidad de defenderse y de generar amparo anímico por sí misma. En efecto, la imposibilidad de compaginar producción con protección y producción con disensión la convertía en directa estimuladora de la creación de aparatos de gestión en los órdenes político-institucional y eclesiástico-religioso. Era ella quien los necesitaba y la que promovía los agentes capacitados para articularlos en la realidad tanto en el orden macro como en el micro y minimicro.

Nada, pues, quedaba fuera por entonces -ni había quedado nunca- de los alcances creativos de la pequeña producción campesina. Ni tan siquiera la revolución y la contrarrevolución de que hablamos. En efecto, la revolución no fue en esencia otra cosa que el resultados de la puesta en marcha de sus potencialidades productivas y reproductivas, tanto en el transpaís castellano como en el transpaís vascónico, proceso expansivo de naturaleza esencialmente material que se inició justamente cuando la explotación campesina tradicional se liberó de las dos pesadas mochilas que tanto la agobiaban en el pasado: la tributación desaforada del modo antiguo y el empobrecedor trabajo casato del modo esclavista.

Y hasta la propia contrarrevolución dependía genéticamente de ella porque, en el lógico empeño de corregir sus vulnerabilidades, no midió bien hasta qué punto se exponía a la constricción social, hasta dónde las benéficas soluciones que proporcionaba de entrada la benefactoría pura podían volverse contra ella al producirse el ajuste del crecimiento material a los parámetros que era capaz de contener la sociedad altomedieval. El margen de maniobra positivo que quedaba todavía en torno al año mil entre el desarrollo promovido en la Alta Edad Media por la revolución material y el embridamiento social que incorporaba la contrarrevolución es lo que cabe denominar modo feudal de organización de la sociedad, aspecto cuyo desenvolvimiento histórico no abordaremos en este trabajo.

En todo caso, en el período cronológicamente insertado entre los años 970 y 1.000, tres aspectos de incuestionable trascendencia continuaron mostrándose en línea con lo descrito hasta aquí sobre los resultados de la tensión dialéctica que existía entre economía y sociedad, entre expansión material (revolución) y contracción social (contrarrevolución): el desalojo

de los sobrantes como solución para evitar el colapso interno, la demanda imperiosa de separar la producción de la propiedad, ambas todavía en manos del campesinado, y el incremento de la actividad bélica como factor capital de ganancia de botines y de espacio. Vayamos por partes.

Proponíamos en su momento la génesis y primera configuración de Burgos como un ejemplo útil para entender dos de las principales estrategias que utilizaba el sistema en construcción para consolidarse: por un lado, marginalizaba los excedentes familiares para mantener la producción campesina y aun para estimularla, pues la creciente demanda de los desalojados, que tenían que sobrevivir sin producir sus propios alimentos, rebotaba hacia las campiñas incentivando la producción; por otro lado, atribuía a los sobrantes desarraigados la realización de las tareas de transformación y mercantilización que habían de procurarles sustento, descargando a los campesinos en activo de tener que realizarlas por sí mismos, circunstancia que habría entorpecido un tanto su obligación prioritaria: producir más y mejor.

De esta manera -decíamos- se resolvía adecuadamente la ficticia contradicción planteada por cierta historiografía entre la muy penosa imagen de la «servidumbre de la gleba» y la muy maravillosa entelequia de la ciudad como «entorno de libertad». De manera, pues, tan simple como congruente, la ciudad altomedieval cobraba volumen y especializaba a los desplazados del campo con la misma cadencia con que acogía los excedentes humanos cuya salida permitía la producción y reproducción de las unidades campesinas, que, precisamente por ello, podían contribuir a sustentarla. Bajo ningún concepto cabe, pues, considerar la ciudad medieval de otra manera que como una entidad consustancial al sistema feudal.

La pauta y ponderada decantación del modo feudal de organización de la sociedad es, por todo ello, un buen ejemplo del refinamiento que preside la configuración de los sistemas sociales. Aplicaba una férrea estrategia de preservación a ultranza de la fuerza productiva, la pequeña explotación agropecuaria familiar, al tiempo que estimulaba su consolidación desplazando hacia la periferia del sistema a todos cuantos pudieran entorpecer su funcionamiento regular, obligando a los sobrantes a conformar en las periferias del régimen una especie de fuerza creativa en cuestiones de supervivencia. Tal fue el papel que cumplieron quienes, en distintas fases y con pocas alternativas viables, tuvieron que acomodarse al eremitismo, al monacato, al bandidaje, a la peregrinación, a la milicia o a la especialización económica en contextos suburbanos.

De hecho, tan sólo con la marginación de un elevado número de los individuos que producía pudo sentar la sociedad campesina las bases del despegue prefeudal. Ahora bien, tan pronto como alcanzó una determinada estabilidad y solvencia material, con idéntica naturalidad comenzó a reintegrar a los desplazados: en parte, por necesidad, para gestionar mejor el sistema en expansión, como acaeció con los monjes y los urbanitas; en parte, por precaución, aligerando el inestable ejército de reserva que formaban los eremitas, los caminantes, los desarrapados y los bandoleros.

En otro orden de cosas, cabe decir que, aunque las constricciones de la superestructura en gestación sobre la producción campesina habían llegado ya no poco lejos, la Transición se mantenía bastante viva avanzado el siglo X, porque algunos aspectos de la estructuración social escapaban todavía al control de los colectivos de poder en proceso de decantación. El más relevante de todos esos aspectos era la titularidad que mantenía aún la familia campesina sobre la producción y la propiedad en lo concerniente a los medios de vida. Esa convergencia era, en realidad, una arma de doble filo para los rústicos: por un lado, explicaba en no despreciable medida el éxito que estaba cosechando por entonces la pequeña explotación, pues la dotaba de una enorme agilidad operativa, pero, por otro lado, el libre albedrío que ejercía era, a su vez, una importante línea de vulnerabilidad que podía incluso resultar letal para la supervivencia del modelo agropecuario, pues no quedaba a cubierto de cualquier desafuero que pudieran emprender los rústicos desde dentro por cualquier de estas causas: inconsciencia, frivolidad, necesidad, tentación, imprevisión o agresión.

Se trataba, realmente, de un aspecto crucial, máxime en tiempos de tensión tan enrarecidos como los que imperaban en las inmediaciones del año mil, cuando ya se habían dado pasos reales hacia la constitución de una clase de poder, representada, en primera instancia, por las jerarquías laica y eclesiástica. De poco iba a servir la dominación, es decir, la mediatización de las personas, si la libertad del campesino para decidir lo que quisiera sobre su propiedad podía poner en tela de juicio no sólo la continuidad y estabilidad de la forma social de referencia sino, sobre todo, el abono de las entregas que ya tenía comprometidos con sus benefactores. Para afianzar el sistema en construcción no bastaba, pues, con mediatizar las personas, era imprescindible neutralizar las cosas -la tierra como fuente de riqueza- mediante la imposición de un modo de explotación, es decir, de intervención expresa en el régimen de propiedad.

Por tanto, pues, la preservación de la forma social, la pequeña explotación agropecuaria familiar, exigía sustituir la relación social imperante, la

propiedad plena particular, por otro nueva, que habría de ocupar su lugar. Ello era totalmente factible separando la producción, que habría de quedar de forma eminente en manos del campesinado, de la propiedad, que habría de pasar a cobrar un sesgo coparticipativo, en cuyo disfrute tenían que entrar a partir de ese momento tanto el trabajador como su benefactor, aquel que, según la nueva relación, la propiedad parcial diferenciada, recibía la carga de prevenir y evitar desde dentro el desmoronamiento de la forma de producción.

El paso de la dominación a la explotación o, si se quiere, la convergencia de ambas en una relación entreverada de señorío y servidumbre no podía llevarse a la práctica con los aparatos de poder público hasta entonces vigentes, o no, al menos, tal y como estaban diseñados. Se requería un agente social diferente, a construir en gran medida desde la nada. Sólo un gestor externo, a distancia de las tensiones internas de la explotación campesina pero interesado en los recursos ligados al derecho de propiedad, podía controlar al detalle y con precisión las vulnerabilidades del campesinado, es decir, su peligrosa incapacidad para mantener estable la unidad de producción y para hacer oídos sordos a los cantos de sirena de terceros, que ya por entonces incitaban a los rústicos a intervenir en el juego de la compraventa de recursos y productos y a ejercitar las donaciones piadosas. Ese agente histórico fue la nobleza.

Estaba claro, por lo demás, que había que liquidar cuanto antes y en la mayor medida posible los resabios estatalizantes que, bajo el influjo del neogoticismo, habían insertado los reyes astures en el sistema en gestación a través de la *recuperatio patriae* y de la *restauratio ecclesiae*. A decir verdad, los aparatos que habían creado, aun refinados con el tiempo, no daban para gestionar la realidad micro de la explotación campesina, al menos en los términos en que ésta lo requería. Por mucho que los agentes públicos alfoceros lo intentaran, nunca llegarían a tocar suelo al nivel que reclamaba el campesinado. Eso, por contra, sí lo podía hacer la nobleza desde sus señoríos, especie de constructo transversal insertado en la escalilla de gestión. Cualquier *senior* noble que se preciara -tanto laico como eclesiástico- no sólo estaba obligado sino que tenía a gala conocer en las inmediaciones del año mil a sus dependientes como tributarios sino como individuos de carne y hueso con no pocos problemas personales, existenciales y grupales por evitar o resolver. La forma más perfecta de poder por esas fechas consistía en convertirse en referente inmediato de la microexistencia cotidiana de los rústicos villanos. De ahí la cercanía y familiaridad de los castillos y de las iglesias construidos en el altozano inmediato, siempre a la vista y al alcance de todos.

Al término del largo proceso de decantación del sistema, condicionado tanto por la dinámica productiva como por las tensiones sociales, la relación social genuina del modo feudal de organización de la sociedad se perfiló – según hemos adelantado– como una peculiar amalgama de señorío y servidumbre, que cristalizó en la realidad de manera parcial y diferenciada. Sobre esa base se encajó al filo del año mil con carácter transversal en el organigrama institucional un nuevo y elemental horizonte de articulación político-militar de rango comarcal, susceptible de caracterización desde la noción de prevalencia, el *senioriticum*, que hacía referencia tanto a la generalidad de las entidades de dicha naturaleza que había terminado por promover como a cada una de sus manifestaciones concretas.

En fin, cabe señalar para terminar que el corto período de tiempo que media entre los años 970 y 1.000 coincide con el momento de máxima tensión militar entre la cristiandad y el Islam y se encuentra ampliamente dominado por la imponente figura de Almanzor, empeñado en cuerpo y alma en neutralizar primero y en recortar después el avance de los reinos norteños hacia el sur mediante la aplicación masiva de la yihad, orientada en última instancia no tanto a la ocupación del territorio enemigo como a la imposición –y consiguiente reconocimiento– de la superioridad del Islam por parte de los vencidos a través de los consabidos pactos de sumisión y el consiguiente pago anual de unos tributos.

Más allá de los incuestionables éxitos militares que consiguió el *hayib* en las 56 aceifas que dirigió contra la cristiandad, el mecanismo de sumisión puesto en circulación por Almanzor no tenía realmente mucho de innovador, sino, más bien, de vivificador de una práctica tan vieja como el propio emirato: la *yihad* o guerra santa. Por lo demás, la aplicación masiva de dicho modelo no era ni mucho menos inocua para la propia supervivencia del califato, pues, aunque revertía ingresos a gran escala en forma de tributos y de botines, casi nunca llegaba a compensar los dispendios que requería el mantenimiento de un tinglado militar de tan altos vuelos, que se apoyaba cada vez más en el mercenariado, ni tampoco descontaba los importantes costos de moral social que generaban la asfixia tributaria del campesinado y su creciente desconexión del estado al quedar alejado de cualquier tipo de colaboración con el régimen amirí que no fuere la de una asfixiante contribución fiscal.

La realidad vendría a demostrar sin tardar que la puesta del estado musulmán peninsular al servicio de la guerra contra la cristiandad septentrional era un ejercicio muy comprometido para la supervivencia de al-Andalus, pues se realizaba desde una posición de bloqueo generalizado –cuando no de desactivación e inanición– de los mecanismos básicos de sustentación del califato.

Los efectos más significativos que provocó en los reinos cristianos del centro-norte peninsular este duro, generalizado y sostenido enfrentamiento con el Islam, además de los específicamente relacionados con la violencia bélica, fueron de tres tipos: territoriales, morales y sistémicos. En el orden espacial, Castilla perdió las repoblaciones realizadas al sur del Duero y Vasconia sufrió notables estragos en el pasillo del alto Ebro y en la Navarra media. En el plano moral, los dos reinos, especialmente el de Pamplona, tuvieron que soportar afrentas y vejaciones sin cuento. Finalmente, a escala sistémica, ambas entidades territoriales se vieron compelidas a introducir dos importantes retoques en el organigrama feudal en construcción: por un lado, la naturalización y consolidación de la nobleza como eslabón capital del naciente modelo y, por otro, el desmantelamiento definitivo de las relaciones de benefactoría por medio del poderoso golpe bajo que representó el sometimiento del campesinado a condiciones de explotación.

Con este último movimiento, encaminado al control integral de los rústicos, la pirámide del sistema en gestación se reajustó internamente hasta niveles particularmente refinados, pues, si la nobleza laica podía contener desde coacción y la fuerza cualquier actuación alocada que pudiere emprender el campesinado contra sí mismo, la nobleza eclesiástica podía contribuir igualmente a apuntalar dicha función convirtiendo la familia nuclear y la pequeña producción en un modelo ideal de vida y en una vía segura de salvación eterna. Y ello mejor aún, desde luego, si la presión se hacía conjuntamente por ambas entidades, circunstancia que dio vida en la práctica a la superestructura geminada feudal, a un tiempo laica y eclesiástica, en la que cada una de las instancias operaba de forma relativamente autónoma todavía en cuestiones de defensa física y de amparo anímico, pero en la que ambas estaban sumamente interesadas en colaborar en todo lo que contribuyera a afianzar el andamiaje social que acababan de redondear.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL, L. (ed.),  
*De Iberia in Hispaniam: la adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante, 2003.
- ABAITUA ODRIOSOLA, J. K.,  
“La historia interna de la ‘vasconización tardía’: préstamos y neologismos”, en *Onomástica, Lengua e Historia*, 2017, pp. 293-314.
- ABAITUA, J. K. – UNZUETA, M.,  
“Ponderación bibliográfica en historiografía lingüística: el caso de la ‘vasconización tardía”, en *Oihenart*, 26 (2011), pp. 5-26.
- ABARQUERO MORAS, F. J.,  
*Cogotas I. La difusión de un tipo cerámico durante la Edad del Bronce*, Valladolid, 2005.
- ABASCAL, J. M. – ESPINOSA, U.,  
*La ciudad hispanorromana: privilegio y poder*, Logroño, 1989.
- ABÁSOLO ÁLVAREZ, J. A.,  
*Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos, 1975.
- ACIEN ALMANSA, M.,  
*Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1997.  
  
Id., “Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica”, en *Hispania*, 200 (1998), pp. 915-968.
- AGIRREAZKUEGANA ZIGORRAGA, J. (coord.),  
*Nosotros los vascos. Gran Atlas histórico de Euskal Herria*, Bilbao-Donostia, 1995.  
  
Id. (coord.), *Euskal Herria en el tiempo y el espacio: orígenes y formación de la población vasca en la Prehistoria*, Bilbao-Donostia 2004.  
Id. (coord.), *De la romanización a la conquista de Navarra: siglos I-XVI*, Bilbao-Donostia, 2004.
- AGUIRRE ENRÍQUEZ, E. (ed.),  
*Atapuerca y la evolución humana*, Madrid, 1998.  
  
Id., *Homo hispánico*, Madrid, 2008.
- AGUIRRE, E. – CARBONELL, E. – BERMÚDEZ, J. M. (eds.),  
*El hombre fósil de Ibeas y el Pleistoceno de la Sierra de Atapuerca*, Soria, 1987.
- AGUD, M. – TOVAR, A.,  
*Materiales para un diccionario etimológico de la lengua vasca*, San Sebastián, 1988-1995, 7 vols.
- AILLET, C.,  
“Anthroponimie, migrations, frontières. Notes sur la situation mozárabe dans le nord-ouest ibérique (IXe-XIe siècles)”, en *Annales du Midi*, 261 (2008), pp. 5-32.  
  
Id., *Les Mozárabes. Christianisme, islamisation et arabisation en Péninsule Iberique (IXe – XIIe siècles)*, Madrid, 2010.
- AJA SÁNCHEZ, J. R.,  
*Historia y arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: la Cohors I Celtiberorum y Iuliobriga*, Badajoz, 2003.  
  
Id. et alii, *El poblamiento del sector central de la Cordillera Cantábrica (España). Fuentes escritas y arqueológicas: el ejemplo de la comarca de La Braña (Palencia)*, Oxford, 1999.  
Id. et alii, *Los cántabros en la Antigüedad: la historia frente al mito*, Santander, 2008.
- ALBERTINI, E.,  
*Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923.

- ALBERTOS FIRMAT, M. L.,  
“Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico”, en *EAE*, 4 (1970), pp. 107-234.
- ALDAY RUIZ, A.,  
*El entramado campaniforme en el País Vasco: los datos y el desarrollo del proceso histórico*, Vitoria-Gasteiz, 1996.  
*Id.*, *El legado arqueológico de Mendandia: los modos de vida de los últimos cazadores-recolectores en la Prehistoria de Treviño*, Valladolid, 2006.
- ALDEKOA BEITIA, J.,  
*Historia de la literatura vasca*, San Sebastián, 2004.
- ALFONSO ANTÓN, I. et alii,  
*Lucha política. Condena y legitimación en la España medieval*, Madrid, 2004.
- ALMAGRO-GORBEA, M.,  
*Los Celtas: Hispania y Europa*, Madrid, 1993.  
*Id. et alii*, *Las guerras cántabras*, Santander, 1999.  
*Id.*, “Etnogénesis del País Vasco: de los antiguos mitos a la investigación actual”, en *Munibe*, 57 (2005-2006), pp. 345-364.
- ALMAGRO, M. – RUIZ, G. (eds.),  
*Paleoetnología de la Península Ibérica*, Madrid, 1992.
- ALONSO ÁVILA, A.,  
“Navarra y los vascones durante la época visigoda”, en *I CGHN*, 1987, pp. 277-292.
- ALONSO, A. – SAGREDO, L. – SANTOS, C.,  
*Hispania visigoda. Bibliografía sistemática y síntesis histórica*, Valladolid, 1985.
- ALONSO, J. – CERDÁ, R. – FILLOY, I.,  
*Nuevas técnicas metalúrgicas en el arranque de la IIª Edad del Hierro*, Vitoria-Gasteiz, 1989.
- ALTUNA ETXABE, J.,  
“Prehistoria del País Vasco”, en *Cultura Vasca*, 1977, pp. 27-80.  
*Id.*, “Historia de la domesticación animal en el País Vasco desde los orígenes hasta la romanización”, en *Munibe*, 32 (1980), pp. 9-163.  
*Id.*, “Economías prehistóricas cazadoras y ganaderas en el País Vasco y resto de la región cantábrica”, en *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 31 (1986), pp. 609-662.  
*Id.*, “El arte rupestre paleolítico en el País Vasco”, en *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 39 (1994), pp. 13-26.  
*Id.*, *La arqueología en las investigaciones prehistóricas del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, 1997  
*Id.*, *La arqueozoología en las investigaciones del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, 1997.
- ALTUNA, J. – MARIEZKURRENA, K.,  
“El problema de la domesticación de bovinos en el País Vasco y resto de la Región Cantábrica”, en *Euskal Zientzia eta Cultura*, vol. 1 (2002), pp. 123-127.  
*Id.*, “Tipos de cabañas ganaderas durante el Neolítico del País Vasco y zonas próximas”, en *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico oriental*, 2009, pp. 757-776.  
*Id.*, *Elefantes, rinocerontes y leones macromamíferos prehistóricos de Euskal Herria: una vida compartida con los humanos*, Donostia-San Sebastián, 2016.  
*Id.*, *Orígenes y evolución de la domesticación en el país vasco: iconografía europea de animales domésticos*, Donostia-San Sebastián, 2017.
- ALTUNA, J – OTERO, X.,  
*Habitat, Euskal Herria*, San Sebastián, 1999.
- ALVARADO PLANAS, J.,  
*El problema del germanismo en el derecho español. Siglos V-XI*, Madrid, 1997.  
*Id.*, *Los fueros de Sepúlveda*, Madrid, 2005.
- ALVARADO, J. – OLIVA, G.,  
*Los fueros de Castilla*, Madrid, 2004.

ÁLVAREZ BORGE, I.,

“El proceso de transformación de las comunidades de aldea: una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 5 (1987), pp. 145-160.

*Id.*, Estructura social y organización territorial en Castilla la Vieja meridional: los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV, León, 1991.

*Id.*, Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (Siglos X- XIV), Madrid, 1993.

*Id.*, Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV, Salamanca, 1996.

*Id.*, Comunidades locales y transformaciones sociales en la Alta Edad Media: Hampshire (Wessex) y el sur de Castilla: un estudio comparativo, Logroño, 1999.

*Id.* (coord.), Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media, Logroño, 2001.

ÁLVAREZ GARCÍA, F.,

“Tiempo, religión y política en el ‘Chronicon’ de Ioannis Biclarenensis”, en *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 9-30.

ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R.

*Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia*, Madrid, 2003.

ÁLVAREZ LLOPIS, E.,

“El molino hidráulico en la sociedad hispano medieval, siglos X-XIII”, en *El agua en zonas áridas*, 1989, pp. 655-680.

*Id.*, “El molino del Cantábrico al Arlanzón entre los siglos X al XIII: instrumento de trabajo y medio de presión señorial”, en *Los molinos: cultura y tecnología*, 1989, pp. 31-36.

*Id.*, “Molinos hidráulicos en Cantabria, siglos X al XIII”, en *El Fuero de Santander*, 1989, pp. 409-424.

ÁLVAREZ, E. – PEÑA, E.,

“Límites y ‘fronteras’ en el Norte peninsular: aproximación cartográfica al territorio de Cantabria entre el mundo antiguo y el medieval”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 18 (2005), pp. 13-26.

*Id.*, “El territorio y el reino de Nájera en la Alta Edad Media”, en *El espacio urbano en la época medieval*, 2006, pp. 540-588.

*Id.*, “Un espacio de frontera: el valle medio del Ebro en los siglos VIII a XIII”, en *VI Estudio de Fronteras*, 2007, pp. 33-50.

ALZUALDE ZULOAGA, A.,

*Caracterización genética de la población humana de Aldaieta (Siglos VI-VII d.C.)*, Vitoria, 2005.

*Id. et alii*, “Influence of the european kingdoms of Late Antiquity on the Basque Country. An Ancient-DNA Study”, en *Current Anthropology*, 48/1 (2007), pp. 155-163.

AMELA VALVERDE, L.,

“Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: Pompaelo, Lugdunum Convennarum y Gerunda”, en *Polis*, 12 (2000), pp. 7-41.

*Id.*, “Las tierras de Navarra en época tardorrepública. Entre la revisión historiográfica y los nuevos planteamientos”, en *CAUN*, 21 (2013), p. 31-50.

*Id.*, “La batalla de Andagoste”, en *Panta Rei*, 5 (2015), pp. 51-61.

ANDERSON, P.,

*Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*, México, D. F., 1979.

ANDRÉS RUPÉREZ, M. J.,

“Megalitismo en la vertiente izquierda del Ebro Alto y Medio: algunos problemas y perspectivas”, en *El megalitismo en la Península Ibérica*, 1987, pp. 149-157.

*Id.*, “El fenómeno dolménico en el País Vasco”, en *Munibe*, 42 (1990), pp. 141-152.

*Id.*, *Colectivismo funerario neo-eneolítico: aproximación metodológica sobre datos de la cuenca alta y media del Ebro*, Zaragoza, 1998.

*Id.*, *Concepto y análisis del cambio cultural: su percepción en la materia funeraria del Neolítico y Eneolítico*, Zaragoza, 2005.

ANDRÉS SANZ, M. A. et alii,

*La Hispania visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*, Salamanca, 2010.

ANDREU PINTADO, J.

Edictum, Municipium y Lex: Hispania en época Flavia (69-96 d. C.), Oxford, 2004.

*Id.*, *Navarra en la antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona-Iruñea, 2006.

*Id et alii*, "Una ciudad de los Vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico, Sangüesa)", en *Archivo Español de Arqueología*, 81 (2008), pp. 75-100.

*Id.*, "De nuevo sobre los vascones y las tierras navarras en la Antigüedad", en *CAUN*, 21 (2013), pp. 13-17.

ANDREU, J. - JORDÁN, A.,

"Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de los Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 16-17 (2004), pp. 419-461.

ANDREU, J.- PÉREZ, M. L. (eds.),

*Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona, 2009.

ANDREU, J. - PÉREX, M. J.,

"Qui tenditis? qui genus? unde domo?" Vascones en el Occidente latino a través de la documentación epigráfica" en *Príncipe de Viana*, 261 (2015), pp. 307-322.

*Iid.*, "Los vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008)", en *Los vascones en las fuentes antiguas*, 2009, pp. 147-168.

ANDRÍO, J. - LOYOLA, E. - MARTÍNEZ, J. - MOREDA, J.,

*El conjunto arqueológico del monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata* (Burgos), Burgos, 1992.

APARICIO BASTARDO, J. A.,

"La iglesia de Santa María de San Vicente del Valle, una construcción de época visigoda", en *Revista de Arqueología*, 174 (1995), pp. 56-59.

*Id.*, "Problemas sobre la evolución de la organización social del espacio en el valle de San Vicente entre el mundo romano y la Plena Edad Media", en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. 1, 2001, pp. 31-36.

APELLÁNIZ CASTROVIEJO, J. M.,

"La romanización del País Vasco en los yacimientos en cuevas", en *Segunda Semana Internacional*, 1973, pp. 357-362.

*Id.*, "Neolítico y Bronce en la cornisa cantábrica", en *La Prehistoria de la cornisa cantábrica*, 1975, pp. 199-218.

*Id.*, *El arte prehistórico del País Vasco y sus vecinos*, Bilbao, 1982.

*Id.*, "El arte prehistórico del País Vasco. Situación actual y crítica de la investigación", en *Munibe*, 42 (1990), pp. 75-86.

*Id.*, "El autor de los bisontes tumbados del techo de los policromos de Altamira", en *Homenaje al profesor Martín Almagro Basch*, vol. 1, 1983, pp. 273-280.

ARIÑO, E. - DÍAZ, P.C.,

"La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 17 (1999), pp. 153-192.

*Id.*, "El campo: propiedad y explotación de la tierra", en *La Hispania del siglo IV*, Bari, 2002, pp. 59-96.

*Id.*, "Poblamiento y organización del espacio en la Tarraconense pirenaica en el siglo VI", en *Antiquité Tardive*, 11 (2003), pp. 223-237.

APELLÁNIZ, J. M. - DE ACHÚCARRO, P. Y.,

*El hombre prehistórico en Vizcaya*, Bilbao, 1976

APELLÁNIZ, J. M. - URÍBARRI, J. L.,

*Estudios sobre Atapuerca* (Burgos), Vol. 1: *El Santuario de la Galería del Sílex*, Burgos, 1976.

*Iid.*, *Estudios sobre Atapuerca* (Burgos), Vol. 2: *Materiales en superficie del Santuario de la Galería del Sílex*, Burgos, 1987.

APELLÁNIZ, J. M. - RUIZ, R. - AMAYRA, I.,

*La autoría y la experimentación en el arte decorativo del paleolítico: la atribución de autoría, constatada por la experimentación y la estructura lógica de la hipótesis*, Deusto, 2002.

APELLÁNIZ, J. M. - AMAYRA, I.,

*La atribución de la autoría de las figuraciones paleolíticas: avances metodológicos desde la Prehistoria y la Psicología Cognitiva*, Deusto, 2014.

ARANZADI MARTÍNEZ, J.,

*Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, 1982.

*Id.*, *Introducción y guía al estudio de la antropología del parentesco*, Madrid, 2003.

ARATIKÓS, S. L.,

*Intervención arqueológica en Peña del Mazo. Pajares (Valle de Tobalina)*, Burgos, 2005.

ARCE MARTÍNEZ, J.,

*España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1998.

*Id.*, “Vascones y romanos (las deformaciones de la historiografía antigua)” en *Bitarte*, 20 (2000), pp. 81-94.

*Id.*, *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507*, Madrid, 2005.

*Id.*, *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid, 2009.

*Id.*, *Esperando a los árabes. Los visigodos en Hispania (507-711)*, Madrid, 2011.

ARENAS ESTEBAN, J. A.,

*La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central*, Oxford, 1999.

ARENAS, J. A. – TAMAYO, M. V. (coords.),

*El origen del mundo celtibérico: actas de los encuentros sobre el origen del mundo celtibérico*, Molina de Aragón, 1999.

ARESO BARQUÍN, P. (dir.),

*El medio físico y humano en la Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1987.

ARIAS CABAL, P.,

*Los procesos de neolitización en la región cantábrica*, Santander, 1990.

*Id.*, *De cazadores a campesinos. La transición al Neolítico en la región cantábrica*, Santander, 1991.

*Id.*, “La transición de sistemas de Caza y Recolección a sociedades productoras de alimentos en la región cantábrica: estado de la cuestión”, en *Crónica del XX Congreso de Arqueología Nacional*, 1991, pp. 145-154.

*Id.*, *Marisqueros y agricultores: los orígenes del neolítico en la fachada atlántica europea*, Santander, 1997.

ARIAS, P. – ONTAÑÓN, R.,

“La Garna: un gran archivo de la Prehistoria europea”, en *Desperta Ferro. Arqueología e Historia*, 28 (2020), 38-44.

ARIÑO GIL, E.,

*Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro. Provincia de La Rioja*, Logroño, 1986.

*Id.*, *Catastros romanos en el Convento Jurídico Caesaraugustano: la región aragonesa*, Zaragoza, 1990.

*Id.*, “Las vías De Italia in Hispanias y Ab Asturica Terracone: su influencia en el emplazamiento, castros y desarrollo de algunas de las ciudades del valle medio del Ebro”, en *Bolskan*, 6 (1991), pp. 243-262.

*Id. et alii*, *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Barcelona, 2004.

*Id.*, “La cultura material de los asentamientos rurales del valle medio del Duero entre los siglos V y VIII: el final del reino visigodo y el origen de al-Andalus”, en *Zona Arqueológica*, 15 (2011), pp. 205-224.

*Id.*, “El hábitat rural de la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo”, en *Antiquité Tardive*, 21 (2013), pp. 93-123.

ARIÑO, E. – DÍAZ, P. C.,

“La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio” en *Studia Historica. Historia Antigua*, 17 (1999), pp. 153-192.

*Iid.*, “El campo: propiedad y explotación de la tierra”, en *La Hispania del siglo IV*, Bari, 2002, pp. 59-96.

*Iid.*, “Poblamiento y organización del espacio. La Tarraconense pirenaica en el siglo VI”, en *Antiquité Tardive*, 11 (2003), pp. 223-237.

ARÍZAGA BOLUMBURU, B. et alii (eds.)

*Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, 2012, 2 vols.

ARMANI, S. – HURLET-MARTINEAU, B. - STYLOW, S. U. (eds.),

*Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Alcalá de Henares, 2003.

ARMENDÁRIZ GUTIÉRREZ, A.,

*Las cuevas sepulcrales del País Vasco: del Neolítico a la romanización*, Vitoria-Gasteiz, 1992 (Tesis Doctoral inédita).

ARMENDÁRIZ MARTIJA, J.

*De aldeas a ciudades. El poblamiento durante el primer milenio a. C. en Navarra*, Pamplona, 2007.

Id., “Siglo y medio de investigaciones. Sobre el estado actual de la Arqueología de época antigua en Navarra”, en *CAUN*, 21 (2013), pp. 151-218.

Id., “El paisaje fortificado de la Edad del Hierro en Navarra”, en *Castillos de España*, 175-178 (2014-2015), pp. 17-28.

ARNÁIZ ALONSO, M. A.,

“La I Edad del Hierro en la cuenca media del Duero: arquitectura doméstica y formas de poder político durante la Facies Soto (siglos IX-VII a. C.)”, en *Trabajos de Prehistoria*, 74 (2017), pp. 86-107.

ARRINDA ALBISU, A.,

*Religión prehistórica de los vascos*, San Sebastián, 1965.

Id., *Magia y religión primitiva de los vascos*, Bilbao, 1985.

ARROYO, I. – KENNEDY, H. – ESCALONA, J. (eds.),

*In building legitimacy. Political discourse and forms of legitimation in Medieval societies*, Londres, 2004.

ARSUAGA FERRERAS, J. L.

*Los aborígenes: la alimentación en la evolución humana*, Barcelona, 2002.

Id., *Los orígenes del hombre: de los primeros homínidos al homo sapiens*, Barcelona, 2003.

Id. et alii., *Atapuerca y la evolución humana*, Barcelona, 2004.

ARSUAGA, J. L. – MARTÍNEZ, I.,

*La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*, Madrid, 1998.

ASÍN PALACIOS, M.,

*Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940.

AZKÁRATE GARAI-OLAÚN, A.,

*Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz, 1988.

Id., “Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos”, en *Archivo Español de Arqueología*, 66 (1993), pp. 149-176.

Id., “Algunas consideraciones sobre el siglo VII en el entorno circumpirenaico occidental”, en *Trabalhos de Antropologia*, 34 (1994), pp. 307-334.

Id., “Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa)”, en *Arkeoikuska*, 1994 (1994), pp. 58-76.

Id., “Wasconia”, en *Gran Atlas Histórico del Mundo Vasco*, Bilbao, 1994, pp. 49-64.

Id., “Tardoantigüedad”, en VV.AA., *Vitoria-Gasteiz en el Arte*, Vitoria, 1997, pp. 136-157.

Id., *Aldaieta. Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava). Memoria de excavación*, vol. I, Vitoria, 1999.

Id., “Nuevas perspectivas sobre la tardoantigüedad en los Pirineos occidentales a la luz de la investigación arqueológica”, en *Visigoti e longobardi*, Firenze, 2001, pp. 37-55.

Id., “La arqueología y los intereses historiográficos (De los postulados vascoantabristas a las necrópolis tardoantiguas de influencia norepirenaica)”, en *Bidebarrieta*, 12, (2003), pp. 28-60.

Id., “El País Vasco en los siglos inmediatos a la desaparición del Imperio Romano”, en *Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XVI)*, Bilbao-Donostia, 2004, pp. 23-50.

Id., “Los Pirineos occidentales durante el periodo franco-visigótico”, en *Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos*, Bilbao, 2004, pp. 88-114.

Id., “Sobre los orígenes cronológicos de los cementerios cispirenaicos de época tardoantigua”, en *Munibe*, 57 (2005), pp. 405-417.

Id., “Repensando los márgenes circumpirenaicos-occidentales durante los siglos VI y VII d. C.”, en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos*, 2011, vol. 1, pp. 241-253.

AZKÁRATE, A. - GARCÍA, I.,

*Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (Siglos VI-XI). I. País Vasco occidental*, Vitoria, 1996.

- Iid.*, “El espacio circumpirenaico occidental durante los siglos VI al X d.C. según el registro arqueológico: algunos interrogantes”, en *Asturias entre visigodos y mozárabes*, Madrid, 2012, pp. 331-352.
- Iid.*, *Vasconia, tierra intermedia. Ritos funerarios de frontera*, Vitoria-Gasteiz, 2013.
- AZKARATE, A. - SOLAUN, J. L.,  
 “Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 81 (2008), pp. 133-149.
- Iid.*, *Arqueología e historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Vitoria-Gasteiz, 2013, 2 vols.
- BAJO ÁLVAREZ, F.,  
 “El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania”, en *MHA*, 5 (1981), pp. 76-88.
- BALDEÓN, A. – GARCÍA RETES, E. (dirs.),  
*La Romanización*, Vitoria-Gasteiz, 2006.
- BALLESTÍN NAVARRO, E.,  
*Al-Mansur y la dawla al-amiriyya. Una dinámica de poder y legitimidad en el occidente musulmán medieval*, Barcelona, 2004.
- Id.*, *Asentamientos y paisajes rurales en el Occidente Medieval*, Madrid, 2016.
- BALLESTÍN, X. – PASTOR, E. (eds.),  
*Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en al-Andalus (Siglos VII-IX)*, Oxford, 2013.
- BANNIARD, M. (ed.),  
*Langages et peuples de l'Europe. Crystallisation des identités romanes et germaniques (VIIe-XIe siècles)*, Toulouse, 2002.
- BANÚS Y AGUIRRE, J. L.,  
 “Romanización del País Vasco. Dos presupuestos a tener en cuenta”, en *Segunda Semana Internacional de Antropología Vasca*, pp. 443-445.
- BAQUEDANO PÉREZ, E. (ed.),  
*711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, Madrid, 2011.
- BANGO TORVISO, I. G.,  
*Alta Edad Media. De la tradición hispanogoda al románico*, Madrid, 1989.
- BARANDIARÁN MAESTU, I.,  
*Sobre el origen de los vascos*, Zaragoza, 1969.
- Id.*, *El Paleolítico del Pirineo Occidental*, Zaragoza, 1970.
- Id.*, *Guipúzcoa en la Edad Antigua. Protohistoria y romanización*, San Sebastián, 1976.
- Id.*, *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, San Sebastián 1988.
- Id.*, *La Prehistoria vasca hoy: valoración crítica*, Vitoria-Gasteiz, 1989.
- Id.*, “Los establecimientos de cazadores de la prehistoria de Navarra: del Paleolítico Medio a inicios del Neolítico”, en *CAUN*, 3 (1995), pp. 53-84.
- Id.*, “El Paleolítico y el Epipaleolítico. Arqueología de Vasconia peninsular”, en *Isturitz*, 7 (1997), pp. 5-21.
- Id. et alii*, *Prehistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, 1999.
- BARANDIARÁN, I. – VALLESPÍ, E.,  
*Prehistoria de Navarra*, Pamplona, 1980.
- BARANDIARÁN, I. – VEGAS, J. I. (coords.),  
*Los grupos humanos en la Prehistoria de Encía-Urba: análisis cultural del asentamiento, sistemas de explotación, modos de vida y ritos desde el Neolítico hasta el final de la Edad Antigua*, Bilbao, 1990.
- BARBERO DE AGUILERA, A.,  
*La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992.

BARBERO, A. - VIGIL, M.,

*Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona, 1982.

*Id.*, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978.

BARCELÓ PERELLÓ, M.,

*Arqueología medieval en las afueras del 'medievalismo'*, Barcelona, 1988.

*Id.*, *El sol que salió por occidente. Estudios sobre el estado omeya en al-Andalus*, Valencia, 2010.

BARCELÓ, M. – TOUBERT, P.

*L'Incastellamento. Actas de la reunión de Girona y Roma*, Roma, 1998.

BARENAS ALONSO, R.,

“La cristianización del valle medio del Ebro. La sede episcopal de Pompelo”, en VII CGHN, 72 (2011), pp. 177-192.

BARIANI, L.,

*Almanzor*, Hondarribia, 2003.

BARRAL i ALTET, X.,

*La Alta Edad Media. De la Antigüedad tardía al año mil*, Colonia, 2005.

BARRAU-DIHIGO, L.,

*Historia política del reino asturiano*, Gijón, 1989.

BARRENA OSORO, E.,

*La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*, Donostia, 1989.

BARRIOS GARCÍA, A.,

“Toponástica e historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero”, en *En la España Medieval*, 11 (1982), pp. 115-134.

*Id.*, “Repoblación de la zona meridional del Duero: fases de ocupación, procedencia y distribución espacial de los grupos repobladores”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 3 (1985), pp. 33-82.

BARRIOS, A. – MARTÍN VISO, I.,

“Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el norte de la Península Ibérica”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19 (1985), pp. 53-83.

BARROCA, M. J. – FERNÁNDES, I. C. (eds.)

*Cristãos e muçulmanos entre o Tejo e o Douro (Siglos VIII-XIII)*, Porto, 2005.

BARROSO CARRERA, R. et alii.,

“¿Váscones o Wascónes? Acerca del Ducado de Cantabria y la fundación de ciudades en el norte peninsular en época visigoda”, en *e-Spania*, 2013, recurso on-line.

BARRUSO, P. – LERMA, J. A. (eds.),

*Historia del País Vasco. Edad Media (siglos V-XVI)*, Donostia, 2004.

*Id.*, (eds.), *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*, San Sebastián, 2006.

BASABE PRADO, J. M.,

“Antecedentes prehistóricos de la población actual vasconavarra”, en *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas*, 1966, pp. 351-362.

*Id.*, “Restos fósiles humanos de la región vasco-cantábrica”, en *Zaniak*, 1 (1982), pp. 67-84.

BASTERRETXEA MORENO, A.,

“Datos para el estudio de las comunicaciones en Vizcaya durante la época romana”, en Simposio sobre la red viaria en la *Hispania romana*, 1990, pp. 41-44.

BAZÁN DÍAZ, I., (ed.),

*De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*, Madrid, 2002.

**BELTRÁN LLORIS, F.,**

“Un espejismo historiográfico. Las ‘organizaciones gentilicias’ hispanas”, en *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, 1988, vol. II, pp. 197-237.

*Id.*, Los primeros cristianos en Aragón, Zaragoza, 2000.

*Id.*, “Cartago la gran rival de Roma”, en *Historia y vida*, 402 (2001), pp. 32-39.

*Id.*, “La romanización temprana en el valle medio del Ebro (Siglos II-I a. n. Era)”, en *AEA*, 76 (2003), pp. 179-192.

*Id.*, “Lengua e identidad en la Hispania romana”, en *Paleohispánica*, 11 (2011), pp. 19-59.

*Id.*, “Plinio versus Ptolomeo. Geografía y etnicidad en la Hispania del Principado”, en *Romanización, fronteras y etnias*, 2013, pp. 477-498.

**BELTRÁN, F. – PINA, F.,**

“Roma y los Pirineos: la formación de una frontera”, en *Chirón*, 24 (1994), pp. 103-133.

**BELTRÁN TORREIRA, F.M.,**

“El concepto de barbarie en la Hispania visigoda”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 3 (1986), pp. 53-60.

*Id.*, “Siervos del Anticristo (La creación del mito histórico del enemigo interno en las fuentes hispanovisigodas)”, en *Semana de Estudios Medievales*, XIII (2003), pp. 85-127.

**BELTRÁN VILLAGRASA, P.,**

“Las cecas pirenaicas”, en *Pirineos*, 9 (1953), pp. 17-51.

**BENITO MARTÍN, F.,**

*La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Valladolid, 2000.

**BERMEJO CASTRILLO, M. A.,**

*Parentesco, matrimonio, propiedad y herencia en Castilla altomedieval*, Madrid, 1996.

**BERMÚDEZ DE CASTRO, J. M.,**

*et alii*, *Evolución humana en Europa y los yacimientos de la Sierra de Atapuerca*, Valladolid, 1992.

*Id. et alii*, *Atapuerca. Nuestros antecesores*, Valladolid, 1999.

*Id.*, *El chico de la Gran Dolina. En los orígenes de lo humano*, Madrid, 2002.

*Id.*, *Exploradores: la historia del yacimiento de Atapuerca*, Barcelona, 2012.

*Id.*, *Un viaje por la Prehistoria*, Madrid, 2013.

**BERNABEU, T. et alii,**

*Al Oeste del Edén. Las primeras sociedades agrícolas en la España Mediterránea*, Madrid, 1993.

**BERNARD, J.- RUFFIÉ, J.,**

“Origines du polymorphisme hematologique chez l’homme et dynamique des populations”, en *Annales, ESC*, 34 (1979), pp. 1324-1343.

**BERROCAL, L. – GARDES, P.,**

*Entre celtas e iberos. Los pobladores protohistóricos de las Galias e Hispania*, Madrid, 2001.

**BERTHE, M. – CURSENTE, B (eds.),**

*Villages pyrenéens. Morphogénese d’un habitat de montagne*, Toulouse, 2000.

**BERTRANDPETIT, J. – VIVES, E (eds.),**

*Muntanyes i població. El passat des Pirineus des d’una perspectiva multidisciplinar*, Barcelona, 1995.

**BERZOSA GUERRERO, J.,**

*Iglesias rupestres, cuevas artificiales, necrópolis rupestres y otros horadados rupestres de Valderredible (Cantabria)*, Burgos, 2005.

**BESGA MARROQUÍN, A.,**

*La situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983.

*Id.*, “La formación de la peculiaridad vasca. Cántabros y vascos entre el siglo I a. C. y el IX d. C.”, en *Letras de Deusto*, 24 (1988), pp. 247-283.

*Id.*, “El concepto de vascón en las fuentes durante los siglos VI-XI”, en *Letras de Deusto*, 23 (1993), pp. 57-84.

*Id.*, “Sobre la credibilidad del pasaje IV.33 de la llamada ‘Crónica de Fredegarario’”, en *Letras de Deusto*, 27 (1997), pp. 9-38.

Id., "Explicaciones sobre las diferencias entre las descripciones de los geógrafos romanos sobre los pueblos del País Vasco", en *Letras de Deusto*, 28 (1998), pp. 9-66.

Id., "Orígenes hispanogodos del reino de Pamplona", en *Letras de Deusto*, 30 (2000), pp. 11-53.

Id., *Orígenes hispanogodos del reino de Asturias*, Oviedo, 2000.

Id., *Domuit Vascones. El País Vasco durante la época de los reinos germánicos. La era de la independencia (Siglos V-VIII)*, Bilbao, 2001.

Id., *El reino de Asturias y las Vascongadas*, Oviedo, 2002.

Id., *Astures et vascones. Las Vascongadas y el Reino de Asturias. El País Vasco entre los siglos VIII y X*, Bilbao, 2003.

Id., "La época de los reinos germánicos: ¿Antigüedad Tardía o Primera Edad Media?", en *Letras de Deusto*, 122 (2009), pp. 9-49.

Id., "Sobre la lectura crítica de las Crónicas Asturianas y otras cuestiones de método", en *Letras de Deusto*, 41 (2011), pp. 9-64.

Id., "Sobre la barbarie de los vascones en los primeros siglos de la Edad Media y algunas cuestiones de método", en *Letras de Deusto*, 42 (2012), pp. 9-88.

BISHKO, Ch. J.,

*Spanish and portuguese monastic history (600-1300)*, Londres, 1984.

BLANCO ABRIL, J.

*Nuestros bosques en Castilla y León. Su historia y evolución*, Valladolid, 2002.

BLASCO BOSQUED, C.,

*El Bronce Final*, Madrid, 1993.

BLASCO, C. - LUCAS, M. R.,

"Problemática del Bronce Final en la Meseta", en SPAL. *Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 10 (2010), pp. 221-233.

BLASCO SANCHO, M. F.,

*Tafonomía y Prehistoria: métodos y procedimientos de investigación*, Zaragoza, 1992.

Id., "Factores condicionantes de la composición de la cabaña ganadera de la IIª Edad del Hierro en la mitad norte de la Península Ibérica", en IV Simposio sobre los Celtiberos, 1999, pp. 149-156.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.,

"La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas", en *Emerita*, 25 (1957), pp. 159-184.

Id., *Estructura económica y sociedad de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*, Madrid, 1964.

Id., *La romanización*, Madrid, 1974.

Id., "El sistema impositivo en la Hispania romana", en *Historia de la Hacienda Española*, 1982, pp. 67-125.

Id., *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid, 1989.

Id., *España romana*, Madrid, 1996.

Id., "La romanización de los astures, cántabros y vascones en el Bajo Imperio. Estado de la cuestión", en *Gerión*, 22/2 (2004), pp. 493-504.

BLAZQUEZ, J. M. - ALVAR, J. (eds.),

*La romanización en Occidente*, Madrid, 1996.

BOHIGAS ROLDÁN, R.,

*Yacimientos arqueológicos medievales del sector central de la montaña cantábrica*, Santander, 1986.

BOHIGAS, R. - FERNÁNDEZ, R. - LECANDA, J. A. - RUIZ, I.,

"Tedeja: un castillo en el nacimiento de Castilla", en *Castillos de España*, 105 (1996), pp. 3-13.

BOIS, G.,

*La revolución del año mil. Lourmand, aldea del Mâconnais, de la Antigüedad al feudalismo*, Barcelona, 2015.

BÖHME, H.W.,

"Der Friedhof von Aldaieta in Kantabrien - Zeugnis für ein fränkisches Schlachtfeld des 6. Jahrhunderts?", en *Acta Praehistorica et Archaeologica*, 34 (2002), pp. 135-150.

BOLADO, R. – FERNÁNDEZ, P. A. - CALLEJO, J.,

“El recinto fortificado de El Pedrón (Cervatos), los campamentos de La Poza (Campoo de Enmedio, Cantabria) y el Castro de las Rabas (Cervatos, Cantabria): un nuevo escenario de las guerras cántabras”, en *Kobie*, 29 (2010), pp. 85-108.

BONNASSIE, P.,

“Del Ródano a Galicia: genesis y modalidades del regimen feudal” en *Estructuras feudales y feudalismo*, 1984, pp. 21-65.

Id., *Del esclavismo al feudalismo en Europa occidental*, Barcelona, 1992.

Id., “El señorío banal y los cambios en la condición del campesinado libre”, en *La Edad Media a debate*, 2003, pp. 190-218.

BONNASSIE, P. – GUICHARD, P. – GERBET, M. C.,

*Las Españas medievales*, Barcelona, 2001

BONNASSIE P. – TOUBERT, P. (eds.),

*Hommes et sociétés dans l'Europe de l'An Mil*, Toulouse, 2004.

BONNAZ, Y.,

*Les chroniques asturiennes (fin IXe siècle)*, Paris, 1987.

BRADDLEY, K.,

*Esclavitud y sociedad en Roma*, Barcelona, 1998.

BRAVO CASTAÑEDA, G.,

“Las revueltas campesinas del valle del Ebro a mediados del siglo V d. C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (Una revisión sobre los bagaudas)”, en *Cuadernos de Investigación. Historia*, 9 (1983), pp. 219-230.

Id., “Acta Bagaudica (I): sobre quiénes eran los 'bagaudas' y su posible identificación en los textos tardíos”, en *Gerión*, 2 (1984), pp. 251-264.

Id., “Hechos y teoría en Historia Antigua: cuestiones teóricas en torno a un modelo/patrón de investigación”, en *Gerión*, 3 (1985), pp. 19-42.

Id., “Ciudades, obispos y bagaudas: León, obispo de Tarazona”, en *In Memoriam, Agustín Díaz Toledo, Granada*, 1985, pp. 35-44.

Id., “La bagauda hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (Puntualizaciones sobre la teoría social)”, en *Coloquio sobre la Historia de la Rioja*, 1985, pp. 197-209.

Id., “Los bagaudas: vieja y nueva problemática”, en *Actas del Primer Congreso Peninsular*, 1988, vol. 3 pp. 187-196.

Id., “La otra cara de la crisis: el cambio social”, en VV.AA., *Ciudad y comunidad cívica en Hispania*, 1990, pp. 153-160.

Id., *Historia del mundo antiguo. Una introducción crítica*, Madrid, 1994.

Id., *Hispania y el Imperio*, Madrid, 2001.

Id., (coord.), *La caída del Imperio Romano y la génesis de Europa*, Madrid, 2001.

Id., “¿Revolución en la Antigüedad Tardía? Un problema historiográfico”, en *Gerión*, 25 (2007), pp. 481-487.

Id., “Sobre élites tardorromanas en Hispania: un balance historiográfico”, en *Mainake*, 31 (2009), pp. 45-56.

Id., “¿Otro mito historiográfico?: la crisis del siglo II y sus términos en el nuevo debate”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 30 (2012), pp. 115-140.

Id., “¿Crisis del Imperio Romano? Desmontando un tópico historiográfico”, en *Vinculos de Historia*, 2 (2013), pp. 13-26.

BRAVO, G. – GONZÁLEZ, R.

*Claves económicas y sociales de la transición al medievo en Occidente*, Madrid, 2016.

BROGILO, G. P. - CHAVARRIA, A.,

“El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en Occidente (siglos V-VIII)”, en *Las villas tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función*, 2008, pp. 193-213.

BRONISCH, A. P.,

*Reconquista und Heiliger Krieg: die Deutung des Krieges im christlichen Spanien von den Westgoten bis ins frühe 12. Jahrhundert*, Munich, 1998.

BUENO RAMÍREZ, P. et alii, (eds.),

*Arqueología, sociedad, territorio y paisaje. Estudios sobre Prehistoria reciente, Protohistoria y transición al mundo romano*, Madrid, 2010.

BULLIET, R.

*Conversion to Islam in the medieval period. An essay in quantitative history*, Harvard, 1979.

BURILLO MOZOTA, F.,

*Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona, 1998.

Id., "Oppida y 'ciudades estado' celtibéricos", en *Complutum*, 22 (2011), pp. 277-296.

BURILLO, F. – ORTEGA, J. M. (1999),

"El proceso de formación de las comunidades campesinas en el Sistema Ibérico (1400-400 a.C.): algunas consideraciones acerca del concepto de 'ruptura'", en *El origen del mundo celtibérico, Molina de Aragón*, 1999, pp. 123-142.

CABALLERO CASADO, C. J.,

*La ciudad y la romanización de Celtiberia*, Zaragoza, 2003.

CABALLERO ZOREDA, L. et alii,

*Asturias entre visigodos y mozárabes*, Madrid, 2012,

CABALLERO, L. – MATEOS, P. (eds.),

*Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*, Mérida, 2001.

CABALLERO, L. – MATEOS, P. – RETUERCE, M.,

*Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, Madrid, 2003.

CABALLERO, L. – UTRERO, M. A.,

*Iglesias tardoantiguas y altomedievales de la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*, Madrid, 2006.

CABALLERO, L. – MATEOS, P. – UTRERO, M. A.,

*El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*, Mérida, 2009.

CABALLERO, L. – MATEOS, P. – CORDERO, J. (eds.),

*Visigodos y Omeyas. El territorio*, Mérida, 2012.

CABAÑERO SUBIZA, B.,

"La madina islámica de Olite (Navarra): claves para el estudio de su conjunto amurallado", en *Simposio internacional sobre la ciudad islámica*, 1991, pp. 303-316.

CABRERA MUÑOZ, E.,

*Abderrahmán III y su época*, Granada, 1991.

CADIÑANOS LÓPEZ-QUINTANA, A.,

*Los orígenes de Castilla (Una interpretación)*, Burgos, 2002.

CALDWELL, Ch.

*La revolución europea. Cómo el Islam ha ganado al viejo continente*, Barcelona, 2010.

CAMERÓN, A.,

*El mundo mediterráneo en la Edad Media (395-600)*, Barcelona, 1998.

CAMPION, A.,

*Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskara*, Bilbao, 1997, 2 vols.

CAMPOS, J.,

*Cronicón de Idacio, obispo de Chaves (Siglos IV-V). Introducción, texto crítico, versión española y comentario*, Salamanca, 1994.

CANCELO, C. – ESPARZA, Á. – BLANCO, A.,

*Bronce Final y Edad del Hierro en la Península Ibérica*, Salamanca, 2005.

CANAU, J. M. – GASCÓ, F. – VERGER, R. D. (eds.),

*La conversión de Roma. Cristianismo y paganismo*, Madrid, 1990.

CAÑADA JUSTE, A.,

“Los Banu Qasi (714-924)”, en *Príncipe de Viana*, 41 (1980), pp. 5-95.

Id., “Álava frente al Islam”, en *La formación de Álava*, vol. 1, 1982, pp. 135-164.

Id., “Honores y tenencias de la monarquía pamplonesa del siglo X: precedentes de una institución”, en *Príncipe de Viana*, 2-3 (1986), pp. 67-76.

Id., “La relaciones entre Córdoba y Pamplona en la época de Almanzor (997-2002)”, en *Príncipe de Viana*, 53 (1992), pp. 371-390.

Id., “Nuevas propuestas para la identificación de topónimos e itinerarios en las campañas de Almanzor”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, IV (1993), pp. 25-38.

Id., “En los albores del reino: ¿dinastía Ñínga?, ¿dinastía Jimena?”, en *Príncipe de Viana*, 72 (2011), pp. 229-248.

CANTARINO, V.,

*Entre monjes y musulmanes: el conflicto que fue España*, Madrid, 1977.

CAPALVO LIESA, A.,

*Celtiberia: un estudio de las fuentes literarias antiguas*, Zaragoza, 1997.

Id., *Los celtas en Aragón: testimonios antiguos*, Zaragoza, 2001.

CARBONELL I ROURA, E. et alii,

*Gran Dolina (Sierra de Atapuerca. Burgos), L'evolució humana i biològica en el Plistocè Mitjà Ibèric*, Barcelona, 1993.

CARLÉ, M. C. et alii,

*La sociedad hispanomedieval. I. La ciudad*. Barcelona, 2001.

CARO BAROJA, J.,

“La Aquitania y los Nueve Pueblos”, en *AEA*, 17 (1944), pp. 113-134.

Id., *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945.

Id., “San Amando y los vascos”, en *Príncipe de Viana*, 206 (1971), pp. 1031-1046.

Id., *Etnografía histórica de Navarra*, Pamplona, 1971-1972, 3 tomos.

Id., *Los vascos*, Madrid, 1972.

Id., “La organización social de los pueblos del norte de la Península Ibérica”, en *Legio VII Gémina*, León, 1970, pp. 9-62.

Id., *Los pueblos del norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1973.

Id., *Los pueblos de España*, Madrid, 1976, 2 tomos.

Id., *Sobre la lengua vasca*, San Sebastián, 1979.

Id., *Historia General del País Vasco*, San Sebastián, vol. II, 1980.

Id., *Los pueblos del norte de la Península Ibérica (Análisis histórico-cultural)*, San Sebastián, 1985.

Id., *Mitos vascos y mitos sobre los vascos*, San Sebastián, 1985.

Id., *Los vascos y sus vecinos*, San Sebastián, 1985.

Id., *Sobre el mundo ibérico pirenaico. Estudios vascos*, Donostia, 1988.

CARROBLES, T. – BARROSO, R. – MORÍN, J. – VALDÉS, F.,

*Regia Sedes Toletana*, Madrid, 2007.

CASTAÑOS UGARTE, P. M.,

“Los carnívoros de los yacimientos prehistóricos vascos”, en *Munibe*, 42 (1990), pp. 253-258.

Id., “El pastoreo y la ganadería durante la romanización del País Vasco”, en *Isturiz*, 9 (1997), pp. 659-668.

Id., “Evolución de las faunas durante la Prehistoria en el País Vasco”, en *Euskal Herria en el tiempo y en el espacio*, 2004, pp. 223-240.

CASTELLANOS GARCÍA, S.,

“Aproximación a la historia política del alto valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.”, en *Brocar*, 18 (1994), pp. 119-138.

Id., “Aristocracias y dependientes en el Alto Ebro (siglos V-VIII)”, en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 14 (1996), pp. 29-46.

- Id., "Consideraciones en torno al poblamiento rural del actual territorio riojano durante la Antigüedad Tardía", en VV.AA., *Semana de Estudios Medievales*, 1997 (VII), pp. 331-342.
- Id., *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda: la Vita Sancti Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño 1998.
- Id., "Terminología textual y relaciones de dependencia en la sociedad hispanovisigoda: en torno a la ausencia de coloni en las Leges Visigothorum", en *Gerión*, 16 (1998), pp. 451-460.
- Id., *La hagiografía visigoda. Dominio social y proyección cultural*, Logroño, 1998.
- Id., *Calagurris tardoantigua. Poder e ideología en las ciudades hispanovisigodas*, Calahorra, 1999.
- Id., *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño, 1999.
- Id., "The political nature of taxation in Visigothic Spain", en *Early Medieval Europe*, 12 (2003), pp. 201-222.
- Id., *Los godos y la cruz: Recaredo y la unidad de Spania*, Madrid, 2007.
- Id., "Entre bárbaros, emperadores, yacimientos y santos: algunas líneas de investigación en Antigüedad Tardía", en *Mainake*, 31 (2009), pp. 57-62.
- Id., "Astures, cantabri and vascones: the peoples of the Spanish north during the Late and Post-roman period", en CURTA, F. (ed.), *Neglected Barbarians*, Turnhout, 2010, pp. 479-502.
- Id., "La sociedad hispana al filo del año 700", en *Zona Arqueológica*, 15 (2011), pp. 43-52.
- CASTELLANOS, S. – MARTÍN VISO, I.,  
"The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)", en *Early Medieval Europe*, 13 (2005), pp. 1-42.
- Id. (eds.), *De Roma a los bárbaros. Poder y horizontes locales en la cuenca del Duero*, León, 2008.
- CASTELLANOS GÓMEZ, J.,  
*Geoestrategia en la España musulmana. Las campañas de Almanzor*, Madrid, 2003.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, A.,  
*La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977.
- Id., "De la Protohistoria de Navarra. La Edad del Hierro", en *CAUN*, 1 (1993), pp. 121-175.
- Id., "Sobre la red viaria romana en Navarra", en *CAUN*, 8 (2000), pp. 181-196.
- CASTILLO GARCÍA, C.,  
"La onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra", en *CAUN*, 5, (1977), pp. 127-144.
- CASTILLO, C. – FERNÁNDEZ, C.,  
"Navarra en época romana: datos que aportan las fuentes epigráficas", en *CGHN*, II, 1987, pp. 363-368.
- CASTILLO, C. – GÓMEZ PANTOJA, J. – MAULEÓN, M. D.,  
*Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1984.
- CASTRO GUIASOLA, F.,  
*El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*, Madrid, 1944.
- CATALÁN, R. – FUENTES, A. – SASTRE, P. (eds.),  
*Fortificaciones en la Tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (Siglos V-VIII)*, Madrid, 2014.
- CATALÁ, M. – LE PAGE, D. – MEURET, J. C.,  
*Frontières oubliées, frontières retrouvées*, Rennes, 2011.
- CAZIER, P.,  
*Isidore de Séville et la naissance de l'Espagne catholique*, Paris, 1994.
- CAVALLI-SFORZA, L. L.,  
"The basque population and anciens migrations in Europa", en *Munibe*, 6 (1988), pp. 129-137.
- CEPAS PALANCA, A.,  
*Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Madrid, 1997.
- CEPEDA OCAMPO, J. J.,  
*Moneda y circulación monetaria en el País Vasco durante la Antigüedad (Siglos II a. C. – V d. C.)*, Bilbao, 1990.
- CEPEDA, J. J. – MARTÍNEZ, A. – UNZUETA, M.,  
"Conjunto arqueológico de Buradón (Salinillas de Buradón, Labastida)", en *Arqueoikuska*, 1996 (1996), pp. 183-189.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.,

*Arqueología de la muerte en la Península Ibérica (Siglos IV-VIII)*, Cáceres, 1988.

CERVERA, J. et alii,

*Atapuerca. Un millón de años de historia*, Madrid, 1998.

CID ABÁSOLO, C.,

“La frontera de la lengua vasca a lo largo de la historia”, en *Revista de Filología Románica*, 19 (2002), pp. 15-36.

CIERBIDE MARTINENA, R.,

“Consideraciones históricas en torno a la toponimia de la Rioja Alavesa”, en *La formación de Álava*, vol. 1, 1982, pp. 165-180.

*Id.* (coord.), *Pirenaico navarro-aragonés, gascón y euskera*, Vitoria, 1987.

*Id.*, “Consideraciones históricas en torno al euskera en Álava. Nuevos testimonios”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 72 (1996), pp. 282-295.

*Id.*, “El nombre de los navarros”, en *La onomástica en Navarra y su relación con la de España*, 2005, pp. 15-34.

CIPRÉS TORRES, P.,

*Guerra y sociedad en la Hispania indoeuropea*, Vitoria-Gasteiz, 1993.

*Id.*, “El impacto de los celtas en la Península Ibérica según Estrabón”, en *Estrabón e Iberia*, 1999, pp. 121-152.

*Id.*, “Los datos geográficos en la descripción de Hispania en la ‘Naturalis Historia’ de Plinio”, en *Revista de Historiografía*, 25 (2016), pp. 89-109.

*Id.* (coord.), *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*, Vitoria, 2017.

*Id.*, “La epigrafía romana en el País Vasco”, en *Lucentum*, 37 (2018), pp. 193-211.

CISNEROS CUNCHILLOS, M.,

“La arqueología de los cántabros: una reflexión metodológica”, en *Zephyrus*, 48 (1995), pp. 223-234.

*Id et alii*, “Los oppida del sector central de la Cordillera Cantábrica. Síntesis y nuevas investigaciones”, en *Paleohispánica*, 11 (2011), pp. 61-83.

CISNEROS, M. – LÓPEZ, P.,

*El castro de la Ulaña*, Burgos, 2006.

COHEN, G. A.,

*La teoría de la historia de Karl Marx. Una defensa*, Madrid, 1986.

*Id.*, *Si eres igualitarista, ¿cómo es que eres tan rico?*, Barcelona, 2001.

COLLIN, D.,

*La théorie de la connaissance chez Marx*, Paris, 1996.

COLLINS, R.,

“The vaccae, the vaceti and the rise of Vasconia”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 6 (1988), pp. 211-223.

*Id.*, *Los vascos*, Madrid, 1989.

*Id.*, “El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 7 (1990), pp. 551-557.

*Id.*, *La conquista árabe (710-797)*, Barcelona, 1991.

*Id.*, “The Ethnogenesis of the Basques”, en *Law, Culture and Regionalism in Early Medieval Spain*, Aldershot, 1992, pp. 35-44.

*Id.*, “Isidore, Maximus and the Historia Gothorum”, en *Historiographie im frühen Mittelalter*, Wien, 1994, pp. 345-358.

*Id.*, “Fredegar, Authors of the Middle Ages”, en *Historical and Religious Writers of the Latin West*, 4 (12-13), Aldershot, 1996.

*Id.*, *La España visigoda, 409-711*, Barcelona, 2005.

*Id.*, *Los visigodos, Historia de España*, Madrid, 2008.

COMAS D'ARGEMIR, D.,

“La definición de la cultura pirenaica”, en *Muntanyes i població: el passat dels Pirineus*, 1995, pp. 333-346.

CONNOLLY, P.,

*Las legiones romanas*, Madrid, 1989.

COROMINAS I VIGNEAUX, J.,

“La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu’au Bas Moyen Age”, en *VI Congrès International de Sciences Onomastiques*, Munich, 1960, vol. I, pp. 105-146.

Id., “De la toponimia vasca y vasco-romana en los Bajos Pirineos”, en *FLU*, 4 (1972), pp. 299-319 y 5 (1973), pp. 5-19.

COUMERT, M.,

*Origines des peuples. Les récits du Haut Moyen Âge occidental (550-850)*, Paris, 2007.

COUMERT, M. - DUMÉZIL, B.,

*Les royaumes barbares en Occident*, Paris, 2010.

CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S.

“Aspectos de la romanización de Álava: prosopografía y sociedad”, en *EAA*, 10 (1981), pp. 241-305.

Id., “Las fuentes epigráficas de Vizcaya en época romana”, en *Letras de Deusto*, 11 (1981), pp. 201-210.

Id., *Verna en Hispania romana*, Valladolid, 2003.

CRUZ ANDREOTTI, G.,

“Estrabón y la Península Ibérica: una revisión obligada”, en *Estrabón e Iberia*, 1999, pp. 7-16.

Id. (coord.), *Estrabón e Iberia. Nuevas perspectivas de estudio*, Málaga, 1999.

Id., “Etnias fronteras e identidades en la Antigüedad hispana: algunas precisiones metodológicas a partir de las fuentes escritas”, en *Arqueología Espacial*, 27 (2009), pp. 63-77.

Id., “La naturaleza histórica de la ‘Geografía’ de Estrabón”, en *Euphrosyne*, 37 (2009), pp. 131-144.

Id., “Estrabón e Iberia: la construcción de una identidad histórica”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 32 (2014), pp. 143-152.

CRUZ, G. – MORA, B. (coords.),

*Identidades étnicas, identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004.

CRUZ, G. – LE ROUX, P. – MORET, P. (coords.),

*La invención de una geografía de la Península Ibérica*, Málaga, 2006.

CURCHIN, L. A.,

*España romana*, Madrid, 1996.

CHALMETA GENDRÓN, P.,

“Simancas y Alhándega”, en *Hispania. Revista de Historia*, 36 (1976), pp. 379-464.

Id., “Después de Simancas-Alhándega”, en *Hispania*, 40 (1980), pp. 181-198.

Id., *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994.

CHAVARRÍA ARNAU, A.

*El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, Turnhout, 2007.

Id., “Suburbio, iglesias y obispos. Sobre la errónea ubicación de algunos complejos episcopales en la Hispania Tardoantigua”, en *Monografías de Arqueología Cordobesa*, 18 (2010), pp. 435-454.

Id., *A la sombra del Imperio: Iglesias, obispos y reyes en la Historia Tardoantigua (Siglos V-VIII)*, Bari, 2018.

CHAVARRÍA, A. – ARCE, J.- BROGILOLO, G.P.,

*Villas tardoantiguas en el Mediterráneo occidental*, Madrid, 2006.

CHEJNE, A. G.,

*Historia de España musulmana*, Madrid, 1999.

DACOSTA MARTÍNEZ, A. F.

“Notas sobre las crónicas ovetenses del siglo IX: Pelayo y el sistema sucesorio en el caudillaje asturiano”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 10 (1992), pp. 9-46.

Id., “Relatos legendarios sobre los orígenes políticos de Asturias y Vizcaya en la Edad Media”, en *Actas del VII Congreso Internacional de la Asociación de Semiótica*, 1992, vol. 2, pp. 157-166.

Id., “¡Pelayo vive! Un arquetipo político en el horizonte ideológico del reino asturleonés”, en *Espacio. Tiempo. Forma*, 10 (1997), pp. 89-135.

Id., “Relato y discurso en los orígenes del Reino Asturleonés”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 22 (2004), pp. 153-168.

Id., "Los enemigos de Pelayo: alteridad e ideología en las crónicas asturianas del siglo IX", en *Estudios de Latín Medieval Hispánico*, Barcelona, 2012, pp. 909-916.

DAL PRA, M.,

*La dialéctica en Marx*, Barcelona, 1971.

DAMIAN CANO, P.,

*Al-Andalus y los pueblos ibéricos*, Madrid, 2004.

DAUGE, Y. A.,

*Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Bruxelles, 1981.

DAVANT, J.,

*Lomis. Histoire du peuple basque*, Donostia, 1989.

DEAMOS, M. B. - CHAPA, T.,

*La Edad del Hierro*. Madrid, 1997.

DE AGUIRRE QUEREJETA, I.,

*Eusko lurra. Geografía del País Vasco*, San Sebastián, 1976.

DE AYALA MARTÍNEZ, C.,

"Realidad social y feudalización en la Alta Edad Media leonesa (820-1050)", en *Repoblación y Reconquista*, 1993, pp. 229-243.

Id., *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval. Iglesia y poder político en el Occidente peninsular, siglos VII-XII*, Madrid, 2008.

Id., "¿Reconquista o reconquistas? La legitimación de la guerra santa peninsular", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 32 (2020), pp. 3-20.

DE AYALA, C. – FERREIRA, I. C. – PALACIO, J. S.,

*La Reconquista: ideología de la guerra santa peninsular*, Madrid, 2019.

DE BALPARDA Y LAS HERRERÍAS, G.,

*Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, Madrid, 1925.

DE BARANDIARÁN AYERBE, J. M.,

*Mitología vasca*, Madrid, 1960.

Id., *Estelas funerarias del País Vasco (Zona Norte)*, San Sebastián, 1970.

Id., "Antropología cultural en el País Vasco: investigación del equipamiento material y de las mentalidades", en *Zainak*, 1 (1982), pp. 295-300.

Id., *De etnografía de Navarra*, San Sebastián, 1987.

Id., *El hombre prehistórico en el País Vasco*, San Sebastián, 1988.

Id., *El hombre primitivo en el País Vasco*, Hernani, 1995.

DE BRESTIAN, S.,

"Vascones and Visigoths: Creation and Transformation of Identity in Northern Spain in Late Antiquity", en *Romans, Barbarians and the Transformation of the Roman World*, 2011, pp. 283-297.

DE FELIPE RODRÍGUEZ, H.,

*Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, Madrid, 1997.

DE HOZ BRAVO, J. J.,

"Crónica de lingüística y epigrafía prerromana de la Península Ibérica", en *Zephyrus*, 30/31 (1980), pp. 299-323.

Id., "El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización", en *Euskal Linguistika eta Literatura: bideberriak*, 1981, pp. 27-56.

Id., "Las lenguas y las epigrafías prerromanas de la Península Ibérica", en *VI Congreso de Estudios Clásicos*, 1983, pp. 351-396.

Id., "El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico", en *Muntanyes y població*, 1995, pp. 271-294.

Id., "Algunas reflexiones sobre fronteras étnicas y lingüísticas", en *Entre celtas e iberos*, 2001, pp. 77-88.

Id., "El problema de los límites de la lengua ibérica como lengua vernácula", en *Paleohispánica*, 9 (2009), pp. 413-433.

*Id.*, *Historia Lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, Madrid, 2010.

*Id.*, "Del grupo familiar indoeuropeo al grupo familiar celtibérico", en *Agalma*, 2014, pp. 359-376.

DE MOXÓ Y ORTÍZ DE VILLAJOS, S.

*Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979

DE LA CASA, C. – MARTÍNEZ, Y. (dirs.),

*Cuando las primeras luces. En el milenario de la batalla de Calatañazor*, Soria, 2004.

DE LA CASA, C. – JUSUÉ, C. – MENCHÓN, J.,

*Estelas medievales de la provincia de Soria*, Soria, 1983.

DE LA RÚA, C.,

"Los pobladores del asentamiento protohistórico de Sansol (Muru Astrain. Navarra)", en *TAN*, 7 (1988), pp. 287-313.

DE LATOUR, P.,

"Vascons et Franks. Un antagonisme de cinq cents ans (VIe-XIe siècles)", en *Bulletin de la Société Ramond*, 137 (2002), pp. 191-234.

DE MAÑARICÚA, A.,

*Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a la luz de su historia*, Durango, 1977.

*Id.*, "La cristianización del País Vasco", en *Historia del Pueblo Vasco, San Sebastián*, 1978, pp. 51-72.

DE MIGUEL HERMOSA, Á. R.,

"Camino y comunicaciones en Euskal Herria durante la época romana", en *Ernao*, 3 (1986), pp. 7-44.

*Id.*, "De Pompaelo a Imus Pyrenaeus", en *Príncipe de Viana*, 14, 1992, pp. 259-265.

*Id.*, "Las comunicaciones en época romana en Álava, Navarra y la Rioja", en *TAN*, 10 (1991-1992), pp. 337-363.

DE MIGUEL IBÁÑEZ, M.P.,

"La maqbara de la Plaza del Castillo (Pamplona, Navarra): avance del estudio osteoarqueológico", en *Villa II*, 2007, pp. 183-197.

*Id.*, "Mortui viventes docent. La maqbara de Pamplona", en *De Mahoma a Carlomagno*, pp. 351-375.

DE OTAZU Y LLANA, A.,

*El 'igualitarismo vasco': mito y realidad*, San Sebastián, 1973.

DE PALOL SALELLAS, P.,

*Clunia Sulpicia, ciudad romana, su historia y su presente*, Burgos, 1959.

*Id.*, *Arqueología cristiana de la España romana (Siglos IV al VI)*, Madrid, 1967.

*Id.*, *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el reino visigodo*, Valladolid 1970.

*Id.*, *La villa romana de La Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia)*, Palencia, 1986.

*Id. et alii*, *Clunia 0. Studia Varia Cluniensis*, Burgos, 1991.

DELIBES DE CASTRO, G.,

*La Prehistoria del valle del Ebro*, Valladolid, 1986.

*Id.*, *El Megalitismo en la Península Ibérica*, Madrid, 1987.

DELIBES, G. – ROMERO, F. – MORALES, A.,

*Arqueología y medioambiente. El primer milenio a. C. en el Duero medio*, Valladolid, 1995.

DELIBES, G. – MONTERO, I.,

*Las primeras etapas metalúrgicas en la Península Ibérica*, 2 vols., Madrid, 1999.

DELIBES, G. – DÍEZ, F.,

*El Paleolítico Superior en la Meseta norte española*, Madrid, 2006.

DELIBES, G. – ROMERO, F.

"La plena colonización agraria del Valle Medio del Duero", en *Complutum*, 222 (2011), pp. 49-94.

DEL CASTILLO YURRITA, A.,

*Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid, 1972.

- DEL VALLE, T. – APALATEGUI, J. et alii,  
*Mujer vasca. Imagen y realidad*, Barcelona, 1985.
- DESWARTE, T.,  
*De la destruction à la restauration. L'ideologie du royaume de Oviedo-León (VIII-XI)*, Turnhout, 2003.
- DESWARTE, T. – SÉNAC, Ph.,  
*Guerre, pouvoirs et idéologies dans l'Espagne chrétienne vers l'an mil (950-1050)*, Turnhout, 2004.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.  
*Formas económicas y sociales del monacato visigodo*, Salamanca, 1987.
- Id., "Ascesis y monacato en la Península Ibérica antes del siglo VI", en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia antigua*, 1988, pp. 205-225.
- Id., "La diócesis de Osma en la Antigüedad", en *Arte e historia de la diócesis de Osma*, 1990, pp. 205-228.
- Id., "El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del siglo VI", en 'Romanización' y 'reconquista', 1998, pp. 257-270.
- Id., "La cristianización de Cantabria antes del Beato", en *Apocalipsis: el ciclo histórico de Beato de Liébana*, 2006, pp. 45-70.
- Id. et alii, *Hispania tardoantigua y visigoda*, Madrid, 2007.
- Id., "Sedes episcopales y organización administrativa en la cuenca del Duero (Siglos IV-VII)", en *De Roma a los bárbaros*, 2008, pp. 123-143.
- Id., *El reino suevo (411-585)*, Madrid, 2011.
- Id., "La nobleza hispano-romana frente a los bárbaros durante el siglo V: ¿una aristocracia sin horizontes?", en *Studia histórica in honorem profesor Urbano Espinosa Ruiz*, 2018, pp. 501-525.
- Id., "La familia como monasterio: los monasterios dúplices y los familiares en la Hispania de los siglos VI a IX", en *El monasterio medieval como célula social*, 2018, pp. 33-58.
- DÍAZ, P. C. – MARTÍN, I.,  
*Between taxation and rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages*, Bari, 2011.
- DÍAZ, P. C. - LUIS, F. - MARTÍN, I. (eds.),  
*El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José María Mínguez*, Salamanca, 2013.
- DÍAZ, P. C. – MENÉNDEZ, L. R.,  
"Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media (Cuarenta años después)", en *Nailos*, 3 (2016), pp. 159-187.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C.,  
"En torno a los orígenes del cristianismo hispánico", en *Las raíces de España*, 1967, pp. 423-443.
- Id., *De Isidoro al siglo XI. Ocho estudios sobre la vida literaria peninsular*, Barcelona, 1976.
- DÍEZ HERRERA, C.,  
*La formación de la sociedad feudal en Cantabria: la organización del territorio en los siglos IX al XIV*, Santander, 1989.
- Id., "Sobre la repoblación de Castilla en el siglo IX", en *Sautuola*, 6 (1999), pp. 439-500.
- Id., *Cantabria en la Edad Media, evolución socioeconómica*, Santander, 2011.
- Id., "El señorío del obispado de Burgos en Cantabria en la Edad Media", en *Hispania Sacra*, 140 (2017), pp. 439-454.
- DÍEZ FERNÁNDEZ-LOMANA, J. C.,  
*Zoarqueología de Atapuerca (Burgos) e implicaciones paleoeconómicas del estudio tafonómico del Pleistoceno Medio*, Madrid, 2002.
- DÍEZ, J. C. – MORAL, S. – NAVAZO, M.,  
*La Sierra de Atapuerca. Un viaje a nuestros orígenes*, Burgos, 2003.
- DÍEZ, J. C. – RODRÍGUEZ MARCOS, J. A.,  
*Las raíces de nuestra historia. De Atapuerca al Neolítico*, Burgos, 2009.
- DÍEZ, J. C. – NAVAZO, M. – ALONSO, R.  
*Guía gráfica de Atapuerca*, Burgos, 2011.

DIMAS, C. – GONZALBES, E.,

“Un momento crítico: el fin del dominio romano en la provincia hispana (409-429)”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 30 (2012), pp. 189-215.

DOCKÉS, P. – SERVET, J. M.,

*Sauvages et ensauvagement*, Lyon, 1980.

DOHIJO GUTIÉRREZ, E.,

*La Antigüedad Tardía en el alto valle del Duero*, Oxford, 2011.

Id., “Contexto histórico arqueológico en torno al origen del Obispado de Oxoma”, en *I Semana de Estudios Históricos*, 2000, pp. 197-230.

Id., “Evolución y transformación urbana de las ciudades del alto valle del Duero durante la Antigüedad Tardía”, en *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo*, 2010, pp. 219-228.

Id., “Últimas transformaciones en las grandes villae sorianas, reflejo de un poblamiento tardoantiguo”, en *Mundos Medievales*, 2012, pp. 459-472.

Id., “Los castra en la provincia de Soria durante la Antigüedad Tardía”, en *Arqueología en el valle del Duero*, 2013, pp. 237-248.

DOMERGUE, C. L. (coord.),

*Minería y metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Madrid, 1989.

Id., *Les mines de la Péninsule Ibérique dan l'Antiquitat romaine*, Roma, 1990.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A.,

*Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Zaragoza, 1979.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.,

“Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido “limes hispanus”, en *Revista de Guimaraes*, 93 (1983), pp. 101-132.

DOPICO CAÍNZOS, M. D.,

*La Tabula Lougeiorum. Estudios sobre la implantación romana en Hispania*, Vitoria-Gasteiz, 1988.

Id., “La adecuación de las entidades indígenas a la nueva administración romana: el ejemplo de los Conventus del noroeste peninsular”, en *Romanización., fronteras y etnias*, 2013, pp. 581-600.

Id., “La creación de la red de ciudades de poder en la Hispania Citerior”, en *Revista de Historiografía*, 25 (2016), pp. 11-131.

Id., “Los Conventus Iuridici: la aportación de la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo”, en *Plinio el viejo y la construcción de la Hispania Citerior*, 2017, pp. 243-272.

D'ORS PÉREZ-PEIX, A.,

*La Era hispana*, Pamplona, 1962.

Id., *Elementos del Derecho Privado romano*, Pamplona, 2014.

DRINKWATER, J. F.,

“Peasants and Bagaudes in Roman Gaul”, en *EMC*, 28 (1984), pp. 349-371.

DRINKWATER, J. F. – ELTON, J. F. (eds.),

*Fifth-Century Gaul: A Crisis of Identity*, Cambridge, 1992.

DUPRÉ, N.,

“La place de la vallée de l'Ebre dans l'Espagne romaine”, en *Mélanges de la Casa Velazquez*, 9 (1973), pp. 133-175.

Id., “Frontières et limites antiques dans la vallée de l'Ebre (Espagne)”, en *Frontières en Gaule, Paris*, 1981, pp. 194-209.

Id., “La vallée de l'Ebre et les routes transpyrénéennes antiques”, en *Les voies anciennes en Gaule, Paris*, 1983.

Id., “La forêt antique dans la région de l'Ebre”, en *Le bois et la forêt dans la Gaule romaine*, 1985, pp. 274 -284.

ECHEGARAY, C.,

*Introducción del cristianismo en el País Vasco*, San Sebastián, 1925.

ECHENIQUE, M. J.,

“Lengua española y lengua vasca: una trayectoria histórica sin fronteras”, en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 34 (2016), pp. 235-252.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A.,

“La cronología de las inscripciones funerarias latinas de Álava”, en *Munibe*, 41 (1989), pp. 133-152.

ECHEVARRÍA, A. – MARTÍN VISO, I.,

*La Península Ibérica en la Edad Media (700-1250)*, Madrid, 2019.

EGIDO LÓPEZ, T. (coord.),

*Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*, Madrid, 2004.

*Id.* (coord.), *Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander*, Madrid, 2004.

ELORZA GUINEA, J. C.,

“Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa”, en *EAA*, 2 (1967), pp. 119-185.

*Id.*, “Estelas romanas en la provincia de Álava”, en *EAA*, 4 (1970), pp. 235-274.

*Id.*, “Religiones del País Vasco-Navarro en época romana” en *Segunda Semana Internacional de Antropología Vasca*, 1973, pp. 409-441.

*Id.*, *Esculturas romanas en la Rioja*, Logroño, 1975.

*Id.*, “La romanización en el País Vasco”, en *Historia del Pueblo Vasco*, I, 1978, pp. 7-16.

ELORZA, J. C. – GONZÁLEZ, A. – ALBERTOS, M. L.,

*Inscripciones romanas en la Rioja*, Logroño, 1980.

EMBORUJO SALGADO, M. I.,

“Bagaudia y Priscilianismo: dos fenómenos contemporáneos”, en *Príncipe de Viana*, 7 (1987), pp. 395-406.

*Id.*, “El límite entre vándulos y vascones: una cuestión abierta”, en *I CGHN*, II, 1986, pp. 379-393.

*Id.*, “Autrigones, caristios, vándulos y vascones en el período tardorromano: estudio de las fuentes y su problemática”, en *III CGHN*, 1994, pp. 1-13.

*Id.*, “Los territorios vascos en la *Naturalis Historia* de Plinio: aproximación historiográfica”, en *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*, 2017, pp. 293-311.

ESCALONA MONGE, J.,

“Comunidades, territorios y poder condal en la Castilla del Duero en el siglo X”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 18-19 (2000-2001), pp. 85-120.

*Id.*, “Paisaje, asentamiento y Edad Media: reflexiones sobre dos estudios recientes”, en *Historia Agraria*, 20 (2000), pp. 227-244.

*Id.*, *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del alfoz de Lara*, Oxford, 2002.

*Id.*, “The early castilian peasantry: an archaeological turn?”, en *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1, 2 (2009), pp. 119-145.

ESCALONA, J. - REYNOLDS, E., (eds.),

*Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society world beyond*, Tourhout, 2007.

ESCRIBANO PAÑO, M. V.,

“La iglesia calagurritana entre circa 457 y 465. El caso del obispo Silvano”, en *Calahorra: bimilenario de su fundación*, 1984, pp. 265-272.

*Id.*, “Usurpación y defensa de las Hispanias: Dídimo y Veriniano (408)”, en *Gerión*, 18 (2000), pp. 509-534.

ESPARZA ARROYO, A.,

“Economía de la Meseta prerromana”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 17 (1999), pp. 87-123.

*Id.*, “Los poblados prehistóricos”, en *Patrimonio Arquitectónico de Castilla y León*, vol. 4, 2007, pp. 10-28.

*Id.*, “Los astures”, en *Vaccea Anuario*, 5 (2012), pp. 16-24.

ESPINOSA RUIZ, U.,

*Estudios de bibliografía arqueológica riojana: Prehistoria e Historia Antigua*, Logroño, 1981.

*Id.*, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984.

*Id.*, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986.

*Id.*, “Antiguas estelas discoideas en La Rioja”, en *Berceo*, 108-109 (1985-1986), pp. 81-94.

*Id.*, *Vareia*, enclave romano en el valle del Ebro, Logroño, 1990.

*Id.*, “El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 8 (1991), pp. 275-288.

Id., (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño, I: Antigüedad*, Logroño, 1994.

Id., "La ciudad en el valle del Ebro durante la Antigüedad Tardía", en *Semana de Estudios Medievales*, VII (1997), pp. 37-59.

Id., *La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*, Logroño, 2011.

Id., *Administración y control territorial en Imperio Romano. Una aproximación histórica*, Logroño, 2006.

Id., *La iglesia tardoantigua de Parpalinas (Pipaona de Ocón, La Rioja)*, Logroño, 2019.

ESPINOSA, U. – PÉREZ, A.,

"Tritium Magallum: de ciudad peregrina a municipio romano", en *AEA*, 55 (1982), pp. 65-87.

ESPINOSA, U. - CASTELLANOS, S.,

*Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2006.

ESPINOSA DURÁN, A.,

*Almanzor: Al-Mansur, el Victorioso por Alláh*, Madrid, 1998.

ESTEBAN DELGADO, M.,

*El País Vasco atlántico en época romana*, Donostia-San Sebastián, 1990.

Id., "Acerca de la época romana en el País Vasco atlántico: método y resultados de una investigación", en *Mundáiz*, 41 (1991), pp. 59-67.

Id., "El poblamiento de época romana en Guipúzcoa", en *Istúriz*, 8 (1997), pp. 53-73.

Id., "La vía marítima en época antigua, agente de transformación en las tierras costeras entre Oiaso y el Divae", en *Ixtas Memoriae. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 13-40.

Id., "La Vardulia costera: la franja litoral guipuzcoana entre los ríos 'Divae' y 'Melasci'", en *Gijón, puerto romano*, 2003, pp. 178-191.

Id., "La romanización del cantábrico oriental", en *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico oriental*, 2009, pp. 345-448.

ESTEPA DÍEZ, C.,

"El alfoz castellano en los siglos XI y XII", en *En la España Medieval*, I (1984), pp. 305-341.

Id., "El alfoz y las relaciones campo-ciudad en Castilla y León durante los siglos XII-XIII", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 2 (1984), pp. 7-28.

Id. et alii, *Burgos en la Edad Media*, Burgos, 1984.

Id., *Historia de Castilla y León. El nacimiento de Castilla y León (Siglos VIII-X)*, Valladolid, 1985.

Id., "La Castilla primitiva (750 - 931): condes, territorios y villas", en *Territorio, Sociedad y Poder*, 2 (1998), pp. 261-278.

Id., *Las behetrías castellanas*, Valladolid, 2003, 2 vols.

Id., "En torno a la fonsadera y las cargas de carácter público", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 30 (2012), pp. 25-41.

ESTEPA, C. – PLÁCIDO, D.,

*Transiciones entre la Antigüedad y el Feudalismo*, Madrid, 1998.

ESTEPA, C. – JULAR, C.,

*Los señoríos de behetría*, Madrid, 2001.

ESTORNÉS LASA, B.,

*Historia general de Euskalerría, 221 a. C.- 476 d. C. Época romana*, San Sebastián, 1978.

Id., *El ducado de Vasconia (476-824)*, San Sebastián, 1989.

ESTREMERÁ PORTELA, M. S.,

*Primeros agricultores y ganaderos en la Meseta Norte: el Neolítico de la cueva de la Vaquera (Segovia)*, Zamora, 2003.

ÉTIENNE, R. (ed),

*Ausone, humaniste aquitain*, Bordeaux, 1986.

ETCHEBARNE, M.,

*Dynamique historique de la langue vasque. Variation dans l'espace et changement dans le temps*, París 2012.

FABRE. G. (dir.),

*Les montagnes dans l'Antiquité*, Pau 1992.

Id., (ed.), *Organisation des espaces antiques: entre nature et histoire*, Pau-Biarritz, 2000.

FABIÁN GARCÍA, J. F.,

"La transición del Bronce Final al Hierro I en el sur de la Meseta Norte. Nuevos datos para su sistematización", en *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1992), pp. 161-180.

FÁBREGA GRAU, A.,

*Pasionario hispánico (siglos VII-XI)*, Madrid-Barcelona, 1953-1955, 2 vols.

FAITH, R.

"Forces and relations of production in Early Medieval England", en *Journal Agrarian Change*, 9 (2009), pp. 23-41.

FANJUL GARCÍA, S.,

*Al-Andalus contra España*, Madrid, 2000.

FANJUL, A. – MENEDEZ, L. R.,

*El complejo castreño de los astures transmontanos: el poblamiento de la cuenca central de Asturias*, Salamanca, 2004.

FARO, J. A. - UNZU, M.,

"Necrópolis de la Casa del Condestable (Pamplona)", en *La tierra te sea leve*, 2007, pp. 209-212.

FARO, J. A. et alii,

"Pamplona y el Islam: nuevos testimonios arqueológicos", en *TAN*, 20 (2007-2008), pp. 229-284.

FATÁS CABEZA, G.,

"Aproximación al estudio de la expansión vascona en los siglos II y I a. C.", en *Segunda Semana de Antropología Vasca*, 1973, pp. 435-442.

Id., "Hispania entre Catón y Graco: algunas precisiones basadas en las fuentes", en *Hispania Antiqua*, 5 (1975), pp. 269-313.

Id., "Consideraciones sobre el colonato", en *Memorias de Historia Antigua*, 2 (1978), pp. 181-198.

Id., "Sobre el ejército romano en Hispania: observaciones acerca de sus elementos hispanos", en *Temas de Historia Militar*, 1983, pp. 65-92.

Id., "Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua", en *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 383-398.

Id., "Apuntes sobre organización política de los celtiberos", en *I Simposium sobre los celtiberos*, 1987, pp. 9-18.

Id., "Los vascones y su territorio", en *Colonización*, 1989, pp. 376-428.

Id. et alii, *Los celtas en el valle medio del Ebro*, Zaragoza, 1989.

Id., *El periodo de las primeras guerras púnicas*, Madrid, 1990.

Id., "Los Pirineos meridionales y la conquista romana", en *Lengua y cultura en Hispania prerromana*, 1993, pp. 289-316.

Id., *El fin del mundo: apocalipsis y milenio*, Madrid, 2001.

FERNÁNDEZ ALONSO, J.,

*La cura pastoral en la España romano-visigoda*, Roma, 1955.

FERNÁNDEZ-ARDANAZ, S.,

"Cristianizzazione e cambiamenti social nelle culture montane dei Nord dell'Hispania", en *Cristianesimo e specificità regionali*, 1994, pp. 485-512.

Id., "Cuestiones sociales en el cristianismo del siglo IV", en *Cristianismo primitivo*, 1995, pp. 365-389.

Id., "Monaquismo oriental en la Hispania de los siglos VI-X", en *Antigüedad y Cristianismo*, 16 (1999), 203-216.

FERNÁNDEZ CARVAJAL, J. A.,

*Arqueología de la Alta Edad Media en Las Encartaciones. Datos para el análisis del poblamiento altomedieval en el occidente vizcaíno: siglos VI-XII*, Bilbao, 2010.

Id., "Arqueología de la Edad Media en la tierra de Ayala: poblamiento altomedieval en Ayala y el Alto Nervión (Siglos VI-XII)", en *EAE*, 27 (2011), pp. 421-446.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C.,

*Villas romanas en España*, Madrid, 1982.

*Id.*, *Arqueología protohistórica de la Península Ibérica (Siglos X al VIII a. C.)*, Madrid, 1988.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J.,

*La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, 1972.

*Id.* (dir.), *Historia de la Iglesia en España. 2. La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, Madrid, 1982.

*Id.* (ed.), *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994.

*Id.*, *Las sociedades feudales*, Madrid, 1995.

*Id.*, *La religiosidad medieval en España, I. Alta Edad Media (Siglos VII-X)*, Oviedo, 2000.

*Id.*, "Prisciliano y el priscilianismo. Historiografía y realidad", en *Clio y Crimen*, 1 (2004), pp. 43-85.

*Id.*, "Los mozarabes en el reino de León: siglos VIII-XI", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 27 (2009), pp. 53-69.

FERNÁNDEZ, F. J. – GARCÍA, C.,

*Symposium Internacional: poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X*, Oviedo, 2009.

FERNÁNDEZ, F. J. – MÍNGUEZ, J. M. – PORTELA, E.,

*El reino de Hispania (Siglos VIII a XII)*, Madrid, 2019.

FERNÁNDEZ ERASO, J.,

*Las culturas del Tardiglaciar en Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz, 1985.

FERNÁNDEZ, F. – MOLINERO, J. T.,

"La colonia romana de Flaviobriga y su territorium", en *Hispania Antiqua*, XXIX (2005), pp. 79-105.

FERNÁNDEZ FÉLIX, A.,

*Cuestiones del Islam temprano: la 'Utbiya' y el proceso de formación de la sociedad islámica medieval*, Madrid, 2003.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A.,

*La elaboración de los documentos en los reinos hispánicos occidentales (Siglos VI – XIII)*, Burgos, 2002.

*Id.* (dir.), *Silos: un milenio*, Burgos, 2003, 2 vols.

FERNÁNDEZ, M. A. – RUIZ, G.,

"Hacia una arqueología de la etnicidad", en *Trabajos de Prehistoria*, 68 (2011), pp. 219-236.

FERNÁNDEZ FONSECA, M. J.,

"Nuevos restos viarios en el norte de Burgos. ¿Vía Flavióbriga-Iulióbriga?. Intento de reconstrucción por medio de sistemas de información geográficos", en *Veleia*, 13 (1996), pp. 143-173.

FERNÁNDEZ, C. - BOHIGAS, R. (eds.),

*In Durii regione romanitas. Estudios sobre la romanización del valle del Duero*, Salamanca, 2012.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F.M.,

"El Chronicon de Juan de Biclario. La crónica del rey Leovigildo y del III Concilio de Toledo. Estudio y Traducción", en *Toletana*, 16 (2007), pp. 29-66.

FERNÁNDEZ MANZANO, J.,

*El Bronce Final en la Meseta Norte española. El utillaje metálico*, Valladolid, 1986.

FERNÁNDEZ MIER, M.,

*Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*, Oviedo, 1999.

*Id.*, "La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal. Territorio, sociedad y poder", en *Revista de Estudios Medievales*, 1 (2006), pp. 36-51.

FERNÁNDEZ, M. - LÓPEZ, M. - GONZÁLEZ, D.,

"Prácticas ganaderas en la Cordillera Cantábrica. Aproximación interdisciplinar al estudio de las áreas de pasto en la Edad Media", en *Debates de Arqueología Medieval*, 3 (2013), pp. 167-215.

FERNÁNDEZ OCHOA, C., (ed.),

*Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Épocas prerromana y romana*, Gijón-Madrid, 1996.

*Id.*, (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Gijón, 2003.

FERNÁNDEZ, C. – MORILLO, A.,

*De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, 1994.

*Id.*, “La ruta marítima del cantábrico en época romana”, en *Zephyrus*, 46 (1994), pp. 225-232.

*Id.*, “La muralla de Iruña en el contexto de las fortificaciones urbanas bajoimperiales de la región septentrional de la Península Ibérica”, en *Isturitz*, 9 (1997), pp. 735-742.

*Id.*, *Las tierras de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Gijón, 1999.

*Id.*, *El ejército romano en Hispania. Guía Arqueológica*, Salamanca, 2007.

FERNÁNDEZ, C. – GARCÍA, V. – GIL, F. (eds.),

*Las villae tardoantiguas en el occidente del Imperio: arquitectura y función*, Gijón, 2008.

FERNÁNDEZ PALACIOS, F.,

“Estrabón e Iberia. A propósito de un libro reciente”, en *Gerión*, 18 (2000), pp. 551-574.

*Id.*, “Comentarios de epigrafía vizcaína romana y la municipalización en el territorio de la actual Euzkadi”, en *Gerión*, 22 (2004), pp. 479-492.

FERNÁNDEZ POSSE, M. D.,

*La investigación prehistórica en la Meseta y Galicia*, Madrid, 1998.

FERNÁNDEZ, P. A. – PEÑA, R., (eds.),

*Apocalipsis: el ciclo histórico de Beato de Liébana. Catálogo de la exposición*, Santander, 2006.

FERNÁNDEZ, P. A. – CASADO, J. M.,

“El urbanismo del norte de Hispania en época Flavia”, en *Memorias de Historia Antigua*, 23-24 (2002-2003), pp. 119-137.

FERREIRA FERNÁNDES, I. C., (coord.),

*Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2002.

FIERRO BELLO, M. I.,

*La heterodoxia en al-Andalus durante el período Omeya*, Madrid, 1987.

*Id.*, “Árabes, beréberes, muladíes y mawali. Algunas reflexiones”, en *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, VII (1995), pp. 41-54.

*Id.*, “Cristianos en contextos arabizados e islamizados en la Península Ibérica”, en *Studia Historica-Historia Medieval*, 27 (2009), pp. 119-124.

*Id.*, “El conde Casio. Los Banu Qasi y los linajes godos en al-Andalus”, en *Studia Historica-Historia Medieval*, 27 (2009), pp. 181-189.

*Id.*, *Abderrahmán III y el Califato Omeya*, Donostia-San Sebastián, 2011.

FIERRO, M. I. – GARCÍA, F.,

*El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos al enemigo vencido*, Madrid, 2008.

FILLOY NIEVA, I.,

“El castro de Carasta”, en *Revista de Arqueología*, 122 (1991), pp. 40-43.

*Id.*, “Distribución de mercancías en época romana en Álava. El caso de los recipientes”, en *Isturiz*, 9 (1997), pp. 765-795.

FILLOY, I. – GIL, E.,

*La romanización en Álava. Catálogo de la exposición*, Vitoria-Gasteiz, 2000.

FILLOY, I. – GIL, E. – IRIARTE, A.,

“Algunas precisiones en torno a la ciudad romana de Iruña”, en *Cuadernos de Sección de Eusko Ikaskuntza*, 4 (1991), pp. 243-263.

FONTAINE, J.,

*Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris, 1959, 2 vols.

Id., *Isidore de Séville. Traité de la nature, suivi de l'épître en vers du roi Sisebut à Isidore*, Bordeaux, 1960.

Id., "Société et culture chrétiennes sur l'aire circumpyréenne au siècle de Theodose", en *BLE*, 75 (1974), pp. 241-282.

Id., *Études sur la poésie latine tardive d'Ausone à Prudence*, Paris, 1980.

Id., *Culture et spiritualité en Espagne du IVe au VIIe siècles*, Londres, 1986.

Id., *Isidoro de Sevilla: Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, 2002.

FONTAINE, J. – PELLISTRANDI, CH. (eds.),

*L'Europe héritière de l'Espagne Wisigothique*, Madrid, 1992.

FORTÚN, L. J. – JUSUÉ, C.,

*Historia de Navarra, I: Antigüedad y Alta Edad Media*, Pamplona, 1993.

FRIGHETTO, R.,

"Infidelidade e barbárie na Hispania visigoda", en *Gerión*, 20 (2002), pp. 491-509.

FUENTES, A. – LÓPEZ, J.,

"El poblamiento rural en el Norte de la Península Ibérica (Siglos V-X): continuidades, rupturas y transformaciones", en *Historia Agraria*, 17 (1991), pp. 221-228.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A.,

"Los castella del limes hispanicus bajoimperial. Una revisión crítica", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM*, 15 (1998), pp. 319-337.

FUENTES HINOJO, P.,

"Las grandes epidemias de la temprana Edad Media y su proyección sobre la Península Ibérica", en *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 9-30.

Id., *La Península Ibérica y el Mediterráneo en el tránsito del mundo antiguo al medieval*, Madrid, 2001.

Id., "Sociedad urbana, cristianización y cambios topográficos en la Hispania tardorromana y visigoda (siglos IV-VI)", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 24 (2006), pp. 257-289.

Id., "La caída de Roma: imaginación apocalíptica e ideologías de poder en la transición cristiana antigua (Siglos II al V)", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 27 (2009), pp. 73-102.

GALÁN SÁNCHEZ, P. J.,

*El género historiográfico de la chronica. Las crónicas hispanas de época visigoda*, Cáceres, 1994.

GALOP, D.,

*La forêt, l'homme et le troupeau dans les Pyrénées. 6000 ans d'histoire de l'environnement entre Garonne et Méditerranée*, Toulouse, 1998.

Id., "Les apports de la palynologie à l'histoire rurale. La longue durée des activités agropastorales pyrénéennes", en *Etudes Rurales*, 153-154 (2000), pp. 1-10.

GARABITO GÓMEZ, T.,

*Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización*, Madrid, 1978.

GARCÍA ATIENZA, J. G.,

*Monjes y monasterios españoles en la Edad Media*, Madrid, 1994.

GARCÍA, A. (coord.),

*Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (Siglos VI-VIII). Toletum visigodo*, Toledo, 2010.

GARCÍA, P.,

*El Neolítico en España*, Madrid, 1988.

GARCÍA, P. – SÁNCHEZ, J. M.,

*Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, 1986.

GARCÍA ALONSO, J. L.,

*La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria-Gasteiz, 2003.

GARCÍA BELLIDO, A.,

*España y los españoles hace dos mil años según la 'Geografía' de Strabón*, Madrid, 1945.

*Id.*, *La España del siglo I de nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*, Madrid, 1947.

*Id.*, "Los vardullii en el ejército romano", en *BAP*, 10 (1954), pp. 131-139.

*Id.*, "El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano", en *AEA*, 34 (1961), pp. 114-160.

*Id.*, "Los 'vascos' en el ejército romano", en *FLV*, 1 (1969), pp. 97-103.

GARCÍA, M. P. – BLÁZQUEZ, C.,

*Divisiones de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid, 2001, 2 vols.

GARCÍA BLANCO, J. L. et alii,

*Estrabón. Geografía*, Madrid, 1991.

GARCÍA CAMINO, I.,

"Documentos para el estudio de la tardo Antigüedad en Bizkaia: el broche de cinturón de Arrietabaso (Dima)", en *Kobie*, 25, (1998-1999), pp. 183-196.

*Id.*, "La aportación de la arqueología al estudio de la transición entre la Antigüedad y el Medioevo en Bizkaia", en *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (2001), pp. 97 – 112.

*Id.*, "Espacios de frontera y arqueología entre la Antigüedad y la Alta Edad Media. El caso de Vasconia", en *Nailos*, 3 (2016), 189-217.

*Id.*, *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, 2002.

GARCÍA, I. – UNZUETA, M.,

"Necrópolis de Finaga. Basauri", en *Arkeoikuska*, 94 (1995), pp. 339-344.

GARCÍA CASTRO, C.,

*Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, 1995.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.,

*El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (Siglos X a XIII)*, Salamanca, 1969.

*Id. et alii*, *Introducción a la historia medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, 1979.

*Id.*, "Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XII", en *En la España Medieval*, 2 (1982), pp.349-366.

*Id.*, *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de contenido a través del ejemplo hispanocristiano*, Santander, 1982.

*Id.*, *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana*, Asturias de Santillana y Trasmiera, Santander, 1982.

*Id.*, "La sociedad vizcaína altomedieval: de los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización social de base territorial", en *Congreso de Estudios Históricos 'Vizcaya en la Edad Media*, 1984, pp. 63-81.

*Id. et alii*, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, 1985.

*Id. et alii*, *Bizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, 1985, 4 vols.

*Id.*, *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid, 1988.

*Id.*, "Poblamiento y modelos de sociedad en la transición de la Antigüedad al Feudalismo entre el Cantábrico y el Duero", en *Sautuola*, 6 (1999), pp. 501-519.

*Id.*, (ed.), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre la organización social del espacio en los siglos VIII al XII*, Santander, 1999.

*Id.*, *Sociedad y organización del espacio en la España medieval*, Granada, 2005

GARCÍA, J. A. – SESMA, J. A.,

*Manual de Historia Medieval*, Madrid, 1997.

GARCÍA, J. A. – TEJA, R. (coords.),

*Monasterios y peregrinaciones en la España medieval*, Valladolid, 2004.

*Iid.* (coords.), *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media*, Salamanca, 2006.

*Iid.* (coords.), *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, Salamanca, 2011.

*Iid.* (coords.), *Monasterios y monarcas: fundación, presencia y memoria regia en los monasterios hispanos medievales*, Salamanca, 2012.

*Iid.* (coords.), *El monasterio medieval como célula social y espacio de convivencia*, Aguilar de Campoo, 2018.

- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.,  
*El feudalismo hispánico y otros estudios de Historia Medieval*, Barcelona, 1981.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E.,  
*El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid, 2001.
- GARCÍA FITZ, F.,  
*Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares. Siglos XI al XIII*, Sevilla, 1998.  
 Id., *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas*, Madrid, 2003.
- GARCÍA IGLESIAS, L.,  
*Los judíos de la España antigua*, Madrid, 1978.
- GARCÍA GARCÍA, M. L.,  
 “Avances sobre el poblamiento romano en las Bardenas Reales de Navarra”, en *Príncipe de Viana*, 14/2, (1992), pp. 195-205.  
 Id. “El poblamiento de época romana en Navarra: sistemas de distribución y modelos de asentamiento”, en *Istúriz*, 8 (1997), pp. 75-110.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.  
*Castilla en tiempos de Fernán González*, Burgos, 2008.  
 Id. (dir.), *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña*, Madrid, 2008.  
 Id., “Dinámica histórica general del segmento oriental de la cornisa cantábrica y de la Cuenca del Duero durante la transición altomedieval (768- 1038)”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 23 (2008), pp. 9-64.  
 Id., “Valdegovía en épocas antigua y altomedieval. Primera parte (350 a. C. - 711 d. C.)”, en *Estudios Mirandeses*, XXX, (2010), pp. 91-178.  
 Id., “Utilización política y social de los monasterios por parte de los reyes”, en *Monasterios y monarcas. Aguilar de Campoo*, 2012, pp. 63-96.  
 Id., “Fruela I y la desestructuración de la cuenca del Duero”, en *Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar*, 2012, pp. 515- 527.  
 Id., “El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 28 (2013), pp. 129-218.  
 Id., “Monacato genuino y monacato cultural en territorio castellano. Primera parte (Siglos V-VIII)”, en *I Jornadas del monasterio de Rioseco, Burgos*, 2016, pp. 11-96.  
 Id., “Monacato genuino y monacato cultural en territorio castellano. Segunda parte (Siglos VIII-IX)”, en *II Jornadas del monasterio de Rioseco, Burgos*, 2018, pp. 11-104.  
 Id., “La despoblación del valle del Duero. Aspectos teórico-metodológicos”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 34 (2019), pp. 9-41.
- GARCÍA, J. J. – PEÑA, F. J. – MATÍNEZ G, L. – GARCÍA, L.,  
*Historia de Burgos. T. 1. Desde los orígenes al año 1.000*, Burgos, 1993.
- GARCÍA, J. J. – FERNÁNDEZ, I.,  
*Estudios sobre la transición al feudalismo en Cantabria y la cuenca del Duero*, Burgos, 1999, pp. 37-152.  
 Id., “En el corazón de las comunidades locales. La pequeña explotación agropecuaria familiar de la cuenca del Duero en la transición de la Antigüedad a la Edad Media”, en *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, 2001, pp. 203-254.
- GARCÍA, J. J. – LECANDA, J. A. (dirs.),  
*Introducción a la historia de Castilla*, Burgos, 2001.
- GARCÍA, J. J. – PETERSON, D. – GARCÍA, I. – GARCÍA, L.,  
 “Introducción al conocimiento de la variación romana de la cuenca del Duero a través de la documentación altomedieval”, en *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Córdoba*, 2010, pp. 135-164.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (dir.),  
*Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Santander, 1985.
- GARCÍA, M. A. – PÉREZ, J. M. – ARIAS, L.,  
*Enciclopedia del Prerrománico Asturiano*, Aguilar de Campoo, 2007.

GARCÍA IZQUIERDO, I.,

“Propuestas sobre la configuración territorial altomedieval en la cuenca del Duero: un estudio sobre la génesis de las Comunidades de Villa y Tierra en el valle del Riaza”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 22 (2008), pp. 249-262.

*Id.*, “La problemática fundación del Priorato de Casuar (Segovia). Cuestiones sobre la organización del territorio al sur del Duero a partir del siglo X”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 28 (2013), pp. 67-90.

*Id.*, “Victimas e instigadoras: la imagen de la mujer en la expansión del Islam según los relatos medievales” en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 33 (2018), pp. 115-134.

*Id.*, Frontera, fueros y concejos. El valle del Riaza en la *Edad Media (Siglos VIII-XII)*, Madrid, 2019.

GARCÍA HERRERO, G.,

“Julián de Toledo y la realeza visigoda”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 8 (1991), pp. 201-255.

*Id.*, “El reino visigodo en la concepción de Julián de Toledo”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 12 (1995), pp. 385-420.

GARCÍA LEAL, A. (ed.),

*Asturiensis Regni Territorium. Documentos y estudios sobre el período tardorromano y medieval en el norte hispano*, Oviedo, 2011, vol. 3

GARCÍA MERINO, C.,

*Población y poblamiento en Hispania romana. El Conventus Cluniensis*, Valladolid, 1975.

GARCÍA MORÁ, F.,

*Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991.

GARCÍA MORENO, L. A.,

*Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974.

*Id.*, “Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo”, en *AHDE*, 44 (1974), pp. 5-155.

*Id.*, *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*, Madrid, 1975.

*Id.*, “La romanización del valle del Duero y del noroeste peninsular. Siglos I-VII d. C. Algunos problemas y perspectivas de su estudio”, en *Historia Antigua*, 5 (1975), pp. 327-350.

*Id.*, “Algunas cuestiones de Historia navarra en la Antigüedad tardía (siglos V-VIII)”, en *I CGHN*, 1987, pp. 407-416.

*Id.*, *Historia de España Visigoda*, Madrid, 1989.

*Id.*, “El dominio rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía (Siglos V-VII)”, en *Antigüedad y Cristianismo*, VII (1991), pp. 265-273.

*Id.*, “Vincentius, dux provinciae Tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania”, en *HA*, 7 (1997), pp. 79-89.

*Id.*, *El Bajo Imperio Romano*, Madrid, 1998.

*Id.*, *De Gerión a César. Estudios históricos y filológicos de la España indígena y romano-republicana*, Alcalá de Henares, 2001.

*Id. et alii*, *Santos, obispos y reliquias*, Madrid, 2003.

*Id. et alii*, *Los judíos de la España antigua: del primer encuentro al primer repudio*, Madrid, 2005.

GARCÍA, L. A. – RASCÓN, S. (eds.),

*Acta Antiqua Complutensia, I: Complutum y las ciudades hispánicas en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, 1999.

GARCÍA, L. A. – SÁNCHEZ, E. - VIGUERA, M. J., (eds.),

*Del Nilo al Ebro. I Estudios sobre la conquista islámica*, Alcalá de Henares, 2010.

GARCÍA, L. A. – SÁNCHEZ, E. - FERNÁNDEZ, L., (eds.),

*Del Nilo al Guadalquivir. II Estudios sobre las fuentes de la conquista Islámica*, Madrid, 2010.

GARCÍA PORRAS, A. (ed.),

*Arqueología de la producción en época medieval*, Granada, 2013.

GARCÍA QUINTELA, M. V.,

“Les peuples indigènes et la conquête romaine d’Hispania. Essai de critique historiographique”, en *DHA*, 16/2 (1990), pp. 181-210.

*Id.*, Sources pour l’étude de la protohistoire d’Hispania. Pour une nouvelle critique”, en *DHA*, 17 (1991), pp. 61-99.

- GARCÍA, E.- SÁENZ, J. A. – SAN VICENTE, J. I.,  
 “Estelas y lápidas romanas inéditas del Este de Álava”, en EAA, 12 (1985), pp. 343-363.
- GARCÍA RIAZA, E.,  
*Celtiberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria -Gasteiz, 2002.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.,  
*El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966.
- GARCÍA SANJUAN, A.,  
 “Las causas de la conquista islámica de la Península Ibérica según las crónicas medievales”, en MEAH. Sección Árabe-Islam, 53 (2004), pp. 107-127.  
*Id.*, *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado: del catastrofismo al negacionismo*, Madrid, 2013.  
*Id.*, *Coexistencias y conflictos: tensiones religiosas en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Granada, 2015.  
*Id.*, *Estudios críticos de la historia de Al-Andalus*, Granada, 2018.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J.,  
 “El poblamiento y la explotación del paisaje de la Meseta Norte entre la Edad del Hierro y la época romana altoimperial. Una aproximación a través de la arqueología espacial”, en *Arkeogazte*, 2 (2012), pp. 95-112.
- GARCÍA SIMÓN, A. (dir),  
*Historia de una cultura. Castilla y León en la Historia de España*, Valladolid, 1995-1998, 3 vols.
- GARCÍA TURZA, J. (coord.),  
*El Camino de Santiago y la sociedad medieval*, Logroño, 2000.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir),  
*Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979.
- GARDES, Ph.,  
 “La problématique de la trashumance protohistorique. L'exemple des Pyrénées occidentales”, en *Los rebaños de Gerión*, pp. 279-311.
- GARNSEY, P. – SALER, R.,  
*El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991.
- GARRIDO PENA, R.,  
*El Campaniforme en la Meseta Central de la Península Ibérica (2500-2000 a. C.)*, Oxford, 2000.
- GASCUE MURGA, F.,  
 “Los trabajos mineros romanos en Arditurri (Oyarzun)”, en RIEV, 2 (1908), pp. 465-473.
- GERBET, M. C.,  
*La ganadería medieval en la Península Ibérica*, Barcelona, 2003.
- GEREÑU, M. – LÓPEZ, M. – URTEAGA, M.,  
 “Novedades de arqueología romana en Irún/Oiasso”, en *Isturiz*, 8 (1997), pp. 467-489.
- GIL ZUBILLAGA, E.,  
 “La romanización de Álava, valoración arqueológica”, en *Munibe*, 42 (1990), pp. 327-336.  
*Id.*, “El País Vasco en época romana. Nuevas perspectivas arqueológicas”, en *I Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 2, 1993, pp. 461-472.  
*Id.*, “El poblamiento en el territorio alavés en época romana”, en *Isturiz*, 8 (1997), pp. 23-52.  
*Id.*, “Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia/Euskal Herria”, en *Arqueología militar romana en Hispania*, 2002, pp. 245-274.
- GIL, E. – FILLOY, I.,  
 “Iruña/Veleya”, en *Arkeoikusta*, 2007 (2007), pp. 72-87.

- GIL, E. – FILLOY, I. – IRTIARTE, A.,  
 “Estructuras urbanas en el yacimiento de Iruña (Trespuentes, Álava). Estado de la cuestión”, en *La casa urbana hispanorromana*, 1991, pp. 281-286.
- GILLET, A.,  
*On Barbarian Identity. Critical Approaches to Ethnicity in the Early Middle Ages*, Turnhout, 2002.
- GLICK, J. F.,  
*Cristianos y musulmanes en la España Medieval (711 – 1250)*, Madrid, 1991.  
 Id., *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geografía en la España medieval*, Valencia, 2007.
- GODOY FERNÁNDEZ, C.,  
*Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, 1995.
- GOFFART, W.,  
*Barbarians and Romans A.D., 418-584: The Techniques of Accommodation*, Princeton, 1980.
- GÓMEZ BARRERA, A.,  
*Arte rupestre prehistórico en la Meseta castellano-leonesa*, Valladolid, 1992.
- GÓMEZ FRAILE, J. M.,  
*Los celtas en los valles altos del Duero y del Ebro*, Alcalá de Henares, 2001.
- GÓMEZ MORENO, M.,  
*Iglesias mozárabes*, Madrid, 1919.
- GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J.,  
 “Nuevas inscripciones romanas en Navarra”, en *Príncipe de Viana*, 40 (1979), pp. 5-30.  
 Id., “Buscando a los pastores”, en *I Congreso de Arqueología Peninsular*, II, 1993, pp. 448-459.  
 Id., “Pastores y trashumantes de Hispania”, en *Poblamiento celtibérico*, 1995, pp. 495-506.  
 Id., “Gentilidad y origen”, en *La Hispania prerromana*, 1996, pp. 77-100.  
 Id. (coord.), *Los rebaños de Gerión. Pastos y trashumancia en Iberia Antigua y medieval*, Madrid, 2001.  
 Id., “Algunos indicios de pastoralismo en Hispania romana”, en *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité*, 128/2 (2016), pp. 305-314.
- GÓMEZ SANTA CRUZ, J.,  
*La Meseta Superior. Hispania durante la época Antonina (Siglo II d. C.)*, Valladolid, 1993.
- GONZÁLEZ SALINERO, R.,  
*Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*, Madrid, 2001.
- GONZÁLEZ, M.- HERRERO, G. – LINAGE, J. A (coords.),  
*Sépúlveda en la Historia*, Segovia, 2011.
- GONZÁLEZ ALONSO, E.,  
*La ciudad hispanorromana en el ámbito de los Conventus jurídicos astur y cluniense. Bases para su estudio*, León, 1997.
- GONZÁLEZ AMUCHÁSTEGUI, M. J – SERRANO, G.,  
*Geografía de Euskal Herria. El relieve*, San Sebastián, 1976.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.,  
 “El paso de la economía agrícola a la economía ganadera al final del mundo antiguo”, en *MHA*, 3 (1979), pp. 7-20.
- GONZÁLEZ-COBOS DÁVILA, A.,  
*Los vacceos. Estudio sobre los pobladores del valle medio del Duero durante la penetración romana*, Salamanca, 1989.
- GONZÁLEZ DE DURANA, F. J.,  
 “Toponimia latina y prelatina en la provincia de Vizcaya”, en *AEF*, 1981, pp. 99-109.

GONZÁLEZ DÍEZ, E.,

*El concejo burgalés (84-1369)*. Marco histórico-institucional, Burgos, 1983, 2 vols.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.,

*Los cántabros*, Madrid, 1966.

Id., *Orígenes del cristianismo en Cantabria*, Santander, 1969.

Id., *Cantabria Antigua*, Santander, 1986.

Id., *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*, Santander, 1998.

GONZÁLEZ, J. - SOLANA, J. M.,

"La Legio IV Macedónica en España", en *HA*, 5 (1975), pp. 151-203.

GONZÁLEZ OLLÉ, F.,

*Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra*, Pamplona, 1972.

Id., *Introducción a la historia literaria de Navarra*, Pamplona, 1989.

Id., "El navarro y el aragonés", en *Pirinioetako hizkuntzak*, XVI (2011), pp. 729-760.

Id., "Vascones y vascuence: historia (para romanistas) de una relación", en *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 11 (2016), pp. 35-172.

Id., "Del latín al vascuence pasando por el navarro: sobre los topónimos terminados en -áin" en *Revista de Filología Española*, 99 (2019), pp. 281-308.

GONZÁLEZ PONCE, F.,

*Avieno y el periplo*, Écija, 1995.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C.,

"Síntesis histórica de epigrafía romana alavesa", en *Veleia*, 1 (1984), pp. 217-231.

Id., "La organización social indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica en la Antigüedad: estado de la cuestión y consideraciones previas", en *Symbolae Ludovico Mitxelena*, vol. 1, 1985, pp. 547-556.

Id., *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz, 1986.

Id., "Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales indígenas", en *Memorias de Historia Antigua*, 7 (1986), pp. 51-80.

Id., "Indígenas y romanos en el territorio del País Vasco actual", en *Euskal Herriaren Historiari*, 1988, pp. 143-162.

Id., "Notas para la consideración del desarrollo histórico desigual de los pueblos del norte de la Península Ibérica en la Antigüedad", en *Veleia*, 5 (1988), pp. 181-187.

Id., "Sobre el sistema onomástico indígena del área indoeuropea de Hispania", en *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. 2, 1988, pp. 263-269.

Id., *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*, Vitoria-Gasteiz, 1997.

Id., "La organización social indígena entre los cántabros", en *Regio Cantabrorum*, 1999, pp. 269-277.

Id., "Epigrafía y sociedad: el ejemplo vadiniense", en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, vol. 1, 2005, pp. 91-116.

Id., "Notas sobre la 'civitas' cántabra de los 'orgenomesci' como paradigma de las ciudades 'invisibles' en el registro arqueológico", en *Veleia*, 24-25, 2 (2007-2008), pp. 1035-1046.

Id., "En torno a la expresión de la origo en el noroeste hispano: el caso de los cántabros vadinienses como ejemplo de integración cívica", en *Viaje y cambios de residencia en el mundo romano*, 2011, pp. 93-117.

Id., "Grupos de población en la descripción de Plinio", en *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*, 2017, pp. 127-152.

Id. et alii, *A verbis scripta: studia epigraphica et historica: homenaje a Juan Santos Yanguas*, Vitoria-Gasteiz, 2109.

GONZÁLEZ, M. C. - SANTOS, J., (eds.),

"El caso de las llamadas 'gentilitates': revisión y propuestas", en *Veleia*, 2-3 (1985-1986), pp. 373-382.

Iid., *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz, 1994.

GONZÁLEZ ROMÁN, C.,

*El esplendor de la Hispania romana. El Alto Imperio en la Península Ibérica*, Madrid, 1995.

GOÑI GAZTAMBIDE, J.,

*Historia de los obispos de Pamplona, I: siglos IV-XIII*, Pamplona, 1979.

GOODY, J.,

*La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Barcelona, 1986.

GORGES, P. P.,

*Les villas hispano-romaines. Inventaire et problematique archeologique*, París, 1979.

*Id.*, "A propos de l'implantation rurale romaine au Pays Basque (Ie siècle avant J. C - IVe siècle après J. C.), en *Le Soud-Oueste et la Péninsule Ibérique*, 1987, pp. 53-64.

GOROSTIAGA BILBAO, J.,

"Toponimia céltica del País Vasco", en *BAP*, 9 (1953), pp. 211-218.

*Id.*, "El latín de las inscripciones paganas y cristianas de Vizcaya", en *Helmantica*, 4 (1953), pp. 341-349.

GORROCHÁTEGUI CHURRUCA, J.,

*Onomástica indígena en Aquitania*, Bilbao, 1984.

*Id.*, "Historia de las ideas acerca de los límites geográficos del vasco antiguo", en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 19 (1985), pp. 571-594.

*Id.*, "Situación lingüística de Navarra y aledaños en la Antigüedad a partir de las fuentes epigráficas", en *Príncipe de Viana*, 7 (1987), pp. 435-446.

*Id.*, "Situación lingüística de Euskal Herria y zonas aledañas en la Antigüedad. De los orígenes a la cristianización", en *Euskal Herriaren Historiari*, vol. 1, 1988, pp. 119-136.

*Id.*, "Las lenguas de los pueblos paleohispánicos", en *Los celtas: Hispania y Europa*, 1993, pp. 409-430.

*Id.*, "La aportación de la lingüística a la reconstrucción del poblamiento en el País Vasco", en *Illunzar*, 2 (1994), pp. 113-125.

*Id.*, "Los Pirineos entre la Gallia e Hispania", en *Veleia*, 12 (1995), pp. 181-234.

*Id.*, *Lección inaugural. Algunas reflexiones sobre la prehistoria de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, 1998.

*Id.*, "La romanización del País Vasco: aspectos lingüísticos", en *Bitarte*, 22 (2000), pp. 87-106.

*Id.*, "El área de Bilbao en la Antigüedad", en *Bilbao. El espacio lingüístico*, 2002, pp. 103-120.

*Id.*, "Las lenguas de los Pirineos en la Antigüedad", en *Els substrats de la llengua catalana*, 2002, pp. 75-101.

*Id.*, (ed.), *Basque and (Paleo)Hispanic studies in the wake of Michelena's work*, Vitoria-Gasteiz, 2003.

*Id.*, "Las raíces lingüísticas de Navarra", en *Vasceunce y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, 2004, pp. 105-122.

*Id.*, "Onomástica vascona y aquitana: elementos para la historia antigua de Navarra", en *Navarra en la antigüedad: propuesta de actualización*, 2006, pp. 111-134.

*Id.*, "Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el Imperio Romano", en *Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae*, vol. 1, 2007, pp. 629-634.

*Id.*, "Lenguas y genes: aplicaciones a la prehistoria de la lengua vasca", en *Veleia*, 24-25 (2007-2008), pp. 1185-1202.

*Id.*, "Las lenguas de los Pirineos en los tiempos antiguos", en *Los tiempos antiguos en los territorios pirenaicos*, 2009, pp. 55-80.

*Id.*, "El vasco antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas", en *Paleohispánica*, 9 (2009), pp. 539-555.

*Id.*, "La lengua vasca en la Antigüedad", en *Historia de la lengua vasca*, 2018, pp. 245-306.

GORROCHÁTEGUI, J. - YARRITU, M. J.,

*Carta arqueológica de Vizcaya, II: Materiales de superficie*, Bilbao, 1984.

*Iid.*, "Los monumentos megalíticos y la atribución del espacio cantábrico por las comunidades campesinas eúskaras", en *Bidebarrieta*, 12 (2003), pp. 61-108.

GORROCHÁTEGUI, J. - MELENA, J. L. - SANTOS, J., (eds.),

*Studia Paleohispánica*, Vitoria, 1987.

GORROCHÁTEGUI, J. - DE BERNARDO, P.,

*Los celtas y su religión a través de la epigrafía*, Vitoria-Gasteiz, 2004.

GORROCHATEGUI, J. - IGARTUA, I. - LAKARRA, J. A., (eds.),

*Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, 2018.

GOYHENETXE, E.,

*Les basques et leur histoire. Mythes et réalités*, Donostia, 1993.

*Id.*, *Historia general del País Vasco*, Donostia, 1999-2000, 2 vols.

GRACIA ALONSO, E.,

*La guerra en la Protohistoria. Héroes, nobles, mercenarios y campesinos*, Barcelona, 2003.

GRAU SOLOGESTOA, I.,

"Ganadería en la Alta Edad Media. Estudio comparativo de los yacimientos alaveses de Zornoztegi, Zaballa y Salvatierra-Agurán", en *Munibe*, 60 (2009), pp. 253-280.

Id., "Zooarqueología de las aldeas y villas en el País Vasco: actividad ganadera y usos animales en la Edad Media (Siglos V-XV)", en *Debates de Arqueología Medieval*, 3 (2013), pp. 99-116.

Id., "La ganadería en el País Vasco entre los siglos VI-X: evidencia arqueológica", en *Ganadería y arqueología medieval*, 2017, pp. 57-72.

GUIANCE, A.,

*Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (Siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

GUICHARD, P.,

*Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.

Id., *La España musulmana. Al-Andalus (Siglos VIII-IX)*, Madrid, 1995.

Id., *De la expansión árabe a la reconquista. Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, Granada, 2002.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.,

"Hábitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y Cordillera Cantábrica", en *Estudios Humanísticos*, 4 (1982), pp. 29-56.

Id., *Poblamiento antiguo y medieval en la montaña central leonesa*, León, 1985.

Id., "Sistemas defensivos y de repoblación en el reino de León", en *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, 1992, vol. I, pp. 169-191.

Id., *La arquitectura militar en el Reino de León: siglos IX-XIII*, Valladolid, 1992.

Id., *Fortificaciones y feudalismo en la formación y desarrollo del reino de León. Siglos IX-XIII*, Valladolid, 1995.

Id., "Sobre los orígenes de la sociedad asturleonese: aportaciones desde la arqueología del territorio", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 16 (1998), pp. 173-197.

Id., "Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el norte peninsular. Propuestas y reflexiones", en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, 2001, pp. 629-655.

Id., "La Alta Edad Media asturleonese y castellana. Aportaciones de la Arqueología", en *Historiar*, 6 (2000), pp. 86-104.

Id., "Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica del Altomedievo hispano", en *Territorio, sociedad y poder*, 1 (2006), pp. 53-78.

Id., "La formación del territorio de Asturias en el período de la monarquía asturiana", en *Enciclopedia del Prerrománico Asturiano*, 2007, pp. 17-56.

Id., "La disgregación del mundo tardoantiguo y los nuevos espacios de ocupación", en *Patrimonio Cultural y Territorio*, 2007, pp. 167-179.

Id., "Las villae y la génesis del poblamiento medieval", en *Las "villae" tardorromanas en el Occidente del Imperio*, 2008, pp. 215-238.

Id., "Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (circa 711)", en *711. Arqueología e Historia entre dos mundos*, 2011, vol. I, pp. 335-352.

Id., "Modelos de transformación del paisaje antiguo y configuración de los nuevos espacios de ocupación en el norte peninsular", en *Hidacio da Limia e o seu tempo*, 2011, pp. 1-26.

Id., "Procesos de transformación del poblamiento antiguo al medieval en el norte peninsular astur", en *Mundos Medievales*, vol. 1, 2012, pp. 599-614.

GUTIÉRREZ, A. - BOHIGAS, R.,

*La cerámica medieval en el Norte y en el Noroeste de la Península Ibérica*, León, 1986.

HALSALL, G.,

*Barbarian Migrations and the Roman West, 376-568*, Cambridge, 2007.

HEATHER, P.,

*Goths and Romans 332-489*, Oxford, 1991.

Id., *La caída del Imperio Romano*, Barcelona, 2006.

HERNÁNDEZ, M. C. - RICHARDSON, J. S.,

*Historia Antigua*, Madrid, 2006.

HERNÁNDEZ GUERRA, L.,

*El tejido urbano de época romana en la Meseta Septentrional*, Salamanca, 2007.

HERNÁNDEZ, L. – SAGREDO, L. (eds.),

*El proceso de municipalización de la Hispania romana. Contribución para su estudio*, Valladolid, 1998.

HERNÁNDEZ, L. – SAGREDO, S. – SOLANA, J. M. (eds.),

*Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua: la Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, 2001.

HERNANDO GONZALO, A.,

*Los primeros agricultores de la Península Ibérica. Una historiografía crítica del Neolítico*, Madrid, 1999.

*Id.*, *Arqueología de la identidad*, Barcelona, 2002.

*Id.*, *La fantasma de la individualidad: sobre la construcción histórica del sujeto moderno*, Madrid, 2012.

HERRERO ALONSO, A.,

*Voces de origen vasco en la geografía castellana*, Bilbao, 1977.

HIDALGO, M. J. – PÉREZ, G. – GERVÁS, M. J. (eds.),

*'Romanización' y 'Reconquista' en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, 1998.

HIERRO GÁRATE, J.,

*La utilización de las cuevas en Cantabria en época visigoda. Los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal*, Santander, 2008.

HINDERS, B. – HIRS, P. Q.,

*Los modos de producción precapitalistas*, Barcelona, 1975.

HOLMER, N. M.,

*El idioma vasco hablado. Un estudio de dialectología vasca*, Vitoria-Gasteiz, 1991.

HORNILLA SAINS, T.,

*La mujer en los ritos y mitos vascos*, San Sebastián, 1990.

*Id.*, *La ginococracia vasca: contribución a los estudios sobre el euskomatriarcado*, Bilbao, 1991.

*Id.*, *Los héroes de la mitología vasca: antropología y psicoanálisis*, Bilbao, 1991.

*Id.*, *Sobre la mitología femenina del País Vasco*, San Sebastián, 1994.

IBÁÑEZ ETXEBERRIA, A.,

*Entre Menosca e Ipusca: arqueología y territorio en el yacimiento de Santa María la Real de Zarautz (Gipuzkoa), Zarautz*, 2003.

IGLESIAS GIL, J. M.,

*Epigrafía cántabra*, Santander, 1976.

*Id.*, "Estructura social, poblamiento y etnogenia en Cantabria", en *MHA*, 1 (1977), pp. 179-189.

*Id.*, *Intercambio de bienes en el Cantábrico oriental en el Alto Imperio*, Santander, 1994.

IGLESIAS, J. M. – RUIZ, A.,

*Epigrafía romana de Cantabria*, Bordeaux-Santander, 1980.

*Iid.* *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander, 1992.

*Iid.* (eds.), *Flavióbriga. Castro Urdiales romano. Arqueología de intervención (1991-1994)*, Castro Urdiales, 1995.

*Iid.* (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander, 1999.

*Iid.* (eds.), *Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander, 1999.

INCLÁN GIL, E.,

*Breve historia de Álava y de sus instituciones*, Bilbao, 2012

INTXAUSTI, J. (dir.),

*Euskal Herria*, San Sebastián, 1985, 2 vols.

IRIARTE CHIAPUSO, M. J.,

"El paisaje vegetal de la prehistoria tardía y primera historia del País Vasco peninsular", en *Isturitz*, 9 (1997), pp. 669-677.

*Id.*, "Historia de la vegetación de la cuenca de Pamplona durante el primer milenio a. C. El yacimiento arqueológico de Sanzol (Muru Astrain, Navarra)", en *CAUN*, 8 (2000), pp. 45-56.

IRIARTE KORTAZAR, A.,

“La arquitectura del País Vasco peninsular en época romana. El caso de Álava”, en *Isturitz*, 9 (1997), pp. 693-697.

Id., “Algunos elementos de armamento de la Segunda Edad del Hierro en prospección en Navarra”, en *CAUN*, 6 (1998), pp. 49-61.

Id., “La necrópolis de San Pelayo (Alegría-Dulantzi, Álava) y la cuestión de la fecha de inicio de las necrópolis de tipo merovingio en Álava”, en *CAUN*, 6 (1998), pp. 139-163.

IRIGARAY ARRIETA, J. J.,

*Los vascones a través de las fuentes literarias antiguas*, San Sebastián, 1985.

IRIGARAY IRIGARAY, A.,

*Una geografía diacrónica del euskera en Navarra*, Pamplona, 1974.

IRIGOYEN ECHEVARRIA, A.,

“La cultura material como indicador de relaciones económicas. Aportaciones desde el mobiliario cerámico de época romana recuperado en Guipúzcoa”, en *Isturitz*, 8 (1997), pp. 385-414.

ISLA FREZ, A.,

“Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI”, en *En la España Medieval*, 13 (1990), pp. 11-32.

Id., “Consideraciones sobre la monarquía astur”, en *Hispania*, LV, 189 (1995), pp. 151-164.

Id., “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (2001), pp. 9-19.

Id., *La Alta Edad Media. Siglos VIII-IX*, Madrid, 2002.

Id., “Conflictos internos y externos en el fin del reino visigodo”, en *Hispania*, LXII (2002), pp. 619-636.

Id., “Oña, innovación monástica y política en torno al año mil”, en *Hispania*, 67 (2007), pp. 151-172.

Id., *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Madrid, 2010.

Id., “Identidad y goticismo en época de Alfonso III: las propuestas de la Albeldense”, en *Territorio, Sociedad y Poder*, 6 (2011), pp. 11-21.

IZAGIRRE ARRIBALZAGA, N. et alii,

“Descifrando los mensajes del pasado: análisis del ADN antiguo”, en *Munibe* 57 (2005), pp. 327-335.

IZQUIERDO BENITO, R.,

*La cultura material en la Edad Media. Perspectivas desde la arqueología*, Granada, 2008.

JARA, J. A. – MARTÍN, G. – ALFONSO, I.,

*Construir la identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, Cuenca, 2010.

JIMÉNEZ GARNICA, A. M.

*Nuevas “gentes”, nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V*, Madrid, 2010.

JIMENO ARANGUREN, R.,

“Red viaria y cristianización” en *Hispania Sacra*, 51 (1999), pp. 717-740.

Id., *Orígenes del cristianismo en la tierra de los vascones*, Pamplona, 2003.

Id., *Culto a los santos e iglesias locales (V-XII). Materiales para un análisis de estratigrafía hagiográfica*, Pamplona, 2003.

Id., *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V-XVI): estratigrafía hagiográfica de los espacios sagrados urbanos y rurales*, Pamplona, 2003.

JIMENO, R. – LÓPEZ, J. C. – CAÑADA, A. (eds.),

*Vascuence y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, Pamplona-Iruñea, 2004.

JIMENO JURÍO, J. M.,

“El mito del camino alto entre Roncesvalles y Saint Jean-Pied-de-Port”, en *PV*, 34 (1973), pp. 85-175.

Id., *Navarra. Historia del euskera*, Estella, 1977.

Id., “Topónimos navarros con sufijo -ain”, en *FLV*, 18 (1986), pp. 251-281.

JONES, M.,

*The Later Roman Empire (284-602)*, Oxford, 1964.

JONES, S.,

*The Archaeology of Ethnicity. Constructing identities in the past and present*, London, 1997.

JORDÁN CÓLERA, C.,

*Celtibérica*, Zaragoza, 2005.

JUSUÉ SIMONENA, C.,

“Asentamientos altomedievales en la cuenca de Lumbier-Aoiz (Navarra)”, en *Arqueología Espacial*, 5 (1984), pp. 147-156.

Id., “Arqueología medieval en la provincia de Navarra (estado actual de las investigaciones)”, en XVII Congreso Nacional de Arqueología, 1985, pp. 943-966.

Id., *Poblamiento rural en Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas. Valle de Urraul bajo*, Pamplona, 1988.

JUSUÉ, C. – ARMENDÁRIZ, R. M.,

“Estelas medievales navarras. Nuevas aportaciones. Señorío de Baigorri”, en *Zainak*, 10 (1994), pp. 77-88.

Id., *Monasterios. Navarra*, Pamplona, 1994.

JUSUÉ, C. - RAMÍREZ, E.,

*Olite*, Pamplona, 1989.

KIRCHNER, H.,

*Por una arqueología agraria: perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, 2010.

Id., “Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 28 (2010), pp. 243-253.

KOCH, M.,

“Gotti intra Hispanias sedes acceperunt. Consideraciones sobre la supuesta inmigración visigoda en la Península Ibérica”, en *Pyrenae*, 37/2, (2006), pp. 83-104.

KRUTWIG, F.

*Garaldea. Sobre el origen de los vascos*, San Sebastián, 1978.

LABEAGA MENDIOLA, J. C.,

“Los enclaves romanos junto al Ebro. Viana (Navarra)”, en *Isturitz*, 8 (1997), pp. 175-185.

LABEAGA, J. C. – ESPINOSA, U.

*La Custodia de Viana. Vareia de los Berones*, Pamplona, 1999.

LACARRA DE MIGUEL, J. M.,

“Expediciones musulmanas contra Sancho Garcés (905-925)”, en *Príncipe de Viana*, 1 (1940), pp. 41-70.

Id., “Textos navarros del Códice de Roda”, en *EEMCA*, 1 (1945), pp. 197-283.

Id., “Honosres” et “tenencias” en Aragón (Siglo XI)”, en *Annales du Midi*, 89 (1968), pp. 485-528.

Id., *Historia política del reino de Navarra: desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-1973, 3 vols.

Id., *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 1976.

Id., “Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (Siglos VIII-XII)”, en *En la España Medieval*, 4 (1980), pp. 181-191.

Id., “Navarra entre los Vascones pirenaicos y el Ebro en los siglos VIII y IX”, en *El hábitat de la Historia de Euskadi*, 1981, pp. 159-166.

Id., “Roncesvalles: de la historia a la leyenda”, en *Estudios sobre el Siglo de Oro*, 1984, pp. 281-296.

Id., “Las genealogías del Códice de Roda”, en *Medievalia*, 10 (1992), pp. 213-216.

LAKARRA ANDRINUA, J. A.,

“Sobre el indoeuropeo antiguo y la reconstrucción del protovasco”, en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 30/1 (1996), pp. 1-70.

Id., “El vascuence y Europa”, en *Los vascos en Europa*, 2001, pp. 77-121.

Id., “La prehistoria de la Lengua Vasca”, en *Historia de la Lengua vasca*, 2018, pp. 23-244.

LAKARRA, J. A. – GORROCHATAGUI, J.

“Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco”, en *La Hispania prerromana*, 1996, pp. 101- 146.

*Id.*, “Comparación lingüística, filología y reconstrucción del protovasco”, en *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, 2001, pp. 407-438.

LAPIEDRA GUTIÉRREZ, E.,

*Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Valencia, 1997.

LARRAÑAGA ELORZA, K.,

“De ‘wasco’ a ‘Wasconia’ y ‘Vascongadas’. Disquisiciones sobre ciertos corrimientos onomásticos en la Alta Edad Media”, en *Langaiak*, 8-9 (1985), pp. 59-78.

*Id.*, “En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris. Consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del Imperio”, en *Veleia*, 6 (1989), pp. 171-191.

*Id.*, “Un tema controvertido: la relación entre los vascones y la así llamada bagaudia Tarraconense”, en *Príncipe de Viana*, 53 (1992), pp. 229-241.

*Id.*, “El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos”, en *Archivo Español de Arqueología*, 66 (1993), pp. 177-206.

*Id.*, “El hecho urbano antiguo en Euskal Herria y en su entorno circumpirenaico. Apuntes y consideraciones”, en *Cuadernos de la Sección del Eusko Ikaskuntza*, 21 (1993), pp. 11-42.

*Id.*, “Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el ‘De laude Pampilonē’, en *Príncipe de Viana*, 1994, pp. 137-147.

*Id.*, “Sobre el obispado pamplonés en época visigoda”, en *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 279-317.

*Id.*, “A vueltas con los obispos de Pamplona de época visigoda. Apostillas a una réplica”, en *Hispania Sacra*, 50 (1998), pp. 35-62.

*Id.*, “Proceso cristianizador y pervivencia de rituales paganos en el País Vasco en la Tardía Antigüedad y la Alta Edad Media”, en *Hispania Sacra*, 51 (1999), pp. 613-621.

*Id.*, “Sobre usos del binomio ager-saltus y del término romanización en relación a los procesos de cambio vívidos durante la etapa romana en el área circumpirenaica occidental”, en *Veleia*, 24/25 (2007-2008), pp. 977-988.

*Id.*, *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria-Gasteiz, 2008.

LARRAÑAGA, K. – AZKARATE, A.,

“La cristianización del País Vasco. Estado de la cuestión y supuestos metodológicos para la redefinición de los términos de un debate secular”, en *Euskal Herriaren Historiari*, vol. 1, 1988, pp. 325-366.

LARREA CONDE, J. J.,

“Moines et paysans: aux origines de la première croissance agraire dans le Haut Aragon (IXe-Xe siècles)”, en *Cahiers de civilisation médiévale*, 33 (1990), pp. 219-239.

*Id.*, “El obispado de Pamplona en época visigoda”, en *Hispania Sacra*, 48 (1996), pp. 123-147.

*Id.*, “De nuevo en torno a los primeros siglos del obispado de Pamplona”, en *Hispania Sacra*, 49 (1997), pp. 123-147.

*Id.*, *La Navarre du IVe au Xlle siècle. Peuplement et société*, Paris-Bruxelles, 1998.

*Id.*, “Esclavitud y servidumbre en el debate de la mutación feudal”, en *Historiar*, 4 (2000), pp. 52-65.

*Id.*, “Aux origines littéraires d’un mythe historiographique: l’identité basque à l’Haut Moyen Age”, en *Langage et peuples d’Europe*, 2002, pp. 129-186.

*Id.*, “Aldeas navarras y aldeas del Duero: notas para una perspectiva comparada”, en *Edad Media*, 6 (2003-2004), pp.159-181.

*Id.*, “La condición del campesinado navarro-aragonés entre los siglos IX y XII: una revisión crítica”, en *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 383 - 409.

*Id.*, “Construir iglesias, construir territorio: las dos fases altomedievales de San Román de Tobillas (Álava)”, en *Monasteria et Territoria*, 2007, pp. 321-336.

*Id.*, “La herencia vasca: acción política y arquitectura social en Vizcaya y Álava antes de su incorporación al reino de Alfonso VI”, en *Alfonso VI y su época*, I, 2007, pp. 69-119.

*Id.*, “Obispos efímeros. Comunidades y homicidio en La Rioja Alta en los siglos X y XI”, en *Brocar*, 31 (2007), pp. 177-200.

*Id.*, “Construir un reino en la periferia de al-Andalus: Pamplona y el Pirineo occidental en los siglos VIII y IX”, en *Poder y simbología en Europa*, 2009, pp. 279-298.

*Id.*, “Territorio y sociedad en la Vasconia de los siglos VIII a X”, en *Vasconia en la Alta Edad Media*, 450-1000, 2011, pp. 19-28.

*Id.*, “Las iglesias de los vascones: una problemática antigua y un registro arqueológico nuevo (siglos VI y VII)”, en *Nailos*, 3 (2016), pp.219-246.

LARREA, J. J. - LORENZO, J.,

“Barbarians of Dâr al-Islâm: the Upper March of al-Andalus and the Western Pyrenees in the Eighth and Ninth Centuries”, en *La Transgiordania nei secoli XII-XIII*, 2012, pp. 277-288.

LARREA, J. J. - PASTOR, E.,

“Alaba wa-l-Qilā: la frontera oriental en las fuentes escritas de los siglos VIII y IX”, en *Asturias entre visigodos y mozárabes*, 2012, pp. 307-329.

LARREA, J. J. - POZO, M.,

“Vasconia en la Tardoantigüedad. De la Antropología a una historia en pedazos”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 61 (2015), pp. 42-77.

*Id.*, “La Tarraconense occidental, de la reforma de Diocleciano a la reforma gregoriana. Entre la noción ideal y la lógica espacial” en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 49/2 (2019), pp. 133-163.

LECANDA ESTEBAN, J. A.

“El epigrafe consacratorio de Santa María de Mijangos. Aportaciones para su estudio”, en *Letras de Deusto*, 24 (1994), pp. 173-195.

*Id.*, “Intervención arqueológica en la ermita de Montes Claros de Ubierna (Merindad de Ubierna, Burgos): una aportación a la arquitectura de época condal castellana”, en *Numantia*, 7 (1995-1996), pp. 187-206.

*Id.*, “De la Tardoantigüedad a la Plena Edad Media en Castilla a la luz de la Arqueología”, en *Semana de Estudios Medievales de Nájera*, VII (1997), pp. 297-329.

*Id.*, “Fortificaciones tardorromanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne)”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. I, 1999, pp. 778 -790.

*Id.*, “Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos): un ejemplo de recinto no urbano y no campamental”, en *Gladius*, 5 (2002), pp. 683-692.

*Id.*, “Cerámica tardorromana, visigoda y altomedieval en el alto valle del Ebro”, en *Sautuola*, 9 (2003), pp. 301-314.

*Id.*, *Estudio arqueológico del desfiladero de La Horadada: la transición entre la tardorromanidad y la Alta Edad Media (Siglos V - X de nuestra era)*, Tesis de Doctorado inédita. Recurso digital Universidad de Burgos, Burgos, 2016.

*Id.*, “Territorio, guerra, fronteras y castillos”, en *Nailos*, 5 (2019), pp. 323-372.

LECANDA, J. A. - PALOMINO, A. L.,

“Dos modelos de ocupación del territorio en época visigoda en la provincia de Burgos: la región montañosa septentrional y la comarca ribereña del Duero”, en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval*, vol. I, 2001, pp. 37-48.

LE JAN, R.,

*La société du haut Moyen Âge, VIe-IXe siècle*, Paris, 2003.

LE ROUX, P.,

*¿Armée romaine et ¿organisation des provinces ibériques: d Auguste à ¿ invasion de 409*, Paris, 1982.

*Id.*, “La crise des élites hispaniques (IIIe-IVe siècles)”, en *Élites hispaniques*, 2001, pp. 45-61.

LE ROUX, P. - TRANOY, A.,

“Rome et les indigènes dans le Nord de la Péninsule Ibérique. Problemes d'epigraphie et d'histoire”, en *MCV*, 9 (1973), pp. 177-231.

LEROUY, B.,

*La Navarre au Moyen Age*, Paris, 1988.

LEVI PROVENÇAL, E.,

*Historia de la España musulmana. Instituciones y vida social e intelectual*. Vol. 5. *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1957.

*Id.*, *Histoire de l'Espagne musulmane*, Paris-Leyden, 1967, 3 vols.

LINAGE CONDE, A.,

*Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica*, León, 1973, 3 vols.

LOMAS SALMONTE, F. J.,

*Asturias prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975.

*Id.*, “Vigencia de un modelo historiográfico. De las sociedades gentilicias del norte peninsular a las primeras formaciones feudales”, en *Romanización y reconquista*, 1998, pp. 103-116.

*Id.*, “Estructuras de parentesco en la sociedad indígena del Norte peninsular hispánico”, en *Las estructuras sociales indígenas*, 1994, pp. 117-127.

LOMAX, D.,

*La Reconquista*, Barcelona, 1984.

LÓPEZ, P. (coord.),

*El Neolítico en España*, Madrid, 1988.

LÓPEZ MARTÍNEZ, N.,

*Monasterios primitivos en la Castilla Vieja*, Burgos, 2001.

LÓPEZ MATA, T.,

*Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, 1957.

LÓPEZ MELERO, R.,

"Una deditio de Vascones", en *Príncipe de Viana*, 7 (1987), pp. 465-486.

*Id.*, La supuesta invasión del siglo III d. C. en territorio de Vascones", en *Espacio, tiempo y forma*, 3 (1990), pp. 43-60.

*Id.*, "Una rendición vascona en la Historia Regis Wambae de J. de Toledo", en *Homenaje al profesor Presedo*, 1994, pp. 837-850.

*Id.*, "Los orígenes de la Cantabria romana a la luz del Nuevo Edicto del Bierzo", en *II Encuentro de Historia de Cantabria*, vol. 1, 2005, pp. 117-138.

LÓPEZ NORIEGA, P.,

"Organización territorial romana en el Conventus Cluniensis: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades ex novo", en *Zephyrus*, 50 (1997), pp. 217-224.

LÓPEZ PAZ, P.,

*La ciudad romana ideal: el territorio, Santiago de Compostela*, 1994.

LÓPEZ PEREIRA, J. G.

*Estudio crítico de la Crónica Mozárabe de 754, Zaragoza*, 1980.

LÓPEZ QUIROGA, J.,

*El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero*, A Coruña, 2004.

*Id.*, *Arqueología del hábitat rural en la Península Ibérica (Siglos V al X)*, Madrid, 2009.

*Id.*, *Arqueología del mundo funerario en la Península Ibérica (Siglos V al X)*, Madrid, 2010.

*Id.* (coord.), *In tempore sueborum: el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente*, A Coruña, 2018,

LÓPEZ, J. - MARTÍNEZ, A. M. - MORÍN, J. (eds.),

*Monasteria et Territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V - XI)*, Oxford, 2007.

LÓPEZ, J. - RODRÍGUEZ, M.,

"Una aproximación arqueológica al problema historiográfico de la "despoblación y repoblación del valle del Duero" (Siglos VII-XI)", en *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 3-10.

*Iid.*, "El final de las villae en Hispania. I. La transformación de la pars urbana de las villae durante la Antigüedad Tardía", en *Portugalia. Nova Série*, vol. XXI-XXII, (2000-2001), pp. 137-190.

LORENZO JIMÉNEZ, J.,

"Los husun de los Banu Qasi: algunas consideraciones desde el registro escrito", en *Brocar*, 31 (2007), pp. 79-105.

*Id.*, *La dawla de los Banu Qasi. Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la Frontera Superior de al-Andalus*, Madrid, 2010.

*Id.*, "El Islam en el valle del Ebro: implantación y mutabilidad", en *Tauste en la historia*, 2014, pp. 229-258.

LORENZO, J. - PASTOR, E.,

"Al Andalus ¿en la periferia de Vasconia?: Sistemas de dominación de bilād Bambaluna y de Alaba wal-l-Qilā en la octava centuria", en *Vasconia en la Alta Edad Media*, 450-1000, 2011, pp. 55-69.

LORING GARCÍA, M. I.,

"Poder económico y relaciones sociales en las Asturias de Santillana en los siglos X y XI", en *En la España Medieval*, 8 (1986), pp. 603-616.

- Id., "La difusión del cristianismo en los medios sociales de la Península Ibérica a fines del Imperio Romano", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 4-5 (1986-1987), pp. 195-204.
- Id., Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales, Madrid, 1987.
- Id., "Nobleza e iglesias propias en la Cantabria Altomedieval", en *Studia Historica. Historia Medieval*, V (1987), pp. 89-120.
- Id., (ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, 1997.
- Id., "Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la Edad Media" en *La familia en la Edad Media*, 2001, pp. 13-38.
- Id. et alii., *La Hispania tardorromana y visigoda: siglos V-VIII*, Madrid, 2007.
- LORRIO ALVARADO, A.,  
*Los celtíberos. Etnia y Cultura*, Madrid, 1995.
- LLANOS ORTIZ DE LANDALUZE, A.,  
"Avance del estudio de la Edad del Hierro en Álava", en *X CNA*, 1969, pp. 253-265.
- Id., "Conformación de las etnias prerromanas de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa", en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, 1992, pp. 431-447.
- Id., *La Hoya. Un poblado del primer milenio antes de Cristo*, Vitoria-Gasteiz, 1993.
- Id., (coord.), *Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno*, Vitoria, 2009.
- MAC CORMICK, M.,  
*Orígenes de la economía europea: viajeros y comerciantes en la Alta Edad Media*, Barcelona, 2005.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A.,  
*La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987.
- Id., "La red viaria romana en el País Vasco", en *Isturitz*, 8 (1997), pp. 207-231.
- MAGALLÓN, M. A. - ARIÑO, E. - M. P. LANZAROTE - MARTÍN, M. A.,  
"Vías de comunicación entre la Meseta y el valle del Ebro", en *Encuentros sobre el Tajo*, 1992, pp. 45-60.
- MAGALLÓN, M. A. - SILLIÉRES, P.,  
"Labilolosa. Un municipio romano en la Puebla de Castro, Huesca", en *Homenaje a Durán Gudiol*, 1995, pp. 553-566.
- MAGALLÓN, M. A. - NAVARRO, M.,  
"Las ciudades romanas en la zona central y occidental del Pirineo meridional veinte años después", en *Pallas*, 82 (2010), pp. 223-331.
- MAILLO SALGADO, F., (ed.),  
*España, al-Andalus, Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*, Salamanca, 1988.
- Id., *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación, al poblamiento y a la frontera*, Salamanca, 1994.
- Id., *De historiografía árabe*, Madrid, 2008.
- Id., *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*, Madrid, 2016.
- MAKKI, M. A.,  
*Ensayo sobre las aportaciones orientales en la España musulmana*, Madrid, 1968.
- MALPICA COELLO, A. (ed.),  
*Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, 1998.
- MALUQUER DE MOTES, J.,  
"El Pirineo y las invasiones indoeuropeas", en *Pirineos*, 26 (1952), pp. 697-708.
- Id., *La Edad del Hierro en la cuenca del Ebro y en la Meseta Central española*, Zaragoza, 1954.
- Id., "Notas sobre la cultura megalítica navarra", en *PV*, 24 (1963), pp. 97-147.
- Id., "Consideraciones sobre el problema de la formación de los vascos", en *Problemas de la Prehistoria*, 1966, pp. 115-138.
- Id. (coord.), *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas*, Pamplona, 1966.
- MANGAS MANJARRÉS, J.,  
*Esclavos y libertos en la España Romana*, Salamanca, 1971.
- Id., "La sociedad de la Hispania romana", en *España Romana*, 1982, vol. II, pp. 3-81.

Id., "Pervivencias sociales de Astures y Cántabros en los modelos administrativos romanos: tiempos y modos", en 'Romanización' y 'Reconquista', 1998, pp. 117-128.

Id., "Ciudades sin urbe en la Hispania romana", en *Agalma*, 2014, pp. 807-830.

Id., "Augusto y las provincias hispanas", en *Augusto mil años después*, 2017, pp. 117-146

MANGAS, J. – SOLANA, J. M.,

*Romanización y germanización de la Meseta Norte*, Valladolid, 1985.

MANGAS, J. – MARTINO, D.,

"Principes Cantabrorum' en una nueva inscripción", en *Gerión*, 15 (1997), pp. 321-339.

MANZANO BASABE, C.,

"Constitución genética de la población del País Vasco: su interpretación en un contexto interdisciplinar", en *Illunzar* 94 (1994), pp. 127-134.

MANZANO MORENO, E.,

"La rebelión del año 754 en la Marca Superior y su tratamiento en las crónicas árabes", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 4 (1986), pp. 185-204.

Id., *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, 1991.

Id., "Beréberes de al-Andalus: los factores de su evolución histórica", en *Al-Qantara*, XIV (1993), pp. 327-359.

Id., "Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de modo de producción tributario", en *Hispania*, 200 (1998), pp. 881-915.

Id., "Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación", en *Hispania*, 59 (1999), pp. 389-423.

Id., *Conquistadores, Emires y Califas, Los Omeyas y la formación de al-Andalus*, Madrid-Barcelona, 2006.

Id., *Historia de las sociedades musulmanas en la Edad Media*, Madrid, 2010.

Id., *Épocas Medievales*, Madrid, 2010.

Id., "Algunas reflexiones sobre el 711", en *Awraq*, 3 (2011), pp. 3-20.

Id., "Tierra de nadie: geoestrategia y frontera", en *Desperta Ferro: Antigua y Medieval*, 52 (2019), pp. 6-12.

MANSILLA REOYO, D.,

*Geografía eclesiástica de España. Estudio histórico-geográfico de las diócesis*, Roma, 1994, 2 vols.

MAÑANES, T.- SOLANA, J. M.,

*Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla y León)*, Valladolid, 1985.

MARCO SIMÓN, F.,

*Las estelas decoradas de los Conventus Cesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza, 1978.

Id., "Feritas celtica: imagen y realidad del bárbaro clásico", en *Modelos ideales y prácticas de vida*, 1993, pp. 141-166.

Id., "Entre el estereotipo y la realidad histórica: la emergencia de los pueblos pirenaicos antiguos", en *Los pueblos prerromanos del norte de Hispania*, 1998, pp. 51-87.

MARCO, F. – PINA, F. – REMESAL (eds.),

*Religiones y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, 2002.

MARCOS SÁNCHEZ, M.,

"Los orígenes del monacato en la Península Ibérica. Manifestaciones ascéticas en el siglo IV", en *Cristianesimo et specificitá*, 1994, pp. 335-376.

MARCOS SÁIZ, F. J.,

*La Sierra de Atapuerca y el valle del Arlanzón: patrones de asentamiento prehistórico*, Burgos, 2006.

MARIEZKURRENA GASTEARENA, K.,

"Caza y domesticación durante el Neolítico y la Edad de los Metales en el País Vasco", en *Munibe*, 42 (1990), pp. 241-252.

Id., "La cabaña ganadera del yacimiento de La Renke (Álava, País Vasco)", en *Munibe*, 53 (2001), pp. 75-86

MARÍN, M.,

*Al-Andalus y los andalusíes*, Barcelona, 2000.

MARÍN DÍAZ, M. A.,

*Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, 1988.

MARÍN PEÑA, M.,

*Instituciones militares romanas*, Madrid, 1956.

MARÍN SUÁREZ, C.,

*Astures y asturianos. Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias*, Madrid, 2005.

MARÍN, C. – GONZÁLEZ, D.

“La romanización del occidente cantábrico: de la violencia física a la violencia simbólica”, en *Férvedes*, 7 (2011), pp. 197-206.

MARCOS POUS, A.,

“Esquema sobre la relación cultural entre vascos, indoeuropeos y romanos en la región navarra”, en *Problemas de la Prehistoria*, 1966, pp. 169-172.

Id., “La romanización en Navarra (Avance provisional)”, en *II SIAV*, 1973, 311-315.

Id., “Aportaciones a la epigrafía romana de la Rioja”, en *Berceo*, 86 (1974), pp. 119-134.

MAROTO BENAVIDES, R. M.,

*Antropología de las poblaciones femeninas medievales del Alto Ebro y Alto Duero*, Granada, 2004.

MARTÍ SÁNCHEZ, J. M. (coord.),

*El Islam en España: historia, pensamiento, religión y derecho*, Cuenca, 2001.

MARTÍ CASTELLÓ, R.,

*Fars de l'Islam. Antiguos alimares de al-Andalus*, Barcelona, 2008.

MARTIN, C.,

*La géographie du pouvoir dans l'Espagne Visigothique*, Lille, 2003.

Id., “Las cartas de Montano y la autonomía episcopal de la Hispania septentrional en el siglo VI”, en *Hispania Antiqua*, 22 (1998), pp. 403-426.

MARTIN, G.,

*Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Paris, 1992.

MARTÍN DUQUE, A. J.,

“Tardoantigüedad”, en *Gran Atlas de Navarra*, II, Pamplona, 1986.

Id. (dir.), *Gran Atlas de Navarra*, II. *Historia*, Pamplona, 1986.

Id., “Algunas observaciones sobre el carácter originario de la monarquía pamplonesa”, en *Príncipe de Viana*, 2/3 (1986), pp. 525-535.

Id., (ed.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996.

Id., “Imagen histórica medieval de Navarra: un bosquejo”, en *Príncipe de Viana*, 60 (1999), pp. 401-458.

Id., “El Reino de Pamplona”, en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*. T. VIII/2 *Los núcleos pirenaicos (718-1035)*, Navarra, Aragón, Cataluña, 1999.

Id., “Vasconia en la Alta Edad Media: somera aproximación histórica”, en *Príncipe de Viana*, 227 (2002), pp. 871-908.

Id., “Nobleza navarra altomedieval”, en *Príncipe de Viana*, 227 (2002), pp. 667-69.

Id., “Del reino de Pamplona al reino de Navarra”, en *Príncipe de Viana*, 227 (2002), pp. 841-850.

Id., “Navarra en la Alta Edad Media (711-1234)”, en *Nueva Historia de Navarra*, 2010, pp. 119-198.

Id., “Toda Aznárez (c. 890 - c. 965). Esposa de Sancho Garcés I de Navarra”, en *Reinas de Navarra*, 2014, pp. 47-57.

MARTÍN, A. – RAMÍREZ, E.,

“Navarra y Aragón. Instituciones. Sociedad, Economía (Siglos XI-XII)”, en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal* t. X/2, 1992.

MARTÍN, A. - CEPEDA, J. J.,

“El conjunto arqueológico de Buradón”, en *Arkeoikuska*, 1993 (1993), pp. 257-270.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L.,

*Castellano y libre: mito y realidad*, Valladolid, 1982.

Id., *Reinos y condados cristianos. De Don Pelayo a Jaime I*, Madrid, 1995.

MARTÍN VISO, I (ed.),

“Poblamiento y sociedad en la transición al feudalismo en Castilla: castros y aldeas en la Lora burgalesa”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 13 (1995), pp. 3-45.

Id., “Organización episcopal y poder entre la Antigüedad Tardía y el Medievo (Siglos VI-XI): las sedes de Calahorra, Osma y Oca”, en *Iberia*, 2 (1999), pp. 151-190.

Id., *Fragmentos del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora, 2000.

Id., *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (Siglos VI-XIII)*, Salamanca, 2000.

Id., “Reflexioni sul l'incastellamento nella Penisola Ibérica”, en *Archeologia Medievale*, 28 (2001), pp. 83-113.

Id., “Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (Siglos VII - XI)”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 89-114.

Id., “Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas en la roca: el caso de Riba Côa”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 31-32 (2005-2006), pp. 83-102.

Id., “Tributación y escenarios locales en el centro de la Península Ibérica: algunas hipótesis a partir del análisis de las pizarras visigodas”, en *Antiquité Tardive*, 14 (2006), pp. 263-290.

Id., “La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder*, Logroño, 2006, pp. 101-139.

Id., “Territorios, poder feudal y comunidades en la Castilla septentrional (Siglos XI-XIV)”, en *Edad Media*, 2 (2007), pp. 217-263.

Id., (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (Siglos VII-X)*, Madrid, 2009.

Id., “Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica”, en *Zephyrus*, LXIX (2012), pp. 165-187.

Id., “Paisajes sagrados, paisajes eclesiásticos: de las necrópolis a las parroquias en el centro de la Península Ibérica”, en *Reti Medievali Rivista*, 13 (2012), pp. 1-42.

Id., “Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península Ibérica (siglos V-VII)”, en *Medievalismo*, 25 (2015), págs. 285-314.

Id., “Comunidades locales, lugares centrales y espacios funerarios en la Extremadura del Duero altomedieval: las necrópolis de tumbas excavadas en la roca alineadas” en *AEM*, 46, (2016), pp. 207-239.

Id., *Asentamientos y paisajes rurales en el occidente medieval*, Madrid, 2016.

Id., “Integración política y regeneración: el sur del Duero en el Reino Asturleonés”, en *Edad Media*, 18 (2017), págs. 207-239.

Id., “Organización campesina y dominios políticos en la cuenca del Duero altomedieval”, en *Sociedades Precapitalistas*, 7/2 (2018).

MARTÍN, I. - DEL SER, G. (eds.)

*Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios García*, Salamanca, 2007.

MARTÍNEZ, A. - UNZUETA, M.,

“Forúa: un asentamiento romano altoimperial en la franja cantábrica del País Vasco”, en *El solar vascón en la Antigüedad*, 1989, pp. 37-46.

Iid., “La vía maris y el poblamiento de Vizcaya”, en *Gijón, puerto romano*, 2003, pp. 162-177.

MARTÍNEZ GAZQUEZ J.,

*Las campañas de Catón en Hispania*, Esplugues de Llobregat, 1974.

MARTÍNEZ MORALES, V.,

“El paganismo en la España visigoda”, en *Burgense*, 13 (1972), pp. 489-508.

MARTÍNEZ ARETA, M.

“Basque dialects”, en *Basque and Proto-Basque*, 2013, pp. 31-87.

Id. (coord.), *Basque and Proto-Basque: language-internal and typological approaches to linguistic reconstruction*, Frankfurt, 2013.

Id., “Indagaciones intergeneracionales en la antroponimia aquitana”, en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Junio Urquijo*, 52/ 1-2 (2018), pp. 517-552.

MARTÍNEZ CANALES, F.,

*Simancas 939. Los reinos cristianos frente a la Campaña del Poder Supremo*, Madrid, 2012.

MARTÍNEZ DÍEZ, G.,

*Álava medieval*, Vitoria, 1974, 2 vols.

Id., *Las Comunidades de Villa y Tierra*, Valladolid, 1983.

Id., *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*, Valladolid, 1987.

Id., "El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos", en *Brocar*, 21 (1998), pp. 7-54.

Id., *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*, Valladolid, 2005, 2 vols.

MARTÍNEZ, G. – GONZÁLEZ, E.,

*La ciudad de Burgos en su historia*, Burgos, 2009.

MARTÍNEZ GARCÍA, L.,

*El Hospital del Rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (Siglos XIII y XIV)*, Burgos, 1986.

Id., "Solariegos y señores. La sociedad burgalesa en la Península Ibérica (Siglos X-XIII)", en *CBHM*, 6 (1995), pp. 81-158.

Id., *El Camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos*, Burgos, 2004.

Id., "Jurisdicción, señorío y propiedad en el espacio castellano del Camino de Santiago", en *Hispania*, 68 (2008), pp. 11-35.

Id., "Pobres, pobreza y asistencia en la Edad Media: balance y perspectivas", en *Medievalismo*, 18 (2008), pp. 67-108.

Id., "Los pactos de benefactoría en la formación de la red feudal leonesa y castellana (Siglos X – XII)", en *Hispania*, LXX (2010), pp. 325-358.

Id., "Los campesinos al servicio del señor según los fueros locales burgaleses de los siglos XI-XIII", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 29 (2016), pp. 497-541.

MARTÍNEZ GROSS, G.,

*L'ideologie ommeyade. La construction de la legitimité du califat de Cordue (Xe-XIe siècles)*, Paris, 1991.

MARTÍNEZ LLORENTE, F. J.,

*Régimen jurídico de la Extremadura Castellana Medieval: la Comunidades de Villa y Tierra (Siglos X-XVI)*, Valladolid, 1990.

MARTÍNEZ, F. J. – GONZÁLEZ, E.,

*Fueros y cartas pueblas de Castilla y León. El Derecho de un pueblo*, Salamanca, 1992.

MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I.,

*Una revisión crítica de la Prehistoria española: la Edad del Bronce como paradigma*, Madrid, 1989.

MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A.

"¿Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica?: las causas de la conquista musulmana del 711", en *Awraq*, 3 (2011), pp. 21-36.

MARTÍNEZ OCHOA, R. S.,

"La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX al XI", en *BIFG*, 189 (1977), pp. 273-339, y 190 (1978), pp. 81-117.

MARTÍNEZ SALCEDO, A.,

"Redes de distribución y comercio en época romana en Bizkaia a través de los testimonios proporcionados por el ajuar cerámico", en *Isturitz*, 8 (1997), pp. 359-384.

Id., "La cultura material de época romana en Bizkaia: testimonios en torno a la actividad económica", en *Isturitz*, 9 (1997), pp. 565-578.

MARTÍNEZ, A. – CEPEDA, J. J.,

"Buradón. Un conjunto arqueológico singular en La Rioja alavesa", en *Revista de Arqueología*, 156 (1994), pp. 38-41.

MARTÍNEZ SOPENA, P.,

*La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.

Id., "Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La casata de Alfonso Díaz", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 5 (1987), pp. 33-87.

Id. (coord.), *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos X a XIII*, Valladolid, 1995.

MARTÍNEZ TEJERA, A. M.,

“Los monasterios hispanos (Siglos V-VIII). Una aproximación a su arquitectura a través de las fuentes literarias”, en *Los visigodos y su mundo*, 1998, pp. 115-125.

MARTINO REDONDO, E.,

“La guerra cántabra”, en *Miscelánea Comillas*, 37 (1979), pp. 39-69.

*Id.*, *León y las legiones*, León, 1992.

*Id.*, *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las fuentes*, León, 2002.

MARTINO GARCÍA, D.,

*Las ciudades romanas de la Meseta norte de la Península Ibérica: Identificación, estatuto jurídico y oligarquías (Siglos. I-III d.C.)*, Madrid, 2004.

MASOLIVER MASOLIVER, A.,

*Historia del monacato cristiano*, Madrid, 1994, 3 vols.

MAURIN, L. – BOST, J. P. – RODDAZ, J. M. (eds.),

*Les racines d'Aquitaine. Vingt siècles d'histoire d'une région (Vers 1000 avant J. C. – Vers 1000 après J. C.)*, Toulouse, 1992.

MAY, R.,

*Lugdunum Convenarum. Saint Bertrand de Comminges*, Lyon, 1996.

MAYER, M. – NOLLA, J. M. – PARDO, J. (eds.),

*De les estructures indigènes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 1998.

MEILLASSOUX, C.,

*Anthropologie économique des Gouro de Côte de Ivoire. De l'économie de subsistance à l'agriculture commerciale*, Paris, 1964.

*Id.*, *Femmes, greniers et capitaux*, Paris, 1975.

*Id.*, *Terrain et théories, 1. Voir poindre*, Lausanne, 1999.

MELENA JIMÉNEZ, J. L. (ed.),

*Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria, 1985, 2 vols.

MELO, D. – VIDAL, P.,

*A 1200 años de la conquista de al-Andalus (711-2011). Historia, cultura y legado del Islam en la Península Ibérica*, Coquimbo – Chile, 2012.

MÉNDEZ MADARIAGA, A. et alii (eds.),

*Los visigodos y su mundo*, Madrid, 1998.

MENÉNDEZ BUEYES, L. R.,

“El complejo castreño protohistórico de los Astures transmontanos (norte de la península ibérica). Análisis contextual y ordenación cronológica” en *Rivista di studi liguri*, 66 (2000), pp. 89-154.

*Id.*, *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Salamanca, 2001.

*Id.*, “La geografía del poder en la Cantabria tardoantigua: desde el final del Imperio Romano a la conquista visigoda (Siglos V-VIII)”, en *Apocalipsis*, 2006, pp. 27-44.

*Id.*, *Medicina, enfermedad y muerte en la España tardoantigua: un acercamiento histórico a las patologías de las poblaciones de la época tardorromana e hispanovisigoda (Siglos IV-VIII)*, Salamanca, 2013.

MENÉNDEZ PIDAL, R.,

*Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1964.

*Id.*, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1968

MENDIZÁBAL GOROSTIZU-ORKAIZTEGI, A.,

“Estudio antropológico y patológico de los cementerios altomedievales en el País Vasco. Los casos del despoblado de Aistra y del castillo de Treviño”, en *Munibe*, 62 (2011), pp. 403-421.

MENTXACA ELEXPE, R. M.,

*La pignoración de colectividades en el derecho romano clásico*, Vitoria-Gastéiz, 1986.

MEOUAK, M.,

*Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l'Espagne Ummayyade (II-IV/VIII-X siècles)*, Helsinki, 1999.

MERINO URRUTIA, J. J. B.,

"Historia de la presencia del vascoence en la Rioja", en *Berceo*, 87 (1974), pp. 237-244.

*Id.*, *La lengua vasca en La Rioja y Burgos*, Logroño, 1978.

MEZQUÍRIZ IRUJO, M.Á.,

"Notas sobre la antigua Pompaelo", en *PV*, 15 (1954), pp. 231-247.

*Id.*, *Excavación estratigráfica de Pompaelo. I. Campaña de 1956*, Pamplona, 1958.

*Id.*, "Aportaciones al conocimiento de la Sigillata Hispánica", en *PV*, 21 (1960), pp. 241-274.

*Id.*, "Notas sobre arqueología submarina en el Cantábrico", en *Munibe*, 16 (1964), pp. 24-41.

*Id.*, "La excavación de la "villa" romana de Falces (Navarra)", *Príncipe de Viana*, 32 (1971), pp. 49-75.

*Id.*, *Pamplona romana*, Pamplona, 1973.

*Id.*, *Pompaelo II*, Pamplona, 1978.

*Id.*, "La villa romana de San Esteban de Falces (Navarra)", en *TAN*, 4 (1985), pp. 157-178.

*Id.*, "Vestigios romanos en la catedral y su entorno", en *La catedral de Pamplona, 1394-1994*, vol. 1, Pamplona, 1994, pp. 113-131.

*Id.*, "Las excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 4, 1995, pp. 501-504.

*Id.*, *La villa romana de Arellano*, Pamplona, 2003.

*Id.*, "Necrópolis romano-visigoda de Villafranca (Navarra)", en *TAN*, 17 (2004), pp. 879-881.

*Id.*, "Necrópolis visigoda de Pamplona", en *TAN*, 17 (2004), pp. 43-90.

*Id.*, "Arellano y las villas tardorromanas del valle del Ebro (391-410)", en *Las villae tardorromanas*, 2008, pp. 391-410.

*Id.*, *Andelo, ciudad romana*, Pamplona, 2009.

*Id.*, "Las villae tardorromanas del Valle del Ebro", en *TAN*, 21 (2009), pp. 199-272.

MEZQUÍRIZ, M. Á. - TABAR, M. I.,

"Sepulturas de la Catedral de Pamplona", en *La tierra te sea leve*, 2007, pp. 213-218.

MILLET-GÉRARD, D.

*Chrétien mozarabes et culture islamique dans l'Espagne des VIIIe-IXe siècles*, Paris, 1984.

MINGOTE CALDERÓN, J. L.,

*Tecnología agrícola medieval en España*, Madrid, 1986.

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.,

"Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (Siglos VIII a X)", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 3 (1985), pp. 7 - 32.

*Id.*, *La Reconquista*, Madrid, 1989.

*Id.*, "Antecedentes y primeras manifestaciones del feudalismo asturleonés", en *En torno al feudalismo hispánico*, 1989, pp. 85-120.

*Id.*, "Poder político, monarquía y sociedad en el reino asturleonés en el período de configuración", en *Estructuras y fases de poder*, 1991, pp. 73-88.

*Id.*, *Las sociedades feudales. I. Antecedentes, formación y expansión (Siglos VI al XIII)*, Madrid, 1994.

*Id.*, "Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonés. De la villa a la comunidad campesina", en *Studia Historica, Historia Medieval*, 16 (1998), pp. 88-127.

*Id.*, "Sociedad feudal, guerra feudal", en *La guerra en la Edad Media*, 2006, pp. 17-48.

*Id.*, "Pacto privado feudal y estructura pública en la organización del poder político en la Alta Edad Media", en *Res Pública*, 17 (2007), pp. 59-80.

*Id.*, *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*, San Sebastián, 2008.

MÍNGUEZ, J. M. - DEL SER, G. (eds.),

*La Península en la Edad Media treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, 2006.

MITXELENA ELISSALT, K.,

"La lengua vasca como medio de conocimiento histórico", en *Zumárraga*, 6 (1956), pp. 49-70.

*Id.* *Textos arcaicos vascos*, Madrid, 1964.

*Id.*, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, 1964.

*Id.*, "Lengua común y dialectos vascos", en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 15 (1981), pp. 291-313.

Id., "Romanización y lengua vasca", en *FLV*, 16 (1984), pp. 189-198.

Id., *Lengua e Historia*, Madrid, 1985.

Id., *Lenguas y protolenguas*, San Sebastián, 1990.

MITXELENA, K. – SARASOLA, I.,

*Textos arcaicos vascos. Contribución al estudio y edición de los textos arcaicos vascos*, Vitoria-Gasteiz, 1990.

MOLÉNAT, J. P.,

"Los mozárabes, entre al-Andalus y el norte peninsular", en *Minorías y migraciones en la historia*, 2004, pp. 230-237.

MOLINERO PÉREZ, A.

*De la Segovia arqueológica*, Segovia 1954.

MONREAL JIMENO, L. A.,

"El visigotismo de los eremitorios de 'La Gobas' de Laño (Condado de Treviño)", en *Euskal Herriaren Istoriar*, 1988, pp. 367-379.

Id., *Eremitorios rupestres altomedievales (El Alto Valle del Ebro)*, Bilbao, 1989.

Id., "Centros eremiticos y semieremiticos en el valle del Ebro: aspectos metodológicos", en *II Semana de Estudios Medievales*, 1991, pp. 235-264.

Id., "Arquitectura de las oquedades en los siglos anteriores al románico", en *Semana de Estudios Medievales*, VII (1997), pp. 253-263.

MONREAL, G. - JIMENO, R.,

*Textos históricos-jurídicos navarros. I. Historia antigua y medieval*, Pamplona, 2008.

MONSALVO ANTÓN, J. M.,

*El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de Villa y Tierra*, Salamanca, 1988.

Id., *Los concejos de Castilla. Siglos XI-XIII*, El Burgo de Osma, 1991.

Id., "Espacios y fronteras en el discurso territorial del reino de Asturias (del Cantábrico al Duero en las Crónicas Asturianas)", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 43-87.

Id., *Atlas histórico de la España medieval*, Madrid, 2010.

Id., *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid, 2016.

Id., *La conformación del poder en la Monarquía castellana (Siglos XI-XV)*, Madrid, 2019.

MONTENEGRO DUQUE, A.,

"Los orígenes de los vascos", en *HA*, 1 (1971), pp. 271-334.

Id. et alii, *Colonización y formación de los pueblos prerromanos*, Madrid, 1989

MONTENEGRO, J.- DEL CASTILLO, A.,

"Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista: un nuevo punto de vista", en *Hispania*, 180 (1992), pp. 5-32.

Iid., "De nuevo sobre Don Pelayo y los orígenes de la reconquista", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 8 (1995), pp. 507-520.

Iid., "El duque Pedro de Cantabria y su núcleo de resistencia frente al Islam: una hipótesis inaceptable", en *Rivista de Storia Italiana*, 123 (2001), pp. 679-698.

Iid., "La invasión musulmana de la Península Ibérica en el año 711 y la flota de Ifriqiya", en *AEM*, 42 (2012), pp.755-769.

MONTERO BARRIENTOS, D.,

"El determinismo geográfico en la geografía económica y el imperialismo en la obra de Estrabón", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14 (1995-1996), pp. 311-320.

MONTERO GARCÍA, M.,

*Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días*, Donostia, 1998.

MONTES BARQUÍN, R.,

*El primer poblamiento de la región cantábrica; el Paleolítico Inferior cantábrico*, Madrid, 2003.

MONTES, R. – LAS HERAS, J. A. (eds.),

*Actas de la reunión científica 'Neandertales cantábricos. Estado de la cuestión'*, Madrid, 2005.

MORAL DEL HOYO, S.,

*La cueva del Mirador. La Edad del Bronce en la Sierra de Atapuerca*, Burgos, 2002.

MORAND, I.,

*Ideologie, culture et spiritualité chez les propriétaires ruraux de l'Hispanie romaine*, Paris, 1994.

MORAZA, A. - MUJICA, J.A.,

“Establecimientos de habitación al aire libre. Los fondos de cabaña de morfología tumular: características, procesos de formación y cronología”, en *Veleia*, 22 (2005), pp. 77-110.

MORENO GALLO, I.,

“Características de la vía romana de Caesaraugusta (Zaragoza) a Legio VII Gémina (León)”, en *V Congreso Internacional de caminería hispana*, 2000, vol. 1, pp. 87-116.

*Id.*, Descripción de la vía romana de Italia a Hispania en las provincias de Burgos y Palencia, Burgos, 2001.

*Id.*, *Vías romanas: ingeniería y técnica constructiva*, Madrid, 2004.

*Id.*, *Item A Caesarea Avgvsta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros, 2009.

*Id.*, “Vías romanas. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro”, en *Dendra Médica*, 12 (2013), pp.211-233.

*Id.*, *Vías romanas en Castilla y León*, Valladolid, 2011-2017.

MORENO GALLO, M. A.,

*Megalitismo y Geografía. Análisis de los factores de localización espacial de los dólmenes de la provincia de Burgos*, Valladolid, 2004.

*Id.*, *Burgos. El paisaje*, Burgos, 2006.

MORENO RESANO, E.,

“El periodo tardoantiguo en Navarra: Propuesta de actualización”, en *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de actualización*, 2006, pp. 263-286.

*Id.*, “La derrota de los Bacaudae Aracellitani (443 d. C.) por Flavio Merobaudes en la Crónica de Hidacio”, en *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, 14, 2006, pp. 25-40.

*Id.*, “Los Vascones en la Literatura Latina tardía (siglos IV-VII)”, en *Los vascones de las fuentes antiguas*, 2009, pp. 261-289.

*Id.*, “La representación épica del combate y de la muerte del guerrero en el epitafio de Opilano (año 642)”, en *Habis*, 42, 2011, pp. 299-315.

MORENO, J. I. – ESTEBAN, M. (eds.),

*¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, 2005.

MORETA VELAYOS, S.,

*El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca, 1971

MORILLO CERDÁN, A. (coord.),

*Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002.

*Id.* (coord.), *El ejército romano en Hispania: guía arqueológica*, León, 2007

MORVÁN, M.,

*Les originès lingüístiques du basque*, Bordeaux, 1996.

MOURE ROMANILLO, A.,

*Elefantes, ciervos y ovicápridos. Economía y aprovechamiento del medio en la Prehistoria de España y Portugal*, Santander, 1992.

MOURE, A. – GONZÁLEZ, M. R.,

*La expansión de los cazadores. Paleolítico Superior y Mesolítico en el Viejo Mundo*, Madrid, 1992.

MUÑOZ BOLAÑOS, R.,

*El ejército visigodo: desde sus orígenes a la batalla del Guadalete*, Madrid, 2003.

MUÑOZ GÓMEZ, V.,

*Las comunidades de Villa y Tierra. Dinámicas, historia y problemática actuales*, Murcia 2012.

MUSSOT-GOULARD, R.,

*Les Gascons. Une aristocratie regionale aux temps merovingiens*, Biarritz, 2002.

NAVARRO SANTANA, F. J.,

*La formación de los grupos antagónicos en Roma: honestiores y humiliores*, Pamplona, 1994.

NAVARRO CABALLERO, M.,

“Una guarnición de la Legio VII Gémina en Tritium Magallum”, en *Caesaraugusta*, 66-67 (1989-1990), pp. 217-225.

*Id. et alii*, (coords.), *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*, Bordeaux, 2007.

NAVARRO, M. – DEMOUGIN, G., (eds.),

*Élites hispaniques*, Bordeaux, 2001.

NAVARRO, M. – MAGALLÓN, M. A.,

“Las ciudades del Prepirineo occidental y central en época altoimperial: sus habitantes, su estatus”, en *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, 1999, pp. 61-86.

NAVARRO, M. – MAGALLÓN, M. A. – SILLIÈRES, P.,

“Barbo(otum?): una ciudad romana en el somontano pirenaico”, en *Saldvie. Estudios de Prehistoria y Arqueología*, 1 (2000), pp. 247-272.

NAVAZO RUIZ, M.

*Asentamientos prehistóricos en la Sierra de Atapuerca*, Burgos, 2002.

NEYRA, A. V. – PÉREZ, M. (eds.),

*Obispos y monasterios en la Edad Media: trayectorias personales, organización eclesiástica y dinámicas materiales*, Buenos Aires, 2020.

NEIRA FALEIRO, C.,

“Crisis y declive del Imperio Romano en coordenadas textuales. La Notitia Dignitatum”, en *Revista de Arqueología*, 198 (1997), pp. 36-43.

NIETO GALLO, G.,

*El oppidum de Iruña (Alava)*, Madrid, 1958.

NOVO GÜISÁN, J. M.,

*Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*, Alcalá de Henares, 1992.

*Id.*, *De Idacio a Sapiro. Los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*, Lugo, 2000.

NÚÑEZ LÓPEZ, C.,

“De hispanos a ciudadanos romanos: la guerra como medio de obtención de la ciudadanía romana durante el período republicano”, en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7 (2018), pp. 76-92.

OCHARÁN, J. A. – UNZUETA, M.,

“Andagoste (Cuartango, Álava): un nuevo escenario de las guerras cántabras en el norte de Hispania”, en *Arqueología Militar Romana en Hispania*, 2002, pp. 311-326.

OLIVER ASÍN, J.,

*En torno a los orígenes de Castilla. La toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, Madrid, 1974.

OLCOZ, S. – MEDRANO, M. M.,

“Inscripciones paleohispánicas, ‘Turiaso’, ‘Uxama Argaela’ y las Guerras Cántabras”, en *Turiaso*, 18 (2005-2007), pp. 199-214.

*Iid.*, “Basilio y los bagaudas”, en *Turiaso*, 19 (2008-2009), pp. 183-240.

*Iid.*, “De nuevo sobre el itinerario de Sertorio por el valle del Ebro y por el ‘Ager Vasconum’”, en *Los vascos en las fuentes antiguas*, 2009, pp. 191-194.

*Iid.*, “El cisma del obispo calagurritano Silvano, los bagaudas y el origen del obispado de Pamplona”, en *Kalakorikos*, 15 (2010), pp. 291-312.

*Iid.*, “Los celtíberos y la ubicación de Celtiberia en el relato de la Segunda Guerra Púnica, de Tito Livio”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, 23 (2010), pp. 307-340.

*Iid.*, “La expansión de los celtíberos, la conquista romana de Celtiberia y el final del estado federado

de los celtíberos en el relato de Titi Livio”, en *Berceo*, 160 (2011), pp. 73-137.

*Id.*, “Las primeras incursiones cartaginesas y romanas en el Valle Medio del Ebro”, en *CAUN*, 21 (2013), pp. 19-29.

ONTAÑÓN PEREDO, R.,

*El Calcolítico en la cornisa cantábrica*, Santander 2001.

*Id.*, “El Neolítico final: Calcolítico en Cantabria”, en *I Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 3, 1994, pp. 133-151.

*Id.*, “Las primeras sociedades campesinas en la región cantábrica: transformaciones económicas entre los milenios V y III cal BC”, en *III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 4, 2000, pp. 13-32.

*Id. et alii*, “La transición al Neolítico en la región cantábrica: estado de la cuestión”, en *III Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 3, 2000, pp. 115-134.

*Id.*, *Caminos hacia la complejidad: el Calcolítico en la región cantábrica*, Santander, 2003.

*Id.*, “El Campaniforme en la Región Cantábrica”, en *El Campaniforme en la Península Ibérica*, 2005, pp. 227-244.

*Id.*, “Desarrollo histórico y dinámicas sociales en la Prehistoria reciente de Cantabria”, en *Sautuola*, 20 (2015), pp. 75-90

ONTAÑÓN, R. – ARMENDÁRIZ, A.,

“Cuevas y megalitos: los contextos sepulcrales colectivos en la Prehistoria reciente cantábrica”, en *Munibe*, 57 (2005-2006), pp. 275-286.

OREJAS SACO DEL VALLE, A.,

*Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*, Madrid, 1996.

ORELLA UNZÚE, J. L. (dir.),

*Los vascos a través de la historia. Comportamientos, mentalidades y vida cotidiana*, San Sebastián, 1989.

*Id. et alii*, *Historia de Euskal Herria*, I: *Los vascos de ayer*, Tafalla, 1999.

*Id.*, “La gasconización medieval occidental del reino de Navarra”, en *Lurralde*, 33 (2010), pp. 177-208.

*Id.*, *Breve historia de Guipúzcoa y de sus instituciones*, Bilbao 2012.

*Id.*, *Historia del País Vasco en la Edad Antigua y Media*, San Sebastián, 2014.

ORLANDIS ROVIRA, J.,

*Estudios sobre instituciones monásticas medievales*, Pamplona, 1971.

*Id.*, *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, 1976.

*Id.*, “Bagaudia Hispánica”, en *Revista de Historia del Derecho*, 2 (1977), pp. 33-42.

*Id.*, *Época visigoda (409-711)*, Madrid, 1987.

*Id.*, *Historia del reino visigodo español*, Madrid, 1988.

*Id.*, *Historia de la Iglesia. T. I: La Iglesia antigua y medieval*, Pamplona, 1998.

*Id.*, *Estudios de Historia eclesiástica visigoda*, Pamplona, 1998.

*Id.*, *Historia de las instituciones de la Iglesia católica*, Pamplona, 2003.

*Id.*, *Historia del reino visigodo español. Los acontecimientos, las instituciones, la sociedad, los protagonistas*, Madrid, 2004.

*Id.*, *La vida en España en tiempos de los Godos*, Madrid, 2006.

ORLANDIS, J. – RAMOS, D.,

*Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986.

ORTEGA VALCÁRCEL, J.,

*La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*, Valladolid, 1974.

ORTÍZ DE URBINA, E.,

*Las comunidades urbanas y el derecho latino. Observaciones sobre los procesos de integración local en la práctica político-administrativa al modo romano*, Vitoria-Gasteiz, 2000.

ORTÍZ, E. – SANTOS, J. (eds.),

*Teoría y práctica del ordenamiento municipal en Hispania*, Vitoria-Gasteiz, 1996

OZCÁRIZ GIL, P.,

*Los Conventus de la Hispania Citerior*. Madrid, 2006.

PASTOR DE TOGNERI, R.,

*Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, 1973.

*Id.*, *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*, Madrid, 1975.

Id., *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal*, Madrid, 1980.

Id., (coord.), *Estructuras y formas de poder en la Historia*, Salamanca, 1991.

PASSINI, J. (ed.),

*La ciudad medieval: de la casa al tejado urbano*, Cuenca, 2001.

PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E.,

*Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (Siglos VII al XI)*, Valladolid, 1996.

Id., *La llanada oriental a través de la historia: claves desde el presente para comprender nuestro pasado*, Vitoria, 2003.

Id., "Las transformaciones de los siglos XI y XII: la instauración del feudalismo (la feudalización)", en *Historia de Euskal Herria*, vol. 2, 2004, págs. 182-249.

Id., "L'organisation territoriale dans le nord-ouest de la péninsule Ibérique (VIIIe-Xe siècles):

vocabulaire et interprétations, exemples et suggestions", en *Annales du Midi*, 266 (2009), pp. 159-176.

Id., "La "Reja de San Millán": transmisión textual y estructura interna", en *Estudios en homenaje al profesor César González Minguez*, 2015, págs. 257-298.

Id., "El uso de la «presura» en el scriptorium de la sede de Lugo-Braga durante el siglo XI: el ejemplo de Odoario, el obispo «presor» de la octava centuria" en *Studia Historica. Historia Medieval*, 37 (2019), pp. 79-103.

PASTOR, E. - LARREA, J.J.,

"Notas sobre la toponimia y evolución del poblamiento altomedieval en el País Vasco", en *III Jornadas de Onomástica Estella*, 2008, pp. 499-511.

Iid., "El curioso devenir historiográfico de los 'hispani'", en *Mundos medievales*, vol. 1, 2012, pp. 785-79.

PASTOR, A. - SALVATIERRA, B.,

*Breve historia de Vizcaya y de sus instituciones*, Bilbao, 2012.

PAVÓN BENITO, J.,

*Poblamiento altomedieval navarro. Base socioeconómica del espacio monárquico*, Pamplona, 2001.

Id., "Pompaelo' y su distrito durante la etapa hispano-goda (siglos V-VII)", en *AEM*, 30 (1), 2000, pp. 5-17.

Id., "Muladies. Lectura política de una conversión: los Banu Qasi (714-924)", en *Anaquel de Estudios Árabes*, 17 (2006), pp. 189-202.

PEÑALVER IRIBARREN, X.

*Euskal Herria en la Prehistoria*, Bilbao, 1997.

Id., *Sobre el origen de los vascos: las fuentes arqueológicas*, San Sebastián, 1999.

Id., "El Bronce Final y la Edad del Hierro en la Euskal Herria atlántica: cromlechs y castros", en *Complutum*, 12 (2001), pp. 51-71.

Id., "Los cromlechs pirenaicos", en *Bolskan*, 22 (2005), pp. 11-349.

PEÑA BOCOS, E.,

"Sociedad y poder en la Álava altomedieval", en *Euskal Herriaren Historiari*, 1988, pp. 269-284.

Id., "La organización político-administrativa y diocesana de Cantabria antes de la concesión del fuero de Santander (Siglos VIII-XII)", en *El fuero de Santander y su época*, 1989, pp. 95-114.

Id., "La atribución social del espacio del Cantábrico al Ebro en los siglos IX a XI", Santander, 1990.

Id., *La atribución social del espacio en el norte peninsular: el proceso de cristalización del feudalismo en el reino de Castilla en los siglos IX a XI*, Santander, 1992.

Id., "Las presuras y la repoblación del valle del Duero: algunas cuestiones en torno a la atribución y organización social del espacio castellano en el siglo IX", en *Repoblación y reconquista*, 1993, pp. 249-260.

Id., *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*, Santander, 1995.

Id., "Alfoces y tenencias: la Rioja", en *Del Cantábrico al Duero*, 1999, pp. 375-412.

Id., "La aldea como espacio de poder: la Castilla del Ebro en torno al año mil", en *Los espacios de poder en la España medieval*, 2001, pp. 69-96.

PEÑA, E. - GARCÍA, J. A.,

"Poder condal y modelos sociales en la Castilla del Ebro del año 1000", en *Estudios dedicados*, vol. 1, 1993, pp. 135-146.

Iid., "Poder condal, ¿y mutación feudal? en la Castilla del año mil", en *Historia Social, pensamiento historiográfico*, 1997, pp. 273-298.

PEÑA IZQUIERDO, A. R.,

*Entre Roma y Gotia: los orígenes de España*, Madrid, 2005.

PEÑA PÉREZ, F. J.,

“El modo de producción Feudal: algunos problemas”, en *CBHM*, 2 (1995), pp. 7-82.

*Id.*, “La economía altomedieval del territorio burgalés”, en *CBHM*, 5 (1995), pp. 173-220.

*Id.*, “Los orígenes del feudalismo en Castilla: panorama historiográfico”, en *Historiar*, 4 (2000), pp. 32-51.

*Id.*, *El Cid Campeador: historia, leyenda y mito*, Burgos, 2000.

*Id.*, “Las comunidades de aldea en la Alta Edad Media: precisiones terminológicas y conceptuales”, en *Comunidades locales y poderes feudales*, 2001, pp. 331-358.

*Id.*, (coord.), *Miranda de Ebro en la Edad Media*, Miranda de Ebro, 2002.

*Id.*, *Mitos y leyendas. Historia y poder. Castilla en sus orígenes y en su primer apogeo (Siglos IX-XIII)*, Burgos, 2004.

*Id.*, *El surgimiento de una nación. Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona, 2005.

*Id.*, “La Reconquista: un mito medieval reavivado en el presente”, en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 34 (2019), pp. 95-108.

PERALTA LABRADOR, E.,

“Las capas indoeuropeas de la Cantabria prerromana”, en *La arqueología de los cántabros*, 1996, 343-358.

*Id.*, “Guerras cántabras: el campo de la batalla de Aracelum”, en *Revista de Arqueología*, 198 (1997), pp. 14-23.

*Id.*, “El último baluarte de los cántabros”, en *Revista de Arqueología*, 212 (1998), pp. 40-47.

*Id.*, “Castros y campamentos de campaña de las guerras cántabras”, en *Los poblados fortificados del noroeste*, 2002, pp. 225-240.

*Id.*, *Los cántabros antes de Roma*, Madrid, 2003.

*Id.*, “Las guerras cántabras”, en *Historia Militar de España*, 2009, pp. 247-265.

*Id.*, “La guerra de montaña. Augusto contra los cántabros”, en *Desperta Ferro: Antigua y Medieval*, 45 (2018), pp. 30-38.

PEREIRA MENAUT, G.,

“El moderno debate sobre la romanización”, en *Veleia*, 27 (2010), 239-253.

PÉREZ DE LABORDA PÉREZ DE RADA, A.,

“El País Vasco en el siglo II d. C., según Claudio Ptolomeo”, en *Ernao*, 9-10 (1993), pp. 261-317.

*Id.*, *Guía para la historia del País Vasco hasta el siglo IX. Fuentes, textos, glosas, índices*, San Sebastián, 1996.

*Id.*, “Los vascones en la obra de San Gregorio de Tours y en la Crónica Fontanellense”, en *Actas del V Congreso de Cultura Europea*, 1998, pp. 1283-1296.

*Id.*, “Los vascos y el Reino de Navarra. Un punto de vista histórico y etimológico”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra*, 2002, pp. 41-55.

*Id.*, *Los campesinos vascones*, San Sebastián, 2003.

*Id.*, “Toponimia navarra altomedieval”, en *la Onomástica de Navarra*, 2005, pp. 337-352.

*Id.*, *Euskadi, ¿una ficción histórica?*, Madrid, 2005.

*Id.*, “Los vascones antes de la época de Augusto”, en *Príncipe de Viana*, 253 (2011), pp. 149-168.

PÉREZ DE TUDELA, I.

*Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera militar castellano-leonesa (Siglos IX-XI)*, Madrid, 1979.

*Id.*, (coord.), *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (Siglos VI-XIII)*, Madrid, 1991.

*Id.*, “El ejército cristiano en la España medieval, de la derrota militar ante los musulmanes a la resistencia espontánea frente a ellos”, en *En la España Medieval*, 34 (2011), pp. 9-24.

PÉREZ DE URBEL, J.,

*Los monjes españoles en la Edad Media*, I, Madrid, 1933.

*Id.*, “Lo viejo y lo nuevo en el origen del reino de Pamplona”, en *Al-Andalus*, 19 (1954), pp. 1-4.

*Id.*, *El Condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, Madrid, 1969, 3 vols.

*Id.*, *García Fernández (El conde las bellas manos)*, Burgos, 1978.

*Id.*, *La España del siglo X: castellanos y leoneses, navarros y gallegos, musulmanes y judíos, forjadores de historia*, Madrid, 1983.

*Id.*, *Fernán González. El héroe que hizo Castilla*, Barcelona, 2008.

PÉREZ-DÍAZ, S. et alii (eds.),

*Cambio climático y cultural en la Península Ibérica: una perspectiva geohistórica y paleoambiental*, Oviedo, 2017.

PÉREZ LOSADA, F. (ed.)

*Hidacio da Limia e o seu tempo: a Gallaecia sueva / A Limia na época medieval*, Xinzo de Limia, 2011.

PÉREZ SÁNCHEZ, D.,

*El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, 1989.

Id., "Defensa y territorio en la sociedad peninsular hispana durante la antigüedad tardía (Siglos V-VII)", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 281-300.

Id., "Las transformaciones de la Antigüedad Tardía en la Península Ibérica: iglesia y fiscalidad en la sociedad visigoda", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 17 (1999), pp. 200-318.

PÉREX AGORRETA, M. J.

"Asentamientos de época romana en Navarra", en *Arqueología Espacial*, 5 (1984), pp. 57-70.

Id., *Los vascones. El poblamiento de época romana*, Pamplona, 1986.

Id., "Los vascones en la Rioja en época romana (según las fuentes literarias)", en *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja*, vol. 1, 1986, pp. 211-218.

Id., "Los vascones según las fuentes escritas", en *Gerion*, 2 (1989), pp. 317-326.

Id., "La 'mansio' de Aracaeli (Uhartre-Arakil, Navarra)", en *CAUN*, 18/2 (2010), pp.355-361.

PÉREX, M. J. - UNZU, M.,

"Nota sobre la calzada romana entre 'Pompaelo' e 'Iturissa' (Navarra)", en *Crónica del XVIII Congreso Arqueológico Nacional*, 1987, pp. 805-812.

PETERSON, D.,

*La Sierra de la Demanda en la Edad Media. El Valle de San Vicente (Siglos VIII-XII)*, Logroño 2005.

Id., "De divisiones regno: poder magnaticio en la Sierra de la Demanda en el siglo XI", en *Brocar*, 29 (2005), pp.7-22.

Id., "En torno a la conquista cristiana de la Rioja Alta (918-925)", en *Brocar*, 31 (2007), pp. 155-176.

Id. *Frontera y lengua en el Alto Ebro, siglos VIII-XI. Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*, Logroño, 2009.

Id., "Reescribiendo el pasado. El Becerro Galicano como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla", en *Hispania*, LXIX (2009), pp. 653-682.

Id., "Antroponimia vasca en la Castilla condal (Siglo X)", en *Anthroponimie et migrations*, 2010, pp. 105-122.

Id., "The men of wavering faith: on the origins of Arabic personal and place names in the Duero Basin", en *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2 (2011), pp. 219-246.

Id., "Antroponimia vasca altomedieval: la aportación de la epigrafía", en *Mundos medievales*, 2012, pp. 795-806.

Id., "Basque in the Becerro: basque names and language in the "Becerro Galicano" of San Millán", en *Koldo Mitxelena Katedraren*, 2013, pp. 405-430.

Id., "Fronteras políticas y espacios culturales en el Alto Ebro (Siglos VIII-XI)", en *Estudios Mirandeses*, 35 (2019), pp. 7-35.

PITILLAS SALAÑER, E.,

"Una aproximación a las reacciones indígenas frente al expansionismo romano en Hispania (205 al 133 a. d. E.)", en *Memorias de Historia Antigua*, 17 (1996), pp. 133-156.

Id., "Jefaturas indígenas en el marco de la conquista romana de Hispania y la Galia", en *Hispania Antiqua*, XXI (1997), pp. 69-92.

Id., "Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: la caída del Imperio Romano de occidente (476 d. C.)", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 19-20 (2006-2007), pp. 309-330.

Id., "Algunas consideraciones en torno a la impregnación (asimilación) de lo romano sobre los poblados indígenas del norte y noroeste peninsular. Un punto de vista crítico", en *Hispania Antiqua*, XXXIII - XXXIV (2009-2010), pp. 169-188.

Id., "Los soldados del ejército romano durante la etapa del Alto Imperio. Sus componentes más básicos: el ciudadano-soldado (legionario) y el soldado auxiliar", en *Millars*, 2 (2017), pp. 63-95.

PLÁCIDO SUÁREZ, D.,

"Sertorio", en *Studia Historica. Historia Antigua*, 7 (1989), pp. 97-104.

Id., "La cuestión del esclavismo antiguo: el caso de las sociedades hispanas", en *Historia Social*, 20 (1994), pp. 5-22.

Id., "Formas de dependencia en Hispania", en *La romanización en Occidente*, 1996, pp. 201-216.

Id., "Las sociedades mediterráneas y el Imperio Romano: diversidad e integración de los sistemas económicos", en *Transiciones en la Antigüedad y Feudalismo*, 1998, pp. 9-24.

Id., "La latinización de los indígenas en la integración en una nueva sociedad: los fundamentos provinciales del principado", en *Italia e Hispania en la crisis de la república romana*, 1998, pp. 375-386.

Id., "Los modos de producción y las transformaciones del mundo clásico", en *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 41 (2009), pp. 1-10.

Id., "Los pueblos prerromanos y sus observadores", en *Arqueología Espacial*, 27 (2009), pp. 47-61.

Id., *Hispania Antigua*, Madrid, 2009.

PLIEGO VÁZQUEZ, R.

*La moneda visigoda*, Sevilla, 2009, 2 vols.

POHL, W. – HEYDEMANN, G. (eds.),

*Strategies of identity. Ethnicity and religion in Early Medieval Europe*, Turnhout, 2013.

PONTE ARRÉBOLA, V.,

*Régimen jurídico de las vías públicas en derecho romano*, Córdoba-Madrid, 2007.

POZO FLORES, M.,

"La barbarie como explicación histórica y sus problemas: los vascones de los siglos VI y VII", en *Miscelánea Medieval Murciana*, 34 (2011), pp. 189-200.

Id., "Las fuentes en Juan de Biclara", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 30 (2014), 161-185.

Id., *Vasconia y los vascones de la crisis del imperio romano a la llegada del islam (siglos V-VIII)*.

*Evolución sociopolítica y génesis de la gens effera*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2016.

Recurso electrónico.

Id., "Vascones y wascones. Las relaciones entre las dos vertientes de los Pirineos occidentales según las fuentes escritas y los testimonios arqueológicos (siglos VI-VIII)", en *Les frontières pyrénéennes au Moyen Age*, 2018, pp. 25-65.

Id., "Rustici' y bagaudas en Vasconia: la elección de un vocablo en Hidacio" en *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 52 (2018), pp. 673-68

PRADALES CIPRÉS, D.,

*La romanización de la Meseta Norte. Clunia*, Burgos, 2005.

PUERTAS TRICAS, R.

*Iglesias románicas (Siglos IV-VII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975.

QUINTANA, J. – ESTREMER, M. A.,

"La ocupación prehistórica del castro de Peña Amaya (Amaya, Burgos)", en *Sautuola*, 14 (2008), pp. 107-124.

QUINTANA, J. – ESTREMER, M. S. – RAMÍREZ, J. L.,

*El castro de la Peña Amaya (Amaya, Burgos): del nacimiento de Cantabria al de Castilla*, Santander, 2017.

QUIRÓS CASTILLO, J. A.,

"La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana", en *Arqueología y Territorio Medieval*, 13 (2006), pp. 49-94.

Id., "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del norte peninsular", en *Territorio, Sociedad y Poder*, 2 (2007), pp. 63-86.

Id., *The Archeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao, 2009.

Id., "Arqueología de los espacios agrarios del País Vasco", en *Hispania*, 233 (2009), pp. 385-403.

Id., *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre los espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*, Oxford, 2010.

Id., "Early medieval landscapes in north-west Spain: local powers and communities, fifth-tenth centuries", en *Early Medieval Europe*, 19 (3), 2011, pp. 303-308.

Id. (ed), *Vasconia en la Alta Edad Media (400-1000). Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*, Vitoria, 2011.

Id., *Arqueología del campesinado medieval: la aldea de Zaballa*, Bilbao, 2012.

Id. (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania: arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, 2013.

Id. et alii, "Identidades y ajuares en las necrópolis altomedievales. Estudios isotópicos del cementerio de San Martín de Dulantzi, Álava (siglos VI-X)", en *Archivo Español de Arqueología*, 86 (2013), pp. 215-232.

Id., *Social complexity in Early Medieval Rural Communities. The north-western Iberia Achaological*, Oxford, 2016.

QUIRÓS, J. A – VIGIL, A.,

"Networks of peasant villages between Toledo and Ueleja Alabense. Northwestern Spain (V-XI centuries)", en *Archeologia Medievale*, XXXIII (2006), pp. 79-130.

*Id.*, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (Siglos V-X). Sistemas de producción y, mecanismos de distribución y patrones de consumo*, Bilbao, 2016.

QUIRÓS, J. A. – TEJADO, J. M. (eds.),

*Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao, 2012.

RAMÍREZ DEL RÍO, J.,

*La orientalización de al-Andalus: los días de los árabes en la Península Ibérica*, Sevilla, 2002.

RAMÍREZ SÁDABA, J. L.,

“Toponimia vascona y toponimia navarra: su contribución para ponderar los efectos del proceso de aculturación”, en *Príncipe de Viana*, 7 (1987), pp. 563-576.

*Id.*, “La onomástica de los vascones: autóctonos e inmigrantes”, en *Príncipe de Viana*, 14 (1992), pp. 287-293.

*Id.*, “La romanización de los vascones: el paradigma de los Andelonenses”, en *Actas del III Congreso*, 1994, pp. 1-17.

*Id.*, “Apellidos de etimología indoeuropea en Cantabria (España)”, en *Verba*, 26 (1999), pp. 379-392.

*Id.*, “Lo sagrado en el proceso de municipalización del occidente latino. Fuentes”, en *Iberia*, 3 (2000), pp. 11-24.

*Id.*, “Navarra: los colectivos sociales en la Antigüedad”, en *Grupos sociales en la historia de Navarra*, vol. 3, 2002, pp. 21-56.

*Id.*, “Las ciudades vasconas según las fuentes literarias y su evolución”, en *Antigüedad y Cristianismo*, 22 (2006), pp. 185-199.

*Id.*, “Vascones por las tierras del Imperio Romano”, en *Príncipe de Viana*, 261 (2015), pp. 373-384.

RAMOS REMEDIOS, E.,

“El desarrollo cultural en el norte de Burgos y en el occidente alavés durante la Alta Edad Media”, en *Cultura de élites y cultura popular*, 2001, pp. 57-74.

*Id.*, *Los cartularios de Santa María de Valpuesta: análisis lingüístico*, Donostia-San Sebastián, 2001.

*Id.*, “Sobre la lengua romance patrimonial en Álava (Siglos V al XI): la aportación de la arqueología”, en *AEM*, 47 (2017), pp. 303-334.

*Id.*, “Área antroponímicas en la primitiva Castilla (Siglos IX a XIII)”, en *Aemilianense*, 3 (2013), pp. 199-250.

RAMOS, E. – ROS, A. (eds.),

*Onomástica, Lengua e Historia. Estudios en honor de Ricardo Cierbide*, Bilbao, 2017.

RAMOS MUÑOZ, J.,

“Metodologías de estudio de las formaciones económicas y sociales de cazadores-recolectores en el Pleistoceno”, en *Panfletos y materiales*, 1998, pp. 445-462.

*Id.*, *Europa prehistórica. Cazadores y recolectores*, Madrid, 1999.

RAMOS AGUIRRE, M.,

*Arqueología de los espacios altomedievales en Navarra*, Pamplona, 2011.

RASCÓN GARCÍA, C.,

*Síntesis de Historia e instituciones de Derecho romano*. Madrid, 2008.

RECUERO ASTRAY, M.,

*Orígenes de la Reconquista en el Occidente Peninsular*, La Coruña, 1996.

REGUERAS GRANDE, F.,

*La arquitectura mozárabe de Castilla y León*, Salamanca, 1990.

REGLERO DE LA FUENTE, C. M.,

*Espacio y poder en la Castilla meridional. Los Montes de Torozos (Siglos X- XIV)*, Valladolid, 1994.

*Id.*, “El obispado de Osma hasta mediados del siglo XIII: génesis y problemática”, en *IV Jornadas de Estudios Medievales*, 1996, pp. 183-224.

*Id.*, “Los obispos y sus sedes en los reinos hispánicos occidentales”, en *La Reforma Gregoriana*, 2006, pp. 195-228.

*Id.* (coord.), *Poderes, espacios y escrituras: los reinos de Castilla y León (Siglos XI-XV)*, Madrid, 2018.

REILLY, B.,

*El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989.

REMESAL, J. – MARCO, F. – PINA, F.,

*Vivir en tierra extraña: emigración e integración en el mundo antiguo*, Zaragoza, 2004.

RETUERCE VELASCO, M.,

*La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid, 1998, 2 vols.

REVUELTA CARBAJO, R.,

*La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía*, Madrid, 1997.

REYES TÉLLEZ, F.,

*Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*, Complutense, 1991.

Id., "El alfoz de Rubiales en los siglos X al XII: un ejemplo de organización del territorio castellano a orillas del Duero", en *Historia social, pensamiento historiográfico*, 1997, pp. 245-272.

Id., "Eremitismo y hábitat rupestre en el entorno de Oña", en *San Salvador de Oña: mil años de historia*, 2011, pp. 62-97.

Id., "Del Arlanza al Duero. Arqueología del sector meridional del condado de Castilla en el siglo X", en *Biblioteca. Estudio e Investigación*, 28 (2013), p. 91-127.

RIAÑO PÉREZ, E.,

"Eremitorios rupestres y colonización altomedieval", en *Studia Historica. Historia Medieval*, 13 (1995), pp. 47-58.

RINCÓN ÁLVAREZ, M.,

*Mozárabes y mozarabías*, Salamanca, 2003.

RINCÓN, R – VAN DEN EYNDEN, E. – VEGA, R. – DÍEZ, C.,

*Historia de Cantabria. Prehistoria. Edades Antigua y Media*, Santander, 1985.

RIPOLL LÓPEZ, G.

*La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania)*, Barcelona, 1991.

Id. et alii (ed.), *Sedes regiae (Annorum 400-800)*, Barcelona, 2000.

RIPOLL, G. – ARCE, J.,

"Transformación y final de las villae en occidente (Siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", en *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (2001), pp. 21-54.

RIPOLL, G. – VELÁZQUEZ, I.,

*La España visigoda. Del rey Ataulfo a Don Rodrigo*, Madrid, 1995.

Id., "Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispania de la Antigüedad Tardía", en *Alle origini della parrochia rurale*, Vaticano, 1999, pp. 101-165.

RIVERA RECIO, J. F.

*El adopcionismo en España*, Toledo, 1980.

ROCA MARTÍNEZ, C.,

*El crepúsculo del reino visigodo de Toledo*, Madrid, 2001.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (ed.),

*El lugar del campesinado. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, 2007.

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, P.,

*Gens: una forma de agrupación antigua mal conocida*, Vitoria-Gasteiz, 1996.

RODRÍGUEZ ALONSO, C. (ed.),

*Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla*, León, 1975.

RODRÍGUEZ CASAL, A. (ed.),

*O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*, Santiago de Compostela, 1997.

RODRÍGUEZ J. E. – NAVARRO, F. J. (eds.),

*Los pueblos prerromanos del norte de Hispania. Una transición cultural como debate histórico*, Pamplona, 1998.

ROJO DÍEZ, E.,

*Oña y su monasterio en el pasado de Castilla*, Oña, 2009.

ROLDÁN HERVÁS, J.M.,

*Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974.

*Id.*, *Itineraria Hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid-Granada, 1975.

*Id.*, *Ejército y sociedad en la Hispania Romana*, Granada, 1989.

ROLDÁN, J. M. – WULF, F.,

*Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania*, Madrid, 2001.

ROMERO CARNICERO, F.,

*Los castros de la Edad del Hierro en el norte de la provincia de Soria*, Valladolid, 1991.

*Id. et alii*, *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid, 1993.

ROUCHE, M.

*L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes (418-781). Naissance d'une région*, Paris, 1979.

*Id.*, "Les relations transpyréneennes du Ve al VIIIe siècle", en *Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age*, 1981, pp. 13-20.

*Id.*, "Le royaume wisigoth de Toulouse vu de l'Espagne", en *De la Antigüedad al Medioevo: siglos IV-VIII*, 1993, pp. 281-290.

*Id.*, "Les Wisigoths en Aquitaine (418-507)", en *Zona Arqueológica*, 11 (2008), pp. 78-85.

RUBIO MARCOS, E.,

*Monjes y eremitas. Santuarios de roca del sureste de Burgos*, Burgos, 1986.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, I.,

*La monarquía asturiana (718-910)*, Cangas de Onís, 2000.

RUIZ DE LA PEÑA, I. – CAMINO, J. (eds.),

*La Carisa y la Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo, 2010.

RUIZ DE LOIZAGA, S.,

*La viña en el occidente de Álava en la Edad Media (850-1150): cuenca del Omecillo-Ebro*, Burgos, 1988.

*Id.*, *Repoblación y religiosidad popular en el occidente de Álava (Siglos IX-XII)*, Vitoria, 1989.

*Id.*, *Iglesia y sociedad en el norte de España. Iglesia episcopal de Valpuesta. Alta Edad Media*, Burgos, 1991.

RUIZ GÁLVEZ, M.,

*La Europa Atlántica en la Edad del Bronce. Un viaje a las raíces de la Europa occidental*, Barcelona, 1998.

*Id.*, *La Edad del Bronce: ¿Primera Edad de Oro de España?*, Barcelona, 2002.

RUIZ VÉLEZ, I., (coord.),

*Arqueología del norte de Burgos*, Medina de Pomar, 1987.

SACRISTÁN DE LAMA, D.,

*La Edad del Hierro en el valle medio del Duero: Rauda (Roa, Burgos)*, Valladolid, 1986.

*Id.*, *La Edad del Hierro en la provincia de Burgos*, Burgos, 2007.

SÁENZ DE SANTAMARÍA, C.,

"Un juego de topónimos: Victoriaco/Castellus Gasteiz/Vitoria y sus posibles implicaciones históricas", en *Letras de Deusto*, 33, (1985), pp. 143-153.

SÁENZ DE SANTAMARÍA, A.,

*Molinos hidráulicos en el valle alto del Ebro (Siglos IX-XV)*, Vitoria-Gasteiz, 1985.

SAÍNZ RIPA, E.,

*Sedes episcopales en la Rioja (Siglos IV-XIII)*, Calahorra, 1994.

SÁIZ ALONSO, E.,

*Las salinas de Poza de la Sal*, Salamanca, 2001.

SÁIZ FERNÁNDEZ, J. R.,

*El Ducado de Cantabria*, Santander, 2007.

SALABERRI ZARATIEGUI, P.,

“Acerca del sufijo toponímico -ain”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 83 (2000) pp. 113-138.

Id., “La langue basque au Moyen Age (IXe – XIVE siècles)”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 44 (2011), pp. 205-209.

Id., *Álava. Los nombres de nuestros pueblos*, Bilbao, 2015.

SALIN, É.,

*La civilisation mérovingienne d après les sépultures, les textes et le laboratoire. Deuxième partie. Les sépultures*, Paris, 1952, 4 vols.

SALINAS DE FRÍAS, M.,

*Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*, Madrid, 2006.

SALVATIERRA, V. – CANTO A.,

*Al-Andalus. De la invasión al califato de Córdoba*. Madrid, 2008.

SAHNIN, T. (ed.),

*The social structure of peasants*, Middlesex, 1971.

SAN VICENTE GONZÁLEZ, J. I.,

*Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino*, Vitoria, 2003.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.,

*En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, 1942, 3 vols.

Id., *España un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956, 2 vols.

Id., *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965.

Id., *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.

Id., *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*, Madrid, 1966.

Id., *Investigaciones sobre historiografía hispana medieval (Siglos VIII al XII)*, Buenos Aires 1967.

Id., *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas*, Santiago de Chile, 1970.

Id., *La España musulmana*, Madrid, 1974, 2 tomos.

Id., *Orígenes de la Nación Española. Estudios críticos sobre la historia del Reino de Asturias*, Oviedo, 1974-1975, 3 vols.

Id., *El régimen de la tierra en el reino asturleonés hace mil años*, Buenos Aires, 1978.

Id., *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Madrid, 1976-1979, 3 vols.

Id., *Todavía. Otra vez de ayer y de hoy. Castilla, León, España*, Barcelona, 1982.

Id., *Orígenes del reino de Pamplona. Su vinculación con el valle del Ebro*, Pamplona, 1985.

Id., *La España cristiana de los siglos VIII a XI. El reino astur-leonés (722-1037). Sociedad, economía, gobierno, cultura y vida*, Madrid, 1991.

SÁNCHEZ DE MORA, A.,

*Los Lara: un linaje castellano de Plena Edad Media*, Burgos, 2007.

SANCHEZ DOMINGO, S. (coord.),

*Las Merindades de Castilla Vieja en la historia*, Burgos, 2007.

SANCHEZ HERRERO, J.,

*Historia de la Iglesia. T. II: Edad Media*, Madrid, 2005.

SÁNCHEZ LEÓN, J.C.,

*Les sources de l'histoire des Bagaudes. Traduction et commentaire*, Paris, 1996.

Id., *Los bagaudas, rebeldes, demonios, mártires: revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996.

SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L.,

*Técnicas constructivas medievales. Nuevos documentos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*, Vitoria, 2007.

SANTIAGO-OTERO, H.,

*El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca, 1992.

SANTONJA, M. – PÉREZ, A.,

*Los yacimientos paleolíticos de Ambrona y Torralba (Soria): un siglo de investigaciones arqueológicas*, Alcalá de Henares, 2005.

SANTOS YANGUAS, J.,

*Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria-Gasteiz, 1985.

*Id.*, (dir.), *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria, 1986.

*Id.*, *Los pueblos de la España antigua*, Madrid, 1989.

*Id.*, (ed.), *Los tiempos antiguos en los territorios pirenaicos*. Vitoria-Gasteiz, 2009.

SANTOS, J. – TEJA, R. – TORREGARAY, E.,

*El cristianismo. Aspectos de su origen y difusión en Hispania*, Madrid, 2001.

SANTOS, J. – TORREGARAY, E. (eds.),

*Polibio y la Península Ibérica*, Vitoria-Gasteiz, 2005.

*Iid.*, *Laudes provinciarum. Palabra e imagen en la representación del Imperio Romano*, Vitoria-Gasteiz, 2007.

SANTOS, J. - CRUZ, G. - FERNÁNDEZ, M. – SÁNCHEZ, L. (eds.),

*Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Vitoria-Gasteiz, 2013.

SANZ SERRANO, R.,

“Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad Tardía”, en *Gerión*, 4 (1986), pp. 225-264.

*Id.*, *Paganos, adivinos y magos. Análisis del cambio religioso en la Hispania tardoantigua*, Madrid, 2003.

*Id.*, *Historia de los godos*, Madrid, 2009.

SANZ, V. M. - LÁZARO, G.,

“La problemática bagauda (siglo V d. C.) en el valle del Ebro: reflexión historiográfica”, en *Homenaje a Durán Gudiol*, 1995, pp. 741-762.

SARALEGUI PLATERO, C.,

*El dialecto navarro en la documentación del monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, 1997.

SARASOLA ERRAZKIN, I.,

*Historia social de la literatura vasca*, Madrid, 1976.

SASTRE, J. C. – CATALÁN, R. - FUENTES, P. (eds.),

*Arqueología en el valle del Duero. Actas de las primeras jornadas de jóvenes investigadores en el valle del Duero*, Madrid, 2103.

SAYAS ABENGOECHEA, J. J.,

“Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones”, en *Príncipe de Viana*, 174 (1985), pp. 35-56.

*Id.*, “Los adivinos vascones y la Historia Augusta”, en *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, 1985, pp. 593-605.

*Id.*, “Municipalización de la Hispania romana: ideología y realidad”, en *Centralismo y descentralización*, 1985, pp. 101-146.

*Id.*, “Los vascones y el ejército romano”, en *Hispania Antiqua*, 13 (1986-1989), pp. 97-120.

*Id.*, “De historiae Vasconiae rebus controversis”, en *Príncipe de Viana*, 6 (1987), pp. 89-124.

*Id.*, “Euskal Herria y los pueblos germánicos”, en *II Congreso Mundial Vasco*, 1988, pp. 385-409.

*Id.*, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994.

*Id.*, “La romanización de los vascones. Esquema de comprensión de un desarrollo histórico”, en *Italia e Hispania en la crisis de la república romana*, 1998, pp. 463-469.

*Id.*, “De vascones a romanos para volver a ser vascones”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 44 (1999), pp. 147-184.

*Id.*, *Historia Antigua de la Península Ibérica*, Madrid, 2003.

*Id.*, “El municipio de Vasconia en el Mundo Antiguo”, en *Iura Vasconiae*, 2 (2005), pp. 9-44.

*Id.*, “Protohistoria e historia de los vascones. Balance historiográfico (1983-2003)”, en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 34 (2005), pp. 89-116.

SAYAS, J. J. - PÉREX, M. J.,

“La red viaria de época romana en Navarra”, en *I Congreso General de Historia de Navarra*, vol. 7, 1987, pp. 581-609.

SENAC, Ph. (ed.),

*L'image de l'autre: histoire de l'Occident médiéval face à l'Islam*, Paris, 1983.

*Id.*, *La frontière et les hommes (VIIIe-XIIe siècles). Le peuplement musulman au nord de l'Ebre et les débuts de la reconquête aragonaise*, Paris, 2000.

*Id.*, *De la Tarraconnaise à la Marche Supérieure d'al-Andalus (IVe – XIe siècles). Les habitats ruraux*, Toulouse, 2005.

*Id.*, *Al-Mansur, le fleau de l'an mil*, Paris 2006.

*Id.*, (coord.), *Villa II. Villes et campagnes de la Tarraconnaise et d'al-Andalus (IVe-Xe siècles): La transition*, Toulouse, 2007.

*Id.*, (ed.), *Villa III. Histoire et Archeologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*, Toulouse, 2010.

SÈVE, L. et alii,

*Émergence, complexité et dialectique. Sur les systèmes dynamiques non linéaires*, Paris, 2005.

SCALES, P.,

*The fall of the Califate of Cordoba, Berbers and andalusis in conflict*, Leiden, 1994.

SCHULTEN, A.,

“Las referencias sobre los vascones hasta el año 810 después de J.C.”, en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18 (1929), pp. 225-240.

*Id.*, *Cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962.

SCHULTEN, A. – WULFF, F.

*Historia de Numancia*, Pamplona, 2004.

SEGURA MUNGUÍA, S.,

*Mil años de historia vasca a través de la literatura grecolatina (De Aníbal a Carlomagno)*, Bilbao, 2001.

SERRANO Y PINEDA, L.,

*El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1935, 3 vols.

SESMA SESMA, J.,

“Notas para el conocimiento del alto valle del Ebro a la llegada de la romanización (Siglo III a. C.)”, en *Estudios de Ciencias Sociales*, 3 (1990), pp. 131-145.

*Id.* (ed.), *Bajo el camino: arqueología y mineralogía en la Autovía del Camino*, Pamplona, 2006.

*Id.*, “El futuro de la arqueología navarra”, en *El futuro de la arqueología en España*, 2011, pp. 233-238.

*Id.*, “Aproximación al problema del hábitat campaniforme: el caso de las Bardenas Reales de Navarra”, en *CAUN*, 1 (1993), 53-120.

SEVILLA, E. – GONZÁLEZ, M. (eds.),

*Ecología, campesinado e historia*, Madrid, 1993.

SHANIN, J (ed.),

*Peasants and peasant societies*, Middlesex, 1971.

SIMONET Y BACCA, F. J.,

*Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903, 4 vols.

SOLANA SÁINZ, J. M.,

*Los cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981.

*Id.* (ed.), *Las entidades étnicas en la Meseta Norte de Hispania en época prerromana*, Valladolid, 1991.

SOLANA, J. M. – HERNÁNDEZ, L.,

*La política viaria en Hispania. Siglo III d. C.*, Valladolid, 2002.

SOLANA, J. M. – SAGREDO, L.,

*La red viaria romana en Hispania. Siglos I – IV d. C.*, Valladolid. 2006.

SOLAUN BUSTINZA, J. L.,

*La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII). Sistematización, evolución y distribución de la producción*, Vitoria, 2005.

*Id.*, *La cerámica medieval en el País Vasco (Siglos VIII-XIII)*, Bilbao, 2016.

SOLÓRZANO, J. – ARÍZAGA, B. (eds.),

*El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero: revisión historiográfica y propuestas de estudio*, Santander, 2002.

SOPENA GENZOR, G.,

*Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza, 1995.

SOTOMAYOR MURO, M.,

“Las relaciones iglesia urbana-iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos”, en *Antigüedad y Cristianismo*, XXI (2004), pp. 525-539.

SOTOMAYOR, M. – FERNÁNDEZ, J.

*El concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005.

*Iid.* (coords.), *Historia del Cristianismo*, vol. I: *el mundo antiguo*, Madrid, 2005.

SUÁREZ, F. – GAMBRA, A.,

*Los fueros de Sepúlveda y las sociedades de frontera*, Madrid, 2008.

TARACENA AGUIRRE, B.,

“Excavaciones en Navarra: la villa romana de Liédena”, en *Príncipe de Viana*, 37, 1949, pp. 353-382.

TEILLET, S.,

*Des Goths à la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du Ve au VIIe siècles*, Paris, 1984.

TEIRA MAYOLINI, L. C.,

El megalitismo en Cantabria. Aproximación a una realidad arqueológica olvidada, *Santander*, 1994.

*Id.*, “Historiografía del megalitismo en la cornisa cantábrica”, en *Rubricatum*, 1-2 (1996), pp. 481-485.

*Id.*, “El arte postpaleolítico”, en *Arte en Cantabria*, *Santander*, 2001, pp. 49-56.

TEJA CASUSO, R. (ed.),

*El cristianismo primitivo en la sociedad romana*, Madrid, 1990.

*Id.*, *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002.

TEJA, R. – PÉREZ, C.,

Congreso Internacional ‘La España de Teodosio’, Valladolid 1998.

TEJERIZO GARCÍA, C.,

“Ethnicity in Early Middle Ages. The case of the ‘visigothic’ burials”, en *Arqueología y Territorio Medieval*, 18 (2001), pp. 29-43.

*Id.*, “Las necrópolis altomedievales de la cuenca del Duero: límites y posibilidades de estudio”, en *Estrat Critic*, 5 (2011), pp. 410-425.

*Id.*, “Aportaciones de la Antropología y de la Etnoarqueología al estudio arqueológico de las aldeas altomedievales en la Meseta y el norte peninsular”, en *Revista Arqueogazte*, 3 (2013), pp. 289-308.

*Id.*, *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la primera Alta Edad Media*, Bilbao, 2017.

*Id.*, “Del modo de producción germánico al modo de producción campesino. Nuevos enfoques materialistas para la Primera Edad Media peninsular: propuestas desde la arqueología”, en *Nuestra Historia*, 9 (2020), pp. 17-36.

TERRADILLOS BERNAL, M.,

*Atapuerca y las primeras ocupaciones del sur de Europa*, Burgos, 2006.

*Id.*, *Europa hace un millón de años*, Burgos, 2018.

THOMPSON, E.A.,

*Los godos en España*, Madrid, 1971.

*Id.*, *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*, Madrid, 1977.

TOBIE, J. L.,

“La ‘mansio’ d Imus Pyrenaeus (Saint-Jean-le-Vieux, Pyrénées Atlantiques). Apport à l’étude des relations transpyrénéennes sous l’Empire romain”, en *Estudios de Deusto*, 20 (46), 1972, pp. 369-382.

TOLLARD, P.,

*Barbarie et civilisation chez Strabón*, París, 1987.

TOMÁS FACI, G.,

*Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval. Ribagorza en los siglos X-XIV*, Zaragoza, 2016.

TORRECILLA, M. J. – GARCÍA, I.,

“Las iglesias, centros de poder y organización territorial (el papel de las iglesias en la reorganización del poblamiento en los casos de Bizkaia y Ayala: siglos IX-XIII)”, en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, 2001, vol. 2, págs. 717-726.

TORREGARAY PAGOLA, E.,

“Eginhardo, Suetonio y la perfidia de los vascones”, en *Veleia*, 18-19 (2001-2002), pp. 429-451.

Id., “Vascones en la Antigüedad: entre la historia y el mito”, en *Arkeolan*, 15 (2007-2008), pp. 59-72.

Id., “Vascones y vacceos: una historia de confusión”, en *Romanización, fronteras y etnias*, 2013, pp. 457-475.

TORREGARAY, E. – SANTOS, J. (eds.),

*Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Vitoria-Gasteiz, 2005.

TORRES SEVILLA, M.,

*Linajes nobiliarios de León y Castilla (Siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1999.

TOUBERT, P. – BONNASSIE, P. (eds.),

*Hommes et sociétés dans l’Europe de l’An Mil*, Conques, 2008.

TOVAR LLORENTE, A.,

*El euskera y sus parientes*, Madrid, 1959.

Id., *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*, Madrid, 1980.

TRASK., R. L.,

*The history of Basque*, Londres, 1997.

TRUEBA LONGO, J.,

*Eremitorios rupestres en la comarca de Las Merindades (Burgos)*, Burgos, 2008.

TRUEBA, J. – ANGULO, L. M.,

“Caminería romana en el valle de Mena (Burgos). La vía de Flavióbriga a Uxama Barca”, en *Jornadas sobre las vías romanas en la Antigüedad*, 2017, pp. 117-138.

TUDANCA CASERO, J. M.,

*Evolución socioeconómica del Alto y Medio valle del Ebro en época bajoimperial romana*, Logroño, 1997.

UNSAÍN ASPIROZ, J. M. (ed.),

*La memoria sumergida. Arqueología y patrimonio subacuático vasco*, San Sebastián, 2004.

URTEAGA ARTIGAS, M. M.,

“Arqueología romana en Guipúzcoa”, en *Revista de Arqueología*, 58 (1986), pp. 62-63.

Id., “Arqueología medieval en Guipúzcoa: estado actual y perspectivas de futuro”, en *Munibe*, 42 (1990), pp. 389-398.

Id., “El hierro en época romana. Tradición e innovación en los territorios vascos”, en *Historia del hierro en Vizcaya y su entorno*, 2016, pp. 77-118.

Id., “Irrún entre la prehistoria y la historia: de la Oiasso indígena a la Oiasso romana”, en *Boletín de Estudios del Bidasoa*, 29 (2017), pp. 43-57.

Id., “Roma en la construcción de la identidad vasca: argumentos arqueológicos”, en *Quaderns de la Mediterrània*, 27 (2018), pp. 268-23.

Id., “La cultura metalúrgica del hierro en el Pirineo durante la Edad Media”, en *TAN*, 30 (21018), pp. 237-262.

- URTEAGA, M. - ARCE, J.,  
*Arqueología romana en Gipuzkoa*, Donostia-San Sebastián, 2011.
- UTREERO AGUDO, M. A.,  
*Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica: análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*, Madrid, 2006.
- VALDEÓN BARUQUE, J.,  
*Aproximación histórica a Castilla y León*, Valladolid, 1982.  
 Id., *El feudalismo*, Madrid, 1992.  
 Id., "Las huellas del Islam en la Meseta Norte", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1 (1998), pp. 481-493.  
 Id., *La Reconquista. El concepto de España: unidad y diversidad*, Madrid, 2006.
- VALVERDE CASTRO, M. R.,  
*Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca, 2000.
- VALVERDE LAMSFUS, M. D.,  
*Historia de Guipúzcoa. Desde los orígenes hasta nuestros días*, San Sebastián, 1984.
- VALLVÉ BERMEJO, J.,  
*La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986.  
 Id., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España*, Madrid, 1989.  
 Id., *Al-Andalus: sociedad e instituciones*, Madrid, 1999.  
 Id., *Abderrahmán III: califa de España y occidente: 912-961*, Barcelona, 2003.
- VAN DAM, R.,  
*Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley, 1985.
- VAQUERIZO GIL, D. (ed.),  
*Espacios y usos funerarios en el occidente romano*, Córdoba, 2002, 2 vols.
- VARELA, R. – VARELA, M. - TENTE, C. (coords.),  
*Cristaos e muçulmanos na Idade Media Peninsular. Encontros e desencontros*, Lisboa, 2011.
- VAZQUEZ DE PARGA, L.,  
*La División de Wamba. Contribución al estudio de la historia y la geográfica eclesiásticas de la Edad Media española*, Madrid, 1943.  
 Id. et alii, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1949, 3 vols.
- VELAZA FRÍAS, J.,  
*Epigrafía y lengua ibéricas*, Madrid, 1996.  
 Id., "Olite romano: evidencias epigráficas", en *TAN*, 13 (1997-1998), pp. 235-246.  
 Id., "Crónica epigráfica antigua de Navarra", en *Príncipe de Viana*, 272 (2018), pp. 323-344.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I.,  
 "Wamba y Paulo: Dos personalidades enfrentadas y una rebelión", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 2 (1989), pp. 213-222.  
 Id., *Las pizarras visigóticas: edición crítica y estudio*, Murcia, 1989.  
 Id., *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (Siglos VI-VIII)*, Turnhout, 2000.  
 Id., *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania. Siglos VI-VIII)*, Burgos, 2004.
- VELÁZQUEZ, I. – SANTONJA, M.,  
*En la pizarra. Los últimos hispanorromanos de la Meseta. Catálogo de Exposición*, Burgos, 2005.
- VENNEMANN, Th.,  
*Europa Vascónica – Europa Semítica*, Berlín-Nueva York, 2003.
- VICENT GARCÍA, J. M.,  
 "La prehistoria del modo tributario de producción", en *Hispania*, LVIII/3 (1998), pp. 823-839.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.,

“Apuntes sobre la genealogía política de las aldeas y granjas altomedievales”, en *¿Tiempos oscuros?*, 2009, pp. 31-44.

Id., “El yacimiento arqueológico de Cabriana. La necrópolis postimperial”, en *Estudios Mirandeses*, 30 (2010), pp. 179-194.

Id., “Apuntes sobre la arquitectura de los hogares y hornos domésticos altomedievales del centro de la Península Ibérica (Siglos V-VIII d. C.)”, en *Arqueología de la Arquitectura*, 9 (2012), pp. 165-180.

Id., “Comunidades políticas aldeanas y exclusión. Una revisión de las formas de inhumación altomedieval (Siglos V-VIII)”, en *Reti Medievali Rivista*, 14 (2013), pp.1-42.

Id., *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania: registros campesinos del siglo V d. C.*, Vitoria, 2015.

VIGIL, A.- BIANCHI, G. - QUIRÓS, J. A.,

*Horrea, barns and silos. Storage and incoines in Early Medieval Europe*, Bilbao 2013.

VIGIL, S. – QUIRÓS, J. A.,

“Arqueología de los paisajes rurales altomedievales en el noroeste peninsular”, en *Visigodos y Omeyas*, Madrid, 2012, pp. 79-95.

*Iid.*, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao, 2016.

VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J.,

*Sistema defensivo de la Castilla primitiva (Siglos VIII-IX)*, Madrid, 1999.

Id., *España medieval. El origen de las ciudades*, Barcelona, 2012.

VILLAR, S. – GARCÍA, M. (eds.),

*Ganadería y arqueología medieval*, Granada, 2017.

VILLAR GARCÍA, L. M.,

*La Extremadura castellano-leonesa: guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986.

VILLAR LIÉBANA, F.

*Studia indogermánica et paleohispanica in honorem A. Tovar y L. Michelena*, Vitoria-Gasteiz, 1990.

Id., *Estudios del celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca, 1995.

Id., *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa: lenguaje e historia*, Madrid, 1996.

Id., *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*, Salamanca, 2000.

Id., *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca, 2014.

VILLAR, F. – D'ENCARNAÇÃO, D. (eds.),

*La Hispania prerromana. VI Coloquio sobre las lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca-Coímbra, 1996.

VILLAR, F. – FERNÁNDEZ, M. P.,

*Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 2001.

VILLAR, F. – PROSPER, B. M.,

*Vascos, celtas e indoeuropeos. Gentes y Lenguas*, Salamanca, 2005.

VILLAR, F. – PROSPER, B. M. – JORDÁN, C. – FERNÁNDEZ, M. P.,

*Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia Suroccidental*, Salamanca. 2011.

VIORST, M.,

*Tormenta en Oriente Próximo. El choque entre el Oriente musulmán y el Occidente cristiano*, Barcelona, 2006.

VIVES, E. – BERTRANDPETIT, J. (eds.),

*Muntanyes i població: el passat dels Pirineus des d'una perspectiva multidisciplinaria*, Andorra, 1995.

VIVES, J.,

*Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969.

Id., *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971.

- VIVES. J. – MARÍN, T. – MARTÍNEZ, G.,  
*Concilios visigodos e hispanorromanos*, Madrid-Barcelona, 1963.
- VV.AA.,  
*Las raíces de España*, Madrid, 1967.
- VV.AA.,  
*España eremítica*, Pamplona, 1970.
- VV.AA.,  
*Legio VII Gémina*, León, 1970.
- VV.AA.,  
*La romanización del País Vasco. II Semana Antropológica Vasca*, Bilbao, 1971.
- VV.AA.,  
*La España de las invasiones célticas y el mundo de las colonizaciones*, Madrid, 1975.
- VV.AA.,  
*La Prehistoria en la cornisa cantábrica*, Santander, 1975.
- VV.AA.,  
*Atlas de Navarra geográfico-económico-histórico*, Barcelona, 1977.
- VV.AA.,  
*Historia del Pueblo Vasco*, San Sebastián, 1978.
- VV.AA.,  
*Actas del Simposio para el estudio de los códices del Comentario al Apocalipsis de Beato de Liébana*, Madrid, 1978.
- VV.AA.,  
*Historia de Navarra desde los orígenes hasta nuestros días*, San Sebastián, 1980.
- VV.AA.,  
*Historia de Euskal Herria*, Bilbao, 1980-1982, 10 vols.
- VV.AA.,  
*El hábitat en la historia de Euzkadi*, Bilbao, 1981.
- VV.AA.,  
*Les communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Âge*, Paris, 1981.
- VV.AA.,  
*España romana (218 a. C. – 414 d. C.)*, Madrid, 1982.
- VV.AA.,  
*150 años de Prehistoria vasca*, Vitoria-Gasteiz, 1982.
- VV.AA.,  
*Vitoria en la Edad Media. I Congreso de Estudios Históricos*, Vitoria, 1982.
- VV.AA.,  
*Historia de la Hacienda Española (Épocas antigua y medieval). Homenaje al profesor Luis García de Valdeavellano*, Madrid, 1982.
- VV.AA.,  
*Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés*, Oviedo, 1982.
- VV.AA.,  
*El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, 2 vols.

- VV.AA.,  
*Álava en sus manos*, Vitoria, 1983, 3 vols.
- VV.AA.,  
*Calahorra. Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984.
- VV.AA.,  
*Congreso de Estudios Históricos 'Vizcaya en la Edad Media'*, Bilbao, 1984.
- VV.AA.,  
*Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (Siglos X-XIII)*, Barcelona, 1984.
- VV.AA.,  
*Actas del Congreso Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta Norte*, Salamanca, 1984.
- VV.AA.,  
*Historia de Burgos*, vol. 1. *Edad Antigua*, Burgos, 1985.
- VV.AA.,  
*El monacato en los reinos de León y Castilla (Siglos VII-XIII)*, Ávila, 1985.
- VV.AA.,  
*Historia de Castilla y León. 1: La Prehistoria del valle del Duero*, Valladolid, 1985.
- VV.AA.,  
*La formación de Álava. 650 aniversario del pecto de Arriaga. Congreso de Estudios Históricos*, 2 vols., Vitoria-Gasteiz, 1985.
- VV.AA.,  
*El factor religioso en la formación de Castilla*, Burgos, 1985
- VV.AA.,  
*Antigüedad y Cristianismo*, 3, Los Visigodos. *Historia y civilización*, Alcalá de Henares, 1986
- VV.AA.,  
*Historia de Álava, San Sebastián*, 1986.
- VV. AA.,  
*Asimilación y resistencia a la romanización en el Norte de Hispania*, Vitoria-Bilbao, 1986.
- VV.AA.,  
*Historia de Burgos*, vol. 2. *Edad Media (I)*, Burgos, 1986.
- VV.AA.,  
*En torno a la toponimia vasca*, Deusto, 1986.
- VV.AA.,  
*El Megalitismo en la Península Ibérica*, Madrid, 1987.
- VV.AA.,  
*Historia de Euskal Herria, I: De los orígenes a la cristianización*, San Sebastián, 1988.
- VV.AA.,  
*Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1988.
- VV.AA.,  
*II Congreso mundial vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1988, 7 vols.
- VV.AA.,  
*Los orígenes del monacato (Siglos IV-V)*, Aguilar de Campoo, 1988.

VV. AA.,

*En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales, Ávila-León, 1989. VV.AA., El Fuero de Santander y su época: actas del congreso conmemorativo de su VIII Centenario, Santander, 1989.*

VV.AA.,

*I Jornadas Burgalesas de Historia. Introducción a la historia de Burgos en la Edad Media, Burgos, 1990.*

VV.AA.,

*Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales, Ávila, 1990.*

VV.AA.,

*Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Murcia, 1990.*

VV.AA.,

*II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media, 1991.*

VV.AA.,

*La transición del mundo antiguo al medieval. Actas del I Congreso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, 1991.*

VV.AA.,

*Actas del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989), Madrid, 1991.*

VV.AA.,

*Simposio internacional sobre la ciudad islámica: ponencias y comunicaciones, Zaragoza, 1991,*

VV.AA.,

*La Marche supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien, Madrid, 1991.*

VV.AA.,

*El legado científico de al-Andalus, Barcelona, 1992.*

VV.AA.,

*L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique, Madrid, 1992.*

VV.AA.,

*La politique du Patrimoine en Pays Basque: état des lieux et perspectives, Bayona, 1992.*

VV.AA.

*La ciudad hispanorromana, Barcelona, 1993.*

VV.AA.,

*Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media, Oviedo, 1993.*

VV.AA.,

*De la Antigüedad a la Edad Media. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales, Ávila, 1993.*

VV.AA.,

*Repoblación y reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, 1993.*

VV.AA.,

*Las sociedades de frontera en la España Medieval, Zaragoza, 1993.*

VV.AA.,

*Historia del Arte de Castilla y León. T. I: Prehistoria, Edad Antigua y Arte Prerrománico, Valladolid, 1994.*

VV.AA.,

*Saber religioso y poder político en el Islam, Madrid, 1994.*

VV.AA.,

*El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico, Pamplona, 1994.*

VV.AA.

*Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, Madrid, 1994, 2 vols.

VV.AA.,

*IV Congreso Internacional sobre las estelas funerarias*, Donostia-San Sebastián, 1994.

VV.AA.,

*Ciudad y comunidad cívica en Hispania (Siglos II y III d. C.)*, Zaragoza, 1994.

VV.AA.,

*Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI)*, Roma, 1994

VV.AA.,

*Astures. Pueblos y culturas en la frontera del Imperio*, Gijón, 1995.

VV.AA.,

*Primeros agricultores y ganaderos en el Cantábrico oriental y en el Alto Ebro*, San Sebastián, 1995.

VV.AA.,

*Despoblación y colonización del valle del Duero (Siglos VIII al XX)*. IV Congreso de Estudios Medievales, León, 1995.

VV.AA.,

*La arqueología de los cántabros. Actas de la Primera Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander, 1996.

VV.AA.,

*Primer Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria*, Bilbao, 1997.

VV.AA.,

*Celtas y celtiberos. Realidad y Leyenda*, Madrid, 1997.

VV.AA.,

*Los visigodos y su mundo*, Murcia, 1997.

VV.AA.,

*La guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*, Madrid, 1977.

VV.AA.,

*La Reconquista y el proceso de diferenciación política*, Madrid, 1998.

VV.AA.,

*El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía, 395-600 d. C.*, Barcelona, 1998.

VV.AA.,

*Los visigodos. Historia y civilización*, Murcia, 1998.

VV.AA.,

*Exploitation des ressources naturelles dans les Pyrénées durant l'Antiquité*, Toulouse, 1999.

VV.AA.,

*Antiqua*. VI Jornadas sobre la Antigüedad, San Sebastián, 1999.

VV.AA.,

*Cántabros. La génesis de un pueblo*, Santander, 1999.

VV.AA.,

*Almanzor y los terrores del milenio. II Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo durante los siglos XI y XII*, Aguilar de Campoo, 1999.

VV.AA.,

*Primer encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, 1999, 2 vols.

- VV.AA.,  
El debate sobre el cambio feudal, Barcelona, 2000.
- VV.AA.,  
Visigodos y Omeyas, Madrid, 2000.
- VV.AA.,  
La fortificación medieval en la Península Ibérica, Aguilar de Campoo, 2001.
- VV.AA.,  
Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500), Lisboa, 2001.
- VV.AA.,  
La Península Ibérica en torno al año mil, Ávila, 2001.
- VV.AA.,  
El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana en Europa occidental, Granada, 2001.
- VV.AA.,  
La época de la monarquía asturiana, Oviedo, 2002.
- VV.AA.,  
La imagen del obispo en la Edad Media, Pamplona, 2003
- VV.AA.,  
Aquitanie et nord d'Hispanie sous les Julio-Claudiens, Charente, 2003.
- VV.AA.,  
Hispania en época Flavia (69-96 d. C.), París, 2004.
- VV.AA.,  
MCC Aniversario del obispado de Valpuesta, 804-2004, Miranda de Ebro, 2004.
- VV.AA.,  
II Congreso de Arqueología Militar de España. Producción y abastecimiento en el ámbito militar, León, 2004.
- VV.AA.,  
Al-Andalus, espaço de mudança, Mértola, 2006.
- VV.AA.,  
Monarquía y sociedad en el reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII, León, 2007, 2 vols.
- VV.AA.,  
Hispania Gothorum: San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo, Toledo, 2007.
- VV.AA.,  
La tierra te sea leve: arqueología de la muerte en Navarra, Pamplona, 2007.
- VV.AA.,  
Caminería hispánica, Madrid, 2008.
- VV.AA.,  
El Medievo en el Duero oriental. Historia y arte románico, Aranda de Duero, 2008.
- VV.AA.,  
Medio siglo de Arqueología en el Cantábrico oriental y su entorno, Vitoria, 2009.
- VV.AA.,  
En la frontera de las sociedades y culturas: los mozárabes en el centro de la Península Ibérica (Siglos VI-II-XI), Salamanca, 2009.

- VV.AA.,  
*Symposium internacional: poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X*, Madrid, 2009.
- VV.AA.,  
*I Congreso internacional de espacios urbanos en el occidente mediterráneo (Siglos VI-VIII)*, Toledo, 2010.
- VV.AA.,  
*Segovia Romana. II: Gentes y territorios*, Segovia, 2010.
- VV.AA.,  
*El tiempo de los "bárbaros". Pervivencia y transformación en Galia e Hispania (Siglos. V-VI d. C)*, Alcalá de Henares, 2010.
- VV.AA.,  
*Aldeas y ciudades en el primer milenio a. C. La Meseta Norte y los orígenes del urbanismo*, Madrid, 2011.
- VV.AA.,  
*Asturias entre visigodos y mozárabes*, Madrid, 2012.
- VV.AA.,  
*La materialidad de la historia*, Madrid, 2013.
- VV.AA.,  
*I Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*, Burgos, 2016.
- VV. AA.,  
*Onomástica, lengua e historia. Estudios en honor de Ricardo Cierbide*, Bilbao, 2017.
- VV.AA.,  
*Congresos Generales de Historia de Navarra*, Pamplona, 1988-2018.
- VV.AA.,  
*II Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*, Burgos, 2018.
- VV.AA.,  
*Les frontières pyrénéennes au Moyen Âge (VIe-XVe siècles). Nouvelles thèses, nouveaux débats*, Zaragoza, 2018.
- VV.AA.,  
*El espacio provincial en la Península Ibérica (Antigüedad Tardía-Alta Edad Media)*, Madrid, 2019.
- VV.AA.,  
*Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la Península Ibérica (650-900)*, Oviedo, 2019.
- VV.AA.,  
*Viaje histórico artístico a través del Duero*, Aranda de Duero, 2019.
- VV.AA.,  
*Semana de Estudios Medievales de Nájera*, Nájera, 1991-2019.
- VV.AA.,  
*Semana Internacional de Estudios Medievales de Estella*, Estella-Lizarra, 1974-2019
- VV.AA.,  
*Congresos de Estudios vascos*, Donostia-San Sebastián, 1918-2019.
- WARD-PERKINS, B.,  
*La caída de Roma y el fin de la civilización*, Madrid, 2007.
- WATSON, A.,  
*Agricultural innovation in the early islamic world*, Cambridge, 1983.

WICKHAM, Ch.,

“La otra transición del mundo antiguo al feudalismo”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 11 (1989), pp. 7-36.

Id., “Problemas de comparación de sociedades rurales en la Europa occidental de la temprana Edad Media”, en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 29 (1996), pp. 45-82.

Id., *The long eight century*, Leiden, 2000.

Id., “Sobre la mutación socioeconómica de larga duración en Occidente durante los siglos V-VIII”, en *Studia Historica. Historia Medieval*, 22 (2004), pp. 17-32.

Id., *Framing in the Early Middle Ages*, Oxford, 2005.

Id., *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, 2008.

Id., “Fuerzas productivas y lógica económica del Modo de Producción Feudal”, en *Sociedades Precapitalistas*, vol. 1, Universidad de la Plata, 2012

Id., *El legado de Roma, Una historia de Europa de 400 al 1000*, Barcelona, 2013.

WOLF, E. R.,

*Europa y las gentes sin Historia*, México, D. F., 1987.

WOLF, K. B.,

*Christian martyrs in the muslim Spain*, Cambridge, 1988.

WOOD, I.,

*The Merovingian Kingdoms: 450-751*, London-New York, 1994

ZALDÚA ETXABE, L. M.,

“Sobre el elemento indoeuropeo prelatino en la toponimia de Vasconia: los nombres de lugar terminados en -ama”, en *Fontes Linguae Vasconum*, 48 (2016), pp. 185-233.

ZÁRATE, M. A. – RUBIO, M. T.,

*Geografía humana. Sociedad, economía y territorio*, Madrid, 2007.

ZUAZO ZELAIETA, K.,

*El euskera y sus dialectos*, Irún, 2010.



**Juan José García González** es natural de Novales, Cantabria. Se licenció en Geografía e Historia por la Universidad de Valladolid en 1971 y se doctoró en Historia Antigua y Medieval por la Universidad Autónoma de Madrid en 1983 con una tesis sobre “Señorío eclesiástico y fiscalidad decimal en San Salvador de Oña, 1011-1550”.

Al término de la graduación y, tras un año de estancia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, se integró en el Colegio Universitario de Burgos desde el momento mismo de su fundación el año 1972. Toda su trayectoria profesional ha estado ligada al campus burgalés, donde ha cumplido tareas propias de su dedicación exclusiva a la vida universitaria.

Como docente, ha permanecido siempre vinculado al área de conocimiento de Historia Medieval, primero como profesor asociado (catorce años), después como titular de universidad (trece años) y finalmente como catedrático (dieciséis años). Se jubiló en 2015 y mantiene estrechas relaciones de colaboración con la institución burgalesa.

Como gestor, ha desempeñado los cargos de secretario y director del Colegio Universitario y, por extensión, las funciones de miembro del Consejo de Gobierno y del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, de la que formó parte el campus burgalés hasta 1994. Ese mismo año pasó a dirigir el Vicerrectorado de Profesorado, Alumnos y Ordenación Académica en el seno de la Comisión Gestora que corrió con la responsabilidad de crear la Universidad de Burgos entre 1994 y 1997.

Como investigador ha abordado diversos temas históricos, pero sus principales líneas científicas se han ocupado de la transición del mundo antiguo al feudal, de la génesis de la Castilla primitiva, de la dinámica del campesinado altomedieval y de la formación del monacato primigenio. Cuenta en su producción historiográfica con media docena de libros y una cincuentena larga de artículos, buena parte de los cuales se puede consultar en <http://ubu.academia.edu/juanjosegarcia>

Fue fundador en su día de las tres colecciones científicas del área de conocimiento de Historia Medieval -“Fuentes Medievales Castellano-Leonesas” (26 volúmenes) “Monografías y Síntesis de Historia Medieval Castellano-Leonesa” (7 tomos) y “Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval” (6 números)- y ha sido promotor de las “Jornadas Burgalesas de Historia” (4 convocatorias), director de la *Historia 16 de Burgos* (3 tomos) y autor de tres monografías históricas sobre Castilla: *Introducción a la Historia de Castilla* (Burgos, 2002), *Castilla en tiempos de Fernán González* (Burgos, 2008) e *Historia de Castilla. De Atapuerca a Fuensaldaña* (Madrid, 2008).

La finalidad primordial de este libro no es otra que la de intentar proporcionar a los lectores interesados en la problemática de Castilla y de Vasconia una reconstrucción científicamente fiable de las condiciones de existencia de los individuos que las habitaron en el largo período que media entre comienzos de la Prehistoria y finales de la Alta Edad Media.

A tal efecto, el volumen se articula en tres grandes etapas de sabor tradicional -Prehistoria (1.400.000-350 a. C.), Edad Antigua (350 a. C.-770 d. C.) y Alta Edad Media (770-1.000)-, que se corresponden en lo fundamental con otras tantas modalidades de organización de la supervivencia: la banda cazadora-recolectora, el linaje agroganadero y la pequeña explotación agropecuaria familiar.

Sobre este magno telón de fondo, se ha elaborado un discurso científico que no es sino el precipitado resultante de una sistemática relación interactiva de los datos depurados por las ciencias y técnicas historiográficas y las vulnerabilidades que concurren estructuralmente en la condición humana y la ponen en permanente trance de extinción: el imperativo de la alimentación, la exigencia de la reproducción, la necesidad de defensa física y la demanda de amparo anímico.

Entre los contenidos de este trabajo se perciben algunas líneas maestras de funcionamiento de las comarcas de referencia que merecen ser tenidas en cuenta. A nivel de convergencia: la persistente homogeneidad de las bases materiales de sustentación social, la constante colaboración en el desalojo del Islam y la temprana y estable integración de *Álaba*, *Vizkay*, *Alaón* y *Urdunia* en Castilla, circunstancia que dio pie a la sucesiva configuración de un potente estado feudal, de un vigoroso reino peninsular y de una deslumbrante potencia mundial. Tres son igualmente los horizontes de divergencia a subrayar: la discordante relación con Roma, la dispar transición al mundo feudal y la diferente formación de los reinos de Castilla y de Navarra.

Para cerrar esta semblanza, cabe caracterizar negativamente el producto que se oferta de tres maneras: no es una monografía tradicional ni un manual al uso sino el medio que vehicula el pensamiento histórico e historiográfico de su autor; no es en absoluto un trabajo divulgativo, si bien incorpora un buen número de textos históricos, de gráficos explicativos y de mapas ilustrativos; en fin, no pretende ser un escaparate del patrimonio histórico, pero subraya con determinación la poderosa capacidad ilustrativa de los dos hitos que proporcionan a Castilla y a Vasconia una profundidad histórica y una herencia significativa sin parangón posible a escala europea: el yacimiento de Atapuerca y el euskara inmemorial.